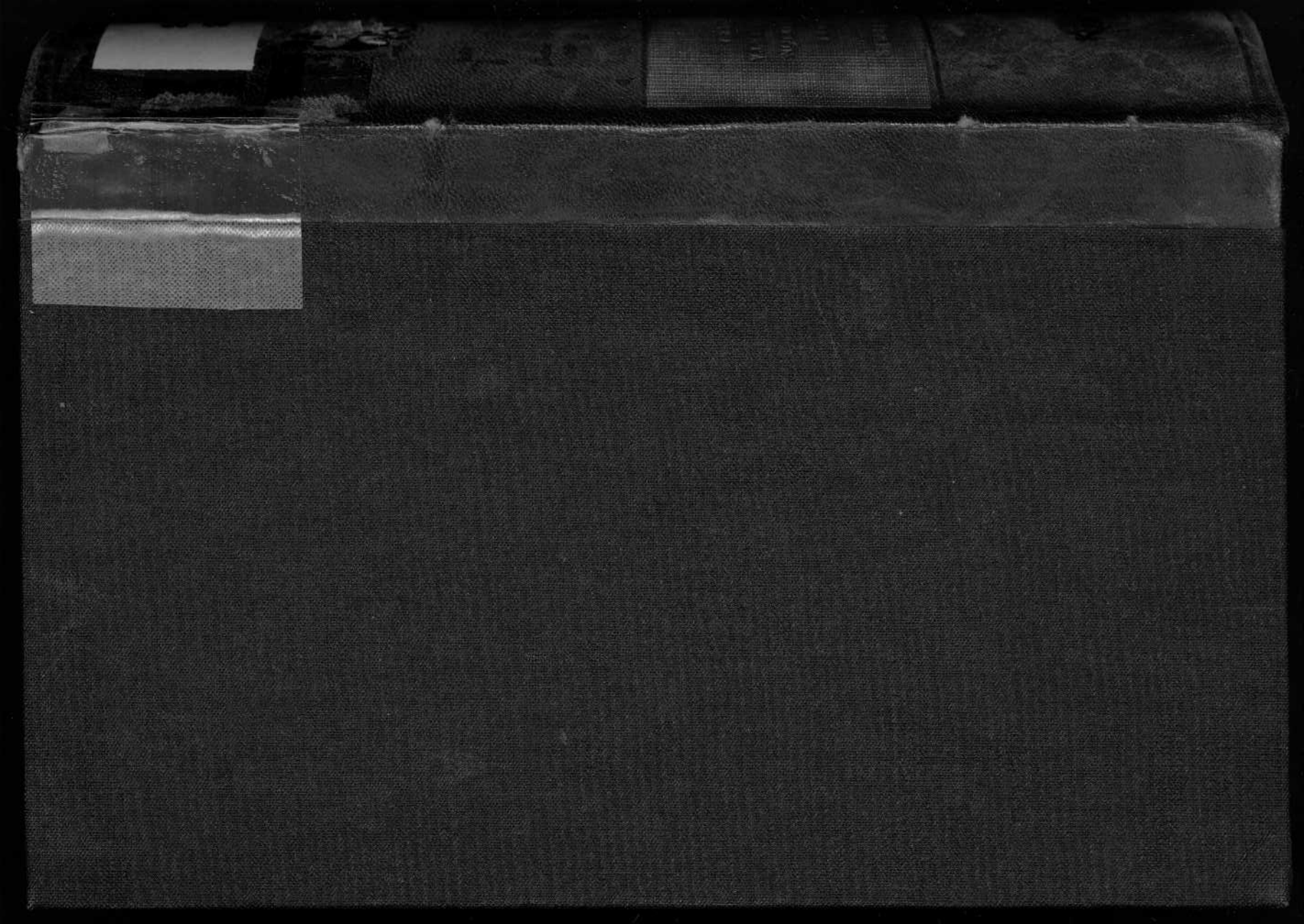


SB
625

B.P. de Soria
61089701
BB 498

1
151

ADICIONES Y CONTINUACIÓN

R.1001

DE

"LA IMPRENTA EN MANILA"

de D. J. T. Medina

Ó

RAREZAS Y CURIOSIDADES

BIBLIOGRÁFICAS FILIPINAS DE LAS BIBLIOTECAS DE ESTA CAPITAL

por los PP.

Fr. Angel Pérez

Y

Fr. Cecilio Güemes

Agustinos.

A D. Antonio Pérez Arcas en testimonio de admiración su S.S. y Capellan Angel Pérez

MANILA: 1904
IMPRENTA DE SANTOS Y BERNAL
Echagüe 84, (Sta. Cruz)

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

Fr. Manuel Gutiérrez Vic.º Prov.l de la del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas del Orden de los Ermitaños de N. P. S. Agustín, etc.

Por las presentes y por lo que á nos corresponde, concedemos licencia al R. P. Fr. Cecilio Güemes religioso de nuestra obediencia, para que pueda imprimir y publicar la obra titulada, *Adiciones y continuación de «La Imprenta en Manila» de D. José T. Medina*, en atención á habernos manifestado los M. RR. PP. Fr. Ricardo Deza, definidor, y Fr. Miguel Fonturbel, lector de Sagrada Teología, á quienes comisionamos para su examen y censura, que no se contiene en ella cosa alguna contraria á la fe ni á la sana moral.

Dadas en este Convento de S. Pablo de Manila á 29 de Marzo de 1904.—Fr. Manuel Gutiérrez.—Por mandado de N. M. R. P. Vic.º Prov.l—Fr. Tiburcio Recio Pro-Scrio.—Hay un sello.

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

SECRETARÍA
DEL
Arzobispado de Manila

El Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis de Manila, se ha servido decretar con esta fecha lo siguiente:

«Por las presentes y por lo que á Nos toca concedemos al R. P. Fr. Cecilio Güemes religioso de la Orden de Agustinos Calzados, la licencia que solicita para poder imprimir y publicar la obra titulada *Adiciones y continuación de «La Imprenta en Manila» de D. José T. Medina* en atención á que habiendo sido examinada por una comisión de religiosos de la misma Orden compuesta de los M. RR. PP. Fr. Ricardo Deza y Fr. Miguel Fonturbel nombrados al efecto, éstos según consta de su censura no hallaron en ella cosa alguna contraria al Dogma Católico y sana Moral. En su virtud y para los efectos de este nuestro Decreto, líbrese por Secretaría copia de él al referido Padre, con encargo de que remita á la misma dos ejemplares impresos de la precitada obra, y archívese original.»

Lo que trascribo á V. R. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Dios gue. á V. R. m.s a.s Manila 29 de Marzo de 1904.—I. Ampuero Pbro. Srio.—

R. P. Fr. Cecilio Güemes, Agustino Calzado.

Hace algún tiempo se ha planteado por los hombres ilustrados y amantes del país, y se discute en el día con creciente interés la cuestión relativa á la labor aquí llevada á cabo por España durante tres centurias para educar al pueblo filipino, familiarizándole con los adelantos y progresos de la culta Europa. El tema no siempre se examina, ni se dilucida con aquella alteza de miras, juiciosa apreciación de hechos y personas é imparcial criterio que, alejando la duda de todo prejuicio, llevan al ánimo la plena convicción de que sólo se pretende investigar la verdad. Acatamos, desde luego, todas las opiniones respecto del asunto, si bien lamentando se emita por algunos escritores juicio tan prematuro y sobrado ligero, que bien pudiera llamarse parecer equivocado de quien no ve en la pasada dominación más que estacionamiento y decadencia, vagos y obscuros recuerdos de una civilización que empieza á eclipsarse ó descender al ocaso. No tratamos sin embargo de recriminar á nadie por tales apreciaciones, ni aún de reprochar ciertas campañas poco mesuradas y menos dignas de la prensa, en la que se han tocado cuestiones delicadas que en manera alguna debieran haberse tratado tan impremeditadamente, vertiéndose á la vez especies no muy conformes con la verdad deducida de hechos incontrovertibles. Ni se duda haya muchos casos en que pueden aventurarse hipótesis ú opiniones más ó menos defendibles; pero nunca con menoscabo de la verdad tergiversando hechos nada desconocidos, cual si la historia fuese una gran conjuración contra aquella y no su mensajera y el crisol en que se purifica y abrillanta.

Si acaso pudiera tener alguna atenuación tanta inverosimil consecuencia, como se observa en cierta clase de escritos, en los que de propósito se trata de los sucesos pasados, se encontrará en la ilimitada libertad de intervenir sin previos y detenidos estudios en una discusión en la que se juzgan y hacen revivir las épocas remotas, presentando los hechos de otros tiempos bajo el prisma que se desea se les mire. Esto por si sólo sería un hábil manejo del idioma y aún del sofisma, si en mil ocasiones el amor propio herido no se viera precisa-

do á sostener proposiciones erróneas, sin que le sirva de obstáculo á su objeto pasar por encima del propio decoro y sin parar mientes en que faltando una base razonada resultará siempre inutil y vana la más luminosa defensa, puesto que los mayores dislates, aún engalanados con los ropajes más sugestivos de la elocuencia nunca podrán sostenerse como verdades inconcusas ante la contundente lógica de los hombres de ilustración y ante el estudio reposado de los hechos.

Por desgracia, no se limita ya la discusión á los asuntos, ú opiniones de la historia más ó menos indiferentes, antes bien se miran, se abarcan é interpretan todos aquellos bajo el prisma de un ideal halagador y sugestivo al que se supedita el pasado para explicar el presente; poderosa palanca con que se estravia la opinión, se conmueve el sentimiento tradicional de los pueblos, se logra por algún tiempo desfigurar la verdad con el endiosamiento consiguiente del error y se lleva la perturbación á las conciencias. Si á este fin acude y se auna el interés privado y venal, habilísimo y dúctil para extender cualquier absurdo, siquiera esté en abierta oposición con la equidad y las conveniencias sociales, entonces dejando ya á un lado alusiones mal disimuladas por la reticencia, se las exagera con la hipérbole, sin reserva, sin consideración ó traba alguna, se lanzan afirmaciones categóricas, conclusiones apodícticas é inconcebibles diatribas en libros, folletos, periódicos y por cuantos medios dispone la prensa para extraviar el concepto exacto y verídico del pasado, introduciendo por modo tan seductor la vacilación y la duda y, por último, el desorden de las ideas en el ánimo de quien no sabe ó no le es dado apreciar y discernir por sí mismo las causas y hechos que se apuntan y ventilan en sus columnas.

Es indudable que el «hombre se mueve y Dios le guía», como dijo un escritor profundo á fines del siglo XVII, y que el Omnipotente en su clemencia convierte los males en bien, utilidad y provecho de la pobre humanidad, pero siempre ha sido por medio de la lucha, del choque de las ideas entre la verdad y el error. Por nuestra parte confesamos con ingenuidad que nuestro espíritu y aún nuestro amor propio siempre se rebelaron tenazmente contra el inicuo sistema del falsear la verdad filosófica de la historia presentán-

dola á su antojo y conveniencia propios. Sin titubear declaramos también que en esta ocasión nos ha servido de acicate y poderoso estímulo para estudiar y recoger algunos datos de los siglos pasados, que se estiman convenientes y aún necesarios para desmentir afirmaciones inexactas en descrédito de nuestros antecesores, desvirtuándolas en cuanto nos sea posible, desvaneciendo al paso las dudas de algunas personas de rectitud, amantes de la verdad, y de otras que, consciente ó inconscientemente, están aleccionadas por el error repetido con inusitada frecuencia, coleccionando aquellos en la confianza que á su tiempo no faltará algún hombre pensandor y adicto á las glorias de este país, que adoctrinado y avivado por la verdad y sirviéndole aquellas de sin igual incitamento quiera utilizarlos y escribir con noticias fidedignas la historia de Filipinas bajo la égida de la Cruz enarbolada por España y sus misioneros.

Nuestro objeto, por tanto, es muy limitado, se concreta únicamente á reunir y aportar materiales para levantar el edificio, que pluma menos inexperta ha de erigir en ocasión, si más propicia, no más oportuna y necesaria que la actual, á la historia literaria y aún á los intereses más gratos y sagrados de las Islas; de tal suerte que, quien lea en las páginas del pasado los adelantos y progreso del pueblo filipino en Religión, ciencias, nobles artes, agricultura y comercio, pueda también apreciar las del tiempo presente y compararles con los que indudablemente ha de hacer en lo porvenir.

No nos hacemos ilusiones: nuestra labor en la actualidad es de insignificancia y no de resultados inmediatos para inclinar la balanza en contiendas de esta índole, motivo para que se limite y ciña estrictamente á allegar noticias que á ningún escritor sin grave inconsecuencia le sea posible rechazar. Éstos, á nuestro entender, cuando el tiempo haya desvanecido las nebulosidades y desprestigios que se acumulan un día sí y otro también en esta atmósfera social por la pluma de imaginaciones más ó menos exaltadas y que, al parecer, ansiaban estos momentos de expansión y desahogo, cuando calmados los ánimos haya lugar á la reflexión madura y serena, entonces, no lo dudamos, con claridad meridiana hablarán por nosotros y dirán si es verdad que durante la pasada dominación se profesó verdadero, leal y sincero afecto

al pueblo filipino. Si desde el primer momento en que los españoles pisaron estas playas le consagraron sus esfuerzos y afanes considerándole como hermano é hijo de una misma patria, asociándole en todo y haciéndole participante de los mismos intereses, instrucción religiosa y conocimientos sociales que ellos poseían; más aún, si conceptuándole como pueblo joven y necesitado de mayor protección y tutela, no se suavizó en su favor el rigor de las leyes, sufriendo consecuencias nada agradables aquellos mismos, insulares y peninsulares, que más se distinguieron por su amor á la lenidad y justicia, al orden y progreso y cuanto dice prosperidad y bienestar.

De igual modo es consiguiente que aquellos que hoy día envuelven en el general desprecio de todo el pasado á los mismos á quienes deben las nociones que poseen sobre Religión, ciencias, literatura, artes liberales y mecánicas, y, sobre todos estos beneficios, el inapreciable de aquella límpida atmosfera de paz que han respirado durante tan largo plazo, conozcan el valor de las precedentes instrucciones hoy tan discutidas y, aunque tarde, deploren confundidos por el reproche de su misma conciencia ofendida las contemporizaciones y debilidades de esta época de transicción, en la que parece se estiman como frívolas ciertas acciones propias de la educación esmeradamente cristiana y social, ante el recelo de aparecer sospechosos de adhesión al pasado. También se persuadirán que éstas y otras manifestaciones de desagrado y repulsión á todo lo antiguo sólo afectan á unos cuantos enamorados de todo lo nuevo, sugestionados por el presente, adictos á los vaivenes que todo cambio trae consigo y afanosos, tal vez, de más positivos que incuestionables adelantos; los hombres serios y reflexivos las estiman en su valor real ó baladí, y los ofendidos, sin reproche ni repulsa contra los que inconscientes ó por compromiso se han declarado sus incansables enemigos, dejan pasar la turbia é infecta corriente, esperando que auras más benignas la saneen y purifiquen el ambiente. Al fin y á la postre nada es nuevo, tiene ya ejemplos similares en la historia; es el producto de la revolución que se está elaborando en las ideas y en el modo de ser del pueblo que, en plazo más ó menos próximo, sabrá apreciar lo bueno que tiene y puede y debe esperar y lo *malo* y *menguado* de que disfrutó en días no lejanos. Pasado el aluvión

y tempestad, renacida la calma, y repuesto de las luchas intestinas y encontradas ideas que le agitan comprenderá si está justificado el insistente afán de escribir sobre cualquier asunto, no sin indiscretas pretensiones, cual si un excepcional talento y capacidad de no pocos que manejan la pluma hubiese escalado la cima del progreso moderno y sobrepujado por su erudición y omniciencia no sólo á sus antiguos maestros, sino á los hombres más eminentes que en todas las latitudes se han dedicado con tesón y entusiasmo á estudiar el pasado y el presente de los pueblos. Verdad es, y nos place consignarlo, que se han dado á conocer no pocas energias intelectuales entre los hijos de este país y que con rapidez se desarrollan otras muchas, dando á entender, que en breve tendrá en las Islas vida propia el movimiento ha tiempo iniciado. Si á esto se agrega la plausible emulación que de día en día se acentúa entre la juventud estudiosa será un hecho consolador que, continuando en la misma proporción la enseñanza religiosa y moral bajo la dirección é impulso poderosos de la unidad de creencias recibidas, dentro de pocos lustros pueda gloriarse la raza malaya de no ir á la zaga de otras más antiguas en el camino de la civilización, colmando así los deseos y augurios de sus maestros presentes y pasados.

Este movimiento, empero, ¿á qué obedece?; por ventura ¿es expontáneo? ¿Puede darse la hipótesis inexplicable de que los españoles se hubiesen interesado poco, muy poco, según se insinúa y propala, por ilustrar á este pueblo en cuanto señala una estela en las vías del progreso? Nada de esto; la naturaleza en su acción siempre procede de un modo lento sí, pero constante. ¿Porqué no ha de obedecer el hecho expresado, innegable por cierto, á una gradual concatenación del progreso consiguiente á la moderna vida civil de los pueblos, que une y relaciona su presente con su pasado? Si alguno lo pusiera en tela de juicio, ahí están los Doctores y Licenciados en Teología, en derecho civil y canónico, en filosofía y letras, en medicina y farmacia, en ciencias naturales y exactas; los jefes y oficiales en activo servicio y licenciados del ejército español; los ingenieros, industriales y mecánicos y los del ramo de telégrafos con sus auxiliares. Y finalmente, los mismos periodistas que aspiran á

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

dirigir la opinión del pueblo filipino y raza malaya ó, al menos, pretenden arrogarse este derecho, haciéndose sus mentores, prueban y han dicho más de cuanto nosotros quisiéramos expresar en pró de estas afirmaciones cuando les ha brindado la ocasión y les ha venido en talante. Por si acaso no es suficiente lo expuesto, hablen por nosotros el ex-congreso y la ex-corte suprema que no han sido un mito en la vida de este pueblo, siquiera tuviesen un instante de vida precaria y fugaz para hundirse enseguida en las sombras y abismo de la historia. Allí, nadie ignora, se reunieron las personalidades más notables por sus conocimientos é ilustración que han salido de aulas orientales.

Claro es que todo esto en nada contradice ni debilita nuestro aserto, antes por el contrario le confirma; además corrobora que el despestar de estos días á la cultura y progreso modernos no es improvisado y, por ende, mucho menos deberán atribuirse los adelantos del pueblo filipino en los diversos ramos del saber humano al impulso é influjo recibidos en el breve lapso de cinco años que lleva de convivencia con sus actuales mentores y al amparo de su nueva y prestigiosa metrópoli. Ni por un momento dudamos que ésta, inspirándose en el más amplio espíritu de generosa libertad que informa su Constitución, y no tolerando, dentro de la ley, imposiciones sectáreas que ultrajen y combatan instituciones cristianas aquí tradicionales, desviándole de sus deberes religiosos, le haga dar en corto plazo pasos de gigante en todas las grandes manifestaciones de la vida civil y social, moral é intelectual.

Todo esto, y más que callamos, han probado cumplidamente en muchas ocasiones, que no es grato recordar, esos filipinos que han hecho alarde de sus múltiples y variados conocimientos, que han tremolado y mantenido inhiesta la bandera de la razón y de la justicia ante los desmedidos y aún incalificables ataques de los Bewerigdes y otros críticos filipinófobos reñidos con el pasado y el presente de la sociedad que por primera vez visitaban.

*
* *

Hecha una breve referencia de las causas que principalmente nos impulsaron á tomar la pluma, cumple significar que al trazar el diseño de nuestro humilde trabajo se tuvo presente y registró con escrupulosa detención la valiosa é

importante obra del benemérito de las letras filipinas, Sr. T. Medina. Su interesantísimo estudio nos estimuló á examinar muchas preciosidades en manuscritos é impresos que aun hoy se conservan en el archivo y biblioteca del convento de San Pablo de esta ciudad á pesar del tiempo y del incalificable despojo de que un día fueron objeto.

Obligados por éstas y las razones atrás apuntadas y otras que no son de referir á desempolvar papeles y folletos, opúsculos é infolios, la suerte puso á nuestro alcance no pocos impresos en papel de arroz y de China, signo harto significativo y hasta característico de su publicación en este extremo Oriente, lo cual nos movió á investigar el lugar de su impresión. Cotejados, después de atento examen, con los catalogados por el peritísimo Sr. Medina y más tarde por el erudito bibliófilo Sr. Retana pudimos observar que muchos de ellos ni uno ni otro los consignaban. Esto produjo en nosotros vehementes deseos de apuntar cuanto acerca de bibliografía filipina cayera en nuestras manos, de lo cual no nos arrepentimos, pues nos sirvió, andando el tiempo, como de acicate para hacer una investigación más minuciosa y seria en los archivos y bibliotecas antes citados, continuando después nuestros trabajos en los de los demás conventos de esta ciudad, sin olvidar por supuesto las bibliotecas de los centros de enseñanza y particulares. Que no haya sido infructuosa nuestra labor pruébalo el trabajo que ofrecemos al público.

Meros copistas, como verá el lector, no pretendemos levantar un monumento bibliográfico y menos alardear de una erudición que estamos muy lejos de poseer, sino continuar la obra magna de los Medinas y Retanas, contribuyendo así en algo á la formación de la bibliografía filipina, de la española en general y muy especialmente al enriquecimiento de la de las Ordenes religiosas aquí establecidas. Si con ello coadyuvamos á la ilustración de muchos, haciendo á otros rectificar inexactas apreciaciones, y perpetuamos la memoria de autores y libros no conocidos ó casi olvidados aún de las personas más enteradas en bibliografía, damos por muy bien empleados nuestros desvelos y vigilias.

Por sabido huelga advertir que, careciendo de imprenta los primeros civilizadores de estas Islas, la necesidad debió obligarles á consignar en manuscritos cuanto juzgaran

necesario y útil para el mejor desarrollo de sus ideales, que no eran otros sino la implantación del Cristianismo en este Archipiélago, verdadera fuente de civilización y progreso. Esto nos lleva como por la mano á investigar quiénes hayan sido los primeros en difundir por escrito sus conocimientos en Religión, ciencias y artes, cuándo se introdujo aquí la imprenta y otros puntos con éste relacionados.

***

En nuestro deseo de esclarecer algo asuntos tan con trovertidos vamos á exponer nuestro humilde sentir que creemos fundado en valiosísimos datos. Para nadie es un misterio la gloria que cabe á las Corporaciones religiosas en la civilización de estas Islas y muy particularmente en los primeros años de la conquista, ni nadie puede poner en tela de juicio los trabajos apostólicos de aquellos misioneros que con el Adelantado Legaspi arribaron á estas playas. Su celo por la salvación de las almas y su amor á la patria diéronles alientos soberanos para surcar los mares, abandonándolo todo, y en su vehemente anhelo de convertir al cristianismo á los isleños no es para ponderar las privaciones y fatigas que hubieron de sufrir. Claro es que ganasos de trabajar en la viña del Señor habían de labrarla con exquisito cuidado, tanto más, cuanto que desde un principio se vió bien á las claras lo favorablemente dispuesta que estaba para la labor evangélica. Pocos en número, en aquel entonces, los ministros del Altísimo tenían necesidad, para atender á todos, de trasladarse con frecuencia de uno á otro punto y á veces sin saber cuando les sería posible volver allí donde tan floreciente se presentaba la nueva iglesia. De ahí lo imprescindible de consignar por escrito cuanto juzgaban más conveniente para el mantenimiento de la fe antes de abandonar, siquiera temporalmente, á los recien convertidos. Por idénticas causas harían lo mismo con las instrucciones de otra índole, conducentes al mejoramiento de su estado social, pues manifiesto es que no perdonaban medio alguno para labrar la dicha temporal ó terrena de sus feligreses.

Pero dejando á un lado razones de congruencia vamos á exponer los fundamentos en que basamos nuestras afirmaciones, insinuando á la vez la certeza moral de que los Agustinos fueron los primeros en dar á conocer por escrito, aun-

que privadamente, algunas reglas ó leyes á que estaban y están sujetos los dialectos del Archipiélago, en hacer sus pequeños diccionarios, que hoy llamaríamos de bolsillo, y en dar á los poco ha catequizados indios los rezos, oraciones y reglas de bien vivir que les enseñaban de palabra y con el ejemplo á fin de que fueran saboreando las dulzuras y encantos de la Religión y retuvieran mejor en la memoria las enseñanzas que empezaban á poner en práctica y que tan admirados como sorprendidos les tenían. Prescindiendo y todo, y es mucho prescindir, de las raras prendas de virtud y celo por la salvación de las almas que adornaban á los apóstoles de Filipinas, á quienes ni la distancia, ni lo desconocido de los lugares á donde habían de evangelizar, ni los años, ni los achaques, ni los inminentes peligros á que se verían expuestos hicieron desistir de los elevados y generosos propósitos que acá les arrastraban, abandonando cargos, honores y comodidades con que les brindara un brillante porvenir en las provincias religiosas de América y España, debemos suponer que, siquiera por egoismo, por utilidad y conveniencia propias, y aún por necesidad, confiarían al papel los primeros rudimentos de aquellos libros que más exigía la buena y recta administración de los sacramentos y provecho espiritual de los isleños, pues que era muy de tenerse en cuenta la pronta y expedita dispensación de las cosas santas que Dios puso en manos de sus ministros. Que tal hicieron aquellos esclarecidos misioneros dignos por tantos conceptos de perpetua memoria, viene á decirlo con bastante claridad el P. Fr. Gaspar de S. Agustín en diversos pasajes de sus *Conquistas* cuando nos refiere el interés y afán con que, ya en el viaje de descubierta y antes de hacer asiento en la que había de ser Capital de las Islas, se dedicaban á estudiar el lenguaje de los indios y hacer sus apuntes de los dialectos y de cuanto les pudiera ser de alguna utilidad y provecho. No trascribiremos cuantos testimonios habíamos elegido, por no cansar al lector, pero sí nos haremos cargo de aquellos en que manifiestamente se confirman nuestras afirmaciones.

Que desde el primer momento no descuidaron los Religiosos Agustinos el estudio de los dialectos de las Islas, antes pusieron todo su esmero y diligencia para atender y entender á los naturales y hacerse comprender de ellos, va-

liéndose de cuantos medios les sugería su sagrada misión, la conquista espiritual de las almas, es punto que no exige discusión y no hemos de repetirlo. Así que ya (1564) en las Islas de los Ladrones (Marianas) vemos al esclarecido P. Urdaneta «que se entretenia con ellos (los naturales) repitiendoles algunos vocablos de su lengua, que habia aprendido cuando estuvo alli con la armada de Loaysa y se admiraban de verle contar en su lengua hasta diez.» (1)

También en el encuentro que el Maestre de Campo y M. de Goyti tuvieron con los moros de Borneo, cuyo junco fué apresado y llevado á presencia del General, residente aquellos días en la Caleta (Bohol), el P. Urdaneta sirvió de medianero entre los moros y Legaspi, oyendo las excusas y razones, las explicaciones y quejas de aquellos, quienes se sinceraban de su proceder con los españoles, que en són de paz habían ido en un pequeño batel al reconocimiento del junco. «Todo aquesto, añade el cronista agustiniano, y mucho mas dijeron los moros con muchas lagrimas y sumision, siendo Interprete el P. Fr. Andres de Urdaneta (que sabia muy bien la lengua malaya) por haberse ido á Butuan con el Patache S. Juan el Interprete Pacheco, que no hacia falta alguna porque además del P. Urdaneta, que la sabia muy bien, habia otro Interprete en la Armada que servia á falta de Pacheco.» (2) Agradecidos los moros á las larguezas y liberalidad de Legaspi «le rogaron les diese una carta escrita en lengua y letra Malaya para el Rey de Borneo, por donde supiese la merced que les habla hecho; porque de otra suerte, nadie daria credito á beneficio entre ellos nunca oido, ni practicado, todo lo cual se les dió escribiendo y notando la carta el Padre Urdaneta, y se guardaron los Moros en su junco, vendiendo y rescatando las mercaderias con mucha paz y sosiego.» (3)

En Cebú, viernes 27 de Abril de 1565, y tratando de la paz y amistad con Tupas, principal de la Isla, jugó el P. Urdaneta gran papel como consejero é intérprete, pues «estos requirimientos mandó se hiciesen ante el Escribano de la Armada y del P. Fray Andrés de Urdaneta (que traia de la

(1) Conq. de las Islas Phil. cap. 16, pág. 69.
(2) Ib. lib. I cap. 21, pág. 94.
(3) Ibid. lib. I id. é id.

Audiencia de Mexico titulo de Protector de los Indios) el cual en la lengua Malaya les persuadiese, dejasen las armas, y viniesen en paz á dar asiento en lo que se les pedia, y Tupas habia prometido; dándoles á entender el bien y provecho grande, que de esta amistad se les seguia á todos.» (1) «Abiertas ya las puertas (en el mes de Julio, 6 de 1565) de nuestra Iglesia (2) y enarbolado en ella el sagrado Estandarte de la Cruz de Christo, N. Redentor, para que se alistasen en la nueva conducta los soldados de aquella militante Iglesia, procuraban por los medios posibles comenzar la empresa, atrayendo las voluntades de los Indios con el cebo del agrado, para negociar mas facilmente el comercio y comunicacion necesaria para aprender la extraña lengua de los Indios, que era el primer empleo de los nuevos Apóstoles destas Islas, que con toda diligencia y aplicacion se dieron el estudio de la lengua Zebuana y Bisaya, especialmente el P. Fray Martin de Rada que (segun dize el Maestro Grijalba) «con la vehemencia de su imaginativa y buena habilidad avia aprendido la lengua Bisaya con la facilidad que avia aprendido en esta tierra la Otomita, que (como dijimos) la aprendió en cinco meses.» Y en efecto, bien poco después, eran regenerados con las aguas del Bautismo la sobrina del reyezuelo Tupas y otros naturales, no sin antes haber sido impuestos, cual el caso lo requería, en los misterios de nuestra Fe, siendo desde aquellos días abundantes los frutos de bendición que los religiosos cosechaban; feliz augurio de lo que había de ser, andando el tiempo, ésta hoy tan dilatada y fértil viña. Casi al mismo tiempo (1570) conseguía en el partido de Araut, el P. Alva, atraer gran número de isleños al seno de la Religion católica, «siendo asi que avia tan pocos meses que avia llegado de la Nueva España, sin impedirle sus muchos años, que como ya tenemos dicho, pasaban de 70, estaba tan experto, y liberal en la lengua de aquella Isla, que causaba admiracion á los naturales, que le oian gustosos predicar y enseñar en su idioma» (3) Si tal fué su norma de conducta hasta entonces, en Manila (1571) no cejaron los mensajeros de la nueva y redentora doctrina de poner en eje-

(1) Ib. lib. I cap. 25, pág. 115.
(2) Ib. cap. 33, pág. 146.
(3) Ib. lib. II cap. I pág. 217.

cución los medios que les hacían más expedito el camino para instruirse en el conocimiento del idioma: el P. Herrera acompaña á Legaspi por todas partes, sigue á Cainta y Taytay y á La Laguna al gran Salcedo el P. Alvarado, en aquellos lugares quiere empezar su misión evangelizadora, pero ni allí se lo permite Salcedo, ni aquí acede á sus reiteradas instancias y fervorosos deseos, antes le suplica se vuelva á Manila porque su edad y achaques no le permitían desafiar los riesgos y peligros de que por necesidad había de estar erizada la empresa que deseaba acometer. Mientras tanto los religiosos establecidos en la que había de ser capital de las islas no daban paz ni reposo á sus quebrantados cuerpos, en alas de su caridad ardiente seguían las armas españolas para conquistar esta provincia, sofocar los asomos de rebelión de otra, calmar los recelosos ánimos de los naturales, captarse sus simpatías y atraerles á la obediencia y rendimiento á la corona de Castilla. Más aún, evangelizaban en todos sus contornos, fijaban su residencia en Betis, en Lubao y Calumpit, en Bay, Pasig y Taal, y, haciéndose todo para todos, les consolaban, animaban y fortalecían, siendo el paño de lágrimas de españoles é indios, y dando de día en día más impulso á la conquista espiritual, pues aumentando el número de los ministros evangélicos con los religiosos llegados de América, podían acudir donde su presencia era más necesaria y su magnánimo corazón les arrastraba. Y es de advertir que levantado el convento de Manila con los medios y recursos de que podían echar mano «ya tenían los PP., escribe el Venerable P. Medina, escuela en el convento; enseñaban á los niños á leer y contar, y otros acomodaban en la Sacristía enseñandoles ayudar á misa; para que manejado de mas de cerca lo que enseñabamos, lo apercibiesen con más facilidad.» (1) Dicho se está

(1) *Historia de los sucesos de la Orden de S. Agustín de las Islas Filipinas, desde que se descubrieron y poblaron etc. § 15, pág. 75.* Véase también la *Crónica* del P. Grijalva extractada por el Sr. Retana, *Estadismo etc. t. II. Apén. B.* En la *Historia del insigne convento de S. Pablo de Manila* del P. Agustín M.ª de Castro leemos: «En el mismo año (1571) se fundó este Convento, Iglesia de S. Pablo. que es Cabeza de esta Provincia: Casa Capitular, de Noviciado y de estudios de Gramatica, Artes, Teología y Cánones, para Indios y Criollos, hasta que los Jesuitas vinieron y abrieron escuelas públicas.» En el *Osar Ven.*, párrafo «Conclusion», afirma lo mismo.

que en la primitiva escuela instalada en los claustros del convento, sin afán de lucro y sin otras miras que las de ser útiles á los naturales, los religiosos al par que les comunicaban sus conocimientos penetrarían mejor la composición y estructura del lenguaje de los indios, adquiriendo día trás día nuevo caudal de conocimientos lingüísticos, conocimientos que, sin duda, les debieron servir para hacer sus apuntes gramaticales y formar los pequeños diccionarios que después fueron la base de otros más acabados y perfectos.

No á la ventura sustentamos esta tesis, si se tiene en cuenta que el mismo atildado y circunspecto cronista agustiniano, atrás citado, nos dice en su *Historia*, refiriéndose al P. Quiñones: «Trabajó mucho en los ministerios, dando á los indios muy buenos documentos. Hizo Arte, y Vocabulario de la lengua tagala, que fué el primero que comenzó á mostrar reglas de su modo de hablar, para que hablándose la lengua con perfeccion, se pudiesen mejor declarar á los naturales los misterios de nuestra Redención.» (1)

Lo mismo vemos confirmado en el P. Gaspar de S. Agustín, cuando refiere: «Determinose tambien en este Capitulo, que los Padres Juan de Quiñones, Prior del Convento de Taal en Tagalos, y Fr. Diego de Ochoa, Prior del de Bacolor en la Pampanga, compusiesen y formasen Artes, Bocabularios y Confesonarios, en las dos lenguas en que eran aventajados; lo cual executaron con mucha brevedad, y acierto para gran utilidad de los que vinieron á estas Islas, pues tenian por donde estudiar estas lenguas, y en especial la de la Pampanga, que por ser muy dificil de reducirla á metodo, y Arte Gramatical, fué obra muy necesaria, y util para la administracion de las Indios.» (2) Finalmente en corroboración de lo apuntado trascribimos parte de la carta circular del P. Provincial, Albuquerque, á sus religiosos, en la que se esclarece por completo nuestra conclusión; dice así: «Lo otro y muy principal es pues la tierra esta ya mas asentada que todos los que no saben lenguas se esfuercen á aprenderlas segun las provincias y pueblos donde estan y hagase con tanto cuidado que no se atienda en otra cosa, ni se ocupen en leer entre dia y noche, sino quando mas una ó dos ho-

(1) P. Medina, *Historia, etc.* . . pág. 156 §. XXVII.
(2) Conq. lib. II. cap. 32, pág. 352.

ras, salbo los PP. predicadores despañoles y esto quando ubieren de predicar ó como mejor les paresciere quando ubieren de predicar ó aceptaren algun sermon para Manila ó donde ubieren de concurrir españoles y todo el demas tiempo como dicho se gaste en las lenguas y administraccion de los sacramentos y probecho espiritual de los naturales, &. Y particularmente encomiendo la doctrina que la enmienden y los bocabularios y artes y confesonarios de las lenguas de tagalo y pampango á los P.es Juan de Quiñones y Fr. Diego Ochoa que lo pongan todo en perferto con la mayor presteza que pudieren etc... fecha en nuestro convento de Lubao á 20 de Agosto de 78.» (1)

Si pues el Superior les encomendaba ya en Agosto de 1578 con palabras tan encarecidas y apremiantes la enmienda de las doctrinas, artes, vocabularios y confesonarios claro es que existían aquellos más ó menos perfeccionados; de lo contrario hubiera recomendado ú ordenado antes su formación para que de ellos se sirvieran los nuevos operarios evangélicos que, por sabido se calla, habían de dedicarse al estudio de los dialectos en que por mandado de sus Prelados debían ejercer el ministerio.

Sin añadir una palabra más de nuestra cosecha concluimos con lo que otros han dicho de los PP. Albuquerque y Quiñones y los «Artes tagalos» que, creen, escribieron á los pocos años de habitar en estas regiones. En la sucinta y nada hiperbólica biografía del P. Alburquerque dice el P. Elviro: «Escribió *El primer Arte* de la lengua tagala, y falleció santamente el año de 1580; y el Sr. Retana añade: «Se le atribuye el *primer Arte* de la lengua tagala. Los Franciscanos lo atribuyen al V. P. Plasencia de su Orden. Dificil es resolver la cuestión, si bien ateniéndonos á razones de índole puramente cronológicas, debió de ser del P. Alburquerque la gloria de que se trata.» (2)

---

(1) Libro 1.° de Gobierno, fol. 34. Circular á todos los doctrineros y ministros de N. P. Fr. Agustín de Albuquerque, Provincial, mandando y ordenando estrictamente esos y otros puntos para la mejor administración y observancia religiosa.

(2) *Catálogo Bio-bibliográfico de los Religiosos Agustinos, etc. Manila, Establ. tipog. del Col. de Sto. Tomás. 1901*, pág. 14: en él á su vez cita al Sr. Retana, *La Política de España en Filipinas* Año VI. núm. 134. Éste en el Ap. I. pág. 563. del *Estadismo* repite los mismos conceptos ya expresados, y en el l. c., pág. 605, añade: «Dicen

Del P. Quiñones leemos en el *Catálogo* citado: «Sobresalió mucho en la lengua tagala como lo prueban el Arte y Vocabulario, de que es autor en dicho idioma, é impresos, según Beristain tom. II pág. 464, en Manila el 1581.» Confirma aquella opinión lo que dice el Sr. Barrantes gran conocedor de papeles é impresos de Filipinas, y nada predispuesto á conceder lo que no tenga color de verdad ó á ella se aproxime: (*El Teatro Tagalo Ap. III.*) «Alburquerque (Fr. Agustín de)—Arte de la Lengua Tagala—Fué el primero que se compuso, entre 1570 y 1580, según los escritores de la Orden de S. Agustín, aunque los franciscanos adjudican la primacía al P. Plasencia. El manuscrito desapareció cuando saquearon los ingleses á Manila en el siglo pasado.—Quiñones (Fr. Juan de)—Arte y Diccionario tagalos.—Parece que los presentó como el P. Plasencia al primer Sínodo de Manila, celebrado en 1581.»

De lo dicho facilmente colegirá el lector que, si bien es cierto que no se puede concluir de modo absoluto nuestra tesis, es tal la fuerza de los testimonios aducidos, sobre todo si se tiene en cuenta la argumentación de quienes tratan de devituarlos, en abierta pugna con la tradición oral y escrita, que nos permiten afirmar la certeza moral de nuestras opiniones. (1)

Y no se nos objete la omisión de los nombres de los autores en la precitada circular, así como también el que no existan hoy ni vestigios de tales trabajos, puesto que para los fines que perseguía el P. Albuquerque no era necesario especificar obras (2) ni autores; ni es de admirar la desaparición de aquellos cuando tantos manuscritos é impresos se

---

algunos escritores (franciscanos) de su Orden, que á los dos años de residencia en el país escribió los primeros *Arte y Diccionario tagalos*. Yo me inclino á creer que el P. Alburquerque agustino, había ya escrito un Arte.» Por sabido huelga advertir que esto último lo dice el Sr. Retana en el artículo ó palabra «Plasencia.»

(1) Eco de tal tradición es, sin duda, lo que vamos á trascribir, y cuenta que no es ningun agustino el que la conserva. «En las historias franciscanas se dice que la primera gramática tagala fué la del P. Plasencia, lo cual no parece rigurosamente cierto; pues la primera Arte tagala que vió la luz en el Archipiélago parece ser que la escribió el religioso Agustino P. Alburquerque muerto el año de 1580.» *Ensayo de una síntesis de los trabajos realizados por las Corporaciones Religiosas etc. Por el P. Valentín Marín del Orden de Sto. Domingo. Manila, impr. del Col. de Sto. Tomás, 1900, pág. 578. tom. II.* (Apéndices).

(2) De creer es que uno fuera su Arte y los esbozados por los PP.

han perdido para siempre, sin llegar casi á nosotros la memoria de su existencia, y de todos es sabido el incalificable é injustificado despojo de que fueron objeto el archivo y biblioteca de este convento por los ingleses. (1) Esto sin contar con otras causales que se dejan adivinar.

Ya sabemos lo que del P. Quiñones escribe el P. Medina, quien pudo oir de los coetáneos de aquél lo que hizo y trabajó, y ver también los manuscritos que legó á sus hermanos. Pues bien, el P. Gaspar viene á decir lo mismo, cuando refiere que «llegó á saber aquel idioma (tagalo) con tanta perfeccion, que compuso un Tratado, para luz y guia de los nuevos Missioneros, y vn Bocabulario con que en breve tiempo podian instruirse en los Mysterios de la Fe á aquellos Isleños. (2) No de otra manera se expresan los Agustinos, P. Herrera, en su *Alfabeto agustiniano*, (3), y el P. Grijalva en la *Crónica de la Orden etc.* (4), quienes sin duda consignaron las notas que de sus hermanos de Filipinas recibieron. Son de tanto más valor los testimonios de los PP. Grijalva y Herrera cuanto que son casi contemporáneos de los hechos que refieren, y si no son testigos de vista de cuanto dicen y relatan de Filipinas, son al menos de los pri-

---

Herrera, Rada, Ordóñez y Jiménez, quienes los habían hecho de los distintos dialectos. Al tratar el P. Chirino en la *Relación de las Islas Filipinas* del descubrimiento, reducción y conquista de las Islas se expresa en estos términos: «lo cual hicieron solos quinientos Españoles con seis Religiosos Agustinos, Santos y doctos, uno de los cuales fué el R. P. Fr. Martin de Herrada gran cosmógrafo y matemático; pero mayor santo y verdaderamente varon apostólico: que fué el primero que hizo cristianos en las Filipinas, y les predicó á Jesucristo en su lengua de la cual hizo el primer vocabulario, que yo he visto y estudiado por el.» ¡Preciosa confesión! tanto más, cuanto que es de un extraño á la Orden Agustiniana; confesión que nos obliga á sospechar que algunos se aprovecharían no sólo de los escritos del P. Rada, sino de «la doctrina y los bocabularios y artes y confesonarios de las lenguas de tagalo etc.» que ordenaba enmendar ya en 1578 el Provincial, P. Albuquerque.

(1) «El dia ocho de Diciembre bolvieron á registrar el Convento, fueron á la Biblioteca, y cargaron con los libros que arriba diximos, y los llevaron todos en casa de Don Santiago Orrendain, Abogado y Vecino de Manila, el qual los fué vendiendo por menudo. . . . . Item: los dos Archivos del Convento, y Provincia, se los llevaron y entregaron al dicho Abogado para que los registrase; y despues de las paces los recobramos y bolvimos al Convento: aunque ya faltaban en el de la Provincia muchos papeles.» P. Agustín M.ª *Historia cit. Cap. S. fol. 24. v.*

(2) Conq. lib. III, cap. 7, pág. 442.

(3) Pág. 406.

(4) Lib. 2, cap. 17.

meros que recibieron los datos precisos y concretos de aquellos que fueron actores, ó los presenciaron, ó estaban en condiciones de saber lo que en las Islas pasaba. Á mayor abundamiento plácenos corroborar nuestro parecer con las palabras del P. Chirino: «Los primeros que escribieron en estas lenguas fueron en la bisaya el P. Fr. Martin de Rada y en la tagala Fr. Juan Quiñones, ambos de la Orden de San Agustin; de la de San Francisco á un mismo tiempo Fr. Juan Oliver y fray Juan de Plasencia, aunque este comenzó primero, mas aquel muchas mas cosas y muy provechosas.» (1)

Dejando á un lado quién ó quiénes fueron los primeros en escribir los vocabularios, artes y doctrinas, siempre será verdad que lo fundamental existía anterior á la fecha del notabilísimo é irrefragable documento, firmado en Lubao en Agosto del 78, rudimentario sí, si se quiere, y en embrión, más pocos ignoran que en esa y otra clase de estudios es lo que cuesta y hace poner en prensa todas las facultades, puesto que lo que viene después no es más que cuestión de arreglo y lima, quitar, poner ó aclarar lo meditado y escrito más ó menos difusamente, y esto mismo despierta las ideas, hace ver el conjunto, con cuantas riquezas y deficiencias brillan ó le oscurecen. Ordinario es señalar lunares á una obra literaria ó científica, notar vacios y enmendar la plana aún á los más competentes, pero después que éstos han andado el camino que hay que recorrer y le han desbrozado.

Antes de terminar este punto hemos de hacernos cargo de una objeción que pudiera oponérsenos, la cual procuraremos resolver con toda brevedad. No se nos oculta lo que han dicho, sobre el primero que dió en dialecto tagalo la *Doctrina cristiana* y escribió el *Vocabulario* y su *Arte*, los PP. S. Antonio y Concepción en sus respectivas *Crónica* é

(1) Primera parte de la Historia de la provincia de Philipinas de la Compañia de Jhs., manuscrito en poder del Ilmo. Sr. Vigil. Para apreciar en todo su valor la noticia que nos suministra tan interesante códice, hay que tener en cuenta que el P. Chirino arribó á Filipinas el 1590 y administró en tagalos hasta el 1593, pasando este año á bisayas. No nos dice por cuales libros estudió el tagalo, pero pudo saber perfectamente quiénes y cuántos escribieron sobre y en este dialecto (como hojearía también, acaso, los manuscritos cuyas copias anduvieron de mano en mano) y conocer á la perfección los tagalistas que más se distinguieron desde el primer día.

Historia; pero sobre que éstos no alegan otras razones que su aserto, el cual podrá ir revestido de todos los visos de probabilidad, son por otra parte mucho más modernos que los PP. Medina y Grijalva y el mismo Gaspar de S Agustín por nosotros alegados, sin parangonarlos ya con la Carta del V. Albuquerque, la cual suponemos no llegaron á conocer ni de oidas. Y en tal caso nos atenemos á lo que éstos escriben; primero, por su respetable antigüedad, por la que pudieron muy bien haber en sus manos los libros de que hablan, ó saberlo de los coetáneos que los hojearon y estudiaron por ellos; segundo, porque reunen tan excepcionales condiciones de cronistas sagaces y verídicos como el que más; y tercero, porque no podemos creer, ni pensar siquiera, que los esclarecidos primeros apóstoles, no sólo de Luzón, sino de Filipinas, no entregaran al papel en el espacio de seis años que fueron los únicos religiosos en las Islas, lo que iban aprendiendo del lenguaje de los indios y consignaran por escrito para su propia ayuda y de cuantos anualmente llegaban lo que pudiera servirles para el mejor estudio y mayor provecho en tan áridos al par que difíciles dialectos, y al mejor logro de sus incesantes aspiraciones.

En conclusión; no son más claras y convincentes las pruebas que hay sobre las producciones de algunos escritores coetáneos de los primeros Agustinos, ni hay para qué advertir que en igual ó mayor incertidumbre y obscuridad están envueltos otros trabajos de aquellos días; y no obstante esto, corre como válida la opinión de que tal y cual escribieron esto y lo otro, cuando hoy apenas se pueden precisar los títulos de cuanto legaron para común utilidad.

*
* *

Si abstrusa é intrincada es la cuestión que acabamos de discutir y que desearíamos ver resuelta con claridad meridiana, no le va en zaga la que siguiendo el orden que nos hemos impuesto, debemos ventilar: la imprenta en Filipinas en sus comienzos y progreso. Después de lo publicado acerca del asunto que nos ocupa por ilustres filipinólogos, y muy especialmente por los Sres. Medina y Retana, casi no cabe añadir más, no por otros motivos que por la falta de datos nuevos que aducir. (1) Pero en nuestro deseo de esclarecer

(1) Poquísimas noticias, y menos nuevas, podemos agregar á las

algo tan debatida materia vamos á llevar nuestro granito de arena para la magna obra de la bibliografía filipina.

«Triste cosa es, escribe el Sr. Medina en el comienzo de la erudita «Introducción» de su obra, tener que confesar, al principiar este libro, que hasta hoy no se sabe de cierto cuando tuvo lugar la introducción de la Imprenta en las Islas Filipinas.» Y tanto más, añadimos, cuanto que la abundancia de Crónicas de todas y cada una de las Ordenes religiosas pudieran y debieran suministrarnos algún dato fehaciente sobre tan importante asunto, mayormente las de aquellas Corporaciones que poseyeron imprenta propia. Pero el silencio más absoluto, ó vaguedades que á muy poco conducen y que más que ayudarnos en la investigación y esclarecimiento nos sumen en un mar de dudas y confusiones, haciendo casi imposible todo estudio y trabajo, es cuanto leemos en sus páginas sobre el particular. Contribuye á esto también la carencia de impresos perfectamente explicable, dadas, añade el Sr. Medina, «varias circunstancias: en el primer lugar el corto número de obras que de hecho se imprimieron, la naturaleza de esas mismas obras; el papel en que se tiraron; el clima de las Islas: varios accidentes de su historia, las pocas relaciones que mediaban entre Filipinas y Europa, y ¿por qué no decirlo? la inercia de su habitantes, que jamás se han preocupado de la conservación de lo que vulgarmente se llama libros viejos.»

De buen grado aceptamos el parecer del autor precitado, pero con ciertas salvedades que más adelante tendremos ocasión de hacer, rindiendo tributo de admiración y respeto á las Corporaciones religiosas ya que hoy tan injusta como desenfadadamente se les zahiere y vilipendia. Quizás se llegue

---

ya relatadas por el último en su luminoso estudio (véase *La Política de España en Filipinas* núms. 160, 161, 162 y 163, ó la obra en 4.° que no hemos visto) en el que con copiosos y nuevos datos amplía, dilucida y rectifica algunas opiniones, sobre igual tema, del bibliógrafo chileno. Sí diremos que alguna deducción no la creemos tan concluyente como alguien quisiera pretender, así como varias conjeturas nos parece no van revestidas de la solidez y fuerza que acostumbrados estamos á leer en los trabajos filipinistas del diligente escudriñador de antigüedades hispano-filipinas. No es nuestro intento seguir paso á paso tan erudito é interesante trabajo, y menos hemos de reproducir sus puntos y argumentos principales; nos concretaremos, pues, á examinar lo que más de cerca se refiere á los Agustinos, al mismo tiempo que seguimos al Sr. Medina cuyo trabajo nos propusimos ampliar y continuar.

algún dia á descorrer el velo que nos impide ver la clave del enigma de los orígenes de la imprenta en Filipinas y acaso no sería aventurado asegurar que haciendo un estudio comparativo y detenido de impresos y manuscritos filipinos y con nuevas investigaciones en las bibliotecas del Archipiélago junto con las preciosidades que encerrar deben el Museo Británico, Biblioteca Agélica, la Nacional de Paris (ó la que menos se piense) y algunos archivos españoles, se llegara á esclarecer por completo tan oscura materia.

Pero dejando á un lado esa cuestión que al parecer está destinada á permanecer en el misterio, es lo cierto que tanto en los archivos y bibliotecas de estas Islas, como en los extranjeros ya apuntados, lo mismo que en el Museo Británico, existen verdaderas joyas bibliográficas pertenecientes á Filipinas. En las investigaciones hechas, si la suerte nos ha favorecido poniendo en nuestras manos obras impresas apenas conocidas y aún ignoradas por los más avisados filipinólogos, no obstante lo imperfecto de nuestro trabajo, bien se deja comprender lo provechoso que resultaría un examen concienzudo y minucioso. Á la biblioteca de Paris y al Museo Británico han ido á parar preciosas obras, allí se guardan con exquisito cuidado no embargante los medios poco justificados de su adquisición, como de todos es sabido, y que nos abstenemos por lo mismo de apuntar. Apesar de esto los archivos y bibliotecas de España por necesidad han de poseer gran número de impresos procedentes de Filipinas allí mandados, ya por los autores, bien por las Corporaciones religiosas ó autoridades civiles aquí residentes. Con respecto á la Biblioteca Angélica (1) abonan nuestras sospechas, entre otras razones, algunas ya apuntadas, lo que leemos en el P. Agustín M. de Castro. «Nuestro Padre Fray Geronimo Noreña siendo Provincial, el año de mil setecientos i sesenta y seis, embió á Roma un cajon grande de libros impresos en

(1) En los comienzos del siglo XVII fué fundada por el agustino, P. Ángel Roca, del que tomó el nombre de «Angélica» con el que desde entonces se la conoce, siendo abierta al público años después. Establecida merced al celo, esfuerzo y perseverancia del sabio cuanto humilde religioso, fué enriqueciéndose paulatinamente con manuscritos é impresos y hoy es una de las más visitadas de Roma. Al igual que el Superior de los Agustinos de Filipinas, harían otro tanto los de las demás Corporaciones respecto de otras bibliotecas públicas y privadas de la capital del orbe cristiano ó de otros centros de Europa.

Manila por varios frailes de esta Provincia, con los quales se aumentó la Bibliotheca Angelica. Veanse estos en mi Osario Venerable.»

Hecha esta digresión qne hemos juzgado necesaria á nuestro objeto, veamos lo que dice el Sr. Medina acerca de la primera imprenta de Filipinas. «Hasta ahora hemos estado discurriendo en la hipótesis de que el primer libro impreso en Filipinas date de 1593. Vamos á ver ahora que no falta autor que retrotraiga esta fecha por lo menos hasta 1581. Beristain de Sousa, dice, en efecto, que el ARTE Y VOCABULARIO DE LA LENGUA TAGALA, de fray Juan de Quiñones se imprimió en Manila en 1581. Es sabido de todos que el bibliógrafo mexicano no sólo está de ordinario bien informado, sino que sus citas revisten en general gran exactitud en cuanto á las fechas y demás pormenores de impresión, si exceptuamos la manera de colacionar los títulos de las obras y el de dividir éstas por los nombres de los autores cuando se trata de una general. Pues bien: Beristain, ¿vió semejante libro ó se refiere al testimonio de otros bibliógrafos? Al ocuparse de la biografía de Quiñones menciona á Fr. Juan de Grijalva, á Fr. Gaspar de San Agustín y á Fr. José Sicardo, fuentes que, al parecer, tuvo á la vista para redactar el artículo que le dedica en su BIBLIOTECA HISPANO-SEPTENTRIONAL. Veamos que dicen estos autores. (1)

«El maestro Grijalva se limita á expresar que Fr. Juan de Quiñones «fue lengua tagala, hizo vocabulario y arte de ella.» Fr. Gaspar de San Agustín se refiere en sus noticias al autor precedente y al ALFABETO AGUSTINIANO de Herrera. Nada encontramos tocante al P. Quiñones en LA CRISTIANDAD DEL JAPON del P. Sicardo; de modo que, de esta manera, la noticia del impresor filipino de que tratamos ha nacido en su origen del propio Beristain. ¿Cómo pudo equivocarse al decir que ese libro estaba impreso? ¿Interpretó mal acaso las frases de Grijalva que quedan transcritas?

«Y no se diga que debemos desechar á priori la afirmación del bibliógrafo mexicano cuando nos habla de un impreso filipino de 1581, pues no falta otro antecedente que

(1) La Imprenta en Manila. Pág. XXVI y sigs.

pueda inducirnos á sospechar que acaso hubo en Filipinas imprenta, en el sentido más lato de la palabra, antes del año de 1593, que hasta ahora aparece como fecha inicial comprobada de su introducción en aquellas islas. Léase, si nó, el siguiente documento:

«Presidente é oidores de la mi Audiencia Real que reside en la ciudad de Manila de las islas Filipinas.—Por parte de don fray Domingo de Salazar, Obispo dellas, se me ha hecho relación que convernia que ningún religioso pueda hacer arte de la lengua ni vocabulario, y que si hiciese, no se publique hasta ser examinado y aprobado por el dicho obispo, pues de lo contrario se seguirá mucha variedad y división en la doctrina; y habiéndose visto por los de mi Consejo de las Indias fué acordado que debía mandar dar esta cédula, por lo cual os mando que proveáis que cuando así se hiciere algún arte ó vocabulario no se publique ni use dél, sin que primero esté examinado por el dicho Obispo y visto por esa Audiencia.—Fecha de Hanover, á 8 de Mayo de 1584 años.—YO EL REY.—Refrendada de Antonio de Eraso y señalada del Consejo.

«Es por extremo lamentable en este caso que no conozcamos la carta del P. Salazar que motivó esta real disposición, como que, según es de creerlo, habría hecho completa luz sobre la materia; pero aun así, el texto mismo de aquella algo deja sospechar tocante á la existencia de libros impresos anteriores á los conocidos.

«No consta la fecha de la carta del religioso dominico, si bien es de presumir que debió haberse escrito poco después de 1581, puesto que en ese año regresó de España á Filipinas, y antes de 1584 en que el Rey la contestaba. No puede dudarse tampoco de que por aquel entonces se habían hecho artes y vocabularios de la lengua de los indígenas, porque, si así no hubiese sido, mal podía el obispo reclamar ante el soberano de lo que él consideraba perjudicial á su grey. Ocurría á todas luces un mal actual y no se contemplaba una contingencia futura. Es también evidente que se trataba de algún arte ó vocabulario que se había hecho y PUBLICADO sin autorización ó licencia del prelado. La cuestión está en saber que debe entenderse por esa palabra PUBLICADO. Hoy no podría nadie trepidar al ver empleado

en tal emergencia el vocablo, en decir que se hacía referencia á un IMPRESO; pero ¿era ese realmente el caso?

«Nosotros no nos atreveríamos á pronunciarnos en un sentido ó en otro, queriendo simplemente, al traer á colación la cita de Beristain y la de la real cédula de 1584, manifestar que, hoy por hoy, no es posible llegar á una afirmación categórica acerca de la fecha precisa en que tuvo lugar la introducción de la imprenta en Filipinas. ¿Quién, en verdad, hubiera creido hasta hace poco que había aquella de retrotraerse hasta el año de 1593.?»

Hasta aquí el autor citado, á quien hemos de hacer algunas observaciones acerca de los puntos que toca en las palabras trascritas. Pregunta el Sr. Medina. ¿«Vió semejante libro, ó se refiere al testimonio de otros bibliógrafos?» ¿«Cómo pudo equivocarse al decir que ese libro estaba impreso? ¿Interpretó mal acaso las frases de Grijalva que quedan trascritas?» La respuesta es obvia. Cabe suponer, en primer término, que le vió y no obstante citar al P. Grijalva á mayor abundamiento, y como prueba de que había sido escrito, pues no otra cosa se deduce de sus palabras. (1) Pudo también fundarse en la tradicción, bien en otras noticias fidedignas que no dieran lugar á duda ó en razones de otra índole que no es facil adivinar. De ahí que no estemos conformes con el parecer del Sr. Medina al decir, «la noticia del impresor (debe ser «impreso») filipino de que tratamos ha nacido en su origen del propio Beristain», pues nos parece demasiado duro tachar á un autor de poco ó nada veraz, sin tener sólidas y fundadísimas razones para ello. (2)

Por otra parte, qué pudo mover al Sr. Beristain á escribir de modo tan inexacto? ¿Quizás el dar cierto color de novedad á su obra? Si así fuese, preciso sería convenir en que por una noticia relativamente sin importancia, se exponía á caer en el descrédito, que á buen seguro trató de evitar en su obra. Cierto que hay autores á quienes se puede tildar de muñidores de noticias y documentos históricos; pero entre ellos no se puede colocar á Beristain, y esto según el

(1) No es una obra sino dos las que, al decir del P. Grijalva, escribió el P. Quiñones.

(2) Es de advertir que el Sr. Medina colma de elogios á Beristain por su obra.

mismo testimonio de Medina. Pruébese paladina y concluyentemente la falsedad de su aserto y se reconocerá la justicia de la acusación; mientras tanto tiene aquel perfectísimo derecho á ser oido y respetado, aun cuando hoy no se encuentre ejemplar alguno del «arte y vocabulario tagalos», impresos en 1581. Viene á dar fuerza á la nota bibliográfica del Sr. Beristain el mismo P. Herrera por él citado y á quien, según confesión del Sr. Medina, no le ha sido posible haber á mano. Dice el autor del *Alfabeto Agustiniano* (1) hablando del P. Quiñones: «Linguam Tagalam apprime noverat, ejusque artem & vocabularium in Evangelii Ministrorum juvamen in lucem edidit.» La frase «in lucem edidit» creemos signifique en castellano algo más que «escribió», y no sería aventurado el traducirla por publicó, en la forma que ya entonces se hacía, es decir, por la imprenta. Suponiendo que así debe entenderse, no se nos objete que al P. Herrera le debió ser dificil, sino imposible, adquirir ese dato escribiendo, como lo hacía, en España, y sobre todo que nada de esto consta en los historiadores agustinianos qne escribieron en Filipinas. Por lo que hace á lo primero es de notar que el P. Herrera pudo tener correspondencia epistolar, y de hecho así lo creemos, con los religiosos que á fines del siglo XVI y principios del XVII arribaron á estas Islas, donde aun se conservaba fresca la memoria del insigne P. Quiñones, fallecido en 1587. Más aún; del texto del *Alfabeto agustiniano* se desprende que su autor antes de darle á la publicidad, se procuró toda clase de apuntes, impresos y manuscritos, sin escatimar medios, á fin de llevar á cabo y en provecho de todos sus propósitos. Al objeto corrigió con suma escrupulosidad varias veces su obra que imprimió años después de haberla terminado. (2)

Del silencio de los Historiadores agustinos acerca de la materia que nos ocupa sólo puede deducirse en buena lógica lo incompleto de sus trabajos en ciertos puntos, pero nunca se les puede citar en contra de lo consignado por otros.

---

(1) Herrera, *Alphabetum Augustinianum* Tom. I. pág. 406.

(2) El esclarecido P. Herrera terminó su trabajo de primera intención el 1634 y sólo, después de muchas adiciones y enmiendas y cumpliendo más que á la letra el precepto de Horacio, se determinó darle á la estampa, como lo efectuó el 1644.

En qué, por tanto, se fundó Beristain para aceptar como indiscutible la impresión del «Arte y Vocabulario tagalo» en 1581? Sin dar más valor que el que en si tiene tal aserto y menos establecerle como proposición absolutamente verídica é irrecusable concluimos, por no repetir las razones arriba apuntadas, que, á falta de pruebas en contrario, es defendible la existencia en algún tiempo del impreso en cuestión. (1)

Aunque no como prueba directa cabe sin embargo traer á colación, en apoyo de Beristain, la carta del Ilmo. Salazar y la Real cédula de Felipe II. motivada por aquella. Perdida la primera, que desde luego arrojaría hoy abundante luz para desembrollar los orígenes de la imprenta en el Archipiélago, de la contestación dada por el Rey se desprende que el Ilustrísimo Salazar se quejaba en ella de que se habían impreso algunos trabajos en las Islas, sin la autorización del Ordinario. Á corregir tales abusos se apresuró el soberano ordenando que: «cuando se hiciese algun Arte ó Vocabulario de la lengua de los indios, no se publique ni se imprima, ni se use dél sino estuviese primero examinado por el ordinario y visto por la Real Audiencia.» (2) Es por tan-

---

(1) En la misma América latina, es indudable, que hoy no se podrán registrar cuantos libros tuvo (y pudo tener) á las manos el autor de la «Biblioteca Hispano-americana-septentrional» dadas las vicisitudes por que atravesaron los conventos, archivos y bibliotecas que allí tenían las Corporaciones religiosas y otras entidades civiles y ecclesiásticas.

(2) L. III. tít. XXVI. lib. 1. Dirigida la queja del Prelado entre 1581 y 1583, el Rey le satisfizo con la R. C. de 8 de Mayo de 1584, en la que se leen las palabras de la susodicha ley de Indias dada para Filipinas é incluida en la *Recopilación de los leyes de Indias*. La ley 1, del mismo título, vigente en las Américas, ordenaba á los Justicias «que no consientan ni permitan que se imprima ni venda ningun libro que trate de materias de Indias, no teniendo especial licencia despachada por nuestro Consejo Real de las Indias.» A ésta añade el Rey otra, veintiocho años después, con la que la aclara y extiende, especificando algunos libros; lo cual nos permite casi asegurar que la denuncia del Prelado versaba muy especialmente sobre la impresión llevada á cabo de tales obras, apresurándose el Soberano á remediar los males, que presentía el Prelado, con la sobredicha ley III.

No como prueba del punto en concreto de que estamos tratando, pero como dato interesante y curioso en extremo, relacionado con los que motivan estas páginas, hemos de apuntar lo que sobre impresos escribió el P. Chirino en su antiquísima *Historia* manuscrita. Dice así: «Los que primero imprimieron, fueron del orden de San Agustín el P. Fr. Juan de Villanueva, algunos tratadillos: mas del orden de Sto. Domingo el P. Fr. Francisco de San Joseph cosas mayores y de más tomo.» Ignoramos cuáles y cuántos sean estos tratadillos, así como los años en que se imprimieron; más no queremos hacer parecidas supo-

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

to incuestionable que por los años de 1581 había ya algo impreso en Filipinas, como nos permite suponer y aun nos lo denuncia el contesto de la real cédula. ¿Porqué no ha de ser uno de los impresos de referencia, el «arte y vocabulario» citados por Beristain, que nos dice fué publicado en 1581? ¿Acaso porque la imprenta europea se introdujo (según las noticias hasta hoy reunidas como más ciertas y probables) años después?; pero esa razón no es un óbice, supuesto que con anterioridad á la impresión con tipos movibles, se conocían en estas Islas las tablas grabadas ó metodo xilográfico usado en China.

En resumen, sin que pretendamos defender en absoluto la afirmación de Beristain, ni dar excesiva importancia al testimonio del P. Herrera, tenemos como muy probable la impresión de 1581 por aquél apuntada, mientras no se aporten datos fehacientes que demuestren lo contrario. Por de contado, que al expresarnos así, suponemos debió llevarse á cabo por el metodo xilográfico al igual de las *Doctrinas* impresas en 1593, de las cuales se mandaron algunos ejemplares al rey de España por Dasmariñas.

***

Siguiendo el orden impuesto en nuestra disquisición, y éste á su vez calcado en el de los Sres. Medina y Retana, sin tocar, ni menos pretender ilustrar otros pustos que éstos ventilan, vamos á emitir nuestro modesto parecer acerca de quién puede ser el autor de la «Doctrina cristiana» impresa en Filipinas, y mandada á Felipe II por el Gobernador Pérez Dasmariñas, en 1593.

El Sr. Medina, admitiendo como indiscutible la impresión de dicha obra en 1593, fundado en irrefragables pruebas, como son el *Mithridates* de Adelung y la carta al Rey, Felipe II, de Dasmariñas, échase á discurrir por el campo de las conjeturas, sirviéndole á maravilla los testimonios de los PP. J. F. de S. Antonio y J. de la Concepción, y concluye no sin algun temor: «En vista de estos antecedentes, es, pues,

---

siciones á las del Sr. Retana, las de éste serán más ó menos fundadas, pero no nos satisfacen. El P. Villanueva después de residir varios años en Lubao y otros pueblos de la Pampanga y Bulacán fué nombrado (1596) Prior de Batangas, donde falleció en 1599.

de creer que el autor de la DOCTRINA CHRISTIANA española-tagala sea el padre Juan de Plasencia.»

Á qué, pues, se reducen estos antecedentes? Á probar que el P. Plasencia había presentado al concilio manilano la «Doctrina», y en él había sido aprobada para utilidad de los indios: los textos á que alude no dicen otra cosa, y para nada mencionan impresión alguna de aquella. En vista de lo ya dicho y lo que apuntaremos, séanos permitido contraponer á los antecedentes á que se refiere estas reflexiones.

No seremos nosotros los que hayamos de disminuir en lo más mínimo los relevantes servicios prestados á las letras filipinas por el P. Plasencia, ni lo intentamos siquiera; pero poniéndonos á hacer conjeturas ya que para ello nos da pie el Sr. Medina, ¿sería aventurado afirmar que la doctrina cristiana de referencia es la misma que el P. Albuquerque mandó corregir y perfeccionar en 1578 al P. Quiñones? Teniendo en dicho año los agustinos doctrina, arte, vocabulario y confesonario tagalos, que pudieron enmendar á la perfección en el intervalo de tres, ó lo que es lo mismo, hasta la celebración del primer Concilio de Manila, asistiendo á él, como de hecho así fué, cuatro religiosos de la Orden agustiniana, ¿es creible que dejaran de presentar en él sus trabajos lingüísticos y de catequesis para su aprobación? Esto sin tener en cuenta para nada el ascendiente y entrada que con el Ilmo. Sr. Obispo tenía el P. Quiñones, circunstancia que nos refieren los cronistas al hablar de aquella asamblea. Más aún; dando como no desprovista de gran probabilidad la noticia de la impresión, sea ésta por los medios y método que fuere, del Arte y Vocabulario escritos por el agustino referido, ¿no es probable que se hiciera con la «Doctrina» lo que antes hizo su autor con aquellos; es decir, encomendando el superior la corrección é impresión á otro religioso, puesto que el P. Quiñones había dejado de existir? Decimos esto no á guisa de reparo, que bien pudiera hacerse al Sr. Medina, y menos para aminorar los méritos sobresalientes del P. Plasencia, sino lisa y llanamente para llamar la atención á los aficionados á esta clase de estudios é inducirles á nuevas investigaciones.

«Por lo demás, escribe el Sr. Retana, y colocándonos en el terreno de las flaquezas humanas, que después de

todo es terreno muy seguro, y puesto que «no consta» que Plasencia escribiera en «letra de los indios,» ¿no parece más lógico que la gloria de la primacía se la otorgase á sí propio algún «viviente» en la época en que se hizo la impresión? Plasencia había muerto en 1590. Las «Doctrinas» debieron ser hechas con apremio; había de ellas «gran necesidad,» dice Pérez Dasmariñas en su citada carta oficial; y en prueba de que hubo apremio, que ni siquiera se pidió á S. M. la venia previa, sino que se le sorprendió mandándole el impreso. De todo lo dicho se infiere que ni á Plasencia, ni á Quiñones, ni menos á Alburquerque, puede atribuirse con sólido fundamento la paternidad de la «Doctrina» remitida á Felipe II el año de 1593.» (1)

Sentimos no poder conformarnos con el razonamiento del insigne filipinólogo por juzgarle insuficiente para negar casi en absoluto la paternidad de la «doctrina» al P. Albuquerque y más insuficiente aún para no otorgársela á los PP. Quiñones y Plasencia. Suponer, sin graves motivos, que otros religiosos á la muerte de aquellos, se levantaron con la gloria ajena, imprimiendo con su nombre obras que no eran suyas es un tanto gratuito, muy aventurado y expuesto á lamentables equivocaciones. Más probable es que los dieran á la estampa sus hermanos de hábito con el nombre de sus autores, pues de no hacerlo así difícil les hubiera sido ocultar al público el engaño. Que las «Doctrinas se debieron hacer con apremio», no es tampoco admisible, á lo menos, en lo que se refiere á los agustinos que ya en 1578 las tenían escritas y mandadas corregir y perfeccionar por el Superior, como queda demostrado. Ni vale aducir las palabras del Gobernador Dasmariñas quien para su descargo, por haberse impreso las doctrinas sin la competente licencia, decía al rey eran de «gran necesidad», porque podía muy bien

(1) El Sr. Retana sienta como dato cierto que los PP. Quiñones y Plasencia presentaron al concilio manilense de 1581 el Arte y Vocabulario Tagalos y la «Doctrina», y líneas más abajo nos da á conocer un dato de absoluta novedad registrado por él en el Archivo de Indias, por el cual venimos en conocimiento que el P. Plasencia escribía al Rey en 1585, «que tenia escritos en la lengua mas general de Filipinas el Arte y Declaración de toda la Doctrina, y agora voy haciendo el Vocabulario». ¿Cómo pudo presentar el Vocabulario el P. Plasencia en 1581, si aun estaba formándole en 1585? (V. *Adiciones y observaciones etc. Introducción. Núms. cits. de «La Política.»*)

referirse á la falta de copias ó insuficiencia de las mismas para las necesidades de los recien convertidos á quienes, no cabe dudar, era facil proporcionarles ejemplares una vez publicados aquellas por la imprenta.

*
* *

Supuesto lo dicho por los Sres. Medina y Retana acerca de la introducción de la imprenta en Filipinas, y sin datos nuevos que pudieran darnos más luz en una cuestión tan importante como debatida, nos vamos á limitar ahora al estudio concreto de la imprenta de los Agustinos en sus distintos aspectos.

De ella escribe el primero de dichos bibliófilos: (1) «Por el año de 1618 encontramos el pié de imprenta del «Convento de San Guillermo de Bacolor», pueblo situado á poco más de diez leguas de Manila, sin nombre de impresor. ¿Pertenecía, acaso, al taller de los dominicos? ¿Pero cómo aceptar esta hipótesis cuando sabemos que el convento de nuestra referencia era de los agustinos? ¿No hemos visto ya, por otra parte, que en los mismos días funcionaba aquella imprenta en Manila?»

«Para abarcar en toda su extensión el problema, notemos todavía que tres años más tarde, es decir, en 1621, Fr. Francisco Coronel, agustino, da á luz en Macabebe un CATECISMO Y DOCTRINA CRISTIANA en lengua de la provincia de Pampanga, á que aquel pueblo pertenecía. Este hecho, á ser exacto, como parece, sería quizás indicio fuerte de que, no habiendo sido impresas las dos obras que citamos en la prensa de los dominicos (y lo mismo decimos de los jesuitas y franciscanos) los agustinos tuvieron también imprenta durante aquel tiempo, noticia que puede chocar por lo nueva á los bibliógrafos filipinos, pero que nos parece muy verosimil. Es verdad que de las dos obras de nuestra referencia no se conocen hoy ejemplares, cuyo examen detenido ó su cotejo con otros impresos de la época nos habría permitido aclarar esta duda bibliográfica, aunque han sido citados con tales detalles que no podemos trepidar en opinar que existieron.

«Pero hay otro libro que viene á proyectar abundante luz sobre el tema que discutimos, y es la DOCTRINA CRIS-

(1) La Imprenta en Manila, l. c. pág. XLIII y sigs.

TIANA de Belarmino, del agustino Fr. Francisco López, impresa en el Convento de San Pablo de Manila, por Antonio Damba y Miguel Seixo en el propio año de 1621.

«Nótese desde luego que en esa fecha los dominicos, y quizás los franciscanos y los jesuitas, contaban en Manila con talleres tipográficos; que ninguno de ellos estuvo regentando por Damba ni por Seixo; y, por fin, que se trata de obras de agustinos é impresas en conventos agustinos; ¿no es por todo esto muy verosimil que la imprenta de que tratamos fuese de propiedad de estos últimos y quizás la misma que los franciscanos habían tenido en Pila y cuyo rastro se pierde desde 1613? ¿O sería la que Fr. Gaspar de San Agustín refiere que existió en el Convento de Lubao, pueblo de la provincia de la Pampanga, cuando dice tenía allí la Orden «una muy buena imprenta, traida del Japón, en la que se imprimian muchos libros, asi en la lengua española como en la pampanga y tagala?»

«Sea como fuere, serían sólo tres las producciones en el día conocidas de ese taller hasta ahora ignorado: la VIDA Y MUERTE DE FR. HERNANDO DE SAN JOSÉ Y NICOLAS MELO de Fr. Hernando Becerra; el CATECISMO PAMPANGO de Fr. Francisco Coronel, y la DOCTRINA CRISTIANA, del P. López, y su existencia no habría pasado tampoco de solo tres años, de 1618 á 1621. Establecida primero en Manila, transladada luego al convento de San Guillermo de Bacolor y en seguida á Macabebe, habría quedado al fin en el convento de San Pablo de aquella ciudad, ó llevada, al último, á Lubao, como parece. No hay datos para justificar cómo llegó á desaparecer, si bien por las palabras de Fr. Gaspar de San Agustín que quedan transcritas, es probable que lo fuera en alguno de esos terribles incendios que han sido por desgracia comunes en Filipinas.»

Que los agustinos tuvieron imprenta propia en Manila ó Macabebe, en Bacolor ó en Lubao, pueblos los tres últimos de la provincia de la Pampanga, ó en todos ellos en distintos años, y que ya la poseían á principios del siglo XVII, no sólo es muy verosimil, aunque choque, como dice el Sr. Medina, á los bibliófilos filipinos y no filipinos, sino cierto y evidente, de no echar por tierra irrefragables testimonios de acreditados historiadores. Uno de estos el P. Gas-

par de S. Agustín, que escribió sus *Conquistas* hacia el año 1685, dice: «Se han celebrado en este Convento algunos Capitulos intermedios, y mucho tiempo huvo Estudios menores de Gramatica y Retorica; y teniamos en el una muy buena Imprenta, traida del Japon, en que se imprimian muchos libros, assi en la lengua Española, como Pampanga y Tagala». (1)

Lo mismo viene á confirmar el P. Agustín María de Castro en su *Historia del convento de S. Pablo de Manila* (2) cuando, sin rodeos, escribe: «Tenia tambien este Convento una imprenta muy buena, traida de Japon, y por hai andan algunos libros impresos en ella; pero despues se vendió á los Padres Jesuitas el año de mil seiscientos y catorce, por causa del mucho gasto, y poco provecho que nos resultaba de ella, como se lee en el libro de Consultas.» Sean una ó dos las imprentas á que se alude no tienen vuelta de hoja las citas de ambos hostoriadores, á no ser que al expresarse con tanta claridad no supieran lo que traían entre manos, cosa facil de suponer, pero dificil de probar aun acudiendo á la nota de parciales por aquello de ser agustinos. Además, y dicho sea en honor de los insignes cronistas agustinianos, ningún historiador de Filipinas, que nosotros sepamos, ha tratado de rectificar las afirmaciones de aquellos, sin duda por juzgarlos muy fundadas y puestas en razón.

Que así es, lo demuestra palmariamente el mismo P. Agustín María de Castro cuando en su *Osario Venerable* se vuelve á hacer cargo de la noticia con estas palabras. «Tubimos una buena en el Convento de Lubao, yo he visto dos libros en ella impresos. Despues se vendió á los Padres Jesuitas con general sentimiento de la Provincia, V. Francisco Coronel». (3) Y en la biografía de éste añade: «Compuso en este idioma (pampango) un tomo en octavo de explicación de la Doctrina y Catecismo, y se imprimió en nuestro Convento de Lubao.»

En corroboración de lo escrito trascribimos aquí lo que el Sr. Retana dice en sus notas al *Estadismo de Filipinas*: «El M. R. P. Fr. Eduardo Navarro, Comisario de Agustinos en

(1) Lib. II. cap. IX. pág. 249.
(2) Historia del insigne Convento de S. Pablo de Manila de la Orden de N. P. S. Agustin 1770.
(3) Indice tercero de las cosas más notables, curiosas y raras que estan esparcidas por todo el libro: palabra, Imprenta, fol. 202.

Madrid, me asegura que tuvo hasta hace poco un librito religioso impreso en Lubao. Y el Reverendo P. Fr. Francisco Valdés también agustino, díjome hace ya tiempo que había visto dos ó tres librillos de la misma imprenta. (1) Finalmente el R. P. Masnou, que llegó á las Islas en 1853 y en Octubre de este mismo año era cura de Sto. Tomás de la Pampanga, escribió hacia el 1880 una eruditísima Memoria en la que cumplidamente, al decir de los que la leyeron, probaba la prioridad de la imprenta de Lubao sobre la de los PP. Dominicos.

Como á nuestro objeto sólo importaba demostrar, y creemos haberlo conseguido, la existencia de la imprenta agustiniana desde principios del siglo XVII, no hemos de empeñarnos en discutir y menos disputar la prioridad para la misma á la de los PP. Dominicos, quienes sea dicho con sinceridad, tienen á su favor uno de los monumentos más antiguos de las imprentas filipinas hasta hoy conocidos, cual es el «Arte» del insigne cuanto benemérito P. Blancas. Tampoco intentamos señalar el año en que fué importada del Japón y menos precisar el tiempo de su establecimiento en cada uno de los pueblos arriba apuntados; pero sí ha de permitirnos el ilustrado Sr. Retana que no seamos de su opinión al decir que: «Como Fr. Gaspar no precisa el año en que se fundó la imprenta ni contradice al P. Aduarte, cuya «Historia» cita en las «Conquistas», tenemos motivos para sostener que la imprenta de «Lubao» es posterior á la establecida por los PP. Dominicos, contra lo que cree el P. Masnou, de quien me dicen que sostiene lo contrario.»

Ya hemos dicho que ignoramos por completo las pruebas en que pudiera apoyarse el P. Masnou para defender su tesis; mas, dada la justa reputación de hombre ilustradísimo que supo conquistarse en vida entre propios y extraños, de creer es no fundaría sus afirmaciones en argumentos de poco peso, sobre todo teniendo en cuenta su calidad de Párroco pampango desde 1853 al 1880 en que tenía escrita su Memoria: circunstancia la más propicia para tener y manejar libros, no ya sólo de mayor antigüedad que los que hoy conocemos, sino procedentes de la discutida imprenta, libros

(1) Tom. II. pág. 112.

que poseería él ú otros párrocos ó feligreses de la Pampanga, inutilizados ó perdidos ahora. Por lo que hace al silencio que guarda el P. Gaspar de S. Agustín acerca del año de la introducción de nuestra imprenta, y más que nada, el no contradecir al P. Aduarte son pruebas negativas y por ende de poco ó ningún valor para demostrar un hecho al que en aquel entonces no se daba la importancia que hoy se le concede por razones que á nadie se ocultan.

Se nos objetará que los dos primeros testimonios por nosotros aducidos no están contestes entre sí á pesar de ser sus autores de un mismo Instituto religioso, y el segundo y tercero se hallan en abierta contradicción. Cierto, muy cierto, que á primera vista aquellos difieren en cuanto al lugar donde estuvo establecida la imprenta; pero esto en nada perjudica á la existencia de aquella, punto capital de nuestra investigación. Además, que muy bien puede ser verdad lo atestiguado en sus escritos por el P. Gaspar, si lo referimos á distintos años y se explica diciendo, que fué trasladada de un sitio á otro, aun cuando se ignore la fecha en que se hizo. Otro reparo se puede hacer al P. Castro por afirmar que en 1614 se vendió á los PP. Jesuitas, siendo así que en 1621 aparece el «Belarmino» del merítisimo de las letras ilocanas, P. López, impreso en el convento de Manila, cuando ya no tenía imprenta, á ser verdad lo que aquél afirma, ó hay que admitir que el convento tenía dos distintas, lo cual no parece creible por los muchos dispendios que había de tener el de S. Pablo que debió ser el poseedor, no la Provincia. Cabe sin embargo una interpretación, no desprovista de fundamento, atendiendo á que muy bien pudo el P. Castro leer en los libros de consulta ó en los del Difinitorio la disposición en principio de la venta, sin que se llevase á efecto por razones que hoy desconocemos, y de allí sacar en consecuencia el hecho que consigna. No hay que echar en olvido la época en que aquél escribió su obra. Más facil es la inteligencia de lo que dice, refiriéndose á Manila, «tenia este convento,» puesto que sin forzar el sentido de la frase no se dificil interpretarla por «poseía este convento,» aun cuando la imprenta estuviera en Lubao por haber en este pueblo varios religiosos dedicados á la enseñanza y ser lugar más á propósito para esa clase de faenas que no una casa de ri-

gurosa observancia claustral cual es el convento de Manila. Que en este convento de S. Pablo hubo imprenta agustiniana es indiscutible; ¿por cuánto tiempo, y cuándo, y dónde fué trasladada? esto es lo difícil averiguar y comprobar.

Aun á trueque de hacernos pesados volvemos á insistir en el testimonio de Gaspar de S. Agustín. Lo escrito por éste es de tanto más valor, cuanto que el P. M.ª de Castro á pesar de su genialidad, acritud y extremada crítica, que le obliga á detenerse en menudencias tan insignificantes, como son las erratas de imprenta, al anotar y emitir su juicio acerca de las *Conquistas,* lo da por bueno, lo cual no hubiera hecho de no haber sido perfectamente exacto.

El Sr. Medina, cual si creyera haber descubierto el origen de la referida imprenta, pregunta: «¿no es por todo esto muy verosímil que la imprenta de que tratamos fuese de propiedad de estos últimos y quizás la misma que los franciscanos habían tenido en Pila y cuyo rastro se pierde desde 1613?» No hemos de perdernos en conjeturas y suposiciones: bien claro dicen los Agustinos precitados que fué «traida del Japón», sin duda, en vista de los mismos antecedentes y en presencia de documentos hoy desconocidos é ignorados.

Nada más facil que viniera de allí, dada la comunicación comercial que había, y sabiendo, como sabemos, que en el Imperio funcionaban los talleres europeos de imprenta en los diez primeros años del siglo décimo séptimo. Hoy, repetimos, no conocemos ejemplar alguno de los impresos en el establecimiento de los Agustinos y mal podemos cotejarlos con los que hemos visto editados, en 1610, en los talleres tipográficos de los Jesuitas residentes en el Japón, quienes á la vez tenían, según asevera Satow, oficina de fundición de tipos desde 1590; pero á ser posible la comparación entre ambos, esta disiparía todas las dudas y esclareciera la verdad de la procedencia que para la antedicha imprenta establecen los PP. Gaspar y Agustín M.ª (1) No obstante mientras no haya

(1) Que los Agustinos pudieron adquirir la imprenta en el Japón es cosa sobrado conocida, desde el momento que sabemos que sus hermanos de hábito residían ya en el imperio en 1602, año en que el P. Guevara fundó el convento de Bungo, y el de Vsuqui el 1604. Es por tanto incuestionable que facilidades mil tuvieron para hacerse con ella, ya por el deseo de los que en Japón habitaban, bien á instancias de los Superiores de Filipinas.

mas valiosos documentos, ó pruebas terminantes de la inexactitud de lo que éstos afirman, nosotros les seguiremos en el hecho que establecen y para lo que no encontramos razón alguna que se oponga. De buen grado hubiéramos registrado el libro de Consultas, á que alude el P. A. María, y los de cuentas del convento y Provincia para cerciorarnos más y á nuestros lectores sobre la adquisición y venta de la susodicha imprenta; pero ni los libros de éstas, ni los de aquellas que al presente podemos manejar, alcanzan á tan larga fecha por las potísimas razones que atrás dejamos apuntadas. Otras dificultades pudieran suscitarse, pero en gracia de la brevedad renunciamos á explanar más este tema de suyo claro en cuanto á la sustancia del hecho principal que nos propusimos, y muy oscuro para el que quisiera historiar las vicisitudes por que atravesó la tan traida y llevada imprenta de los PP. Agustinos de Filipinas. Antes que hacer historia, como pudiera echársenos en cara, nos abstenemos de escribir una línea más, dejando esta empresa no exenta de dificultades para otros más hábiles y afortunados en asuntos bibliográficos; empresa que los Agustinos, y nosotros más que ninguno, verían con sumo gusto la emprendieran y llevaran á la perfección, aquilatando todos y cada uno de los extremos y diciendo la última palabra sobre la para muchos, aún hoy, fabulosa imprenta agustiniana.

La de los PP. Franciscanos debe ser muy posterior (el P. Huerta le señala como comienzo el 1692), si no queremos decir que la que funcionó en Pila (1613) era suya, extinguiéndose hasta el 1702, que regía en Tayabas, y 1707 en Manila. Lo que sí afirman los aludidos Padres es que en uno ú otro punto, trabajando ó sin trabajar, siempre la poseyeron desde su adquisición. Cómo y cuándo desapareció la de los Agustinos, dónde y en qué tiempo adquirieron la suya los Franciscanos, cuestiones son las dos últimas que no tratamos de resolver, y para ilustrar aquellas carecemos de otros datos.

Si en la generalidad de los casos el argumento negativo prueba poco, y en muchos nada, en el presente en el que se basa el Sr. Medina para apoyar su conjetura no tiene, á nuestro juicio, visos de probabilidad, porque bien claro es que faltan libros que sabemos se han impreso y acaso otros que, de todo en todo, desconocemos, hasta el punto que ni

vestigios quedan de ellos en manuscritos y apuntes de aquellos tiempos; libros que pudieran derramar luz sobre los años en que echa de menos el esclarecido chileno la susodicha imprenta de los aludidos PP. Por desgracia, y en esto estarán conformes conmigo los Sres. Medina y Retana, la bibliografía de los PP. Franciscanos es una de las más ricas y también de las más desconocidas; desconocimiento que esperábamos disipar en nuestro trabajo de rebusca, pero el haber remitido los referidos PP. su archivo á España, nos ha privado del gusto de registrar, quizás, algunos impresos y del mayor también de dar á conocer libros y papeles en todo ó en parte ignorados. (1)

Otro tanto nos ha sucedido con el de los PP. Recoletos en cuya bibliografía hay no pocas lagunas que hubiéramos querido llenar á satisfacción nuestra y de los curiosos lectores; pero la fortuna nos ha sido adversa, no nos ha dejado cumplir nuestro anhelo de publicar los primeros cuantas rarezas y antigüedades guardaran en él, las que vendrían á descorrer el velo sobre no pocos libros ó folletos que harto nos tememos permanezcan por mucho tiempo en el olvido. Éstos y aquellos catalogados convenientemente reivindicarían, si aún lo necesita, la brillante y larga historia literaria de las Corporaciones religiosas del Archipiélago tan ignorada ú olvidada como combatida y desfigurada por los que menos han procurado estudiarla, hablando á tuertas y á derechas sobre lo que ni querían investigar, y entrándose por ese campo á cortar y rajar á roso y velloso con un desconocimiento, si no absoluto, muy general, de las principales obras y trabajos originales ó traducidos en todos los dialectos de Filipinas y en latín y castellano.

«Sea como fuere, serían solo tres las producciones en el dia conocidas de este taller» continúa, según ya hemos leido, el incansable rebuscador y bibliófilo americano. Nosotros ni

(1) No obstante, en estos apuntes aparecen obras y papeles raros, rarísimos, bellezas desconocidas en absoluto, que han de servir indudablemente para esclarecer algunas dudas, rectificar juicios y entretejer con más firme encadenamiento la historia de las imprentas filipinas, siguiendo sus pasos de cerca. Á nosotros esto no nos incumbe, ni abarcamos tanto; tocamos puntos que con ella se relacionan, pero dejamos para otro la árdua tarea de escribir aquella con los datos aportados por los Sres. Medina y Retana, los ahora descubiertos y otros que aparecerán.

esas tres hemos visto (nos referimos á la edición príncipe de las tres producciones); esto no obstante, podemos asegurar hay alguna más salida de dichos talleres. En el archivo del convento de San Pablo de Manila existe un *Arte pampango*, manuscrito anónimo, de 265 páginas, nutrida lectura, perfectamente inteligible, aunque en él abunden las cifras ó abreviaturas, terminado de escribir, según se lee en el último número hacia el medio, el 1694, en el pueblo de Tondo; del cual ms. tomamos un testimonio que no puede ponerse en duda, porque la caligrafía y otras señales exteriores abonan la antigüedad de él. Dice así su autor en el Prólogo: (1) «Lo que ami mepasa contigo es lo mismo el P.e Coronel estan conciso q.e le sucedio lo q.e dice el poeta obscurus fio dum brevis esse laboro mas parece que imprimio los apuntamientos que tenia echos para formar el arte que arte formado formado. De que se á seguido que aterrados los principiantes lo dexan antes de llegar á la mitad: Toco casi todas las dificultades mas apenas hizo mas que tocarlas. Para enterarme pues de ellas recurrí á los artes de las Lenguas Tagala Visaya Iloca y Pangasinana porque todas estas, como hijas de la Malaya, son de un mesmo dialecto y de cada uno de ellos entresaque lo que pude para dar alguna mayor luz á nuestro probando gran parte de las Reglas con la practica de la Vida de S.n Nicolas y las postrimerias de D.n Fran.o Sio que son los ciceRones y quintilianos deesta Idioma...» De este indiscutible testimonio dedúcese evidentemente la impresión del *Arte Pampango* del primero que coordinó las reglas de ese dialecto, el virtuoso y activo P. Coronel, más conocido por su *Doctrina Cristiana* en el mismo idioma; y, aunque no lo

(1) Lo copiamos con todas las incorrecciones y sin añadir punto ni coma; incorrecciones que el autor esperaba corregir en la segunda copia, pues en el ms. se lee que es la primera, escrita con bastante precipitación y sin cuidarse más que de lo principal. Le empezó en el pueblo de Octong, (Iloilo) le concluyó, como queda dicho, en Tondo y en tres meses dió por terminada su obra, mandándosela á un compañero para que la añadiera y enmendara, si le parecía; añadiendo éste algunas notas que el autor no pudo intercalar en el texto por no haberse llevado á cabo la copia que prometía hacer. Quizá la muerte le privó de retocar y ultimar su «Arte pampango.» ¿Quién será el autor? no lo sabemos; pero sí debía ser de buen humor y con buena dosis de desenfado, como puede conjeturarse al leer el prólogo que precede á su trabajo. Desde luego se puede afirmar que es religioso Agustino el autor de tan interesante como antiguo manuscrito.

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

exprese, pudiera colegirse también que la «Vida» del Taumaturgo agustiniano, S. Nicolás, escrita acaso por un religioso, se dió á las prensas, así como las «Postrimerías» de D. Francisco Sio. Si la impresión de estas dos últimas obras hijas del ingenio de los Quintilianos y Cicerones, como les llama el manuscrito, puede ponerse en tela de juicio, no así la del primer *Arte Pampango*, pues si alguien pretende recusar, alambicando, el referido documento tenemos otro incontestable, garantizado con toda clase de pruebas que pueden y suelen exigirse en los manuscritos de mucha ó poca antigüedad. Me refiero á lo que dice el agustino, Ilmo. P. Benavente, en su *Arte y Vocabulario de la lengua pampanga*, cuyos originales manuscritos en preciosa caligrafía y terminados en Febrero y Julio de 1699 se guardan en el Archivo del convento de Manila. Escribe así el Ilmo. Obispo de Ascalón: «La obligación de administrar los santos sacramentos, y enseñar á los naturales, me precisó al estudio y mayor cuidado en aprenhenderla y porque los instrumentos q.^{e} allé para esto se reducian al arte del R. P. Franco Coronel impreso el año 617, y un vocabulario manuscripto uno y otro defectuosos. . . . Eme valido para formar el arte de mucho q.^{e} en el suyo dixo dicho P. Coronel, pero no de todo, ni de su método . . . . y con mucho gusto confieso que al dicho P. debimos cuanto entendemos de esta lengua. Mas porque el arte dicho tiene mas de apuntam-^{tos} para formarlo, que de arte cabal. . . . » Como puede deducir el lector, de lo trascrito colígese no ya sólo la impresión del *Arte pampango* del P. Coronel, sí que también el año en que fué impreso, 1617; lo cual nos obliga á adelantar en un año la existencia de la imprenta agustiniana, contra lo que presupone el Sr. Medina, pudiendo establecer en definitiva que en ese año ya existía y se siguió trabajando después. Para nosotros es á todas luces manifiesto que dicho *Arte* se imprimió en la provincia de la Pampanga, en Lubao, Bacolor ó Macabebe?, aunque el Ilmo. Fr. Alvaro no lo diga en el Prólogo del suyo, del que hemos trasuntado lo arriba escrito. Ni nos detenemos á fijar más y más el valor del testimonio citado, porque el manuscrito, las firmas que le autorizan y la fecha en que se reservó en el archivo no nos permiten dudar ni por un momento de su autenticidad y fe.

¡Ojalá nos dijera, aunque incidentalmente, el título de algunos de los «muchos libros» que asegura el P. Gaspar de S. Agustín haberse impreso en Lubao!. En este caso no habría ocasión de y dudar, andar á tientas y conjeturando sobre la exactitud y fuerza de las palabras de aquél cuando escribe de la imprenta agustiniana, que en ella «se imprimian muchos libros»; palabras éstas que al Sr. Medina le parecen una exageración hiperbólica, según escribe en nota puesta al pie de lo que hemos trasladado de la «Introducción». No discutiremos sobre la extensión que deba darse á la palabra «muchos», ni menos intentaremos probar que fueron numerosos los libros que en ella se imprimieron, pues nos faltan datos y los libros; pero, para que sea verdad lo escrito por el P. S. Agustín, basta con que el número iguale al que ordinaria y regularmente salía por aquel tiempo de los tórculos de otros talleres filipinos, sin que apelemos á «exageraciones hiperbólicas» para entender al cronista agustiniano. La palabra «muchos» es relativa: si hoy nos fuera posible saber, como en aquella fecha, los que se imprimieron, no dudamos se pudiese aplicar en el día con la propiedad y estensión que tiene y significa en el citado autor. Aunque no podamos numerar esos muchos libros, no es aventurado sostener que el aludido cronista los conoció; porque, llegado á Filipinas en 1668, alcanzaría la imprenta misma quizás ó, al menos, cuantos trabajos fueron editados en aquel establecimiento tipográfico. De cualquier modo, habrá que sumar, á las tres obras admitidas por el Sr. Medina, el *Arte* del P. Coronel, la *Vida* de S. Nicolás y acaso las *Postrimerías* de D. Francisco Sio, (1) las que escritas en la Pampanga no

(1) Por una copia manuscrita de las «Postrimerías» venimos en conocimiento de estos datos. Traducidas de las que escribió en tagalo el P. Fr. Francisco de S. José, su autor las dedicó al Provincial de Agustinos, P. Solier, en agradecimento á lo mucho que á aquellos debía; pero nada se deduce del antedicho traslado respecto de la primera impresión, que debió hacerse por los años 1608-1610, pues éste último pasó á España el referido P. Solier para no volver á las Islas. Indudablemente fueron impresas, porque en el *Libro de Registro* leemos: «14 de Mayo de 1707. Se dió licencia al P. Proc.r Gral. Fr. Gabriel González para que, obtenidas las licencias del Superior Gov.° y del Ordinario Eclesiástico, pudiese volver á reimprimir el libro intitulado las Postrimerias del hombre, en el idioma Pampango.» «Volver á reimprimir», lo cual, á nuestro juicio, denota que ha de haber tres ediciones, siendo la tercera del 1707 ó siguiente y la príncipe nada aventurado será afirmar que se hizo en la Pampaaga, en la imprenta de los PP. Agustinos.

será arriesgado atribuirlas á la imprenta de los Agustinos, ya que era la que más cerca tenían sus autores por aquel entonces. (1)

De otro libro sabemos que guardó el polígrafo y anticuario, P. Bravo, con interes sumo y especial cuidado, el cual fué recogido por el párroco de Tanauan á la muerte de aquél, teniendo que lamentar hoy la pérdida de tan inestimable joya, que acaso nos diera pie para hacer afirmaciones categóricas é irrecusables en estos asuntos. Este libro en octavo prolongado y de caracteres antiquísimos, según los que le han hojeado, estaba impreso en la Pampanga al decir de su primer poseedor, lo cual hacía subir mucho la estimación en que le tenía; empero no ha sido posible averiguar el pie de imprenta, si es que le tenía, pues los religiosos que le vieron nos han informado que no se cuidaron de saber el lugar dónde se había editado y sí sólo de lo que trataba; añadiéndonos que era anónimo, el gran ecomio con que de él hablaba su poseedor y que estaba revestido de todos los caracteres de respetable antigüedad. (2)

(1) ¿Quién se atreverá á probar satisfactoriamente que la impresión que menciona el P. Medina *(Historia de los sucesos etc. § XXXIV pág. 198.)* no procede de la imprenta agustiniana? «Hiciéronse, (1613) dice, después unas definiciones, que vueltas en latín é impresas, se observan en la Provincia.» Ni lo afirmamos resueltamente ni lo negamos; pero nos inclinamos á creer que procede de la precitada imprenta y por ende que hay que sumar tal impresión á los *muchos* impresos de Lubao.

(2) Uno que leyó parte de él nos refiere que trataba de la oposición de los religiosos de esta Provincia de Filipinas á una visita que había de hacerse por visitador nombrado al efecto por el Superior General. Ahora bien, como el único Visitador que hubo á principios del siglo XVII fué el P. Guevara, nombrado en 9 de Marzo de 1609 y aprobado en el Consejo de Indias el 12 del mismo mes y año, constando lo mal que se recibió la noticia (V. el P. Gaspar en sus *Conquistas)* y las protestas que hubo anterior y posteriormente á ella, juzgamos y con fundamento, que algún religioso escribió el libro para hacer propaganda en contra y probar la inoportunidad é inconveniencia etc. etc. y le dió á la imprenta, algo así como furtivamente, en la mis, ma Pampanga, Lubao ó Bacolor. Que pudo hacerlo no cabe duda. pues, sabida en las Islas la noticia á principios del 1610, tuvo tiempo de pergeñar su trabajo é imprimirle antes de la llegada del Visitador, que fué en 4 de Junio de 1610, y distribuirle entre los suyos. El libro constaba, según nos dicen, de poco más de 100 hojas, de regulares tipos, más grandes que chicos, y ya borrosos. Dirá alguno que ¿cómo pudo saberse la noticia con tanta precipitación y en aquel tiempo? Para pocos será un secreto que tanto los Agustinos, como las demás Corporaciones religiosas, no veían con gusto la visita de personas extrañas y desconocedoras de Filipinas é impuestas, razón porqué al Procurador de la Orden ú otro en Madrid le faltaría tiempo para comunicar lo que ya se susurraba en la Corte y traían entre manos, anunciándolo, quizás, antes de confirmarse el nombramiento.

Mas sea de esta obrita y otras que desconocemos lo que fuere, insistimos en que no cabe dudar de la existencia de la imprenta de los PP. Agustinos en la Pampanga en uno ú otro punto, si bien no simultáneamente, y por más ó menos años, sin precisar cuándo empezó y dejaron de poseerla. Como juzgamos que no es necesario explicar como «una exageración del cronista agustino» aquello de los «muchos libros» impresos en Lubao; porque es cierto, aunque les desconozcamos, que los religiosos dieron no poco que sudar á las prensas filipinas en libros, traducidos ú originales, de mayor ó menor fuste y tamaño, en el siglo XVII y que hoy por el papel en que se imprimían, la humedad del clima, el «anay» y otras concausas, no poseemos por desgracia nuestra. ¡Ah!, si nos fuera dado recorrer los muchos libros impresos que citan el P. Agustín María de Castro en su *Osario Venerable* y el P. Antonio de S. Próspero en sus apuntes manuscritos, completaríamos mejor la bibliografía agustiniano-filipina y andaríamos sobre seguro en estos y otros cuasi intrincados laberintos. Según nuestra opinión, cuando el uno ó el otro afirman, y casi siempre coinciden, que han visto, tenido en sus manos, leido ú ojeado éste ó aquél trabajo impreso, es que en realidad así fué y no cabe dudar de sus dichos, exagerar ni tergiversar sus palabras, ni acudir á cavilosidades y suspicacias. (1)

---

(1) Como ya se ha citado y hemos de citar varias veces el *Osar. Ven.*, transcribimos á continuacion la portada, de este inapreciable manuscrito, que dice así: «Osario Venerable Bibliotheca Idiomatica, Epitaphio honorifico, Cathalogo copioso; de Frayles Insignes, en Letras, ó en virtud, que han florecido en esta Provincia de Filipinas, del orden calzado de San Agustin Nuestro Padre. Compendio histórico critico de los principales sucesos de ella. Dispuesto por Fray Agustin Maria de Castro, natural de la Villa de la Bañeza, Ministro de los Indios Bisayas; Tagalos, Pampangos, é Ilocos; y Bibliothecario del Convento de San Pablo de Manila. Año de 1777.» En esta obra se reseñan las biografías de los religiosos, más sobresalientes por cualquier título, que la Corporación Agustiniana tuvo en esta Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas y se detallan no pocos datos y noticias que el autor tuvo el buen cuidado y acierto de trasmitirnos; datos y noticias de los que acaso hoy nos vieramos privados á no ser por su diligencia y laboriosidad. El P. Agustín, por una ú otra razón, estuvo en las mejores condiciones para reunirlos y seleccionarlos y ver por sus propios ojos lo que dice vió en muchos conventos de las Islas y tuvo á mano la biblioteca y archivos de éste, antes que el vandalismo inglés y de Orendain aventara las riquezas y antigüedades que encerraban. El Osario le escribió, revisó y corrigió en presencia de papeles hoy desconocidos y le terminó en 1777. Para más datos sobre la gran figura

Hallazgos felices nos persuaden que estos bibliógrafos vieron en más de una ocasión los libros que nos refieren, aunque hoy no haya un ejemplar, y nos inducen á sentar, sin temor de equivocarnos, que todos cuantos citan con mayor ó menor precisión y escasez de noticias, son libros que existieron: más, tenemos la íntima y profunda convicción que otros varios escaparon á su diligencia y cuidado, ó por olvido les omitieron, como repetidas veces nos dice el P. Agustín María en su obra citada. Nos induce también á pensar así el único «Libro de Registro», que hemos logrado revisar, en el que sumariamente se asentaban las licencias y fecha en que se expedían para la impresión, pues nos da á conocer alguno que otro título de obras y reimpresiones de otras en todo ó en parte ignoradas, siendo de creer se hiciera la edición, á diferencia de otras que sabemos quedaron y permanecen inéditas. Otro tanto puede decirse de las demas Corporaciones Religiosas; de tal modo que el número de obras escritas é impresas por alguno de sus hijos, que hasta ahora conocen los bibliógrafos, sino duplicarle, habrá que aumentarle considerablemente, si hemos de aproximarnos á la verdad.

«Recapitulando, escribe el Sr. Retana, todo cuanto llevamos escrito, y prescindiendo del método seguido, en nuestro deseo de marchar paralelamente á Medina, tenemos:

1.ª «imprenta.»—Xilográfica.»—En 1593, si no un año antes. (1)

2.ª «imprenta», primera propiamente dicha, por haber sido la «primera tipográfica».—Fúndase en 1602 por el chino Juan de Vera, «primer tipógrafo», por la iniciativa del P. Fr. Francisco Blancas de San José, dominico, verdadero «fundador de la imprenta en Filipinas.» (2)

---

del primer biógrafo y bibliógrafo agustiniano véase el folleto del P. Díez Aguado, incluido en el apéndice. Los manuscritos del P. Antonio de S. Próspero sobre bibliografía redúcense á listas más ó menos extensas, y no son tan ricos y abundantes en pormenores como los del anterior, aunque generalmente coinciden en las noticias cuando los dos las suministran.

(1) Si no es un hecho positivo lo afirmado por Beristain; esto es, lo de la impresión por tal procedimiento del «Arte y Vocabulario» del P. Quiñones en 1581; dato éste que no debe ni puede desecharse sin ulteriores y más positivas investigaciones que nos lleven á negar tal impresión y en dicho año.

(2) Mejor que recurrir, como hace el Sr. Retana, acaso forzando las frases del P. Aduarte, á hacer del chino Vera una especie de in-

3.ª «imprenta.»—La de los agustinos. La «primera importada» en aquellas Islas. (1)

4.ª «imprenta.»—La anterior de los agustinos que pasa á poder de los jesuitas. (2)

5.ª «imprenta.»—La de los franciscanos, fundada en 1692, sin que sepamos si fué importada ó improvisada en Manila.

6.ª «imprenta.»—La del Seminario Conciliar, ó sea la que fué de los jesuitas y antes había sido de los agustinos.

Tal es, á nuestro juicio, el orden que llevan las tipografías filipinas durante los siglos XVII y XVIII.»

* * *

Trataré de paso en este preámbulo otra cuestión de capital interés para los Institutos Religiosos de las Islas la cual ya enuncia el Sr. Medina en la «Introducción» de su grandiosa y nunca bastante apreciada obra, y podría precisarse en la frase siguiente: ¿porqué «son tan escasos los impresos filipinos»? Así formula el Sr. Medina el tema y no puedo conformarme con sus apreciaciones; emitiré mi humilde opinión un tanto diferente de la de aquél, quien vacila resolver en difinitiva acerca del particular. Véase, pues, lo que en apoyo de su enunciado parecer, escribe. «El fenómeno es sin embargo facilmente explicable. Concurren á él varias circunstancias: en primer lugar el corto numero de obras que

---

ventor, un segundo Guttemberg en miniatura, creemos que los PP. Dominicos se hicieron con ella en una ú otra parte, en China ó Japón, de los PP. Jesuitas ó de otro tercero por traspaso y compra. El Vera, una vez ya en casa el material, ayudado y dirigido é instruido por el P. Blancas empezó su oficio de cajista y regente. Este, al parecer, es lo más obvio y natural y ordinario.

(1) Esta pudo muy bien ser importada, y acaso lo fuera, desde el 1602 ó 1603 tanto puede ser en estos años, como en 1611 ó 1612, que señala el Sr. Retana, pues no hay datos históricos que obliguen á rechazar una ú otra fecha de las consignadas. ¿Quién sabe si en ella fueron impresos los «tratadillos» del P. Villanueva de que escribe el P. Chirino? Que éstos fueron impresos antes del 1610, y quizás antes del 1609, no cabe duda, mas en qué año y dónde es lo que no nos dice al autor del códice; pudiérase suponer que en imprenta propia existente ya en el convento de S. Pablo de Manila, ó en la misma Pampanga, dirigida la edición por otro religioso puesto que el P. Villanueva había muerto.

(2) Último extremo que no se prueba suficientemente, y menos para los que, como el Sr. P. de Tavera, juzguen que la imprenta de los PP. Agustinos «debió existir hacia 1650.» (*Noticias etc.* pág. 39) Lo que parece muy posible y nada inverosimil es que los PP. Jesuitas la adquirieran de sus hermanos del Japón ó China no por compra á los Agustinos, aunque no sepamos cómo, dónde y cuándo concluyó la de éstos.

de hecho se imprimieron; la naturaleza de esas obras; el papel en que se tiraron; el clima de las Islas; varios accidentes de su historia; las pocas relaciones que mediaban entre Filipinas y Europa, y ¿por qué no decirlo? la inercia de sus habitantes; que jamás se han preocupado de la conservación de lo que vulgarmente se llama libros viejos,» (1) Y continúa á renglón seguido, comenzando á explicar las causas expuestas: «Que los autores fuesen contadísimos, es facilmente explicable: aquel no era un centro literario, chico ni grande; la generalidad de los que hubieran podido dedicarse á las letras vivían enteramente consagrados á sus ministerios ú ocupaciones respectivas; los miembros de las Ordenes religiosas, dedicados por completo á la tarea de convertir á la civilización y al cristianismo á los indígenas; los oidores al desempeño de sus cargos; y la cuenta es tan escasa que aquí habríamos de detenernos. . . » «En esa literatura, añade más abajo, corresponde á todas luces el primer lugar á los religiosos que por las necesidades de su ministerio se vieron obligados á reducir á preceptos ó á vocabularios las lenguas de los indígenas que tenían que catequizar. Y eso porque se necesitaba en absoluto.» Nos vamos á permitir poner ciertos reparos, mejor, hacer algunas observaciones á lo copiado y á cuanto escribe en las páginas siguientes, pues creemos no lo ha de llevar á mal el gran apologista de las Ordenes religiosas. Ni es nuestro intento contrariarle, sólo buscamos contribuir en algo á esclarecer la verdad y fijar los límites en que se debe colocar y mover el que pretenda historiar la vida intelectual y literaria de la sociedad hispano-filipina en las pasadas centurias.

Ante todo y sobre todo hemos de advertir que hay que dar más participación á unas causas que á otras de las señaladas y todas exponerlas convenientemente, teniendo en cuenta lo que fué, es y será la vida en Filipinas para el europeo, esté ó no esté aclimatado en ellas, sin olvidar ni por un momento lo que ha sido, desde los primeros días de la conquista hasta el último de la dominación española, para los religiosos todos que se han ocupado en su objeto ó fin primordial y casi único, el ministerio de las almas, su evange-

(1) Introducción pág. LVIII.

lización y conservación de la vida religioso-civil que les enseñaran desde el primer momento.

Pocos, muy pocos, de los que no han tenido la fortuna ó la desgracia de habitar en el Archipiélago y muchos de los que en él han vivido por más ó menos tiempo se han apercibido, ó han querido darse cuenta, de lo que era residir en las Islas en medio de cinco, diez, veintemil y más indios, estar al frente de ellos dirigiéndoles en la vida religiosa, civil y material, sólo el religioso, aislado de otros europeos, sin casi más comunicación expansiva y reparadora que sus ocupaciones y sus libros, pues sus compañeros y colaterales, hasta bien enterado el siglo XIX en que se aumentaron los curatos, distaban buen número de kilómetros, haciendo en mil ocasiones imposible el tratro y comunicación. Rodeados y acosados los misioneros y párrocos un día y otro de atenciones perentorias, muchas y graves, retraidos por el imperio del deber de las relaciones que comunican nuevas ideas, recuerdan las olvidadas, renuevan y fortalecen las energías intelectuales, avivan y despiertan las facultades todas; sin esa emulación que estimula el espíritu y amor propio, sin tiempo muchas veces para reparar el cansancio moral y material, cuando no se le robaba el hastio y nostalgia abrumadores y frecuentes, y sin el solaz que fecunda y embriaga al hombre, le hace emprender cosas grandes, no reparando en los medios y condiciones, arrostrando todas las dificultades y venciendo obstáculos sin cuento, al par que le hace recobrar nuevo ánimo y brios; en estas condiciones tanto más tristes y avasalladadoras cuanto más generales, previstas y perennes ¿hay quién puede exigir á los religiosos mayor número de trabajos literarios ó cientificos, filosóficos y teológicos, amenos é instructivos, de mayor ó menor fuste, de grandes alientos y que exigen de suyo mucho espacio y mayores calma y tranquilidad? Esto se dice y escribe muy bien, recriminando á la ventura personas y cosas que en todo ó en parte se desconocen, sin tener en cuenta y descartando á sabiendas las circunstancias y situaciones por que han atravesado aquellas y el cúmulo invencible de óbices que se oponían á los planes mejor concebidos y á la voluntad más decidida y emprendedora. El tiempo que les dejaran sus ocupaciones del ministerio parroquial ¿era suficiente y apto

para la realización de grandes trabajos y voluminosas obras, que piden maduro examen, largas vigilias, serias meditaciones y poner en prensa las facultades del alma?

La carestía de libros (últimamente poseían los religiosos hermosas y ricas bibliotecas) y por ende la falta de comunicación y enriquecimiento de ideas ¿era para lanzarse al público con obras trasnochadas, olvidadas de puro sabidas y exponerse á la irrisión de propios y extraños? El público que había de leerlas tampoco podía digerir los estudios y lucubraciones que se quieren exigir á los frailes, y pensar que en Europa habían de tener más lectores y más asiduos, yendo de Filipinas é impresas en ellas, era pensar un absurdo, un imposible.

Esto aparte otras consideraciones en que pudiéramos extendernos, aclarar y profundizar más y más; porque si reflexionamos sobre el número de religiosos que acá aportaron, sus achaques y enfermedades, las múltiples y hasta encontradas atenciones en que tenían por precisión que distraer el tiempo, pues el religioso, párroco ó misionero, en el pueblo lo era todo, asumía á pesar suyo muchas veces las riendas todas como fraile y como español, las vicisitudes y adversidades porque pasó el Archipiélago en general, los trastornos, acometidas y rivalidades que sufrieron las Provincias, unas más que otras, vicisitudes y adversidades, rivalidades y trastornos que agoviaban y aterrorizaban al que en cien ocasiones era el único español que residía en medio de miles de feligreses indios, si se mira desapasionadamente todo esto y más que callamos se verá claro, como la luz del día, que los religiosos han escrito más de lo que les permitían sus perentoricas é ineludibles ocupaciones, más de lo que hay derecho á exigirles.

El clima abrasador y enervante que agosta y atosiga el espíritu, debilita el vigor intelectual y material é inficiona y apoca la voluntad más resuelta y férrea tampoco es á propósito para entregarse de lleno un mes y otro mes á estudios concienzudos y serios, ni permite estar sobre el yunque muchas horas sin pagar el tributo á la anemia y á la hepatitis, á las congestiones y á la muerte. ¡Que habría mártires de la ciencia, mártires del deber! El heroismo se admira y se alaba, pero á nadie se le puede exigir y menos á todos, ó á la mayor

parte de los individuos de una entidad ó corporación cualquiera; sólo á aquellos que por imperio de la ley están obligados á llegar hasta él y arrostrar la muerte misma. Y mártires del deber y del sacrificio ¡vaya si los ha habido entre los religiosos!; pero esto ya nos lleva á otro punto del que tratamos, y que no queremos tocar por ahora.

Que por Filipinas han desfilado y muerto en la obscuridad superiores ingenios, no se puede poner en duda; ingenios que á vivir en Europa hubiéranse hombreado con los más soblesalientes y dejado en pos de sí luminosa estela, y que no faltan «escritos, y doctísimos, que nos dejaron nuestros antiguos, y escriben los modernos, de que hay harta provision en nuestras celdas y librerias» como refiere el P. Acuña, citado por el Sr. Medina, escribiendo de sus hermanos los PP. Dominicos, y que nosotros extendemos á las otras Corporaciones, es también manifiesto; pero que no llegaron á ver la luz pública por «la estrella tan infeliz con que nacen, pues nacen todos proscriptos y condenados al rigor de la polilla y voracidad del tiempo, no solo por falta de dineros (como se debe suponer, pues vivimos de limosnas) sino tambien de religioso que emprenda ó asista á la impresión.» Añádese lo que traslada el bibliógrafo chileno del mismo P. Acuña, pues «no hay, escribe éste, religioso vacante para emprender impresiones y estar atado al banco de la imprenta, pues primero es lo obligatorio que lo libre y voluntario, y las obras necesarias que las de supererogación, en cuyo predicamento ponen los de esta tierra sus libros, diciendo ser excusados, pues nos podemos pasar con los que vienen de Europa, aunque miren las cosas desde lejos,» con otras concausas que bien pudiéramos alegar, que han existido en todo tiempo y son la clave que descifra la pretendida escasez de libros y de autores.

Examinando los hechos y circunstancias no por un prisma elegido de antemano, repasando los rótulos de los libros impresos, dejando ya los que lo están fuera de las Islas y prescindiendo de los hoy desconocidos ú olvidados (por descontado que no los suponemos gratuitamente y por aumentar el catálogo), ¿podráse afirmar ser corto el «número de obras que de hecho se imprimieron» y «que los autores fuesen contadísimos»? Si Filipinas «no era un centro literario,

chico ni grande» y estaban «los miembros de las Corporaciones religiosas, dedicados por completo á la tarea de convertir á la civilización y al cristianismo á los indigenas» ¿cómo querer pedirles y exigirles lo que no se exige á otras entidades que vivieron y florecieron en mejores y más propicias condiciones, en verdaderos centros de estudio y meditación? No queremos descender á hacer comparaciones, porque éstas son siempre odiosas; pero de un estudio comparativo, y sin olvidar lo que arriba hemos dicho, no saldrían tan mal librados los Institutos religiosos que á Filipinas han enviado el mayor número de individuos, y que aquí han vivido con abnegación sin igual y sacrificados por su Religión y su Patria.

Veamos como discurría hace ciento treinta años el P. Agustín María de Castro sobre algunos puntos que vamos exponiendo, frases que son de tanto peso y tan valederas hoy, como cuando se estamparon: «Este es el número de libros que ha podido averiguar mi exquisita diligencia: pero estoy bien persuadido que nos faltan muchos otros que mi mala fortuna me ha ocultado y muchos más los que han perecido en tiempo de guerras, incendios, naufragios, robos, y otras calamidades que abundan en todo el mundo. Basta lo apuntado aqui para que vea el lector, los selectos manuscritos de Teologia, Cánones, Escritura, ascéticos, predicables, de moral, de historia, y de todas las demas ciencias que han travajado siempre los individuos de esta corta Provincia; y tan corta que jamas ha podido llegar á doscientos Frayles y que si se publicasen ó imprimiesen, darían grande honra, y fama á esta Religión Eremitica, pero con lástima y dolor intrinseco de mi corazon, los veo sepultados, para siempre jamas, entre el polvo, polilla, y estiercol de las Bibliotecas. Antiguamente tenia esta mi Provincia, *Escuelas publicas de todas ciencias*, en Lubao, en Guadalupe, en Manila, como dice Fray Gaspar, y lo he leido en el libro de Definitorios.» «Pero no obstante, añade, esta escasez y sequedad de premios, ha tenido siempre esta Provincia sugetos de tan elevadas letras, (los mas vienen ya hechos de Europa) que pudieran sobre salir en los grandes Teatros de Salamanca, Paris y Lobaina, y dejar en ellos eterno monumento de su nombre, con estos manuscritos, *Hoc erit monumentum nominis*

mei. Pero reducidos á la corta y triste esfera de este Archipiélago Filipino, se han sepultado entre el polvo, y el olvido, sus escritos, sus sudores, sus empresas, y aun sus nombres. No sin razon justísima, llaman algunos á este Reyno de Manila, *Sepulcro de Talentos*, y Limbo de ingenios. Y lo mismo sucede á proporción en las demas Sagradas Religiones.» «Quien quisiere saber, continúa, los motivos de no imprimirse, ni publicarse tanto libro docto como se guarda, en Manila, en Mexico, en Lima, y en otras mil Bibliothecas, lea los despacio en la Cronica de nuestro doctísimo *Calancha,* en la vida de el insigne Escritor Fr. Juan Caxica. A los quales añado yo, otro que he provado aqui en Manila, y es: el que la Real Audiencia no quiere dar licencia para imprimir idiomas, á causa de estar mandado por repetidas Cedulas Reales, el que se use, y propague la lengua Castellana entre los indios naturales; y que se quiten todos los tropiezos que lo impidan. Lo mismo mandan los Concilios Provinciales, y las Actas de esta Provincia antiguas y modernas. Y digo que esto sería cosa buena y utilísima si se pudiera conseguir.»

«En esta literatura, escribe el ilustre bibliografo chileno, corresponde á todas luces el primer lugar á los religiosos que por las necesidades de su minsterio se vieron obligados á reducir á preceptos ó á vocabularios las lenguas de los indígenas que tenían que catequizar.» Á fe que toda la verdad que encierran estas encomiásticas frases, las que todavía parecerán á muchos hiperbólicas y poco ajustadas á la verdad, la desfigura y menoscaba cuando añade: «y eso porque se necesitaba en absoluto.» Aquí no es necesario saber leer entre líneas, todo se lo dice el Sr. Medina: en resumidas cuentas, si dicha necesidad no existe, los religiosos no imprimen una línea. Pues en contra de esa proposición tan aventurada y equívoca, tan depresiva y humillante para las Corporaciones, nosotros sentamos ésta: no sólo en esa literatura, sino en cualquier clase de estudios, si exceptuamos alguno que otro técnico, en cuanto al número, calidad é importancia de lo impreso en las Islas, las Corporaciones Religiosas llevan la primacía, á ellas corresponde el primer puesto de honor. Y para no cansar á los lectores, repitiendo lo que otras plumas han escrito, remitímosles á la introducción que á la *Biblio-*

teca Filipina ha puesto el Sr. Retana, y á las numerosas obras que sobre asuntos del Archipiélago ha escrito ese hombre que ha estudiado, como pocos, cuanto á las Islas se refiere. (1) Se habla de Filipinas y de cuanto aquí ha existido sin conocerlo y estudiarlo muchas veces, sin pensar y meditar lo que se escribe no pocas, y acaso influido el espíritu por cierta predisposición ó mala fe, la cual se difunde y aviva tenazmente contra los que aquí, entre pocas acciones de alguno que otro más ó menos reprobables y dignas de censura, no han hecho más que bien en todos los sentidos y en la esfera en que intervinieron. ¡«Y eso porque se necesitaban en absoluto»! No vamos á indagar interioridades de individuos que ya no existen, que sería lo mismo que pretender resolver un imposible; pero el hecho es que hay varias gramáticas ó artes y vocabularios y otros libros sobre iguales ó parecidos temas de un mismo

(1) «Merced á las dichas indicaciones, escribe en el Prólogo, pág. XXXIV, podemos formarnos una idea, basada en el total de los nombres propios acumulados en la presente obra, de quiénes en el Archipiélago magallánico han sido los más trabajadores, y cuánto ha dado de sí la laboriosidad de los allí nacidos. En este Catálogo constan los nombres de

Peninsulares	896
Filipinos	141
Extranjeros europeos	94
Americanos y antillanos	10
Asiáticos	1
Total	1142

Esta suma la subdivide en las cifras siguientes:

«Escritores seglares	676
» eclesiásticos	466

Y «esta última cifra, requiere, dice, la siguiente interesante descomposición:

Presbíteros filipinos	54
» españoles	37
» extranjeros	7
Agustinos	104
Dominicos	100
Jesuitas	57
Franciscanos	56
Recoletos	37
Demás órdenes	14»

Empero para apreciar en su justo valor las anteriores cifras, parciales y totales, es de advertir que tal estadística contiene autores hayan ó nó vivido en estas Islas é imprimieran ó nó en ellas, lo cual es imprescindible tener en cuenta para restar algunos, más en los

idioma, y, existiendo uno en su género de cada dialecto, deja de sentirse tal necesidad, lo que induce á creer que estimulados por la curiosidad, el amor al estudio y al perfeccionamiento de lo que ya otros trabajaran, tomaron la pluma para legarnos un libro que no se echaba de menos. Afirmar que los escribieron porque se necesitaban en absoluto es afirmación muy gratuita. Ante tal afirmación presentamos una lista de obras que, sumadas á las que cataloga el mismo Sr. Medina, no es nada despreciable, sin que haya que recurrir á necesidades imaginarias ó reales para explicar el por qué las escribieron. Otros móviles debieron influir para acometer tales y tan fecundas tareas; lo cierto es que gracias á ellos hoy conoce el mundo los dialectos todos del Oriente, (1) los que sin los misioneros hubieran estado ignorados por mucho más tiempo, así como las costumbres de estos pue-

---

seglares que en los eclesiásticos, de modo que si de éstos quitamos el diez ó quince por ciento porque no todos los Religiosos estuvieron en Filipinas é imprimieron aquí, ni todos los eclesiásticos pertenecen á una ú otra de las varias Corporaciones religiosas filipinas, de los primeros habremos, forzosamente, de rebajar el cincuenta por ciento, si no es más; pues en su número van englobados nombres de todas las razas y nacionalidades, que ni les pasó por las mientes llegarse á estas playas y nada tienen que ver con el Archipiélago, si no es por lo que de él ó del extremo Oriente han escrito é impreso fuera. Y cuenta que la proporción en que aumentaron en todo el siglo XIX, mayormente en los últimos cincuenta años, los seglares que escribieron ó podían escribir y los eclesiásticos es muy distinta y contrapuesta, pues mientras el número de éstos creció en progresión aritmética el de aquellos puédese afirmar que en geométrica. ¡Que prueba más elocuente y abrumadora la de los números! Dejemos los cálculos, proporciones y comentarios para los ociosos y soñadores; las cifras numéricas hablan más alto que nosotros y avasallan más imperiosa y fuertemente en muchos casos que la palabra misma. No descenderíamos á estas comparaciones si no se nos obligase: á nosotros nos bastara demostrar que dentro ó fuera de Filipinas y sobre Filipinas se han escrito é impreso en castellano, idiomas del pais y latín tanto y más que en otras colonias ó sobre ellas, ya sea por españoles, filipinos (mestizos ó indios) y extranjeros, bien por clérigos ó religiosos; siempre resultará que el noventa por ciento pertenecían á la Metrópoli.

(1) Sobre este particular y la trascendental importancia de los Misioneros para el estudio de la lingüística, véase el opúsculo en 8.° intitulado: «Les races et les langues de L'Oceanie par Robert Cust traduit de l'anglais por A. L. Pinart.» Paris, 1888, págs. 58 y sigs., y «El estudio de las lenguas y las Misiones por el P. J. Dahlman, traducido del alemán por el P. J. Rojas, ambos de la Compañía de Jesús. Madrid, 1893. En toda la obra y muy especialmente en la *Introducción* y § V. *Las Filipinas,* aunque en éste se echen de menos no pocos nombres y muchos trabajos gramaticales y lexicográficos. ¡Lástima que ésta, por otra parte, excelente obrita adolezca de defecto capitalísimo, muy general en escritores de la Compañía, y que á ella tengan cabal aplicación las frases del Sr. Retana *(Estadismo etc.*

blos jóvenes en la civilización, pero de no pequeños alientos para el porvenir, su historia, tradiciones y su suelo y cuánto de ellos pueden esperar la cultura y progreso bien entendidos.

Los vencidos, empero, de ayer, siquiera lo hayan sido por tramas urdidas en la sombra y en la lobreguez de los antros, por mucho tiempo serán tenidos por culpables; su su misma laboriosidad se tendrá por desidia y abandono, serán juzgados con un maquiavelismo más ó menos disimulado, el mundo tarde les dará la razón y les hará justicia *¡Vae victis!*

«Afortunadamente, como escribe el Sr. Menéndez Pelayo, (1) es la historia gran justiciera, y tarde ó temprano también á los vencidos llega la hora del desagravio y de la justicia. Quien busque ciencia seria en la España del siglo XVIII, tiene que buscarla en esos frailes ramplones y olvidados.» Y, «cualquiera, repetiremos con un insigne filipinólogo, que sea el asunto de Filipinas que se desee conocer á fondo (etnología, etnografía, topografía, geología, estadística, botánica, historia, literatura, lexicografía, paleografía, hidrografía, teogonías, etcétera, etc.) hay necesidad imprescindible de recurrir á los religiosos, entre los que ha habido, y continúa habiendo, cada vez más creciente, una brillante pléyade de sabios, autores, la mayor parte, de obras imperecederas,» tiene que beber en las fuentes de los religiosos que en el Archipiélago han vivido, en sus Crónicas, memorias, relaciones y cuantos libros de índole bien diversa han impreso aquí y fuera de las Islas. La historia, gran maestra de la verdad, habrá de suscribir de buen grado, sin capciosas y vagas restricciones, é incondicionalmente la que encierran estas frases del Sr. Belloc, cuando escribe: (2) «¿Qué hubiera conseguido el Gobierno enfrente de tantas dificultades sin tener en cada provin-

---

tom. II, ap. B. pág. 281) cuando escribe de dos obras del P. Murillo! El P. Dahlman no vió casi más que jesuitas por todas las regiones donde los misioneros posaron su planta, á aquellos engrandecidos y magnificados y á los restantes ó no los quiso ver, ó los vió eclipsados; lo cual, que escribiendo de Filipinas, dista mucho de ser verdad.

(1) Historia de los heterodoxos españoles. Tom. III, pág. 303.

(2) Los misioneros de Filipinas, pág. 29. Trata casi exclusivamente de los PP. Agustinos, aunque con muy buen acuerdo extiende á las otras Corporaciones sus juicios y elogios.

cia, como tenía, dos, tres, cuatro ó seis héroes y mártires á la vez del patriotismo y de la virtud, que á un mismo tiempo hacían pueblos y caminos, mapas é itinerarios, juntaban á los indios en grandes agrupaciones, estudiaban su lengua, sus costumbres y creencias, y, sobre todo esto, escribían libros que servían al Gobierno, á los magistrados y á los hombres de guerra para ir poco á poco penetrando con planata segura por aquel laberinto? Todo se escribió y estudió, y además cuanto podía convenir á España y á la civilización cristiana con una exactitud pasmosa por aquellos hombres que tantos trabajos y penalidades arrostraban en medio de los bosques, devorados en flor por las enfermedades y las privaciones,» y apremiados por el penoso servicio de la Parroquia ó Misión que deja poco tiempo para otras cosas, como escribe el Sr. del Pan, y han confirmado los más de los que por Filipinas han pasado ó acá han venido para estudiar á colonos y colonizadores. Tenemos el pleno convencimiento de que la historia hará justicia á los religiosos por su laboriosidad en la pasada dominación, así como creemos que, cuanto más se estudien sus hechos, más brillará la verdad y aparecerá en todo su esplendor ante los que hoy les denigran y calumnian. A fé que ya empieza á abrirse camino y de América nos traen un elocuente testimonio que viene, como anillo al dedo, para el esclarecimiento de los puntos que se ventilan.

«Pero cuando consideramos, escriben Blair y Robertsond (1), el pequeño número de eclesiásticos en las Islas, debemos de disculparles del cargo de pereza intelectual. Un examen de la obra monumental de J. T. Medina sobre la imprenta en Manila, y el suplemento de Retana, descubre cerca de quinientos títulos de obras impresas en las islas antes de 1800. Esto por supuesto, sin contar las obras mandadas ó llevadas á España para la publicación que necesariamente comprendían una gran porción de ellas de interes más general que local, incluyendo por de contado las historias más importantes. Á éstas debe añadirse no pequeño número de gramáticas y diccionarios de las lenguas nativas é historias de los misioneros, que nunca se han impreso. Las imprentas

(1) Blair and Robertsond: The Philippine Islands 1493-1803. Vol. I. pág. 78 y sigs.

de los monasterios en las Islas naturalmente fueron principalmente para la producción de obras de edificación religiosa, como catecismos, relatos de misiones, mártires, vidas de Santos, historias religiosas y libros manuales para el idioma nativo. Simples manuales de devoción, rosarios, catecismos, diseños de la doctrina cristiana, historias de mártires etc. fueron traducidos para los Indios. De éstos fueron unos sesenta en tagalo, y de otros dialectos diez ó doce de cada uno, en Visaya, Vicol, Pampango, Ilocano, Panayano y Pangasinan.» «Si como se asegura, probablemente, el conocimiento de leer y escribir estaba generalmente más extendido en Filipinas que en Europa, nosotros sacamos la singular consequencia de que las Islas tenían relativamente más gentes que sabían leer, y menos materias de lectura, excepto de interes puramente religioso, que cualquiera otra nación del mundo. Pero no sería del todo seguro afirmar que en el siglo XVIII la lista de las traducciones impresas en la lengua nativa comprendía toda clase de literatura europea provechosa para leer; pues el gobierno español para promover el estudio del español había prohibido varias veces la impresión de obras en tagalo» (1). Ya empiezan á hacer justicia á España y á sus frai-

(1) Continuaríamos copiando algún párrafo más del primer volumen del grandioso y colosal monumento que se está levantando, y nada menos que por americanos y en América, á la cultura y civilización genuinamente española en Filipinas; y aun haríamos algunas observaciones, pondríamos alguno que otro reparillo á frases que se estampan, á ideas, sino del todo y abiertamente injustas, menos fundadas, un tanto inexactas é imcompletas más de lo conveniente; pero no es este lugar, ni lo permiten los límites que nos propusimos al empezar esta introducción, límites que ya estamos traspasando. No obstante haremos una rectificación que creemos conducente; no es exacto que no haya sido traducida la Biblia, ó buena parte de ella, á los dialectos de estas Islas. Los libros *Legales, Sapienciales ó morales* en su mayor parte lo han sido á uno ú otro de los idiomas del país, gran parte de los *Proféticos* y algo de los *Históricos;* si no se han impreso, es por las causas arriba alegadas y porque no lo creyeron necesario para los indios. (V. los *Catálogos* de las Corporaciones, en los que se detallan los manuscritos.) He aquí como aprecian los americanos los trabajos y estudios de los frailes de Filipinas; como muestra ahí va la prueba que no ha mucho se ha recibido en esta capital:

War Department, Bureau of Insular Affairs. Office of the Philippine Government Board in the United States, for the Louisiana Purchase Exposition, St. Louis, 1904.—St. Louis, Mo., Noviembre 1, 1904. =Señor: Tenemos el gusto de poner en su conocimiento que el Honorable Jurado Internacional Filipino de la Exposición, bajo la presidencia del Secretario de Guerra, Honorable William H. Taft, le ha adjudicado á V. *Medalla de oro por sus publicaciones.* Al felicitarle á V. por esta merecida distinción y agradecerle de nuevo su entusiasta

les: el día que se escriba un estudio biográfico y bibliográfico completo y acabado, cual cumple al trascendental trabajo y elevadas miras de los que hasta ayer fueron los maestros y directores de todo un pueblo de siete millones de habitantes, de los que en Filipinas han impreso sus libros, han vivido en el Archipiélago y de él han escrito, ese día se podrá contemplar y apreciar en su justo valor la importancia histórica y literaria, la labor intelectual, civilizadora y progresiva de los religiosos y de los que no lo son. ¡Ojalá que persona competente tome la pluma para ilustrar á nuestra misma patria, bastante ayuna por cierto de cuanto en el Archipiélago de Legaspi hicieron sus hijos! Mientras tanto aportemos nuestro granito de arena á tan ímproba tarea, aclarando ó rectificando equivocados conceptos que no están conformes con la rectitud de miras y grandiosas ideales que aquí trajeron á nuestros antepasados, no dejando pasar sin correctivo y protesta lo más mínimo que tienda á aminorar los titánicos esfuerzos, la indomable y heróica constancia con que implantaron en estas latitudes la civilización cristiana, ni aún la intención velada que pretenda desvirtuar y empequeñecer la labor que desde el primer día se impusieron España y sus misioneros, llevando á feliz término la obra que cada día más es la admiración de los extraños.

Serán «escasos» los impresos filipinos, pero no porque sea «corto el número de obras que de hecho se imprimieron»; no porque «los autores fuesen contadísimos», ó al presente lo sean, «y eso porque se necesitaban en absoluto» las obras que dieron á la prensa; sino porque el trabajo de catequización y evangelización fué excesivo y siempre unido á la escasez de personal que atendiera á los gravísimos deberes de los diversos Institutos religiosos, mayormente en los primeros cuarenta años, en el último tercio del siglo XVIII y los siete primeros lustros del XIX. No se les tache de pereza intelectual, ni se les acuse de desidia ú holgazanería, examínese su magna obra, no aislados los hechos, sino el conjunto, y si en los centros docentes y de estudio no todos

---

participación en el Certamen en que las Islas Filipinas han sobresalido de modo notabilísimo, tenemos el honor de saludarle Muy respetuosamente.—Gustavo Niederlein, Secretario del Jurado Superior.—León M. Guerrero, Sub-Secretario del Jurado Superior.—Sr. Agustine Monastery Manila.

han escrito, ni cuantos tenían dotes para ello legaron á la posteridad libro alguno ¿por qué y cómo se hacen tales inculpaciones á los religiosos de Filipinas? Ni los mismos conventos de Manila, lugares más aptos para los estudios científicos y literarios, dispusieron nunca del personal suficiente para levantar sus cargas; tenían que echar mano de los enfermos, achacosos é inutilizados en el ministerio de las almas y emplear los pocos de que disponían en muy diversas atenciones que les robaban el tiempo que pudieran dedicar á lo que hoy parece se les quiere exigir.

*
* *

Ni se necesita acudir para dar una explicación adecuada y satisfactoria de la soñada escasez á la presión que ejercieran sobre los espíritus de los hijos de la Península y de América, como de Filipinas, las leyes generales y especiales relativas á la imprenta, ni mucho menos ampararse en el tan gastado argumento *Deus est machina* de la Inquisición, refugio y almacen pobres, si los hay, cuando tiene el escritor tan ancho y abierto campo por donde dejar correr la imaginación y en qué buscar las verdaderas causas que aprisionaron? el pensamiento, no dejando expedito el camino, como el bibliógrafo chileno se figura, en que espaciarse los talentos é ingenios para mostrar á las generaciones futuras la riqueza y exuberancia intelectuales que en ellos alentaban y vivían. «Como ni tampoco queremos hablar, escribe el Sr. Medina, en este lugar de la influencia ejercida allí, como en toda la América, sobre los espíritus por el Tribunal del Santo oficio;» lo cual, con las disposiciones españolas sobre la imprenta, son «las causas que motivaron á nuestro juicio, las tristes condiciones de la vida intelectual de Filipinas que había naturalmente de repercutir en las imprentas.» Salvo el parecer del ilustrado Sr. Medina y respetando su opinión, le remitimos, por lo que á España muy en especial se refiere, á *La Ciencia española* del Sr. Menéndez Pelayo, donde tan brillante como eruditamente se vindica á la Inquisición, á España (1) y á sus esclarecidos prohombres de todo el saber humano que allá brillaron durante y bajo el imperio? de la Inquisición. De América nada hemos de decir; mas de Fili-

(1) V. «La ciencia española bajo la Inquisición por el Sr. Perojo,» pág. 239, en particular, y en toda la obra. *La Ciencia Española.*

pinas se puede asegurar que poco ó ningún influjo ejerció la Inquisición para que haya que colgarle el sambenito de que ahogó el pensamiento, segó en flor las más privilegiados ingenios, con otras especies y lindezas por el estilo que se le regalan á trueque de no cansarse más en investigar otras causas y razones. De que se imprimieran pocos libros «tanta culpa tiene la Inquisición como el moro Muza» ó Lacandola, diré, plagiando al insigne autor arriba citado. No han sido pocos los libros, opúsculos folletos y papeles que por nuestras manos han pasado y sólo dos ó tres sermones impresos aquí estaban expurgados, y no el sermón, sino una de las aprobaciones. De obras filipinas que se hayan prohibido y mandado recoger por el Santo Tribunal no sabemos de ninguna, y menos que, obtenidas las licencias ordinarias y competentes, no se llevara á cabo la impresión por oponerse éste. (1) Los religiosos tradujeron, escribieron y reimprimieron cuanto creyeron conveniente para la instrucción de los indios, cuanto les plugo y cuanto les permitía el tiempo que les dejaban vacante sus primeras y más principales obligaciones. No venían á Filipinas para hacer á los indios sabios y eruditos y, no osbtante, tampoco se puede decir que lo descuidaron en cuanto estuvo en su mano. Y cuenta, que no tomamos en consideración los muchos manuscritos, que existieron y existen en los archivos, de obras completas de muy variadas materias, más ó menos perfectas, (2) que esto no lo hemos de discutir; pero, si no se imprimieron, no fué por la intransigencia y extremado celo de la Inquisición, sino por otras razones y penurias que apuntadas quedan.

De los documentos á que alude y copia más adelante sólo puede y debe deducirse que se imprimían «algunos pa-

---

(1) Sí se han mandado recoger en ocasiones papeles anónimos impresos, bien por el Prelado diocesano, ya por la autoridad civil, si mal no recordamos; pero en esto poco ó nada intervino la Inquisición, ó el que hacía sus veces en las Islas, bien poca parte le cupo. Por ejemplo, el Ilmo. Sr. Sancho mandó recoger uno, del que tratamos en los apuntes, como Ordinario, no como delegado del Santo Tribunal. Que entre éste y aquél ó su representante hubo sus piques y litigios; entre éstos y la autoridad civil ó la R. Audiencia se riñeron crudas batallas es también cosa sabida, pero ¿por qué colgar siempre el muerto á la Inquisición? Además que de esto á oprimir, aherrojar el pensamiento y encerrarle en círculo de hierro hay gran diferencia.

(2) Véanse los Catálogos biográficos y bibliográficos de los PP. Velinchon, Ocio, Huerta, Platero y E. J. Pérez.

peles, y escritos no libres de maledicencia y de sátira, sin obtener las previas licencias que ordenan las pregmáticas y leyes reales de estos reinos;» pero nó que el Santo oficio coartara y aherrojara el pensamiento, ni que interviniese de una ó de otra manera, ejerciera presión sobre los que publicaban libros ó podían escribirlos. Lo que se ve claramente es que el Diocesano no se avenía á que los regulares tuvieran en su poder las únicas imprentas que existían en el Archipiélago, sin razón que les cohonestase eludieran las leyes vigentes sobre imprenta y, usando de epiqueyas é interpretaciones razonables ó destituidas de todo fundamento, lanzaran á la publicidad papeles satíricos y contestaciones agresivas á otros que en los mismos tonos, y acaso más injustificados, les habían dirigido, manuscritos ó impresos furtivamente en una ú otra imprenta. Pero ningún papel juega en semejantes documentes la Inquisición, ni incidentalmente se la menciona. Ésta tendrá su influjo, su radio de acción é indudablemente su participación en no pocos hechos del Archipiélago, lo cual no negaremos; pero esta cuestión es muy diferente de la á que se refiere el bibliógrafo chileno. (1) Que el Arzobispo pedía se reprimiera la facilidad de imprimir aquellos papeles: nada más puesto en razón que velase por la paz y tratara de evitar enconos, contiendas y rivalidades del momento, hijos más de la pasión, que de una mala voluntad firme y perseverante; «prohibiendo, dice, todo lo demás, (fuera «de lo que convenga imprimirse») ciñendo la ardiente propensión de los escritores, que reciben, parece influjo del clima para abrazar entre sí los propios astros.» Lo cual viene á significar que de todo escribían y más de lo conveniente, que no se compagina, ni bien ni mal, con la supuesta opresión, duro y pertinaz yugo que en todo tiempo

---

(1) No hemos leido el folleto del propio Sr. Medina, intitulado: *El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las Islas Filipinas*, impreso en 1899, en Santiago de Chile, y por tanto mal podemos aludir y referirnos á él. Quizá leyéndole, y en vista de los nuevos datos y documentos que aporte, variáramos de opinión en algunos puntos y rectificáramos algún juicio emitido. Conocemos la obrita, pero por referencias y citas bibliográficas: confesamos ingenuamente que después de haber sido publicada hace cuatro años largos no la hemos visto; más, sospechamos, que no existe en Manila; de existir, hubiéramos procurado leerla antes de escribir una letra sobre lo que motiva estas diferencias.

ejerció é impuso, según se supone, el Tribunal del Santo Oficio.

Después de todo, con este Tribunal y sin él, con las susodichas leyes de imprenta, que serán todo lo restrictivas y opresoras que se les quiera suponer, y con cuantas tiranías y despotismos llevaron á sus Provincias ultramarinas los españoles, éstos han infiltrado en aquellas una savia civilizadora de verdadera libertad, y pueden presentar una lista rica, abundante y hasta variada de obras y trabajos que para si quisieran los colonizadores de Australia, Borneo y de la India, de Java y Sumatra y de cuantas colonias viven y han vivido en el Asia, África y América; obras y estudios en los propios idiomas ó dialectos de los indígenas, que unos han cultivado y enriquecido y otros ni han llegado á aprender, por que les miraron con el mayor desdén desde el primer día. Cuando en varios puntos del globo, hoy acaso más adelantados, pero no más civilizados, ni aún se conocía la imprenta, en Filipinas ya estaban cansados los misioneros de dar libros á los indios en su mismo lenguaje y hasta en su alfabeto, éstos habían oido cuanto les era necesario y conveniente para su adelanto moral y material en el dialecto que les era más conocido, y al presente gozan de una hermosa colección de obras en todos los de su país. ¿Qué literatura tienen, y de qué número de obras de mayor ó menor mérito, escritas en sus propios y peculiares dialectos, disfrutan otros pueblos indígenas que han vivido y viven bajo el yugo suave, civilizador y no inquisitorial de otros pueblos europeos? España sin abandonar y relegar al olvido, ó á los montes, los numerosos de Filipinas ha dado á los indios su hermosa lengua castellana que hoy hablan y escriben un sinnúmero de ellos. España ha hecho más, mucho más, que es lo que se encargará de decir la historia en día no lejano y ¿quién sabe? si por boca de esos mismos que hoy contribuyen como el que más á ponerla en ridículo y escarnecerla.

El movimiento se demuestra andando. Nosotros nos propusimos probar el intelectual de los civilizadores de Filipinas, y que España hizo en las Islas bastante más de lo que muchos se figuran y de lo que se conoce por desgracia nuestra. Si lo hemos conseguido ó nó lo dicen por nosotros *La Imprenta en Manila* y la *Bibliografía española de las Islas*

Filipinas del esclarecido chileno, con nuestras adiciones que sometemos á la benignidad é indulgencia del público. Sea como fuere, mucho ó poco lo escrito por los religiosos de este Archipiélago, menos ó más lo dado á la estampa y por estas y aquellas causas ó las de más allá, mayores ó menores los méritos de cuantos han pasado por Filipinas y más ó menos discutibles sus esfuerzos y afanes, la labor llevada á cabo y el logro de las que repetidas veces hemos denominado sus más puras y legítimas aspiraciones, nunca se les podrá despojar de la aureola que lleva consigo el sacrificio hecho á Dios, á su patria y por sus semejantes. Fuera de Filipinas unos han brillado en las aulas de las Universidades ú otros centros, estos han conquistado inmarcescibles laureles y grandiosos triunfos en el púlpito, aquellos han recibido coronas y aplausos á granel bien merecidos por su pluma sabia y bien cortada y los de más allá han recorrido todo un campo sembrado de flores, los misioneros de estas Islas nada de eso podían y debían esperar, para ellos la conversión de las almas era su campo de acción, su cátedra y su púlpito los pueblos, los montes y los valles, las breñas y los cerros del Archipiélago, las coronas y laureles conquistados con su palabra y su pluma el morir olvidados lejos del suelo y del hogar que les vió nacer.

Plácenos explanar nuestro pensamiento con las frases de un elocuente orador sagrado: «Gustoso me rindo ante San Agustín como ante el Angélico Doctor y tantos genios como cuenta nuestra eclesiástica historia pero,... permitídmelo decir. El batallar constante por llevar la verdad católica á todas partes, seguros de hallar á cada momento peligros y soledad; el incesante afán de salvar las almas extraviadas y traer nuevas gentes al redil de la Iglesia teniendo delante de nuestros pasos la persecución, el odio ó el anuncio de la muerte; defender lo que la injusticia, la barbarie ó el poder combaten y hacer de antemano el sacrificio del bienestar y de la vida, es tan superior á las fuerzas humanas y hacen salir al hombre tanto de su esfera de acción que, á veces ni cuenta sabemos darnos de tanta grandeza de corazón.» Y esta es la gloria, el mayor mérito de los misioneros, indiscutible, incuestionable, reconózcansele ó nó sus émulos, sus detractores ó los que tienen en poco su labor.

*
* *

Cuatro palabras á guisa de advertencia antes de terminar. No nos propusimos escribir un catálogo biográfico y bibliográfico de estos ó aquellos autores, de tales ó cuales obras que traten de una ó más materias determinadas; nuestros desvelos é interés único se han ceñido á reunir notas bibliográficas, ó papeletas vistas y examinadas por nosotros con las cuales adicionar la valiosísima obra del Sr. Medina. Esto es; aquellas obras que éste dice en su *Epítome* haber visto, y bien se nota en su obra que es así, para nada las hemos tocado, aunque en nuestras requisas casi todas las hemos tenido en las manos, porque juzgamos que no se habrá equivocado, lo más que podrá habérsele deslizado algún error de imprenta, y le tenemos por muy competente para hacer de ellas una cabal descripción, mejor que la que nosotros pudiéramos escribir: hemos jurado *in verba magistri*, que en asuntos como este no es humillante ni servil. Aquellas otras que el autor demuestra no haber visto, de las que sólo tiene noticia por algún *Catálogo* ó *Biblioteca* y que en el *Epítome* van señaladas con un asterisco, si hemos logrado registrarlas, las describimos según nuestro saber y entender, ajustándonos al uso de otros bibliógrafos y, si las hemos visto sin portada é incompletas, pero que suministraban algún dato á los por aquél señalados, las consignamos también con la correspondencia al número de la obra que queremos adicionar. Las no mencionadas por el bibliógrafo chileno, muchas ó pocas, las hemos descrito según nos ha sido dado, si bien ó mal y conforme al tecnicismo del día, el público lo ha de juzgar; pero hemos procurado ser claros y concisos, sin omitir dato y pormenor alguno que pudiera ser útil á los que quieran consultar el libro. Nuestro principal trabajo se compone de obras vistas y registradas con no pequeño esmero y escrupulosidad, desconocidas de todos los bibliógrafos no pocas, y de singular rareza algunas; como que creemos que de éstas no existan más ejemplares que el ó los que hemos hojeado. Razón por qué añadimos este subtítulo: *rarezas y curiosidades bibliográficas filipinas de las bibliotecas de esta capital*, lo que, si no es una redundancia, pudiera muy bien suprimirse. La segunda parte versa sobre aquellas obras que, si no hemos visto, nos consta su publicación por otras

consultadas para su arreglo y que creemos, no sólo conveniente, sino necesario para completar cuanto es factible nuestro estudio y por si alguien más afortunado otro día pudiera dar con ellas en legajos y estantes de algún archivo ó biblioteca. El Apéndice, de autores agustinos exclusivamente, le hemos puesto para que se aprecie y conozca lo que éstos han hecho hasta el último instante de la dominación española y durante los últimos cinco años, y porque nos era relativamente fácil su composición. Otro tanto hubiéramos intentado con lo de las demás Corporaciones; pero esto ya nos hubiera llevado más tiempo y á ulteriores investigaciones que no estaban en nuestra mano hacer por ahora. El estudio del Sr. Medina llega hasta el año 1810, nosotros hemos creido conveniente prolongarle algo más, hasta el 1840, con el, á nuestro juicio, plausible fin de que no se pierdan y desconozcan algunas reimpresiones é impresiones de nuevas obras tal vez ignoradas y ya de alguna rareza. Para la catalogación no hemos considerado el mérito é interés científicos ó literarios de cuanto va incluido; nuestra norma ha sido única y exclusiva, si estaba impreso en las Islas, por lo que damos cabida hasta el último y más insignificante papel haya vivido ó nó su autor en el Archipiélago. Todo lo que hemos registrado de autores que en Filipinas han vivido, pero que lo han impreso fuera, lo desechamos, ó nos hemos contentado con dar una sucinta noticia de ello y en nota.

Algo hemos de decir en descargo nuestro. No faltará quien crea encontrar en este libro una monografía de cada uno de los autores que se citan; el que confie y espere esto, no siga adelante, deje el libro, quedará disilusionado con sólo abrirle. Nuestro insignificante trabajo, y somos los primeros en juzgarle así, es pura y simplemente bibliográfico; las notas biográficas es parte acidental á nuestro objeto, como acidental es el juicio que nos merezcan las obras que se describen, por lo cual rara vez le emitimos; más, ni hemos parado mientes en el mayor número de autores sobre este particular que nos hubiera llevado más espacio del que hemos dispuesto y más lejos de lo que quisiéramos al emprender la tarea. Además que, resueltos á adicionar la obra del bibliófilo americano, tratando éste de casi todos los autores de que nos ocupamos y teniendo datos biográficos á ellos referentes,

nos creemos exentos de reunir otros nuevos, ni disponemos de muchos libros que fueran necesarios para llenar ese cometido harto espinoso y erizado de dificultades. Por otra parte, los *Catálogos* de las mismas Ordenes religiosas no carecen de interés en ese punto, abundan en valiosas noticias biográficas que no haríamos más que copiar, y por lo que hace á los demás autores anotados, no estamos en condiciones de dar más datos, como verídicos y exactos, sin antes dedicar algún tiempo á su estudio. Gustosos hubiéramos llenado ese vacio, pero desistimos al fijarnos en la magnitud de la empresa y en otras dificultades que salían al paso. Se nos objetará que no es nuevo, ni menos desconocido, cuanto catalogamos, puesto que varios papeles y folletos constan ya en la *Biblioteca Filipina* del Sr. Retana; sobre este particular debemos dar una explicación. Cierto que es así: los incluimos, porque los hemos registrado y aquél, atendiendo á la brevedad, no siempre ha dado completa la portada como lo hace Medina y, siguiendo á éste, nosotros deseamos darlos á conocer. Incluir éstos y otros trabajos es únicamente por seguir el plan preconcebido y dar cabal idea del movimiento intelectual que se fué desarrollando en estas latitudes ya bien entrado el siglo XIX.

No terminaremos sin dar las más expresivas gracias á todos cuantos nos han favorecido, prestándose gustosísimos á que registráramos sus librerias, sacáramos y extractáramos cuantos apuntes nos fueran útiles y deseábamos, sin poner obstáculo alguno á nuestras investigaciones. De mucho nos han servido las bibliotecas de los conventos de PP. Recoletos, Franciscanos, Dominicos, la de la Universidad de Sto. Tomás y Jesuitas, la del H. Comisionado Sr. Pardo de Tavera, y alguna otra que nos ha proporcionado tal cual papeleta. Al pie de éstas irán indicados respectivamente los lugares de su procedencia, debiendo advertir que unos mismos títulos se encuentran repetidos en varias de aquellas, pero los ponemos á la que primero registramos, y por el orden que arriba se citan, después de haber numerado todo lo que existía en el convento de Agustinos de Manila. A buen seguro que rarísimo será el papel ó libro hasta el presente conocido circunstanciadamente y con precisión de los bibliógrafos, que no tenga su ejemplar en una ú otra de las referidas librerías; los hay, pero conta-

dos. Hermosa, selecta y abundante colección, como ninguna, pudiérase formar con los variadísimos titulos que hemos leido, y con los que se habría de bordar vistosa corona á la historia literaria y científica de Filipinas y á la vida intelectual de los que en el Archipiélago han vivido, en él han trabajado é impreso sus producciones ó fuera las han dado á la estampa. De este último extremo que mencionamos, aunque incidentalmente, nos da superabundante prueba el propio Sr. Medina en su copiosa é interesantísima obra la *Bibliografía Española de las Islas Filipinas,* la que demuestra una vez más que no son «contadísimos los autores» ni son tan «escasos» los libros que en Filipinas se han escrito, como se quiere suponer y aún se afirma, si bien no todos se han publicado en estas Islas por razones de tiempo y económicas; como evidencia también que no debió ser pequeña ni grande la influencia sobre el particular que en este Archipiélago ejerció la Inquisición. (1) Pero de esto ya dijimos algo y no queremos volver sobre el mismo tema, para nosotros sobrado manifiesto y para aquellos que lean las dos magníficas obras bibliográficas del benemérito de las letras españolas, tantas veces citado. No abrigamos la convicción, nada más lejos de nosotros tales pretensiones, de haber catalogado todos los libros, papeles y preciosidades bibliográficas que atesoran las bibliotecas y archivos que hemos registrado; alguno que otro se habrá escapado á nuestras requisas, pero sí nos cabe la satisfacción de haber hecho por nuestra parte los posibles á fin de que este trabajo saliera lo más completo, en conformidad con lo que en un principio nos propusimos. ¿Cómo vamos á persuadirnos, pongo por caso, que hemos incluido todos los bandos y circulares, etc. que se imprimieron en los cuarenta años primeros del siglo XIX? Ante la baraunda de decretos, Reales Cédulas, ordenes y contra or-

(1) En la *Biblioteca Española de las Islas Filipinas* impresa en Santiago de Chile (1898) se catalogan y describen 667 obras, ó títulos de otras tantas: 422, salvo error ú omisión involuntaria, son los autores, de éstos los 189 pertenecen á Corporaciones Religiosas. Abarca desde el 1523 al 1810 y no hay para qué decir que se numeran varias obras de las registradas en *La Imprenta en Manila,* así como reimpresiones de una misma. De cualquier modo, no es pequeña la labor que ha acometido el bibliógrafo chileno, labor que ha llevado á cabo con sin iguales maestría y desinterés y por la que debemos estarle reconocidos, los españoles más que nadie.

denes, etc. que en aquellos días se expidieron por los gobernantes españoles, los cuales luego se imprimían ó reeditaban en Filipinas, tiene uno que achicarse y darse por contento con catalogar lo más principal. ¡Cualquiera sigue á aquellos desgobernados legistas que por lo visto no tenían otro lema, que allá van leyes do quieren ministros ó subsecretarios!

Tal cual es la obra con sus defectos é inexactitudes, con sus deficiencias é incorrecciones que, creemos, ha de dispensarnos el lector, la presentamos al público que apreciará no pocas novedades bibliográficas, en lo que no nos cabe otro mérito que haberlas registrado en las bibliotecas de esta capital.

Convento de PP. Agustinos de S. Pablo de Manila, Diciembre de 1903.

BIBLIOTECA PUBLICA SORIA

Explicación de las abreviaturas.

Anteport.	Anteportada.
Port.	Portada.
Dedic. ó Ded.	Dedicatoria.
Lic.	Licencia.
Cens.	Censura.
Dic.	Dictamen.
Prels.	Preliminares.
Aprob.	Aprobación.
Pág. ó p.	Página.
Págs. ó ps.	Páginas.
Hojs., Hs. ú H.	Hojas, Hoja.
Impr. Imp.	Imprenta.
S. fol. ó pag.	Sin foliar ó paginar.
S. n.	Sin numerar.
S. l. n. a.	Sin lugar ni año.
V. en bl.	Vuelta ó verso en blanco.
B. A.	Biblioteca de los PP. Agustinos.
B. R.	Id. de los PP. Recoletos.
B. F.	Id. de los PP. Franciscanos.
B. D.	Id. de los PP. Dominicos.
B. U.	Id. de la Universidad.
B. J.	Id. de los PP. Jesuitas.
B. P. T.	Id. del H. Sr. Pardo de Tavera.
B. B. C.	Id. del Beaterio de la Compañía.
B. B. S. S.	Id. del Beaterio de S. Sebastián.
R.	Recoleto.
F.	Franciscano.
D.	Dominico.
J.	Jesuita.

Acaso haya alguna que otra más abreviatura aquí omitida que facilmente interpretará el lector.

Observaciones.

En la descripción de cuantas obras se incluyen hemos procurado conservar las mismas ortografía y prosodia observadas en los originales, con todos sus defectos y erratas.

Generalmente hemos omitido el característico *sic* para hacer notar la errata ó erratas que leíamos en la portada ó párrafos copiados del original, así que el lector notará no pocas sin aquella señal, erratas que no son de esta impresión, sino de los mismos originales; aunque nada tendría de particular se nos hubiera escapado alguna que otra. Hemos creido conveniente suprimir el *sic*, porque con facilidad suma las advierten los lectores.

LA IMPRENTA EN MANILA.

EPÍTOME

Este signo * indica que no he visto el libro.

Siglo XVI

1. * Doctrina Cristiana tagalo-española 1593.
2. * Doctrina cristiana en lengua china. 1593.

Siglo XVII

3. * Libro de N. S. del Rosario por Fr. Francisco Blancas. 1602.
4. * Libro de los Sacramentos, en tagalo, por Fr. Francisco Blancas 1603?
5. * Apología por la capacidad de los indios, por Fr. Pedro Agurto. 1606.
6. * Símbolo de la Fe, en lengua china, por Fr. Tomás Mayor, *Binondo* 1607, 8.º.
6. * Libro de N. S. del Rosario, por Fr. Tomás Mayor 1607?
7. * Oraciones devotas para comulgar y confesar, en lengua tagala, por Fr. Jerónimo Monte. 1610.
8. * Librong pagaaralan, por Tomás Pimpin. *Bataan*, 1610.
9. * Doctrina cristiana del Cardenal Belarmino, por el P. Cristobal Ximénez. 1610, 8.º
10. * Arte de la lengua tagala, por Fr. Francisco Blancas 1610, 4.º
11. * Relacion del funeral aparato de las honras que hizo la Ciudad de Manila á Doña Margarita de Austria 1612.
12. Vocabulario de lengua tagala, por fray Pedro de San Buenaventura. *Pila*, 1613, fol.
13. Parecer del Dr. Juan Manuel de la Vega acerca de la partida de D. Juan de Silva. 1616, fol.
14. * Enchiridion de la conciencia, en tagalo, por Fr. Miguel de Talavera. 1617.

15. Relación del martirio de Fr. Alfonso de Navarrete y de Fr. Hernando de San José, por Fr. Domingo González. 1618.

16. * Vida y muerte de los mártires Hernando de San José y Nicolás Melo, por el P. Hernando Becerra. 1618.

17. Catecismo Belarmino en ilocano, por Fr. Francisco López. 1621.

18. * Catecismo de doctrina cristiana en pampango, por Fr. Francisco Coronel. 1621.

19. * Conclusiones sobre si es lícito absolver al moribundo, etc., por el P. Diego de Bobadilla. 1621.

20. Relación del martirio de diez religiosos dominicos, por Fr. Melchor de Manzano. 1623.

21. Relación de la persecución y martirios de quince religiosos franciscanos en Japón, por Fr. Diego de San Francisco. 1625. 8.º

22. Relación de la persecución y martirios de quince religiosos franciscanos en Japón, por Fr. Diego de San Francisco. 1625. 4.º

23. * Relación del martirio de Fr. Pedro Vázquez, por Francisco Carrero. 1625.

24. * Triunfo del Santo Rosario, por fray Francisco Carrero. 1626.

25. Arte de la lengua iloca, por Fr. Francisco López, 1627.

26. * Doctrina cristiana en tagalo, por fray Alonso de Santa Ana. 1628.

27. * Sermón del Santísimo Sacramento, por el P. Francisco Colín. 1628.

28. Relación de los mártires que ha habido en Japón, por Fr. Diego Aduarte, 1629.

29. Vocabulario de Japón. 1630.

30. * Vocabulario de tanchui, por Fr. Jacinto Esquivel. 1630.

31. * Doctrina cristiana en tanchui, por fray Jacinto Esquivel. 1630.

32. * Ritual para administrar los sacramentos, por Fr. Alonso de Méntrida. 1630.

33. Relación de algunas entradas de los dominicos en tierras de infieles. 1633.

34. Relación del martirio de seis religiosos dominicos, por Fr. Diego Aduarte. 1634.

35. * Confesonario en tagalo, por Fr. Pedro de Herrera. 1636.

36. * Arte de la lengua bisaya, por Fr. Alonso de Méntrida. 1637.

37. Vocabulario de la lengua bisaya, por Fr. Alonso de Méntrida. 1637.

38. Doctrina cristiana en tagalo, por fray Alonso de Santa Ana. 1637. Tercera edición. (Desconozco la fecha de la segunda.)

39. Sucesos felices de las armas españolas contra el Mindanao. 1637.

40. * Manifiesto por la Jurisdicción Episcopal de Manila, por D. José Carrión. 1637.

41. Martirio de Fr. Bartolomé Gutiérrez, Fr. Francisco de Gracía y Fr. Tomás de San Augustín, por Fr. Martín Claver. 1638.

42. Amor de Jesús, en tagalo, por Fr. Pedro de Herrera. 1639.

43. * Confesionario en lengua tagala, por fray Pedro de Herrera. 1939.

44. * Relación de muchos portugueses martirizados en Japón, por el P. Jerónimo Pérez. 1639.

45. * Relación de la vida y martirio del Padre Marcelo Francisco Mastrilli, por el P. Jerónimo Pérez. 1639.

46. * Relación del martirio de Fr. Antonio González y otros tres religiosos dominicos, por Fr. Domingo González. 1639.

47. Real cédula á D. Alonso Fajardo de Tença sobre el reparto de las toneladas de las naos del comercio. 1639.

48. Historia de la provincia del Santo Rosario, por Fr. Diego Aduarte. 1640.

49. Suceso raro de tres volcanes. 1641.

50. Relación del martirio de cuatro embajadores portugueses. 1641.

51. * Relación del levantamiento de los sangleyes. 1641.

52. * Oratio panegírica super salutationem angelicam, por Fr. Juan de Aragón. 1643.

53. Relación de varios sucesos de mar y tierra, por Fr. José Fayol. 1647.

54. * Tratado de la comunión y confesión en lengua tagala, por Fr. Juan del Espíritu Santo. 1647.

55. * Doctrina cristiana en idioma bicol, por Fr. Andrés de San Agustín 1647.

56. * Arte del idioma bicol, por Fr. Andrés de San Augustín. 1647.

57. * Memorial de la vida cristiana, en pampango, por Fr. Juan Cavillo. 1647.

58. * Librong ang pangalan, por Fr. Jerónimo Monte, 1648

59. * Explicación de los misterios de nuestra Fe, en tagalo, por Fr. Antonio de San Gregorio. 1648.

60. * Vocabulario de la lengua tagala, por Fr. Jerónimo Monte. ¿1648?

61. * Arte de la lengua tagala, por Fr. Andrés Verdugo. 1649.

62. Aparato fúnebre en honor del príncipe Don Baltasar Carlos. 1649.

63. * Sermón en las honras fúnebres del príncipe Baltasar Carlos, por el Padre Francisco Colín. 1649.

64. * Espejo espiritual, por Fr. Alonso de San Francisco. 1653.

65. * Explicación de los tiempos, según el método usado en las escuelas de la Compañía de Jesús. 1653.

66. Sentencia que se dió en la causa de Manuel Estacio Venegas. 1654.

67. * Explicación del catecismo, por Fr. Francisco de San José. 1654.

68. * Discurso militar acerca de la jurisdicción de los Capitanes generales en Filipinas, por D. Salvador Gómez Espinosa. 1654.

69. * Constituciones de la provincia de San Gregorio de Filipinas. 1655.

70. * Dictamen sobre la traslación del puerto de Cavite, por D. Salvador Gómez Espinosa. 1656.

71. Discurso parenético, por D. Salvador Gómez Espinosa. 1657.

72. Relación de la fiesta del Patrocinio de la Virgen, por D. José Millán de Poblete. 1658

73. * Sermón de gracias por el nacimiento del príncipe D. Felipe Próspero, por don José Millán de Poblete. 1660.

74. * Ritual para uso de las iglesias de Filipinas. 1661.

75. * Arte de la lengua bisaya, por el P. Domingo Ezguerra. ¿1662?

76. * Panegírico de San Miguel, por D. Miguel Poblete. 1663.

77. * Conclusiones de teología defendidas en el Colegio de la Compañía de Jesús de Manila. 1664.

78. Informe sobre la Ración dada á D. Diego de Cartagena Pantoja. 1666.

79. Cenotafio Real de Felipe IV, por don Francisco Deza. 1668.

80. * Descripción de las honras de D. Miguel Poblete, por D. Andrés Escoto. 1668.

81. Ritual para administrar los Sacramentos, por Fr. Alonso de Méntrida. 1669.

82. * Panegírico de San José, por el P. Baltasar Mansilla. 1670.

83. * Práctica del catecismo en lengua tagala, por el P. Pedro López. 1671.

84. * Respuesta al *Parenético* del oidor Gómez de Espinosa. 1671.

85. * Elogio de la Inmaculada Concepción, por Fr. Baltasar de Medina. 1672.

86. Manifiesto de la justificación de D. Jerónimo Herrera. 1673.

87. Descripción de las fiestas de la Canonización de San Francisco de Borja, por D. José Sánchez del Castellar. 1674.

88. Ordenanzas de la Misericordia. 1675.

89. * Sermones de Fr. Baltasar de Herrera. 1675.

90. Aclamación de Carlos II, por D. Francisco de Moya y Torres. 1678.

91. Opusculum in quo ducenta et septuaginta quatour quaesita, etc., por fray Juan de Paz. 1680.

92. Manifiesto en apoyo de su jurisdicción, por don Francisco Pizarro de Orellana. 1682.

93. Relación sumaria de los sucesos de Manila. 1683.

94. Traslado de una consulta hecha, por Fr. Felipe Pardo. 1685.

95. Relación con inserción de autos sobre lo que ha pasado para restituir á su silla á D. Fr. Felipe Pardo 1685.

96. Expugnación del probabilismo, por Fr. Ginés de Barrientos. 1685.

97. Relación del paradero que han tenido los negocios de Fr. Felipe Pardo. 1688.

98. * Arte de pangasinan. 1690.

99. Verdad nada amarga. Vida de los Santos Barlaan y Josafat, por Fr. Baltasar de Santa Cruz. 1692.

100. * Ritual para administrar los Sacramentos. 1692.

101. Elogio anagramático de Santa Rosa, por el P. Cristobal de Miralles. 1697.

102. Pastoral de D. Diego Camacho y Ávila á los provinciales de las Ordenes religiosas. 1699.

103. * Expresión del derecho y manifestación del derecho de D. Diego Camacho y Ávila sobre su jurisdicción. 1699.

104. * Razón que da á S. M. D. Diego Camacho y Ávila. 1698.

105. * Carta de D. Diego Camacho y Ávila al Rey sobre el estado eclesiástico de Manila. . . . .

DE FECHA DESCONOCIDA.

106. * Sobre los preceptos divinos, por fray Alonso de San Francisco.

107. * Tratado de contemplación para las religiosas de Manila, por Fr. Alonso de San Francisco.

108. * Tratado de oración para las hermanas de la Tercera Orden por Fr. Alonso de San Francisco.

109. * Calendario para muchos años, por el P. Juan Antonio Campiano. (1622 á 1651.)

110. * Discurso sobre las providencias que debían tomarse contra el Rey de Tidore, por D. Salvador Gómez Espinosa. 165. . .

111. * Discurso sobre la apertura del comercio con el reino de Tunquin, por D. Salvador Gómez Espinosa. 165. . .

112. * Libro de confesión. . . 167. . .

Siglo XVIII

113. Ordenanzas de la Misericordia. 1701.

114. * El Salvador de Egipto, por D. José Altamirano y Cervantes. 1701.

115. * Manual de devoción en lengua bisaya, por el P. Ignacio Alsina. 1703.

116. * Arre de la lengua tagala, por Fr. Gaspar de San Agustín.

117. * Vocabulario de la lengua tagala, por Fr. Domingo de los Santos. 1703.

118. * Manga panalanging, de Villacastín, traducido por Gaspar Aquino de Belén. 1703.

119. * Informe de Fr. Bartolomé Marrón en la causa de Pedro Vinales. 1703.

120. Papel en que se demuestra estar vulnerado de el Real patronazgo, por Fr. Bartolomé Marrón. 1704.

121. * Misterios de la Fe, por Fr. Antonio de San Gregorio 1705.

122. * Librong ang pangalang, por Fr. Jerónimo Monte.

123. Memorial de Fr. Francisco de Zamora. (1707.)

124. * Exposición de la doctrina cristiana en lengua camarina (y otros opúsculos), por Fr. Miguel Sánchez. 1708.

125. * Exposición de la doctrina cristiana, en bicol, por Fr. Domingo Martínez,. 1708. (Parece la misma obra.)

126. * Panegírico de San Francisco Javier, por Fr. Diego Gorozpe. 1711.

127, * Oración fúnebre de las exequias de D. Carlos. Maillard, por D. Diego Gorozpe. 1711.

128. Vocabulario bisaya, por el Mateo Sánchez 1711.

129. Descripción del templo de Nuestra Señora de Guía, por un agustino (fray Gaspar de San Agustín). 1712.

130. * Remedios fáciles, por el P. Pablo Clain 1712.

131. * Confesionario en lengua tagala, por Fr. Gaspar de San Agustín. 1713.

132. * Panegírico de San Agustín, por fray Diego Gorozpe 1713.

133. * Elogio fúnebre de Diego Camacho, por Fr. Diego Gorozpe. 1713.

134. * Ang infiernong, por el P. Pablo Clain. 1713.

135. Sermón de acción de gracias por el nacimiento del infante D. Felipe Pedro, por Fr. Diego Gorozpe. 1714.

136. * Pensamientos cristianos, 1or el P. Pablo Clain. 1714.

137. * Historia lauretana, por el P. Pablo Clain. 1714.

138. * Beneficios hechos por San Rafael, por el P. Pablo Clain. 1716.

139. * La razón de las medidas, etc. 1717.

140. * Catecismo de Belarmino en pampango, por Fr. Juan de Medrano. 1717.

141. * Sumario de las indulgencias de la Correa, por Fr. Juann de Medrano. 1718.

142. Conclusiones defendidas en la Universidad de Manila. 1718.

143. Relación de la navegación de Filipinas, por D. Vicente Carrasco. 1719.

144. * Explicación de la doctrina cristiana en lengua bisaya, por Fr. Tomás de San Jerónimo. 1720.

145. * Escudo del cristiano, en iloco, por fray Guillermo Sebastián. 1721.

146. Alegato de D. Pedro de Vedoya Osorio. 1724.

147. Canto trino y . . . noticia de las fiestas de Manila por el casamiento de D. Luis Fernando 1724.

(Ignoro el nombre del autor, y no sé si está completo en 12 hojas.)

148. Ordenanzas de la Misericordia. 1724.

149. Sermón á los desposorios del Príncipe de Asturias, por Fr. Juan de Arechederra. 1724.

150. * Sermón de San Juan de Dios, por fray Francisco de San Antonio. 1725.

151. Real mausoleo de Luis I, por el padre Juan Antonio Cantova. 1726.

151. bis. Pedagogo christiano, traducido en bisaya, por el P. Francisco Tejada 1724.

152. Pastoral de D. Cárlos Bermúdez de Castro sobre el Jubileo. (1728.)

153. Resúmen del alegato por la jurisdicción eclesiástica, (1728.)

154. * Manifiesto sobre la fundación de la Misericordia, por Juan Bautista de Uriarte. 1728.

155. * Alegación fiscal por la jurisdicción elesiástica, por D. Manuel Antonio Ocio. (1728.)

156. Alegato de D. Pedro Vedoya sobre tributos (1728.)

157. Auto de D. José Miguel de Cosío sobre el Hospital Real, (1728.)

158. * Práctica de los ejercicios de San Ignacio, por el P. Sebastián Izquierdo 1728.

159. Ceremonial romano, por Fr. José Torrubia. 1728.

160. * Vocabulario de la lengua camarina, por un padre franciscano. (1729?)

161. Arte pampango, por Fr. Diego Bergaño. 1729.

162. * Elogio de San Ignacio, por D. Carlos Bermúdez de Castro. 1729.

163. * Carta de edificación del P. Antonio Mir, por el P. Pedro de la Hera. (1730,)

164. * Sermón en las fiestas del casamiento de los Príncipes de España y Portugal, por Fr. Juan de Arechederra. 1730.

165. * Relación de las fiestas por la canonización de San Estanislao de Kostka, por el P. Pedro Murillo Velarde. 1730.

166. * Novena de Santa Maria Magdalena de Pacis, por el P. Pedro Murillo. (1731.)

167. Práctica del Catecismo romano en lengua bisaya, por Fr. Tomás de San Jerónimo. 1731. (Me falta desde «Y lo dedica» en la portada.)

168. Práctica del ministerio de los agustinos, por Fr. Tomás Ortíz. 1731.

169. * Elogio fúnebre de D. Manuel de Endaya, por Fr. Juan de Arrechederra. 1731.

170. Explicación de la doctrina cristiana en lengua tagala, por Fr. Alonso de Santa Ana. 1731.

171. Infierno abierto, en lengua bisaya, por un padre agustino. 1731. (La dedicatoria está suscripta por Fr. Benito de San Pablo.

172. * Modo práctico para establecer la vida cristiana, por el P. Pedro Murillo Velarde. (1732.)

173. * Oficios meramente añadidos. 1732.

174. * Doctrina cristiana, en bisaya, y Confesionario breve, por el P. Cristóbal Jiménez. 1732.

175. * Breve ritual para administrar los Sacramentos, para el uso de los jesuitas en Filipinas. 1732.

176. Vocabulario pampango, por Fr. Diego Bergaño. 1732.

177. * Panegírico del Cristo de la Misericordia, por Fr. José Torrubia. 1732.

178. * Panegírico de la Encarnación, por fray Bernardo Pazuengos. 1734.

179. * Relación de los sucesos de Mindanao. 1734.

180. Navegación especulativa y práctica, por D. José González Cabrera Bueno. 1734.

181. Alegato fiscal en defensa del Real Patronato, por D. Pedro Vedoya. 1734.

182. Papel en que se intenta persuadir, etc., por D Isidoro de Arévalo. 1734.

183. Decreto de D. Fernando Valdés Tamón sobre tributos. 1734.

184. * Segunda parte de la explicación del Catecismo bisaya, por el P. Pedro Estrada. 1735.

185. Diálogo mixti-fori. (Anónimo.) 1735.

186. La verdad defendida, por D. José Correa Villareal. 1735.

187. * Manual de párrocos. 1736.

188. Arte pampango, por Fr. Diego Bergaño. 1736.

189. * Tercera parte del Catecismo bisaya, por el P. Pedro de Estrada. 1737.

190. * La razón de las medidas, etc. 1737.

(Anotado bajo el núm. 139 como de 1717, en vista de lo que dice Pardo Tavera, *Noticias*, n. 35. Retana, *Epítome*, n.º 37, se asigna la fecha de 1737.)

191. * El Serafín Custodio, por Fr. Miguel de San Bernardo. 1738.

192. Crónica del P. San Antonio. 1738.

193. * Junta consultiva que se tuvo en el convento de Santa Ana. 1738.

194. Discurso jurídico por D. Pedro Calderón. 1739.

195. Apología de la inmunidad eclesiástica. (Anónimo.) 1739.

196. Ordenanzas de la Contaduría de Hacienda, por D. Francisco Rodriguez. 1739.

197. Idem id., aunque diversa edición. 1739.

198. Sucesos de la misión de Santa Cruz, por Fr. Manuel del Rio. 1739.

199. Distribución de las rentas, etc. 1739.

200. * Instrucciones Morales, por Fr. Manuel del Rio. 1739.

201. Academia devota por D. Pedro Núñez de Villavicencio. 1740.

202. Arte tagalo, por Fr. Tomás Ortiz. 1740.

203. * Oración eucarística por haberse libertado Manila del hambre, por Fr. Juan de Arechederra. 1740.

204. * Novena de San Juan Nepomuceno, en tagalo, por el P. Manuel José Avendaño.

205. Historia de la provincia del Rosario, por Fr. Vicente de Salazar. 1742.

206. * Oración fúnebre de Fr. José del Rosario, por Fr. Vicente de Salazar. 1742.

207. Relación de los sucesos de la Misión de Santa Cruz, por Fr. Bernardo Ustáriz. 1745.

208. Párroco de Indios, por Fr. Casimiro Díaz. 1745.

209. Arte y manual tagalog, por Fr. Sebastián de Totanes. 1745.

210. Acta Congregationis Provinciae S Rosarii. 1745.

211. * Práctica del catecismo, por el P. Pedro de Estrada. 1746.

212. Melpomene heroyca, por Fr. Domingo Quintana. 1746.

213. Arte bisaya por el P. Domingo Ezguerra. 1747.

214. Catecismo de Ripalda, en tagalo, por Fr. Luis de Amezqueta. 1747.

215. * Catecismo de Ripalda, 1747.

(Parece que los números 42 y 55 del *Inventario* son idénticos.)

216. Puntual relación de las expediciones contra moros tirones, por Fr. Juan de Arechederra. 1747.

217. * David retratado por sus victorias, por el P. Bernardo Pazuengos. 1748.

218. Continuación de los progresos contra moros tirones, por Fr, Juan de Arechederra. 1748.

219. La Christiandad de Fogan, por fray Francisco Serrano. 1748.

220. * Pensamientos cristianos, por el P. Pablo Clain. 1748.

221. Historia de la Provincia de Filipinas, por el P. Pedro Murillo Velarde. 1749.

222. Relación del martirio de Fr. Francisco Serrano y otros dominicos, por fray Francisco Pallás. 1749,

223. * Vida de S. Juan Nepomuceno, por el P. Nicolás Segura. 1750.

224. Relación de la entrada del Rey de Joló (1750.)

225. * Segunda parte del Pedagogo cristiano, en bisaya, por el P. Francisco Tejada, 1751.

226. * El Corazón de Jesús, por el P. Juan de Loyola. 1751.

227. * Relación de la persecución de Kiamnan, por los PP. Luis de Sequeira y Juan Simoes. 1751.

228. Manifiesto de D. Francisco José de Ovando sobre la traición del Rey de Joló. (1751.)

229. * Arte tagalo, por el P. Francisco de San José. 1752.

230. * Breve explicación de tiempos. 1753.

231. * Apparatus selectorum. 1753, fol.

232. * Apparatus selectorum. 1753. 8.º

233. Edicto de Fr. Pedro de la Santísima Trinidad sobre los días de trabajo. (1753.)

234. Idem id. sobre Jubileo del año santo. (1753.)

235. * Estatutos de la Provincia de San Gregorio. 1753. (¿De qué fecha es la primera edición?)

236. Carta pastoral del Arzobispo de Manila. 1754.

237. Relación del descubrimiento y entrada de los franciscanos en los Montes de Baler. (1754.)

238. * Beneficios del Arcangel San Rafael, por el P. Pablo Clain 1754.

239. Vocabulario tagalo, por los PP. Noceda y San Lúcar. 1754.

240. * Vocabulario bicol, por Fr. Marcos de Lisboa. 1754.

241. Compendio de la instrucción del Comisario de cruzada. (1754.)

242. Relación de la Misión de los Montes de Emotlen, por Fr. Manuel Olivencia. (1755.)

243. Relación de la defensa de los bisayas. (1755.)

244. Ordenanzas de la Compañía de Comercio. 1755.

245. Compendio de los sucesos de las armas contra los mahometanos. 1755.

246. Bando de D. Pedro Manuel de Arandía sobre plantío de cacao. (1755.)

247. Relación de la pérdida del fuerte de Tandacg. (1756.)

248. Ritual de los Menores descalzos de Filipinas. 1756.

249. Ordenanza sobre estancia de los sangleyes, por D. Manuel de Arandía. 1756.

250. Ordenanzas de Marina, por D. Manuel de Arandía. 1757.

251. * Vida de San Luis Gonzaga, por el padre José Cassani, 1785.

252. Conclusiones matemáticas, por D. Fernando de Araya. 1757.

553. * Cursus philosophicus del P. Luis de Losada. 1759.

254. * Idem id., segunda parte. 1759.

255. * Cursus philosophicus del P. Luis de Losada, tercera parte. 1759.

256. * Misterios de nuestra Fe, en tagalo, por Fr. Antonio de San Gregorio. 1760.

257. * Manga panalangin (Ejercicios espirituales del P. Villacastín, traducidos por Gaspar Aquino de Belén). 1760.

258. * Sermón de la Concepción, por D. Juan Sánchez Bernardo de Quirós. 1761,

259. * Cartas pastorales (en latín). 1762.

260. * Meditaciones, en tagalo, por el padre Francisco de Salazar. 1762.

261. Órdenes para las tropas de guardia. (1764).

262. Relación de lo acaecido al galeón la Santísima Trinidad. 1764.

263. Oración de N. S. del Rosario, por fray Diego Zurita. 1764.

264. Sermón del Cristo del Tesoro, por el P. Bernardo Pazuengos. 1766.

265. Jardín seráfico, por Fr. Isidro de la Santísima Trinidad. 1766.

266. Libro a naisuratan, por el P. Francisco López. Cuarta edición. 1767.

267. Representación á Carlos III, por don Basilio de Santa Justa y Rufina. 1768.

268. Memorial al Rey, por el mismo, con motivo de los disturbios, etc. 1768.

269. Oración fúnebre de doña Isabel Farnesio, por Fr. Manuel Delgado. 1768.

270. Carta en latín de Santa Justa y Rufina á Clemente XIII sobre la beatificación de Palafox. (1768.)

271. * Novena de N S de Dolores, 1768.

272. * Pastoral de Santa Justa y Rufina con motivo de la expulsión de los jesuitas. (1769,)

273. Bando de Anda Salazar sobre papeles de jesuitas. (1770.)

274. * Especie de bula. 1770. (Así Pardo Tavera, n. 20.)

275. Exemplares de carta de Santa Justa y Rufina. (1771.)

276. Edicto del mismo con ocasión del temblor de 1771.

277. Epítome de la vida de San Francisco de Asís, por D. Antonio Bozal. 1771.

278. Edicto de Santa Justa y Rufina á los párrocos, con los arranceles eclesiásticos. (1772.)

279. Carta pastoral del mismo, dividida en cuatro partes. I y II. 1773.

280. Idem. Tercera parte. 1774.

281. Idem. Cuarta parte. 1775.

282. El Arzobispo de Manila á los párrocos. 1775.

283. Carta pastoral que enseña las obligacionees del cristiano, por el mismo. 1775.

284. Carta pastoral sobre los Sacramentos. Idem 1776.

285. Instrucción pastoral sobre Jubileo del Año Santo Id. 1778.

286. Ordenanza de corsarios, por D. José Basco y Vargas. 1778.

287. Al público, por id. (1779.)

288. Oración de acción de gracias por la expedición de la armadilla contra los moros, por Santa Justa y Rufina. 1779.

289. Oración panegírica de Nuestra Señora de Soterraña, por el mismo. 1779.

290. Recuerdo amigable, por Basco y Vargas. 1779.

291. Remedio político, por D. Manuel del Castillo Negrete. 1779.

292. Carta pastoral de Santa Justa y Rufina con motivo de la temida invasión extranjera. 1779.

293. Oración panegírica de San Pedro, por el mismo. 1780.

294. Carta circular, de Basco y Vargas. (1780.)

295. Bando del mismo sobre defensa de las Islas. (1780.)

296. Carta pastoral de Santa Justa y Rufina sobre estanco del tabaco. 1781.

297. Instrucción de Basco y Vargas sobre lo mismo. (1781.)

298. Bando sobre la misma materia. (1781.)

299. Idem, id. sobre el estado de defensa de las Islas. (1781.)

300. Idem sobre carabaos. (1782.)

301. Carta pastoral de Santa Justa y Rufina sobre donativo. 1782.

302. Alocución de D. Ciriaco González á la Sociedad Patriótica. 1782.

303. Alocución de Santa Justa y Rufina á la Sociedad Patriótica. 1783.

304. Carta pastoral sobre el bien temporal y espiritual, por el mismo 1783,

305. Ordenanzas de los plateros. 1783.

306. Historia de la Provincia del Rosario, por Fr. Domingo Collantes. 1783.

307. * Estatutos de la Sociedad Patriótica. 1783.

308. Oración por el nacimiento de los Infantes, por Santa Justa y Rufina. 1784.

309. Bando de Basco y Vargas sobre agricultura. 1784.

310. Instrucción sobre plantío de moreras, por Basco y Vargas. 1285.

311. Panegírico de la Concepción, por Santa Justa y Rufina. 1785.

312. * El Serafín Custodio, por Fr. Miguel de San Bernardo. 1785.

313. Carta pastoral de Santa Justa y Rufina sobre indulgencias. 1786.

314. Oración panegírica de San Pedro, por el mismo. 1786.

315. * Estatutos de la Universidad de Santo Tomás 1786.

316. Arte tagalo, por Fr. Gaspar de San Agustín 1787.

317. * Demostración fúnebre á la memoria del arzobispo Santa Justa y Rufina, por D. Francisco Díaz de Durana. 1788.

318. Historia de Filipinas, por Fr. Juan de la Concepción. 1788.

319. Reglamento del Montepío. 1791.

320. Descripción de la jura de Carlos IV, por Fr. Manuel Barrios. 1791.

321. Confesionarios para casos de necesidad, por Fr. Fernando Rey. (1792.)

322. Compendio del idioma ilocano, por Fr. Francisco López. 1792.

323. Arte de la lengua iloca, por Fr. Francisco López. 1793.

324. Vocabulario tagalo, por Fr. Domingo de los Santos. 1794.

325. Bando de policía de D. Rafael María de Aguilar. (1794.)

326. Idem id. 19 de Marzo de 1794.

327. Arte de la lengua bicol, por Fr. Andrés de San Augstín. 1795.

328. Traducción de la conclusión latina de D. José Javier de Torres. 1795.

329. Arte tagalo de Fr. Sebastián de Totanes, 1796.

330. Manual tagalo, por el mismo. 1796.

331. * Compendio de los milagros de la Correa. 1797.

332. * Ceremonial del P. Torrubia. 1797.

333. Sagradas rúbricas del Misal romano, por D. Gregorio Galindo. 1798.

334. * Oración fúnebre de Fr. Baltasar de Quiñones, por Fr. Francisco Genovés. 1799.

334. bis. * Documento del gobernador Aguilar sobre navios. 1800.

SIN FECHA CONOCIDA.

335. * Práctica de testamentos, por el P. Pedro Murillo Velarde. 173. . .

336. * Manifiesto en favor de los indios de Silan, por el mismo. 174. . .

337. * Catecismo en tagalo, por D. Manuel del Rio. 175. . .

338. * La mejor devoción del buen cristiano, en tagalo, por el mismo. 175. . .

339. * Carta pastoral del mismo. 175. . .

340. * Idem á los párrocos. 175. . .

341. * Carta en que se vindica la equidad de las sentencias sobre el dinero salvado de la *Covadonga*.

342. * Epítome de las glorias de San Francisco Javier, por el P. Francisco García. 176. . .

343. * Novena del Corazón de Jesús.

344. * Preguntas y respuestas de la doctrina cristiana, en tagalo.

345. * Juicio particular del hombre. . . 176.

346. * Cartilla en bisaya. 176. . .

347. * Cartilla en castellano. 176. . .

348 á 361. * Números 49 á 69 del *Inventario*.

362. * IHS Sapagca ang tatlong, etc. (Libreria Vindel.)

363. * Pasión de Jesucristo, en iloco, por fray Antonio Santos Mejía. (Ignoro la fecha de la primera edición.)

Siglo XIX

364. Ordenanza de Intendentes. 1801.

365. Novena de la Virgen de Soterraña, por Fr. Juan Amador. 1801.

366. Historia de Filipinas, por Fr. Joaquín Martínez de Zúñiga. 1803.

367. Colección de cincuenta sátiras, por don José Javier de Torres. 1804.

368. Escudo del cristiano, en iloco, por un agustino (Fr. Guillermo Sebastián). 1804.

369. Reglamento de la vacuna, por D. Francisco Javier de Balmis. (1805.)

370. Aviso al público. (1809.)

371. Poema de D. Francisco Abaurre. 1809.

372. Proclama historial de D. Luis Rodríguez Varela.

373. Elogio de las mujeres de España, por el mismo. (1819.)

374. A las provincias de España, por id. (1809.)

375. El P rnaso filipino, por id. (1809.)

376. Proclama del gobernador Fernández de Folgueras sobre jura de Fernando VII. (1809.)

377. Proclama sobre fidelidad al Rey. (1809.)

378. Idem insertando la declaración de guerra á Napoleón I. (1809.

379. Bando del mismo sobre preliminares de paz con Inglaterra (1809.)

380. Aviso al público, del mismo. (1809.)

381. Ordenanzas para el Hospicio de pobres. 1809.

382. Espiritual Novenario, por Fr. Antonio Arbiol· 1810.

383. Exposición de las perfidias de Napoleón, por D. Pedro Ceballos. (1810.)

SIN FECHA.

384. Arte de la lengua cebuana. 1804?

DUDOSOS EN CUANTO Á SU IMPRESIÓN.

385. * Reglas para confesores en casos dudosos, por Fr. Domingo de Salazar. 159...

386. * Memorial de la vida cristiana, por Fr. Domingo de Nieva. 160...

(Lo mismo digo de las demás obras que se atribuyen á este autor.)

387. * Arte de la lengua iloca, por Fr. Francisco López 1617.

(Me parece muy probable que la edición príncipe sea de 1627 y no de 1617.)

388. * Descripción de Filipinas, por Fr. Juan Cobo· 159...

389. * Vida del alma en el Rosario, por fray Teodoro de la Madre de Dios 163...

390. * De la Tercera Orden de San Francisco y de sus Santos, por Fr. José de Santa María. 162...

391. * Libro del Rosario y varios tratados de piedad en tagalo, por Fr. Miguel Ruiz. 162...

392. * Defensorio de las religiones de Filipinas, por el P. Miguel Solano. 162. . . - 166. . .

393. * Sermones, por D. José Altamirano Cervantes.

394. * Parenético de lo que sucedió entre los moradores de la isla de Luzón, por D. Salvador de Cárdenas.

(¿Será éste el mismo folleto que cito con el núm. 71, atribuido á distinto autor?)

395. * Sermones panegíricos y morales, por el P. Jerónimo Ortega. 165. . . - 168. . .

396. * Dolores de la Virgen, con sus novenas, por el P. Pedro de Silva. 168...

397. * Memorial de las Ánimas del Purgatorio, por el P. Miguel de Pareja. 165 . . . - 169. . .

398. * La rosa de Alejandría, Santa Catalina, por el mismo. 165. . . - 169. . .

399. * Reglas é instrucciones á los congregantes bisayas, por el P. Pedro Oriol. 166. . . - 1705.

400. * Celebridad de la coronación de Felipe V, por el P. Blas de Mesa. 17. . .

401. * Modo de disponerse para bien morir, en lengua bisaya, por el P. Gregorio Miguel de Tabora. 1728.

402. * Misterios dolorosos de N. S. del Rosario, en lengua bisaya, por el mismo. 1728.

403. * Piadoso despertador, en bisaya, por el mismo. 1736.

404. * Compendio de la vida de San Juan Nepomuceno, en lengua tagala, por el P. Felipe Mexía. 1743.

JOSÉ TORIBIO MEDINA.

Creemos conveniente y hasta necesario incluir en nuestro trabajo el *Epítome*, compendio ó índice, publicado por el Sr. Medina en la *Política de España en Filipinas* primero (de donde le tomamos sin quitar ni poner, sólo sí corrigiendo alguna ligera errata de imprenta) y después editado en folleto por el Sr. Retana en Madrid, en la persuasión y confianza que no ha de desagradar á aquél ni á éste nuestra determinación. Dámosle la preferencia porque se la merece y por su prioridad en la publicación. Y aunque éstas y otras razones no nos asistieran para movernos á obrar así, nos resolviéramos á hacerlo por seguir la numeración del primero y principal bibliógrafo filipino que ha acometido la árdua tarea de dar á la estampa, metódicamente coordinada, la bibliografía del Archipiélago con cuantos detalles y pormenores técnicos, con cuantas minuciosidades bibliográficas y aún noticias biográficas pueda apetecer el exigente y escrupuloso investigador.

Hemos dicho el primero, y en rigor no es exacto, porque ya le precedieron otros de los que hemos de citar algunos que se dedicaron á esa clase de investigaciones, concretándose ó nó á Filipinas. Los *Apuntes bibliográficos por D. E. P. y D. E. A. y S.* que

vieron la luz en la *Revista de España (Madrid, 1881 y siguientes)*; el *Apéndice VI.* de las *Guerras piráticas de Filipinas (Madrid, 1878.) del Sr. V. Barrantes;* las *Noticias sobre la imprenta y el grabado en Filipinas por T. H. Pardo de Tavera (Madrid, 1893)* y muy principalmente el Sr. Retana en la revista primeramente citada, por él dirigida en Madrid, en otros trabajos suyos, como el *Catálogo abreviado de la biblioteca filipina*, y el *Apéndice B. del II. tom.* del *Estadismo de las Islas Filipinas (Madrid, 1893.)* suministran ricas y abundantes notas bibliográficas, detalladas unos y escasas ó truncadas otros, pero que el bibliógrafo chileno supo aprovechar. Esto por no recordar y hacer un recuento de otros trabajos y libros que éste y aquellos citan á su vez, en los que se leen valiosas é interesantes noticias pertinentes al caso. Porque tendríamos que consignar aquí las *Crónicas* todas é *Historias* de Filipinas, el *Apéndice C* de la *Memoria sobre el ramo de Montes de D. S. Vidal,* el *Catálogo del Sr. D. J. Felipe del Pan* publicado en la *Revista de Filipinas,* el *Apéndice* del *Teatro tagalo de Barrantes,* los más que extractados y aún descabellados datos del *Sr. Moya y Jiménez* en *Las Islas Filipinas en 1882 (Revista de España, y en tomo aparte),* la *Bibliotheca philippina de Blumentritt,* la *Bibliotheca de Leclerc,* el *Catálogo de Vindel* con otros similares, los *Idem* y *Bibliotecas* particulares de cada una de las Corporaciones Religiosas de Filipinas con otros y otros estudios generales y especiales, y remontándonos más el *Epitome de la Biblioteca Oriental i Occidental, Nautica i Geografica de L. Pinelo (Madrid, M.DCXXIX.)* notablemente aumentado por *G. Barcia (Madrid, 1837 y 38.)* y la *Bibliotheca Hispana nova de Nicolas Antonio* con otras *Bibliotecas*, como la Mejicana de *Eguiara, y Eguren*, que sería largo enumerar en una especie de nota y, para muchos, hacer alarde de erudición á la violeta, empalagosa é indigesta. No será el primero y principal, pero sí el que ha dado un libro particular destinado á ese estudio; libro precioso é interesantísimo, y más que á nadie, para España y las Corporaciones Religiosas del Archipiélago, libro que nosotros pretendemos aumentar, completar y continuar.

Así y todo, sea el primero, tercero ó último, merece todos nuestros aplausos y plácemes sinceros, sin que por esto querramos restar ningún mérito á los que le precedieron y después le han seguido. Ni le desconocemos, ni pretendemos quitarles nada: porque ¿cómo rebajar un ápice el del Sr. Retana quien tanto y tan bien ha trabajado en esa rama de la bibliografía antes y después del Sr. Medina? Y lo que decimos de éste pudiéramos consignar de algún otro que ha cooperado á lo mismo y ha hecho que se trabajara sobre el particular, dando cuantas facilidades podía para la investigación y á fin de que esta llegara á conocimiento del público. Mal, pues, podemos echar en olvido á los que se han esforzado y se esfuerzan con el laudable propósito de que la bibliografía filipina sea enriquecida de día en día y conocida de todos.

ADICCIONES Y CONTINUACIÓN
DE
"LA IMPRENTA EN MANILA."
SIGLO XVII.

1622.

405.—VIRGEN S. MA- / RIANO TATTOQI ROSARIO / no xuguioto, vonajiqu Jesusno / minano Cofradiani ataru / riacuno quirocu. / CORE PREDICADORESNO Mon-/ pano vchi Padre Fr. Juan de los An- / gelesno fonyacu nari / SCVTUM *(Escudo de la Orden de Predicadores)* FIDEI. / Ordinariono yuruxiuo comuri, Binondocno S. / Gabrielno Hospitalni voite fanni firaqu / mono nari. 1622.

En 12.º port. (v. en bl.)—Lic. de la Orden, Vic. Prov. Fr. Domingo Gonzalez, 6 de Octubre de 1621.—Id. del Ordinario, 7 de id. id. (á la v.)—YO. (introducción ó prólogo) 2 hojas s. n. de preliminares—Texto, cuyo encabezamiento es este: DAI ICHI. RO-/SARIONO COFRADIA / no Conguenno coto. Págs.: 225+6 s. n. (v. de la última en bl.) de Indice cuyo título dice así: CONO QUIONI comorv / MOCVROCU.

El texto que se refiere al nombre de Jesús principia en la pág. 195, en la que debajo de un escudo con el monagrama J. H. S., una cruz encima y un corazón con tres clavos debajo, todo orl. dice: SIT NOMEN DOMINI BENEDICTUM. (á la v.) Tattoqui J. H. S. no mina/no cofradiano sada-/meno gio gio. El rótulo en castellano dice: SUMARIO DE LAS INDULGENCIAS DEL STO. ROSARIO, Y SUMARIO DE LA COFRADIA DEL NOMBRE DE JESÚS. Todo él en japonés, como el siguiente, menos las licencias.

Opúsculo de extraordinaria rareza, del que sólo hemos visto dos ejs. é incompleto el uno: en finísimo papel de China.

El Ven. P. Fr. Juan Rueda de los Ángeles fué natural de Villasandino, Burgos, y profesó en el Convento de S. Pablo de Valladolid de PP. Dominicos. Arribado que hubo á estas playas el 1604, pasó al Japón donde permaneció hasta el 1619, en cuyo año volvió á estas Islas en busca de nuevos ministros que le ayudaran en la evangelización, y en ellas permaneció algunos más durante los cuales publicó las inapreciables obras escritas en japonés y que aquí catalogamos. Se ignora el año preciso de su muerte.

B. F.

1623.

406—VIRGEN S. MARIANO / TATTOQ I ROSARIO-NO IARDIN / tote fanazoni tatoyuru qio. / VONAIIQU JE-

SUSNO COFRADIANO / REGIMIENTONO RIACO. / Core Predicadoresno mompano vchi Fr. Joan de / los Angelesno fonyacu nari. / *(Escudo del Orden de Predicadores, con el sol naciente en el centro y arriba el busto de Sto. Tomás grab. en cobre)* Supperiorto, Ordinariono yuruxiuo comuri, Binondocno S. Gabriel / no Hospitalni voite fanni firaqu mono nari / Goxuxxe yori 1623.

En 4.º port., á la v.: ROSARIONO COTOVARINITCUQ I XIQUANNI VA CACHITARU XONO MOCUROCU—Aprob. del Pr. Fr. Pedro Baptista del Orden de S. Francisco. Manila 12 de Henero de 1622.—Lic. del Prov. y Vic. Gral. D. Juan Cebicos, 20 de id. id.—Lic. de la Orden.—(Prólogo ó Introducción) YO. 3 págs. s. n. Texto, págs.: +353+10 s. n. de Índice ó Tabla y Erratas, con la v. de la última en bl. En la pág. 316 da principio un breve Diccionario japones-español.

Encuadernado con el precedente hay un Tratado (ó lo que fuere) con este encabezamiento y sin port:

LOZONNI VOITE ARU / FITO SVCAXONO TEVO VOI, YAGATE/xixezu xite canauazarixi teitarito iyedomo, / tattoqi Rosoriono goqidocunite ino / chiuo nobetamo coto. 16 págs. s. n., terminando con una Oración á la Vírgen del Rosario.

Aquel tiene espacios en bl. y orls. en los que han colocado los Misterios del Rosario, grabs. en madera.

Papel de arroz y limpia impresión: ejs. raros. El título de esta preciosa obra en castellano dice así: JARDIN DEL SANCTO ROSARIO DE LA VIRGEN NUESTRA SEÑORA. A la v. de la última hoja s. n., agregada al parecer, se lee: Fanguiyaua Thomas Pinpin nari. Groxxuxeyori. 16023. Esta es errata, debiendo decir, 1623.

B. F. y B. D. (imcompleto.)

1625.

407.—NOS EL PRESIDENTE / Y OYDORES DE LA AUDIENCIA Y / CHANCILLERIA REAL DESTAS ISLAS FILIPINAS Á CUYO / cargo esta el govierno dellas etc.

Real Cédula, varios decretos y forma para que se manifiesten por los ministros de justicia y demás personas en ellos expresados, todos y cualesquiera bienes y haciendas que al presente tienen y poseen.

Tres hojas en fol. men. sin pag. Al final entre dos filetes:

En Manila. Con licencia de la Real Audiencia. Año 1625.

No será aventurado decir que procede de la Impr. de Sto. Tomás. En papel de arroz.

B. A.

1634.

408—VIDA / Y MILAGROS DE S. DOMINGO / DE GVZMAN PATRIARCA DE LA ORDEN DE PREDICADORES. / Y RELACION DE ALGVNOS DE LOS INV-

MERABLES MI- / LAGROS DE SU IMAGEN DE SORIANO, Y DE SUS COPIAS. / COMPUESTO POR EL PADRE / Fray Francisco Pinelo Religioso de / la misma orden. / CONSAGRADO A LA VIRGEN / Santisima de el Rosario / (*Escudo de la Orden Dominicana entre filetes y otros adornos*) CON LICENCIA. / En Manila en el Colegio de Santo Tomás, / por Raymundo Magysa. Año 1634.

En 8.º port. v. en bl.—Lic. y aprb. de la Orden.—Aprov. del R. P. Fr. Nicolás de Tolentino, Recoleto, Cabite 8 de Julio de 1634. —Lic. de el Ordinario.—Aprob. del R. P. Fr. Francisco de Herrera etc. del Orden de Sto. Domingo.—Lic. de el Gobierno.—Erratas.—Dedic.: A la Virgen Sma. Maria. Oracion.—Prologo. 7 hojas sin num. de prels.—Texto, pags.: 732 + 15 sin pag. que contienen: TABLA DE LAS COSAS CONTENIDAS EN ESTE LIBRO, y TABLA DE LOS LIBROS Y CAPITULOS. (v. en bl.)

Apost. y en papel de arroz: para tener la antigüedad que ostenta es buena impresión.

El P. Francisco Pinelo nació en Granada y profesó en el convento de Segovia. Después de haber desempeñado varios cargos honoríficos en España, pasó á la Provincia del Smo. Rosario de Filipinas, el 1632, desde donde regresó bien pronto á Roma por asuntos de la Corporación y luego á España, falleciendo en el convento donde tomara el hábito, el 23 de Enero de 1648. Él fué quien más trabajó por propagar la devoción de Santo Domingo de Soriano y fruto de su celo y de su laboriosidad es la obra que catalogamos de la que se han hecho varias eds. en España.

En las honras fúnebres, mandadas celebrar por el Gobernador Corcuera, por los difuntos de la guerra y conquista de Mindanao pronunció un *sermón muy à propósto y bien predicado* el religioso cuyos datos biográficos apuntamos; sermón que no sabemos se diera á la estampa en aquellos días, ni en años posteriores.

B. R.

1637.

409.—RESPVESTA EN DE- / RECHO Y SATISFA- / CION A LOS FVNDA- / MENTOS QVE-DAN LOS SEÑO / RES DEAN Y CABILDO DE LA SANCTA YGLESSIA CATHE- / DRAL DE MANILA EN LAS YS- / LAS PHILIPINAS PARA IMPRO-BAR EL PALIO QVE AL YLLVS- / TRISSIMO SEÑOR DON FRAY / HERNANDO GVERRERO ARZO- / BISPO METROPOLITANO DE / ELLA DEL CONSEJO DE SU MA / GESTAD LE FUE EMBIADO DE / LA CVRIA ROMANA. POR EL DOCTOR LVIS ARIAS DE MORA / SV ASSESOR, ABOGADO DES- / TA REAL Audiencia, y Pro / tector general de / los Sangleyes / Chinos. / (*A la vuelta*) (*Escudo con este monograma* J. H. S. *y un corazón debajo*) MARIA JOSEPH. / Año (*Escudo del Orden de S. Agustín*) 1637. / IMPRESSO. / Conlicencia

de su Señoria Illustrissima en el Colegio de Santo Thomas de / Aquino desta Ciudad de Manila por Luis Beltran Impressor de Libros.

En 4.º port. de letras grandes; la v. sembrada de toscos dibujos, y los escudos antedichos grabs. en madera.—Texto; págs. 11 y en bl. la v. de la última.

El texto en latín, pero con numerosas frases en castellanno mezcladas en una misma oración y periodo. Tiene bastantes erratas y es impresión muy deficiente, en papel de hilo. Suscrito por el autor. No carece de interes este papel, así como de erudición; pero amalgama de latín y castellano hace que se resista á echarse al coleto, aún el más aficionado á papeles viejos, semejantes algatos y respuestas.

El Doctor Arias, Abogado de la Audiencia de Manila y Alcalde mayor y justicia de los chinos de Calamba, tuvo un fin desastroso muriendo alevosa y bárbaramente á manos de aquellos, á fines del 1639 y principio de la gran sublevación de los *Sangleyes*, de que hablan extensamente las Crónicas é Historias de las Islas. No hemos de juzgar las causas y motivos que indugeron á los chinos á cometer el atentado y promover una revolución; remitimos al lector á cualquiera de los libros que tratan de los hechos del Archipiélago.

B. D.

37 bis.—A la papeleta, N.º 48, de la obra del Sr. Medina creemos oportuno y hasta necesario añadir de nuestra cuenta:

Hemos registrado un ej. de la «estimada joya bibliográfica,» incompleto sí, pero no cabe duda es la ed. príncipe, del 1637. Le falta toda la primera parte, con la port. y las dos hs. primeras de la segunda, pero tiene hasta la pág. 754 si bien sustituidas algunas con manuscrito, hecho con mucha perfección y gran esmero, que casi puede competir con el impreso. Un tom. muy grueso y desproporcionado, en 4.º 16,3 X 10,2 de lectura, márgenes muy deterioradas, como gran parte del ej.

Pero lo más raro y desconocido, interesante y curioso es lo que unido, formando un solo vol., aunque con distinta paginación, va al final de él, cuyo encabezamiento es:

PRÁCTICA / BREVE DE LA LEN- / GVA BISAIA, Y REGLAS PARA / sabella ablar, por Fray Martin Claver, Religio- / so de la orden de San Agustín Nuestro / Padre y Prior del Convento / de Panay. (*sigue*) A los Padres mínistros / del Santo Evangelio. / Notable primero. / *A renglón seguido empieza el prólogo que dice:* SIN LA tehorica estudio ó particular conoçimiento por el, de cualquier sçiençia, facultad, lengua o letras, ni las podemos especular para tratallas, ni alcançallas por nosotros mismos para su verdadera notiçia, y practica notoria, esta remito a los Padres Ministros, con que corrido por ella el uelo de la Confussion gocen de la claridad deste Bocabulario, baliendose siempre de el para con el oydo del natural que es la mas segura Regla.

Una línea más abajo empieza el texto, cuyas primeras palabras son así:

El Nombre se divide etc. Págs.: 46. Las 32 primeras impresas, las restantes manuscritas, pero con tal cuidado y exactitud que no dudamos son copia fiel sacada de otro ej. igual; lleva el mismo número de líneas lo impreso y manuscrito. Termina con estas frases.

Por no llenar de mas cuydados a los que de nuebo llegan a aprender esta lengua suspendo la pluma, y dejo otras muchas cosas, que la experiencia enseñara, y no me calumnien de correr en esta parte, que el ver quanto ha crecido este bolumen, (pr. No de medio folio.) me detiene y acorta, no fue despocicion mia, y asi suplico V. S. R. S suplan este como los demás defectos que ver puede, y reciban el buen celo, que es el que dora mayores yerros y encomienden me V. S. R. S. A nuestro Señor que no quiero mayor logro de mi trabajo:

Laus Deo, & Beata Maria Virgini, magnoque parenti Augustino necnon, & Beato Nicolay de Tolentino Protectori atque Mæcenati meo.

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

Que esta *Gramática* compendiada sea impresión del mismo año, 1637, que el *Vocabulario* del P. Méntrida no puede ponerse en tela de juicio, salta á la vista con sólo cotejar uno y otra; todo les denuncia como salidos de los mismos tórculos y con bien poco tiempo de diferencia. Si sobre esto no cabe dudar, lo mismo acontece con otros puntos en que los bibliógrafos marchan discordes, puntos referentes al *Vocabulario* antedicho y que pueden verse en el Sr. Medina. La impresión de éste la empezó el P. Méntrida y continuó hasta su muerte, ó mejor, días antes, (22 de Marzo de 1637). prosiguiéndola el P. Claver quien, según leemos en el *Libro de Gobierno* de esta Provincia Agustiniana en un definitorio privado, fué llamado como más entendido y perito en el dialecto bisaya para dar cima á la obra empezada, llegando desde la isla de Panay, donde administraba, al poco tiempo. Este religioso tendría ya planeada y escrita su *Practica breve* y la imprimió para el mejor uso y mayor utilidad del *Vocabulario* que acabada de imprimir, como dice en el prólogo que hemos trascrito íntegro. Que el *Vocabulario* no le empezó él y sí le continuó y terminó dedúcese de las últimas líneas de su *Practica* que ya ha leido el curioso y avisado lector, y del mismo texto que hemos repasado, en el que hace referencia al *Vocabulario* mismo. De ser compendio esta *Practica* del *Arte* del P. Méntrida, y cuenta que en el texto no hemos leido referencia alguna al dicho *Arte,* éste tiene que ser más antiguo, y nó del 1637 como se ha supuesto y escrito; pues un compendio de cualquiera obra lata no se escribe sino después de haber sentido y palpado, como vulgarmente se dice, las dificultades é inconvenientes que resultan para muchos lectores de estudiar por la obra más difusa: esto sucede, ordinariamente. Aconteció esto con el *Arte* y *Practica* citadas? No lo sabemos positivamente, pero lo suponemos; y desde luego afirmamos que no fueron impresos el mismo año, el 1637: aquel debió serlo, como expondremos más adelante, el 1618 y ésta el mismo año que el *Vocabulario,* y sin haber algún espacio de tiempo intermedio entre una y otro. Que la *Práctica* no hace referencia, ni menciona el *Arte,* será

una razón, pero de poco peso, ó tendremos que decir que las dos obras son del mismo año, lo cual no creemos, siguiendo á los bibliógrafos y escritores de la Orden.

La *Practica breve* está dividida no en arts. ó caps., sino en *Notables*, que son catorce en total. Dispénsenos el lector tanta lata en gracia de tan inapreciables joyas bibliográficas, raras como pocas.

El P. Claver fué natural de Madrid y en el antiguo convento de S. Felipe el Real de la coronada villa vistió el hábito agustiniano, en cuya capital alcanzó renombre de gran orador y excelente teólogo. Llegó á Filipinas el 1624, sirvió varios ministros de Panay, fué Cronista de la Provincia, Definidor y, nombrado Procurador de España y Roma, regresó allá, falleciendo en Madrid el 1646. De otros trabajos suyos nada hemos de decir; véase le obra, *Catálogo etc.*, del P. Elviro.

B. A.

1638.

410.—SERMON PRE-/DICADO EN LA YGLE-/SIA DE LA ENCARNACION / del Real campo de la Ciudad de Manila, Vier- / nes once de Julio de 1638, años estando des-/cubierto el Sanctissimo Sacramento, en / accion de gracias por la famosa vic- / toria q̄ se acababa d̄ cō̄seguir cō̄- / tra el Rey de Jolo y su / Cerro. Por el Padre lector frai Andres Gomez de la / sagrada orden de Predidores. / *(Escudo de la Orden Dominicana.)* Con licencia del Ordinario en el Colegio de Sancto / Thomas de Manila, por Luis Beltran Im-/pressor de libros, Año de 1638.

En 4.º port. v. en bl.—Dedic.: A Don Sebastian Hurtado de Corcuera etc. etc. l. h. s. n.—Texto, págs.: 16.

Apost., papel de arroz. Deben faltar al ejemplar que hemos visto las aprobs. y lics.

El P. Gómez fué natural de Manila, vistiendo el hábito, el 12 de Marzo de 1622, en el convento de P. P. Dominicos, donde profesó el 13 del mismo de 1623. Desempeñó los honrosos puestos de Difinidor, Vicario Provincial, Procurador Gral. y Lector de latinidad por espacio de veinte años en el Colegio de Sto. Tomás, falleciendo á los 68 el 30 de Enero de 1670.

Imprimiéndose, como se imprimió, el sermón pronunciado por el P. Gómez; ¿no será probable se diera también á la estampa la oración fúnebre del P. Pinelo? Careciendo de datos positivos, dejamos este punto para los bibliógrafos del Orden de Sto. Domingo.

B. R.

411.—SUMARIO DE ALGUNAS DE LAS MAS / principales indulgencias, concedidas á las tres Ordenes de Nuestro / Serafico Padre San Francisco, que ganan los Cofrades de / la Archicofradia de su Cuerda, ó los que la tru- / xeren consigo bendita, ó fueren Her- / manos de la Tercera Orden / de Penitencia.

En la parte superior de este encabezamiento está grab. en mad. el escudo de la Provincia de San Gregorio de Filipinas. Debajo:

Con licencia del Ordinario en Manila en el Collegio de Santo Thomás de Aquino por Luis Beltran. Año 1638.

Hoja orl. en fol. men. Papel de arroz.
B. A.

1649

412.—RELACION DE LA / DEVOTA Y SOLEMNIS- / SIMA PROCESSION DEL SANCTISSIMO RO- / SARIO, QVE SE HIZO EN LA SANCTA CIV- / dad de Roma en la Octava de Pascua de Resurrection, año de / 1642. Y de los progressos que esta Sancta deuocion, y la / de Nuestro Padre Sancto Domingo Soriano oy / tienen en el Orbe. / PONESE AL FIN VNA BREVE EXORTA- / cion á los fieles, para el augmento de esta deuocion Sancta. / POR / El P. Fr. Victorio Riccio de San Raymundo, Florentin, de la orden / de Predicadores, en la Provincia del Sanctissimo Rosario de / Philippinas; que se halló en Roma el dicho año de 42. / Año (*Grab. en madera, tóscamente hecho, que representa la Virgen del Rosario)* 1649. / CONLICENCIA. / EN Manila en la Vniuersidad Real de Sancto Thomas de / Aquino por Ventura Lampáo. Año de 1649.

En 4.º port. v. en bl.—Aprob, y lic. de la Orden.—Lic. del Ordinario.—Id del Govierno.—Dedic.: A los afficionados Siervos de Maria Sma. etc. 2 hs. s. n. y la v. de la última en bl.—Texto, fols. 8 nums. Papel de arroz.

El P. Riccio, italiano de nacimiento, pues vió la primera luz en Florencia, ingresó en el Convento de Fiéssoli, en el que hizo su profesión el 2 de Febrero de 1635. Colegial de la Minerva y Lector de tan renombrado centro docente cambió las insignias y laureles de la cátedra por los de misionero y al Oriente vino animado de los mejores propósitos, el 1648. Fué ministro de los chinos, Maestro de novicios, Procurador Gral. y Secretario del consejo del convento de Manila hasta el 1655 que pasó á Emuy á evangelizar á los infieles. Embajador dos veces del corsario Kue-sing, usurpador de Formosa, es sentiado á muerte y, después de vicisitudes mil y contratiempos sin número entre chinos y holandeses, aporta á Manila donde es tratado como sospechoso de infidelidad á la patria. Hecha pública su inocencia desempeña varios cargos en esta ciudad Cavite y Parian, donde fallece el 17 de Febrero de 1685. Para más datos véase el P. Ocio: *Reseña biográfica etc.*
B. D.

1652.

413.—OFFICIVM / SANCTISSIMI PATRIAR- / chae Joseph Sponsi Beatisimae Virginis / Mariae, juxta ritum Sacri

Ordinis / Praedicatorum / *(Al final entre filetes)* En Manila Con licencia del Ordinario y del Govierno, / en la Emprenta de la Vniuersidad y Collegio de Sancto / Tomas de Aquino, por Ventura Lampao, año. de 1652

Como indica el rótulo, ó encabezamiento trascrito, es éste folleto un oficio de S. José para los PP. Predicadores, llevando al final los decretos del Rvmo. P. Gral. de la Orden y del Provincial de la del Smo. Rosario de Filipinas. Pags.: 16 s. n. y la v. de la última en bl.

Papel de China.

B. D.

1655.

414.—MEMORIAL, O DIS- / CURSO INFORMATIVO, HISTORICO, / JURIDICO, Y POLITICO DE LA REAL Audiencia de Manila en las Islas Philipinas, / y grande Archipielago de la / China. / SOBRE RESTITVIRLA AL GOVIERNO / Politico, y militar en las vacantes de su Governador / Presidente, de que se le ha pretendido / despojar / AL REY NUESTRO SEÑOR. / Por el Licenciado D. Salvador Gomez de Espinosa / su Oydor en la misma Audiencia. / (*Escudo de armas Reales*) CON LICENCIA / En Manila en el Colegio de la Compañia de JESUS, / Por Simon Pinpin Impressor. Año de 1655.

En fol. men. port. v. en bl.—Texto SEÑOR.—Fols: 44, lo que conocemos, pues está incompleto este opúsculo; sólo llega al fol. señalado y al número marginal, 106. A juzgar por las últimas líneas que leemos debe faltar alguno que otro fol.

Papel de arroz.

El Sr. Gómez Espinosa, Doctor por la Universidad de Salamanca, pasó de Méjico á Filipinas á mediados del siglo XVII (1653) y no bien hubo llegado á las Islas y posesionádose del cargo de Oidor de la R. Audiencia, "ó queriendo mostrar su buen celo en el bien de los naturales, ò hacer alarde de su mucha erudición» «y poniendo de su parte los colores vivos de su encarecimiento que era grande por su erudición y elocuencia,» como escribe el P. Diaz en las *Conquistas* (Parte segunda pág. 557) lanzó al público su *Parenético* que le ha dado cierta celebridad nada envidiable. En él "quedaron lastimados todos los estados" y, sobre no conseguir nada práctico, exacerbó todos los ánimos y en contra suya. Fué un bullebulle y reformador implacable, sin haber tomado el pulso á las cosas de Filipinas, creyendo, sin duda, ó poco menos, que hasta él nadie habia sabido donde tenía la mano derecha; tal fué su furor ó monomanía en cuanto imprimió. Escribió sí, como verá el lector, varios memoriales ó discursos llevado, acaso, del mejor celo y buena voluntad pero que se perdieron en el vacío. Sus trabajos no están extentos de interés y revelan no poca erudición, pero era prematuro en el autor cuanto decía en puntos relativos al Archipiélago. Con más madurez y dando de mano á preocupaciones del otro lado de los mares hubiera sido escuchado y tenido más parciales de sus opiniones. Sobre este Oidor véase lo que dicen los PP. Sta. Cruz, Díaz, Concepción y el mismo Sr. Me-

dina con otros historiadores y cronistas de Filipinas. Para nosotros basta lo dicho, pero no estará demás advertir que el decantado é inútil y extemporáneo *Parenético* tuvo sus apologistas entusiastas, de ellos el Jesuita P. Combés.

B. D.

1658.

415.—PANEGYRICO / SACRO / A LAS TIERNAS MEMORIAS / DE LA GLORIOSA MADRE / SANTA TERESA DE JESVS / Regalada Esposa de Jesuxpō. / DIJOLO EN LA S. METROPOLI- / tana Iglesia de las Islas Filipinas / EL R. P. FRANCISCO COMBES, / de la Compañia de Jesus, / Letor de Prima / de Teologia en su Colegio, i Vniversidad / de la Ciudad de Manila. / Sacolo a luz / D. LVIS ANTONIO DE BO- / LIVAR, Y MENA; / i ofrecido / a la afectuosa devocion del Señor Licēciado / D. JUAN DE BOLIVAR Y CRVZ, / del Consejo de su Magestad, i su Fiscal en la / Audiencia, i Chancilleria de dichas Islas. / *(línea)* Con licencia en Manila en el Colegio de la Com- / pañia de JESVS. Año de 1658.

En 4.º port. v. en bl.—Parecer del P. Miguel de Pareja de la Compañia de Jesus. En el Colegio de id. á 5 de Noviembre de 1658. —Lic. del Govierno.—Aprob. y lic. del Ordinario. (v. en bl.)—Escudo de armas grab. en madera y Dedic.: Al Sr. Licenciado D. Juan de Bolivar i Cruz. etc. 5 hojas de prels. s. pag.—Texto, 26 fols.

Apost., papel de arroz, pobre y borrosa impresión.

El celebrado historiador de Mindanao, P. Combés, nació en Zaragoza el año 1620, visitió la sotana de la Compañía el 29 de Mayo de 1633 y arribò al Archipiélago el 1643. Fué catedrático de Teología en el colegio de Manila, misionero de Mindanao y, electo en 1665 Procurador de Roma y Madrid, falleció en viaje para Acapulco el 29 de Diciembre del último año citado.

B. R.

1660.

73 bis.—SERMONES / PREDICADOS EN LAS DOS / Solemnes fiestas que celebraron en accion de / gracias á la Magestad de Dios Sacramentado / los dos Illustrissimos Cauildos Ecclesiástico, / y secular de la muy noble y siempre leal Ciu- / dad de Manila, por la feliz, y dichosa nueva / del nacimiento del Serenissimo Principe N. S. / D. PHILIPE PROSPERO V. de este / nombre en la Augusta cassa de Austria. / DEDICALOS / A la Religiosa piedad del Reuerendissimo P. M. Fr. / JOAN MARTINEZ Confesor de su

Magestad / y del Consejo supremo de Cruzada. / EL / M. D. JOSEPH MILLAN DE POBLETE Maestre escuela de dicha Sancta Iglesia, Capellan / mayor de la Capilla N. Señora de la Encarnacion del / Real Tercio y exercito de sus Islas, Abogado del Santo / Oficio de la Inquisicion, Juez de testamento y ca- / pellanias de su Arçobispado / Con licencia en Manila, en la Universidad de Santo / Thomas de Aquino, por Buenaventura Lampao Impresor de libros. Año de 1660.

En 4.º port. v. en bl.—Dedic.: Al Rmo. P. M. Fr. Juan Martinez de la orden de predicadores. etc. Manila y Julio 20 de 1660.= Joseph M. de Poblete.=2 hojas s. n. y la v. en bl.—Texto del primer sermón, (con port distinta de la primera y última, pero que no trasladamos por innecesario é inútil) que predicó el Illmo. S. D. D. Miguel de Poblete, etc en la solemne fiesta que hizo con su Cavildo ecclesiastico en la Santa Iglesia cathedral en Manila etc. año de 1660. Fols. 17 y la v. en b. Siguiendo la misma numeración está el segundo sermón (con port. también distinta) predicado por el M. D. Joseph Millan de Poblete, Maestre-escuela, etc. fols. 19 al 30 y la v. del último en bl.

Apost. papel de arroz, pobre y borrosa impresión.

B. R.

1663.

75 bis.—ARTE / DE LA LENGVA BISAYA DE / LA PROVINCIA DE LEYTE / COMPUESTA / por el P. Domingo Ezguerra de la Compañia de / Jesus, su Vice Provincial en las Provincias de Pin- / tados, y Rector de la Residencia / de Carigara. / Tiene enxeridas algvnas adver- / tencias de la lengua de Zebú, y Bool: las de Zebú / señaladas con la letra Z. y las de Bool con la letra / B. y juntamente algunos adverbios con su / uso para hablar con elegancia. / *(Escudo de la Compañía con el consabido monagrama etc. y orl.)* CON LICENCIA. / En Manila en la Imprenta de la Compañia de Jesus, / por Simon Pinpin. Año de 1663.

En 4.º port. v. en bl.—Aprov. del P. Francisco Combes de la Compañia de Jesus. Colegio de Cavite á 20 de Mayo de 1662.—Lic. del Govierno, 12 de id. id.—Aprov. del R. P. Fr. Antonio Carrion del Orden de S. Agustin, etc. Covento de Guadalupe en 10 de Septiembre de id.—Lic. del Ordinario, 11 de Henero de 1663.—Lic. del Provincial, Collegio de Manila á 15 de Julio de 1662. Dedic.: Soberana Madre del Verbo encarnado. 4 hs. s. n. de prels. y la v. de la última en bl.—Texto, fols. 89, el último s. n. y á la v. «Erratas» que ocupan otro id. s. n. (v. en bl.) Libro natabilísimo, curioso y raro por llevar los caracteres con que escribían los naturales y que van en el primer fol. antes del «Premio.»

Papel de arroz, ej. magníficamente conservado: de bastante lec-

tura por tener bien aprovechado el papel y tipos regulares, con alguna que otra errata en la foliación. (1)
B. U.

76. bis.—RELACION / DEL NOVENARIO, Y ROGA- / tiva, que se hizo en la Sancta Iglesia Cathe- / dral de Manila, al Glorioso Archangel S. MI- / GVEL, Patron escogido para la guerra / que intento hazer contra estas Islas, / el Sangley Cogcem / A DEBOCION / DE EL S. D. SABINIANO MANRIQVE / de Lara, del habito de Clatrava, del Consejo de / su Magestad, Governador, Capitā General, / y Presidente de la Real audiencia / de dichas Islas. / Y DE EL ILLS. S. / D. D. MIGVEL DE POBLETE S. ARZO- / bispo Metropolitano, del Consejo de su Mages- / tad, y el Sermon que predico en / el ultimo dia. / CONSAGRADO / AL ILL. S. D. DIEGO OSSORIO ESCO- / bar de la Ciudad de los / Angeles, y Arzobispo electo de la de Mexico. / Dalo a luz / EL M. D. Joseph Millan de Poblete... de esta Santa Ig... S. de la En... su... *(Roto; donde se leerán los cargos, títulos etc. de quien lo da á la estampa, y el pie de impr.)*

En 4.º port. v. en bl.—Dedic.: *(escudo de armas episcopales)* Al Ill. S. Diego Ossorio Escobar de Llamas, etc.; suscrito por el M. D. Joseph Millan de Poblete.—Noticia, y motivo de la Rogativa en que se refiere la disposicion y prevencion para la guerra, y algunos sucessos desde el año de 1662 hasta este de 1663. 12 hojas (las diez son de la reseña histórica y rogativas) s. n. de prels.—Texto; ó Sermon del Glorioso Archangel S. Miguel Patron de las armas Reales que el Ill. S. Doc. D. Miguel de Poblete, etc. predico en el concurso de la Rogativa, etc. etc. este año de 1663. (no trascribimos íntegra esta segunda port. ó subport. y sí sólo lo sustancial, por creerlo innecesario) fols. 21.
Apost. y en papel de arroz.

Como dato histórico é importante también para las Corporaciones Religiosas que tan eficazmente coadyuvaron á la celebración del Novenario tomamos de la minuciosa reseña el siguiente párrafo: "...Colocose tambiē una preciosa Imagen del Glorioso Archangel S. Miguel, y siguiendo el orden que se avia dado toco celebrar el primer dia del octavario al S. Governador, que hizo el gasto de la cera en todo el, Predico el P. Comissario Fr. Francisco Solier de la orden de S. Francisco, Vicario del Convento de Monjas de S. Clara. El segundo dia celebro la Orden de S. Domingo, y predico el R. P. Fr. Francisco

(1) Como ya habrá tenido, ó tendrá, ocasión de advertir el lector omitimos los datos biográficos de aquellos autores, tanto religiosos y clérigos como seglares, de que trata el Sr. Medina en su obra; pues las adiciones, como son nuestros apuntes, no permiten reproducir lo ya escrito en la obra adicionada: nos dispensamos por consiguiente ese trabajo. De algunos que omitimos tampoco hemos encontrado los que deseáramos y cuantos quisiéramos escribir.

de Paula Comissario del S. Oficio. El tercero, la Orden de S. Francisco, predico el Padre Guardian Fr. Juan de Xerez. El quarto la Orden de S. Augustin, y predico el P. Prior Fr. Andres de Salazar. El quinto la Compañia de Jesus, y predico el P. Francisco Combez. El sexto la Orden de los Agustinos descalzos de S. Nicolas, y predico el P. Fr. Joseph de S. Nicolas. El septimo celebro el Cavildo y Regimiento de esta ciudad, y predico el Doct. D. Pedro de vrieta, Canonigo de dicha S. Iglesia Cathedral. El octavo lo celebro el Ill. S. D. D. Miguel de Poblete Arzobispo Metropolitano de estas Islas, y el Venerable Dean Cavildo, en que predico su Ill. con el espiritu, fervor, y doctrina de un S. Ambrosio conque edifico, consolo, alento, y apacento su aflixido rebaño, cuyo Sermon para que lo goce todos se imprime co esta relacion.»

B. R.

1669.

416.—DECLAMACIÓN FUNERAL, / QUE HIZO. / EL P. FRAY ISIDORO DE JESVS / Maria Religioso Descalzo del Orden de N. P. / S. Augustin, / A vista de el aparato funebre, que dedico á las cenizas de la Noble, y piadosa Señora D. Juana / de Herrera, en la Iglesia de San Nicolas de / Tolentino de los Agustinos Descal / zos de la Ciudad de Manila. / Sv Hijo / EL MAESTRO D. GERONIMO / de Herrera, y Figueroa, Canonigo de la / Santa Iglesia Metropolitana / de Manila. / En 21 de Henero, de 1669. / SACALA A LUZ EL MISMO CA / nonigo Maestro D. Geronimo de Herrera, / y Figueroa. / Y DIRIGELA / A los Señores Venerable Dean, y Cabildo de / la dicha Santa Iglesia Metropolitana, Gouerna / dor de su Arzobispado, Sede vacante. / Con todas las licencias necesarias. / En Manila, por Simon Pinpin, año de 1669.

En 4.º port. v. en bl.—Dedic.: A los Señores Venerable Dean, y Cabildo etc. Cassa, y Marzo 30 de 1669. años.—Aprob. de el M. R. P. M. F. Diego de S. Roman Rector de el Colegio, y Vniversidad de Sancto Thomas de la Ciudad de Manila; en 28 de Marzo de 1669. años. Id. de el M. R. P. F. Baltasar de Santa Cruz etc. Febrero 2 del 1669.—Lic. de el Ordinario. Ocupan estos preliminares tres hojas.—Texto 20 hojs. numeradas. Apostillado y papel de arroz.

El P. Fr. Isidoro de Jesús nació en Castejón, Cuenca, habiendo profesado en el convento de P. P. Recoletos de Madrid el 3 de Noviembre de 1657. Siete años después arribó á las playas filipinas y el 1665 fué nombrado Subprior y Maestro de Novicios del convento de Manila. Desempeñó sucesivamente los cargos de Prior de Cavite, Secretario, cuatro veces Definidor, Provincial y Rector Provincial con otros varios que sería largo numerar. Sus bellas prendas y relevantes dotes le hicieron acreedor al respeto y consideración de súbditos y superiores y su elocuencia en el púlpito atrajo las miradas de todos. Si bien no han sido impresas en Manila las obras que á continuación anotamos, dámoslas cabida porque el mayor número de los sermones fueron predicados en estas Islas.

I. MARIAL PREDICADO etc. Salamanca, 1741. I. tom. en fol. (v. P. Moral,) *Catálogo etc.*

II. SANTORAL / DE EL PADRE / FRAI ISIDORO / DE JESUS MARIA, / EXPROVINCIAL DE SU PROVINCIA DE SAN NICOLAS / DE RECOLETOS DESCALZOS DE N. P. S. AUGUSTIN / de la Ciudad de Manila en las Islas Philipinas. / SACALE A LUZ / LA PROVINCIA DE CASTILLA / de Recoletos Descalzos de el / mismo Orden. / SIENDO SU DIGNISSIMO PROVINCIAL / EL R. P. FR. RRANCISCO DE SAN GERONIMO / Lector Jubilado, / QUIEN LE DEDICA / A EL EMINENTISSIMO SEÑOR CARDENAL / de Molina, y Oviedo, Obispo de Málaga, / Gobernador de el Real Consejo / de Castilla, &c. / En Salamanca: POR NICOLAS JOSEPH VILLAGORDO. Año de MDCCXLI.

En fol. Port. orl. v. en bl.—Ded.: Al Eminentissimo Señor D. Fr. Gaspar de Molina y Oviedo, etc.—Censura de el R. P. Fr. Joseph de San Agustin. Recoleto. Almagro 1738.—Lic. de la Orden, y á la v.—Censura de el R. P. M. Fr. Manuel Calderon de la Barca. Trinitario. Salamanca, Mayo 4 de 1741. (á la v.)—Lic. del Sr. Obispo.—Censura de el R. P. Fr. Diego de Santiago, Carmelita Descalzo, San Hermenegildo de Madrid en 2 de Abril de 1739. (á la v.)—Lic. del Consejo—Suma de el Privilegio y Fee de erratas.—Indice.—Texto.—Págs.: 18 s. n. + 344 en junto.—Indices; uno de la Escritura y otro de la Cosas Notables. Todo él á dos columnas, apostillado.

B. A.

1670.

82 bis.—SERMON / DEL GLORIOSO PATRI- / ARCHA S. JOSEPH. / ESPOSO DE MARIA SANTISSIMA. EN / la festiuidad, que le dedica el muy noble y / Illustre Collegio de su advocacion / de la Ciudad de Manila. / Predicolo / EL P. BALTHASAR DE MANSSILLA / DE LA COMPAÑIA DE JESUS CATEDRATICO / DE FILOSOFIA EN SV VNIVERSIDAD / Sacalo a luz. / Matheo Lopez Perea su discipulo / *(Escudo de las armas de la Compañía entre filetes)* / Con licencia, En Manila, En la Compañia de JESVS, / Año 1670.

En 4.º port. orl. v. en bl.—Aprov. del M. R. P. Fr. Balthasar de Sancta Cruz del Orden de S. Domingo, etc. Convento de id. 28 de Marzo de 1670.—Censura del Sr. Comissaio General de la Sancta Cruzada en estas Islas Filipinas, Mtro. D. Joseph, Millan de Poblete, etc. (Deben faltar algunas hojas al ej.) 2 hs. s. n.—Texto á dos columnas, menos el exordio, págs.: 18.

Apost., papel de arroz y pobre impresión.

El P. Mansilla fué natural de Villagarcía, donde vió la primera luz á 4 de Marzo de 1638, ingresando en la Provincia de Castilla el 1654. En Filipinas desde el 1662, profesó en 1671, fué catedrático de la Universidad de los PP. Jesuitas, su Procurador en Méjico por espacio de siete años y más tarde en Sevilla, donde murió el 22 de Julio de 1692.

B. R.

1672.

417.—VOTO / DECISSIVO DE LA / REAL AUDIENCIA, Y CHAN / cilleria de Manila. / EN LA CAVSA SOBRE LA

EXECVCION, Ó RETEN- / cion de las letras Patentes despachadas por el Reverendissimo / Padre Lector Jubilado Fray Hernando de la Rua Co- / missario General de la Orden de nuestro Padre / San Francisco en Nueva España. / EN QUE / NOMBRO POR VICECOMISSARIO GENERAL EN / la Provincia de San Gregorio de estas Islas Philipinas / al R. Padre Definidor Fray Francisco de Ira- / zabal hijo de la Provincia de San Diego / de Mexico. / DICTOLO / EL LICENCIADO DON FERNANDO DE ESCAÑO / del Consejo de su Majestad, Oydor en dicha / Audiencia. / (*Filete*) CON LICENCIA DEL GOVIERNO, EN MANILA EN LA / Imprenta de la Compañia de JESUS Año de 1672.

En fol. men. port. con adornos tipográficos bien toscos en la parte superior é inferior, v. en bl.—Dedic.: Al Rey Nvestro Señor Don Carlos Segundo en su Real y Supremo Consejo de las Indias, etc. etc. Señor. 1. h. s. n.—Texto, fols. 23.

Apostillado y en papel de arroz.

Don Fernando Escaño llegó á Manila el año 1671 con el cargo de Oidor de la Real Audiencia y, "acabado de llegar á la tierra, como escribe el Cronista Agustiniano P. Díaz, sacó otro poco menos criminoso (escrito) en que volvió á refrescar las citas del *Parenético*. Y lo peor fué que le remitió al supremo Consejo de las Indias; pero ya habra tenido la respuesta en otro mayor tribunal. Don Salvador Gómez de Espinosa y el segundo autor, vivieron muy poco despues de la publicación de sus escritos; pero murieron muy arrepentidos de haber compuesto semejantes tratados, que sólo son buenos para motivar é instruir á quien ha de poner remedio, y no para infamar á carga cerrada al clero y Religiones y á la República donde los más han sido Alcaldes mayores.»

"Comenzó, continúa en otra parte el P. Díaz, á hacer su oficio con mucha rectitud y desinterés, porque era docto y temeroso de Dios, que es la verdadera sabiduría. Mas guiado de su buen deseo, pero no bastante prudente y sin experiencia, se fué metiendo en el laberinto de querer remediar más de lo que necesitaba de remedio, aconsejado de personas que sólo tiran á calumniar lo que no pueden probar en juicio.»

Fué el Sr. Escaño, natural de Écija, grande jurisconsulto, muy dado á los estudios y hombre de letras como lo manifiestan sus libros publicados en España: *De testamento imperfecto*, é *Historia de la religion de S. Juan de Malta*, ambas en lengua latina. Modelo de esposos y honrado padre de familias trasmitió sus virtudes á los hijos; dos de ellos vistieron el hábito de Sto. Domingo y un tercero el de S. Agustín. Su cuerpo fué enterrado en la iglesia de este convento de PP. Agustinos.

B. A.

1673.

418.—CASOS RAROS. / DE LA COMFESSION, / é instruccion para bien morir. / EN IIII LIBROS. / LOS TRES PRIMEROS TRANSSUPTA- / dos de otros dos que vinieron

impresos en / lengua Castellana por el Padre Christo- / ual de Vega de la Compañia de / JESUS. / EL QUARTO AÑADIDO; Y PUESTOS TO- / dos en lengua Bisaya. / POR EL PADRE / FRANCISCO IGNACIO ALZINA. / DE LA MESMA COMPAÑIA DESPVES / de mas de treinta años de Ministerio / en dicha lengua, y sus / Naturales. / Con licencia en Manila en la Compañia de JESUS / por Raymundo de Peña Fuerte. / Año de 1673. (*A la v.*) La misma port., un tanto explicada, en idioma bisaya, pero sin el pie de impr.

En 4.º port. Dedicatoria á Christo Crucificado.—Prologo, é intento.—Obras que tiene dispuestas el Autor para dar ala Imprenta si hubiere conque &.—En lengua Bisaya.—En Castellano.—Proemio, com polong nga ipina ona sa pagamoma sa manga Bisaya.—(Aquí faltan hs. á juzgar por los reclamos, las que contendrían las diversas licencias y aprobaciones). Censura del R. P. Geronimo de Ortega de la misma Compañia, Diziembre 18 de 1670.—Texto—Indice. En Castellano, de las materias, y puntos que se ponen en Bisaya; etc.—Indice, com itotorlo. Sa bisaya, sa manga gin asoisa sacop sining Libro.—Erratas.—Págs.: 10 (más las que faltan) s. n. de prels. + 447 (hay erratas en las págs., ésta última no puede ser impar) + 16 s. n.

Papel de arroz, regular impresión con bastantes erratas según se ve al final; ej. muy deteriorado.

El *Manual* etc., de este mismo autor, que cataloga el Sr. Medina, No. 125, y que es 2.ª ed., de 1703, fué impreso en Manila, suponemos que en la impr. de la Compañia, el 1661, y es la ed. príncipe según se lee en la obra que va catalogada.

En Gandía y por los años de 1610 nació el P. Alzina que ingresó en la Compañía á los catorce años de edad y arribó á este puerto el 1632, profesando once años después. Administró varias doctrinas de Bisayas, fué Rector de algunas residencias y del colegio de Cebú, distinguiéndose por su celo y laboriosidad. Además de las obras citadas é impresas dejó no pocos manuscritos, entre ellos una *Historia* de las Islas, de la que hemos tenido ocasión de ver una preciosa copia que perteneció al agustino, Ilmo. P. Blaquier, en un tomo en fol. de unas trescientas hojas, poco más ó menos, adquirida por los PP. Jesuitas en una de las librerias de viejo de París. Dicho valioso manuscrito lleva el *Ex libris* del Ilmo. Sr. Obispo, con su firma autógrafa y no pocas notas marginales y al fin.

B. J.

419.—MANIFIESTO / AUTENTICO, Y JURI- / DICO POR LA AUTORIDAD Y JURISDICION / Que el Illustrissimo y Reverendissimo Señor Ma- / estro Don Fray Juan Lopez del Consejo de su Mages- / tad Arzobispo Ellecto y Governador de este Arzobis- / pado obtiene como Prelado legitimo sobre el Cape- / llan mayor; y los demas Capellanes de la Capi- / lla de la Encarnacion con titulo de / Real que ay en esta Ciu- / dad. / (*Filete*) Y ASSI MISMO / Por el derecho Parroquial de

los Curas de esta Santa Iglesia Cathedral. / *(Filete)* QVE DIO A LA ESTAMPA Y PRESENTO AN- / te los Señores Presidente, y Oydores de la Audiencia, / y Chancilleria Real de estas Islas. / *(Filete)* EL BACHILLER D. JOSEPH CARRION CURA / de los Españoles en dicha Santa Iglesia Cathedral y promovido por / su Magestad a una Canongia de ella. *(Filete)* Con las Licencias Ordinarias en la Imprenta del / Collegio y Vniversidad de Sancto Thomas de Aqui- / no. Por el Capitan D. Gaspar de los Reyes, Año / de 1673.

En fol. men. port. orl. con algunos dibujos diseminados, por el estilo de los filetes, v. en bl.—Texto, fols. 11.

Papel de arroz, limpia y buena impresión.

B. A.

420.—CONFIRMACION / JVRIDICA, Y EFICAZ / DEL MANIFIESTO IMPRESSO POR LA AV- / THORIDAD, Y JVRISDICION DEL ILLUSTRI- / SSIMO, Y REVERENDISSIMO SEÑOR MAES- / TRO DON FRAY JUAN LOPEZ DEL CONSE- / jo de su Magestad, Arzobispo Electo, y Gouernador de este Arzobispado, y por el derecho Parroquial de los / Curas de esta Sancta Iglesia Cathedral. / QVE / EN RESPVESTA AL MA- / NIFIESTO PVBLICADO EN APOYO DEL MA- / estro Don Geronimo de Herrera, y Figueroa Thesorero de esta Sancta Iglesia, y Capellan Mayor de la Capilla / de la Encarnacion con titulo de Real, que ay en esta / Ciudad, / BVELVE A DAR A LA ESTAMPA, Y PRESSEN- / tar ante los Señores Presidente, y Oydores de esta Au- / diencia, y Chancilleria Real de estas Islas. / CONSAGRANDOLA / AL REY NVESTRO SEÑOR / DON CARLOS SEGVNDO MONARCHA AU- / GUSTO DE LAS ESPAÑAS Y EMPERADOR DE / LAS INDIAS / EL BACHILLER DON JO- / SEPH CARRION CVRA DE LOS ESPAÑOLES / en esta dicha Sancta Iglesia Cathedral, y Promouido / por su Magestad a vna Canongia de ella. / CON LICENCIA EN MANILA EN LA IMPREN- / ta del Collegio; y Vniversidad de Sancto Thomas de Aquino. Por el / Capitan D. Gaspar de los Reyes Año 1673.

Cuaderno en fol. port. orl. y sembrada de adornos tipográficos, v. en bl.—Dedic.: S. C. R. M. Señor. 1. h. s. n., v. en bl.—Texto, fols.: 16.

Papel de hilo.

B. A.

421.—ORACION EVANGELICA / EN LA DEDICA- / CION DE LA SANCTA / IGLESIA METROPOLITANA DE LA / M. L. Ciudad de Manila. / AGRADECIDAS MEMORIAS DEL CA- / tholicissimo Señor Rey D. Phelippe IV el Grande (que Dios aya) su Munificentissimo / Patron / Y DEL ILLVS- TRISSIMO SEÑOR AR- / zobispo Doctor Don Miguel Poblete, mi Señor (que este / en el Cielo) su Benefactor Insigne. / DIXOLA / EL OCTAVO DIA DE LA SOLEMNIDAD, / Septimo de Septiembre del año de MDCLXXI. / PATENTE EL SANCTISSIMO SACRA / mento, el Maestro DON MIGVEL ORTIZ DE COVARRVBIAS, Arcediano por su Magestad de dicha Sa$\bar{c}$ta Iglesia Metropo / lytana, Juez Provisor, y Vicario General del Arzo / bispado de Manila. / DEDIDALA / AL ILLVSTRISSIMO, Y REVEREN- / dissimo Señor Maestro Don Fray Juan Lopez, del Consejo de / su Magestad, Obispo de la Ciudad del Sanctissimo Nombre de / Jesus de Zebu, Arzobispo Electo, y Governador de dicho / Arzobispado de Manila, en las Islas / Philipinas. / Conlicencia en Manila, en la Imprenta del Collegio, y Vniversidad / de S. Thomas de Aquino, por el Capitan D. Gaspar de / los Reyes año de 1673.

En 4.º port. sembrada de sencillos dibujos, v. en bl.—Aprob. del M. R. P. F. Salvador de Sancto Thomas de la Orden de Predicadores, etc. Santo Domingo de Manila, Noviembre, 9 de 1673. años.—Lic. del Govierno—Lic. del Ordinario.—Aprob. del Doctor, y Maestro Don Fr$\bar{a}$cisco Pizarro de Orellana, v. en bl.—Ded.: Al Illmo. y Rmo. Sor. M. D. Fr. Juan Lopez etc. (la v. en bl.) Ocupan estos preliminares 5 hs. s. n.—Texto.: 22 hs. numeradas y la v. en bl. Apostillado y en papel de hilo.

D. Miguel Ortíz de Covarrubias, además del cargo que indica la port., fué Dean de Manila y en 1681 gobernó algún tiempo como Provisor y Vicario General, cuando el destierro del Sr. Arzobispo Pardo, y fué uno de los que más intervinieron en las ruidosas y deplorables cuestiones de este Señor, hasta que en 1689 se embarcó ó fué desterrado á España. Nada queremos decir en pró ó en contra de la parte que tomó en el tan debatido litigio, sólo sí que historiadores ó mejor cronistas, le llaman á boca llena «intruso» en el gobierno y recriminan grandemente su conducta, haciéndole graves cargos. Llegado á España, puso en juego sus oficios é influencias no faltando quien le atendiera en sus pretensiones, y logró volver á Méjico, su patria, repuesto en parte y compensado en lo que por sus actos perdiera, donde pasó el resto de sus días, que fueron bien pocos.

En el Índice del archivo de S. Francisco se menciona un *Sermon de S. Alberto Magno, predicado en 1672*, de este mismo autor; sermón que suponemos esté impreso.

B. A.

1675.

422.—MANIPV- / LVS ORATIO- / NVM QVIBVS / CHRIS-

TI DOMINI / Sacerdotes / Tum ad Praeparationem, tum ad gratitudinem / Ante et Post / Sacrosanctum Missae Sacrificium exerci- / tare se possint: / Ab omnium humillimo / FRATRE DIDACO A JESU / Ordinis Eremitarum S. P. N. Augustini / Ex Sanctis, atq; probatissimis Ecclesiae / Patribus et Doctoribus Collectus. / Ac / Deuotionis suae cingulo stricte / Legatus / Et / Sancto Thomae á Villanoua Archiepiscopo / Valentino / D. C. O. / Forte nouum quaeres, quid proferatiste *(sic)* Libellus, / Quod non spectasti, Lector Amice, refert. / Manilae Collegii S. Tomae Aquinatis anno 1675.

En 8.º port. con algunos adornos tipográficos, v. en bl.—Summa facultatum. (Del Prov. P. Jose Duque en 16 de Enero de 1675, censurado por el agustino P. Pred. Fr. Miguel de Negrea Prior de Taguig; del Gobierno, previa censura del P. Fr. Isidro de Jesus, agustino descalzo, en 11 de Febrero de id. y del Ordinario, vista la aprob. del Mro. D. Lucas de Arqueros en 21 de id. id.)—Dedic.: Divo Thomae a Villanova: etc. etc.—Vniversis Venerabilissimis Christi Domini Sacerdotibus. S. P. D.=Fr. Didacus á Jesu.=Speculum Sacerdotum. etc. (Composición en verso)—Homo quidam etc. Lucae. 14.—Palabras del Card. Hugo y de S. Pedro Crisólogo sobre ese texto de S. Lucas. 11 hs. s. n. de prels.—Texto, fols.: 216.

Soberbio ej. que es todo una rareza bibliográfica, como los *Nombres de Cristo* del mismo autor, y bien conservado á pesar de estar la mayor parte en papel de arroz. Digo la mayor parte, porque en el ej. que hemos registrado los prels., fols. 161-169 y 177 hasta el final están en papel de China.

"El P. Fr. Diego de Jesús, escribe el P. Elviro, fué natural de Béjar, provincia de Salamanca, hijo profeso del convento de dicha ciudad y Maestro de Novicios en los de Salamanca, S. Felipe el Real y Burgos. Aquellas grandes dotes que no siempre concede el Altísimo aun á los que profesan la vida religiosa, plugo al cielo derramarlas sin medida en el alma del celebrado Maestro de novicios de la Provincia de Castilla. Varón tan lleno de carismas celestiales, no era posible dejara de sobresalir entre todos sus hermanos en el cumplimiento de sus deberes religiosos; así se le vió administrar en Lipa, Bulacan, Tondo y Pasig con aquel espíritu evangélico que tanto recomendaba el Apóstol, y regir (1680) esta apostólica Provincia con la caridad y celo que recomienda nuestro Santo Patriarca en su regla. Las sabias disposiciones que dictó, siendo Visitador, Definidor y Presidente de Capítulo (1686), hónranle en sumo grado y son á la vez gallardas pruebas de su amor á la observancia. Su muerte, acaecida en Manila el 14 de Agosto de 1697, fué la del que en vida consagró todas sus facultades al servicio de Dios y decoro de su casa.» Llegó á Filipinas el año 1669, donde trabajó con infatigable celo con el ejemplo, con la palabra y con la pluma, legándonos no pocos trabajos, como fruto de su laboriosidad, la mayor parte manuscritos, de los que no hemos de hacer mención pues ya los especifica la obra citada.

En 28 de Junio de 1694, según el *Libro de Registro* que se guarda en este convento, se le conceden licencias por el Superior para imprimir el *Libro de oraciones;* libro éste que sospechamos sea el mismo, y por lo tanto reimpresión, de el por nosotros catalogado, y el mismo también que el que el P. Elviro (*Obra cit.*) pone como MS. con el título de *Manipulus Sacerdotum*, y el P. Moral llama *Cadenilla de oro*

de oraciones En una lista manuscrita de fines del siglo XVIII leemos: *Manipulus Sacerdotum, Impreso;* título que pudiera aludir y referirse á la obra catalogada, que el autor debió tener en sus manos, y hasta hoy desconocida de los bibliógrafos. Esto no obstante, bien pudiera ser que el *Libro de oraciones* y el *Manipulus Sacerdotum* sean dos obras distintas entre sí y diversas de la aquí descrita. Alegamos los datos que poseemos sin inclinarnos más á una parte que á otra, esto es, sin afirmar si son tres trabajos ú obras diversos, ó uno sólo. Mucha fuerza nos hacen el *Libro de Registro* é Índice citado, pero no tanta que nos obliguen á considerarlas como dos obras que poca ó ninguna relación tienen con la anotada. (1)

B. U.

89 bis.—SERMONES VARIOS, / PREDICADOS / EN ESTA CIUDAD DE MANILA POR EL ILLVSTRISSIMO SEÑOR D. F. / BALTASAR de HERRERA, Religioso antes del Orden de S. Augustin, y despues de los / Descalzos de S. Francisco. / OBISPO ELECTO DE LA NVEVA / Caceres en estas Islas Philipinas. / DEDICADOS / A LA REYNA NVESTRA / Señora Doña MARIANA DE AVSTRIA. / En Manila en la Imprenta de la Compañia de Jesvs, / por Santiago Dimatangso, Año de 1675.

En 4.º Port. con ligeros y toscos dibujos; tiene la particularidad de ostentar en su parte inferior los escudos de las Órdenes de San Agustín y San Francisco, malamente grabados, v. en bl.—Ded.: A LA SERENISSIMA SEÑORA, Nuestra Señora D. MARIANA de AUSTRIA Catholica Reyna Regente de España, firmada por el Capitan D. Luis Morales Camacho—Approb. del R. P. M. F. Baltasar de S. Cruz del Orden de Predicadores etc. Collegio de Santo Thomas de Manila en 16 de Septiembre de 1674.—Approb. del R. P. Fray Salvador de Sancto Thomas del Orden de Predicadores, etc. Sancto Domingo de Manila, y Septiembre 17 de 1674, etc.—Lic. del Ordinario.—Prologo al Lector.=Fr. Balthasar, Obispo Electo.=Ded.: A la Reyna N. S. D. Mariana de Austria Governadora de los Reynos de España. Señora:=Fr. Balthasar, Obispo.=Illustración, y elogio, que el Illustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Fr. Baltasar de Herrera. Obispo Electo de la Ciudad de Nueba-Cazeres, y su Governador dedica al Señor Licenciado D. Fernando de Escaño del Consejo de su Magestad su Oydor en la Real Audiencia, y Chancilleria de Manila, v. en bl. Estos preliminares ocupan siete hojas s. n.—Texto, 219 hs. numeradas, y á la v.—Indice alfabetico de puntos morales.—Tabla de los Sermones.—Erratas de la primera parte.—Erratas de la segunda parte, y la v. en bl. 3 hs. s. n.

De nutrida lectura, apostillado y en papel de arroz.

Dividido en dos partes el texto, no estará demás advertir que la primera comprende los sermones predicados durante el tiempo que vistió el hábito agustiniano (1625 á Mayo de 1639), según se desprende á nuestro juicio del «Prólogo del Autor,» quien dice así: "Ofrezco

(1) Véase la Obra del P. Elviro J. Pérez, Agustino. *Catálogo biobibliográfico de los Religiosos Agustinos de la Prov. del Smo. Nombre de Jesús de las Islas Filipinas etc. Manila, 1901.*

este tomo de sermones varios, dividiendolo en dos partes, como fruto de otras dos partes, en que se divide el periodo de mis dias en el estado religioso. Que despues de treinta, y quatro años, que indignamente ceñi la correa de mi Padre San Augustin; estando en este reyno de Filipinas, y atraido de vna natural deuocion, que siempre tube á mi Padre San Francisco, hice transito á su orden. Y habiendo llegado en ella (despues de diez y seis años) á ser Obispo (1672) de la Nueba Caceres.....»

El Ven. é Ilmo. Sr. D. Fr. Baltasar Herrera fué natural de un pueblo de Extremadura y vistió el hábito agustiniano en el celebérrimo convento de Salamanca el 1625. Fué doctor en Teología en la Provincia de Castilla, distinguiéndose por su rara y admirable elocuencia en el púlpito. Afiliado á ésta de Filipinas el 1635, y después de ejercer la cura de almas en los pueblos de Sala, Quingua, Tanauan, Calumpit y Parañaque fué electo Definidor, en cuyo tiempo obtuvo el permiso para pasar á la Orden de S. Francisco, en la que hizo su profesión el 31 de Diciembre de 1658. Párroco sucesivamente de los ministerios de Meycauayan, Dilao, Sta. Cruz (Laguna), Mabitac, Bocaue, Sampaloc y dos veces Definidor y Comisario Visitador, en 22 de Enero de 1672 fué nombrado Obispo de N.ª Cáceres, tomando posesión del Obispado por poderes, si bien su muerte ocurrida en Manila el 2 de Septiembre de 1675 le privó de ir á ocupar su Sede. Además de la obra catalogada, publicó y dió á la estampa en dialecto tagalo dos tomos de *Sermones Panegíricos,* impresos en Manila, según el P. Agustin M.ª en su *Osa. Ven.* y los PP. Huerta y Platero en el *Estado geográfico etc.* y *Catálogo biográfico de los Religiosos Franciscanos.* Aunque no hemos logrado ver esta obra, creemos fundadamente, que la escribió y dió á la imprenta durante el tiempo que vistió el hábito agustiniano, pues los tres autores alegados la citan en primer lugar al reseñar lo que publicó.

B. A.

1676.

423.—NOMBRES DE CHRIS- / TO SACRAMENTADO. / DISPUESTOS EN VEINTE, Y OCHO / Consideraciones, para util preparacion de los / Fieles, quando han de Comulgar: y para hazi- / miento de gracias, despues de la Sagra- / da Comunion. / HIZOLOS DAR A LA ESTAM- / pa la devocion del P. F. DIEGO de / JESUS. Predicador del Orden de los / Hermitaños de N. P. / En gracia de los mui Nobles, y / Piadosos Señores, Hermanos de la / Santa Misericordia desta Ciu / dad de Manila. / Van repartidos en cuatro Semanas / EN MANILA EN LA IMPRENTA DE / la Compañia de JESUS, por Santiago / Dimatangso. Año de 1676.

En 8.º port. con ligeros y sencillos dibujos intercalados, v. en bl.—Dedic.: A los Mui Nobles, y Piadosos Señores etc. 7 hs. sin fol. y la v. en bl.—Texto, 282 fols. nums. En el 260: Algunas otras oraciones para antes y despues de Comulgar. Al 278 vuelto: Apendize de la Visita de los cinco altares. Al final 4 fols. sin num., que contienen: Indice destas consideraciones: Ponense tambien las autoridades de la Sagrada Escritura, que dan á Christo S. N. Estos Nombres.—Eratas.—Suma de las Licencias. (Del Provincial P. José Duque; en vista de la

aprob. del P. Fr. Alvaro de Benavente, a 18 de Febrero de 1676. Del gobierno; por la censura del P. Tomas Andrade de la Compañia de Jesus, que trascribe, firmada en el Collegio de S. Ignacio á 6 de Março de 1676. Del Ordinario; por el parecer del P. Joan de la Madre de Dios, de los Descalzos de S. Agustin.)

Papel de arroz; ejemplar magníficamente conservado y buena impresión, nada común en los años en que está hecha.

Razón tenía el P. San Próspero (Fr. Antonio), cuando por los años de 1771 á 1774 escribía la lista de los libros que los Agustinos habían impreso en Filipinas, al dar cabida en ella los *Nombres de Christo;* pues nos persuade que, como ésta, tuvo en sus manos las otras obras que cataloga, pero que nosotros no hemos logrado ver, y nos confirma que indudablemente se imprimieron, aunque hasta la fecha no se hayan encontrado ni en adelante se encuentren.

Juzgamos que la *Vida de Cristo, M. S.* que cataloga el P. Elviro, es la misma que aquí incluimos. En cuanto á la *Historia del Sto. Cristo de Burgos* que hemos visto citada como impresa, sospechamos que lo esté en España, en Burgos quizás, cuando el P. Diego desempeñaba el cargo de Maestro de novicios en el convento que los PP. Agustinos tenían en la mencionada ciudad. No es nuestro objeto restar obra alguna al Venerable P. Diego, nada más lejos de nuestro propósito, pero tampoco queremos que se le multipliquen, confundiendo las que tiene impresas y manuscritas.

B. R.

1677.

424.—PANEGYRICO / SACRO / A LAS HEROYCAS VIRTUDES / DE EL V. P. DIEGO LUIS DE / SANVITORES DE LA / Compañia de JESUS. / ACCION DE GRACIAS, / QUE POR SU DICHOSA MUERTE / en odio de la Fé Catolica, rindio á Dios / Nuestro Señor / La Provincia de la Compañia de Jesus de Fi- / lipinas dia de San Francisco de Borja su / Tercero General. En Manila 3. / de Octubre de 1676. DIXOLE / El P. Miguel de Pareja de la Compañia de Jesus, / Y DEDICALE / AL MUY ILUSTRE S. D. JOSEPH DE / Sanvitores de la Portilla y Alonso, Cavallero / del Abito de Alcantara, Veintiquatro de la / Ciudad de Burgos, Viz Conde de / Cabra de Christo, &c.

En 4.º Port. orl. v. en bl.—Aprob. del D. D. Francisco Pizarro de Orellana, Maestrescuela de la Sancta Iglesia Metropolitana de Manila, etc. Mayo 13 de 1677.—Id. del P. Nicolas Cani de la misma Compañia. Colegio de S. Ignacio, 15 de Mayo de 1677.—Dedic.: Al Muy Ilustre Señor D. etc.=Miguel de Pareja.=3 hs. sin fol. llevan estos prels.—Texto, fols. 39 y la v. en bl. Al final entre filetes tiene tres lineas en las cuales somete el Sermón al magisterio infalible de la Iglesia, terminando con estas palabras, entre toscos dibujos y filetes: "Laus Deo." Más abajo añade:

Con licencia del Govierno, y del Ordinario. En Manila en la Imprenta de la Compañia de Jesus, por Santiago Dimatangso. Año de 1677.

Apostillado y en papel de arroz muy quebradizo.

El P. Pareja nació en Jaen el 1625 é ingresó en la Compañía, en la Provincia de Andalucía, pasando á las Islas el año 1653. Aquí sirvió varios ministerios tagalos, de Zamboanga y Ternate, falleciendo en el colegio de esta capital el 21 de Octubre de 1691.

B. R.

1692.

99 bis.—Al N.º 111, pág. 74, de la obra del Sr. Medina le falta la anteportada del libro que cataloga, y dice así el ej. que hemos visto:

HISTORIA MAGISTRAL. / DE LOS GLORIOSSOS SANCTOS ANACORETAS / BARLAAN, Y JOSAPHAT. / Dedicada / AL M. ILL. S. D. FAVSTO CRVZAT, Y GONGO-/ra Caballero del Habito del Señor S. Tiago: Governador, y/Capitan General de estas Islas Philipinas: Pressidente de la/ Real Audiencia, y Chancilleria de Manila: del Consejo de su / Magestad. / *(Escudo de armas del Gral., grabado en madera, en Manila el año 1692, según se lee debajo, aunque sin el nombre del autor, á los lados del escudo en letras gruesas dice:* CRUZATS Y GONGORAS) Anteport. orl. y sembrada de toscos adornos tipográficos.

El ejemplar que hemos registrado está ya bastante ajado y el papel, como de arroz que es y muy quebradizo, se rompe con la mayor facilidad.

Apenas habrá un dialecto en Filipinas al que no haya sido traducida dicha Historia, si bien no llegó á imprimirse que sepamos, fuera de la hecha en tagalo cuya descripción verá el lector más adelante; pero los manuscritos andaban en poder de los indios que se deleitaban con las copias que les proporcionaban sus Misioneros ó Curas Párrocos.

El agustino P. Agustín M.ª de Castro la vertió al cebuano á petición de sus feligreses, viéndonos hoy privados de tan precioso códice ó de sus copias.

DE FECHA DESCONOCIDA

La que se señala parece la más aproximada.

1625.

425.—SEÑOR: *(tres líneas más abajo)* DON JUAN GRAU Y MONFALCON, PROCURADOR GENERAL DE LA INSIGNE, Y SIEMPRE LEAL CIUDAD DE MANILA, CABEZA DE LAS ISLAS FILIPINAS:

Exposición y petición al Rey, s. l. ni a. de impresión.
Una hoja, fol. men. y otra en bl. Debe ser del 1625—30.

Tiene el Sr. Grau y Monfalcon otros *Memoriales y Representaciones* en favor de esta Ciudad y su comercio, etc.; papeles qne pueden verse en la interesantísima obra del Sr. Medina, *Bibliografía Española de Filipinas,* y en los trabajos bibliográficos del Sr. Retana. El Señor Grau residió algunos años en las Islas, y sus trabajos no están destituidos de importancia merced á sus muchos conocimientos y los que del país y sus necesidades había adquirido.
B. A.

1642.

426.—DECLARACIO- / NES SOBRE ALGU- / nas dificultades que se ofrecieron en al- / gunos casos que no estaban declarados / en la Real prematica del papel / sellado.

Dos hojas, fol. men. s. pag. Dadas el 27 de Enero de 1642. Se imprimieron el mismo año? es de suponer. Al final: Concuerda con el original, s. l. ni a. de impresión; si bien no sería aventurado suponer que están editadas en el Colegio de Sto. Tomás y en el año que fueron escritas.
Papel de arroz é impresión bien pobre.
La Pragmática que motivó esas dudas es de fecha 17 de Diciembre de 1636, impresa en Madrid el 1637; de suponer es llegara á estas Islas el último año citado, poniéndose en vigor al poco tiempo y ofreciéndose algunas dificultades en su aplicación y práctica.
B. A.

1653.

427.—MEMORIAL / INFORMATORIO / EN QUE / EL DEFINITORIO DE LA RROVINCIA / de S. Gregorio da razon de un Auto, que hizo en favor de / Obseruãtes incorporados ẽ ella, acerca de vn Breue / Apostolico dirigido á las Provincias / Descalzas. / TRATA DEL HECHO Y DEL / derecho. CONTIENE TRES PUNTOS. / etc. etc.

Lo copiado es parte del encabezamiento que no trascribimos por

ser demasiado extenso. Consta de 23 fols. s. n. (está incompleto) y en su mayor parte son sucintas biografías de varios Prelados y otros religiosos de la Orden, Mártires y Confesores, etc. A continuación va lo siguiente:

MEMORIAL / INFORMATORIO, / EN QUE SE DA RAZON DE UN AUTO / hecho en fabor de los Obseruãtes incorporados / en la Provincia de S. Gregorio. / Trata de su fundacion, y progressos: y de las vidas de algunos de sus / Prelados, y Martires, y Confessores. / Introduccion, / En que el AUTO se funda en derecho: y se pro- / ponen los Motiuos, Fundamentos, y Puntos de este Memorial. /

11 fols. nums., formando, al parecer, un todo con el anterior, puesto que él trata uno de los puntos arriba expresados. Sin port. l. ni a. de impresión. Por lo que hemos podido deducir del folleto ó folletos en cuestión debe ser del 1653 ó 54, impr. en Manila, y según la variedad y mezcolanza de tipos, es toda una algarabía tipográfica, con dos clases de papel, de hilo y de China. Será de Sampaloc? Como está además mal encuadernado, pues no corresponden los reclamos, dejamos este papel; acaso otro curioso pueda dar más datos y más circunstanciados.

Debe referirse este *Memorial ó Memoriales* á la un tanto ruidosa cuestión habida entre los PP. Franciscanos Descalzos y Observantes, suscitada con motivo de la llegada del P. Letona y cinco más de los últimos, en 1648. Éstos querían la separación de aquellos y formar nueva provincia con los Observantes que ya en Filipinas había, pidiendo y exigiendo «que los Descalzos, como escribe el P. Zúñiga *(Historia etc. cáp. XVIII. pàg. 304)* les entregasen ciertos Conventos y Ministerios, que no eran los peores, como que eran ellos, los que los havian pedido». Por fortuna se arregló el asunto en favor de los Descalzos y se calmaron los ánimos, volviendo el P. Letona á Méjico el 1654, y continuando los Franciscanos, unidos y en harmonía, en el trabajo espiritual y temporal para el mayor lustre y auge de su Provincia de S. Gregorio y de sus administrados.

B. F.

68 bis.—DISCVRSO MILITAR. / FVNDASE LA JV- / RISDICCION, Y FACVLTAD, QVE / los Señores Governadores, y Capitanes Generales de / estas Islas Philipinas, y Malucas gozan, (como los demas / de las Indias) para proceder en las causas, y casos milita- / res, y criminales de la gente de guerra, y sueldo dellas, / en primera, y segunda instancia, por prer- / rogativa de la Capitania / General. / ESCRIBIALE / EL LICENCIADO DON SALVADOR GOMEZ DE / Espinosa del Consejo de su Magestad, su Oidor en esta / Real Audiencia de Manila, Assessor del Govierno, y Auditor / General de la Guerra en dichas Islas. / AL SEÑOR / DON SABINIANO MANRIQUE DE LARA, / Cavallero del Orden de Calatrava, del Consejo de su Ma- / gestad, su Governador, y Capitan Ge-

neral, Presidente de / esta dicha Audiencia, y Chancilleria. / *(Comienza)*—ES PRINCIPIO Cierto, que los Soldados gozan privilegio de fuero, etc. Manila, y Abril 5 de 1654. *(Adornos tipográficos).*

En fol. men. s. port. y s. l. ni a. de impresión; lo copiado es el encabezamiento, principio y fin del discurso. Nos parece de la impr. de los PP. Jesuitas, aunque bien pudiéramos equivocarnos, pues en poco ó nada variaban los tipos, etc. de las tres únicas imprentas que debían existir por los años en que está escrito é impreso, que debe ser el 1654.

Fols. 14 y la v. del último en bl. Papel de arroz, apost. y con numerosas erratas de impresión.

B. D

110 bis.—PARECER DEL LICENCIADO DON / Salvador Gomez de Espinosa del Consejo de su / Magestad, su Oidor en la Real Audiencia de Manila, en la jun- / ta, que en 20, de Noviembre de 1653. Formo el Señor Don / Sabiniano Manrique de Lara Gouernador, Presidente, y Ca / pitan General de estas Islas, sobre tomar resolucion en las / nouedades, que a introducido Cachil Zaide Rey de Tidore, / auxiliando a los reueldes del Rey de Ternate, aliado, y / clientulo de los Estados de Holanda, y a los Amboi- / nos reueldes a los mismos estados. / —En tres cosas dixo Lainez en su Privado Christiano, c. 5. fol. 26. que se hallan los Prudentes tardos, y confusos, etc.

En fol. men. sin l. ni a. de impresión (Véase lo dicho en las anteriores papeletas del mismo autor sobre la impr., si bien nos afirmamos más y más que pertenece á la de los PP. Jesuitas y éste al año 1654).

Fols. 5. y en bl. la v. del último; papel de arroz.

Resume en estas palabras su opinión sobre el asunto: "soi de parezer en consequencia de los motivos representados, que nuestro Governador repita nuevamente los requerimientos al dicho Cachil Zaide de parte de V. S. y no asintiendo, le declarare por enemigo de España, dexe al Holandez hazer invaciones, y hostilidades en tierras de este Rey, y de satisfacion bastante a la parte de los estados de Holanda, q̄ su Magestad (Dios guarde) no concurre, ni se conforma con los designios del Rey de Tidore en esta funcciō, antes le tiene por enemigo de su Corona; pero no permita, tale, ni destruia el espacio, que alcanza la artilleria de las fuerzas de su Magestad, que tiene plantadas en tierras, y Reyno del dicho Cachil Zaide, por la veneracion, y respeto, que se debe a las armas, y fortalezas del Rey Nuestro S. y para prevenir qualquiera accidente, que podria resultar de llegar el Holandez armado, a estar debaxo de nuestra artilleria, y otros mayores inconvenientes; que pueden ofrecer las circunstancias del tiempo.»

B. D.

428.—RELACION / DE LAS SENTENCIAS, / QUE LA

REAL AUDIENCIA Y CHAN / cilleria de estas Islas Filipinas ha dado / y executoriado el Real, y supremo Consejo de las Indias á/favor del Colegio de S. Joseph, y estudios del de/ S. Ignacio contra el Colegio, y estudios de S. Thomas de Manila. / Sacada / de la Real executoria despa / chada por el Rey nuestro Señor Felipe quarto de gloriosa memoria en el Buen retiro en doze / dias del mes de Marzo del Año de 1653. / A los Señores Presidente y Oydores de la dicha Real Au / diencia, y chancilleria. / Sobre la prece / dencia, y becas. / *(A renglón seguido empieza)*—En Veinte, y cinco de Octubre..... y mas fixa noticia.

Suscrito por Juan de Zarzuela; sin fecha, l. ni a. de impresión, papel de arrroz y 14 págs. en fol. men.

Dado el calor con que se ventilaban ésta y otras cuestiones, no sería aventurado afirmar que fué escrito, y acaso se imprimiera, el 1654 y de creer es que en la impr. de los PP. Jesuitas.

B. A.

111 bis.—PARECER DEL LICENCIADO DON / Salvador Gomez de Espinosa del Consejo de su / Magestad, su Oidor en esta Real Audiencia de Manila, en jun- / ta, que formo el Señor Don Sabiniano Manrique de Lara / Governador, Presidente, y Capitan General de estas Islas / Philipinas, y Malucas, sobre abrir los Comercios, y dexar libres las contrataciones con el Rey, y Reyno de Tunquin, /y demas de este Archipielago. / *(Comienza)*—EL COMERCIO es de derecho de las gentes...

En fol. men. sin l. ni a. de impresión y sin port. (Véase lo dicho en la papeleta precedente sobre la impr. á que debe pertenecer aquel y que no queremos repetir aquí.) Desde luego que escrito é impreso por los años de 1653 al 63, en los que fué Gobernador M. de Lara.

Fols. 4 y en bl. la v. del último; papel de arroz.

Pretende demostrar ser util, honesta y necesaria la contratación y comercio dichos.

B. D.

1656.

429.—POR EL FISCAL DE LA / REAL CHANCILLERIA DE MANILA / sobre / que se declare aver caido en comisso / toda la plata, y reales, que se navego desde el puerto de Acapulco, y q̄ cons / tare pertenecer á Vecinos de el Reyno de el Piru, y de la Nueva España, y / lo que excediere de los quinientos mil pesos de el permisso, y lo que truje / ron en confianza el General, Almirante, Piloto, y demas Oficiales / del

Galeon San Francisco Xavier. *(Escudo Real y dos ángeles al lado, con una mano sosteniendo la corona y en la otra sus trompetas; en la parte superior é inferior dos cintas con estas leyendas, la 1.ª: P. P. P. P. P.º IIII. AUSTRIACO ANTIQUI ORBIS ARCHIREGI NOVI IMPERATORI PERPETUO ATQUE INVICTO: la 2.ª, borrada parte de la primera y última palabra, dice:..... PIDIT OCCEANUM SCEPTRIS ET MARGINE CAELI CLAUSIT ORAS? Más abajo):* Regalia defendere, augere, et tueri ad Fisci patrimonium pertinet. l. 12. tt. 18 part. 4.

Port. v. en bl. En la pág. 1.: Redúcese este informe á seis puntos.—Fols. 21 y la v. del último en bl. Por error de impresión lleva otras cuatro en el texto. Termina el escrito: Manila, Diciembre, veynte y dos de mil seiscientos y cinquenta y seis años.—El Licenc. Juan de Bolivar y Cruz.—

Este arribó al Archipielago como Fiscal de S. M. el 1653, cargo que debió desempeñar varios años, y *algo* debió escribir, si bien ignaramos se haya dado á la estampa; pues el Sr. Gomez Espinosa le cita en su tristemente famoso *Discurso Parenético*. Contra este papel predicó el P. Soler, y lo execró tanto, que el autor pidió al Gobernador, M. de Lara, satisfacción en nombre del Rey. Aquél contestó con estas gráficas y sustanciosas palabras: «Por la luz de Dios que la tenemos buena! Despues, que se ha manchado por su antojo, quiere que lo labe en nombre del Rey». Con tan contundente respuesta el Oidor G. Espinosa conoció su yerro y no volvió á pedir satisfacciones, ni á reproducir sus quejas.

B. A.

430.—PETICION, QUE PRESENTO EL SEÑOR DON JUAN DE BOLIVAR y Cruz Fiscal de su / Magestad en esta Audiencia de Manila, en las Islas / Filipinas, sobre que las Naos, que vienen del puerto / de Acapulco, bayan al de Lampon, y no al de / Cavite, por las causas que / representa.

Portada con el escudo Real y dos angelitos á los lados, sosteniendo la corona, v. en bl.—Suscrito por el autor; Manila, y Febrero 26 de 1656. años.

10 hojas en 4.º may. sin pag. y apostillado, sin l. ni a. de impresión. Papel de arroz.

No nos atrevemos á asignar este folleto á impr. alguna; más parece impresión de Sampaloc ó Jesuitas y de creer es sea del 1656.

B. A.

1658.

431.—INFORME EN DERECHO / SOBRE QVE / SE REVOQVE EL AVTO DE VISTA DE LA AVDIENCIA, Y / Chancilleria Real de Manila, Islas Filipinas, en que tiene declarado por / nulo otros tres, que probeio el Señor Doctor Don

Francisco de Samaniego / Oidor de la misma Real Audiencia como Juez de comision; en los quales / declaró por de comiso sesenta y cinco mil pesos de la plata que vino fuera / de registro, en el Galeon san Francisco Xavier, el año de 1655. / ESCRIBIALE / EL MISMO SEÑOR DOTOR. COMO FISCAL EN INTERIN POR MOMBRAMIENTO / *(sic)* de dicha Real Audiencia, en lugar del Proprietario, que lo es, el Señor Licenciado D. Juan de Bolivar y Cruz, *(Gran escudo R. con dos leyendas arriba y abajo copiadas en otro lugar de estas notas)* Naufragii causa est deploranda, et commiseratione digna. Proinde si quid ex naufragio / deperditum fuerit, tutum esse debet, et restituendum, qui secûs fexit *(sic)* constitutionibus / Principum extraordimen *(sic)* punitur.

En fol. men. port. sin pie de impr. y s. l. ni a. de impresión.

Suscrito por el autor con un facsimile, hecho en madera, de la firma y rúbrica y «De mi estudio oy Martes postrero de Abril de 1658.» Desde luego que es impreso de Manila, mas no queremos asignarle á impr. determinada, pues lo mismo puede ser de una que de las otras dos, de las tres que existían en aquel tiempo; no obstante, nos inclinamos á creer que es de la de los PP. Jesuitas. Además del esc. de la port. lleva otros cuatro grabados intercalados en el texto y dos adornos más, representando aquellos las armas y alegorías de los reinos de España y Filipinas, Méjico, Perú y Navarra, todos ellos grabs. en madera y con bastante exactitud y arte.

Fols. 34 (y en bl. la v. del último) + una h. con otro grab. que representa un togado coronándole dos angelitos que están á ambos lados. Papel de mucha lectura y no poca erudición jurídica, dividido en tres puntos.

Apost., pobre y borrosa impresión en papel fino de China. Ej. rarísimo é interesante pero empalagoso é indigesto, como tantos otros *Alegatos* y papeles por el estilo, para los que no gustan antigüedades de este género.

B. D

1660.

432.—PRENSADOS FASTOS, / DESCRIPTIVOS MAPAS / DE FESTIVAS ACCLAMACIONES, Y POMPO / sos jubilos, con que inundo en perenes alegrias / a la / insigne, y siempre leal Ciudad de Manila, Diadema de las / Philipinas, / El Intensissimo vertido gozo / del / MUY ILLUSTRE SEÑOR DON SABINIANO MANRIQUE DE LARA / CAVALLERO DEL ORDEN DE CALATRAVA, DEL CONSEJO DE SU / MAGESTAD, SU GOBERNADOR, CAPITAN GENERAL, Y / PRESIDENTE DE LA AUDIENDIA, Y CHANCILLE / ria Real en ellas, / por la felicissima nueva del nacimiento / del mas deseado Principe / DON PHELIPE PROSPERO, (Q. D. G.) / publicolos / el Maestro Alonso del Valle Capellan Real

del Tercio y Exercito / de estas Islas. Beneficiado de Vigan en la Nueva Segovia, Cura de la / Santa Iglesia Cathedral de Manila por su Magestad. /

Port. v. en bl. Ded.: Al Execelentissimo Señor. Don Luis Mendez de Haro, etc. etc., suscrito por el autor, de Manila y Mayo 25 de 1660 Años. 2 hs. s. n. + 29 fols. en 4.º may.; papel de arroz.

Es este mamotreto una descripción de las fiestas, hecha por un digno predecesor del Conde Filipino á quien tan donosamente ridiculizó el Sr. Retana tiene sus sonetos y otras composiciones poéticas, aunque copiadas á retazos, que sólo se parecen á la poesía en que están escritas en líneas desiguales. Poesía y prosa, todo en él, son un trabucazo y ataque feroz á la lengua castellana; libro que hace reir por lo estrambótico y estrafalario, y algo más, de su composición. Copiaría algunos versos y la misma dedicatoria para muestra, porque bastaría un botón sacado al azar de sus insustanciales páginas. Debe ser este autor un sacerdote español de los varios que pasaban a Filipinas, del que no hemos podido adquirir noticia alguna que merezca consignarse, á pesar de los libros que hemos consultado: carecemos de cuantos datos biográficos quisiéramos estampar en estas líneas.

B. A.

433.—INSTRVCCION PARA LA ADMINIS- / tracion de los Sangleyes.

NOS D. MIGVEL DE POBLEETE POR LA GRACIA DE DIOS Y DE / la Santa Sede Apostolica, etc. etc. Dada nuestro palacio Arçobispal de la Ciudad de Manila en quince dias del mes de Abril de mil seiscientos y sesenta años.=Miquel Arçobispo de Manila=Por mandado de su S S. Ilust. el Arçob. mi S.—Maest. D. Pedro Ruez de Valderas Sec.—Concuerda con su Original etc.

Sin port.; lo trascrito va en el encabezamiento y final de las 2 hojs. en fol. men. Papel de arroz, pobre y borrosa impresión con el N.º 9 en caracteres ó tipos más pequeños.

Es este papel un Edicto, ó pequeña Pastoral, dividido en 9 núms., para la mejor administración espiritual de los chinos cristianos, su régimen y admisión.

Sin duda alguna debe ser impresión del 1660; á petición y expensas del Sr. Arzobispo, quien mandaba se cumpliera en todos los ministerios parroquiales y para ello se circulara impresa.

B. R.

434.—SERMON. / PREDICADO AL / ARCANGEL S. MIGVEL EN LA / SANTA IGLESIA METROPOLI-tana, / de Manila Patente el Santisimo Sacramento, y / descubierta la milagrosa Imagen de N. Señora / de Guia, en el Octavario festivo, que celebró el / señor D. Sabiniano Manrique de Lara, del A- / bito de Calatrava, del Consejo de su Magestad, / su Go-

vernador, Presidente, y Capitan General / entonces de estas Islas, eligiendole Patrtron, *(sic)* para defensa de ellas contra las sober- / vias amenazas del tirano / China. / POR EL P. FRANCISCO COMBES RE- / ligioso de la Compañia de Jesus, Lector / de Prima en su Collejio, y Vniuer- / sidad de la Ciudad de / Manila. / Sacole a luz el General Don Felipe de / Vgalde. &c. / Con Licencia de los Superiores.

En 4.º port. A la v. está la Dedic.: Al R. P. Predicador Fray Antonio de Carrion del orden del gran Patriarcha, Doctor de la Iglesia de S. Agustin, Definidor de su Provincia de S. Pablo de las Islas Filipinas, y letor de Theolojia.=D. Felipe de Ugalde=Texto, fols. 11.; al final varios adornos de muy toscos y borrosos dibujos. Debe ser impresión del 1662 ó 1663 y quizás de la impr. de los PP. Jesuitas.

Apost. y en papel de arroz.

B. R.

1664.

435.—Sermón que por carecer no sólo de portada, sino también de las censuras ó aprobaciones y licencias, aunque no de todas, damos á conocer trascribiendo el encabezamiento del mismo; dice así:

SERMON. EN LA CELEBRIDAD DE LA CONCEPCION DE / MARIA SANTISSIMA POR LA BULA DE / ALEXANDRO VII. *(texto)* LIBER GENERATIONIS JESU CHRISTI..... MATH. I.—Texto; fols. 12 nums.

Antes del cuerpo del sermón va la Aprob. del Dr. Joseph Cabral, Dean de la santa Iglesia de Manila, Governador del Obispado de Camarines; Manila y henero 28 de 1664 años: ocupa 2 hs. s n. La escribió «por mandato del Señor D. Diego Salcedo Gobernador General de estas Islas» y de ella se colige que fué predicado por el M. R. P. Rafael de Bonafe, Provincial de la Compañia de Jesús, «el dia que su Venerable Collejio, y Illustre Vniversidad celebró los nuebos triunfos de la Concepción de Maria Santissima», pudíendose deducir también cuando fué impreso; y no dudamos lo sería el 1664 y en la imprenta de la Compañía. Apost. y en papel de arroz; en 4.º

A 27 de Septiembre del año 1668 falleció en Manila el P. Bonafé, que había nacido en Palma de Mallorca el 1606 é ingresado en la Compañía el 1622, pasando á las Islas doce años después. Profeso de cuatro votos desde el 1642, fué catedrático de varias asignaturas del Colegio de S. José, su Rector y del de Manila, ejerciendo el cargo de Provincial en dos distintas ocasiones. De grandes letras y muy distinguido en el púlpito escribió las *Excelencias, y oficios de piedad del Archangel S. Rafael*, impreso en Madrid el 1659; libro lleno de erudición y piedad al decir de sus biógrafos.

B. R.

1669.

436.—RELACION COMPENDIOSA / de las contiendas que precedieron en / la Real Audiencia y Chancilleria de estas Islas Philipinas sobre el / Govierno militar de ellas en la vacante de

el Governador / Propietario. / Y / DEFENSA JURIDICA / de la posession que tiene en dicho govierno mili / tar el Señor Lizenciado D. Juan Manuel de la Pena / Bonifaz del Consejo de su Magestad su Oydor en / dicha Audiencia y Chancilleria Real. / Escriviola / EL LIZENCIADO DON JUAN DE ROSALES. ABOGADO DE / LA REAL AUDIENCIA DE MEXICO EN LA NUEBA ESPAÑA / Y DE MANILA EN DICHAS ISLAS. AUDI / tor General que fue de la guerra en sus provin / cias y Alcalde Mayor y Capitan á guerra / actual de la de Tondo.

Port. sembrada de sencillos dibujos, v. en bl., sin numerar la hoja. Al final: Tondo, y Junio 5 de 1669 años; suscrito, Liz.do D. Juan de Rosales. Sin l. ni a. de impresión, buen papel. Supongo estará impreso en Manila, como tantos otros papeles que no llevan año de impresión en la portada ó al final del escrito.

B. A.

1671.

437.—POR EL GENERAL D. FRANCISCO / DE FIGUEROA / En el pleyto / con Doña Lucia de Esquerra / sobre que se declare / Por firme la escritura de transaccion otor / gada por dicho General y el Capitan Don / Bartholome Thenorio con poder de Doña / Ana de Zarate Sotomayor su madre, cuyo / derecho representa dicha Doña Lucia, y / que un papel intitulado, protexto, se decla / re por nullo y se ponga perpetuo silencio en / el pleyto antiguo, que tenian en esta Real / Audiencia.

Sigue á las tres líneas, sin otra portada al menos el que tengo á la vista, el escrito de 25 fols., (la v. en bl.) aunque sólo numera 20; suscrito en Manila y Noviembre 17 de 1671.—Licenciado Don Juan de Rosales.—En 4.°, papel de arroz.

B. A.

437 bis.—POR LA JUSTICIA DE / DOÑA LUCIA DE ESQUERRA AL / vacea y heredera del Capitan Don / Bartholome Thenorio en el pleito con el General Don Fran / cisco de Figueroa sobre que se confirme el Auto de vista en / que se declaro obstarle la cossa juzgada, y declare por / nulla la escriptura de transaccion.

Sigue á continuación el escrito que versa sobre el asunto del precedente.

Sin l. ni a. de impresión, y suscrito por el Lizenc.=Manuel Suarez de Olivera.=Sin fecha, 12 hojas sin n. y papel de arroz.

B. A.

438.—REPLICA / AL INFORME DEL LICENCIADO / Don Juan de Rosales, por el Licenciado Manuel Sua- / rez de Olivera, sobre la Justicia de Doña Lucia / Esquerra, contra el General Don Francisco / de Figueroa.

AUNque el Espiritu Santo en el Cap. 26 de los Probervios dize asi: etc. Fecho en Manila en 4 de Diziembre de 1671. años, *(firmado)*.

Son 8 hs. en fol. men. (la v. de la última en bl.) y, como indica el encabezamiento trascrito, se refiere al pleito de que trata el papel antes catalogado. Sin port. l. ni a. de impresión; desde luego que será del año expresado al pie de la réplica, y acaso, de la impr. de los Jesuitas.

Papel de arroz.

El Lic. Rosales fué auditor de guerra y uno de los comisionados á Ilocos para la sustanciación de dos procesos ó causas incoados con motivo de la sublevacion del 1660.

B. A.

439.—DEFENSA / POR LA PROVINCIA / DE LA COMPAÑIA DE / JESUS, / DE LAS ISLAS FILIPINAS, / contra una sentencia, que el Rmo. / é ILLUSTRISSIMO S. M. D. FR. JUAN LOPEZ OBISPO DE ZEBU FULMINO CON / TRA EL P. RECTOR DEL COLEGIO DE ILOILO, / sobre / decir administro los Santos Sacramentos / sin Jurisdiccion en un pueblo nuevamente formado, y encomen / dado á la Religion de la Compañia por orden de la Real / Audiencia, Governado lo Politico por Cedula del / REY NUESTRO SEÑOR. / Ilustrase / el privilegio, que las Religiones / pacificamente gozan en dichas Islas desde su primera fundacion / hasta oy, siempre practicado, nunca interrumpido, de / poder exercer el Oficio de Parrocos sin necesitar / de licencia de los Señores Ordinarios / por / EL PADRE GERONIMO DE ORTEGA DE LA / MISMA COMPAÑIA LECTOR DE PRIMA DE THEOLOGIA EN SU / COLEGIO Y VNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MANILA. / Año de 1671. *(adornos y filetes)*

En fol. port. v. en bl.; la siguiente hoja sin numerar.—Texto.—Indice y á la v., al medio, «Errata».—Fols. 52, numerados.

El P. Ortega nació en Tudela de Duero, Valladolid, el 1627, entró en la Compañia el 1641 y el 1654 pasó á Filipinas, profesando en Abril de 1663. Fué catedratico del Colegio de S. José, su Vice-rector y Rector y Secretario del Provincial. Nombrado Procurador para Madrid y Roma, falleció en el mar, ya cerca de Acapulco, á 15 de Noviembre de 1683. Los *Sermones Panegiricos y Morales* que cita el Sr. Medina en su obra, N.° 411, *(Epit. 395)* no hemos logrado ver-

los; mas muy posible será que no existan coleccionados é impresos en Manila. Sí hemos registrado algunos de este autor, pronunciados en novenarios ú otras fiestas públicas y particulares; pero no formando tomo aparte: de aquellos pueden verse en el mismo Sr. Medina, en libros por él catalogados.

440.—SERMON / DE LOS DOLORES DE / MARIA SANTISSIMA / PREDICADO / POR EL P. F. ISIDORO DE JESVS / MARIA, Definidor de la Provincia de San / Nicolas, en las Islas Philipinas, de los / Descalzos de N. P. S. Agustin / EN EL CONVENTO DE S. NICOLAS / de la misma Orden, de la Ciudad de / Manila, Año de 1675. Con la licencias necesarias. / En Manila en la Imprenta de la Compañia de JESUS, por Santiago Dimatangso.

En 4.º port. con toscos y borrosos dibujos en su parte superior é inferior, v. en bl. (al ejemplar que hemos registrado la faltan las lics. y aprobs. que solían llevar).—Texto; fols. 19.

Apostillado, papel de hilo; no lleva año de impresión, mas suponemos fuera publicado el mismo año que se predicó.

De este benemérito religioso conocemos otros trabajos, de ellos: MARIA SANCTISIMA VICTORIOSA, Y VICTOREADA EN INMACULADA CONCEPCION. Sermon predicado en la fiesta que celebró la Milicia en la Capilla Real de la Ciudad de Manila. En el Domingo quarto de Adviento, dia del Apostol Santo Thomas. Año de 1681. En Mexico 1684. Folleto de 46 págs. en junto, con las lics. y aprobs.; á dos columnas. SERMON DEL B. ESTANISLAO KOSCA que predicó el dia quinto de la Octava por la Religiosissima Recolección Agustiniana. Encuéntrase en la obra DESCRIPCION FESTIVA Y VERDADERA ETC. Manila, 1674, fols. 67 al 74 vlto.

B. R.

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

1677.

441.—IN CAPITULO / PRIVATO DIE 5 AU- / GUST. ANNO DOMINI MDCLXXVII / Congregato in nuestro *(sic)* Conventu S. Pauli Ma- / nilensi, in quo interfuerunt R. P. N. Fratrer / Joannes de Xerez Provincialis hujus Provin / ciae SS. Nominis Jesu Insularum Philippina- / rum Ordinis Eeremitarum *(sic)* S. P. N. Augustini. / R. R. que P. P. Frater Petrus de Mesa antiquior, / et frater Petrus Canales diffinitores, atque / frater Michael Rubio Praeses Capituli praeteriti, / sancitum est infrascriptum / decretum.

En 4.º (carece de port., lo trascrito es el encabezamiento), sin l. ni a. de impresión; 12 hojas fols. papel de arroz, pobre impresión y borrosa.

Es este cuaderno un resumen de los decretos y actas generalicios impresos el 1636, no sabemos dónde, si en Roma ó Manila. Contiene además otras determinaciones de los Capítulos Provinciales celebrados en la última capital citada.

No dudamos que es reimpresión hecha en Manila, pues salta á la vista, y creemos sea del 1677 ó 1678.

Debe proceder de la impr. de Sto. Tomás.

B. A.

1679.

422.—JURIDICO INFORME / POR LA JUSTICIA / DE EL B. D. RAEAEL OME, CAPITAN D. MANUEL SARMIENTO, / Licenc. D. Joseph Ximenez, y M. D Joseph Cerbantes Altamirano; / En la causa, / QUE DE OFICIO SE HA CONTRA ELLOS SEGUIDO; SOBRE DE- / cirse fixaron famosos libelos; / Escriuiola / EL REFERIDO MAESTRO DON JO- / SEPH CERBANTES ALTAMIRANO, SACHILLER EN SANCTA / THEOLOGIA; / y la dedica A SUS MAESTROS LOS M. R. R. PP. RECTOR Y CATHEDRATICOS, / de la Vniversidad Real, que esta erigida en el illustre Collegio de S. Thomas, / de que fue alumno. / Año de MDC.LXX.IX. / DEDICATORIA.

Lo copiado es el encabezamiento que está sembrado de toscos adornos tipográficos, continuando á reglón seguido el texto. Forma un folleto de fols. 17, apost.

Papel de arroz y regular impresión; desde luego que es del Colegio de Sto. Tomás y, probablemente, del mismo año en que fué escrito; esto es, del 1679.

1681-88.

443.—MANIFIESTO, / QUE SE HACE POR LA / PROVINCIA DE LAS FILIPINAS DE / LA COMPAÑIA DE / JESUS. / Sobre / Los procedimientos de el M. R. Arzobispo de / ellas, Don Fray Phelipe Pardo, de el / Orden de Santo Domingo. *(Escudo de la Inmaculada y debajo):* Jesus, Maria, Joseph.

Port. orl. y la v. en bl.—Suscrito por el Doct. Don Pedro Davila y Vera. Lleva gran profusión de notas marginales.

Fols. 10 s. n., en fol. men., sin l. ni a. de impresión; mas, desde luego, es de la impr. de los PP. de la Compañía y perteneciente á los años 1681 á 88, que es la época de los litigios con el Sr. Arzobispo. Es este uno de los muchos papeles con que entonces se tiroteaban los litigantes, en los que cada uno procuraba defender á sus parciales de las acusaciones que se renovaban ó de nuevo se hacían.

B. A.

1690.

444.—DIE 23 NOVEMBRIS 1688 FUIT CONGREGATIO PARTICULARIS SUPER REBUS SINNARUM ETC *(al fin)* Manila, en 25 de Agosto de mil seiscientos y nouenta años.

(Siguen las firmas autógrafas de Antonio Ximenez, Nott.º Receptor; Sebastian de Palma, Nott.º Recp.r y Fr. Diego de Alday Prot.º Apli.co)

Una h. en fol. men. en la que se dan á conocer dos Decretos de la S. C. de Propaganda, señalando ciertas prescripciones á los Misioneros, Vicarios y Provicarios etc. de China, expedidos á instancia é informes presentados por el P. Álvaro de Benavente á nombre de las Provincias de PP. Agustinos, Dominicos y Franciscanos de Filipinas. Lleva las firmas autógrafas dichas legalizando la del Notario Apco., Domingo Díaz, que certifica de la verdad y fiel traslado de los aludidos Decretos.

Sin l. ni a. de impresión; nos parece de la impr. de Sto. Tomás y del año expresado arriba. Papel fino de China.

B. D.

445.—CARTA DE ESCLAVITUD AL SAN-/CTISSIMO SACRAMENTO, Y A LA SANCTISSIMA VIR-/GEN MARIA NUESTRA SEÑORA.

Una hoja doble fol. á dos columnas, orls. ambas y la v. en bl.: s. l. ni a. de impresión.

Debe pertenecer al primer tercio del siglo XVII.

B. A

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

SIGLO XVIII.

1702.

446.—ESPAÑA / A UN MISMO TIEMPO, / AFLIGIDA, Y CONSOLADA. / EN LA MUERTE / DE SU MAS RELIGIOSO EZECHIAS. / EL SEÑOR REY DON CARLOS II. ORACION FUNEBRE. / DEEL D. D. JOSEPH ALTAMIRANO, Y ZERBANTES, CHANTRE DE LA / SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE MANILA, CONSVLTOR / DEL SANTO OFFICIO, Y EXAMINADOR SYNODAL / DE AQVEL ARZOBISPADO. / EN LAS REALES SOLEMNES EXEQUIAS / CON QVE A SV DIFVNCTO MONARCHA HONRRO / EL SEÑOR MAESTRO DE CAMPO D. DOMINGO / ZABALBVRV, E YCHAVERRI. CAVALLERO DEL ORDEN / DE SAN TIAGO, DEL CONSEJO DE SV MAGESTAD, GOVERNADOR, / Y CAPITAN GENERAL DE LAS ISLAS PHILIPPINAS, Y PRESIDENTE / DE AQVELLA REAL AVDIENCIA. / CON SV ASISTENCIA, Y LA DE EL RESTANTE CVERPO / ECLESIASTICO, RELIGIOSO, Y SECVLAR, DE DICHA, MVY LEAL REPVBLICA DE MANILA / SACADA A LVZ / POR EL Lizenciado Don Luys de Torres y Leñan, Capellan mayor de la / Real Capilla de Nuestra Señora de la / ENCARNACION / A CVYAS SAGRADAS ARAS / Rendidamente lo dedica. / Año *(sencillo dibujo)* 1702 / Con las Licencias Ordinarias. En Tayabas / Por el Capitan Don Juan Flores.

En 4.º port. orl., v. en bl. —Sentir de el M. R. P. Lect. J. Joseph Vila Prior Provincial del Orden de Sto. Domingo, Combento de id. de Manila, y Marzo 12 de 1702.—Censura del D. D. Phelipe de Molina, Canonigo Doctoral etc. Ib., y Diziembre 20. de 1701.—Grab. en madera que representa dos ángeles con palmas en una mano, con la otra sostienen una corona sobrepuesta á estas letras J. H. S., leyéndose debajo este originalísimo texto: DOMINUS D. CA / ROLUS II. REGNA / VIT, DECOREM IN / DUTUS EST. Sp. 92., v. en bl.—Dedic.: Señora.—Liz. D. Luys Torres Liñan.—El Typografo a la muerte de el Señor Rey Carlos II. Soneto.—Grab. en madera que figura el busto de un ángel del que pende una viñ. con estas palabras: SOLI DEO HONOR ET GLORIA, v. en bl.; 6 hojs. s. fol. de prels.—Tex-

to, págs.: 27 y la v. de la última en bl., terminando así: HE DICHO. / RECTUM DEO / SINISTRUM, TYPOGRAFO.

Orl. y apost., papel de arroz.

El Sr. Altamirano fué natural de Méjico y, llegado, acaso, á estas Islas con su familia, hizo la carrera eclesiástica en la Universidad de Sto. Tomás, obteniendo más tarde altos cargos entre el clero de Manila, cargos que no hemos de especificar porque ya tendrá ocasión el lector de leerlos en papeletas posteriores. El 1705 vistió la sotana de la Compañía de Jesús, la que abandonó en breve tiempo, no sin algún sentimiento, pues el 1710 la volvió á vestir, estando ya á las puertas de la muerte.

El P. Murillo en su *Historia (pág. 409 N.º 934.)* hace grandes elogios de este sujeto, refiriendo los funerales que por él se celebraron y las personas que á ellos asistieron.

B. F.

447.—LLANTO, Y / CONSVELO / DE LA MONARCHIA / DE HESPAÑA EN LA MUERTE DE SU REY, / Y SEÑOR NATURAL DON CARLOS II / EL PIADOSO. / ORACION FUNEBRE / EN LAS PRIMERAS HONRAS, Y EXEQUIAS, / que se celebraron en la Sancta Iglesia Cathedral Metropolitana / de Manila, por su real Audiencia y Chancilleria con asistencia de / su Presidente, Governador, y Capitan General, y del Illustrissimo / Señor Arzobispo Metropolitano, y de ambos Cavildos / Ecclesiastico y Secular. / Dixola / El Doctor Don Francisco Rayo Doria / Arcediano de dicha Santa Iglesia, Calificador del Santo Officio, / Provisor, y Vicario General de este Arzobispado. / SACALA A LUZ / EL GENERAL DON ALONSO DE LEON, REGIDOR / mas antiguo de dicha nobilissima Ciudad. / Y LA DEDICA / A LA CATHOLICA Y REAL MAGESTAD DE LA / Reyna Nuestra Señora Doña Maria-Ana de Neoburg, Augusta / Esposa, Viuda de tan Supremo Monarcha. / (*línea*) Con las licencias necessarias del Ordinario, y Govierno, en Manila en la / Imprenta del Collegio de Sancto Thomas, por Juan Correa. Año de 1702.

En 4.º port. con algunos toscos dibujos en su parte superior, v. en bl.—Aprob. del R. P. Fr. Juan de Santa Maria del Orden de Predicadores, etc.—Id. del R. P. Gaspar Marcos, de la Compañia, etc. (son de Marzo y Abril de 1702.)—Dedic.: A la catholica, y Real Magestad de Doña Maria—Ana, etc.—En alabanza de el Dr. D. Francisco Rayo Doria, y á su Sermon de las Reales Exequias. Epigramma, suscrito=Fr. Nicolaus de Sancto Petro, Augustinianus Manilensis canebat.=4 hojas sin fol. de prels.—Texto, 15 fols. Apost.; papel de arroz y pobre impresión.

Apenas tenemos datos biográficos que apuntar de D. Francisco Rayo y Doria, pues á pesar de los varios libros registrados, éstos no

suministran noticias concretas del nacimiento, patria, etc. y otras que deseábamos consignar aquí. Suponemos sí que fué hermano del General y Alcalde ordinario de Manila, D. Sebastian Rayo y Doria, comisionado á Ilocos (1660) cuando el levantamiento y pacificación de las Provincias del Norte, y el que tanta participación tuvo en la no bien considerada prisión del Gobernador Salcedo. Como suponemos que, si no nacido en España, vería la primera luz en Méjico ú otro punto de la América latina, cual acontece con otros personajes que figuraron en estas Islas. Estas suposiciones se desvirtuan si tenemos en cuenta el tiempo en que figuró ya como Gral. el primero (1656) y los años en que empiezan á obtener Prebendas, los que creemos hermanos, D. Francisco y D. Bartolomé Rayo y Doria, que son á fines del siglo XVII y principios del XVIII; lo cual nos induce á creer más bien que éstos son hijos de aquel, nacidos en España ó América y quizás en Filipinas. La identidad de apellido ó apellidos, sin más datos positivos y otros pormenores biográficos que pudieran dar luz, se presta á confusión y equivocaciones. D. Francisco falleció en esta ciudad por los años de 1743 á 45.

B. R.

1703.

117 bis.—BOCAVLARIO / DE LA LENGVA TAGALA. / PRIMERA Y SEGVNDA PARTE. / EN LA PRIMERA SEPONF *(sic)* PRIMERO EL CASTELLANO, Y DES-/ PVES EL TAGALO Y ENLA SEGVNDA AL CONTRARIO, QVE / SON LAS RAYZES SIMPLES CON SUS ACENTOS. / COMPUESTO / POR NVESTRO H. FRAY DOMINGO / DE LOS SANTOS EX-DIFIDOR *(sic)* DE LA / SANTA PROUINCIA DE SAN GREGORIO DE RELIGIOSOS ME- / NORES DESCALZOS DE LA REGULAR OBSERUANCIA DE / NUESTRO SERAFICO PADRE SAN FRANCISCO / EN ESTAS ISLAS FILIPINAS. / Y DEDICADO A LA MISMA PROUINCIA. / *(Grab. en mad., bien mal delineado, que representa el busto de Jesús, á cuyos lados se lee:* PAX=VOBIS, *y en una circunferencia que le rodea:* EGO SUM VIA: VERITAS: ET VITA:, *grab. en cuadro ya descrito en otras cuartillas.)* IMPRESSO EN LA MUY NOBLE UILLA DE TAYABAS / ANNO DOMINI M. DCCIII.

En fol. port. orl., v. en bl.—(Grab. en mad. desgraciadísimo por todos conceptos y representa uno de los pasos de la vida de S. Francisco, debajo se lee la) Dedic.: A la muy religiosa, etc.=Humilde siervo, que tus aumentos desea.=Aprou. de N. H. Fr. Francisco de San Joseph etc. Convento de el Apostol S. Tiago de el pueblo de Paete, y la Laguna de Bay en XV. de Febrero de M.DC.XC.—Id. de N. H. Fray Fernando de la Concepcion etc. Hospital de S. Lazaro á XX. de Febrero de M.DC.XC.—Lic. del Ordinario, Huerta del rio, y Marzo, III de M.DC.XC. años.—Aprou. del M. R. P. Fray Diego de Alday de la Orden de S. Agustin etc. Convento de S. Pablo de Manila de Nuestro P. S. Agustin en XX. de Marzo de M.DC.XC.—Lic. de la Orden, en veynte y uno de Febrero de mil seycientos y noventa

años.—Aprov. del M. R. P. Fr. Baltasar de Santa Cruz del Orden de Predicadores etc. Ospital de San Gabriel, y Mayo 2. de 1690 años.—Lic. del Gobierno (ó sea de la R. Audiencia que mandaba en lo político) Manila á diez de Abril de mil seyscientos y noventa años.—Al lector.—Debajo de la firma del autor, que suscribe el prólogo, hay un grab. en mad., dos angelitos sosteniendo un tarjetón coronado y estas iniciales, J. H. S., en aquel se lee: Començose los 20 pliegos en el / Collegio de S. Thomas año 1690, y / 11 años estuvo al viento hasta que / un Typografo moderno abrió cu-/ños, &c. y alcanço lauro siēdo Prov. / N. P. F. Vicente Berenguer an 1703.—Texto. Por la originalidad copiamos el encabezamiento de la primera pág. que dice: En el Nombre / de Dios, y de *(una viñ. en cuadro con las letras, MR, enlazadas y una corona encima, en tinta roja)* Santissima / *(dentro de la orl. del cuadro)* dignissima hija de Joachin, y Ana. *(línea de toscos adornos)*—Comienza la primera letra. En una viñeta se lee:—De litera, A.—Págs.: 884, siguiendo con paginación distinta: COPIA O SEGUNDA / PARTE DE TODOS LOR UERBOS, / NOMBRES aduerbios, &c. contenidos en este / Vocabulario. etc. etc. Por el mismo autor. *(Grab. igual al de la port. y con idénticas leyendas latinas)*—De incipientibus ab. a. litera.—Págs. LXXVI y en bl. la v. de la última. Al final el escudo del Orden de S. Francisco grab. en mad.; nada tiene de artístico y perfecto en las líneas.

Ej. magnífico y relativamente bien conservado apesar del papel de arroz quebradizo y malo que tiene; impresión de las más pésimas registradas, en tres ó cuatro clases de tipos, una hasta la pág. 16 inc., otra hasta la 98 inc, y la tercera hasta el final de la primera parte, que está en tipos más que regulares, por lo grandes, pero gastados y y borrosos. La segunda parte á tres columnas, la port. y la primera pág. á dos tintas; está hasta mal encuadernado, pues tiene algunas hojas al revés, esto es, invertidas: todo lo material en él es malo; tipos, impresión, colocación y papel. Bien merecía el benemérito P. Domingo que el regente ó director de impr. se hubiera tomado más interes y se esmerara en algo; siquiera por ser uno de los primeros Vocabularios tagalos llamado á enseñar á muchos.

Es pues, la ed. príncipe del 1703 y no del 1702, como alguien ha escrito, acaso por errata de imprenta. Ó mejor pudiera decirse es del 1690, porque en ese año dió principio, como se lee en la viñ. referida y trascrita.

El P. Domingo nació en Torrejoncillo, pueblo de Extremadura, y arribó á estas Islas el 1665, en las que rigió no pocos ministerios tagalos, siendo elegido Definidor el 1687. Después de veinticuatro años de ministerio falleció en Mahayhay en Enero de 1695. Escribió también un *Arte Tagalog*, que no se ha impreso, del que se conservan algunas hojas en el archivo de S. Francisco. Obtuvo las licencias y aprobaciones, pero no llegó á publicarse.

B. F.

1704.

448.—ORTHOGRA- / PHIA ESPAÑOLA, RESV / MIDA DE VARIOS AVCTORES PARA SV / Escvela del Colegio del Senor Sancto / Thomas de Manila: / POR EL P. F. JUAN DE SANCTA MARIA DEL OR- / den de Predicadores. / Con las Licencias por Juan Correa. *(Grab. que ocupa la mayor parte de la port., hecho en madera y muy tosco, representa la Sma. Virgen dando el rosario á Sto. Domingo; va también orl:)*

En 4.º port. v. en bl.—Dedic.: A la Augustissima Emperatriz de los Angeles etc.—Prologo.—Texto á dos columnas, en pregs. y resps., 15 fols. en junto y la v. del último en bl. Sembrado de adornos tipográficos al principio y fin de los capítulos, bien pobres aquellos por cierto. Papel de arroz.

El P. Juan, andaluz de nacimiento, profesó en el convento de Sevilla el 1664 y llegó aquí dos años después. Catedrático de la Universidad de Sto. Tomás por muchos años y su Rector, Prior tres veces del convento de Manila, Definidor y Provincial, ejerció también el ministerio de las almas en algunos pueblos tagalos, falleciendo en Manila el 30 de Abril de 1715.

449.—SERMON / PREDICADO EN LA / CAPILLA REAL DE ESTA / Ciudad el dia 20 de Febrero sobre el / Evangelio de las Sillas Miercoles ter- / cero de esta Quaresma, A los Señores / del Real Acuerdo de estas Islas. / POR EL M. R. P. PREDICA / dor Fr. Nicolas de S. Pedro, de el / Orden de el Señor S. Agustin, Visi / tador, y Diffinidor, que hâ sido de su / Provincia del SS. Nombre de JHS, / y Actual Prior de el Convẽto de / S. Andres de Parañaque. / SACALO A LUZ / El Doctor D. Bartolome Rayo / Doria Cura Rector de el Sagrario de Españo / les de esta Ciudad, y Calificador de el / Sancto Officio / Con las Licencias necessarias en el Collegio de / la Cõpañia de Jesus Por D. Gaspar Aquino de / Belen. Año de 1704.

4.º Port. v. en bl.—Ded.: Al Muy Rdo. P. Lector Fr. Juan Baptista de Olarte, del Orden de los Hermitaños de el Señor San Agustin etc. del Doctor D. Bartolome Rayo Doria, 7 hojs. s. n. A la v. —Parecer del M. R. P. Frai Gaspar de San Agustin de la misma Orden etc. Convento de S. Bartholome de Tambobong en 3 de Marzo de 1704 años; seguido.—Aprob. de el M. R. P. Maestro Joachin Assin de la Compañia de Jesus, Collegio de el Sr. S. Joseph de esta Ciudad de Manila dia 13 de Marzo, año 1704; y á continuación— Aprob. del Doctor D. Nicolas de la Vega Caruallo etc. Manila y Marzo 24 de 1704: las tres ocupan 4 hojs. s. n.—Texto, págs.: 27 y la v. en bl.—Apostillado, papel de arroz y bastante deficiente impresión.

El P. Fr. Nicolás de S. Pedro del Castillo nació en Parañaque (Manila) de padres españoles y vistió el hábito agustiniano en este convento el 2 de Febrero de 1678. Hechos los estudios eclesiásticos y ordenado de presbítero se le encomendó sucesivamente el ministerio de las almas de los pueblos de Taguig, Calumpit, Malolos, Bulacan, Tambobong, Parañaque y Pasig, desempeñando después los cargos de Visitador, Prior de Guadalupe y Definidor: fué su muerte en México (Pampanga) el año 1715. No hemos de ocuparnos de los varios trabajos manuscritos que dejó, sólo sí mencionaremos el *Sermón* que se imprimió en Méjico el 1710. (V. el *Catálogo Bio-Bibliográfico* del P. Elviro.)

B. A.

1705.

121 bis.—Ejemplar incompleto, le faltan las primeras hs. con la port. Empieza así:

Religiosos Padres y Venerables Ministros. (Prólogo ?)—Algunas advertencias al intento.—Dalit na pananagano nang Padreng may gaua nitong libro, etc. 13 hs. s. n.; las once en castellano y dos en verso tagalo—Texto ó sea: MISTERIOS PRINCIPALES DE NUESTRA SANTA FE. Fols.: 218.

Impresión pobre y borrosa, en papel de arroz. Es la misma obrita catalogada por el Sr. Medina al N.º 132, y juzgamos es ésta la segunda ed., del 1705, según también cree el Sr. Pardo de Tavera en una nota puesta en el ej. que hemos registrado de su hermosa y rica biblioteca filipina. La 1.ª ed. (Med. N.º 71) es del 1648, la 2.ª, ésta; la 3.ª (Med. N.º 266) fué hecha en 1760. Véase la 4.ª que catalogamos en su lugar.

B. P. de T.

122 bis.—LIBRONG / ANG PANGALAN, AY CAOLAYAO NANG CALOLOVA / NA QUINATHANG BAGO NANG / Padre Fr. Heronymo Montes, / Padre sa San Francisco. At ipinalimbag nanoli nang P. F. Christoval / de Jesus Predicador, at Vic. Prov. / dito sa S. Prov. ni S. Gregorio. / *(gran escudo con las iniciales* J. H. S.) Tercera impression con las Lic. necessarias / en el Convento de N. P. S. Francisco de / Manila, Año M.DCCV.

En 8.º port. v. en bl.—(le faltan hs. sólo tiene dos de versos tagalos.)—Texto, fols.: 26, si bien está incompleto y no podemos asegurar cuántos tendría en esta ed.

Este opúsculo forma un solo vol. con el de los *Misterios Principales etc.* de una é idéntica impresión, por lo cual juzgamos, sin temor de equivocarnos, con el Sr. Pardo de Tavera, que éste es de la misma fecha é impr. La 2.ª ed. de aquel es de 1648 y la príncipe de 1610, según asevera el P. Huerta; sobre la 2.ª no cabe dudar, ahora de la 1.ª nosotros no poseemos datos más fehacientes, ni más precisos que el apuntado.

B. P. de T.

1706.

450.—COMPEN- / DIO HISTORIAL / DE LAS EXCELENCIAS DE EL / Sanctissimo Rosario y su Archicofra- / dia, Devocion, Rezo, Gracias, Privile- / gios, y Indulgencias. / DIVIDIDO / EN QVATRO LIBROS, ESTOS EN / Tratados, y Capitulos. / AÑADIDO / EL QVINTO LIBRO, EN QVE SE / ponen las Indulgencias de los Religiosos, que / gozan por razon de su estado, las de las Caman- / dulas, Rosarios, Cruces, Medallas benditas, las de / la Sancta Bula, y las que por otros titulos se pue- / den ganar entre año en las Iglesias de la

Orden de / Predicadores, las quales todas, juntamente con las / de el Sanctissimo Rosario, se ponen á lo vltimo / por orden de dias, semanas, y meses con las dili- / gencias, que se deben hacer para ganarlas. / *(Á la vuelta)* CON VN BREVE TRATADO DE ME- / ditaciones de los soberanos Misterios del Sancti- / ssimo Rosario, añadido por el P. Fr. Juan de San- / cta Maria de la misma Provincia, y Orden. / DEDICALO / A LA REYNA DE ANGELES, Y / Hombres, Maria Sanctissima de el Rosario / en su / milagrosa Imagen que se venera en el Convento de / Nuestro Padre Sancto Domingo de / Manila. / SV AVTOR / FRAY FRANCISCO MARQVEZ DE EL / Orden de Predicadores, hijo de el Convento de San / Pablo el Real de la Ciudad de Cordova, Colegial, que / fue del de Sancto Thomas de Sevilla, y al pre- / sente sexta vez Vicario del Parian de Sangleyes. El qual murio el dia antes, que se tirase este vltimo pliego, / que fue el 7. de Febrero de 1706. años. Orate pro eo. / Impresso / en la Imprenta de Sancto Thomas de Manila, / con las licencias necesarias, por Juan Correa. / Año del Señor de 1706. /

En 12 º port. doble.—Oracion dedicatoria. A la primera sin igual en Sanctidad, Exemplar, y Maestra de Virtud, Milagroso Architetipo de Milagros, etc. etc.=Fr. F. Marquez.=—Aprob. del R. P. Fr. Juan de Sancta Maria del mismo Orden y Fr. Juan de Toro de id. Collegio y Vniversidad del Señor Sancto Thomas 4 de Mayo de 1705. —Lic. de la Orden.—Aprob. del R. P. Fr. Francisco Gomez de id. etc. Ib. 12 de id. id.—Id. del Dr. D. Luis de Campaña etc.—Prologo. 9 hs. s. n. de prels.—Texto, fols. 228+7 s. n. para la *Tabla*. Lleva algunos toscos dibujos y adornos tipográficos intercalados en el texto, papel de arroz, borrosa y pobre impresión.

El P. Fr. Francisco Márquez fué natural de Córdoba é hijo del convento de S. Pablo de la misma ciudad, y, habiendo arribado á estas Islas el 1684 á los 26 años de edad, se le destinó al ministerio de los Chinos que sirvió durante varios años. Diez más tarde fué asignado á Lal-loc y, vuelto no mucho después al convento de Manila, murió el 7 de Febrero de 1706. Además de la obra que damos á conocer dejó también una *Gramática y Catecismo sínico-castellano*, que aun se conservan manuscritos.

B. D.

1707.

451.—SERMON / QVE EN LA FESTIVA / DEDICACION DE LA CAPILLA DE LA VENERABLE / ORDEN TERCERA DE PENITENCIA DE S. FRANCISCO / PATENTE EL SANTISSIMO SACRAMENTO / DIXO / EL SEÑOR DOCTOR, Y MAESTRO DON JOSEPH / Altamirano y Cerbantes, Consultor del Santo Officio, Arcediano / en

propiedad en la Santa Iglesia Metropolitana de Manila, Exami- / nador Synodal, Juez Provisor y Uicario general Sedevacante, el / Domingo infra octavo de la Concipcion en que celebra este mysterio / la Provincia de S. Gregorio de la Descalçez Serafica, el año de 1706 / SACALO A LUZ / El Maestro de Campo D. THOMAS de ENDAYA que lo es actual / del Real Tercio, y Exercito de las Islas Filipinas por el Rey N. S. / DEDICALO / AL MINISTRO, Y OFICIALES DE LA JVNTA DE DICHA / VENERABLE ORDEN TERCERA. / Ecclesiastes. 4. / Funiculus triplex difficile rumpitur. *(Escudo con la imagen de María Im. y armas del Orden de S. Francisco grab. en cobre. A ambos lados se leen las leyendas y textos siguientes: Tres Ordines Minorum=Hanc laudam Claram.—Primus Puram sine labe defendit.=Clarus Ordo clamat sine lue Parentis.—Utrumque Tertius.=Claudit ter Sancta proclamans.—Ab Oriente portae tres. Apoc. 27.—In electis meis mitte radices. Eccless. 24)* Con licencia en Manila en la Imprenta de San Francisco, por / el Hermano Francisco de los Santos. Año de M·DCCVII.

En 4.º port. orl. v. en bl.—Dedic.: Al ministro y oficiales de la junta de la Tercera Orden de Ntro. P. S. Francisco de la Ciudad de Manila.=D. Thomas Endaya.=Parecer del Dr. y Mtro. D. Geronymo de Herrera y Lopez etc. Man. y Henero 10 de 1707.—Id. del Dr. y Mtro. D. Francisco Rayo Doria, etc. Caza del Rio id. id. 12 de id.—Texto—Págs.: 30 en junto.

Apost. y orl., papel de arroz.

B. D.

1709.

452.—ORACION PANEGIRICA. / EL PRINCIPE / MAS RELIGIOSO, / EL RELIGIOSO MAS OB / SERVANTE EL ILLVSTRISSIMO, Y REVERENDISSI- / MO SEÑOR MAESTRO D. F. ANDRES GONZALEZ / OBISPO DE NVEVA CAZERES DELINEADO / EN EL PRINCIPE ABNER. / POR EL R. P. F. DOMIN- / GO MARTINEZ DEL SERAFICO ORDEN DE SAN / Francisco Comissario Provincial de la Provincia de Camarines Guar- / dian que fue de su Convento de Nuestra Señora de los Angeles de / Manila, y Examinador Sinodal del Arzobispado, y aora Guardian del / Pueblo de Ligao en las primeras Exequias, que se celebraron / en la Cathedral de dicha Ciudad de Cazeres en el dia, / 17 de Abril de 1709. / DEDICALA / EL BACHILLER MIGVEL DE ROBLES COVARRUVIAS / Cura en dicha Cathedral, Provisor,

y Vicario General, que fue / de todo el Obispado: / AL M. R. P. F. JVAN DE SANTO DOMINGO DEL Sa- / grado Orden de Predicadores, Prior Provincial de la Provincia del / Sancto Rosario de estas Islas, Comissario del Sancto Officio, / y en su P. M. R. á toda su docta, Sancta, y es / clarecida Provincia. / *(Separado por una línea)* Con las Licencias necessarias del Ordinario, y Govierno, en Manila en la / imprenta del Collegio de Sancto Thomas, por Juan Correa: Año 1709.

En 4.º port. v. en bl.—Dedic.: M. R. P.; Caceres y Mayo 1. de 1709.—Aprob. del M. R. P. Fr. Pedro Mejorada, del Orden de Predicadores, etc.—Lic. del Ordinario.—Id. del Gobierno.—Aprob, del Dr. D. Luis de Campaña, Canonigo Magistral, (lics. y aprobs. son de Julio y Agosto de 1709.)—4 hs. sin n. de prels.—Texto, 15 fols. y la v. en bl.

Apost., impresión pobre y borrosa, papel de arroz.

B. R.

453—*(Dibujos)* LEALES / DEMOSTRACIONES, / AMANTES FINEZAS, / Y FESTIVAS ACLAMACIONES DE LA / Novilissima Ciudad de Manila, / CON QUE AGRADECIDA A / los Divinos beneficios expresa su fino / amor en las nueve fiestas q̄ celebro, / patente el Divino Rey de Reyes / en el SS. Sacramento; / Y COLOCADA EN LA CAPILLA MAYOR / desta S. Metropolitana Iglesia la Milagrosa i- / magen de Maria Santissima de Guia, / en accion de gracias por el di- / choso, y Feliz Nacimiento de Nuestro Principe, y / Señor natural D. Luis Phelipe Fernando Joseph / que Dios guarde, y las consagra a la Mages- / tad Catholica del Señor D. Phelipe / Quinto Rey de las Españas. / *(líneas)* Con las licencias necessarias en Manila, en la Im- / prenta de la Compañia de Jesus por D. Gaspar / Aquino de Belen Año de 1709.

En 4.º Anteport. escudo de armas de la Ciudad de Manila, grab. en madera; port. v. en bl.— Dedic.: Al rey N. S. D. Phelipe Quinto Rey de las Españas. Señor.—Prologo al lector. 3 hojs. s. n.—Texto, fols.: 87, divido en párrafos, con distintas y separadas ports. (vs. en bl.) los varios Sermones que contiene, éstos sin n., y por consiguiente no entran en la foliación anotada.

Fol. 1. INTRODUCCION A LA FIESTAS REALES. Antes del fol. 11 va el SERMON PREDICADO EL 10 DE DICIEMBRE DE 1708 POR EL DR. Y MRO. D. JOSEPH ALTAMIRANO Y CERBANTES. 13 hs. s. n., v. en bl. Fol. 11. DESCRIPCION DEL TEATRO. Id. 17. LOA AL NACIMIENTO DE EL SERENISSIMO PRINCIPE DE ESPAÑA DON LUIS PHELIPHE *(sic)* «que para el intento hizo el M. R. Padre F. Gaspar de S. Agustin, del Orden de los hermitaños, Comissario del Santo Officio, Secretario y Definidor que ha sido varias vezes en esta Provincia del SS. nombre de Jesus, y aora Prior en el convento, y Doctrina del pueblo de Parañaque; va-

ron de conocida virtud y admirado por sus eruditos escritos en uno y otro idioma latino y castellano assi en verso como en prosa.» Personas: *Mercurio, Europa, América, Asia, Africa:* fols. 17-21. Fol. 27 vlto: LOA AL NACIMIENTO DEL PRINCIPE DON LUIS FERNANDO «que para el intento hizo la dulce armonia del ya nevado Cisne el M. R. P. Comisario Fr. Gaspar de S. Agustin, singular hijo del Aguila Africana en los ojos, plumas, y vuelo.» Personajes ó interlocutores alegóricos *Hespana, Iris, Regocijo.* Fol. 33: DECLAMACION FESTIVA, PANEGIRICO REAL, SERMON AUGUSTO que predico el Dr. y Mro. D. Geronimo de Herrera, y Lopez Maestre Escuela, etc. el dia 18 de Diziembre de 1708;. ocupando hasta el 54 y sumándose en la foliación general del texto. A la v. LOA AL nacimiento del Serenissimo Luis Fernando Principe de España en 18 de Diciembre, Vispera de los años del Señor Don Phelipe Quinto Rey de España que para tan particulares circunstancias compuso el mas favorecido cliente de las Musas el M. R. P. Comissario Fr. Caspar de S. Agustin. Personas: *Vulgo, Belona, La Fama.* Fol. 73 vlto. VEXAMEN, QUE SE DIO A LA NOBILISSIMA CIUDAD DE MANILA, EN LAS FIESTAS REALES, q̄ celebro en el cumplimiento de años de su Magestad, y Nacimiento de Nuestro Principe, etc. que hizo el sobresaliente Numen del Mui Rev. P. Frai Nicolas de San Pedro del orden de los Hermitaños de S. Agustin, y Prior de Pasig. *Musica y Coros, Juno.* Fol. 77 vlto. LOA QUE SE PRESENTO EN EL CARRO TRIUMPHAL al Natalicio de Nuestro Principe y Señor. Interlocutores: *Jupiter, Neptuno, Marte, Vulcano y dos choros de musica.* De un anónimo. Fol. 84: Loa en obsequio, y Hacimiento de gracias etc. etc. por el nunca bastantemente aplaudido M. Rev. P. Prior Frai Nicolas de San Pedro. En las descripciones de las fiestas hay numerosas composiciones poéticas, como décimas, sonetos, coplas, estrivillos, laberintos etc. etc. á dos columnas la mayor parte de éstas y las loas.

Aposts. los Sermones; papel de arroz.

Dicho se está que la mayor parte de este opúsculo está dedicado á reseñar las fiestas y regocijos públicos, deteniéndose en ello con nimia y empalogosa escrupulosidad, para muchos lectores de hoy fastidiosa é insulsa. Se echan de menos los *Sermones*, que quizás no incluya por no haberlos remitido los autores, cuyos nombres también se deja en el tintero. ¿Quién es el autor? Algún regidor ú oficial del Ayuntamiento que tuvo á bien ocultar su nombre.

Nada hemos de decir de nuestra propia cosecha, pues todo resultaria pobre y descolorido, del celebrado poeta, autor de le *Hieromelisa*, del concienzudo historiador y políglota, P. Gaspar de San Agustin; las noticias biográficas y bibliográficas que pudiéramos aportar son suficientemente conocidas de los lectores. Sólo á título de curiosidad hemos de estampar aquí una nota del bibliófilo y bibliógrafo, Sr. Vindel, tomándola de la *Bibliografía Española de las Islas Filipinas, Santiago de Chile, 1897. pág. 367.* Dice aquel al anunciar la *Relacion de las aclamaciones festivas etc.* publicada en Méjico el 1713. «Las tres loas originales del famoso autor de *Las Conquistas de Filipinas*, son, si no las primeras, las más importantes piezas teatrales que se conocen impresas, y que fueron concebidas y creadas en el archipelago filipino.»

B. F.

1711.

126 bis.—SERMON / DE EL GRANDE / APOSTOL DE LA INDIA, / PRIMERO DE EL JAPON, / y Nueuo Taumaturgo de la Iglesia / S. FRANCISCO / XAVIER, / QVE A SV

ANNVAL FIESTA, / QVE CELEBRA LA SAGRADA / Compañia de Jesus en su Iglesia / de esta Ciudad de Manila, / PREDICO / EL ILL^mo Y R.^mo SR. MAESTRO / D. FR. DIEGO DE GOROSPI IRALA me- / ritissimo Obispo de la Nueva Segovia / de el Consejo de su Magestad &c. *(A la vuelta)* SACALO A LUZ, / Y CONSAGRADO. AL M. ILL. SR. D. MARTIN / de VRSUA, Y ARISMENDI, Cauallero del Orden de Santiago, Con- / de de Lisarraga, titulo de Castilla, A- / delantado de Itza en los Reynos del / Peten, Gouernador, y Capitan Gene- / ral de estas Islas Philippinas, y Pre- / sidente de la Audiencia, y Chan- / zilleria Real, que en ellas / reside &c. / EL MAESTRO JOACHIN RAMIRES / Capellan Mayor de el Collegio Real de S$\overline{a}$ta / Potenciana de esta Ciudad. / Año de 1710. *(Separado por un filete)* Con las Licencias necessarias en Manila en la / Imprenta de la Compañia de Jesus, por / D. Gaspar Aquino de Belen / Año 1711.

En 4.º port. v. en bl.—Dedic.: M. I. S.—Parecer de el Dr. D. Nicolas de la Vega Carvallo, etc. Man. y Hen. 30. de 1711. años.—Id. de el Dr. D. Francisco Rayo Doria, etc. Id. Febrero 7 de id. 7 hojas s. n. de prels.—Texto: 13 fols.

Apost., papel de arroz.

B. A.

127 bis—ORACION / FVNEBRE, / QVE PREDICO EL ILLVSTRISSIMO, Y / REVERENDISSIMO SEÑOR MAESTRO D. F. DIEGO DE / GOROSPE IRALA OBISPO DE LA NVEVA SEGOVIA / DEL CONSEJO DE SV MAGESTAD CATHOLICA. / EN LAS EXEQVIAS / DEL EMINENTISSIMO, Y REVEREND. / SEÑOR D. CARLOS THOMAS MAILLARD DE TOVR- / NON NVNCIO Y COMISSARIO VISITADOR GENE- / RAL APOSTOLICO EN LA INDIA ORIENTAL, / IMPERIO DE LA CHINA, Y SVS ADJACENTES / QVE HIZO A SV COSTA / EL GENERAL D. THOMAS DE ENDAYA / MAESTRO DE CAMPO ACTVAL EN PROPIEDAD / DEL REAL TERCIO, Y EXERCITO DE LAS / ISLAS FILIPINAS. / QVIEN LO SACA A LUZ, Y LO DEDICA / AL EMINENTISSIMO Y REVERENDISSIMO SEÑOR / PREFECTO, Y DEMAS EMINENTISSIMOS Y REVE- / RENDISSIMOS SEÑORES CARDENALES DE LA / SAGRADA CONGREGACION DE LA /

PROPAGANDA FIDE / *(Separado por un filete)* MANILA AÑO M. DCCXI.

En 4.º port. con adornos por encabezamiento, v. en bl.—Parecer del M. R. P. Fr. Pedro Mexorada del Orden de Predicadores, Provincial actual, etc. Collegio y Universidad de Santo Thomas 28 de Mayo de 1711 años.—Parecer del M. R. P. Fr. Balthasar de Isasigana, Calificador del Santo Oficio, etc. Prior del Convento de S. Pablo de Religiosos Hermitaños de S. Agustin. Ib. 30 de Mayo de id.—Dedic.: Eminentiss. y Reverendiss. Señores. Id. 20 de Id.=D. Thomas de Endaya.=5 hs. sin n. de prels.—Texto; 7 fols. s. n. ¿Será de la impr. de los PP. Jesuitas ó de los PP. Franciscanos?

Papel de hilo, corregidas varias erratas de ajena mano. Al ej. que hemos registrado le falta la lámina que menciona el Sr. Medina, aunque lo demás está completo.

B. R.

454.—MEMORIAS FV- / NEBRES, EXEQVIAS, Y / HONRAS FVNERALES, QVE EN EL CON- / VENTO DE SANTO DOMINGO DE MANILA / DE LAS ISLAS PHILIPINAS, HIZO LA PROVINCIA / DEL SANTISSIMO ROSARIO, ORDEN DE PREDI- / CADORES AL EMINENTISSIMO, Y REVE- / RENDISSIMO SEÑOR. / EL SEÑOR D. CARLOS / THOMAS MAILLARD, CARDENAL DE TO- / VRNON, COMISSARIO, Y VISITADOR APOS- / TOLICO GENERAL, CON FACVLTAD DE LEGA- / DO A LATERE, EN LAS INDIAS ORIENTALES IM- / PERIO DE CHINA, Y REYNOS CIRCVNVEZI- / NOS. A LOS 22 DE MAYO DEL, / Año de 1711. / DEDICADAS / A. N. Rmo. P. M. F. ANTONI- / NO CLOCHE, MAESTRO GENERAL DE TODA LA / RELIGION DE PREDIDADORES, Y POR SV MANO / AL SACRO COLEGIO DE LOS EMINENTIS- / SIMOS, Y REVERENDIS. SEÑORES / CARDENALES. / Con las Licencias necessarias en el Colegio, y Vniversidad de Sto. Tho- / mas de Manila, por Juan Correa: Año de 1711.

En 4.º port. v. en bl.—Dedic.: A. N. Rvmo. P. M. Fr. Antonio Cloche.=Fr. Pedro Mejorada, P. Prov.=Aprob. del M. R. P. Fr. Francisco Ruiz, etc.—Lic. de la Orden.—Aprob. del D. D. Luiz Campaña Capellan may. etc.—Id. del D. D. Nicolas de la Vega Carvallo Canónigo Mag. etc. Las lics. y aprobs. todas son del mes de Julio de 1711; 7 hojas s. n. de preliminares—Texto, fols. 10 nums.

Apostillado y en papel de China, borrosa y pobrísima impresión, sembrada de toscos dibujos antes del exordio, en cuyo encabezamiento se lee el nombre del autor, Fr. Juan de Astudillo, del mismo Orden é intérprete de su Excia. en China.

El P. Astudillo hijo de la esclarecida orden de Sto. Domingo vió la primera luz en la capital de España, Madrid, el 1670, y en el Con-

vento de la misma coronada Villa hizo su profesión religiosa, aportando á este Archipiélago el 1694. Llevado de su celo pasó á las misiones de China donde predicó el Evangelio y sufrió no pocas privaciones hasta el 1710, que volvió á estas Islas. Aquí fué ministro de chinos en Binondo, Vicario Provincial, Definidor, Predicador Gral. y Prior del convento de Manila. Su muerte acaeció en el mismo el 13 de Agosto de 1734.

B. D.

455.—GRITOS / DEL PURGATORIO, Y / MEDIOS PARA ACALLARLOS, / LIBRO PRIMERO, Y SEGUNDO. / DEDICADOS A LA VIRGĒ SĀTISIMA: / DEL CARMEN. / COMPVESTO / POR EL DOCTOR JOSEPH BONETA / Racionero de la Santa Metropolitana Iglesia de / Zaragoza, y Doctor en Sagrada Theologia / CON UNA NOVENA Y OTRAS ESPECIALES / Devociones nuevamente añadidas. / SALE A LVZ SEPTIMA VEZ A DEVOCION / del Señor Licenciado D. JOSEPH ANTONIO PAVON / Oydor mas antiguo, y Alcalde del Crimen de la Audiencia, y / Real Chancilleria de la Ciudad de Manila en las Islas Filipinas. / Y / EL ILLVSTRISSIMO Y REVERENDISSIMO SEÑOR / M. D. Fr. Fran.isco de la Cuesta, Arzobispo Metropolitano de / esta Ciudad de Manila, del Consejo de su Magestad, su Predicador, / y Governador Apostolico de los Obispados vacantes de las Ciu- / dades del S. S. Nombre de Jesvs de Zebu, y Nueva Cazeres, con cede 40. dias de Indulgencia a todos los Fieles Christianos, / que leyeren en este Libro, con calidad, y condicion, de que los / ayan de aplicar PER MODUM SUFFRAQII, por las benditas / Animas del Purgatorio. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS / En el Convento de N. P. S. FRANCISCO de Manila, Por / Francisco de los SS. Año M.DCC.XI.

En 4.º port. orl. Á la v. texto latino del libro de Job entre filetes y un á modo de aviso al público que quisiere conseguir el libro. —Dedic.: A la Virgen Santissima del Carmen.—Censura del Dr. D. Thomas. . . . . (no se lee por estar recortado el margen) etc. Zaragoza á 27 de 1697.—Lic. del Ordinario—Prologo—Autor. y Lic. del Ordinario de Manila, 5 de Septiembre de 1710.—Aprob. del Dr. D. Luis de Campaña Capellan Mayor, etc. Manila y Septiembre 13 de id.— Lic. del Govierno; para que se imprima no sólo en castellano, sino también en tagalo.—Aprob. del Dr. D. Francisco Rayo Doria, etc. (v. en bl.) 7 hojas sin pag. de prels.—Texto, págs.: 244 y á la v. el busto, grab. en madera, de Ntro. Señor.—Oración *(á la v. un tosco dibujo en madera que no hemos podido averiguar ó colegir lo que representa y significa.)*—VERSOS DE S. GREGORIO PAPA *(en latin)*, INDULGENCIAS, QUE SE PUEDEN GANAR ETC. y TA-

BLA DE LOS CAPITULOS, Y GRITOS DE LAS ALMAS. 6 hojas sin pag. A continuación y con paginación distinta va la NOVENA, etc. Al final busto, grab. en madera, de Jesús con leyenda en circunferencias concéntricas y los VERSOS DE S. GREGORIO PAPA, EN ROMANCE. Págs. 24.

Papel de hilo.

Esta interesante obra fué traducida al tagalo por el P. Fr. Diego de Alday, juntamente con otras del Dr. Boneta, y al ilocano por el P. Fr. Manuel Gárriz, ambos agustinos, si bien ni uno ni otro manuscrito gozaron los honores de la imprenta, acaso por falta de facilidades y recursos. No dudamos que otros religiosos de las distintas Corporaciones habrán hecho lo mismo en los diversos dialectos filipinos en que administraban.

Demasiado conocida esta obra en España, huelga cuanto pudiéramos escribir de ella y de su autor.

B. R.

1712.

130 bis.—(Obra sin port. é incompleta, muy deteriorada) Lic. de la Religion, en S. Miguel extramuros a 2 de Septiembre de 1710.—Francisco Diez (Provincial de la Comp. de Jesus)—Id. del Ordinario (no hallando en ella inconveniente el censor que fué el siguiente), 7 de id. id.—Aprov. del M. R. P. Fr. Nicolas de S. Pedro de la sagrada Orden de los Ermitaños de S. Agustin, Prior de Guadalupe, etc. Convento de Tondo 8 de id. id.—Lic. del Gobierno, 2 de Diziembre de 1711.—Parecer de D. Joseph de la Torre Cirujano mayor del Hospital Real de esta Ciudad, Henero 4 de 1712.—Aprov. de D. Antonio Enriquez, Medico del Hospital Real de esta Ciudad y de su Señoria el Señor Conde de Lizarraga Gobernador Gral. (el anterior también lo era), Diziembre 7 de 1711. 2 hs. s. n.—Texto, págs.: 298 (falta alguna h.) En la 259 empieza el Indice, que tan poderosamente ha llamado la atención de los bibliógrafos por la nomenclatura variada y rica en varias lenguas. En la 297 lleva un: Apendice. Modo de curarse *(roto)* otras enfermedades que no se nombran en este libro. Texto á dos columnas; impresión borrosa y pobrísima en papel de China muy quebradizo: libro de mucha lectura. Unico ej. que hemos visto en la rica cuanto abundante biblioteca del Sr. P. de Tavera y que, aunque incompleto, nos suministra los datos que copiamos arriba. Para que se conozca esta obra damos la port. y descripción de la ed. 2.ª, hecha en Manila el 1857.

REMEDIOS FACILES / PARA / DIFERENTES ENFERMEDADES / APUNTADOS / POR EL P. PABLO CLAIN DE LA / COMPAÑIA DE JESUS: / PARA ALIVIO Y SOCORRO / DE LOS PP. MINISTROS EVANGELICOS / DE LAS DOCTRINAS DE LOS NATURALES: / DEDICADOS / AL GLORIOSO ARCANGEL / S RAFAEL. / REIMPRESOS / con las licencias necessarias en la Imprenta del / Colegio de PP. Dominicos de Sto. Tomás de Ma- / nila á cargo de Juan Cortada. / AÑO 1857.

En 8.º port. v. en bl. Pags.: XXXI (en bl. la v. de la última) + 638 + 10 s. n. para los dos índices (y la v. de la última en bl.)—Prels. —Dedic.: Al Arcángel S. Rafael.—A los Padres Ministros de Doctrinas, 17 de Septiembre de 1708.—Lics. y Aprobs.—Señales para conocer si la enfermedad es de calor, ó de frio.—Texto.—Ind. de las en-

fermedades contenidas en este libro.—Id. del modo de preparar las medicinas y Notas.
B. P. T.

1713.

456.—SERMON / EN EL CAPITULO PROVINCIAL, QUE / celebro la Provincia de SS. Nombre de JESUS, / de los Ermitaños de N. P. S. Agustin en las Islas / Philippinas, dia 6 de Mayo de 1713. años en que / fue electo en Provincial N. M. R. P. FR. SEBAS- / TIAN DE FORONDA Calificador del Santo / Oficio de la Inquisición / PREDICOLE EL R. P. FR. MARTIN FUERTES Prior que fue nueve años continuos del Convento / del Santo Niño de la Ciudad de Zebu, y actual / Definidor de dicha Provincia. / SACALO A LUZ / el Maestro de Campo D. THOMAS de ENDAYA / que lo es actual del Real Tercio, y Exercito de las / Philippinas, por el Rey N. Señor. / Y LO DEDICA A LA SACRATISSIMA / Imagen de la Infancia de JESU.Christo Señor N. / Que se venera en el Convento de S. Agustin de la / Ciudad de Zebu en las Islas Philippinas. / Con las Licencias necessarias: En el Convento de Nuestra Señora / de la Candelaria de Dilao, por el H. Francisco de los Santos. / Año M.DCC.XIII.

En 4.º Port. v. en bl.—Dedic. A la Sacratissima Imagen de JesuChristo Señor N.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del R. P. Joachin Assin de la Compañia de Jesus. Colegio de S. Ignacio de Manila. y Mayo 13 de 1713 años.—Decreto del Covierno.—Parecer de D. Francisco Rayo Doria. Manila y Mayo 20 de 1713.—Lic. del Govierno; á la v..—Texto, que ocupa 14 hojas. fols., empezándose á numerar desde la port. inclusive y restando cuatro que llenan los prels; la v. de la última en bl. y al final dos grabados en madera. Papel de arroz.

El P. Predicador Fr. Martín Fuertes fué hijo del convento de Zaragoza, donde vistió el hábito agustiniano é hizo su profesión el 1681, arribando á estas playas nueve años más tarde, á los 27 de su edad. Ministro de varios pueblos de la provincia de la Pampanga, de las islas de Cebú y Panay, desempeñó también los cargos de Procurador Gral., Prior del Sto. Niño, Definidor y Calificador del Sto. Oficio. Falleció en el convento de S. Pablo de Manila el 1734 á los setenta y un años de edad.
B. A.

132 bis.—SERMON / DE N. GLORIOSO P. Y PATRIARCHA S. / Agustin. Que en su gran dia, y Cōvento de la Con- / version de S. Pablo de la Ciudad de Manila / PREDICO / ESTE AÑO DE M.D.CCXIII. / El Illustrissimo Señor M. D. Fr. Diego de Gorospe / Irala meritissimo Obispo de la

Nueva Segovia del / Consejo de su Magestad. / PRESENTE / El SS. Sacramento del Altar. / SACOLO A LUZ / El M. R. P. Fr. Sebastian de Foronda Calificador / del santo Oficio, y Provincial actual de la Prov. / del Santissimo Nombre de JESUS de Filipinas / de dicha Orden. / Y LO DEDICA / AL ILLUSTMO. Y RMO. SEÑOR M. D. F. FRA.co / de la Cuesta Arzobispo de Manila, Metropolitano / de dichas Islas, del Consejo de su Magestad, su Pre- / dicador y Governador Apostolico en Sede vacante / de los Obispados de Zebu, y de la Nueva Cazeres &c. / EN EL CONVENTO DE LA CANDELARIA DE DILAO / Por el H. FRANCISCO de los Santos, con las Licencias necessarias / Año M.DCC.XIII.

En 4.º Port. v. en bl.—Dedic.: Al Illustrissimo, y Rev.mo Señor Maestro D. Fr. Francisco de la Cuesta, etc. Convento de S. Pablo de Manila y Setiembre 14 de 1713 años.=Fr. Sebastian Foronda.=Lic. del Ordinario.—Aprob. del M. R. P. Joseph de Velasco, Provl. de la Compañia de Jesus, etc. San Pedro, y Septiembre 16 de 1713.—Lic. del Govierno.—Aprob. del M. R. P. Lect. Fr. Joseph Lopez de la Orden de S. Agustin etc. S. Pablo de Manila 17 de Sept. de 1713. Ocupan estos prels. 3 hojs. sin fol.—Texto 18 hs. fols. y á la v. la imagen del Salvador bastante mal grabada en madera.

Apost. y en papel de arroz.

B. A.

133 bis.—ORACION FUNEBRE / EN LAS EXEQVIAS / DEL ILLUSTRISSIMO SEÑOR DOCTOR D. / DIEGO CAMACHO Y AVILA, COLLEGIAL MAYOR, QVE / fue de el insigne Collegio mayor de Cuēca de la Ciudad de Salamāca, / Arzobispo de Manila, Metropolitano de Filipinas, y Obispo de la santa / Iglesia de Guadalaxara en la Nueva-España, del Consejo de su / Magestad, y su Predicador, &c. / QVE CELEBRARON / En la santa Iglesia Cathedral Metropolitana de Manila á XXVI. de Oc / tubre de M.DCC.XIII. años. Con asistencia de ambos Goviernos, / y Cabildos Eclesiastico, y Secular. / LOS DOCTORES D. FRANCISCO / Rayo Doria, Thesorero por su Magestad de dicha santa Iglesia Cathe / drral Metropolitana de Manila, M. Escuela en interin de ella, Califi / dor del santo Oficio, actual Examinador Synodal, Provisor y Vicario / general, que fue deeste Arzobispado por su Illustrissima difunto en todo / el tiempo de su govierno, y en su ausencia Governador de él: D Bar / tholome Rayo Doria, Calificador del santo Oficio, Cura Rector, que / fué del Sagrario de los Españoles de esta Ciudad, y Examinador Sy / nodal de esta Metropoli, y

Capellan Mayor de la Real Capilla de la / Encarnacion de el Real Tercio de estas Islas; y el Maestro D. Joachin / Joseph Ramirez Capellan Mayor de el Hospital Real de los Españoles / de dicha Ciudad de Manila, Familiar, Capellan y Cruzero / que fué de su Illustrissima. / DIXOLA / EL ILLUSTRISSIMO SEÑOR D. FR. DIEGO DE GOROSPE / YRALA Obispo de la Nueva Segovia del Consejo de su Magestad &c / Y LA DEDICAN A LOS SEÑORES RECTOR, CONSILIARIOS, Y COLLEGIALES DE DICHO INSIGNE COLLEGIO MAYOR / DE CUENCA EN SALAMANCA / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / En el Convento de N. Señora de la Candelaria de Dilao, por el H. Francisco / de los Santos, anno 1713.

En 4.º Port. y v. en bl.—Ded.: A los Señores etc.—Lic. del Ordinario.—Parecer del Señor Doctor D. Geronymo de Herrera y Lopez, Maestre Escuela etc. Manila y Octubre 29 de 1713. años.—Lic. del Govierno.—Aprob. del M. R. P. Lorenzo de Auina de la Compañia de Jesus. San Pedro y Noviembre 22 de 1713. 7 hojas ocupan todos estos preliminares, y en la v. de la última está dibujada la Imagen de Jesús en cuadro orlado.—Texto 18 hojas, y al final de la última: ERRATAS. Tiene la particularidad de empezar la paginación en la portada haciendo un total de 26 hojas. Apostillado y en papel de arroz.

B. A.

134 bis.—ANG INFIERNŌG NABVBVCSAN / SA TAVONG CHRISTIANO, / AT NANG HOVAG MASOC DOON. / O / MANGA PAG BVBVLAYBVLAY / NANG MANGA CASAQVITAN / SA INFIERNO. / NA INIHAHAYIN SA PAGGOGO- / ÑAMGONAM, AT PAGILAG DOON, / NA YNOOLIT / SA ARAOARAO NANG BOONG LINGO. / GAVA NANG YSANG PADRE SA LA COMPAÑIA NI JESUS / sa vican Italiana, at ysinalin nang ysa naman / vican Castilla. / AT NGAYONG BAGO,Y, YSINAVICAN / Tagalog, at dinagdagan nang Padre PABLO / CLAIN dito din sa la Compañia ni JESUS. / YNIALAY. / Sa Camahalmahalang Patriarcha / SAN IGNACIO DE LOYOLA, / NA AMA,T, PONONG CVNGMATHA / nito ding la Compañia ni JESUS. / *(Adorno tipográfico)* Pahintolot nang dating manga mey Capangyarihan. / LINIMBAG SA CONVENTO NANG DILAO / nang H. Francisco de los Santos nan taong 1713.

Anteport. Grab. en cobre hecho por Fr. Plácido, del Orden de S. Francisco, que representa un monstruo con la boca abierta de la que

salen llamas y rodean serpientes; en el centro se lee: El / infierno / abierto.

En 4.° port. v. en bl.—Lic. de la religion, á 22 de Septiembre de 1711.—Id. del Ordinario, á 25 de id. id.—Aprob. del M. R. P. Fr. Gabriel de la Fuente de los Ermitaños de S. Agustin, Tongdo en 12 de Octubre de 1711.—Lic. del Govierno á 17 de id. id.—Aprob. del M. R. P. Fr. Christobal de Jesús del Orden de S. Francisco, etc.; Sta. Clara y Diziembre 8 de id.—Sa babasa ni tong sulat. (Al que leyere).—Pamomono (al que leyere).—Texto, págs.: 313. Debe haber una errata en la paginación, pues no puede terminar en número impar, debe ser par, y las 8 primeras, aunque se cuentan, no están numeradas + 6 s. n. para los preliminares. Lleva intercaladas en el texto varias laminas grabs. en cobre, horrorosas y espeluznantes, de bien poco gusto, como la descrita. Papel de arroz y pobre impresión pero de mucha lectura.

B. A.

131 bis.—Libro que por carecer de port., lics., aprobs., etc. damos á conocer con los pocos datos que nos suministra. En el Prólogo, entre otras cosas se lee: «Haviendo compuesto este copioso Confessionario para mi dirección, y de otros Ministros principiantes, fue tan bien recibido, que me vi obligado á sacar muchos traslados . . . . . y haviendo passado muchos años; un Religioso Ministro zeloso me lo pidio con intencion de darle á la Estampa, de modo que no me pude escusar á sus ruegos: y asi haviendole corregido lo mejor que pude, se le entregué en la forma que va. Y por parecerme, que los Religiosos, que aprehenden nuevamente la lengua Tagala, necessitan comenzar por otro mas breve; añadí el que se verá despues del primero que lo mejor que tiene es, no ser obre mia, sino del Padre Lector Fr. Pedro de Herrera Religioso de N. P. S. Agustin bien conocido por su erudición en esta lengua, como lo testifica el libro de las Postrimerias, que tradujo con elegante estilo de las del Padre Francisco Salazar de la Compañia de Jesus. A este se sigue una breve instrucción, para que los Tagalos dispongan sus Confessiones, obra del mismo. Y por remate traduje un breve Tratado para las Confessiones generales, impresso sin nombre de author por un Religioso de la Compañia de Jesus.»

Copiado esto, pasamos á la descripción: Prólogo.—AVIT NA PANANAGANO NANG / naglalang nitong Libro sa manga / Tagalog. (Composición poética en tagalo.)—Texto, págs.: 184 + 1 s. n. para el INDICE. Las 3 primeras hs. no van pags. ni se cuentan en la paginación. Hasta la pág. 106 el texto es bilingüe, tagalo y castellano, aquel va en las págs. pares y éste en las impares: lo restante todo en tagalo.

En 8.° en papel de China, buena impresión. No sería aventurado afirmar que éste es el CONFESONARIO POR EL P. GASPAR DE S. AGUSTIN, IMPRESO EN DILAO, IMPR. DE LOS PP. FRANCISCANOS, 1713: más, no dudamos que es el mismo.

Lástima grande que no hayamos encontrado completo otro ej. de esta obrita, así como de otras de este benemérito de las letras filipinas. Y los más desconsolador es que no confiamos se haya de encontrar más adelante ej. alguno de los varios trabajos desconocidos de este insigne escritor.

B. P. T.

457.—HISTORIA / De la Sagrada Passion / Sacada de los

quatro Evangelios / POR EL P. LVIS DE LA PALMA / Provincial de la Compañia de Jesus / en la Provincia de Toledo. / SAMACATOVIR / PAGSASAYSAY NANG BOONG QVINATOLOYAN / NANG MAHAL NA PASSION / NI JESV CHRISTONG PANCINCON NATIN / Na Himango sa apat na mahal na Evangelio. / Isinulat mona sa vicang Castila nang Padre Luis de la / Palma sa la Compañia ni Jesus, Provincial nitong / mahal na Orden, sa Provincia nang Toledo: / Ay ngayong bago,y, ysinalin sa vican Tagalog nang / Padre Pablo Clain, / Dito din sa la Compañia ni JESUS / *(Líneas de dibujos tipográficos)* Impresso en la Imprenta del Collegio de la Compañia de JESUS de / esta M. N. Ciudad de Manila, por D. Gaspar Aquino de Belen / Año de MDCCXIII. *(Dos líneas sencillas por orla.)*

En 4.º port. v. en bl.—Lic. de la Religion, S. Miguel entramuros á 23 de Septiembre de 1711.—Id. del Ordinario, 25 de id. id.—Aprov. del Lic. D. Juan Melendez y Llamas, sin fecha.—Lic. del govierno, en 17 de Octubre 17011 *(sic)* años.—Aprov. del M. R. P. Fr. Francisco Ruiz del Orden de Predicadores, etc. Collegio de Sto. Thomás de Manila en 3 de Nov. de 1711.—Prologo del modo de meditar fructuosamente la Passion de Christo Nuestro Señor.—Lo mismo en tagalog —Preambulo á la Historia de la Sagrada Passion.—Texto.—Tabla de las autoridades citadas etc.—(Indice) Tabla nang manga capitulo, etc. —Erratas.—Composición poética en tagalog. Págs.; 315 en junto (29 para los prels.)

Pobrísima impresión en papel de China, de tipos pequeños y plagada de erratas de impr., según se lee en las acotadas, y bien aprovechado todo el papel; es pues de nutrida lectura.

B. J.

458.—SERMON / PREDICADO EN LA / SANTA IGLESIA CATHEDRAL DE MANI / LA EN SOLEMNISSIMA ACCION DE GRACIAS / dirigida á Christo Sacramentado en desagravio, que / intenta nuestro muy amado Señor Monarcha de / las Españas D. PHELIPPE V. el Animoso, en que / haze memoria de la feliz victoria, que alcanzó su Catholico valor en Villa- / viciosa de la alta alianza, / de Alemania, Inglaterra, Olanda, y Portugal, el dia / diez de Diziembre del año pasado de 1710, a / que se dió principio en esta muy leal Ciu / dad de su Corona el dia onze de / Diziembre de 1712. / PREDIXOLO EL SE / ÑOR MAESTRO DOCTOR D. LVIS DE CAMPAÑA, / Thesorero de la Santa Iglesia Metropolitana de Manila, Examina / dor Synodal de su Arzobispado, &c. / SACALO A LUZ / EL M. D. VICENTE HERNANDEZ DE LEGASPI,

RACIONERO DE DICHA SANTA IGLESIA. / Con las Licencias Ordinarias de la Imprenta de el Collegio, y Vni- / versidad de Santo Thomas de Manila. Por Juan Correa, año de 1713.

4.º Port. sembrada de toscos dibujos y la v. en bl.— Dedicase A la Augustissima Emperatriz de Cielos, y tierra Maria Señora Nuestra concebida sin mancha de pecado Original, venerada en su muy hermosa Imagen en la dicha Motropolitana Iglesia. 3 hojs. s. n., v. en bl.— Aprov. del Señor Maestro, y Doctor D. Francisco Rayo Doria etc. Manila á 23 de Diciembre de 1712. años. (A continuación)—Aprob. del M. R. P. Fr. Juan de Santa Maria del Sagrado Orden de Predicador. etc. Manila 31 de Diciembre de 1712. 2 hojs. s. n.—Texto, 8 hojas paginadas. Ded. y Tex. apostillado. Papel de arroz.
B. A.

1714.

459.—SERMON / DE EL GLORIOSO PATRIARCHA / Y DOCTOR DE LA IGLESIA NUESTRO GRAN PADRE / EL SEÑOR S. AGUSTIN, QUE EN SU GRAN DIA 28. DE / AGOSTO DE ESTE AÑO DE 1714. EN SU CONVENTO DE / LA CONVERSION DEL SEÑOR S. PABLO DE LA CIUDAD / DE MANILA DE LAS ISLAS FILLIPINAS. PREDICO / EL R.mo P. FR. SEBASTIAN DE FORONDA / DE DICHA ORDEN, PROVINCIAL ACTUAL DE LA PRO / VINCIA DEL SS. NOMBRE DE JESUS, Y CALIFICADOR / DEL SANTO OFICIO. / PATENTE EL SS. SACRAMENTO DEL ALTAR. / CON ASISTENCIA / DEL MUY ILLUSTRE SEÑOR CONDE / de Lizarraga Governador, y Capitan General de / dichas Islas: la muy noble y muy illustre Ciudad y Sagradas Religiones. / DIOLO A LA ESTAMPA EL GENERAL D. MIGUEL ALLANEGUI / q̄ lo es actual de la Nobleza, y Cavalleria de dichas / Islas, Regidor perpetuo de ella, y Secretario mayor / en propiedad de la Govervacion, y Guerra. / DEDICALO al M. Illustre S. D. Martin de Ursua, y Arismendi / Conde de Lizarraga etc. / CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS. / En el Convento de N. P. S. Francisco de Manila, por el Hermano / Francisco de los Santos, Año M.D.CCXIV.

En 4.º port. v. en bl.—Dedic.: Al Muy Illustre Señor D. Martin de Ursua etc.—Lic. del Govierno.—Aprob. del Reverendisimo P. Predicador Fr. Christobal de Jesus Montanches de la Orden de N. P. S. Francisco etc. Convento de Sta. Clara de la Ciudad de Manila en 13 de Septiembre de 1714 años.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del Reverendissimo P. M. Fr. Juan de Santa Maria de la Orden de Predicadores, Convento de Santo Domingo en 18 de Septiembre de 1714 años. 7 hojas, numeradas desde las aprobaciones, ocupan estos preli-

minares y á la v. empieza el:—Texto, 16 hojas fols. y á la v. de la última: Erratas. Apost., papel de hilo.

El Ilmo. Sr. Foronda fué natural de la ciudad de Badajoz, donde nació el 1665, ingresando en la Corporación agustiniana el 1682 en el celebrado convento de S. Felipe el Real de Madrid. Llegó á Filipinas el 1684, y después de desempeñar varios ministerios de la Pampanga, por sus excepcionales dotes y raras prendas mereció ser elevado y ocupar los más altos y difíciles puestos de la Corporación; cargos todos en los que no defraudó las esperanzas que en él habían cifrado sus superiores y súbditos. En 1717, siendo Prior de Manila, fué electo Obispo de Calidonia *(in partibus)* y Gobernador Apostólico del Obispado de Cebú, si bien no llegó á consagrarse hasta el 1723, recibiendo el carácter episcopal en Macao de manos del Ilmo. Sr. D. Juan de Cazal. De cómo gobernó la diócesis cebuana en los once años que estuvo al frente este insigne agustino y meritísimo Prelado nada hemos de decir; llenas están las crónicas de Filipinas: sobre que este no es su lugar, ni bastan breves líneas para expresar cuanto de él decir pudiéramos. (Véase al CAT. BIO-BIBLIOGRAFICO del P. E. Pérez). Cargado de años y de virtudes falleció en Cebú, el 20 de Mayo de 1728, este modesto cuanto benemérito hijo de S. Agustín.

Prescindiendo de los trabajos M. SS. que legó á la posteridad, dió á la estampa «INSTRUCCIONES para hacer con fruto los santos ejercicios» un tom. impreso en Manila; obra ésta que sospechamos sea la misma que la que el P. A. de S. Próspero intitula «INSTRUCCIONES DE EXERCITANTES» impresa también en Manila y que afirma haber visto. Lo que no nos atrevemos á asegurar es que éstas que conceptuamos una solo obra, si bien variado el rótulo, sea también la misma que el P. A. María de Castro en su *Osar. Ven.* afirma haber visto en la libreria de Manila y que cataloga así, atribuyéndola á un Anónimo agustiniano: «PRACTICA de hacer los exercicios espirituales anualmente, por los Religiosos de esta Provincia del SSmo. Nombre de Jesus.» Creemos sean distintos los autores y distintas también las obras, aunque no las conozcamos, ni nos conste el a. é impr. donde fueron editadas.

Se imprimió también de él una «*Carta* que al M. R. P. F. Manuel de la Cruz. . . . . escribe. . . . . Definidor y Secretario de dicha Provincia; subscrita en Manila y Junio de 1704.» En fol. men. págs. 12; y versa sobre los progresos de las misiones de los Italones é Isinais. Mas esta «Carta» sospechamos esté impresa en Madrid, y nó en esta ciudad.

B. A.

1716

460.—CENOTAPHIO / QUE ERIGIO / EN LAS EXEQUIAS DE LA SERENISSIMA / Señora Doña MARIA LUYSA GABRIELA / de Saboya, Reyna de las Españas N. Señora / LA NOBILISSIMA CIUDAD DE MANILA. / Capital de las Islas Filipinas. / CON EL EPICEDIO, Y FVNEBRE ORACION, / QVE EN ELLAS ORO / EL R. P. M. AVGVSTIN SOLER, DE LA COMPAÑIA / DE JESVS. / En la Iglesia Cathedral Metropolitana de dicha / Ciudad el dia VII. de Octubre de M.DCCXV. / DEDICADOS / AL SERENISSIMO SEÑOR DON LUYS / FELIPE FERNANDO DE BORBON /

PRINCIPE DE LAS ASTURIAS, Y / JURADO DE LAS ESPANAS. / En Manila con las licencias debidas, en la Impr̄eta / del Convento de N. P. S. Francisco, por el H. / Francisco de los Santos. / Año 1716.

En 4.° port. v. en bl.—Lic. del Govierno.—Censura del Rev. P. Fr. Gaspar de S. Augustin, etc. etc. del Orden de S. Augustin. Convento de Ntra. Sra. de los Remedios de Malate en 4 de Diziembre de 1715.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del Sr. Dr. D. Francisco Rayo Doria, etc. Manila, y Henero 15 de 1716 años.—Imagen de la Sma. Virgen, toscamente grab. en madera. Entre filetes. METRICO SENTIMIENTO POR LA MUERTE DE LA SERENISSIMA etc. *(debajo está grabado en madera, el escudo de armas de la ciudad de Manila)* y la v. en bl.—Dedic.: Al Serenissimo Señor Don Luys Felipe Fernando etc. 6 hs. s. n. de prels.—Texto: llenan, hasta el fol. 23, diversas composiciones poéticas, como octavas, sonetos, liras, etc. en castellano y varias en latín, cuyos títulos omitimos en gracia de la brevedad. La mayor parte de estas composiciones son debidas á la pluma del P. Fr. Gaspar de S. Agustín. Al fol. 23 vuelto: Noticia de estas Reales Exequias; terminando al 30 con el escudo del final de la reseña. A la v. una segunda port., peculiar de la oración fúnebre; aquella empieza así: AUGUSTA INMORTAL CORONA CAIDA EN EL SEPULCRO FLORIDO DEL DESENGAÑO, Y LEVANTADA AL TRONO SUBLIME DE LAS VIRTUDES REALES EN LA MUERTE DE LA SERENISSIMA etc. LAMENTACION PANEGYRICA EN LAS REALES EXEQUIAS, Y POMPA FUNERAL QUE CON LAGRIMAS AMANTES CELEBRO EN LA SANTA IGLESIA etc. etc. El total de fols. nums. son 42, concluyendo con un dibujo que indica las diversas fases de la luna. La oración va apost.; papel de arroz, ej. bien conservado y raro.

El P. Soler nació en Manresa el 1675, vistió la sotana el 1691 y llegó á Filipinas en 1707. Catedrático en Manila, más tarde fué electo Procurador para Roma y, en viaje segunda vez para este Archipiélago, se quedó en Méjico con igual cargo, donde falleció á 13 de Septiembre de 1738.

B. R.

1717.

462.—ORDINATIONES GENFRALES / *(sic)* Provintiae Sanctissimi Rosarii Phi- / lippinarum. / FACTAE PER ADMODUM REVE- / rendum Patrem Fratrem Joanem de Cas- / tro, primum Vicarium generalem eius- / dem Provinciae, de consilio, et vnanimi / consensu omnium fratrum, qui primitus / in Provinciam illam se contule- / runt, evangelizandi / gratia. SVNTQVE SEMPER VSQVE IN / hodiernum diem in omnibus eiusdem Provinciae / capitulis infallibiliter acceptata, inviolabiliter ab / omnibus fratribus observandae, necnon confirmatae á R. Adm. Patre nostro et a Capitulo generali / celebrato parisiis 1611. / *(Línea)* MANILAE IN COLLEGIO S. THOM. / per Joannem Correa cum licencia 1717.

En 12.° anteport: Escudo de la Orden de Sto. Domingo orlado de toscos adornos tifográficos. Port. (á la v.) Razón de reimprimir en Manila dichas actas, las que primero se imprimieron en Méjico, según nuestras noticias.—Texto, págs.: 16 s. n. (en bl. la v. de la última.)

Lleva bastante erratas y está en papel de arroz.

B. D.

1718.

462.—HISTORIA / DE LA VIDA / MARAVILLOSA / Y ADMIRABLE / DEL SEGVNDO PABLO / APOSTOL DE VA- / LENCIA, / S. VICENTE / FERRER. / LA ESCRIVE / EL P. M. FR. ANDRES / Ferrer de Valdecebro, Califi- / cador de la Suprema, deudo / del Santo, consagrada al / mismo Santo *(bigote)* Con las licencias necessarias, en el / Collegio de Santo Thomas de Ma- / nila, por Juan Correa. Año 1718.

En 4.° port. orl. de toscos adornos tifográficos, v. en bl.—Dedic.: Al Angel del Apocalypsi, segundo Pablo Apostol de la Europa, etc. —Parecer y Aprob. del M. R. P. Fr. Juan de Arichederra etc. Hospital de S. Gabriel Extramuros de Manila, y Septiembre 30 de 1717.—Lic. de la Orden.—Id. del Ordinario.—Par. y aprob. del M. R. P. Fray Juan Antonio Varela etc. Santo Thomas, 22 de id. id.—Aprob. del Sr. Dr. D. Luis Campaña etc., Manila, 21 de id. id.—Lic. del Superior Govierno. Fols. 5 s. n., algunos apost., de prels.—Texto á dos columnas, menos el Exordio, págs.: 207 + 5 s. n. para la TABLA Div. en cinco libros y éstos en caps.

Papel de arroz muy quebradizo, ej. bastante bien impreso y conservado.

El P. Ferrer de Valdecebro nació en Albarracín el 1620 é ingresó en la Corporación de PP. Predicadores en el convento de Sto. Tomás de Madrid, donde hizo su profesión religiosa. Maestro ya de su provincia pasó á Nueva España, explicando Teología en el colegio de S. Luis de la Puebla de los Ángeles del que fué Rector, nombrándosele poco después Misionero Apostólico. Vuelto á España ocupó una cátedra de Teología moral, á la vez que era admirado por su elocuencia en el púlpito. Nada hemos de consignar de las muchas y variadas obras que dió á las prensas en España y América, algunas de ellas póstumas, sólo sí que la que catalogamos es reimpresión de una de las varias eds. que hubo en España de las que conocemos; dos de Madrid, de 1628 la una, y otra dos de Valencia, 1701 y 1702. (Para más abuncia de datos v. la «Biog. Ecle. Universal.» Tom. 29 pág. 851.)

B. U.

1720.

463.—ORACION FVNEBRE / EN LAS HONRAS QUE / LA MUY RELIGIOSA PROVINCIA DEL SS. RO / sario de Philipinas Orden de Predicadores; hizo al Illust. / y Reverendis. S. M. D. Fr. Pedro Mexorada Obispo electo / de la Nueva Segovia, y Governador de aquel / Obispado del Consejo de su / Magestad. / DIXOLA EL M. R. P. FR. JO / SEPH PEREZ, LECTOR DE VISPERAS EN EL / Collegio, y Universidad

de Santo Thomas de Manila, hijo del Con / vento de San Pablo de Valladolid, con asistencia del Señor / Arzobispo Metropolitano de estas / Islas / SACALA A LUZ / EL R. P. FR. FRANCISCO DE MOLINA DEL MIS / mo Orden y hijo del dicho Convento, Compañero, y / Secretario que fue de dicho Illust. Señor, y la consagra / al M. R. P. Fr. Juan de Arechederra Comissario del Santo / Oficio, y Provincial actual de dicha / Provincia. / Con las Licencias ordinarias, en la Imprenta del Collegio, y Universidad / de Santo Thomas de Manila, por Juan Correa. Año de 1720.

4.° Port. con ligeros dibujos, v. en bl.—Ded.: A. N. M. R. P. Fr. Juan de Arechederra etc. Convento de los Santos Reyes del Parian Extramuros de Manila.—Aprob. del M. R. P. Fr. Juan Caballero etc. Collegio de Santo Thomas de Manila y Abril 23 de 1720 años.—Lic. de la Orden.—Censura del Maestro Don Francisco de Ybarra etc. Manila y Mayo 10 del mismo año.—Lic. del Govierno—Aprob. del M. R. P. Fr. Antonio de Argollanes etc. Collegio y Universidad del Señor Santo Thomas de la Ciudad de Manila dia 14 de Mayo de 1720. Todos estos preliminares ocupan 9 hojas s. n.—Texto, 13 hojs. nums. Opúsculo apostillado y en papel de arroz.

El P. José Pérez nació en Oviedo y vistió el hábito dominicano en el antiguo convento de S. Pablo de Valladolid, arribando á estas playas, ya bien entrado en edad, el 1713. Explicó filosofía en España y en la Universidad de esta capital, de la que fué dos veces Rector, ministro de algunos pueblos de Pangasinan, Definidor dos veces, Predicador Gral. y Vicario: falleció en el convento de Manila el año 1739. B. A.

1721.

464.—TRIVMPHOS GLORIOSOS / DE / SAN ANDRES APOSTOL / Aquien como á su Patrono celebra / La / Muy Noble y Leal Ciudad de Manila. / SERMON QVE PREDICO EL AÑO / DE M.DCCXX. / El M. R. P. Fr. Casimiro Diaz, de el Orden de los Ermitaños de S. Au- / gustin, y Procurador general de la Provincia de el Santissimo Nom- / bre de JESVS de Philippinas en el dia de su fiesta. / En el Real Collegio de Santa Potenciana. / Con asistencia de la Real Audiencia, y Chancille- / ria de estas Islas, y de los dos Cabildos / Ecclesiastico, y Cecular. / SACALO A LUZ / El General D. Miguel Allanegui Regidor mas antiguo de la M. N. Ciu- / dad de Manila, y Escrivano mayor de la Superior Goverzacion, *(sic)* / y Guerra de estas Islas. / Y LO DEDICA / Al Señor D. MANVEL DE SANTISTEVAN, Ma- / estre de campo del Real tercio de estas Islas. / En la Imprenta del Convento de N. P. S. Francisco de Manila. Año de 1721.

En 4.° port. con un adorno en la parte superior, v. en bl.—Memorial. Illustrisimo y Reverendissimo Señor:=M. Allanegui.=Lic. del Govierno.—Aprob. del M. R. P. Pred. Fr. Francisco Zenzano, etc. del Orden de S. Agustin. Convento de S. Pablo de Manila en 10 de henero de 1721 años.— Lic. del Ordinario.—Aprov. del M. R. P. Fr. Benito de S. Pablo etc. de los Descalzos de S. Agustin. Convento de S. Sebastian de calumpan en 30 de Henero de 1721.—Dedic.: Al Sr. General D. Manuel de Santistevan, etc.=D. M. Allanegui=4 hojas s. n. de prels.—Texto, hojas 17 s. num. con el busto de un angelito al fin.

Apost., papel de arroz.

Sobrado conocido el continuador de las *Conquistas de las islas* etc. creemos innecesario cuanto pudiéramos añadir en loor del P. Díaz; además que infringiríamos nuestro propósito de no escribir una línea de aquellos autores de quienes aporta sus datos biográficos, pocos ó muchos, el diligente Sr. Medina en su magna obra.

B. R.

1722.

465.—MANVAL / PARA ADMINISTRAR LOS SACRAMENTOS, / y hazer el oficio de sepultura á todos los Religiosos / de esta Sancta Provincia de San Gre- / gorio de Philipinas. / RECOPILADO, Y COMPVESTO / Por el Hermano Fray Agustin Ramon Predicador, é / Hijo de ella, segun el Ritual Romano, Decretos / dela S. C. R. y Ceremonial de Nuestra / Serafica Religion. / MANDADO / Observar por el Diffinitorio de dicha Provincia, en / la Congregacion Celebrada en diez y ocho / de Noviembre de mil setecientos, / y veinte, y vno. / IMPRESO / En la Imprenta de dicha Provincia, en el Año de 1722.

En el centro lleva el escudo de armas del Seráfico Orden de S. Francisco, con dibujos á ambos lados, todo ello grab. en madera y pobremente.

En 4.° port.; á la v. hay tres textos en latín.—Lic. de la Orden. —Id. del Ordinario.—Aprob. de N. H.° Fr. Joseph del Spiritu Sancto, etc. Dilao, 4 de Mayo de 1722.—Id. del Sr. Dr. D. Francisco Rayo y Doria, etc.—Lic. del Govierno.—Indice—3 hs. s. n. de prels y en los que hay algún dibujo toscamente hecho, como el busto del Salvador, con una leyenda en dos circunferencias concéntricas, tantas veces descrito en estos apuntes; todo ello grab. en madera.—Texto, págs.: 95+8 s. n. que contienen: LO QUE SE HA DE OBSERVAR EN LAS PROCESSIONES DE ANIMAS, etc. etc.

Papel de hilo basto; pobre, pero clara impresión, no obstante su antigüedad.

El P. A. Ramón, murciano de nacimiento, profesó en la provincia de S. Pedro Alcántara en 9 de Enero de 1707 y llegó á Filipinas el 28 de Marzo de 1717. Tres años después fué destinado á regentar uno de los ministerios de Camarines, mas, obligado por sus achaques, se retiró al convento de Manila, en el que falleció á 20 de Abril de 1724.

Además de la ed. catalogada existe otra hecha también en Manila, el 1741; pero no hemos visto ej. alguno de ella.

B. F.

466.—EXCELENCIAS GLORIOSAS / DE / SAN ANDRES APOSTOL / á quien como á su Patrono Celebra / La / Mvy Noble y Leal Civdad de Manila, / las quales Predico el dia 30. de Noviembre de 1721. / El M. R. P. L. Fr. Andres de S. Fulgencio / Religioso del Orden de los Descalsos / de N. P. S. Augustin; Prior actual de su muy Religioso Convento del / Señor. S. Nicolas de Tolentino de esta Ciudad de Manila; y Exami / nador Synodal de este Arzobispado en el dia de su fiesta en la Iglesia / del Señor S. Andres, y Collegio Real de Sancta Potenciana / CON ASISTENCIA DE LA REAL AVDIENCIA, Y / Chancilleria de estas Islas, y de los dos Cavildos / Eclesiastico, y Secular. / SACALO A LUZ, Y LO DEDICA / A EL / MVY YLLVSTRE SEÑOR / EL S. D. THORIBIO JOSEPH MIGVEL COSIO / y Campa Cavallero de el Orden de Calatrava, Marques de Torre / Campo, del Consejo de su Magestad, Governador y Capitan Ge / neral que fue de la Provincia de Guatemala, y Presidente de la Real / Audiencia de ella: y á el presente Governador, y Capitan General de / estas Islas Philipinas, y Presidente de la Real Audiencia, y / Chancilleria que en ellas Reside, &c. / EL GENERAL D. BENITO CARRASCO Y PANIAGVA: / Escrivano mayor por el Rey N. S. de esta Nobilissima Ciudad / y su Diputacion, con voz, y voto de privilegio en / su Nobilissimo Ayuntamiento. / Con las licencias necessarias en el Collegio y Vniversidad de Sancto / Thomas de Manila, por Juan Correa. Año de 1722.

En 4.° port. v. en bl.—Ded.: Mvy Illustre Señor.—Parecer del S. Doctor, y M. D. Geronimo de Herrera, y Lopez Dean, etc. Manila, y Diciembre 23 de 1721. años.—Lic. del Govierno.—Censura del Doctor Don Manuel Antonio de Ocio y Ocampo, Canonigo Doctoral, etc. Balete y Enero 32 *(sic)* de 1722 años.—Lic. de el Ordinario. Llenan estos preliminares cinco h. s. pag.—Texto.: 11 hojs. foliadas. Apostillado y en papel de arroz.

En Berzocana y el 1674 nació el P. Andrés que profesó en el convento de Madrid en 11 de Octubre de 1692, regentando años después las cátedras de Artes y Teología. Llegó á Manila el 11 de Julio de 1711 y fué destinado á Cebú de cuyo Obispado fué Consultor y Examidor Sinodal algún tiempo. Administró en Romblón, en las misiones de Tarlac y Zambales, fué Presidente de los conventos de S. Sebastián y Manila y Definidor dos veces, Cronista de Provincia y, por último, electo Provincial el 1734. Él fué quien dió estabilidad y, pudiéramos decir, fundó el Beaterio de Sta. Rita, ó de San Sebastián, falleciendo en el convento de este arrabal el 29 de Septiembre de 1744.

B. A.

1724.

467.—SERMOM / EN LA FESTIVIDAD DEL / GRAN PADRE PATRIARCHA, Y DOCTOR / de la Iglesia S. Augustin Obispo de Hipona. / DIXOLO EN LA IGLESIA DE S. PABLO DE MA- / nila; Patente el SSmo. Sacramento. Año de 1723. / EL ILLMO, Y RMO SEÑOR MAESTRO D. / Fr. Sebastian de Foronda de la Orden de S. Augustin / Obispo de Calydonia, Administrador Apostolico del / de Zugbu en las Islas Philipinas del Consejo / de su Magestad. / SACALO A LUZ EL RMO PADRE MAESTRO / Fr. Juan Chrissostomo Lorido de dicha Orden, Provincial / Actual de su Provincia del Santissimo Nombre de / JESVS. / QVIEN LO CONSAGRA / AL M. I. S. D. THORIBIO JOSEPH MIGUEL / de Cosio y Campa Cavallero del Orden de Cala- / trava, Marques de Torre Campo del Consejo de su Magestad / su Governador, y Capitan General en dichas / Islas, y Presidente de la Audiencia, y Real / Chancilleria que reside en / Manila / . *(Línea de estrellas)* Con las licencias necessarias en el Collegio, y Vniversidad de Santo / Thomas de la Ciudad de Manila, por Juan Correa. Año 1724.

En 4.º port. sembrada de adornos tipográficos, v. en bl.—Dedic.: suscrita por LOS VENERABLES, PP. DE LA PROVINCIA DEL SANTISSIMO NOMBRE DE JESUS.—Aprob. del R. P. Fr. Francisco Petite del Orden de Predicadores, etc. Sto. Domingo de Manila, y Septiembre 10. de 1723.—Lic. del Govierno.—Id. del Ordinario. —Aprob. del R. P. Mtro. Antonio Arias de la Compañía de Jesus, etc. Real Collegio de S. Joseph de id. 15 de Octubre de id. 5 hojs. s. n. de prels.—Texto, fols: 14 y la v. del último en bl.

Papel de China.

B. F.

1725.

468.—EL CAMINO DEL CIELO / ENSANCHADO, Y ABREVIADO POR LA SANC- / TA ✝ de la Bulla de la Cruzada. / SERMON, / QUE EN LA SANCTA, Y METROPOLITANA IGLESIA / Cathedral de la Ciudad de Manila / PREDICO / a 28 de Octubre de 1724. años / EL M. R. P. JUAN ANTONIO CANTOVA DE LA SA- / grada Compañia de Jesus, Cathedratico actual de prima de sagrada / Theologia en su Universidad. / Y DEDICA / AL ILLUSTRISSIMO SEÑOR DON FRANCISCO ANTO- / nio Ramirez de la Piscina, Señor, y Patron de la Real Casa de la Piscina, / Arcediano de

Alcaraz Dignidad, y Canonigo de la Sancta Iglesia de Toledo, / Primada de las Españas, del Consejo de su Magestad, y Comissario Aposto- / lico General de la Sancta Cruzada, y demas gracias en todos los Reynos, / y Señorios, Indias, Islas, y tierra firme del mar Occeano. / POR MEDIO / DEL APOSTOLICO, Y REGIO TRIBUNAL DE LA SANC- / ta Cruzada de las Islas Philipinas: / SIENDO COMISSARIO APOSTOLICO SUBDELEGADO / General. El Señor Doctor Don Francisco Rayo Doria, Dean de dicha Sancta / Iglesia, Examinador Synodal de su Arzobispado, Calificador del Sancto Offi- / cio de la Inquisición, y su Comissario privativo, del Consejo de su Magestad. / Juez Asessor el Señor Lizenciado Don Joseph Antonio Pabon del mismo / Consejo, y Oydor mas antiguo de la Real Audiencia y Chancilleria de estas / Islas; y Fiscal de dicho Apostolico, y Real Tribunal El Señor Lizenciado Don / Pedro Vedoya y Ossorio, Fiscal de dicha Audiencia y Real Chancilleria. / EL / SARGENTO MAYOR DON JOSEPH ANTONIO NUÑO DE / Villavicencio actual de la Nobleza, y Cavalleria; Contador de los Propios, y / Rentas de esta Nobilissima Ciudad, y Contador Ordenador de quentas de los / Tribunales, y Juzgados que Residen en ella, y su Jurisdiccion; Thesorero Ge- / neral, y Juez Official Real de la Real Hazienda que produce esta Limosna / en las seis predicaciones bienales de Decima tercera / Concesion. /

En 4.° port. con algunos sencillos dibujos y entre dos líneas laterales, v. en bl.—Dedic.: Illustrissimo Señor Don Francisco Antonio Ramires etc.—Id. Muy Illustres Señores del Apostolico etc., suscritas las dos por el mismo.—Aprob. del M. R. P. Fr. Juan de Arechederra del Orden de Predicadores etc. Collegio de San Juan de Letran de Manila en 8 de Junio de 1725 años.—Lic. del Govierno.—Aprob. del M. R. P. Maestro Diego de Otazo de la Compañia de Jesus. Collegio de Cavite á 9 de Junio de 1725.—Lic. del Ordinario.—Al Lector.—Ocupan estos prels. 7 hs. sin n.—Texto, 17 hojas fols. y la v. en bl. Al final del Sermón y separado por líneas de toscos dibujos:

Con las licencias necessarias en el Collegio, y Vniversidad / de Sancto Thomas de Manila, por Juan Correa. / Año de 1725.

Apost. y en papel de arroz.
B. A.

1726.

150 bis.—VISITA / DE LOS SAGRADOS HVESSOS / DEL GRAN PADRE DE LOS POBRES Y PATRIARCHA / DE SVS HOSPITALIDADES / S. JVAN DE DIOS / EN LA SOLEMNE FESTIVA MEMORIA DE SV ANTIGVA / RE-

CVPERACION, / Y / TRANSLACION / NVEBAMENTE CELEBRADA / POR SVS HOSPITALARIOS HIJOS EN SV CONVENTO / Hospital de esta Ciudad de Manila, en 28 de / Noviembre de 1725. / MOTIVADA / De vna nueba Indulgencia plenaria, que para este dia / concedió N. M. S. P. Innocencio XIII. / PADRINO / EL CHERVBICO PATRIARCHA, / Con sus Dominicanos Hijos, en Procession, y Altar. / ASISTENTES / EL AYVNTAMIENTO DE LA MVY NOBLE, Y MVY / LEAL CIVDAD DE MANILA, Y LO MAS LUCIDO. &c. / VISITADOR PANEGYRICO / EL M. R. P. F. JUAN FRANCISCO DE S. ANTONIO, / Hijo de la Santa Provincia de S. Gregorio de estas Islas Philipinas, de / la Seraphica Descalzez de N. S. P. S. Francisco: Lector de Theologia / Escholastica, y Moral. Y ahora Commissario Visitador de la Venerable / Orden Tercera Seraphica de Penitencia, en el Convento de / N. Señora de los Angeles de la misma Ciudad.

En 4.° port. v. en bl.—Parecer del M. R. P. Fr. Alonso de la Zarza de la Provincia de S. Gregorio de Religiosos Franciscos Descalzos etc. Convento de S. Martin del Pueblo de Bocaui, en 21 de Henero de 1726.—Aprob. del M. R. P. Fr. Sebastián de Totanés de los Religiosos Franciscos Descalzos. Convento de Nuestra Señora de Loreto, del Pueblo de Sampaloc, Extra-muros de Manila, en 18 de Henero de 1726. años.—Lic. de la Orden.—Censura del M. R. P. Fr. Joseph Perez, del Sagrado Orden de Predicadores etc. Collegio de Santo Thomas de Manila, y Marzo 20 de 1726. años.—Lic. del Govierno.—Aprob. del M. R. P. Fr. Bernardo Basco del Sagrado Orden de Predicadores. Santo Domingo de Manila, y Marzo 22 de 1726. años.—Lic. del Ordinario, y debajo de ésta, entre filetes, se lee: Sermon, y Aprobaciones.

En la Imprenta de N. S. P. S. Francisco. Por Clemente de S. Cecilia, y Cardoso. Año de 1726. (v. en bl.) 7 hs. s. fol. de prels.—Texto. 32 hs. s. pag. Apostillado y en papel de arroz.

¿Quién qué haya leido algo de historia del Archipiélago de Legaspi ignora quién fué el renombrado autor de la CRONICA DE LA APOSTOLICA PROVINCIA DE S. GREGORIO de PP. Franciscanos de Filipinas?

Huelga, pues, cuanto de él podamos escribir

B. A.

469.—PLAVSIBLE REGOZIJO, / Y / DEVOTAS DEMONSTRACIONES / QUE / EN LA NOVIL^{ma} CIVDAD DE MANILA / A 28 DE NOVIEM. DE 1725. A EXPENSAS DE LA / Devocion, Reconocidos los mas humildes hijos de la Provincia / de S. Raphael de las Islas Philipinas, obstentaron reberentes cul / tos á la Translacion del Cuerpo de su Glorio-

sissimo Patriarcha, / y Padre de Pobres S. Juan de Dios, á cuyo mayor / lustre con las Sagradas Religiones, y / Superiores Eclesiasticos. / ASISTIO EL M. ILL. S. DON THORIBIO JOSEPH MIG. DE COSIO Y CAMPA, / CAVALLERO DEL ORDEN DE CALA / trava, Marquez de Torre Campo del Consejo de su Magestad, / y su Presidente Governador, y Capitan General. Y el M .N. y / siempre Leal Consejo, Justicia, y Regimiento de / dicha Novilissima Ciudad / de Manila. / DEDICASE / AL R. P. F. JUAN DE PINEDA DIGNI / SIMO GENERAL DE SV SAGRADA RELIGION POR / el menor Hijo de su Obediencia Fr. Antonio del / Niño Jesus Prior Presidente de dicha / Provincia de San Raphael. / Con Lizencia en Manila en la Imprenta de la Comp. de JESVS, / por Sebast. Lopez. Sabino. Año de 1726.

En 4.º port. orl. v. en bl.—Ded.: Al Rmo. P. Fr. Juan de Pineda General de la Sagrada Orden de Ntro. P. y Patriarcha S. Juan de Dios Fundador. (debajo el escudo de la Orden grabado en madera y entre filetes.) 2 hojs. s. n.—Una h. tirada aparte en la que están grabadas en madera las efigies de Sto. Domingo de Guzmán y San Juan de Dios, dándose la mano.—Breve relación de la fiesta y procesión; en ella se leen varias Octavas y una LOA DEL ARCO en verso, compuesta por el Capitan D. Pedro Miguel Cordero.—6 hojs. s. n., papel de arroz. B. A.

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

1728.

470.—BREVE RELACION / DE LA / FVNDACION, Y CONSTITVCIONES DE / LA COFRADIA DEL / SANCTISSIMO SACRAMENTO / SITA EN LA IGLESIA DE BINONDOC / DE LAS ISLAS PHILIPINAS, / Y de las Gracias, Privilegios, é Indulgencias que / gozan dicha Cofradia, y sus Cofrades, entre / quienes sus mas especiales, y devotos Hermanos / son los Señores Españoles que viven en el mis- / mo Pueblo, y sus contornos. / EL FIN / DE ESTA OBRESILLA (IMPRESSA A EX- / pensas del Hermano mayor el Gral. D. Antonio Quixa- / no, y hecha por vn Devoto, quien obsequioso, y reve- / rente la dedica, ofrece, y consagra al SANCTISSIMO / SACRAMENTO, y a su Cofradia,) es dar una breve / noticia á los Hermanos de esta Cofradia, para que ninguno / ignore la obligacion q̄ tienen todos juntos, y cada vno / de por si, y que juntamente tengan en prompto todas las / Gracias, Privilegios, é Indulgencias, concedidos á dicha / Cofradia, y á los Hermanos de ella, paraque sepan lo q̄ / deben hacer para ganarlas, y gozar / sus Privilegios. / *(bigote)* Con las licencias necessarias

en el Collegio, y Vniversidad / de Santo Thomas de Manila, por Juan Correa. Año de 1728.

En 4.° port. con algunos adornos tifográficos, v. en bl.—Aprob. del M. R. P. Comissario Fr. Juan de Arechederra etc. Colegio de S. Juan de Letran en 25 de Febrero de 1728.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del M. R. P. Fr. Pedro Infante de Amaya del Orden de Predicadores. etc. Sto. Domingo de Manila id. de Marzo de id.—Lic. del Govierno.—Texto, fols.: 15 nums. + 2 s. n. que ocupan los prels.

Apost., en papel de arroz muy quebradizo.

Ignoramos quién sea el anónimo «Devoto» que recopiló esta obrita; ni hemos encontrado dato alguno que nos suministre, al menos, cenjeturas. Acaso los bibliógrafos de los PP. Predicadores puedan aclarar algún día este punto, pues bien pudiera ser un P. dominico el colector. D. A. Quijano pariente próximo del agustino, P. Alonso Quijano, figura como General ya en 1656 y siguientes, por lo que sospechamos que esta obrita estuvo y corrió mucho tiempo manuscrita, ó es reimpresión, lo que no nos atrevemos á asegurar de plano. No es crecible que el Gral. Quijano, á cuyas expensas se hace la ed., viviera hasta el año que indica el pie de imprenta; y de las lics. y aprobs. no puede deducirse que ésta sea la ed. príncipe.

B. D.

154 bis.—Manifiesto, / y resumen historico / de la fundacion de la Venerable Hermandad / de la Santa Misericordia de la Ciudad de Manila, Hospital, Casa y / Collegio de Niñas, y Iglesia de Santa Isabel, con las conveniencias, y / utilidades al comun, bien publico, y particular de estas Islas; limosnas, / socorros, y dotes, á Sagradas Religiosas, y Hospitales, Huerfanas, / Viudas, encarcelados, y demas necessitados; / satisfacion / de la caritativa, y infatigable tarea desinte- / resado, y claro proceder, fiel govierno, sin interrupcion, ni diminucion / alguna en las obras de Misericordia, y administra- / cion de las obras pias de / su cargo. / Mercedes, y proteccion / que mereció, y alcanzo de nuestros catho- / licos Monarcas. Recomendacion, / gracias, indulgencias, y reliquias con que la / han honrado, y enrriquecido los Summos / Pontifices: / Ordenado, y extraydo to- / do de los libros, Bullas, Cedulas y demas ins- / trumentos autenticos, que se guardan en su Archivo; de comission, y / orden de los Señores Proveedor, y Diputados, que componen la / presente Mesa: / por / el Capitan Don Juan Baptista de Uriarte Re- / gidor de esta Nobilissima Ciudad, y su Procurador General, Thesorero / que fue, y actual Escrivano de dicha Venerable / Hermandad. *(bigote)* En el Collegio, y Vniversidad de Santo Thomas, con las licencias necessarias por / Juan Correa. Año de 1728.

En fol. men. port. sembrada de toscos dibujos, v. en bl.—Introducción.—Tabla de los capitulos que contiene esta obra.—Al Lector. Señores Proveedor, y Diputados de la Mesa de la Santa Misericordia; fechada y firmada por el autor, Junio 28 de 1728.—Mesa de 30 de Junio de 1728 años; firmado, Allanegui.—Decreto de remisión, la misma última fecha. (á la v.)—Aprobacion del Rmo. P. Fr. Joan de Are chederra etc.—Licencia del Govierno. (firmado)=Lozada=(á la v.)—Lic. del Ordinario.—Texto, fols. 7 sin n. + 51 y la v. del último en bl.
B. A.

471.—AÑO / PRIMERO PONTIFICIO / DE N. SS. PADRE / BENEDICTO / PAPA XIII. HISTORIADO / POR EL MUY R. P. FR. JACINTO SEGURA, / Lector, q̄ fué de Artes, y de Theologia en el / Real Convento de Predicadores de Valencia: Examina- / dor Synodal en el Obispado de Segorbe. / Con las Relaciones embiadas de Roma al Serenissimo Rey / de Portugal D. Juan V. como se refiere en el Prologo. / LE SACA A LUZ / EL DOCTOR SALVADOR RAMUY, PRES- / bytero, Cathedratico, que fué, de Artes, en / la Vniversidad de Valencia: Beneficiado en la Iglesia Par- / roquial de S. Bartholomé de la misma Ciudad. / Reimpresso á costa de la Prov. de el SS. Ro- / sario, Orden de Predicadores de las / Islas Philippinas *(Separado por una línea)* Manila: En el Convento de N. Señora de los / Angeles por el H. P. de la Concepcion. / Año de MDCC.XXVIII.

En 4.º port. orl. v.º en bl.—Aprob. de el M. R. P. F. Joseph Torrubia etc. franciscano. Manila y Agosto 26 de 1727.—Decreto de Lozada remitiendo el manuscrito al R. P. antes citado, para su censura.—Aprob. del M. R. P. Mtro. Francisco Xavier de Salce de la Compañia de Jesus.—Lic. del Ordinario.—Dedic.: Beatissimo Apostol. —Advertencia. 15 hojas s. n. de prels.—Texto, págs.: 133, con el escudo del Orden de Predicadores al final y á la v. + 2 s. pag. que contienen: Eminentissimos Cardenales creados en este primer año de Pontificado, é Indice de los Titulos, que dividen lo referido en este año, (v. de la última en bl.)
Papel de arroz, limpia impresión y ej. bien conservado.
B. R.

472.—POR / LA MESA DE LA SANTA MISERICORDIA / DE LA CIUDAD DE MANILA / se responde / al manifiesto juridico, en que / sin aver precedido conocimiento de / causa, se pretendió fundar, / y declarar el derecho y jurisdicci- / on de el S. Juez ordinario ecclesiastico á pedir, / y tomar quentas de los testamen- / tos, y albaceazgos de el cargo de

esta Hermandad, no obstantes / los privilegios, y exempcio- / nes de que se halla protexida.

Port.; á la v. un texto en latín. En fol. men. págs., 54; apostillado, papel de arroz. Suscrito D. Joseph Correa Villa-Real. Entre líneas: Con las Licencias necessarias en la Imprenta del Conv. de N. Señora de los Angeles de Manila por el H. P. de la Concepcion. Año de M.DCC.XXVIII.

Como se puede suponer este pie de impr. va al final del texto. B. A.

1729.

162 bis.—LA CHARIDAD SIN EXEMPLO. / EL GRANDE, Y ADMIRABLE EN TODO / SAN IGNACIO DE LOYOLA, / FVNDADOR DE LA COMPAÑIA DE JESVS. / SERMON PANEGYRICO, / QVE ESTE AÑO DE 1729. A 31 / DE JVLIO DIA DE SV FIESTA, QUE / caio en la Dominica Octava post Pentecost. / con la concurrencia de los dos Ss Governadores, / vno que entraba, y otro que salia, / PREDICO / EL ILLUSTRISSIMO SEÑOR / D^{or} D. CARLOS VERMUDEZ DE CASTRO, / de el Consejo de su Magestad, y Dignissimo Arzo- / bispo de Manila en la Iglesia de el Colegio, / de la Compañia de JESVS de la misma Ciudad. / DEDICALO AL Yl.mo S.or DEAN, Y CA- / bildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico / el P. Diego de Otazo, Rect. de el mismo Colegio. *(bigote)* Impreso en Manila con las licencias necessarias, por D. Sebastian Lopez Sabino.

En 4.º port. entre sencillas líneas, v. en bl.—Dedic.: Al Il.^{mo} Sr. Dean, y Cabildo etc.—Texto, fols. 16 en junto y la v. del último en bl. No se puede dudar que es de la impr. de los PP. Jesuitas.

Apost., papel de arroz.

B. R.

165 bis.—SERMONES, / CERTAMEN, Y RELACION / DE LA FIESTA, CON QUE SOLEMNIZO / EL MAXIMO COLEGIO / DE LA COMPAÑIA DE JESUS / DE MANILA / LA CANONIZACION / DE LOS DOS NUEVOS ASTROS / de la Iglesia, / S. ESTANISLAO DE KOSTKA, / Y SAN LUIS GONZAGA. / QUE DEDICA AL ILLUSTRISSIMO SEÑOR / Dr. Dn. CARLOS BERMUDEZ, Y CASTRO, / del Consejo de su Magestad, y Dignissimo / Arçobispo de esta Santa Iglesia / Metropolitana. / LA ESCRIBIA EL P. PEDRO MURILLO / Velarde de la Compañia de JESUS, Re-

gente / de la Cathedra de Prima de Sagrados / Canones de la Real Vniversidad. / *(una línea)* En Manila. En la Impr. de la Comp. de JESUS, / por D. Sebastian Lopez Sabino. Año de 1729.

En 4.º port. con una línea, v. en bl. *(una hojá en bl. y otra tirada aparte, en la que están grabadas en cobre las armas del á quien se dedica.)*—Dedic.: Illmo. Señor: suscrita por Diego de Otezo, Manila y Marzo 9 de 1729.—Aprob. del M. R. P. Lect. Fr. Felix de Trillo, del Orden de S. Agustin, etc. S. Pablo de Manila del mismo mes y año.—Lizenc. del Govierno.—Id. del M. R. P. Mtro. Fr. Juan de Arechederra del Orden de Predicadores, etc. Colegio de S. Juan de Letran 5 de Abril de id.—Licincia del Ordinario.—Id. de la Religion, dada en S. Miguel Extramuros de Manila.—Prologo. Estos prels. llenan 18 hojas sin fol. y la v. de la última en bl.—Texto. Octavas, 11 id. nums.; á la siguiente: No ay competencia en el cielo. Certamen. Para la fiesta de la Canonizacion etc. etc. Dia 9 de Febrero de 1729. Musica en tres Coros, con tres violines, y seis violones. (Personajes que los representan) Astrea 1. Italia 2. Polonia 3.; piececita en verso representable, 12—28 fols. Los folios 13 vuelto, 14 y 15, los 27 vuelto y 28 están impresos con tipos mucho más pequeños que los restantes. —El Santo nuevo, Sermon panegyrico de S. Luis Gonzaga. . . . . dixo el P. Fulcherio de Spilimbergo Religioso de la misma Compañia. *(esta hoja sin num.)* fols. 29—49.—Sermon panegyrico de S. Stanislao de Kostka. . . . predico el P. Pedro de S. Xptoval de la misma Compañia. *(numerada ésta y la v. en bl.)* fols. 50—60, la v. de la última en bl. No hemos trascrito las que pudiéramos llamar segundas ports. de ambos sermones, y sí sólo lo substancial, por creerlo innecesario.

Apost., papel de arroz, ejemplar magnífico aunque con los defectos de impresión anotados y algunas erratas.

El P. Spilimberg nació en Udine el 1682 é ingresó en la Compañía el 1708, embarcándose para Filipinas en 4 de Mayo de 1717. Maestro de Novicios, Rector y Provincial, falleció en el Colegio de Manila el 1750.

B. R.

473.—BREVE RESVMEN / HISTORIAL / QVE CONTIENE LAS NOTICIAS, / QUE DE NVESTRO SS. PADRE / BENEDICTO XIII. / SE HAN PVBLICADO EN VARIOS PA- / peles, desde su nacimiento, hasta su dichosa / exaltacion al Pontificado. / Y VN DIARIO / DE LOS TRES AÑOS QUE HA GOVER- / nado felizmente la Iglesia. / CON VN TRATADO DE LOS PRIVILE- / gios, que ha concedido á la Orden de / Predicadores. / ESCRITO / POR EL M. R. P. PRESENTADO FR. JOSEPH / Manuel de Medrano Predicador General y Chronista de la / Orden de Predica- / dores. / QVIEN LE CONSAGRA A SV GLORIOSISSI- / mo Padre, y Patriarcha Santo Domingo de / Guzman. / *(Separado por un*

filete) IMPRESSO CON PRIVILEGIO EN MADRID, Y / nuevamente en Manila en el Collegio, y Vniversidad de / S. Thomas por Geronimo Correa de Castro, / año de 1729.

En 4.º port. v. en bl.—En una hoja tirada aparte y en el reverso está la imagen de Sto. Domingo de la Penitencia, grab. en cobre por Francisco Suarez; lámina también orl. pero con toscos dibujos en mad.—Dedic.: Al resplandeciente lucero de la Ley de Gracia, etc. etc- Sto. Domingo de Guzman.—Aprob. del M. R. P. M. Fr. Alonso de Olivares, etc. del Orden de Predicadores. Convento de la Passion de Madrid, Diziembre, 20 de 1726.—Lic. de la Orden.—Aprob. del R. P. M. Don Eugenio Calderon de la Barca, etc. teatino. Convento de Ntra. Sra. del Favor á 17 de id. id.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del R. P. M. Antonio de Goyeneche, jesuita. Colegio Imperial á 18 de id. id.—Lic. de Govierno para la reimpresion; Manila, y Noviembre 8 de 1729.—Id. de el Ordinario. Ib. 9 de id. id.—Protesta del autor. 6 hs. s. n. de prels.—Texto, págs.: 136+15 s. pag. de: INDICE DE LAS COSAS PARTICULARES, CONTENIDAS ETC. é INDICE DE LA BULLA« PRECIOSUS IN CONSPECTU DOMINI».

Papel de arroz.

En otro ej. de esta misma obra en lugar de la lámina descrita hay, en una hoja tirada aparte, un grabado en cobre que representa á Benedicto XIII, siendo aún Cardenal de la Santa Iglesia, con una leyenda circular que dice «VERA EFIGIES EMINENT. D. D. F. VICENT. MARIA VRSINO, ORD. PRAED. POSTEA PONT. MAX. VOCAT.» Sus armas debajo y en la parte inferior lo que sigue: «BENEDICTVS XIII. ROM. PONT. creatus die 29 Maii 1724» F. Hipolitus sculpsit. Ord. Hosp. Manila Año. 1725.

B. F.

474.—REGLA / PRIMERA / DADA POR N. S. P. S. FRANCISCO / A LA GLORIOSA VIRGEN SANTA CLARA / en el principio de la institucion de la Orden para / todas sus hijas, q̄ quisieren professar, y professan / esta Evangelica, y Seraphica vida con la confir / macion del Señor Papa Innocencio IV. y car / denal Protector Reynaldo Obispo Ostiense. ASSI MISMO / LAS CONSTITUCIONES, / por donde se ha de governar, y ser governado el Real / Convento de la Purissima Concepcion de Maria / SS. N. Señora, de Religiosas Descalzas de N. M. / S. Clara de la Ciudad de Manila; sugetas á la / obediencia de esta Provincia de S. Gregorio de Re- / ligiosos Descalzos de la Regular, y mas estrecha observancia de N. S. P. S. Francisco en estas / Islas Philippinas *(Separado por una línea)* Manila: En el Conuento de N. Señora de los Angeles, / por el H Pedro de la Concepcion. año de / M.DCC.XXIX.

En 4.º por. orl. v. en. bl.—Erratas y toscos dibujos figurando una Cruz, v. en bl.—Lic. del Govierno.—Id. del Ordinario.—Aprob. de el M. R. P. Pred. Fr. Joseph Torrubia etc. Manila, Mayo 29. de 1729. a.—Texto, Regla y Compendio de la prima Regla, s. pag, (42 págs).

Constituciones para el Convento etc. y Prologo, 2 id. s. pag. + (el texto de las mismas Cons.) 108 nums. + 24 id. s. pag. de Citationes Constitutionum Appostolicarum, Canonum Sacrorum, Conciliorum, etc, etc.+ 4 id. s. pag. de Indice.

Papel fino da China.

Hemos registrado otra ed. con esta variante: Reimpreso / en la imprenta de D. José Maria Dayot / Por Tomas Oliva. Año de 1835. En 4.°—Texto, pags.: 140, sumándose la port., + 4 de Indice s. n. En la pág. 41 dan principio las Constituciones.

Papel de arroz.

B. F.

1730.

475.—REDEMPCION / NVEVA, Y ETERNA, / que halló el Amor Divino / EN LA SAGRADA BVLA DE LA CRUZADA, / consumada ya la primera Redempcion. / Sermon panegyrico / QVE EN LA SANTA, Y METROPOLITANA / Iglesia Cathedral de la Ciudad de Manila / PREDICO / El dia 28. de Octubre de 1730. años. / El M. R. P. Fr. Joseph Perez, del Sagrado Orden de Predicadores, / Cathedratico que fue de Prima, y Visperas de Sagrada Theologia, / y Actual Rector, y dignissimo Cancelario de la Vniversi- / dad del Señor Santo Thomas. / SIENDO COMISSARIO JVEZ APOSTOLICO SVBDE- / legado general el Señor Doctor y Mro. D. Martin Joseph de Endaya, / y Rayo del Consejo de S. MG; Juez Asessor el Señor Doctor / D. Francisco Martinez, Oidor mas antiguo de la Real Audiencia, y / Fiscal del Apostolico, y Real Tribunal de la Santa Cruzada, y de / dicha Real Audiencia, y Chancilleria el Señor Lizenciado / D. Pedro de Vedoya y Osorio. / SACALO A LUZ, Y LO DEDICA / Al Mu Illustre Señor D. FERNANDO DE VALDES y TAMON, / Cavallero del Orden de Santiago, Brigadier de los Reales Exercitos / de su MG; de su Consejo, Governador, y Capitan Gral de estas Islas / Philipinas, y Presidente de la Audiencia, y Real / Chanzilleria que en ellas reside. / EL GRAL. D. JOSEPH ANTONIO NVÑO DE / Villavicencio, actual de la Cavalleria, y Nobleza, Thesorero Gral. Ju- / ez Oficial Real de la Santa Cruzada en este Arçobispado Metropo- / litano, y de los Obispados Sufraganeos, sus Diocesis, Termino, / y Jurisdicion de todo el Distrito de estas Islas Philipinas; Regidor en / propiedad de la N. C. de Manila, Contador Ordenador Gral. de / quentas en los Tribunales, y Juzgados de su Jurisdicion, Contador / Juez Oficial Real de la Real Hazienda; y Notario Publico del / Santo Officio de la Inquisicion. / Con las Lizenc. necess. en el Colleg.

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

y Vniv. de Santo Thomas de / Manila, por Geronimo Correa de Castro, Año de 1730.

En 4.º port. orl. de sencillísimas líneas, v. en b.—Dedic.· (debajo del escudo de armas, grab. en cobre, del Gral. Valdes y Tamon comienza) M. I.re S.or—Parecer del M. R. P. Fr. Joseph Torrubia del Orden de S. Francisco, etc. Convento de Sta, Ana de Sapa y Diziembre 22 de 1730.—Aprob. del M. R. P. Fr. Pedro de S. Christoval de la Compañia de Jesus, etc. Collegio de S. Ignacio de Manila oy 30. de Henero de 1731.—Sentir del M. R. P. Fr. Diego Saenz, del Orden de Predicadores, etc. S. Thelmo de Cavite, y Noviembre 28. de 1730.—(entre adornos de dibujos sencillos) Lic. del Superior Govierno. —Id. del Ordinario.—Id. de la Orden. 12 hojas sin fol. de prels.— Texto, fols. 13 y la v. en bl.

Apost., en papel de arroz y bien conservado.

B. R.

1731.

476.—SERMON / QVE EN EL CAPITVLO / PROVINCIAL QVE CELEBRO LA PRO- / vincia del SSmo. Rosario de Religiosos del Se- / ñor Santo Domingo en las Islas Philippinas el dia / 14 de Abril de 1731. años, en q̄ fue Electo Provin- / cial el M. R. P. Lector Fr. Diego Saenz. / PREDICO / EL M. R. P. F. JUAN DE ARECHEDERRA / del Sagrado Orden de Predicadores, Doctor en Sagrada / Theologia por la Real Vniversidad de Mexico, Ex- / Provincial de dicha Provincia del SSmo. Rosario, y ac- / tual Comissario del Santo Officio, y Presidente del Col- / legio de S. Juan de Letran. / SACALO A LUZ Y LO DEDICA / AL M. I. S. D. FERNANDO DE VALDES, Y / Tamon, Cavallero del Orden de Sanctiago, Brigadier / de los Reales Exercitos de su MG. De su Consejo; Go / vernador, y Capitan Gral. de estas Islas Philippinas, y / Presidente de la Audiencia, y Real Chancilleria, / que en ellas reside. / EL GENERAL D. MIGUEL DE ALLANEGUI, / su afecto, y reconocido Escrivano mayor. / CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS EN / Manila en el Collegio, y Vniversidad del Señor Santo Thomas / por Geronimo Correa de Castro. Año de 1731.

En 4.º port. orl. v. en bl.—Dedic.: (escudo de armas del Gral. Valdes etc. grabado en cobre por Nicolas de la Cruz), M. I.re S.or— Parecer del Sr. Dr. y Mtro. D. Martin Joseph de Endaya, etc.—Lic del Superior Govierno.—Censura del M. R. P. Fr. Sebastian de Totanes, etc. Convento de S. Francisco de Manila.—Lic. del Ordinario.—Aprob. de los M. RR. PP. Fr. Thomas Canduela, y Fr. Manuel de Mora, etc. del Orden de Predicadores.—Lic de la Orden. Unas y otras están dadas y fechadas en los meses de Abril y Mayo de 1731. 18 fols. sin num. de prels. y la v. del último en bl.—Texto; 13 hs, sin fol. y la v. en bl.

Apots. las censuras y aprobs; papel de arroz.
B. R.

167 bis.—PRACTICA DE EL / CATHECISMO ROMANO, Y DOCTRINA/CHRISTIANA, SACADA PRINCIPALMENTE / de los Cathecismos de S. Pio V. y Clemente VIII. / Compuestos conforme á el Decreto de el / Santo Concilio de Trento / CON LAS DIVICIONES, Y ADICIONES NE- / CESSARIAS A EL CVMPLIMIENTO DE LAS / obligaciones Christianas, para que se pueda / leer cada Domingo, y dia de fiesta. / VAN AL FIN AÑADIDOS VARIOS EXEMPLOS / de los puntos Principales de la Doctrina. / Y TRASVMTADO TODO EN LENGVA BISA- / ya Sugbuana por por N. V. P. Fr. Thomas de S. Gero- / nimo, dos vezes Prov. de los Descalzos de la Orden / de N. G. P. S. Augustin de Philipinas; Ciceron de dicho Idioma. / SACALO A LVZ / LA RELIGIOSA PROVINCIA DE AVGVSTINOS / Descalzos de S. Nicolas de Philipinas. / Y LO DEDICA / A MARIA SANTISSIMA DE LA CONSOLA- / cion, Protectora de toda la Esclarecidissima / Religion Augustiniana. *(línea)* Con las Licencias necessarias en el Collegio, y Vniversidad de / Santo Thomas de Manila, por Geronimo Correa / de Castro, año de 1731. *(Signatura)* A.

En 4.° port. orl.. Á la v., concesión de indulgencias del Ilmo. Sr. Herrera, Obispo de N. Segovia, á los que leyeren ú oyeren leer de este libro.—Dedic.: A la Emperatriz de los Cielos, y de la Tierra: etc. etc. con el titulo de la Consolación etc., suscrita por Los Religiosos de esta Provincia Vuestros Hijos, y Siervos.—Al Piadoso Lector.—Parecer, y Aprob. de los RR. PP. Fr. Christoval de la Soledad y Fr. Sebastian de Santo Thomas de Villanueva etc. En este Convento de San Sebastian de Augustinos Descalzos Extramuros de la Ciudad de Manila en 23. de Septiembre de 1730. Años.—Liz. de la Orden, dada en este nuestro Convento de San Juan de Bagumbayán extramuros de Manila, en 25. de Septiembre de 1730. años.—Aprob. del Bach. D. Miguel Garcia Capellan mayor etc., en este Hospital Real de Manila, y Octubre 16. de 1730. años.—Liz. del Superior Govierno. Manila, y Octubre 17. de 1730. años.—Aprob. de el P. Mtro. Francisco Xavier del Salce etc. Casa y Collegio de S. Ignacio de la Compañia de Jesus de Manila y Octubre 17. de 1730.—11. hs. s. n. de prels. aposts.—Texto, fols. 345+3 s. n. que los ocupan un Soneto en bisaya, del autor de la obra, y el Indice.

Para que se conozcan los trabajos que el P. Tomás tenía preparados para la imprenta é imprimió, aunque hoy los desconozcamos, hemos de permitirnos trasladar del «Al piadoso lector» estas líneas: «Lo mismo executará, con otras muchas obras deste mismo Author si la posibilidad diere ocasion: Otras muchas trabajó, tales fueron, dos tomos que es propio Marte, compuso de Platicas, y Sermones, en lengua Zi-

buana, para las Fiestas, y Domingos de año: Vn Bocabulario de la de Cagayan, y montes de Tagoloan otro tomo de quarto explicacion de la Doctrina Christiana, en forma de Dialogo en idioma Zibuana, muy vtil para los Ministros, y Feligreses de aquella Provincia: Y finalmente otros muchos papeles, y Tratados, que trabajó: De todos ellos algunos se hallan; de otros la noticia sola de haverse exparcido: Y otros se dieron á Luz; como el RESO DE NUESTROS BISAYAS, el VIA CRUCIS, y OFRECIMIENTO DE EL ROSARIO; y todos ellos los dictó, y escrivió este aplicadissimo ingenio, plegre á la Magestad Divina sea para la mucha gloria suya.» Subrayamos estas palabras porque, juzgamos, son el título de tres obras que no hemos logrado ver, ni sabemos sean descritas por bibliógrafo alguno. De las copiadas arriba deducimos que la obra catalogada por el Sr. Medína al núm. 154, ó no existe impresa, ó es posterior al 1730, año en que las precitadas frases se estamparon. Por lo demás, pueden verse en el mismo Sr. Medina las obras que atribuye á este religioso, sin especificar si están ó nó impresas.

El P. Tomás nació en Tembleque, Toledo, y profesó en el convento de Madrid en Julio de 1645, aportando al Archipiélago magallánico el 1633. Tres años más tarde empezó á ejercer el ministerio de las almas, las que administró en Mindanao y Romblón, siendo elegido Provincial el 1680 y, segunda vez, el 1686, falleciendo á los quince días de la elección en el convento de Manila.

B. A.

477.—DESCRIPCION / DE LAS FIESTAS Rles / CON QVE LA MVY NOBLE / Y SIEMPRE FIDELISSIMA CIVDAD DE / Manila, Metropoli de las Islas Philipinas. / CELEBRO LOS FELICES DESPOSORIOS / del Serenissimo Señor / DON FERNANDO / PRINCIPE DE ASTVRIAS, / CON LA Sra. INFANTA DE PORTVGAL / Doña Maria; / Y DEL SERENISSIMO PRINCIPE DEL / BRASIL, / CON LA S.ra INFANTA DE ESPAÑA. / Y LAS DEDICA, Y OFRECE A SV LE-/gitimo Dueño el Señor D. Fernando de / Borbon, Principe de las Astvrias. *(Separado por una línea)* Con las Lic. necess. en Manila en la Impr. / de la Comp. de Jesus, por D Sebastian Lopez Sabino: Año de 1731.

En 4.° port. orl. v. en bl.—Dedic.: Serenissimo Señor., suscrita por los Sres. del Cavildo secular.—Parecer del M. R. P. Pedro Murillo Velarde, etc. Colegio de N. P. S. Ignacio 1. de Abril de 1732. —Lic. del Govierno.—Id. del Ordinario.—Aprob. del Sr. Dr. y Mtro. D. Martin Joseph de Endaya, etc. 14 hojas s. n. de prels.—Texto; fols. 48. Dividido en párrafos, los seis primeros reseñan algo de historia y los preparativos de Manila para celebrar las fiestas, y describen, en verso tres de los citados, las mismas que consagraron en tres días consecutivos. En el fol. 30 va la Aprob. del M. R. P. Fr. Antonio de Argollanes del Orden de Predicadores, etc.—Lic. de la Orden. Éstas se refieren y concretan al Sermón que, en dichas fiestas y en acción de gracias á Dios, predicó el R. P. Fr. Juan de Arechederra, presidente del Colegio de S. Juan de Letran. Las arriba citadas lics. y

cens. al sermón y reseña descriptiva. Al fol. 35 empieza el Sermón ya mencionado, hasta el final. Apost., en papel de arroz.
B. R.

478.—NVEVO, Y VERDADERO / ROMANCE, / EN QVE SE DECLARAN LAS SAGRADAS RELI- / quias, que se veneran manifiestas en la Camara Santa de la Iglesia / Cathedral de San Salvador de la Ciudad de Oviedo, / en el Principado de Asturias. / COMPVESTO POR VN INGENIO ASTURIANO / Natural de la Villa de Cangas de Onis. / *(Al final lleva el pie de imprenta que dice:)* EN MANILA / Con las licencias necessarias en el Collegio y Vniversidad de / Santo Thomas, por Geronimo Correa de Castro. Año de 1731.

3 hs. en 4.°. á dos columnas, escritas en verso; s. pag. Como expresa el encabezamiento, es una sucinta relación de las reliquias que en dicha Catedral religiosamente se guardan y veneran.
B. R.

1732.

175 bis.—BREVE / RITUAL / PARA ADMINIS- / TRAR LOS SANTOS / SACRAMENTOS. / SACADO DEL / ROMANO, Y OTROS / INDICOS. / *(adorno que en el centro tiene las iniciales que ostenta el escudo de la Compañía de Jesús)* PARA EL USO DE / LOS PADRES MINIS- / TROS DE LAS DOCTRINAS / de la Compañia de JESUS de / estas Islas Philipinas. / CON LAS LICẼCIAS NECESARIAS / Impresso en Manila, en el Convento de Nuestra Señora / de los Angeles. Año de 1732.

En 4.° port. orl. v. en bl.—Indice, y orden de lo que se contiene en este Ritual, págs.: 6 sin num. y la v. de la última en bl.—Texto, págs.: 171. En la 160 está la: Tabla General de todas las fiestas, y vigilias del Arzobispado de Manila, y en la 167, la Id. de las del Obispado de Zebú, mandadas observar y guardar en 20 de Junio de 1724 por Fray Sebastian Obispo de Calidonia y Administrador Apostólico del de Zebú.

Papel de hilo, lleva algunas viñetas y sencillos dibujos intercalados, grabados en madera. Desde la pág. 46 hasta la 78, ambas inclusive, varía de tipografía, siendo en las págs. dichas mucho más pequeños los tipos que en las restantes.
B. R.

479.—SERMON / PANEGIRICO, / QVE / EN EL ULTIMO DIA DE LOS TRES, CON / q̄ la Hermād de la Sāta Misericordia celebró / el cūplimiēto del Siglo de la Colocacīō

de la ad- / mirable Imagen del SSmo. Christo de la Miseri / cordia en su Iglesia de esta Ciudad de Manila. / PREDICÓ EL M. R. P. FRAY JOSEPH / Torrubia Religiosso Descalzo de la mas estrecha / observancia de Nuestro P. S. Francisco, Comissario / que fue de la Venerable Ordē Tercera de Penitencia / de dicha Ciudad, Secretario de su Provincia de el / Señor San Gregorio en estas Islas, Custodio actual / de ella, su Procurador General para las Cortes, / y Presidente absoluto de el Convento de / S. Diego del Pueblo de Polo. / SACALE A LUZ PUBLICA UN AFESTISS.mo / devoto del Santo Christo de la Misericordia, / á quien se lo dedicᵃ. *(Separado por un bigote)* Impresso en Manila en el Convento de Nuestra Señora de los / Angeles Año de 1732.

En 4.º port. orl. v. en bl.—Dedic.: A la milagrosissima devota Imagen del Santissimo Christo de la Misericordia, ... Señor, y Redemptor mio.—Censura de N. C. H. Fr. Juan de la Cruz, etc. del Orden de S. Francisco. Convento de Sampaloc en 2 de Diciembre de 1732.—Lic. de la Orden.—Cens. del R. P. Pedro Murillo, etc. Colegio de la Compañia de Jesus, Octubre 11 de 1732.—Lic. del Govierno.—Aprob. del M. R. P. Fr. Bernardo Basco. etc. Hospital de S. Gabriel de PP. Dominicos, 25 de Octubre del mismo año.—Lic. del Ordinario. 13 hojas sin n. de prels., con la v. de la última en bl.—Texto, 13 id. sin fol.

Apost. papel de arroz muy quebradizo.

B. K.

480.—ESTATVTOS, Y ORDENACIONES / DE LA / SANTA PROVINCIA / DE S. GRNGORIO DE RELIGIOSOS / Descalzos de la regular, y mas estrecha / Observancia de N. S. P. S. Fran- / cisco de Philipinas. *(Escudo de la Orden de S. Francisco entre dos floreros, grab. en madera)* DISPVESTAS, Y ORDENADAS / por el Compromisso de el Discretorio, y Dif- / finitorio en el Capitulo Provincial celebra / do en nuestro Convento de Nuestra Señora / de los Angeles de la Ciudad de Manila el / dia 8. del mes de Junio del año de 1726. / Y mandadas dár á la estampa por el Mi- / nistro Provincial, y Venerable Dif- / finitorio el año de 1730 *(Separado por una línea)* Manila: En la Imprēta de dicha Provincia. Año de 1732.

En 4.º port. orl. v. en bl.—Lic. del Govierno.—Id. del Ordinario. (son del 1730.)—Erratas de las Constituciones.—Erratas del Formulario.—Indice de los Capitulos y parraphos de estos Estatutos, 3 hs. s. n. y la v. de la última en bl.—Texto, págs.: 240+60 s. n. que contienen: APUNTAMIENTOS DE LAS CITAS DE LAS CONSTITUCIONES. En la pág. 187 comienza el FORMULARIO, etc. y lleva

al final de los ESTATUTOS etc. las firmas de todos los que en 1728 formaron el Compromiso del Discretorio y Definitorio.

Con numerosos y toscos dibujos al principio y fin de los caps. y párrs.; apost. y en papel fino de China.

Hemos registrado otra ed. con ésta variante en la port.: Reimpresso en el Convento de Nuestra Señora de Loreto del / Pueblo de Sampaloc. Año de 1753. Á los prels. antedichos añade ésta: INDICE DE LAS CONSTITUCIONES DE ESTA SANTA PROVINCIA DE SAN GREGORIO, etc. Todos ellos 11 hojas. s. n.—Texto, págs.: 240+6 s. n. y la v. de la última en bl., que añadidas á esta ed. tratan de las: DETERMINACIONES DE NROS. CHARISSIMOS HERMANOS de el Venerable Difinitorio, y Discretorio de el año de 1741, que en este Capitulo de 23. de Junío de 1744 etc., +60 s. n. como en aquella, +3 de Fee de erratas, que en ésta van al final, y la v. de la última en bl. Papel fino de China é iguales dibujos que en la primera catalogada.

Última ed. variada un tanto la port.: Binondo, B. Gonzalez Moras, 1870. En 4.° págs.: XXXV (v. en bl.)+298+26 s. n. En el prólogo leemos: «En el año 1696 se dieron á luz otras nuevas constituciones y en 1730 se imprimieron las que hasta el presente han regido la Provincia.» Este 1730 es errata de imprenta ó error del prologuista; debe decir 1732, pues no es verosimil haya dos eds. tan próximas. La de 1696 nos parece muy dudosa su impresión; más, creemos que no existe tal edición. Nadie la cita que sepamos (V. n.° 1087).

B. F.

481.—PAGSASALITA / NANG MILAGRONG GVINAVA NANG PA- / nginoong Dios sa hingit panalangin nang maloval hating San Estanislao Kostka, cay Francisca Hocnio / nang arao na icalabin siyam nang Septiembre sa / taong sanglibo pitong daan, at dalavang / povo, at siyam. *(Al final y separado por una línea de toscos dibujos)* Con las licencias necessarias en Manila en la Imprenta / de la Compañia de JESVS, por D. Sebastian / Lopez Sabino. Año de 1732.

Sin port., lo copiado es el encabezamiento y fin del papel; 4 hs. s. n., en 4.° men. Es la relación, en tagalo, de un milagro obrado por S. Estanislao S. J. en la persona que cita, autorizada aquella ante el Vic. Gral. y Notario eclesiastico.

Papel de arroz y borrosa impresión.

B. J.

174 bis.—Libro incompleto que queremos dar á conocer con los pocos ó muchos datos que arroja:

Confessionario / breve, compvesto por el / Padre Christoval Ximenez / de la Compañia de / JESUS / *(Escudo de la Compañía grabado en madera, llevando á los lados tres líneas de toscos dibujos tipográficos y otra de id. arriba y abajo).*

Á seguida el texto por preguntas y respuestas numeradas, con numeración distinta cada párrafo. (esto al fol. 9 v.). Al fol. 10 la mis-

ma portada, ó mejor, encabezamiento, variando algo los dibujos. La foliación impar lleva el texto en dialecto bisaya y la otra en castellano.

Al folio 24 v. va este encabezamiento:

INTRODVCCION BREVE / PARA LA LENGUA BISAYA. / POR EL P. CHRISTOVAL XIMENEZ / DE LA COMP. DE JESUS.

Es esto un breve compendio de la gramática de la lengua bisaya que ocupa hasta el folio 39 y vuelto, que es el final, y en su último párrafo leemos. «6.º Lo que hasta aqui se há dicho, y mas en este postrer Capitulo no ha sido mas que vna breve instruccion para los que comienzan á aprender esta Lengua, que para los que ya van aprobechando serviran las copiosas Artes del Padre Matheo Sanchez, y Padre Francisco de Enxinas que con tanto acierto, y loa han adelantado la Lengua, y sobre todo ayudara el uso. . . . . .» Los fols. primeros, hasta el 9 inclusive, son de la Doctrina cristiana, éste en bisaya y el correspondiente, según su método, el 8 vlto., ¿estaría en castellano? ó ¿sólo será en bisaya? La *Biblioteca*, ya citada, de los PP. Jesuitas sobre esta obrita ú otra semejanta escribe: «Dottrina christiana y preguntas en lengua Bisaya, y juntamente vna introducción á esta lengua, y confesionario breve hecho por el Padre Christoval Jimenes de la Compañia de Jesus.—Tercera impresión, en Manila, 1732, 8.º—2. Un arte de la misma lengua.—3. Un Confessionario.» Estas dos últimas creemos se refunden en la primera, forman la obrita en 8.º que hemos registrado, no deben ser distintos y separados trabajos. Como no tiene port. y le faltan los primeros 8 fols. no nos atrevemos á afirmar categóricamente sea la ed. de 1732 que cita la *Biblioteca;* pero el contenido de la catalogada por ésta y el de la que hemos visto es el mismo aunque invertido, ó variada la disposición: acaso la *Biblioteca* no la cite más que por referencias que siempre alteran más ó menos las ports., mayormente cuando no se copian con esmero. Si el autor escribió esos trabajos más ó menos extensos y separados estarían manuscritos, ó son desconocidos.

En junto forman la obrita 39 fols., de impresión pobrísima, por lo que juzgamos es la de 1732, si no es la 2.ª ed., y por consiguiente más antigua, lo que no creemos. Papel de hilo, ej. muy deteriorado pero de extraordinaria rareza.

B. J.

1733.

482.—MARIA / GLORIFICADA, / Y la felicidad de sus Devotos asegurada / EN LA / DEDICACION / DE LA / Capilla de la Venerable Orden Tercera de Penitencia / DE EL / SERAPHICO PADRE SAN FRANCISCO, / A su Original Pureza. / SERMON PANEGYRICO, / QVE / Patente el Santissimo Sacramento / PREDICO / El Doctor. y Mro. D. Martin Joseph de Endaya, y Rayo, Canonigo / Doctoral de esta S. y Metropolitana Iglesia Cathedral de Mani- / la, Examinador Synodal de su Arzobispado, Comissario especial, y / privativo del S. Officio de la Inquisicion, y Ge / neral de la S. Cru- / zada en todo el distrito de estas Islas, del Consejo de su Magestad &. / El dia 7 Octubre de 1733 años. / CON ASSISTENCIA /

del M. Illustre S. D. Fernando de Valdes, y Tamon, Cavallero / del Orden de Santiago, Brigadier de los Reales Exercitos, Governa/dor, Presidente, y Capitan General de estas Islas, Real Audiencia, / ambos Cabildos, Ecclesiastico, y Secular, Comunidades, / Collegios, y florido concurso. / DEDICASE / Al Illustre y Venerable Señor Dean, y Cabildo, Sede Vacante, / de la Santa Iglesia Cathedral Metropolitana de Manila. / POR / El General D. Juan Pablo de Orduña, Alcalde Ordinario, que há / sido dos vezes, de esta Nobilissima Ciudad, y tres vezes Minis- / tro de dicha Venerable Orden Tercera de N. P. S. Francisco, / con voto perpetuo en ella. / Impreso en Manila en el Cōvēto de N. S. de los Angeles año de 1733.

En 4.º port. orl. v. en bl.—Debajo de la efigie de la Inmaculada primorosamente grabada en cobre, teniendo dos águilas á sus pies, que á su vez sostienen dos Ángeles y éstos las llaves y tiara Pontificias, como coronando á la Virgen ó sirviéndola de dosel, empieza la Dedicatoria: Muy Illustre Señor.—Parecer del M. R. P. Fr. Juan de la Cruz de Religiosos Descalzos de N. P. S. Francisco. Convento de Santa Anna de Sapa, y Octubre 18 de 1733 años.—Aprob. del M. R. P. Maestro Pedro de la Hera de la Sagrada Compañia de Jesus etc. Collegio de N. P. S. Ignacio de Manila, y Octubre 22 de 1733. años —Debajo de adornos. Lic. del Sup. Govierno y debajo de id.—Lic. del Ordinario. Llenan estos preliminares 17 hs. s. fol.—Texto, págs.: 50. Opúsculo orl. y apost., en papel de China.

Escasísimas y nada concretas son las noticias biográficas que hemos podido reunir del autor de este sermón: su nacimiento, primeros años, etc. nos son completamente desconocidos, así como sus ascendientes. Sólo, teniendo en cuenta sus apellidos y como conjetura más ó menos fundada, aventuramos que debió ser hijo del Gral. D. Tomás de Endaya, valeroso soldado, y muy entendido en las cosas de guerra por mar y tierra, nombrado en la historia de estas Islas en la segunda mitad del siglo XVII, Maestro de Campo interino y en propiedad durante veintiocho años, desde el 1686. Acaso estuviera también emparentado con los Rayo y Doria, de quienes hemos hecho sucinta mención. De los cargos que desempeñó y altos puestos á que fué encumbrado, sin duda por sus méritos, nada hemos de consignar, muy distintamente lo dicen las varias portadas en las que el lector verá su nombre.

B. A.

483.—LLANTO / DE LOS ASTROS / EN EL / OCCASO DEL SOL / NUESTRO S$\overline{\text{mo}}$. PADRE / BENEDICTO / XIII, / *(Escudo, entre dibujos de floreros y cabecitas de Ángeles, que tiene entrelazadas las armas del Orden de Sto. Domingo y de S. Francisco)* QUE EN MAGESTUOSA / PYRA, Y HONROSAS EXEQUIAS / celebró el Sagrado Firmamento Dominicano / en la Ciudad de Manila en las / Islas Philipinas. *(línea)* Impresso en dicha Ciudad. En el Convento de Nuestra Seño-

ra / de los Angeles, de Religiosos Descalzos de N. S. P. / San Francisco. Año de 1733.

En 4.° port. orl. v. en bl.—Dedic.: Rmo. P. Ntro. Fr. Thomas Ripoll Maestro General del Sagrado Orden de Predicadores. Suscrita por Fr. Juan de la Cruz, Prov. de S. Francisco en Philipinas.—Censura del M. R. P. Fr. Juan Francisco de San Antonio, franciscano, etc. Convento de Meycauayan en 16 de Diziembre de 1732.—Lic. del G[o]vierno.—Cens. del M. R. P. F. Joseph Torrubia; Convento de S. Diego de Polo y Diziembre 10, de 1732.—Lic. del Ordinario. 13 hojas sin fol. de prels.—Texto, págs.: 96.

Dividido éste en párrafos, los XXVI primeros son una descripción de las honras fúnebres celebradas en la iglesia de PP. Dominicos, de la *pyra*, ó túmulo, de los *Hyeroglificos* é inscripciones, etc., conteniendo buen número de sonetos, décimas, epigramas, éstos en latín, y dísticos, como también, la relación del concurso y órden de las fiestas celebradas. El § XXVII, pág. 59, le llena la: ORATIO FUNEBRIS, EXEQUIALIS HONOR, FUNESTA DECLAMATIO. Queis hoc SS. Rossarii Praedicatoria Provincia, ob maestum lacrimabilis nuntium, pium obitum deflet . . . . . peroravit R. P. F. Antonius del Campo ex Sacra Praedicatorum familia, etc. El XXIX contiene la: ORACION FUNEBRE. CON QUE EXPLICO SU FILIAL PENA LA Provincia del Santissimo Rossario. . . . Dixola el M. R. P. Fr. Diego Saenz, Provincial actual de la misma, etc. Si no temiera alargarme demasiado, copiara el *Epitafio* latino y su correspondencia en castellano, con el *Ovillejo* que lleva al final. Entre las págs. 10 y 11, en hoja tirada aparte, tiene una lámina hecha en cobre, que representa el túmulo que describe. Fué hecha la ed. de este folleto á expensas de los PP. Franciscanos, según se deduce de la dedic. y aprobs.

Apost. y en papel de arroz.

El P. A. del Campo nació en Muros, Coruña, el 1701, y á los 24 años emitió los votos religiosos en el convento de Sto. Domingo de Pontevedra. Llegado á Filipinas el 1730, evangelizó en Batán y Pangasinán y el 1739, en que fué Secretario del Definitorio, se le encomendó la misión de Paniqui, donde trabajó así como en otras misiones del Norte de Luzón, hasta su muerte acaecida á mediados de 1746.

El P. D. Sáenz, hijo de la ciudad de Logroño, vió la primera luz el 1694 y en el convento de PP. Dominicos de la misma ciudad hizo su profesión. Ya en Filipinas desde el 1717, fué catedrático de la Universidad, Rector, Prior del convento de esta capital y Provincial, con otros cargos que sería largo numerar. Falleció en Manila en Julio de 1742.

B. R.

484.—FR. ANTONII IRIBAR- / REN BILBILITANI, / EX SACRO PRAEDICATORUM ORDI- / ne, in Caesaraugustana Academia Theologiae / Magistri, & Sacrae Paginae Moderatoris, in ejus / Archiepiscopatu, Synodalis Examinatoris, apud / Apostolicum Hispaniarum Legati Tribunal, / Theologi, & in Collegio S. Vincentii Ferrerii Caesaraugustae, quondam Rectoris bis, / & Studiorum Regentis. / CURSUS PHILOSO- /

PHICI TOMUS TERTIUS. / CONTINENS OCTO LIBROS PHYSICO- / rū Aristotelis, juxta mentē Angelici Praecepto- / ris, & communiorē sensū Discipulorū ejus. / IPSI D. THOMAE AQUINATI DOCT. / Ang. Eccl. explendidissimo Soli, Sacrae Theologiae / refulgentissimo lumini, varitatis *(sic)* vere Magistro, Di- / vinae voluntatis interpreti, cujus mirabilem Santita- / tem, *(sic)* sublimemque sapientiam Coeli praedicant, Ec- / clesia proclamat, totaque Mundi machina / veneratur, ex corde dicatus / MANILAE. / SECUNDA EDITIO IN TYPOGRAPHIA, / Vniversitatis S. Thomae Aquinatis, per Hyeronimum / Correa de Castro. Anno Dñi. M.DCC.XXXIII.

Port. orl. (á la v. como en el segundo tomo).—Index Quaestionum, & Articulorum hujus Libri. 2 hs. sin n.—Texto, págs.: 582 y la v. en bl.

Papel, tipos é impresión como los dos anteriores.

No hay para qué decir que es un Curso completo de Filosofía reproducido en Manila, acaso para servir de texto en la Universidad y colegios. ¿Empezaría la edición por el último tomo, ó será errata de imprenta?

B. A.

1734.

485.– LA FE CON VISTA / DADA / POR LA ENCARNACION / DEL VERBO. / SERMON PANEGYRICO / de este inefable Mysterio, que en la Fiesta, que / annualmente Celebra como á su Titular la / Real Capilla de Manila. / PREDICO / El M. R. Padre Bernardo Pazuengos de la Compañia de Jesus / el dia 25 de Marzo Juebes segundo de Quaresma / Año de 1734. Con assistencia de la Real Audiencia, y su Presidente el M. Illus / tre S. D. Fernando Valdes, y Tamon Cavallero del Orden de / Santiago Brigadier de los Reales Exercitos de S. M. y de su Con- / sejo, Governador, y Capitā General de estas Islas; Cavildo Secular, / y Observantissimas Comunidades. / DALO A LUZ / El Doctor D. Domingo de Achaval Capellan mayor del Real Co- / legio de Santa Potenciana de esta Ciudad, y Comissario Priba- / tivo del Santo Oficio. / QVIEN LO DEDICA / A la Emperatriz de Cielos, y tierra MARIA Santissima Señora / nuestra en su Venerable Imagen de Begoña Patrona del muy No- / ble, y muy Leal Señorio de Vizcaya. *(Separado por un bigote)* Impreso en Manila en el Convento de nuestra Señora de los / Angeles Año de 1734.

En 4.º port. orl., v en bl.—Dedic.: A la Emperatriz de cielo, y tierra Maria. etc. etc.—Censura del M. R. P. Fr. Juan de Arechederra etc. Colegio de S. Juan de Letran en 10 de Abril de 1734.—Aprob. del M. R. P. Pedro Murillo etc.—Lic. de la Religion.—Id. del Supe-

rior Govierno.—Id. del Ordinario. (Unas y otras de los meses, Marzo y Abril, del citado año) 12 hs. sin pag. de prels.—Texto fols. 19 sin num.

Opúsculo todo el orl. y apost., en papel de arroz.

B. R.

486.—FR. ANTONII IRIBARREN / BILBILITANI, / EX SACRO PRAEDICATORUM / Ordine, in alma facultate Caesaraugustanae Acade / miae Magistri, in ejus Archiepiscopatu Synodalis / Examinatoris, apud Apostolicum Hispaniarum / Legati Tribunal Theologi. / CURSUS PHILOSOPHICI / TOMUS PRIOR. / Tractatus primus, continens Dialecticarum institutionum / Aristotelis libros tres, juxta mentem Angelici Praeceptoris / Divi Thome Aquinatis, & communiorem / sensum Discipulorum ejus. / EIDEMQUE ANGELICO DOCTORI EX / corde, & obsequio dicatus. / SEGUNDA EDITIO IN TIPOGRAPHIA / Vniversitatis S. Thomae Aquinatis, per Hyeronimum / Correa de Castro. Anno Dñi / MDCCXXXIV.

(Entre adornos, con toscos dibujos á los lados y antes del pie de imprenta, el escudo de la Orden de Sto. Domingo).

En 4.° port. orl. v. en bl.—Dedic.: Ecclesiae lumini, orbis illuminatori, capacitatis abysso, Theologorum Theologo, Doctorum Maximo, scientiarum omnium delitiis, litterarum omnium architecto, Divinae voluntatis fidelissimo interpreti, Angelico Doctori, S. Thomae Aquinati hoc sub ipsius angelica tutela Manilanum Collegium fauste, ac foeliciter auctum, D. O. S. O.—Composición en latín, en versos exámetros, suscrita: Pro Collegio S. Thom. Manila.=Fr. Thomas Canduela, Rector.=Censura del Doct. Ignacio Mariano Garcia. M. Illut. S.: Manila, y Real Collegio Seminario de San Phelipe 7 de Febrero de 1733. Smuma *(sic)* facultatum, & approbationū. (dadas en España) —Lic. de la Orden, en Manila 24 de Octubre de 1733.—Id. del Ordinario.—Id. del Govierno.—Index Quaestionum. & Articulorum hujus libri. Los prels. é índice ocupan 6 hs. sin n.—Texto, págs.: 198 y dos hs. al final en bl. Papel muy basto de hilo, impresión pobrísima.

B. A.

487.—FR. ANTONII IRIBARREN / BILBILITANI, E SACRO PRAEDICATORUM / ORDINE / CURSUS PHILOSOPHICI / TRACTATUS SECUNDUS. / CONTINENS LOGICALIUM INSTITUTIO- / num Aristotelis Libros octo, juxta mentem Angelici / Praeceptoris, & communiorem sensum Discipulo- / rum ejus concinnatos. / EIDEMQUE D. THOMAE / AQUINATI DOC. ANG. ECCL. EXPLENDI- / dissimo Soli, Sacrae Theologiae refulgentissimo lumini, / veritatis vere Magistro, Divinae voluntatis interpreti, / cujus mirabilem Sancti-

tatem sublimemq; sapientiam / Coeli praedicant, Ecclesia proclamat tota- / que Mundi machina veneratur, / ex corde dicatus. *(una línea de dibujos)* MANILA. / SECUNDA EDITIO INTIPOGRAPHIA, *(sic)* Uni / versitatis S. Tho. Aquinatis per Hyeronimum Correa / de Castro. Anno Dñi. M.DCC.XXX.IV.

Port. orl. (á la v.) Facultates, Approbationes, & Dedicatoriam, quae proisto, & caeteris libris de serviunt, in venies *(sic las tres)* in Dialectica.—Index, 3 hojas, sin n. y la v. en bl.—Texto, págs.: 550.

Igual papel é impresión este segundo tomo que el primero.

B. A.

1735.

488.—EL NUEVO PREDICADOR / DE LA / LEY DE GRACIA / SAN ANDRES APOSTOL. / SERMON PANEGYRICO, / y fue el primero, que el dia 30 de Noviem- / bre de 1734 años, / PREDICO / El Doctor, y Maestro D. Ignacio Joseph Cortes de Arredondo, / y Oriosolo Colegial Diacono del siempre Illustre / Real Colegio del Señor San Joseph, / En la Iglesia de S. Andres, y Real Colegio de Santa Potenciana / de Manila, en la fiesta que su muy Leal, y Noble Ciudad / annualmente le celebra como a su Principal Patron. / CON ASSISTENCIA / Del Muy Illustre Señor Don Fernando de Valdes, y Tamon, / Cavallero del Orden de San Tiago, Brigadier de los Reales / Exercitos, Governador, Presidente, y Capitan General de estas / Islas, Real Audiencia, ambos Cabildos, Ecclesiastico, y Secular / Sagradas Religiones, Colegios, y numeroso concurso. / Dedicalo / Al mismo Apostol San Andres / El General Don Domingo Antonio de Ottero Vermudez, / Alferez Real proprietario de dicha Nobilissima Ciudad, y / Alguacil mayor del Santo Officio. *(Separado por una línea)* Impreso en Manila en el Convento de Nuestra Señora de los / Angeles Año de 1735.

En 4.° port. orl. v. en bl.—Debajo de lá imagen de S. Andrés, primorosamente grabada en cobre, con esta suscripción «Man.ª Nic.us a Cru.e Scul.» da comienzo la Dedic.: Apostol Sagrado. 9 hs. sin fol. y orls. (á la v.)—Aprob. del M. R. P. Fr. Vicente Ingles etc. de los descalzos de N. P. S. Francisco. Convento de Santa Ana de Sapa en 24 de Henero de 1735 años.—Censura del M. R. P. Juan Moreno de la Compañia de Jesus, etc. Real Colegio del Señor San Joseph. y Henero 28 de 1745.—Lic. del Superior Govierno, y separado por un bigote.—Id. del Ordinario, y la v. en bl. Llenan las aprobs., etc. y lics. 6 hs. s. n.—Texto, 10 hojas sin fol. Apostillado, en papel de hilo muy basto y con alguna que otra viñeta.

Ignoramos cuál fuera la patria, año de nacimiento, etc. del que pronunció este sermón; sólo sabemos que en todo el primer tercio del siglo XVIII y antes figuró en Filipinas el Gral. D. Juan A. Cortes

de Arredondo y Castillo, quien pudiera ser el padre de éste para nosotros desconocido sacerdote del clero secular.

1736.

489.—MANUAL / DE PARROCOS, / PARA ADMINISTRAR / LOS SANTOS SACRAMENTOS, / y exercer otras funciones Ecclesiasticas, / conforme al Ritual Romano. / MANDADO OBSER- / var en este Arzobispado de / Manila por el Illustrissimo Señor Venerable / Dean, y Cabildo Governador en / Sede Vacante. / Y EL QUE LO IMPRIME LO DEDICA / al Glorioso Principe de los Apostoles / SAN PEDRO, / y aplica la limosna, que por ellos se diere, / á su Congregacion, nuevamente fundada en / esta Santa Iglesia. / *(bigote)* CON LAS LIZENCIAS NECESSARIAS / de los Superiores, en Manila en la Imprenta del / Collegio, y Universidad de S. Thomas de Aquino, / por Geronimo Correa de Castro, año de 1736.

En 4.° port. orl. de doble línea, bien tosca por cierto, v. en bl.—Razon ó motivo de la publicación; suscrito por el Cabildo. v. en bl.—Texto, págs.: 244. En la 239 comienza la: Tabla de las materias que se contienen en este Manual, que va dividido en setenta y seis párrafos. Papel de arroz y pobre impresión.

B. R.

191 bis.—EL SERAPHIN / CVSTODIO / De la M. N. y M. L. Ciudad / de Manila Metropoli / de Philipinas / S. FRANCISCO, / cuyos Prodigios en su conservación, y / defensa escrivia / Fr. Miguel de S. Bernardo, Predicador, / á instancia / De el Señor D. Juan Manuel Perez de / Tagle Marques de las Salinas &c. / Quien los dedica / Al M. R. P. Fr. Juan Rino de Brozas. / Ministro Provincial de su Provincia de / S. Gregorio de los Menores Descalzos de / Philipinas, y China &. / *(bigote)* Impresso en dicha Ciudad: en el Convento / de Nra. Señora de los Angeles, / Año de 1736.

En 12.° port. orl. v. en bl.—Dedic.: A Nro. M. R. P. Fr. Juan Rino de Brozas, etc. etc.=El Marques de las Salinas.=Aprob. de Ntros. H.os Fr. Joseph Santaella, etc. y Fr. Sebastian de la Madre de Dios, etc. Convento de S. Diego de Polo en 7 de Febrero de 1736 años.—Lic. de la Orden.—Censura de el M. R. P. Fr. Benito de S. Pablo, etc. agustino descalzo. Convento de S. Sebastian de Calumpan, extramuros de Manila en 13 de id. id.—Parecer del Sr. Dr. y Mro. D. Martin Joseph de Endaya, etc.—Licencia del Superior Govierno.—Id. del Ordinario.—Carta, y Prologo; al Señor D. Juan Manuel Perez de Tagle, etc. 23 hs. s. n. de prels.—Texto, págs.: 237 + 3 s. pag. de TABLA DE LOS CAPITULOS y ERRATAS.

Obrita orl. menos las aprobs. y lics.; papel muy basto de hilo.

La 2.ª ed. fué hecha en 1785 en la impr. de Sampaloc y está catalogada por el Sr. Medina. N.º 322, pág. 214, si bien muy á la ligera y sin la precisión que usa con otras que ha registrado, lo cual nos demuestra que no logró verla, y nosotros un tanto más afortunados que él la pondremos en su lugar. La 3.ª reseñada, como él sabe, por el Sr. Retana, fué hecha en la imprenta de los «Amigos del Pais,» á cargo de M. Sánchez, 1854. *(v. Estad. t. II. p. 320, N.º 321)* En 8.º port. orl. págs.: 136.

No estará demás advertir que en la 1.ª ed., al menos, á la pág. 195 da principio una «Novena al Seraphin Custodio de estas Islas Philipinas en su imagne de las lágrimas,» y que el Ilmo. y Rmo. Sr. Herrera, Obispo de N. Segovia, concede 40 días de Indulgencias por cada día á los que devotamente la hicieren.

El P. Miguel fué natural de Guerga de Garaballes, donde nació el 1698; profesó en la Provincia de S. Pablo en Agosto de 1717, arribando al Archipiélago magallánico el 1732. Ejerció la cura de almas en varios ministerios tagalos, fué Procurador y Predicador conventual, Secretario y Custodio, regresó á España en 1752, volviendo á las Islas siete años después y falleció en Siniloan el 7 de Agosto de 1770.

B. R.

490.—ORACION PANEGIRICA / del Angelico Doctor Santo / THOMAS / DE AQUINO / QUE EN LA FIESTA, QUE LA UNIVERSI- / dad, y Collegio de Santo Thomas de esta Ciudad de / Manila, le Celebro, en el Convento de Santo / Domingo de dicha Ciudad el dia 7. de Mar- / zo de este año de 1736. / PREDICO / EL DOCTOR D. HYPOLITO DEL RIO DECA- / no de Theologia de dicha Vniversidad, y Capellan ma- / yor del Collegio de Santa Isabel, y Cassa de misericordia / de esta Ciudad. / SACALA A LUZ Y LA DEDICA AL MISMO / Santo Doctor el Almirante D. Juan Manuel de la Varreda, / Regidor proprietario de dicha N. C. de Manila, / y Procurador General de ella. / *(Escudo del Orden de PP. Dominicos entre dos lineas de sencillos dibujos y otros á los lados, toscamente hechos, éstos y aquél en madera.)* Con las Licencias necessarias en el Collegio, y Vniversi- / dad de Santo Thomas de Manila, por Geronimo Correa / de Castro, año de 1736.

En 4.º port. orl. v. en bl.—Aprob. del M. R. P. Fr. Juan de Encarnacion de los Descalzos de N. P. S. Agustin, etc. Convento de S. Nicolas de Manila a 20 de Abril de 1736.—Dedic.: Al baloarte de la Feé, al Escudo inexpugnable de las firmes Columnas de la Iglesia etc. etc. Suscrita por D. Juan Manuel de la Varreda.—Aprob. del M. R. P. Buenaventura Plana de la Compañia de Jesus, etc.—Lic. del Govierno.—Id. del Ordinario, dadas ésta y aquellas en Marzo y Abril de 1736. (v. en bl.) Prels. 5 hojas sin num.—Texto, págs. 21 y la v. en bl. Apost.: papel de arroz y pobrísima impresión.

No poseemos dato alguno referente al sacerdote que pronuncia la Oración, ni hallamos su nombre en los libros que tenemos á mano, aunque su apellido no sea desconocido en la historia de las Islas.

190 bis.—LA RAZON / En las Medidas, y en el mismo / Hecho la Prueba. / A. L. C. R. P. DEL REY N. S. / Que la D. M. G. Prospere ē Dila- / tados Dominios. / POR MEDIO DE SU MERITISSIMO / Presidente, Governador, y Capitan / General de Philipinas. / LA N. C. Y COMERCIO DE MANILA / SOBRE / QUE ADMITIDA LA EXTENSION / de la quarta parte que se le concedio en Real / Zedula de 12. de Agosto de 1702, y con cuyo Acrescentamiento por otra de 23. de Octubre / de 1733. se mandó hacer nuevo reconocimiē / to de las Medidas con que traficó su Permisso / á el Reyno de la Nueva España en el Quin- / quenio, que se enuncia ó ād ducido el Solido / que extrictamente se verifica por el Cuerpo, / y tamaño de los Fardos, y demas Piezas, no / huvo el excesso en que se fundo la Resulta de / 162 992 ps. 5 tom. 5 gr, y de que se hizo Cargo p / el Real Tribunal, y Audiēcia de Quētas d Mexico.

En fol. men. port. grab. en cobre, v. en bl.—Dedic.: La N. C. y Comercio de Manila, Nuevo Reyno de Castilla, Capital de las Islas Filipinas. Señor: Sala Capitular de Manila, y Julio 27. de 1736; suscrita por los Sres. de la Sala, quienes en total son veintitres.—M. I. S. D. Fernando Valdes Tamon, Cavallero del Orden de Santiago, etc. etc. Id. é id.; suscrita por los mismos y en la misma fecha.—M. N. S. L. C. y Comercio de Manila, Nuevo Reyno de Castilla, M. N. C. Manila y Julio 27 de 1736; suscrita por Joseph Antonio Nuño de Villavicencio. 6 hojas s. n. de prels.—Texto págs. 198+1 de Erratas y la v. en bl., terminando con el pie de imprenta entre líneas:

Impresso con las Licencias necessarias, en el Convento de Nuestra Señora / de Loreto del Pueblo de Sampaloc. Año de 1737.

Impresión que honra á la casa de donde salió, aunque no sea más que por la artística port. que ostenta y los tres Mapas plegados, pero no geográficos como alguien pudiera creer, grabs. también en cobre; una y otros esculpidos por Francisco Suárez, indio tagalo. Bien quisiéramos describir cumplidamente dicha port. por ser una obra primorosamente hecha y acabada; los escudos, medallones, matronas y otras figuras alegóricas, tan sin igual dibujados para el tiempo en que fué trabajada y que llenan el arco triunfal que representa la aludida port., leyéndose en los intercolumnios lo arriba trascito, revelan la competencia del autor, sus ejecutores y la de sus maestros. Otras papeletas esperan el turno y no podemos dedicar á ésta más tiempo.

A una, dos y tres columnas, apost. y orl. todo el infolio, con varias viñetas, y el escudo de armas de Manila al final, uno y otras grabs. en madera; esmerada impresión y ej. raro y curioso.

B. R.

491.—DEMONSTRACION / DEL CVERPO DE CARGOS / DE LA REAL CAXA DE MANILA, DESDE / 7. de

Henero de 1723. hasta 7. del mismo mes de 1735: Distincion de / lo que en ellos corresponde á el orden de Libros: Lo que fue legitimo / de Entradas, y liquido de Rentas: Comparacion de valores, en los dos / seisennios, que se incluyen: Augmento que se deduce en el segundo, / respecto del primero: Ahorro de gastos por el mismo orden, en las / Classes, que se mencionan: Total, y destino, de los trescientos mil, y / mas pesos, que certificaron los Oficiales Reales interinos, aver intere- / ssado la Real Hacienda, siendo Superintendente general de ella, / EL M. ILL.re S.r D. FERNANDO VALDES TAMON / Cavallero del Orden de Santiago, Mariscal de Campo de los Reales / Exercitos de su Magestad, y de su Consejo, Presidente, Governador, y / Capitan General de estas Islas Philipinas. / *(Tres toscos dibujos)* A QVIEN LA OFRECE, / EL GENERAL D. JOSEPH ANTONIO NVÑO DE / Villavicencio, Contador en interin Oficial Real mas antiguo, que / fue del Tribunal de la Real Hacienda por su Magestad, y Regidor pro- / pietario de esta Nobilissima Ciudad. / *(Separado por una línea)* Impressa con la Licencias necessarias en el Convento de Nra. Señora de Loreto / del Pueblo de Sampaloc. Año de 1737.

En fol. men. port. orl. v. en bl.—Dedic.: (escudo de armas del Gral. á quien está dedicada, grab. en cobre) Al Muy Illustre Señor D. Fernando Valdes Tamon, etc. etc.—Al que leyere. 3 hojs. s. n.—Texto, págs. 66 y al final, debajo de un filete: Correcciones. Lleva al final de algunos puntos, de los cinco en que está dividida, y después del prólogo, viñetas representando una doble águila coronada ú otras figuras, grabadas en madera, y numerosas tablas demostrativas intercaladas en el texto.

Folleto todo el orlado, papel de arroz.

Es una obra por el estilo de la apuntada arriba del mismo año y autor, Nuño de Villavicencio.

B. A.

492.—DOCTRINA / DE NOVICIOS, / Y / NVEVOS PROFESSOS, / EN ESTA PROVINCIA / DE / SAN GREGORIO / DE / RELIGIOSOS DESCALZOS DE LA / mas estrecha, y Regular Observ̄acia de N. S. / P. S. Fr̄acisco, en estas Islas Philipinas. / *(Armas de la Orden con toscos dibujos á los lados)* Su educacion regular, conforme á la Doctrina de / el Seraphico Doctor S. Buenaventura. / Dispuesta, y arreglada al loable estilo, y / practica en dicha Provincia. / Por / Fr. Blas de Sta. Maria, Predic.r Ex-Diffin.r / y minimo hijo de la misma Provincia. / *(Separado por un bigote)* Impressa con las Licen-

cias necess. en el Conv. de Nra. Señora / de Loreto del Pueblo de Sampaloc. Año de 1737.

En 4.º port. orl.—Dedic.: Gloriossisimos, é inclitos prothomartires del Japon San Pedro Bautista, y preclarissimos commartires Hijos de esta Apostolica, quanto Seraphica Provincia de S. Gregorio.—Aprob. de Ntro. H.º Fr. Joseph de la Virgen, etc. de la misma Orden.—Censura. de Ntro. H. Fr. Sebastian de la Madre de Dios, etc. de id. id. —Lic. de la Orden.—Sentir del M. R. P. Lect. Fr. Benito de S. Pablo, etc. de los Descalzos de N. P. S. Agustin.—Lic. del Superior Govierno.—Parecer de Ntro. Char.mo H.º Fr. Vicente Ingles, etc. del Orden de S. Francisco.—Lic. del Ordinario. (Unas y otras son de los meses de Octubre y Dbre. de 1736 y Enero de 1737)—Prologo. 9 hojas s. n. de prels. con la dedic. orl.—Texto, págs.: 215+3 s. pag, que ocupa la TABLA DE LOS CAPITULOS, Y PARRAPHOS DE ESTA DOCTRINA.

Papel de hilo, núms. marginales indicando los párrafos; buena impresión y ej. bien conservado.

El P. Blas de Sta. María, palentino y natural de Rioseco, vistió el hábito franciscano en la Provincia de S. Pablo, en la que hizo la profesión el 3 de Abril de 1704, aportando á estas playas siete años más tarde. Predicador conventual, Guardian del convento de Manila, Definidor dos veces, Comisario de la T. O. otras dos y ministro de varios pueblos de las Provincias tagalas falleció en esta ciudad, á la avanzada edad de 72 años, el 26 de Julio de 1746.

B. R.

493.—LA SALVD COMVNICADA, / POR MARIA / SEÑORA NVESTRA. / DISCURSO PANEGYRICO, / Que en la Fiesta de Dedicacion de la Iglesia / de S. Juan Bautista de Bagongbayan, y Nu- / estra Señora de la Salud, Extra-muros / de la Ciudad de Manila, / Celebro la Santa, y Religiosissima Provincia de S. Nicolas / de Agustinos Descalzos de Philipinas, en la Dominica Septua- / gessima, dia 17. de Febrero de el Año de 1737. / PREDICOLO / El M. R. P. Fr. Benito de S. Pablo, Provincial Absoluto, / y Calificador de el Santo Officio de la Inquissicion. / Con assistencia de el Muy Illustre Señor Governador de / estas Islas, el Mariscal de Campo, Don Fernando Valdes, / Tamon, y la Nobilissima Ciudad de Manila. / DEDICALO / El M. R. P. Fr. Andres de S. Fulgencio, Provincial Actual, / en nombre de su Provincia, á la Milagrossa Imagen de Nuestra / Señora de la Salud, que se venera en la dicha Iglesia. / Impresso con las Licencias necessarias, en el Convento de / Nuestra Señora de Loreto del Pueblo de Sampaloc. / Año de 1737.

En 4.º port. orl. v. en bl.—Dedic.: A LA EMPERATRIZ DE LOS CIELOS, A LA REYNA DE LOS ANGELES, VIRGEN, MADRE, MARIA SEÑORA NUESTRA, EN SU SAGRADA IMAGEN

DE LA SALUD, Que se venera en la Iglesia de San Juan Bautista de Bagongbayan, de Agustinos Descalzos. SEÑORA.—Aprob. de los MM. RR. PP. Predicadores Fr. Francisco de la Assumpcion, Fr. Joseph de la Concepcion y Fr. Juan de la Encarnacion etc. Convento de S. Nicolas de Manila á los 24 de Marzo de 1737. años. (á la v.) —Lic. de la Orden.—Parecer del M. R. P. Fr. Juan Francisco de San Antonio de N. S. P. S. Francisco etc. San Lazaro y Marzo 30 de 1737 años.—Lic. Superior Govierno. (á la v.)—Censsura del M. R. P. Lector Fr. Bernardo Ustariz del Sagrado Orden de Predicadores. etc. —Lic. del Ordinario. (la v. en bl.) 9 hojas s. n. de prels.— Texto, 35 págs. y la v. en bl.—Opúsculo todo él apostillado, papel de arroz, con algunas toscas viñetas intercaladas. Hemos visto también un ejemplar en papel de hilo muy basto.

B. A.

494.—INSTITUTIONES / D. JUSTINIANI SS. PRINC. / LIBRI IV. / LAS INSTITUTIONES / Imperiales, / O PRINCIPIOS DEL DERECHO CIVIL, / en Latin, y Romance. / TRADUCIDAS POR BERNARDINO DAZA, / natural de Valladolid. / CORREGIDAS NUEVAMENTE, Y ARRE- / gladas á los Originales Griego, y Latino, en esta / ultima Impression. / *(Entre dos líneas de sencillos dibujos y con dos bustos de Ángeles á los lados el escudo de la Orden de Sto. Domingo.)* REIMPRESSAS EN MANILA EN EL COL- / legio y Universidad de Sto. Thomas con las Lizenc. / necessarias, por Geronimo Correa de Castro Impressor / del dicho Colleg. Año de 1737.

En 4.° port. orl. v. en bl.— Entre adornos de toscos dibujos: Lizencia del Superior Govierno.—Liz. del Ordinario; v. en bl.—Tabla de las Instituciones Imperiales. 3 hojas sin n. llenan estos prels.—Texto; en general á dos columnas, excepto en aquellos títulos y párrafos en que la traducción castellana excede en líneas al texto latino, págs.: 517 con la v. en bl. Papel de arroz. Ejemplar magníficamente conservado.

B. D.

1738.

495.—SERMON / De los Dolores De / MARIA SANTISSIMA / Señora Nuestra, / Que a la Solemnidad de su Fiesta, que annu- / alm$\bar{e}$te celebra el Conv$\bar{e}$to del Señor S. Juan / de Dios en su Iglesia de esta Ciudad. / PREDICO / el Doctor, y Maestro D. Martin Joseph de Endaya, y Rayo / Canonigo Magistral de esta Santa, y Metropolitana Iglesia / Cathedral, y Comissario General del Apostolico, y Real / Tribunal de la Santa Cruzada en todo el distrito de estas Islas / Philipinas, del Consejo de su Magestad &c. El Viernes de Ramos, dia 28

de Marzo de este / Año de 1738. / Sacalo á luz, y lo Dedica / Al Illustrissimo, y Reverendissimo Señor Maestro Dr. Fray / Juan Angel Rodriguez, del Consejo de su Magestad, Arzobispo / Dignissimo Metropolitano de esta Santa Iglesia de Manila, / y Governador de los Obispados del Santissimo Nombre de / Jesus, y Nueva Cazeres, Vacantes &c. / El General D. Joseph Antonio Nuño de Villavicencio, Alcalde / Ordinario actual de esta N. C. su Regidor proprietario, The- / sorero General, que fue, de la Santa Cruzada, y Contador O- / fficial Real mas antiguo del Tribunal de la Real / Hacienda de estas Islas. &. / Impresso con las licencias necessarias en el Convento de / Nrā. Señora de Loreto del Pueblo de Sampaloc. Año de 1738.

4.° port. orl. v. en bl.—Dedic.: Ill.mo y R.mo S.r Mro. D. F.r Juan Angel Rodriguez &c. (Escudo de armas de dicho Arzobispo, grabado en cobre.)—Parecer del Illustrissimo Señor Doctor, y Maestro Don Geronymo de Herrera, y Lopez etc. Manila y Abril 18 de 1738.—Aprob. del Reverendo Padre Maestro Pedro Murillo Velarde de la Compañia de Jesus etc. San Miguel y Abril 20 del mismo año.—Lic. del Sup. Govierno.—Lic. del Ordinario. 11. hs. s. n. ocupan estos prels. y la v. en bl.—Texto, págs.: 24. Orl. y apost. papel de China.

B. A.

496.—SERMON / EVCHARISTICO / PREDICADO / EN LA FIESTA, QVE ANNVALMENTE / le hace su Noble Cofradia de Españoles en / S. Gabriel de Binondoc: año 1738. / POR EL M. R. P. Fr. JVAN DE / LA CRVZ, del SAGRADO ORDEN de Predicadores. / SACALO Á LUZ VN AFECTO DEL / Author, quien lo dedica á / CHRISTO / Crucificado. / IMPRESSO EN MANILA, CON LAS LI- / cencias necesarias, en el Collegio y Vniversidad de / Santo Thomas, por Geronimo Correa de Castro, / Impressor del dicho Colleg. Año de 1738.

4.° port. orl. y llena de toscos dibujos, con el escudo de la Orden de Santo Domingo en el centro de su parte inferior. v. en bl.—Dedic.: A la mexor flor del campo, y lilio de los valles Christo crucificado, Omnipotente Dios, y Señor mio.—Censura del M. R. P. Predicador Fr. Joseph de Santaella del Seraphico Orden de N. P. S. Francisco etc. Real Convento de la Inmaculada Concepciō de Religiosas Descalzas de Sāta Clara de Manila en 26 de Febrero de 1738. años. —Aprob. del M. R. P. Lector Fr. Remigio Hernandez de los Hermitaños Calzados de N. P. S. Agustin etc. San Pablo de Manila en 8 de Marzo del mismo año.—Parecer de los MM. RR. PP. Fr. Juan Alvarez y Fr. Domingo Quintana etc. Collegio de Santo Thomas de Manila y Marzo 12 de 1738. años.—Liz. del Superior Govierno (separado por tres líneas de dibujos)—Liz. del Ordinario (á la v.)—Liz. de la Or-

den. 7 hs. s. n. de prels.—Texto, 13 hojas sin pag. la última. Apost. y en papel de arroz.

El P. Juan de la Cruz y Moya fué natural de Guadix y emitió los tres votos religiosos en el convento de Osuna, el 1718, arribando á este Archipiélago el 1730. Profesor del colegio de Sto. Tomás, misionero de China, donde sufrió persecuciones y otros trabajos, de Nueva Vizcaya más tarde y Definidor, en 1753 fué electo Vice-Procurador de Méjico, Madrid y Roma, falleciendo en la ciudad americana antedicha el 1760.

B. A.

1739.

497.—CARTA DE ESCLAVITVD QVE / OTORGO YO... EN LA QVAL / hago ofrecimiento de mi mismo al SSmo. Christo de San Juan del Monte con proposito / muy firme de ser su Esclavo prepetuo. *(Al pie y debajo de sencillos y borrosos dibujos)* Con las lizencias neces. en el Col. y Univer. de S. Thomas, por Geronimo Correa de Castro, año de 1739.

Gran h. en fol. á tres columnas (la del centro es doble que las otras dos) orls. En la mitad superior de la del centro se ve un grab. en cobre, por Nicolás de la Cruz Bagay, que representa el Sto. Cristo dicho y á ambos lados dos ángeles sosteniendo grandes medallones en los que se representa un corazón atravesado perpendicularmente por un clavo el uno, y el otro con una S entrelazada. El Sto. Cristo está en preciosa urna, todo ello llevado á cabo con bastante perfección y arte. Al pie y dentro de la orla se ven sencillos y toscos dibujos.

Papel de arroz y pobre impresión. Apaisado. Debajo del grab. se lee la concesión de Indulgencias por el Ilmo. Sr. Ángel Rodríguez á los que rezaren delante de la imagen algunas oraciones.

No hay para qué explicar lo que es este papel, basta con el encabezamiento copiado para que cualquiera pueda formarse idea de cuanto en él se expresa.

B. P. T.

498.—LA CRVZ / EN LA SEPVLTURA, / Y / LA SEPVLTURA EN LA CRVZ / DEL ILLVSTRISSIMO SR. DOCTOR, Y MAESTRO / Don Phelipe de Molina, y Figueróa dignissimo Obispo de la Santa Iglesia de Nueva Cáceres del Consejo / de su Magestad &c: / HONRADA, Y GLORIOSA / En las Exequias, que por la Venerable Orden Tercera de Peni / tencia de N. S. P. S. Francisco se celebraron á su feliz memoria, / no solo por tres veces su Hermano Ministro, y por esso su Pa- / dre, sino por avér tenido en su proteccion el mayór Mecenas. / El dia 14. de Junio de 1738. años. / SERMON FVNEBRE, Que declamó / El Doctor, y Mro. D. Simon Martinez de Ossorio Cura, que / fué del Sagrario de Naturales, y

Morenos de esta Santa / Iglesia Metropolitana, y Fiscal Eclesiástico de este Arzo- / bispado, Cura al prescnte por Real Patronato de la Iglesia / Parrochial del Señor San Pablo de la Villa Fernandina, / y Pueblo de Vigan, Cabecera de la Provincia de Ilocos, / Juez Provisor, Oficial, Vicario General, Juez de Testamen-/tos, Capellanias, y Obras pias, y Governador Apostólico, / y Eclesiastico del Obispado de Nueva Segovia, por / ausencia de su Illustrissimo Prelado. / Impresso con las Licencias necessarias en el Convento de Nuestra / Señora de Loreto del Pueblo de Sampaloc. Año de 1739.

En 4.º port. orl. v. en bl.—Dedic.: Al Gloriosissimo Padre y Patriarcha del Seraphico Orbe, en sus tres ordenes seraphicos, etc.=El General Don Antonio Gonzalez de Quijano, etc.=(quien la saca á luz). —Aprob. del M. R. P. Lector Fr. Juan de Verea del Sagrado Orden de Predicadores etc. (á la v. separado por un bigote)—Lic. del Superior Govierno.—Censura del M. R. P. Lector Fr. Blas de Santa Maria de Plasencia de la Seraphica Descalcez etc. Convento de la Reyna de los Angeles de N. S. P. S. Francisco de Manila, y Julio 16 de 1739. años. (á la v.)—Lic. del Ordinario. 6 hs. s. n. de prels.—Texto, págs. 45 y la v. de la última en bl.

En papel de arroz y apost.

B. A.

499.—INSTRVCCIONES. / PARA EL MEJOR REGIMEN, Y GOVIERNO / en el orden de cargar los Navios de / la carrera, é introduzir sus Ranchos, y / Peltrechos, mandados establezer, / y practicar / POR EL M. ILLUST. SEÑOR / DON FERNANDO VALDES / TAMON / Cavallero del Orden de San Tiago, / Mariscal de Campo de los Reales / Exercitos de su Magestad, y de su/Consejo, Governador y Capitan Ge- / neral de estas Islas Philipinas, y Pre- / sidente de la Real Audiencia / que en ellas reside. *(Separado por un bigote)* IMPRESSO EN MANILA, EN LA IMPRENTA DEL/Collegio, y Vniversidad del Señor Sto. Thomas por Orden del Superior / Govierno de estas Islas, por Geronimo Correa de / Castro, año de 1739.

En fol. men. port. orl. y sembrada de toscos adornos tipográficos, v. en bl.—Texto, 12 págs. sin n. y la v. de la última en bl. Las componen 20 núms. ó artículos en junto.

Papel de hilo.

B. A.

500.—SERMON, QVE EN LA SANTA, Y METROPOLITANA IGLESIA / Cathedral de la Ciudad de Manila á la so-

lemnissima Publi- / cacion de las Sagradas Bulas de la Santa Cruzada, / QVE CELEBRO / El Apostólico, y Real Tribunal de la Santa Cruzada en la / Dominica primera de Adviento, y dia vltimo de Noviembre / de este año de 1738. / CON GENERAL CONCURSO / Del M. Illtre. Señor D. Fernando Valdés Tamón, Ma- / riscál de Campo, Cavallero del Orden de Santiago, Gover- / nador, Presidente, y Capitan General de estas Islas Philipinas, / y Real Audiencia, Tribunales, ambos Cabildos Eclesiástico, / y Secular, Sagradas Familias, floridos Collegios, y / todos Estados de esta Nobilissima Ciudad. / PREDICÓ / El Doct. y Mro. D. Martin Joseph de Endaya, y Rayo, Canó- / nigo Magistral de dicha Santa Iglesia, Examinador Syno- / dal que fué, de su Arzobispado, y Comissario Apostólico Sub- / delegado General de la Santa Cruzada en todo el distrito de / estas Islas, por mas tiempo de diez años, hasta la dejacion, que / hizo, de dicho Empléo, del Consejo de su Magestad, &. / QVIEN LO DEDICA / Al Excmo. é Illmo. Señor D. Fr. Gaspár de Molina, y O- / viédo, Dignissimo Obispo de la Santa Iglesia de Málaga, / del Consejo de su Magestad, y su Governador del Real de / Castilla, y Comissario Apostólico General de la Santa Cru- / zada, y demás gracias en todos sus Reynos, y Señorios, / Indias, Islas, y Tierra firme del Mar Occéano &c. / Impresso en el Convento de Nra. Señora de Loreto del Pueblo / de Sampaloc, Extra-múros de la Ciudad de Manila. / Año de 1739.

En 4.° port. orl. v. en bl.—Debajo del escudo de armas del precitado Obispo se lee la Dedic.: Al Excmo. e Illmo. Sr. D. Fr. Gaspar de Molina etc.—Aprob. del M. R. P. Fr. Diego Saenz del Sagrado Orden de Predicadores etc. Collegio de Sto. Thomas de Manila, y Diziembre 16 de 1738. años.—Lic. del Sup. Govierno.—Parecer del M. R. P. Fr. Joseph del Espiritu Santo de los Religiosos Descalzos de S. Francisco etc. Convento de Nra. Sra. de la Candelaria de Dilao en 7 dias del mes de Enero de 1739.—Lic. del Ordinario.—Estos preliminares ocupan 15. hs. s. fol.—Texto, págs.: 27 y la v. en bl. Apost. y en papel de arroz, sumamente quebradizo como todos los del mismo autor.

B. A.

501.—IMPORTANTISSIMAS, / Y VERDADERAS / RESOLVCIONES / PARA ECLESIASTICOS, / QVE DESSEAN AJVSTARSE / A LOS SAGRADOS RITOS / DE LA MISSA / *(Las armas pontificias entre dos toscos dibujos)* Sacadas de los Comentarios, que escribió / sobre las Sagradas Rú-

bricas de el Missal Ro- / mano, el muy Docto P. Pablo Maria Quarti, / de el Sagrado Orden de Clerigos Reglares, / que instituyó, y fundó el gran Padre, y Patri- / archa San Cayetano Thiene, / Y DISPUESTAS / Por el Doct. D. Joseph Gomez de la Parra, Cole- / gial Mayor del de los Sātos, Canonigo Magistral / dos vezes, en la Sāta Iglesia Cathedral de Valla- / dolid, y en esta Sāta Iglesia de la Puebla, Exa- / minador Synodal en vno, y otro Obispado. *(Separado por una línea)* Reimpressas con las Licencias necessarias en el Convento de / N. S. de Loreto del Pueblo de Sampaloc. Año de 1739.

En 4.º port. orl.; á la v. dos textos del *Deuter.*—Texto, págs.: 138+3 de Indice, sin num., y la v. en bl. Papel de hilo.

Suponemos que no ha habido otra ed. hecha en Manila anterior á ésta, y por consiguiente, que es reimpresión de otra editada, acaso, en América ó España. Si existe alguna de Manila, lo ignoramos.

B. R.

200 bis.—INSTRVCCIONES / MORALES / Y / RELIGIOSAS / PARA EL GOVIERNO, / DIRECCION, Y ACIERTO EN LA / PRACTICA DE NVESTROS / MINISTERIOS. / QVE DEBEN OBSER- / VAR TODOS LOS RELIGIOSOS DE ESTA / nuestra Provincia de el Santo Rossario de / Philipinas del Orden de / Predicadores. / *(bigote)* IMPRESSO EN MANILA EN EL COLLEGIO, Y / Vniversidad del Señor Santo Thomas, con Licencia / de los Superiores por Geronimo Correa de / Castro, Año de 1739.

En 4.º port. orl. Á la v. un texto de la S. Escritura, *Act. 20.*, entre líneas ú orl.—A los RR. PP. Ministros de almas de esta nuestra Provincia de el Santo Rosario de Philipinas etc. etc. Convento de Sto. Domingo, Manila á 31 de Agosto de 1739 años.=Fr. Manuel de el Rio, Prior Provincial=(éste es el autor también de la obra) 2 hs. s. n.—Texto, fols.: 61+1, para la Tabla de todo lo contenido en esta obra, s. n. Al fol. 42 va un TRATADO DE LOS PRIVILEGIOS, que gozan nuestros Religiosos en estar Islas, en China y Tunkin.

Apost., papel fuerte de hilo, obra rara en extremo.

El P. Manuel del Rio hijo del convento de Valladolid vino á Filipinas el 1713, donde desempeñó el ministerio de las almas por muchos años, en varios pueblos de Pangasinán. Fué en la Orden Procurador Gral., Definidor y uno de sus Provinciales más beneméritos, siendo elegido Obispo de N. Segovia años después; sede episcopal que no llegó á ocupar por haber fallecido antes que llegaran los despachos y Bulas. Había nacido en Torrelobatón, provincia de Valladolid.

B. D.

1740.

502.—LA NECESIDAD SOCORRIDA / á expensas de la

Divina Piedad / DEPRECADA / EN LA DEVOTA MILAGROSA IMAGEN / de Jesu Christo nuestro Señor Crucificado Titular de / la Venerable Hermandad de la Santa Missericordia. / A CUYA SOBERANIA / LA M. N. S. L. C. / MANILÁ / CAPITAL DE FILIPINAS. / Consagra reverentes Cultos, reconociendo á tan Divinos / Auxilios el buen exsito, para la Avilitación de el abasto co- / mun, conque liberto su Republica de la grave necesidad q̄ / se hizo temer el de 1738, y de que se incluye / puntual Relacion. / SERMON / QVE EN LA FVNCION HACIMIENTO DE GRA- / cias, Jueves 12 de Abril de 1739. Predicó el M. R. P. D. M. / ex-Provincial Fr. Juan de Arechederra del Sagrado Orden / de Predicadores, Comissario del Santo / Oficio de la Inquisicion. / Con las Liz. necess. en la Imp̄ta del Colleg. y Vniv. de Sto. Thomas / de Man. p̄ Geronimo Correa de Castro, año de 1740.

En 4.° port. orl. v. en bl.—Dedic.: A la suprema, é imcomprehensible soberania, divino objeto que se venera en la admirable, Devota Imagen de Jesu Cristo Nuestro Señor, Cruzificado, en su Advocacion de la Missericordia, titular de la Venerable Hermandad etc.= La Ciudad de Manila=(debajo el escudo de armas de la ciudad, toscamente grabado en mad.) Relacion en que subcintamente se compendian lanzes, y motivos urgentes para las providencias etc.—Parecer del Reverendo P. Mtro. Fr. Antonio Gonzalez del Sagrado Orden de los Hermitaños de S. Agustin etc. Convento del Señor San Pablo de la Ciudad de Manila, y Agosto, 15 de 1739.—Aprobacion del Señor Doctor y Maestro D. Martin Joseph de Endaya, etc. Manila y Agosto, 7 de 1739. años. (á la v.)—Id. del R. P. Fr. Diego Saenz del Sagrado Orden de Predicadores. etc. Collegio de Santo Thomas de Manila, y Junio 7 de igual año.—Lic. del Superior Govierno; y separado por una línea.—Lic. del Ordinario, (á la v.)—Lic. de la Orden.—33 hs. s. n. de prels.—Texto 21 id. nums., con la v. de la última en bl.

Orl. y apost.; lleva sencillos dibujos intercalados. Papel de arroz. B. A.

BIBLIOTECA PUBLICA SORIA

503.—EL LAVRO MAS GLORIOSO, / QVE MERECIO / POR LOS RIGORES MAS AGVDOS / EL SANTISSIMO PATRIARCHA SEÑOR S. JOSEPH / ELEVADO SOBRE LA MAYOR DICHA / POR SACRAMENTADO / POR SVS SIETE DOLORES, Y GOZOS / PANEGIRICO SAGRADO, / QVE / A LA PLAVSIBLE SOLEMNIDAD, CON QUE AN- / nualmente venera sus Sagrados Recuerdos, la Exclarecida / Orden del Gran Padre de Pobres S. Juan de Dios / en esta Ciudad de Manila. / PREDICO EL R. P. JVAN AGVSTIN SOLARIS DE LA SA- / grada Compañia de Jesus, Cathedratico de Sagrada / Theologia el dia 15. de Octubre de 1739. años. / SA-

CALO A LVZ VN DEVOTO DEL SANTO POR / medio del R. P. Fr. Antonio de Arce Prior de dicho Convento, / y Hospital, Vicario Provincial, y Visitador de su / Provincia de San Raphael de Philipinas. / QVIEN LO DEDICA / A LOS SEÑORES JVECES OFICIALES REALES DEL TRI- / bunal de la Real Hacienda de estas Islas. / Impresso con las licencias necessarias en el Convento de / Nuestra Señora de Loreto del Pueblo de Sampaloc, / Año de 1740.

En 4.º port. orl. v. en bl.—Dedic.: A los Señores Jueces Oficiales Reales, del Tribunal de la Real Hacienda de estas Islas Philipinas por el Rey Nuestro Señor. Convento de mi P. S. Juan de Dios de Manila, y Diciembre 19 de 1739.=Fr. Antonio de Arce.=Orl. y apost. —Aprob. M. R. P. Predic. Fr. Antonio Gonzalez del Sagrado Orden de los Hermitaños del Señor San Agustin. (debajo de un adorno.)— Lic. del Sup. Govierno. (á la v.)—Censura del M. R. P. Lect. Fr. Blas de Santa Maria de Plasencia de los Descalzos de N. P. S. Francisco (á la v.)—Lic. del Ordinario. 14 hs. s. n. de prels.—Texto, incompleto, conteniendo el ejemplar que tenemos entre manos hasta la página 22 inclusive.

Orlado y apost, en pale de arroz.

El nombre del agustino, P. Antonio González, exige de nuestra parte breves líneas; no por hacer alarde de erudición, ni por el vano prurito de enseñar á nadie, sino por satisfacer dudas que á alguien pudieran ocurrírsele ojeando los *Catálogo . . . . . de los Religiosos Agustinos de los PP. Cano y Elviro J. Perez.* En éstos no se encuentra tal nombre y es porque en los tres años, próximamente, que residió el religioso en las Islas no perteneció á la Provincia del SSmo. Nombre de Jesús de Filipinas, convivió con sus hermanos de hábito pero, por razones que ignoramos, no fué afiliado á la Provincia. Cansados de registrar los *Libros de gobierno* y otros, sin leer ese nombre, cuando más desesperanzados estábamos de encontrar dato alguno, leimos en un manuscrito que había residido aquí, en este convento y el de Guadalupe, que era de la Provincia de Mechoacan, Nueva España, y á ella se volvió; refiriéndonos también que era hombre muy leido y versado en letras divinas y humanas.

504.—CATHECISMONG / QUINALALAMNAN / NANG MANĞA PANĞAD- / YI, at maicling casaysayan sa / Christianong Aral. / EN QUE SE CONTIENEN LAS / Oraciones, y breve Explicacion de la / Doctrina Christiana. / *(Escudo del Orden de S. Agustin entre dos dibujos que representan macetas, grabados en madera. En el corazón se lee:* In / NOMine / JESU / omne genu / flecta / tur.) POR EL M. R. P. LECT. FR. THOMAS ORTIZ, / Ex-Provincial de su Provincia del Santissimo Nombre de / JESUS del Ord. de N. P. S. Agustin en estas Islas Filipinas, / y Prior del Convento de Nuestra Señora de Guadalupe. / DEDICADO / Al Santissimo, y Dulcissimo Nombre

de / JESUS. / *Tribulationem, et Dolorem inveni, et Nomen Dñi. invocavi / (línea sencilla)* Impresso con las Licencias necessarias en el Convento de Nra. / Señora de Loreto en el Pueblo de Sampaloc. Año de 1740.

En 4.º port. orl. v. en bl.—Mandato de Nro. M. R. Padre Fr. Feliz de Trillo, para el examen. Calumpit 1.º de Noviembre de 1731. —Aprob. del R. P. Fr. Fernando Sanchez, Prior, del mismo Orden. Tondo y Diziembre 4 de 1731 años.—Id. del R. P. F. Mathias Ibarra, Prior, de id. Parañaque en 15 de Noviembre de id. id.—Lic. del M. R. P. Lect. Fray Diego Bergaño, Vicario Provincial, para la impresion. San Pablo de Manila en 11 de Diciembre de id.—Censura del M. R. P. Pred. Fray Silvestre de la Purificacion de los Descalzos de N. P. S. Agustin. Convento de S. Nicolas de Man. 20 de Noviembre de 1740.—Lic. del Superior Govierno. Septiembre 22 de id.—Parecer del R. P. Pred. Fr. Pedro de Orense, de los Ermitaños de S. Agustin. Malate, Diciembre 28 de 1731.—Licencia del Ordinario, 14 de id. id.—Ad Lectorem (Prólogo en latín) 22 págs. de prels. s. n.—Texto bilingüe en su mayor parte, á dos columnas, en la derecha el tagalo y en la izquierda el castellano, págs.: 183 y á la v.: Fee de las erratas de este Cathecismo. 3 ps. s. n. Papel de hilo, con algunas viñetas y adornos en el texto. Contiene este Catecismo los Tratados siguientes: Texto de la Doctrina Cristiana, Preguntas sobre la explicacion del Credo, Penitencia y Eucaristia, Explicacion de la señal de la Cruz, Padre nuestro, Ave Maria, Credo, Mandamientos, Sacramentos é Impedimientos del Matrimonio. Excelencia de la castidad, Protesta de la Fe, Platicas para el dolor y Confession integra, Bula de la Santa Cruzada, etc.

B. F.

1741.

505.—SERMON, / QVE / EN LA FIESTA / DE LA PURIFICACION DE LA PVRISSIMA / Virgen Maria Nuestra Señora, / CELEBRADA / POR LA SANTA, Y METROPOLITANA IGLESIA CATHEDRAL / de la Ciudad de Manila. Año de 1741, / CON ASSISTENCIA / DEL M. ILLVSTRE SEÑOR D. GASPAR DE LA TORRE, / y Ayala, Brigadier de los Reales Exercitos de su Magestad, / Gentil-hombre de su Real Camara, y de su Consejo, Presi- / dente Governador, y Capitan General de estas Islas Philipinas; / La Real Audiencia; El Illustrissimo, y Reverendissimo Señor / Maestro D. Fr. Juan Angel Rodriguez, del mismo Consejo, y / Arzobispo Dignissimo de dicha Santa Iglesia; ambos Cabildos / Eclesiastico, y Secular, y lucido Concurso, / PREDICO / EL DOCTOR, Y MAESTRO D. MARTIN JOSEPH DE ENDAYA, / y Rayo Canonigo Magistral entonces, y al presente Dignidad / de Chantre etc *(Siguen los cargos como en las anteriores)* SACALO A LUZ Y LO DEDICA / Al mismo Señor Presidente, Governador, y Capitan General de / estas Islas Philipinas / El

Maestro D. Juan Bautista de Saracibar, Canonigo Doctoral de / dicha Santa Iglesia, y Calificador del Santo Officio. / Impresso con las Licencias necessarias en el Convento de Nra. / Señora de Loreto en el Pueblo de Sampaloc. Año de 1741.

En 4.º porl. orl. v. en bl.—Debajo del escudo de armas del referido Brigadier empieza la Dedic.: Muy Illustre Señor D. Gaspar de la Torre etc.—Parecer del M. R. P. Fray Vicente de Salazar, del Sagrado Orden de Predicadores, etc. Collegio de Santo Thomas de Manila, á 22 de Noviembre de 1741.—Aprob. del M. R. P. Fr. Francisco de la Encarnacion de Agustinos Descalzos, etc. Convento de S. Nicolas de Manila, y Noviembre 25 de 1741.—Lic. del Govierno.—Lic. del Ordinario.—Preliminares que llenan 11. hs. s. n.—Texto, págs. 31 y la v. en bl. Orl. y apost; en papel de arroz.

B. A.

506.—SERMON PANEGYRICO, / Y / QVEXAS AMOROSAS / A EL / THAVMATVRGO, Y POR ANTONOMASIA / EL SANTO MILAGRERO / SAN NICOLAS / DE TOLENTINO, / TITVLAR DE LA SANTA PROVINCIA / DE PHILIPINAS DE AGVSTINOS RECOLETOS, / y de su Iglesia de la Ciudad de Manila, / DIXOLO / EL M. R. P. FR. BENITO DE S. PABLO, EX-PROVINCIAL / de dicha Provincia, Calificador del Santo Oficio y Exami- / nador Synodal de el Arzobispado de Manila. / EN LA FIESTA ANNVAL / QVE LA MISMA PROVINCIA, Y CONVENTO CELEBRA; / CON ASSISTENCIA / DE EL M. ILLUSTRE SEÑOR BRIGADIER DE LOS REALES / Exércitos de su Magestad, Governador y Capitan General de es- / tas Islas Philipínas D. Gaspar de la Tórre y Ayála, / N. C. de Manila, y Sagrádas Religiónes. / LO DEDICAN / A EL MISMO SANTO SVS DEVOTOS, COMO A PA- / tron de la Carréra de los Navíos / *(Separado por una línea)* Imprésso con las Licéncias necessárias en el Convénto de Nr̄a. / Señora de Loréto en el Puéblo de Sampáloc Año de 1741.

En 4.º port. orl. v. en bl.—Dedic.: A el Lucero mas hermoso, á la mas luciente Estrella, á el Astro mas resplandeciente de el mystico cielo Augustiniano: á el portentoso, y milagroso Thaumaturgo de la Iglesia San Nicolas de Tolentino, patron de los navegantes; claman sus amantes, y agradecidos devotos. Santo glorioso.—Aprob. de los MM. RR. PP. Fr. Andres de S. Fulgencio, etc. Fr. Joseph. de la Concepcion, etc. y Fr. Juan de la Encarnacion, etc. del Orden de Agustinos Descalzos.—Lic. de la Orden, dada en Masinloc (Zambales).—Censura del M. R. P. L. Fr. Manuel Carrillo, etc. de los Ermitaños de S. Agustin.—Lic. del Superior Govierno.—Parecer del M. R. P. Mro. Juan Agustin Solaris, etc. de la Compañia de Jesus.—Lic. del Ordinario y á la v. una viñeta ó dibujos, representando un florero.

(Las licens. y aprobs. están fechadas en los meses de Dbre. de 174c, Enero y Febrero de 1741.) 11 hojas sin num. de prels.—Texto, págs. 38. Apost., papel de China.

Los cajistas se propusieron sembrar este sermón de acentos y virgulillas, sin duda para que el lector los fuera repartiendo en otros que generalmente faltan.

El P. Benito, natural del pueblo de Xarandilla, hizo la profesión religiosa en el convento de Madrid el 22 de Enero de 1704, arribando á las playas filipinas en 11 de Julio de 1711. Poco después empezó á trabajar en el ministerio de las almas, sirviendo varios pueblos de las Islas de Mindanao y Romblón, en los que siempre se distinguió como celoso misionero. Definidor dos veces, Secretario y Cronista de su Provincia, Prior de los conventos de Manila, S. Sebastian y Cebú y Provincial, pasó á mejor vida en el de esta ciudad el 3 de Abril de 1768.

B. R.

507.—VIDA, / MILAGROS, Y NOVENA / DEL GLORIOSO / S. ANTONIO / DE PADVA, / ARCA DEL TESTAMENTO, MARTILLO / de los Hereges, Terror del Infierno, Sol de la / Iglesia, y por authonomasia el S$\bar{a}$to Milagrero. / Escrita / POR EL P. L. Fr. BLAS DE SANTA MARIA / de Plassencia, Predicador Conventual del Con- / vento de N$\bar{r}$a. Señora de los Angeles de N. P. / S. Francisco de la Ciudad de Manila. / A INSTANCIAS, Y EXPENSAS DE LA / Piedad de muchos Devotos del Santo / DEDICADA / AL DVLCISSIMO NIÑO JESVS, DIOS / humilde, Hombre gigante, Pequeñez milagro- / sa, Grandeza inaccesible, y Clausula total / de quanto Dios es, y puede. / *(bigote)* Impressa en el Convento de N$\bar{r}$a. Señora de Loreto / en el Pueblo de Sampaloc. Año de 1741.

En 4.º port. orl. v. en bl.—Dedic.: A el Infante Jesus en los brazos de S. Antonio.—Aprob. de N$\bar{r}$o. Chamo. H.º Fr. Alonso de la Zarza. etc. Tanay, y Mayo 1. de 1740.—Lic. de la Orden.—Parecer del M. R. P. Fr. Diego Saenz etc. del Orden de Predicadores.—Lic. del Superior Govierno.—Censura del M. R. P. Fr. Benito de S. Pablo, etc. de los Agustinos Descalzos.—Lic. del Ordinario. (todas son de los meses de Julio y Octubre de 1740)—Prologo al lector.—Introduccion á la Vida, Milagros, y Novena etc. 13 hs. s. n. de prels.—Texto, págs.: 405+6 s. n. para la TABLA DE LOS LIBROS Y CAPITULOS QUE SE CONTIENEN EN ESTA VIDA, etc. y ERRATAS.

A dos columnas, menos la Novena, que empieza en la pág. 388; papel de arroz, con varias viñetas y bustos de ángeles, grabs. en cobre. Es uno de tantos libros expurgados por el Sto. Oficio, y en este se ve la mano al final de la Novena, en la Letanía del Santo.

El P. Blas de Plasencia fué natural de la ciudad de su apellido, donde vió la primera luz el 1710, é hijo de la Provincia de S. Gabriel desde el 2 de Febrero de 1710. Joven aun se alistó en la misión que

hizo rumbo á este Archipiélago, arribando el 1732. Fué ministro de varios pueblos tagalos, Predicador conventual y Definidor hasta el 1757 que, obtenida la licencia, volvió á España.

Por estar predicados en el Archipiélago damos á continuación la port. de otro trabajo de este mismo autor, y es así:

DOS SERMONES / PREDICADOS EN LA CAPILLA REAL / DE MANILA, / CORTE DE LAS ISLAS PHILIPINAS; / EL UNO MORAL LLAMADO DE SEXTA FERIA DE LAZARO: / EL OTRO PANEGYRICO / DE LA ENCARNACION, / COMO TITULAR DE LA MISMA REAL CAPILLA. / CON ASSISTENCIA DEL GOBERNADOR, CAPITAN GENERAL, / y Presidente de todas las Islas: Real Audiencia: Cabildo Eclesiastico: / Nobilisima Ciudad: Sagradas Religiones: Real Tercio: / con innumerable concurso. / PREDICOLOS / El M. R. P. Fr. BLAS DE SANTA MARIA DE / PLASENCIA, Lector de Theologia, Guardian, y Ministro de / Doctrina en los seis Conventos de Barás, Moróng, Magcárlan, / Sampaloc, Bocave, y Diláo; Ex Difinidor de aquella Provin- / cia, y Vice-Comissario Visitador General de la de San Pablo / en Castilla la Vieja, hijo de la Santa Provincia / de San Gabriel. / DEDICANLO LOS HERMANOS DEL AUTHOR / A LA Exc. Sra. CONDESA DE LEMUS, MARQUESA DE AYTONA, / Camarera mayor de la Reyna de España nuestra Señora. / Con Licencia: En Salamanca en la Imprenta de Santa Cruz. Año de 1758.

En 4.º port. v. en bl.—Dedic.: A la Exc.ma Señora Condesa de Lemus, Marquesa de Aytona etc.—Aprob. de NN. Hermanos Fr. Lorenzo de Valverde, y Fr. Andrés de Cadahalso, Lectores de Theología en el Convento de Nra. Sra. de la Antigua de la Ciudad de Merida, a 5 de Julio de 1758. (debajo, separado por un bigote)—Lic. del Orden.—Aprob. del R. P. Fr. Mathias de Soria, capuchino etc.—Lic. del Sr. Provisor, y á la v.—Aprob. del M. R. P. Fr. Fidel del Valle capuchino de Salamanca.—Lic. del Sr. Juez de Imprentas. 6 hs. s. n. —Texto, págs. 42. En la 23 comienza el segundo Sermón.—Apost. y en papel de hilo.

En la Ded. se lee. «assegurando a Ux.ª., que si no hubiera sido tanta, (su humildad) se hubieran fatigado bien las Prensas en la Corte de las Philipinas, Manila, con sus obras de Sermones, de Moral, y de Idioma de los Naturales en seis tomos de assuntos eruditos: y para tres obras que se le han impresso, solo lo ha conseguido la fuerza de los Prelados».

B. R. y A.

508.—HAEC SUNT ACTA / Congregationis intermediae Pro- / vinciae SS. Rosarii Philippinarum / Sacr. Ord. Praed. celebratae in / Manilensi Conventu S. P. N. / Dominici, Domi-

nica Deus, qui / errantibus, die XXIII. Aprilis ann. / Dom. MDCCXLI. *(Las armas de la Orden de Sto. Domingo con dos floreros á los lados y adornos tipográficos)* Thipograph. S. Thomae Aquinatis Ma- / nilensis per Hieronymum Correa de Castro. / Anno Dñi MDCCXLI.

En 4.º port. v. en bl.—Texto, fols. 16 s. n. Papel de arroz muy quebradizo. Como se ve es un Capítulo de los PP. Dominicos celebrado en Manila el 23 de Abril de 1741 y lleva las firmas autógrafas de los que á él concurrieron.

Las actas del Capítulo Provincial celebrado el día 4 de Mayo del 1743 bajo la presidencia del R. P. Fr. Bernardo Ustáriz forman otro cuaderno sin port. l. ni a. de impresión.—Texto, págs.: 36 s. n. y en bl. la v. de la última. Desde luego que proceden de la impr. de Sto. Tomás y son del año dicho, 1743.

Papel de arroz.

B. A.

1742.

509.—SERMON / DEL GLORIOSISSIMO PATRIARCHA / SAN JOSEPH. / Que á la Solemnidad de Fiesta, con que an- / nualmente le celebra su Real, y Noble Collegio / de Manila en la Iglesia de la Sagrada / Compañia de Jesus. / PREDICO / El Doctor, y Mro. D. Martin Joseph de Endaya, y Rayo, Dignidad / de Chantre en la Santa, y Metropolitana Iglesia Cathedral, y Ex- / Comissario Subdelegado General del Apostólico, y Real / Tribunal de la Santa Cruzada. / CON ASSISTENCIA / Del Muy Illustre Señor D. Gaspar de la Torre y Ayala, Bri- / gadier de los Reales Exercitos de su Magestad, Gentil-hombre / de su Real Camara, y de su Consejo, Governador, y Capitan Ge- / neral, de estas Islas Philipinas, y Presidente de su Real Audien- / cia; la Nobilissima Ciudad, Sagradas Religiones, y lucido Concurso. / El dia 2 de Abril, en que se celebró, por aver ocurrido en / Lunes Santo, este año de 1742. / SACALO A LUZ Y LO DEDICA / AL MISMO GLORIOSISSIMO PATRIARCHA / D. Diego Phelipe Davila, Clerigo Presbitero de este Arzobispado, / y Capellan de la Real Audiencia, y Chancilleria Real / de estas Islas Philipinas. / Impresso con las Licencias necessarias en el Convento de Nuestra / Señora de Loreto en el Pueblo de Sampaloc. Año de 1742.

En 4.º port. orl. v. en bl.—Debajo de la imagen de San José, grabada en cobre, da principio la Dedic.: Santissimo Patriarcha—Parecer del M. R. Padre Fr. Juan Alvarez del Orden de Predicadores etc. Santo Thomas, y Junio 9 de 1742.—Aprob. del Señor Doctor Don Miguel de Monroy, cura propio etc. Manila, y Junio 12 de 1742 años.—Lic. del Gob., y separado por un bigote.—Lic. del Ordinario. Llenan

estos preliminares 6. hs. s. n.—Texto, págs.: 27 y la v. en bl. Orl. y apost. todo el opúsculo; en papel de arroz.

B. A.

510.—FESTIVAS EXPRESSIONES, / APLAVSOS CELEBRES, / Y SAGRADOS TRIVMPHOS, / CON QVE LA SANTA PROVINCIA DEL / Smo. Rosario de las Islas Philipinas celebró la/Beatificacion del nuevo Astro Dominico./SAN BENEDICTO XI./en el Convento de N. P. S. Do- / mingo de la Ciudad de Manila, el/dia 7. de Julio del año de 1741./QUE EN ARAS DE FINO, Y FILIAL / afecto consagra, ofrece, y dedica, á Nuestro Padre, y Patriarcha/S. DOMINGO DE GVZMAN:/EL M. R. P. F. DIEGO SAENZ, CALIFI- / cador del Santo Officio, Ex-Provincial de esta Santa Provincia, y Prior actual de di- / cho Convento de Manila. / Impressas en el Convento de Nra. Señora de Loreto del Orden Seraphico, / en el Pueblo de Sampaloc Extra-muros / de la Ciudad de Manila. Año de 1742.

En 4.º port. orl. v. en bl.—Dedic.: A la luz más resplandeciente de la iglesia, a el sol más brillante en la esphera de la charidad, á la luna más perfecta, que retraxo con sus luces á los pecadores de la tenebrosa noche de la culpa, á la estrella mas hermosa de la mañana, de la gracia, á Sto. Domingo de Guzman antesignano de los predicadores, y anthagonista de hereges. Santissimo Padre, y Patriarcha. (á la v.)—Aprob. de los M. RR. Padres Fray Matheo Villafaña, y Fr. Pedro Fontanes de la Universidad de Santo Tomas de Manila, 16 de Febrero de 1742.—Lic. de la Orden. (á la v.)—Censura del M. R. Padre Maestro Francisco Mendez, fechada en 29 de Septiembre de 1742, y separado por un bigote,—Lic. del Gobierno.—Parecer del M. R. P. Fr. Sebastian de Totanes, Convento de Santa Ana de Sapa, y Noviembre 1. de 1742 años. (debajo, separado por un bigote.)—Lic. del Ordinario. 12 hs. s. n. de prels.—Texto, págs.: 70. En la 35 empieza el: Sermon dicho por el M. R. P. Fr. Juan de la Cruz, Predicador General y Chronista de la Sta. Provincia del Smo. Rosario de estas Islas Philipinas.—En la primera parte, ó Noticia preliminar de las festivas etc. lleva infinidad de coplas, décimas y toda clase de versos. Apostillado y en papel de arroz, con varias viñetas intercaladas en todo el folleto.

B. A.

511.—ARAL SA PAGMULAYMULAY nang tavo sa manga bagay na ycababanal, at icalolovalhati niya (Esto está tomado de una de las censuras, pues el ej. registrado carece de una ó dos hs.)—Lic. de la Orden, donde se lee: que el Capítulo Provincial celebrado en el mes de Mayo de 1740 «concedió su Licencia para la impresión de esta, y otras Obras, que compuso el M. R. P. Lect. Fr. Thomas Hortiz, Ex-Provincial de dicha Provincia, en lengua Tagala, y Castellana», ...—Aprobacion? (está roto) del M. R. P. Joseph Astvdillo de la

Compañia de Jesus, etc. Collegio de S. Ignacio á 12 de Marzo de 1742. —Lic. del Govierno, 24 de Abril de id.—Parecer del M. R. P. Fr. Domingo Izquierdo del Orden de PP. Predicadores; Binondoc en 28 de Julio de id.—Licencia del Ordinario, 30 de id. id. 5 hs. de prels. y á la v. de la última un grab. en mad. representando un hermoso florero.—Texto, págs.: 252. Siguiendo una misma paginación esta segunda port. s. n. la h.:

CAYCLIAN / SA PAGSASABI NANG MANGA / paggaua ni Santa Rita sa Orden ni San / Agusting Ama natin. / ANG NAGCATHA NITO AY / ang M. R. P. Lect. Fr. Thomas Hortiz, / Ex-Provincial sa Orden ni San Agusting / Ama natin dito sa Sangcapoloang / Philipinas / *(Escudo de la Orden Agustiniana entre dos cestitos de flores.)* Naalayna / Cay Santa Ritang pintacasi sa di magagava / *(dos textos en latín)* v. en bl.—Texto, pags.: 254-339.

Ej. un tanto deteriorado, buena impresión en finísimo papel de China.

De esta inapreciable obrita existe otra ed. del 1864, cuya port. daremos á conocer atrás. A pesar de todas nuestras diligencias no hemos encontrado otras obras que dió á la imprenta el P. Ortíz, hoy casi desconocidas, si no fuera por los valiosos apuntes biográficos y bibliográficos de los PP. Agustín M. de Castro y A. de S. Próspero, en los que vemos citadas, aunque compendiosamente, alguna que no nos ha sido dado registrar, porque no existe ej. alguno que sepamos. En el Apéndice daremos á conocer esas obras.

B. P. T.

512.—SOLEDAD PATROCINANTE / DE MARIA. / ORACION EVANGELICA / DE NVESTRA SEÑORA DE LA SOLE- / dad, apellidada de la Puerta Vaga, que en su / Iglesia del Puerto de Cavite, con Santis- / simo patente, dia de su Santo Pa- / trocinio, Año 1741, / PREDICO, / EL M. R. P. Fr. JVAN DE LA CRVZ, / Guadixense, del Sagrado Orden de Predicado- / res; Predicador General, y Chronista de la San- / ta Provincia del Santissimo Rosario de las Is- / las Philipinas, y Missionero Apos- / tolico de la Gran China: / QVIEN LO DEDICA / A Nro. M. R. P. Fr. Manuel del Rio, Cali- / ficador del Santo Oficio, y dignissimo Prior / Provincial dé dicha Santa Provincia. *(Separado por una línea)* Impressa en el Convento de Nra. Señora de Loreto, del Or- / den Seraphico, en el Pueblo de Sampaloc Extra-muros de / la Ciudad de Manila. Año de 1742.

En 4.° port. orl. v. en bl.—(Escudo del Orden de Sto. Domingo trabajado en cobre con bastante perfección) Dedic.: Reverendissimo Padre Nuestro.—Censura de los M. RR. PP. Fr. Matheo Villa-Faña y Fr. Francisco Pallas, etc. etc. del Orden de Predicadores. Collegio

de Sto. Thomas á 2 de Octubre de 1742 años.—Lic. de la Orden.—Parecer del Sr. Dr. y Mro. D. Martin Joseph de Endaya, etc.—Licencia de el Govierno.—Aprob. del M. R. P. Pedro Murillo Velarde etc. Collegio y Universidad de la Compañia de Jesus de Manila á 8 de Octubre de 1742.—Lic. del Ordinario. 8 hs. de prels. s. n.—Texto, págs.: 18.

Opúsculo apost. y orl., también la dedic., papel de arroz y limpia impresión.

B. R.

513.—EL SUBSTITUTO, / Y PRENDA DEL ESPIRITU SANCTO. / IDEA DEL SERMON, / QUE PATENTE EL SANTISSIMO / Sacramento; y primer dia del Septenario, en / que la exemplar Religiosa Familia del gran / Padre de Pobres San Juan de Dios en su Igle- / sia de esta Ciudad de Manila / APLAUDE LOS DOLORES, Y GOZOS / del dichosissimo Padre estimativo de Christo, y / Esposo purissimo de Maria Señora Nuestra / EL SEÑOR S. JOSEPH. / CON ASSISTENCIA / Del Tribunal de la Real Hacienda, que co- / mo á su Patron lo venera. / PREDICÓ / EL M. R. P. FR. DIEGO DENA DE LA ILLUSTRISSIMA / Religion de Santo Domingo, Lector de Philosophia, que há sido / de la Universidad de Santo Thomas de dicha Ciudad. / SALE A LUZ A EXPENSAS DE UNOS DEVOTOS / del Santo. / QUIENES LO DEDICAN AL SAGRADO HOSPITALARIO / Patriarcha San Juan de Dios. / Impresso en el Convento de Nuestra Señora de Loreto en el / Pueblo de Sampaloc. Año de 1742.

En 4.° port. orl. v. en bl.—Dedic.: Al exclarecido Padre, y Patriarcha S. Juan de Dios, receptador, inquissidor, portador, y consolador de enfermos.—Aprob. de los RR. PP. Fr. Thomas Canduela y Fr. Domingo Izquierdo etc. dominicos, Manila y Marzo 14 de 1742. —Lic. de la Orden.—Parecer del Mtro. D. Juan Bautista de Sarasibar, Canonigo, etc.—Lic. del Govierno.—Sentir del Sr. Dr. D. Pedro de Salazar y Guzman, Cura de Manila, etc.—Lic. del Ordinario.—Ocupan los prels. 13 hs. sin fol.—Texto, págs.: 28. Opúsculo todo él orlado y apost. con algunas viñetas intercaladas al principio y fin de los párrafos, toscamente dibujadas en madera; papel de arroz.

Fr. Diego Dena, mejicano de nacimiento, é hijo del convento de Porta-Coeli, arribó á estas Islas el 1713, y en el Colegio de Sto. Tomás de esta ciudad explicó durante algunos años gramática y Filosofía. Secretario y Socio del Provincial, y ministro de tagalos en el convento de Manila, en él pasó á mejor vida el 1751.

B. R.

1743.

514.—EL MOYSES VERDADERO, / EN REDEMPTOR DEL ISRRAELITICO PUEBLO / constituido, por el Dios de

Abraham, Dios de Isaac, / y Dios de Jacob, que en vnidad de essencia, y Tri- / nidad de Personas se le manifestó en la Zarza, / que ardia, y no se quemaba, / BIEN A LO VIVO, / Con los finos colores de las Sagradas Letras / RETRATADO: / Y sombreado, tan solamente, con la erudicion de las / Humanas, por un Maestro insigne, / el de la primera Aprobacion: / EN LA VIDA Y MUERTE / ACCIONES ILLUSTRES, Y VIRTUDES / Exemplares, del Illmo. y Rmo. Señor Maestro, / D. Fr. JOAN ANGEL RODRIGVEZ / REDEMPTOR ESPAÑOL DEL PUEBLO / Christiano, assi instituido, por verdadero Religioso pro- / fesso del Celestial Orden de la Santissima Trinidad / Redempcion de Cautivos: / ARZOBISPO DE LA SANTA IGLESIA / Metropolitana de Manila: Del Consejo de su Ma- / gestad: Governador Apostolico del Obispado de Cagayan: Y Juez Delegado por su Santidad, / en Causas de Apelacion: *(Á la v.)* Y LAS DOS PARENTACIONES FVNEBRES / EN SVS HONRAS SOLEMNES, / Ó EXEQVIAS FVNERALES DECLAMADAS: / LAS QVE CELEBRÓ / SV M. ILLVSTRE VENERABLE SEÑOR DEAN, Y CABILDO SEDE / Vacante, en dicha Santa Iglesia en los dias 7. y 8. de Agosto del año / proximo pasado de 1742. / CON GENERAL CONCURSO / de la Real Audiencia Nobilissima Ciudad, Sagradas Familias, y todos Estados de esta Capital. / Dalas a luz, / Aprobadas ya, y segvn svs Meritos elogiadas, / El Licenciado Don Estavan de Roxas, y Mello, Cape- / llan Familiar de dicho Illmo. Señor Arzobispo, Canonigo, que ha sido, / Interino, en la referida Santa Iglesia, Calificador del Santo Oficio de / la Inquisicion, y Secretario que era de nuestro / Illmo. Prelado difunto: / Y las dedica, y ofrece / A LA MVY VENERABLE DOCTA, RELIGIOSA PROVINCIA / de Castilla, Leon, y Navarra, y de los Reales Hospicios de Argel, / y Tunez, de Redemptores Calzados, / DE QVIEN FVE DIGNISSIMO HIJO, LECTOR JVBILADO, / y Maestro doctissimo, nuestro dilectissimo Arzobispo. / Hic est Ordo aprobatus, non á Sanctis fabricatus, / sed á solo Summo Deo / *(Separado por una línea)* Impressas en el Cōveto de Nra. S. de Loreto del Ordē Seraphico, en el / Pueblo de Sāpaloc, Extramuros de la Ciudad de Manila / año de 1743.

En 4.° port doble, orl.—Dedic.: (escudo episcopal entre dos angelitos) Santa, grave, docta, y muy religiosa Provincia. In imagine vivit. Suscrita por el que lo da a luz.—Censsura del M. R. P. Fr. Diego

Saenz del Orden de Predicadores, etc. Convento de Sto. Domingo de Manila, y Septiembre 16 de 1742.—Lic. del Govierno.—Aprob. del M. R. P. Fr. Joseph. del Espiritu Santo del Orden de N. S. P. S. Francisco, etc. Convento de Nra. Sra. de la Candelaria y pueblo de Dilao en 20 de Diciembre de 1742.; Ocupa esta aprob., más extensa que lo restante del folleto, (33 hs. s. n.) y en ella, además del juicio y censura que le encomendaron, hace el elogio, mejor, escribe toda una biografía del difunto, relatando también las honras celebradas.—Lic. del Ordinario. Ocupan los Prels. 48 hs. s. n.—Texto, (ó sean las dos oraciones fúnebres, latina y castellana, cada una con su título á modo de port. y las vs. en bl.) págs.: 20 la primera y 35 la segunda, bajo una sola paginación y s. n. las ports. La primera dice: «EXEQVIALIS PARENTATIO / SEV FVNEBRIS / DECLAMATIO, / QVAM / PRO SANCTA / METROPOLITANA / ECCLESIA MANILANA / MOERORE CONFECTA / OB MORTEM / ILL.mi AC. Rmi. D. M. D. F. JOANNIS / Angeli Rodericii, Caelestis admodum / Instituti SS. Trinitatis Redemptionis Capti-/vorū Religiosi observantissimi, dictae Ma-/nilanae Ecclesiae dignissimi Praesulis, Regiae, / Catolicaeq̄ Magestatis a Consiliis. / Peroravit / Doctor D. Joannes Sanchez / Bernardo de Quiros, ejusdem Metropolitanae / Ecclesiae Portionarius, suiq̄ Illustrissimi / V. C. Secretarius.

La segunda, sin ponerla íntegra, es así: SERMON FUNEBRE / EN LAS HONRAS, / QUE LA STA. IGLESIA CATHEDRAL / DE LA CIUDAD DE MANILA HIZO EL DIA OCHO DE AGOSTO / de 1742. á su Dignissimo / Prelado / etc. etc. predicado por el Sr. Dr. D. Nicolas de Leon, Razionero en propiedad, etc.

Orl. y apost. el texto, papel de arroz.

Hay ejs. con una h. tirada aparte en la que está artísticamente grab. en cobre el retrato de su Ilma., á otros les falta.

B. A.

515.—SERMON FUNERAL / QUE EN LAS HONRAS / DEL ILLmo. SEÑOR DOCT Y MRO / D. Phelipe de Molina, y Figueroa, del Consejo / de su MG. y Obispo de la Santa Iglesia de / Nueva Cazeres. / PREDICÓ / EN LA SANTA, Y METROPOLITANA / Iglesia Cathedral de la Ciudad de Manila / EL M. R. P. PEDRO DE SAN CHRISTO- / val, de la Compañia de Jesus, siendo cathedra- / tico de Prima de Sagrada Theologia en su / Real Universidad. / SACALO A LUZ, Y LO DEDICA / A LA DEVOTISSIMA IMAGEN DEL / Santo Christo, que se venera en el Sagrario de / dicha Sta., y Metropolit. Iglesia Cathedral; / D. PHELIPE AFAN DE RIVERA, CLERIGO PRESBITERO / de este Arzobispado, Familiar, y Capellan de su Illustrissima / en todo el tiempo de su govierno. / CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS EN MANILA EN LA IMPREN- / ta de la Compañia de Jesus por D. Nicolas de la Cruz Bagay / Año de 1743.

En 4.º port. orl. v. en bl.—Debajo de la imagen de Jesús crucificado, bastante bien grabada en madera, empieza la Dedic.: Soberano Señor Crucificado.—Parecer del Señor Doctor y Maestro D. Martin

Joseph de Endaya etc.—Aprob. del M. R. P. Mro. Phelipe Solis de la Sagrada Compañia de Jesus etc. Real Colegio del Señor San Joseph y Noviembre 14 de 1743.—Lic. del Govierno.—Lic. del Ordinario. Llenan estos prels. 8 hs. sin n.—Texto, 13 hojs. paginadas, (v. en bl.). Á continuación sigue una hoja con un EPITAPHIO y á la v. SONETO AL AUTOR.

Opúsculo orl. y apost.; papel de arroz.

B. A.

516.—LOS DESEMPEÑOS / DE LA GRACIA / EN EL ADMIRABLE, E INVICTO / MARTYR SAN JUAN NEPOMUCENO / CANONIGO DE LA SANTA IGLESIA / Metropolitana de Praga en Bohemia. / SERMON PANEGYRICO / QUE PREDICO EL M. R. P. GREGORIO / Miguel de Tabora de la Compañia de JESUS, / Rector de la Residencia de Carigara en la / Provincia de Leyte en la Fiesta / QUE CELEBRO A ESTE GLORIOSO SANTO PROTO- / Martyr del Sigilo Sacramental en el Colegio de la Compañia / de JESUS de Zebu el Illustrissimo Señor Maestro Don / Protasio Cavezas Obispo de la Ciudad del Santissimo / Nombre de Jesus, del Consejo de su Magestad: / QUIEN LO DEDICA AL M. R. P. Mro. / Francisco Retz Preposito General de la Compa / ñia de JESUS / *(dividido por una línea de sencillos dibujos)* CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS EN MANILA EN LA IMPREN- / ta de la Compañia de Jesus por D. Nicolas de la Cruz Bagay. / Año de 1743.

En 4.º port. orl. v. en bl.—Debajo del escudo de la Compañía, con una corona imperial en su parte superior, grabado en madera, empieza la Dedic.: Al Reverendissimo P. Mro. Francisco Retz, etc. (á la v.) —Parecer del Señor Doctor y Maestro D. Martin Joseph de Endaya, etc.—Aprob. del Señor Doctor Don Miguel Monroy, etc. (á la v.)— Lic. del Govierno.—Lic. del Ordinario, v. en bl. 7 hs. s. n. de prels. —Texto, 27 hojas ns. Opúsculo orlado y apostillado; papel de China.

B. A.

517.—QVIEN SVBE? / A DONDE SVBE? A QVE SVBE? / SERMON DE LA ASSVMPCION TRIVMPHANTE / de Maria Santissima Señora Nra. á los Cielos, / QUE EN LA FIESTA QVE ANNVALMENTE CELEBRA / la Santa, y Metropolitana Iglesia Cathedral de Manila / PREDICO, / PATENTE EL SANTISSIMO SACRAMENTO, / EL DOCTOR, Y MAESTRO, D. MARTIN JOSEPH DE EN- / daya, y Rayo Canonigo Doctoral entonces de dicha Santa Ig- / lesia, *(Siguen*

los mismos títulos como en los sermones ya catalogados) y al presente Dignidad de Chan- / tre, por su Magestad, de la misma Santa Iglesia. / SACALO A LUZ, Y LO DEDICA / AL ILLUSTRISSIMO SEÑOR MAESTRO D. PROTASIO / Cabezas, del Consejo de su Magestad, y Obispo Dignissimo de / la Santa Iglesia del Santissimo Nombre de JESUS de Zebu, / EL GENERAL D. MARTIN DE CASTAÑAREZ, GOVER-/ nador, y Justicia mayor, que fue, de la Ciudad del Santissimo / Nombre de JESUS de Zebu, Alcayde, y Castellano de su / Fuerza de San Pedro. / CON LAS LIZENCIAS NECESSARIAS EN MANILA EN LA IM- / prenta de la Compañia de Jesus por D. Nicolas de la Cruz Bagay / Año de 1743.

4.° port. orl. v. en bl. Debajo del escudo del Sr. Obispo, artísticamente grabado en cobre, se lee la Dedic.: Illmo. Señor Maestro D. Protasio etc.—Parecer del M. R. P. Fr. Juan de la Cruz, del Sagrado Orden de Predicadores etc.—Aprob. del M. R. P. Lector Fr. Diego Dena del mismo Orden etc. Cavite 19 de Henero de 1743. años.—Lic. del Govierno.—Lic. del Ordinario.—In laudem contionis de Assumptione etc.—Epigrama Enneadisticon in laudem huius Panegyreos, et D. Praecentoris.—El mismo en castellano.—Romance endecasilabo.—En elogio del sermon, y de su Author etc. Dezimas. 17 hs. s. n. ocupan todos estos preliminares.—Texto, 15 folios. Orl. y apost. y en papel de arroz como los precedentes.

B. A.

518.—SAGRADOS TRIVMPHOS, / CELEBRES EXPRESSIONES, / Y FESTIVOS APLAVSOS, / CON QVE LA SANTA PROVINCIA / Del Santissimo Rosario del Sagrado Orden de / Predicadores; la de San Gregorio el Magno / de Menores Descalzos, y su Venerable / Orden Tercera de Penitencia / Celebraron, / En los dias 11. 12. 13. y 14. de Mayo / de el Año de 1743. LA DEDICACION SOLEMNE / DE EL NVEVO TEMPLO DE Nr̄o. S. P. S. / Francisco, con la Advocacion de la Reyna de los / Angeles, en la Ciudad de Manila, Capital / de estas Islas Philipinas: / CON ASSISTENCIA / DE LA REAL AVDIENCIA, NOBILISSIMA / Ciudad, Sagradas Religiones, y general Concurso de todos Estados. / Impressos en el Convento de Nuestra Señora de Loreto, del Or-/ den Seraphico, en el Pueblo de Sampaloc Extra-muros de la / Ciudad de Manila. Año de 1743.

En 4.° port. orl. v. en bl. Págs.: 26 s. n. + 143 y la v. de la última en bl., todas orladas. Prels.— Dedic.: por el R. P. Fr. Melchor de San Antonio. fran.no—Parecer del Señor Doctor, y Mro. D. Martin Joseph de Endaya y Rayo—Licencia del Govierno.—Censura del

M. R. P. Mro. Pedro Mvrillo, Velarde; Colegio de la Compañia de Jesus Octubre 25 de 1743.—Lic. del Ordinario.

En la página primera comienza la: Descripcion de la Festiva pompa qve en el anchvroso atrio etc., donde se da cuenta de los arcos y adornos, décimas, sonetos, redondillas é inscripciones que ostentaban los arcos.

En la id. 28 da principio un trabajo poético con el título: FRATERNIDAD CONFIRMADA, / Y AMISTAD VERDADERA. / COLOQVIO, / QVE EN EL NUEVO TEMPLO / DE N. S. PADRE SAN FRANCISCO DE LA CIVDAD DE MANILA, / CON LA ADVOCACION De Nuestra Señora de los Angeles, se / representó el dia primero de su DEDICACION. / Personajes. El Blason Dominicano. El Blason Franciscano. Termina en la página 50.

En la siguiente comienza el: SERMON PANEGYRICO / EN LA SOLEMNE FIESTA / DE LA / DEDICACION / DE LA IGLESIA / DE NVESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES / del Convento de Religiosos Descalzos de la Re-/gular, y mas estrecha Observancia de Nro. S. P. S. Francisco de esta Ciudad de Manila. / QVE EN EL PRIMER DIA DE SV / Dedicacion Domingo 12 de Mayo / de 1743. años. / Patente el Santissimo Sacramento. / PREDICÓ / EL M. R. P. Fr. DOMINGO IZQUIERDO / del Sagrado Orden de Predicadores, Lector, / que fué del Colegio, y Vniversidad Pontificia, / y Regia de Santo Thomas, Vicario, y Ministro de Doctrina del / Convento del Pueblo de Binondoc. V. en bl.

En la 75 y siguientes se halla el: SERMON PANEGYRICO, / QVE EN LA FVNCION SOLEMNE / DE LA / DEDICACION / DE LA IGLESIA / DE SANTA MARIA / DE LOS ANGELES / Del Convento de Religiosos Descalzos de la Re-/gular, y mas estrecha Observancia de N. S. P. S. / Francisco de esta Ciudad de Manila, / Dia segundo de su Dedicacion Lunes 13. / de Mayo de 1743. años, / Patente el Santissimo Sacramento, / PREDICÓ, / EL M. R. P. Fr. JVAN DE LA CRUZ, / Predicador, Ex-Definidor, Padre de su Santa Provincia / de San Gregorio de estas Islas Philipinas, Guardian, y Ministro / de Doctrina del Convento, y Pueblo de Paquil. V. en bl.

En la id. 115: SOLEMNE ACCION / DE GRACIAS DADAS Á DIOS POR LA VENRABLE ORDEN TERCERA / DE PENITENCIA / DE N. S. P. SAN FRANCISCO, / EN LA FESTIVA DEDICION / DE LA IGLESIA / DE NVESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES / del Convento de Religiosos Descalzos de dicho / Seraphico Patriarcha de esta Ciudad de Manila. / SERMON PANEGYRICO, / QVE EN EL TERCERO, Y VLTIMO / dia de su Dedicacion Martes 14 de Mayo / de 1743. Años. / Patente el Santissimo Sacramento, / PREDICÓ EL DOCTOR, Y Mro. D. JVAN SANCHEZ / Bernardo de Quiros, Racionero Entero de la Sta Iglesia Cathedral de dicha Ciudad de Manila.

El encabezamiento de los tres Sermones antedichos está s. n. Opúsculo todo él apostillado y orlado, menos los pareceres, licencias y censuras. Lleva varios grabados intercalados. Papel de arroz.

En su parte descriptiva curioso, por las rarezas y minuciosidades que detalla.

El P. Izquierdo fué natural de Pedro-Muñoz, Ciudad-Real, donde vino al mundo el 1702. Hijo de hábito del antiguo convento de Salamanca arribó á las Islas el 1727, y en la Universidad de Manila explicó algunas cátedras, ejerciendo más tarde el ministerio parroquial en varios pueblos de las provincias tagalas. Definidor y Prior electo del convento de esta ciudad falleció hacia el año de 1750.

El P. Fr. Juan de la Cruz nació en Cebolla el 1687 y profesó en el convento de Arenas el 3 de Mayo de 1706, llegando á este Archipiélago once años después. En él ejerció los cargos de Predicador con-

ventual de Manila, Secretario, Guardián, Definidor, Ministro Provincial y administró varios pueblos del dialecto tagalo. Retirado á Manila fué nombrado Cronista y en su convento pasó á mejor vida el 1 de Marzo de 1753.

Poco ó nada sabemos del Dr. y Mro. D. Juan Sánchez Bernardo de Quiros; de aquí que no podamos precisar ningún dato biográfico, cual deseáramos hacerlo, únicamente nos atrevemos á consignar que debió ser hijo, hermano ó pariente próximo, del Gral. D. Gaspar de idénticos apellidos, quien figuró en las Islas en la última decena del siglo XVII y primeros treinta años del XVIII, falleciendo éste hacia el 1727 ó 30.

B. A.

519.—SERMON / DE LA CONCEPCION IMMACULADA / de Maria Santissima Señora Nuestra, / QUE Á LA SOLEMNIDAD DE SU FIESTA, QUE ANNU- / almente celebra en su dia 8 de Diziembre, como a su Titular, / la Santa, y Metropolitana Iglesia Cathedral de Manila / PREDICÓ / PATENTE EL SANTISSIMO SACRAMENTO / EL DOCTOR, Y MAESTRO D. MARTIN JOSEPH DE EN-/daya, y Rayo, Dignidad de Chantre etc. *(como en los precedentes sermones)* CON ASSISTENCIA / DEL M. ILLUSTRE SEÑOR PRESIDENTE, GOVERNA / dor, y Capitan General, la Real Audiencia, ambos Cabildos / Ecclesiástico y Secular, Sagradas Religiones, y lucido / Concurso, Año de 1742. / SACALO A LUZ, Y LO DEDICA / AL M. ILLUSTRE SEÑOR D. GASPAR DE LA TORRE, Y / Ayala, Brigadier de los Reales Exercitos de su Magestad, Gentil-hombre de su Real Camara, y de su Consejo, Dignissimo Go- / vernador, y Capitan General de estas Islas, y Presidente de / la Audiencia y Real Chanzilleria, que en ellas reside. / El General D. Manuel de Arguelle, y Valdes que lo es actual / de las Reales Galeras de la Guardia y Custodia de estas Islas. / CON LAS LIZENCIAS NECESSARIAS EN MANILA EN LA IM- / prenta de la Compañia de Jesus por D. Nicolas de la Cruz Bagay / Año de 1743.

En 4.° port. v. en bl.—Debajo del escudo de armas del antedicho Brigadier, grabado en cobre, comienza la Dedic.: Muy Iltre. Señor D. Gaspar de la Torre, etc.—Parecer del M. R. P. Mro. Pedro Murillo Velarde de la Compañia de Jesus. Colegio y Universidad de id. de Manila, y Diziembre 22 del 1742.—Aprob. del M. R. P. Mro. Phelippe Solis, de la misma Compañia, Real Colegio de Sr. S. Joseph de Manila á 23 de Diziembre de 1742.—Lic. del Govierno.—Lic. del Ordinario. 9 hs. s. n. todos estos preliminares.—Texto 9. hs. fols. Apost. y orl., en papel de arroz.

B. A.

520.—EL AGIGANTADO SOL, / y valeroso Soldado de / CHRISTO / ESPEJO DE PRINSIPES, *(sic)* Y EXEMPLAR / de Penitentes. / EL GLORIOSO ANACORETA / S.n ONOFRE / CELEBRADO, / y aplaudido en Fiesta particular que le consagraron dos especialissi- / mos Devotos suyos con Missa solemne, y / Sermon Panegyrico historical, / que Predicó / En la Iglesia del Gran P. de Pobres, y Patriarcha / S. JOAN DE DIOS, / EL R. P. FR. DIEGO DENA DEL SAGRADO / Orden de Predicadores ex-Lector de Philosophia / en la R. Vniversidad de Santo Thomas. / Año de 1742. / Impresso, con las Licencias necessarias. / En el Collegio, y Vnivers. de Santo Thomas de Manila / por el Cap̄. D. Geronimo Correa de Castro.

En 4.º port. orl. v. en bl.—Dedic.: Debajo del grab. en cobre de la efigie de San José, se lee: A el inclyto Patriarcha, existimado Padre de N. S. Jesu-christo, y verdadero Esposo de su bendita Madre la siempre Vigen *(sic)* Maria.—Dict. de los M. RR. PP. Fr. Joan de Arechederra ex-Provincial etc. y Fr. Joan Alvarez Comissario del Santo Officio etc., fechado en el Collegio y Vniversidad de Santo Thomas de Manila en 26 de Febrero de 1743. años. (á la v.)—Lic. de la Orden, de 27 del mismo mes y año.—Parecer Del Señor Doctor, y Maestro Don Martin Joseph de Endaya, y Rayo etc. Manila, y Marzo 4 de de 1743 años. (á la v.)—Parecer del M. R. P. Lec. Fr. Manuel Carrillo, del Orden de N. P. San Agustin, y Prior del Convento de S. Pablo de Manila; firmado en 28 de Abril de 1743. á la v.—Lic. del Gobierno, y separado por un adorno,—Lic. del Ordinario, dadas en Marzo y Abril del año citado. 16 hs. s. n. de prels.—Texto, 18 ns. (v. en bl.) Orl. y apostillado todo el opúsculo, papel de arroz.

B. A.

521.—EMPRESAS MORALES, / EN DIEZ Y OCHO / SERMONES VESPERTINOS / CON ROSARIO. / SV AVTHOR, / EL M. R. P. FR. JVAN DE LA CRVZ, / Guadixense, del Sagrado Orden de Predicadores, / Hijo del Convento de Santo Domingo de Osu- / na de la Provincia de Andalucia; / Predicador General, y Chronista de la Santa Pro- / vincia del Santissimo Rosario de las Islas Philipi- / nas; y Missionero Apostolico de la Gran China. / TOMO PRIMERO / DEDICADO / AL SEÑOR DON ANTONIO GONZALEZ / Quijano, Campuzano, y Lago, Cavallero del Or- / den de Calatrava, Regidor Propietario del No- / ble, Ayuntamiento de la Ciudad de Manila, su Al- / calde Ordinario q̄ há sido, tres vezes General de / la Carrera, y actual Proveedór de la Real Casa / de la Sa̅ta Misericordia de dicha Ciudad. *(separado por una línea)* Impresso en el Convento de Nuestra Señora de Loreto del Or-

den / Seraphico, en el Pueblo de Sampaloc, Extra-muros de la / Ciudad de Manila. Año de 1743.

En 4.° port. orl. v. en bl.—Dedic.: (escudo de armas del á quien va dedicado) Señor General: Convento de Sto. Domingo, Manila, y Octubre 12. de 1742.—Parecer de los M. RR. PP. Fr. Diego Saenz, etc. y Fr. Domingo Irquierdo, etc. del Orden de Predicadores. Ib. 9. de Mayo de id.—Lic. de la Orden.—Censura del M. R. P. Pedro Murillo etc. de la Compañia de Jesus, Collegio y Universidad de id. Noviembre, 20 de id.—Lic. de el Govierno.—Aprob. del Sr. Dr., y Mro. D. Martin Joseph de Endaya. etc. Ib. Octubre 24 de id.—Lic. del Ordinario.—Empresa ante primera prologomena, á los predicadores evangelicos. Cavite die 27 Februarii 1742. etatis meae 37.—Tabla de las Empresas Morales de este Libro. 19 hojs. s. n. de prels.—Texto, págs.: 432 + 20 (la v. de la última en bl.) sin num. que contienen: INDICE de los lugares de Escritura, etc. é INDICE de las cosas notables, etc. con FEE DE ERRATAS.

Hombre, al parecer, de grandes alientos y no poca voluntad, el P. Juan, esperaba, según refiere en el prólogo, «perficionar el segundo Tomo de las Empresas Morales; dos de Empresas panegyricas, uno de Empresas Marianas, y otro de Empresas Roseas. No prometo mas por aora, porque las fuerzas son pocas, muchos los achaques, y ocupaciones.» De estas obras anunciadas y prometidas sabemos que publicó una con este título:

EMPRESSAS Panegyricas que en elogio de varios Santos Predicó el R. P. Fr. Juan Joseph de la Cruz. Dos tomos en 4.° Impresso en Mexico por los Herederos de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal. Año de 1755.

Muchos de los Sermones que encierran estos dos tomos fueron predicados en Manila.

B. A.

1744.

522.—MEDIDA, Y PESO / DE LA SANTA CASA / DE LA / MISERICORDIA / DE ESTA CIVDAD / DE MANILA. / SERMON, / QUE EN LA FIESTA, QUE HACE SV / V. é Illustre Hermandad por Aniversario / de su Fundacion, dia de la Exaltacion de la Cruz al Santo CRVCIFIXO, que venera / por Patrono de su Mesa. / PREDICÓ / EL M. R. P. FR. CASIMIRO DIAZ / Religioso de N. P. S. Agustin, Ex-Definidor de / su Provincia del Santissimo Nombre de Jesus, / su Chronista, Calificador del Santo Oficio, Prior, / y Ministro del Convento de Santa Lucia del Pueblo de Sesmoan. / Impresso en el Convento de Nr̄a. Señora de Loreto / en el Pueblo de Sampaloc. Año de 1744.

En 4.° port. orl. v. en bl.—Dedic.: A la milagrosissima, Devota Imagen del Santissimo Christo de la Misericordia, etc.—Lic. de la Orden, dada por el P. Lect. Fr. Remigio Hernandez, Prior-Prov. etc., en Tondo á 8 de Noviembre de 1743. (á la v.)—Parecer del Señor Doctor, y Mro. D. Martin Joseph de Endaya, y Rayo etc. (á la v.)—Censura del M. R. P. Fr. Vicente de Ibarra del Orden de N. P. S. Agustin etc. (á la v.)—Lic. del Govierno, y separado por un adorno,—Lic. del Ordinario. 12 hs. de prels.—Texto (incompleto), sólo alcanza has a

la pág. 33. Apost. y orl. como la dedicatoria; papel de arroz.
B. A.

523.—LA MAYOR GLORIA DE / DIOS / SOBRE LOS CIELOS, Y LA TIERRA LA / TRINIDAD / SANTISSIMA / SERMON PANEGYRICO / QUE EN LA PRIMERA SOLEMNE FIESTA QVE / estableció perpetua la Devocion, y Christianissimo affecto / del Señor General D. Juan Infante Sotomayor al Inefable / Mysterio de Dios Vno, y Trino, venerado en la Iglesia del / Religiosissimo Convento de Santa Maria de los Angeles, de / Franciscos Descalzos de la Ciudad de Manila. / PREDICO / FR. FLORENCIO DE S. JOSEPH PREDICADOR / Guardian, y Ministro del Convento del Santissimo / Nombre de JESVS del Pueblo de Pandacan. / QVIEN OBLIGADO DE LA OBEDIENCIA LO / entregó para la prensa á dicho Señor General Don Juan / Infante Sotomayor, á cuyas expensas sale á publica lúz. / Y POR SU MANDADO LE DEDICA, Y CON / sagra su Author, al mismo Inefable Mysterio de la / SANTISSIMA TRINIDAD. / Con las licenc. necess. en el Colleg. y Vnivers. del Señor Santo / Thom. de Manila, por el Cap̄. D Geronimo Correa de / Castro. Año de 1744.

En 4.º port. orl., v. en bl.—Dedic.: Al Mysterio, Altissimo de la Santissima Trinidad. SEÑOR:—Parecer de el M. R. P. Mro. Fr. Juan de Arechederra, de el Orden de Predicadores, etc. Collegio de Santo Thomas de Manila en 15 de Septiembre de 1744.—Aprob. del Sr. Doct. y Mro. Don Joseph Martin de Endaya y Rayo, etc. Manila y Septiembre 14 de 1744 años.—Id. de Nro. Her.º Fr Blas de Santa M.ª de los Descalzos de S. Francisco, Pagsanghan en 18 de Septiembre del mismo año.—Id. de N. Ch. Her. y P. Fr. Sebastian de Totanes de la provincia de S. Gregorio, Convento de Santa Ana y Octubre 13 de 1744 años.—Lic. del Govierno.—Id. del Ordinario. 33 hs. s. n.—Texto, 27 hs. nums. Apostillado y orlado todo el opúsculo; en papel de arroz.

A la vuelta de la portada se lee, todo ello manuscrito: «Expurgado p̄ el M. R. P. M. Professor de Theo.ª Fr. Joan Alvarez del ord.n de Predic.res y Comiss.º del Sto. Officio de la Inquicission de Man.la en 5 de Ag.to de 1747.=Fr. Joan Alvarez.=Comiss.º» rubricado. Y en efecto, las aprobaciones del Sr. Endaya y P. Totanés tienen tachadas de mano, la primera dos líneas y media próximamente, y la segunda treinta, en distintos lugares.

Fr. Florencio de San José nacido en Sevilla el 1703 y profeso el 27 de Febrero de 1727, llegó al Archipiélago en Marzo de 1743. Predicador conventual, Definidor, Comisario dos veces de la O. Tercera, administró varios pueblos de la provincia de la Laguna, falleciendo en el pueblo de Santa Cruz el 11 de Mayo de 1768.
B. A.

1745.

524.—SERMON PANEGYRICO. / LA MAYOR GLORIA / DE LA BEATISSIMA / TRINIDAD / EN LOS CIELOS, / Y EN LA TIERRA, / SV VNIDAD, Y SIMPLICISSIMO SER, / PREDICADO, / EN LA IGLESIA DE NRA. SEÑORA / de los Angeles del Convento de Religiosos / Descalzos de Nro. S. Padre S. Francisco de la / Ciudad de Manila, en dia de San Antonio / de Padua, en la Traslacion, que se hizo de / su Retablo de la Capilla, á el Cruzero, / ó Centro de dicha Iglesia, / POR / EL M. R. P. LECTOR FR. BLAS DE / Santa Maria de Plasencia, Predicador Con- / ventual de dicho Convento. / Sacase á luz á expensas de vn Devoto del / Inefable Mysterio de la Sma. Trinidad / *(bigote)* Impresso, en el Convento de Nra. Señora de Loreto en el / Pueblo de Sampaloc. Año de 1745.

En 4.º port. orl. v. en bl.—Dedic.: A Nuestro Charissimo Hermano, y P. Fr. Juan Rino de Brozas, etc. etc. Provincial de esta Santa Provincia de S. Gregorio de Philipinas.—Aprob. de Nro. Chmo. H. y P. Fr. Juan de la Cruz, etc, Hospital de S. Lazaro en 8 de Octubre de 1745.—Parecer de Nro. H. Fr. Francisco de Sta. Rosa, etc. Meycauayan, id. é id.—Lic. de la Orden.—Sentir del M. R. P. Fr. Antonio Lavarias, etc. del Orden de Predicadores. Collegio de Santo Thomas y Octubre 18. de 1745. años.—Lic. del Govierno.—Censura del M. R. P. Bernardo Pazuengos, de la Compañia de Jesus. Colegio de S. Joseph de Manila 23 de id. id.—Lic. del Ordinario. 15 hs. s. n. de prels.—Texto, págs.: 27 y la v. en bl. Opúsculo todo él apost. y orl., papel de arroz.

B. A.

525.—SERMON PANEGYRICO, / QVE MIRA / AL GLORIOSISSIMO PATRIARCHA / SEÑOR SAN JOSEPH, / COMPONIENDO DOS ACCIDENTALES / Concretos; el vno de Jubilos, y Gozos, y el / otro de Penas, y Dolores. / PREDICADO, / EN LA IGLESIA DEL / Señor S. Juan de Dios de la Ciudad de Manila, / en presencia de Christo Sacramentado, en las Qua- / renta Horas, que se celebraron en dicha Iglesia el / dia 15 del mes de Octubre del año de 1744. / POR / EL M. R. P. LECT. FR. BLAS DE PLASENCIA, PREDI- / cador Conventual del Convento de Nuestra Señora de los An- / geles de N. S. P. S. Francisco de dicha Ciudad. / CON ASSISTENCIA DE LOS SEÑORES OFICIALES REALES, A CUYAS EXPENSAS / se celebra dicha Fiesta. / SACASE Á

LUZ Á COSTA DE VN DEVOTO DEL CAS- / tissimo Esposo de Maria el Señor San Joseph; / QUIEN LO DEDICA / A LA REYNA DE LOS ANGELES SV ESPOSA MARIA SAN- / tissima del Rosario. / Impresso en el Convento de Nra. Señora de Loreto en el Pueblo / de Sampaloc. Año de 1745.

En 4.º port. orl. v. en bl.—Dedic.: A LA EMPERATRIZ DEL CIELO, Y TIERRA, A LA REYNA DE LOS ANGELES MARIA SANTISSIMA DEL ROSARIO. SEÑORA: Joseph Miguel Santelices (á la v.)—Parecer de Nuestro Hermano Fray Francisco Sastre, Predicador, Difinidor actual de esta Santa Provincia de San Gregorio de Philipinas, etc. Convento de Nuestra Señora de Loreto del Pueblo de Sampaloc, y Octubre 25 de 1744. años.—Dictamen de Nuestro Hermano Fr. Antonio de Vrrea, Predicador, Difinidor etc. Convento de S. Diego del Pueblo de Polo, y Octubre 26 de 1744.—Lic del Orden. —Aprob. del M. R. P. Fr. Benito de San Pablo, Predicador, Ex-Provincial de la Provincia de S. Nicolas de Tolentino de Agustinos Recoletos, etc. Santuario de Nuestra Señora del Carmen, y San Sebastian de Agustinos Descalzos Extra-muros de Manila, Noviembre 10 de 1744. años.—Lic. del Govierno.—Censura del Señor Doctor. y Mro. D. Martin Joseph de Endaya, etc.—Lic. del Ordinario. Ocupan 11 hojs. s. fol.—Texto, págs.: 33 y la v. en bl. Opúsculo orlado y apostillado. Papel de arroz.

B. A.

1746.

526.—SERMON FVNERAL / A LA IMMORTAL, Y AMABLE / Memoria / DEL M. ILLUSTRE SEÑOR D. GASPAR DE LA TORRE, Y / Ayala. Brigadier de los Reales Exercitos de su MG. Gentil Hom- / bre de su Real Camara, y de su Consejo, Governador, y Capitan / General, Presidente de la Real Audiencia y Chancilleria / de las Islas Philipinas. / RPEDICOLO / El dia 29. de Octubre de este año de 1745. En la Real / Capilla de la Encarnacion de la Ciudad de Manila, / donde se sepultó su cadaver. / EL DOCT. Y MAESTRO D. MIGVEL JOSEPH CORTES / de Arredondo, y Oriosolo, Capellan mayor de dicha Real Capilla / del Real Tercio, y Milicia de estas Islas, y al presente Visitador, / Governador, Provisor, y Vicario General del Obispado / de Nueva Segovia. / CON ASSISTENCIA / DEL ILLUSTRISSIMO, Y RMO. SEÑOR DOCT. Y MRO. / Don Fray Juan de Arechederra Dignissimo Obispo de la S. Iglesia / de Nueva Segovia, del Consejo de su MG. Governador, y Ca- / pitan General, Presidente de la Real Audiencia, y Chancilleria / de dichas Islas Philipinas: Del Mre Campo General, Capellanes / Reales, Sargento mayor, Capitanes, y demas Oficiales de / Guerra del Real Campo de Manila; de las Sagradas / Religiones, Colegios, y Numeroso Concurso

&c. / DEDICASE / AL DICHO ILLVSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO / Señor Obispo Governador, Presidente, y Capitan General. / CON LAS LIZENCIAS NECESS. EN MANILA EN LA IMPRENTA DE / la Comp. de Jesvs por Nicolas de la Cruz Bagay. Año 1746.

En 4.º port. orl. v. en bl.—Debajo del escudo del Sr. Arechederra grabado en madera empieza la dedicatoria: Illmo. y Rmo. Señor D.r D. Fr. Juan Arechederra, Dignissimo Obispo de la S. Iglesia de Nueva Segovia, etc.—Elogios sepulcrales con la Descripcion, y Relacion De la Grabe, Alta, y Authorizada Pyra, que se erigió en sus Solemnes Exequias.: en ellos abundan las décimas, octavas, sonetos y otras composiciones poéticas. (á la v.)—Parecer del M. R. P. Bernardo Pazuengos religioso de la Sagrada Compañia de Jesus, Real Collegio de S. Joseph. Manila, y Henero 28 de 1746. (á la v.)—Lic. del Govierno.—Aprob. del M. R. P. Fr. Diego Dena del Sagrado Orden de Predicadores. etc. Binondoc, y Henero 22 de 1746 años.—Lic. del Ordinario, y á la v.,—Soneto en elogio del difunto Héroe, escrito por un aficionado suyo. 25 hs. s. n. de prels.—Texto, 15 hs. numeradas y al terminar el Sermón: Protesta del Autor. Opúsculo orlado y apostillado, menos los pareceres y licencias que sólo están apostillados. Papel de arroz.

No estará demás advertir que al ejemplar que tenemos entre manos le faltan en dos lugares algunas de sus hojas.

B. A.

527.—CURSUS / PHYLOSOPHICI, / JUXTA MENTEM / ANGELICI MAGISTRI / D. THOMAE / AQUINATIS, / QUNTI ECCLESIAE DOCTORIS. / TOMUS PRIMUS. / COMPREHENDENS DIALECTICAM, / ET LOGICAM, / AUTORE A. R. P. PRAESENT. FR. JOANNE / Villalva, Sacri Ordinis Praedicatorum, Regalis Con- / ventus S. Petri Martyris Bilbilitani Filio / iamque Priore / Reimpressas en Manila en el Colleg. y Vniv. de Sto. Thomas / Con las lizencias necessarias p̄ el Cap̄. D. Geronimo / Correa de Castro, año de 1746.

En 4.º port. orl. (en la parte inferior el escudo del Orden de Sto. Domingo entre dos dibujos semejando otros tantos floreros) v. en bl. —Dedic.: Omnipotenti Domino Nostro Jesu Christo.—Aprob. A. R. P. M. Fr. Andreae Palacio, etc. et A. R. P. M. Fr. Francisci la Sierra etc. Ordinis Praedicatorum. Regali Conventu S. Petri Martyris Calataiuvii die 26 Julii anno 1714.—Facultas Ordinis.—Cens. D. D. Josephi Æmiliani Lumbreras Presb.—Id. D. D. Emmamuelis a Valencia.—Lic. del Govierno. (separado por tres líneas de dibujos)—Id. del Ordinario. (v. en bl.) Ocupan 6 hojas sin fol. estos prels.—Texto á dos columnas. pags.: 498—INDEX. 3 hojas sin pag. La dedic. y cens. apost. Papel de China.

B. A.

528.—LIBRO / DE LAS CONSTITVCIONES MVNICIPA-

LES DE NRA. SAGRADA / ORDEN TERCERA DE PENITENCIA / DE N. S. P. S. FRANCISCO: / FUNDADA EN ESTE RELIGIOSO / Cōvento de la Ciudad de Manila, q̄ deben seguir, / y observar para su peculiar, y acertado govierno / los Señores Hermanos de Jūta de dicha Ordē Ter- / cera: por conformes, y arregladas á la Regla, Esta- / tutos Generales, y Bullas Pōtificias, y á los varios / Acuerdos, q̄ para mayor Observācia de la dicha / Regla, y Estatutos, se hā ido formando desde los / principios de su Fundacio̅, por los RR. PP. Comi- / sarios Visitadores, Señores Hermanos Ministros, y / demas Señores discretos de las VV. Jūtas: nueva- / mēte mādados formar, y examinar, por N. M. R. P. / Fr. Juan Riño de Brozas, Ministro Provincial de / esta Sāta Provincia de San Gregorio, en las Islas Phi- / lipinas, quien las confirmó, y mādo observar. / MANDADAS IMPRIMIR POR LA M. V. JVNTA GENERAL DE / los Señores HH. de la Junta actual, y de los Señores HH. Mnros. q̄ / han sido de la misma Sagrada Orden en este presente año de 1746. *(línea)* Impresso en el Convento de Nra. Señora de Loreto en el / Pueblo de Sampaloc. Año de 1746.

En 4.° port. orl. v. en bl.—Dedic.: (escudo del Orden de S. Francisco primorosamente trabajado en cobre) A la Seraphica Sagrada Tercera Orden de N. P. S. Francisco etc., suscrita: Rendidos Hijos, y Hermanos Menores. De la Junta General.—Lic. de la Orden.—Parecer del Sr. Dr. y Mro. D. Martin Joseph de Endaya, etc.—Lic. del Govierno.—Aprob. del M. R. P. Fr. Domingo Quintana, etc. del Orden de Predicadores.—Lic. del Ordinario. Todas ellas, lics. y aprobs., están fechadas en Agosto de 1746 años. 9 hojas de prels.—Texto, págs.: 68 4 1 sin pag. que contiene: NOTA, TABLA DE LOS CAPITULOS DE ESTE LIBRO, y ERRATAS.

Opúsculo todo él apost., orl. la dedic., magnífico ejemplar y buena impresión. Papel de arroz.

B. R.

1747.

529.—NOVENA / A EL GLORIOSO / ANACORETA, / REY, Y SACERDOTE / S. ONOFRE, / para consegvir / cada vno en su Estado el / aprovechamiēto. / DISPVESTA / por el Doctor D. Fran- / cisco Joseph de la Vega, y Men- / *(roto)* Presbytero, y Abogado de la / Real Audiencia de Mexico. *(orl., á la v.)* Reimpressa, á devocion de / vn Devoto del Glorioso / Santo con las Licencias ne- / cessarias en el Convento de Nuestra Señora de Loreto / en el Pueblo de Sampa- / loc. Año de 1747.

En 32.° port. doble.—Concesión de Indulgencias del Ilmo. Sr. Martínez Arizala. (v. en bl.)—Imagen del Santo, grab. en cobre. (v. en bl.)—Exhortación á esta Novena y Texto, págs.: 46 en junto, s. n.
Papel de arroz, impresión deficientísima.
B. B. S. S.

530.—CARTA / EN QUE SE VINDICA LA / JUSTICIA Y EQUIDAD DE LAS / REALES SENTENCIAS PRONUNCIADAS SOBRE LA PERTE- / NENCIA DEL DINERO SALVADO DE LA PERDIDA DE CO- / BADONGA, DE LOS DICTERIOS IMPRESSOS EN MEXICO / CONTRA LA REAL AUDIENCIA DE ESTAS ISLAS. / SE REDARQUYE / DE ESCANDALOSA LA / PRETENSIÓN DE LOS COMERCIANTES, QUE INTENTAN QUEDARSE CON EL DINERO / SALVADO DE LAS CORRESPONDENCIAS. / Y se deduce, / que el contrato de correspondencia qual / figuran practicarse en este Comercio, y proponen / en el Impresso como Basa fundamental de / su intento, es notariamente Vsurario. *(ligero dibujo)* CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS EN MANILA EN LA IMPRENTA DE LA COMPAÑIA / DE JESUS, por D. Nicolas de la Cruz Bagay. Año de 1747.

En fol. port. orl. Á la v. un texto de la Sagrada Escritura, orl.—Lic. del Gobierno, y algo más bajo.—Parecer del M. R. Padre Pedro Murillo Velarde etc.—Texto, 20 fols. y la v. del último en bl.: papel de arroz.
Anónimo; no sospechamos á quien pueda pertenecer este folleto, si bien, creemos, será de alguno de los Magistrados ó Abogados que por aquellos días había en Manila.
B. A.

531.—SERMON / QVE / EN EL SOLEMNISSIMO DIA DE LA PV- / blicacion de las Bulas de la Santa Cruzada / PREDICÓ / EL DOCTOR, Y MAESTRO D. MARTIN JOSEPH DE / Endaya, y Rayo, Arcediano por su Magestad de la Santa, y Metro- / politana Iglesia Cathedral de Manila, Examinador Synodal de su Arzobispado, y Ex-Comissario Subdelegado General del / Apostolico, y Real Tribunal de la Santa Cruzada / En la dicha Santa Iglesia Cathedral, en la Dominica / primera de Adviento, y dia 27. de Noviembre / de 1746 años. / CON GENERAL CONCURSO / DEL M. ILLUSTRE SEÑOR PRESIDENTE, GOVERNA- / dor, y Capitan General

de estas Islas Philipinas, la Real Au-/diencia, el Apostolico, y Real Tribunal de la Santa Cruzada, am- / bos Cavildos Ecclesiastico, y Secular, las Sagradas Comunidades de / Religiosas Familias, Floridos Colegios, y todos estados de / esta Nobilissima Ciudad de Manila. / DEDICASE / AL ILLVSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO PADRE MRO. / Xaime Antonio Febre, de la Sagrada Compañia de JESVS Con-/fessor de la Magestad Catholica del Señor Phelipe V. Rey / de las Españas, Nuestro Señor. / *(bigote)* CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS EN MANILA EN LA IM- / prenta de la Compañia de Jesvs por Don Nicolas de la Cruz Bagay. / Año de 1747.

En 4.° port. orl. v. en bl.—(Escudo en forma circular con este monograma JHS y tres clavos debajo, grab. en cobre) Dedic.: Al Illustrissimo, y Rmo. P. Mro. Xaime Antonio Febre, etc. Manila y Diziembre 1. de 1746 años.—Parecer del Revmo. P. Mro. Pedro de Estrada etc.—Aprob. del Rmo. P. Lect. Fr. Antonio Labarias, del Orden de Predicadores, etc.—Lic. del Govierno.—Id. del Ordinario.—Quaedam elogia diversis carminibus, sententiis, adagiisque exornata in obsequium etc. (auctoris) 8 hojs. s. n., orls. las dos que contienen los versos latinos y castellanos.—Toxto, fols.: 14, si bien sólo lleva nums. 13, y la v. del último en bl.

Opúsculo apost. y orl., papel de China.

B. A.

1748.

532.—EL DEVOTO / DE LA SANTISSIMA / TRINIDAD, / INSTRVIDO EN MVCHOS / Motivos eficaces para amarla, y en / especiales Obsequios para servirla. / DEDICALO / A LA / SACROSANTA TRINIDAD / CRIADA / JESVS, MARIA, / y JOSEPH, / EL P. JVAN ANTONIO DE OVIEDO / de la Compañia de Jesus, Preposito / de la Casa Professa de Mexico, y / Calificador del Sto. Oficio. / *(Á la vuelta)* REIMPRESSO / A DEVOCION DEL DOCT. / DON DOMINGO DE NEYRA, / Cathedrat. de Leyes, y Secret. de / Cartas / del / ILLMO Y RMO S.r D.or Y Mro. / DON FRAY JOAN / DE ARECHEDERRA, / del Sagr. Ord. de Predic. Dignissimo / Obpo Electo de la Nueva-Seg. Gov. y / Capitan Gral de estas Islas Philipinas / y Presidente de la Real Audiencia, y / Chancilleria, que en ellas Resside. Con / las licenc. necess. en el Colleg. de Sto Thom. de esta Ciudad / de Manila. *(Línea)* Por el Cap. D. Geronymo Correa de Castro. / Año de 1748.

En 12.° port. orl. y a dos tintas, negra y roja.—Dedic.: A la Sacrosanta Trinidad criada etc.—Prologo.—Lic. del Govierno, 6 de Abril

de 1748.—Id. del Ordinario 6 de id. id.—Texto.—Págs.: 8 s. n.+341+3 s. n. para el Indice.

Papel de arroz y regular impresión.

El P. Oviedo fué natural de Sta. Fe de Bogotá, donde nació el 167c y, después de haber terminado la carrera de leyes y conseguido la borla de Doctor, ingresó en la Compañia el 1690. Catedrático en Méjico y Guatemala, procurador en Madrid y Roma, Visitador de los Jesuitas de Filipinas y Provincial en Nueva España, falleció en Méjico el 2 de Abril de 1757.

B. B. C.

533.—SEPTENARIO / del Glorioso Patriarcha / SAN JOSEPH, / EN REVERENCIA DE LOS / siete Dolores y siete Gozos; / para que sea medianero, pre / sentando nuestras peticiones á / Dios por medio de JESVS su / Estimativo Hijo, y MARIA / su dulcissima Esposa. / A DEVOCION DE LA MVY ILLVS- / tre Concordia, y Esclavitud de Nuestro / Patron Señor SAN JOSEPH, fundada / con Authoridad Apostolica en el Con- / vento de Señoras Religiosas de San / Lorenzo de esta Ciudad. / *(Línea)* Impresso en Mexico, y reimpresso en Manila, / en la Compañia de Jesus, por D. Nicolas de / la Cruz Bagay; Con licencia de los / Superiores. Año de 1748.

Anteport. una h. plegada y en ella grab. en cobre la imagen de S. José, esculpida el 1733 por Luis de la Cruz. En 12.º port. orl.; (á la v.) Concesión de Indulgencias por el Ilmo. Sr. Arizala.—Introducción.—Texto, 15 fols. s. n. en junto. En el 7 empiezan unos: Exercicios devotos. En reverencia del Augustissimo, y Divinissimo Sacramento etc. Papel de China.

B. U.

534.—LA PERLA DEL / ORIENTE / DERRETIDA EN LLANTO, Y / LLANTO ELEVADO A PERLA FINA DE / lealtad en las sentidas expresiones del dolor aman- / te, con que la M. Noble, y M Leal Ciudad de / Manila celebró las Reales Exequias á la immor- / tal memoria de su querido Catholico Monarca. / DON PHILIPO V. (que de Dios goza) consagrada á la S. C. R. M. G. del Rey N. S. / DON FERNANDO VI. DESCRITA DE ORDEN DE LA N. C. / por el Padre Joaquin Mesquida de la Com- / pañia de JESVS. / CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES EN / Manila en la Imprenta de la Compañia de JESVS por / Don Nicolas de la Cruz Bagay. Año de 1748.

En 4.° port. orl. v. en bl. Grabado en madera que ostenta en su parte suporior el escudo de armas de España, en la inferior las columnas de Hércules con coronas reales y en el intermedio de estas un barco de vela, leyéndose esta inscripción de columna á columna: Solis ab ortu, Solis ab occasum Laudat utarque Polus. *(sic)* (Debajo) Dedic.: Señor: Sala capitular de Manila, y Diciembre 20 de 1747, siguiendo las firmas de los catorce individuos que la componían.—Lizencia del Govierno.—Parecer del M. R. P. M. Fr. Pedro Luis de Sierra, del Orden de Predicadores etc. Colegio de Santo Thomas de Aquino de Manila en 24 de Julio de 1748. años.—Liz. del Ordinario.—Lic. de la Religion. Puerto de Cav. á 10 de Julio de 1748. años.—Protesta del Auctor.—Aprob. del M. R. P. Balthasar Vela de la Sagrada Compañia de Jesus. Estos preliminares llenan 9 hs. s. n.—Introduccion, y disignio de la Obra, que va dividida en tres partes, seguidas de la: Descripcion del Real Pantheon, y disposición de las Poesias; una y otras atiborradas de distintas composiciones poéticas, latinas y castellanas, y anagramas numéricos. 75 hojas s. fol.—Orlado y apostillado. A continuación, formando un solo volumen, aunque con distinta portada, lleva el Sermón siguiente:

217 bis.—EL SANTO REY DAVID / EN SV PRODIGIOSA EXALTACION / AL TRONO, / Y VICTORIAS, QVE SOBRE SI MISMO / logro con las virtudes / RETRATADO EN EL CATHO- / LICO REY DE LAS ESPAÑAS D. PHELIPE V. / SERMON FVNEBRE QUE PREDICÓ EL / R. P. BERNARDO PAZVENGOS DE LA COMPAÑIA DE / JESVS, Cathedratico que fue de Artes, y al presente de Prima / de Sagrada Theologia. / EN LAS EXEQVIAS QVE EL DIA VEINTE DE SEPTIEM- / bre celebró la Nobilissima Ciudad de Manila en la Cathedral / Con Assistencia / Del Illustrissimo, y Reverenndissimo S. Maes- / tro y Doct. D. Fr. Juan de Arrechederra Obispo Electo de la / Nueva-Segovia Governador, y Capitan General de estas Islas, / Real Audiencia, Cabildo Secular, y Ecclesiastico, Presidido / DEL ILLVSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO S. DOCT. / D. Fr. Pedro de la Santissima Trinidad Martinez de Arizala, / Arzobispo de Manila, todas las Comunidades, Colegios, / y Gremios. / CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS EN MANILA EN LA IMPRENTA / de la Comp. de JESVS, por D. Nicolas de la Cruz Bagay Año de 1748.

En 4.° port. también orl. y la v. en bl. —Texto, 13 hojas y la v. en bl. Orlado y apostillado.—Es de advertir, que los pareceres, aprobaciones y licencias se refieren también á este sermón. Papel de arroz.

El P. Mesquida nació en Palma de Mallorca en Diciembre de 1708 é ingresó en la Compañia á mediados del 1724, aportando á este Archipiélago ocho años después. Administró en los pueblos tagalos y bisayas, fué catedrético del Colegio de S. Ignacio y Vicerrector del de S. José, Socio del Provincial y por los años de 1762 regre-

só á España con el cargo de Procurador de ambas Cortes, donde debió alcanzarle la pragmática de expulsión.

B. A.

535.—SERMON / DE LOS SIETE GOZOS, Y / Dolores del Señor San Joseph / CON JUBILEO DE 40 HORAS, QUE EL / dia 15 de Octubre de 1748 años, en el Templo / del Gloriosissimo Patriarcha San Juan / de Dios de Manila. / PREDICO / PATENTE EL SANTISSIMO SACRAMENTO / el M. R. P. Fr. Cosme de la Virgen del Pilar, Religio- / so Descalzo de N. P. S. Augustin, y Prior Actual del / Convento de San Nicolas de esta / Ciudad de Manila. / SACALO A LUZ, Y LO DEDICA / al Gloriosissimo Señor S. Nicolas de / Tolentino, como Patron de su Provincia de Religio- / sos Descalzos de N. P. S. Augustin de Philipinas. / LA PROVINCIA DE SAN RAPHAEL DE / los Religiosos de la Hospitalidad del Señor San Juan / de Dios de las mismas Islas Philipinas. *(adorno sencillo)* CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS EN MANILA / en la Imprenta de la Compañia de JESUS por / D. Nicolas de la Cruz Bagay. Año de 1748.

En 4.º port. orl. v. en b. (Le falta una hoja que ha sido arrancada, en la que, juzgamos, debía estar grabada la imagen del Santo á quien va dedicado.)—Dedic.: Al firmamento de la Ley de Gracia. Al Pasmo de la naturaleza. Al Arbol de la vida, fecundado con los raudales de la omnipotencia. Al Sol mas resplandeciente de la Iglesia, en cuyos lucientes rayos, deposito Dios la Santidad de las gentes. Al Thaumaturgo Augustiniano, S. Nicolas de Tolentino, Padre, Patron, y Protector de la Santa y Apostolica Porvincia de la Descalçez Augustiniana de las Islas Philipinas. Suscrita por: La Provincia de S. Raphael de Philipinas.—Parecer del M. R. P. Fr. Pedro Luis de Sierra, del Orden de Predicadores, etc. Collegio de S. Juan de Letran de Manila en 15 de Henero de 1749.—Lic. del Govierno, 29 de Octubre de 1748. —Aprob. del Sr. Dr. y Mtro. D. Martin Joseph de Endaya, y Rayo, Arzediano etc. Manila y Diciembre 21 de 1748 años.—Lic. del Ordinario, y la v. en bl. 8 hojas de prels. sin fol.—Texto, 8 hs. sin n. (v. de la última en bl.) Orl. y apost. todo el folleto; papel de arroz.

El P. Cósme de la Virgen del Pilar hijo de la Provincia de Aragón, acaso también por su nacimiento, joven aún pasó á estas Islas en la misión de 1725. Terminada la carrera eclesiástica y ordenado de presbítero el 1731, ejerció el ministerio parroquial en varios pueblos de Morong, de la Isla de Mindoro y Cavite, siendo electo más tarde Prior de S. Sebastián, Secretario y Definidor. Ketirado al convento de Manila, falleció en él el 24 de Noviembre de 1759.

B. R.

220 bis.—PENSAMIENTOS / CHRISTIANOS, / SA MACATAVID / MANGA PANININDI- / min nang tavon Chris-

tiano / sa arao arao halagang / sanbovang. / *(Escudo de la Compañía de Jesús con toscos dibujos á ambos lados)* NA GAVA SA VICANG / Frances nang P. Domingo / Bohurs sa la Cō-pania / ni JESUS. *(á la v.)* AT ISINALIN SA / vicang Tagalog nang Padre / Pablo Clain dito din sa la / Compañia ni JESUS. / INIAALAY SA MAHAL / na Apostol nang las Indias / S. FRANCISCO XAVIER. / *(dibujos varios en linea recta)* Pahintolog nang dating manga / may capangyarihan. / Linimbag na oli sa Collegio nang la Com- / pañia ni JESUS, ni D. Nicolas de la Cruz / Bagay, nang taong 1748.

En 32.° port. sembrada de toscos adornos tipográficos.—Suma de las licencias. (Del Gov. 28 de Abril de 1713; del Ord. 14 de Septiembre de 1712; de la Rel. 10 de id. id.)—Concesión de Indulgencias del Ilmo. Sr. Cuesta.—Ang pinatatandaán mo na.—Texto, fols.: 1 s. n. + 140. Para la 1.ª ed. de 1714, v. Medina.

Papel de arroz.

B. P. T.

1749.

536.—SERMONES VARIOS / PREDICADOS POR EL M. R. P. F. JOSEPH / de la Concepcion Religioso de los Recoletos Des / calzos de el Señor S. Augustin, Examinador Synodal / de este Arzobispado de Manila, Qualificador del / Santo Officio de la Inquisicion, y Provincial que / ha sido dos veces de su Santa Provincia de / SAN NICOLAS / DE TOLENTINO / de estas Islas Philipinas. / DEDICADOS / AL MISMO GLORIOSO SANTO, TITVLAR DE DICHA / Santa Provincia, Protector, y Thaumaturgo de la / Iglesia, Patron de dicha Ciudad de Manila, y su / comercio, y conductor de sus Navios en / la carrera de la Nueva / España. / SALEN Á LUZ / ADEVOCION, Y EXPENSAS DEL GENERAL D. JVAN, / Infante, y Sotomayor, / por su especial afecto á la Recoleccion, y al / Author. / Con las Licencias necesarias en el Collegio, y Vniv. de Santo / Thomas de Manila Año de 1749.

En 4.° port. á dos tintas y orl. (v. en bl.)—Debajo de un emblema de San Nicolás de Tolentino en el que se leen, en su parte inferior, versos latinos, empieza la Dedic.: A el pasmo de la naturaleza; A el Mercurio de la gracia; A el Thaumaturgo de la Iglesia; A el Mistico Sol de la Religion Augustiniana. (á la v.) San Nicolas de Tolentino, Patrono, etc. etc.=Juan Infante.=Aprob. de los RR. PP. Fr. Benito de San Pablo etc. y Fr. Francisco de la Encarnacion, etc. Convento de S. Nicolas de Tolentino de la Ciudad de Manila, y Noviembre 15 de 1749. años.—Aprob. del M. R. P. Fr. Bernardo Vstariz etc. del Orden de Sto. Domingo.—Id. del M. R. P. Fr. Juan de la Cruz etc. de los Descalzos de N. P. S. Francisco; estas dos fechadas en 5 y 15 de Diciembre de 1748.—Lic. del Ordinario.—Lic. del Govierno.—

Lic. de la Orden.—Prologo al Lector, y protesta del Autor. (v. en bl.)—Fee de errratas y Tabla de los sermones de este libro. Preliminares que llenan 23 hs. s. n.—Texto, págs.: 479 y la v. en bl.—Indice de los lugares de la Sagrada Escritura.—Indice de las cosas mas notables de este libro. 23 hs. s. pag. Volumen apostillado, papel de arroz.

Antes de la port. y en el verso de una h. tirada aparte ileva un precioso y artístico grab. de S. Nicolás, hecho por Francisco Suárez.

P. Fr. José de la Concepción. Valenciano de nacimiento, vino al mundo en Cinco-Torres, vistiendo el hábito de la descalzez agustiniana en el convento de Barcelona, donde profesó á 9 de Enero de 1721. Dos años después arribó á Filipinas en las que brilló por sus dotes de gobierno y muchas virtudes. Procurador General, ministro de Zambales varios años, Secretario, Definidor, Provincial dos veces y Rector Provincial, Cronista de la Orden y Prior de los conventos de Manila, Cavite y San Sebastián falleció en el primero el 11 de Septiembre de 1757.

B. A.

537.—HISTORIA / DE LA / NUEVA, ADMIRABLE, Y PORTENTOSA / IMAGEN DE / NVESTRA SEÑORA / DE LA / PORTERIA, / DE AVILA, / Y / DE SV FIEL CAMARERO / FR. LVIS DE S. JOSEPH / RELIGIOSO / FRANCISCO DESCALZO / DE LA / PROVINCIA DE SAN PABLO, / EN / CASTILLA LA VIEJA. / *(Á la vuelta)* Imprimiose en Salamanca año de 1738. / SV AVTHOR / EL R. P. FRAY JVAN DE SAN ANTONIO, / Lector de Theologia, Calificador de la Supre- / ma, Chronista General de todo el Orden Sera-/phico, Comissario Visitador, que ha sido de dos / Provincias; y Presidente de sus Capitulos; Ex- / Ministro Provincial de la sobredicha Provincia, / de San Pablo, y su actual Chronista. / Impressa en el Convento de Nuestra Señora de / Loreto de el Pueblo de Sampaloc año de 1749. / A COSTA / DE UN DEVOTO, Y ESCLAVO DE LA / misma Sagrada Reyna en su Imagen de la Por- / teria, a quien afectuoso dedica este Libro / de su Historia misma. *(Escudo, toscamente grabado en madera, del Orden de S. Francisco).*

En 4.º port. orl.—Dedic.: A la Purissima, e Inmaculada Reina, Venerada de la devocion con el titulo de la Porteria. Suscrita por Juan Jacinto Jugo.—Algunas advertencias y suma de las lics. de la edición de España y de la presente.—Fee de erratas.—Prologo al lector. 13 hojas sin n. de prels.—Texto, págs.: 506 + 10 s. n. conteniendo: PROTESTA DEL AUTOR, y TABLA DE LOS LIBROS, Y CAPITULOS DE ESTA HISTORIA, con el busto de un ángel al final.

Apost., en papel de arroz, con alguna que otra viñeta intercaladas y las letras iniciales de los capítulos en viñetas también.

Fr. Juan de S. Antonio, natural de Salamanca, fué hijo de la Provincia de descalzos de S. Pablo en la que profesó en bien temprana

edad, distinguiéndose desde el primer día por sus bellas cualidades no sólo para el cultivo de las letras, sino también para el de la virtud, de todo lo cual dió inequívocas y relevantes pruebas. Nos haríamos pesados si hubiéramos de relatar uno por uno los diversos cargos que ocupó en la Orden y la prudencia y celo con que los desempeñó, así como también creemos serían pálidas cuantas frases dedicáramos al erudito y esclarecido autor de la BIBLIOTECA UNIVERSAL FRANCISCANA, impresa en Madrid en los años 1733 y siguientes. Esta sola obra basta para formar la reputación de todo un sabio bibliógrafo y es su mayor encomio.

B. A.

538.—SAGRADA NOVENA / AL PASMO / DE LA / PENITENCIA, AL VERDADERO POBRE / de Christo, al casto, y Virgen escojido de Dios / desde su nacimiento, al obediente singular, / VENCEDOR DE IMPOSSIBLES, / Plenipotẽciario de la Magestad mas suprema, / AL PERFECTO IMITADOR / De Abel en la innocencia, de Abrahan en la / Fé, de Isac en la obediencia, de Jacob en la / sabiduria, de Job en la constancia, del Casto / Joseph en la pureza, de Elias en el zelo de / la honrra, y gloria de Dios, de Moysses en los / prodigios, al muy parecido á vn antes de / nacer al Bautista, al amado de Dios, y / de los hombres San Nicolas de / Tolentino, Jurado en la / N C. de Manila, / POR PATRON, Y ABOGADO DE LOS / Navios, que van, y vienen á la Nueva España, / para la Conservacion, aumento, y bien comun / de estas Islas Philipinas. *(á la v.)* COMPVESTA, Y SACADA A LVZ EN / lengua Toscana por vn Religioso Agustino / Descalzo, y traducida en nuestro Español Idioma, / é Impressa en la Villa, y Corte de Madrid, el año / de 1701, por el Reverendissimo Padre Maestro / Fr. Joseph Sicardo del Sagrado Orden de Nuestro / Padre San Agustin Doctor en Theologia por la / Real Vniversidad de Mexico, Examinador Syno- / dal del Obispado de Michoacan, Theologo, y / Examinador de la Nunciatura de España, y / Predicador de su Magestad. / QVE NUEVAMENTE SE REIMPRIME A / devocion de vn Devoto Hijo, y Hermano suyo con el / desseo solo, de que se estienda su devocion, y logren / los fieles su Soberano Patrocinio, y estas Islas en lo / Espiritual, y Temporal, su mayor aumento. / *(Separado por un adorno.)* Con las Licencias necessarias en el Convento de / Nuestra Señora de Loreto en el Pueblo de / Sampaloc. año de 1749.

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

En 4.º port. orl.—Prologo, 2 hs. s. n.—Texto, págs.: 65 y la v. en bl. Lleva intercalados algunos toscos dibujos y viñetas. Papel de arroz.

El distinguido autor de la CHRISTIANDAD DEL JAPON, Ilmo. D. Fr. José Sicardo, nació en Madrid y vistió el hábito agustiniano en el histórico convento de Salamanca, donde profesó el 25 de Mayo de 1659. Nos haríamos prolijos en demasía si hubiéramos que referir minuciosamente los altos y espinosos cargos que en España y Méjico, dentro y fuera de la Corporación, supo desempeñar con acierto y maestría y á los que le elevaron sus virtudes é ingenio. Ni cabe en pocas líneas consignar los trabajos y contradiciones á que hubo de hacer frente en su Obispado de Sacer, Cerdeña, donde falleció el 1715. (Para más datos biográficos y bibliográficos véase el *Catálogo de Escritores agustinos españoles, etc.* por P. B. Moral y el *Osar. Ven.* del P. A. María.)

B. A.

1750.

539.—MOTIVOS, / NOVENA, / Y PIADOSOS EXERCICIOS, / QVE PARA PERSVADIR / Y DILATAR LA DEVOCION / importantissima de el / PRICIPE DE LOS ANGELES, / y verdadero Defensor de los / Hombres, / SEÑOR / SAN MIGVEL, / INTENTA SV INDIGNO ESCLAVO / JVAN JOSEPH MARIANO / Montufar Presbytero de el Arzo- / bispado de Mexico. / *(línea)* Reimpresso con las Licencias necessarias en / el Convento de Nr̄a. Señora de Loreto del / Pueblo de Sampaloc Año de 1750.

En 12.º port. orl. v. en bl.—En una h. tirada aparte, un grab. primoroso y artístico, que representa al Arcángel, trabajado por L. Atlas en 1751, quien estuvo feliz é inspirado en su ejecución.—Texto, págs.: 207, y en bl. la v. de la última. En la 135 da principio la Novena.

Impresión bastante pobre en papel de hilo.

B. B. C.

540.—DECLAMACION LAUDATORIA, / QUE NUESTRO SANTISSIMO PADRE / BENEDICTO XIV, / Pronunció en el Consistorio Público, que tuvo el dia 16 de Septiembre de 1748. / sobre la preciosa Muerte de el Illustrissimo Señor / D. FR. PEDRO MARTYR SANS, / de el Orden de Predicadores, Obispo de Mauri Castro, y Vicario Apostólico, / en el Reyno de la China. / Traducida fielmente del Idioma Latino, al Castellano. / —Venerables Hermanos etc. etc.

Al final, Nota, entre líneas de adornos y entre éstos también:

Reimpressa en Manila en el Collegio y Vniversidad de Santo Thomas de Aquino, con licencia de los Superiores. Año de 1750.

4 págs. en fol. men. s. n. y en papel de arroz.

¿Quién será el traductor?: de suponer es fuera algún P. Domnico, ya que á las glorias de tan esclarecida Orden se refiere este papel.

B. A.

1751.

541.—NOTICIAS / MEMORABLES / DE LOS EXERCICIOS / ESPIRITVALES DE S. IGNACIO / de Loyola, sacadas del P. Carlos / Gregorio Rosignoli. / IMPRESSO EN MADRID Y RE- / impresso en Manila año 1751. / Con las Lizēcias necessarias en Manila. / *(Entre dos líneas de toscos adornos tipográficos el escudo de la Compañia sostenido por dos angelitos, quienes á la vez y con la otra mano sostienen dos medallones en los que se lee: A. M. D. G., esto es, ad majorem Dei gloriam. Grab. en mad., pobre y borroso trabajo.)*

En 12.º port. v. en bl.—Texto, págs.: 211, si bien por errata tiene 221, porque duplica desde la 191 hasta la 200, ambas inclusive, con la v. en bl. y en bl. también dos caras entre las págs. 219 y 220. ¿Procederá de la imprenta de la Compañía? No sería aventurado afirmarlo. Impresión plagada de erratas en el texto, acaso tenga más en la paginación, y pobre por todos los capítulos.

Papel de arroz, pero de mucho cuerpo.

B. J.

542.—EXERCICI- / OS ESPIRITVA- / LES DE NVESTRO PA- / DRE SAN IGNACIO. / Como se hazen, y practican / en las Casas de la Com / pañia de Jesus. / *(Escudo de la Compañía entre dibujos)* Con Lizencia del Ordinario en Ma- / nila Año de 1751.

En 12.º port. v. en bl.—Concesión de indulgencias por S. S., Alejandro VII, á los que hicieren estos ejercicios en las casas de la Compañia.—Advertencias etc.—Texto.—Págs.: 265. Papel de hilo y buena impresión. Creemos procede de la impr. de los PP. Jesuitas y que sería dirigida por alguno de ellos.

Según un manuscrito existente en el Archivo de la Audiencia de esta capital, intitulado «Adición á el indice que la Libreria particular del Collegio que se tituló Maximo de San Ignacio de Manila, por no haver sido en él comprehendidos los Libros que aqui se expresan» existe una ed. anterior, que acaso sea la príncipe de Filipinas; pero el tal índice ó inventario no da más datos que éstos: EXERCICIOS etc. Manila año 1665. 1 Quad.º en 4.º

B. B. C.

225 bis.—ICADUHA / NGA BAHINSA PE- / DAGOGO CHRISTIANO / Con sa Binisaya. / MAGTOTOON NGA TOMOL- / tol sa maayong gavi. / GVINGAMA SA POLONG /

nga Frances sa Padre Phelipe Dou- / treman sa la Compañia ni Jesvs. / UG GVINHOVAD VSAB SA / Binisaya nga polong sa P. Fran- / cisco Tejada, sa mao mán nga / Compañia. / *(bigote)* Impresso. / Con las lizen. necess. de los Super. en Man. / en la Impr. de la Comp. de Jesvs, por D. / Nicol. de la Cruz Bagay. Año de 1751.

En 8.° port. orl. v. en bl.—Censura del M. R. P. Fr. Benito de S. Pablo de Recoletos Descalzos, etc. en 5 de Abril de 1751.—Lic. del Govierno, 30 de Marzo de id.—Aprob. del R. P. Leonardo Finck S. J. etc. Octubre 15 de id.—Lic. del Ordinario, 23 de id. id.—Id. de la Religion, 18 de Mayo de id. 5 hs. s. n., y la v. de la última en bl., para los prels.—Texto, fols.: 493 y la v. del último en bl.

Papel de China, limpia y buena impresión de tipos bastante grandes y que revelan estar ya un tanto gastados.

En la licencia del P. Finck leemos: «y aunque la primera parte (del Pedagogo Christiano) muchos años há se imprimió en Manila, la segunda por varias circunstancias no se pudo imprimir hasta aora.» En la BIBLIOTÉQUE DE LA COMPAGNIE DE JESUS etc. del P. C. Sommervogel, tom. 7.° pág. 1907, se cita la primera parte como impresa el 1726; pero sin dar, á nuestro juicio, la port. verdad. Nosotros hemos podido registrar algunas hs. de ella, unas cuarenta poco más ó menos, y no nos cabe la menor duda que le pertenecen, pues el papel é impresión, etc. las denuncian como hermana, si no gemela, de una misma impr. El fol. más alto llega al 476; mas no podemos decir si es ó nó del 1726, ó contemporánea, desde luego que no es posterior. Ante el irrecusable dato del P. Finck, bien podemos asegurar que es del 1726 la primera parte, la cual no nos es del todo desconocida.

B. J.

227 bis.—BREVE RELACION / SOBRE LA PERSECVCION / de Nuestra Santa Fé en la Provincia / del Kiamnán, y otras Provincias del / Imperio de la China, / YLVSTRES VIDAS, Y GLORIOSAS MV- / ertes de los VV. PP. Antonio Joseph Henri- / quez, y Tristan de Atimis, de la Compañia de / Jesus, y constancia en la Fé de muchos Chris- / tianos de aquellas Provincias / ESCRIBIERONLA EN IDIOMA PORTV- / guez los PP. Luis de Sequeyra, y Juan Simoes de / la misma Compañia, y traducida en Castellano, la / dá á luz, para la comun edificacion este Colegio de S. / Ignacio de la Compañia de Jesvs de Manila, y la / ofrece á los PP. Missioneros de la Compañia / de Jesvs de aquel Imperio *(Linea de estrellitas)* Con las Licencias necessarias en Manila en la Imprenta de la / Compañia de Jesus, por D. Nicolas de la Cruz Bagay. / Año de 1751.

En 4.° port. orl. v. en bl.—Prologo al piadoso lector, 2 hs. s. n. —Texto, fols.: 72 y la v. del último en bl. Al final.=Juan Simoes S. J.=Y al fol.: 47.=Luis de Sequeyra de la Comp. de Jesus.=En este mismo fol. termina la primera parte, lo que me hace sospechar, mejor

creer que, según la suscrición, cada uno de los PP. escribió una parte de las dos en que está dividido el opúsculo. Papel de arroz.

El P. Sequeyra, portugués de nacimiento, vió la primera luz en Cartavelho y el 4 de Noviembre de 1693 ingresó en la Compañía de Jesús. Alistado para las misiones de China partió para este Imprio en Septiembre de 1709, falleciendo en el mar el 12 de Febrero de 1753.

Panella, Coimbra, es el lugar donde nació el P. Simoes que vistió la sotana de la Compañía el 17 de Mayo de 1734 á la edad de veintiun años. Arribó á las costas de China el 1743 é hizo la profesión de cuatro votos el 1752, siendo nombrado Procurador de Macao de donde regresó á Italia hacia el 1771. Ignoramos cuando falleció.

B. D.

1752.

543.—La misma port. que el anterior con estas variantes:

TOMUS SECUNDUS / COMPREHENDENS TOTAM / PHYLOSOPHIAM / NATURALEM. / Reimpress. Manilae cum licent. neccess. in Colleg. & Universit. / Sancti Thomae Aquinat. Anno Domini M.DCC.LII.

Port. v. en bl.—Dedic.: Regina Sacratissimi Rosarii.—Censura Doctoris D. Josephi Martinez Aguirre Caesaraugustanae Eccl. Can. Lectoralis.—Id. Reverendissimi Patris Doctoris Vicentii Ramirez, Societatis Jesu.—Lic. del Govierno, para la reimpresión de este libro, 7 de Septiembre de 1745 años.—Liz. del Ordinario, 6 de Sbre. del mismo año. (v. en bl.) 4 hs. sin n.—Texto, págs.: 606—Index, 5 hojas sin pag. y una en bl. En éste corrige el QUNTI del primero.

El ejemplar que hemos registrado está incompleto, debe faltarle, por lo menos, un tercer tomo. ¿No será errata el año de impresión del segundo? No es creible mediaran seis años entre uno y otro vol.: no obstante, bien pudiera ser así pues cosas más raras se ven en Filipinas, y ¿quién sabe, si adelantándose á sus sucesores los huelguistas de hoy, se declararon en huelga los cajistas de antaño?

(Véase la papeleta del 1746, n.º 527, que se refiere á esta obra.)

B. A.

229 bis.—ARTE, / Y / REGLAS DE LA LENGVA / TAGALA. / POR EL P. F. FRANCISCO DE / S. JOSEPH. / De la Orden de S. Domingo Predi- / cador General en la Provincia de N / Señora del Rosario de las Islas / Filipinas. / Reimpresso en Manila con las Lizenc. / necess. en el Collegio, y Vniversidad / de S. Thomas por el Cap̄. D. Ger. / Corr. de Castro, año de 1752.

En 8.º port., orl. sembrada de toscos adornos tipográficos y hacia la parte media, en el centro, el escudo del Orden de PP. Predcadores, grab. en madera; v. en bl.—Prels. 25 hs. s. n.+785 págs. de texto, con la v. de la última en bl.

Papel de China. Á seguida del anterior en el mismo volumen:

LIBRONG PAGAARALAN / NANG MANGA TAGALOG NANG UICANG / CASTILLÁ. / LIBRO EN QVE A-

PRENDAN / los Tagalos, la lengua Castellana. / GAVA ITO NI THOMAS / Pinpin, tauo sa Bataan. / HECHO POR THOMAS PINPIN, / natural de Bataan. / PVSO TAMBIEN AQUI EL AV- / tor para el mismo fin que el pretende, / vn Interrogatorio para Confession, com- / puesto en ambas lenguas Tagala, y Es- / pañola, por el Padre Fray Francisco de / San Joseph, fue Examinador; / y dió sele Licencia por / los Superiores. / En Bataan, por Diego Talaghay, / Impressor de Lib. Año de 1610. / G g g g g 2.

Id. port. v. en bl.—Aprob. del M. R. P. Fr. Roque de Barrio—nuevo del Orden de Ermitaños de S. Agustin, Tondo, á 8 de Abril de 1610.—Lic. del Govierno (D. Juan de Silva) Manila á catorce de Abril de 1610 años.—Texto, fols. 179 s. n., en junto, incluyendo el: Confesonario tagalo-español, y el: Indice de las rayces que se hallan en este Arte. Papel de China.

No describimos con más precisión éste y aquél porque los Sres. Retana y Medina lo hacen de la primera ed., como ellos saben, de la que ésta es fiel trasunto y reimpresión; pero hemos creido conveniente trasladar aquí las ports. trascritas, porque ni uno ni otro las tienen, mayormente la segunda, circunstanciadas y tal cual van en el ej., como ni las lics. de la segunda. Ésta aunque en el pie de impr. lleva el año 1610, es sin duda del 1752, como nota Medina, mas por errata, quizás, se dejó aquel año.

B. D.

544.—RESVMEN BREVE / DE LA VIDA, Y VIRTUDES DE EL PADRE / FVLQVERIO SPILIM / BERGO, DE LA COMPAÑIA DE JESVS, PREFECTO DE LA CONGRE / gacion de la Purissima / Fundada con authoridad Apostólica en la Iglesia de el / Colegio maximo de San Ignacio / de Manila: / ESCRITO POR EL P. PEDRO DE SANLVCAR, / de la misma Compañia de Jesus; / QUIEN LO DEDICA / A LA MISMA MVY ILVSTRE / Y VENERABLE CONGREGACION. / IMPRESSO / En Manila en la Imprenta de la Compañia de Jesus, por / D. Nicolas de la Cruz Bagay Año de 1752.

En 4.° port. v. en bl.—Aprobacion del Padre Leonardo Finck, Rect. del Colegio Maximo de la Sagrada Compañia de Jesus de Manila, Septiembre 12. de 1752.—Lic. del Govierno, Manila 4 de Septiembre 1752. Aprobacion del Señor Doct. D. Juan de la Fuente Yepez, Dean de la Santa Iglesia Cathedral de Manila, Id. y Septiembre 7 de 1752. años.—Lic. del Ordinario, 16 del mismo mes y año.—Dedicatoria. RR. PP. y CC. HH. (v. en bl.) 5 hs. s. fol. de prels.—Texto, 26 id. pags. y la última v. en bl.

B. A.

1753

545.—HAEC SVNT ACTA / CONGREGATIONIS / IN-

TERMEDIAE / PROVINCIAE / SANCTISSIMI ROSARII / PHILIPPINARVM / SACR. ORD. PRAEDICATORVM / CELEBRATAE / IN CONVENTV SANCTI PAT. DOMINICI / Manilensi Sabbato ante Dominicam *Deus qui errantibus,* die XII. Maii / Ann. Dom. MDCCLIII Manilae M DCC LIII. / Ex Tipograph. Colleg. et Vniversit. S. Thomae / Aquinatis per Bac. Thomam Adrianum. / Superiorum facultate.

En 4.° port. orl. v. en bl.—Texto, págs.: 36 y en bl. la v. de la última.

Las actas del 1755 forman otro folleto que sólo varía la port. en los nombres y año de impresión. Manila 1755.—Texto, págs.: 26.

Las del 1757. Manila, id. 1757.—Texto, págs.: 29 y en bl. la v. de la última.

Las del 59: Manila, id. 1759.—Texto, págs.: 25, v. en bl.

Las del 63 forman otro folleto, s. pie de imprenta.—Texto, págs.: 37 y en bl. la v. de la última.

Las id. del 65 otro id. sin port.—Texto, págs.: 38.

Las id. del 73 tienen port. completa con el pie de impr. á la v. y «fe de erratas.»—Texto, págs.: 42, con la certificacion del S^{r}io. del Definitorio al final y en «Nota.»

Las del 81 forman otro folleto con port.—Texto, págs.: 40.

Las id. del 85 á la v. de lo que hace de port. lleva este pie de impr.: «Manilae Superior. facultate in Colleg. S. Thom. per Joannem Francisci a Sanctis».—Texto, págs.: 52 en junto. Bastante mejor impresas que otras, de las que ya hemos hecho mención.

Todos estos opúsculos en papel de arroz.

B. D.

546.—ESTATVTOS, / Y ORDENACIONES / DE LA / SANTA PROVINCIA / DE SAN GREGORIO DE RELIGIOSOS / Descalzos de la regular, y mas estrecha Observancia de N. S. P. S. Pran- / cisco *(sic)* de Philipinas. / *(Escudo de la Orden entre dos dibujos)* DISPVESTAS, Y ORDENADAS / por el Compromisso de el Discretorio, y Dif- / finitorio en el Capitulo Provincial celebrado en / nuestro Convento de Nuestra Señora de los An- / geles de la Ciudad de Manila el dia 8 del / mes de Junio del año de 1726. Y mandadas / dar á la Estampa por el Ministro Provin- / cial, y Venerable Difinitorio / el año de 1730. *(linea)* Reimpresso en el Convento de Nuestra Señora de Loreto del / Pueblo de Sampaloc. Año de 1753.

En 4.° port. orl. v. en bl.—Lic. del Gobierno.—Id. del Ordinario. —Indice de los capts. y párras. etc.—Indice de las Constituciones de esta Sta. Provincia.—Texto.—Apuntamientos de las citas de las Constituciones.—Fé de erratas.—Pags.: 22 s. n. + 240 + 63 s. n. y en bl. la v. de la última.

Intercalados al principio y fin de los capítulos toscos adornos y alguna que otra viñeta. Apostillado y en finísimo papel de China.

B. P. T.

457.—BREVE NOTICIA / DEL ADMIRABLE ORIGEN DE CUL- / to, y Devocion al Corazon Sagrado de Jesus. / EN QUE SE NOS PROPONEN LOS / motivos, y Practicas utilissimas, para visi- / tar con provecho á Jesu Christo Sacramen- / tado, de recebirle con fruto en la Sagrada / Comunion, y de decir, y oir la Missa / con toda devocion &c. / SACADO TODO DE LOS LIBROS / que sobre este asunto dió á luz el Pa- / dre Juan Croyset. / El Illmo. y Rmo. S. D. Fr. Pedro de la San- / tissima Trinidad Martinez, y Arizala, Arzo- / bispo de Manila concede 40 dias de Indulgen- / cias a quien leyere, ó practicare algun / paragrafo de este librito. / Reimpresso en Manila con las licencias ne- / cessarias en la Imprenta de la Comp. de Jesus, / por D. Nicolas de la Cruz Bagay. / Año de 1753.

En 8.° port. orl. v. en bl.—Texto, fols.: 117+1 sin n. que contiene: Indice de lo contenido en este Librito. Debe ser reimpresión, hecha por un P. Jesuita, de otra editada en España. Papel de hilo, buena impresión y perfectamente conservado el ejemplar.

B. R.

1754.

240 bis.—VOCABVLARIO / DE LA / LENGUA BICOL, / PRIMERA, / Y / SEGVNDA PARTE. / EN LA PRIMERA SE PONE PRIMERO LA VOZ, / ó raiz del Bicol, conjugada por las especies, ó conjuga- / ciones, que la raiz admite; y en la segunda primero el / Castellano, y despues su significacion en el dicho Idio- / ma con sus accentos, y explicacion de las me- / taphoras, que el Idioma tiene. / OBRA, QVE DEXO ESCRITA NRO. CHMO. HERMA- / no Fr. Marcos de Lisboa, Predicador, Ex-Comissario Provin- / cial de la Provincia de Camarines, Ex-Difinidor, Padre, Ex- / Vicario Provincial de esta Apostolica Provincia de S. Gregorio / en estas Islas, Ex-Custodio, y Procurador General de la / misma Santa Provincia en las Cortes de / Madrid, y Roma. / SACALO A LUZ LA MISMA PROVINCIA DE CAMARINES, Y / lo dedica muy rendida, y gustosa á la Soberana Reyna de los Angeles, / Maria Santissima Madre de Dios, y Señora Nuestra, Refugio, y / Amparo de los mortales. / *(línea sencilla)* Impresso con las Licencias necessarias en el Convento de Nuestra Señora de / Loreto en el Pueblo de Sampaloc. Año de 1754.

En fol. port. orl. v. en bl.— Dedic.: (grab. en cobre que representa la Imagen de Ntra. Sra. de los Desamparados, magnífica y artísti-

camente hecho; leyéndose debajo la cencesión de 40 días de Indulgencias del Ilmo. Sr. Arzobispo D. P. Martínez de Arizala, orl., con angelitos y bustos de id. fuera, á los lados y en su parte inferior) A la mas varonil Devora, que dio la salud el Pueblo de Israel. A la mas hermosa Estér, etc. etc.=Fr. Joseph de la Virgen.=Lic. de la Orden.—Parecer del M. R. P. Fr. Joseph de la Virgen, etc. Monasterio de Sta. Clara de Manila en 8 de Mayo de 1753 años.—Lic. del Govierno.—Aprob. del M. R. P. Fr. Antonino Thadeo Morales, etc. Manila 14 de id. id.—Lic. del Ordinario.—Al lector (grab. en madera, de adorno) 5 hjs. s. n. de prels. aposts.—Texto, bicol-español, págs.: 764 + 172 de letras más menuda, del español-bicol. Al final lleva: Breve suplemento de algunas rayzes, que el estudio de cierto grave Religioso. . . . . tenia apuntadas en su Vocabulario. . . . . .

Papel de arroz, suberbio ej. y bien conservado.

La segunda ed. de esta grandiosa é importante obra fué hecha á expensas del Ilmo. y Rmo. Sr. Gainza: Manila 1865 / Establecimiento Tipográfico del Colegio de Santo Tomás / A cargo de D. Babil Soló. En fol., págs.: 417 + 3 en bl. + 103 + 1 s. n.

B. A.

548.—RITVAL / PARA LA RECTA / ADMINISTRACION DE LOS SANTOS / Sacramentos, y de mas funciones Sagradas / pertenecientes á los Parrochos. / CONFORME AL RITVAL ROMANO / publicado por la Santidad de Paulo V. / Y / DISPVESTO CON LAS NOTAS, Y / Privilegios concedidos á los Ministros / de las Indias. / POR EL M. R. P. FR. FRANCISCO / SANCHEZ de la Orden de Predicadores. / En Manila Año de 1754. / Reimpresso con las Licencias necessarias en el Col- / legio, y Vniversidad de Santo Thomas de Aquino / por Thomas Adriano. / *(A la parte media inferior y en el centro entre dos ángeles está el escudo del Orden de Sto. Domingo, éste en negro y aquellos en rojo, uno y otros grabs. en madera.)*

En 4.° port. orl. y á dos tintas, negra y roja. Á la v. una advertencia en la que se manifiesta hacerse la reimpresión por órden del R. Prior Provincial.—Licencia del Govierno para la segunda ed., decreto de 12 de Julio de 1685.—Id. del Orninario, auto de 13 de id id. —Id. de la Orden para la primera ed., dada por el R. P. Prior Prov. Fr. Juan Camacho, en el Conv. de Sto. Domingo de la Ciudad de Manila en 7 de Agosto de 1669.—Id. del Govierno para esta reimpresión, 6 de Noviembre de 1753 años.—Id. del Ordinario, 12 de id. id., Advertencias, sobre las fiestas, ayuno, matrimonio y bendición nupcial de los naturales.—Advertencias y Texto. págs.: 4 s. n. de prels. + 197 + 4 s. n. de Indice y Erratas. En la pág. 176 empiezan varios formularios y á la 180: Bulas, y Breves, por virtud de las quales los Religiosos de las Ordenes Mendicantes se ocupan en todas las partes del mundo en la conversion de los Infieles, Herejes, y Cismaticos.

Papel de China, buena impresión.

La 1.ª ed. de este Ritual es del 1669, la 2.ª del 1685 y la 4.ª en 4.° men. del 1856, impr. de los A. del Pais, á cargo de D. Miguel Sánchez, de 197 págs. en junto, cuya port. no está conforme con la

por nosotros catalogada, pues han quitado unas cosas y añadido otras. La de 1669 fué dirigida por el P. Fr. Juan Velasco por ausencia del autor: ésta y la siguiente sospechamos estén editadas en la impr. de Sto. Tomás.

Fr. Francisco Sánchez. Vino al mundo en Lillo, Toledo, y vistió el hábito dominicano en el convento de S. Pablo de Valladolid, en el que pronunció los tres votos á 12 de Octubre de 1644. Colegial del de San Gregorio alistóse para Filipinas, donde arribó el 1658, y fué ministro algún tiempo de tagalos. Catedrático y Rector del Colegio de Sto. Tomás y Presidente del de S. Juan de Letran, el 1667 paso á Méjico con el cargo de Procurador y Vic.° del Hospicio de S. Jacinto, en cuya residencia falleció el 1696 con la muerte de los justos.

No careció de inpugnadores su RITUAL, de los que tuvo que defenderse, no sin cierta dureza y acritud.

B. U.

1755.

549.—MES / HISTORICO / DEL / PVRGATORIO. / Util, y Misericordioso, para / alivio de las Benditas / Animas. / Y DE ESPECIALES FRV- / tos para sus Devotos. / COMPVESTO, Y DEDICADO / á la Santissima é individua / TRINIDAD. / Por un esclavo suyo. / *(línea de adornos)* Con las Lizenc. necess. en Manila en / la Imprenta de la Comp. de Jesvs, por / D. Nicol. de la Cruz Bagay. / Año de 1755.

En 12.° anteport. Grab. en cobre, por Bagay, admirablemente dibujado, contra lo que es ordinario, el cual representa el Purgatorio y encima el mundo sobre el que posa sus plantas la SS. Trinidad; trabajado con gusto y hasta con arte. Port. orl. v. en bl.—Prologo.—Indice.—Texto. Fols.: 3 s. n., que ocupan los prels., + 38. Papel de hilo.

B. P. T.

550.—ASTRO BRILLANTE / EN EL NUEVO MUNDO, / FRAGANTE FLOR DEL PARAYSO / Plantada en el Jardin de la America. / HISTORIA PANEGYRICA, / Y VIDA PRODIGIOSA DE / SANTA ROSA / DE SANTA MARIA / ESCRITA / POR DOÑA LEONARDA GIL GAMA / Natural de la Sierra de Cintra, / TRADUCIDA / DE PORTUGUES EN CASTELLANO / POR EL R. P. FR. ANTONIO DEL RIEGO / DEL SAGRADO ORDEN DE PREDICADORES, / Vicario, y Ministro del Pueblo de Dagupan en la / Provincia de Pangasinan en las Islas Philipinas, / Y LA SACA A LUZ / EL S.r LIC. D. ESTEVAN DE ROXAS, Y MELO, / PREBENDADO EN PROPRIEDAD DE LA / Santa Iglesia Cathedral de Manila, Hijo de la / Ciudad de Lima en el Reyno del Peru,

Patria / de la Gloriosa Santa, a quien como Pay- / sano mas apassionado, y devoto la consa- / gra, ofrece y dedica. /

En 4.° port. orl. v. en bl.—Una hoja tirada aparte en la que á la v. lleva la imagen de la Sta, muy bien grabada en cobre; en la parte superior está dibujado un corazón rodeado de las palabras que Ntro. Señor dijo á la Sta.: *Rosa de mi Corazón etc.* En la inferior la concesión de indulgencias del Illmo. y Rmo. Sr. Martínez de Arizala por recitar ciertas palabras de la misma Sta., y al rededor algunos dibujos de ciertos atributos y elegorías de su vida, por «Dom. a Cruce a 1754 dil. L. Atlas sculp.»—Dedic.: A la primera fragante flor, que al celestial parayso ofrecio la amena region de la America Santa Rosa de Santa Maria.—Lic. del Govierno. (separado por un bigote)—Lic. del Ordinario.—Id. de la Orden; 10 de Junio de 1755. (Debajo, entre dos líneas de sencillos dibujos.)

Imprimióse este Libro con las Licencias necessarias supra relatas en el Collegio y Universidad de Santo Thomas de Manila por Thomas Adriano Año de 1755.

Prologo al Lector. Estos prels. ocupan 3 hs. sin n.—Texto, págs.: 229 y la v. en bl.—Indice de los capitulos que contiene este libro, 2 hs. sin n. y la v. en bl.

Papel de arroz, toscos dibujos intercalados al final de los capítulos y alguna que otra viñeta al principio.

El P. Antonio del Riego nació el 1697 en Villamayor de la Gironda, provincia de Orense, y profesó en el convento de Lugo del que fué Maestro de novicios. No bien hubo llegado á estas Islas, 1727, fué electo Superior del convento de Manila y más tarde administró en varios pueblos de la provincia de Pangasinán, regresando á esta Ciudad donde falleció el 17 de Agosto de 1764.

B. A.

1757.

551.—DEFENDEN- / TVR IN ALMO RE- / GIAE, AC PONTIFICIAE MANI- / lensis Vniversitatis Atheneo / SVB PRAESIDIO P. JOSEPHI / Andres Soc. JESV Liberalium ar- / tium Moderatoris. / QUAESTIO VESPERE / RELEGENDA. / INTER PRAEDICATA METAPHISICA / ejusdem individui creati solum datur distinctin- / tio *(sic)* rationis ratiocinatae quae fiat per prae- / cisionem pure formalem. / PROPUGNABITUR, PRAESIDE P. JOAN- / ne Silverio Prieto Soc. JESV in sacra Theologia / primariae Cathedrae Moderatore. Die 7 Februarii / Mensis, Anno MDCCLVII. / Cum Facult. Ex Typog. Soc. JESV. Per / D. Nicolaum á Cruce Bagay. / Año de 1757.

En 4.° port. orl., teniendo presente que va al final del folleto ¿Sera por errata de imprenta, ó por haberlo dispuesto así el autor? Comprende aquel quince tesis, faltando á nuestro ejemplar las cuatro primeras casi íntegras y ocupando las restantes 6 hojas s. n., con la portada transcrita á la v. de la última. Texto orlado, papel de arzoz.

B. A.

1758.

552.—TIRASONEN / Beatificationis, et Canonizationis / VENERABILIS SERVAE DEI / MARIAE A JESU / Abbatissae Monasterii CONCEPTIONIS Oppidi de Agreda / Ordinis SANCTI FRANCISCI. / *(abajo)* Reimpraessum Typis Convent. Sanct. Mariae Lauretanae de Sampaloc extra Manilae moenia. Ann. 1758.

En la parte superior, esto es, encima del encabezamiento lleva las armas pontificias sobre dos palmas entrelazadas y angelitos á los lados; grab. en madera.

Como puede suponerse, es un Decreto de la S. Congregación para la causa de la Beatificación de la V.e Ágreda, reimpreso en Manila en papel fino de China.

Una h. en fol. men. y la v. en bl.

B. A.

251 bis.—VIDA, / VIRTVDES, Y MILAGROS / DE / SAN LVIS / GONZAGA, DE LA / COMPAÑIA DE JESVS, / Antes Principe de Castellon, Sol- / pherino, y Casteliufre. / DEDICALA / AL MISMO GLORIOSO SANTO. / SV AVTOR / EL PADRE JOSEPH CASSANI, DE LA / misma Compañia, Academico de la Academia / Real Española. / DASE SEGVNDA VEZ A LUZ A EXPEN- / sas de la Señora Marquesa de las Salinas en re- / conocimiento de los favores, que ha re- / cibido, y espera recibir del Santo. / *(Separado por una línea)* EN MANILA EN LA IMPRENTA DE LA COMPAÑIA DE / JESVS; por D. Nicolas de la Cruz Bagay. año de 1758.

En 4.° port. orl. v. en bl.—Dedic.: Al gloriosissimo San Luis etc. —Lic. de la Religion.—Aprob. del M. R. P. Fr. Pedro Luis de Sierra del Orden de Predicadores, etc. Coleg. de Sto. Tomas de Manila y Septiembre 14 de 1757 años.—Lic. del Superior Govierno, 9 de Marzo de 1758.—Cens. del M. R. P. Miguel Cavallero de la misma Compañia, etc. Agosto 20 de id.—Lic. del Ordinario.—Prologo.—Protesta del autor.—Texto. Fols. 5 s. n. de prels. + 148+2 s. n. para el Indice.

Papel de China, hermoso ej. y buena impresión.

El 16 de Marzo de 1673 nació en Madrid el P. Cassani, que entró en la Compañía de Jesús el 12 de Noviembre de 1686. Profeso y terminados los estudios eclesiásticos se dedicó á las arduas tareas de la cátedra en el Colegio Imperial, y años después fué electo Provincial de la de Nueva Granada, regresando á la capital de España, donde murió á 12 de Noviembre de 1750.

B. D.

1759.

553.—CONCLUSIONES / MATHEMATICAS, / PRACTICAS, Y ESPECULATIVAS / DEFENDIDAS / EN EL PRIN-

CIPIO DEL AÑO TERCERO / POR D. FRANCISCO DE LAZTARRIA, / THENIENTE DE UNA DE LAS COMPAÑIAS / DEL REGIMIENTO DEL REY NUESTRO SEÑOR, / PRESIDIENDO / EL R. P. FRANCISCO ORTIZ ZUGASTI, / PROFESSOR PUBLICO DE / MATHEMATICAS / EN LA VNIVERSIDAD DE LA COMPAÑIA DE / JESUS de esta Ciudad de Manila. / *(Línea)* Con las Licencias necessarias en Manila en la Imprenta de la Compañia de / Jesus por Don Nicolas de la Cruz Bagay. Año de 1759.

En 4.° Anteport. Grabado en cobre, en el que se ve el escudo de armas de España en la parte superior, y más abajo las columnas de Hércules con la consabida leyenda y de una á otra esta inscripción: *Solis ab orto, Solis ad occasum. Laudat Uterqne Polus.* En medio de éstas figura un barco de vela cruzando el Océano, vuelta en bl.— Port. (á la v.) Dedicalas la Academia de militares á la Real Audiencia de estas Islas Philipinas, y su dignissimo Presidente el M. Ill. Señor D. Pedro Manuel de Arandia, y Sant-estevan, etc. etc. Señor.— Texto, fols. 5 nums. (la v. del último en bl.) + 2 s. n. que ocupa la dedicatoria. Papel de hilo.

B. J.

255 bis.—CVRSVS / PHILOSOPHICI / REGALIS COLLEGII / SALMANTICENSIS. / SOCIETATIS JESV / IN COMPENDIVM REDACTI, / & in tres Partes Divisi, / TERTIA PARS, / CONTINENS TRACT. DE GENERATIONE / & Corruptione, de Mundo, de Coelo, de Elementis, & / Mixtis, necnon de Anima, & disput. Metaphysicas. / An. *(Corazón, grabado en madera, con las iniciales J. H. S., y al derredor varias insignias de la Pasión)* 1759. / AVTHORE / R. P. LVDOVICO DE LOSSADA, EJVSDEM SOCIE- / tatis, & in eodem Regali Collegio Theologiae Professore / & Sacrae Script. interprete. *(Entre líneas)* / Denuó typis mandatur Manilae cum Sup. facultate ex Typog. Soc. JESV, / Per D. Nicolaum á Cruce Bagai.

En 4.° port. orl. v. en bl.—Texto, fols.: 186 y la v. del último en bl. Á la v. del 184: INDEX TITULORUM etc. Á dos columnas. Papel de arroz, impresión algo pobre y borrosa.

No hemos logrado ver la obra completa, sólo este vol. y otro imcompleto que no nos molestamos en averiguar de lo que trataba, y por consiguiente qué vol. era, si el primero ó segundo, en la confianza de encontrar el ej. completo en otra biblioteca; mas nuestras esperanzas salieron fallidas, pudiendo únicamente decir que tiene, fols. 285, y al 283 va el: Index titulorum. Igual papel é idéntica impresión que el catalogado.

B. D.

1760.

554.—ORACION FVNEBRE / POR / DOÑA MARIA / BARBARA / DE PORTUGAL REYNA DE ESPAÑA, RENACIDA PARA ALIVIO DE LAS LAGRI / mas de sus Vasallos estimulandolos con su nueva / innocente vida á prepararse á / una preciosa muerte. / DIXOLA / EL REV. PADRE PEDRO DE SANLVCAR / de la Compañia de Jesus en las Exequias, que / el dia 26. de Octubre celebró la Nobilissima / Ciudad de Manila, en la Iglesia Real / de Santa Potenciana. / CON ASSISTENCIA DEL ILLUSTRISSIMO SEÑOR GOVERNADOR, / y Capitan General de estas Islas, Real Audien- / cia, Cavildo Secular, y Eclesiastico presidido del Illustrissimo Señor Arzobispo Metropoli- / tano de ellas, todas las Comunidades, / Collegios, y Gremios. / Con las licencias necessarias impressa en el Collegio, / y Universidad de Sto Thomas de Manila Año de 1760.

En 4.º port. orl. con algunos dibujos y la v. en bl.—Texto, 18 hs. foliadas. Nuestro ejemplar carece de licencias, censuras, etc. suponiendo hayan sido arrancadas. Papel de arroz; ya muy deteriorado é incompleto el mismo texto.

B. A.

1762.

555.—ORACION, / QVE / EN LAS HONRAS FVNERALES / DE D. FERNANDO DAVILA DE MADRID, / COLLEGIAL REAL DEL MAS ANTIGVO DE S. ILDE / phonso de Mexico, y meritissimo Oydor de la / Real Audiencia de Manila, difunto en 28. / de Marzo de 1762. / DECIA / EN LA IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS / en el 1. de Abril del mismo año / EL M. R. P. FRANCISCO XAVIER PVCH, PROFESSO / de la misma Compañia, Maestro de Prima de / Theologia en su Colegio Maximo de Manila, / y la dá á luz publica para comun edificacion / EL ILL^{mo} SEÑOR DOCTOR DON MANVEL ANTONIO ROXO DEL-RIO, Y VIEYRA, DEL CON / sejo de S. M. Arzobispo, Governador, y Capitan Gral. / de las Philipinas, y Presid^{te} de su Real Audiencia, / y DEDICA / AL REAL, Y SUPREMO CONSEJO / DE LAS INDIAS.

En 4.º port. orl. v. en bl.—Dedic.: Al Real y Supremo Consejo de las Indias; Manila, y Mayo 22. de 1762.=Man.l Ant.º Arzpo. de Manila, y Governador de las Philipinas.=Parecer del Señor Doctor, Don Juan Antonio de Lanz, y Arrana. etc.—Aprob. del Señor Doctor, y Mro. D. Miguel Joseph Cortes de Arredondo, etc.—Lic. del Ordinario. Debajo de un dibujo y entre filetes el pie de imprenta que dice:

Imprimiose en el Collegio, y Vniversidad de Santo Thomas de Manila por Thomas Adriano Año, de 1762.

Á la v.—Protesta del Orador. Llenan estos preliminares 11 hs. s. n.—Texto incompleto, sólo tiene nuestro ejemplar 52 págs. Apostillado, y la dedic. orl. Papel de arroz.

El P. Puch fué natural de Pio en la diócesis de Urgel, donde nació el año 1720, ingresando en la Compañía á los dieciocho de edad. Vino á este Archipiélago el 1750, ejerció el ministerio de las almas en varios pueblos de tagalos y bisayas, desempeñó por espacio de siete años algunas cátedras en el Colegio de Manila y fué Maestro de novicios. El 1769 se embarcó para Italia, falleciendo en Cesena el 13 de Febrero de 1782.

260 bis.—MEDITACIONES / CVN MANĜA MAHAL / na Pagninilay na sadya sa Sanc-/tong pag Eexercicios. / ANG MAY CAT-HA SA VICANG / Castila, y, ang M. R. P. Francisco de Salazar / sa mahal na Compañia de JESUS / ANG ONANG NAGTAGALOG NITONG LIBRO, Y, / ang M. R. P. Lect. Fr. Pedro de Herrera, sa Orden ni S. Au- / gusting Ama natin na linimbag din nang taong 1645. / SACA NAMAN YNOLOLAN, AT PI- / nagtamtaman nang madlang Pagninilay, at manga / mahal na Aral nang M. R. P. Fr. Juan Serrano, sa / Orden din ni S. Augustin na Amang marangal. / IPINANA-NAGANO SA CAMA- / halmahala, t, Cataástaásang Poong / Santo NIÑO sa Zebú. / *(línea)* Impresso con las Licencias necessarias en la Imprenta de la / Compañ. de JHS, por D. Nicolas de la Cruz Bagay. Año de 1762.

En 12.º port. con una línea por orla, v. en bl.—Aprob. del P. Pred. Fr. Miguel Braña, del Orden de N. P. S. Agustin, etc. Tondo, y Febrero 12. de 1761.—Lic. de la Orden, del V.º Prov. Fr. Pedro Espineira. Convento de S. Pablo de Manila en 4 de id. id.—Parecer del P. Lect. Jub. Fr. Juan Bernaola, de la misma Orden, etc. Tambobong en 28 de id. id.—Lic. del Sup. Govierno, 23 de id. id.—Sentir del R. P. Mro. Joaquin Mesquida de la Compañia de Jesus, Colegio de S. Ignacio 15 de Mayo de id.—Lic. del Ordinario, 6 de Junio de id.—Sa manga babasa (Al que leyere).—Instrucciones para los que hayan de hacer los Ejercicios, modo de orar, etc. 12 fols. s. n. de prels. Texto, fols.: 175 (v. del último en bl.) + 11 fols. s. n. de Salmos, oraciones é himnos en latín y tagalo. Texto tagalo. Buena impresión, aunque algo borrosa, en papel finísimo de China unos ejs., y otros en el de hilo muy grueso y basto.

B. P. T.

556.—THESES / MATHEMATICAS / DE ASTRONOMIA: / PARA EL COMPVTO DE LOS PLANETAS, / Y /

PARA EL CALCVLO, / PREDICION, Y OBSERVACION / DE LOS ECLYPSES / DE LA LVNA, Y DE LA TIERRA / (EL SOL NO PADECE ECLYPSE) / DEDICADAS / AL M. I. S. / MARQUES DE OVANDO: / POR LA ACADEMIA DE MATHEMATICOS, / Fundada por S. M. I. en la Regia, Pontificia Vniversidad / DE LA COMPAÑIA DE JESVS DE MANILA / DEFENDIDAS / POR DON JOSEPH DE SOVSA, Y MAGALLANES: / PRESIDIENDO / EL R. P. PASQVAL FERNANDEZ / De la misma Compañia de JESVS, Professor publico / DE / MATHEMATICAS / en la misma Vniversidad. / Con las Licencias necessarias en Manila en la Imprenta de la Compañia / de JESVS, por Don Nicolas de la Cruz Bagay. Año de 1762.

En 4.º port. v. en bl.—Una hoja á cuya vuelta está el escudo del Sr. Marqués, ocupando toda la cara, bastante bien grabado en cobre. —Dedic.: Al M. I. S. D. Francisco Joseph de Ovando, etc. 4 hs. s. n.—Texto 29 hs. fols. y la v. en bl.—Lleva intercalada una h. (fol. 26) de figuras explicativas de los eclipses.

B. A.

557.—AMARGO / SENTIMIENTO, / Y LAMENTOS FVNEBRES / QVE / EN LOS VLTIMOS PROMISCVOS TERMI- / NOS DE ORIENTE, Y OCCIDENTE / MANIFESTÓ / LA N. Y L. CIVDAD DE MANILA / AL LLORAR EL PERPETVO INEVITABLE OCASO / de su siempre venerado Sol, y amado Monarcha el Señor / D. FERNANDO VI. QVE EN NOMBRE DE SV NOBILISSIMO / AYVNTAMIENTO, Y DE SV ESPECIAL ORDEN / DEDICAN, Y CONSAGRAN / A LA S. C. R. M. G. DEL REY / NUESTRO SEÑOR / D. CARLOS III. / LOS DIPUTADOS, Y COMISSARIOS / El General D. Juan Ignacio de Monterroso, y el Sargento mayor Don Alberto de los Reyes.

En 4.º port. orl. v. en bl.—Dedic.: Señor: —Aprøb. de Nros. Hermanos Fr. Joseph de la Vastida y Fr. Francisco de Torrecilla, etc. etc. Franciscanos descalzos. Convento de Nuestra Señora de los Angeles de la Ciudad de Manila, y Noviembre 20. de 1760. años.—Lic. de la Orden.—Parecer del M. R. P. Fr. Diego Zurita de la Sagrada Orden de Predicadores etc. Collegio de Santo Thomas de Aquino en 14 de Julio de 1762. años.—Lic. del Ordinario; y debajo de un dibujo el pie de imprenta que dice así:

Se imprimieron en el Collegio, y Vniversidad de Santo Thomas de Aquino, por Thomas Adriano. Año de 1762.

La Dedic., lics. y cens. ocupan 11 hs. s. n.—Texto, ó sea: Descripcion de las honras y funebre aparato y Regio Panteon etc., plá-

gado de octavas, tercetos, epigramas y variedad de composiciones poéticas en castellano y alguna en latín, 41 hs. s. n.

El Sermón ú Oración fúnebre, aunque parece formar un todo con el precedente, tiene distinta portada, que es la siguiente:

EN LA LAMINA MAS FIEL / LA IMAGEN DEL REY MEJOR. / LA PAZ GLORIOSA, Y TRIVMPHANTE / Á PESAR DE LOS RIGORES DE LA MUERTE. / LAMENTACION PANEGYRICA / continua en las doloridas celebres sumptuosas / Exequias, dedicadas á la pia, religiosa, eterna, y / pacifica memoria de nuestro Rey, y Señor / D. FERNANDO / EL SEXTO (QVE DE DIOS GOZA) REY / de España, y Emperador de las Indias / POR LA MUY ILLVSTRE CIVDAD DE MANILA / en su nobilissimo Ayuntamiento, / CELEBRANDO DE PONTIFICAL EL ILLmo. / SEÑOR DOCTOR DON MANVEL ANTONIO / Roxo Del-Rio, y Vieyra su dignissimo Prelado, / ASSISTIENDO LA REAL AVDIENCIA, Y EL / restante cuerpo Eclesiastico, Religioso, y Secular / de dicha Republica. / DIXOLA / EL M. R. P. FR. JVAN ANTONIO DE SANTA / ROSA, PREDICADOR APOSTOLICO, Y LECTOR, / Religioso Descalzo de N. S. P. S. Francisco, hijo de la / Santa Provincia de S. Gregorio de estas Islas Philipinas.

Port. orl. v. en bl.—Testo, 27 hs. s. n. y á la v.—Protesta del Orador. Todo ello orlado y apostillado; en papel de arroz.

El Ilmo. Fr. Juan Antonio Gallego ó de Sta. Rosa, como escriben los PP. Huertas y Platero, nació en Hospital de Orbigo, León, el 1729, vistió el sayal franciscano en el convento de Priego el 1745, profesando al año siguiente. El 1759 arribó á estas Islas é inmediatamente fué nombrado Lector y Predicador conventual, cargo aquel que ya había ejercido en España, rigiendo luego y suscesivamente varios ministerios de las Provincias tagalas. Nombrado Custodio y Procurador en la corte de Madrid, se embarcó para servir su destino en 1771; siete años después fué agraciado por su S. M. con el Obispado de N.ª Cáceres del que tomó posesión el 178c, y el 1789 con el Arzobispado de Manila. Diez y siete en el ejercicio del Episcopado dieron bien á conocer los sobresalientes méritos y acrisoladas virtudes del humilde hijo de S. Francisco, del que guardan grata memoria las Sedes de N.ª Cáceres y Metropolitana de estas Islas. (Para más copia de datos véanse los PP. Huerta y Platero en sus respectivas obras, *Estado etc.* y *Catálogo etc.)*

B. A.

1764.

558.—SERMON / EN LA NOVENA DE ACCIÓN DE GRACIAS, / que la Hermandad de la Santa Misericordia de la M. / N. y L. C. de Manila hizo á N. Redemptor Jesvs, en / su Prodigiosa Imagen del Christo del Thesoro, por los / Beneficios de su Divina mano recividos, en las gue- / rras, que terminaron en el año de 763. y evaque / de esta plaza en el presente de 64. / QVE PREDICÓ / EL M. R. P. BERNARDO PAZVENGOS DE LA SAGRA- / da Compañia de Jesvs, Cathedratico que fue de Philosofia, / y Theologia en su Regia, y Pontificia Vniversidad en esta Ciu- / dad, Theologo de Camara, y Examinador Sinodal del Arzobis- / pado de Mexico, Calificador del Sto

Officio, y Actual Provin- / cial de dicha Sagrada Compañia en estas Islas Philipinas, en el / dia de la Invención de la Santa Cruz en la Iglesia de dicha Santa / Hermandad, presentes la Real Audiencia con su M. Illust Presi- / dente Gover. y Cap. Grāl. de estas Islas, el V. D. y C. N. C. y / numeroso concurso de lo Superior, y distinguido de las Sagradas / Religiones, y del Noble Vecindario con la Real Mesa de / dicha Santa Hermandad que lo dá á la estampa. / Y LO DEDICA / AL THESORO DEL CIELO, RIQVEZAS DE LA GLORIA, DE- / posito de bien nacidos desseos Christo Jesvs Dios, y Hombre en su De- / votissima Imagen del Christo del Thesoro / DE LA SANTA HERMANDAD, QVE SE VENERA EN LA / Sala del despacho de la Real Mesa. / Impresso / Con las Licencias necessarias en Manila en la Imprenta de la Com- / pañia de JESVS por D. Nicolas de la Cruz Bagay. Año 1764.

En 4.° port. orl. v. en bl.—Debajo de la efigie de Jesús en la Cruz, entre filetes, y el monograma JHS., Dedic.: Señor.—Aprob. del M. R. P. Fr. Juan Facundo Messeguer del Orden de S. Agustin, Lect. Jub., Ex-Provincial y Prior de Guadalupe, Mayo 20 de 1764 años.—Lic. del Superior Govierno (á la v.)—Aprob. del Señor Doctor D. Matheo Joachin Rubio de Arevalo etc.—Lic. del Ordinario, y la v. en bl. 5 hs. s. n. de prels.—Texto, fols.: 10 nums. Todo ello apostillado y en papel de hilo.

B. A.

559.—NARDO HVMILDE / EN ARDORES FERVOROSO, / Y EN OPINION FRAGRANTE, / EL ILLMO, Y RMO. S.r D. FR. BERNARDO / VSTARIZ DEL ORDEN DE PREDICADORES, / Prior del Convento de Santo Domingo de Manila, / Rector del Collegio de Santo Thomas de la misma / Ciudad, Cancellario de su Real, y Pontificia Vni / versidad, Prior Provincial dos vezes de la Provin- / cia del SSmo Rosario de estas Islas, Calificador, y / Comissario del Santo Oficio de la Inquisición, del / Consejo de S. M. Obispo electo, y Gover- / nador de Nueva Segovia / ORACION FUNEBRE PANEGYRICA, / QVE EN SVS EXEQVIAS CELEBRADAS POR / esta Provincia del SSmo Rosario el dia 11. / de Septiembre de 1764. / DIXO / EL R. P. PREDICADOR GENERAL FR. PEDRO / Luis de Sierra del mismo Orden, y Provincia, Ca- / lificador, y Comissario del Santo Oficio, y Presi- / dente del Real Collegio de Niños huerfanos de / San Juan de Letran de Manila. / SACALO Á LUZ, Y LO DEDICA, Y CONSAGRA / al

Religiosissimo y Observantissimo Convento de San Pedro Martyr de Calatayud/EL M. R. P. FR. PEDRO DE YRE PRIOR PROVIN- / cial de la mencionada Provincia. *(á la vuelta)* Manila. / Impresso en el Collegio, y Vniversidad / de Santo Thomas año de 1764.

En 4.° port. orl., así como la dedicatoria que dice: Mvy Illvstre y Religioso Convento de S. Pedro Martyr de la Civdad de Calatayud; suscrita por Fr. Pedro de Yre.—Aprobaciones de los PP. Miguel García y Cristobal Ausina, Profesores de la Universidad de Sto. Tomas. —Lic. de la Orden.—Parecer del Señor Doctor y Maestro Don Miguel Joseph Cortes de Arredondo, y Oriosolo, Dignidad de Chantre. —Sentir del M. R. P. Jvan Silverio Prieto de la Sagrada Compañia de Jesus.—Lic. del Superior Govierno.—Id. del Ordinario. Ocupan la dedicatoria, pareceres y licencias, etc. 14 hojas s. n.—Texto, págs.: 58, uno y otros apostillados. Papel de arroz.

El P. Sierra hijo de Sanlucar, Cadiz, nació el 1714 y en el convento de la precitada ciudad vistió el hábito de Sto. Domingo, aportando á este Archipiélago en Noviembre de 1739. Ya en él, ejerció la cura de almas en no pocos pueblos del valle de Cagayan, explicó varias cátedras en la Universidad de esta Ciudad de la que fué Regente. Cronista de la Provincia, Definidor y Secretario, Presidente de Letran y Predicador General, falleció en este colegio el 6 de Abril de 1768.

B. A.

1766

560.—ILLVSTRISSIMO DOCTORI / D. D. SIMONI ANDA, ET / SALAZAR / OLIM IN MANILENSI CVRIA SENATORI DIGNIS- / simo Causarum criminalium Auditori AEquissimo / IN LABORIOSISSIMO TEMPORE BELLI A BRITANNIS / incussi GVBERNATORI DVCIQVE Generali omnium / Provinciarum in his Insulis Archipelagi Philippinênsis / earumdemque Insularum Regii Senatus Praesidi / Emeritissimo. / NVNC VERO A SUPREMIS CATHOLICAE MAJES- / tatis pro Regno Castellae Conciliis Colle- / gae Fidelissimo, et pro meritis ad majora / omnium votis desideratissimo. Haec qua- / lia qualia exultantis Cordis. / EPIGRAMMATA. / D. O. C. / Bachalaurus Bartholomaeus Saguinsin Indus Tagalus Paro- / chus Populi Quiapo, et hujus Archiepiscopatus tum Mora- / litatis, tum Idiomatis Tagali Examinator Synodalis Indig- / nissimus, eidemq: Domino Clientulus addictissimus. *(separado por una linea)* In Typographia Coenobii B. V. Lauretanae Populi Sampaloc. Anni 1766. / Sumptibus Mathaei ab Angelis ex Populo Minondoc, et / per aliquot anni tempora in Quiapo indigenae.

En 4.° port. orl. v. en bl.—Dedicatio.—Ad lectorem.—Approb. Rmi. Pat. Fr. Emmanuelis Delgado ex Augustiniana familia, etc. in S. Pauli Manilensi Conventu postridie idus Novembris, anno 1766.—Facultas Ordinarii, 22 de id. id.—Caensura Rmi. Pat. Fr. Francisci a Conceptione O. S. Francisci etc. in Coenobio de Dilao, quinto Nonas Decembris ejusdem anni.—Lic. del Govierno, 6 de id. id.—En una h. tirada aparte, añadida aquí y plegada, (distinto papel, es de hilo) y debajo de un escudo grab. en madera: R. P. Fr. Francisci de la Aldea del Rey O. S. F. acrostichon D. D. Simoni Anda Salazar. ductori belli et pacis 4 hs. s. n. para los prels.—Texto, con una segunda port., (v. en bl.) fols.: 8 s. n. y la v. del último en bl. Opúsculo todo él orl., ligeros dibujos intercalados, y en papel de China.

Son doce los epigramas latinos, correspondientes á otros tantos sucesos, los principales, dice, que acontecieron en la guerra con los ingleses; al principio de cada una de aquellos explica en prosa, también latina, el argumento de lo que canta en verso.

B. U.

1768.

561.—AFECTOS, / Y / CONSIDERACIONES / DEVOTAS, Y EFICACISSIMAS, AÑADIDAS Á / LOS EXERCICIOS DE N. P. S. IGNACIO DE / LOYOLA, FUNDADOR DE LA COM- / pañia de JESUS. / POR EL P. DOCT. FRANCISCO / DE SALAZAR, RELIGIOSO DE LA MISMA COMP. / Va / al principio una breve noticia / del Libro de los Exercicios / y / al vltimo una instruccion / para la Confession general, ó particular: y / algunas Consideraciones para antes, y / despues de la Comunion. / REIMPRESSO / CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS EN MANILA EN LA / Imprenta de la Comp. de Jesus, por D. Ni- / colas de la Cruz Bagay. Año de 1768.

En 8.° págs.: 368 + 4 ó 6 de texto, que faltan, y quizás dos ó tres de Índice, en el ejemplar que describimos. Carece también de las Aprobs. y Lics. de costumbre, que acaso hayan sido desglosadas, ó no se imprimieran. Decimos esto; porque fué éste el último libro que imprimieron los PP. Jesuitas, y cuando se les comunicó la Real Pragmática de extrañamiento y expulsión estaba el último pliego en prensa, si bien ignoramos si llegó ó nó á tirarse más tarde.

Es reimpresión de otra, hecha en Valladolid el 1749.

Papel de arroz.

B. B. C.

1769.

562.—EXPLICACION / DE LA / DOCTRINA CHRISTIANA / dispuesta en forma de dialogo entre / Maestro, y Discipulo / QVE PARA INSTRVCCION COMVN / de los Fieles de su Diocesi dirige en idio- / ma Castellano á los VV. PP. Curas / Parrocos de ella / SV PRELADO / EL Illust. Y REVER. SEÑOR D. BASILIO SANCHO / de Santa Justa, y Rufina, Arzo-

bispo de Manila, Me- / tropolitano de las Islas Philipinas, del Consejo de su / Mag. Catholica (que Dios gūe) su Predicador, Teni- / ente de Vicario General, y Subdelegado Apostolico por / lo tocante á todo el Arzobispado de Manila, y sus Su- / fraganeos de los Exercitos, Regimientos, Castillos, y de / mas Tropa, que en el huviere por mar, y tierra, &c. / Año 1769. / CON PERMISSO DE LOS SVPERIORES / Manila, en la Imprenta del REY NVESTRO SE-/ÑOR, que tiene á ley de deposito el Semi- / nario Conciliar de este Arzobispado.

En 12.° Anteport. una lámina, grab. en cobre, en la que se ven el escudo de armas de España en la parte superior, en la inferior el id. del Señor Arzobispo, sostenido por dos angelitos, y á los lados de ambos las columnas de Hércules con las consabidas leyendas: trabajo hecho con alguna limpieza y arte.—Port. v. en bl.—Carta, á guisa de prólogo, del Sr. Arzobispo á los Venerables PP. Curas de este Arzobispado.—Texto de la Doctrina Christiana.—Introduccion á la id. id. —Págs.: 20 s. n. + 188, aunque por errata pagina 197; porque de la 180 salta á la 190 y estamos seguros que no falta pág. alguna, porque corresponde el reclamo entre la 180 y 190. Pobre impresión en papel de hilo.

B. B. C.

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

1770.

563.—BVLA / DE NVESTRO SANTISSIMO / PADRE INNOCENCIO X / Expedida en Roma á veinte de Abril del año / de M.DC.LI. en qve erige, y funda la Co / fradia de JESUS NAZARENO, en la Iglesia / de San Nicolas de Agustinos Recoletos Des- / calzos de la Ciudad de Manila, y concede / á sus Cofrades muchas gracias, é / Indulgencias Apostolicas, / y / ORDENANZAS / Aprobadas por el Ordinario Eclesiastico de este / Arzobispado á 2. de Abril de 1694. años: y aora / nuevamente aprobadas, y confirmadas por el / Illmo. Señor Mro. D. Fr. Juan Angel Rodriguez / Arzobispo Metropolitano de Manila. / LAS QUE / Hán de guardar los Hermanos, y Hermanas Cofrades de / la dicha Cofradia. Y paraque vengan á noticia de todos / las obligaciones, que tienen, se mandaron Imprimir / este año de M.DCC.XL. / *(línea sencilla)* Reimpressas con las Licencias necessarias en el Convento de / Nra. Sra. de Loreto del Pueblo de Sampaloc. Año de 1770.

En 4.° port. orl. (á la v.)—Lic. del Superior Govierno.—(bigote) Lic. del Ordinario. —Texto; pag.: 33 y la v. en bl. En la pág. 9 comienzan las ORDENANZAS, suscritas por Fr. Benito de San Pablo y demás Hermanos de la Junta directora.

No nos consta si se llevó á cabo ó nó la impresión de 1740, á que hace referencia la port.; pero de creer es que sí, pues ésta es reimpresión: aquella la desconocemos.

Cuaderno todo él orl., papel de arroz y en viñetas las letras iniciales. Sospechamos, no sin fundamento, que este cuaderno es la papeleta que cataloga el Sr. Medina con estas breves palabras: Especie de Bula. etc., N.º 284 de su obra, por lo que debiéramos poner N.º 274 bis; mas como pudiera referirse á otro papel lo numeramos separadamente.

B. R.

564.—OFFICIA SANCTORVM PATRONORVM / Ven. Congregat. & Collegii Sacrae Familiae / JESV-CHRISTI / Cum eorū octavariis juxta Ritū Brev Rom. / á SS D. N. CLEMENTE PAP. XIII. / adprobata / R. D. FRANCISCI MARIAE ZENXENSINENSIS EJUS- / dem Collegii Presbyteri S. Congreg. de Propaganda Fide / Missionarii et Proto-Notarii Apostolici / studio disposita. / PRO COMMODIDATE PRESBYTERORVM / ejusdem Cong et Colleg. dictae S. C. de Propag. Fide / Mission. Apostol. existentium in Sinarum imperio. / *(Escudo grab. en madera, con una corona en la parte superior y en la inferior el mundo, sobre el que se eleva una Cruz en cuyo centro se ven dos letras enlazadas, SF, y debajo de éstas una X; de los brazos de aquella parte este texto:* VOLO UT accēdatur, *al derredor de aquel se lee:* EUNTES IN MUND. UNIV. PRAED. EVANG. OMNI CREATUR:) Manilae MCCLXX. / EX TIPOGRAPHIA REGIA SEMINARII ARCHIEPISC. / Praesidum facultate.

En 8.º port. v. en bl.—Tabla de las horas en que pueden empezarse á rezar los Maitines en los diferentes meses y dias del año,—Calendario particular y Conmemoracion de San Jose; 4 págs. s. n.—Oficios diversos, ó texto, págs.: 186. Al final lleva dos Decretos particulares de la S. C. de R. sobre concesión de rezos, terminando con el escudo arriba descrito.

Papel de hilo.

B. F.

1771.

565.—COLLECCION / DE / VARIAS POESIAS / LATINAS, SAGRADAS, Y / Profanas, para el exercicio de los Estu- / diantes de la Universidad de Sto Thomas / de esta noble Ciudad de Manila. / *(viñeta)* Las qve ofrece a la vtilidad / de los Niños / F. J. D. R. / *(dos lineas)* Con las licencias necessarias impressas en el / Collegio, y Universidad de Santo Thomas / de Manila, año de 1771.

En 4.º men. port. orl. v. en bl.—Prólogo ó Introducción en el que ó en la que inserta la Carta de S. Agustín al Obispo Memorio.

—Erratas.—Texto.—Págs.: 9 s. n. (v. de la última en bl.)+109 (v. de la última en bl.)+36 que ocupa otra «Colección» con paginación distinta, aunque va unida en el mismo vol. y que titula:

VIRGILIO-CENTONES / PROBAE FALCONIAE / MULIERIS CLARISSIMAE, AC DOCTISSIMAE / á S. Hieronymo comprobatae, de fidei nostrae Mysteriis ex Virgilii Carminibus excerptum opusculum.

Será esta Colección hecha por un Agustino? Me obligan á hacer tal pregunta las palabras que leo en la tercera página: «Basta de Prologo, y lee por tu vida la siguiente Carta de mi gran Padre, y Maestro S. Agustin, á quien pongo por fiador de mis Assertos.» Mas me inclino á creer esté hecha y dirigida por una P. Dominico, catedrático de la Universidad; no obstante, bien pudiera ser de un Agustino amante de esos estudios.

Papel de arroz, impresión como del tiempo.

Abundan las composiciones de S. Buenaventura, varios himnos sagrados, saetas místicas; los de Severo, retórico y poeta, con las sátiras de Juvenal y odas de Homero etc. etc.

B. P. T.

1772.

566.—NOVENARIO / DEL PATRIARCHA / SAN JOACHIN, / PADRE / DE MARIA SANTISSIMA / COMPVESTO / POR EL M. R. P. MAESTRO / Fray Antonio Garcés, de la Orden / de Predicadores. / LO SACA A LUZ VN DEVOTO / del Santo. / *(línea de dibujos)* Con las licencias necesarias. / Reimpresso en el Collegio, y Vni- / versidad de Santo Thomas de Manila. Año de 1772.

En 12.° port. orl. v. en bl.—Advertencia.—Texto.—Págs.: 22 en junto. Papel de arroz; pobre impresion. He aquí la port. de otra ed:

NOVENARIO / DEL PATRIARCHA / SAN JOACHIN, / PADRE / de Maria Santissima / COMPUESTO / POR EL M. R. P. / Maestro Fray Antonio Gar-/cés de la Orden de Pre-/dicadores. / LO SACA A LUZ / una Devota del Santo. / (línea de estrellitas) Con las licencias necesarias. / Reimpreso en la Imprenta de / D. (roto) M. M. Año de 1815.

En 12.° port. orl. v. en bl.—Advert.—Texto.—págs.: 38 en junto.

B. B. S. S.

1773.

567.—VNIVERSVM ARISTOTELICVM / SOLE / ANGELICO DIVO THOMA DOCTORE / ILLVSTRATVM / PRAECIPVIS PHILOSOPHIAE THESIBUS / EXPRAESSVM, / QVAS PALAM DIRIMENDAS SVSCIPIEBAT / SVB AVSPICIIS / ILLVSTRISSIMI DOMINI D. / BASILII SANCHO / ARCHIEPISCOPI MANILENSIS / D. DOMINICUS ROMOS COLLEGII SANCTI / Thomae hujus Civitatis Alumnus, pro Ba-/challaureatus gradu obtinendo. / PRAESIDE REV. PAT. FR. FRANCISCO / Antolin Ord. Praed. in Academia Manila-

na / Liberalium Artium Professore. / *(bigote)* CERTAMINI PARABIT ARENAM / Almum S. Dominici Templum in eadem / Civitate die 9 mensis Februarii / M.DCC.LXX.III. / *(bigote)* Ex Typographia Colleg. et Vniversitatis Manilae / Superiorum facultate.

En 4.º port. orl. v. en bl.—H. tirada aparte y plegada en la que está grab. en cobre el esc. de armas del Sr. Arzobispo.—Dedic.: Illmo. ac Revmo. D. D. Basilio Sancho etc.—Texto, fols.: 21 en junto, s. n., y la v. del último en bl. Dedic. orl. y papel de arroz.

Si bien no lleva en el pie de impr. el año, es indudable que es del 1773, en el que fueron defendidas las proposiciones.

B. U.

568.—PERIPATVS / haud Peripetia versatilis / SOLIDVM AVRVM / EX THOMISTICO MANANS TMOLO, AC MAGNO FLVITANS / fonte Timavi. Exoticis Recentiur Sophorum legibus, atque / Experimentis, tamquam Heraclio Lapidi, & impactus, & illi- / sus. At fractis hinc Novatorum Auramentis, officiosa / Philologia Obrizum colent omnes Recentes Aurigeli. / Theses. Positiones. Theoremata. / Pro Bachalaureatus in Naturali Philosophia Laurea / Corona, defensanda á / D. EMMANVELE DEL BARRIO / Sancti Thomae Manilensis Collegii Alumno. / PRAESIDE REV. PATRE / FR. DOMINICO COLLANTES / Ordinis Praedicatorum Phisicae Lectore / SVB AVSPICIIS / VNIVERSITATIS PONTIFICIAE, AC REGIAE / hujus Vrbis Manilensis. / CVI / D. O. C / IN ALMO S. DOMINICI TEMPLO DIE 17 mensis / Januarii, Anni MDCCLXXIV. / *(bigote)* Superiorum facultate in Regali Collegio, & Vniversitate S. Thomae / Civitatis Manilensis Ann. Domini 1773.

En fol. men. port. orl. y sembrada de adornos tipográficos, (el día y mes que se indican en la port. están manuscritos) v. en bl.—Dedic.: Universitati S. Thomae Aquinatis Manil., incluyendo la lista de los nombres de los individuos que componían el claustro universitario. —Praefatio progymnasma. 2 hs. s. n. de prels.—Texto, págs.: 47 y la v. de la última en bl., al final una Nota.

Apost. y en papel de arroz.

B. A.

1774.

569.—MVNDVS MINOR / INTVS, ET FORIS INSPEC- / TVS, PHISICÉ, AC MORALITER CONSIDERATVS, / ex aureo fonte doctrinae D. Thomae Doctoris Angelici / DERIVATVS. / QVEM PALAM PROPVGNANDVM PRO BACCA- / laureatus gradu in Philosophia naturali suscipiunt / SVB

AVSPICIIS / B. MARIAE V. A. ROSARIO / D. ALEXANDER ALBERTVS, Regalis Collegii S. Tho- / mae alumnus; D. LAZARVS AVGUSTINVS MEZA, RE- / galis Collegii S. Joannis Lateranensis alumnus; D. GA- / BRIEL JOSEPHUS MARTINEZ BURGOS, & D. / PASCHALIS CORDERO. / PRESIDE / R. P. FR. JOSEPHO MVÑOZ ORD. PRAEDICATORVM, / hujus operis Authore, ac in Vniversitate S. Thomae / Manilensi Philosophiae Cathedrae moderatore. / DEFENDETVR / HOC OPVS IN ALMO SANCTI DOMINICI TEMPLO / Manilano á primo suprascripto graduando die Januarii / anni MDCCLXXV. á secundo veró die Jaunarii eius- / dem anni, á tertio autem die Februarii in ip- / so similiter anno, á quarto denique die Fe- / bruarii praecitati anni. / *(Separado por una linea)* MANILAE SUPERIORVM FACVLTATE. / Ex Typographia Regalis Collegii, Pontificiaeque Vniversitatis S. / Thomae Aquinatis Ann. Domini 1774.

En fol. men. port. orl. v. en bl.— Dedic.: Angelorum, hominumque Reginae, etc. etc.; suscrita por los cuatro individuos citados en la port. que habían de defender las proposiciones del texto; orlada.—Praefatio. 2 hs. s. n. ocupan los dichos prels.—Texto, (gran viñeta con el escudo del Orden de Sto. Domingo en el centro, sostenido por dos ángeles) págs.: 120. Al final: INDEX.; los caps. van separados por adornos de sencillos y pobres dibujos.

Papel de arroz, bastante buena y limpia impresión. Es este un tratado del hombre, (MICROSCOMOS, pequeño mundo) de sus virtudes y pasiones.

B. D.

1776.

570.—NOVENA DEL / SS. SACRAMENTO / El Devoto hallará motivos en ella para amarlo, y especiales ob- / sequios para servirlo. / Autor: El M. R. P. Fr. Francisco de la / Transfiguracion, del Orden de Descalzos / de la Santissima Trinidad. / Octava ediccion. / QUE SACA A LUZ VN ESCLAVO / de tan Soberano Misterio, quien la dedi- / ca á la Illustre Hermandad de el SS. / Sacram., establacida en la Iglesia Mayor / y Prioral del Puerto de Sta. Maria, / Y LA REPARTE A LA DEVOC. EL / Ser. D. Man. Johp. de Reynoso, y Rey- / noso, Cavall. del Ord. de Sant. Regidor / Decano perpetuo de dicha Ciud. Capit. / de el Regim. de Xerez, y mayor actual / de la expressad. Ilust. Cofrad. *(Al final)* Reimpresa en Manila: Con / las licencias necesarias en la Imprenta / del Semin. Ecles. de este Arzobispado / por Pedro Ignacio Ad-Vincula. / Año de 1776.

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

En 32.° port. (á la v.) Grab. en mad. que representa el SS. Sacramento, leyéndose debajo un cuarteto,—Dedic.: Puerto de Santa Maria, y Abr. 18. de 1762.=Francisco Vicente Muñoz.=Ave Maria.—Parecer del M. R. P. Fr. Antonio Ventura de Prado, etc. Redemtor General del Orden de Calzad s de la SS. Trinidad.—Lic. del Sr. Juez, Sevilla á 10 de Agosto de 1757.—Dr. D. Pedro Curiel.—10 hs. de prels. (á la dedic. deben faltar la primera, ó dos primeras hs.)—Exhortacion Christiana a esta Devocion Santisima.—Texto. Págs.: 120. Papel de arroz y pobrísima impresión. Sospechamos debía haber de anteport. algun grab.

B. B. C.

571.—TRATADO / DE LA TERCERA ORDEN / DEL / GLORIOSO PATRIARCA / SANTO DOMINGO / DE GVZMAN, DE SV ORIGEN, / Reglas, Gracias, y Excelencias. / COMPVESTO / Por el Doctor Gabriel Berdu, / Capellan Penitenciario de la Sta. / Iglesia Metropolitana de Venecia, / Profeso de la misma Tercera Or- / den, y Comisario del S. Oficio. / CON VN SVMARIO DE INDUL- / gencias de que gozan los Hermanos, y / Hermanas de la Tercera Orden de / N. P. Sto Domingo / *(Á la vlta.)* DISPUESTO / Por el M. R. P. Mro. Fr. Fran- / cisco Sanchez del Orden de Pre- / dicadores, Cathedratico (que / fué) de Theologia del Colegio, / y Vniversidad de Santo Thomas / de la Ciudad de Manila, Rector, / y Cancelario de dicho Co- / legio, y Vniversidad. / *(bigote)* Con las licencias necesarias. / Reimpreso en el Colegio, y Vniver- / sidad de Santo Thomas de Mani- / la, por Thomas Adriano. / Año de 1776.

En 12.° port.—Texto, págs.: 270 por errata, no debiendo ser más que 205, pues desde la 204 salta á la señalada. Papel de arroz, pobre impresión.

B. U.

572.—SANCTISSIMI DÑI NOSTRI / PII / DIVINA PROVIDENTIA / PAPAE VI. / ALLOCVTIO / HABITA IN CONSISTORIO SECRETO / DIE 13. NOVEMBRIS 1775. / De pretiosa morte HYACINTI CASTANEDAE Hispani, / & VINCENTII A PACE Tonquinensis Ord. Praed. / Missinar. Apostolicor. in Regno Tonquini, / ADIVNCTA PROMOTIONE / Emi, & Rmi D. S. R. E. Presbyteri Cardinalis / JOANNIS THOMAE DE BOXADORS / Dominicani Ordinis Magistri Generalis, / ET DECLARATIONE DVORVM S. R. E. CARDINALIVM / Emi, & Rmi D. Presb. Cardinalis FRANCISCI MARIAE / BAUDITI Archiepiscopi Beneventani, / ac Emi, &

Rmi Domini Diaconi Cardinalis / IGNATII BONCOMPAGNI / In Consistorio secreto habito die 17. Julii ejusdem anni creatorum. / *(Escudo de la Orden Dominicana con un florero á cada lado)* Manila / *(Separado por dos líneas)* Superiorum facultate in Collegio, & Vniversitate Sancti Thomae / Aquinatis Anno Domini 1776. *(á la vuelta)* La misma port. en castellano, la que omitimos en gracia de la brevedad.

En fol. men. port.—Texto, (gran viñeta; en el centro se ve el escudo del Orden de PP. Predicadores, sostenido por dos ángeles; grab. en madera) págs.: X. á dos columnas, en la una el texto latino y en la otra el castellano.

Papel de hilo, regular impresión.

B. D.

1777.

573.—HAEC SVNT ACTA CAPITVLI / PROVINCIALIS PROVINCIAE SS. RO- / sarii Philippinarum Ord. Praedicatorum. / CELEBRATI / IN CONVENTV S. P. N. DOMINICI / Manilano Sab. ante Dominicam *Deus, qui / errantibus* á die XIX. mensis Aprilis / Ann. Dni MDCCLXXVII. / SUB R. A. P. N. FR. JOANNE FERNAN- / dez Collegii Sancti Thomae Rectore, & in / eadem Vniversit. Cācellario, ac in eodem / Capitulo Priore Provinciali electo. / DEFINIENTIBUS / PRO NATIONE PANGASINANA R. P. / Fr. Emmanuele Perez, S. Officii Commis- / sario, Vicario, et Parocho Domus, et Ec- / clesiae S. P. N. Dominici de San Carlos; / Pro natione Cagayana R P. Fr. Petro de / S. Pedro, Domus S. Pauli de Cabagan Vi- / cario; Pro natione Tagala R. P. Fr. Fran- / cisco Garcia, Conventus S. P. N. Domi- / nici Suppriore; Pro Missionibus Sinensi- / bus, et Tun-Kinensibus, R. P. Fr. Josepho / Muñoz, Lectore Sacrae Theologiae Ves- / pertino, et S. Officii Notário. *(Á la vuelta y entre líneas de adornos)* Manilae MDCCLXXVII. / Ex Tiphograph. Colleg. et Vniversit. S. Thom. A- / quinat. Superiorum facultate.

En 4.° port. orl. v. en bl.—Texto, fols.: 41, en papel de arroz.

Es un Capítulo Provincial celebrado por los PP. Dominicos en Manila, el 19 de Abril de 1777.

B. A.

1778.

574.—ORACION PANEGIRICA / A MARIA SANTISSIMA EN EL MISTE- / rio de su Inmaculada / CONCEPCION / QVE / en el dia 8: de Diciembre del año de 1778: / tuvo al

Pueblo, celebrando de Pontifical en la Santa Iglesia / Cathedral de Manila, Metropolitana de Philipinas, su / dignissimo Prelado/EL ILLVSTRISSIMO, Y REVERENDIS-/SIMO SEÑOR D. BASILIO SANCHO DE SAN-/TA JVSTA Y RVFINA./ LA DA á LUZ, Y LA DEDICA AL REY NRO SEÑOR / D. Carlos III. /EL VENERABLE DEAN, Y CABILDO / DE DICHA SANTA IGLESIA. / *(Entre líneas)* Con las licencias necesarias / En la Imprenta del Seminario Eclesiastico de este Arzobispado. / Por Pedro Ignacio Ad-Vincula. Año de 1778.

En 4.° port. orl. v. en bl. En el centro de ésta y entre dos bustos de ángel está una imagen de María Inm., coronada con una tiara sostenida por dos angelitos, viéndose también en el cuadro las llaves de S. Pedro, formando equis.—Dedic.: Al Rey Nuestro Señor D. Carlos III. Señor.:=Vuestro Dean y Cabildo etc.=2 hs. s. n. y la v. de la última en bl.—Texto, págs.: 16. Papel de arroz.

B. A.

335 bis.—PRACTICA / DE TESTAMENTOS / EN QUE SE RESUELVEN / LOS CASOS MAS FREQUEN-/tes, que se ofrecen en la disposi-/cion de las últimas voluntades / ESCRITA / POR EL P. PEDRO MURILLO / Velarde de la Compañia de Jesus. / LA REIMPRIME Y DEDICA / A EL STO. CHRISTO / DE EL THESORO. / que se venera en la Iglesia de la Mi-/sericordia de esta Ciudad. / DON JOSEPH JOACHIN MARTI-/nez, Depos. Gener. de esta Corte por su / M. G. con privileg. de voz, y voto en su / N. A. Correg. de la Prov. de Tond. No-/tar. del Sto Ofic. de la Inquis. y Aposto-/lico, por authorid. Apostolica, Vocal de / la Real Junta Municip. y Prov. dos ve-/ces que ha sido de dicha Real Casa. / *(Línea)* Con las licenc. necesar. En la Imprent. del / Semin. Ecles. de este Arzobisp. por Pedro / Ignacio Ad-Vincula. Año de 1778.

En 12.° port. orl. v. en bl. Una h. en cuyo reverso se ve grab. en cobre la imagen del Sto. CHRISTO DEL THESORO en urna artísticamente dibujada, con leyenda á los lados y una inscripción debajo, en la que se conceden indulgencias por el Metrop de las Islas.—Dedic.: (del que la reimprime)—Id. á S. Francisco Javier, del Doct. D. de Lanz y Aranaz. 3 hs. s. n.—Texto, fols.: 31 y la v. del último en bl. Apost. y en papel de hilo, pobre impresión. La 1.ª ed. de Méjico es del 1765 y ya es reimpresión, sin duda, de la 1.ª de Manila: ¿cuándo se hizo ésta? Lo ignoramos; creemos que en vida del autor y siendo catedrático de Derecho, por lo que no sería aventurado afirmar que será del 1744 ó sig. El Sr. Medina nada nos dice sobre la ed. príncipe; aunque quiere investigarlo, ni siquiera se pierde en conjeturas.

B. J.

575.—NOS D. BASILIO SANCHO DE SANTA JUSTA, Y RUFINA. &. &.

SABED: que haviendose celebrado en Roma el año de 1775 ..... *(Al pie)* CON LICENCIA DE LA REAL AUDIENCIA: EN LA IMPRENTA DEL SEMINARIO ECLESIASTICO DE SETE *(sic)* ARZOBISPADO: POR PEDRO IGNACIO AD-VINCULA: año de 1778.

Una hoja de más que doble fol. (v. en bl.) apaisada y plegada, conteniendo el Edicto del Sr. Arzobispo, en el que comunica á los fieles el Breve de SS. por el cual extiende el jubileo del año santo á fin de que aquellos no salgan defraudados.

Papel de arroz, grandes márgenes.

B. A.

1779.

576.—ESPEJO VERDADERO / DE SAGRADOS PASTORES DEL / Rebaño de Christo / EL ILLmo, y Rmo. SEÑOR MAESTRO / D. FR. FRANCISCO / PALLAS, / DEL SAGRADO ORDEN DE PREDICADORES, / Obispo Sinopolitano, y Vicario Apostol. me- / ritissimo de la Provincia de Fo-Kien, y Admi- / nistrador Apostolico de las Provincias de / Che-Kiang, y Kiang-Sy en China. / ORACION FUNEBRE PANEGYRICA, / QVE EN SVS EXEQVIAS CELEBRADAS POR ESTA PRO- / vincia del Santissimo Rosario el dia 17. de Noviembre / de 1779. en el Convento de N. P. Santo Domingo de la / Ciudad de Manila. con assistencia de los Illustrissimos, / y Reverendissimos Señores D. Basilio Sancho de Santa / Justa, y Rufina, Arzobispo de esta Ciudad de Manila, / y D. Fr. Juan Antonio Orbigo de Nueva Caze- / res, y de todas las Sagradas Religiones. / DIXO / EL M. R. P. FR. JOSEPH MUÑOZ, DEL ORDEN / de Predicadores, Lector de Prima de Sagrada Theolo- / gia en esta Pontificia, y Regia Vniversidad de / Santo Thomas. / SACALO A LUZ / Y LO DEDICA AL REAL, Y RELIGIOSSISIMO CON- / vento de Predicadores de Zaragoza el Real Colegio de / San Juan de Letran de dicha Ciudad por mano de su Presi- / dente, el M. R. P. Fr. Carlos Masvidal, del mismo Or- / den, Comissario del Santo Oficio en la expressa- / da Ciudad. / *(Á la vuelta entre bigotes)* Manila. / Con las licencias necessarias en el Colle- / gio, y Vniversidad de Santo Thomas, / por Thom. Adriano, año de 1779.

En 4.º port. orl.—Dedic.: Religiosissimo, y Real Convento de Predicadores de Zaragoza.=Fr. C. Masuidal.=4 hs. s. n. orls. y la v. de la última en bl.—Texto, págs.: 35, v. de la última en b.

Este núm. falta en el «Epít.» y en la «Obra» ocupa el 300, aunque en ésta no hace más que anunciarle brevísimamente, como que no le ha visto.

Papel de arroz, limpia y buena impresión.

El P. Muñoz fué natural de Ventosa de Bureba, Burgos, é hijo del convento de S. Pablo de dicha ciudad, donde profesó el 1759 á los 16 años, llegando á estas Islas el 1761. Inscrito para las misiones de China, cuatro años más tarde fué á ellas, y no son para narrados en breve espacio los trabajos y persecuciones que hubo de sufrir hasta ser desterrado del Imperio, regresando á Manila el 1773. Catedrático de varias asignaturas en la Universidad de Manila, de ella fué también Rector Cancelario y luego Lector del convento. Desempeñó así mismo los cargos de Secretario y Definidor, viéndose obligado á pasar á Méjico el 1789 por ciertas denuncias de las que salió inocente, falleciendo en aquel Hospicio el 2 de Noviembre de 1808. Nada hemos de decir de los manuscritos que legó á sus hermanos; ya tendrá ocasión el lector de leer su nombre en otras papeletas.

B. D.

577.—CERTAMEN / LITERARIO, / O / EXAMEN DE GRAMATICA / RHETORICA, POESIA, Y HVMANIDAD / QUE / POR MADADO DEL MVY R. PADRE / FR. DOMINGO COLLANTES / Rector, y Cancelario de la Real, y / Pontificia Universidad de Santo / Thomas ofrece al publico en sus Dis- / cipulos el R. P. Fr. Salvador / Llofent Cathedratico de / bellas letras. / *(dibujo en madera)* SERA EL DIA 7 DE MARZO POR LA TARDE / desde las quatro. / *(Á la vuelta debajo de cuatro versos latinos de los «Embl.» de A. Alciato y que van entre adornos):* Con las Licencias necessarias impresso en el Colegio, y Real Universidad / de Santo Thomas de esta Ciudad de Manila. Año de 1779. *(dibujo tosco)*

En fol. port. orl.—Texto, págs.: 39 y la v. de la última en bl. Con profusión de notas al pie. Papel de arroz.

El P. Llosent natural de la villa de Junquera, Gerona, vistió el hábito en el convento de la Anunciación de la precitada ciudad, pasando á estas Islas el 1769 á los veinte y cinco años de edad y seis de profesión. Ya en ellas, fué Lector de gramática y Filosofía en la Universidad de esta capital durante algunos años, y el 1789 fué nombrado ministro en el valle de Cagayan, falleciendo éste mismo año.

1781.

307 bis.—ESTATUTOS / DE LA / SOCIEDAD ECONOMICA / DE LAS / ISLAS FILIPINAS. / MANILA. En la Imprenta del Seminario Eclesiastico. / *(Escudo ó sello con los símbolos de la Agricultura, Comercio y Navegación de la misma en*

cuyo centro al rededor se lee: Nuevo siglo de Carlos III.—Felicidad pública.) Por Pedro Igna-/cio Ad-Vincula. Año de 1781.

En fol. men. port. v. en bl.—Texto: págs.: 28, dividido en siete títulos.

578.—OMNIA THEOLOGICA / Melchioris Cani / THEOREMATA, VELVT PRAEAMBVLA QVAEDAM AD / Doctrinam Sacram: Divi Thomae / QVAESTIONES SINGVLAS, AC ARTICVLOS QVOSQVE, / seu universam Summam: / In Provincialibus Commitiis / SANCTISS. ROSARII / FRATRVM PRAEDICATORUM / PHILIPPINARVM PROVINCIAE. / Defensabit, tutabitur, propugnabit / REVERENDVS PATER FRATER ANTONIVS SANZ / ejusdem Ordinis, in Manilano Lyceo / Philosophiae Lector. / Praeside / R. P. FR. DOMINICO COLLANTES, SANCTI OFFICII / Qualificatore, et Commissario, Collegii S. Thomae, Regalis, / Pontificiaeque Universitatis Rectore, & Cancelario / In Almo S. Dominici Templo / Pridie Nonas Maias, anni Domini M.DCC.LXXXI. / *(bigote)* Superiorum permiss. Manilae. Ex Typographia Collegii, Universitatis- / que D. Thomae Aquinatis. Ann. 1781.

En fol. men. port. orl. (á la v.) D. O. C. Reverendissimo, atque Excellentissimo Patri Fr. Balthasari Quiñones, totius Ordinis Praedicatorum Generali Magistro. (La primera línea entre bigotes, y toda esta dedic. orl. y con dibujos ó adornos tipográficos intercalados; en medio de dos angelitos y dos floreros el escudo del Orden de Sto. Domingo, todo ello grab. en cobre).—Texto, fols.: 18 nums. +8 con paginación distinta, y la v. del último en bl.

Antes de la última foliación lleva una segunda port. orl. (v. en bl.) que dice: SYSTHEMA / THOMISTICUM / Theologicum (rodeado de estas tres palabras en cuadro está un grab. en cobre, bastante bien trabajado, que representa á Sto. Tomás, y debajo continua.) UNIVERSAM / Divi Thomae Doctrinam, quae in qua-/tuor partibus, vulgo Summa, continetur, / qui retro paratus est, protegere, / atque propugnare.—El texto de esta segunda parte no es más que el índice de las diversas cuestiones de la Suma de Sto. Tomás y que estaba dispuesto á defender ante el público. La primera parte se refiere exclusivamente á los varios puntos de los Lugares Teológicos del célebre Melchor Cano. Papel de arroz muy quebradizo, limpia impresión.

El P. Sánz y Royo fué natural de la villa de Almenara, Castellón de la Plana, y en el convento de su lugar natal vistió el hábito dominicano el 1763, arribando á estas Islas el 1769 á los veinte y un años de edad. Ya en Manila, fué Lector de Filosofía y Teología en dististas ocasiones, ministro de Pangasinán y Predicador General, pasando á mejor vida en el convento de esta Ciudad el 13 de Septiembre de 1791.

B. A.

579.—ORACION FVNEBRE, / QVE / EN LA EXEQVIAS CELEBRADAS / en el Convento de Santo Domingo de / la Ciudad de Manila en 10. / de Marzo de 1779. / A LA BVENA MEMORIA / Del ILLmo y Rmo SEÑOR D. FR. / Migvel Garcia / DE SAN ESTEVAN, DEL ORDEN / de Predicadores, Rector que fué del / Colegio de Santo Thomas de la mis- / ma Ciudad, Cancelario de su Real, y / Pontificia Vniversidad, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, y / DIGNISS. OBISPO / de la Nueva Segovia. / DIXO / EL R. P. FR. MANVEL DE S. JOSEPH, / Predicador General de la Provincia / del Santissimo Rosario. / *(Á la vuelta)* SACALO A LUZ, Y LO DEDICA / al Religiossisimo Convento de S. / Estevan de Salamanca. / EL M. R. P. Fr. JVAN FERNANDEZ, / Prior Provincial de la mencionada / Provincia / *(Separado por un bigote)* En Manila. Con licencias necessarias / impresso en el Colegio de Sto Thomas, / por Thomas Adriano. / Año de 1781. *(un dibujo)*.

En 4.° port. orl.—Dedic.: M. R. P. Maestro Prior, y Santo Convento. Manila y Henero 30. de 1781. 8 hojas s. n. y la v. de la última en bl.—Texto, págs.: 56.

Orlada la dedic. y notas al pie de la oración; papel de arroz.

El P. Manuel de San José nació en Hoyo de Manzanares, Madrid, el 1723, y á los veinte y dos años hizo su profesión religiosa en la misma coronada villa. Llegado á Filipinas el 1753, administró la cura de almas en algunos pueblos de Pangasinán, fué Predicador General, Maestro de novicios y Prior del convento de Manila, con otros cargos que no nos detenemos á referir. Falleció en el mismo el 18 de Julio de 1802.

B. A.

1782.

580.—COMPENDIO SVCIN- / TO DE LOS MILAGROS DE LA SAGRA- / da Correa, y Breve Sumario de las grandes, é / innumerables Indulgencias, y Gracias, que / los Summos Pontifices han concedido á la / Archi-Cofradia de la Correa de N. G. Pad. / y Doctor de la Iglesia S. Agustin. / Con el glorioso titulo de Nuestra Señora de la / CONSOLACIÓN, / Y Á LAS DEMÁS COFRADIAS LEGITI- / mamente agregadas á ella por el Rmo. P. / Gral. de todo el Orden de los Hermitaños / del mismo Santo Padre. / CONFIRMADAS, AMPLIADAS, y re- / ducidas á Sumario por la Santidad de Cle- / mente X. en la Bula, que empieza: Ex in- / juncto nobis coelitus, etc. Dada en 27. de Marzo del año de 1675. y nuevamente au- / mentadas por N. SSmo P. Benedicto XIII. / en 29 de Febrero del

año de 1728. / *(Separado por una línea de toscos dibujos.)* Reimpresso en el Pueblo de Sampaloc en la Im- / prenta de Nra. Señora de Loreto: Con las Li- / cencias de los Superiores. Año de 1782.

En 12.º port. orl. v. en bl.—Texto: Tratado proemial etc.; dividida la obrita en cinco párrafos y doce capítulos, fols. 78 y la v. en bl. Según nota final, las licencias para la impresión de este opúsculo fueron dadas en los meses de Febrero y Marzo del 78, por lo cual juzgamos será del mismo año la primera edición. La catalogada está en papel de hilo, si bien es muy pobre y borrosa la impresión.

Tenemos á la vista otra ed. con idéntica port. y la sola variante del pie de imprenta que dice: Reimpreso en el Pueblo de Sampaloc en la / Imprenta de Nra. Señora de Loreto. Con las / Licencias de los Superiores, Por Fr. Fran-/cisco de Paula Castilla. Año de 1797. / En 12.º págs.: 291. Nota antedicha al final, armas del Orden de S. Agustín, bigotes de sencillos dibujos debajo, unas y otros grabs. en madera, y la v. en bl.

Esta ed. y la arriba trascrita, antes de la port., llevan una imagen de la Sma. Virgen de la Correa, dando ésta á S. Agustín y Sta. Mónica, grab. en cobre. La ed. de 1797 tiene la particularidad de estar hecha en papel de hilo azulado hasta la pág. 246 y las restantes de hilo también, pero del color ordinario.

B. R.

1785.

581.—TRATADO / DE LA ORACION, / MEDITACION, Y DEVOCION, / QUE ESCRIVIO / EL PORTENTO DE LA PENITENCIA / S. PEDRO / DE ALCANTARA. / CON PRIVILEGIO DEL REY, / y Licencias necessarias. / A DEVOCION DE VN DEVOTO / del Santo, para provecho de las al- / mas, q̄ es el fin de esta reimpression. / Al fin de este Libro se hallará la Novena echa / en obsequio de este Glorioso Santo. / *(Línea)* Reimpresso en Sampaloc: Con las Licencias / necessarias. / Año de 1785.

En 8.º Anteport., imagen del Santo, grab. en cobre, de bastante pobre ejecución. Port. v. en bl.—Prologo al lector, en que se defiende ser este libro de Oracion etc., su autor Nro. H.º Fray Marcos de Alcala etc. etc. Convento de S. Gil de la Villa de Madrid á 12 de Agosto de 1738. =Fr. Marcos de Alcala.=(v. en bl.) 13 págs.: s. n.—Texto, págs.: 344 y la v. en bl. + 4 s. n. para la TABLA. En la pág. 292 comienza la NOVENA cuya port. dice:

NOVENA / A HONOR / DE SAN PEDRO DE ALCANTA-/ra, Glorioso Reformador, y Funda-/dor de la Descalzéz de Nro. P. San Francisco, en que proponiendose nu-/eve Virtudes especiales de el Santo, / se solicita la imitacion, en que busca / su Patrocinio, para logro de su / deseo en lo que pide. / ESCRITA POR EL R. P. FRAY / Francisco de San Buenaventura, Lector / que ha sido de Theologia Escolastica, y / actualmente lo es de la Moral, Revisor / de las Librerias por el Santo Tribunal de / la Inquisicion, y Archivero de su Santa / Provincia de S. Joseph en el Real Convento de San Gigil de esta Corte.

B. B. C.

312 bis.—EL SERAPHIN / CVSTODIO / De la M. N. y M. L. Ciudad / de Manila Metropoli / de Philipinas / S. Francisco, / Cuyos Prodigios en su conservacion, / y defensa escriviâ / Fr. Miguel de S. Bernardo, Predicador / á instancia / De el Señor D. Juan Manuel Perez / de Tagle Marques de las Salinas, &c: / Quien los dedica / Al M. R. P. Juan Rino de Brozas, / Ministro Provincial de su Provincia de / S. Gregorio de los Menores Descalzos de / Philipinas, y China, &c. *(bigote)* Reimpresso en Sampaloc. Con las Lic. / necessarias, á devocion de vn Devoto / del Santo. Año de 1785.

En 8.º port. orl. v. en bl. (al ej. que hemos registrado le falta una h., tirada aparte, en la cual aún se advierte que hubo un grab. el que, suponemos, representaría al Santo)—Texto todo el orl., págs.: 237. (á la v.) Tabla de los Capítulos, 2 s. n. y en bl. la v. de la última. En la pág. 195 da principio la NOVENA que ya hemos mencionado al catalogar la 1.ª ed.

B. B. C.

582.—TRIDVO EN CVLTO / de Maria Santissima Señora nu- / estra en su Sagrada Imagen / de Gvia, que se venera en el Sagra- / rio de esta Santa Iglesia / Cathedral de Manila; / fundado sobre las tres virtudes Theo- / logales Fé, Esperanza, y Charidad / SV AVTOR EL / Bachiller D. Vicente de Villegas Flo- / res, Capellan del Real Collegio / de Santa Potenciana / Con las licenc. necesar. Man. en la Inprent. del / Seminario Eclesiastico: Por Pedro Ignacio / AdVincula Año de 1785.

En 12.º port. orl. Á la v., concesión de Indulgencias por el Ilmo. Sr. Santa Justa y Rufina.—Dedic.: Soberana Señora.=Juana Apostol. =Al devoto y Texto.—Págs.: 26 s. n. en junto, (debe faltar alguna hoja al fin.)

Papel de arroz y pobre impresión, con numerosas erratas.

B. P. T.

1787.

583.—ORACION PANEGIRICA / QVE EN LA SOLEMNE FIESTA, QVE / CELEBRA LA REAL HERMANDAD DE LA SANTA / Misericordia, en su Iglesia de Manila, el / dia 14 de Septiembre. / PRONVNCIO / EL R. P. MANVEL DE COS, DE LA RELIGION / de CC. RR. Ministros de los enfermos. / SACADA A LUZ / A EXPENSAS DE LOS HERMANOS DE / la Real Mesa. / QVIENES LA DEDICAN / AL SERENISIMO / Principe de Astv- / rias. *(bigote)* / CON PERMISO DE LOS SVPERIORES. / En la Imprenta del Semina-

rio Conciliar, y Re- / al de San Carlos. Por Cypriano Romualdo / Bagay. Año de 1787.

En fol. men. port. v. en bl.—Dedic.: Al Principe Nuestro Señor. Señor: 2. hs. s. n. y la v. de la última en bl.—Texto, fols. 10, aunque por error numera sólo 9.

Papel fuerte de arroz.

B. A.

584.—EXHORTACION / PASTORAL, / AVISOS IMPORTANTES, / Y / REGLAMENTOS UTILES, / Que para la mejor observancia de la Disciplina / Regular, é ilustracion de la Literatura en todas / las Provincias, y Colegios Apostolicos / de América, y Filipinas / EXPONE, Y PVBLICA / A TODOS SVS SVBDITOS / El Rmo. P. FR. MANVEL MARIA TRVXILLO, ACTVAL / Comisario General de Indias de la Regular Observancia de N. S. P. / San Francisco / . *(bigote)* REIMPRESSA / En Sampaloc, en el Convento de Nuestra Señora de Loreto: / Con las licencias necessarias, Año de 1787.

En fol. men. port.; á la v. dos textos de la S. Escritura.—Licencia y pase. (v. en b.)—Texto, págs.: 60, y al final va añadido un Estado, plegado, y resumen de los conventos, casas, etc. y religiosos de la Comisaría General.

Papel de China.

B. A.

1788.

585.—JARDIN SERAFICO, / ORDEN TERCERA / DE N. S. PADRE / S. FRANCISCO / COMPENDIADO EN CINCO / Capitulos, que contiene el Origen de su Regla, Regimen, y / Govierno. / EXERCICIOS SANTOS, EN / que se empela, *(sic)* Indulgencias, y Privile- / gios que goza, Excelencias, y frutos / con que se Illustra, / CON SIETE MEDITACIONES / breves, para los siete dias de la se- / mana, y algunas Oraciones devo- / tas, todo util, para todo Fiel / Christiano. / *(Á la vuelta)* / AL SERAFIN, PADRE, Y PATRI- / archa su inclito Fundador / DEDICA, Y CONSAGRA ESTE / corto desvelo, el afecto rendido / de su Autor. / FRAY ISIDORO DE LA SANTIS- / sima Trinidad, Religioso Descalzo de la Serafica Orden, y Comissario / Visitador de la Venerable Orden / Tercera del Convento de Manila, / en las Islas Philipinas. / POR MANDADO DE LA MISMA / Venerable, y Serafica Orden Tercera / de Penitencia. / Reimpresso con las Licencias neces-

sarias / en el Convento de Nra. Sra. de Lore- / to del Pueblo de Sampaloc, por el Herm. / Balthazar Mariano Donádo Francis- / cano. Año de 1788. / Al.

En 8.º port. orl., menos el reverso.—Dedic.: Al Alferez de Jesu-Christo reparador de la Iglesia, el humilte excelso, Seraphin humano, etc. N. P. S. Francisco. 4 hs. sin n.—Texto, págs. 419.—A continuación, con distinta port. y siguiendo la paginación del anterior lleva esta ed. lo siguiente:

SOL SERAPHICO, / QVE COLOCADO EN EL / Zenith del Catholico Cielo, / ilustra á el Christiano Orbe. / CON LOS BENEFICOS / Rayos del Origen, Fundacion, / é Indulgencias de la Archi. Co- / fradia de la Cuerda de Nues- / tro S. P. S. Francisco. / FORMO ESTE SOL EL P. FR. Domingo de la Soledad, Lector de / Theologia Moral, y Comissario / de la Venerable Orden Tercera de / Penitencia en Seraphico Sol, reimpreso para el dicho Venera- / ble Orden en la Ciudad de Cadiz: / Año de 1728. Orl. y la v. en bl.—Texto; págs.: 422—476 + 16 s. n. para la TABLA. Papel de arroz.

El Sr. Medina, N.º 274, cataloga la ed. de 1766, pero creemos que ésta no lleva el segundo trat. que tiene la por nosotros catalogada de la que hemos registrado eds. muy posteriores.

Sospechamos fundadamente que la ed. príncipe del JARDIN SERAFICO es del tiempo en que el autor fué Comisario de la O. T., esto es, del 1744 á 1750.—Otra ed. Imprenta Filipina, 1828. En 12.º, págs.: 408 en junto. Papel de arroz.

El P. Fr. Isidro, Isidoro según la portada, nació en Consuegra, Toledo, el 1685 y en 12 de Mayo de 1702 profesó en la Provincia de San José, en la que fué dos veces Guardian antes de arrribar á Filipinas, á cuyas playas aportó el 1732. Ministro de tagalos, Guardian del convento de esta ciudad, Definidor, Comisario de la O. T., Provincial y Vicario de Sta. Clara murió en esta ciudad el 20 de Octubre de 1755.

B. U.

1790.

586.—REVERENTE, Y DEBIDO / OBSEQVIO / AL CATHOLICO REY / EL SEÑOR / CARLOS TERCERO / (que en paz descanse) / DEDICADO / A SV HIJO Y FELIZ SVCESOR EN LA CORONA / EL SEÑOR / CARLOS QVARTO / PARA ALIVIO DE SV QVEBRANTO, Y DOLOR, / POR LA REAL MESA DE LA SANTA / CASA DE MISERICORDIA DE Manila. / *(Á la vuelta y entre bigotes)* Con las licencias necesarias en el Real Colegio de Santo / Thomas de Manila Año de 1790.

En 4.º port. orl. y en la parte superior dibujos sencillos á los lados de una pequeña cruz.—Dedic.: Señor.=Real Mesa de la Santa Casa de Misericordia de Manila.=H. en fol. plegada, en la que hay un grab. de Gerónimo Atlas, que representa el túmulo levantado en las honras fúnebres celebradas, hecho en cobre y con bastante gusto.--Su descripción, así como la de las fiestas, etc., incluyendo las décimas y otros versos que se leían en aquel. Fols. 9 en junto para los prels.—Texto, ú oración fúnebre, cuya port. dice así:

ORACION FUNEBRE AL SEÑOR CARLOS TERCERO (QUE ESTA EN GLORIA) DIXOLA EL M. R. P. Fr. Juan Bautista Lamarca del Sagrado Orden de N. P. S. Francisco, Lector de Sagrada Theologia, y Examinador Sinodal del Arzobispado de Manila en la Capilla de la Sta. Casa de Misericordia. Fols. 11 y la v. del último en bl. Papel de arroz y limpia impresión.

Natural de la Seo de Valencia el P. Lamarca, profesó el 18 de Mayo de 1774 á los diez y siete años de edad, viniendo al Archipiélago el 1788. Lector y Predicador conventual, administró más tarde en Pililla y, nombrado Procurador de la Corte de Madrid, regresó á España, falleciendo en Puerto-Real el 1794.

B. U.

317 bis.—Anteport. Hermoso y artístico grab. en cobre que representa un túmulo de cinco cuerpos y en la parte superior las insignias arzobispales, con candelabros á los lados. Trabajado por C. Bagay. Una h. plegada.

Suponemos llevasen todos los ejs. este grab. que faltaba, sin duda, al que describe el Sr. Medina, tomándolo del Sr. Retana.

B. P. T.

587.—ORACION / FVNEBRE EN LAS EXEQVIAS, / que solemnizó la Provincia del / Santisimo Rosario en el Con- / vento de Santo Domingo de Ma- / nila, á la buena memoria del Illmo. / y Reverendisimo Señor Don Fray / Manuel Obelar del Sagrado Orden / de Predicadores, meritisimo Obispo / Ruspense, y Vicario Aposto- / lico del Tunkin Oriental. / PRONVNCIOLA EL R. P. FR. FRANCIS- / co Piñero del mismo Sagrado Orden el dia / 4. de Mayo de 1790. años. *(dos líneas)* Con las licencias necesarias en el Real Colegio de Sto. Thomas de Manila, por Vicente Adriano. / Año de 1790.

En 4.° men. port. v. en bl.—Exordio y Texto, págs: 32. s. n. Apostillado y en papel de arroz.

Fr. Francisco Piñero. Granadino de nacimiento é hijo del convento de su ciudad natal, pasó á estas Islas el 1771 á los veinte y siete años de edad. Ministro de Pangasinán, Nueva Vizcaya é Isabela, Catedrático algún tiempo en la Universidad de esta capital, Secretario y Definidor pasó á mejor vida en el pueblo de Cauayán el 30 de Julio de 1803.

B. J.

1791.

588.—SERMON / QUE EN HACIMIENTO / DE GRACIAS POR LA EXAL- / tacion al Trono del Señor D. CAR- / LOS IV. Rey Catholico de / las Españas. / PREDICÓ / el R. P. Fr. Pedro Galan, Secre- / tario de Provincia en su Conven- /

to de Santo Domingo de Manila dia / 21. de Noviembre de 1790. *(bigote)* Con las licencias necesarias en el Real Colegio / de Santo Thomas de Manila; por Vicente Adria- / no, Año de 1791.

En fol. men. port. orl. v. en bl.—(Viñeta con el escudo del Orden de Predicadores en el centro, grab. en madera). Texto, fols.: 11, terminando con una viñeta, grab. en madera. En la paginación el fol. 4 está repetido, faltándole el 2. Papel de arroz.

Nacido en Consuegra, Toledo, el P. Galán y en 1743, hizo la profesión religiosa en el convento de la precitada ciudad el 1759, aportando á estas playas el 1789. Lector en varios conventos de España, aquí obtuvo los cargos de Secretario, Prior dos veces del convento de Manila, Predicador y Maestro de novicios, Provincial y Presidente del Colegio de Letran, donde falleció á 10 de Noviembre de 1812.
B. A.

589.—DESCRIPCION / DE LA FUNEBRES EXE- / quias, y Regio Mansoléo, que á / la perpetua memoria del Sabio, / Justo, Pio, Generoso, y Magna- / nimo Rey de las Españas, y de las / Indias, D. CARLOS III. / (que de Dios goze) / OFRECIO LA M. N. Y S. L. CIVDAD / de Manila, Cabeza de las Islas Filipinas, / en los dias seis y siete de Octubre del año / de 1790. / Y LA PRESENTA A LA CATOLICA, Y REAL / Magestad de N. R. y S. D. CARLOS IV. que / Dios guarde. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS EN EL CONVENTO DE / Nuestra Señora de Loreto del Pueblo de Sampaloc. Por el Hermano / Balthasar Mariano: Donado Franciscano: Año de 1791.

En 4.° port. orl. v. en bl.—Gran h. en doble folio, plegada, con un grab. en cobre que representa el túmulo erigido en las honras.—Breve reseña histórica, relación de las exequias y descripción de aquel, con las décimas y otros versos que en él se leían. Págs.: 27 (v. en bl.) de preliminares, y seguida esta oración cuya port. orl. dice:

ELOGIO FVNEBRE / QVE / EN LAS REALES EXEQVIAS / tiernamente celebradas en la Santa Igl- / sia Metropolitanana de / MAMILA / POR EL ALMA DEL / SEÑOR D. CARLOS III. / (que en paz descanse.) REY DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS / PRONVNCIO / EL M. R P. Fray Juan Agustin de la / Madrid, Religioso del Sagrado Orden / de San Agustin, Cura del Pueblo de Pa- / rañaque de la Provincia de Tondo, el / dia 7. de Octubre de 1790. V. en bl. Págs.: 21 y la v. de la última en bl.

En los prels., entre la variedad de versos en latín y castellano, inserta una composición poética que por aquellos días, dice, se publicó y que intitula: Octavas endecasilabas; en número de doce, que es lo que hay que leer. Papel de hilo.

Fué el lugar del nacimiento del P. Juan, Chinchón, (Madrid) el 1749 y vistió el hábito agustiniano en el convento de Toledo el 1764, arribando á estas Islas el 1772. Ejerció la cura de almas en varios

pueblos tagalos, entregando su espíritu al Señor en el de Parañaque el 27 de Diciembre de 1796.

B. A.

1792.

590.—LIBRONG / PINAGPAPALAMNAN YTO NANG / aasalin naog tavong Chris- / tiano sa pag- / coconfesar, at sa pagcocomulgar; nang ca- / pova mapacagaling, at capova paquina- / bangan niya ang ava nang / P. Dios / *(toscos dibujos)* SCUTUM FID. ARMA MIL. NOST. / *(adornos tipográficos)* ANG MAYCATHA NITO, AY ANG / Padre Fr. Francisco de S. Joseph, Pa- / dre sa Santo Domingo. / SEXTA VEZ IMPRESO CON LAS / Licencias necesarias en Mani- / la: Año de 1792.

En 4.º port. orl. v. en bl.—Dedica el autor su pobre obra á la Purisima Maria (versos en castellano)—A los Padres Ministros del Santo Evangelio.—Lic. de la Orden, 15 de Mayo de 1662.—Aprob. del R. P. Fr. Pedro Camacho, etc. de la misma Orden, 17 de Junio de id.—Lic. del Ordinario, 19 de id. id.—Aprob. del R. P. Rapael de Bona Fe de la Comp. de Jesus, 20 de Mayo de id. id.—Lic. del Gobierno, 22 de id. id.—Obras del autor, impresas y manuscritas.—Sa manga tagalos (Á los tagalos que leyeren)—Canciones á la Confesión y Comunión en verso tagalo.—Texto.—Págs.: 26 s. n. + 440.

Son dos tratados sobre la Confesión y Comunión en tagalo. Impresión pobrísima, suponemos que de la impr. de Sto. Tomás; en papel de arroz.

B. P. T.

1793.

591.—NOVENA / AFECTVOSA / EN HONRA / DEL ESCLARECIDO / SAN LIBORIO, / Obispo de la Santa Iglesia de Ce- / nomayna, en la Francia, especi- / al Abogado contra el mal de pie- / dra en la Orina, de Ijada, / y dolor Netrítico: / DISPVESTA / Por un Sacerdote de este Arzobis- / pado, favorecido del Santo. / *(linea)* Con las licencias necesa- / rias en el Real Colegio de Santo Tho- / mas de Manila por Vicente / Adriano Año de 1793.

En 32.º port. v. en bl.—Texto, págs.: 34 s. n.

Papel muy grueso de arroz, pobre impresión.

B. B. S. S.

592.—DIRCURSO / SOBRE EL FOMENTO / DE LA / INDUSTRIA / POPULAR. / DE ORDEN DE S. M. Y DEL / CONSEJO. / *(Separado por una linea)* Reimpreso á costa de la Real so- / ciedad Económica de la Ciudad / de Manila. / *(Sepa-*

rado por dos líneas) CON LAS LICENCIAS NE-/cessarias. / En Sampaloc: Por el Hermano / Balthasar Mariano Donado / Franciscano. Año. / M.DCC.XC.III,

En 4.° port. v. en bl.—Advertencia.—Indice. 7 hs. de prels. s. n. —Texto, págs.: CCLVI. Anónimo.

Lleva numerosas anotaciones al pie, papel de hilo azulado claro. B. F.

1794.

593.—NOVENA / AL DULCISIMO NOMBRE / DE MARIA / DISPUESTA / Por el Rmo. P. Mro. Fr. Fidel / de Alcabon, ex Lector de Theologia, / Calificador del Supremo Consejo de / la Santa General Inquisición, y Cus-/todio de su Provincia de los Capu-/chinos de la Paciencia de esta Corte. / SACADA A LUZ / Por el mas indigno Devoto, y escla- / vo de nuestra Señora. / CON LAS LICENCIAS NECESA-/rias. Reimpresa en el Convento de N. S. de Loreto del Pueblo de Sampaloc, / Extramuros de la Ciudad de Manila / Año de 1794.

En 32.° port. v. en bl. —Introducción.—Texto.—Págs.: 9 s. n. + 54. En la 49 empieza una: Devocion á Ntra. Sra.

Tiene concedidas indulgencias por varios Prelados de las Islas, ya de muy antiguo, de que deducimos ha de tener algunos otras eds. anteriores, que no hemos visto.

Papel de arrroz.

B. P. T.

325 bis.—El Bando que el Sr. Medina cataloga al núm. 335 creemos exige de nuestra parte alguna advertencia, pues hemos registrado un ej. con idénticos encabezamiento y principio, si bien la fecha varía en el por él descrito y el por nosotros registrado, y aunque manuscrita aquella juzgamos que en todos los ejs. sería una misma. El del Sr. Medina tiene la del 19 de Marzo y el nuestro la del 21, y creemos ser la verdadera ésta última, pues en otro bando posterior se hace referencia á ella. (V. una de las papeletas siguientes) Además el ej. hojeado consta de seis artículos más (39) que los asignados por el Sr. Medina al suyo. Esto no obstante, sospechamos sea un mismo Bando y las diferencias anotadas erratas de imprenta.

B. A.

1795.

594.—JHS. / ADVERTENCIAS / para hacer buena confesion / Coordinadas por el P. Fr. Miguel de la / Madre de Dios, Ministro del Real Hos-/pital de S. Lazaro, y Procur. Gral. / de su Provincia de Descalzos de N. P. / S. Francisco en estas Islas Philipinas. / Dedicado / Al dulce nombre de / MARIA. / Con las licencias necesa-/rias impreso en la Imprenta de N. S. / de

Loreto del Pueblo de Sampaloc / Extramuros de la Ciudad de Manila. / Por el H. Pedro de la Concepcion. / Año de 1795.

En 32.° port. v. en bl.—Introduccion.—Texto, págs.: 104 en junto. Papel de arroz y grandes tipos.

El P. Miguel nació en Manán, Provincia de Lugo, el 1740, é hizo la profesión el 1779, pasando á Filipinas siete años después. Aquí fué Procurador y Ministro de S. Lázaro, acaeciendo su muerte en el convento de esta ciudad el 15 de Febrero de 1807.

B. P. T.

595.—EXPLICACION / DE LA BULA DE LA / SANTA CRUZADA, QUE, PARA LA MA- / yor Comodidad de los Reverendos Parrochos, / en la instruccion de sus Feligreses, acerca del saludable uso de sus Gracias, y Privilegios, y pa- / ra utilidad de todos los Fieles, / MANDA DAR A LUZ / EL Ill.mo S.r COMISSARIO GENERAL / de la misma Santa Cruzada. / *(bigote)* EN MADRID / En la Imprenta de los Herederos de FRANCISCO DEL HIERRO, Impresso- / res de la Comissaria General de dicha Santa Cruzada, Calle de las Hile- / ras Año de M.DCCLVII. / Y / *(Separado por una línea)* / Reimpresa con las Licencias necesarias en la Im- / prenta del Convento de Nra. Sra. de Loreto del / Pueblo de Sampaloc, de Orden del Señor Comisario / General Subdelegado de la Santa Cruzada de es- / tas Islas, por el Hermano Pedro Arguelles de la / Concepcion. / Año de M.DCC.LXXXXV.

En 4.° port., á la v. por lema tiene un texto de la S. Escritura, 1.ª ad Cor. c. 1., encerrado en una orla de sencillos dibujos.—Texto, fols. 189 y la v. del último en bl. En la 188 lleva la Lic. para la impresión del Consejo Supremo y Camara de las Indias, suscrita por Joseph Antonio Cornejo. En la anteport. van las armas Pontificias con el distintivo de la Cruzada, grab. en cobre por C. Bagay. Papel de arroz; texto á dos columnas.

B. A.

1796.

596.—*(Entre orla de toscos dibujos)* JESUS. / EXERCICIO / PIADOSO EN REVERENCIA / DE JESUS CRUCIFICADO / En sus tres horas de Agonia, pa- / ra pedir buena muerte. / Con las licencias necesarias. / Reimpres. en la Imprenta de N. S. / de Loreto del Pueblo de Sampaloc: / por el H. Pedro Argüelles de la / Concepcion año de 1796.

En 32.° port. (á la v.) Tres textos en latín y suma de las licencias.—Texto, págs.: 36 en junto. Anónimo.

Papel de arroz.

B. P. T.

597.—ORACION / PANEGIRICA, QUE / EL DOCTOR D.n MARIANO PILAPIL, CA- / thedratico de Rethorica del Real Colegio del S.r / S. Joseph de Manila, Opositor dos vezes á la Ca- / nongia Magistral de la Santa Iglesia Cathedral de / la misma Ciudad y una véz á la Cathedra / de Philosofia del enunciado Colegio / del Señor San Joseph, / DIXO / PATENTE EL DIVINISSIMO, / EL DIA 29. DE JUNIO DE 1796. DIA / de S. Pedro, y S. Pablo en la Bendicion de la / Iglesia de San Pedro Macáti, que reedificó el Se / ñor Don Pedro de Galarraga, Coronel del Regi- / miento de Camarines, y Tayabas, Director Ge- / neral del Real Ramo de Tabaco de estas Islas, / por cuyas manos dedica á la Soberana Empera- / triz Nuestra Señora de la Rosa, su Cura In- / terino el Bachiller D. Facundo Marino. / *(Línea)* Con las licencias necesarias: en Sampaloc por el / H. Pedro Argüelles de la Concep. Año de 1796.

En 4.° port. v. en bl.—Texto, págs.: 34 en junto. En la 29 principian los: Lugares de las Sagradas Escrituras, que se citan en este Sermon, etc.

Papel ordinario de hilo.

B. A.

598.—ORACION FUNEBRE / QUE EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS / celebradas, por la Provincia de Agustinos Reco- / letos Descalzos de San Nicolas de Philipinas el / dia 6. de Junio del año de 1796. en sufragio del / Alma del Illmo. y Rmo. Señor Don Fr. Juan / Ruiz de San Agustin, Religioso de la expresada / Orden, y dignisimo Obispo de la Nueva Segovia. / DIXO / EL M. R. P. FRAY JOACHIN DE LA / Virgen de Sopetran, Lector Jubilado, ex Pro- / vincial dos vezes de la misma Provincia, exâmi- / nador Sinodal del Arzobispado de Manila, y de / el de Nueva Segovia. / *(Dos líneas)* Impreso en Sampaloc: Con las licencias necesa- / rias, en el Convento de N. S. de Loreto: Por el / Hermano Pedro Argüelles de la Concepcion. / Año de 1796.

En 4.° port. v. en bl.—Texto, págs.: 40. Papel de hilo.

Jarandilla, en Extremadura, fué el iugar del nacimiento del Ilmo. Joaquin Encabo, donde vió la primera luz el 1740: vistió el hábito religioso el 1759, arribando al Archipiélago de Legaspi el 1767. Ministro de Bohol, Prior de San Sebastián, Definidor y dos veces Provincial, sus virtudes y excepcionales dotes eleváronle el 1802 á la alta dignidad de Obispo de Cebú, habiéndose consagrado el 1805 y tomado posesión en Marzo de 1808. En tan alto cargo no defraudó las esperanzas que en él pusieran, y dió á conocer una vez más la ilustra-

ción, dotes y virtudes de que hemos hecho mérito. Sus trabajos y achaques privaron á la diócesis cebuana de tan dignísimo Prelado el 8 de Noviembre de 1818.

B. A.

1797.

332 bis.—CEREMONIAL / ROMANO / REFORMADO / Segun el Misal nuevo: arreglado á las de- / claraciones de la S. C. de R. á los Decre- / tos, y Bulas Apostolicas segun las Rubri- / cas de Nuestra Seraphica Religion. / POR EL QUAL / Uniformemente se han de regular las Ce- / remonias de los Sacerdotes de esta Santa / Provincia de S. Gregorio de Filipinas / asi en la Celebracion de la Misa, como en otras funciones Eclesiasticas. / COMPUESTO / de mandato, y orden de dicha Provincia / POR FRAY JOSEPH TORRUBIA / Predicador, y Comisario Visitador de la Tercera Orden de esta Ciudad. / *(línea)* Con las Licencias necesarias: Reimpreso en la Imprenta de Nra. Sra. de Loreto del / Pueblo de Sampaloc: Por Juan Eugenio / Impresor Año de 1797.

En 4.° port. v. en bl.—Indice de los tratados y caps. de este Ceremonial.—Erratas (v. en bl.)—Prologo y Dedic.: A todos los Religiosos Sacerdotes etc.—Texto.—Indice de las cosas notables etc.—Págs.: 18 s. n. + (de los seis Tratados, cada uno lleva distinta paginacíon, que ponemos también separada y por el orden que aquellos llevan) 128 + 278 + 120 + 106 + 38 + 47 + 25 s. n.

Las letras iniciales en viñetas y al fin de cada tratado lleva de éstas ó escudos, uno de ellos con una leyenda en verso y en cuadro.

Apostillado y en papel de arroz.

En el Trat. 3.° pág. 36 va intercalada una lámina, grab. en cobre, por Fr. Juan O. M., la que representa el altar, y en que gráficamente demuestra como se ha de incensar.

La ed. príncipe de esta obra es del 1728. V. Medina N.° 168.

B. A.

599.—SERMON / QVE / SOBRE LAS SIETE PALABRAS / de nuestro Señor Jesu-Christo en / la Cruz. / PREDICO / FR. HILARION DIEZ, AGVSTI- / NO CALZADO, CVRA DE PASIG. / EN LA SANTA IGLESIA CA- / THEDRAL DE MANILA EN EL DIA / Viernes Santo del año de 1796. / Y LE DEDICA / AL M. I. S. GOVERNADOR. / Fundador de dicho Sermon. *(línea)* CON LAS LICENCIAS NECESARIAS EN EL REAL / Colegio y Vnibersidad de Santo Thomas de Manila por / Vicente Adriano año de 1797.

En 4.° men. port. v. en bl.—Dedic.: Al Mvy Illvstre Señor Don Rafael Maria de Aguilar, etc. etc. M. Y. S.: Pasig y Abril 5 de 1797. =Fr. Hilarion Diez.=págs. 17 y la v. de la última en bl.—Nota.—

Texto, págs.: 56 en junto y la v. de la última en bl. Al final lleva una advertencia ú observación.

Papel de hilo de dos clases, azulado y ordinario. Regular impresión, aunque con bastantes erratas, y no poca lectura el texto.

Ilmo. Fr. Hilarión Diez. Valisoletano de nacimiento, vistió el hábito religioso en el colegio de PP. Agustinos de su ciudad natal, en 24 de Octubre de 1777, á los quince años de edad. Ya en Filipinas, adonde arribara el 1786, regentó sucesivamente varias parroquias de las Provincias tagalas y desempeñó los cargos de Procurador General y Definidor, Prior dos veces de este convento y Provincial, con aplauso y edificación de todos. No eran para estar ocultos los vastos y profundos conocimientos, los sobresalientes méritos y brillantes servicios del P. Díez, así que nada tiene de extraño fuera propuesto para ocupar la Sede Metropolitana de las Islas el 1826; mas una muerte inesperada, acaecida en 7 de Marzo de 1829, privó á sus diocesanos de las enseñanzas de tan santo y sabio Prelado y á esta Provincia de una de sus más preciadas glorias.

B. J.

600.—SERMON / PANEGIRICO / MORAL. / QUE EN LA SOLEMNE ACCION DE / gracias, que celebró D. Pedro de Vargas Machu- / ca Cavallero del Ord. de Calatrava, Capitan de / Fragata de la Real Armada, y Comandante del / Navio de S. M. San Pedro Apostol en cumpli- / miento del voto que hizo la Gente de su dota- / cion por el feliz exito del temporal experimenta- / do la noche de 24 de Abril del año de 1797. / Con asistencia del Señor Comandante General / de la Esquadra, Señores Oficiales, y Tripula- / cion de Marina. / DIXO EL M. R. P. FR. DOMINGO ROMERO / Ariza de la Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco, y Capellan del dicho Buque el dia / 24 de Junio del mismo año en la Iglesia de N. / S. de Portavaga del Puerto de Cavite. / Lo saca á luz el dho. D. Pedro de Vargas, &c. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS: / Impreso en la Imprenta de N. S DE LORETO en Sampaloc: / por Fr. FRANCISCO DE PAULA CASTILLA. Año de 1797.

En 4.º port. v. en bl.—Texto, págs.: 63 y la v. de la última en bl. Al final. ERRATAS.

Papel de arroz, con notas al pie separadas del texto por dos líneas sencillas.

Domingo Romero, ó Tomás, según el P. Platero en su *Catálogo*, etc., nació en Terrecampo, Córdoba, el 1765 é hizo la profesión el 1784 en la Provincia de S. Diego de Sevilla, arribando á este país cuatro años más tarde. En él fué Predicador y Bibliotecario del convento de Manila, Definidor y Custodio, y ejerció la cura de almas en la Laguna, falleciendo en Mahayhay el 23 de Agosto de 1817. Tradujo al tagalo la obrita castellana de que queda hecha mención, intitulada ADVERTENCIAS ETC., de cuya traducción sospechamos hay dos eds. por lo menos, á juzgar por estas palabras del autor citado, cuando di-

ce: «y se reimprimió en Manila, año de 1833.» De modo que la primera ed. debió hacerse en vida del traductor ó años después.
B. F.

1798.

601.—MISTERIOS, / Y OFRECIMIENTO DEL SANTO / Rosario de la Virgen Maria conce- / bida sin pecado Original. / EN LOS VNOS SE HABLA CON LA / dicha Nuestra Señora, con la Leta- / nia que se le dice en Loreto. / EN LOS OTROS SE HABLA / con Dios Padre. / VN MODO DEL EXERCICIO DEL / Via-Crucis. / LA PROTESTA DE LA FE, QVE / debe hacer el Christiano quando se / le administra el Viatico yá para / morir. / Y VN MODO MUY NECESARIO pa- / ra ayudar á bien morir. / *(Á la vuelta)* TODO EN LENGVA BISAYA DE / mucho provecho para las almas. / POR EL PADRE FR. JUAN DE LA / Encarnacion, Prior que ha sido en / varios Conventos, y Ministerios de / Bisayas, Difinidor, y Vicario Pro- / vincial en esta Provincia de San Ni- / colas de los Descalzos de Nuestro / Padre San Agustin. / *(bigote)* Reimpreso, con las Licencias necesa / rias en la Imprenta de Nra. Sra de / Loreto en el Pueblo de Sampaloc. Por / Fr. Pedro Argüelles de la Concep- / cion. Año de 1798.

En 32.º port. doble.—Texto, pags.: 348 + 3 de Indice y la v. en bl. Papel fuerte de hilo.

No hay por qué dudar que existen otra ú otras eds. anteriores á ésta, siendo como es reimpresión, según se lee en la port., y sospechamos que la ed. príncipe se hizo en vida del autor, esto es, antes de 1751; pero no nos ha sido posible encontrar dato alguno positivo, ni ed. anterior á la catalogada.

Fr. Juan de la Encarnación fué natural de Altavejos, en la Mancha, y vistió el hábito en el convento de Madrid el 26 de Marzo de 1701, pasando á Filipinas en la misión que aquí llegó el 1711. Fué ministro de Mariveles y más tarde en las provincias bisayas, ejerció los cargos de Prior de Manila y San Sebastián, Definidor y Cronista, falleciendo en el convento de esta ciudad el 9 de Junio de 1751
B. J.

602.—TOMO / SEGUNDO, Y ULTIMO / DE PLATICAS, Y SERMONES EN IDIOMA / Bisaya para todos los Domingos, y Fiestas de el / año de los Naturales, un modo de administrar el / Viatico, y otro de ayudar á bien morir. / COMPUESTO / POR EL P. FR. THOMAS DE SAN / Lucas, Ministro que há sido en Bisayas vein- / te y quatro años, y Prior de diversos Conven- / tos, diez y ocho años, y Difinidor de

esta San- / ta Provincia de San Nicolas de Philipinas de los / Descalzos de nuestro Padre / San Agustin. / SEGUNDA EDICION. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS: / en Sampaloc por Fr. Pedro Argüelles de la / Concepcion. Año de 1798.

En 4.° port. v. en bl.—Texto, págs.: 1349, á la v.: Tabla de las Platicas, Sermones, y demas cosas que en este libro se contiene, 5 id. sin num. y la v. en bl.

Hasta la pág. 54 inclusive está impreso en el tipo del cuerpo N.° 10, según la división de hoy, y corriendo la misma paginación después, lo está en el del N.° 12, si no es 13. En la 591 hasta el final cambia de papel, que es de arroz, y lo restante, esto es, hasta la página indicada, es de hilo pero malo. Apos illado.

THOMO / PRIMERO DE PLA- / TICAS, Y SERMONES, EN IDIOMA / Bisaya para todos los Domingos, y Fiestas / de el año de los Naturales, y un Confesona- / rio en Idioma Español, y Bisaya, con sus / documentos, y exortaciones saludables. / COMPUESTO / POR EL P. FR. THO- / MAS DE S. LUCAS, MINISTRO QUE / hasido en Bisayas, veinte, y quatro años, / y Prior de diversos Conventos, diez y / ocho años, y Difinidor de esta Santa Pro- / vincia de S. Nicolas de Philipinas de los / Descalzos de Nuestro Padre / San Agustin. / Con licencia: en Sampaloc, Por Fr. Pedro / Arguelles de la Concepcion. / Año de 1801.

En 4.° port. orl. v. en bl.—Texto, págs.: 999, y á continuación: Tabla etc. (como arriba) hasta la 1002, leyéndose en una nota final. «Dentro de pocos meses saldrá á luz otro Thomo (mediante Dios) mayor sobre los mismos Asumptos, que contienen todas las Dominicas, y Fiestas de Christo, de Nuestra Señora de los Apostoles, y de los Santos, de dos Cruzes: . . . . . » Salió á luz?

Papel de arroz, apost. Aunque en la port. no se lee, es también segunda edición.

Escrito esto, hemos logrado registrar el 1.er tom. de la 1.ª ed. de esta obra, el que, cotejado con lo arriba trascrito, tiene las variantes que vamos á indicar brevemente, prescindiendo de las diferentes divisiones en las líneas de la portada por ser de poca importancia; aunque de haberle registrado antes hubiéramos dado la portada de la 1.ª edición.—En ésta después del título de la obra, nombre del autor, etc etc. tiene entre adornos laterales el escudo de armas del Orden de S. Agustín, uno y otros toscamente grabados en madera. Á continuacion: CON LAS LIZENC. NECESS. EN LA M. N. Y LEAL CIUDAD / de Manila en la Imprenta de la Compañia de JESUS, / por D. Sebastian Lopez Sabino. Año de 1726. Port. orl v. en bl.—En una hoja tirada aparte, un grabado de las almas del Purgatorio con la imagen de la Virgen del Cármen en su parte superior, hecho en cobre, pero bastante mal dibujado.—Dedic.: A las Benditas Almas del Purgatorio, suscrita por el Lizenc. Bernabe Antonio Avezilla.—Lizencia del Govierno, Octubre 11 de 1725.—Parecer del Padre Egidio Vibau de la Compañia de Jesus, Collegio de S. Ignacio en 4 de Noviembre del mismo año.—Lizenc. de el Ordinario, 6 del mismo mes y año.—Censura del Bachiller D. Miguel Garcia etc.—Lizenc. del Ordinario (y es la segunda)—Tabla de las Pláticas, etc. Estos prels. ocupan 3 hs. sin

numerar.—Texto; fols. 291. Papel de arroz, apostillado é impresión muy pobre y mala.

No hemos conseguido, después de muchas pesquisas, ver los tomos segundo y tercero de la primera edición. Preferimos poner bajo un sólo núm. estos dos vols., aunque impresos en distintos años, para simplificar ó reducir las papeletas.

Tabuenca, en la provincia de Zaragoza, fué el pueblo natal del P. Tomás y el convento de dicha ciudad dónde profesó en Febrero de 1687, alistándose para las misiones de Filipinas el 1693. Ya en ellas desde Junio del año siguiente, sirvió varios ministerios de las islas de Masbate y Mindanao, hizo un viaje á China con el cargo de Vicario-provincial, fué Prior de Manila y Definidor, ignorándose la fecha de su fallecimiento.

B. R.

603.—NOVENA / DE MARIA SANTISIMA / DE LA SALUD, / QUE SE VENERA EN LA IGLESIA / de San Nicolas de Recoletos de esta / Ciudad de Manila. / IMPRESA PRIMERAMENTE EN SE- / villa, y aora nuevamente reimpresa á / expensas del Sr. Dr. D. Jose / *(borrado)* a / Maestro de Ceremonias de este / Arzobispado, / Y SE DEDICA A LA GLORIOSISIMA / Madre de la misma Divina Señora, y Avuela de CHRISTO Redemptor nues- / tro; Señora Santa Anna. *(dos líneas)* Con las licencias necesarias: / Reimpresa en la Imprenta de N. S. de / LORETO del Pueblo de Sampaloc: por / Fr. Pedro Argüelles de la Concepcion. / Año de 1798.

En 12.° port. orl. v. en bl.—Imagen de Nra. Sra. de la Salud, grab. en cobre por Est. de Sevilla, con gusto y arte; debajo está la concesión de Indulgencias del Ilmo. Sr. Arizala. (v. en bl.)—Dedic.: Al Sagrado racional, que fué custodia de una Virgen, Madre de un Dios Hombre: etc.—Advertencia etc. —Texto, (viñeta) págs.: 49 en junto y en bl. la v. de la última. Papel de arroz; impresión bastante defectuosa.

B. B. S. S.

604.—NOVENA / DE LA SANTISIMA / Virgen de los Dolores / Nuestra Señora / *(Un corazón atravesado por siete espadas y debajo una línea de dibujos)* CON LICENCIA. / En Sampaloc en la Imprenta de N. / S. de LORETO, Por Fr. Pedro / Argüelles de la Concepcion. / Año de 1798. *(más abajo)* A. Ma-

En 12.° anteport. Imagen de Ntra. Sra. de los Dolores según se veneraba, en 1771, en la Iglesia de S. Juan de Dios de Manila, grab. en cobre con poco arte y delicadeza en las líneas; á cada lado están tres angelitos y otro séptimo debajo, sosteniendo otros tantos medallo-

nes que representan los siete dolores de la Virgen Madre. Port. (á la v.) versos en castellano.—Advertencia.—Texto.—Págs.: 32 s. n.
Papel de hilo y por lo mismo buena impresión.
B. P. T.

1799.

605.—CATHECISMONG / QUINALALAM- / NAN NANG MANGA PANGADYI, / at maicling casaysayan sa Christia- / nong Aral / EN QUE SE CONTIENEN LAS / Oraciones, y breve Explicacion de / la Doctrina Christiana. / POR EL M. R. P. LECTOR FR. / Ortiz, Ex-Provincial de su Provincia / del Santisimo, Nombre de JESUS, del / Ord. de N. P. S. Augustin en estas Islas / Filipinas, y Prior del Convento de Nu- / estra Señora de Guadalupe. / DEDICADO / A Nuestra Señora del Pilar del Pueblo / de Santa Cruz Extra-muros / Tribulation &c. Dolor. inveni, & Nomen Dñi invocavi. / *(Línea)* Reimpreso con las Licencias necesarias en la Im- / prenta de Nuestra Señora de Loreto del Pueblo de / Sampaloc: Por Fr. Pedro Argueiles de la Concep- / cion Año de 1799.

En 4.° port. orl. v. en bl.—Texto, págs.: 233 y en bl. la v. de la última. Bilingüe, y á dos columnas las 186 primeras págs., á la derecha del lector el castellano y á la izquierda el tagalo. V. la papeleta de otra ed. más antigua en que se trata de esta obra.
B. A.

334 bis.—ORACION FVNEBRE / QVE / EN LAS SOLEMNES EXEQVIAS, QVE LA / Provincia del Santisimo Rosario de Philipinas / celebró en su Convento de Santo Domingo / de Manila, / A LA BVENA MEMORIA DEL / Rmo. P. Fr. BALTHASAR DE / Quiñones, Mtro. Gral. de todo / el Sagrado Orn. de Predic. / DIXO EL R. P. F. FRANCISCO GENOVES, / del mismo Orden, Cathedratico de Sa- / grada Theologia del Real Colegio, y / Pontificia Vniversidad de Santo Thomas / de dicha Ciudad, y Notario del Santo / Oficio, el dia 26. de Junio de 1799. / IMPRESA CON LAS LICENCIAS NECESARIAS / en el dicho Real Colegio de Santo Thomas de Ma- / nila por Vicente Adriano: año de 1799.

En 4.° port. v. en bl.—Texto, págs.: LVIII.
Papel de arroz.
B. U.

606.—JESUS / AL CORAZON DEL SACERDOTE SECU- / LAR, Y REGULAR; / O CONSIDERACIONES / Ecle-

siasticas para cada dia del mes, / QUE PUEDEN SERVIR / PARA UN RETIRO ESPIRI- / tual de diez dias, / CON LA PREPARACION, / Y ACCION DE GRACIAS / PARA EL SS. SACRIFICIO / DE LA MISA. / POR UN SACERDOTE SECULAR, / que se exercita en las santas Misiones. / Traducidas del Italiano al Español, / POR EL M. R. P. Fr. MANUEL ROVIRA, / Ex-Provincial de Trinitarios Calzados, &c. / Hijo del Convento de Barcelona. / *(Un florero y separado por un bigote)* Reimpreso en Sampaloc por Fr. Pedro Argüe- / lles de la Concepcion: año de 1799:

En 12.º port., á la v. dos testos latinos tomados de la S. Escritura.—(A guisa de introducción, pero sin encabezamiento alguno y debajo de este monograma JHS.) Ave Maria. Prologo, y razon de la Obra al piadoso Ecclesiastico Lector, 24 págs. s. n. de prels., advirtiendo que por errata de impresión, parte del Prólogo, 8 págs., están duplicadas.—Texto, págs.: 178+2 s. n. para el INDICE. En la pág. 155 terminan las consideraciones y da principio con un: Adviertan los celebrantes, la Preparacion y Acción de gracias del S. Sacrificio de la Misa; todo esto en latín.

Según nota del prólogo es autor de esta obrita el virtuoso sacerdote R. Dr. Belmonte.

Papel de arroz y bastante pobre impresión.—Otra ed.

—Manila 1859. Reimpresa en la Imprenta de Sto. Tomás. Port. orl. Á la v. textos antedichos—Introducción.—Texto.—Págs.: XV+205 (v. en bl.)+2. s. n. de Indice.

B. A.

607.—MEDITACIONES, / CUN MANGA MAHAL NA PAGNI- / nilay na sadia sa Santong pag / Eexercicios. / ANG MAY CAT-HA SA VICANG / Castila, y, ang M. R. P. Francisco de Sa- / lazar samahal na Compañia de JESUS. / ANG ONANG NAGTAGALOG / nitong Libro, y, ang M. P. R. Lect. Fr. / Pedro de Herrera, sa Orden ni San- / Augusting Ama natin na linimbag / din nang taong 1645. / SACA NAMAN INOLOLAN, AT PI- / NAGTAMTAMAN NANG MADLANG PAGNINILAI, AT / manga mahal na Aral nang M. R. P. Fr. Juan Serra- / no, sa Orden din ni S. Augustin na Amang marangal. / IPINANANAGANO SA CAMAHALMAHALA, T, CATAAS- / taásang Poong Santo NIÑO sa Zebú. / *(Líneas)* REIMPRESO CON LAS LICENCIAS NECESAR. EN SAM- / paloc: por Fr. Pedro Arguelles de la Concepc. Año de 1799.

En 4.º port. orl. v. en bl. (al ej. registrado le faltan hs. al principio y al fin) 2 hs. s. n.—Texto, págs.: 346+7 hs. s. n. que contienen, á dos columnas, el MISERERE, DE PROFUNDIS, PARCE MIHI DOMINE, DIES IRAE, TE DEUM, en latín y verso tagalo, más otra composición sólo en tagalo. En las hs. paginadas y s. n.

está imcompleto como queda dicho. Papel de hilo muy grueso y tipos grandes, buena impresión.

La ed. posterior á ésta, y última que sepamos, es una fiel reproducción de las precedentes, con alguna corrección en el texto y ligeras variantes en la división de las líneas de la port., llevando este pie de impr.: REIMPRESO EN STO. THOMAS DE MANILA. / por D. Candido Lopez. Año de 1843.

En 4.º port. orl. v. en bl.—Prels. ya dichos en las papeletas anteriores referentes á esta obra.—Texto.—Composiciones poéticas citadas, en latín y tagalo.—Págs.: 344 en junto, contándose la port. aunque no va paginada. Limpia y buena impresión, en papel de hilo. Texto tagalo.

Esta obra, que no es otra cosa que los «Ejercicios de S. Ignacio» arreglados por el P. Salazar de la Compañía de Jesús, fué recibida con aplauso desde el primer momento de su aparición; ha hecho gran fruto, y sigue haciéndolo en Filipinas, entre los naturales que la leen y releen con avidez, haciendo muchas personas devotas los ejercicios espirituales por ese libro tan apreciado en todas las lenguas y en todos los dialectos.

SIN FECHA.

La que se indica parece la mas aproximada.

608.—RELACION DE DOS / MILAGROS QVE DIOS NVESTRO SEÑOR / obro en Italia / POR INTERCESSION DE / Santa Rita de Casia, y el Beato Padre Fr. Andres / Monrreal, ambos de la Observancia de la / Orden del Gran Padre San Augustin.

2 hs. en 4.° sin n., á dos columnas, menos la última página, y en verso. Se refiere dicha relación al terremoto que hubo en Norca, Casia y Monreal el día 12 de Mayo, y que tantos estragos causó en la primera población, con lo sucedido en las otras dos por intercesión de la Santa y Beato citados. Sin lugar, ni año de impresión; al parecer, debe ser de fines del siglo XVII, ó principios del XVIII. Sin duda fué escrita para promover y excitar entre los indios la devoción á la Sta., abogada de imposibles.

B. R.

609.—PATENTE / SA MANGA CONGREGANTE / NANG Nra. SEÑORA DE LOS DOLORES / SA LA COMPAÑIA NI JESVS. / *(En la parte superior al encabezamiento trascrito se ve una estampa de la Virgen de los Dolores, grab. en mad., y entre tres filas de adornos tipográficos, bien toscos por cierto.)*

Sin port. l. ni a. de impresión; nos parece de fines del siglo XVII, ó principios del XVIII, y desde luego que será de la impr. de la Compañía. Es una cédula de admisión en la Congregación dicha, con las obligaciones, gracias y privilegios á ella anejos; todo en tagalo.

4 hs. en 4.° men. s. n.; papel de arroz é impresión bastante deficiente.

B. J.

1708.

610.—SERMON / QVE LA NOBILISSI- / MA CIVDAD DE MANILA EN LAS ISLAS PHI- / LIPINAS / ENCOMENDO / AL DOCTOR, Y MA- / ESTRO D. JOSEPH ALTAMIRANO Y CER- / BANTES, CONSVLTOR DEL SANTO OFICIO, / ARCEDIANO DE LA SANTA IGLESIA ME- / TROPOLITANA, DE DICHA CIVDAD / JVEZ PROVISOR, Y VICARIO GE- / NERAL DE SV ARZOBIS- / PADO / EN

LA FESTIVA AC- / CION DE GRACIAS, QVE SE EMPE- ZO A HA- / CER EN DICHA SANTA IGLESIA EL DIA / 10 DE DICIEMBRE DE 1708. / POR EL FELIZ NACI- / MIENTO DEL PRINCIPE NVESTRO SEÑOR / DON LVIS PHELIPPE INFANTE DE / ESPAÑA Y PRINCIPE DE LAS / ASTVRIAS.

En 4.º port. v. en bl. (Deben faltar al ej. que hemos visto las cens. y lics. acostumbradas)—Texto, 26 págs. sin n. y la v. de la última en bl. Sin l. ni a. de impresión; parece, cotejándole con otros papeles contemporáneos, de la impr. del Colegio de Sto. Tomás y del año en que fué pronunciado ó del siguiente.

Apost. y en papel de arroz.

B. D.

1712.

611.—COPIA DE LA PETICI- / ON QUE SE PRESENTÓ AL / ORDINARIO, Y DE LOS ESTATUTOS / DE LA CO- FRADIA EN ELLA CONTENIDOS / - ILLmo. SEÑOR / = Fr. Juan Antonio Navarrete etc.=Suscrita, con la firma autógrafa, por Fr. Sebastian de Foronda, Secretario, quien certifica y da fe de la conformidad de la «Copia» con el original, en Tondo en 10 de Noviembre de 1712. Á la v. del fol. 3.:

Copia / de la licencia, y aprobaci- / on del Ordinario.

Lleva la misma suscrición que la anterior y la v. en bl.

En fol. men. 4 hs. s. n.; con ligeros dibujos en el encabezamiento trascrito. Aunque, como queda dicho, no tiene port. l. ni a. de impresión, se puede asegurar que es del mismo de la fecha expresada y, sin duda, de la impr. de Sto Tomás ó de los PP. Jesuitas.

B. A.

1715.

612.—ORACION FUNEBRE / EN LAS EXEQUIAS, QUE LA MUY / NOBLE, Y LEAL CIUDAD DE MANILA, CA- BEZA DE / LAS ISLAS FILIPINAS, CELEBRO EN LA IGLESIA DEL / SEÑOR S. AUGUSTIN DE DICHA CIU- DAD, EL DIA 14 DE / FEBRERO DE 1715 AL SEÑOR D. MARTIN DE URSUA, Y / ARISMENDI, CONDE DE LI- ZARRAGA, GOVERNADOR / Y CAPITAN GENERAL, QUE FUE DE DICHAS ISLAS, Y / PRESIDENTE DE SU AUDIENCIA, Y REAL / CHANCILLERIA. / CON ASIS- TENCIA / DEL SEÑOR DOCTOR DON JOSEPH DE TO- RRALBA / OYDOR DECANO, GOVERNADOR Y CAPI- TAN GE- / NERAL, SU CABILDO, Y NOBLEZA. EL LIL- LUSTRIS- / SIMO, Y REV. SEÑOR ARZOBISPO METRO-

POLITANO / DON FR. FRANCISCO DE LA CUESTA, Y SAGRADAS / RELIGIONES. / DIXOLA / EL REVERENDISSIMO P. FR. SEBASTIAN DE FORONDA / CALIFICADOR DEL SANTO OFICIO, PRIOR PROVIN- / CIAL DE SU PROVINCIA DEL SS. NOMBRE DE JESUS / DE DICHO ORDEN DE S. AUGUSTIN. / DEDICALO DICHA CIUDAD / A LOS SEÑORES DEL REAL Y SUPREMO CONSEJO DE LAS INDIAS. / CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS.

En 4.° port. v. en bl.—Dedic.: A los Señores etc. 4 hojas nums. y á la v. el escudo de armas de Manila, toscamente grabado en madera, con esta suscrición:=La Ciudad de Manila Nuevo Reyno de Castilla.=—Texto, 10 hojas nums. Á la v. van insertas dos composiciones poéticas en latín, que llenan 2 hs. sin fol., siendo el epígrafe de la segunda: NAENIAE CARMEN ALCAICUM, MESOHYPERMETRUM, ODE TRICOLOS TETRASTROPHOS; terminando con un CENOTAPHIUM. Subscritas así: Anonymus Sacerdos Ord. Erem. S. P. N. August.—Decreto—súplica del Govierno.—Lic. de id.—Aprob. del M. R. P. M. Lorenzo de Avina de la Sagrada Compañia de Jesus, etc. S. Ignacio, Abril 4 de 1715 años.—Lic. del Ordinario.—Censura del Reverendissimo Padre Predicador Fr. Joseph de Saldaña de N. P. S. Francisco. Manila en 10 de Abril de 1715 años. 3 hojas sin n. Es de advertir que la foliación corre desde la port. inclusive y que á nuestro juicio están mal colocadas las lics. y cens. por culpa, quizás, del encuadernador.

Apostillado, papel de arroz y pobre impresión, que debe ser del año 1715.

B. A.

1723.

613.—*(Una cruz)* Muy Señor mio. La Benerable Junta de la Terzera Orden de N. S. P. S. Francisco etc. Manila y Diziembre 6. de 1723. años.—B. L. M. de Vmd. su menor Servidor.

1 h. en fol. men. (v. en bl.) y en letra bastardilla, en la que se invita á la procesión del Sto. Rosario para el día 7 del año arriba expresado. Sin l. ni a. de impresión, debe proceder de la impr. de los PP. Franciscanos; papel de arroz, y en forma de oficio.

B. F.

614.—*(Adornos)* MUY Señor mio, por la llubia del dia siete del corriente suspendio la junta etc. Manila, y Diziembre 10 de 1723.—B. L. M. de Vmd. su m.r serv.r

1 h. en fol. men. impresa en forma de oficio (v. en bl.), en la que invita á una segunda procesión por haberse suspendido la de que trata la papeleta anterior.

De la impr. de los PP. Franciscanos; papel de arroz.

Atribuimos ésta y la anterior papeleta, con otra por el estilo del 1724, á la impr. dicha, porque saliendo de su iglesia las procesiones

y siendo ellos los que invitaban, ó mejor, los hermanos terceros, teniendo como tenían impr. propia, no lo habían de hacer en otra. Así como sospechamos que es impresión del año que expresan las invitaciones dichas, sin otra señal distintiva y característica.

B. F.

1724.

615.—*(Adornos tipográficos)* Muy señor mio. El Sabado que se contaran 8. de el / corriente sale de la Capilla etc. etc.

1 h. en fol. men. v. en bl., en la que se contiene una invitación, en forma de oficio, para una procesión de Ntra. Sra. de los Dolores. Suscrita en Manila, y Abril 2. de 1724. Años.

Sin duda de la impr. de los PP. Franciscancs y del año expresado. Papel de arroz, letra cursiva.

B. F.

616.—PROVIDENCIA QVE SE / DIO EN JUNTA GENERAL DE HA- / zienda á los 23 de Diziembre / de 1724. / — EL FISCAL DE SU MAGESTAD EN VIRTUD DEL Decreto de V. S. de 15. de Henero proximo passado ha visto la representación de los Señores Rector, y Cathedraticos de Canones, Leyes, é Instituta de esta Real Universidad, con los Autos á ella adjuntos: etc...=Liz.^{do} Vedoya.=Manila, y Marzo 25. de 1724. años.

Sin port., lo trascrito va en el encabezamiento y final del folleto en fol. men.; fols. 17 y la v. del último en bl. Sin l. ni a. de impresión, papel de arroz; del año 1724?

Es este papel una contestación ó réplica del Fiscal que le suscribe á los reparos que presentó el personal de dicha Real Universidad (la regentada por los PP. Jesuitas) por la traslación de las cátedras de Filosofía y Teología, en aquella existentes, al Seminario—Colegio de S. Felipe de Manila. Está dividido en distintos párrafos ó artículos y 35 núms.; apost.

B. R.

617.—LA PROVINCIA DE EL / SANTO ROSARIO, Y CONVENTO DE / SANTO DOMINGO DE EL ORDEN DE PREDICADORES / en las Philipinas, manifiesta su / Justicia, / Y dice / de nullidad sobre la remissi- / on de Autos, que el Señor Metropolitano de estas / Islas hizo al Señor Subdelegado de / Mexico, / en la demanda / que el General Don Joseph de Oscorta intento con- / tra el P. Calificador Fr. Bartholome Marron por ciertas cantidades que supuso / extraydas de el cuerpo de bienes del General Don Marcos Quintero Ramos: de / cuya instancia fue absuelto dicho P. Calificador, y por su muer-

te condenados / dichos Provincia, y Convento en grado de / Apelacion / Año *(Escudo de la Orden de PP. Predicadores)* 1724. *(Todo entre líneas de dibujos)* Con permisso del Superior Govierno, / en la Imprenta del Collegio, y Vniversidad de Santo Thomas / de la Ciudad de Manila.

En fol. men. port. (á la v.) un epígrafe ó sentencia, entre líneas. —Texto, fols.: 24 y á la v. del último la subscrición del autor, D. D. Joseph Correa y Villa-Real.

Bien se nota que, por un error involuntario, se ha colocado aquí este folleto, debiendo ir atrás en el lugar correspondiente, entre los núms. 467 y 468.

B. A.

1726.

618.—LA PAZ DE DIOS / PERDIDA EN ESPAÑA, / Y POR DUPLICADA DIVINA PIEDAD HALLADA / EN EL MISMO REYNO. / ORACION / FUNEBRE-PANEGYRICA, / EN / las Honrras, que con Regio, Magnifico Aparato celebró la Nobilissi- / ma Ciudad de Manila, Corte de las Islas Philipinas en la Assia, en la / Santa Iglesia Cathedral, el dia 20. de Septiembre / de 1725. años, a su / DIFUNTO SEÑOR / MONARCHA DE DOS MUNDOS / CATHOLICO REY DE LAS ESPAÑAS, Y INDIAS / D. LUIS I. / (que de Dios goza) / Assistiendo la Real Audiencia, con su Dignissimo Presidente / El / M. Illustre Señor D. Thorribio Joseph Miguel de Cosio y Campa, / Cavallero del Orden de Calatrava, Marques de Torre-Campo del / Consejo de S. M. G. su Governador, y Capitan General que fué de / las Provincias de Guatemala, y Presidente de la Real Audien- / cia de ellas; y al presente lo és de estas Islas. &c. / Y / los dos Illustrissimos Cabildos Eclesiastico, y Secular. / DIXOLA / Fr. Sebastian de Totanes, Religioso Descalzo de N. S. P. S. Francisco, / Hijo de la Santa Provincia de S. Gregorio de dichas Islas su Chronista, / y Guardian del Convento de Nuestra Señora de LORETO. / del Pueblo de Sampaloc.

En 4.° port. v. en bl.—Parecer del M. R. P. Pedro de la Hera de la Compañia de Jesus, etc. Collegio maximo de S. Ignacio de Manila, y Diziembre 19 de 1725 años.—Aprob del M. R. P. Fr. Juan de Arechederra del Orden de Predicadores, etc. Collegio de S. Juan de Letran de Manila en 15 de Henero de 1726.—Lic. del Govierno.—Id. del Ordinario.—Aprob. del M. R. P. Fr. Blas de Santa Maria de los Descalzos de S. Francisco, etc. Convento de Nuestra Señora de los Angeles de la Ciudad de Manila: en 7 de Noviembre de 1725.—Aprob. del M. R. P. Fr. Juan Francisco de S. Antonio de N. P. S. Francisco, etc. Convento de id. á 4 de Noviembre de 1725.—Lic. de la Orden.—Protesta del predicador, y advertencia al: «Lector benigno.» Es-

tos preliminares ocupan 11 hs. sin n.—Texto. 66 hojas fols. Apost. y en papel de arroz.

El Sr. Medina, pág. 105 n. 162, cataloga á la ligera este opúsculo y dudando esté impreso escribe: «Si hay, pues, constancia de que el sermon se imprimió, creemos probable que viera «la luz de los moldes» en Manila y no en México.» Despejada ya toda duda de que fuera impreso, y aunque no lleva pie de imprenta, ni año de impresión, podemos afirmar que lo fué en Manila el año 1726; así como creemos que procede de la impr. de los PP. Franciscanos.

B. A.

1728.

619.—SANCTISSIMI IN CHRISTO PATRIS, / AC DOMINI NOSTRI / BENEDICTI XIII. / PONT. MAX. / CONSTITVTIO, / Qua Privilegia Ordini Praedicato- / rum á S. Sede hactenus Indulta con- / firmantur, innovantur, extenduntur, / declarantur, ac novis etiam conces- / sionibus ampliantur, cum necessa- / riis, & opportunis dero- / gationibus.

En fol. men. port. orl. y sembrada de bien toscos dibujos y adornos tipográficos, v. en bl.—Texto, págs.: 41 (y la v. de la última en bl.)+6 s. n. para el INDEX.

Impresión que demuestra que los tipos estaban ya gastados, y que creemos hecha en la impr. del Col. de Sto. Tomás en la tercera decena del siglo XVIII, pues la dicha Constitución está expedida el 1727. Apost. y en papel de arroz.

B. D.

1732.

169 bis.—ESTATUA / DE / VERDADERA GRANDEZA / DIBUJADA / En los empleos honorificos, y virtuosos procedimientos / DE EL / ILLUSTRISSIMO SEÑOR DOCTOR, Y MAESTRO DON / Manuel Joseph de Endaya y Aro, Dean que fue de Placencia, / Arcediano de Alarcon, Canonigo de Cuenca, Obispo de la Santa / Iglesia de Oviedo, del Consejo de su Magestad, Conde de Noreña, / Arzobispo electo de la de Mexico, Prelado Domestico del / Sacro Palacio, y Obispo Assistente al Supremo / Apostolico Pontificio Solio. / SERMON FUNERAL / PREDICADO / POR EL M. R. P. FR. JUAN DE ARECHEDERRA, DEL / Sagrado Orden de Predicadores, Doct. Theologo por la Real Uni- / versidad de Mexico, Ex-Provincial de esta su Provincia del Santissi- / mo Rosario de Philippinas, Comissario actual del Santo Officio, / y Presidente del Collegio de S. Juan de Letran. / EN LA SANTA, Y METROPOLITANA IGLESIA CATHEDRAL / de Manila. / El dia 10. de Noviembre de 1731. años / QUE CONSAGRA, Y DEDICA / AL MUY ILLUSTRE SEÑOR D. FERNANDO

DE VALDES / y Tamon, Cavallero del Orden de Santiago, Brigadier de los Reales / Exercitos de su Magestad, y de su Consejo, Governador y Capitan / General de estas Islas Pihlippinas, y Presidente de la Audien- / cia, y Real Chancilleria, que en ellas reside. / EL DOCTOR, Y MAESTRO DON MARTIN JOSEPH DE / Endaya y Rayo, Comissario Juez Apostolico Subdelegado General / en propiedad de la Santa Cruzada en todo el distrito de estas Islas, / del Consejo de su Magestad, Racionero entero, y mas antiguo de / dicha Santa Iglesia Cathedral de Manila, Examinador Synodal / de su Arzobispado, y Comissario especial y privativo / de la Santa Inquisicion.

En 4.° port. entre líneas sencillas, v. en bl.—Debajo del escudo de armas de la casa de los Valdés, grabado en madera por «Nicolaus A. Cruce sculps.», comienza la Dedic.: M. Ille. Sor.: 4 hs. sin fol. y la v. en bl.—Parecer del M. R. P. Fr. Joseph Perez del Sagrado Orden de Predicadores, etc. Collegio de Sto. Thomas de Manila en 9. de Diziembre de 1731. años.—Aprob. del M. R. P. Mro. Pedro de la Hera, San Ignacio y Diziembre 16. de 1731. años.—Sentir del M. R. P. Fr. Bernardo Basco del Orden de Predicadores etc. S. Gabriel de Binondoc y Noviembre 14. de 1731.—Lic. del Superior Govierno.—Id. del Ordinario.— Id. de la Orden. Llenan estas censuras y lics. 19. hs. sin n.—Texto, 12 hojas fols.

Opúsculo orl. y apost. papel de arroz. Acaso no fuera impreso el 1731, año que le señala Medina, pág. 112, sino el siguiente, porque las licencias y censuras son de últimos de 1731, y no es probable se dieran tanta prisa á imprimirle.

B. A.

1735.

620.—POR LA JURISDICCION / DEL SANTO OFFICIO / DE MEXICO / EN SV COMISSARIA DE MANILA / CAPITAL DE ESTAS ISLAS PHILIPINAS, / SOBRE / LA VULNERACION DE SV / FVERO, Y PRIMORDIALES DERECHOS, / CAVSADA POR EL V. D. Y. C. SEDE / VACANTE / CON EL HECHO / DE AVER PVBLICADO EN SV SANTA IGLESIA METROPOLITANA / el dia 11. de Noviembre del año de 1734. Edicto, / en que con diversas censuras Theologicas, y Ec- / clesiasticas prohibe, y condena por mal sonan- / te &c. vn papel Anonymo Impresso, intitulado / DIALOGO MIXTIFORI, q̄ se distribuyó en esta Ciudad / el dia 8. de dicho més, en cuyo examen, y recono- / cimiento se hallaba de Officio entendiendo el / Comissario del Santo Officio de dicha Ciudad / desde el dia 9. de dicho mes. / *(En la parte superior de lo trascrito hay un esc, grab. en cobre, originalisimo y artísticamente hecho)*

En fol. men. orl. v. en bl.—Preludio (texto), fols.: 42 s. n. y la v. del último en bl. A dos columnas, menos una cara; en la primera va el texto y en la segunda las notas ó apostillas. Anónimo.

Papel de arroz y borrosa impresión. Sin l. ni a. de impresión, pero debe ser de la impr. del Colegio de Sto. Tomás, y no sería aventurado aseverar que su autor es un P. dominico, como dominico era también en aquel entonces el Comisario del Sto. Oficio y residente en el Colegio de S. Juan de Letran de Manila. Creemos saliera á luz el 1735 que fué cuando se ventiló el punto en cuestión, si bien empezó el 1734 en el mes de Noviembre.

B. A.

1737.

621.—COPIA DE LA / REAL CEDVLA, QVE A PE- / dimento de el venerable Dean, y / Cabildo de la Santa Metropolitana / Iglesia Cathedral de la Ciudad de / Manila, en las Islas Philipinas se sirvió / de despachar la Magestad Catholica / de Nuestro Rey, y Señor / DON PHELIPE / QVINTO / (q̄ Dios guarde) declarando, q̄ deben / los Capellanes de Galeones, Pataches / Armadas, Galeras, y demás embar- / caciones, que se despachan de dicha / Ciudad, recurrir á los Illustrissimos / Señores Arzobispos de dicha Santa / Iglesia, y por falta á su Venerable / Dean, y Cabildo, á pedir las Lizencias / para administrar en ellos, y ellas los / Santos Sacramentos, aunque las tengan Generales para Confessar, y / Predicar. / Recibiose este año de 1737. / (Sin l. ni a. de impresión.)

En fol. men. port. orl.; á la v. gran esc., ocupando toda la cara, de armas de España, grab. en madera.—Texto: El Rey. Muy Reverendo en Christo Padre Arzobispo etc. . . . en el Pardo á 30 de Henero de 1736. 3 hs. s. n. orls. Papel de arroz.

No será ocioso advertir que es impresión de Manila y á lo que creemos del año 37. Esta Real Cédula fué motivada por el nombramiento de capellan de la armada, que en 1733 se despachó al reino de Mindanao, á favor del P. Jesuita Francisco Xavier Mompó, y subsiguientes pleitos que se siguieron á consecuencia de un papel anónimo que lo enredo más y más. Véase el papel catalogado arriba (1734) y lo que escribe el Sr. Medina á los núms. 193, 195 y 196 de su obra.

B. A.

1738.

622.—SERMON QVE / PREDICO EL M. R. P. / Mro. FR. JVAN DE VEREA, de la Sagrada Orden de Predicado- / res, Prior actual del Religiosissimo / Convento de Santo Domingo. / «LUCERNAE ARDENTES IN / manibus vestris. Luc. Cap. 12.» / SALVTACION.

Fols. 7. en 4.° y en papel de China; apost.

Sin l. ni a. de impresión, lo copiado es el encabezamiento. Sermón que no dudamos está disgregado de un folleto publicado en Ma-

nila con motivo de la Canonización de S. Juan Francisco de Regis, S. J., y de las fiestas celebradas en dicha capital por los PP. Jesuitas. Nos induce á creer esto, el que está foliado, llegando hasta el 32; y ocupando, sin duda, los veinte y tantos primeros fols. algún otro sermón y la reseña de las fiestas, como solían hacerlo en semejantes ocasiones y hemos tenido lugar de observarlo en otros opúsculos dados á luz con parecido motivo. Del supuesto folleto no podemos dar otra noticia y es indudable, que estaría impreso en la impr. de los Jesuitas, hacia el 1738 ó 40.

El P. Verea nació en Santiago de Galicia el 1691, y profeso ya en S. Pablo de Valladolid, arribó á estas Islas el 1717. Catedrático en Méjico y en esta ciudad, Misionero de Tung-Kin y ministro en varios pueblos tagalos, Definidor y Prior del Convento de Manila falleció en el mismo el 4 de Enero de 1758.

B. D.

1739.

193 bis.—EN EL CONVENTO DE SANTA ANA DE SAPA, EXTRA-MVROS DE MANILA. / en 31 de Octubre de 1738 años, juntos y congregados en Junta Consultiva Nros. Chmos. Herm. convocados á ella por Nro. Chmo. Herm. Ministro Provincial, etc. etc.

En fol. men., sin port. l. ni a. de impresión; lo trascrito es el principio del papel que consta de 26 págs.

Es este impreso una junta habida en el referido convento de Sta. Ana para tratar de algunos asuntos referentes á las Provincias de la Descalcez de España y Filipinas, y en particular sobre cierta misión que acababa de llegar. Reviste algún interes para los PP. Franciscanos y va certificado y firmado, con firmas autógrafas, por el definitorio pleno de 1741, congregado en el convento de la Candelaria del pueblo de Dilao.

Juzgamos que está impr. en Sampaloc, pues los tipos, papel, etc. son idénticos á otros impresos que hemos registrado editados en la impr. de aquel arrabal y por los años á los en que éste lo está.

Papel de China.

B. U.

1740.

623.—MANIFIESTO / LEGAL, Y JURIDICO, / QUE LA PROVINCIA DE LA SAGRA- / DA COMPAÑIA DE JESVS DE ESTAS ISLAS, / Y SV COLEGIO MAXIMO / DE SAN IGNACIO DE ESTA CIVDAD / DE MANILA / REPRESENTA / A LA CATHOLICA, / Y REAL MAGESTAD / DE NVESTRO REY, Y SEÑOR, / QUE DIOS GVARDE, / Y A SV REAL, Y SUPREMO CONSEJO / DE LAS INDIAS, / DE LOS AGRAVIOS, INJV- / RIAS, MOLESTIAS, Y VEJACIONES, que ha padecido desde 28. de Marzo del año / passado de 1738. hasta 1. de Julio de 1739. en / su honra, fama,

opinion, y hazienda. *(Escudo de la Compañía, grab. en madera, y algunos adornos tipográficos á ambos lados).*

En fol. men., port. orl. v. en bl.—Dedic.: Señor. 1. h. s. n. y la v. en bl.—Texto, fols.: 34 y la v. del último en bl.; todo él s. n. Anónimo; pero desde luego será de un P. Jesuita.

Sin l. ni a. de impresión, como tantos otros papeles registrados, y en papel de China. Es muy verosimil, por no decir cierto, que está impreso en Manila, donde fué la cuestión ó litigio que se ventilaba, y no sería aventurado afirmar que lo fué hacia el 1740 ó siguientes.

Versa este folleto, como se deduce de la port., sobre varios puntos (en cuatro está dividido) en que litigaban los PP. Jesuitas con determinadas autoridades civiles y eclesiásticas con ocasión del Alcalde de la Ciudad, Marqués de Salinas.

B. A.

1740.

624.—MANIFIESTO / QUE EN DEFENSA DEL / COLEGIO DE N. P. S. IGNACIO / DE MANILA, / Y DEL CREDITO / DE LA COMPAÑIA / DE JESVS / PARA SATISFACCION / DEL PVBLICO / SACA A LVZ / Sv Procvrador el P. Martin / de Irizarri de la misma Compañia / *(viñeta)* Impresso con las Licencias necessarias.

En 4.º port. v. en blanco.—Texto, fols.: 38 s. n. y la v. del último en bl. Sin l. ni a. de impresión.

Como el precedente trata de algunos pleitos sostenidos por los PP. Jesuitas á cuya defensa sale este papel; folleto cortado por los mismos moldes é inspirado en las mismas ideas que la APOLOGIA etc., catalogada por el Sr. Medina al N.º 204, pág. 130 de su obra.

No será superfluo, ni tampoco aventurado, añadir que los tres folletos salieron de los tórculos que los aludidos PP. poseían en la ciudad, si bien el precitado autor se calla sobre este particular.

Papel de arroz como sus similares.

B. A.

625.—POR EL SARGENTO / MAYOR DON THOMAS GOMEZ DE / Angulo, Vezino de esta Ciudad como marido, / y conjunta persona de Doña Agueda de Cosio, y / Miranda, Viuda que fue del Sargento mayor / D. Manuel de la Fuente Rosillo Cavallero del / Orden de Alcantara; / En el Pleyto con el General D. Francisco / Carriedo, y Peredo Albazea Testamen- / tario del dicho difunto, sobre que se revo- / que el Auto de esta Real Audiencia en el / qual se revocó el de la Justicia Ordinaria, / y se nombró por Tutor de los menores / hijos de dicho Don Manuel de la Fuente / Rosillo, y de Doña Agueda de Cosio, y / Miranda su Esposa, pidiendo se confirme / el de dicha Justicia Ordinaria: en el qual / se mandó corriese el nom-

bramiento de / Tutor de dichos menores hechos por los / Señores de la Real Audiencia en el referi- / do Sargēto mayor D. Thomas Gomez de / Angulo, y q̄ se declarasse no deverse este / remover de dicho cargo ni poderlo ser el / dicho General D. Francisco Carriedo. *(bigotes)* IMPRESSO EN MANILA, CON LAS LIZENCIAS NECES- / sarias en el Collegio y Universidad del Señor Santo Thomas por Geronimo / Correa de Castro, Impressor del dicho Collegio.

En fol. men. port. v. en bl.—Prólogo ó introducción, aunque sin rótulo alguno, v. en bl.—Texto; fols. 12 nums. y la v. del último en bl. Suscrito este papel por el Liz. Don Thomas de Quesada. Sin a. de impresión, mas no dudamos que está hecha hacia el 1740; papel de arroz.

No tenemos para qué explicar el motivo de este papel ó folleto, pues bien claro lo indica la port. trascrita.

B. A.

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

626.—Sermón que, por carecer de portada y de cuantos datos nos pudieran dar alguna luz sobre al autor, año y lugar de impresión, damos á conocer con los poquísimos que suministra.

THEMA: / Miss.ª est Angelus Gabriel a Deo / in ciuitatem Galilelae cui nomē / Nazareth, etc. Lucae I. *(Siguen otros tres textos en latín)*—Acontece estar parlando en una conversacion algunos amigos, / y sobreviniendo á ella otra persona, etc. etc.

En 4.º 10 hojs. sin fol.: la mitad de la última cara la ocupan algunas erratas, y en ellas dice que el secretario del Cabildo catedral era Pedro Rojas. Creemos esté impreso en Manila, pues el papel de arroz como tal le denuncia, además de su pobrísima impresión. No sería aventurado afirmar que es su autor un religioso Agustino, fundándonos en que repetidas veces en el cuerpo del sermón dice: «San Agustin nuestro padre»; sospechamos sea del P. Casimiro Díaz. Apostillado.

B. A.

1742.

206 bis.—LA PIEDRA / LEVANTADA EN ALTO PARA MOS- / trar el camino de la perfeccion. / SERMON FÚNEBRE EN LAS HONRRAS, / que la V. O. Tercera de Santo Domingo cele- / bró á la memoria de su difunto Director / EL V. P. FR. JOSEPH DE EL ROSARIO / en el Convento de Santo Domingo de Manila, dia trigessimo de su fallecimiento á 27 de Septiembre: / Año de 1742. / Predicóle el R. Padre Fr. Vicente de Salazar. Rector de el Collegio de Santo Thomas, Chan- / cellario de su Vniversidad, y Director de dicha / Venerable Orden Tercera. / Sacale á luz el General D. Francisco Carriedo, /

y Peredo, Prior de dicha Tercera Orden, en / protestacion de su filial afecto, y devo- / cion al Difunto. / Y LE DEDICA / A la Soberana Princesa de los Cielos, y Madre de / Misericordia / MARIA SANTISSIMA DE EL ROSARIO. / En el Colleg. y Vnivers. de Santo Thomas de Manila: por el Cap. D. Geronimo Correa de Castro.

En 4.º por orl. y sembrada de adornos tipográficos, v. en vl.—Retrato del Héroe con esta leyenda en la parte inferior: Verdadera efigie de el V. P. F. Joseph de el Rosario de el Sagrado Orden de Predicadores Murió en el Convento de Manila á 27 de Agosto de 1742. (v. en bl.)—Dedic.: A la Soberana Reyna de Cielo y Tierra, Maria Santissima de el Rosario, Madre de Dios, y de los Hombres. D. O. S. Firmado: Vuestro más humilde, y affectuoso Siervo el Gral. D. Francisco Carriedo, y Peredo. – Lic. de la Orden. (v.)—Aprob. de los M. RR. Padres Fr. Diego Saenz y Fr. Juan de Arechederra etc.—Parecer de el Señor Doct. y Mro. D. Martin Joseph de Endaya y Rayo, etc. (á la v.)—Censura de el M. R. P. M. Pedro Murillo Velarde.—Lic. del Govierno y, separado por un adorno.—Lic. del Ordinario; firmadas unas y otras en los meses de Septiembre y Octubre del 1742. 30 hs. s. n. de prels.—Texto, fols.: 24 nums. Lleva toscos dibujos intercalados así al principio como al final. Orl. y apost. en papel de arroz.

B. A.

1746.

627.—RELACION / DE EL MARTYRIO DE / los VV. PP. y Siervos de Dios / Fr. Francisco Gil de Federich, y / Fr. Matheo Alonso Leziniana, / Religiosos Dominicos en el / Reyno de Tun-Kin. / Exordio. *(En la parte superior de este encabezamiento lleva una viñeta en la que se ven dos ángeles sosteniendo el esc. del Orden de Sto. Domingo)*

Sin port. l. ni a. de de impresión; fols. 31 s. n. y al final: PROTESTA, suscrita por Fr. Vicente de Salazar autor del folleto. No cabe dudar que es impresión del Colegio de Sto. Tomás y del año siguiente (1747) al en que fué escrita. Papel de arroz.

Hemos registrado una reimpresión de este folleto, hecha también en 4.º y de 44 págs. é impresa el 1748, que á lo escrito añade en el encabezamiento: «Degollados por la Fé el dia 22 de Enero de 1745,» y al final; «Manila, y Junio 1. de 1746.»; siendo en lo demás idénticas.

B. D.

628.—NOS D. FR. PETRUS SANS, O. PR. DEI & APOSTOLICAE / Sedis gratia Episcopus Mauricastrensis, Vic. / Apostolicus Provinciae Fo-Kien Administratorque Provinciarum Che-Kiang & Kiang-Sig: / etc. etc.—Posteaquam in hac Provincia Fo-Kiensi Imperii Sinarum, / fuit a nobis Sanctissimi Domini Nostri Benedicti, Di- / vina Providentia, Papae XIV.

promulgata Constitutio, / quae incipit: «Ex quo singulari Dei providentia etc.» super ritibus & ceremoniis Sinensibus. etc. etc. Datum Moyang Prov. Fo-Kiensis die 22. mens. Julii anno post Christum natum 1745.

En una Pastoral del Ilmo. Sr. Sanz á los Misioneros y feligreses, en la que les exhorta á cumplir los decretos Pontificios y resuelve algunas dudas que acerca de éstos le propusieron.

Sin port. l. ni a. de impresión; lo copiado es el encabezamiento, principio y fin del texto. Sospechamos sea impresion del Col. de Sto. Tomas, por lo que la damos cabida en estos apuntes y del año, acaso, que lleva en la fecha. Págs.: 4 s. n. orls. y en papel de China.

El Bto. Pedro Sanz y Jordá, solemnemente beatificado por N. SS. Padre Leon XIII el 14 de Mayo de 1893, había nacido en Ascó, Tarragona, en Septiembre de 1680 y profesado en el convento de Lérida el 6 de Julio de 1698, aportando á las playas filipinas el 1713. Dos años después, llevado de su celo, pasó á las misiones de China, distinguiéndose en todo tiempo ya como simple misionero, ya como Vic. Provincial, ya también como Vic. Apostólico. Consagrado Obispo en Cantón á principios de 1730, no son para narrados en breves líneas los trabajos que hubo de sufrir en sus seis años de destirro en Macao y las penalidades sin cuento que soportó restituido ya á su misión. Preso, en fin, en Junio de 1746, lleno de júbilo, se le condujo á Focheu, donde fué degollado, el 26 de Mayo de 1747, por la fe de Cristo que siempre fué su norte y no cesó de predicar hasta su postrer aliento. (V. P. Arias. «El Beato Sanz etc.»)

B. A.

1747.

629.—HAEC SVNT ACTA / Capituli Provincialis celebrati / in Conventu S. P. N. Domi- / nici Manilensi Dominica DEVS, / QVI ERRANTIBVS, die XXIII. April. / Ann. Dni MDCCXLVII. / Sub R. M. P. Fr. Francisco Pallas / *(á continuación los nombres de los PP. que asistieron y los de las Provincias que representaban).*

En 4.º sin l. ni a. de impresión, de la impr. del Colegio de Sto. Tomás y del mismo año antecitado.—Texto, págs.: 32 s. n. (en bl. la v. de la última.)

Las actas de la Congregación intermedia celebrada el 1749, á diferencia de otras, tienen su port. cuyo pie de impr. es éste:

THYPOGRAPH. S. Thomae Aquinatis Mani- / lensis. Ann. M.DCCXLIX.

Folleto en 4.º; port. con el escudo de la O. de Sto. Domingo (v. en bl.)—Texto, págs.: 36 s. n. y la v. de la última en bl. Éste debiera ir atrás en el lugar que le corresponde.

Uno y otro cuaderno en papel de arroz.

B. D.

1748.

630.—(Sin port., l. ni a. de impresión; lo que á continuación copiamos es el encabezamiento en negro y rojo.)

APENDICE / A LA RELACION, QVE DE LA PERSE- / cucion de la Christiandad de Fogan, y Martyrio / del Illmo, y Rmo. Señor / DON FR. PEDRO MARTIR SANZ / del Orden de Predicadores, Obispo Mauricas- / trense, y Vicario Apostolico de la Pro- / vincia de Fokien, / ESCRIVIO EL ILLVSTRISSIMO, Y RMO. / SEÑOR D. FR. FRANCISCO SERRANO / del mismo Orden, Obispo Tipasitano, y Vicario / Apostolico de la misma Provincia en / el Imperio de China.

En 4.° fols. 29 y la v. del último en bl. Suscrito por Fr. Francisco Pallas, Provincial de Santo Domingo en Philipinas. Creemos es del mismo año y editado en la misma impr. que el opúsculo catalogado por el Sr. Medina al N.° 228, del cual, como reza lo copiado, es apéndice y ampliación, con nuevos é interesantes datos.

Papel de arroz.

B. D.

6749.

631.—RELACION / DE LAS EXPRESIVAS DE- / mostraciones de la mas fina Lealtad / EN LOS PVBLICOS REGOZIJOS, QVE / dispuso á su costa, y con que solemnizó la No- / bilisima, y Siempre Leal Ciudad de Manila, Ca- / beza de las Islas Philipinas, y Madre de el / basto Archipielago de San Lazaro, / LA ELEVACION AL TRONO DE SV MERE- / cida grandeza, de el Grande Rey, y Señor de las / Españas, y de las Indias D. Fernando Sexto / de Borbon, / QVE DEDICAN, Y CONSAGRAN AL MISMO / Señor Rey, y Catholico Monarca, los Capitulares de / la Nobilisima Ciudad de Manila. / DISPVESTA POR VN AFECTO SERVIDOR DE LA / M. N. y Leal Ciudad. / *(Separado por una línea de dibujos)* IMPRESA / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS DE / los Superiores en Manila, en la Imprenta de la / Compañia de Jesvs, por D. Nicolas / de la Cruz Bagay.

En 4.° port. orl. v. en bl.—En una h. tirada á parte se ve en un grab. en cobre por «Bagay» que representa á Fernando VI jinete en brioso caballo que se apoya sobre dos globos terráqueos; á los lados de éstos dos bocinas de las que parten leyendas (textos de la S. Escritura) aplicadas sin duda á aquél. Como coronando todo esto están dos ángeles, sosteniendo con una mano el escudo de armas de España, y las otras dan al viento sendas cintas en las que se leen otros dos textos de la Escritura. No están mal el dibujo y grab., pero los textos traidos á cuento y lo que dice, ó quiso expresar, su autor no deja ser una adulación impropia de cualquier tiempo y servil. —Dedic.: A la S. C. R. M. de el Rey N. S. etc., suscrita por los Capitulares.—A la Muy Noble, y Leal Ciudad de Manila=El author de esta obra.=Introduccion, etc. 13 fols. s. n. de prels.—Texto, (dividido en 8 caps.) fols.: 64 nums.

Folleto en papel de China, todo él orlado y sin a. de impresión, creemos es del 1748 ó 49.

Opúsculo pesado, insulso y empalagoso, en el que el autor quiso echar el resto y lo echó á perder en prosa y verso; pues es todo un desastre cuando escribe en líneas desiguales. Ya en la «Introducción» procura prevenir al lector y curarse en salud, cuando escribe: «que las Notas de los Aristarcos, Lelios, Momos y Zoylos, ni dañan, ni pueden dañar á nadie, y el juicio de los Sabios criticos siempre será con juicio.» Y más adelante ha dicho: «Pero advierto, que tal qual composicion que saliere será pura diversion de la pluma: pues ni he sido Inquilino de el Parnaso, ni jamas me he preciado del alto coturno de las Musas; y mas viviẽdo tan distante de las cristalinas aguas de el Tormes, de las doradas corrientes del Tajo, de las claras avenidas del Ebro, Permeseos de la mejor facundia, y fecundos Aganipes de los Orfeos Españoles, criado siempre entre las turbias aguas de el Pasig, celebre mas por lo obscuro de sus corrientes, que por la pureza de sus voces, trabajosas si aunque no barbaras, ...» Este papel deja tamañitos á cuantos de descripciones de fiestas, etc. hemos hojeado, y eso que no abundan en éste, como en otros, las composiciones en verso; pues como dice, ha omitido las «Loas, geroglificos, motes, labirintos, emblemas, cifras y poesias ó por humildad de los Autores, ó por su misma grandeza, que estubiera violenta entre los rasgos de mi pluma.» Anónimo, é hizo muy bien su autor. No debía pecar de apocado y humilde el confeccionador de tales jergas literarias y, aunque creyó poner una pica en Flandes, temía á los «Aristarcos, Lelios, Momos y Zoylos» que habían de reirse de su papel. Y ¿cómo no había de temer? ¿y cómo no habían de reirse de lo arriba copiado y mucho más que omitimos?

B. U.

632.—FVNEBRES RECUERDOS / Y LAGRIMAS DE JVSTICIA / QUE en la solemne pompa, y Regia Pa- / rentacion á la immortal memoria de su / benefico, y siempre amado / Monarcha / D. Phelipe / V. / HIZO, Y VERTIÓ, / La R.l Hermandad de la Santa Misericordia / de la Ciudad de Manila en el dia 12. / de Noviembre de 1747. / Y CONSAGRA Á LA S. C. R. M. / del Rey Nuestro Señor / D. Fernando / VI.

En 4.º port. orl. y á dos tintas, v. en bl.—Dedic.: Señor.—Censura del M. R. P. Fr. Benito de San Pablo, Ex-Provincial de su Provincia de Agustinos Descalzos de Philipinas etc., firmado: Manila, Junio 9 de 1749.—Parecer del Muy R. P. Fray Juan de la Cruz del Sagrado Orden de Predicadores etc. Manila 7 de Junio de 1749.—Lic. del Gobierno—Lic. del Ordinario. (v. en bl.)—Descripción del Funebre aparato etc.—Descripción del Real Túmulo, y orden de los Poemas, donde van intercaladas composiciones poéticas de distintos metros.—Sermón pronunciado por el M. R. P. Mro. y Lect. Jubilado Fr. Juan Facundo Messeguer Religioso del Orden de San Agustín, actual Prior de Taguiy.—Págs.: 84 s. n., ocupando las 16 últimas el Sermón; todas ellas orls. aposts. y con varias figuras intercaladas en el texto. Papel de arroz. No lleva pie de imprenta, ni año de impresión. Desde luego que está impreso en Manila, donde se han dado las licencias y están escritas las censuras y aprobs. y, sin duda, será del 1749.

Por demás estará observar que las Descripciones y restantes preliminares, salvo alguna que otra composición poética, son obra y fruto de la pluma del P. Messeguer, religioso de mayores alientos y apto también para más elevadas empresas literarias.

Había nacido en Canet, Valencia, y profesado en 1718 en el convento de Vinaróz, en el que regentó con aplauso una cátedra de Teología; mas, llevado de su ardiente celo por la conversión de los infieles, renunció todos los honores á que sus talentos le hacían acreedor y podía muy bien esperar, pasando á este Archipiélago el 1737. Veinte y ocho años vivió en las Islas y en ellas administró varios pueblos tagalos y ocupó los más elevados puestos, como Prior de Manila y Guadalupe, Definidor, Provincial y Cronista de esta Provincia Agustiniana. Sus muchas virtudes y grandes méritos, surcando los mares, llegaron á las gradas del trono siendo propuesto y electo Obispo de Na. Segovia, pero que no llegó á ocupar por haber fallecido antes de recibir las Bulas y R. C. de Carlos III. Su muerte acaeció en Guadalupe el 4 de Marzo de 1765 á la edad de sesenta y tres años. No queremos hacer mención de los manuscritos que legó á sus hermanos y que no vieron la luz pública.

B. A.

1750.

633.—PUBLICACION, QUE HA DE PRECEDER A LA BENDICION PAPAL / Ex Decreto SS. D. N. P. Benedicti XIV. die 19 Martii 1748.

3 hojs. orls., sin num., en fol. men. y la v. de cada una de ellas en bl. En la segunda está este encabezamiento:

MODUS, SEU RITUS AD DANDAM / Benedictionem Papalem, praescriptus, & praeceptus á SS. / D. N. P. etc.; y en la tercera: FORMULA / BENEDICTIONIS PAPALIS IMPARTIENDAE A FRATRIBUS EREMITARUM / S. P. N. Augustini in hac Provincia Philippinarum Indis eorum curae commisiis, in / articulo mortis constitutis, ac vicissim pro ipsis etiam Religiosis in extremis laboranti- / bus a quocumque Sacerdote illis assistente. etc.

Aunque no tienen pie de imprenta ni a. de impresión, suponemos estén impresas en Manila, por lo que las damos cabida en estos apuntes, creyendo también se editaran en la segunda mitad del siglo XVIII. Papel de arroz.

B. A.

634.—HAEC EST. TABVLA CAPITVLI / Fratrum Minorum Discalceatorum Strictioris Obser- / vantiae S. P. N. FRANCISCI hujus Almae Provinciae / S. Gregorii Philipinarum etc. etc... Civitatis Manilensis celebrati die sexta decima mensis Maii, Anni millesimi septingentesimi quinquagesimi: etc.

4 hs. orls. sin l. ni a. de impresón; pero desde luego que pertenece á la impr. de Sampaloc. Impresión interlineada que llenaban con los nombramientos hechos en el Capitulo Provincial y las nuevas determinaciones. Antes de lo copiado, que es el encabezamiento, tiene un precioso y artístico grab. en cobre que describimos en papeletas

posteriores semejantes á ésta. Este Capítulo lleva las firmas autógrafas del Definitorio. Papel fino de China.
B. A.

635.—FRAGMENTOS / QVE SE REIMPRIMEN CON / las licencias necessarias para / el uso de la Vniversidad. / ARTE POETICA / DE HORACIO. / ENEIDOS DE VIRGILIO, / Libro Primero. / OVIDIO / LIBRO PRIMERO / de los Metamorfoseos. / SAN GERONIMO / EPISTOLA A NEPOMUCIANO. /

En 4.° men. port. orl. y toscos adornos tipográficos por encabezamiento, v. en bl.—Texto, fols.: 32 y la v. del último en bl. Sin l. ni a. de impresión; mas parece hecha en la impr. de Sto. Tomás y hacia mediados del siglo XVIII. Papel de arroz.

Ignoramos quién sea el colector de estos FRAGMENTOS; mas desde luego se puede asegurar que es un catedrático de la Universidad de Sto. Tomás ó del Colegio de S. Juan de Letrán, quien los reunió y dió á la estampa para uso de sus discípulos.
B. D.

1751.

636.—MUY ILL. SEÑOR. / Doña Cecilia de Itta, y Salazar depositada etc., (á la v.) su firma.

Entre adornos.—Lic. del Gobernador, Marques de Obando, 14 de Mayo de 1751 años; y más abajo la—Id. del Ordinario, fecha 26 del mismo mes y año. En fol. men., 49 fols. y á la v. del último la: Fe de erratas. Apostillado y en papel de arroz.

Es un escrito de la recurrente, pidiendo al Ilmo. Sr. Arzobispo la nulidad de su profesión, firmado por el Doct. D. Domingo de Sanz y Aranaz. Lo que hace de port., y así podemos llamarla, lleva ligeros dibujos y adornos tipográficos.

Nada hemos de decir de la ruidosa cuestión de Sor Cecilia y su casamiento con el secretario del gobierno Sr. Figueras, de las demandas, competencias y recursos á que dió margen y hasta del escándalo que originó; llenas estan las «Crónicas» é «Historias de Filipinas» de relaciones de este hecho y personas que intervinieron. Pero nada nos enseñan del autor de este papel.
B. A.

637.—HAEC SVNT ACTA / Capituli Provincialis celebrati / in Conventu S. P. N. Dominici / Manilensi, Sabbato ante Do- / minicam DEVS QUI ERRANTIBVS die I. / Maii Ann. Dñi / MDCCLI. / Svb R. ADM. P. F. JOSEPHO HERRERA etc. *(Siguen los nombres de los PP. Definidores que asistieron, con el de las Provincias que representaban, tal como se hallan también en otras que hemos descrito y en las que describiremos,*

y los que omitimos en gracia de la brevedad. Las que llevan pie de impr. varían la que en éstas podemos llamar port.)

En 4.° págs. 30 s. n. y en papel de arroz.
B. D.

638.—CARTA / PASTORAL. / DON FR. PEDRO DE LA SSma. / Trinidad, Martinez de Arizala, del / Consejo de su Magestad, y del Real, y / Supremo de las Indias, Arzobispo Me- / tropolitano de estas Islas Philipinas.—A todo el clero, Nobleza, y Pueblo / de nuestro cargo: Salud, y Gracia en / Nro. Señor Jesu-Christo &c. *(Al final)* Manila y Noviembre 4. de 1751.=Fray Pedro Arzobispo de Manila.=V. en bl., otra id. en bl. y á la v.: Fe de erratas.

En 4.° págs.: 89 4 3 s. n. Apostillado y en papel de hilo.
Carece de port. y debajo de un dibujo ó viñeta, en el que está el monograma JHS., se lee lo copiado, que es el encabezamiento y fin de la Carta. Sin l. ni a. de impresión; mas, juzgamos, es de la impr. de los PP. Franciscanos ó Jesuitas, y acaso del mismo año en que está fechada.
B. A.

1752.

639.—FORMVLA. / BENEDICTIONIS PAPALIS IMPARTIENDAE Á FRATRIBVS EREMITARUM / S. P. Augustini in hac Provincia Philippinarum Indis eorum curae commissis, in / articulo mortis constitutis, ac vicissin pro ipsis etiam Religiosis in extremis laboran- / tibus á quocumque Sacerdote illis assistente. Ex Decret. SS. D. N. Benedict. Pap. XIV. / Dat. Romae sub die 2. August. ann, 1751.

Hoja suelta en fol. men., s. l. ni a. de impresión, en papel de arroz, creemos es impresión de Manila y de mediados del siglo XVIII, para distribuir á los Ministros Párrocos. En la bendición papal para la hora de la muerte, dada por Nuestro SS. P. Benedicto XIV. Orl.
Apesar de la igualdad que á primera vista parece existir entre esta papeleta y la «formula» tercera del n.° 633, hay no obstante diferencias más ó menos salientes y notables que obligan á catalogarlas como dos ediciones distintas, separados por bien pocos años en la impresión.
B. A.

640.—ALEGACION ANTILOGETICA, / que Doña Cecilia de Ita, y Salazar / dá al publico para manifestar la Justicia, clara, y notoria, / en que estriba la causa, que ha seguido ante el Illmo. / y Rmo. Señor Arzobispo Metropolitano de estas /

Islas, / sobre la nulidad de la Profesion, que hizo en el Beaterio, / ó Casa de Recogimiento de Santa Cathalina de / Sena de esta Ciudad. / Contra / el Memorial Apologético, y otros / Anonimos, que se esparcieron en esta Republica. / Authorizada / con el docto solido escrito de el Señor Licenciado / D. Joseph. Joachin Merino, de el Consejo de su M. G. y su Fiscal en la Corte, / Audiencia, y Real Chanzilleria de estas Islas, que se cita en esta allegacion. / A la cual / se han acumulado el manifiesto que sobre esta / mesma materia hizo el Señor Doctor, y Maestro D. Juan de la Fuente, / Yepez, Dean de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, por su M. G. / Comissario Subdelegado de el Apostólico, y Real Tribunal de la Santa / Cruzada en el distrito de estas Islas, Juez Provissor, Official, y Vicario / General de este Arzobispado, y de Testamentos, Capellanias, y Obras pias, / y su Examinador Synodal, y las Reales Cedulas de 15, de Septiembre / de 1703. de 24, de Agosto de 1714. de 17 de Febrero de 1716, del / mesmo mes de 1731. y de 10 de Septiembre de 1732. que se citan en dicha / allegacion, y son todas las que se han expedido sobre dicha Casa de / Recogimiento, ó Beaterio.

En fol. men. port.; á la v. varios textos, orls.—Aprob. del Doctor Don Santiago de Orendain. . . . suscrita en Bacolor y Henero 27 de 1752 años.—2 hs. s. n. con la v. de la última en bl.—Texto, págs.: 117, y la v. de la 27 en bl., sin pag. Apost. y en papel de arroz; sin l. ni a. de impresión. En la pág. 109 «Apendice».

Parece de la impr. de Sampaloc ó de la de los PP. Jesuitas y, probablemente, será del año que se indica al final.

B. A.

1756.

641.—RELACION / IMPRESSA CON LICENCIA EN SEVILLA, y por su original, en la Puebla, y en San- / to Thomas de Manila por Thomas / Adriano.

Esto va entre líneas de toscos y borrosos dibujos, grabs. en madera, á guisa de port. (y la v. en bl.)—Texto, ó sea: VERIDICA RELACION, EN QUE SE DECLARA EL ES- / tupendo prodigio, que á vista del innumerable Pueblo de esta Ciudad de Sanlucar de Barrameda há obrado Señora Santa RITA DE CASSIA, en la misma hora, que padeció dicha Ciudad la fatalidad del Terremoto. etc. Sucedió á uno de Noviembre de 1755. 3 hojs., en verso y á dos columnas; la v. de la última en bl. y s. pag.

Relata el hecho maravilloso, obrado por intercesión de la Sta. Abogada de imposibles, y cómo fué llevada en hombros de cuatro Religiosos hasta el mar, retirándose éste.

Papel de arroz, impresión de 1756 ó siguientes.

B. R.

1767.

642.—COMPVTO ASTRONOMICO DE LAS LVNACIONES, Y ECLIPSES: DEL LEVANTAR, Y CAER DEL SOL APARENTES / para los primeros dias del mes y para los Equinóccios, y Soltícios, como tambien de los crepúsculos: segun el Meridiano de Manila. Y / representacion de los Estados eclesiastico, y secular, para el año del Señor de 1768. Bisiesto, q̄ es el 186. de la Correccion Gregoriana.

Hoja en doble folio, orl. (v. en bl.) dividida en ocho columnas y que, como expresa lo copiado del encabezamiento, es todo un calendario para el año 1768, expresando el personal eclesiástico, secular y regular, y civil que residía en las Islas.

De extraordinaria rareza y por demás curiosa. Sin l. ni a. de impresión, debe ser de la impr. de Sampaloc y, desde luego, del año 1767. Papel de arroz.

B. A.

643.—NOS D. BASILIO SANCHO DE SANTA JUSTA, Y RUFINA, POR LA GRACIA &.—A Vos los Parrochos, y Predicadores de nuestro Arzobispado, etc.—Por quanto es cierto, que para la debida observancia de la divina Ley, etc. Suscrito y sellado el año de 1767.

Es un Edicto en h. en fol. men. (v. en bl.), en el que señala las condiciones del buen predicador, de qué y cómo ha de componer y trabajar toda clase de sermones, «sin pasar por ahora, dice, á declarar é intimar las penas de los transgresores.»

Sin l. ni a. de impresión, nos parece de la impr. de Sto. Tomás ó Sampaloc y, sin duda, del año en que fué firmada. Papel de arroz, y dispuesto en forma que pueda ser colocado á las puertas de las iglesias, según ordena, como otros que aquí catalogaremos.

B. A.

644.—NOS DON BASILIO SANCHO DE SANTA, JUSTA Y RUFINA &c. &c.—A vos los Fieles Christianos, etc.—Sabed que por cuanto la divina Providencia etc. etc.

Una hoja en fol. men. (v. en bl.), conteniendo un Edicto del Arzobispo, suscrito en 1767, por el cual señala y prescribe á todos los Confesores de su jurisdicción los casos reservados en la Diócesis.

Sin l. ni a. de impresión; parécenos de la misma impr. que el anterior y del mismo año. Papel de arroz, dispuesto como otros aquí indicados.

B. A.

1768.

645.—EL CONOCIMIENTO DE LOS TIEMPOS, EPHEMERIDE DEL AÑO DE 1769: I. DESPUES DEL BISIES-

TO. / LUNARIO EN QUE VAN PVESTOS LOS MOVIMIENTOS DE LA LUNA POR LOS SIGNOS, Y SUS ASPECTOS DE CONJUNCIONES, Y / Oposiciones, y el movimiento del Zodiaco: Calculado por las Ephemerides de Mr. de la Caille de la Academia Real de / las Sciencias Suputadas: y reducidas al Meridiano de esta M. N. y L. Ciudad de Manila.

Una hoja en doble folio y orl., (v. en bl.) que, como indica el encabezamiento, es una especie de calendario para el citado año, y en él van anotadas todas las particularidades y fenómenos que habían de ocurrir; h. rara y curiosa, precursora de los calendarios del día. Sin l. ni a. de impresión, al parecer editada en la impr. de Sampaloc y, sin duda alguna, el 1768.

Papel de arroz; dividida en ocho columnas y numerosos encasillados.

B. A.

1773.

646.—VANDO. NOS EL PRESIDENTE, Y OIDORES DE LA REAL AVDIENCIA Y CHANCI- / LLERIA DE ESTAS ISLAS EN CVMPLIMIENTO DE LO MANDADO POR SV MAGESTAD EN CEDVLA DE / diez, y nueve de Diciembre de mil setecientos sesenta, y nueve acerca del recogimiento, y abolicion de la moneda de cobre, que con la denominacion de BARRILLAS labro la Nacion para el trafico Ynferior de esta Capital, Puerto de Cavite, y Provincia de Tondo; etc. etc. Suscrito por los individuos de la Audiencia, en ocho de Henero de mil setecientos, setenta, y tres años.

Una h. en fol. plegada (v. en bl.): contiene VII artículos, ordenando la recogida de la moneda dicha, y la circulación de la nueva de QUARTOS que ya circulaba en la Ciudad de Sto. Domingo de la Isla Española, mandada introducir en las Islas según las instruciones que dan para el caso.

Sin l. ni a. de impresión; parece de la impr. del Seminario y del año citado, 1773. Papel de arroz.

B. A.

647.—VANDO. / NOS EL PRESIDENTE, Y OIDORES DE LA REAL AVDIENCIA, Y CHANCI- / LLERIA DE ESTAS ISLAS PHILIPINAS, EN VISTA DE LO DISPUESTO POR SU MAGESTAD EN CEDULA / de treinta, y uno de Mayo, de mil setecientos, cincuenta, y siete sobre que se extinga la moneda de plata cortada del cuño anti- / guo, que corre en estas Islas; y de lo acordado para su execucion en Auto de primero del mes corriente, mandamos. etc. etc.

Una hoja en fol. men. plegada, (v. en bl.) suscrita por los individuos de la Audiencia á diez y nuebe de Abril de 1773; en la que señalan las bases y se dan las intrucciones oportunas y convenientes para el cambio de la dicha moneda por la de Cordoncillo, Quartos, y maravedis: todo ello contenido en cinco artículos.

Sin l. ni a. de impresión; parece de igual procedencia que el anterior y del año, sin duda, de 1773. Papel de arroz.

B. A.

648.—NOS D. BASILIO SANCHO DE SANTA JVSTA Y RUFINA. &. &.—A vos los Fieles estantes, y havitantes etc. —Como el cuidado de nuestro Ministerio Episcopal, etc.

Una h. en doble fol. y la v. en bl., conteniendo un Edicto del Sr. Arzobispo, suscrito y sellado el 26 de Diciembre de 1773; en el que se ordena bajo determinadas penas la entrega, en el término de dos días, de unas «infames coplas con todos los caracteres de LIBELLO FAMOSO», publicadas por un anónimo contra ciertas frases de un Sermón predicado por un P. Dominico en Misiones ordenadas por el Prelado.

Sin l. ni a. de impresión; al parecer de la misma impr. que otros atrás descritos y, desde luego, del año citado arriba. Papel de arroz, en idéntica forma que los precedentes.

B. A.

1774.

649.—NOS EL DOCTOR D. MATHEO JOACHIN RUBIO DE AREVALO, DIGNIDAD / de Maestre-escuela de esta Santa Metropolitana Iglesia Examina- / dor Synodal, Comissario Principal, Juez Apostolico, y Real / executor de el Breve de su Santidad, de quatro de Marzo de / mil setecientos y cinquenta años, y Comissario Juez Apostolico / Subdelegado General de la Santa Cruzada, y demas Gracias / en el distrito de estas Islas.— Confiando de las letras, prudencia, y recta conciencia etc. etc. Manila á primero dias del mes de Diziembre de mil setecientos setenta y quatro años.

2 hs. en fol. men. y la v. de la última en bl; conteniendo la «Comission y nombramiento de Predicador» de la Bula de la Cruzada, librado á favor del R. P. Cura de Bantay (Ilocos Sur) que lo era el P. Pedro Vivar, agustino.

Sin l. ni a. de impresión: parece de la impr. de Sampaloc y será del año indicado arriba. Papel de arroz.

El Ilmo. Sr. Rubio de Arevalo fué natural de Quito, donde debió hacer sus estudios eclesiásticos, y pasó á Filipinas, en compañía del Sr. Martínez Arizala, Arzobispo de esta ciudad. Ya aquí, sirvió la mayor parte de las Prebendas de esta catedral, desde la Media ración, y fué ascendiendo progresivamente hasta ser preconizado por la Santa Sede Obispo de Cebú, en 14 de Noviembre de 1775. Consagrado en Manila por el Ilmo. Sr. Sancho, en 24 del mismo de 1776, rigió aquella Diócesis hasta Diciembre de 1786, año en que falleció. Nada hemos de consig-

nar de los demás cargos que desempeñó, ya los expresa el encabezamiento copiado.

B. A.

1775.

650.—DON SIMON DE ANDA, CAVALLERO DE / la Real distinguida Orden Española de Carlos III. / del Real y Supremo Consejo y Camara de Castilla, Go- / bernador, y Capitan General de las Islas Piliphinas, y / Presidente de su Audiencia. Suscrito en la Isla de Santa Cruz, a diez y nuebe de Agosto de mil setecientos setenta y cinco.—D. Simon de Anda (rúbrica)—Por mand.do de su Sria. Illma.—Ramon de Isassi (rúbrica)

Las firmas y día del mes son de letra de mano, aquellas de los firmantes y ésta de algún escribiente.

En fol. men. págs.: 8.

Es una Instrucción ó nuevo método para el mejor expendio de la Bula de la Santa Cruzada, dividido en veinte y dos artículos ó párrafos. ¿Será de la impr. del Seminario? Sin l. ni a. de impresión; papel de arroz.

B. A.

651.—NOS EL D.or MATHEO JOACHIN RUBIO DE AREVA- / LO, OBISPO ELECTO DE ZEBV, COMISSARIO SVBDELEGADO GENERAL, / Juez Apostolico de de la Sta Cruzada en estas Islas Philipinas &c. / —Por quanto S. M. (que Dios Gue) por Real Cedula de veinte y cuatro etc. Dado en Manila, á veinte y seis de Agosto, de mil setecientos setenta, y cinco años.

Una h. en fol. (v. en bl.), conteniendo un Edicto sobre la Bula de la Cruzada y obligación de tomarla etc. etc.

Sin l. ni a. de impresión; parécenos de la impr. de Sto Tomás y será del año expresado al pie. Lleva firmas autógrafas, papel de arroz.

B. A.

1776.

652.—REZO BREBE / Y ASI MISMO UN INTERROGATORIO / CON SU / CORRESPONDIENTE / DECLARACION DE LA DOCTRINA / DE LOS CHRISTIANOS. / *(adorno tipográfico)* ESCRITO / En Lengua Bisaya por el R. P. / Fr. Juan Sanchez, de la Orden de / los PP. de S. Agustin, nuestro / Padre, Ex-Difinidor y Prior del / Convento de Tigbauan en la Pro- / vincia de Iloylo.

En 12.° port., mejor dicho, encabezamiento. pues la port. verdad debe faltarle al paginar lo copiado con la pág. 3.—Texto bilingüe; la pág. 4 en bisaya y en castellano la 5 y así sucesivamente hasta la 86,

que es el total de ellas. Ej. incompleto por lo ya dicho y por que le faltan otras hojas además de las precitadas: libro de extraordinaria rareza, existente hoy en el Colegio de PP. Agustinos de Valladolid. ¿Será éste el libro á que se refiere el P. Agustín M.ª de Castro cuando escribe en su «*Osar. Ven.*: Item. El Catecismo pequeño de la Doctrina, un tomo en dozavo impreso en la susodicha Oficina el año 1747. Tambien se reimprimió el año de 1776, siendo yo Prior Ministro de Pasi en Iloilo»? Sospechamos que son una misma obra, y no distinta del REZO BREVE, del cual, con la port. en bisaya, se han hecho innumerables eds., aunque sólo conocemos algunas. Dice así la port. de una de ellas:

PANGADYEON / CAG LATUR *(sic)* / NGA TOGSOAN, / NGA CASOYORAN *(sic)* SANG PAGTALONAN SA MANÑGA / CHRISTIANOS. / GINSULAT / Sa Binisaya nga polong sang R. P. / Fr. Juan Sanchez, sang manga / P. P. ni San Agustin nga Amay / namun, nga Exm. Difinidor cag / Prior sa Convento sa Tigbauan. / MANILA: / Imprenta de la Viuda de Lopez. / 1847.

En 12.º port. Á la v. advertencia que dice se reimprime de orden del Provincial, Fr. Julian Martin.—Texto, págs.: 95 en junto y en bl. la v. de la última. Papel de arroz. En la imposibilidad de numerar cuantas eds. se han hecho pondremos algunas: MANILA, A. del Pais, 1882.—Ib., 1883.—GUADALUPE, A. de huérfanos, 1886.—ILOILO, impr. del «Porvenir de Bisayas» 1887.—GUADALUPE, Asilo de Huérfanos, 1888.—Trigésima ed., corregida y aumentada por el P. Manuel Gutiérrez, TAMBOBONG Pequeña imp. de Asilo de Huérfanos de N.ª S.ª de la Consolación, 1892. En 12.º port., á la v. una estampa de Ntro. Sr. en la Cruz y cuatro versos en bisaya debajo.—Texto, págs.: 69 en junto y la v. de la última en bl.—31.ª MALABON, Tipo-lit. del Asilo de Huérfanos de id. 1895. En 12.º (como la anterior) págs.: 78 en junto.—GUADALUPE, id. 1890.—TAMBOBONG, id. 1891. En 12.º págs.: 88. Texto bisaya.

De esta hermosa obrita existe un breve compendio cuya port. es, con ligeras variantes, como la de la extensa: TAMBOBONG, Pequeña impr. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de la Consolación 1891. En 16 port., á la v. estampa antedicha.—Texto, págs.: 31 en junto y en bl. la v. de la última. Desconocemos la primera ed. de éste compendio y cuándo se hizo, así como el número de las que se han hecho.

Si como hemos supuesto son una misma obrita el REZO BREVE y PANGADYEON, hay que tener en cuenta las eds. de 1747 y 1776; y, acaso, el REZO BREVE catalogado sea la ed. príncipe, con port. doble y bilingüe al igual que el texto, ó por lo menos una de las primeras que ignoramos cuál será, pues aunque las últimas se las ha numerado como 30.ª y 31.ª esto se refiere á las conocidas.

En los «Libros de cuentas» leemos que se hicieron eds. del Catecismo Bisaya en 1737, 1743 en Sampaloc por el H.º Sotillo, 1762, 1767, 1807, 1821 y 1847, cuya port. hemos trascrito. Creemos fundadamente que estas eds. se refieran al Catecismo del P. Sánchez y no al de P. Méntrida ú otro.

El P. Sánchez fué natural de Casarrubios. Toledo, donde nació el 1689, y profesó el 1711 en el convento de S. Felipe el Real, arribando á este Archipiélago un año después. Ya en él, ejerció el ministerio de las almas en varios pueblos de Cebú y Panay, fué Definidor y Vic. provincial, falleciendo en Cabatuan (Iloilo) el año de 1758.

B. A.

1778.

653.—VIENDO EL GALEON SAN PEDRO, QUE / se botó á la agua en el Astillero de Cavite el / 27. de Henero de 1778. dixo un aficionado.

Son 8 págs. en 4.º orls. en la que canta el autor (según nota marginal y manuscrita, sin duda del agustino P. Blaquier, Obispo de N. Segovia, el autor es D. Manuel Zumalde) en 16 décimas, la botadura del Galeón S. Pedro, empezando la historia *ab ovo*, esto es, desde el origen y nacimiento de la madera hasta ver deslizar aquel sobre las aguas.

Sin port. l. ni a. de impresión, lo copiado va de encabezamiento. Suponemos sea del mismo año arriba citado y, al parecer, de la impr. de Sto. Tomás. Papel de arroz.

Manuel Zumalde nació en Manila por los años de 1745 á 1750 y fué hijo del Gral. D. Mateo del mismo apellido, quien por muchos años sirvió en estas Islas. A los seis de edad pasó aquel á España y en Barcelona hizo sus estudios, entrando años después, como secretario particular, al servicio de Campomanes quien le destinó á Filipinas con el cargo de Ayudante de las Milicias regladas, llegando á las Islas el 1776 ó siguiente. Sus avanzadas ideas, su disconformidad con la opinión de altas autoridades y su abierta oposición á las mismas, valiéronle ser desterrado de esta capital y reembarcado para España en 1782, naufragando en el viaje. Bien se echan de ver aquellas y su genio hostil en «La Bascoana» escrita el 1779 y que ha quedado inédita; trabajo en el que reflejó su caracter, su animosidad á cuanto no estuviera conforme con su singular criterio y sus prejuicios contra el régimen establecido.

B. A.

1779.

654.—AL PUBLICO / *(Tres versos de Virgilio)* Despues de haber recibido, etc. Manila 27. de Febrero de 1779.=Don Joseph Basco y Vargas.=

Son 3 hs., con la v. de la última en bl., en las que el Gobernador comunica al pueblo la grata noticia de la huida de los moros de las costas del Sur, merced á los ataques de la escuadrilla mandada por D. José Gómez, Comandante de la División de Cavite, según una relación de éste y otros conductos.

En fol. men., sin l. ni a. de impresión; desde luego que será del mismo año, y parece de la imprenta del Seminario. Papel de arroz.

B. A.

655.—PLAN GENERAL ECONOMICO, QUE / el actual Gobermador, Capitan General de Phi-/lipinas, y Presidente de su Real Audiencia ofre-/ce á sus intereses publicos con deseos de su bi- / en, y verdadera felicidad.

En fol. men. págs. 15. y la v. en bl.—Suscrito; Manila y Abril 17. de 1779.=D. Joseph Basco, y Vargas.=

Véase en la «BASCOANA ó Dichos y hechos del Gobernador Sr. José Basco y Vargas» la acerada y feroz crítica que se hace del aludido *Plan* y de todo el gobierno del que le suscribe. Si acertada ó injustificada no lo hemos de consignar aquí; sólo sí que el Sr. Basco después de doce años de mando mereció plácemes y recompensas del Gobierno superior. Basco tuvo que habérselas con altas autoridades de Manila y personajes de la capital á quienes poco ó nada agradaban sus planes y tendencias en el gobierno, siendo más tarde algunos de aquellos desterrados; de aquí la agria censura y anónimos que afrontó no con toda la calma y presencia de ánimo que fuera de desear.

Del precitado manuscrito hemos visto dos copias con bien distinta portada; y ya queda dicho quien fué el autor de tal monumento, hijo de la pasión que por aquellos días tenía los ánimos muy caldeados y en contra del Sr. Basco. ¡Mentira parece que se enseñaran contra éste que tanto trabajo é interés se tomó por el bienestar y prosperidad de las Islas!

1718.

656.—PHILOLOGICA / THEOREMATA, / SEV / THESES PHILOSOPHICAS EX ARISTOTELEO HAVSTAS / LYCEO, AC D. THOMAE LUCE IRRADIATAS, / sva fronte tvtandas, PVBLICO CONFLICTVI / EXHIBERI FACIVNT / SVB AVSPICIIS / ILLmi. DOMINI D. / BASILII SANCHO / ARCHIEPISC. MANILENS. / D. JOSEPHVS ARAYA, AC D. IGNATIVS ARAOZ, / Collegii Sancti Thomae Alumni, pro Bacca- / laureatus gradu obtinendo. / PHILOTHEORORVM SPICVLA INFRINGENT SVB TUTA- / mento R. P. FR. ANTONII SANZ in Regio Manilensi / Museo Artium Professoris. / CERTAMINI PARABIT ARENAM ACADEMIA MANILANA / die 6 & 7 Mensis Februarii MDCCLXXXI. / *(bigote)* Ex Typographia Collegii, et Vniversitatis Manilae. / Superiorum facultate.

En fol. men. port. orl. y sembrada de toscos adornos tipográficos, que más que dibujos parecen borrones caidos al azar; en la parte inferior y en el medio lleva un pequeño escudo de armas del Orden de PP. Predicadores, entre dos figuras que representan floreros, éstos y aquel grabs. en madera; v. en bl.—En h. tirada aparte y ocupando toda la cara está el escudo del Arzobispo, Sr. Sancho, grab. en cobre. —Dedic.: Illmo. ac Rmo Domino D. Basilio Sancho etc. 2 hs. orls. s. n.—Texto, fols. 41 + 1 s. n. para las erratas.

Buena impresión, en papel de arroz. Aunque no lleva en el pie de impr. el año de impresión, es de creer que lo fué el mismo año en que se defendieron las conclusiones, esto es, el 1781. Los días y mes copiados en la port. van manuscritos.

B. A.

657.—NOS EL PRESIDENTE, Y / OIDORES DE LA REAL AUDIEN- / CIA, Y CHANCILLERIA DE ESTAS IS-

LAS. / HACEMOS SABER, QUE EL REY (DIOS LE GUARDE) ESTA- / blecio en veinte y tres de Marzo de mil setecientos se- / tenta y seis, etc.

Fol. men. sin port., pues lo arriba copiado es el encabezamiento; 10 hs. sin fol. y la v. en bl., en papel de arroz. Sin l. ni a. de impresión. Suscrita en Manila á 5 de Marzo de 1781.

Es la «Pragmatica-Sancion con el fin de evitar los contratos de Esponsales, y Matrimonios, que se executaban por los menores, ó hijos de familias sin consejo de sus Padres, Abuelos, Deudos, y Tutores» publicada para España en 27 de Marzo de 1776 y extendida á las Indias, «con las modificaciones, ampliaciones, restricciones, y advertencias que se contienen,» en 7 de Abril de 1778, y el Real Acuerdo de la Audiencia de Manila de 21 de Enero de 1781, dando nueve reglas al objeto que se deseaba y para mejor inteligencia de los indios de Filipinas.

B. A.

658.—D. JOSEPH BASCO Y VARGAS etc. etc.—La situación presente en que se encuentra esta plaza etc.—Dado en el Real Palacio de Manila en tres de julio de mil setecientos ochenta y un año. *(firmado)*

Una h. en fol. men. apaisada, y la v. en bl., conteniendo el Bando á que se alude en números posteriores; en el que el Gobernador Gral. da instrucciones á los Jefes y pueblos, y prescribe determinadas medidas para el caso de un ataque á las Islas por la escuadra inglesa, señalando otras reglas prudenciales y previsoras de lo que se temía, no sin algun fundamento.

Sin l. ni a. de impresión, pero desde luego que es del mismo año y, acaso, de la impr. del Seminario.

B. A.

659.—AVISO AL PVBLICO.—La Sociedad economica de Manila, etc. etc. Manila 11 de Agosto de 1781, *(fecha manuscrita)*. Lleva la firma autógrafa de Joseph García Armenteros.

Una h. en fol. men., (v. en bl.) sin l. ni a. de impresión, proponiendo tres premios de $24, 16 y 10$ á los que justifiquen haber cogido de propia cosecha más algodón en el año 1782, señalando aquella antes un número de chinantas como tipo. Así fomentaba España la siembra del algodón entre los indios, enseñándoles antes su cultivo: y los Párrocos frailes no eran los que menos contribuían á ésto y aquello. Hoy se reirán ciertas gentes de esos y otros premios homeopáticos, pero así es el mundo: unos se rien de lo que no saben, ni pueden, ni quieren imitar, éstos de cuanto está muy por encima de sus pobres y estrechos magín y caletre, aquellos de lo que no comprenden y los de más allá, que no son pocos, porque pertenecen al grupo aquel cuyo número es infinito.

Papel de arroz. Desde luego que será impresión de 1781 y, al parecer, hecha en la impr. del Seminario ó Sampaloc.

B. A.

660.—DON JOSEPH BASCO Y BARGAS etc.—EL IMPORTANTE FIN DE ATENDER A LAS PRECISAS CARGAS DEL ES / tado etc.—Dado en el Real Palacio de Manila en 13. de Diziembre de 1781. *(firmado)*

Una h. en doble folio, apaisada, (la v. en bl.) conteniendo una circular del Gobernador Gral. por la que se establece en determinadas Provincias del Archipiélago el estanco del tabaco, se explican las condiciones y restricciones, las penas de los contraventores, etc. etc. y se insinúan otras cosas de dudosa utilidad práctica, según lo mucho que después se ha discutido sobre el estanco y desestanco de ese y otros artículos.

Á dos columnas y gran margen, sin l. ni a. de impresión; parece de la impr. de Sto. Tomás y será, creemos, del mismo año de la fecha expresada. Papel de arroz.

B. A.

661.—EL GOBERNADOR, Y CAPITAN GENERAL DE / FILIPINAS A TODOS SUS MORADORES. / —Por el Bando próximamente promulgado habreis / entendido, que el Rey Nuestro Señor etc. etc.

2 hs. s. fol., conteniendo una circular sobre el estanco del tabaco y causas que motivan esta determinación real, suscrita en Manila á 21 de Diciembre de 1781. Sin l. ni a. de impresión, lo copiado es el encabezamiento y primeras líneas del texto, al igual que hemos hecho con otros papeles por el estilo; parece impresión de Sampaloc y, creemos, del año indicado. Papel de arroz.

B. A.

1782.

662.—Catálogo de los Individuos de la Real SOCIEDAD PA- / TRIOTICA de MANILA en las ISLAS FILIPINAS, / segun el orden de su ingreso: á fines de Enero de 1782.—Protector. *(sigue la lista de los socios que la componían.)*

4 hs. en fol. men. s. n. (1. en bl. y la v. de la última), sin lugar ni año de impresión. Al parecer de la impr. de Sampaloc y será del mismo año expresado.

Para que se vea la parte que cupo á los Religiosos en los trabajos de esta Sociedad ponemos á continuación el número de aquellos que á ella pertenecían. Agustinos 9, Dominicos 3, Franciscanos 4, Recoletos 2.

B. D.

663.—AVISO AL PUBLICO.

La Sociedad Economica establecida en esta Capital, deseando fomentar la Industria, y Educacion popular de los Naturales de estas Islas, ofrece los premios que abajo se expresaran á los que mejor desempeñen los asuntos siguientes.

Un premio de cien pesos al que presente el Arte más pro-

porcionado á la inteligencia de los Indios, para aprender el Español por el Tagalo.

Otro de cien pesos al que presente un Arte de las mismas circunstancias para aprender el Español por el Pampango.

Otro de cinquenta pesos al que presente un texido equivalente al liencecillo de China, fabricado con alguna planta del Pais.

Otro de cien pesos al que presente el mejor texido de Socotan de cinco quartas de ancho, como el que viene de la Costa.

Otro de cien pesos al que presente mayor número de piezas de Cambaya como las regulares que vienen de China, trabajadas de propia industria, no bajando la cantidad de una Corja.

Dos premios de á 10 pesos á los que justifiquen en la Provincia de Cagayan haber trabajado maior número de paños, ó de cambray liso en lo restante del año.

Uno de 10 pesos al que justifique en la Provincia de Ilocos haber trabajado en el mismo tiempo maior numero de piezas de manteleria.

Quatro de á 30 pesos 25. 20. 15. y 10. á los que acreditasen tener existentes maior numero de Colmenas con cria de avejas.

Otro de cien pesos al que justifique haber cogido maior porcion de pimienta de su propia cosecha en la del año de 1783.

Tres premios de 24 pesos 16 y 10 á los que justifiquen haber cogido de propia cosecha maior cantidad de algodon en el año de 83. Estos tres premios se han de distribuir en cada Provincia solo entre los que cogiesen desde 100 chinantas para arriva: el premio de 24 pesos al de maior partida; y los otros dos á los que mas se acerquen al premio.

Otro de cien pesos al que acredite haber fabricado maior cantidad del añil llamado corte.

Un premio de cien pesos al que presentase las mejores muestras del añil flor, como el de Guatemala. . . . . .

. . . . . .

Manila 18 de Febrero de 1782.

Es el papel trascrito una h. en fol. (v. en bl.) Hemos copiado la mayor parte de él, dejando las condiciones á que debían someterse los que aspirasen al premio, para que se vea cómo se interesaba España por Filipinas y sus habitantes, y cómo les excitaba á labrar su bienestar, contra lo que juzgan muchos cándidos y maliciosos. Obras son amores, que no buenas razones, y hablar por hablar, sin previos conocimientos ó por el afán de zaherir y molestar, es azotar al viento.

Sin l. ni a. de impresión; desde luego que es del mismo año que indica el papel que repartió y parece de la impr. de Sampaloc ó del Seminario.

Papel de arroz.
B. A.

664.—DON JOSEPH BASCO Y VARGAS, ETC. etc.— Hago saber á todos los estantes, y habitantes de las Islas etc. etc.—Dado en el Real Palacio de Manila á veinte y siete de Mayo de mil setecientos ochenta y dos. *(firmado)*

Una h. en fol. men., apaisada, (v. en bl.) conteniendo el bando en que el Gobernador Gral., que le suscribe, comunica al pueblo filipino la Real Cédula en que se pedía el donativo para el caso de guerra y ayuda de ésta; donativo á que aluden otros papeles aquí catalogados. Sin l. ni a. de impresión.
B. A.

665.—Papel que, sin port. ni encabezamiento, empieza así: Remito á Vmd un exemplar del Bando publicado en esta / Capital, en que se insertan las Reales Cedula, y orden / de 17 Agosto de 1780: etc. Suscrito en Manila *(en blanco el día)* de Agosto de 1782.=D. Joseph Basco.=

2 hs. en fol. men. s. n. y la v. de la última en bl. Es un oficio-circular en el que se dan las oportunas instrucciones para la cobranza del donativo pedido el 1780, y la condiciones á que ha de sujetarse etc. etc., prescritas por el firmante. Sin lugar ni a. de impresión, lo copiado es el principio y fin; deben ser de la impr. de Sampaloc ó del Seminario y del año expresado. Papel de arroz.
B. A.

666.—FORMULARIOS DE LOS DOCVMENTOS QUE / deben estender los Escribanos de los pueblos, con rela- / cion al Superior Bando de 29 de Octubre de 1782: en los diversos casos que se ofrescan.

2 hs. en fol. men. s. n., apost. Sin l. ni a. de impresión; mas el papel de arroz y la impresión le delatan como impreso en Manila en la penúltima decena del siglo XVIII. Huelga advertir que este formulario hace referencia al bando catalogado con la fecha arriba dicha, al que, acaso por errata de imprenta, el Sr. Medina (Epít. N.° 300) le pone la de 9 de Octubre, siendo como es la ya citada, según ej. que tenemos á la vista. En lo demás está conforme con cuanto de él escribe el referido autor en su obra N.° 311.
B. D.

1783.

667.—INSTRVCCION SOBRE PAJAROS.—Las noticias ó generales, ó escasas, que etc. Manila 8 de Febrero de 1783.

Una h. en fol. men., con la que se proponía la Sociedad, por me-

dio de sus socios en Provincias, llegar al estudio y conocimiento de esta parte de la Historia Natural del Archipiélago con atinadas y minuciosas preguntas é instrucciones á fin, sin duda, de acabar con los perjudiciales á la agricultura y propagar y proteger la existencia de los que fueran convenientes y útiles á aquella é industria y comercio de las Islas.

Hubo un tiempo en que la aludida Sociedad no descansaba en cuanto pudiera labrar el bienestar y riqueza de los naturales de Filipinas; si siempre fué éste su norte, en algunos años y épocas se esmeró más y más. Díganlo las Memorias, por desgracia inéditas hasta hoy, del H.º Fr. Rebollo, agustino, y socio de número. Ahora se ven las cosas de otra manera; los españoles fueron la rémora del país y los causantes de todas sus desgracias pasadas, presentes y futuras, si es que alguna ó algunas le aquejan, al decir de los que menos han estudiado lo que es y fué el Archipiélago magallánico en no lejanos días.

668.—ESTADO DE LAS ESCUELAS PATRIOTICAS ESTABLECIDAS EN LOS EXTRAMUROS DE ESTA CAPITAL PROVINCIAS Y PUEBLOS QUE Á CADA UNO EXPRESARA.

Una h. en fol. (v. en bl.) que, como indica el encabezamiento, es una estadística demostrativa del estado satisfactorio y brillante que tenían las Escuelas sostenidas por la Sociedad patriótica de Amigos del País en los pueblos de Quiapo, Tondo, Malolos, San Mateo y Bacolor, al frente de las cuales estaban los RR. Curas Párrocos de quienes hace honorífica mención. Mejor que escuelas las denominaríamos hoy talleres de Artes y Oficios.

Sin l. ni a. de impresión: parece de la impr. de Sampaloc y, sin duda, del 1783. Papel de China.

B. A.

1784.

669.—D. JOSEPH BASCO, Y BARGAS, etc. etc.—Por quanto en la Fragata denominada S. Joseph de Gracia etc.—Dado en el Real Palacio de Manila á *(bl.)* de Julio de 1784.

Una h. en fol. men. apaisada, (v. en bl.) conteniendo la Real Orden en que se manda cesar en la cobranza del donativo etc.

Sin l. ni a. de impresión; desde luego que es reimpresión de Manila y, probablemente, de la impr. de Sampaloc ó del Seminario.

B. A.

670.—Incluyo á Vmd. el adjunto Bando en que vá in- / serta la Real O. etc. Dios guarde á Vmd. muchos años. Manila de Julio de 1784.=D. Joseph Basco y Vargas.=

Una h. en fol. men., conteniendo una circular del Gobernador Gral. para que cese el cobro del donativo pedido por las Reales Cédula y Orden de 17 de Agosto del 80; y da las gracias el Rey, etc. Lo copiado es el principio y fin. Sin port., l. ni a. de impresión, pa-

rece de la impr. del Seminario y será del año que expresa. Papel de arroz.

B. A.

671.—AVISO AL PUBLICO. / La Sociedad economica de esta Capital, deseando pro- / mover la aplicacion de estos Naturales á varios objetos de / la agricultura, y de la industria, igualmente que la ins- / truccion sobre otros varios importantes al bien de estas Is- / las, ofrece los premios que abaxo se expresarán á los que / mejor desempeñen los asumptos siguientes. etc. Manila 15 de Noviembre de 1784.

Una h. en fol. men. sin l. ni a. de impresión, en la que se proponen varios premios á los habitantes de Filipinas á fin de estimularles y extender aquí el cultivo del añil, moreras, etc., industria y comercio é instrucción del castellano. Son veinte premios los propuestos; uno de quinientos pesos, dos de ciento, seis de cincuenta, cuatro de veinte y siete de diez. Por ella se puede ver una vez más el celo é interes de España en promover todo cuanto tendiera al aumento del bienestar de los indios; y en este concurso ó pequeña exposición se revelan también los esfuerzos de la Sociedad económica por el desarrollo y progreso material del país. Los «Artes» para aprender el español por el tagalo y por el pampango no tenían tiempo determinado, mas los discursos debían estar terminados y presentados para el 15 de Noviembre de 1785. ¿Obedecería á este concurso escribir el Agustino, P. Mariano Alafont, Ministro Párroco de S. Fernando de la Pampanga, el «ARTE DE LA LENGUA ESPAÑOLA PARA USO DE LOS NATURALES DE LA PROVINCIA DE LA PAMPANGA»? Juzgamos que sí; porque fué escrito por aquellos años y porque le dedica «A la muy noble sociedad patriotica de la ciudad de Manila.» No sería el único y principal móvil para redactar el precitado «Arte» el premio propuesto; pero bien pudo, al menos, despertarle la idea que cumplió á la perfección. El manuscrito se conserva en el archivo del convento de S. Agustín de Manila.

Los premios serían insignificantes, dosimétricos y microscópicos; pero algo, y aún algos, se hacía para el mejor logro del adelanto y cultura, moral y material, de los habitantes de las Islas por los españoles de hace una centena de años. Hoy muchos harán chacota de esos premios y alicientes, pero ¿de qué no se rie el hombre?: ¡nos gozamos en nuestras mismas desgracias y disfavores de la fortuna con tal que vayan anejas las ajenas y como á remolque!

B. A.

1785.

672.—*(Sin port. ni encabezamiento.)* EL REY SE HA DIGNADO CREAR EL EMPLEO / de Intendente de Exercito y Real Hacienda de to- / das las Provincias de estas Islas, nombrando pa- / ra servirlo al Sr. Oydor de la Real Audiencia de / ellas Don Ciriaco Gonzales de Carbajal: etc. Fechada en Manila, y Mayo 23. de 1785 *(Sin firmar.)*

Una hoja en fol. men., v. en bl. Oficio-circular comunicando á las

Provincias dicho nombramiento. Sin l. ni a. de impresión; mas creemos, esté impresa en Manila como tantas hojas sueltas.
B. A.

1788.

673.—A MAYOR / HONRA Y GLORIA / DE DIOS N. SEÑOR / FRAY ANTONIO XIMENEZ DEL ORDEN DE NVESTRO PADRE SAN JVAN / de Dios Secretario Provincial de esta del Señor San RAPHAEL, y Convento Hospital / General de la Santa Misericordia, unico en esta nobilisima Ciudad, é Islas Philipinas.—Certifico: en la mejor forma, que puedo, y me éspermitido *(sic)* por derecho, etc.: en este Convento Hospital de Manila á 20 de Octubre de 1788. *(firma).*

Sin port., l. ni a. de impresión, lo trascrito es el encabezamiento, en el que en medio de las tres primeras líneas, dividiéndolas, están sencillos dibujos tipográficos y la figura de una granada, grab. en madera.

Es toda una estadística circunstanciada y minuciosa de los enfermos recibidos, curados, fallecidos y existentes en el año que expresa, hecha con toda distinción y claridad. Una hoja s. n., parece impresión de Sampaloc y desde luego del año indicado. Papel de arroz.
B. A.

1789.

674.—MUY SEÑOR MIO: Haviendo de- / terminado hacer la Translacion de la Imagen de Dolores, ó Soledad que se vene- / ra en el Fortin del Puente de esta Plaza etc. Manila, y Febrero 15: de 1789.=Francisco Xavier de Munichicha.=

Una h. en fol. men. (v. en bl). Lo copiado es el principio y final de la invitación para la traslación de la Imagen, y fiesta que se había de celebrar en el nuevo lugar, el Convento-hospital de S. Juan de Dios. Habría también fuegos artificiales y otras distracciones, con algunas cosas de más *entidad y sustanciosas.*

Papel de arroz, sin l. ni a. de impresión, parece de la impr. de Sampaloc y, desde luego, del año indicado en aquella.
B. A.

1790.

675.—HAEC EST TABVLA CAPITVLI PROVINCIALIS INTERMEDII FRATRVM MI- / norum Discalceatorum S. P. N. FRANCISCI, hujus Almae Provinciae S. Gregorii / Philipinarum hoc in nostro Conventu Purificacionis B. M. V. de Dilao, celebrati / die vigessima septima mensis Novembris. Anni Domini millessimi septingentessi- / mi nonagessimi. Praesidente in eo Charissimo Fratr. Nostr. Fr. Joanne de la Mata Praedicatore, etc.

Es un Capítulo intermedio de los PP. Franciscanos, celebrado en

Dilao el 1790. Véase lo que decimos sobre su impresión, grabs., etc., etc. en el siguiente, pues son idénticos, variando sólo los nombres manuscritos, las fechas y firmas, como es consiguiente.

B. A.

1790.

676.—Libro que por carecer de port. y estar muy incompleto damos á conocer con los pocos datos que suministra su examen.

GRAMÁTICA ESPAÑOL-LATINA escrita á semejanza de otras, como las de Araujo y Carrillo, aunque más pobre y deficiente á juzgar por lo que de ella conocemos. Sólo contiene los géneros, en verso latino, y la explicación de cada uno de ellos, en castellano, más las conjugaciones de los verbos regulares, deponentes y de los que carecen de pretérito y supino.

Lo que se conserva de dicha GRAMÁTICA son 44 hs. s. pag., en 8.º; impresión pobrísima en papel de arroz. Debe pertenecer al último decenio del siglo XVIII, ó primeros años del siguiente, y no sería aventurado decir que procede de la impr. del Colegio de Sto. Tomás. ¿Quién será su autor? Acaso un P. Dominico ó el Dr. Pilapil, Profesor de latinidad del Colegio de San José?

B. A.

1791.

677.—EL REY—Por quanto en diez y nueve de Mayo del año / de mil setecientos ochenta y tres, etc. etc. Dado en Madrid á seis de Marzo de mil setecientos y noventa etc.

Sin port. l. ni a. de impresión; es reproducción filipina (véase lo dicho en la papeleta siguiente) de una Real Cedula del 1790, en la que incluye y recuerda la de 1783, excitando á los Prelados al cobro del subsidio eclesiástico y mejor marcha de ese socorro del erario público, etc.

En fol. men. 8 hs. s. n., papel de arroz.

B. A.

678.—*(Al margen)* Instruccion. EL REY—Muy Reverendo en Christo Padre Arzobispo etc. Madrid á seis de Marzo de setecientos y noventa. *(Rubricado).*

4 hs. en fol. men., (y la v. de la última en bl.) sin l. ni a. de impresión; nos parece de la impr. del Seminario ó de Sampaloc y será, á lo que creemos, del 1791. Esta Instrucción para la mejor, más pronta y expedita cobranza del subsidio que debía pagar el Clero de Indias, concedido por S. S., fué dada en 6 de Septiembre de 1741, de la que es copia ó reimpresión la que catalogamos con la fecha indicada. Tiene 18 números.

Papel de arroz.

B. A.

1793.

679.—HAEC EST TABVLA CAPITVLI PROVINCIALIS INTERMEDII FRATRUM MINO-/rum Discalceatorum S. P. N. FRANCISCI hujus Almae Provinciae Sancti Gregorii Phili-

pi / narum hoc in nostro Conventu Sanctae Mariae Angelorum Civitatis Manilensis celebrati die / vigessima sexta mensis Novembris Anni Domini millessimi, septingentessimi, nonagessimi / tercii. Praesidente in eo Charissimo Frat. Nostr. Fr. Blasio Ramiro Praedicatore, etc. *(Suscrito en la fecha expresada por los PP. que intervinieron en él; lleva las firmas autógrafas).*

Es un Capítulo de PP. Franciscanos de Filipinas, impresión interlineal; en el hueco van los nombres manuscritos de los individuos que nombraron para los diferentes cargos, parroquias, misiones, etc. autorizado con el sello de Provincia, grab. en cobre y puesto al pie. Encima del encabezamiento trascrito va un hermoso grab. en cobre por Atlas, (¿quién de ellos?) representando á S. Francisco en actitud de de celebrar Misa, ayudado de otros dos; en la parte superior el escudo de la Orden. Sin port., l. ni a. de impresión, pero no será aventurado afirmar que es de la impr. de Sampaloc y del año que se indica. Cuatro hs. s. n. y en papel de arroz.

B. A.

4794.

680.—DON RAFAEL MARIA DE AGUILAR. etc. etc.— Manifestando la experiencia el buen efecto producido de las / providencias de policia publicadas en el Vando de diez y / nueve de Marzo último, etc. etc.

Bando del Governador cuyo nombre le encabeza y suscribe, en Manila á 9 de Mayo de 1794; en el que en 12 artículos amplía y modifica varios del que alude, dictando á la vez otros nuevos para el interesante ramo de buen Gobierno.

Sin lugar ni a. de impresión; parece de la impr. de Sampaloc ó del Seminario y, juzgamos, del año en que va suscrito. Papel de arroz.

B. A.

681.—A MAYOR HONRA Y / GLORIA DE DIOS / NUESTRO SEÑOR, DE / SV S.ma MADRE. / DEL YNCLITO PATRIARCHA VERDADERO / ABRAHAN DE LA LEY DE GRACIA, PADRE DE PO- / BRES, Y FUNDADOR DE LA SAGRADA RELIGION / HOSPITALARIA. / N. P. S. JUAN DE DIOS. / Y SATISFACCION DE LOS BIENHECHORES / DE ESTE HOSPITAL GENERAL DE LA SANTA / MISERICORDIA UNICO EN ESTA CIUDAD, E / ISLAS PHILIPINAS. / FRAY PABLO DE SAN ANTONIO PRESBITERO, MAES- / tro de Novicios, Procurador General, Sacristan mayor, y Secreta- / rio Provincial interino, como tál; de Orden de mi R. P. Vicario / Provincial de esta del S$\overline{r}$. S. Raphael, y Prior de este Convento / Hospital Fray

Gabriel Ximenez de Alanis.—Certifico en la mejor forma, que puedo, y devo, etc. Suscrito en esta Ciudad de Manila, y referido Hospital en 20. de Octubre de 1794. *(firma)*

En el centro de las tres primeras líneas, dividiéndolas, y encima de la cuarta está la imagen de S. Juan de Dios. grab. en cobre.

Es una estadistica, en toda forma, de los enfermos que entraron y salieron, curados y muertos, durante ocho años, en el Hospital, especificándolos por naciones, estados y sexos. Sin l. ni a. de impresión, lo copiado es el encabezamiento; parece de la impr. de Sto. Tomás y desde luego del año que indica. Dos hs. en fol. men. s. n., papel de arroz.

B. A.

682.—DON RAFAEL MARIA DE AGUILAR, PONCE DE LEON, FER- / nandez de Santillan, Miño y Villacis, Cavallero del Orden Militar de Al- / cantara, Coronel de los Reales Exercitos; Gentil-Hombre de Camara de S. M. / con entrada; Governador y Capitan General de estas Islas Filipinas, Pre- / sidente de su Real Audiencia y Chancilleria, Director General de las Tro- / pas de estos Dominios, Superintendente General Subdelegado de la Real / Hacienda, y Renta de Correos &c. / —Las aclaraciones que hasta ahora se hán dado á los Vandos / de Buen Govierno, no han bastado á cortar las cabilosida / des, etc.

En fol. men., 4 hs. fols. y la v. en bl. Bando suscrito en el Real Palacio de Manila á 11 de Septiembre de 1794; en el que se aclaran, interpretan y amplían algunos artículos contenidos en los dos bandos anteriores, de 21 de Marzo y 9 de Mayo, á que éste hace referencia en su articulado. Consta de trece y el ejemplar que tenemos á la vista tiene tres correcciones hechas de mano, acaso antes de darse á la publicidad. Sin l. ni a. de impresión como el anterior, y en papel de arroz.

B. A.

1795.

683.—HAEC EST TABVLA CAPITVLI PROVINCIALIS FRATRVM MINORVM DISCALCEATO- / rum Sancti Patris Nostri Francisci hujus Almae Provinciae Sancti Gregorii Philippinarum hoc / in nostro Conventu Sanctae Mariae Angelorum Civitatis Manilensis Celebrati die vigessima ter- / tia mensis Maii Anni Domini millessimi septingentessimi nonagessimi quinti. Praesidente in eo / Frate nostro Fratre Thoma Esbri Praedicatore, etc.

Cuatro hs. en fol. men., s. n., y la v. de la última en bl. Para no cansar al lector le remitimos á lo que hemos dicho al describir y especificar el Cap. intermedio del 93, con el que se conforma en casi

todo, menos en los nombrados *(manuscritos)*, en los nombramientos que son más en número, como Capítulo provincial que es éste, y en las firmas autógrafas que le autorizan. Papel de arroz.
B. A.

684.—DON RAFAEL MARIA DE AGUILAR, Ponce de Leon / Fernandez etc. etc.—Hago saber á todos los Tribunales, y Jueces de estas / Islas, y á las etc. Dado en Manila á veinte y ocho de Noviembre de mil setecientos noventa, y cinco años. *(firmado)*

Es una «Instrucción ó nuevo methodo para el mejor expendio de la Bula de la Sata Cruzada», dividida en veinte y dos artículos ó apartados que llenan 8 págs. nums. Sin l. ni a. de impresión; parece de la impr. de Sto. Tomás y, no cabe dudar, es del mismo año en que está suscrita. Papel de arroz.
B. A.

1796.

685.—NOS DON FRANCISCO DIAS DURANA, DIGNIDAD / DE CHANTRE DE ESTA SANTA IGLESIA CATHEDRAL DE MANILA, JUEZ PROVISOR, Y / Vicario General de este Arzobispado, y Comisario General Subdelegado del Apostolico, / y Real Tribunal de la Santa Cruzada en todo el distrito de éstas Islas, etc.—Con motivo de havérse suscitado diferentes dudas en orden á las personas que deben contribuir con la limosna tazada *(sic)* para gozar etc.

Es una h. en fol. (v. en bl.), en la que se resuelven ciertas dudas sobre el uso del privilegio de carnes tomando la Bula, quiénes deben tomarla, etc. Suscrito el edicto á 17 de Febrero de 1796, seis años después que lo fué en España de donde son y vinieron las resoluciones.
Sin l. ni a. de impresión; parece de Sampaloc y será del mismo año indicado.
B. A.

362 bis. — En esta papeleta muy poco hemos de añadir á lo consignado por el Sr. Medina en su obra, quien lo toma del *Catálogo* de Vindel. Las hs. catalogadas no son otra casa que los «ACTOS de Fé, esperanza y Caridad, con algunas instrucciones para ayudar á bien morir á los enfermos» traducido al tagalo por el agustino, P. Santiago Villoria; hs. que, fueron impresas el 1799 y, sospechamos, que en el Establecimiento del Colegio de Sto. Tomás.

El P. Villoria nació en Redonda, Salamanca, el 1742, habiendo profesado en el convento de dicha ciudad el 1761. Dos años después llegó á Filipinas, donde regentó varios ministerios de las Provincias tagalas, fué Subprior y Definidor, falleciendo en Quingua el 14 de Mayo de 1803. Su pequeño trabajo ha sido reproducido otras veces y ha estado en uso por muchos años.
B. P. T.

1799.

686.—NOTICIA DE LO ACAECIDO / A LA DIVISION QUE SALIO DE MANI- / la en el mes de Enero de este año. —El General en Xefe de las fuerzas de mar Españolas existen- / tes en el Asia D. Ignacio de Alava, dió la vea de la Bahia de Ma- / nila el 9. de Enero etc.

2 hojas en fol. men. s n. Suscrito: Manila 11 de Febrero de 1799. Papel á guisa de periódico, que da á conocer al público lo que indica en su encabezamiento. No dudamos que esté impreso en Manila, donde vió la luz pública. Papel de hilo.

El pundonoroso y valiente Jefe de la escuadra española en Filipinas, D. Ignacio M.ª de Álava, nació en Victoria, empezó la carrera militar el 1766, peleó en Gibraltar contra los ingleses el 1782, y combatió bizarramente en la memorable y célebre jornada de Trafalgar como segundo cabo de Gravina. Arribó al puerto de Cavite al frente de los barcos de su mando el 25 de Diciembre de 1796, rectificando en su viaje á las Islas no pocos puntos de las cartas geográficas, y aquí reorganizó el servicio de la Marina, preparándose al mismo tiempo para cualquier eventualidad, que bien se presajiaba, con los ingleses. Deseando conocer prácticamente el país é instruirse en lo físico, geográfico y político de él, hizo un viaje con el reputado historiador de Filipinas, el agustino P. Fr. Joaquín M. Zúñiga, y fruto de dicho viaje fué el *Estadismo etc.*, recientemente ilustrado y publicado por el Sr. Retana. Tuvo Álava serias disensiones y no pequeños disgustos con el Gobernador Gral., Aguilar, y volvió aquel á España en Mayo de 1803. Mas tarde fueron premiados sus servicios y acertadas disposiciones con honoríficos cargos, ascendiendo á General el 1817, año de su fallecimiento acaecido en Chiclana el 26 de Mayo. El P. Zúñiga hace su mejor apología en encomiásticas frases del *Estadismo.*

B. A.

1799.

687.—CARTA DE ESCLAVITUD A LA SACRATISSIMA VIRGEN / MARIA Nuestra Señora del Rosario *(en la primera columna)* ROSARIO PERPETUO / O MEMORIAL DE LA HORA DEL SANTISIMO ROSARIO / MARIA SANTISIMA / *(en la segunda)*

Hoja doble, en fol. men., á nombre de Eduardo Hojines suscrita en Manila á 4 dias del mes de Octubre de 1799, y aceptada por Fr. Juan Rey Capp.n, cuya firma lleva al pie. Sin l. ni a. de impresión, orladas las dos, (v. en bl.) papel de arroz. La impresión será, sin duda alguna, de los años anteriores al en que está suscrita, y de la impr. del Colegio de Sto. Tomás.

B. A.

SIGLO XIX.

1801.

668.—CATESISMO HISTORICO, / QVE CONTIENE EN COMPENDIO / LA HISTORIA SAGRADA, / Y LA DOCTRINA CHRISTIANA: / ESCRITO EN FRANCES / POR EL MVY ILVSTRE SE- / ñor Clavdio Fleury, Abad de / Loc-Dieu, Sub-Preceptor del / Rey N. S. (Dios le guarde) y / de sus Serenisimos Hermanos los / Señores Principes de Francia, y / Confesor del Rey Chrs- / *(sic)* tianisimo Luis XV. / Y TRADVCIDO EN ESPAÑOL / POR FRAY JVAN INTERIAN DE AYALA / del Real Orden de N. Señora de la Merced, / Redemcion de Cautivos, Doctor Theologo. &c. / *(Á la vuelta)* TOMO I. / Reimpreso. Con la Licencias / necesarias: En la Imprenta del / Real Colegio de Santo Thomas de / Manila, Por Vizente Adriano. / Año de 1801.

En 12.° port.—Prologo y Advertencia del traductor. 6 hs. s. n. + 1 h. con un grabado en cobre que representa á Nuestro Señor, acercándosele los niños, leyéndose debajo estas palabras de San Marcos: «Dejad venir á mi los niños.»—Texto, fols.: 220+5 para la «Tabla de este primer Tomo.»

El grabado de que hemos hecho mención y otros varios que lleva intercalados en el texto son obra de Vicente Athlas.

—Tomo II. (La misma portada con la sola variante del año de impresión) 1802.—Texto, Fols.: 358+8 s. n. para la Tabla. Papel de arroz.

No obstante que es reimpresión, sospechamos sea la primera hecha en Manila.

El P. Interian de Ayala nació á mediados del siglo XVII y vistió el hábito religioso de Ntra. Sra. de la Merced, descollando no solamente en las ciencias eclesiásticas y en el púlpito, sino también en las lenguas orientales y en otros ramos del saber humano. Célebre en la universidad de Salamanca en la que conquistó merecida reputación, se retiró á Madrid, donde falleció el 1730, de avanzada edad. Huelga cuanto pudiéramos escribir del elegante traductor del CATECISMO de Fleury, cuya primera edición se hizo en Valencia, 1728, de la que es reimpresión la catologada.

B. U.

689.—REALES ORDENANZAS / FORMADAS / POR EL SUPERIOR GOBIERNO, Y REAL ACUERDO / DE ES-

TAS ISLAS / EN 26 DE FEBRERO DE 1768, / PARA EL BUEN GOBIERNO / de los / GOBERNADORES, CORREGIDORES Y ALCALDES MAYORES / de sus Provincias, alivio de los Naturales, / Y OBSERVANCIA DE LAS LEYES, MANDADAS GUARDAR / Y CUMPLIR POR REAL AUTO / DE LA MISMA FECHA. / QUE HA DISPUESTO SE IMPRIMAN, y distribuyan, el M. I. S. DON RAFAEL Maria de / Aguilar, Gobernador, Presidente, y Capitan Gene- / ral de éllas, por su Superior Providencia con / que dan princípio. / *(Entre bigotes)* EN LA IMPRENTA / DEL PUEBLO DE SAMPALOC: / POR FR. PEDRO ARGUELLES DE LA CONCEPCION Año de 1801.

En fol. men. port. v. en bl.—Decretos del Sr. Aguilar, 11 y 7 de Septiembre de 1801. 2 hjs. sin fol.—Indice general de los capitulos que comprehenden estas Ordenanzas. Págs.: XVII y la v. en bl.—Texto: D. Carlos por la gracias, Rey de Castilla, etc. Págs.: 98. (al final) En testimonio de verdad lo signe=Leon Medrano.=Escribano Publico. Son noventa y cuatro las Ordenanzas ó Capítulos que contiene. Papel de arroz y de regular impresión.

De esta interesantísima obra hemos registrado otra edición en fol. men., esmeradamente hecha, con esta variante en la port.: REIMPRESO / CON SUPERIOR PERMISO DE 15 DE / FEBRERO DE 1834 EN LA NUEVA IMPRENTA / de D. José Maria Dayot. Impreso sin duda el mismo año del decreto. Págs.:—Port. (v. en bl.), la que se cuenta con los preliminares, XX+78. Por errata las dos páginas de la segunda hoja van con números arábigos y las restantes de los prels. dichos con numeración romana, corriendo la misma paginación. Estas Ordenanzas fueron editadas el 1891, juntamente con las que les sirvieron de base, esto es, las de los Gobernadores Corcuera y Cruzat, si bien las dos ediciones que catalogamos no contienen más que las de Raón.

Este Gobernador se hizo cargo del mando superior el 6 de Julio de 1765, rigiendo las Islas hasta el 1770. Animado de los mejores deseos trabajó en pró del bienestar del país; pero, ó la falta de tacto é imprevisión, ó la mala inteligencia é infundadas sospechas de unos y la malquerencia de no pocos, acarreáronle innumerables disgustos y desazones, causas todas que contribuyeron á labrar su infortunio y hasta su muerte, acaccida en la Fuerza de Santiago, al ser residenciado. No hemos de defenderle de los ataques que en vida se le dirigieron, ni de las imputaciones que se le hacen, si fundados ó nó la Historia es la llamada á descifrar estos y otros puntos de la de Filipinas; mas sí, juzgamos, que los levantados propósitos que le alentaron desde un principio eran dignos de mejor suerte y también de ser secundados. Había nacido en Navarra y era Mariscal de Campo al posesionarse del mando.

La reimpresión de estas Ordenanzas, con las de Corcuera y Cruzat, fué hecha por D. J. Felipe del Pan, Establecimiento tipográfico de La Oceania Española, Manila: 1891. 2—Real—2 Port., v. en bl.—Prologo.—Texto, pags.: 183 (v. en bl.): el prólogo llena las primeras 39 (v. en bl.). No estará demás advertir que antes habían sido incluidas en la «LEGISLACION ULTRAMARINA» de Rodríguez San Pedro y en la colección legislativa de «AUTOS ACORDADOS».

B. A.

365 bis.—Al N.° 388 de la obra del Sr. Medina creemos conveniente añadir, que hemos registrado otra ed. de la obrita por él catalogada: Manila. 1853. Impr. del Colegio de Sto. Tomás, á cargo de D. M. Ramirez. En la anteport. lleva una imagen, grab. en cobre, de Nra. Sra. de Soterraña de Nieva esculpida por «Phil. Sevilla, an. 1781.» y á los que rezaren un Ave María ante dicha Imagen, así como á los que hicieron la Novena ú otros actos, que prescribe, concede el Sr. Arzobispo, Sta. Justa y Rufina, numerosas indulgencias; por lo que juzgamos debe haber alguna, ó algunas otras eds. anteriores, al año 1801, que lleva la citada por el Sr. Medina y serán, acaso, del 1781 y siguientes, año en que se grabó la Imagen que hemos visto. Nada más podemos circunstanciar referente á la Novena catalogada. Posteriormente se han hecho varias eds. y se ha traducido en algunos dialectos de las Islas.

B. U.

1802.

690.—SERMON / PANEGIRICO / QUE EN / CELEBRIDAD DEL SAGRADO / Mysterio de la Purisima é Inmaculada Con-/cepcion de Maria Santisima Señora Nuestra / DIXO / EL M. R. P. P. Fr. Pedro Gibert de San-/ta Eulalia, Prior del Convento de PP. Agus-/tinos Recoletos Descalzos de la / Ciudad de Manila. / EN LA SOLEMNE FIESTA / que á devocion y expensas suyas, hizo Don / Mariano Falcon en la Iglesia de Santa Isabel / de la expresada Ciudad. / DALE A LUZ / EL REFERIDO DEVOTO, Y LE / dedica á la misma Sacratisima Virgen / Inmaculada. / Impreso con las Licencias necésarias: en Sam-/paloc, por Fr. Pedro Argüelles de la Concep-/cion, Religioso Descalzo de N. S. P. San / Francisco. Año M.DCCC.II.

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

En 4.° port. v. en bl.—Dedic.: Soberana Señora.=M. F.=Texto, págs.: 40 en junto + 1 s. n. de Fe de erratas y la v. en bl. Papel de arroz; profusión de notas al pie y separadas por dos líneas sencillas.

—Sermon panegírico de Sta. Bárbara predicado por el M. R. P. Fr. Pedro Gibert de Sta. Eulalia actual Provincial de los Descalzos de N. P. S. Agustin en la Iglesia de PP. Recoletos de Manila en el dia de la fiesta de la Sta. (Carece de port. y de l. y a. de impresión.)—Dedic.: Gloriosa Santa Barbara Virgen y Martir Patrona nuestra =Jaime Denis=(Comandante interino del Real Cuerpo de Artillería) Ocupa IV págs.—Texto, págs.: 32

Papel de arroz: no cabe dudar que está impreso en Manila y en los cinco primeros años del siglo XIX.

El P. Gibert, catalán de nacimiento, pues vino al mundo en S. Sadurni de la Noya, hizo la profesión religiosa en el convento de Barcelona el 1783, y á los tres años pasó á este Archipiélago. Ministro en Calamianes, Subprior y Maestro de novicios del convento de Manila, Prior del mismo y tres veces Provincial, Definidor y Cronista de la Orden, falleció en el convento de San Sebastián el 5 de Enero de 1843.

B. F.

691.—AFECTOS, / Y CONSIDERACIONES / DEVOTAS / SOBRE LOS QUATRO NOVISIMOS, / AÑADIDAS / A LOS EXERCICIOS / DE LA PRIMERA SEMANA / DE N. P. S. IGNACIO / DE LOYOLA, / FUNDADOR DE LA COMPAÑIA / de Jesus, / POR EL PADRE FRANC. / de Salazar, de la misma Compañia. / AÑADENSE EN ESTA IMPRESION / quatro Maximas de Christiana Filosofia, sa- / cadas de quatro Consideraciones de / la Eternidad. / *(línea de toscos dibujos)* Con Licencia. En Sampaloc. Por Fray Pedro / Arguelles de la Concepcion, Religioso Des- / calzo de N. S. P. S. Franc. Año de 1802.

En 8.° port. v. en bl.—Tabla de lo que en este Libro se contiene.—Al lector.—Erratas.—Texto.—Págs.: 12 s. n. para los prels. + 1 h. en bl. + 472.

Esta obra es una reproducción de la ed. hecha el 1768 con algunas variantes, esto es, supresiones y adiciones que se echan de ver ya en la misma port. Impresión muy deficiente en papel de China.

B. B. C.

692.—ANG GAGAUIN SA PITONG / ARAO NANG PANINIMDIM NANG MA- / nga Saquit na nag lampas sa Pu- / so ni Guinoong Santa Mariang / Panginoon natin, na sinasamba / sa Simbahan nang Bayang / Taguiig: / HABANG HAUAC SA MANGA CAMAY NI- / yang calinis linisan ang mahal na catao-an / ng catamistamisang Anac, na sungmacop sa / atín na si Jesu-Christong tinangal sa Cruz: / CATHA SA UICAN CASTI- / la nang M. R. P. Mro. Fr. Ma- / nuel Risco Religioso sa Orden / ni San Augustin; / IPINATAGALOG NGAYONG BAGO, / at ipinalimbag nang M. R. P. Predicador / Fr. Hilarion Diez Ex Procurador Genl. / Diffinidor Addto. sa naturang Orden, Cu- / ra sa Bayang nasabinang Taguiig. *(bigote)* Inilimbag sa Sampaloc ni Fr. Ped. Argüelles: / pahintolt nang manga Pinono, ng taong 1802.

En 8.° prolongado, port. v. en bl.—(Prólogo ó introducción) suscrito por Fr. Hilarion Diez.—Texto, págs.: 72 en junto.

Texto tagalo, papel de hilo y regular impresión.

Esta obrita es el «Septenario de Dolores», escrito en castellano por el Agustino, P. Risco, traducido al tagalo.

B. P. T.

693.—DISCURSO / QUE EN LA SOLEMNE / apertura de una Escuela de primeras Letras / LEYO / EN EL REAL

COLEGIO DE SANTO / Tomas de Manila. / EL M. I. S. / Don Rafael Maria de Aguilar, Brigadier de / los Reales Exercitos, Governador, y Capitan / General de estas Islas Filipinas, y Presidente / de su Real Audiencia / *(bigotes)* En la Imprenta del susodicho Colegio por Vicente / Adriano. Año de 1802.

En 4.° port. v. en bl.—Texto, págs.: 61 y la v. de la última en bl. En la pág. 57 (33 bis) hasta el final comienza una CANCION dedicada al orador. Por errata de impr., desde la página que debía ser 55, empieza segunda vez la 31, corriendo hasta el fin la paginación equivocada y repetida.

Papel de hilo y muy basto, las cuatro primeras hojas un tanto azulado y ordinario las restantes.

D. Rafael M.ª de Aguilar, Brigadier de ejército, Caballero de la O. de Alcántara, etc. fué natural de Écija y, nombrado Gobernador Gral. de Filipinas, asumió el mando en Septiembre de 1793, desempeñándole hasta Agosto de 1806. No pocas mejoras le deben Manila y las Islas todas, discutidas por unos y alabadas por los más, mejoras de mayor ó menor importancia que no hemos de reseñar. Su boato y fastuosidad oriental atrajeron las miradas del público y le hicieron el blanco de la maledicencia, pasando á la historia con negros borrones que manchan la fama del activo, previsor y valiente General. Las Ordenanzas que mandó publicar (V. en papeletas anteriores) los Bandos y Reglamentos de buen gobierno, la provincia de N. Écija, el Palacio de Malacañang y otras obras perpetuarán la memoria del Jefe que rigió las Islas por espacio de catorce años.

B. U.

694.—SERMON PANEGERICO / QVE / EN LOS ANVALES CVLTOS QVE LA / Muy noble Insigne Siempre Leal Ciudad de / Manila; Nuevo Reyno de Castilla; Metropoly, / y Caveza Principal de estas Islas Philipinas: / Dirije á su Patron San Andres Apostol, / por la Victoria conseguida contra Li- / mahon, Pirata China. / DIXO / EL M. R. P. FR. DOMINGO / Romero Ariza. De la Regular ob- / servancia del Orden Serafico: Ca- / pellan de la Esquadra de S. M. Ca- / tholica en el Mar del Asia: El / 30 de Noviembre de 1802.

En 4.° men. port. Á la v. un recuento de cuantas Corporaciones y entidades estuvieron presentes, con item más sies líneas de títulos del editor, el Conde filipino.—Dedic.: Al Exmo. Señor D. Manuel Godoy y Alvarez de Faria etc. etc. Exmo. Señor.=Luis Rodriguez Varela.=Ciudad de Manila Capital de las Islas Philipinas, 12. de Diziembre de 1802 a.s Págs. XIV, si bien por errata pone XVI.—Prefación, (á guisa de disertación histórica sobre el ataque de Limahon) págs.: 28 y la v. de la última en bl.—Texto ó sermón, en paginación distinta, fols.: 17 (v. del último en bl.), si bien por errata de imprenta sólo numera 12 por estar repetidos desde el 8 hasta el 12, ambos inclusive.

Impresión interlineada, pobrísima y plagada de erratas é incorrecciones del corrector de pruebas, papel de arroz. Sin l. ni a. de impresión; mas no dudamos que es del mismo 1802 y de la impr. Filipina que le resultó todo un engendro tipográfico. Esto y mucho más que

se pudiera decir en cuanto á la parte material, pues en la intrínseca y literaria son bastante más que un engendro monstruoso la dedic. y prefación, que son como del Conde filipino, dignísimo precursor de otros tantos condes, sin condados, del día. El Sr. R. Varela demuestra en su prefación muchas cosas, entre otras, estar ayuno de Historia, y la poca que leyó no haberla digerido, ni entendido su caletre. De buena gana reproduciría las 18 páginas insulsas que ocupa, pero para muestra ahí va este botón digno del tal fabricante.

«Se ha dicho ENEMIGO FORMIDABLE Si pues. Y este no es vn producente que sale de su quicio. Pues si Hernan Cortes; se hizo memorable en su accion por haver mandado dar barreno á sus bateles: con mas razon, merece Limahon vn grado de preferencia en haver mandado quemar los suyos. Lo primero: por que Cortés siempre reservo algunos bastimentos para que llevasen á Europa los Correos, y las noticias de la conquista: y lo Segundo, que los buques barrenados, estan dispuestos a recivir el beneficio de vn tapon, y cogerse rumbos en casos apretados; y en el que le ocurriese, pudo Cortes hallar algun auxilio. Pero Limahon quemados sus bateles; no tubo auxilio alguno mas que vencer, ó morir; de cuyo extremo no pudo salir. Asi lo mostro la esperiencia, en su nadante fuga; quando se vio precisado á lebantar el obcidion». ¿Qué le parece al lector?; y sigue «Si la academia Española, ha prometido nuevamente sus premios, aquien escriba el hecho de Cortes sea en verso ó en prosa ¡que diria si supiese el de Limahon! Desde luego; que con mas razon gustaria ver relativas las empresas de este campeon. Por tanto. Este hazañoso heroismo de nuestros mayores, contra este incontrastable monstruo del despacho, debe escribirse en letras de oro en los monumentos fastuosos de esta demarcación. Merece pues nuestra memoria é imitación.» Dejamos estos parrafitos, que son todo un primor de elegancia, á la consideración de los lectores sensatos, quienes sabrán hacer los comentarios que se merecen: los nuestros los dejamos en el tintero. ¡A qué sabrosos se presta! Varela deja tamañitos á todos los pasados, presentes y futuros *Condes Filipinos*, á sus *Mayores*, ¿pero quiénes serán? y merece sea escrito su nombre en . . . . . monumentos fastuosos de. . . .

B. F.

1804.

695. – MOTIVOS / DEL / AMOR DIVINO, / EN LAS REFLEXIONES SO- / bre los beneficios de Dios hechos / al hombre, contraidos en la / Novena de la Gloriosa / Virgen, y Martir, / S. BARBARA, / Protectora contra / las tempestades, é incendios, / y defensora de la muerte / repentina. / COMPVESTO / POR UN DEVOTO SVYO / quien la dedica á la misma Santa. / *(Á la v.)* CON LAS LICENCIAS NECESARIAS / *(línea)* REINPRESO *(sic)* EN MANILA EN / la Imprenta del Real Semenario / *(sic)* Conciliar de San Carlos por Vi- / cente Adriano Año de 1804. / A DEVOCION / DE D. JAYME DENIS / Theniente Coronel, y Comandante / Interino del Real Cuerpo de Arti- / lleria del Departamento de estas / Islas.

En 12.° anteport. Estampa de la Sta., grab. en cobre, con bastante buen gusto é historiada. Port.—Dedic.—Argumento de la devoción de la Sta.—Texto. Fols.: 24, numerada hasta la port. En la pa-

ginación hay más erratas que números, empieza por fols. y termina con págs., es 15 la última: abundan las mismas en el texto. Papel de arroz.

Será traducción de esta Novena, otra que conocemos en ilocano y bisaya? La reimpresión de que habla la port. acaso se refiera á otra de España ó América; no conocemos otra ed. posterior ó más antigua, ni hemos leido referencia alguna.

B. P. T.

1805.

696.—CONCVLSIONES / THEOLOGICAE PRO REGIA / PONTIFICIAQVE VNIVERSITATE / SANCTI THOMAE AQVINATIS / IN OBSEQVIUM. / ILLMI. ET RMI DOMINI D. FR. JOANNIS ANTONII / de Zulaybar Dignissimi Archiepiscopi Manilensis in hac Me- / tropolitana Ecclesia consecrati die 14. Julii currentis / Anni 1805. / EIDEM ILLmo. DOMINO DICATAE. / QVIBUS PROGPVGNANDIS / ADERIT DOMINVS JVLIANVS DE LOS SANTOS CLERICVS / DIACONVS ET COLEGIATVS DECANVS SANCTI JOANNIS LATERA- / nensis sub. Praesidio R. P. Fr. Joseph Villaranda Notarii Sancti Officii, / &. Sacrae Theologiae Lectoris: In almo Sancti P. N. Dominici / Templo die 24 Mens. Nov.ª / Manilae cum Superiorum facultate in Colleg. Sti. Thomae Aquinatis / per Carolum Franciscum de Cruce. M.DCCC.V.

En fol. men., port. v. en bl.—Debajo del escudo de armas, medianamente grabado en madera, del Prelado empieza la Dedic.: Illmo. ac Rmo. Domino D. Fr. Joanni Antonio de Zulaybar, etc. etc; y luego sin separación alguna el Texto, terminando con algunas brevísimas notas citadas en el cuerpo de las conclusiones. Págs.: XLVII y la v. en bl. Impresión pobrísima en papel de arroz. El día y mes indicados en la port. están manuscritos.

B. A.

1806.

697.—PRONTVARIO / DE LAS REALES ORDENANZAS, Y / SOVERANAS RESOLVCIONES / Recopiladas en él / TODAS LAS OBLIGACIONES DE LAS / Clases subalternas, desde la del Soldado has- / ta la del Capitan inclusive, con todo lo / necesario, para el cumplimiento / de sus deberes. / POR / DON FRANCISCO VALDES TE- / niente del Batallon Veterano / Reyna Maria Luisa. / Para la Instruccion y enseñanza de los / Sargentos y Cabos del citado Batallon. / *(línea de sencillos dibujos)* CON PERMISO SUPERIOR. / *(dos líneas)* Impreso en la Imprenta del Real Colegio / de Santo Thomas de Manila: Por Car- / los Francisco de la Cruz. Año de 1806.

En 4.° men. prolongado, port. v. en bl.—Oficio del Gral. D. Rafael M. de Aguilar, remitiendo la aprob. etc. Tierra Alta 24 de Abril de 1806—Indice. 2 hs. s. n. para estos prels.—Texto, págs.: 339 y la v. de la última en bl. + 23 hs. sencillas unas, plegadas otras, s. n., para «Formularios». y estados. Papel de hilo, borrosa impresión por lo gastados de los tipos.

B. U.

1807.

698.—ORACION FUNEBRE / QUE EN LAS HONRRAS / DEL M. I. S. DON RAFAEL MARIA DE AGUILAR, / PONCE DE LEON, FERNANDEZ DE SANTILLAN, MIÑO Y VILLACIS, / CAVALLERO DEL ORDEN MILITAR DE ALCANTARA, / Mariscal de Campo, Gentil-Hombre de Camara de S. M. con / entrada, Governador, y Capitan General de estas Islas Philipinas, / Presidente de su Real Audiencia, y Chancilleria, Director Gene- / ral de las Tropas de estos Dominios, Superintendente General / Subdelegado de la Real Hacienda, y Renta de Correos, &. / DIXO EL DR. D. JOSEF XAVIER DE TORRES. / Cura del Pueblo de Binondoc, Prevendado que fué por S. M. de / la Santa Iglesia Metropolitana de Manila, y despues en la Doc- / toral, y en la Dignidad de Thesorero, y presentado actualmente / para la Dignidad de Maestrescolia de la misma Santa Iglesia, / Examinador Sinodal de los Obispados Sufraganeos de Nueva Ca- / zeres, y Nueva Segovia, y de este Arzobispado de Manila, Juez / Subdelegado de Apelaciones del Illmo. y Rmo. Señor Delegado / Apostolico, y Socio de Merito de la M. I. Real Sociedad Patrio- / tica de la Villa, y Corte de Madrid, etc. el 24 de Noviembre del / presente año de 1806 en su misma Iglesia Parroquial / de Binondoc. / SACALA A LUZ / DON ALONSO CORRALES, Y LEMA, / Capitan del Regimiento de Infanteria del Rey, fixo de estas Islas, / Y LA DEDICA A LA M. I. Sra. D. FRANCISCA XAVIERA NIETO DE AGUILAR. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / Impreso en Sampaloc extramuros de la Ciudad de Manila. Por / Fr. Jacinto Labajos. Año de 1807.

En fol. men. Anteport. Grabado en madera, artísticamente dibujado, que representa el túmulo que hubo en las honras, dividido en cuatro cuerpos, con las armas é insignias del Gral. y otros emblemas, trabajado por Frco. de Herrera, en Manila año de 1806; la v. en bl. Port., v. en bl.—Dedic.: M. I. Sra.—Descripción del túmulo en la que van algunos cuartetos, dísticos y tercetos. Ocupan 2 hs. estos preliminares—Texto, págs.: 17 y la v. en bl. Regular impresión en papel de hilo.

1808.

699.—EXPOSITIO / REGVLAE / FRATRVM MINORUM / AB IPSO / SERAPHICO PATRE NOSTRO / FRANCISCO EJUSDEM / LEGISLATORE VER- / VIS, FACTIS, EXEMPLIS TRADITA, / OPERA, STUDIO, SOLICITUDINE / R.mi P. F. PETRI MANERO / Totitius Ordinis Minorum Ministri Gener. / CONCINNATA, / Et Ad vniversos totius orbis / fratres pro puriori illius ob- / servantia transmissa. / QUAM / Ob Rmi. Patris hujus, jam pridē vitâ / funti, piam memoriam, Suo ac Provin- / ciae suae Comitatus Flandriae S. Joseph / F. F. Minorum Recollector, nomine, / in lucem edi curavit R. adm. / P. F. FRANCISCUS VANHUELE / Minister Provincialis. / Reimp. cum Omnibus licenc. nec. In / Conv. S. Mar. Lauret. de Samp. a Fr. / Jac. Lavaj. Anno, 1808.

En 8.º port. v. en bl.—Epistola universis Fratibus Ordinis Minorum S. Francisci per universum terrarum orbem Domino famulantibus. =J. Petrus Manero etc.=Al final de ella un grabado en madera que representa el busto de S. Francisco, orl.—Reverendissimo in Christo Patri totius Ordinis Minorum Ministro Generali. Reverendissime Pater. Dedic. ó Epistola dedicatoria.=P. Franciscus Van Huele.=Aprobs. theologorum Ordinis Fr. Alexius de Lanoy S. T. Lect. Jub. et Fr. Alphonsus Coene S. T. Lect.—Id. Ordinarii.—Privilegium Caesareum.—Id. Catholicae Majestatis. 17 hojs. s. n. de prels.—Texto, págs.: 350. Papel de hilo muy basto, limpia y clara impresión.

El Ilmo. Sr. Manero fué natural de Cariñena, Zaragoza, donde nació el 1599, vistió el sayal franciscano en el colegio de S. Diego de la precitada ciudad, siendo tan ilustre por su linaje como por su virtud y vasta instrucción. «Fue lector jubilado, dice la *Biog. Eclec. Universal*, (tom. 12.) y obtuvo los cargos de Calificador de la Inquisición y del Consejo de la Suprema de España, Examinador sinodal de varias diócesis, provincial, secretario general de su religión, definidor general, y últimamente general de toda la Orden, elegido en Roma el 1651», siendo promovido después al obispado de Tarazona el que rigió cual era de esperar de su gran celo y prudencia. No nos detendremos á especificar sus diversos trabajos literarios y los encomios que por ellos mereció, sólo consignaremos que la obra reimpresa en esta Capital lo había sido antes en Zaragoza, 1716, de la primera edición hecha en Gante el 1664, una y otra en 8.º

B. F.

700.—NOVENA / A HONRRA / DEL GLORIOSO PATRI- / ARCHA / SAN JOSEPH, / ESPOSO / DE MARIA SANTISIMA / NUESTRA SEÑORA, / DISPUESTA / POR EL P. FRANCISCO / HERRER, / Presbitero, de la Congregacion del / Oratorio de San Felipe Neri de Alcalá / A expen-

sas de sus Devotos / *(línea)* Reimpresa en Sampaloc por Fr. / Jacinto Labajos. Año de 1808.

En 12.º port. (á la v. dos líneas de advertencia) —Lic. del Ordinario, (de Alcalá de Henares) 11 de Mayo de 1773.—Concesión de indulgencias de dos Prelados, uno el Sr. Zulaibar.—Texto, págs.: 51 (y á la v. un tosco dibujo) en junto. Buen número de págs. está en verso, papel fuerte de hilo y clara impresión.

B. B. C.

701.—COPIA DE LA CIR- / CULAR DE LA JUNTA SUPERIOR / de Medicina, y Cirugia, á todos los Pro- / fesores de ambas facultades. / Que como Apendice al exorto publicado por / él de las mismas, Don Christoval Regidor, / presenta á la caridad de aquellos, que pia- / dosamente se dediquen, y quieran dedicar- / se á propagar la saludable Vacuna, transmitiendola de las generaciones presentes / A las Futuras / Don Juan Manuel Garcia Verdugo, Oficial / Mayor de la Secretaria del Superior Govier- / no, Capitania General, y Superintendencia / Subdelegada de estas Islas, / y Secretario par- / ticular de la Real Junta Central de Vacuna, / establecida en esta Capital con el titulo de / S. CARLOS / *(Línea)* Impresa en el Pueblo de Sampaloc, extra- / muros de Manila, por disposicion de la mis- / ma Superioridad. Año de 1808.

En 4.º men. port. Á la v.: M. I. S.=Juan Garcia Verdugo.=Contestación del Capitan Gral. D. Mariano Fernandez de Folguéras.—Texto, págs.: 34 en junto. Papel de hilo de mucho cuerpo.

B. J.

1810.

702.—*(Dibujos)* NOVENA / DE NUESTRO AMABI- / LISSIMO / JESUS NAZARENO. / QUE / SEVENERA EN LA IGLE- / SIA PARROQUIAL DEL PUEBLO / de Quiapo. / Dispuesta por el Dr. Don Luis: / Hocson con las licencias nece- / sarias Impresa en la Imprenta / de Nuestra Señora de LORE- / TO del Pueblo de Sampaloc / por Fr. Jacinto de Jesus Lavajos / Año de 1810.

En 12.º port. Á la bl. Preludio: que no es otra cosa que una reseña de varias indulgencias concedidas por Su Santidad Pio VII y otros Prelados. —Texto, págs.: 32 s. n. en junto.

De esta obrita hay otras eds.:—Manila. Est. tip. de los Amigos del Pais, á cargo de E. Plana, calle Palacio, 8. 1862. En 16.º, págs.: 24.—Imp. de Quiapo, 1901. En 16.º págs.: 20.

Está también traducida al tagalo por el Cura de Quiapo, D. José M.ª Guevara, quien en 1870 la reeditó en castellano y tagalo; si bien, sos-

pechamos, haya alguna otra traducción tagala más antigua, dada la devoción á tan veneranda Imagen.

B. B. C.

703.—CONCLUSIONES / DE LEGE ET LEGVM DISCIPLINA, QVAS / Regia, Pontificiaque Academia Manilana / PERILLUSTRI D. D. EMMANVELI DE GONZALEZ / Torres de Navarra Regni hujus Insularum / Philippinarum Gubernatori Dignisimo / O. D. C. / DEFENDENDAS SVSCIPIT D. JOSEPHVS / de Jugo Regalis Collegii Sti Joseph Colega Decanus, / in Sacra Theologia Baccalaureus, atque SS. Ca- / nonum in praefata Academia Auditor. / PRAESIDE / R P. F. CAROLO ARBEA / Cathedrae SS. Canonum Moderatore. / Die. *(bl.)* Mensis *(bl.)* anni / *(línea)* De svperiorvm permissv. / Typis Collegii Sancti Thom. Aquinatis Mani- / lani: Per Carolum Franciscum de Cruce. / ANN. M.DCCC.X.

En 4.° port. v. en bl.—Gran escudo, artísticamente grab. en cobre por Atlas, y debajo la dedic. al General cuyas armas representa aquel, págs. XX.—Texto págs.: 55 y la v. de la última en bl.

Papel de arroz.

B. U.

704.—MISTERIOS / Y OFRECIMIENTO DEL SANTO / rosario de la Virgen Maria conce- / bida sin pecado Original. / EN LOS VNOS SE HABLA CON / la dicha Nuestra Señora con la / Letania que se le dice en Loreto. / EN LOS OTROS SE HABLA / con Dios Padre. / UN MODO DEL EXERCICIO / del Via Crucis. / LA PROTESTA DE LA FE, QVE / debe hacer el Christiano quando se / le administra el Viatico ya para / morir: / Y UN MODO MVY NECESARIO / para ayudar á bien morir. *(signatura A, y á la v.)* TODO? *(roto)* EN LENGUA BISAYA DE / mucho provecho para las almas / POR EL PADRE FR. JUAN DE / la Encarnacion, Prior que ha sido / en varios Conventos, y Ministerios / de Bisayas, Difinidor, y Vicario / Provincial en esta Provincia de San / Nicolas de los Descalzos de Nues- / tro Padre San Agustin. / *(sencillos adornos tipográficos)* Reimpreso, con las Licencias neces- / sarias en la Imprenta de Nra. Sra. / de Loreto en el Pueblo de Sampaloc: / Por Fr. Jacinto de Jesus Lavajos. / Año de 1810.

En 32.° port.—Texto, págs.: 338+3 s. n. para la «Tabla de todo lo contenido en este librito».

Ej. bastante deteriorado, pobre impresión en papel de arroz.

Como ya lo indica la port. es ésta una reimpresión; mas no nos atrevemos á precisar la fecha en que fué hecha la ed. príncipe, como tampoco cuántas se hayan tirado anteriores á la que catalogamos; sólo conocemos otra ed. hecha en la Impr. de «Amigos del País», 1854. En 12.° págs.: 120. (V. la papeleta n.° 601.)

B. E.

1811.

705.—REAL / REGLAMENTO / DEL AÑO DE 1743 / CON LAS ADICIONES DEL DE 1769, Y SUS RES- / PECTIVAS NOTAS A EL MARGEN DE LOS ARTICULOS DE EL QUE / POR REALES RESOLUCIONES SE HALLAN REFORMADOS EN EL / TODO O PARTE, PARA REGIMEN Y GOVIERNO / DE EL COMERCIO DE ESTAS / ISLAS. / REIMPRESO POR CUENTA DEL REAL TRIBU- / NAL DEL CONSULADO DE MANILA, SIENDO PRIOR DON JUAN / DE ZUÑIGA Y CONSULES DON JUAN BAUTISTA CA / BARRUS Y DON PEDRO MARTINEZ CAVEZON. / CON / SUPERIOR PERMISO. / EN LA IMPRENTA DE SAMPALOC, / POR FR. JACINTO DE JESUS LABAJOS. / AÑO DE MDCCCXI.

En fol. men. port. orl. v. en bl.—El Rey.—Texto, págs.: 2 s. n. +48. ¿Cuándo fué, ó de qué año es, la primera ed.?

Apost., buena impresión en papel de hilo.

B. A.

706.—SERMON PANEGIRICO MORAL / QUE EN LA FIESTA DEL CASTÍSI- / MO ESPOSO DE MARIA SANTISIMA SAN JOSE, / que anualmente le Celebra el Real Colegio de su / advocacion en la Iglesia del Real Seminario / Consiliar de San Carlos de esta Ciudad. / DIXO / EN EL DIA 19 DE MARZO: DE ESTE AÑO DE 1811. / EL / LICENCIADO DON JOSE DE VERGARA, ABO- / gado de Matricula de la Real Audiencia de este Reyno / de Philipinas, Consultor del Santo Tribunal de la In- / quisicion, Canonigo Doctoral de esta Santa Metropolita- / na Iglesia Cathedral, Notario mayor del Apostolico, y / Real Tribunal de la Santa Cruzada, y Promotor Fiscal / en Causas de Apelacion de los Jueces Subdelegado de / los Illmos. Señores Obispos Sufraganeos de Zebu, / Nueva Caceres, y Nueva Segovia. &a / Y LO DEDICAN / AL

M. Y. Señor Don Manuel Gonzalez, Presidente, / Governador, y Capitan General de este / mismo Reyno. / EL RECTOR, MAESTROS, Y COLEGIALES DE / dicho Real Colegio. / Con las Licencias necesarias; *(Linea)* Impreso en Sampaloc: Por Fr. Jacin- / to de Jesus Labajos. / Año de 1811.

En 4.º men. port. v. en bl.—Dedic.: M. Y. S. Don Manuel Gonzalez, Torres de Navarra, etc. etc.—Nota. (v. en bl.)—Texto, págs.: 32 en junto, s. n., la v. de la última en bl.

Buena impresión hecha en papel de arroz.

B. J.

707.—PLAN / DE LA RELIGION / QUE / EN SIETE DISCURSOS / DIALOGO HISTORICOS COMPENDIA / las mas portentosas obras y los mas augustos / Misterios que Dios ha manifestado á los / hombres desde el principio hasta el gran / dia de su Eterno hijo. / SE SIGUE / UN METODO PARA / RECIVIR CON FRUTO LOS SACRA- / mentos de la Penitencia y de la Eucaris- / tia, y el exercicio del Via-Crucis al fin. / TRADUCIDO TODO / en idioma CUYONO POR N. P. EX- / Provincial Fr. Pedro de Santa Eulalia Exa- / minador Sinodal del Arzobispado de Ma- / nila, Chronista General de la Provincia de / San Nicolas de Agnos. Descalzos y Cura / Parrocho del Pueblo de Cuyo quien / lo dedica á Jesu-Christo / Crucificado. / Impreso en Sampaloc con las licencias ne / cesarias por Fr. Jacinto de Jesus / Lavajos, año de 1811.

En 12.º port., v. un texto de la Escritura.—Texto, págs.: 386. Opúsculo en papel de arroz, impresión bastante borrosa.—2.ª ed. corregida y muy adicionada: Manila. 1886. Impr. de A. del Pais. Calle Real num. 7 esquina á la de Palacio. Port. v. en bl.—Texto, págs.: 155; en bl. la v. de la última. Portada un tanto variada.

Conocemos otra obra del P. Pedro Gibert de Santa Eulalia, quien es el mismo autor del que venimos tratando, suprimido el apellido de familia, poniendo sólo el que tomó en la religión; obra cuyo título es este:

LACTED NGA TOCSOAN nga casayodan sa pagaradalan sa mga cristianos. Manila, Impr. de Sto. Tomás por A. Aoiz, 1871. (que no es otra cosa, sino «Breves preguntas que explican lo que deben aprender los cristianos.») En 8.º págs. 32. Esta obrita en lengua CUYONA la reeditó el Ilmo. Sr. Cuartero con ligeras variantes en la port. y en el texto, constando de págs. 88, en 8.º: Manila, Impr. de Sto. Tomás por A. Aoiz, 1871.

Aunque no conocemos ed. alguna anterior á las citadas, creemos fundadamente, que habrá alguna hecha en vida del P. Gibert (murió 1843) ó bien años después, porque es de los poquísimos trabajos que existen en dicho dialecto apenas conocido.

B. R.

BIBLIOTECA PÚBLICA

1812.

708.—DIA DIEZ Y NUEVE / QUE DEVEN DEDICAR TODOS / los Meses del Año al obsequio cul- / to, y particular veneracion del Pu- / risimo y Justo por excelencia, / GLORIOSISIMO PATRIARCHA / S.r S. JOSEPH. / Todos svs verda / deros devotos para im / plorar su Soberana Pro- / teccion, Y Patrocinio en / todos los lanses *(sic)* de la vi- / da, y especiamente *(sic)* en / él de la Muerte. *(dibujos)* Reimpreso con las lic. nec. en la Im- / prenta de Sto. Thomas de Manila por *(roto)* Franc? de la Cruz. Año de 1812.

En 12.° port. v. en bl.—Estampa de S. José, y debajo empieza el texto, págs.: 30. Papel de arroz.—Binondo: 1880. Impr. de M. Perez, hijo. En 16.° págs: 16.—Manila, Impr. de A. del País, 1882. En 12.° págs.: 29 (v. en bl.)—Tambobong. Peq. imp. del A. de Huérfanos; en 12.° págs.: 16; cebuano.

B. P. T.

1813.

709.—PRONTUARIO / DIRECTIVO / QUE DE ORDEN DE LA JUNTA PREPARATORIA / SE ACORDO CIRCULAR / PARA FACILITAR LAS ELECCIONES / DE DIPUTADOS DE CORTES, / Y / DE INDIVIDUOS DE LA DIPUTACION / Provincial. / *(bigote)* MANILA Y JUNIO DE 1813. /

En 4.° port. v. en bl.—Introducción ó advertencia.—Texto, págs.: 52 en junto, con port. y todo, terminando con una: Advertencia. Papel de arroz.

Es todo un reglamento para elecciones: aún no las habían tomado el gusto y ya se les hacían caramelitos, tal era el deseo de figurar aquí y allá: pero, después de muchos dimes y diretes, no pocas informaciones adquiridas sobre el terreno y al calor de las contiendas habidas en esta capital y cabildeos mil en la Metrópoli, optaron por dejar las cosas como estaban, con alternativas sí favorables para los que deseaban un puesto en cualquiera Diputación, acaso, más por figurar, que por el bien de sus representados y del país en general. Todo se convirtió á la postre en agua de borrajas, cuando las Diputaciones quedaron en los Reglamentos y se determinó en las Cortes españolas que no se hiciera innovación alguna y Filipinas siquiera regiéndose por leyes especiales. Mas esto ya pertenece á la historia de años posteriores, y no hemos de ser quien diga una palabra en pró ó en contra sobre un punto tan discutido en todo el siglo XIX y en el que hay tanta divergencia, y tan opuesta, de pareceres. Hace algún tiempo hay sobre el tapete una cuestión parecida, igual, que nos alegraríamos se resolviera á gusto de todos: para muchos ya se hace esperar su solución favorable.

B. F.

710.—TERTULIA / DE SAN GABRIEL / O / RESULTA-

DO DE / SUS NOCTURNAS SESIONES / Lo da a luz su secretario. / D. D. C. / *(bigote)* IMPRESO EN SAMPALOC: POR / Fr. Jacinto de Jesus Lavajos. / Año de 1813.

En 4.º port. v. en bl.—A los nuevos literatos. (en prosa) 12 págs. contando la port. Papel de arroz.

Después de la dedic., ó introducción, que es al mismo tiempo el texto, hace el retrato, en verso, (décimas) de los que intervenían en dicha tertulia, que es á lo que se reduce todo el opúsculo. Es una de tantas indirectas del P. Cobos, satírica y jugosa, contra la nueva pléyade de escritorzuelos que salieron en Filipinas á lo *Conde Filipino,* de quien dice que por aquellos días «en la ocasion mas bella, le vimos con dolor, clavado el Pico». Anónimo; nos parece de un religioso, ó español secular, nada bien avenidos con las libertades y libertinaje de imprenta que de sopetón se implantaron con la nueva Constitución.

B. F.

711.—DIALOGO / ENTRE UN ESPA- / ÑOL EUROPEO, Y UN INDIO DE / FILIPINAS, / SOBRE LAS VENTAJAS, QUE DEBE PRODUCIR / á sus naturales la Constitucion Politica de la / Monarquía Española, que se acaba de publicar. / DEDICADO / A LOS SEÑORES DIPUTADOS DE CORTES DE LA PRO- / vincia de Manila, é individuos de la Di- / putacion Provincial establecida en dicha / Ciudad. / POR VN AMANTE DE LA NACION Y CE- / loso promovedor de la felicidad de estas / Islas, y tranquilidad de todos sus havitantes. / T. R. *(bigote)* Impreso en Sampaloc, por Fr. Jacinto de / Jesus Lavajos: Año de 1813.

En 4.º port. v. en bl. (carece el ejemplar que hemos visto de las seis primeras págs.)—Texto, págs.: 69 y la v. de la última en bl. Papel de arroz.

En este folleto se dicen las más grandes verdades sobre diversos puntos que al estado y condiciones de Filipinas y de todos sus habitantes se refieren; el indio da sendos varapalos á sus cándidos paisanos que tanto y tan bueno se prometían con la implantación del nuevo régimen constitucional. Fustígales sin piedad, así como á ciertos españoles peninsulares é insulares, y hace un merecido elogio de sus párrocos, defendiéndoles con entusiasmo y valentía á la vez que pone de relieve y estereotipa con particular gracejo el estado y modo de ser de sus paisanos, lo más practico y que verdaderamente necesitan para su desarrollo y progreso, sin meterse en zarandajas que no entienden y en aventuras que ninguna utilidad habían de reportarles, antes sí muchos desasosiegos y falsos adelantos. Anónimo; pero vemos en él la mano de un buen español, de esos prácticos observadores y experimentados que en todo tiempo han existido en las Islas, si no ya la de un Religioso. Es un folleto por el estilo de EL CAPITAN JUAN del agustino, P. Casimiro Herrero, cortado por el mismo padrón, puesto que eran casi idénticas las circunstancias y condiciones políticas por que entonces atravesaban ó querían hacer pasar á Filipinas.

B. F.

712.—EL IMPARCIAL / RESUMEN GENERAL DE LOS / SUCESOS MILITARES MAS NOTABLES; / ACAECIDOS / EN / ESPAÑA, Y PORTUGAL / DESDE / 1807: HASTA FINES DE MAYO DE 1811: / PUBLICADO EN LONDRES, Y TRADUCIDO / AL ESPAÑOL. / REIMPRESO EN SAMPALOC. / En el Reyno de Filipinas á 27 de Junio de 1813. / Por Fr. Jacinto de Jesus Lavajos.

En 4.º men. port. v. en bl.—Texto, págs.: 48, contándose la port., si bien no va paginada.

Impresión muy pobre y plagada de erratas de los cajistas; la última hoja tiene muchas más lineas que las restantes ¡tanto quisieron escatimar el papel! Suponemos sea reimpresión de un opúsculo, hecho en España ó en el extrangero, por alguno que quería enterar y distraer con las nuevas á los de Filipinas, especulando al mismo tiempo con tan menguada reimpresión.

B. U.

713.—JUICIO IMPARCIAL, / QUE EN VIRTUD / DEL COMPROMISO QUE / HAN HECHO LOS SEÑORES MICO-MONO, Y MONO- / Mico, pronuncio el Señor Governadorcillo actual / del monte de Araya. / *(Tosco dibujo y debajo un bigote)* Impreso en Sampaloc: por Fr. Jacinto / de Jesus Lavajos Año de 1813.

En 4.º men. port. v. en bl.—Dedic.: Señor Gobernadorcillo del monte de Arayat. Punta de Socol á 36 del mes que pasó.—Texto, págs.: 80 en junto, incluyendo la port. que no está paginada. Suscrito: J. B.ª M.ª, pseudónimo que tuvo el buen gusto de poner en solfa ciertos abusos y algunas costumbres que á todo trance y á empellones querían introducirse en Filipinas, como secuela de la nueva Constitución y libérrimas libertades implantadas tan prematura é impensamente. De este opúsculo se hace mención en el «Dialogo» catalogado en estos mismos apuntes. ¿Serían uno y otro parto de un mismo ingenio, aunque al parecer no convienen en algunas ideas?

B. F.

714.—ESTATUTOS / PARA LA BUENA EDUCACION / Y ENSEÑANZA / DE LAS COLEGIALAS Y PVPILAS DEL / COLEGIO DE SANTA ISABEL DE LA / CIVDAD DE MANILA. / QVE POR COMISION DE LA REAL MESA / se hán formado con arreglo á las antiguas, / y otras disposiciones relativas al mismo asun- / to por diferentes Juntas generales, y ahora / acomodadas á las circunstancias del dia, se / presentan para que corriendo los tramites que disponen las Ordenanzas, y Constituciones / de esta Santa Hermandad se dé á ellas / la última mano. / POR / SV ACTVAL PROVEEDOR

D. FRAN- / CISCO DIAZ DE DURANA. / *(bigote)* IMPRESO EN STO. THOMAS DE MANILA / por D. Carlos Francisco de la Cruz. Año de 1813.

En 4.° port. v. en bl.—Texto, pags.: 48. Dividido en 15 caps. subdivididos en núms: papel de arroz. Al final va la aprobación de cuantos compusieron la junta en que se discutió el articulado.
B. U.

715.—DISCURSO, / QUE EN EL DIA 19: DE SEPTIEMBRE DE / este presente año de 1813: en que se celebró la / Misa solemne de Espiritu Santo, en la Santa Igle- / sia Metropolitana de Manila Reyno de Filipinas / para la Eleccion de sus Diputados en Córtes; / PRONUNCIO, / EL LICENCIADO DON JOSE DE VERGARA, DIGNI- / dad de Thesorero por S. M. de la misma, Abogado de Ma- / tricula de aquella Audiencia, Notario mayor del tribunal / Apostolico de la Santa Cruzada, y del Juzgado de Me- / dias-anatas, y Mesadas Ecclesiasticas en todo el distri- / to de ellas, y électo Diputado por la Provincia / de Manila para las Cortes Ordinarias. / Y LO DEDICAN / AL M. I. S. DON JOSE DE GARDOQUI, GEFE / Politico, Superior, y Capitan general del expre- / sado Reyno, los Señores Electores de / Partido de dicha Provincia / de Manila. / Lo saca á luz, y á sus expensas un apasionado del / AUTOR. / *(bigote)* Impreso en Sampaloc, por Fr. Jacinto de / Jesus Lavajos: Año de 1813.

En 4.° port., á la v. un texto del *Kempis lib. I. c. 5. v. 5.*—Parecer del M. R. P. Fr. Nicolas Cora del Orden de Predicadores, etc. S. Gabriel de Binondoc, Octubre 1. de 1813.—Lic. del Ordinario.—Dedic.: M. I. S. Don Jose de Gardoqui, etc.; suscrita en 20 de Septiembre de id. por los electores susodichos.—Texto, págs.: 27 en junto, con la v. de la última en bl. Al final lleva una estampa, grab. en madera, que representa á N. S. en la Cruz y las dos Marías, fuera de ella, dos angelitos.
B. F.

716.—DOS MASCARADOS / DESCUBIERTOS. / CONTESTACION JUICIOSA / del Sor Dor. D. Mariano Pilapil / Diputado en Córtes por esta Pro- / vincia de Manila, &c. / A DOS ANONIMOS, QUE SE NOMBRAN / falsamente sus amigos. / LO SACAN / A LUZ CON DICHOS ANONIMOS, SUS DIS- / cipulos Filosofos del Real Colegio del Señor San / José de esta Ciudad de Manila para desengaño / del Publico, y

en su agradecimiento al / dicho Doctor su Cathedratico. / *(bigote)* SANTO THOMAS DE MANILA: / Por Don Carlos Francisco de la Cruz Año de 1813.

En 4.° men., port. v. en bl. Á la v., texto latino de Cicerón, *De Amicitia*.—Texto, todo en verso, págs.: 32.

Son varias octavas, sonetos y dos himnos, (el uno debe ser de un religioso agustino ó clérigo fllipino, cura al escribirle de Taguig, según se deduce del otro, que es contestación) más dos décimas.

Nada hubieran perdido las letras filipinas con que no salieran á luz tales desahogos y desastres poéticos, cuya sátira es mordaz pero chavacana y pedestre: lo de Pilapil ni siquiera es verso, la musa le abandonó en tan apurado trance; no merece los honores de mal versificador. En todo el opúsculo el estro poético brilla por su ausencia, se conoce que estaban los ánimos muy exaltados, y á Pilapil y al Conde filipino les sacaban de quicio semejantes *audacias*, precisamente cuando más ámplias libertades empezaban á saborear.

Papel de arroz, impresión pobre y con bastantes erratas.

B. J.

717.—PRESERVATIVO / CONTRA LA IRRELIGION. / Ó / LOS PLANES DE LA FILOSOFIA / CONTRA / LA RELIGION Y EL ESTADO, / realizados por la Francia para subyugar la Eu- / ropa, seguidos por Napoleon en la conquis- / ta de España, y dados á luz por algunos / de nuestros sabios en perjuicio / de nuestra patria. / Por Fr. Rafael de Velez, examinador sinodal del / obispado de Sigüenza, y Lector del sagrada / Teologia en su convento de padres Capuchinos / de esta ciudad. / *(bigote)* REIMPRESO EN STO THOMAS DE MANI- / la: Por D. Carlos Francisco de la Cruz Año de 1813.

En 4.° port., á la v. hay una á modo de advertencia preliminar, tomada del prólogo del «Evangelio en Triunfo».—Prólogo ó introducción, sin rótulo alguno.—Texto, págs. 432 en junto. En la 429 va el, «Indice de los números y materias que se contienen en este escrito,» y en la última, «Nota». Papel de arroz.

Nada de nuevo pudiéramos decir del virtuoso y erudito capuchino, Obispo de Ceuta y Arzobispo de Santiago desde el 1834 hasta el 1851, tiempo en que dió inequívocas pruebas de abnegación y heroismo, afrontando las persecuciones que se levantaron contra él. Bien conocido es por su *Apología del Altar y del Trono*, por lo que nos abstenemos de consignar datos que de todos serían conocidos.

B. A.

718.—CANCION / Ayre:—Venid vencedores. / Estriv.—Pues vemos llegar / por ti la Justicia / muera la malicia, / y la iniquidad. / etc. Termina con una: DECIMAS.=Gregorio Roldan=quien debe ser el autor. *(Separado por una línea)*. Sto.

Thomas de Manila, por D. Car- / los Franc. de la Cruz. Año de 1813.

2 hs. s. n. en 4.° men. y sin port., lo copiado es el encabezamiento y fin. Es una loa en verso dedicada, sin duda para ser cantada, al Gral D. José Gardoqui, canción pobre en todos los sentidos é igual á las de su género que acostumbraban á descerrajar á la primera autoridad que se les presentaba delante.

1814.

719. - EL INFIERNO ABIERTO / TRADUCIDO / A EL / IDIOMA PANAYANO / POR EL R. P. / EX DIFINIDOR FR. JUAN SANCHEZ / DEL SAGRADO ORDEN / DE N. P. S. AGUSTIN / PRIOR DEL CONVENTO / DE TIGBAUAN / AÑO DE 1749. / *(bigote)* REIMPRESO / Con las Licencias necesarias en el Convento / de N. S. de LORETO en el Pueblo de / Sampaloc Año de 1814. /

En 8.°, port. orl. Á la v. concesión de 40 días de indulgencia, por el Ilmo. Sr. Martínez de Arizala.—Viñeta con el Sto. Niño de Cebú, una Oración suscrita por el autor y prels.—Introducción.—Texto.—Págs.: 25 s. n. + 488 nums. Lleva el ej. 8 láminas, suscritas por «Fr. Placidus O. Min. sculpsit», descritas ya en papeletas anteriores, por lo que no hemos de repetir que son horripilantes y terroríficas, y que no estuvieron acertados y felices los dibujante y grabador. (V. núm. 134 bis).—La 1.ª ed. de ella se hizo el 1749 en la impr. de los PP. Jesuitas. —3.ª ed. GUADALUPE, Impr. del Asilo de Huérfanos, 1886. En 8.° port. (en bisaya), á la v. concesión de Indulgencias.—Advertencia del agustino P. José Aparicio, quien corrigió y editó el libro.—(á la v.) Estampa del Sto. Niño y debajo: Dedicatoria.—Introducción.—Texto.—Págs.: 4 s. n. + XII + 269 y á la v. la imagen de los Dolores, + 8 s. pag. de Fé de erratas é Indice. Lleva las láminas intercaladas ya dichas, pero con esta suscrición «Isidro Paulino lo gr.vo», lo cual que nos parece un plagio ó robo. En la pág. 241 da comienzo: PANABANG SA MĜA MASAQUIT (Modo de ayudar á bien morir á los enfermos), traducido de un *Manual* del agustino, M. R. P. Fr. Benito de Aste, que no estuvo en el Archipiélago.

De otra obra de éste autor haremos mención en el Apéndice, que es su propio lugar.

B. A.

720.—MEMORIA / DEL PUENTE NUEBO / DE ARQUERIA QUE CORRE SOBRE EL RIO / Pasig, con el Detalle de las obras hechas para / el efecto y principiadas en 18 de / Abril de 1814. / Y / concluidas en 18 de Noviembre al mismo año. / *(Al final)* En la Imprenta de D. Manuel Memije / Por D. Anastacio Gonzaga. / Año de 1814.

Preceden á esta memoria dos preámbulos, explicando los que han contribuido con sus excitaciones y concurso, el primero, y los motivos que inducen, etc. á publicarla, el segundo.—Texto, suscrito: Manila y

Diciembre 7 de 1814. El Comandante de Ingenieros.—Ildefonzo de Aragon.—Explicación de varios terminos de esta memoria.—Erratas.

En 4.° men. sin port. Págs. 2. s. n., + h. en bl. + 28.

Papel de arroz.

E. J.

721.—EL PARNASO / FILIPINO. / OBRAS POETICAS / DE / DON LUIS RODRIGUEZ VARELA / CONDE FILIPINO. / EXTRAIDAS DE LA MITOLOGIA, / Y / DE TODA LA ERUDICION DE LA HISTORIA / DE LAS DIOSAS. / Primera Parte. / Dedicada al Señor Don Fernando VII. / *(bigote)* Impreso en Sampaloc Reyno de Filipinas: / Año de 1814.

En 4.° men. port. (á la v.) Octava sacada de la *Araucana* de Ercilla P. II.XIX.—Dedicatoria (al Rey). Señor.—Prefacion, que termina con una Dezima tomada de las *Tard·s de la Granja*, contra el ocio. —Texto, y empieza con una «Introduccion Dedicatorio en Octava Rima», Págs.: 34 s. n.+132. Al final leemos esta «Nota», que basta para juzgar al tan asendereado Conde: «Este papel lo da de valde su Autor después de lo mucho que le cuesta la Imprenta por que su patriotismo no se halla jamas satisfecho. La segunda se continuará con una copia de toda clase de versos Ovillejos, Odas, Anacreonticas, Sonetos Hemistiquios, Estrofas, Eglogas, y quanto conoce le poesía. Todo de valde según costumbre.» Hacía bien al darlo de balde el buen Conde, de otra manera sus engendros poéticos se perdieran en el vacio y ¡pobres letras patrias y filipinas!

El Sr. Medina (N.° 393, Epít. N.° 375.) cataloga también «El parnaso filipino», que está conforme con éste en algo y varía en la port. y en el exceso de texto del aquí catalogado sobre el otro que nos es desconocido. Sólo en una cosa coinciden el lato y el breve, y ésta huelga advertir cuál es. Véase lo que copia el bibliógrafo chileno; y para conocer mejor la personalidad, todo su realce y endiosamiento de Varela, léase el folletito del Sr. Retana sobre este personaje.

B. J.

722.—DISCURSO APOLOGETICO / QUE / PRESENTA AL PUBLICO / DON LUIS RODRIGUEZ VARELA / CONTEXTANTO CON BREVEDAD / al injurioso papel anónimo que salió contra / su obra intitulada. / EL / PARNASO FILIPINO / *(bigote)* EN LA IMPRENTA DE D. M. M. / Por D. Anastacio Gonzaga. / Año de 1814.

En 4.° port. (á la v.) versos de Hor. *ad Pis.*—Texto, págs.: 13 en junto, y la v. de la última en bl. Termina con este reclamo: «Se dá de valde». Ni pagándole á uno merece leerse.

No conozco la impugnación, ó sátira, al célebre «Parnaso,» pero este discurso, porque así le llama, es una sarta de improperios, una mezcolanza de lo divino con lo humano, una algarabía, y en el que no hay ninguna de las condiciones que recomienda y exige de los impugnadores anónimos los cuales sacaban de quicio al Conde: no hay que pedirle moderación y otras prendas, se revolvía airado y escribía cuanto le venía en mientes. El Sr. Varela, bien quisto con toda clase de

libertades, se creía invulnerable; creía más, que podía decir y escribir á troche y moche, cuanto le viniera en talante y fraguara su magín, sin que nadie tuviera derecho á contradecirle é impugnarle y poner en solfa sus lucubraciones. De aquí sus biliosas y personalísimas contestaciones: gustábale la libertad, pero para sí, nó para los demás, y que éstos aguantaran, callando, sus inocentes é intonsas invectivas y arengas en prosa ó en versos ramplones. Los *Condes,* filipinos y no filipinos, de este jaez y modo de pensar abundan siempre y nunca mueren.

Folleto en papel de arroz.

B. J.

723.—FUNDACION DEL COLEGIO, / Y / ERECCION DE LA UNIVERSIDAD / DE SANTO TOMAS DE MANILA. / *(Al final)* Impreso el mismo Colegio de Sto. Thomas. Por D. Carlos / Francisco de la Cruz. Año de 1814.

En fol. men., port. con dos viñetas de adorno, v. en bl.—Indice de lo qve contiene este qvaderno.—Fragmento de la Historia de la Provincia del Smo. Rosario, relativo á la fundación del Colegio de Sto. Thomas de Manila *(Aduarte, Tom. 1.° Lib. 2.° cap. 15.)*—Texto.—Fols.: 2 s. n.+43 y la v. del último en bl.

Al final una noticia curiosa que titula. «Memoria de los principales bienhechores de este Colegio de Sto. Thomas de Manila.» Anónimo; de un P. Dominico ó catedrático de la Universidad.

Papel de arroz.

B. U.

724.—¿QVE HAN HECHO LOS FRAILES / QUE MEREZCA SU EXTINCION? *(Al final)* REIMPRESO EN SANTO THOMAS DE / Man. por D. Carlos Franc. de la Cruz. Año de 1814.

Sin port., lo arriba copiado es el encabezamiento. Anónimo y sin indicio alguno de quién es el autor que, no dudamos, es un español que hizo una ed. en España, de la que ésta es reimpresión.

En 4.° págs.: 20; al final, antes del pie de impr., lleva una breve «Nota». Papel de arroz.

En él se vindica á los frailes en general de las calumniosas injurias y monstruosas imputaciones que se les dirigen, les han dirigido y dirigirán en todo tiempo. El ataque en Filipinas no podía ser más nuevo, ni más violento, y contra él se reproduce el aludido folleto. Hoy como ayer, mañana como hoy, los frailes son el blanco de los que pluma en ristre no saben escribir otra cosa de más fuste, ó no se atreven á criticar y reprobar cosas y casos de la sociedad dignos de eterna reprobación y censura, ú otros y otras que bien merecen duras y acervas invectivas y ponerles en la picota del ridículo. Algo valen y mucho significan los frailes y las Corporaciones Religiosas cuando sin ton ni son y tan ágriamente se les recrimina y execra: precisamente en ello cifran uno de sus timbres de gloria, y se creerían molestados si ciertas gentes y otros de su laña les alabasen.

B. D.

725.—CARTA CRITICA / DE UN FILOSOFO RANCIO / QUE IMPUGNA / á la Española antigua y no á la Francesa. / EL DISCURSO / DEL SEÑOR DIPUTADO ARGUELLES / SOBRE / CONTRIBUCION DE DIEZMOS / Y / LOS DICTAMENES DE OTROS VARIOS / Señores Diputados que distraen / á las Córtes de su principal / objecto. / *(bigote)* REIMPRESO EN EL REYNO: DE FILIPINAS: / Año de 1814.

En 4.° port. v. en bl. —Al publico. Manila y Febrero 6: de 1814 =Manuel Diaz Conde.=Contiene el 1.er tom. las diez primeras cartas, suscritas las más «El filososo Rancio» y alguna que otra «El Rancio» cada una de ellas con su port. y pie de impr., paginación distinta y publicadas por entregas, una cada Domingo, según se lee en el aviso al público, especie de advertencia ó prólogo. Al principio de algunas de ellas inserta advertencias á los Suscritores ó bien la lista de éstos, sumándose esta hoja en la paginación, no así la primera ó port.

Tom. 1.° págs. 412 et total.

Tom. 2.° CARTA UNDECIMA / DEL / FILOSOFO RANCIO. / LA CARIDAD CHRISTIANA / ETC. / REIMPRESO ETC.

En 4.° port. v. en bl.—Al lector de Manila y Marzo 20 de 1814. =Manuel Diaz Conde.=4 págs. nums.—Señores que han contribuido etc. 4 págs. sin n.—Texto: págs.: 458 en junto, con paginación distinta cada una de las diez cartas que contie. Al final de la 12.ª, «Citas», así como después de la 13.ª

Á la v. de la port. de la 12.ª lleva unas frases del *Kempis de los literatos, cap. XXX. de D. L. Villanueva.*, y las dos primeras págs. de la 17.ª las ocupan: «Soneto en alabanza de las cartas del F. R. escrito por el R. P. J. B. M.», y «Decimas, sobre el mismo asunto, compuestas por el editor del F. R. etc.»

Tom. 3.° CARTA XXI / DEL / FILOSOFO RANCIO / EN QUE COMIENZA / LA IMPUGNACION / DEL / DICCIONARIO CRITICO BURLESCO. REIMPRESO ETC.

En 4.° port. v. en bl.—Texto: págs. 440, con distinta paginación también las diez cartas que contiene y su correspondiente port., como en los restantes tomos.

La primera hoja de la 21, 23 y 27.ª lleva un aviso ó «Advertencia», á los Sres. Suscritores del editor, con las respectivas vs. en bl., al principio de la 30.ª hay una carta al: Rmo. P. M. Fr. José de Alvarado de la Religion de Predicadores: 8 págs. sin n. y al final de la 24, «Citas».

Tom. 4.° CARTA XXXI. / DEL / FILOSOFO RANCIO, / etc. *(bigote)* Reimpreso en el Reyno de Filipinas / Año de 1815.

En 4.° port. v. en bl.—Texto, págs.: 538 en junto, llevando cada carta, de las diez que contiene, su paginación.

Al principio de la 31.ª van 8 págs. sin n. de avisos y lista de los Suscritores, así como en la 32.ª

Tom. 5.° CARTA XLII / DEL FILOSOFO RANCIO, / etc. REIMPRESO / En Sampaloc de orden del Superior / Gobierno de este Reyno de Filipinas / Año de 1816.

En 4.° port. v. en bl.—Aviso ó advertencia.=M. Diaz Conde.=

(v. en bl.)—Texto, págs.: 238 en junto, esto es, sumadas las distintas paginaciones de las diversas cartas que contiene.

Todos ellos en papel de arroz. Ignoramos si se publicó algun tomo más. En este 5.° hay también:

Constitucion / filosofica / que / el filosofo rancio / transformado en / filosofo liberal, / escribio antes que las llamadas / cortes extraordinarias / sancionasen su / constitucion politica / de la monarquia española. / Primera parte. / Con licencia: Manila: / *(bigote)* Reimpreso en la Imprenta de D. Manuel Memije por / Anastacio Gonzaga. Año de 1818.

En 4.° port. v. en bl.

CONSTITUCION . . . . . Segunda parte . . . . . *(idéntica port. esta segunda parte que la primera, con la sola variante anotada)*

En 4.° port. v. en bl.—Texto de las dos, págs.: 97 y la v. de la última en bl. Suscrita por Fr. Francisco Alvarado, ahora «El Filosofo Rancio». Papel de arroz. Hemos reunido estas *Cartas,* etc. en un sólo número, aunque impresas en distintos años é impr., por no aumentar la suma y porque pertenecen á un mismo autor y asunto, como hacemos con otras papeletas.

El benemérito escritor, P. Fr. Francisco Alvarado, bien conocido con el pseudónimo «EL FILOSOFO RANCIO» nació en la villa de Marchena el 25 de Abril de 1756, y vistió el hábito religioso á los dieciseis años de edad en el convento de S. Pablo de Sevilla del Orden de Sto. Domingo. No vamos á hacer una completa biografía de este batallador incansable, sólo consignaremos que fué Examinador y Juez Sinodal del Arzobispado de Sevilla y otras diócesis, Calificador del Sto. Oficio y electo Consejero de la Suprema, concluyendo su carrera religiosa y literaria, después de haber sido ornamento y paladín de la Religión y de la Patria, en el citado convento el 31 de Agosto de 1814, á los tres años de haber empezado sus tan celebradas CARTAS.

Fuera de nuestro propósito catalogar las ediciones que de ellas se han hecho, bástanos decir que la de Filipinas es reimpresión de la primera de España.

B. A.

726.—SUCESO ESPANTOSO, Y MEMO- / rable acaecido en la Provincia de Cama- / rines el dia primero de Febrero de este / presente año de 1814.—UN PASTOR cuyas obejas han padecido, y actualmente quedan padeciendo las mayores calamidades etc. etc.: suscrito por=Fray Francisco Aragoneses.=

Sin port. l. ni a. de impresión: lo copiado es el encabezamiento y principio del papel: parece proceder de la impr. de PP. Franciscanos de Sampaloc á cuya Corporación pertenecía el autor. En 4.° págs.: 19 y la v. de la última en bl. Refiérese en este papel la «espantosa, y para siempre memorable erupcion del Bolcan de Albay acaecida» en la fecha que señala el encabezamiento, y que destruyó los pueblos de Cagsaua y Budiao, causando otras desgracias en los comarcanos.

Hemos registrado otra edición de este folleto hecha, sin duda, en el mismo año y en la misma imprenta, con una «Nota» al final en la que explica el porqué de la reimpresión.—Págs.: 20 en junto y del mismo tamaño que la primera. Ambos en papel de arroz.

El P. Aragoneses nació en Marujan, Segovia, el 1767 é hizo la profesión el 1784, arribando á estas Islas en 4 de Junio de 1792. Ministro en varios pueblos de Camarines, Predicador del convento de Manila, Definidor y Provincial, falleció en Naga, haciendo la visita, el 6 de Marzo de 1830.

B. D.

727.—RESUMEN HISTORICO / DE LA / REVOLUCION DE ESPAÑA / AÑO DE 1808. / POR EL P. MAESTRO SALMON, / DEL ORDEN DE SAN AGUSTIN / *(higote)* REIMPRESO EN EL REYNO DE FILIPINAS / Año de 1814. / *(Signatura A.)*

En 4.° port. v. en blanco.—(Prólogo ó Introducción).—Texto, págs.: 333 en junto y la v. de la última en bl. + una h. en bl. + 3 s. n. de Indice.

RESUMEN HISTORICO / DE LA / REVOLUCION / DE / ESPAÑA / TOMO II / QUE CONTIENE TODOS LOS SUCESOS OCURRIDOS / EN EL AÑO DE 1809 DESDE LA EVACUACION DE / LA GALICIA POR LAS TROPAS FRANCESAS HASTA / LA BATALLA DE OCAÑA, CON UNA BREVE DES- / CRIPCION DE LAS GUERRILLAS LLAMADAS PAR- / TIDAS, Y DE LA FELICIDAD QUE HA OFRECIDO / Y DADO NAPOLEON A LA ESPAÑA. / POR EL P. MAESTRO SALMON, / DEL ORDEN DE SAN AGUSTIN. / *(higote)* REIMPRESO EN EL REYNO DE FILIPINAS / AÑO DE 1814.

En 4.° port. v. en bl.—Texto, (imcompleto) lo que tenemos, págs. 180. Papel de hilo y buena impresión.

Por una Nota ó advertencia, puesta en las *Cartas de el Filosofo Rancio,* editadas el 1814 en Manila, sabíamos que la obra del Mro. Salmón salió á luz en dos tomos, en papel de arroz é hilo, vendiéndose estos más caros.

El P. Mtro. Fr. Manuel Salmón fué natural de Cádiz y profesó en la Orden de S. Agustín, acaso, en uno de los conventos de lo Provincia de Andalucía. Según puede deducirse del prólogo de su obra, escribió ésta en el convento de S. Felipe el Real de Madrid. Estos son los datos que poseemos de este religioso, primer historiador de la guerra de la Independencia, y de cuya obra hay dos eds.; la primera en Cádiz, 1812, y la segunda en Madrid, 1820.

B. A.

728.—NOVENA / DE LA SANTISIMA VIRGEN / de los

Dolores. Maria Señora Nuestra. / Imprenta de Cavite: Año de 1814.

En 12.° port., á la v. uuos versos á María. En una hoja tirada aparte está la imugen de Nra. Sra. de la Soledad, grab. en madera. —Advertencia.— Texto, fols.: 16 en junto.

Papel de arroz y muy pobre impresión. Anónimo.

Esta «Novena», sospechamos, sea la misma corregida, aumentada y variada la port., que la que cataloga el Sr. Medina (N.° 277. Epít. 271.) y que la incluida por el Sr. Retana en su *Biblioteca filipina* N.° 2472 de la cual escribe: Reimpresa varias veces. MANILA. Impr. de A. del País, por M. Sanchez, 1859. En 16.° págs.: 55 y la v. de la última en bl. Vamos á trasladar la port. de ésta, mejor de una ed. posterior, para que se noten las variantes de la que creemos una sola «Novena.»

NOVENA / DE LA / SANTISIMA VIRGEN / DE LOS DOLORES, / que se reza anualmente en los So- / lemnes cultos que consagra á dicha / Señora la Catedral de Manila desde / el Jueves de la cuarta semana de / cuaresma hasta el Viernes de la / siguiente. / REIMPRESA VARIAS VECES / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS, / y últimamente en el Colegio de Santo / Tomás á cargo de A. Aoiz. / 1872.

En 32.° port. orl. Á la v. dos jaculatorias en verso.—Estampa de la Virgen de los Dolores, v. en bl.—Texto, págs.: 47 en junto, v. en bl.

Sin duda alguna hay eds. de mediados del siglo XVIII, pues tiene ya concedidas indulgencias, entre otros varios Prelados de Filipinas, por el Sr. Sta. Justa y Rufina.

Ya sea ésta una misma que la de 1814 ó nó, lo cual no nos atrevemos á asegurar, tendremos la port. verdad de la anotada por el Sr. Medina y de otra ú otras dos.

1815.

729.—VERDADERA VIDA, / Y / PRODIGIOSA MUERTE DEL VENERABLE SIER- / vo de Dios Fr. Santiago de la Purifica- / cion, Fernandez Melgar, Vasquez, / y Cifuentes. / RELIGIOSO LEGO DE AGUSTINOS DESCALZOS. / Del Convento de Nuestra Señora del Populo. / Extramuros de la Ciudad de Sevilla. / ESCRITA / POR EL R. P. LECTOR / Fr. Antonio Covarruvias / *(monograma entre dibujos)* / CON LICENCIA / *(Separado por un bigote)* IMPRESO / En Manila, en la Imprenta de D. Manuel Memije por / D. Anastacio Gonzaga. Año de 1815.

En 4.° port. v. en bl. En una hoja tirada aparte hay una lámina, hecha en cobre, que representa el verdadero retrato del V. Siervo de Dios, dibujada por Est. de Sevilla Man. año de 1797.—Texto, págs.: 54 y una h. en bl. al final. Á la pág. 52 tiene: «Octavas que en obsequio del Venerable Fray Santiago de la Purificacion, Fernandez y Melgar, compuso un afecto suyo.»

Papel de arroz, limpia y clara impresión que revela lo algo que adelantaba la imprenta en Manila. ¿Habrá otra ed. anterior, del 1797?

730.—SERMON FUNEBRE / HISTORICO, DOGMATICO, Y MORAL / Que el dia 3 de Junio de 1794. / DIXO / EL M. R. P. FR. DIEGO JOSE DE CADIZ MISIO- / nero Apostolico del Orden de menores Capuchinos de / N. S. P. S. Francisco, de la Provincia de Andalucia, en / las Solemnes Ezequias celebradas en la Iglesia del Con- / vento, ó Casa grande de Nuestra Señora del Populo, / de Religiosos Recoletos Descalzos del Orden de San / Agustin, extramuros de la Ciudad de Sevilla, en justa / memoria, y sufragio de su hijo el Venerable Siervo de / Dios Fr. Santiago de la Purificacion Fernandes, Mel- / gar, Vazquez, y Cifuentes, Religioso Lego, que fa- / lleció con universal aplauso de Santidad. El 18 / de Henero del expresado año á los 75. años, / y medio de su edad. / *(bigote)* REIMPRESO EN MANILA, EN LA IMPREN- / ta de D. Manuel Memije por D. Anastacio / Gonzaga. Año de 1815.

En 4.º port., á la v. hay dos textos en latín, uno de la S. Escritura y otro de S. Ambrosio.—Texto, págs.: 190, contando las dos de la port. que no va numerada, + 20 sin pag. de Indice de las sitas (sic) del Sermon. Es de advertir que la primera hoja del citado índice sigue la paginación correlativa al texto y las restantes no tienen numeración alguna, como queda dicho.

Desde luego creemos que este Sermón es reimpresión de alguna otra edición hecha en España, no en Manila. Forma un todo, mejor, un sólo volumen con el anterior, salido de los mismos moldes y hecho á expensas de los RR. PP. Recoletos de la Provincia de S. Nicolás de Filipinas, si bien llevan paginación distinta.

¿Quién no ha leido, ú oido al menos, los prodigiosos hechos y admirable vida del Ven. Fr. Diego José de Cádiz? Pobre y descolorido sería cuanto nosotros escribiéramos sobre su vida en el claustro y sobre su predicación, de la que fué teatro y púlpito la España entera. Por esto nos concretaremos á estampar los datos biográfos más indispensables de tan esclarecido maestro. Nacido en la ciudad de la que tomó el apellido en 30 de Marzo de 1743, vistió el hábito de religioso Capuchino en Ubrique y profesó en 31 de Marzo de 1759. Poco después del 1767, año en que fué ordenado de sacerdote, empezó la gloriosa carrera de la predicación en la que brilló á tan gran altura, ya por su elocuencia, bien por las virtudes y raros ejemplos de que siempre fué dechado, sin cesar en ella un momento hasta que le alcanzó la muerte el 24 de Marzo del 1801, acaecida en la villa de Ronda. Los Prelados, las Universidades y Colegios, los Cabildos y Ciudades, todos de consuno contribuyeron á ensalzar un nombre que será celebrado en España, y más hoy, que con tanto ahinco se trabaja por su canonización. Quien desee conocer sus obras llenas de doctrina, impresas ó manuscritas, puede consultar la *Biog. Eclc. Universal Tomo 3.º* y otros trabajos que se han escrito sobre tan insigne varón.

B. R.

731.—BREVE / DICCIONARIO / DE / ALGVNOS TERMINOS / MAS COMVNES. / *(adornos tipográficos, represen-*

tando el Sol el del centro y bigotes) IMPRESO EN S. THOMAS / de Manila por D. Carlos Franc. / de la Cruz. Año de 1815.

En 12.° port. orl. v. en bl.—(Teniendo en cuenta las signaturas, le falta una h. en la que estarían las lics. y alguna aprob.) Texto, págs.: 134 en junto. Al final le faltan una ó dos hs. termina en la palabra «zizania», así que sería el total 136, ó 137 con la v. de la última en bl.

O mucho nos equivocamos, ó su autor es un P. Dominico que escribió este Diccionario latino-español de bolsillo para sus discípulos. Papel de arroz, impresión pobre

B. A.

732.—AL / S. C. F. / EL RAMPLON, O MISCELANEA. / COMPUESTA POR EL BACHILLER / Don Juan Andres Gatmaytan, Presbitero de / Bulacan, y Diputado suplente, por la / Provincia de Manila. / *(dos líneas de estrellitas y entre bigotes)* Dalo a luz un amigo del mismo, / previa venia, aunque con alguna mortifica- / cion de su modestia / Impreso en Sampaloc. / Año de 1815.

En 4.° men. port. v. en bl.—Texto, págs.: 6 s. n. Son un soneto y otras composiciones en verso. El amigo que publica el folletito debía querer muy mal al autor, pues dió á la imprenta cosas que jamás debieron ver la luz pública: trató de poner en berlina al autor, y lo consigue dando á luz sus quisicosas poéticas.

El Sr. Gatmaytan pretende ridiculizar al «Parnaso filipino» y lo hace tan infeliz, desgraciada y prosáicamente que da pena leer semejante varapalo poético. Menos mal que le dió por ser breve. Nada tienen que agradecer las letras filipinas al amigo desinteresado que dió á la estampa el cuadernillo. Tal para cual, pero hay que agradecer el buen deseo al presbítero de Bulacán.

B. P. T.

733.—NUEVO / VOCABULARIO / FILOSOFICO-DEMOCRATICO / INDISPENSABLE / PARA TODOS LOS QUE DE- / SEEN ENTENDER / LA NUEVA LENGUA / REVOLUCIONARIA. / ESCRITO EN ITALIANO / Y / TRADUCIDO AL ESPAÑOL / TOMO 1.° / *(entre dos líneas)* Cum desolationem faciunt, pacem appe- / llant. Tácito. / REIMPRESO EN LA IMPRENTA DE D. MA / nuel Memije Año de 1815.

En 4.° port. v. en bl.—Texto, págs.: 111 y la v. de la última en bl. En la pág. 108 hay una NOTA DEL TRADUCTOR y en ella afirma que este Vocabulario fué impreso en Venecia el 1799, debido, según se cree, á la pluma de un Jesuita, sueco de nación. Pag. 109., «Indice» y última: «Fe de erratas», con una advertencia final del editor manilense. Las págs. 103-4-5 á dos colnmnas; papel de arroz. No

hemos logrado ver el tom. 2.° de esta obra, ni nos consta si se imprimió.

Conocemos otra ed. hecha en Valladolid el 1823 y, confrontada con la por nosotros catalogada, varía algún tanto, empezando por la port., pues ésta añade algo más qne falta á aquella. ¡Lástima que la ed. de Manila no la conozcan los plumarios filipinos que tantas cuartillas borrajean! ¿Qué la han de conocer?

No sabemos quién es el autor; pero sí recordamos haber leido que no es ningún P. Jesuita, á quien alguno se lo ha atribuido.

B. A.

734.—COMPENDIUM / COMPLECTENS ACTA CAPITU- / lorum Generalium; / NECNON / Ordinationes R̄morum. PP. Ma- / gistrorum Generalium Ordinis Prae- / dicatorum pro regimine hujus Pro- / vinciae Sanctissimi Rosarii Philippinarum. / *(lámina grab. en cobre que representa la Sma. Virgen del Rosario rodeada de éste, dos angelitos coronándola, Sto. Domingo y Sta. Catalina de rodillas recibiendo aquél, y la luna á los pies de María: el nombre del grabador está borroso é ininteligible.)* Ex Typogr. Colleg. Sancti Thomae Manil. / per D. Carolum Franciscum de Cruce: / Ann. MDCCC.XV.

En fol. men. port. v. en bl.—Fr. Carolus Abrea etc. P. Provincialis. (carta del Superior mandando imprimir las actas y ordenaciones, y explicando el motivo que á ello le induce) v. en bl.—Index titulorum. 3 hs. s. n. con la v. de la última en bl.—Texto, págs.: 186. En la 161 comienza el «Indice Por el A. B. C. de todo lo contenido etc.» Magnífico ej. en papel de hilo y buena impresión; hay otros en papel de arroz.

B. D.

735.—DEMOSTRACION / DE LAS FALSEDADES / Y CALUMNIAS / CON QUE PRETENDE DESACREDITAR A LAS / RELIGIONES / EL AUTOR DEL PAPEL INTITULADO / SEVILLA LIBRE. / POR EL M. R. P. M. FR. ANTO- / nio Miguel Yurami, del Orden de Santo / Domingo, Predicador de S. M. / *(Pequeño dibujo)* Cadiz.=1812. / *(bigote)* REIMPRESO EN MANILA EN LA IMPREN- / ta de D. Manuel Memije. Año de 1815.

En 4.° port. v. en bl.—Texto, págs.: 44., sumándose también la port. si bien no la pagina; dividido en 6 núms. papel de arroz.

Como puede deducirse de la port., es el referido folleto una breve apología de las Corporaciones Religiosas de España y de todo el mundo. En esta tan debatida como embrollada cuestión siempre se repiten y repetirán los mismísimos especiosos argumentos para embaucar á los crédulos é ignorantes. Nuestros enemigos no han adelantado un palmo de terreno y, tanto rebuscar, no han sacado á la palestra un argu-

mento nuevo. ¡Creerán esos cuatro filipinos que, con hacer lo que hacen, ponen una pica en Flandes! Plagiar y nada más; pero mal plagiado.
B. A.

736.—SATIRA / CONTRA DON TOMAS FINESTRA, / POR HABER ESCRITO / La Exposicion á sus compañeros de armas / sobre la decadencia de los Exércitos Españoles. / POR EL TENIENTE CORONEL / DON JOSE SEGOVIA, / Ayudante segundo de Estado / Mayor. / *(bigote)* Reimpreso en la Imprenta de D. Manuel Memije / por D. Anastacio Gonzaga. Año de 1815.

En 4.° port., á la v. tres versos de la Fab. ult. de D. C. de B. —Advertencia, v. en bl.—Texto, págs.: 24 en junto, contándose la port. que no está num. Papel de arroz.
B. A.

737.—EL REGRESO / DE FERNANDO / HIMNO PATRIOTICO QUE EL AUTOR DE LA / Profecia del Pirineo (que, á Dios gracias, se ha- / lla yá casi cumplida) dedica á todos los Verda- / deros Españoles que de corazon celebran la liber- / tad de nuestro Amado Monarcha. *(bigote)* / Reimpreso en Manila / Año de 1815.

En 4.° port., á la v.: Nota.—Texto, págs.: 6 s. n. y la v. de la última en bl. Suscrito por J. B. Arriaza.
Papel de arroz; debe ser reimpresión hecha en la impr. de Memije.
B. A.

738.—INSTRUCCION / PARA EL GOBIERNO ECONOMICO-POLITICO / de las Provincias. / Antes de este título, como encabezamiento, va el decreto de la regencia. Al final debajo de bigote: Reimpreso en la Imprenta de D. Manuel Memije / Por Don Anastacio Gonzaga. / Año de 1815. Págs. 30, sin port.

Como se ve es una reproducción de otra, hecha en la Península, de las susodichas «Instrucciones», mandadas guardar por las Cortes generales y extraord.narias; con el cúmplase del Gobernador Gral. de Filipinas, etc. Opúsculo en papel de arroz.
B. J.

739.—COMPENDIO / DE LA VIDA DEL APOSTOL DE VALENCIA / SAN VICENTE FERRER / CON SU NOVENA. / POR EL M. R. P. M. / Fr. Francisco Vidal del Sagrado /

Orden de Predicadores. / *(tosco bigote y línea de dibujos)* IMPRESO EN S. TELMO DE CAVITE, / Año de 1815.

En 12.° port. v. en bl.—Texto, págs.: 117 y la v. de la última en bl. La Novena comienza en la pág. 70. Lleva bastantes erratas de impr. Papel de arroz é impresión muy pobre.

Además de la ed. que se cataloga en papeleta de 1840 hay otras: MANILA, E. Balbás, 1887, en 12.° págs.; 72.—En tagalo el texto: MANILA, Impr. de A. del País, por E. Plana. 1860; en 12.° págs.: 132, papel de China.—En ilocano, por Reyes y Lazo: MANILA, Impr. de Sto. Tomás, 1892, en 8.° págs.: 64 en junto. Hay otras eds. en los referidos dialectos, como en castellano, que incluiremos más adelante.

B. D.

740.—SERMON / EUCHARISTICO, / QUE / EN LAS SOLEMNES ACCIONES DE GRACIAS / AL TODO PODEROSO / Por la restitucion al Trono de Nuestro / Augusto y muy Amado Monarca el Señor / DON FERNANDO VII. / que celebraron / en la Iglesia del Seminario Conciliar de la M. N. / Ciudad de Manila el 2 de Marzo de 1815. / El Exercito y Marina de Filipinas / PREDICÓ / El M. R. P. Fr. José Rodriguez del S. O. de Predica- / dores, Prior que fué del Convento de Sto. Domingo / de Manila, Comisario del Sto. oficio, y Vicario / actual de San Telmo de Cavite. *(Separado por un bigote)* En la Imprenta de D. M. M. Año de 1815.

En 4.° port., á la v. dos textos en latín, de la S. Escritura y de los *Anales* de Tácito l. 11.—Texto, págs.: 26, contándose la port. que no va num. + 3 s. n. (la v. de la última en bl.) de «Citas».

Papel de arroz.

El P. Rodríguez fué natural de Jeréz de la Frontera, Cádiz, donde nació el 1766, y profesó en el convento del Puerto de Sta. María, aportando al Archipiélago el 1789. Administró algunos pueblos en el valle de Cagayan, fué Catedrático de la Universidad, Prior del convento de Manila y Procurador Gral., Definidor y ministro de Binondo y, por último, Provincial el 1833, falleciendo en la precitada Universidad el 30 de Enero de 1838.

B. F.

741.—ELOGIO FUNEBRE / QUE / EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS / QUE LELEBRARON / En la Iglesia del Seminario Con- / ciliar de la Ciudad / de Manila el 4 de Marzo de 1815. / EL EXERCITO Y MARINA / DE FILIPINAS / EN SUFRAGIO / De todos los Militares, y Españo- / les que murieron en la heroyca / defensa de nuestra España. / Dijo. El M. R. P. Fr. Francisco Genoves del / S. O. de Predicadores Cancelario / que fue de la Real y / Potificia Universidad de Santo

Tomas / de Manila, Predicador general y actual / Presidente del Real Colegio de San / Juan de Letran de la misma Ciudad.

En 4.° port. v. en bl.—Texto, págs.: 43 y la v. de la última en bl., contándose también la port. Papel de arroz.

Este y el anterior deben formar un todo, esto es, un sólo opúsculo, si bien cada uno lleva su port. y tiene paginación distinta, precedidos de la Introducción, ó descripción de las fiestas religiosas y civiles que con tal motivo se celebraron en Manila; mas como la dicha Introducción, en el ejemplar que tenemos á la vista, carece de port. hemos creido conveniente poner las del ELOGIO FUNEBRE y SERMON EUCHARISTICO, que trascritas quedan. En la antedicha Introducción, que acaso tuviera una port. general, se hace mención de las dos oraciones sagradas, publicadas éstas y aquella á expensas de los que la suscriben, que no son otros que: Los Gefes y oficiales del Exercito y Armada de Filipinas, en 29 de Marzo de 1814, y que por cierto es bien minuciosa y circunstanciada, ocupando 26 págs.

Papel de arroz é iguales tipos en ambas Oraciones.

B. F.

742.—SERMON / DEL / VIERNES TERCERO DE QUARESMA. / PREDICADO / AL REY NUESTRO SEÑOR / EN SU REAL CAPILLA / El dia 24 de Febrero de 1815. / Por / EL M. R. P. MAESTRO FR. JO- / sé del Salvador, Carmelita Descalso, Ex- / Lector de Teologia, Escritor de su or- / den, Examinador Sinodal del Arzobispado / de Toledo y obispado de Cordoba, Califi- / cador de la Inquisicion de Corte, Teologo / Consultor de la Purisima Concepcion / de Maria Santisima, Misionero / Apostolico, y Predicador del / Rey nuestre Señor. / TERCERA EDICION / CON LICENCIA / *(Separado por un bigote)* Reimpreso en Manila en la Imprenta de Don / Manuel Memije año de 1815.

En 4.° port. v. en bl.—Texto, págs.: 20 4 1 s. n., con una Nota ó advertencia, y la v. en bl. Papel de arroz.

B. A.

743.—SERMON / PANEGIRICO POLITICO-MO- / ral, que en la Solemne accion de gracias / que celebró el Real Tribunal del / Consulado de Manila / por los triunfos conseguidos contra / la Francia, / Y POR LA RESTITUCION DEL / Rey nuestro Señor D. Fernando VII. / al Trono de España, / PREDICO / El R. P. Fr. Manuel Miranda, Agusti- / no Calzado, en la Santa Iglesia Catedral / el dia 29 de Marzo de 1815. / DASE A LUZ / á instancia y expensas del mismo Real Tri- / bunal del Consulado siendo Prior de él D. / Jose Luis Gonzales Cal-

deron, y Consules / D. Fernando Muñoz y Bustillo, y / D. Mariano Urrengoechea Arrinda / *(bigote)* Impreso en la Imprenta de D. M. M. por / D. Anastacio Gonzaga en el mismo año.

En 4.° port. v. en bl.—Texto, págs.: 30, sumándose la port. que no está num. y por errata sólo tiene 29, duplicada ésta, lleva también sencillos dibujos al final. Papel de arroz.

Fr. Manuel Miranda. Valisoletano de nacimiento, recibió el hábito religioso en el Colegio de PP. Agustinos de su ciudad natal, el 1793, á los dieciocho años de edad. Llegado á Filipinas el 1797, años después sirvió varios curatos de las Provincias de Ilocos y tagalos y ejerció los cargos de Predicador Gral. y Lector, Rector de Valladolid y Secretario, falleciendo en éste convento de Manila, siendo cura de Pasig, el 29 de Julio de 1830.
B. F.

744.—SERMON / EN LA SOLEMNE ACCION DE / GRACIAS AL TODOPODEROSO POR LA / Restitucion al Trono de Nuestro Augusto, y / Amado Monarca el Señor D. FERNANDO VII. / QVE LA PROVINCIA DEL SSMO. ROSARIO DEL / Orden de Predicadores de las Islas Filipinas celebró / el 19 de Febrero del año de 1815. en su Convento de / Santo Domingo de Manila con asistencia del M. N. y S. L. Ayuntamiento precedido por el M. I. S. Governa- / dor y Capitan General de dichas Islas. / PREDICADO / Por el M. R. P. Fr. Francisco Genoves / del mismo Orden, Cancelario que fué de la / Real y Pontificia Universidad de Santo Thomas de Manila y actual Presidente / del Real Colegio de San Juan de / Letran de la misma Ciudad. / *(linea de §§.)* / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS: / IMPRESO EN STO THOMAS DE MANILA / por D. Carlos Franc. de la Cruz. Año de 1815.

En 4.° port. v. en bl.—Texto, págs.: 35, incluyendo la port. aunque no va num. y la v. de la última en bl. Papel de arroz, impresión como las similares de su tiempo, de letra bastante grande.
B. F.

745.—REINTEGRO / DE LOS REGIDORES PERPETUOS / DE LA CIUDAD DE MANILA / CAPITAL DE FILIPINAS: / A SUS EMPLEOS DESPOJADOS / el 24 de Diciembre de 1815. / SU AUTHOR / DON LUIS RODRIGUEZ VARELA / Regidor perpetuo de dicha Ciudad. / *(bigote)* Impreso en Sampaloc en dicho año.

En 4.° men. port., á la v. Un texto de Plinio.—Prefación.—Texto, págs.: 36 en junto.

Este papel es un toque de atención del Conde, que pugnaba por darse á conocer en la república de las letras y dejar un nombre *glorioso* á la posteridad filipina. Cuando no era un adefesios, era una salida de tono estupenda: se implantó la libertad de imprenta y él tenía que aprovecharla, bien ó mal, le importaba un ardite. ¡Cómo si la libertad diera derecho á escribir mal y de lo que no se sabe ni entiende!

B. J.

746.—LA VOZ DEL PUBLICO / DE MANILA / SOBRE EL REINTEGRO / QUE HA DADO A LUZ. / SU AUTOR / D. LUIS RODRIGUEZ VARELA. / Regidor perpetuo de dicha Ciudad. / *(Adorno tipográfico y debajo un bigote)* / Como si dixera: al fin reventó el pobre cavalle- / ro; y no es estraño, puesto que el hombre es libre en parir si quiere, segun un singular Poeta que se nos ha / aparecido repentinamente por acá / *(bigote)* Manila en la Imprenta Longimana.

En 4.° port.: á la v. versos latinos del mismo conde.—Prefacion. —Texto, págs.: 16 s. n. en junto. ¿Qué imprenta será?

Papel curioso y chispeante, en el que un anónimo propina al Conde solemne varapalo en el texto breve pero sustancioso y en las «Notas del editor», que no tienen desperdicio. La mejor crítica de los trabajos del conde está hecha en lo que copiamos de la «Prefacion» de este opúsculo, que dice: «Al acabar este prologo, te aseguro Regidor, que nada he dicho que no sea por honorificarte, y por formarte los elogios á que eres acredor: pero no puedo menos de hacerte tres advertencias, ó reparos relativos á tu prefacion. La primera: que dignificas poco tus obras, aplicandolas el epiteto de romances: pues dices que no las vendes por que no eres Comerciante de romances. Ergo, per te: sacará luego Porras la consequencia: todo quanto hás escrito hasta aqui, no pasan de meros Romances, ó coplas de Calainos. La segunda es, que te supones no ilustrado, quando dices que la ley de la imprenta no excluye á los no ilustrados. y de aquí inferirá Arrellano, que estas rematado, puesto que sin ilustración ni estudios, te empeñas en lo que has de lucir. La tercera y última se reduce á que aseguras haber refutado á Ruiz Padron en un papel en octavo. Debias de haber dicho en un libro, tomo, ó volumen en octavo; pues el otro malicioso dirá al momento, que eres escritor de papeles que apenas alcanzan para un cigarrillo, y luego los llamas obras. Mas aunque te noto con franqueza estos tres pequeños defectos: por que YO EL ILUSTRE Y RESPETABLE PUBLICO soy Juez inexorable, sin embargo confieso que por todo mereces perdon, aunque no sea mas que por aquel dicho del P. Alemeyda que traes tan apelo, y que tan provechoso podia serte.—«No hay cosa mas atrevida que la ignorancia.» La brevedad no me da lugar á mas». Vale.

B. J.

747.—GAZETA / DE MADRID IMPRESA / en la Imprenta Real en 2: de Agosto de / 814: y reimpresa en Manila en 815. *(bigote)* ARTICULO DE OFICIO / Se ha expedido la Real Cédula siguiente de S. M. y Señores del Consejo.

Versa ésta sobre la supresión de los Ayuntamientos llamados constitucionales, que se restituyan á sus cargos los que les servían en 1808, etc. etc. R. Cédula de fecha 30 de Julio de 1814.

En 4.° men. 8 págs. sin n.; en papel de arroz. Debe proceder de la Imprenta Filipina.

B. P. T.

748.—Núm. 5.° EL REDACTOR / MEXICANO / PERIODICO AVENTURERO. / *(bigote)* LUCINDO A LA DIFUNTA MAGESTAD / (que en paz descanse) / las Cortes extraordinarias y ordinarias. / —Perdido por mil, perdido por mil y quinientos, dicen en mi país. Yo eché el cascabel al gato, yo levanté el grito contra vosotras en vuestra misma cuna, etc. etc.=El Fernandino.=Termina el papel con una: Octava.

Seguido de éste y bajo una sola paginación inserta otro cuyo encabezamiento es el siguiente:

Núm. 11. / ENFERMEDAD / MUERTE Y ENTIERRO DE LA / CONSTITUCION. / Por el bachiller / Sanson Carrasco. *(bigote)*—Siempre mostró, esta señora, no gozar la mas completa salud, y adolecer de morbo republicano; etc. etc.= D. J. G.=A continuación reproduce otros papeles: Uno de Madrid, 21 de Mayo. Arrepentimiento hipocrita de un liberal republicano (en verso y á dos columnas).—Al Señor Don Fernando VII. La Fidelidad Catalana del Diario de Tarragona.—Carta de Burgos, 18 de Mayo por C. M.—Orden del Cuartel Gral. de la Coruña.—Sueños serviles, en verso y á dos columnas, por J. G. D. L., concluyendo con esta especie de colofón: Con superior permiso/ Mexico 3 de Octubre de 1814. / Reimpreso en la Imprenta de D. M*(anuel)* M*(emije)* año de 1815. / Se vende á dos reales en la misma Imprenta.

Se conoce, por la variedad de papeles, diversas procedencia y aún fecha, que algún curioso los reproducía, ya para difundir en el Archipiélago las buenas doctrinas y sátiras, como son éstos, contra la Constitución del 12 y los paniaguados de las Cortes, bien por especular con la venta por el deseo que había de noticias y carencia de papeles que las transmitieran.

En 4.° págs.: 34 en junto+1. s. n. y la v. en bl., papel de arroz.

¿No serán estos núms. reaparición y continuación del papel periódico de que se hace más adelante mención, y por consiguiente, tercera época del aludido periódico que, como hemos escrito, era irregular en todo?

B. A.

1816.

749.—REAL CEDULA / DE 26. DE JULIO DE 1778. / EN QUE S. M. APRUEVA / LAS ORDENANZAS, / Y

CONSTITUCIONES / DE LA SANTA HERMANDAD / DE LA MISERICORDIA / DE LA / INSIGNE CIUDAD DE MANILA. / *(Adorno)* MADRID. M.DCC.LXXVIII. / En la Imprenta del Supremo Consejo de Indias. / *(bigote)* Reimpreso en Manila. Año de 1816.

En 4.° may. port. v. en bl.—El Rey.—Texto, págs.: 60 en junto. Regular impresión en papel de hilo. Aunque no lo dice, debe proceder de la impr. de M. Memije, y, más probablemente, de la Filipina. Hay otros ejs. en papel de arroz, en los que resulta pobre y deficiente dicha impresión.—Otra ed., idéntica port. con este pie de impr.: MANILA: / Impr. de Ramirez y Giraudier. / 1869. / En 12.° port. v. en bl.—El Rey.—Prólogo, Texto y tres Reales Cédulas.—Págs.: 177 en junto y la v. de la última en bl.

B. F.

750.—EL APRETETE / DEL REINTEGRO / DE / D. LUIS RODRIGUEZ VARELA / O / ALOCUCION APOLOGETICA / CONTRA LA VOZ DEL PUBLICO / DE MANILA / *(bigote)* EN LA IMPRENTA DE DON / Manuel Memije. Año de 1816.

En 4.° men. port. Á la v. cinco *sentencias?*, una de ellas en latín, del mismísimo Varela, tomadas de un opusculejo anterior.—Texto, (incompleto) 6 fols. s. n. Como no tiene paginación, no sabemos cuantas hojas faltan, que son del principio, al ej. que hemos manejado.

Este papel, sañuda réplica á su contrinca, es todo un amasijo informe y soporifero, tan digno como este profundo apotegma con que concluye: «Vox Publici vox Diaboli». Papel de arroz; y, para colmo de males y plagas *condiles* y tipográficas, impresión rica en erratas.

B. J.

751.—REGLAMENTO / DE LAS ORDENES MILITARES / DE S. FERNANDO Y S. HERMENEGILDO / *(adorno tipográfico y debajo un bigote)* REIMPRESO / DE ORDEN DEL SUPERIOR GOBIERNO. / AÑO DE 1816:

En 4.° men. port. v. en bl.—EL REY.—Texto, págs.: 59 en junto y la v. de la última en bl. En la pág. 43 empieza el perteneciente á la de S. Hermenegeldo.

Papel de hilo azulado de mucho cuerpo, buena impresión que parece de la impr. de Sampaloc.

B. J.

752.—INSTRUCCION / QUE / DEBERA OBSERBAR EL COMANDANTE / DEL ARSENAL DE / CAVITE. / *(sencillo adorno)* IMPRESA / DE ORDEN DEL SUPERIOR GOBIERNO / de Filipinas. / Año de 1816.

En 4.° men. port. v. en bl.—Texto, págs.: 16 s. n. y la v. de la última en bl. Comprende 20 arts., terminando: Manila 5 de Julio de 1816.=Gardoqui.=Aunque no lo dice, creemos, es de la impr. de Sampaloc. Papel de arroz.
B. P. T.

753.—CATECISMO / O / COMPENDIO / DE LA DOCTRINA CHRISTIANA / Con la explicacion del Santo Sacrificio de / la Misa, de sus Misterios, Ritos, y Ora- / ciones; el Exercicio Cotidiano, y una breve disposicion para recibir dignamente los / Sacramentos de la Penitencia, y de la Eucaristía. / Separado todo de las Instrucciones genera- / les en forma de Catecismo, &c. del / Padre Francisco Amado Pouget. / Traducidas en castellano con acuerdo del / Excelentisimo Señor D. Francisco Anto- / nio Lorenzana, Arzobispo de Toledo. / Por D. Francisco Antonio de Escartin. / Con las licencias necesarias. *(bigote)* Reimpreso en la Imprenta de D. Manuel Memije. Año de 1816.

En 12.° port. (á la v.) texto de S. Mateo, en latín y castellano.—Advertencia.—Texto.—Indice.—Págs.. 223 en junto, si bien no está paginado más que hasta la mitad ó principio del índice, que es la pág. 216. V. de la última en bl.

Papel de arroz, impresión que no desdice de otras buenas hechas en las Islas. ¿Quién hizo la ed. y la dirigió?
B. J.

754.—SERMON / DE LA / PRIMERA DOMINICA DE ADVIENTO, / PREDICADO / AL REY NUESTRO SEÑOR / EN SU REAL CAPILLA / EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE ESTE AÑO 1814. / POR / EL M. R. P. M. Fr. Josef del Salvador, / Carmelita Descalzo, Ex-Lector de Teología, Es- / critor de su Orden, Examinador Sinodal del Arzo- / bispado de Toledo, y Obispado de Córdoba, Ca- / lificador de la Inquisicion de Corte, Teólogo Con- / sultor de la Purísima Concepcion de María Santisi- / ma, Misionero Apostólico, y Predicador / del Rey nutestro *(sic)* Señor. / REIMPRESO / Con las licencias necesarias en el Real / Colegio de Sto. Tomas de Manila: Por / Don Carlos Francisco de la Cruz. / Año de 1816.

En 4.° port. v. en bl.—Texto, págs.: 32. Papel de arroz.
B. A.

1817.

755.—SERMON PANEGIRICO / QUE EN LA SOLEMNE

FIESTA / DE SAN PEDRO MARTIR DE VERONA / Y ACCION DE GRACIAS / POR EL RESTABLECIMIENTO DEL SANTO / TRIBUNAL DE LA INQUISICION / Celebrada en el presente año en el Convento de / Santo Domingo de Manila / Por la Comisaria del Santo Tribunal de / Nueva España en estas Islas Filipinas / PREDICÓ / El M. R. P. Fr. Francisco Genovés, / Calificador del Santo Oficio, Predicador / General, Cancelario que fue de la Univer- / sidad de Santo Thomas de dicha Ciudad, / y actual Prior de dicho Convento / de Santo Domingo. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS / *(bigote)* En la Imprenta de D. Manuel Memije por Anastacio / Gonzaga. Manila Año de 1817.

En 4.° port. v. en bl—Texto, págs.: 46 + 2 s. n. de «Indice de las citas». Papel de arroz.

B. F.

756.—POBLACION / DE LAS ISLAS FILIPINAS: / CON ALGUNAS NOTICIAS CURIOSAS / DE SUS PRODUCCIONES: / EXTRACTADAS DE LAS HISTORIAS DEL PAIS, / Y OTRAS NUEVAMENTE ADQUIRIDAS / SE DEDICA Y PRESENTA / AL M. I. S. D. MARIANO FERNANDEZ, DE FOLQUERAS, / BRIGADIER DE LOS REALES EXERCITOS, / CAVALLERO DEL ORDEN DE SANTIAGO; / ACTUAL GOBERNADOR, / y Capitan General de estas Islas Filipinas; / Presidente de su Real Audiencia, / y Chancilleria, / Superintendente general / de todas rentas / &c. &c. &c.

En fol. men.—Anteport.: Poblacion de Filipinas.—Port., v. en bl. —Texto, que se divide en tres breves tratados, págs.: 10 s. n. *(al final)* Manila 21 de Enero de 1817.=I. A. A.=*(adorno tipográfico)*.

CON PERMISO DEL SUPERIOR GOVIERNO, Impreso en S. Telmo de la Plaza, y Puerto de Cavite, por Lorenzo del Rosario. Papel de arroz, pobrísima impresión. No hay para qué escribir que las iniciales del que suscribe corresponden al reputado Comandante de Ingenieros D. Ildefonso de Aragon.

B. P. T.

757.—NOVENA / DE LA GLORIOSA / Y MILAGROSA / SANTA RITA / DE CASIA, / CULTO INFALIBLE PARA / el logro de nuestro amparo, y / remedio en las mayores nece- / sidades espirituales, y / temporales / *(bigote)* Reimpreso en Manila en la Im- / prenta de D. M. M. Año de 1817.

En 32.º port. con una línea sencilla por orla, v. en bl.—Modo de hacer la Novena.—Texto.—Gozos á la Sta.—Págs.: 74 en junto. ¿Será de un P. Agustino? Papel de hilo muy grueso.

Como ya lo expresa la port. es reimpresión; pero ignoramos de todo punto cuándo y dónde se hizo la primera ed. de tal obrita, y si es reimpresión de otra hecha en España ó América. Acaso á otro más afortunado le sea dado llenar éstos y otros vacíos que nosotros notamos y muchos más que advertirá el discreto lector. ¿No será la de que escribe el P. Agustín M.ª y tratamos más adelante?

B. P. T.

1818.

758.—ARTE / DE LA LENGUA BISAYA / HILIGUAYNA DE LA / ISLA DE PANAY. / COMPUESTO POR FR. / ALONSO DE MENTRIDA / DE LA ORDEN DE / SAN AUGUSTIN. / Con licencia de los superiores: / *(bigote)* Impreso en Manila en la Imprenta de / Don Manuel Memije por Don Anastacio / Gonzaga. Año de 1818.

En 4.º port. con un bigote de adornos tipográficos á la cabeza. Á la v. Dedic.: A los Padres Ministros del Santo Evangelio de la Provincia de Bisayas, etc.—Balac. En alabanza de Nuestra Señora la Virgen Maria, etc. (versos en bisaya)—Texto, págs.: 254 y la v. de la última en bl. Por errata de impresión no tiene más que 247, porque de la 221 vuelve á la 213 y corre hasta el final este error.

Papel de arroz.

La 1.ª ed. de esta privilegiada obra (Med. N.º 48. p. 34. aunque bien á la ligera, porque no la ha visto) es del 1637?: por muchas pesquisas y diligencias que hemos hecho no hemos logrado verla. Decimos del 1637, y este año le señala Medina, no sin expresar nuestra duda; porque, juzgamos, no es de tal año la ed. príncipe y sí anterior, como lo dice el *Osar. Ven.* del bibliógrafo agustiniano, P. Agustín M. de Castro, por estas palabras: «Compuso el Arte Bisaya, un tomo en quarto, impreso en Manila, en la Oficina de los Jesuitas, año de 618»; y á éste nos atenemos, que no á aquél año. Exacto y verídico como es en los años que asigna al BOCABULARIO, CATHECISMO y tres primeras eds. del RITUAL, y en los que señala para otras obras, como hemos tenido ocasión de comprobar, ¿porqué no lo ha de ser en aquella? Sobre que es dificil creer que el P. Méntrida imprimiera, ó comenzara á imprimir, en el mismo 1637 el Arte y Vocabulario, muriendo como murió, ese mismo año, en 22 de Marzo. Empezó el último y le continuó el P. Claver, quien para ese objeto fué llamado á Manila por el Superior. No había de empezar los dos en un día, ni en un mes, ni estaban las imprentas tan holgadas ni ricas en tipos y cajistas, que asumieran tales obligaciones y responsabilidades, que muy bien podrían suponer no habían de cumplir satisfactoriamente. Por muy abundantes y desahogadas que se quiera suponer á las imprentas en aquellos días, no hay que olvidar que el primer tercio del siglo XVII no es, ni con mucho, la primera mitad del XIX.

B. A.

759.—BENDITA SEA / LA SS. TRINIDAD. / NOVENA, / Y TRISAGIO SERAFICO / para venerar á la Santisima, y /

Augustissima Trinidad, y al- / canzar de su piedad inmensa / copiosos beneficios. / Compuesta / POR EL R. P. FR. EUGENIO / de la Santissima Trinidad, Religioso / del Orden de Descalzos de la / SSma. Trinidad. / *(bigote)* Reimpreso en Manila en la Im- / prenta de D. M. M. Año de 1818.

En 32.° port. v. en bl.—Dedic.: A la dignissima Madre de Dios Maria ect. Suscrita con estas iniciales: F. C. D. S. M.. que serán del editor.—Prologo á la Novena.—Modo de hacerla.—Texto (novena y trisagio), págs.: 153 en junto, incluyendo la port. si bien no va paginada: v. de la última en bl. Papel de arroz, dos clases de tipos ya gastados. Más adelante catalogamos otro «Trisagio» cuyo autor, á juzgar por el nombre y apellido, es uno mismo; pero la obrita sólo está conforme en lo sustancial, en la última oración y en los gozos, llevando ésta una larga introducción que falta al ej. de 1830.

B. P. T.

760.—SEPTENA / DE EL / ESPIRITU / SANTO, / QUE PARA ALENTAR LA / devocion de los Fieles á impetrar / la infusion de sus divinos Dones. / OFRECE / EL R. P. F. BASILIO PA- / tricio, Religioso Presbytero, y Ex- / Prior General del Sagrado Orden / de la Charidad, Provincia de S. / Hypolito Martyr en esta / Nueva España. / *(bigote)* Reimpreso en Manila en la Im- / prenta de D. M. M. Año de 1818.

En 32.° port. v. en bl.—(Advertencia)—Proemio.—Texto, págs.: 155—196. Ponemos así la paginación: porque esta obrita forma un sólo vol. y siguiendo una misma numeración con la anterior de igual año é impr. Papel de arroz.

B. P. T.

761.—PASTORAL / DEL COMISARIO GENERAL / DE INDIAS / A / SUS SUBDITOS. / *(Escudo del Orden de San Francisco y debajo un bigote)*. REIMPRESO EN SAMPALOC: / DE ORDEN DEL SUPERIOR GOBIERNO. / AÑO DE 1818.

En 4.° port. v. en bl.—Texto: Fr. Juan Buenaventura Bestard, etc. Comisario General de todas las Provincias y Colegios de la Religion de N. S. P. S. Francisco en Indias, etc.—A todos los Religiosos y Religiosas así subditos como Prelados sujetos á nuestra obediencia; etc.—Págs.: 45 y á la v. de la última la Lic. y pase del Consejo.

Papel de arroz.

B. F.

762.—NOVENA / A EL GLORIOSO / PATRIARCHA / SANTO DOMINGO / DE GUZMAN, / FUNDADOR DEL

ORDEN / DE PREDICADORES. / DISPUESTA / POR EL BR. D. PEDRO / Ignacio Rosillo, Medico / exâminado / Con licencia superior: / *(bigote)* Reimpreso en Manila en la / Imprenta de D. M. M. / Año de 1818.

En 12.° port. (á la v.) concesión de Indulgencias del Sr. Arzobispo Zulaibar.—Texto, págs.: 34 en junto, incluyendo la port. y v. que están nums.

Papel de arroz, buena impresión.—Otra ed. Reimpresa en Manila: Impr. del Colegio de Sto. Tomás, á cargo de Juan Cortada. 1858. En 12.° Anteport. Imagen de Sto. Domingo (v. en bl.)—Port. orl. (v. concesión antedicha)—Texto, págs.: 29 y la v. de la última en bl.

B. B. C.

1819.

763.—MEMORIA INTERESANTE / PARA LA HISTORIA / DE LAS PERSECUCIONES / DE LA IGLESIA CATOLICA / Y SUS MINISTROS EN ESPAÑA / EN LOS ULTIMOS TIEMPOS DE CAUTIVIDAD / DEL SEÑOR DON FERNANDO VII. EL DESEADO, / CONSIGNADA EN LA DEFENSA / QUE HIZO / EL LICENCIADO DON BERNABE JOSEF CABEZA, / RELATOR DEL CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA, / POR LOS COMISIONADOS / DEL ILUSTRISIMO CABILDO ECLESIASTICO DE CADIZ / D. Pedro Juan Cervera, arcediano de Medinasidonia; Dr. D. Matías de Elejaburu y / Urrutia, y Dr. D. Manuel de Cos, prebendados de aquella santa Iglesia, / EN LA CAUSA / que de órden de la Regencia provisional, comunicada por el secretario de Gracia y Justicia / Don Antonio Cano Manuel al Juez de primera Instancia D. Joaquin Josef de Aguilar en 24 / de abril de 1813, se formó á éstos y al Vicario capitular de la misma diócesis / D. Mariano Martin de Esperanza / POR EL DELITO / de haber consultado á diferentes RR. Obispos y santas Iglesias sobre lo contenido en los decretos / de abolicion del santo tribunal de la Inquisicion, y haber representado que el manifestado hecho / por las Córtes extraordinarias no se podia leer en los templos sin quebrantar / las disposiciones de la Iglesia. / FUERON ACUSADOS / de traycion, liga y bando, y se pidió que se les impusiera la pena de expatriacion / y ocupacion de temporalidades; / AÑADIENDO / que merecerian la de muerte si no desvanecian los graves cargos que contra éllos resultaban. / IMPRESO DE ORDEN DEL ILLMO. CABILDO ECCO. DE CADIZ / MADRID. IMPRENTA DE LA COMPAÑIA / POR SU REGENTE JUAN JOSEF SI-

GUENZA Y VERA / Año de M.DCCC.XIII. *(bigote)* Reimpreso en Manila en la Imprenta de D. Manuel Memije / por D. Anastasio Gonzaga. Año de 1819.

En fol. men. port. v. en bl.—Advertencia. 2 hs. s. n.—Texto, págs.: 194+40, con paginación distinta, de APENDICE DE DOCUMENTOS. En la 194 lleva un SUPLEMENTO, ó fe de erratas, para la colocación de algunas notas equivocadas, de las muchas que tiene el texto. Papel de hilo y limpia impresión.

B. A.

764.—EXPLICACION / DEL LIBRO QUARTO, DEL / ARTE DE ANTONIO DE NEBRIXA / SEGUN EL METHODO / , con que se enseña en el Colegio de / Santo Thomas de la Universidad / de Manila. *(Escudo del Orden de Sto. Domingo y bigote)* Con las licencias necesarias en el / sobre dicho Collegio por D. Carlos / Francisco de la Cruz. Año de 1819. *(bigote)*

En 12.° port. orl. y adornos tipográficos arriba, v. en bl.—Texto, págs.: 125 y la v. de la última en bl.

Impresión bastante borrosa en papel de arroz: el ej. que hemos registrado forma un sólo volumen con la «Explicación de los tiempos etc.» más atrás catalogada.

B. P. T.

765.—TRIDUO EN CULTO / de Maria Santisima Señora / nuestra en su Sagrada Imagen / de GUIA, que se venera en el / Sagrario de esta Santa Igle- / sia Cathedral de Manila; / fundado sobre las tres virtudes / Theologales Fé, Esperanza y Caridad. / SU AUTOR EL / Bachiller D. Vizente de Villegas Flo- / res, Capellan del Real Colegio / de Santa Potenciana. *(tres lineas de dibujos)* Reimpreso en Sampaloc / Año de 1819.

En 12.° port. orl.; (á la v.) concesión de indulgencias de los Ilmos. Sres. Sancho y Zulaibar.—Dedic.=José Pedroso Cura Rector.=Al devoto y Texto.—Págs.: 29 y en bl. la v. de la última.

Indudablemente es reimpresión de otra filipina hecha en tiempo del Sr. Arzobispo Sancho, ó posterior; aunque no conocemos ninguna de esas eds. ni sabemos se haya editada posteriormente.

Como curiosidad bibliográfica, añadimos otra «Novena» cuya port. dice:

AVE MARIA. NOVENA Á LA GRAN REINA, SEÑORA, Protectora y Madre de Filipinas, la Santisima y Purisima Virgen MARIA, Madre de Jesus. En su Sagrada, Venerable y Antigua Imagen titulada de GUIA, que se custodia y venera en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Manila *(dibujo que representa un busto)* Con las licencias necesarias. MANILA: 1854. Imprenta de los Amigos del Pais, á cargo de D. M. Sanchez. En 12.° port. Á la v. advertencias.—(Dedicatoria)=Mariano Sta. Ana Marcial.=—Reseña his-

torica etc.—Indulgencias.—Texto y otros ejercicios piadosos, págs.: 51 en junto y la v. de la última en bl.—Manila. Impr. de Amigos del Pais, 1895. En 12.° págs.: 54. ¿Será el autor el mismo que suscribe lo que hace de dedicatoria? En la arriba descrita ya sabemos que nó, bien pudiera suceder lo mismo en ésta, y una y otra Novena ser una sola con ligeras é insignificantes variaciones en la port. y en el texto: como no tenemos á mano el de la primera, no podemos cotejarlos y salir de la duda.

B. B. C.

766.—MANILA / CAPITAL DE LAS ISLAS FILIPINAS / IMPORTACION Y EXPORTACION CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1817 / CON EL ESTADO DEL IMPORTE DE LA CONTRIBUCION DIRECTA / Y PRODUCTOS LIQUIDOS DE RENTAS / LO DA AL PUBLICO EL EXMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA / M. N. Y L. CIUDAD DE MANILA. / *(dos líneas de adornos tipográficos)* Impreso en la Imprenta de D. Manuel Me- / mije por D. Anastacio Gonzaga. *(al final)* Manila 30 de Julio de 1819.

En 4.° port. v. en bl.—Texto, que le componen 5 estados plegados y orls., así como plegada va también la port., la v. del último en bl. Estadística minuciosa é interesante que se refiere á lo que dice el título. Pobrísima impresión en papel de arroz. Apaisado como otros estados del Sr. I. de Aragon.

B. P. T.

767.—DESCRIPCION / GEOGRAFICA Y TOPOGRAFICA / DE LA / ISLA DE LUZON Ó NUEVA / CASTILLA / Con las particulares de las diez y seis Pro- / vincias ó Partidos que comprehende. / FORMADAS POR EL CORONEL / COMANDANTE DEL REAL CUERPO / de Ingenieros de estas Islas / Don Ildefonso de Aragon. / IMPRESAS, CON SUPERIOR PERMISO, A EXPEN / sas de la M. N. L. y Exma. Ciudad de Manila. / *(Adornos)* En la Imprenta de D. Manuel Memije, por D. Anastacio / Gonzaga. Año de 1819.

En 4.° port. v. en bl.—Texto: Isla de Luzon, págs.: 14 en junto, con un plano plegado, detallado y hecho con precisión, de la Ciudad de Manila, algunos arrabales y sus contornos.

Pobrísima impresión en papel basto de hilo, otros de arroz.

2.° Cuaderno. PROVINCIA / DE / TONDO. / —Texto.— Explicacion de varios terminos de la precedente relación por abecedario. Págs: 50+10 s. n. Al ej. registrado le falta el plano que otros autores reseñan y describen.

3.er C. PROVINCIA / DE / BULACAN / —Texto, págs.:

21 y la v. de la última en bl. Lleva el correspondiente plano de la Provincia.

4.º C. PROVINCIA DE LA / PAMPANGA.—Texto, págs.: 38. Lleva también un plano de la misma, en gran fol.

5.º C. PROVINCIA / DE / PANGASINAN.—Texto, págs.: 25 y la v. de la última en bl. Con su plano correspondiente, plegado como los anteriores y en gran fol.

6º C. PARTIDOS DEL NORTE Y SUR / de Ilocos en la Isla de Luzon.—Texto, págs.: 59 y la v. de la última en bl. Va adjunto el plano de los lugares descritos, en fol.

El 2.º cuaderno está suscrito en 9 de Julio de 1819; el 3.º en 30 de Mayo de id.; el 4.º en 16 de Septiembre de id.; el 5.º en 18 de Diciembre de id. y el 6.º en 19 de Noviembre de 1821. Todos ellos, como los planos, en papel de arroz, impresión que desdice de la importancia é interés del asunto y del mérito y laboriosidad del autor. Incluimos en esta papeleta el VI.º cuad., si bien no es impresión del mismo año que sus precedentes, debiendo ser del mismo 1821, porque forman un todo y son del mismo autor.

B. P. T.

BIBLIOT. PUBLICA SORIA

768.—RITUAL / PARA LA RECTA / ADMINISTRACION / DE LOS SANTOS / SACRAMENTOS, / Y DEMAS FUNCIONES PARROQUIA- / les, y Eclesiasticas: arreglado á el Ritual / Romano, Apendice Toledano, y Decre- / tos de la Sagrada Congreg. de Ritos. / TRABAXADO, Y COMPUESTO / POR DIFERENTES RELIGIOSOS DE LA PROVIN- / cia de S. Gregorio de Philipinas, y corregido, y aña- / dido por otro Religioso de la misma Pro- / vincia en esta: / SEGUNDA IMPRESION. / *(Escudo de la orden de S. Francisco, grab. en mad.)* / Con las licencias necesarias en la Imprenta del / Convento de Ntra. Señora de Loreto del / Pueblo de Samp. Año de 1819.

En 4.º port. orl. v. en bl.—Indice, etc.—Advertencia.—Fee de erratas.—Texto, págs.: 10 s. n. + 505 y la v. de la última en bl. Papel de arroz, impresión como las de su tiempo.

La 1.ª ed. ha sido catalogada por el Sr. Medina al N.º 258 de su obra, la hemos visto también, y varía bastante la port.; en esta 2.ª han suprimido algunas líneas de la anterior y añadido á su vez algo.

B. U.

1820.

Pag. 1.

769.—ESTADO GENERAL DE LA / Provincia de San Nicolas de Tolentino. / De PP. Agustinos Descalzos de Filipinas manifiesta su / numero. / De Conventos, sus Ministros y

Religiosos, las Pro- / vincias en que administran. / Las Islas que ocupan, la situacion geografica de / estas / Sus Principales producciones; el estado de In- / dustria. / Y Civilizacion de sus havitantes su numero de tribu- / tos, y de almas. / Y / El presente destino de cada uno de los expresados / Religiosos. / Deducido todo de los Planes de almas é informes. / Remitidos por los RR. PP. Ministros en el año / proximo pasado de 1819. / Dispuesto y publicado de Orden de el M. R. P. / Provincial. / Examinador Sinodal del Arzobispado Fray Nicolas / Becerra de la Virgen de la Montaña / en este año de 1820. *(línea)* Impreso en Sampaloc año de 1820. / *(Signatura)* A.

En 4.° men. port. v. en bl.—Advertencia.—Texto, págs.: 118 en junto. Suscrito por el Superior que le publica.

Curioso é interesante por las noticias y datos que suministra. En papel basto de hilo y en grandes caracteres.

El P. Becerra nació en Torreorgáz, Cáceres, en Diciembre de 1780 é ingresó en la Corporación de la Descalcez Agustiniana en el convento de Valdefuentes, profesando en el de Madrid el 1798. Ya en Filipinas desde el 1806, sirvió sucesivamente varios curatos tagalos, fué Subprior y Prior del convento de Manila, Procurador General y Definidor dos veces, y Provincial á la vez que desempeñaba el cargo de Director de uno de los Establecimientos sanitarios abiertos en Manila con motivo del cólera que afligió á esta capital; misión ésta que entonces, antes y después y en todo tiempo han ejercido los religiosos sin distinción y en cualquier clase de establecimiento público ó privado, sin arredrarles obstáculos y exposiciones de ningún género, que bien podrían experimentar al lado del lecho del dolor. Falleció este religioso en el pueblo de Imus, que sirvió por muchos años, el 2 de Septiembre de 1840.

B. P. T.

770.—ESTADOS / DE LA / POBLACION DE FILIPINAS / CORRESPONDIENTE / A EL AÑO DE 1818. / LO DA AL PUBLICO EL EXCMO. AYUNTAMIENTO / DEL M. N. Y L. CIUDAD / DE MANILA / IMPRESO EN 15 DE OCTUBRE DE 1820 / En la Imprenta de D. M. M. Por D. Anastacio Gonzaga.

En 4.° port. v. en bl.—Texto. Son XII Estados orls., circunstanciados y minuciosos que abarcan las distintas Provincias en que estaba dividido el Archipiélago y los diferentes pueblos de cada una de ellas, número de habitantes, tributos, reservados, niños, jóvenes y adultos, etc. etc. Interesantes en extremo y curiosos por demás, en los que un estadista puede estudiar mucho, hacer sabrosa comparación y sacar no pocas conclusiones contra los que tanto gritan sobre el «pasado y el ayer» de Filipinas.

Papel de arroz, raquítica impresión: bastante y muchísimo más se merecía el trabajo estadístico. No hay para qué decir que todos los estados son apaisados.

B. P. T.

771.—NOVENA / SA / MALOUALHATING AMA, T, / DOCTOR AT / ILAO NANG SANTA IGLESIA / na si / SAN AGUSTIN. / DATI NANG LIMBAG SA / uicang Castila, ay ngayo, i, bagong tinagalog nang Padre Predicador / FR. JUAN SERRANO, / sa órden nito ring mabunyi at marilag na Ama. / Impresa en la imprenta de D. M. Memije / por D. Anastacio Gonzaga / Manila año de 1820.

En 12.° port. v. en bl.—Texto, págs.: 34. Papel de Arroz.

Esta obrita se imprimió por vez primera en la impr. de los PP. Jesuitas el 1749, según consta en el *Osar. Ven.* del P. A. María de Castro, en una lista de libros impresos hasta el 1770 y otros manuscritos; lo cual viene á confirmarse también y corroborarse más y más por el «LIBRO DE REGISTRO» existente en el Arch. del convento de Manila, donde se lee se expidieron las licencias para la impresión el mismo año que lleva la ed. príncipe, 1749, á la que concedió Indulgencias el Ilmo. Sr. Martínez Arizala.—Id. de 1865, MANILA, Impr. de los Amigos del País á cargo de E. Plana Jorba, págs.: 29.—Id. Pequeña impr. del Asilo de Huérfanos, Guadalupe, 1887.

Fr. Juan Serrano. Natural de Belchite, Zaragoza, nacido el 1715 y profeso en el convento de la misma ciudad el año 1731, arribó á las playas filipinas el 1732. Estudiado que hubo el dialecto tagalo, sirvió la cura de almas en varios ministerios, ejerciendo además los cargos de Procurador Gral. y Visitador, falleciendo en este convento de Manila en bien temprana edad, el 1754.

772.—ESTATUTOS / DE LA SOCIEDAD ECONOMICA / DE LAS ISLAS FILIPINAS / MANILA / POR D. MANUEL MEMIJE / 1820.

En la port. lleva el sello, grab. en cobre, que había de usar la Sociedad, sello que tiene sus leyendas y ya describimos en otro lugar. Un cuaderno en 4.° may. port. v. en b.—Texto, (va dividido en 7 títs. y 55 arts.) 12 págs. s. n.

Es reimpresión con algunas variantes del N.° 307 bis., al que el Sr. Medina, acaso por errata de cajistas, pone el año de 1783, siendo, como es, dos anterior. De las *Memorias* del Sr. Arenas deducimos que fueron impresos en 1829 con varias modificaciones, pero no hemos visto ej. alguno. Papel de hilo.

B. A.

773.—SERMON / DE / SAN NICOLAS DE TOLENTINO / PREDICADO / en su Iglesia de PP. Agustinos / DESCALZOS / DE LA CIUDAD DE MANILA / en el dia de su principal Fiesta de / 10. de Septiembre de 1820. / POR EL M. R. P. EX-COMISA- / rio Fr. Salvador de San Luiz Gonza- / ga Cronista General de la / Provincia de Filipinas, y / Prior de Dapitan. / *(línea)* Impreso en Sampaloc. Año de 1820.

En 4.º men. port. v. en bl.—Texto, págs.: XXX.
Papel de hilo, buena impresión.

El P. Fr. Salvador Herrero de S. Luis Gonzaga, catalán de nacimiento, vió la primera luz en S. Andrés de Palomar y profesó en el convento de Barcelona el 31 de Octubre de 1786. Cuatro años más tarde llegó á Filipinas y administró en las Provincias tagalas y en la Isla de Calamianes. Nombrado Comisario y Procurador en Madrid el 1805, pasó á la Peninsula de donde regresó al Archipiélago el 1817, siendo nombrado años después Cronista, Definidor y Prior de Manila, en cuyo convento falleció el 28 de Mayo de 1826.
B. R.

774.—MANGA / Pananalangining cauiliuili sa ma- / hal na Poong S. Roque, tanging / Pintacasi nang tauo sa sarisa- / ring Salot, at saquit na / nacahahaua. / BAGAYBAGAY / na pag cacabanala, y, napapa- / laman sa dasalang yto. / IPINALIMBAG SA UICANG / Castila nang Sôr D. Manuel Lecaros, / Tauong mahal sa Maynila: auá niya sa sang / Capoloang Filipinas na nangag cacasalot. / At tambing ysinalin sa uicang Tagalog ng̃ / M. R. P. ex Difinidor Vicario Provincial / at Foraneo sa Partido ng̃ Bulacan Fr. Es- / teban Diez Cura Parroco sa Bayan nang / Baliuag sa Orden ng̃ mahal na Amang / San Agustin auarin naman niya sa / sang Catagalogan. / *(línea sencilla)* Inilimbag sa Maynila ni D. Anas- / tacio Gonzaga. Nang taon 1820.

En 12.º port. v. en bl.—Estampa que representa al Sto., grab. en cobre, de bien pobre ejecución, del año 1795, y de Sevilla, quien esta vez no estuvo feliz.—Concesión de Indulgencias.—Texto, págs.: 2 s. n. + 20. Impresión detestable, en papel de arroz.

El P. E. Diez vino al mundo en Quintanilla de Vivar, Burgos, y en esta capital vistió el hábito agustiniano el 1778 á los quince años de edad, pasando á estas Islas el 1786. En ellas rigió con gran crédito suyo la parroquia de Baliuag durante cuarenta años, donde falleció el 30 de Octubre de 1830. En la Corporación desempeñó algunos cargos, entre ellos el de Definidor y Rector Provincial. Más adelante tendrá ocasión el lector de ver consignadas otras obras de tan notable é ilustrado tagalista.
B. P. T.

775.—REGLAMENTO / DE LA / ACADEMIA DE PILOTAGE / DE / MANILA / *(dibujo sencillo y bigote)* Impreso con Superior permiso, en la Im- / prenta de D. Manuel Memije. / Año de 1820.

En 4.º men. port. v. en bl.—Texto, págs.: 12 s. n. y en bl. la v. de la última. Comprende 21 arts.
Esta Academia se estableció en Manila en virtud de R. Orden de 24 de Octubre de 1794. Papel muy basto de hilo.
B. P. T.

1821.

776.—SERMON / DE / GRACIAS / POR LAS VICTORIAS QUE HAN / ALCANZADO NUESTRAS ARMAS EN / ESPAÑA. / PREDICADO / EN LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO DE / ESTA CIUDAD EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 1811. / POR EL M R. P. FR. FRANCISCO / Genoves, Calificador del Santo Oficio, Exâ- / minador Sinodal de este Arzobispado, Re- / gente de Estudios en el Colegio de Santo / Thomas, actual Presidente del de S. Juan / de Letran, y Predicador General. / *(bigote)* Reimpreso en la Imprenta Filipina. / Año de 1821.

En 4.° port. v. en bl.—Texto, págs.: 36 en junto, incluyendo la port. que no está paginada. No hemos logrado ver la 1.ª ed. de este folleto; mas, juzgamos, sea del mismo año en que fué predicado, 1811, y probablemente hecha en la impr. del Colegio de Sto. Tomás. Papel de arroz, é impresión que no desdice de las de aquel tiempo.

B. U.

777.—PENSAMIENTOS / CHRISTIANOS. / SA MACATAVID, / MANGA PANINIMDIMIN / nang tavong Christiano / sa arao arao hala- / gang sangboan. / *(líneas de dibujos tipográficos)* NACAVA SA VICAN / Frances nang P. Domingo / Bohurs sa la Compañia / ni JESUS / *(á la vuelta)* AT ISINALIN SA / vicang Tagalog nang / Padre Pablo Clain di- / to din sa la Compa- / ñia ni JESUS. / INIAALAY SA MA- / hal na Apostol nang las / Indias S. FRANCISCO / XAVIER. / Pahintolot nang dating manga / may capangyarihan. / Linimbag na oli sa Bayan Sam / paloc nang taong 1821.

En 32.° port. orl.—Concesión de Indulgencias del Ilmo. Sr. Cuesta.—Texto, fols.: 163 + 3 s. n. para el Indice. Impresión bastante pobre y borrosa, en papel de arroz.—Ed. de 1865. Varía un tanto la port., no sé si por erratas é incorrecciones del editor, siendo el pie de impr.: Linimbag na muli sa Binundoc, Imprenta sa Calle nang Anloague. 1865. En 32.° port. orl., págs.: 256 en junto. Fué hecha á expensas de los PP. Agustinos la ed. de 1821.

B. P. T.

778.—REGLAMENTO / PARA LA POLICIA Y GOBIERNO / DEL / CEMENTERIO / GENERAL / FORMADO POR EL EXCELENTISIMO / AYUNTAMIENTO / CONSTITUCIONAL / DE MANILA / En 12: de Abril de 1821. *(línea de adornos)* Impreso en Sampaloc el mismo / Año.

En 4.° port. v. en bl.—Texto, págs.: 18 s. n. y en bl. la v. de la última. Va dividido en 38 arts., concluyendo con la aprobación interina del Gobernador Gral., de Folqueras, de acuerdo con el Ilmo. Sr. Arzobispo, Zulaibar. Papel de hilo.

B. P. T.

779.—MODO / VTILISIMO DE REZAR, Y / ofrecer el Smo. Rosario, con las / Indulgencias verdaderas, y / Constituciones de su Santa Co- / fradía. / COMPVESTO / Por el R. P. L. Fr. Josef Mu- / ñoz del Orden de Predicadores, / Misionero Apostolico en la / Gran China, y Capellan del / Santisimo Rosario de esta Ciu- / dad de Manila. / QVIEN LO DEDICA A LA / Thaumaturga Imagen de Nues- / tra Señora del Rosario. / Reimp. con las licenc. nec. en / *(Separado por una línea)* el Coleg. de Santo Thomas de / Manila: por D. Bernardo Lu- / ciano. Año de 1821.

En 8.° anteport. Vna hoja tirada aparte con la imagen de la Virgen del Rosario, dando éste á Sto. Domingo y Sta. Catalina, y esta inscripción debajo: Virgo MARIA SS. Rosarii., grab. en mad. Port. orl. á la v.: Concesión de indulgencias del Arzobispo de Manila, Sr. Fr. A. Zulaybar, al que leyere por un cuarto de hora.—Prologo, cuya leccion es necesaria para entender la utilidad de este Librito.—Texto, págs.: 235 en junto y la v. de la última en bl. Papel de arroz.

¿Cuándo y dónde se hizo la 1.ª ed.?: lo ignoramos, pero debe ser de fines del siglo XVIII.

B. F.

780.—DESPÈRTADOR / CHRISTIANO=POLITICO. / POR D. SIMON LÒPEZ, / PRESBITERO DEL ORATORIO / D. S. F. N. / Y DESPUES OBISPO DE ORIHUELA. / SE MANIFIESTA QUE LOS / Autores del trastorno universal de la Iglesia, / y de la Monarquia, son los filosofos Franc- / masones: se descubren las artes diabólicas / de que se valen, y se apuntan los / medios de atajar sus / progresos. / IMPRESO EN MURCIA. / *(bigote)* Reimpreso en la Imprenta Filipina. Año de 1821.

En 4.° port., á la v. un texto latino de la S. Escritura, *II Petr. c. 2.*—Texto, págs.: 43 y en bl. la v. de la última: al pie de ésta leemos: En la imprenta Filipina, año de 1821. En la pág. 34 lleva un «APENDICE ó declaración del sistema impio y destructor etc.» por preguntas y respuestas. Papel de arroz, impresión un tanto pobre y borrosa.

B. U.

781.—FR. CIRILO ALAMEDA Y / Brea, Doctor en Sagrada Teología de la / Universidad de Zaragoza, Predicador /

del Rey, su Teólogo en la Junta por la / Inmaculada Concepcion, Grande de Espa- / ña de primera clase, Ministro General, / Comisario Visitador y Reformador Apos- / tólico de toda la Orden de Menores de / N. S. P. S. Francisco, y Siervo en el / Señor.—A nuestros muy amados en Jesucristo / Religiosos, así Prelados como súbditos de nuestra Religión Seráfica etc. etc. *(Al final)* Reimpreso en Sampaloc año de 1821.

Sin port., lo trascrito es el encabezamiento y principio; págs.: 28 s. n. Papel de arroz.

Hacia el medio incluye la «Representación que el General de San Francisco ha hecho á las Cortes acerca del proyecto de ley sobre reforma de regulares, en la parte que comprende á la órden seráfica.»

B. A.

782.—(N. I) AMIGO MIO. / *(Dibujos)* QVANDO OS MANDE EL / n. II. del ramillete, ya previ, que tendriais un rato de disgusto. . . . . *(Al final)* En Manila / Imprenta de Santo Thomas. Año de 1821.

Folleto en 4.° de 17 págs. (v. de la última en bl.); lo trascrito es el encabezamiento, principio y fin. En él vindica á las Corporaciones Religiosas de las falsedades y acusaciones que un tal Reyes les dirigía en el papel periódico (diario?) intitulado «El Ramillete patriotico», al que el autor anónimo llama la «sirena del Pasig.» Cuándo y cuánto vivió? El Reyes debió ensañarse contras los Agustinos y Dominicos y á favor de unos y otros sale á la palestra este papel escrito, acaso, por religioso Agustino ó Dominico y no sin cierta acritud y virulencia. El ataque del Reyes debió ser feroz y procaz por demás.

Papel de arroz.

El referido folleto es el primero de varios que por los años 1821 y siguientes se publicaron contra las ideas que empezaban á pulular y soliviantar los ánimos de los buenos: folletos que hicieron callar á la «sirena del Pasig», El Ramillete Patriotico, uno de los poquísimos periódicos que nacieron al calor de las doctrinas constitucionales, en mala hora traidas á las Islas y que ya empezaban á fermentar, como fermenta todo lo subversivo del órden y de la moral. ¿No será éste uno de los libros que atribuye el P. Ocio *(Comp. de la Reseña, p. 534)* al P. Arbea? Desconocemos otros Núms., de los que debía formar una serie; ó bien pudiera ser este opúsculo el Num. 1.° de algún periódico cuyo título es desconocido. Sobre «El Ramillete» á que se refiere y cita nada podemos añadir á lo que escribe el Sr. Pardo en el Ap. II de *El Periodismo Filipino* del Sr. Retana.

B. D.

783.—PRONTUARIO / DE LA TEOLOGIA MORAL, / COMPVESTO PRIMERAMENTE / POR EL P. M. FR. FRANCISCO LAR- / RAGA, / DEL SAGRADO ORDEN DE PREDICADORES. / DESPVES REFORMADO Y COR- / regido en algunas de sus opiniones, é / ilustrado con la expli-

cacion de varias / Constituciones de N. SS. P. Benedicto / XVI. en especial de las que hablan del / *Solicitante in confessione ... Del ayuno.* &c. / por el Convento de SANTIAGO del mismo Orden. / Y AHORA VLTIMAMENTE ACABADO DE RE / formar, añadir, y reducir á mejor método, órden y cone- / xion de doctrinas en todos los demas tratados y materias / POR DON FRANCISCO SANTOS, Y GROSIN / PRESBITERO Y PROFESOR DE TEOLOGIA. / NVEVAMENTE CORREGIDO, RETOCADO, Y AÑA- / DIDO POR EL MISMO AUTOR. / DIVIDIDO EN DOS TOMOS EN ESTA REIMPRESION / TOM. I. / *(bigote)* REIMPRESO EN MANILA: CON LAS LICENCIAS NECE- / SARIAS EN EL REAL COLEGIO DE STO. TOMAS: POR / D. BERNARDO LVCIANO AÑO DE MDCCCXXI.

En 4.° port. v. en bl.—Advertencia preliminar sobre esta última corrección.—Al prudente lector. (v. en b.)—Indice etc.—Fe de erratas.—Texto, á dos columnas.—Págs.: 16 s. n. de prels. + 553 y la v. de la última en bl.

Tomo II. Igual port. que el precedente, con esta variante antes del pie de impr. Tom. II.—Port. v. en bl.—Fé de erratas.—Advertencias sobre las Fiestas, Ayuno y Matrimonios de los Indios.—Texto.—Apéndice I.—Id. II.—Resumen de la definiciones contenidas etc.—Documento importante etc. (v. en bl.)—Indice del segundo tomo.—Págs.: 725 en junto + 8 s. n. Papel de arroz, y mediana impresión.

Es demasiado conocido el dominico P. Lárraga, y por muchos años ha estado en boga su PRONTUARIO, siendo el texto obligado en muchos centros de estudios eclesiásticos de España y de la América latina, razón que nos exime de estampar en estas cuartillas los datos biográficos de tan digno y esclarecido maestro. Las muchísimas eds. de su obra dicen más que cuanto pudiéramos añadir en estos renglones.

B. A.

784.—El Beleño, la Adelfa, la Cicúta, / y las flores de todos los Solános / fórman tú ramillete sin dispúta / porque són venénosos é insanos. *(linea de adornos tipográficos)* Suscrito por M. de O. En Manila Imprenta de Sto. Thomás Año de 1821.

Folleto en 4.° men. págs.: 17 y en bl. la v. de la última. En él se vindica á las Corporaciones Religiosas de las imposturas é injurias, calumnias y exageraciones de «ayer, hoy y mañana», de los despropósitos, destemplanzas y exabruptos del anónimo redactor del periódico semanal?, «El Ramillete.» Éste y aquél con las nuevas libertades concedidas no se paraban en barras y escribían cuanto les venía al magín. Papel de arroz. ¿Será éste el n.° 11. de los folletos á que he hecho referencia arriba?

B. P. T.

785.—EL INDIO AGRAVIADO. / Contra el Noticioso Fi-

lipino N. 2./5. de Agosto de 1821. *(al final)* Impreso en Sampaloc Año de 1821.

Folleto en 4.° men. sin port., págs.: 20 s. n.; lo trascrito es el encabezamiento del cuaderno. En él se defiende al indio contra los ataques, injustos en demasía, de un tal D. M. G. que debió desatarse contra los indios todos al saber (y ver también en la práctica el mal sesgo) los derechos, preeminencias, igualdades y otras zarandajas que les concedía la Constitución. No son de muy buena ley las razones que emplea «El indio agraviado», al menos algunas, pero no las hemos de tocar, ni refutar aquí. Al final incluye un «Kasgo poético» «De un aficionado que, á un pasquin en decima puesto en la Lápida de la Constitucion de la Plaza de Sevilla, contradice en su glosa elogiando la Constitucion, y son como se siguen». 10 décimas en junto comentando el aludido Pasquín.

Impresión bastante regular, pero llena de erratas; papel de arroz. V. las *Adiciones y Rectificaciones por T. H. Pardo de Tavera,* Ap. II. de *El Periodismo Filipino,* donde se dan las noticias que hay y tenemos por hoy del papel periódico *El Noticioso Filipino* y acerca de su breve vida.

B. P. T.

786.—N.° 1. / LA FILANTROPIA. / SABADO 1.° DE SEPTIEMBRE DE 1821. *(línea de adornos)* Cabeza del texto de este número:—La soberanía de la nación. *(Al final, ó al pie del texto)* En la imprenta Filipina, año de 1821.

Son 12 págs., numerada también la primera cara, donde está el encabezamiento.

N.° 37. / LA FILANTROPIA. / SABADO 25 DE MAYO DE 1822. *(línea de adornos) Cabeza del texto*—Agricultura. *(Al final ó al pie):* Imprenta Filipina. Año de 1822. (v. en bl.)

Son 15 págs. del citado núm. (653-667) del periódico así titulado.

Los números que conocemos, desde el 1.° hasta el 37.°, ambos inclusive, forman un vol. de 667 págs. (v. de la última en bl.) en 4.°, de 15x10 1/4 de lectura. Su contenido es «artículos de fondo», continuado alguno en números siguientes, «noticias de España, Europa y America, articulos de oficio ú ordenes del Gobierno, noticias de cabotaje, anecdotas, recetas de cosas útiles etc. etc.» Se publicaba todos los Sábados, la suscripción era por «vimestre al respecto de 4 reales mensuales por exemplar», que debía «anticipar para subvenir á los gastos», debiendo acudir los suscritores por sus respectivos ejemplares á la tienda ó puesto en que se habían suscrito. En algunos núms. regular impresión, en otros pobre y borrosa, y todos en papel de arroz, con el uno ú otro pie de impr. trascritos. El número de págs. no era regular, pues les hay de 12, 16, 20 y 24, y se hallaba «en Manila en la tienda de D. Juan Balda, y extramuros en la de D. Francisco Borja, en la de D. Manuel Tagle» y en la que está «bajo la casa de D. Manuel Lecaros.»

De sus números entresacamos estas noticias bibliográficas. Del N.° 17, sábado 22 de Diciembre de 1821: «como en esta capital no hay otro papel publico en el cual nuestros antagonistas puedan desahogar-

se, nos hemos determinado á arrostra la repugnante empresa de dar lugar en nuestras mismas páginas á los que nos combaten, muchas veces con injurias, y por lo comun subvertiendo el verdadero sentido de las proposiciones.» Ya en el N.° 10, 3 de Noviembre, pág. 138, escribía uno: «porque si á la *Filantropia* la hacen callar, como parece le sucedió al *Ramillete Patriotico,* nos quedamos á obscuras en Manila, y sin ningun Periodico». En el N.° 20, sábado 19 de Enero de 1822, leemos: «llegó á nuestras manos el num. 2 de la *Manifestacion,* aunque con el titulo ya algo variado.» ¿Era éste un nuevo periódico semanal, quincenal, etc. que empezó á publicarse el 1.° ó primeros de Enero?, ó ¿qué papel será? ¿y de Manila?, ¿de qué impr. salía y cuál era el número de páginas, etc. etc.? Preguntas son éstas que no podemos contestar, pues no encontramos datos más positivos y concretos.

En el N.° 22, 2 de Febrero de 1822, leemos en la sección de «Variedades»: «En una papel inserto en el *Noticioso* hemos leido lo que juzgamos indispensable noticiar al público» . . . . . ¿Cómo se compagina esto con lo que más arriba hemos copiado, donde expresa que en aquellos días no había otro periódico en Manila, y se quedaban sin noticias del exterior y á oscuras? ¿*El Noticioso* reanudó su publicación suspendida en los tres últimos meses del 1821? Según la última noticia trasladada de creer es; y por tanto, no era uno sólo el periódico de la capital á principios del 22, aunque lo fuera á fines del 21. Notas son éstas que añadimos para que otro más diligente y cuidadoso, ó más afortunado, ponga en claro los comienzos é historia del periodismo filipino, cuestión ó punto no exento de interés y digno de dilucidarse, al par que otros, con cuantos datos se puedan aportar.

Del N.° 24, 16 de Febrero de 1822, copiamos: «No sufragando los costos de este periodico su producido en venta, avisamos al publico que no continuará hasta que por la suscripcion que está abierta en la tienda de D. Juan Balda y en la de D. Francisco Borja no veamos asegurados aquellos.» Visto lo visto, los aseguraron, por lo menos hasta el N.° 37. ¿Después? Carecemos de datos. Del mismo: «Después de leido este extracto, qualquiera reflexará con que justicia un papel público de Manila *(El Noticioso,?* la *Manifestación,?* ó acaso saliera de sus cenizas el *Ramillete Patriotico,* muerto meses antes?) pudo criticar la obra de Comin, y decir que si hubiera escrito en Marzo del año 20, no hubiera hablado como habló.» El extracto á que se refiere es del «Estado de las Islas Filipinas en 1810» que le habían remitido, y lo publica, dice, «por que nunca se nos pueda objetar parcialidad.» Algo mucho tenía de ésta y aunque de ello le tacharan, como de otras cosillas, razón sobrada había para censurarle y lanzarle algunas chinitas de vez en cuando por su liberalismo avanzado, sus salidas de tono y sus intencionados recortes, epigramas y fabulillas.

En su colección hay de todo, aunque nó para todos los gustos, y entre los pocos trabajillos en verso que contiene vemos algunas composiciones del agustino, P. Diego González, una de ellas la popularísima y muy celebrada de «El murciélago alevoso», que casi nos atrevemos á asegurar la insertó con su pizca de aviesa y malévola intención.

1822.

787.—CONSTITUCION POLITICA / DE LA / MONARQUIA ESPAÑOLA, / PROMULGADA EN CADIZ / A 19 DE MARZO DE 1812. / *(bigote)* REIMPRESA EN SAMPALOC / POR D. ANTONIO DE LLANOS Y VALDES. / Año de 1822.

En 12.° port.—Á la v. Nota, donde da razón de la reimpresión

el Gobernador Gral., de Folqueras, que la suscribe y ordena dicha ed. —Texto, págs.: 120 en junto + 2 s. n. para el Indice. Papel de arroz.
B. P. T.

788.—CARTA PASTORAL / QUE ENSEÑA LAS OBLIGACIONES / DEL CHRISTIANO / EN ORDEN A DIOS, / A SU REY, Y SEÑOR NATURAL, / á la Nacion y á sí mismo. / La dá á luz, y la dirige á todos / sus muy amados hijos. *(Escudo de armas ó sello del Señor Arzobispo con la inscripción: D. D. FR. JOANNES ANTONIUS ZULAIBAR: D. G. ARCHIEP. MANILENSIS.)* / EL ARZOBISPO DE MANILA / Impresa en la Imprenta Filipina. / Año de 1822.

En 4.° port. v. en bl.—Texto, págs.: 8 s. n. De nuestro Palacio Arzobispal de Manila y Noviembre 15 de 1822.=Fr. Juan Arzobispo de Manila.=El mismo encabezamiento dice qué es lo que se proponía y cuál era el fin de ella.
Papel de arroz.

El Ilmo. Sr. Zulaibar vistió el hábito dominicano en el convento de Burgos y fué catedrático por muchos años en los de su Orden y en la Universidad de Salamanca. Presentado para ocupar la Sede Metropolitana de estas Islas se posesionó de ella el 1804, rigiéndola con admirable celo y prudencia hasta el 1826, año en que pasó á mejor vida. Era natural de las Provincias Vascongadas.
B. A.

789.—AESOPI / PHRYGIS, / ET ALIORVM FABVLAE, / QVORVM NOMINA SE- / QVENS PACELLA / INDICABIT, / ELEGANTISSIMIS / ICONIBVS / IN GRATIAM STVDIOSAE / JVBENTVTIS ILLVS- / TRATAE, / PLVRIBVSQUE AVCTAE, / ET DILIGENTIVS QVAM / ANTEHAC EMENDATAE. / CVM INDICE LVCV- / PLETISSIMO. / MATRITI: / EX TYPOGRAPHIA RVIZ. / 1802. / *(Á la vuelta)* Reimpressa in hoc Reg. / Collg. Div. Thom. Aquinat.. / per D. Victorianum Riverum / MDCCCXXII.

En 16.° prolongado, port.—Intérpretes y autores de las fábulas que contiene el vol. (v. en bl.)—Vida de Esopo, escrita por Max.Planudio, traducida del griego.—Advertencias ó ejercitaciones de Aftonio sofista. —Texto, págs.: 522 en junto, esto es, incluyendo la port. aunque no está paginada y las 132 de prels. + 22 s. n. (en bl. la v. de la últ.) para el Index y Erratas. Todo en latín.
Bastante pobre y borrosa impresión, papel de arroz.
B. U.

790.—FUNDACIO / NES / DE LAS OBRAS PIAS / DEL

GENERAL / DON / FERNANDO / ANGULO / QUE DE / DIOS GOCE. / *(Línea de dibujos)* Impreso en Sampaloc por Fr. Francisco Alcan- / tara. Año de 1822.

En 4.° port. v. en bl.—Texto, págs.: 211 (sólo numera 210) y la v. de la última en bl. Al final se lee: «Está conforme con la original de que certifico. Sampaloc 13. de Julio de 1822.=Fr. Francisco de Alcantara Comisario Visitador=(rubricado).

Apost., y en papel de hilo de mucho cuerpo, regular impresión.

B. P. T.

791.—COPIA DE LOS ESTATUTOS / DE LAS COFRADIAS DE LA CORREA / DE NUESTRO PADRE / SAN AGUSTIN, / CON LA ADVOCACION DE NUESTRA / Señora de la Consolacion, y la del Sto. Nombre de Je- / sus y Sto. Christo de Burgos, con insercion de varias / Copias de Acuerdos, relativos á la administracion y / distribucion de los fondos de ambas Obras pias reuni- / das para instruccion y conocimiento de los Seño- / res Hermanos de Mesa de la Archicofradia / de Nuestra Señora de la Correa. / *(Escudo de la Orden de N. P. S. Agustin, y bigote)* Impreso en Manila en la imprenta de D. Manuel / Memije. Año de 1822

En fol. men. port. v. en bl.—Texto, fols. 11 s. n., la v. del último en bl. Papel de arroz y dos hs. aposts. (V. n.° 611.)—Manila: 1847. En la Imprenta de Santo Tomás. Por D. Manuel Rodriguez. En 4.° port. (v. en bl.)—Texto, págs.: 10. En el pie de impr. de la cubierta dice, 1848. En las eds. 1.ª y 3.ª suprime desde «y la del Sto.» etc. hasta «Correa», que leemos en la port. de la 2.ª catalogada.

B. A.

792.—*(Cabeza)* GRACIA Y JUSTICIA. / —EL REY SE HA SERVIDO DIRIGIRME PARA SU / circulacion la ley siguiente. etc. etc. *(al final)* Imprenta Filipina. Año de 1822.

8 págs. nums. en 4.° men.: en las que se reimprime la Real Orden dada en Palacio á 28 de Abril de 1821, y trasladada á Filipinas el mismo mes y año, en la que se establecen, definen y penan toda clase de delitos contra la Constitución, especificando las personas, circunstancias, etc. y tribunales que han de entender y sustanciar: todo ello en 38 arts. Papel de arroz y regular impresión.

1823.

793.—PRO NATIONALI / REGIA AC PONTIFICIA UNIVERSITATE / SANCTI THOMAE AQUINATIS / *(bigote)* CONCLUSIONES TOEOLOGICO-TOMISTICAE, IN QUIBUS PLE- / raque ad quindecim Sacratissimi Rosarii Misteria

spec- / tantia discutiuntur, et dilucidantur. / EX DIVINA ET SACRA SCRIPTURA, 3. PART. SUMM. THEOLOG. / Ang N. Præ. S. Thom. SS. PP. et Doctoribus Eccle- / siae, et Theologiis eximiis, depromptae, ac deductae. / IN OBSEQUIUM. / *(bigote)* ILLUSTRIS. ADMODUM, ET INVICTI D. DOMN. JOANNIS AN- / TONII MARTINEZ MERITISSIMI GUBERNATORIS MANILEN- / SIS, AC SUPREMI MILITUM MAGISTRI. / Ob plausibilem ejusdem ad Insulas istas adventum, sub / finem mens. Octobr. proxime elapsi anni 1822. / EIDEM PER-ILLUSTRI DOMINO, / DICATAE. / *(bigote)* QUIBUS PROPUGNANDIS ADERIT DOMINUS ANASTASIUS A RE- / gibus, Minoribus Ordinibus initiatus, in Naturali Phi- / losophia Bacchalaureus, ac Collegii / S. Thom. Alumnus. / SUB AUSPICIIS R. P. FR. FRANCISCI MORA SACRAE THEOLOG. / Cathedram moderantis, ac Conv. S. P. Dominici Suppr. /. in almo præfati Conventus Templo, / die 16 Mens. Novembris / Hora 8.ª Matutina. / *(bigote)* IN TYPOHRAPHIA DE SAMPALOC CUM SUPERIORUM / PERMISSU ANNO 1823.

En fol. men. port. v. en bl.—Dedic.: suscrita por Fr. Francisco Genoves, R. y Concelario.—Texto, págs. LXXXX en junto, incluyendo la port. que no está paginada, así como la segunda hoja. Buena impresión en papel de arroz. El día, mes y hora de la port. están manuscritos.

B. A.

794. - CATHECISMO / Y DOCTRINA CHRISTIANA. / Compuesto / Por el Padre Predic. Fr. Fran- / cisco Coronel del Orden de N. / P. S. Agustin, y Prior que ha sido / del Convento de Macabebe. / DESPUES REFORMADO, Y / CORREGIDO EN MUCHOS DE SUS / bocablos, y en la infinidad de errores de / imprenta, é ilustrado con algunas adiciones / muy importantes por un Presbitero / Pampango, á solicitud de un / Parroco celoso del bien de / sus Feligreses. / *(bigote)* Reimpreso en Manila en el Pueblo de Sampaloc. / Imprenta de D. Antonio Llanos y Valdes. / Año de 1823.

En 12.° port. v. en bl.—Por la señal etc. (en pampango) y debajo el escudo de las armas Pontificias, grab. en madera.—Texto; págs.: 248 en junto, sumándose también la port. La edición príncipe de esta obra (v. núm. 18.) fué hecha, según creemos, en el convento de Lubao de PP. Agustinos y no en el de Macabebe, en el que jamás debió haber imprenta alguna.

El *Osar. Ven.* dice sobre este particular: «Compuso en este idioma, un tomo en Octavo de explicacion de la Doctrina, y Catecismo, y se imprimió en nuestro convento de Lubao. Item. Se reimprimió en

Manila, en la Oficina de los Franciscanos, año de 741». Esto no obstante, sospechamos, que existe otra ed., por lo menos, anterior al 1741, puesto que en el *Lib. de Reg.* existente en el archivo de este convento se ordena por el Superior, en 19 de Agosto de 1722, recoger los libros impresos en pampango para su corrección, especificando la Doctrina cristiana, y en 20 de Septiembre de 1731 se manda al Procurador remita á los pueblos tagalos y pampangos los respectivos CATECISMOS: de que deducimos que ya corregido aquél se reimprimió el 1730 ó 31. Lo que escribe Pinelo, (Epit. pág. 82) creemos es una equivocación del pueblo, Macabebe, del que fué Prior el P. Coronel, con el de Lubao, donde debió imprimirse. Por tanto afirmamos que la primera ed. es del 1621 y las sucesivas de los años respectivos siguientes: 1698, 1730 ó 31, 1741 hecha en Sampaloc por el H.° Sotillo, 1749 y, sospechamos fundadamente, haya otras intermedias anteriores á las que pasamos á numerar.—Imp. de Ntra. Sra. de Loreto del pueblo de Sampaloc, por Sabino de la Cruz, Año de 1815—1849.—Manila, Impr. de Ramirez y Giraudier, 1858.—Nuevamente corregido por otro Religioso del mismo Orden, ect. BINONDO, impr. de M. Sánchez y Comp., 1866. En 12.° págs.: 46.—Id. MANILA, Impr. de los A. del País, Calle del Arzobispo, núm. 10, 1874. En 12.° págs.: 87 y á la v. «Erratas». s. n.—Id. IB. 1875.—Corregido y aumentado por el P. A. Bravo. IB. id. 1877. En 12.° págs.: 120 en junto.—Id. IB. id. 1879.—Reimpresión de la ed. del 74, IB. id. calle de Anda núm. 1. 1882. En 12.° págs.: 96.—MANILA, tipografia de «A. del País» Palacio 258, s. a. (1901.) En 12.° págs.: 32.—Sin el nombre del autor: Manila, Impr. de los A. del País, á cargo de Estevan Plana. 1863. En 12.° págs.: 33 (v. en bl.) Más ó menos extenso, ó compendiado, según el criterio del que le reeditaba, se han hecho muchísimas más eds., pues en los venticinco años últimos, hasta el 1898, apenas hay uno que no se reimprimiera.

El virtuoso y esclarecido P. Coronel nació en Torrija, Guadalajara, vistió el hábito agustiniano en el convento de Méjico y llegó á estas Islas el 1606, ordenado de Diácono. Impuesto á la perfección en el dialecto pampango, ejerció el ministerio de las almas en varios pueblos, y así mismo fué Definidor dos veces, desempeñando honoríficos cargos en la Corporación hasta su muerte acaecida en Bacolor el 1630. De sus obras manuscritas nada hemos de consignar (v. el *Cátalogo* del P. Elviro) y de las impresas ya volveremos á hablar más adelante.

B. R.

795.—REGLAMENTO PARA EL ESTA- / BLECIMIENTO Y ORGANIZACION DE ALCALDIAS / de barrio en esta Capital y sus Arrabales con otras prevenciones / analogas á la mejor observancia de las leyes de policia y bandos de / Buengobierno: etc. etc.—Manila 20 de Septiembre de 1823.= Martinez=Juan Nepomuceno Miciano, Secretario. *(al pie)* IMPRESO EN SAMPALOC AÑO DE 1823.

14 págs. en fol., conteniendo los 37 arts. en que va dividido dicho reglamento, juntamente con las aprobaciones de las autoridades á quienes competía.

Papel de hilo.

B. P. T.

796.—LETRAS APOSTOLICAS / EN FORMA DE BRE-

VE / DADAS CON EL ANILLO DE PEZCADOR / POR NVESTRO SS. P. PIO PAPA SEPTIMO / DIA 5. DE SEPTIEMBRE DE 1820. / En las quales se manifiesta y declara / que el Cuerpo encontrado poco há / baxo el Altar Mayor de la Iglesia / de Asis, en realidad, es el mismo / Cuerpo del P. S. Francisco. / TRADVCIDAS NVEVAMENTE / DEL LATIN AL CASTELLANO / POR VN DEVOTO DEL SANTO / PARA MAYOR EDIFICACION DE LOS FIELES. / *(un tosco grabado)* REIMPRESO EN EL REAL COLEGIO / DE SANTO THOMAS DE MA- / NILA. AÑO DE 1823.

En 4.° port. v. en bl. Obra incompleta la que hemos registrado, no podemos indicar el número fijo de fols. que contiene, sólo sí que van sin n., llevando al final una NOTA DEL TRADUCTOR sacada de la *Chronic. Seraf. del R. P. F. Damian Cornejo T. 1. L. 1. Cap. XXXV.* Papel de arroz.

B. A.

1824.

797.—AVE MARIA *(bigote)* NOVENA Á LA MAS FRAGRANTE / ROSA DEL PARAYZO / DE DIOS, / MARIA SANTISIMA / DEL / ROSARIO, QUE SACO A LUZ EL / Real Convento de N. P. Sto. Domingo / de la Ciudad de Murcia para aumento / de su Devocion: / Y DE NUEVO LA CONSAGRA A LA / MILAGROSA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DEL / ROSARIO EN EL CONVENTO DE N. P. SANTO / DOMINGO DE MANILA / *(lo que sigue entre dos bigotes)* REIMPRESA EN SAMPALOC CON LAS LICENCIAS / NECESARIAS. AÑO DE 1824.

En 12.° anteport. *Estampa de N. S. del Rosario, rodeada de los quince misterios, representados en otros tantos medallones, debajo y á ambos lados se figura el Purgatorio; todo el trabajo grab. en sobre con bien poco gusto y menos arte. Este grab. es diferente de otros parecidos que hemos visto y descrito.* Port. (á la v.) Nota.—Advertencia preliminar.—Texto.—Págs.: 42 en junto. Al final (pág. 40.) va la concesión de numerosas indulgencias del Sr. Sta. Justa y Rufina. Papel de arroz.

Hemos registrado otras dos eds. hechas en la impr. del Colegio de Sto. Tomás; la 1.ª del 1852, en 12.° págs.: 35 en junto; la 2.ª del 1868 en 12.° págs.: 40, y creemos habrá otras posteriores. Así como no dudamos, aunque no tenemos noticia, que existirán otras más antiguas á la aquí catalogada, del último tercio del siglo XVIII y de principios del siguiente.

B. P. T.

798.—ORACION FUNEBRE / QUE / EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS / que celebró el Illmo. Dean y Ca- / bildo de Manila en su Santa / Iglesia Cathedral / A LA BUENA ME-

MORIA / Del / Illmo. y Rmo. Señor D. Fr. Juan Anto- / nio de Zulaybar Arzobispo de Ma- / nila, y Metropolitano de / estas Islas. / DIXO / EL M. R. P. Fr. Francisco Genovés del / Sagrado Orden de Predicadores, Rec- / tór, y Cancelario de la Real y Ponti- / ficia Universidad, de Sto. Thomas / de dicha Ciudad, el dia 1.º / de Junio de 1824.

En 4.° port. v. en bl.—Texto, págs.: 61 y la v. de la última en bl. No cabe dudar que es de la impr. de Sto. Tomas y del año en que fué pronunciada. Lleva notas al pie del texto, papel de arroz.

B. A.

799.—NOVENA / Y EXERCICIO AL AMANTE / DE DIOS / ZELOSO DE LA PUREZA / DE SU MADRE, / Y SANTO DEVOTISSIMO / DEL / EUCHARISTICO SACRAMENTO, / S. PASQUAL / BAYLON. / GLORIA DE ESPAÑA, CON- / suelo de Italia, admiracion de / todo el mundo, y medio pode- / roso para conseguir por sus / grandes meritos, y patrocinio, / las mercedes que pidie- / remos á Dios. / *(A la vuelta)* Reimpresa en la imprenta Filipina. Año de 1824.

En 16.° port.—Introduccion.—Texto.—Págs.: 108 en junto + 1. s. n. para una «Nota» y la v. en bl.

Papel de arroz, pobrísima impresión y borrosa, plagada de erratas. Ignoramos de que año sea la ed. príncipe de esta obrita, y dónde se hizo.

B. U.

1825.

800.—CONCLUSIONES / CANONICAE / EXCELLENTISSIMO INVICTO / D. DOMN. MARIANO RICAFORT MERITISSIMO GUBERNATORI / MANILENSI, AC SUPREMO MILITUM MAGISTRO DEDICÆ. / *(bigote)* IN TIPOGRAPHIA DE SAMPALOC CUM SUPERIORUM / PERMISSU. ANNO 1825. *(En el centro de la port. está el escudo de ARMAS DE LA ANTIGUA FAMILIA DE LOS RICAFORES primorosamente grab. en cobre.)*

En 4.° men. port. orl. v. en bl.—Dedic.: Excme. Dom., llevando estas iniciales, O. D. C., al final.—Texto, págs.: 50 en junto; orlado todo el opúsculo. Estas conclusiones fueron defendidas en el Templo de Sto. Domingo, el 21 de Diciembre del año arriba citado, por Gregorio de los Reyes estudiante de ambos derechos. Papel de hilo de mucho cuerpo.

B. U.

801.—REZO / DEL REAL COLEGIO / DE SAN JUAN

DE LETRAN / QUE SE DEBE / OBSERVAR EN TODOS / LOS ACTOS DE COMUNIDAD / *(línea de adornos)* Impreso con las Licencias necesa-/rias en Sto. Thomas de Ma-/nila por D. Victoriano / de Rivera año de 1825.

En 32.° port. v. en bl.—Texto, págs.: 74 en junto.
Papel de arroz, pobre impresión.
B. P. T.

802.—DESCRIPCION / DE LA ILUMINACION, / QUE, / CON MOTIVO DE HABERSE RECIBIDO EN MANILA, / CAPITAL DE LAS ISLAS FILIPINAS, / EL MAGNIFICO RETRATO DE S. M. EL SEÑOR / Don Fernando Septimo (Q. D. G.) que tubo / la dignacion de regalar, como una prueba de / su Real munificencia, se puso en la fachada / del Real Hospital en los dias 17 hasta el / 21 de Diciembre de 1825. / *(Dibujo y bigote)* Imprenta Filipina. Año de 1825.

En 4.° port. v. en bl.—Descripción en prosa—Decimas, octavas y arias; éstas y aquella forman el texto de este folleto.—Págs. 17 y la v. de la última en bl. Papel de arroz. Al pie de la última página va la siguiente nota que nos descubre el autor del folleto.

«Todos los versos han sido hechos por D. Francisco Peralta, Boticario mayor del mismo Real Hospital, y aficionado á la Poesia.»
B. U.

803.—DE LOS POBRES PAYSANOS / DE LA CIUDAD DE MANILA / AL REY EL DIA 18 DE DICIEMBRE.

Es esta composición un himno para ser cantado con motivo de las fiestas del retrato de S. M.; ocupa 2 hs. s. n. y en papel de arroz. Al final da estos pormenores bibliográficos en la siguiente NOTA. «La Musica es compuesta por el Padre / Don Valentin Villareal, los Versos por D. / Miguel Garcia, y la impresión á costa de D. Manuel Memije á instancias muy repeti-/das de los mismos paysanos. Año de 1825.»
B. U.

804.—AL RETRATO / DEL REY NUESTRO SEÑOR / (que Dios guarde) Obra del primer Pintor de Cámara D. Vicente Lopez, / que S. M. se digna enviar en regalo de su / Real munificencia / á la Capital de las Islas Filipinas. / OCTAVA. / Reimpresa en Sampaloc, año de 1825.

Una h. suelta cuyo rótulo es lo trascrito arriba y en ella se inserta la octava que es todo cuanto tiene este papel volante, v. en bl. En 4.° men. papel de hilo.
B. U.

805.—NOTICIA / DE LA FUNCIONES, CON QUE LA CIUDAD DE MANILA, CAPI- / TAL, DE LAS ISLAS FILIPINAS, / OBSEQUIÓ LA ENTRADA PUBLI- / CA Y COLOCACION DEL REAL / RETRATO, QUE S. M. SE DIGNÓ / REGALAR A ESTA / CAPITAL *(bigote)* IMPRENTA DE SAMPALOC. AÑO DE 1825.

En 4.º men. port. v. en bl.—Texto, págs.: 17 en junto, s. n., y la v. de la última en bl. Anónimo; debe ser de algún empleado del Gobierno. Papel de hilo.

B. U.

806.—AL RETRATO / DEL REY NUESTRO SEÑOR. / Obra del primer Pintor de Cámara D. Vicente Lopez, / que S. M. tiene la dignacion de regalar / á la Capital de las Islas Filipinas. / SONETO. / Por un emigrado del Rio de la Plata. / Reimpreso en Sampaloc, año de 1825.

En esta misma port. va el Soneto, todo ello en una hoja en 4.º y la v. en b. ¿Éste y el n.º 804 serán reimpresión de otra filipina ó de una de fuera?

B. U.

807.—NOVENA / SA CAHIMAHIMALAANG SANTO / CHRISTO DE BURGOS / NA SINASAMBA SA REAL CONVENTO / NI P. SAN AGUSTIN SA / NASABING CIUDAD. / QUINATHA NANG M. R. P. EX-DIFINIDOR, / Fr. Melchor Fernandez, sa Orden ni San / Agustin, Prior vocal, at Cura / sa Bayan nang Malolos. *(dibujos)* IMPRESA / EN LA IMPRENTA DE SAMPALOC CON / las licencias necesarias. / Año de 1825.

En 12.º prolongado, port. v. en bl.—Texto, págs.: 59 y la v. de la última en bl. Papel de arroz.

B. P. T.

808.—MANĞA / PAGNINILAYNILAY NANG / TAUONG CHRISTIANO, AT PAG SISIYAM / SA CASANTOSANTOSANG / NUESTRA SEÑORA DE / CONSOLACION / *(línea de estrellitas)* QUINATHA NANG M. R. P. EX / Difinidor, Fr. Melchor Fernandez, sa Orden / ni S. Agustin na Ama natin, Prior vocal, / at Cura sa Bayan nang Malolos. / *(línea sencilla)* IMPRESA / EN LA IMPRENTA DE SAMPALOC CON / LAS LICENCIAS NECESARIAS. / Año de 1825.

En 12.° port. v. en bl. —Texto, págs.: 100 en junto. Lleva dos composiciones, en verso tagalo, á Ntra. Sra. de la Consolación. Papel de arroz y clara impresión.

Otras eds. MANILA: 1855. Reimpresa en la Impr. de los A. del País, calle de Palacio núm. 8. esq. á la del Beaterio. En 12.° págs.: 54. —IB. Impr. de Amigos del País, á cargo de Esteban Plana Jorbá, 1867; págs.: 54.—IB. id. id., 1881, págs.: 62.—IB. id. id., 1885.—TAMBOBONG: Impr. del Asilo de Huérfanos, 1894; págs.: 60.—IB. Pequeña Impr. de id. id., 1894; págs.: 58.—Texto tagalo y todas ellas en 12.° Es la NOVENA de Ntra. Sra. de la Consolación, y bien creemos habrá otras ediciones además de las enumeradas.

El P. Melchor del Orden de S. Agustín arribó al Archipiélago el 1786 y administró en varios pueblos de las Provincias tagalas, distinguiéndose por su celo y actividad incansable en procurar el bienestar moral y material de sus feligres y la mejora y embellecimiento de sus pueblos. Nada hemos de decir de sus obras impresas, las que tendrá ocasión de conocer el lector, y menos de otros trabajos que no lograron ver la luz pública. Había nacido en la Coruña el 1762 y profesado el 1779, falleciendo en Malolos el 14 de Mayo de 1840.

B. P. T.

809.—TRATADO / DE LA / ORACION, / Y / MEDITACION, / QUE ESCRIBIÓ / EL MYSTICO MAESTRO, / Y DOCTOR ILUMINADO, / SAN PEDRO / DE ALCANTARA, / Y BREBE INSTRUCCION PARA LAS / personas, que se quieren dar á la oracion. / *(Separado por un bigote)* Impreso en Barcelona en la Imprenta de Maria / Angela Martí viuda. Año de 1761 / Y / REIMPRESO EN SAMPALOC / con superior permiso. / Año de 1825.

En 8.° port. v. en bl.—Texto, págs.: 364+12 s. n. de INDICE, con la v. de la última en bl. y FEE DE ERRATAS, (v. de la última en bl.) En la pág. 334 comienza la BREVE etc. Papel de arroz.

No nos consta se haya hecho en Filipinas otra ed. de esta preciosa obrita, acaso sea reimpresión de una de España. Han sido sí traducidos algunos de sus capítulos en los dialectos del país é insertos en obras de devoción y propaganda religiosa; pero la obra completa no podemos afirmar lo haya sido. Por lo demás, ¿quién no conoce los trabajos de ese maestro de la vida espiritual, llamado S. Pedro de Alcántara, para que nos detengamos á consignar pobres datos biográficos de tan esclarecido autor? Renunciamos á escribir una palabra más.

B. B. S. S.

810. - COMPENDIOSA HISTORIA / Y NOVENA, / QUE PARA MAYOR CULTO / DEL SINGULARISMO / Y / SANTISIMO CHRISTO / DEL TESORO, / venerado en la Real Casa de Mi- / sericordia de la Ciudad de Manila, / Capital de las Islas Philipinas. / DISPUSO / EL P. Fr. SERAPIO Perez. / Religioso Agustino, y Licenciado por la Real / Univer-

sidad de la Ciudad de Mexico. / SACADA A LUZ / Por un Devoto Esclavo del Señor. / *(bigote)* REIMPRESA CON LAS LICENCIAS / necesarias en la Imprenta Filipina. / Año de 1825.

En 12.° Anteport., el mismo grab. de C. Bagay que descrito queda en una de las papeletas del 1778, el cual representa el Santo Cristo del Tesoro en artística urna. Port. v. en bl.—Proemio.—Advertencia y Novena.—Protesta del autor, suscrita por él.– Págs.: 66 en junto. Las 24 primeras, que ocupa el Proemio, refieren la historia del Sto. Cristo y cómo fué traido á las Islas etc.– Reimpresa. Manila, Impr. de Sto. Tomás, por B. Saló, 1865. En 12.° págs.: 46. Indudablemente ha de haber eds. anteriores á la catalogada; las desconocemos. Papel de arroz é impresión deficiente. El religioso agustino cuyo nombre va estampado en la port. no estuvo en Filipinas.

B. B. C.

1826.

811.—NOVENA A LA SERAFICA SANTA / TEREZA DE JESUS, / MADRE, / Y FUNDADORA DE LA SAGRADA ORDEN / DE CARMELITAS / DESCALZAS / Y / DESCALZOS. / POR UN DEVOTO DE LA SANTA MADRE. / *(bigote)* CON LAS LICENCIAS NECESARIAS / AÑO DE 1826. / *(bigote)* Imprenta Filipina.

En 12.° port. v. en bl.—Texto, págs.: 60 en junto, contándose la port. que no está numerada. En la pág. 27 empiezan otras devociones en honor de la Sta. y en la 51 «Avisos de la Santa Madre Tereza de Jesus», que son en total sesenta y ocho. Papel de arroz.

B. U.

812.—PRO / LEGE ET REGE / *(bigote)* FRAT. JOSEPHUS RODRIGUEZ. / Lo dá á luz el excmo. Ayuntamiento de / esta Capital á su costa. / IMPRENTA / DE SAMPALOC AÑO DE 1826.

En 4.° men. port.; á la v. un texto de la S. Escr. *(Ep. de S. Ped. c. 2.)* y un segundo de las *Leyes, de Indias*, *12 y 13 tit. 13 de la part. 2.ª*—Texto, págs.: 10 en junto, y una h. en bl. Papel de hilo. El autor pertenece á la Orden de PP. Predicadores y era Párroco de Binondo. Este papel parece un discurso pronunciado ante el Ayuntamiento y demás concurso de Manila.

B. U.

813.—SERMON / PREDICADO EN LA CONSA- / GRACION DE LA IGLESIA PARROQUIAL / DEL PUEBLO / DE / MALOLOS / POR EL M. R. P. FR. JUAN ANTONIO DE LILLO, / DEL ORDEN DE N. S. P. S. FRANCISCO, PREDICADOR, EX- / DIFINIDOR, EX- / PROVINCIAL

DE SU PROVINCIA DE SAN GRE- / GORIO EN ESTAS ISLAS FILIPINAS, EXAMINADOR SINODAL / DEL ARZOBISPADO DE MANILA / Y DEL OBISPADO / DE NUEVA CACERES, Y VICARIO DEL REAL / MONASTERIO DE SANTA CLARA / *(bigote)* IMPRESO / En la Imprenta de Sampaloc con las licencias / necesarias, por D. C. J. Enriquez. / Año de 1826.

En 4.º port. v. en bl.—Texto, págs.: 32, sumándose la port. aunque no va paginada Exordio en castellano y lo restante en tagalo, que empieza en la pág. 17.

El Ilmo. Lillo fué natural del pueblo de su apellido, Toledo, donde nació el 2 de Octubre del 1764, vistió el hábito el 1781, y llegó á estas Islas en Junio de 1788. Administró varios pueblos del dialecto tagalo, fué Vicario del Monasterio de Sta. Clara tres veces y Definidor, otras cuatro Guardián del convento de S. Francisco de esta ciudad y Provincial, siendo agraciado con el nombramiento de Obispo de Amata y Auxiliar del Ilmo Sr. Perdigón, Obispo de N.ª Cáceres, de cuya Diócesis tomó posesión al morir éste, regentándola hasta el 3 de Diciembre del 1840, por espacio de siete años, como celoso ministro y verdadero pastor de sus ovejas. Falleció en N.ª Cáceres á la avanzada edad de 76 años.

B. A.

814.—REGLAMENTO / PARA LA COMISION MILITAR EXECUTIVA, / CREADA, / CON ACUERDO DE LA REAL AUDIENCIA / DE LAS ISLAS FILIPINAS, / POR SU PRESIDENTE / EL EXCMO. SEÑOR D. MARIANO RICAFORT, / GOBERNADOR, CAPITAN GENERAL, Y SUPERINTENDENTE / GENERAL SUBDELEGADO DE REAL HACIENDA / EN ELLAS /. *(bigote)* IMPRESO / EN LA IMPRENTA DE SAMPALOC / AÑO DE 1826.

En fol. men. port. v. en .lb—Texto, 12 págs. s. n. Suscrito (con las rúbricas autógrafas) en 13 de Abril de 1826. (mes y día ms.) Comprende 34 arts. Papel de arroz.

B. A.

815.—TRATADO / DEL XIQUILITE Y AÑIL / DE GUATEMALA / DEDICADO A SU REAL SOCIEDAD / ECONOMICA / POR DON JOSE MARIANO MOZIÑO / BOTANICO DE LA REAL EXPEDICION DE N. E. / CON NOTAS PUESTAS / POR EL SOCIO MENCIONADO / DR. FR. JOSE ANTONIO GOYCOECHEA / AÑO DE 1799. / *(Entre líneas, dibujo tipográfico con este monograma MM.)* Imprenta Filipina. Año de 1826. / Por la Sociedad Economica de las Islas.

En 4.º anteport. Dedic.: del autor á los «Sres. Director y Socios de la Real Sociedad de Guatemala»; 24 de Mayo de 1798. Port. (á la v.) Advertencia de la Real Sociedad en honor del autor.—Introducción y texto, págs.: 92 en junto. En la pág. 70 empiezan las Notas y en la 89 va el Indice, con tres notas ú observaciones después de él. Papel de arroz y regular impresión.

B. A.

816.—PEQUEÑO POEMA / A LA ENTRADA PUBLICA / del magnificio Retrato de S. M. C. el Sr. / D. Fernando VII. en la Ciudad de Manila / Capital de las Islas Filipinas. / POR / D. MANUEL ZARAGOZA ADMINISTRA- / DOR DE LA REAL RENTA DEL TABACO. / Y / LO DA A LUZ EL EXCMO AYUNTAMIENTO / DE ESTA CAPITAL, A SU COSTA. / IMPRESO / EN SAMPALOC CON SUPERIOR LICENCIA. / Año de 1826.

En 4.º port. orl. Á la v. un dístico y orl.—Texto, págs.: 12 en junto, contando la port. aunque no está num. Son veinte y cuatro octavas; por lo visto les daba por lo grande á tales cantores que, al realizar su obra, se quedaban muy pequeños. Opúsculo todo él orl. y en papel de hilo.

B. U.

817.—EL 18: DE DICIEMBRE DE 1825. / O / RELACION / DE LOS REGOCIJOS PUBLICOS, Y AFECTOS / CON QUE LA MUY NOBLE Y / SIEMPRE LEAL CIUDAD DE MANILA, Y / SUS / Extramuros, recibieron el Real retrato de la Augusta per- / sona de S. M. el Señor D. Fernando 7.º (Q. D. G.) obra del celebre Pintor de Camara Don Vicente Lopez, / conducido desde la Corte de Madrid á estas Islas por el / Excelentisimo Sr. Capitan General D. Mariano Ricafort, / dignisimo Gefe de de ellas, y á quien dedica el Autor como / un manifiesto del amor sincero que le profesa. / *(Entre filetes)* CON LAS LICENCIAS NECESARIAS / AÑO DE 1826. / Imprenta Filipina / A costa del Excmo Ayuntamiento.

En 4.º men. port. v. en bl.—Dedic.: Excmo. Señor. Manila 20 de Enero de 1826.=Fr. Vizente Jerez.=(v. en bl.)—Texto, págs.: 26 en junto, incluyendo hasta la port. si bien no va pag. Por el firmante de de la dedic. venimos en conocimiento de quien debe ser el autor del folleto, suponemos sea uno sólo, ¿de qué Corporación religiosa?

Papel de arroz.

B. U.

818.—A MANILA / CON / MOTIVO DE HABER RECIBIDO DE / la benignidad de N. Soberano el Sr. / D. Fernando

VII. su retrato en prue- / ba de lo satisfecho que se halla de su / notable adhesion á su Real Persona. (Q. D. G.) / PARTE PRIMERA. / POR / D. DOMINGO DIEZ COLLANTES: / ADMINISTRADOR CELADOR DE FABRICAS Y ALMACENES GE- / NERALES DE LA REAL RENTA DEL TABACO DE ESTAS ISLAS. / Y / LO DA A LUZ A SU COSTA EL EXCMO AYUN- / TAMIENTO DE ESTA CAPITAL. / IMPRENTA DE SAMPALOC. AÑO DE 1826.

En 4.° men. port. orl. (á la v.)—(Prólogo ó breve advertencia) Binondo y Diciembre 22 de 1825.=Domingo Collantes=—Soneto de un aficionado etc.—Texto, una composición en verso de 5 págs., s. n., (v. en bl.)

El 18 de Diciembre de 1825. / En Manila / Capital de las islas Filipinas / ó / Descripción de las fiestas que en / este dia memorable se hicieron en ella, / con motivo de la entrada del Retrato / etc. / Parte segunda. / Por id. id. En Id. Esta segunda port. orl., v. en bl.

Dedic.: Al Excmo. Sr. D. Mariano Ricafort, etc.—Texto; son cincuenta y tres octavas. Folleto todo el en verso; págs: 44 en junto s. n., orl. y en papel de hilo. Las dos partes aunque con distinta port., dicho se está, forman un sólo folleto. ¡Cuidado que produjo entusiasmo é hizo emborronar papel el retrato! Españoles y filipinos hicieron sudar á las prensas, se disputaban la primacía y el honor de cantarle.

B. U.

819.—DISCURSO / GRATULATORIO QUE EN / LA SOLEMNE ENTRADA DEL REAL RETRATO / DE N. C. M. EL SEÑOR D. FERNANDO 7.° EN LA CIUDAD / DE MANILA, PRONUNCIÓ EN LA SANTA IGLESIA CATHE- / DRAL EL BACHILLER D. SALVADOR SANTIAGO DE ARZINAS / CATHEDRATICO PROPRIO DE LATINIDAD DEL REAL COLEGIO / DE SAN JOSE, Y PROVISIONALMENTE CANONIGO MAGISTRAL / DE LA DICHA SANTA IGLESIA EL MEMORABLE / DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1825 / *(bigote)* Y / LO DA A LUZ EL EXCMO AYUNTAMIENTO / DE ESTA CAPITAL, A SU COSTA. / IMPRENTA DE SAMPALOC. AÑO DE 1826.

En 4.° men. port. v. en bl.—Texto, págs.: 23 en junto y la v. de la última en bl. Papel de hilo.

B. U.

820.—CASAYSAYAN / NANG MAHAL NA PASION / NI JESU-CHRISTONG PANGINOON / NATIN, / NA SU-

CAT IPAG-ALAB NANG PUSO NANG / SINOMANG BABASA. / *(bigote)* Ipinalimbag nang isang devoto, sa capu- / rihan nang Dios, at paquinabang nang Christiano. / *(bigote)* REIMPRESA / En la imprenta de Sampaloc. / Año de 1826.

En 4.° port orl. v. en bl.—(faltan hojas)—Texto, págs.: 219 y á la v. adornos tipográficos que representan floreros y un busto de ángel, todo ello bien pobremente hecho, así como la impresión, á dos columnas, que es pobrísima. Lleva algunos grabs. intercalados, que representan varios pasos de la Pasión de N. Señor, las 14 estaciones, que son todo un desastre por cualquier lado que se les mire y considere. Lástima que objeto tan venerando se exponga así al ridículo y á la irrisión de los profanos ó nada religiosos.

Papel de hilc. Texto tagalo, que no es otra cosa que la Pasión, en verso.

Algunas otras eds.: MANILA, Impr. de Sto. Tomás, por M. Ramirez, 1854. En 4.° págs.: 263 (v. en bl.)+ 32.—IB., Tipo-litografía de A. del País, 1890. En 4.° págs.: 228.—IB. id., 1891. En 4.° págs.: 228. Desconocemos la 1.ª ed. que debe ser del 1814 á juzgar por la célebre, cándida ó maliciosa aprobación del Dr. Pilapil, fechada en 20 de Abril de 1814. No falta quien atribuye, por que sí, la traducción tagala de la Pasión á este Dr. que la censuró; nosotros no le negaremos la competencia para hacerla, pero de esto á que sea obra suya hay gran diferencia y mucho que probar, lo cual no se hace. No tenemos razones para atribuírsela, así como tampoco para negársela de plano, pero lo que sí creemos que, si le perteneciera, hubiera puesto su nombre en la portada con letras muy grandes ó chicas, como lo hizo en otras obritas suyas de menor cuantía. Por lo que valga y para que se aprecie en su valor cuanto decimos, ponemos la port. de otra ed. que dice así:

CASAYSAYAN / NANG PASIONG MAHAL / NI JESUCRISTONG / PANGINOON NATING / NA SUCAT IPAGALAB NANG PUSO NANG SINOMANG BABASA / Nilinis sa cantusan nang Excmo. at Ilmo. Sr. D. Fray / Jose Sequi, Arzobispo sa Maynila, nang M. R. Ex- / Provincial Fr. Manuel Grijalvo, sa orden ni San / Agustin Ama natin. Pinalimbag nang isang devoto, / TUNGCOL SA CAPURIHAN NANG DIOS AT PAQUINABANG / NANG CRISTIANO. / Reimpreso con superior Permiso y Aprobacion. / MANILA / ESTAB. TIPO-LITOGRAFICO DE RAMIREZ Y COMPAÑIA / Magallanes, / y Sucursal: Escolta 12. / 1895.

Un vol. en 4.° port. (á la v.) Censura del Dr. D. Mariano Pilapil. Colegio Nacional del Señor San José de este Reino de Filipinas y Abril 20 de 1814. En ella trae á cuanto y por los cabellos á la nueva Constitución, la del año 12, ¡traer es!—Texto, págs.: 228 en junto En la 212 empieza: «Pagtatagobilin sa calolua», siendo las precedentes la Pasión de Jesucristo, en verso y á dos columnas, con láminas.

Repetimos que ignoramos quién sea el autor de la traducción y que nada queremos escatimarle; pero las correcciones hechas, según expresa ésta portada, por el agustino P. Grijalvo de órden de su hermano en religión, Ilmo. Sr. Seguí, (murió éste en Julio de 1845) nos inducen á sospechar y hasta creer si será algún agustino el autor anónimo. De cualquier modo, no debe despojarse al P. Grijalvo del mé-

rito que de hecho le cabe en cuantas ediciones, que son muchas, se han editado desde mediados del pasado siglo.

821.—REGLAMENTO / PARA ESTABLECER LA COMISION / DE POLICIA, / ORDENADA, CON ACUERDO DE LA REAL / AUDIENCIA DE LAS ISLAS FILIPINAS, / POR SU PRESIDENTE / EL EXCMO SEÑOR D. MARIANO RICAFORT, / GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL, SUPERINTENDENTE / GENERAL SUBDELEGADO DE REAL HACIENDA / DE LAS MISMAS. *(bigote)* IMPRESO / EN LA IMPRENTA DE SAMPALOC / AÑO DE 1826. / *(bigote)*

En fol. men. port. v. en bl.—Texto, págs.: 8 s. n. y en bl. la v. de la última. Está divido en diez y nueve arts. y suscrito en Manila á 14 de Abril de 1826. Papel de arroz.

B. D.

822.—BANDO / DE BUEN GOBIERNO, / DISPUESTO / POR EL EXCMO SEÑOR / DON MARIANO RICAFORT, GOBERNADOR / CAPITAN GENERAL, Y SUPERINTENDENTE GENERAL / SUBDELEGADO DE LA REAL HACIENDA / DE FILIPINAS. / *(bigote)* IMPRESO EN LA IMPRENTA DE SAMPALOC. AÑO DE 1826. *(bigote)*

En fol. men. port. v. en bl.—Texto, págs.: 12 s. n. y en bl. la v. de la última. Comprende 36 arts. y está suscrito en Manila á 12 de Abril de 1826.

Trata de cuanto concierne al buen régimen de una ciudad, especificando los abusos que hay que corregir, las obligaciones á que están sujetos los ciudadanos, etc. etc. Papel de arroz.

D. Mariano Ricafort, era murciano, Mariscal de Campo y Regidor perpetuo de la ciudad de Paz en el Perú cuando fué nombrado para el mando superior de estas Islas, del que se encargó el 14 de Octubre de 1825, desempeñándole hasta Diciembre de 1830. Hombre entendido y activo y conocedor como pocos de las provincias ultramarinas, demostró gran celo por el fomento y progreso de todo cuanto pudiera contribuir al bienestar de sus gobernados. Mejor que nosotros lo dicen los REGLAMENTOS y BANDOS que dictó é hizo cumplir, acudiendo también á reprimir ciertas sublevaciones y malestar que se sintieron en algunas provincias.

B. D.

823.—ARTE NVEVO / DE LA / LENGUA IBANAG, / COMPUESTO / POR / El R. P. Fr. JOSE MARIA Fausto / de Cuevas Vicario del Pueblo / de S. Pablo Apostol de Caba-

gan. / *(bigote)* IMPRESO CON LAS LICENCIAS NECE- / SARIAS EN LA IMPRENTA DE STO. THOMAS / de Manila por Vidal Clavdio, / año de 1826.

En 12.° port. orl. v. en bl.—Lic. de la Orden, á 24 de Octubre de 1826.—Censura del M. R. P. Fr. Tomas Rosello, etc. Convento de Sto. Domingo á 17 de Noviembre de id.—Lic. del Gobierno, 5 de Diciembre de id.—Introducción (en ibanag)=Fr. Jose de Cuevas.=—Prólogo al lector, Cabagan, Diciembre 8 de 1824.—Texto, págs.: 541 en junto (14 de prelis.) y la v. de la última en bl.

Papel de hilo, regular impresión, aunque aparecen los tipos gastados.

El P. José nació en Jaén el 1787, vistió el hábito en el convento de su ciudad natal el 1802, aportando al Archipiélago en 1813, no sin haber empuñado antes las armas contra las huestes de Napoleón. Ya en Filipinas, ejerció la cura de almas en las islas Batanes y en el valle de Cagayán, falleciendo en Aritao (N.ª Vizcaya) á fines del 1837. Hombre de vastos y muy diversos conocimientos escribió este primer ARTE Ibanag, del que hay una 2.ª ed. del año 1854, en la impr. de A. del País. En 8.°, págs.: 366+25 para las Tablas.

B. D.

824.—Dias grandes en Filipinas. / *(bigote)* Brebe exposicion de las fiestas y público regocijo que, / con el motivo de la entrada pública del Real Retrato, / que S. M. el Señor Don Fernando Septimo (que Dios / guarde) tubo la dignacion de remitir y regalar á las Is- / las Filipinas, conducido por el Gobernador y Capitan Ge / neral de ellas, Presidente de su Real Audiencia, Gran Cruz / de la Real orden Americana de Isabel la Catolica, Maris- / cal de Campo de los Reales Egercitos D. Mariano Ricafort, / celebró la lealtad de la Ciudad de Manila Caveza Princi- / pal, y sus Extramuros, el dia diez y ocho de Diciembre ultimo y siguientes hasta el veinte y dos. / Lo presenta y consagra á la Catolica Magestad Reynante, / por medio del mencionado dignisimo Capitan General / de estas Islas. / EL / Teniente Coronel primer Comandante del Batallon Vete- / rano primero ligero D. Antonio Chacón y Conde, hijo / del País, que siguiendo la Senda del honor que le tra / zó su Padre, sirvió de Guardia en la Real Compañia / Americana, continuando succesivamente en la / honrosa carrera militar. / AÑO DE 1826. *(bigote)* IMPRENTA FILIPINA.

En 4.° menor. anteport.—Dias grandes en Filipinas. Año de 1826. v. en b.; port. v. en bl.—Texto, págs.: 22. Papel de arroz.

Impresión pobre y deficiente, como la composición misma, que poco ó nada tiene de entusiasta, aunque sea ninia en pormenores de menor interés, con tres cuartetas y una quintilla iguales ó primas hermanas de otras de que queda hecha mención. Éste y otros trabajos que

se publicaron en los primeros veinticinco años del siglo XIX, las loas y discursos de antaño y ogaño, que todo el que haya pasado por Filipinas conoce, dan superabundantes muestras y pruebas de la agudeza é ingenio y númen poético que se han derrochado en Filipinas.

Rota la presa que lo contenía, fué un arroyo que se desbordó, pero sin caudal de aguas puras y cristalinas, antes sí, revueltas y cenagosas. La falta de inspiración y originalidad, la carencia de estudio y meditación contrasta en éste y otros papeles con lo atrevido de la frase y de los conceptos y el mal pergeño de la composición: y eso que con los ambientes constitucionales nadie podía irles á la mano. Del árbol de la libertad regado y cultivado por manos poco expertas y menos hábiles no se pueden esperar mejores ni más sazonados y lozanos frutos.

B. U.

1827.

825.—EXPEDIENTE / INSTRUIDO / EN CONSECUENCIA / DE LA / REAL CEDULA / DE 23 DE ABRIL DE 1826. / POR LA QUE EL REY N. / SEÑOR DON FERNANDO VII (QUE DIOS GUARDE) / CONCEDE A LA M. N. Y M. L. CIUDAD DE MANILA EL / NUEVO TIMBRE DE UNA CORONA REAL ENCIMA DE LA / ALMENA PRINCIPAL DEL CASTILLO QUE TIENE POR / ARMAS, EN JUSTO APRECIO DE LA INALTERA- / BLE FIDELIDAD Y CONSTANTE AMOR / DE LOS FILIPINOS / A LA REAL PERSONA / Y / DERECHOS SOBERANOS. / *(bigote)* CON SUPERIOR PERMISO / EN MANILA EN LA IMPRENTA DE SAMPALOC. / AÑO DE 1827.

En fol. men. port. v. en bl.—Texto, 8 págs. Basta con lo que dice la port. para conocer á qué se refiere este folleto. Papel de arroz.

B. A.

826.—MEMORIA / SOBRE / EL CULTIVO DEL / CAFE / EN LA ISLA DE / CUBA. / *(Escudo, grab. en cobre, de la Sociedad económica)* REIMPRESA / POR LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA / DE FILIPINAS / EN LA IMPRENTA DE SAMPALOC. / AÑO DE 1827.

En 4.° port. v. en bl.—Por qué de ésta reimpresión. (v. en bl.)—Texto, págs.: 28 en junto, incluyendo hasta la port. que no está numerada. Impresión bastante pobre y borrosa, aunque hecha en papel de hilo.

B. P. T.

827.—SUMA / DE EXERCICIOS DEVOTOS, / BREVES, / FACILES, NECESARIOS, Y ACOMODADOS / A TODA

SVERTE DE PERSONAS. / CRONOLOGIA HISTORICA / DE JESUCHRISTO Y LA VIRGEN. / EXERCICIO COTIDIANO / PRACTICAS PARA LA CONFESION, / comunion, oracion, misa, rosario, corona, elec- / cion de estado: que es pecado mortal, venial, / gracia, señales de condenacion y salvacion: pre- / paracion para la muerte, testamento espiritual, / carta de esclavitud, novena de la Vírgen, y al / Santo Viático, visita del Santisimo y siete Igle- / sias, confesion general, exámen de concien- / cia, via-crucis, &c. / Recogidos y escogidos de varios autores. / *(bigote)* / REIMPRESO EN STO. THOMAS DE MANILA / POR DON VIDAL CLAUDIO CON LAS LICENCIAS / necesarias. Año de 1827.

En 8.º port., á la v. cinco líneas de Dedic.: A la Madre del amor hermoso, etc.—Texto, págs.: 405 (v. en bl.)+8 s. pag. de Indice de lo contenido en esta suma. Anónimo. Papel de arroz. ¿Es reimpresión de una de España ó Méjico, ó de otra de Manila?

B. B. S. S.

828.—REGLAMENTO / DE / CUENTA Y RAZON / DE / ARTILLERIA / QUE DEBEN OBSERVAR / LOS GEFES / DE PROVINCIA. / *(bigote)* IMPRESO DE ORDEN SUPERIOR EN LA / IMPRENTA DE SAMPALOC. / AÑO DE 1827.

En fol. men. port. v. en bl.—Aprobacion del Gobernador D. Mariano Ricafort, (v. en bl.)—Texto, págs.: 56 en junto. Lleva la firma autógrafa del Secrio. del Gobierno Gral., Joaquin Perez de Uriondo. Pobre y borrosa impresión en papel de hilo.

B. D.

829.—ILLMO. AC RMO. D. D. / Fr. HILARIONI DIEZ / ORDIN. EREMIT. S. P. N. AUGUST. / Almae Hujus Metropolitanae Ecclesiae Manilanae / PRAESULI DIGNISSIMO / HAS THESES / Ex Jure Civili Hisp. Deductas / Regia, ac Pontificia Manilensis Academia / O. D. C. / Atque / DEFENDENDAS SUSCIPIT D. ANTONIUS / Martinez et Gallegos, in Philosophia Naturali Bac- / calaureus, Collegii S. Thomae Aquinatis / Alumnus, et Decanus / PRAESIDE / D. Mariano Enson in jure Civili Doctore, / atque olim juris ejusdem Maderatore. / In almo S. P. Dominici Templo. / Die *(bl.)* mens. *(bl)* / CVM SVPERIORUM PERMISSV IN TYPOGRAP. COLLEG. D. / THOM. DE MANILA ANNO 1827.

En 4.° men. port. orl. v. en bl.—Dedic.: Escudo de armas, grab. en cobre, del Sr. Arzobispo, y debajo: ILLUSTRISSIME DOMINE. —Texto, págs.: 44 en junto y orls. Papel de arroz.

Este opúsculo es un catálogo ó serie de proposiciones de las que, sacadas algunas al azar, habían de ser éstas expuestas y defendidas en público por el aspirante al grado ó licenciatura.

B. U.

830.—METODO / FACIL Y BREVE / PARA REZAR EL JUBILEO / GENERAL DEL AÑO SANTO. / DISPUESTO / Por D. Juan Victoriano Perez, Cura / propio del Sagrario de la Santa / Iglesia Catedral de / esta Ciudad. / CON LICENCIA / EN CADIZ EN LA IMPRENTA DE MARINA. / Imprenta Filipina. Año de 1827.

En 16.° port. v. en bl.—Texto, págs.: 20 en junto. Papel de arroz y limpia reimpresión de la á que se refiere la portada.

B. J.

831.—DECLARACION / DEL JUBILEO / DEL AÑO SANTO / QUE COMENZO EN LA SAN- / ta Ciudad de Roma desde las vis- / peras de Nativ. de N. S. J. C. del / año 1749. y se acabó en las / mismas del año de 1750. Por el Padre Antonio de / Oviedo de la Comp. de Jesus. / Impreso en Mexico el año de 1749. / Reimpreso en Manila, y añadido por / otro Padre de la misma Comp. / en lo tocante á Philipinas. / Imprenta Filipina. Año de 1827.

En 16.° port. orl. v. en bl.—Texto, págs.: 16 en junto, contando la port. aunque no está paginada. En nota final se lee: que el Ilmo. Sr. Arizala concede indulgencias á los que la leyeren, de donde podemos deducir que hay una ed. hecha en Manila del tiempo de ese Sr. Arzobispo, algo posterior á la hecha en Méjico, pero desde luego, debe ser, del mismo 1749 ó 50. Papel de arroz.

B. J.

1828.

832.—REGLA / Y ORDENACIONES / MUNICIPALES / DE LA V. O. T. DE PENITENCIA / DE / N. S. P. S. FRANCISCO; / FUNDADA / EN LA IGLESIA DEL PUEBLO / de Dilao, y trasladada á la de / Sampaloc: / Sacadas de las Constituciones / generales de dicha O. T. para su mas facil, / claro y suave gobierno espiritual y temporal / por / El R. P. Fr. Josef de Santaella, Comi- / sario visitador que fué de esta / O. T. en el año de 1726. / *(bigote)* IMPRESAS / EN LA IM-

PRENTA DE SAMPALOC. / Por D. Cayetano Julian Enriquez / Año de 1828.

En 4.° port. v. en bl.—Fr. Pedro Gonzalez de Mendoza, de la Serafica Orden de N. P. S. Francisco, Comisario General en esta Familia Cismontana.—Bula, y Confirmacion, de esta Santa Regla y Prologo Pontifical.—Texto, págs.: 153 en junto + 6 s. n. (la v. de la última en bl.) conteniendo: Advertencia é Indice. En la pág. 37 comienzan las «Ordenaciones municipales etc.» Papel de arroz. Sospechamos haya ediciones anteriores, al menos alguna, mas no las hemos visto.

El P. Santaella, hijo de la Provincia de S. Pedro Alcántara desde el 1710, nació en Auxar en Agosto de 1694 y llegó á las Islas el 1721. Procurador y Comisario de la O. T., poco después regresó á España y, cumplida su comisión, volvió á Filipinas en 1732, siendo nombrado sucesivamente ministro de varios pueblos tagalos y Definidor. Su muerte acaeció en Manila el 16 de Marzo de 1742.

B. F.

833.—ELEMENTOS / DE / PERSPECTIVA / *(bigote)* POR LA / SOCIEDAD ECONOMICA / DE / MANILA / *(bigote)* IMPRENTA DE SAMPALOC / AÑO DE 1828 *(bigote)*

En 4.° port. v. en bl.—Texto, págs.: 22 en junto + 1 h. en bl. + 7 láminas plegadas. Buena impresión, láminas bien dibujadas y grabadas y en papel de hilo.

B. P. T.

834.—ELEMENTOS / DE / DIBUJO NATURAL. / *(bigote)* POR LA / SOCIEDAD ECONOMICA / DE / MANILA / *(bigote)* Imprenta de Sampaloc. / Año de 1828 *(bigote)*

En 4.° port. v. en bl.—Texto, págs.: 42 en junto, incluyendo la port. que no está numerada. Papel de hilo.

No será aventurado afirmar que es trabajo debido á alguno de los socios que la componían, y lo mismo decimos referente al autor ó autores de la papeleta precedente. Estos folletos y otros catalogados son elocuentes, magníficos é inequívocos testimonios de lo mucho que por el bienestar, progreso é instrucción de los habitantes de estas Islas se interesaba la Sociedad que publicaba aquellos.

B. P. T.

835.—SERMON / PANEGIRICO, / QUE EN LA SOLEMNE FIESTA, / QUE SE CELEBRO / EN LA PARROQUIAL DEL PUEBLO DE / BALIUAG / A SU PATRONO EL GRAN PADRE / S. AGUSTIN. / con asistencia del Illmo. Señor Arzobispo, / DIJO / El M. R. P. ex-Difinidor Fr. Melchor / Fernandez Prior vocal, y Cura del Pueblo / de Malolos, en 27 de Diciembre / del año de 1827, / QUIEN LO DEDICA / al mis-

mo Illmo. Señor Arzobispo Metro-/ politano de estas islas. *(bigote)* IMPRESO / CON LA LICENCIA NECESARIA / en la Imprenta de Sampaloc: / Por D. Cayetano Julian Enriquez. / Año de 1828. *(bigote)*

En 4.° port. v. en bl.—Dedic.: Al Illustrisimo y Rmo. Señor D. Fr. Hilarion Diez, etc. Suscrita en Malolos, 22 de Enero de 1828.=Fr. Melchor Fernandez.=Tadhana sa sinomang babasa; v. en bl.—Texto, págs.: 41 en junto y la última en bl. El exordio en castellano y lo restante en tagalo. El prólogo está en verso y en tagalo.

B. A.

1829.

836.—REGLAMENTO / PARA EL GOBIERNO INTERIOR / DE LA / ESCUELA PIA DE MANILA / *(bigote)* APROBADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO / DE ESTAS ISLAS / El 25 de Noviembre de 1828. / *(viñeta con un monograma y bigote)* Impreso con superior permiso / en la Imprenta Filipina. Año de 1829.

En fol. port. v. en bl.—Texto, págs.: 22 s. n. y en bl. la v. de la última. Al final lleva la aprobación y cúmplase del Gral. Ricafort. Papel de hilo de mucho cuerpo.

B. P. T.

BIBLIOTECA PUBLICA SORIA

837.—ALMANAQUE, / O CALENDARIO / para el año / DEL SEÑOR / 1830. / *(bigote)* Impreso con las licencias necesa-/ rias en Sto. Thomas de Manila / por D. Vidal Claudio. / *(bigote)* Año de 1829.

En 12.° port. orl. v. en bl.—Una estampa (que falta)—Concesión de indulgencias del Ilmo Sr. Fr. Hilarion Diez, en un todo conforme con lo que decimos en la descripción del calendario para 1841.—Texto, idéntico á los calendarios del día y religiosos, con las indispensables variaciones y sin anuncio alguno. Págs.: 88, s. n., en junto. Papel de arroz é impresión interlineada y muy clara.

B. P. T.

838.—EXPLICACION / DE LOS TIEMPOS, / Oraciones, Particulas, y / otros rudimentos, que ne- / cesitan saber los estu- / diantes. *(bigote)* SEGUN EL METODO / con que se enseña en la Uni- / versidad, y Colegio de Sto. / Thomas de Manila. / *(bigote)* REIMPRESO CON LAS LICEN- / cias necesarias en dicho Colegio: / POR VIDAL CLAVDIO / Año de 1829.

En 12.° port. orl. v. en bl.—Texto, págs.: 168.

Buena impresión y clara, en papel de arroz. No conocemos otra ed. más antigua, que acaso exista. Pero desde luego sospechamos que

esta obrita no es reimpresión de la que, casi con el mismo rótulo, cataloga el Sr. Medina al n.° 75, Epít n.° 65, puesto que ésta es de los PP. Jesuitas y aquella, como indica la port., de los PP. Dominicos. No habiendo visto la de los primeros, no hemos podido cotejarlas para afirmar una ú otra cosa categóricamente.

B. P. T.

839.—INSTRUCCIONES / GENERALES / DE LA REAL RENTA / DEL TABACO / EN LAS ISLAS FILIPINAS. / *(bigote)* Reimpresas / En la Imprenta de Sampaloc con superior Licencia: / Por D. Cayetano Julian Enriquez. / Año de 1829. *(bigote)*

En fol. men. port. v. en bl. En la parte superior de la port. lleva el escudo de armas de España primorosamente grab. en acero, leyéndose debajo de él: Estanco Real de tabaco.—Aprobaciones de Basco. —Don Joseph Basco y Bargas, etc. etc., orden general circulada y suscrita en el Real Palacio de Manila en 13 de Diciembre de 1781.—INDICE de las instrucciones generales y particulares que comprende este libro. 16 fols. s. n. y la v. del último en bl.—Texto; fols. 50. Al final: Real orden en que aprueba su Magestad, por ahora, las instrucciones formadas etc., fechada en Aranjuez á 16 de Mayo de 1784; é Id. en que el Rey aprueba la exencion del fuero ordinario, tributos, polos y servicios personales á los empleados de esta renta, etc. Ib. 15 de Mayo de id.

En el mismo vol. y bajo una misma paginación existe:

(Escudo antedicho)—INSTRUCCIONES / FORMADAS PARA EL / GOBIERNO / DEL REAL RAMO DE / NAYPES, / QUE DEBE CORRER UNIDO / A EL DEL TABACO, / EN ESTAS ISLAS FILIPINAS / *(entre bigotes)* REIMPRESAS EN LA IMPRENTA DE SAMPALOC / con superior Licencia: / Por D. Cayetano Julian Enriquez. / Año de 1829.

Port. v. en bl.—Texto, fols. 52—55.

En el mismo id. hay también:

(Escudo de armas citado)—Instrucciones / formadas para el / gobierno / del Real ramo de / polvora, / que debe correr unido / a el del tabaco, / en estas Islas Filipinas. / *(entre bigotes)* Reimpresas en la Imprenta de Sampaloc / con superior Licencia: / Por D. Cayetano Julian Enriquez. / Año de 1829.

Port. v. en bl.—Reales Ordenes, Ordenes generales y texto, fols.: 57—83 y la v. del último en bl.

En dicho vol. y á continuación inserta:

—Instrucciones / que debe observar / el administrador / celador / de las fabricas / de / puros, cigarrillos y polvo / de la Real renta del / tabaco / de estas Islas Filipinas / *(entre bigotes)* IMPRESAS / En la Imprenta de Sampaloc / con superior permiso. / Por D. Cayetano Julian Enriquez. / Año de 1829.

Port. v. en bl.—Texto, fols. 85—112.

Las primeras están aposts., papel fuerte de hilo, intercalados al final de algunas subdivisiones del articulado dibujos ó adornos tipográficos, grabs. en madera. Las tres primeras susodichas Instrucciones son ¿reimpresión de otra filipina ó de una de España? Sospechamos lo sean de una de aquí.

B. A.

840.—VARIA / AUCTORUM / FRAGMENTA SELECTA / IN ESTUDIOSAE JUVENTUTIS MANILANAE / COMMODUM. / PHAEDRI AVGUSTI / LIBERTI FABULAE / MARCUS TULLIVS / CICERO / De Amicitia, Senectute, et Paradoxis. / CAJUS CRISPUS SALUSTIUS / DE BELLO CATILINARIO, ET JUGURTINO. / Manilae / *(bigote)* CVM SVPERIORVM LICENTIA IN COLLEGIO / et Vniversitate Divi Thomae Aquinatis, per Vidalem / Claudium. Anno 1829.

En 4.° men. port. orl. v. en bl.—Texto, págs.: 232. Papel de arroz, impresión bastante deficiente.

Sin duda es una colección hecha y dirigida por un P. Dominico, catedrático de la Universidad de Sto. Tomás ó del Colegio de S. Juan de Letrán.

B. D.

841.—DEVOCION / AFECTUOSA / AL SANTISIMO NOMBRE / DE JESUS. / Cuarta impresion. *(Dibujo figurando dos palmas entrelazadas y una corona en el centro)* FILIPINAS. / Imprenta de Don Antonio de Llanos. / 1829. / *(bigote)*

En 12.° port. v. en bl.—Texto, págs.: 32 en junto. Al final hay varias concesiones de Indulgencias de muchos Prelados de España y América, y de los Illmos. Fr. Hilarión Diez y Sr. Alban de Filipinas. Papel de hilo de mucho cuerpo.

Esta edición fué hecha á expensas y bajo la dirección del Agustino P. Miranda. No nos es dado afirmar si esta cuarta ed. lo es con relación á otras hechas en las Islas ó bien á las editadas en España ó América.

B. P. T.

842.—ORACION FUNEBRE / QVE / EN LAS SOLEMNES / EXEQUIAS, / QUE / CELEBRO LA PROVINCIA DEL / S$\overline{mo}$. nombre de Jesus de Agustinos calzados de / Filipinas el dia 2 de Julio de 1829, / POR EL ALMA / Del Il$\overline{mo}$ y R$\overline{mo}$ Señor D. Fr. Hilarion Diez / Arzobispo Metropolitano de Manila, / DIJO / El R. P. ex-Difinidor y Lector jubilado / Fray Manuel Miranda, / DEDICADO / á el Il$\overline{mo}$ Señor D. Fr. Santos Gomez Marañon / Obispo electo de Zebú. / *(bigote)* CON LAS LICENCIAS NECESARIAS, EN LA IMPRENTA DE

SAMPALOC. / Por D. Cayetano Julian Enriquez. / AÑO DE 1829.

En 4.° port. v. en bl.—Dedic.: al Ilmo y Rmo. Sr. D. Fr. Santos Gomez Marañon. etc. Ilmo. Señor. Convento de S. Pablo de Manila y Julio 8 de 1829.=Fr. Esteban Diez. Provincial absoluto.=2 hs. s. n.—Explicación de los diferentes cuerpos que formaban el Cenotáfio erijido en las exequias del. . . . . en la Iglesia de Agustinos Calzados. Inserta los cinco cartelones que se veian en las columnas y frontispicios del catafalco levantado el día de las honras. 1 h. s. n.—Una h. ingerida, tirada aparte, y plegada con el grab. en cobre que representa el túmulo, con ésta suscrición debajo: Juan Atlas Log.° *(sic,* creemos debe decir lo dibujó) D. Jose M.ª Gorricho lo Sculp.—Texto, págs.: 16, papel de hilo.

B. U.

1830.

843.—DESCRIPCION / DE LAS REALES / EXEQUIAS / QUE EN LUGUBRE OBSEQUIO DE NUESTRA / difunta Reyna, D.ª Maria Josefa Amalia; Q. D. / D. G. se celebraron en la Santa Iglesia Metropo- / litana de estas islas: á expensas del Excmo. Ayun / tamiento de esta M. N. M. Y. y M. L. ciudad / de Manila, bajo la direccion de sus Regidores / comisionados, D. Felipe Celis y D. Pablo José de / la Fuente, de acuerdo con el Señor Decano de esta / Real Audiencia, D. Antonio Francisco Valdecañas; / con el elogio funebre que á excitacion del mismo / Ayuntamiento en 14 de Enero de 1830. / DIJO / EL LICENCIADO DON SALVADOR SANTIAGO / ARCINAS, CANONIGO MAGISTRAL DE DICHA / SANTA IGLESIA, EXAMINADOR SINODAL DE / ESTE ARZOBISPADO, NOTARIO MAYOR DE LA / CURIA ECLESIASTICA Y JUEZ SUBDELEGADO / DEL OBISPADO DE ZEBÚ; / DEDICADO / Á NUESTRO CATOLICO MONARCA EL SEÑOR / D. Fernando VII. *(bigote)* IMPRESA / En la Imprenta de Sampaloc. Año de 1830.

En 4.° port. orl. v. en bl.—Dedic.: Señor., suscrita por los del Ayuntamiento de Manila—Descripción, en la que incluye algunos Cuartetos y una Octava que se leían en el túmulo, con otros pormenores de las honras celebradas, 7 fols. s. n.—Texto, ú oración fúnebre, págs.: 16.

Papel de hilo.

B. U.

844.—MAICLING CASAYSAYAN / nang nanga cabanalan na catong- / colang gao-in nang manga Profe- / sores sa V. O. T. nang Penitencia, / na itinuro nang ama nating si S. / Francisco, nang di maghirap ang / manga capatid na tercera

sa con- / vento nang O. T. sa bayang Sam- / paloc, malapid sa ciudad nang / Maynila, calangcap ang isang / maicling capisanan nang manga / indulgencias, na caloob sa na- / ngagdidiuang sa italim nang ban- / dila nang sugatang Seraphin. / Guinaua, t, sinulat nang isang re- / ligioso sa unang Orden Seraphica / sa Provincia ni S. Gregorio / dito sa Filipinas. / *(bigote)* Isinalin sa uicang tagalog nang / S. Doctor D. Mariano Pilapil / Catedratico nang Retorica sa Real / Colegio nang Poon S. Josef. / *(bigote)* 3.ª IMPRESION. / En Sampaloc, por D. Cayetano / Enriquez. Año de 1830.

En 12.° prol. port. orl. v. en bl.—Texto, págs.: 67 en junto, y en bl. la v. de la última. No conocemos las eds. anteriores; pero, indudablemente, la príncipe debe ser de la primera decena del siglo XIX.

Entre las impresiones malas y pésimas de la época, ésta es detestable y casi ilegible. Papel de arroz, tipos ya muy gastados.

B. P. T.

845.—TRISAGIO / SERAFICO, Y QUERUVICO / PARA VENERAR Y ALABAR TODOS LOS / DIAS A LA BEATISIMA AUGUSTISIMA / TRINIDAD, / Y ALCANZAR DE SU PIEDAD / inmensos y copiosos beneficios. / *(bigote)* COMPUESTO / Por el R. P. Fr. Eugenio de la / Santisima Trinidad, religioso / descalzo de este Orden. / *((bigote)* Reimpreso en Sampaloc / por D. Cayetano Julian En- / riquez / Año de 1830.

En 32.° port. (á la v.) Indulgencias concedidas por varios Prelados, uno de ellos el Sr. Sta. Justa y Rufina.—Texto, págs.: 32 en junto. Papel de arroz.

A juzgar por el tiempo en que aquí ya se le concedieron indulgencias han de existir algunas otras eds. anteriores, que desconocemos. —Otra ed.: Manila, Impr. de A. del País, 1886; en 32.° págs.: 30.—En dialecto ilocano: Manila, Impr. de Sto. Tomás, 1889; en 12.° págs.: 16.—Id. IB. 1894; en 16.° págs.: 16.—En bicol: Manila, impr. de Cofré y comp. 1892, en 16.° págs.: 32. ed. dispuesta y sufrada por el agustino, Ilmo. Sr. Arsenio del Campo, Obispo de N.ª Cáceres.

B. P. T.

1831.

846.—ANG MAHUSAY / NA PARAAN / nang pag-gamot / sa manga maysaquit / ayon sa aral / NI TISSOT. Tinagalog nang isang Religioso / sa Orden ni S. Agustin. / Con superior licencia. / 2.ª impresion. / EN LA IMPRENTA DE SAMPALOC, / por D. Cayetano J. Enriquez, año de 1831.

En 4.° men. port. v. en bl.—Prólogo.—Tabla. De los sucedaneos ó equivalentes puestos en este Tratado en lugar de los que trae Tissot

en su Obra.—Sa mangagamot na babasa. (A los mediquillos tagalos que leyeren)—Tandaan nang mañga gamot na cailañgang ihanda, t, iñgatan nang Médicong tagalog sa caniyang bahay. (Advertencia: Medicinas que debe preparar y guardar en su casa el mediquillo)—Texto.—Tabla nang manga saquit na sinaysay dito sa librong ito. (Indice de las enfermedades que se explican en este libro).—Págs.: XXXVI + 506+16 s. n.+1 s. n. de erratas.

Anónima esta obra, nadie ignora en Filipinas que su autor es el célebre y reputado Agustino, P. Fr. Manuel Blanco, como ya se dice expresamente en la port. de la 3.ª ed. «Mi objeto, refiere en el Prólogo, en escribir en idioma tagalog este tratado, traducido casi todo del AVISO DEL PUEBLO del célebre Tissot, no ha sido otro que aliviar á los indios enfermos, cuyo desamparo, que he presenciado no pocas veces por razon de mi oficio, me ha conmovido hasta lo sumo.» Como se ve, es una traducción del tratado que expresa y con el fin de mejorar su estudio «me he servido, añade, de la Obra de Buchan, de la del Doctor Martin Martinez, del Rozier y de Linneo en aquellos casos en que Tissot omite el tratar de algunos males ó enfermedades»: Son incalculables los bienes que ha reportado y reporta á los indios del Archipiélago los «Medios fáciles para curar los enfermos según el método de Tissot», puesto en tagalo por el incomparable autor de la FLORA DE FILIPINAS, razón que obligó á otro agustino á traducirlos al dialecto cebuano, si bien no nos consta se imprimiera esta segunda traducción. (1) Debió escribir su trabajo en el pueblo de S. José (Batangas) durante los cuatro años, 1812—16, que en él estuvo de párroco; corriendo el manuscrito, como refiere en el Prólogo, de mano en mano algunos más y viendo prácticamente su gran utilidad y provecho para los indios que lo leían y estudiaban con avidez. Esto le animó á darlo á la estampa, y, aunque no hemos visto la ed. príncipe, podemos afirmar que fué impresa el 1824, en esta capital. Aquello lo conjeturamos, no sin fundamento, y ésto lo establecemos sin abrigar duda alguna, en vista de los *Libros de cuentas*. La 3.ª ed. corregida por el P. Bravo: Manila, 1884, Impr. de A. del País; en 8.°, port. orl., págs.: 492 en junto + 1 s. n.

El universalmente conocido P. Manuel Blanco, el Plinio español, el Linneo del Oriente, como se le ha llamado, nació en Navianos, Zamora, el 1778: vistió el hábito agustiniano el 1794 y llego á estas Islas el 1805. Desempeñó en la Corporación los honoríficos y elevados cargos de Prior de los conventos de Manila y Guadalupe, Definidor y Procurador Gral., Provincial dos veces, y administró los pueblos tagalos, S. José, Bauan, Batangas y Parañaque, por espacio de más de veinte años, de los que fué «sacerdote, maestro, padre y médico.» Sobresale tanto, está á tan inconmensurable altura la figura del insigne botánico que tememos á rebajarla y empequeñecerla con desaliñadas y deslavazadas frases, resalta tanto que nos ofusca, y no encontramos palabras con que encarecer y expresar la admiración y respeto que nos causa el humilde cuanto sabio hijo de la Provincia de Agustinos Calzados del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas (V. *el Catálogo bio-bibliográfico* del P. Elviro, la *Rev. Agustiniana*, hoy *La Ciudad de Dios*, vol. IX, y el *Catálogo* del P. Moral.)

---

(1) Como dato curioso que revela la importancia suma de la traducción de tan valiosa y utilísima obra, al par que como nota bibliográfica, copiamos una Circular del Agustino, Ilmo. Sr. Santos Marañón, Obispo de Cebú.

«A los PP. Curas Párrocos y Coadjutores del Clero Secular de. . . . .—La imponderable utilidad que se ha experimentado en los pueblos tagalos con la impresión del Tisot (Arte Médica) traducido en el idio-

848.—ILLMO. AC RMO. D. D. / Fr. JOSEPHO SEGUI / ORDIN. EREMIT. S. P. N. AUGUST. / Almae Hujus Metropolitanae Ecclesiae Manilanae / PRAESULI DIGNISSIMO / HAS THESES / EX JURE CANONICO DEDUCTAS / Regia, ac Pontificia Manilensis Academia / O. D. C. / ATQUE DEFENDENDAS SUSCIPIT D. / Ambrosius Gonzalez in jure Civili Baccalaureus, / et sacrorum Canonum Auditor / SUB AUSPICIIS R. P. F. JOANNIS FRIGOLA / Sacrorum Canonum Cathedram moderantis. / In almo S. P. Dominici Templo. /

---

ma tagalo, ha movido á los deseos de varias personas amantes de la humanidad, y celosas del bien espiritual y temporal de los pobres bisayas, de que el Tisot traducido del tagalo al idioma bisaya-cebuano, cuyos traslados manuscritos andan en manos de algunos individuos, se imprimiese para que con facilidad se pueda lograr el grande beneficio que debe de resultar de esta obra en los pueblos bisayas; pues asi como el Tisot en tagalo ha desterrado las barbaridades que cometian por ignorancia los mediquillos ó curanderos tagalos en las curas que practicaban con los pobres enfermos, del mismo modo se logrará el mismo feliz efecto de la impresión del Tisot en idioma cebuano con respecto de los curanderos bisayas; porque tendrán por donde dirigirse para conocer y distinguir las enfermedades regionales en estas tierras, sabrán aplicar con su auxilio los medicamentos oportunos, y no harán padecer por su crasa ignorancia á los pobres enfermos que se pongan en sus manos: y no sólo servirá á los curanderos dedicados á este ejercicio, sino tambien á todas las personas que ó por deber ó por caridad pueden socorrer á sus prójimos enfermos con los remedios convenientes. Nos, llevado de los mismos sentimientos hemos convenido en que se imprima por medio del M. R. P. Provincial de PP. Agustinos calzados Fr. Julian Bermejo el expresado Tisot vertido en idioma cebuano; pero como es preciso que ántes se reuna alguna cantidad considerable para los gastos de la impresión, quisiéramos que nuestros Párrocos Clérigos y Coadjutores de Cebú, Leyte é Isla de Negros en cuyos pueblos se habla y se entiende el idioma cebuano, como celosos Ministros nos coadyuven en esta benéfica obra, suscribiendo cada uno con la cantidad que gusten contribuir para la dicha impresión, en la inteligencia de que realizada la impresión, se entregarán á cada uno los ejemplares impresos que correspondan á la cantidad que haya contribuido segun resultare de los gastos con los ejemplares que se impriman. Nuestros Vicarios Foráneos del Clero Secular de la Isla de Cebú, provincia de Leyte é Isla de Negros pasarán á todos los Párrocos Clérigos y Coadjutores de sus respectivas Vicarias esta nuestra Circular, y tomaran el trabajo de recoger las cantidades que cada uno quiera contribuir voluntariamente para la impresion, y recogidas que sean nos las envíen en la primera oportunidad que se les presente con una lista ó nota específica de lo que cada uno haya dado para nuestro gobierno. Dada en nuestro Palacio Episcopal de Cebú á 11 de Junio de 1838.=Fr. Santos, Obispo.=» Si se llevó á cabo la impresión, no lo sabemos; pero nada tiene de extraño se diera á las prensas y hoy no haya un ejemplar para muestra, pues de obras más recientes y contemporáneas casi apenas se encuentran dos. La traducción sería del P. Bermejo, hombre laborioso y peritísimo, ó acaso, del P. Mateo Pérez, si no ya de algún filipino, clérigo ó secular.

B. A.

Die 30 mens. Oct. ann. 1831 *(bigote)* CVM SVPERIORVM PERMISSV IN TYPOGRAP. / Colleg. D. Thom. de Manila anno 1831.

En 4.° men. port. orl. v. en bl.—Escudo de armas, grab. en cobre, del Sr. Arzobispo. Dedic.: Illustrissime Domine.—Texto, págs.: 83 en junto y la v. de la última en bl. Orl. y en papel de arroz. Son doscientas proposiciones del Derecho, de las que algunas, extraidas al acaso, había de defender el aspirante al grado ó licenciatura. La dedic. es toda una apología del Ilmo. y Rmo. Seguí bastante circunstanciada. El día y año, como el mes, van ms. en el ej. registrado.

B. U.

849.—NOVENA / DE / S. RAMON NONATO / CARDENAL DE LA SAN- / ta Iglesia del Real y Militar / orden de Ntra. Señora de / la Merced Redencion / de Cautivos / ABOGADO DE LAS SEÑORAS / mugeres en sus peligrosos partos / *(bigote)* REIMPRESO / EN MANILA EN LA IMPRENTA NUE- / va de D. José Maria Dayot, por / Tomas de Oliva año de 1831.

En 12.° anteport. Estampa del Santo, grab. en cobre y bastante pobremente, con concesión de indulgencias por el Ilmo. Sr. Rojo, en 2 de Agosto de 1762, según se lee debajo; port. v. en bl.—Texto, págs.: 30 en junto. Podemos asegurar hay otras eds. anteriores, aunque solo ésta hemos visto, así como otras más modernas. Papel de arroz.

Hay una ed. en ilocano: Manila, Impr. de A. del País, 1882. En 12.° págs.: 32.—En bisaya: Manila, Chofré y Comp. 1891. En 8.° págs.: 16. Esta traducción, que es del agustino P. Lozano, con la precedente acaso lo sean de la anterior, mas aunque fueran de otra las ponemos aquí como mera curiosidad bibliográfica.

B. P. T.

850.—MAPA GENERAL / DE LAS ALMAS / QUE ADMINISTRAN LOS / PADRES AGUSTINOS CALZADOS / EN ESTAS ISLAS / FILIPINAS, / FORMADO / En el año de 1831. *(bigote)* IMPRESO EN SAMPALOC / CON SUPERIOR LICENCIA. / AÑO DE 1831.

En 4.° port. orl. v. en bl.—Texto, ó sea, Estado General de los Religiosos de que se compone la Provincia del Dulcisimo Nombre de Jesús etc. etc. y del número de almas que dicha Provincia administra en lo espiritual en este año de 1831. Págs.: 70 s. n. y la v. de la última en bl.

Folleto interesante y curioso, en el que se especifica la fundación del pueblo, número de almas, debidamente clasificadas por sexos y edades, trabajos á que se dedican, industria y comercio, etc. en la localidad de las distintas Provincias del Archipiélago en donde ejercen el ministerio los Agustinos, quién le ejerce, y las altas ó bajas de un año con otro gráficamente expresado en Resúmen general. Papel de hilo; á dos columnas.

B. A.

851.—MAICLING / CASULATAN NA CAOOUIAN / NANG / DI MABILANG NA MANGA / DARAQUILANG BIYAYA, MA- / nga Indulgencias, at Gracias na ipi- / nagcaloob sa Cofradia nang Cintas ni / S. Agustin, na pinamamansagan de N. / S. de la Consolacion, pinagsiyasat, at / minagaling nang Tribunal nang / Santa Cruzada. *(bigote)* TINAGALOG / NANG M. R. P. EX-DIFINIDOR. / Fr. Estevan Diez, Prior Vocal, Vi- / cario Foraneo, at Cura sa Bayan / nang Baliuag. / *(bigote)* AT NGAYO, Y, IPINALIMBAG / na panibago nang M. R. P. Custodio / ating manga Hermanos sa naturang / Archicofradia nang Cintas. / *(á la vlta.)* IMPRESA / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS / en la Imprenta Filipina / Año de 1831. *(esto entre dos líneas de sencillos adornos.)*

En 12.° port.—Texto, págs.: 124. Texto tagalo que versa sobre la Archicofradía de Ntra. Sra. de la Consolación y Correa y sus Indulgencias. Papel de arroz. V. uno de los núms. posteriores, donde se catalogan las varias eds. que se han hecho.

B. P. T.

852.—CATECISMO / DE LA / DOCTRINA / CHRISTIANA / *(bigote)* ESCRITO POR EL PADRE / Gaspar Astete; y añadido para / su mayor declaración con varias / preguntas, y respuestas del Lic. / D.n Gabriel Menendez. / Reimpreso en Santo Thomas / de Manila. *(bigote)* POR D. VIDAL CLAUDIO. Año de 1831.

En 16.° prolongado; port. Á la v. una línea para las licencias.—Prólogo al lector, y razón de imprimir este Catecismo.—Texto.—Págs.: 159 en junto, y la v. de la última en bl. Papel de arroz.

Es sobradamente p[illegible]pular la obrita que catalogamos para que hayamos de detenernos en poner cuatro noticias biográficas del autor de tan celebrada y meritoria obra.

B. P. T.

1832.

853.—LIBRONG / PINAGPAPALAMNAN YTO / nang aasalin nang taong Christiano sa pag- / coconfesar, at sa pagcocomulgar; nang / capoua mapacagaling at capoua paqui- / nabangan niya ang aua nang / P. Dios. / SCUTUM FID. ARMA MIL. NOST. / Ang maycatha nito, / ay ang Padre Fr. Fran- / cisco de S. Josep Padre / sa Santo Domingo. / *(bigote)* CON SUPERIOR PERMISO / REIMPRESO EN LA IMPREN- / ta Nueva de D. José Maria Dayot por / Thomas de Oliva. Año de 1832.

En 8.° port. orl. v. en bl.—Dedica el autor su pobre obra á la purisima María Madre de Dios. (en verso)—A los Padres Ministros del Sto. Evangelio.—Lic. de la Orden, 15 de Mayo de 1662.—Aprob. del R. P. Fr. Pedro Camacho, etc. del mismo Orden, 17 de Junio de id. —Lic. del Ordinario, 19 de id. id.—Aprob. del R. P. Rafael de Bona Fe de la Comp. de Jesús, 20 de Mayo de id.—Lic. del Govierno, 22 de id. id.—Obras que el autor ha impreso en idioma tagalog, y las que dejó mms.—Sa manga tagalo. (á los tagalos).—Versos acerca de la Confesion y Comunion en tagalog. Ocupan estos prels. 23 págs. s. n.—Texto, págs.: 353. Es este libro un tratado sobre la Confesión y Comunión, todo en tagalo. Papel de arroz y limpia impresión.

Véase el Sr. Medina n.° 11. Por una de las aprobaciones se sabe que la ed. del 1662 es segunda reimpresión, esto es, tercera ed. ya de la obra. La última, acaso, es ésta: Manila Imprenta de los Amigos del País, Palacio 8. 1868. En 12.° port. orl. (v. en bl.)—Prels.—Texto. —Págs.: 173 (v. en bl.) Para otra ed. véase una de las papeletas del 1792. n.° 590.

B. P. T.

854.—COMPENDIO / DE LA / DOCTRINA CHRISITANA / SACADO / DEL CATECISMO DE POUGET, / y Fleuri, y traducido del español al / idioma Bisaya, á favor de todos / los Párrocos del Obispado de Cebú, / y utilidad de todos los Cristianos / BISAYAS. / *(bigote)* REIMPRESO / CON SUPERIOR LICENCIA EN SAMPALOC / Por D. Cayetano J. Enriquez. / AÑO DE 1832.

En 4.° men. port. orl. v. en bl.—Decreto del Obispo de Cebú, 18 de Enero de 1813.—Aprob. del M. R. P. Fr. Mateo Perez, Cura de Argao.—Id. del P. Fr. Juan Chacel. Cura de Dalaguete id. id.—Decreto del Ordinario; 1813, 16 de Marzo.—Exortación del Ilmo. D. Joaquin Encabo de la Virgen de Sopetran, Obispo de Cebú. 5 págs. de prels.—Texto, págs. 557 y la v. en bl. + 25 (la v. en bl.) de Indice—Otra ed. Guadalupe: Impr. del Asilo de Huerfanos. 1886. En 8.° págs: 250 en junto + 5 s. n. de Indice.

Ignoramos á que año pertenece la ed. príncipe de esta obra; y aunque anónima, desde su aparición se ha atribuido al Agustino P. Mateo Pérez, uno de los censores. Que sea uno de éstos, creemos, no obsta para que sea el verdadero autor de la traducción, porque presentada á la aprobación y censura por un tercero que juzgó conveniente ó necesario ocultar el nombre del traductor, pudo muy bien el Prelado remitirla al mismo P. Mateo para su censura y éste, releida la obra, emitir el dictamen según su criterio. Tal es nuestro parecer, y, mientras no se demuestre evidentemente que dicho religioso no es el traductor, seguiremos atribuyéndola al precitado Agustino. La primera ed. debe ser del 1813 ó 14. En un *Libro de cuentas* de la Procuración General de esta Provincia agustiniana leemos:« Por la impresión del Catecismo del P. Mateo Pérez abonó en 4 de Junio de 1825. etc.» Por lo tanto de este año será la ed. 2.ª, si no del 1824.

B. A.

855.—REGLA DE SAN AGUSTIN Y / Constituciones del Beaterio / de Santa Catalina. *(bigote)* REIMPRESO / CON SU-

PERIOR PERMISO. / EN LA IMPRENTA DE DON JOSE / Maria Dayot / Por Tomas Oliva. Año de / 1832.

En 12.° port. orl. v. en bl.—Texto, págs.: 133 y en bl. la v. de la última +2 s. n. para la «Tabla etc».

En la pág. 31 dan principio las «Constituciones del Beaterio de Santa Catalina de Sena de esta Ciudad de Manila ordenadas por el M. R. P. Fr. Geronimo Sanz Ortiz Prior Provincial de la Provincia del Smo. Rosario.» Y en la 109: «Tratado de los tres votos de la Religion.» Papel de arroz y regular impresión.

B. U.

856.—ANG MANGA / PAG PALANDVNG NGA GUI- / sulat ni San Ignacio de Loyola, nga / pangulu sa Compañia ni Jesus, nga / gui laquipan sa manga hintungdan, / nga ma handumun, nga pag palan- / dung, sa Padre Francisco de Salazar / sa maong Compañia. / UG SA USA CA PAG PALAN- / dung sa manga casaquit ni Jesu- / Christo, nga gui sulat sa Padre / Sebastian Izquierdo. / UG SA OLAHI ANG PAG / tudlo sa pag isip sa manga sala, ug / sa manga pag palandung sa pag an- / dam sa pag calauat, nga ma-ayo. / NGA GUIBINISAYA SA PADRE / Joseph Xavier Samaniego sa / maong Compañia. / *(bigote)* IMPRESO / CON SUPERIOR LICENCIA EN SAMPALOC / POR D. CAYETANO J. ENRIQUEZ. / AÑO DE 1832. /

En 4.° port. orl. v. en bl.—Texto, págs.: 388 incluyendo, aunque no está paginada, la port. Papel de arroz.

La 1.ª ed. es de la primera mitad del siglo XVIII, acaso hacia el 1740 ó 45. Hay otra ed.: MANILA, TIPO-LITOGRAFIA DE CHOFRE Y C.ª ESCOLTA, NUM. 33, 1889., bastante variada la port., corregida y aumentada á instancias del Ilmo. Sr. Ximeno por el presbítero D. Miguel Nellas. En 8.° págs.: 220+3 s. n.

Esta obra es una traducción de los *Ejercicios de S. Ignacio* arreglados por el P. Salazár y añadidos con nuevas Meditaciones de la Pasión de Nuestro Señor por el P. Izquierdo, puesto todo en bisaya por el P. José J. Samaniego de la Compañía de Jesús, como los anteriores.

B. J.

1832.

857.—ARTE / Y REGLAS DE / LA LENGUA TAGALA / *(bigote)* / POR EL P. FR. FRAN- / cisco de S. Josef, de la Orden / de Santo Domingo Predica- / dor General en la provincia / de Ntra. Sra. del Rosario / de las islas Filipinas. / *(bigote)* CON SUPERIOR PERMISO / IMPRESO / EN LA IMPRENTA NUEVA DE / Don Jose Maria Dayot / por Tomas Oliva. / AÑO DE 1832.

En 8.° port. v. en bl.—Dedic.: A la Puríssima Virgen y Verdadera Madre de Dios etc. El autor dedica este himno y en el su pobre obra.—Algunas advertencias etc.—Texto.—Indice de las rayces que se hallan en este Arte. (con la significación española.) Págs.: 919 en junto, contándose la port. aunque no está paginada, y la v. de la última en bl.

Clara y buena impresión en papel de arroz. Forma un vol. muy abultado y desproporcionado, con infinidad de erratas.

B. A.

1833.

858.—TESTIMONIO / DE LAS / ACTAS DE CORTES DE 1789. / SOBRE / LA SUCESION EN LA CORONA DE ESPAÑA, / Y DE LOS DICTAMENES DADOS SOBRE ESTA MATERIA: / PUBLICADO POR REAL DECRETO / DE S. M. LA REINA N.tra S.ra / Año de 1833. / MADRID: EN LA IMPRENTA REAL. *(bigote)* REIMPRESO EN MANILA DE ORDEN SUPERIOR / EN LA IMPRENTA DE D. JOSE MARIA DAYOT.

En fol. men., port. v. en bl.—Texto, págs.: 43 y la v. en bl. Lleva la firma autógrafa de Marcos Martínez que ejerció de Srio. del Gobierno Gral. por ausencia del que desempeñaba el cargo.

Papel de hilo y esmerada impresión.

B. A.

859.—AVE MARIA / NOVENA A LA MAS FRAGANTE / ROSA DEL PARAYSO / DE DIOS, / MARIA SANTISIMA DEL ROSARIO / QUE SACO A LUZ EL REAL CON- / vento de N. P. Santo Domingo de la Ciu- / dad de Murcia para aumento de su / Devocion: / Y DE NUEVO LA CONSAGRA A LA / Milagrosa Imagen de Ntra. Sra. del Rosa- / rio el Convento de N. P. Santo / Domingo de Manila. / *(bigote)* Reimpreso en Sto. Thomas de Manila con / las Licencias necesarias, año de 1833.

En 12.° port. v. en bl.—Una h. tirada aparte con un grab. en madera hecho el 1765 por Fernando Bartholome y delineado por Vicente Athlas, representando la V. del Rosario rodeada de quince medallones, que representan los Misterios del Rosario, otros dos id. con inscripciones debajo, y las figuras de Sto. Domingo y dos más al pie del árbol en que se sustenta la V. y en cuyas ramas están los antedichos meds., v. en bl.—Advertencia preliminar y Texto, págs.: 38 en junto. Papel de arroz. V. n.° 797.

B. U.

860.—HAEC SUNT ACTA CAPITU- / LI PROVINCIA-

LIS PROVINCIAE SSMI. ROSARII PHI- / LIPPINARUM ORDINIS PRAEDICATORUM. / *(bigote)* CELEBRATI / IN CONVENTU S. P. N. DOMINICI MANILANO SAB. ANTE DOMINI- / cam, *Deus qui errantibus*, á die XXVII. mensis Aprilis Ann. / Domini M.DCCC.XXXIII. Sub R. A. P. N. Fr. Josepho / Rodriguez, Vicario Domus nostrae B. M. V. del / Rosario de Binondoc; in eodem Capi- / tulo Priore Provinciali Electo. / *(bigote)* DIFFINIENTIBUS / Pro Natione Cagayana R. P. Fr. Vincentio Ricart, Vicario Domus nostrae S. / Annae de Fuguey. Pro Natione Tagala R. P. Fr. Petro ab Ecclesia, et Hispania, / Vicario Domus nostrae S. Thelmi de Cavite. Pro Missionibus R. P. Fr. Francisco / Rocamora, Vicario Domus nostrae S. / Vincentii Ferrerii de Dupax. Pro Natione / Pangasinana R. P. Fr. Vincentio Castro, Vicario Domus / nostrae Purificationis B. M. V. de Bimmaley. / *(bigote)* IN THYPOGRAPHIA SANCTI THOMAE DE MANILA / CUM SUPERIORUM PERMISSU. / Anno 1833.

En fol. men., port. v. en bl.—Texto, págs.: 38 s. n. y la v. de la última en bl. Actas suscritas por el R. P. Provincial y PP. Definidores.

Papel de arroz, gran ej. y limpia impresión.

Estas Actas, con las de que ya hemos hecho mención en papeletas anteriores y otras muchas que no hemos logrado registrar, pero que indudablemente se imprimieron, de los distintos Capítulos Provinciales y Congregaciones intermedias han sido reimpresas en tres gruesos volúmenes en la Impr. del Colegio de Sto. Tomás de Manila.

Tom. I 1874, págs.: 2 s. n.+454+2 s. n. En 4.º
Id. II. 1877, págs.: 699+3 s. n. Id.
Id. III. 1778, págs.: 579+3 s. n. Id.
B. D.

861.—MAPA GENERAL / DE LAS ALMAS / QUE ADMINISTRAN LOS / PADRES AGUSTINOS CALZADOS / EN ESTAS ISLAS FILIPINAS, / FORMADO / EN EL AÑO de 1832. *(bigote)* IMPRESO EN SAMPALOC / CON SUPERIOR LICENCIA. / AÑO DE 1833. /

En 4.º port. orl. v. en bl —Texto, págs.: 54 s. n. Este no está á dos columnas como el anterior; idéntico á él, pero con las variantes consiguientes de un año á otro y letra más metida.

Papel de hilo de mucho cuerpo.

Para ser incluidos en este «Mapa» fueron trabajados diversos mapas ó planos de las distintas Provincias que administraban los PP. Agustinos, señalando los pueblos que éstos regían con un signo, y cuyo medallón dice: «Mapa del territorio de Batangas *(Bulacán, Pampanga, Pangasinán y Unión, Ilocos, según la Provincia)* Año de 1832. Curante R. P. Fr. Emanuele Blanco, Jacobus de Arquiza fecit.» Dibujados con bastante exactitud y circunstanciados en escala de 3 leguas unos, y otros de 5, fueron grabs. en cobre, pero no se incluyeron

en el «Mapa descritivo» hasta el del 1845, acaso por causas ajenas al que los mandara grabar.

B. A.

862.—PANĞANĞADYI / NA PINAGCASONDO AT / pinagcayarian sa catiponan nang / maraming manga mahal na Padreng / Clerigo, at manga Religiosong / lalong mararonong at matatalo sa / uicang Tagalog, na pinagponoan / nang Illustrisimo at Reverendisimo / Señor Don Fray Miguel Garcia / Serrano, Arzobispo sa Maynilà / nang Taong 1637. / *(bigote)* Con Superior permiso / REIMPRESO / En la Imprenta nueva / de D. José Maria Dayot, por / Tomas Oliva, Año de 1833.

En 16.° port. orl. v. en bl.—(Advertencias en tagalo).—Texto, págs.: 319 en junto, incluyendo la port. si bién no está numerada, y la v. de la última en bl.—Todo él en tagalo.

Contiene, además de la Doctrina Cristiana, lo que de necesidad debe saber el cristiano, ciertas prácticas piadosas para todos los días, examen de conciencia y rezo del Rosario, arregladas y traducidas al tagalo estas adiciones por algunos PP. Dominicos.

Papel de arroz muy quebradizo y clara impresión.

Este CATECISMO fué traducido al tagalo por una junta de religiosos de todas las órdenes y Clérigos, presidida por el Ilmo. Sr. García Serrano, agustino. Se hizo la primera ed. el 1637, como expresa la port. de ésta, que creemos tercera, pues, según datos que hemos leido, debe existir una segunda, si bien ignoramos en que año se hizo. Esto no obstante, sospechamos, sea ésta del último tercio del siglo XVIII.

B. A.

863.—CATECISMO / DE LA / DOCTRINA / EN LENGUA GADDAN / IMPRESO Por orden de N. M. R. P. F. / José Rodriguez Prior Provin- / cial de la Provincia del Smo. / Rosario de Filipinas con la / aprobacion del Illmo. y Rmo. / Sr. D. F. Francisco Alban / Obispo de Nueva / Segovia / *(bigote)* CON SUPERIOR PERMISO. / Impreso / En la imprenta de D. Jose Maria / Dayot por Tomas Oliva / Año de 1833.

En 12.° prolongado, port. orl. v. en bl.—Texto págs.: 225, incluyendo la port. que no está numerada, + 3 s. n. para una especie de silabario muy conciso. Papel de arroz.

Es trabajo de un P. Dominico y no sabemos se haya hecho otra ed.

B. D.

1834.

864.—MAPA GENERAL / DE LAS ALMAS / QUE ADMINISTRAN LOS / PADRES AGUSTINOS CALZADOS / EN ESTAS ISLAS FILIPINAS. / FORMADO / EN EL AÑO

DE 1833. / IMPRESO EN SAMPALOC / CON SUPERIOR LICENCIA. / AÑO DE 1834.

En 4.° port. orl., llevando en el centro hacia la parte más baja el Escudo de la Orden Agustiniana; en el corazón se lee: In / Nomine / JESU / omne genu / flecta / tur., / v. en bl.—Texto. págs.: 58 s. n. y la v. de la última en bl. Igual al descrito en la papeleta del 1833 con las variaciones estadísticas oportunas é indispensables. En este año se trabajaron los Mapas de las Provincias de Cebú, Iloilo, Antique, Cápiz y el general de la Isla de Panay, «curante R. P. Emmanuele Blanco, Alexander Sanchez fecit,» en escala de 5 leguas, como se lee en el medallón del grabado de los mismos, hechos con la distinción, claridad y pormenores que quedan indicados al describir los del 1832; pero ni éstos, ni aquellos se intercalaron en el Texto hasta el que se imprimió el año 1845, del que escribiremos en el apéndice.

B. A.

865.—ESTATUTO REAL / PARA / LA CONVOCACION / DE LAS / CÓRTES GENERALES DEL REYNO. / (*bigote*) MADRID: / EN LA IMPRENTA REAL. / 1834. / (*bigote*) REIMPRESO (*bigote*) EN MANILA DE ORDEN SUPERIOR / EN LA IMPRENTA DE D. JOSÉ MARIA DAYOT / Año de 1834.

En fol. men. port. v. en bl. —Texto, págs.: 26 4 1 en bl.

Papel de hilo, buena impresión que no desdice de las de la misma Europa.

B. A.

866.—NOVENAS / DE / S. VICENTE FERRER: / Por el M. R P. M. / Fr. Francisco Vidal del / Sagrado Orden de / Predicadores. / (*Debajo de un bigote*) TRADUCIDA EN PANGASINAN: / Reimpresa á expensas del M. R. / P. Fr. Juan Mansano Vicario y / Parroco de Bayambang para la / mayor devocion del santo / (*bigote*) CON SUPERIOR PERMISO. / REIMPRESO / EN LA IMPRENTA DE D. JOSE MARIA DAYOT / por Tomas Oliva / Año de 1834.

En 12.° port. v. en bl.— Texto, págs.: 45 y la v. de la última en bl.

Esta Novena es la misma de que ya hemos hecho mención en cuartillas anteriores, suprimido el Compendio de la vida del Santo, que escribió el mismo dominico, y traducida al dialecto pangasinán. Siendo como es reimpresión ¿de qué año es la 1.ª y cuántas eds. se han hecho?

Fué traducida al bisaya panayano por un Agustino é impresa: TAMBOBONG, Asilo de Huérfanos, 1894. En 8.° págs.: 31 y en bl. la v. de la última.

B. D.

867.—CATECISMO / DE LA / DOCTRINA CHRISTIA-

NA / IMPRESO / Por orden de N. M. R. P. Fr. / José Rodriguez Prior Provincial / del Santisimo Rosario de Fili- / pinas con aprobacion del Illmo. y / Rmo. Sr. D. Fr. Francisco Al- / ban Obispo de Nueva / Segovia. / (*bigote*) CON SUPERIOR PERMISO / IMPRESO / En la imprenta de D. / José Maria Dayot, por / Tomas Oliva Año / de 1834.

En 16.° port. orl. v. en bl.—Texto, págs.: 92, incluyéndose la port. aunque no va numerada. Es del idioma de las Islas Batanes. Papel de arroz.

De esta obrita, debida á un P. Dominico, se está haciendo actualmente otra ed., ó acaba de hacerse.

Reimpreso por primera vez. Año de 1895, é incluido en el tomo segundo, págs.: 269—306, del *Archivo del bibliófilo filipino* del Sr. Retana. Madrid, 1896. En 4.° men. port, orl., á la v. «Advertencia». —Texto, págs.: 38 en junto.

B. D.

1835.

868.—PAGSISIYAM, / AT MAICLING CASAYSAYAN, / ocol sa Larauang mapaghimala ng̃ / mahal na Virgen, ng̃ capayapaa, t, / mabuting paglayang at nang manga / cababalaghang aua niya: na si- / nasamba sa bayan nang / ANTIPOLO. / SINALIN SA UICANG CASTILA, / at iniholog sa uicang tagalog nang / Doctor D. Mariano Pilapil, Cathe- / dratico sa Latinidad at Retorica / sa Real Colegio nang Poong S. José / sa Maynila. / (*bigote*) Caloob nang manga Pono, at, linimbag na muli sa Imprenta sa / Sampaloc, nang taong sanglibo / ualong daan, tatlong pouo / at lima: / Por D. Cayetano Enriquez.

En 12.° prolongado, port. v. en bl.—Introducción é historia.—Texto, págs.: 30 en junto s. n. Texto tagalo, que no es otra cosa que una Novena á la Virgen de Antipolo y un poco de historia sobre su antigüedad y devoción en las Islas. Papel de arroz.

2.ª ed. Manila, impr. de Sto. Tomás á cargo de Babil Saló, 1867. En 16.° port. v. en bl.—Est. de la V. de Antipolo—Téxto, págs.: 29 en junto.

B. P. T.

869.—DESCRIPCION / de la / PROCLAMACION Y JURA DE LA REINA NUESTRA / SEÑORA DOÑA ISABEL II. / Y DE LAS FIESTAS Y REGOCIJOS / publicos, que con tan plausible / motivo se celebraron, / (*bigote*) EN MANILA, CAPITAL DE LAS ISLAS FILIPINAS / La presenta, / EL ESCMO. AYUNTAMIENTO, A. S. M. LA / REINA GOBERNADORA / Cumpliendo con lo prevenido en el ceremonial / de su corporacion. / (*bigote*) CON SUPERIOR PERMI-

SO / IMPRESO / En la imprenta de D. José Maria Dayot, Año de 1835.

En fol. men. port. v. en bl.—Dedic.: Señora. Suscrita por los individuos del Ayuntamiento.—Texto.—Págs.: 1 s. n. + 30 s. n. Lleva intercaladas no pocas octavas, cuartetos y letrillas en verso.

Papel de hilo.

B. P. T.

870.—VOCABULARIO / DE LA / LENGUA TAGALA / PRIMERA, Y SEGUNDA PARTE. / EN LA PRIMERA, SE PONE PRIMERO / el Castellano, y despues el Tagalo. / Y en la segunda al contrario, que / son las raices simples con / sus acentos. / *(bigote)* COMPUESTO / POR NUESTRO HERMANO / FRAY DOMINGO DE LOS SANTOS EX- / Definidor de la Santa Provincia de San Gregorio de / Religiosos Menores Descalzos de la regular observan- / cia de nuestro Serafico Padre San Francisco / en estas Islas Filipinas. / Y DEDICADO A LA MISMA PROVINCIA. / *(bigote)* REIMPRESO / EN LA IMPRENTA NUEVA DE D. JOSE MARIA DAYOT, / por Tomas Oliva año de 1835.

En fol. port. orl. v. en bl.—Dedic.: A la muy religiosa, y apostolica Provincia etc. etc.—Al Lector.—Lic. y dec. del Ordinario, Diciembre 7 de 1793.—Texto.—Págs. 3 de los prels. aposts. + 739 (v. de la última en bl.) para la primera parte + 118 para la segunda.

Regular impresión en papel de arroz bien malo.

Para la 1.ª y 2.ª ed. v. las papeletas, mejor, núms. 117 bis y 324.

B. A.

871.—MEMORIAL / DE *(sic)* LA VIDA CHRISTIANA / EN LENGUA TAGALA. / COMPUESTO POR EL R. P. F. FRANCISCO / de S. Josef de la Orden de Santo Domingo / Predicador General en la Provincia del San- / tisimo Rosario de Filipinas. / SALE A LUZ SEGUNDA VEZ A DILIGENCIAS DEL R. P. F. / Gregorio Giraldez de la misma Orden, Procurador / General de dicha Provincia. / *(bigote)* LIBRONG MAHAL NAANG NG̃ALA, Y, / MEMORIAL DE LA VIDA CHRISTIANA. / Sa macatouid, ay librong pinagpapalamnan nang dilang / aasalin nang tauong Christiano sa pagsangpalataya / man sa aral nang Pang̃inoong Dios, at sa / pagsonod man nang mang̃a otos niya. / QUINATHA NANG ISANG PADRE SA SAN ΓO DOMINGO / datin taga pag-alila sa mang̃a Tagalog: ang ng̃alan, ay Padre / Fray Francisco de San

Josef. / SA ICALABI SA LIBO ANIM NA DAAN AT LIMA PANC / taon nang panganganac nang P. Santa Maria Virgen / cay Jesu-Christong Panginoon natin. / *(bigote)* Con superior permiso. / Reimpresa en la imprenta de D. Jose Maria Dayot. / por Tomas Oliva, Año de 1835.

En 4.° port. v. en bl.—Dedicatoria al Glorioso Patriarca Santo Domingo. etc.=Fr. Gregorio Giraldez.=—Don Fernando Bagongbanta ladino al autor, y a su obra dedica este Romance: en las dos lenguas que sabe. Composición poética originalísima por ir alternando los versos en tagalo y castellano; éstos traducción de aquellos.—Lic. de la Religion. Convento de los Stos. Reyes del Parian, en 5. de Junio de 1691. años.—Aprob. del M. R. P. Fr. Juan de San Antonio del Orden de los PP. Descalzos de S. Agustin, etc. Hospicio de S. Nicolás de Mejico, y Marzo 15. de 1692. años.—Lic. del Conde de Galve, Virrey Gobernador, y Capitan General de esta Nueva-España etc. 17 de id. id.—Parecer del R. P. Fr. Jacinto Jorba del Orden de Predicadores, etc. Hospicio de S. Jacinto de Mejico, á 19 de id. id.—Lic. del Ordinario, 24 de id. id. 5 hs. sin n. y la v. de la última en bl.—Texto, págs.: 458. Apost., papel de hilo. V. el N.° 9. suprimido en el Epít.

B. D.

872.—REGLA PRIMERA / DADA / POR N. S. P. S. FRANCISCO / A LA GLORIOSA VIRGEN SANTA CLARA / en el principio de la institucion de la Orden para todas / sus hijas, que quisieren profesar, y profesan esta Evan- / gelica, y Seraphica vida con la confirmacion del / Señor Papa Innocencio IV. y Cardenal Pro- / tector Reynaldo Obispo Ostiense. / ASI MISMO / LAS CONSTITUCIONES POR / donde se ha de gobernar, y ser gobernado el Real Con- / vento de la Purisima Concepcion de Maria SS. N. Se- / ñora, de Religiosas Descalzas de N. M. S Clara de la / Ciudad de Manila sugetas á la obediencia de esta Pro- / vincia de S. Gregorio de Religiosos Descalzos de la / Regular, y mas estrecha observancia de N. S. / P. S. Francisco en estas islas Filipinas. *(bigote)* REIMPRESO / En la imprenta de D. José Maria Dayot / Por Tomas Oliva. Año de 1835.

En 4.° port. v. en bl.—Texto, págs.: 140, sumándose la port., + 4 de Indice s. n. En la pág. 41 dan principio las Constituciones ordenadas y recopiladas en 1728 por la Comisión de PP. Franciscanos.

Papel de arroz. ¿De qué año es la 1.ª ed.? Suponemos que del segundo tercio del siglo XVIII.

B. F.

1836.

873.—ORDENANZAS / PARA / EL USO, Y GOBIERNO / DE ESTA M. N. CIUDAD / DE / MANILA / CAPITAL

DE LAS ISLAS / FILIPINAS / *(dibujo de adorno)* IMPRESAS / CON SUPERIOR LICENCIA EN SAMPALOC / Por D. Cayetano Enriquez. Año de 1836.

En fol. men. port. v. en bl.—Texto, págs.: 38 en junto, incluyendo la port. que no está numerada.

Ej. muy deteriorado por el *anay*, buena impresión en papel de hilo muy fuerte.

B. P. T.

874.—BENEFICIOS / Y FAVORES SINGULARES / HECHOS POR EL GLORIOSO / ARCHANGEL / S. RAFAEL / AL SANTO PATRIARCHA / TOBIAS / Y SU FAMILIA. / ANG MANGA DAQUILANG / aua, at bocod na caloob nang ca- / mahalmahalang Archangel / SAN RAFAEL. / Sa mahal na Patriarcha na cay / TOBIAS, at sa boo niyang bahay. / *(bigote)* NA ISINULAT SA UICANG TA- / galog nang Padre Pablo Clain sa / la Compania ni Jesus. *(Á la vuelta)* REIMPRESO EN STO THOMAS DE / Manila con las licencias necesarias por / D. Vidal Claudio. Año de 1836. *(bigote)*

En 12 port. orl.—Pról. de la 2.ª ed., del P. Leonardo Pinok, *(sic)* 19 de Julio de 1754.—Concesión de Inds. del Sr. Martinez Arizala.—Prólg—Dedic. de la 1.ª ed., del P. Clain.—Lic. de la Religión, 10 de Junio de 1716.—Id. del Ord.—Aprob. del M. R. P. Antonio Mansilla S. J. etc. 3 de Agosto de id.—Lic. del Gobierno.—Aprob. del M. R. P. Fr. Chrisostomo Lorido de los Her. de N. P. S. Agustin, etc. Guadalupe 7 de Sepbre. de id.—Dos composiciones en verso tagalo de diferentes metros, la primera del Cap. Juan Lucas de los Santos. 18 págs. estos prels. incluyendo la port.—Texto, págs.: 264 en junto. La última h. lleva diferentes tipos de los de las restantes y es impresión interlineada, acaso para que terminara el texto en la última cara. Papel fuerte de hilo.

La 1.ª ed. es del 1716, la 2.ª del 1754, citadas por Medina, aunque no debe haberlas visto, en los núms. 148 y 245 de su interesante obra, Epít. 138 y 238. Ni nosotros hemos tenido la fortuna de dar con uno de esos rarísimos ejs. en cuantas bibliotecas públicas y privadas hemos registrado.

B. A.

875.—CEDULARIO / DE LA INSIGNE / MUY NOBLE, / Y SIEMPRE LEAL CIUDAD DE MANILA, / CAPITAL / DE ESTAS ISLAS FILIPINAS, / DESTINADO / AL USO DE LOS SEÑORES REGIDORES / que componen su Exmo. Ayuntamiento, / *(bigote)* IMPRESO / En la imprenta de D. Jose Maria Dayot. / Año de 1836.

En fol. men. port. v. en bl.—Texto, págs.: 233 y la v. de la última en bl.+23 (paginación distinta) de Indice de las Reales Cédulas que contiene este Cedulario, la v. de la última en bl.

La primera Céd. es del 1771, conteniendo otra del 1574, y la última una «Carta acordada» de 5 de Marzo de 1832.

Hermosa y esmerada ed. en papel de hilo.

B. J.

876.—CEREMONIAL / DE LAS / ASISTENCIAS Y FUNCIONES / DE LA NOBLE CIUDAD / DE MANILA, / CAPITAL DE LAS ISLAS FILIPINAS, / que por su encargo formo arreglado á costumbre, / Don Andres Joseph Roxo, Regidor por / su Magestad de este Illustre / Ayuntamiento. / *(bigote)* Impreso / EN LA IMPRENTA *(aquí está roto, pero creemos puede y debe suplirse así:)* de D. José Maria Dayot. / Año de 1836.

En fol. men., port. v. en bl.—Tabla de las fiestas á que concurre la noble Ciudad de Manila.—Tabla de las fiestas de guardar y de Corte. Hs. 2. s. n.—Texto, págs.: 158. Al final de la 155 leemos: Manila y Junio 30 de 1775.=Andres Jose Rojo.=v. en bl· (que no se cuenta y se duplica por errata la misma pág.)—Tabla de las festividades á cuyas funciones de iglesia, concurre en la actualidad la N. C. ya sola, ó ya con la Real Audiencia, en el discurso del año.

Juzgamos hay otra ed. anterior á ésta, no sin temor de equivocarnos.

Papel de hilo de mucho cuerpo.

B. J.

877.—Vida y Milagros / DE SANTA FILOMENA, / VIRGEN Y MARTIR, / LLAMADA / LA TAUMATURGA DEL SIGLO 19. / TRADUCIDO AL FRANCES DE LA 15.ª EDICION ITALIANA, / por M. J. F. B. / Aprobada por Mñor. el Obispo de Fribusgo. / Y DEL FRANCES AL CASTELLANO / por un Presbitero Español / CON UNA NOTICIA / de la Vida y Milagros / DEL BIENAVENTURADO VALFREDO, APELLIDADO / EL VICENTE DE PAUL DEL PIAMONTE, / BEATIFICADO EN ROMA EN EL MES / de Agosto de 1834. / Por Gregorio XVI. / *(bigote)* Reimpreso / EN LA IMPRENTA DE D. JOSE MARIA DAYOT / por Tomas Oliva año de 1836.

En 4.° Anteport. Grab. en cobre, artísticamente hecho, que representa á la Sta. según se venera en Mugnano. (debajo) Oracion. Año de 1835. Port. v. en bl.—El traductor español. Valencia 26 de Febrero de 1835,=A. S. y S.=—Pedro Tobias Ob. de Lausana y de Ginebra, etc. (no es más que una aprob. y lic.)—A los lectores=J. F. B.= Texto, págs.: 238 en junto é incluyendo la port.+2 s. n. de Indice. Pág. 220: Novena á la Sta. Id. 227; Noticia del Beato etc. Papel de arroz y limpia impresión.

De la Novena que va al final se han hecho otras eds., mas no nos

es dado precisarlas en estos momentos.—La misma en bisaya cebuano, 5.ª ed. MANILA, impr. de Sto. Tomás, 1892, en 8.° págs.: 32. Una de éstas es del 1879, y en la última las cinco págs. finales son traducción del agustino recoleto, P. Zueco: acaso sea él quien ha hecho la traducción toda.—En dialecto ilocano, Manila, impr. del Col. de Sto. Tomás, 1892, en 12.° págs.: 47 y en bl. la v. de la última.—Otra ed. es del 1868, que deben ser traducción de un P. Clérigo.

B. D.

878.—LIBRONG / QUINAPAPALAMNAN / NANG MANÑA / CAUTANGANG GAGAO-IN / NANG TAUONG BINYAGAN / sa arao-arao. / CASAMA,T, CALANCAP / ang madlang Oraciones sa paqui- / quinig ng Misa, sa pagcocompisal, / at paquiquinabang, at gayondin / naman sa maraming Santos. / *(bigote)* ISINALIN SA UICANG TAGALOG NANG / M. R. P. ex-Definidor Fray Mel- / chor Fernandez, sa Orden ni S. / Agustin, na Ama natin, Prior / vocal, at Cura sa bayan nang Malolos. *(Á la v Una á modo de advertencia y continuación de la port. y bigote)* IMPRESO / EN LA IMPRENTA DE D. J. M. DAYOT / con las licencias necesarias: / POR THOMAS OLIVA. / Año de 1836.

En 12.° port.—Texto, págs.: 157 en junto y la v. de la última en bl. Papel de hilo. texto todo él en tagalo.

Es un librito de oraciones; una cosa así como el *Áncora de salvación, ó Camino recto etc.* puesto en el dialecto de Filipinas. Hay otra ed. hecha por el P. E. Merino en el año 1883. V. el Ap.

B. P. T.

879.—CATHECISMO / O MANÑA NATATAM IS NA ARAL / sa calahatang biníagan, / NA QUINATHAN PARANG DASALANG, / NA AYON SA BAT-HA NANG SANTONG SULAT, / AT MANÑA ALAMAT, AY NALALATHALA SA MAICLENG / CASAYSAYAN ANG PUNONG PINAGMULAN NANG / catibayan nang / ating Religion, ang mga ogaleng Christiano, / ang mga Sacramentos, mga Panalangin, / at mga caogaliang guinagaua / nang Santa Iglesia. / IDINUGTONG PA NANG TUMAGALOG / NANG, DASALANG ITO ANG MAICLENG CASAYSAYAN / nang manga mahal na Misterio, na dapat basahin sa / manga Simbahan parroquiales sa manga arao / nang Domingo, at fiestang pinangingilinan. / TINAGALOG NÑ M. R. P. FR. MELCHOR / Fernandez ex-Definidor, Prior vocal, Vicario Foraneo / sa Provincia nang Bulacan, at Cura Parroco / sa bayan nang

Malolos. / ANG ILLMO. AT RMO. SOR. D. FR. HILARION DIEZ CADAPATDAPATANG Arzobispo / Metropolitano sa Manila ay nagcaloob nang ualong pouong arao na Indulgencia sa sino mang bumasa nang dasalang ito. / GAYON DIN ANG EMO. ILLMO. AT RMO. SOR. D. FR. JOSE SEGUI CABALLERO GRAN CRUZ / sa Real Orden ni Isabel la Catholica, Procer nang Reyno, at cadapatdapatang Arzobispo / Metropolitano dito sa sangcapuluang Filipinas ay nagcaloob naman nang ualong pouong / arao na Indulgencia sa sino mang devotong bumasa nitong na saysay nang dasalan / *(bigote)* IMPRESO / EN LA IMPRENTA DE D. JOSE MARIA DAYOT / por Tomas Oliva, año de 1836.

En 4.° port. v. en bl.—Tadhana nang Ecsmo. at Illmo. Señor Arzobispo sa Maynila. 4 hs. s. n. (v. de la última en bl.)—Texto, págs.: 212. Desde la pág. 145 hasta la 160, ambas inclusive, está equivocada la paginación, es otra de la que debiera seguir, y empieza en la 3. Lleva traducida al tagalo una Pastoral del Sr. Arzobispo, D. Diego Camacho, y al fin una composición en verso tagalo.

Papel de hilo, pobre impresión.

B. P. T.

880.—MAPA GENERAL / DE LAS ALMAS / QUE ADMINISTRAN LOS / PADRES AGUSTINOS CALZADOS / EN ESTAS ISLAS FILIPINAS. / FORMADO / EN EL AÑO DE 1835. / IMPRESO EN SAMPALOC / Año de 1836. *(Las armas de la Orden Agustiniana con la leyenda dicha. como en el arriba descrito.)*

En 4.° port. orl. v. en bl.—Texto, págs.: 62 s. n. y la v. de la última en bl. Lleva la firma autográfa del celebrado botanico, P. M. Blanco, que era Rector Provincial, certificando de la exactitud y veracidad de los datos expuestos en el opúsculo.

En todo conforme con los anteriores, si se exceptuan las variaciones estadísticas consiguientes y alguna que otra observación.

Papel de arroz.

B. A.

881.—ARTE. / DE LA / LENGUA ZEBUANA, / SACADO DEL QUE / escribió el R. P. F. Francisco / Encina Agustino Calzado. / *(bigote)* COM SUPERIOR PERMISO. / IMPRESO / EN LA IMPRENTA DE D. J. M. DAYOT / por Tomas Oliva / año de 1836.

En 12.° port. v. en bl.—Texto, págs.: 168+8 s. n. para el Indice.

De esta interesante obra existe una 2.ª ed.—Tambobong, Impr. del A. de Huérfanos; en 12.° págs.: 186 en unto. Ésta fué corregida

y aumentada por el Agustino P. M(ateo) D(iez). No hay para qué decir que este popular ARTE compendiado es fruto de la laboriosidad é inteligencia del P. Fr. Julián Bermejo.

Nació éste en Pardillo, Toledo, el 1777, vistió el hábito agustiniano en el Colegio de Valladolid el 1793, arribando á las Islas cuatro años más tarde. Sirvió el ministerio de las almas en la de Cebú, y ejerció los altos cargos de Prior del Santo Niño, Definidor y Provincial, siendo admirado y querido de Superiores y súbditos por su relevantes prendas. Jamás podrá olvidar el pueblo de Boljoón y la isla entera de Cebú con la de Bohol las hazañas y proezas de este virtuosísimo cuanto ejemplar párroco, no menos que valiente y celoso defensor de sus administrados.

882.—COMPENDIO / de la / DOCTRINA / ESPIRITUAL / En el cual se trata de la ora- / cion mental y vocal: compu- / esto por el V. P. Fr. Luis / de Granada del Sag. Ord. / de Predicadores. *(bigote)* CON LICENCIA / Reimpreso en Sto. Thomas / de Manila: por D. Vidal / Claud. año de 1836.

En 12.° prolongado, port. orl. v. en bl.—Introducción? (faltan una ó dos hs., las primeras)—Al christiano lector.—Texto, págs.: 352 + IX de Sumario de indulgencias concedidas por varios Prelados de España y Filipinas é Indice. Suponemos es reimpresión de una de España y nó de Filipinas. Papel de hilo, limpia y clara impresión.

Huelgan cuantas noticias pudiéramos escribir del V. Granada, tan universalmente conocido por sus escritos ascéticos y místicos y por la pureza y tersura de su lenguaje.

B. J.

1837.

883.—FLORA / DE / FILIPINAS. / Segun el Sistema sexual de Linneo. / POR EL P. Fr. MANUEL BLANCO / Agustino Calzado. / *(adornos tipográficos)* CON LAS LICENCIAS NECESARIAS / Manila. / Año de 1837. / En la Imprenta de Sto. Thomas por D. / Candido Lopez.

En 4.° port. v. en bl.—Prologo.—Introduccion—Nomenclatura botanica.—Clave del sistema sexual de Linneo.—Explicacion (de la misma).—Ordenes de las clases (v. en bl.)—Resumen De los Generos de la Obra.—H. en bl.—Texto.—Indice De los Generos de este Tratado. Los no determinados van entre parentesis—Erratas.—Págs. en junto, incluyendo la port. si bien no está paginada, LXXVIII + 887 y la v. de la última en bl. En la pág. 849 empieza: Apendice etc.

Impresión bastante pobre, en papel de hilo y muy grueso.

El ej. que hemos tenido á la vista tiene no pocas notas manuscritas, que acaso sean el P. Naves ú otro entendido y perito en la meteria.—2.ª ed. igual port. que la precedente con estas variantes:

—SEGUNDA IMPRESION, CORREGIDA Y AUMENTADA / POR EL MISMO AUTOR. / *(adorno tipográfico)* MANILA: / Imprenta de D. Miguel Sanchez. / 1845.

Un vol. en 4.° port. v en bl.—Prólogo.—Intruduccion.—Nomen-

clatura botánica. (v. en bl.)—Explicación de la clave del sistema sexual de Linneo.—Ordenes de las clases.—Resumen de los géneros de la obra. (v. en bl.)—Texto y Suplemento. (empieza éste en la pág. 589.)—Indice de los géneros etc.—Suplemento. (v. en bl.)—Muchos nombres que se dan á los vetegales en estas Islas con el género á donde pertenecen. Es muy interesante para los que viven en el Pais.—Diferentes usos de varias plantas de Filipinas. (v. en bl.)—Erratas. (v. en bl.) —Págs.: LIX (v. de la última en bl.)+619 (y en bl. la v. de la última.) Limpia y esmerada impresión, ej. magnífico y bien conservado.

3.ª ed.—FLORA DE FILIPINAS por el P. Fr. Manuel Blanco, Agustino calzado, adicionada con el manuscrito inédito del P. Fr. Ignacio Mercado, las obras del P. Fr. Antonio Llanos, y de un Apéndice con todas las nuevas investigaciones botánicas referentes al Archipiélago filipino. Gran edición hecha á expensas de la Provincia de Agustinos calzados de Filipinas, bajo la dirección científica del P. Fr. Andres Naves. Tomo... Manila. Establecimiento tipográfico de Plana y C.ª 1877.

En gran fol. Port. á dos tintas, texto bilingüe: en castellano y latín. Tom. I. Anteport. (v. en bl.)—Port. (á la v.) «Editor, Domingo Vidal y Soler».—Nueva port. Tercera impresión (v. en bl.)—Biogr. del P. Blanco.—Pról. de la 2.ª ed.—Notas.—Texto.—Indice.—Págs.: XXX (última s, n.)+350+VII y la v. de la última en bl.

Tom. II. Impreso en 1878.—Anteport. (v. en bl.)—Port. (á la v., como en el precedente)—Texto.—Indice.—Págs.: 418+1 s. n. (en bl. la v.)+VIII.

Tom. III. Impreso en 1879.—Anteport. (v. en bl.)—Port. (á la v., como los anteriores)—Texto.—Indice.—Págs.: 271 (v. de la última en bl.)+VI.

Tom. IV. Impreso en 1880 (Al final este colofón: Imprenta Ciudad Condal de Chofré y C.ª, 15 de Junio de 1883.) Port. especial á dos tintas.—Anteport. (v. en bl.)—Port. (á la v. como en los tres primeros.)—Fragmentos de algunas plantas de Filipinas etc.—Ensayo de una biografía etc.—Prólogo.—Texto de los fragmentos, etc., con una advertencia del Dr. M. P. Graells.—Apéndice.—Tabla de revisión.—Indice.—Appendix sive tentamen etc.—Revisio aliquorum generum, etc. —2.ª Port. especial á dos tintas.—Libro de medicinas de esta tierra y declaraciones de las virtudes de los árboles y plantas que están en estas Islas etc. (del P. Mercado)—Apuntes.—Texto.—Indice.—Anteport. especial (v. en bl.)—Port. Novissima Appendix ad Floram Philippinarum R. P. F. Emmanuelis Blanco. etc. etc. Por los PP. Andres Naves y Celestino Fernández.—Proemio.—Texto.—Indice.—Tabla etc.—Tabla numérica etc.—Págs.: XVIII+108+VI+63 (v. en bl.)+IX (v. en bl.)+375 y en bl. la v. de la última.

Soberbia ed. en 4 vols. de texto, y dos de láminas, que pueden ser englobadas en aquellos y así están dispuestas, hechas en cromo para quinientos ejs. y en negro para mil: éstos son la ed. económica ú ordinaria, aquellos la de lujo, con magníficas y artísticas tapas. «Sería perder el tiempo ponderar el mérito de la FLORA del P. Blanco, obra que los sabios naturalistas, así propios como etxraños, mencionan llenándola de alabanzas» y encomios que sobrepujan á cuanto pudiéramos decir. Obra monumental que honra tanto á los autores y á cuantos en ella tuvieron alguna parte, como á la Corporación Agustiniana, que no perdonó medios ni gastos para dotar al mundo de los sabios de tan preciado trabajo. Los nombres de los PP. Blanco, Llanos y Mercado, Naves y F. Villar, Masnou y Rodríguez, tan universalmente

conocidos en el mundo científico los cinco primeros, serán un perpetuo mentís para cuantos piensan y escriben que los religiosos han sido la rémora material é intelectual del país filipino. Corporaciones que tales individuos abrigan en su seno, sin mentar otros por muchos títulos de especialísima memoria, bien merecen la consideración y respeto de los hombres de ciencia y amantes del saber y el aplauso incondicional de todos. No tenemos por qué ni para qué recordar, que en la Exposición de Amsterdam (1883) el gran diploma y «el gran premio de honor á la ciencia fué adjudicado á los PP. Agustinos Filipinos por el libro titulado: FLORA DE FILIPINAS, declarando además el Jurado calificador que ninguna nación podía presentar un título semejante de gloria.» No debiéramos invocar menciones tan honoríficas y encomiásticas, olvidadas de puro sabidas: mas tampoco huelga divulgar tamaños retrocesos en los frailes de Filipinas, retrocesos y obstruccionismos seguidos de muchas é irrecusables pruebas y distinciones que no hacen al caso referir.

No nos hemos detenido á describir tan detallada y minuciosamente, como se merece, esa obra magistral, porque lo hacen á la perfección los PP. Moral y J. Pérez en sus respectivos *Catálogos etc.* y el perito Sr. Retana en el *Ap. B. del II. Tom. del Estadismo de las Islas Filipinas.*

B. A.

884.—NUEVO / REGLAMENTO / PARA LA ACADEMIA DE PILOTAGE / DE / MANILA / *(bigote)* CON SUPERIOR PERMISO / Impreso en la Imprenta de D. / Jose Maria Dayot / AÑO DE 1837.

En fol. men. port. v. en bl.—Texto, págs. 13 en junto y la v. de la última en bl. Comprende 39 arts. Papel de hilo.

B. P. T.

885.—MAICLING CASULATAN / NA CAOOUIAN NANG DI MABILANG / NA MANGA DARAQUILANG BIYAYA, / manga Indulgencias, at Gracias na ipinagcaloob sa Cofra- / dia nang Cintas ni S. Agustin, na pinamamansagan / de Nuestra Sra. de la Consolacion, pinag- / siyasat, at minagaling nang Tribunal / nang Santa Cruzada. / *(bigote)* TINAGALOG NG̃ M. R. / P. Ex-Difinidor Fr. Estevan Diez, / Prior Vocal, Vicario Foraneo, / at Cura sa Bayan / ng̃ Baliuag. / *(bigote)* AT NGAYO, Y, IPINALIMBAG NA / panibago nang M. R. P. Custodio at nang manga / Hermanos sa naturang Archico- / fradia nang Cintas. / REIMPRESA / EN LA IMPRENTA DE D. J. M. DAYOT / por Tomas Oliva, / Año de 1837.

En 12.° port. v. en bl.—Texto, págs.: 96 en junto. Papel de arroz.

La 1.ª ed. se hizo el 1831 en la Impr. Filipina. (V. n.° 851.)—MANILA, Impr. de A. del Pais, 1855. En 8.° pás.: 70.—IB. id. id. por Est. Plana-jorba, 1860. En 8.° págs.: 63 y la última v. en bl.—IB. id. 1874. En 8.° págs.: 70—Ó mucho nos equivocamos, ó esta obrita de la

Cofradía de Nra. Sra. de la Consolación y Correa y de sus indulgencias es la misma que la editada por otro agustino, suprimido el nombre del autor en la port., variada un tanto ésta y enmendada la obra; y por que las creemos una misma señalamos á continuación las eds. siguientes: MANILA, Impr. de A. del País, 1883. En 12.º págs.: 64 en junto.—TAMBOBONG, Peq. impr. del Asilo de Huérfanos de N.ª S.ª de la Consolación, 1893. En 12.º págs.: 64.

886.—MYSTERIOS / PRINCIPALES / DE NUESTRA / SANTA FE. / COMPUESTO POR EL PADRE / Fray Antonio de San Gregorio, Lector / de Sagrada Theologia en la Provincia de / San Gregorio de Philipinas de la Orden / de N. S. P. S. Francisco, y Obispo Elec / to, que fué de la nueva Cazeres. / DIRIGIDAS A LOS PADRES / MINISTROS DEL SANTO EVANGELIO. *(Escudo de la Orden de S. Francisco entre dos bustos de angelitos)* SALE A LUZ CUARTA VEZ A / Diligencia de un Bien-hechor para el / provecho de los naturales tagalos *(línea)* Reimpreso en Sampaloc Con las Licen / cias necesarias Año de 1837.

En 4.º port. orl. (á la v.) Concesión de indulgencias por el Ilmo. Sr. Seguí.—Aprob. De el M. R. P. Fr. Domingo Quintana del Orden de Predicadores, etc. Binondoc y Noviembre 7 de 1759.—Parecer de el Bachiller D. Bartholome Saguinsin, etc. Quiapo y Octubre 31 de id. —Lic. del Govierno.—Id. del Ordinario. (5 y 3 de Noviembre, respectivamente, de id.)—Censura de Ntros. Hrnos. Fr. Francisco Rivas, etc. y Fr. Miguel Sevilla, etc. Sampaloc y Noviembre 10 de id.—Lic. de la Orden, id. de id. Versos en tagalo, á dos columnas.—Texto, págs.: 424 en junto.—Tipos bastante grandes é impresión pobre y deficiente. Papel de arroz.

Estamos persuadidos que no hay más que cuatro eds., según ya expresan los editores de ésta, que es la 4.ª, contra lo que pudiera deducirse de lo que escribe Pinelo-Barcia. (Véase Medina n.º 71 en sus notas ú observaciones.) Así como creemos que el título verdad es «Misterios etc.» y no «Explicación de etc.» (V. los n.os 71, 132 y 266, Epít. 59, 121 y 256 121 bis.)

B. P. T.

887.—ESTACION / HANGO / SA JARDIN SERAFICO, / ang pitong uica nang ating Panginoong / Jesu-Cristo sa mahal na Cruz, at / ang Corona nang limang sugat. / NA ISINALIN SA / UICANG TAGALOG nang Padre / D. Felipe Gavino Capellan sa Regimiento 3.º de Linea, / at capatid sa O. T. ni / S. Francisco. / *(bigote)* Impreso en Sampaloc. / Con las licencias necesarias. / Año de 1837. / Iton librong ito, i, na sa Convento ni / Orden Tercera sa Sampaloc.

En 12.º port. Á la v. Dedic.: Al Excmo. y Rmo. Señor.—Lic. del Ordinario, Enero 3 de 1837.—Id. del Govierno. 7 de id. id.—Texto,

págs.: 140 en junto, incluyendo la port. Es el ejercicio del VIA CRUCIS traducido al tagalo, con las siete palabras y la corona de las cinco llagas.

Papel de arroz, impresión borrosa y, al parecer, muy gastados ya los tipos de impr.

B. P. T.

888.—ARAL NA TUNAY / NA TOTOONG PAGAACAY SA TAUO, / NANG MANGA CABANALANG GAUA / NANG MANGA / MALOUALHATING SANTOS / na si Barlaan ni Josafat, / NA IPINALAMAN SA SULAT / ni S. Juan Damaceno. *(sic)* / AT ISINALIN SA UICAN TAGALOG / nang R. P. Antonio de Borja / sa Lacompañia ni Jesus. / *(bigote)* Con las licencias necesarias / REIMPRESO / EN LA IMPRENTA DE D. JOSE MARIA DAYOT / POR TOMAS OLIVA, / año de 1837.

En 4.° port. v. en bl.—Lic. de la Religión, 11 de Septiembre de 1708. años.—Id. del Ordinario (debe decir: Gobierno) 7 de Julio de id. —Aprob. del M. R. P. Pred. Fr. Nicolas de S. Pedro de los Ermitaños de S. Agustin, etc. Pasig á 20 de id. id.—Lic. del Ordinario, 13 de id. id.—Aprob. del M. R. P. Pred. Fr. Gaspar de S. Agustin de id. id. etc. Tambobong 23 de id. id.—Decreto del Arzobispo Sr. Cuesta para la impresión, 19 de Febrero de 1709.—Prólogo ó introducción.—Composición poética en loor del autor, por D. Felipe de Jesus, en verso tagalo.—R. P. Fr. Gasparis de Sancto Augustino Eremitae Augustiniani Barlaamo, et Josafat ni *(sic)* Indian reducibus, Ductore R. P. Antonio de Borja Societatis Jesu, eorum in Tagalum idioma Interprete. Epinicion.—Del mismo autor, versos en lengua tagala.—Texto.—Págs.: 10 s. n. + 553 y la v. de la última en bl. Papel de arroz.

La 1.ª ed. se hizo en la imprenta del Colegio de la Compañía por D. G. Aquino de Belen, 1712. Fols. XI.+299.

B. A.

889.—MAPA GENERAL / DE LAS ALMAS / QUE ADMINISTRAN LOS / PADRES AGUSTINOS CALZADOS / EN ESTAS ISLAS FILIPINAS. / FORMADO / EN EL AÑO DE 1836. IMPRESO EN SAMPALOC. / AÑO DE 1837. *(Escudo idéntico al descrito en anterior papeleta de otro Mapa.)*

En 4.° port. orl. v. en bl.—Texto, págs.: 62 s. n. y la v. de la última en bl. Omitimos las observaciones, pues haríamos las mismas estampadas para los Mapas anteriores: éste no lleva firma alguna. Papel de hilo, con cuatro hs. del de arroz.

B. A

890.—NOVENA / DE / STA. FILOMENA / VIRGEN Y MARTIR, / Llamada la Teumaturga *(sic)* del / siglo dies y

nueve. / SEGUN SE PRACTICA / EN NAPOLES / *(bigote)* Reimpreso con licencia en el / Real Colegio de Sto. Tomas / de Manila por D. Candido / Lopez. Año de 1837.

En 12.º port. v. en bl.—Una h. en cuyo reverso está una notabilísima imagen de la Sta., primorosa y artísticamente grab. en cobre por J. Atlas, con gran delicadeza y gusto.—Breve relacion de la vida de la Sta.—Texto, págs.: 43 en junto, (en bl. la v. de la última.)

Ha de haber eds. más antiguas; pero únicamente conocemos ésta. Papel de arroz.

Como no ha sido posible cotejar esta Novena con la de que se ha hecho mención más atrás, no nos es dado afirmar si son una misma aquella y ésta, ó dos distintas, y diversos los autores anónimos. Acaso las traducciones á dialectos del país que allí pusimos se refieran á ésta, ó viceversa; de cualquier modo, hemos procurado poner y consignar las particularidades bibliográficas que á una ú otra Novena, si son distintas, se refieren y cuantas han llegado á nuestra noticia. Sabemos que existen eds., bien en castellano, ya en otros dialectos, más modernas; pero no las hemos tenido á mano.

B. P. T.

1838.

891.—CATECISMO / DE DOCTRINA / CHRISTIANA EN LENGUA-BISAYA. / COMPUESTO POR EL M. R. P. / FR. ALONSO DE MENTRIDA, ex-Provincial de su Provincia / del S$\overline{mo}$. Nombre de Jesus / del Orden de N. P. S. Agus- / tin en estas Islas Filipinas. / SEPTIMA IMPRESION. / Costeada polos *(sic)* MM. RR. PP. Agus- / tinos de la Isla de Panay. / REIMPRESA EN LA IMPRENTA / DE LA VIUDA DE D. ANTONIO / LLANOS, POR D. CALÍXTO / ALCANTARA. Año de 1838.

En 12.º. port. orl. v. en bl.—Texto, págs.: 280 en junto, s. pág. la primera hoja. si bien entra en la paginación. Papel de hilo; texto bisaya.

La 1.ª ed. de esta popular é importante obrita fué hecha en lo oficina de los PP. Jesuitas, el 1637 (v. el «*Osar Ven.*»). La 2.ª no es del 1640, sino del 1678, segun leemos en la aprob. del P. Gaspar de S. Agustín dada en «este Convento del Smo. Nombre de Jesus de Tondo en 10 de Julio de 1713,» y escrita para la tercera ed. y copiada, por una feliz ocurrencia, de eds. anteriores por el P. Manuel Gutiérrez, quien la insertó en la ed. por él corregida y editada, el 1878. Dice así el P. Gaspar: «Y así, aunque parece soy interesado en alguna parte de esta Obra, que añadí en la segunda impresión año de 1678, digo que no solo es digna esta Obra de la licencia que se pide para la tercera impresión, sino que se agradezca el celo de quien la procura y así salga tercera vez este apostólico mïisionario á instruir á sus Bisayas»; lo cual no deja lugar á duda sobre la segunda y tercera reimpresión, llevada á cabo aquella el 1678 y ésta el 1713. La 4.ª del 1730, 5.ª del 1738, 6.ª 1790, en Sampaloc, de 13000 ejs., 7.ª la catalogada; 8.ª— MANILA: Impreso en el Colegio de Sto. Tomás, por D. Manuel Rodriguez. Año de 1847. Port. v. en bl.—Texto, págs.: 187 y la v. de la última en bl: en 12.º—La 9.ª CATECISMO etc. MANILA. Imprenta de los Amigos del Pais, Calle de Anda, núm. 10. 1878. En 12.º port. Á la v., imagen de Jesús crucificado, leyéndose debajo un cuarteto en

bisaya.—Aprob. del M. R. P. Fr. Gaspar de S. Agustín, Comisario del Santo Oficio, etc. (es de la que hemos copiado las líneas arriba trascritas)—A Nuestra Señora la Virgen Santísima María de Gracia, Patrona y Abogada de toda la Religion de Nuestro Padre San Agustin. Octavas Rimas, suscritas por Fr. Gaspar de S. Agustín. (Estas rimas en dialecto bisaya, en total once, de creer es fueran incluidas en las eds. anteriores á la de 1838, aunque faltan en la que le sigue del 1847.)—Texto.—Erratas.—Págs.: 212 en junto. (Esta ed. está adicionada con algunas Oraciones, etc. por el que ya hemos hicho la editó.)

De creer es haya otras eds., desconocidas en absoluto por hoy y quizás en adelante, del siglo XVIII y del mismo XIX, dada la aceptación que tuvo y su corrección: la numeración correlativa que tienen no obsta, ni quiere decir que no existan más, sólo que no se las conoce.

892.—CALENDARIO / MANUAL / Y / GUIA DE FORASTEROS / DE / LAS ISLAS FILIPINAS. / PARA EL AÑO DE 1839. / MANILA. / *(bigote)* Imprenta de Sto. Tomas, á cargo de D. Candido / Lopez.

En 4.º port. v. en bl.—Texto, págs.: 210+5 s. n. de «Indice por orden de materias» y «Erratas»; la v. de la última en bl. Contiene datos precisos y curiosos sobre los diversos puntos que suelen abarcar esta clase de libros; pero carece de los comerciales y otras minucias que tienen las modernas publicaciones de ese género. Abraza ó se refiere á todas las Provincias del Archipiélago.

Papel muy ordinario.

B. P. T.

893.—ESTADO GENERAL / de la provincia / DE SAN NICOLAS DE TOLENTINO / DE PP. AGUSTINOS RECOLETOS / de filipinas manifiesta su número de / Conventos, sus Ministros, y Religio- / sos, las provincias en que / administran. / LAS ISLAS QUE OCUPAN LA SITUACION GEO- / GRAFICA de estas, sus principales producciones, / el estado de industria y civilizacion de sus ha- / bitantes, su número de tributos y de almas, y el / presente destino de cada uno de los expresados / Religiosos deducido todo de los Planes de / almas é informes remitidos por los / RR. PP. Ministros en el / año pasado de 1837. / DISPUESTO Y PUBLICADO DE / orden del M. R. P. Provincial Fr. / Blas de las Mercedes. / *(bigote)* Con superior permiso / REIMPRESO / EN LA IMPRENTA DE D. JOSE MARIA DAYOT, / por Tomas Oliva, año de 1838.

En 4.º port. orl. v. en bl.—Texto, págs.: 112 y una h. plegada que contiene un Resumen general. Papel de hilo.

Opúsculo curioso por demás é interesantísimo, cual no se acostum-

tumbró hacer después por las Corporaciones, y es una lástima, porque hubieran visto los Gobiernos y los particulares la ímproba labor de aquellas y el impulso que daban en los pueblos de su administración á todos los grandes progresos y cualquier adelanto que reportara alguna utilidad moral y material á sus administrados. Folleto ya bastante raro. No conocemos la primera ed. de él; pero cuando lo dice la port. existirá, aunque tenemos nuestras sospechas que la aludida reimpresión se refiera á ESTADOS anteriores, pues en poco se diferenciaban unos de otros.

El P. Blas Muñoz natural de D. Benito, Badajóz, profesó en el convento de Madrid en Enero de 1787 y arribó á Manila el 1792. Sirvió la cura de almas en las Misiones de Mindanao, fué Prior de Cebú y Cavite, Definidor cuatro veces y Provincial, falleciendo en el convento de Cavite el 19 de Agosto de 1841.

B. U.

894.—FILOSOFIA / NANG TUNAY NA CHRISTIANO, / NA BINABANSAGANG / PAG ISIPING MABUTI. / NA QUINAPAPALAMNAN NANG PARAANG / madali, maicli, at tapat sa icapapacagaling. / Sa uicang Frances, ay inihulog sa Italiano / nang Señor Alexandro Cenami Prior sa / San Alexandro sa Luca. / Isinalin naman sa uicang Castila nang isang Padre / sa Conpania ni Jesus. / AT NG̃AYO, Y, PANIBAGONG / inaoui sa uicang tagalog nang M. R. P. / Fr. Melchor Fernandez sa Orden ni / Poong San Agustin, Ex-Difinidor, / Vicario Foraneo sa partido nang Bulacan, / at Cura Parroco sa Bayan / nang Malolos. / SA MANG̃A BINATANG BINYAGAN. / *(bigote)* CON SUPERIOR LICENCIA. / Impreso en Sampaloc en la imprenta de / la Viuda de D. Antonio Llanos, por D. / Calixto Alcantara. Año de 1838.

En 4.° port. v. en bl.—Dedic.: Al Excmo. Illmo. y Rmo. Sor D. Fr. Jose Seguí, etc. etc.—Censura del Br. D. Juan Bonifacio, Seminario Conciliar de S. Carlos, 20 de Agosto de 1838.—Lic. del Ordinario.—Id. del Govierno á C. Alcantara para imprimirla.—Dahilan nang obrang ito (Prólogo ó Introducción)—Texto, págs.: 287 en junto. Papel de arroz.

2.ª ed. Guadalupe, Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos, 1888. En 8.° págs.: 128 + 1 s. n. y la v. en bl. Texto tagalo.

B. A.

895.—MAPA GENERAL / de las almas / QUE ADMINISTRAN LOS / PADRES AGUSTINOS CALZADOS / EN ESTAS ISLAS FILIPINAS, / FORMADO / EN EL AÑO DE 1837. / *(bigote y dibujo)* IMPRESO / EN LA IMPRENTA DE D. J. M. DAYOT, / por Tomas Oliva, año de 1838.

En 4.° port. orl. v. en bl.—Texto, págs.: 92 s. n. y la v. de la última en bl. Nada he de añadir á lo escrito en números similares á éste. Impresión más clara y mejor que la de los anteriores Mapas descritos, ocupa también más, aunque no son muy extensas las variaciones. Los pueblos administrados habían aumentado desde 78 que eran en 1831, hasta 114 que incluye el que describimos. Lleva el ej. registrado la firma autógrafa del P. Bermejo. Papel de hilo.

B. A.

896.—PRINCIPIOS / de / VACUNACION, / para el uso de los Vacunadores de las / provincias de las islas Filipinas. / Por / D. J. M. B. / primer facultativo de la junta / de Vacuna, &c. / *(bigote)* Manila, Año de 1838. / IMPRESO DE ORDEN DEL SUPERIOR GOBIERNO. / Su precio 1 real.

Folleto en 4.° men. port. v. en bl.—Preámbulo y texto, págs.: 13 en junto y en bl. la v. de la última. Parece de la impr. de Dayot.

Buena impresión en papel de hilo.

B. P. T.

1839.

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

897.—CALENDARIO / MANUAL / Y / GUIA DE FORASTEROS / DE / LAS ISLAS FILIPINAS. / PARA EL AÑO BISIESTO DE 1840. / MANILA / *(bigote)* Impreso en Sto. Tomas, por / D. Candido Lopez.

En 8.° port. v. en bl.—Texto (incompleto, deben faltar pocas páginas), págs.: 280.

Con aquellos datos y pormenores de que hablamos al describir el publicado para el año anterior, 1839. Hemos visto en la misma biblioteca una escogida colección de «Guias», hasta el último año de la dominación pasada; serán raros los ejs. que falten, si faltan algunos.

B. P. T.

898.—IDEA ORTHODOXA / MILITANTIS ECCLESIAE / A GRASSANTIBUS SECULI ERRORIBUS ET A PUTIDIS / NEOTERICORUM PRAEJUDICIIS PURGATA, AC THESI- / BUS EXPRESSA DOGMATICO-THEOLOGICIS, HINC / INDE HISTORIA ET CRITICE SEPTIS AC / ROBORATIS, QUAS REGALIS MANILANA ACADEMIA / SUO VICE-PATRONO EXMO. DOMINO / Ludovico Lardizabal harum Insularum Meritissimo / Gubernatori, supremam ei gratulans Praefec- / turam, et in signum suae erga eum / observanciae. / O. D. C. / *(bigote)* HIS PROPUGNANDIS ADERIT / D. Ignatius Ponce de Leon Sti. Thomae / Collega Decanus, in Philosophia Bac- / calaureus, et Facultatis Theologicae /

stadium decurrens Licentiae: / PRAESIDE / ADM. R. P. Fr. VINCENTIO AYALA EJUSDEM / Facultatis Vespertinae Cathedrae dignissimo Moderatore. / CONCURSUI LOCUM PRAEBEBIT / Almum Sti. Dominici Templum. / Die 7 Aprilis anni Domini. 1839.

En 4.° port. v. en bl.—Escudo de armas del Gral., grab. artísticamente en cobre.—Dedic.: Exme. Domine.—Texto, págs.: 28 en junto, incluyendo la port. Al final y al pie:

SVPERIORVM PERMISSV: / Manilae: Typis Collegii D. Thomae Aquinatis á Candido Lo- / pez Mense Martio anni MDCCCXXXIX.

Papel de hilo, pobre y borrosa impresión.

Son ciento setenta y cinco proposiciones teológicas, para igual efecto que las más atrás descritas. En este folleto han prodigado, ó suplido, los acentos que faltan en otros; hasta ahí llegaba la prosodia, etc. de los regentes de impr. filipinos: no he visto acentuación más disparatada y arbitraria que la de este opúsculo latino.

B. U.

899.—CATOLICA INFANCIA / O VISITAS / A LA ACADEMIA GRATUITA / DEL BEATERIO / POR SU PRESIDENTA EN LA / clase de Damas de la Real Sociedad / Económica de Amigos del Pais, crea- / da en Cádiz el dia 19 de marzo / de 1814. / POR UN AMIGO / DE LA ACADEMIA. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / Reimpresa en Sto. Tomas de Manila, / por D. Candido Lopez. Año de 1839.

En 8.° port., á la v. texto en latín del *Sal. 8.° v. 3.°* y su correspondencia en verso castellano.—Dedic.: A la clase de damas de la Real Sociedad Economica. «Si en España á la infancia fuesen dadas—Instrucciones, que dársela debian,—Aspecto bien distinto presentara—El horroroso cuadro de estos dias.» Señoras. Suscrita por=Un Amigo de las Academias.=—Texto.—Págs.: 289 en junto, incluyendo la port. que no va numerada,+15 s. pag. y la v. de la última en bl. Éstas contienen: Una palabra del Autor á sus amados Gaditanos.—Indice analitico, y Fe de erratas. Papel de hilo y reimpresión, sin duda, de un trabajo editado por primera vez en España.

B. U.

900.—CARTA / EN / QUE SE REFIEREN VARIOS / Martirios, y Persecucion de la Mision, que la / Provincia del Santisimo Rosario del orden de / Predicadores de estas Islas, tiene en el / Reyno de Tunkin. / ESCRITA. / POR EL M. R. P. FR. GERONIMO HERMO- / silla Vicario Provincial y Pro-Vicario Apostolico de aquella Mi- / sion, dirigida al M. R. P.

Fr. Rafael Masoliver Prior / Provincial de la misma Provincia. / IMPRESA CON LICENCIA, / *(bigote)* EN LA IMPRENTA DEL REAL COLEGIO DE SANTO / Tomas de Manila, por D. Candido Lopez. 1839.

En 4.° men. port. v. en bl.—Texto, págs.: 87 en junto y la v. de la última en bl. En la pág. 81 van «NOTAS para ilustrar algunos lugares de la Carta», y en la 87 la CENSURA de los Dominicos, PP. Ayala y Ferrando, del Colegio de Sto .Tomás. Interesantísimo este folleto, como tantos otros, para la brillante historia de las Misiones que la Corporación dominicana sostiene en el Ton-kin.

Papel de hilo.

Santo Domingo de la Calzada, Logroño, es el pueblo natal del Ilmo. Sr. Hermosilla que profesó en el convento de Valencia el 29 de Octubre de 1823 á los veintitres años de edad. Ya en Filipinas desde el 1825, pasó á las misiones de Tunkin el 1828, siendo nombrado Vicario provincial en Julio de 1836 y electo Vicario Apostólico, Obispo de Melitópolis, el 25 de Abril de 1841. Grandes eran los progresos de las misiones bajo la acertada dirección de tan benemérito Prelado, pero el 1856 fué preso por los enemigos de la fe, consiguiendo rescatarse y cayendo segunda vez en manos de aquellos que le decapitaron el 1.° de Noviembre de 1861. El Vicariato oriental del que era Padre y Pastor se vió aquel día privado del que fuera por mucho tiempo la columna y sostén de las atribuladas Misiones.

1840.

901.—CARTA / EN / QUE SE REFIEREN VARIOS MARTIRI- / os y persecucion de la Mission, que la Provincia del / Santissimo Rosario del Orden de Predicadores de / de estas Islas tiene en el Reyno de Tunkin; y / es prosecucion esta de la que se imprimió en / el año pasado. / ESCRITA / POR EL R. P. FR. DOMINGO MARTI MISIONERO APOS- / tolico en aquel Reyno al P. Procurador General de la misma Provincia / *(bigote)* IMPRESA CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / En Sto. Thomas de Manila por D. Candido Lopez. / Año de 1840.

En 4.° men. port. v. en bl.—Censura de los PP. Dominicos en la anterior citados.—Protesta.—Texto, págs.: 71 en junto y la v. de la última en bl. Papel de hilo, de bastante lectura, como la anterior.

En la pág. 54 lleva un «Apéndice» que contiene algunos documentos importantes.

El Ilmo. Señor Martí fué natural de Morella, Castellón de la Plana, donde nació en Agosto del 1811, y vistió el hábito dominicano en el convento de Valencia el 1826, llegando á las Islas dos años después. Recibida la ordenación sacerdotal el 1834, se le distinó á Cagayán en cuya provincia ejerció el ministerio espiritual hasta Marzo del 1837, año en que pasó á Macao con el fin de dirigirse á las misiones que su Corporación tiene en China, no sin haber sufrido grandes trabajos y penalidades en el viaje hasta llegar á ellas. Nombrado Vicario provincial, en 29 de Junio de 1847 fué consagrado Obispo Coadjutor

del Sr. Hermosilla y en 5 de Septiembre de 1848 fué electo Vicario Apostólico del Vicariato central; mas obligado por sus achaques y enfermedades hubo de hacer un viaje en busca de salud á Macao, Canton y Hongkong, donde falleció, víctima de la enfermedad que ha tiempo venía minando su preciosa existencia, á 26 de Agosto de 1852.

B. D.

902.—ALMANAQUE / Ó CALENDARIO / PARA EL AÑO / DEL / SEÑOR / de 1841. / CON LAS LICENCIAS NECESA- / rias en el Real Colegio de Sto. / Thomas de Manila por D. / Candidido *(sic)* Lopez. Año / de 1840.

En 12.° port. orl. v. en bl.—Concesión de indulgencias de los Ilmos. y Rmos. Sres. Arzobispos Seguí é H. Diez á los que rezaren una Salve á la imagen de Ntra. Sra. del Rosario? (falta á éste ej. y debía ir después de la port.) y compraren el librito, cuyo importe se aplicaría á les presos de la carcel pública.—Texto, págs.: 54 s. n. (deben faltarle otras 4) Papel de arroz.

B. P. T.

903.—ARTE / DE LA / LENGUA / PANGASINANA / Ó / CABOLÓAN / CORREGIDO, AUMENTADO, Y LLEVANDO EN SI / mismo el compendio, / *(bigote)* POR / EL M. R. P. Fr. MARIANO PELLICER / Vicario Provincial y Cura Parroco de Lingayen / en la misma Provincia / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS / EN / Sto. Tomas de Manila por D. Candido Lopez / año 1840. /

En 4.° men. port. v. en bl.—Prólogo y dedicatoria á los PP. nuevos que hayan de aprender etc.=Fr. M. Pellicer=(v. en bl.)—Texto, págs.: 198 en junto, incluyendo también la port. Desde la pág. 176 lleva un pequeño «DICCIONARIO de las raices practicadas en este arte, etc». Pág. 191. INDICE; id. 196 FEE DE ERRATAS; id. 197. APENDIX.

Vamos á dar á conocer la 1.ª ed. de este Arte, del que hemos registrado una preciosa copia manuscrita, y dice así: Arte de la lengua Pangasinan Comuesta Por el R. P. Fr. Andres Lopez del Orden de Predicadores. Dedicada al M. R. P. Fr. Bartholome Marron de dicha Orden, Calificador del S. Officio, y Provincial que á sido de Esta Provincia del Santissimo Rosario de Philipinas. Con las Licencias Ordinarias en el Collegio, y universidad de Santo Thomas de Aquino. Por el Capitan Don Gaspar de los Reyes. Año de 1690.—Dedic.: Al M. R. etc.=Fr. Sebastian del Castillo.=—Lic. de la Orden, Manila en 7 de abril de 1690.—Aprob. del R. P. Fr. Sebastian Castillo, etc. Hospital de S. Gabriel extramuros de Manila, en 30 de Octubre de 1689.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del R. P. Fr. Diego Burguillos, etc. de id. Septiemtiembre 4 de 1689.—Lic. del Govierno, Septiembre de id.—Prologo al lector.—Texto, fols.: 4 de prels. + 135+3 de Indice. De lo cual deducimos que es obra póstuma publicada por el P. Castillo, censor también de ella, lo que ni quita ni pone para que digamos que el P. López es el verdadero autor del ARTE del que en 1840 no existía más que un ej. «inservible ya», según afirma el P. Pellicer, quien habrá aumenta

do y corregido el texto primitivo, dispuéstole en mejor forma, hasta truncado algunos párrafos por fútiles; pero todo esto y mucho más no basta para que pueda llamársele autor del ARTE.—3.ª ed. Manila. Impr. del Col. de Sto. Tomás, 1862; en 4.º págs. 176+4 s. n. de Indice. El P. Ocio dice que el Ms. antecitado es el original que sirvió para la ed. príncipe: original, ó copia de uno de los ejs. primitivos, suministra los valiosos datos y noticias que trascritos quedan. (V. n.º 109, Epít. 98).

El P. López profesó en el convento de Toledo el 10 de Julio de 1658 y arribó á Filipinas el año 1666. Ejerció la cura de almas en varios pueblos de la provincia de Pangasinán, hasta el 1677 en que fué Definidor, pasando este mismo año á la misión de Fo-Kien á compartir las glorias y trabajos con sus hermanos, donde falleció el 1683.

En Carlet, Valencia, vino al mundo en 1802 el P. Pellicer, que profesó el 1819 en el convento de PP. Dominicos de su pueblo natal, llegando á estas playas el 1825. Ordenado de Sacerdote al año siguiente, fué destinado á Pangasinán, donde sirvió varios ministerios, ejerciendo también el cargo de Definidor y Vicario de la Provincia. Murió el 7 de Febrero de 1844 en el pueblo de Lingayen.

B. U.

904.—COMPENDIO / DE LA VIDA DEL APOSTOL DE / VALENCIA / SAN / VICENTE / FERRER / CON SU NOVENA. / POR EL M. R. P. FR. / Francisco Vidal del Sagrado / Orden de Predicadores. / *(bigote)* Reimpreso con las licencias necesa- / rias en el Colegio y Universidad de / Sto. Thomas de manila por Don / Candido Lopes Año de 1840.

En 12.º port. orl. (á la v.) concesion de indulgencias del Ilmo. Sr. Fr. Seguí.—Estampa de S. Vicenre Ferrer (v. en bl.)—Texto, págs.: 100 en junto. Es la 52 da principio la Novena, terminando con los Gozos. (V. n.º 739).

Papel de arroz.

B. P. T.

SIN FECHA

La señalada parece la más próxima á la verdadera.

180..

905.—DOCTRINA / CHRISTIANA / EN LENGVA / IBANAG / *(toscos adornos tipográficos)* Con las licenc. necess. / Reimpress. en el Co- / llegio y Universid. / de Sto. Thom. / Man. Año de 1 *(ilegible)*

En 32.º port. orl. v. en bl.—Texto, págs.: 190 (incompleto, le deben faltar unas 4 págs.) Pobrísima impresión, en papel de arroz. Debe pertenecer á los últimos años del siglo XVIII ó primeros del XIX á juzgar por los tipos.

B. P. T.

906.—EL REY.—El Sumo Pontifice Pio Sexto expidió el Breve, que con su traduccion és en la forma siguiente:—Madrid diez y seis de Septiembre de mil setecientos noventa y nueve.=Pedro Aparici.=

4 hs. en fol. men. s. n. (v. de la última en bl.) que contienen una Real Cédula en la cual inserta el Breve de S.S. por el que concede ciertos subsidios que ha de pagar el clero de Indias. En aquella se dice cómo y en qué condiciones, cuándo, etc. se ha de cobrar. Sin l. ni a. de impresión: al parecer de la impr. de Sampaloc, y será del 1800 ó 1801. Dice que se tomó razón en la Contaduria de Indias en «Septiembre», lo cual debe ser errata, pues la R. Cédula está fechada en 9 de Diciembre de 1799, así que creemos debe leerse, Diciembre. Papel de arroz.

B. A.

907.—D. RAFAEL MARIA DE AGUILAR etc.—Por cuanto en Real Cedula de siete de Febrero de mil setecientos noventa y nueve etc. *(Al fin)* Manila á treinta y uno de Enero de 1801.

Es una Real Cédula para que «se practique anualmente el reconocimiento, corte, y tanteo de la limosna, que con destino á la redención de Cautivos» etc. Págs. 3 en fol. y la v. en bl. Papel de arroz; al parecer de la impr. de Sampaloc.

B. A.

998.—EL REY— Con mi Real Orden de veinte y nueve de

Oc / tubre próximo, etc. etc. Aranjuez á diez y ocho de Febrero de mil y ochocientos.=Yo el Rey.=

2 hs. sin n. en fol. men., sin port. l. ni a. de impresión. Como el número anterior este papel es una Real Cédula trasladando el Breve de S. S. Pio VI., de 1799, por el cual concede un nuevo subsidio, señala las distribuciones á cada Provincia de las Indias é instrucciones del Real Consejo para la cobranza y envio. Es reimpresión de Filipinas, sin duda de la impr. de Sampaloc y del año indicado, hecha en papel de arroz. Lo copiado, como en otros núms., es el principio y fin del papel.

B. A.

1804.

909.—DON RAFAEL MARIA DE / AGUILAR, PONCE DE LEON etc. etc.—Haviendose recibido la Real Cedula fecha en Aran Juez á 11de Junio de 1801, etc. etc. Dado en Manila á 30 *(ms)* de Octubre de mil ochocientos y quatro. Suscrito, con la rúbrica autógrafa.

5 hs. sin n. en fol. men., sin l. ni a. de impresión. Es un Bando del Gobernador Gral. publicando en las Islas la Cédula dicha por la cual impone el Rey una contribución sobre todos los Legados y herencias transversales que ocurran en sus dominios de Indias, y prescribe el reglamento á que ha de ajustarse, con algunas nuevas instrucciones del Sr. Aguilar. Reimpresión filipina de Sampaloc y del año que expresa. Papel de arroz.

B. A.

910.—EL REY.—PRESIDENTE, REGENTE, Y OYDO- / res de mi Real Audiencia de las Islas Philipinas etc. etc. *(Al final)* Manila treinta, y uno de Agosto de mil ochocientos, y quatro.—Bachiller Joseph de Vergara. *(firmado)*

2 hs. en fol. men. s. n., sin l. ni a. de impresión, parece de la impr. de Sampaloc y desde luego será del año indicado.

Real Cédula y el certifico, de los á quienes competía, de haberse enterado; en ella se declara que no estaban incluidos en las disposiciones referentes á disenso paterno, prescritas en la Pragmática de 23 de Marzo de 1776, determinadas personas de las Islas. Papel de arroz.

B. A.

1808.

910.—INSTRUCCION / PARA LOS QUE PRETENDIE- / REN / COLOCAR ALUMNOS EN / el Real Seminario Cantábrico, / establecido por ahora en el Asti- / llero de Guarnizo, sobre la / ria de Santander. /

Folleto en 4.° men., págs.: 15 y la v. de la última en bl. Es un opúsculo para difundir entre los indios el conocimiento de las condiciones, plan de estudios, etc. por si quisieran acudir al centro científico así

denominado y que la Sociedad cantábrica quería dar á conocer. Es reimpresión filipina de otro que circulaba en España. Sin port. l. ni a. de impresión, parece de la impr. de Sampaloc y del 1808, ó siguiente. Papel de arroz. Lo trascrito es el encebezamiento del folleto.
B. J.

1812.

912.—DEL SUPERIOR GOVIERNO. / N.º VIII. / Manila 1º de Enero de 1812.

4 hs. en fol. men. s. n. (en bl. la v. de la última) en las que se publican noticias tomadas de la «Gazetas Americanas» llegadas á Manila: refiérense aquellas á las vicisitudes de la guerra. Papel de arroz, y de la impr. que se dice en papeletas de números posteriores.

Para más abundancia de datos y minuciosos detalles véase *El Periodismo Filipino* del Sr. Retana, en el que está incluido *(Ap. I.)* un estudio, hecho con notable maestría y cabal conocimiento, del Sr. Medina, intitulado *El primer periódico de Filipinas*. En él se describen á la perfección los N.os I hasta el VII inclusive y los XIII, XIV y XV. El primer número lleva la fecha 8 Agosto de 1811.
B. D.

913.—DEL SUPERIOR GOVIERNO. / N.º IX. / Manila 6 de Enero de 1812—En la Gazeta de Baltimore de 10. de Abril de 1811... / MANIFIESTO / de las Cortes Generales y Extraordinarias de España. / A la Nacion Española.

5 hs. s. n. y la v. de la última en bl., sin l. ni a. de impresión; al parecer de la impr. de Sampaloc; no dudamos ha de ser del año que expresa.

No nos detendremos á explicar de lo que trata, pues ya lo indica el encabezamiento copiado. Sólo sí añadiremos que es una traducción bastante deficiente del ingles. Papel de arroz.
B. A.

914.—DEL SUPERIOR GOVIERNO. / N.º XI. / Manila 14 de Enero de 1812. / —Tenemos pendientes las noticias llegadas por el Belisario ofrecidas en los NN. anteriores, y aunque són mas recientes las publicadas en el N.º X. se hacen siempre interesantes, y mucho mas con las que se aumentan recogidas en la Fragata Mercurio que no se comprenden en la Carta de los Factores que se publicó.

6 hs. en fol. men. s. n. (la 1.ª y la v. de la última en bl.) en las que se participan al público noticias de la guerra de España con los ejércitos de Napoleón y los descalabros de éste en el resto de Europa. Pudiéramos llamar á este papel uno de los precursores de la gaceta oficial y, sin duda, del periodismo filipino. Sin pie de impr.; al parecer de la de Sampaloc y será del año expresado. Papel de arroz.

El coleccionador y editor de estos papelos debía ser un fervoroso

admirador de las Constituyentes del 12, todo un liberalote de tomo y lomo á juzgar por ciertas «notas» que pone de su cosecha.

B. D.

915.—DEL SUPERIOR GOVIERNO. / N.º XII. / Manila 18 de Enero de 1812.

5 hs. en fol. men. s. n., sin l. ni a. de impresión: Es este papel el número 12.º del periódico que sin día determinado se publicaba en en Manila, ¿por quién?, dando noticias referentes á la guerra franco-española, la Independencia. En éste copia de la «Gazeta de la Regencia» parte de un discurso pronunciado en la Cámara de los Lores por Lord el Marques de Wellesley en favor de sostener la guerra de España. Al final inserta un «Canto heroico á la retirada de Massena.»

De la impr. de Sampaloc y del año 1812, en papel de arroz. ¿Hasta cuándo duró este periódico? Así le llama el editor, nosotros sólo hemos visto algunos números que separadamente catalogamos.

B. D.

916.—DEL SUPERIOR GOVIERNO. / N.º XVIII. / Manila 29 de Febrero de 1812.—Carta del General Gazan después de la batalla de Albuhera al Mariscal Soult con otras noticias más.

En fol. 6 hs. s. n. Véase lo que hemos dicho en los núms., que van catalogados, similares á éste. Papel de arroz.

Ignoramos cómo y por cuánto tiempo, si es que continuó saliendo á luz, se publicó este periódico, irregular en todo, pues ni tenía fecha determinada, ni número igual de páginas, saliendo sólo á voluntad del editor y según la abundancia de noticias y copia de material que llegaban de la Península y del Extranjero: ya habrá advertido el avisado lector que varios núms. salieron de cuatro en cuatro días; no así los subsiguientes. No obstante, sospechamos, se reanudó esta empresa periodística con el Núm. 1., que verá más adelante. No conocemos otros de una ú otra época, sino los catalogados.

B. D.

917.—ATALAYA DE LA MANCHA / EN MADRID / *(Entre bigotes)* JUEVES 12 DE MAYO DE 1811. / Españoles:

Cuaderno de 12 págs., seis de ellas en prosa y las restantes en verso, tituladas: CLARINDO. LETRILLA. Dos composiciones de este nombre y dos DECIMAS; reproducido en Filipinas, acaso el 1812, y en la impr. de M. Memije. Sin l. ni a. de impresión. Folleto que como otros pone en solfa á los afrancesados y sus congéneres, que tanto pululaban por España, y que tan contristados tenían á los buenos españoles.

Papel de arroz como todos los que por aquellos días salían de las prensas de Manila.

B. A.

1813.

918.—*(Sin port., l. ni a. de impresión).* Con fecha de antes

de ayer me dice el encargado del Ministerio de Gracia y Justicia que el Consejo de Regencia se sirvió dirigirle el decreto siguiente: Don Fernando VII, etc. 24 de Julio de 1811. Otro de 16 de Noviembre de id. y un tercero de 4 de Abril de 1813.

Son un folleto de 16 págs. s. n., conteniendo los citados decretos mandados reimprimir y publicar en Filipinas para general conocimiento; el último por Gardoqui. Aunque median dos años entre unos y otro, parece, por la reimpresión, salieron el mismo día y en la misma impr., que debió ser la de Memije y, acaso, el 1813. Papel de arroz.
B. D.

919.—D. MANUEL GONZALEZ DE AGUILAR, / etc. —AUNQUE desde el momento, en que este Superior Govierno etc. Manila 7 de Abril de 1813.=Manuel Gonzalez.=

4 hs. en fol. men. s. n. (en bl. la v. de la última) y sin l. ni a. de impresión. Es un bando y «Superior Decreto» del Gral., señalando el día, solemnidad, etc. para la publicación y jura de la Constitución por el pueblo y clero, prescribiendo lo que debía llevarse á cabo en la Catedral y otros lugares determinados el 18 de Abril, con iluminaciones todos aquellos días y varios regocijos públicos. Comprende el segundo 16 arts. De la impr. de Sampaloc, en papel de arroz.

D. Manuel G. de Aguilar, Brigadier de ejército y Caballero del hábito de Santiago, fué andaluz de nacimiento, y se posesionó del mando superior de estas Islas el 4 de Marzo de 1810, desempeñándole hasta Septiembre de 1813. Algo le debe Filipinas que debiera referirse en nota biográfica, pero el espacio no permite consignar más que el REGLAMENTO referente á Estancias de terrenos comunales para la prosperidad y aumento de la riqueza pecuaria, que tan excelentes resultados dió por algún tiempo. No hemos logrado ver este Reglamento, pero creible y probable es se imprimiera.
B. A.

920.—SUPERIOR DECRETO. / —Para que tenga debido cumplimiento lo prevenido en la Real orden, que antecede, etc. *(Al final)* Manila 7 de Abril de 1813.

2 hs. en fol. men. s. n., sin l. ni a. de impresión, impr. de Memije? Comprende 16 arts., en los que se dan instrucciones para el día y solemnidad de la publicación y juramento de la Constitución del año 12. Este núm. bien pudiera suprimirse, porque, sin duda, ha de ser parte del anterior, esto es, el Decreto editado aparte ó disgregado del Bando arriba descrito. Papel de arroz.
B. A.

921.—ODA / COMPUESTA EN LAS FIESTAS / DE / MANILA / CON MOTIVO DE LAS / PLAUSIBLES NOTICIAS RECIBIDAS DE / ESPAÑA Y PUBLICACION DE LA / CONSTITUCION POLITICA. / LEIDA EN LA MESA

DEL / SEÑOR CAPITAN GENERAL / el dia 18. de Abril de 1813. / *(bigote)* IMPRESO EN LA IMPRENTA DE SAMPALOC / EN DICHO AÑO.

En 4.° men. port. Á la v. versos de Garcilaso.—(Viñeta, grab. en cobre, que representa una lira, batuta y corona.) Texto,=F. L. de O. =págs.: 6 s. n. El númen poético no está á la altura que pide una oda, ni del entusiasmo del autor; así y todo, es de lo mejorcito y más sentido que en aquellos días nos legaron las prensas filipinas.

Papel de hilo. Por una equivocación involuntaria se ha puesto aquí este núm., debiendo ir inmediatamente después del 718.

B. J.

922.—Reglamento / para la matanza y venta libre de la / carne de baca y cerdo en esta Ciudad, y pueblos / de su jurisdiccion.—Sala Capitular del Ayuntamiento Constitucional de Manila á 4 de Noviembre de 1813 *(Siguen tres firmas; y al final)* Se hallará en Casa de Don Juan Balda Calle del Parian.

No es necesario explicar lo de que trata este papel, ya lo dice el encabezamiento; en 23 arts. expone la materia, con varias modificaciones y adiciones que creyeron oportuno añadir las diversas autoridades por que pasó hasta su aprobación definitiva, las cuales van después del articulado. 11 hs. s. n. (+1. en bl.) en fol. men. y en papel de arroz.

Creemos procede de la impr. de Sampaloc ó de la de M. Memije, lleva bastantes erratas.

B. P. T.

923.—N.° 1.° / LAS CORTES GENERALES Y EXTRAORDINARIAS DE LA NACION ESPAÑOLA.—Españoles: Por tercera vez os hablan las Cortes para instruiros etc. *(al final)* Son copias de los cinco Soberanos decretos originales que acompaña y cita la orden que precede.=Gardoqui=*(rubricado)*.

10 hs. en fol. men. s. pag., sin l. ni a. de impresión; dando á conocer los cinco famosos decretos en los que se abolió la Inquisición, se incautaron de sus papeles, etc. y se quemaron los cuadros, recuerdos, etc.; decretos en los que tanto mal se dijo y tanta ignorancia ó mala fe revelan los legisladores, decretos-leyes que promovieron fuerte altercado y sensacional discusión en las célebres cortes gaditanas, vergüenza y oprobio de la España sensata de todos los tiempos.

De la impr. de Sampaloc?, en papel de arroz.

B. D.

924.—PROCLAMA A LOS HAVI- / TANTES DE ULTRAMAR. / —Fidelisimos havitantes de América, Asia, y vosotros los que extraviados haveis seguido las sendas de la per-

versidad: Oid todos la voz de vuestra Madre Patria. *(Al final)* Cadiz 30 de Agosto de 1812=El Duque del Infantado.=

4 hs. en fol. s. n. y s. l. ni a. de impresión: aunque no dudamos es del 1813 y editado en la impr. de Memije ó Filipina. Á dos columnas, en la izquierda el castellano y en la de la derecha la traducción en tagalo. Como indica el encabezamiento es una excitación á los habitantes de las provincias ultramarinas de América y Asia para que permanezcan fieles á España. Pobre impresión en papel de arroz. Ej. rarísimo y único que conocemos.

B. A.

1814.

925.—M. I. S. / TENGO EL HONOR DE PASAR A MANOS / de V. S. notas de la subscripcion que V. S. se sirvio abrir para las hechuras de las camisas y pantalones remitidos á la Peninsula, etc. *(Firmado)* Manila 16 de Marzo de 1814.= Bernabé de Escalada.=M. I. S. D. José de Gardoqui.

10 hs. en fol. men. s. n. (la primera en bl.) sin l. ni a. de impresión. Juzgamos es de la impr. de Memije y del año señalado, de impresión bastante deficiente.

Este papel es una relación circunstanciadísima de las donaciones en metálico y en efectos que hicieron las «Comunidades, Cuerpos y otras personas» para el fin que expresa el encabezamiento, á quienes el Gobernador da las gracias por tan patriótico desprendimiento. En las listas se especifican los nombres y dádivas hechas. Papel de arroz.

B. A.

926.—SUPERIOR DECRETO / QUE AMPLIA EL CONCEPTO, Y EXPLICACIONES / hechas en los 5 y 8 de Febrero ultimo, deducido de los Articulos 6.º hasta el 9 de la Constitucion, y del Real Decreto de 9 de Noviembre de 1812. *(Al final)* Manila 30 de Marzo de 1814.=Gardoqui=

5 hs. s. n. (la primera en bl.) en fol. men., sin l. ni a. de impresión; mas, al parecer, es de la impr. de Memije ó Sampaloc y desde luego del año que se indica.

Es un decreto, que comprende 17 arts., para el mejor régimen y administración de las Islas, versando sobre servicios, polos, tributos etc. etc., dado con motivo de ciertas falsas interpretaciones de los filipinos á la famosa Constitución del 12, por la que se creyeron exentos de todo gravamen y libres también de todas las obligaciones que hasta entonces habían tenido. Papel de arroz.

B. D.

927.—Regocijo Público que el Pueblo de Pa- / sig, y Pateros manifiestó en los dias 11 y / 12 de Abril por las Victorias conseguidas contra Napoleon Ponaparte, y por el / Regreso de nuestro Soberano D. Fer- / nando VII. á su Real Trono, y Mo- / narquia de España.

Un folleto, anónimo, sin l. ni a. de impresión y s. port.; lo trascrito es el encabezamiento. En él se describen las fiestas que se celebraron con el dicho motivo y las públicas demostraciones de alegría de cuantos concurrieron al acto. Lleva varias «decimas» y otras pequeñas composiciones poéticas alusivas á los triunfos que celebraban, habiendo paseos de retratos del Rey, carrozas, etc. Págs.: 16 + 5 s. n. que ocupa una LOA, en verso tagalo, con el mismo motivo.

Es de la impr. Filipina ó de Memije y del año 1814. Anónimo este folleto, sopechamos que su autor es un religioso agustino ú otro de los varios que asistieron, que fueron algunos párrocos colaterales y otros PP. del convento de S. Pablo de Manila y Guadalupe; pero como no les nombra, no nos aventuramos á atribuirle á ninguno de ellos en particular, si bien pudiérase conjeturar, repasando los nombres de los que desempeñaban la cura de almas por aquel tiempo en las parroquias de la provincia de Manila ó tenían cargos en los referidos conventos.

B. P. T.

928.—Pagtatagobilin sa calolua. / Y paniniclohod ang pag basa nitong manga / panalangin, na calangcap ang isang malaquing / devocion: at pag dating sa may manga tanda / nang ✝ ay bendicionan ang may saquit / nang bongmabasa.

Folleto en 4.°, sin port., l. ni a. de impresión: parece de la impr. Filipina ó de Sampaloc hacia los años 1810-13. Págs. 36 s. n.; lo copiado es el encabezamiento.

Es un libro de oraciones en sufragio de las almas del Purgatorio y para ayudar á bien morir, en tagalo. Anónimo.

Otra ed. de este opúsculo hemos registrado también, carece de l. y a. de impresión; pero, sin temor á equivocarnos, afirmamos es de la impr. de Sampaloc y del 1826, según hemos comprobado con otros libros del mismo año é impr. Ésta tiene págs.: 27 y la v. de la última en bl. En la 27 lleva una estampa orl. que no dice mucho en favor de la impr. y su grabador. Papel de hilo y pobre impresión; carece del «Ayudar á bien morir».

B. P. T.

929.—Manifiesto de la Justicia, importancia, y / necesidad, que halla el Rey Nuestro Señor / para oponerse á la agresion del usurpador / Bonaparte, procurar el reposo y tranqui / lidad de la Europa; y proteger los derechos de / la humanidad y de la Religion, en union y / alianza de los Soberanos, que firmaron en / Viena la Declaracion de 13 de Marzo del / presente año. / EL REY.—Uno de los mejores Reyes que tubo. etc.

En 4.° s. port.; lo trascrito es el encabezamiento. Págs.: 8 nums. sin l. ni a. de impresión, mas suponemos sea de Sampaloc y del año puesto arriba. Papel de arroz.

B. A.

930.—SENTIR SOBRE LA SIGUIEN- / TE QÜESTION

PROPUESTO *(sic)* EN UN DIARIO / DE MADRID / ¿DEBEMOS TEMER Ó ESPERAR? *(línea)* DECIMAS.

Sin port., l. ni a. de impresión; lo trascrito es el encabezamiento, y al final de las décimas añade: Un aviso á mis hermanos. Soneto. 8 págs. sin n., leyéndose al pie de la última: Se vende á dos reales en la tienda de D. José Rodriguez. Anónimo. Debe ser reimpresión, hecha en Manila hacia el 1814 ó 15 y en la impr. de Memije. Papel de arroz.

B. A.

1815.

931.—EXTRACTO / DEL LUCINDO A LOS VALENCIANOS.

2 hjs. en 4.° sin pag. y sin l. ni a. de impresión, pero no cabe dudar que son de la impr. de Memije y del 1815 ó 16. Es uno de tantos papeles sueltos ó volantes que llegaban de España á Filipinas, donde eran reproducidos; papeles anónimos ó pseudónimos, como éste, que ponían de oro y azul á determinadas personas, que por allá galleaban en contra de las Instituciones tradicionales y de su misma patria. Papel de arroz.

B. D.

932.—REPRESENTACION / Y MANIFIESTO / QUE ALGUNOS DE LOS DIPUTADOS / A las Córtes ordinarias firmaron en los ma- / yores apuros de su opresion en Madrid, / para que la Magestad del Sr. D. Fernando el / VII. á la entrada en España de vuelta de su / cautividad, se penetrase del estado de la nacion, / del deseo de sus provincias, y del remedio que creian oportuno; todo fué representado á S. M. / en Valencia por uno de dichos diputados, y se / imprime en cumplimiento de real orden.—REAL ORDEN.

(Conocido en la Historia por el MANIFIESTO DE LOS PERSAS.)

En 4.°, sin port. l. ni a. de impresión, lo copiado es el encabezamiento. Al final: DE SUPERIOR ORDEN. En la Imprenta de Sampaloc.—Págs.: 113 y la v. de la última en bl. Desde luego que es reimpresión y parece del año 1815. Papel de arroz.

B. D.

1816.

933.—HALLANDOME INTIMAMENTE PERSUADIDO / etc.

Una h. en fol. men., (v. en bl.) anunciando al público la reimpresión del «Periodico de Cadiz intitulado el Procurador General de la Nación», con el plausible fin de contrarrestar las malas doctrinas y libertinaje que se notan «aun en estas Provincias tan distantes.» Para los que quisieran suscribirse les indica que acudan al R. P. Procura-

dor en la Isla de Romeros. Anónimo. De la impr. de Sampaloc; papel de arroz.

B. D.

934.—EXTRACTO DE LAS GAZE- / TAS DE MADRID DE ESTE / PRESENTE AÑO DE 1815. / *(bigote)* PARIS 10: DE ENERO.

En 4.° pág.: 40 s. n. Contiene de los meses de Enero hasta Abril inclusive, y añade al final esta advertencia ó reclamo: Se vende á tres reales en la Imprenta de Don Manuel Memije. Sin l. ni a. de impresión: pero, sin duda, ha de ser del 1815 ó 16 y desde luego de la imp. citada, así como otros varios tomos ó papeles catalogados, pues parecen estar hechos en un mismo molde. Papel de arroz. Lo al principio trascrito va como encabezamiento, no tiene port.

GACETA DE LA REGENCIA / DE LAS ESPAÑAS / DEL 7 DE MAYO DE 1814 / *(bigote)* FRANCIA. / Nantes 11 de Abril.

En 4.° págs.: 12 s. n., l. ni a. de impresión. Especie de hojas, mejor, pliegos volantes «precursores, según frase del Sr. Retana, del periodismo noticiero de Filipinas.» Papel de arroz; no creo esté impreso en Sampaloc y sí en la impr. de M. Memije, pues los tipos, etc. le delatan como salido de los mismos tórculos que muchos papeles, folletos, etc. de los años que vamos rocorriendo.

EXTRACTO DE VARIAS GA / ZETAS DE EUROPA. *(bigote)* Contiene esta especie de sumario:

Carta del General Don Francisco Espoz y Mina dirigida á S. M. el Señor Don Fernando VII. Lacarra (Francia) á 9 de Abril de 1814. —Quisicosa del dia o lo que habra en Madrid el dia 14 (dividida en dos partes y en verso). Madrid 17 de Mayo de 1814. (reseñando la entrada del Rey en Madrid y los honores que se le hicieron)—Decimas (contra Mexia y su proceder en los buenos tiempos).—Págs.: 26 en junto, sin lugar ni a. de impresión, pero sin duda se editó en la impr. de M. Memije y en 1815; papel de arroz.

B. A.

935.—(Los Domingos y Miercoles saldrá igual numero de pliegos.) GACETA DE MADRID / DEL SABADO 8 DE OCTUBRE DE 1814. / MADRID 7 DE OCTUBRE. / Articulo de Oficio.

En 4.°, sin l. ni a. de impresión y sin port., lo escrito va arriba de la primera hoja. Bajo una misma paginación encierra circulares, órdenes, etc., etc., extracto y reproducción de la «Gaceta de Madrid» con la particularidad que á cada paso repite las GACETAS etc., desde la trascrita por encabezamiento, hasta la del 26 de Noviembre del mismo año. En la pág. 83 trascribe el mismo rótulo con la fecha, DEL JUEVES 12 DE MAYO de 1814 y continúa insertando, ya sin segundo título ó encabezamiento, circulares, etc. de los meses desde Mayo en adelante de igual año.

Empezando nueva paginación continua con la GACETA etc. /

DEL MARTES 10 DE ENERO DE 1815, hasta la pág. 72 (son 274 las precedentes) y reanuda la primera paginación, hasta 444, conteniendo los meses desde Enero hasta Abril inclusive. Siguen después 22 págs. s. n. de INDICE DE QUANTO CONTIENE ESTE TOMO, que es todo un laberinto y rompecabezas y corresponde ó nó lo inserto en el tom. á la página que indica. Como se publicaba por pliegos ó entregas y dos veces á la semana, así salía ello; se les iba el santo al cielo á los cajistas ó director de imprenta: el encuadernador tampoco estuvo más acertado.

Recuerdo haber visto otro tomito por el estilo de éste y haberle hojeado también; mas hoy no me es dado repasarle y saber los extractos y reproducciones de GACETAS que contenía, ni aún del año que llevaban á la cabeza. Sí que era de la segunda decena del 1800 y la misma impresión. Papel de arroz y, al parecer, del 1816.

Careciendo, como carecía, Filipinas de periódicos diarios ó semanales, nada tendría de particular que estos papeles noticieros y semioficiales fueran reproducción de una empresa periodística, ó bien de algún especulador, que quería poner al tanto á los españoles y habitantes de las Islas de cuanto había acontecido en España y el extranjero, ávidos como estaban en el Archipiélago de noticias y nuevas impresiones, sobre todo, de la madre patria.

B. A.

1817.

936.—EL REY. / —Gobernador y Capitan General de las Islas Filipinas y Presidente de mi Real Audiencia de ellas que reside en la Ciudad de Manila. etc. etc. Manila 13 de Mayo de 1817.=de Folgueras.=

2 hs. en fol. men., (v. en bl.) s. n. y sin l. ni a. de impresión; mas, parece, de la impr. de Sampaloc y del año indicado.

Es una R. Cédula y el «cúmplase», en la que se autoriza la reimpresión del Catecismo en tagalo que tanto se había discutido en Manila, variando los pareceres de los distintos informantes en el año 1805 que se puso sobre el tapete la necesidad ó conveniencia de la reimpresión aludida. Papel de arroz.

Don Mariano Fernández de Folgueras, gallego de nacimiento, Teniente de Rey de la Plaza de esta ciudad, se hizo cargo del mando Superior, si bien interinamente, en Agosto de 1806, el que desempeñó hasta Marzo de 1810, encargándose por segunda vez é interinamente también, en Diciembre del 1816 hasta Octubre de 1822. Graves acontecimientos sucedieron durante las interinidades de Folgueras y algunas sublevaciones hubo de reprimir; pero ni unos ni otras son de este lugar, por lo que los omitimos. Sin querer juzgar los hechos que acontecieron durante su tiempo y sin descender á apreciaciones de determinadas órdenes emanadas del Gobierno de la Península é implantadas, tal vez, con poca premeditación y mucha falta de tacto, es lo cierto que Folqueras murió á manos de los acaudillados por Novales, acción nunca jamás justificada y que mereció la execracion pública. Tuvo lugar este atentado á principios del 1823. La historia registra algunos hechos y órdenes dignos de encomio y beneficiosos para el progreso de las Islas, que le hacían acreedor á mejor suerte.

B. A.

937.—EL REY. / —A consecuencia de la excitacion que de

mi Real órden se hizo por el Ministerio Universal de Indias etc. Manila 12 de Mayo de 1817.=de Folgueras=

2 hs. en fol. men. s. n. y sin l. ni a. de impresión; pero, juzgamos, es de la impr. de Sampaloc y del año indicado arriba.

Es una R. C., varios informes fiscales y cúmplase del Gobernador Gral. que tratan «de que sin embargo de la abolicion de las Cortes que hicieron del servicio personal de los Indios, no se entiendan comprehendidos el nombramiento de Fiscales de las Doctrinas, ni los demas servicios de que tratan las Leyes 6.ª y 7.ª tit. 3.º lib. 6.º de la Recopilacion.» Papel de arroz.

B. D.

938.—Hé dado cuenta al Rey etc. Madrid 24 de Mayo de 1816. *(Al fin)* Manila 17 de Mayo de 1817.=de Folgueras.=

Es un oficio del Secretario Araujo en que se dan las gracias de Real Orden, incluyendo ésta á los que habían contribuido con sus donativos.—7 págs. en fol. s. n. y la v. de la última en bl.

Impr., al parece, de Memije ó Sampaloc; papel de arroz.

B. A.

1820.

939.—EL REY / —Invitados de mi Real orden todos los Diputados etc. á 7 de Marzo de 1820. *(al pie)* V. M. concede varias gracias al comercio de las Islas Filipinas.

Sin l. ni a. de impresión: es de la impr. Filipina y, quizás, del 1821. Es una Real Cédula, reimpresa, por la que el Rey concede varias gracias al comercio de las Islas á petición del que fué diputado por ellas, D. Ventura de los Reyes. 2 hs. en fol. s. n., en papel de hilo.

B. P. T.

940.—DON MARIANO FERNANDEZ DE FOLQUERAS, etc.—El Superior Govierno y Capitan etc.=Mariano Fernandez de Folgueras.=*(rubricado)*.

2 hs. en fol. men. s. n. (1. en bl.) sin l. ni a. de impresión; es de la impr. Filipina. Trata esta circular sobre la jura de la Constitución del 12. y los que componían la Junta para recibir el juramento. Papel de hilo.

B. P. T.

941.—SUPERIOR DECRETO. Manila 20 de Septiembre de 1820.=de Folgueras.=

Es un bando del Gral. en el que manda renovar el juramenta hecho á la Constitución de Cádiz, el 1813, en conformidad con lo prevenido en el Decreto aludido y las reglas que señala en 15 arts. que aquel contiene, á fin de que se haga pública y solemnemente.

2 hs. en fol. men. s. n. y s. l. ni a. de impresión; parece de la impr. Filipina; papel de arroz.
B. P. T.

942.—DON MARIANO FERNANDEZ DE FOLGUERAS, etc.—Este Superior Gobierno etc. Manila 20 de Septiembre de 1820.—*(firma)*

Una h. en fol. men. s. n. y s. l. ni a. de impresión; de la impr. Filipina á juzgar por los tipos. En él publica el Gobernador un Decreto por el que se manda celebrar con pompa y «solemnidad el aniversario de la publicación de la Constitución politica de la Monarquia.» Papel de arroz.
B. P. T.

943.—ORDEN GENERAL / PARA EL EXERCITO DE LAS ISLAS / FILIPINAS / EN LA PLAZA DE MANILA / para los dias 28, 29 y 30 de Septiembre de 1820.=Mariano Fernandez de Folgueras.=

4 hs. en fol. men. s. n. y sin l. ni a. de impresión, pero desde luego que debe pertenecer á la impr. Filipina. Versa sobre la renovación del juramento á la Constitución del 12, órdenes que debían cumplir las tropas de los diversos cuerpos, etc. etc. Papel de arroz.
B. P. T,

944.—DON MARIANO FERNANDEZ DE FOLGUERAS, MENENDEZ DE GODAN, ETC.—A LOS NATURALES DE LAS ISLAS FILIPINAS, Y ESPECIAL- / mente á los DEL PARTIDO DE TONDO.—Quando la atencion del Gobierno se ocupaba toda en procuraros la salud, ó el alivio de vuestros males: quando la caridad y el zelo de las sagradas Religiones y de varios particulares os prodigaban alimentos y medicinas, etc. etc. Manila 21 *(manuscrito)* de Octubre de 1820.=Mariano Fernandez de Folgueras.=

Sin port., lo trascrito va por encabezamiento y es también el principio de la circular. El fin de ésta es deplorar los sucesoss acaecidos en Tondo y Binondo con el pretexto del envenenamiento de las aguas y alimentos, imputado á los extranjeros, hechos y causas que hicieron correr sangre extraña y amiga en dichos arrabales. Pide el Gral. que delaten á los embaucadores y promovedores de tan trágicas escenas. —3 hs. en fol. men. s. pag., papel de arroz. Sin l. ni a. de impresión. de suponer es sea del 1820.
B. A.

945.—DON MARIANO FERNANDEZ / DE FOLGUE-

RAS, etc.—Por cuanto el Eccemo. Ayuntamiento Constitu- / cional me ha presentado el Reglamento para el Gre- / mio de Panaderos, he tenido á bien aprobarlo en / todas sus partes,... etc. Manila á 8 de Noviembre, de 1820. *(firmado.)*

2 hs. en fol. s. n., en las que se publica el bando, que contiene 8 arts., sobre el citado gremio. Sin l. ni a. de impresión; parece pertenecer á la impr. de Memije, y será del año expresado.

Papel de hilo de mucho cuerpo.

B. P. T.

946.—D. Mariano Ricafort, Palacin, etc.—Por Real Cédula dada etc. á 14 de Marzo de 1820.=Mariano Ricafort=

3 hs. en fol. s. n., l. ni a. de impresión; al parecer de la impr. de Sampaloc. Versa esta circular del Gobierno Superior sobre el presidio de Zamboanga, y en ella da las órdenes é instrucciones convenientes al personal de empleados que había de haber allí. Papel de arroz.

La fecha ha de ser errata de impr. ó nosotros al copiarla trascribimos una por otra; porque el Gobernador, Sr. Ricafort, no se hizo cargo del mando hasta Octubre de 1824: en este momento no podemos compulsar la cita y ver si es equivocación nuestra ó error de los cajistas.

B. P. T.

947.—ISLAS FILIPINAS / MANILA AÑO DE MDCCC XVIII / ESTADO QUE MANIFIESTAN *(sic)* LA IMPORTACION Y / EXPORTACION DE ESTA CIUDAD, EN TODO EL PRESENTE AÑO; EN / QUE SE HACEN VER LA CONTRIBUCION, PRODUCTOS LIQUIDOS DE RENTAS, Y REALES DERECHOS, COMO / igualmente los Frutos y efectos del Pais exportados; y sus valores en Plaza, y Venta. *(bigote)* IMPRESO CON SUPERIOR PERMISO, Á EXPENSAS DE ESTE M. N. Y L. AYUNTAMIENTO DE LA / EXMA. CIUDAD DE MANILA. *(adornos tipográficos)* En la Imprenta de D. Manuel Memije, por D. Anastacio Gonzaga.

En 4.° port. v. en bl.—Texto. Son cinco estados apaisados y plegados (en fol.) é impresos por ambas caras, en los que, convenientemente clasificado, se especifica todo lo que expresa la port. con cuantos pormenores exije esa estadística. El último va suscrito en Manila 30 de Julio de 1819,=I. A. A.=(el competentísimo Aragón) por lo cual juzgamos sea impresión del 1820.

Interesantes y curiosos, sobre toda ponderación, para ser de la fecha indicada. Pobre impresión en papel de arroz.

B. P. T.

948.—ILLMO. AC RMO. DOMINO / D. FR. JOANNI

ANTO- / NIO DE ZVLAYBAR EX SACRO / PRAEDICATORVM ORDINE, OLIM FLORENTISSIMAE COMPLVTENSIS ACADEMIAE SACRAE THEO- / logiae meritissimo Cathedrario, *(sic)* nunc Almae hujus Metropolitanae Manilensis Ecclesiae Dignissimo / Archiepiscopo, Regi Catholico á Consiliis, Vica- / rii Generalis in his Orientalibus Ditionibus Vices- / tenenti, Episcopatus Novae Segoviae Guvernatori / Apostolico etc. etc. etc. hujus Regiae, Pontificiaeque / Vniversitatis Sti Thomae Aquinatis nomine R. A. P. Fr. Franciscus Genoves Rector, et Cancellarius.

Folleto en fol. men. (carece de port.) págs.: XLVII, (en bl. la v. de la última) que contiene conclusiones teológicas «de Religione, et disciplina disserentes» habidas en la Universidad de Sto. Tomás. Lo copiado es el principio de la Dedicatoria, sobre la que está el escudo de armas del Sr. Zulaibar. Ha de proceder de la Impr. de Sto. Tomás y del año 1820 al 1824. Papel de arroz.
B. D.

1821.

949.—*(Membrete)* GOBERNACION DE ULTRAMAR. / —Con fecha de 4 de Mayo de 1820, me comunica el Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de Ultramar la Real Orden del tenor siguiente etc. Manila 20 de Junio de 1821.=Mariano Fernandez de Folgueras=*(firma y rúbrica autógrafas)*

2 hs. en fol. men. s. n. y sin l. ni a. de impreslón; en las que comunica el famoso decreto (3 arts.) por el que se manda se explicase en los Colegios, etc. etc. la Constitución del 12 ¡Y en España y Filipinas empezaban á olvidar el catecismo! Debe proceder de la impr. Filipina; papel de arroz.
B. D.

1822.

950.—Manila 28 de Marzo de 1822.—Debiendo crearse Ayuntamientos en todos los Pueblos que no lo tengan y en que convenga le haya etc.=de Folgueras=

Es una circular para la creación de aquellos, debiéndose ajustar á las reglas que establece, y prescribe siete. Sin l. ni a. de impresión; parece de la impr. Filipina. 1 h. en fol. men., en papel de arroz.
B. P. T.

951.—*(Gracia y Justicia)*—EL REY. Decreto de las Cortes sobre el fuero de los eclesiasticos.—Sigue el guárdese, de Folgueras.—Manila 10 de Abril de 1822. *(media firma)*

En fol. 2 hs. s. n. y en bl. la v. de la última. Papel de arroz.
B. A.

952.—*(Gracia y Justicia)*—Para llevar á efecto etc.

Manda poner en vigor los articulos 9 y 10 de la Ley de 25 de Octubre, la cual ordenaba que los Ordinarios se hicieran cargo de los conventos de los regulares. Guárdese=Folgueras.=Manila 10 de Abril de 1822. En fol. 2. hs. s. n. y la v. de la última en bl.

Impresión de las Islas éste y el anterior papel, serán de la impr. de Memije ó Filipina.

B. D.

953.—*(Membrete:* GRACIA Y JUSTICIA) / —Para promover S. M. la secularizacion de todos los Regulares de la Monarquía, ya Monacales, ya Mendicantes, etc. etc. Manila 11 de Abril de 1822.=de Folgueras=

2 hs. en fol. men. s. n. y sin l. ni a. de impresión; pero bien se ve que procede de la impr. Filipina y será del año en que está puesto el cúmplase del Gobernador Gral.

Es una R. Orden y circular del Secretario de la «Gobernación de Ultramar» sobre «el indulto de perpetua secularización á todos los regulares que la soliciten en los términos que expresa» «el despacho de oficio de su Santidad de 30 de Septiembre de 1820.» Papel de arroz.

B. D.

954.—(GRACIA Y JUSTICIA)—Por decreto de 12 de este mes se ha servido el REY dirigirme para su circulación la ley siguiente: etc. Manila 9 de Mayo de 1822.=de Folgueras.=

Págs. 6 en fol., s. n., y en papel de arroz.

Es una Real Cédula suprimiendo los mayorazgos, etc.

B. D.

955.—*(Membrete)* Hacienda. Distribucion. Subdivicion 1.ª El Rey se ha servido etc. Manila 14 de Junio de 1822.=de Folgueras.=

2 hs, en fol. men. s. n. y s. l. ni a. de impresión, en las que el que suscribe da á conocer al público el decreto de las Cortes, comunicado por el Rey, sobre el sueldo de los ecclesiásticos que cobran por empleos civiles, pluralidad de beneficios acumulados en aquellos, capellanes, etc. De la impr. de Sampaloc? en papel de arroz.

B. P. T.

956.—*(Membrete)* Gobernacion de la Peninsula. / Seccion de Fomento.—EL REY se ha servido dirigirme el decreto siguiente: Don FERNANDO VII etc. Manila 14 de Junio de 1822, *fecha del cúmplase*=de Folgueras.=

5 hs. s. n. en fol. men., conteniendo un Decreto-ley de 25 arts.

relativo á que todo el que invente, perfeccione ó introduzca un ramo de industria tiene derecho á su propiedad por el término y con las condiciones que señala. Al final van dos fórmulas ó modelos para otorgar la oportuna certificación por la autoridad competente.

Sin l. ni a. de impresión, al parecer de la impr. de Memije ó de Sampaloc, y del año 1822 ó 23. Papel de arroz.

B. P. T.

957.—Ciudadanos havitantes de Filipinas. / —La Madre Patria, etc. *(Al pie)* Manila 2 de Noviembre de 1822.=Juan Antonio Martinez.=

Es una proclama al pueblo filipino al hacerse cargo del mando y gobierno de las Islas. 1 h. en fol. men., (v. en bl.) s. l. ni a. de impresión, procede de impr. la Filipina. Papel de arroz.

B. D.

958.—Discurso pronunciado por el M. I. S. D. Juan Antonio Martinez / Gefe Politico Superior y Capitan General de las Islas Filipinas en / la primera Sesion celebrada bajo su presidencia por la Diputacion Pro- / vincial de Manila, el dia 14 de Noviembre de 1822.—Señores. Habiendo merecido al Rey. etc. *Á continuación va otro, más breve que el precedente, cuyo encabezamiento dice:* El Señor Intendente General, Vice-Presidente de la Corporacion contestó al Discurso que precede con el que sigue.—La Diputacion Provincial etc.

2 hs. en fol. men. s. n. y en bl. la v. de la última. Sin l. ni a. de impresión; al parecer la impr. de Sampaloc y, creemos, será del año expresado.

El Gobernador Martínez, era madrileño de nacimiento y Mariscal de Campo cuando se encargó de la Jefatura de las Islas. Dos años estuvo al frente de ella, desde Octubre de 1822 hasta igual mes del 1824. No son para narradas en breves líneas las mejoras que propuso al Gobierno de la Metrópoli y que se implantaron en tiempo del Sr. Ricafort, ni lo que llevó á cabo en esta capital; como ni cabe dentro de los límites que nos hemos trazado referir los hechos de armas contra los moros, ni la pacificación de los revoltosos capitaneados por Novales y sus secuaces. Varias acertadas medidas y no pocas disposiciones de buen gobierno adoptó, perpetuando hoy su buena memoria la estatua de Carlos IV que aún se admira en una de las plazas de esta Capital.

Falleció en viaje para España y fué sepultado en Conchinchina.

B. D.

959.—*(Membrete)* Gobernacion de la Peninsula. Seccion de Fomento.—Los Sres. Diputados Secretarios de las Cortes etc. Manila 20 de Diziembre de 1822.=Martinez =

3 hs. en fol. men. (v. de la última en bl.) s. n. y sin pie de impr., al parecer, procede de la Filipina. En ellas se publican las disposiciones de las Cortes relativas á la distribución de los terrenos de baldios y de propios, y dispone el modo y condiciones de ejecutarse el repartimiento en beneficio de los pueblos y de los militares beneméritos.

Papel de arroz.

B. P. T.

960.—*(Membrete)* GRACIA Y JUSTICIA.—El Rey se ha servido dirigirme etc.=de Folgueras.=

4 hs. en fol. men. sin n. (v. de la última en bl.) s. l. ni a. de impresión. El Gobernador, poniendo el cúmplase correspondiente, da á conocer el decreto de las Cortes generales que el Rey le comunica, por el cual se suprimen ciertos Monasterios de las órdenes monacales y se pretende arreglar otros conventos, etc. Procede de la impr. Filipina y está en papel de arroz.

B. P. T.

961.—*(Gracia y Justicia)*—El Rey se ha servido, etc.

Es un decreto de las Córtes sobre las penas que deberán imponerse á los conspiradores contra la Constitución política española.

En fol. 3 hos. s. n. Al final el cúmplase de Folqueras y suscrito por éste. Papel de arroz.

Ya en otra papeleta anterior hemos escrito de este Decreto, bien absolutista y despótico, cuando más libertades se trataban de implantar contra viento y marea y apesar de las protestas del pueblo español, que poco ó nada significaba para la mayoria de los diputados constituyentes. Por tanto, uno ú otro es segunda ed. filipina.

B. D.

962.—DEFENSA / DEL / INSTITUTO RELIGIOSO. / *(al final)* R. A. / Mecico *(sic)* 1820. Oficina de D. Alejandro Valdes.

Opúsculo en 4.° menor, págs. 9 y la v. de la última en bl., sin port. l. ni a. de impresión; parece de la impr. de Memije y debe ser del 1821 ó 22.

Reproducción filipina, aunque nada dice el impreso pero la pobrísima impresión y el papel de arroz lo publican, de un folleto editado en Méjico en defensa de los Religiosos contra un papel titulado *El amante de la Constitución.*

B. A.

1823.

963.—DON JUAN ANTONIO MARTINEZ / ALCOVENDAS Y VARELA, etc. etc.—Por la Constitucion y las Leyes que de ella se / derivan, etc. Dado en Manila á 18 de Enero de 1823. *(firmado)*

5 hs. en fol. men. s. n. (41 en bl.) en las que se da á conocer

un Reglamento, en 28 arts., sobre policía, salubridad y bienestar públicos.

Sin l. ni a. de impresión; debe proceder de la impr. Filipina y creemos estará impreso en 1823. Papel de arroz.

B. P. T.

964.—M. I. S. / Antes de entrar en la carrera que las manos benéficas de V. S. nos acaban / de abrir, prevengamos á esta amable juventud, etc. Manila y Julio 2 de 1823. M. I. S.=Antonio Margati.=

Es un discurso en el que el autor encarece la importancia y trascendencia del estudio de las Matemáticas, su desarrollo y progresos, cuya cátedra se acababa de abrir á instancias del Gral. Martínez, y debido al celo y amor al estudio del Rector de Sto. Tomás, P. Genovés.

Sin port. l. ni a. de impresión; más sospechamos sea de la impr. de Sto. Tomás y del año arriba indicado.

En fol. men. págs.: 10 s. n. letra bastante pequeña, á diferencia de otros similares, tésis y conclusiones que catalogadas quedan, y en papel de arroz. Lo copiado es el encabezomiento principio y final del discurso.

B. U.

965.—LA GACETA DE MADRID, NÚMERO 199, DEL / Martes 9 de Julio de 1822, contiene la relación siguiente: Madrid lunes 8 de Julio.—El haberse proferido etc. Manila 8 de Julio de 1823.=Juan Antonio Martinez.=

5 hs. en fol. men. s. n. (en bl. la v. de la última) y sin l. ni a. de impresión: pero es de la impr. de Sampaloc.

La relación se refiere á los sucesos desarrollados en Palacio entre la Guardia Real, las consecuencias y malas interpretaciones que muchos querían darles, publicando ésta para prevenir y aquietar los ánimos de los que hubieren oido ó leido otras poco ó nada conformes con la verdad de lo acaecido en la Capital de la monarquía. En papel de arroz.

B. P. T.

966.—*(Membrete)* GOBERNACION DE LA PENINSULA. Seccion de Gobierno politico.—El Rey se ha servido dirigirme el decreto etc.

(No sabemos con que fecha puso el «cúmplase» el Gobernador Gral., que lo era Martínez, por faltar la última h.)

5 hs. en fol. men., s. n. y sin l. ni a. de impresión, en las que aquel se da á conocer, referente á que todos los terrenos baldios y realengos, de Propios y Arbitrios se reduzcan á propiedad privada, con ciertas y determinadas excepciones y condiciones que prescribe y especifica en 31 arts., publicados en Madrid á 18 de Julio de 1822.

Debe proceder de la impr. de Sampaloc y será de últimos del 1822 ó principios del 23. Papel de arroz.
B. D.

967.—Contestacion del Capitan General de estas Islas al manifiesto / del Teniente Coronel Don José Santarromana, sobre las / ocurrencias de los dias 2 y 3 de Junio último. / *(Al final)* Manila 11 de Septiembre de 1823.=Juan Antonio Martinez.=

Una hoja en fol. men., sin l. ni a. de impresión. En ella quiere poner en claro la parte que cupo á cada uno de los que en los sucesos intervinieron, procurando con las fuerzas de su mando sofocar la revuelta. Santarromana se atribuye toda la gloria y el Gral. le contesta defendiéndose, así como á sus subordinados, jefes ú oficiales. De la impr. Filipina y en papel de arroz.
B. D.

968.—El honor, segun lo define Ciceron, es la concurrencia de aprobacion de los hombres de bien respecto de nuestras acciones; etc. etc. *(Lo copiado es el principio, sin encabezamiento alguno)*

Folleto en 4.º men., s. l. ni a. de impresión, si bien no será aventurado afirmar que procede de la impr. Filipina y del año 1822.

Su autor, á lo que creemos por la lectura del opúsculo, Don José de Ortega, Síndico primero del Ayuntamiento de Manila y Comisionado único de la Compañía de Filipinas se vindica en él de ciertas calumnias é imputaciones que se le habían dirigido sobre sus gestiones para el cobro de determinadas cantidades referentes á la citada Compañía. Incompleto este papel, lo que conocemos tiene 12 hs. s. pag.

Escrito esto, leemos en la pequeña colección de *La filantropia* si completa ó incompleta lo ignoramos, N.º 33, 27 de Abril de 1822, este «Aviso al Publico». Se halla ya en la prensa proxima á concluir la 1.ª parte de la Vindicacion que de su conducta publica hace D. José de Ortega sobre varias imposturas que se han fraguado en su contra, con la qual demuestra documentalmente al mayor grado de evidencia la malignidad de sus enemigos». De tener segunda parte, ¿se publicó también?
B. A.

1824.

969.—El Capitan General, Gefe Politico Superior de estas Islas / Filipinas, / A / El Comandante, Oficiales, é Individuos que salen de Expedicion extraordinaria, á refrenar la osadia de los / Moros de este Archipiélago.—Manila 21 de Febrero de 1824=Juan Antonio Martinez.=

Es una arenga á las tropas expedicionarias y ocupa 2 hs. en fol. men. s. n. (en bl. la v. de la última); sin lugar ni a. de impresión. De la impr. Filipina. Papel de arroz.
B. D.

970.—DON JUAN ANTONIO MARTINEZ etc.—Por Real órden de 30 de Junio de 1822. se ha servido S. M. etc. *(Al final)* Manila á 7 de Agosto de 1824.=Juan Antonio Martinez.=

2 hs. en fol. men. sin n. y s. l. ni a. de impresión.

El Gobernador publica el Decreto de S. M. por el que manda se cante un TE DEUM en todas las iglesias y d›roga la Constitución que había regido, con todas las consecuencias que especifica en 8 arts.

De la impr. de Sampaloc?; papel de arroz.

B. D.

1825.

971.—DON JUAN ANTONIO MARTINEZ etc.—Abolida para siempre la constitucion, y todas las leyes emanadas del ominoso gobierno rebolucionario, etc. Dado en Malacañan á 8 de Julio de 1825.=Martinez =

Es un bando por el que, en 5 arts., se dan ciertas leyes sobre la introducción de libros, folletos, cuadernos, papeles, etc. subversivos del orden y pervertidores de la moral, leyes que habían empezado á relegarse al olvido desde la implantación de las nuevas y libérrimas de imprenta, etc. etc.

2 hs. en fol. s. n. y sin l. ni a. de impresión. Debe ser de la impr. de Sampaloc; en papel de arroz.

B. D.

972.—El Capitan General de las Islas Filipinas D. Juan / Antonio Martinez há leido con sentimiento quanto contiene la columna 3.ª del Morning Chronicle numero 17.469 etc. Manila 27 de Septiembre de 1825.=Juan Antonio Martinez.=

2 hs. en fol. men. s. n. (en bl. la v. de la última) y sin l. ni a. de impresión. Impr. Filipina, papel de arroz.

En este papel se rebaten los falsos é injuriosos conceptos, las infundadas calumnias que había vertido en sus columnas el periódico á que se hace referencia. ¡A fe que siempre han procedido lo mismo nuestros *desinteresados amigos* los ingleses y hasta última hora han propalado burdas especiotas, cuando no eran horrendos infundios, contra España, su régimen colonial y los españoles! Hay unos refranes en nuestra lengua que les vienen de perillas á los gobernantes colonizadores de la India, Borneo, etc. Los que no tienen más palabras á su servicio que las que injurian y escarnecen, calumnian ó zahieren, cuando tratan de defender una causa indefendible ó ya perdida, abatir al adversario ó hacerle callar, bien merecen se les compadezca y el más amplio perdón.

B. U.

973.—D. MARIANO RICAFORT, etc.—Cuando el Rey N. S. (que Dios guarde) se digno obsequiar á estas Islas con el inestimable presente de su Soberano Retrato, etc. Manila 11 de Noviembre de 1825.=Mariano Ricafort.=

2 hs. en fol. men. s. n. y sin l. ni a. de impresión; en las que se da á conocer un bando prescribiendo los honores que se habían de hacer al retrato aludido y las solemnidades con que se habían de llevar á cabo. De la impr. de Sampaloc y en papel de arroz.
B. D.

974.—LOS EMPLEADOS / DE LA / REAL RENTA DE TABACOS / AL REY. / *(bigote)*

H. suelta en la que está un himno á S. M., concluyendo: VIVA EL REY. Sin l. ni a. de impresión, parece de la impr. de Sampaloc ó de la Filipina y del año 1825 ó 26. Orls. las dos caras y en papel de hilo.
B. U.

1826.

975.—AL RETRATO / DEL REY NUESTRO SEÑOR (que Dios guarde) OBRA DEL PRIMER PINTOR DE CAMARA / D. Vicente Lopez, que S. M. ha tenido la dignacion / de regalar á la Capital de las Islas Filipinas. / SONETO / Por un Mexicano Realista.

Sin l. ni a. de impresión; en la port. va el Soneto que es todo el texto de este papel, así que mejor que port. podíamos denominarla título de una h. volante, como otras varias que vamos catalogando y se encuentran reunidas en un tomito por cuidadoso coleccionador, reimpresas por un curioso y encuadernadas en un sólo volumen. Desde luego que será reimpresión hecha en 1825 y al parecer en la imprenta de Sampaloc. H. orl. en papel de hilo.
B. U.

976.—Reglamento de Deposito mercantil espedido por S. M. en Real Orden de 30: de Marzo de 1818: cuyo establecimiento se ha adoptado para estas Islas por Superior Decreto de este Gobierno y Capitania General de 11 de Marzo del presente año. etc. etc. *(al final)* Manila á 8 de Abril de 1826.= Joaquin Perez de Uriondo, Secretario.=

Comprende 31 arts., para la debida dirección y arreglo del Comercio nacional y extrangero y cuanto debían cumplir sobre el particular. 12 págs. s. n. en fol. men. (1. en bl.) sin l. ni a. de impresión; al parecer de la impr. Filipina ó de Memije y, sin duda, del mismo 1826. Papel de hilo de mucho cuerpo.
B. P. T.

977.—En el Real Palacio de Manila etc. Manila 2 de Mayo de 1826.=Fernandez=*(rubricado)*

1 h. en fol. men. sin l. ni a. de impresión; mas, parece, de la impr. de Dayot.

Es la determinación de una Junta habida para la aprobación del Plan de Estipendios de los Párrocos y Misioneros de las Islas, presentado por el Ministerio de la Real Hacienda; plan que va adjunto con la resolución de algunas dudas propuestas por los Curas seculares de los pueblos de las Bisayas. Papel de hilo.

B. P. T.

978.—EL GOBERNADOR / Y CAPITAN GENERAL DE FILIPINAS / Á / SUS HABITANTES.—Filipinas. En la gaceta de Lisboa etc. Manila y Diciembre 8 de 1826.=Ricafort.=

2 hs. en fol. men. (en bl. la v. de la última) s. n. y sin l. ni a. de impresión: es de la impr. de Sampaloc.

Es una alocución al pueblo, excitándole á que permanezca fiel al trono de Fernando 7.°, fidelidad que antes había demostrado y le recuerda para que continue en ella. Papel de arroz.

B. P. T.

1827.

979.—En Carta documentada de 28 de Febrero de 1825. etc. *(firmado)*=Silvestre Collar=Sigue el Guárdese y cumpla. etc. suscrito por Gardoqui, Malacañan 22 de Mayo de 1827.

1 h. en fol. men. en la que el Ministro, en nombre de S. M., da las gracias por la fidelidad observada por los filipinos y concede un nuevo timbre á la Ciudad de Manila.

Sin l. ni a. de impresión, en papel de arroz, impr. de Sampaloc á juzgar por los tipos y cotejo con otros.

B. A.

980.—Exmo. Sr.—He dado cuenta al Rey N. S. del oficio de V. E. señalado con el N.° 4 comunicandome la solemnidad con que se ha verificado en esa capital la entrada de su Real Retrato. *(Al final)*=Ricafort=Joaquin Perez de Uriondo Secretario, Manila 29 de Agosto de 1827.

2 hs. s. n., la una en bl. y la v. de la primera, sin l. ni a. de impresión: parece de la impr. de Sampaloc ó Filipina y desde luego del año que indica. Nada tenemos que añadir para expresar lo de que trata, lo copiado es más que suficiente. Papel de arroz.

B. A.

981.—OFICINA DE SEGUROS DE LA V. O. T. / DE SAN FRANCISCO DE MANILA *(bigote)* EN EL NOMBRE DE DIOS AMEN. / —Don . . . . . en su propio nombre y en el de qualquiera etc. Y por que hemos de cumplir lo aqui pactado entendido su pagamento en Manila, firmamos la presente Poliza en dicha Ciudad á 22 de Septiembre de 1827.

1 h. en fol. (v. en bl.) para los efectos de seguros etc., según se deja entrever de lo copiado que es el principio y final. Impresión al parecer de Sampaloc, con algunas erratas, y del año 1826 ó 27. El día, mes y año van munuscritos. Hemos visto otras que varían en algo de la aquí catalogada, y que son de otras impresiones.
B. F.

982.—INSTRUCCION GENERAL PARA EL SERVICIO Y govierno de los Buques del Resguardo de la Real Renta de Tabacos. Manila 27 de Octubre de 1827.=Ricafort.=

8 hs. en fol. men. s. n., sin l. ni a. de impresión; parece de la impr. de Sampaloc. En 47 arts. contiene cuanto creyó oportuno reglamentar sobre lo que expresa el encabezamiento. Papel de arroz.
B. P. T.

983.—D. MARIANO RICAFORT. etc.—Cifrada la conservacion y subsistencia de las Islas en los recursos propios de su suelo etc. *(Al final)* Manila á 30 de Octubre de 1827.=Mariano Ricafort=

8 hs. en fol. men. s. n. y sin l. ni a. de impresión.
Es una circular renovando el bando del Sr. Basco y Vargas de 20 de Marzo de 1784, y en la que, en 13 arts., se dan las convenientes instrucciones para el desarrollo, fomento y prosperidad de la agricultura filipina y sus ramos, indicando los privilegios y condiciones, modo y forma que los agricultores deben tener en cuenta para mejorarla de día en día. Parece de la impr. de Sampaloc; papel de arroz.
B. D.

984.—NOS DON FR. HILARION DIEZ, / del Orden de N. P. S. Agustin, del Con- / sejo de S. M. Arzobispo Metropolitano de estas Islas / Filipinas, etc. etc. Gobernador Apostolico del Obispado vacante de Zebú, etc —A todos los fieles Christianos de ambos sexos es- / tantes y habitantes etc. Elevados por un efecto de la Divina / bondad, sin meritos nuestros, etc. Manila á de Noviembre de 1827 años.=Fr. Hilarion Arzobispo.=

Opúsculo en 4.° men., sin port. l. ni a. de impresión, debe ser de la impr. de Sto. Tomás y del año expresado arriba. Es un Edicto contra ciertos libros prohibidos que furtivamente se habían introducido en el Archipiélago; de él debió hacerse tirada para fijar en las puertas de las iglesias, pero no hemos visto dicha h., aunque no nos cabe la menor duda su existencia. Págs.: 12, y en papel de arroz.
B. A.

1828.

985.—DON MARIANO RICAFORT etc.—Por cuanto ha-

biendose propuesto á esta Superioridad etc. *(Al pie)* Manila 18 de Octubre de 1828.=Ricafort.=

Una h. en doble fol. sin l. ni a. de impresión, en la que publica un bando prescribiendo acertadas y sucintas instrucciones para evitar la especulación que había con las diferentes monedas que se introducían y la española, é imponiendo el 1 °/₀ al cambiar las que debían resellarse para la circulación legal. Parece de la impr. de Sampaloc.

Papel de arroz.

B. D.

986.—D. Mariano Ricafort, etc.—Reducido el situado de las islas Marianas etc. A 17 de Dicembre de 1828.=Mariano Ricafort.=

4 hs. en fol. s. n.+2 estados apaisados á continuación, sin l. ni a. de impresión; mas parece de la impr. de Sampaloc.

La autoridad gubernativa reglamenta en 13 arts. lo que debe cumplirse en aquellas islas y prescribe las condiciones á que están sujetas las personas, tanto empleados, como fuerza armada. Los estados se refieren á ésta, la que había y debía existir para la mejor defensa y adelantamiento de los habitantes. Papel de arroz.

B. P. T.

1829.

987.—Superior Decreto del Excmo Sr. D. Mariano Ricafort, etc. Manila 31 de Marzo de 1829.—Por Real Orden de 14 de Septiembre de 1824 etc.

10 págs. s. n. y s. l. ni a. de imprerión, dando á conocer los «límites ó términos de la jurisdicción del Intendente y sus atribuciones» respectivas en el cargo. Al parecer de la impr. de Sampaloc. Papel de arroz.

B. A.

988.—HABITANTES DE MARIANAS. *(Al final)* Manila 28 de Julio de 1829.=Mariano Ricafort.=

Es una alocución á aquellos isleños, en la que les anuncia que un «nuevo plan de administración, nuevas medidas de defensa,» etc. se van á llevar para su seguridad y bienestar moral y material. En la expedición irían dos PP. Recoletos.

2 hs. en fol. men. s. n. (la v. de la última en bl.) Papel de arroz. Tiene bastantes erratas.

B. D.

989.—DON MARIANO RICAFORT etc.—Constando en la Gaceta de Gobierno, la sensible noticia del fallecimiento de la Reyna N. Sra. sucedido el 17 de Mayo del presente año, etc. *(Al pie)* Manila á 8 de Octubre de 1829.=Marlano Ricafort =

Una h. en fol. (v. en bl.) á dos columnas, en la que el Gobernador manda se vista de luto por el tiempo que señala y se celebren en todas las iglesias honras fúnebres por tan sensible pérdida. Parece de la impr. de Sampaloc; papel de arroz.

B. A.

990.—NOS EL PRESIDENTE Y OIDORES DE LA / Audiencia, Corte y Real Chancilleria de estas Islas / Filipinas &c. —Hacemos saber á todos los moradores etc. Manila 22 de Octubre de 1829.

5 págs. (v. de la última en bl.) s. n. y sin l. ni a. de impresión, en las que se da á conocer al público una Real Orden y un Acuerdo de la Audiencia, impetrando socorros para subvenir á los damnificados en los terremotos de Orihuela y otros pueblos del partido de Murcia. De la impr. de Sampaloc. Papel de arroz.

B. D.

1830.

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

991.—REDUCCION DE BOHOL.—La Isla del Bohol una de las Bisayas etc. Manila 30 de Diciembre de 1829.—Ricafort.—

Folleto en 4.° págs.: 19 (en bl. la v. de la última) + un Estado en gran fol., apaisado. En el folleto se hace una descripción geográfica de dicha Isla, comercio, producciones é historia de ella, con las varias sublevaciones de los habitantes hasta llegar á tratar de la que se reprimió en su tiempo y bajo sus órdenes y planes; todo llevado á feliz terminó por el Capitan D. Manuel Sanz. El estado, «Conquista de la Isla de Bohol etc». es curioso y demuestra lo que se hizo, pueblos que se crearon y refundieron, cuántos tomaron parte, etc. y estado en que quedaba al concluir las operaciones militares, certificado por los Párrocos.

Sin l. ni a. de impresión y sin port., mas parece de la impr. de Sampaloc y será, probablemente, del año 1830. Papel de hilo.

De las operaciones efectudas en la expedición mandada por D. José L. Cairo, Gobernador de Cebú, á quien acompañaban los PP. Bermejo, agustino, y Miguel de Jesús, recoleto, y de los trabajos de pacificación llevados á cabo por el Sr. Sanz, resultó la desaparición de los alzados y remontados de la Isla y la completa tranquilidad de ésta. No hemos de detenernos á reseñar la parte activísima que tomaron los religiosos dichos, que compañaban á los dos cuerpos de ejército en que se dividió el expedicionario, ni de la gloria que les cupo en la empresa.

B. P. T.

992.—INSTRUCCION / PROVISIONAL PARA COBRAR / el derecho de cabotage, mandado establecer / en estas islas por Real orden de 6 / de Abril de 1828. *(Al final)* Manila 23 de Enero de 1830. *(siguen varias medias firmas)*

Folleto en 4.° men. s. port. y s. l. ni a. de impresión; mas juzga-

mos, procede de la impr. de Sampaloc y del año arriba indicado. Comprende 8 arts. y á continuación los «ARANCELES DE LOS FRUTOS naturales é industriales que conduce á esta capital el comercio de cabotage,» dispuestos por orden alfabético, y «Relación de los comestibles y otros efectos que quedan libres del pago del derecho de dos por ciento.» 10 hs. s. pag. en papel de arroz.

B. A.

993.—DON MARIANO RICAFORT. etc.—Conociendo lo perjudicial etc. Manila 20 de Agosto de 1830.=Mariano Ricafort.=

Una h. en gran fol. á dos columnas, en la que inserta un bando de 8 arts., por los que se dan instrucciones para la libre exportación del arroz. Sin l. ni a. de impresión; al parecer de la impr. de Sampaloc. Papel de arroz.

B. D.

994.—Don Mariano Ricafort, etc.—Hago saber que con esta fecha he decretado etc. Malacañan á 9 de Septiembre de 1830.

Gran h. en doble fol. (v. en bl.), conteniendo un bando referente al estanco del Rom, y determinando lo á ello referente en 13 arts.

Sin l. ni a. de imaresión, pero no será aventurado afirmar que, como otros muchos papeles, bandos, circulares, etc., procede de la impr. de Sampaloc. Papel de arroz.

B. P. T.

995.—LA REAL JUNTA DE ARANCELES / de esta capital etc. Manila 23 de noviembre de 1830. *(siguen las firmas de los que la componían).*

3 hs. en fol. men. s. n., en las que se establecen las bases ó reglas fundamentales para un Arancel general que habrá de regir y reglamentar el comercio de importación y exportación de las Islas, tanto nacional como extranjero.

Parece de la impr. de Sampaloc ó de Dayot y está en papel de hilo de mucho cuerpo.

B. P. T.

996.—EL REY.—Gobernadores, Capitanes Generales, Intendentes, etc. Manila 26 de Noviembre de 1830.=Enriquez.=

4 hs. en fol. men. s. n. (v. de la última en bl.), publicando la Real Cédula en la que establece nuevo modo de suceder á la corona y trono de España, aboliendo otra costumbre cualquiera basada en anteriores usos y legislaciones.

Sin pie de impr. parece de la de Sampaloc. Papel de arroz.

B. P. T.

997.—*(Membrete)* INTENDENCIA GENERAL de ejército y Superintendencia Subdelegada de Real Hacienda de Filipinas.—Por el Ministerio de Hacienda etc. Manila 6 de Diciembre de 1830.

1 h. en fol. men. (v. en bl.), circulando á los Gobernadores de Provincias una Orden para venir en conocimiento si en alguna de éstas había terrenos realengos con que indemnizar al hijo las cuantiosas pérdidas del difunto Marques de Casa-Pizarro, según las prescripciones que por leyes de Indias correspondían á los pobladores.

Sin l. ni a. de impresión: es de la impr. de Sampaloc, en papel de arroz.

B. P. T.

998.—D. MARIANO RICAFORT, PALACIN, etc.—Hago saber que el Rey N. S. etc. Malacañan á.....de.....de 1830.=Mariano Ricafort.=

10 hs. en fol. men. s. n. (la v. de última en bl.) y sin l. ni a. de impresión: mas, creemos, procede de la impr. de Sampaloc.

En ellas publica el reglamento que había de regir sobre el papel sellado, su uso, clases de sello, que son seis, y personas que debían usarle y cuál; todo ello contenido en 67 arts. Papel de arroz.

B. P. T.

999.—Calendario para el año de 1831. *(carece de port: suponemos esté conforme con la trascrita arriba, y desde luego que será de la misma impr. y del año 1830.)*

Concesión de indulgencias como ya dijimos.—Texto, etc. etc. Págs.: 72 s., n., en junto. Al final lleva una Advertencia, indicando dónde se vendían.

Papel de arroz, é impresión bastante deficiente, que nos hace dudar de la impr. de su procedencia, mas bien puede atribuirse al peor papel y ser tipos más gastados.

B. P. T.

1000.—NOVENA / DE NUESTRA SEÑORA / DE / BIGLANG-AUA, / Cuya milagrosa Imagen se adoraba / en la Iglesia de los Santos Reyes del / Parian, y al presente se halla en la / de S. Gabriel. / Compuesta por el Bachiller D. I- / nocencio del Rosario, Colegial Sub- / diacono del Real Colegio de S. Juan / de Letran de Manila. / *(bigote)* Reimpresa en el Colegio de San- / to Tomás de Manila.

En 12.º port. v. en bl.—Concesión de Indulgencias por los Ilmos. Sres. Arzobispo, Sta. Justa y Rufina, y Ob. de Zebu, Rubio de Arévalo. —Prólogo.—Texto, págs.: 7 (v. en bl.)+20. Dos clases de papel, uno ordinario de hilo (7 págs.) y lo restante de arroz y diversos tipos, al-

go más modernos los de las siete primeras págs. y bastante más antiguos y gastados los de las otras: por lo que creemos, unido y todo, no son de una misma ed., sino de dos, y el mayor número de páginas acaso de la Impr. Filipina, de los diez ó quince primeros años del siglo XIX, y lo otro de ya bien entrado el siglo.

No conocemos otras eds. para poder cotejarlas.

Hemos registrado otra «NOVENA DE NUESTRA SEÑORA DE BIGLANG-AUA» anónima, sin port. l. ni a. de impresión y de págs. 25. (en bl. la v. de la última), la que, creemos, procede de la impr. de Memije ó Filipina, perteneciente á los diez primeros años del pasado siglo. Desde luego que no debe ser la misma que la arriba descrita. Está fuera de duda que hay eds. más antiguas á las precitadas; esto es, del 1765 y años siguientes del siglo XVIII, y acaso existan otras anteriores. El título de la Virgen es hoy: Ntra. Sra. del Pronto Socorro.

Papel de arroz todo él é impresión pobre y borrosa.

B. U.

1831.

1001. – LA JUNTA SUPERIOR DE REAL HACIENDA etc. y BASES REGLAMENTARIAS acordadas por la Real Junta de Aranceles para regimen y gobierno del establecimiento de la Aduana subalterna de la plaza de Zamboanga ha aprobado etc. Manila *(sin fecha)* de Mayo de 1831.=Francisco Enriquez=*(rubricado)*.

4 hs. en fol. men. s. n. (1 en bl. y v. de la última), publicando las órdenes convenientes para el establecimiento de aquella, con los 19 arts. que contienen las aludidas bases.

Sin l. ni a. de impresión; al parecer de la impr. de Sampaloc ó de Dayot. Papel de hilo.

D. Francisco Enríquez fué Intendente de Hacienda desde el 6 de Septiembre de 1830 con nombramiento de tal: pues pocos ignoran que desde 1784 en que se estableció la Intendencia delegada de hacienda, ordinariamente estuvo su jefatura en la persona del Gobernador Gral., hasta que por la Real Orden, de que hemos hecho mención, fué separada de aquel, con atribuciones propias y deslindado el campo de uno y otro cargo. Cesó el Sr. Enríquez en Junio de 1836.

B. P. T.

1002. – DON PASCUAL ENRILE, ALCEDO etc.—El Sor Secretario del Real y Supremo Consejo de Guerra etc. Manila 20 de Agosto de 1831.=Pascual Enrile=*(rubricado)*

4 hs. en fol. men. s. n. (en bl. la v. de la última) y sin l. ni a. de impresión. Es una Circular con el guárdese del Gobernador Gral., dando á conocer la Real Cédula de 7 de Diciembre de 1830 por la que el Rey extiende el indulto, concedido por el feliz alumbramiento de su esposa, á los reos Militares y de la Armada, según y en conformidad con las 14 reglas que prescribe y señala.

De la impr. de Sampaloc, en papel de arroz.

En Diciembte de 1830 asumió el mando superior del Archipiélago

del que hasta aquella hora había sido Segundo Cabo, D. Pascual Enrile, natural de Cádiz. Parcos vamos á ser en relatar cuanto hizo en los cuatro años largos de gobierno, porque no es nuestra misión escribir la historia de las Islas: como no hemos de referir las mejoras que introdujo en favor del comercio interior y exterior y la protección que dispensó á cuantos adelantos y progresos del país se le proponían. Cansado acaso en su ímproba labor, ó desengañado, renunció el mando en Marzo de 1835 y regresó á España.

B. P. T.

1003.—MINISTERIO DE HACIENDA DE INDIAS.—El Señor Secretario de Estado etc. Manila 5 de Septiembre de 1831.=Enriquez.=

2 hs. en fol. men. (1 en bl.) en la que se publica el indulto concedido por S. M., en 1830, á todos los reos exceptuando los de determinados delitos; el Gobernador pone el cúmplase para sus efectos en las Islas.

Sin l. ni a. de impresión, creemos procede de la impr. de Memije ó Sampaloc.

B. P. T.

1004.—DON PASCUAL ENRILE, ALCEDO Guersi etc. —Hago saber: que el Señor Superintendente etc. Manila 13 de Septiembre de 1831.

Es un bando del Gobernador Gral. permitiendo la introducción y circulación de moneda española procedente y con marcas de China, bajo las circunstancias y condiciones que detalladamente expresa.

2 hs. en fol. men. (1 en bl.) sin l. ni a. de impresión. Debe proceder de la imprenta de Sampaloc; en papel de arroz.

B. P. T.

1005.—DON PASCUAL ENRILE, ALCEDO etc.—Hago saber: que además de haber etc. Manila 23 de Septiembre de 1831.=Pascual Enrile=(*rubricado*)

Es un bando en el cual da á la publicidad la Real Cédula de 23 de Octubre de 1830, por la que se participa el alumbramiento de la Reina y que se hagan á la Infanta los honores del Príncipe de Asturias etc.; todo lo cual manda el Gobernador se ponga en ejecución según lo ordenado por el Rey. 2 hs. en fol. men. s. n. (v. de la última en bl.) y sin l. ni a. de impresión. Es, sin duda, de la impr. de Sampaloc. Papel de arroz.

B. P. T.

1006.—DON PASCUAL ENRILE, ALCEDO etc.—Hago saber: que en el último Correo etc. Manila á 28 de Octubre de 1831.=Pascual Enrile.=(*rubricado*)

Versa este bando sobre el indulto concedido y de que se habla en otras papeletas, é inserta la Real Cédula de 11 de Diciembre de 1830 por la que se extiende á los reos de las Islas y explica cómo y en qué condiciones ha de aplicarse la gracia dicha.

2 hs. en fol. men. s. n. y s. l. ni a. de impresión; mas, parece, de la impr. de Sampaloc. Papel de arroz.

B. P. T.

1007.—DON PASCUAL ENRILE etc.—Estoy bien persuadido etc. Manila 8 de Noviembre de 1831.=Pascual Enrile.=

2 hs. en fol. men. s. n. (v. de la última en bl.), llamando á la caridad pública para que contribuya á remediar los perjuicios causados por el baguio de 22 de Octubre de 1831 y acuda aquella á socorrer las numerosas calamidades que con él sobrevinieron á los damnificados.

Sin l. ni a. de impresión, de la impr. de Sampaloc ó Memije, en papel de arroz.

B. D.

1008.—DON PASCUAL ENRILE, ALCEDO etc.—Hago saber: Que en este dia he providenciado etc. Manila 8 de Noviembre de 1831.=Pascual Enrile=*(rubricado)*

2 hs. en fol. men. s. n. y sin l. ni a. de impresión (la v. de la última en bl.) Es un bando excitando segunda vez el celo y caridad del público para remediar los males causados por el baguio de 22 de Octubre, y nombrando una Junta que administre y destribuya los fondos recolectados.

De la impr. de Sampaloc; en papel de arroz.

B. P. T.

1009.—ALMANAQUE PARA EL AÑO DE 1832 *(Careciendo de port. mal podemos trascribirla; pero no será aventurado afirmar que está impreso en el Colegio de Sto. Tomás y, sin duda, el 1831; en 12.º)*

Págs., de lo que conocemos,: 52 s. n. en papel de arroz. Conforme en un todo á los anteriores ya descritos, salvo en aquello que es imprescindible la variación.

B. P. T.

1010.—PARRAFO II.—Del modo de destruir la langosta. —Quando este insecto etc.

4 hs. en fol. men. s. n. (1 en bl. y la v. de la última) sin l. ni a. de impresión. Nos parece de la impr. de Sampaloc ó de Memije y del año indicado?; como también, parte de un tratado ó libro: pues el encabezamiento no indica otra cosa, reproducido para instrucción de los naturales al efecto que expresa.

Papel de arroz; letra pequeña y borrosa.
B. P. T.

1832.

1011.—*(Membrete)* INTENDENCIA GENERAL de ejercito y superintendencia subdelegada de Real Hacienda de Filipinas.—Habiendo consultado el encargado de la Administracion etc. Manila 25 de Enero de 1832.=Francisco Enriquez.=

1 h. en fol. men. s. l. ni a. de impresión; mas parece proceder de la impr. de Dayot. Versa esta circular ú oficio sobre la resolución de varias dudas que consultaban desde la Aduana subalterna de la plaza de Zamboanga, y soluciona aquellas en 4 arts. ó reglas, que determina. Papel de hilo.
B. P. T.

1012.—DON PASCUAL ENRILE etc.—Hago saber que en espediente instruido etc. *(Al pie)* Manila á 27 de Octubre de 1832.=P. Enrile=

Es un bando que publica el Gobernador Gral. autorizando la circulación de moneda extranjera con el distintivo éste: **F.° 7.°**
H. en fol. á dos columnas, sin l. ni a. de impresión; pero de la impr. de Sampaloc. Papel de arroz.
B. A.

1013.—Importacion, exportacion y movimiento mercantil de Filipinas en 1831. *(No estamos ciertos que ésta sea la verdadera port., porque el ej. registrado carece de ella, pero desde luego que debe ser parecida á lo arriba dicho.)*

En fol. men.—Texto, compónenle siete estados, 6 hs., s. n., dos de ellos apaisados, con la v. en bl., menos dos de aquellos, aduciendo minuciosos datos referentes al comercio de las Islas. *(al final)* Visto Bueno=Enriquez—Gorostiza—Iriarte=
Papel de hilo de mucho cuerpo; al parecer, es de la impr. nueva de Dayot.
B. P. T.

1014.—DON PASCUAL ENRILE etc.—Hecho cargo de un expediente instruido con motivo de haber etc. Dado en Manila á 16 de Octubre 1832.=P. Enrile=

Es una circular en la que en 5 arts. señala las obligaciones de los médicos y cirujanos respecto de las diferentes clases de la sociedad, los estipendios que deben cobrar á unas y otras según la fortuna, estado, etc.
Una h. en fol. á dos columnas, sin l. ni a. de impresión; de la impr. de Sampaloc. Papel de arroz.
B. A.

1833.

1015.—DON PASCUAL ENRILE, etc.—Habiendo puesto en mi noticia etc. Manila á 15 de Enero de 1833.=Pascual Enrile=*(rubricado)*.

Una h. en fol. men. sin l. ni a. de impresión, pero, al parecer, de la impr. de Sampaloc.

En 4. arts. prescribe lo que ha de cumplirse sobre la matanza y expendio de carnes de ganado de cerda en atención á la peste endémica que en ellos se había desarrollado, é indica al mismo tiempo otras medidas para la salud pública á que se refiere este bando. Papel de arroz.

B. P. T.

1016.—DON PASCUAL ENRILE, etc.—Hago saber: que con carta etc. Manila á 7 de Febrero de 1833.=Pascual Enrile =*(rubricado)*

Una h. en fol. (v. en bl.) sin lugar ni a. de impresión; el parecer es de la impr. de Sampaloc ó de Dayot.

Bando que publica la Real Cédula de 17 de Mayo de 1832, en la que el Rey anuncia á los súbditos de sus dominios el matrimonio del Infante D. Sebastián con la Princesa D.ª M.ª Amalia. Á dos columnas y en papel de hilo.

B. P. T.

1017.—DON PASCUAL ENRILE, etc.—Los dolorosos estragos que ha causado el voraz incendio acaecido el dia 26 etc. Dado en el Real Palacio de Manila á 11 (*ms.*) de Abril de 1833. =Pascual Enrile=*(rubricado)* Por aus.ª del Sr. Brig.r Sec.o— Marcos Martinez. (*rubricado*)

2 hs. en fol., s. n. y sin l. ni a. de impresión; juzgamos son de la imrp. de Sampaloc.

Es un bando en el que, en 7 arts., se prescriben ciertas medidas preventivas para atajar los incendios, se recuerdan otros bandos sobre edificación y sus materiales (12 de Abril de 1826) y las ordenanzas de buen gobierno, dando reglas á que deben atemperarse y cumplir, bajo severas penas, los habitantes de la población y sus arrabales. Papel de arroz.

B. A.

1018.—DON PASCUAL ENRILE etc.—Hago saber que por el Sr. Secretario del Real y Supremo Consejo de Indias etc. *(Al final)* Manila 5 de Julio de 1833.=P. Enrile.=

2 hs. en fol. s. n., conteniendo una Real Cédula por la cual se pone en vigor en las Islas el Código de Comercio con ciertas modificay explicaciones. Sin l. ni a. de impresión.

B. A.

1019.—DON PASCUAL ENRILE etc.—Desde que por Real Orden etc. Manila a 1.º de Agosto de 1833.=Pascual Enrile=*(rubricado)*

Hoja en doble fol. y la v. en bl., s. l. ni a. de impresión.

Es un bando estableciendo el «juego público de Loterias por empresa particular», titulada «Empresa de Reales Loterias Españolas de Filipinas», reglamentando dicho juego, en 13 arts., y cuanto á él dice relación y al público. Á dos columnas separadas, como otros papeles similares, por un grueso dibujo á guisa de bigote. Parece de la impr. de Dayot, papel de arroz.

B. P. T.

1020.—DON PASCUAL ENRILE etc.—Hago saber que con cartas acordadas etc. Manila á 2 de Octubre de 1833.= Pascual Enrile=*(rubr.)*

Son cinco Reales Cédulas en las que se habilita á la Reina para el despacho por el tiempo de la enfermedad del Rey (6 Octubre de 1832), concede aquella indulto general con ciertas condiciones y bases prescritas de antemano y otras que menciona (26 de id. id.), otorga amnistía general y completa (29 de id. id.), el Rey se vuelve á encargar del despacho y dirección de los negocios públicos (20 de Enero de 1833) y concede amplia amnistía á los reos de determinados delitos y que estén incluidos en unos ú otros casos que expresa, sujeta á ocho reglas que prescribe (22 de id. id.)

4 hs. s. n., en fol. men., sin l. ni a. de impresión: impr. de Dayot y en papel de arroz.

B. P. T.

1021.—DON PASCUAL ENRILE, etc. Hago saber: *(Al pie)* Manila á 7 de Octubre de 1833.=Pascual Enrile=

H. en doble fol. apaisada, sin l. ni a. de impresión; en la que el Gobernador da á conocer al público lo establecido últimamente en España, sobre la sucesión al Trono, en la Real Orden de 23 de Enero de 1833, que inserta este bando.

Parece de la impr. de Dayot ó Sampaloc y, como ya hemos advertido en otra ocasión, no debían tener, ni menos abundar, en papel de gran tamaño. Papel de arroz. Casi todos los bandos llevan las firmas, ó rúbricas al menos, del Gobernador y Secretario, el día y mes manuscritos.

B. A.

1022.—DON PASCUAL ENRILE, etc.—Hago saber: *(Al pie)* Manila a 18 de Octubre de 1833.=Pascual Enrile=

Una h. en fol. sin l. ni a. de impresión, conteniendo una «Carta acordada del Real y Supremo Consejo de las Indias y la Real orden» sobre la sucesión á la Corona de España. Bando del Superior Gobierno de las Islas publicando lo que antecede y de que trata también otro del que ya queda hecha mención atrás. Parece de la impr. de Sampaloc; papel de arroz.

B. A.

1023.—*(Membrete)* Superior Gobierno y Capitania General de Filipinas.—En el último correo etc. Manila *(bl.)* de Octubre de 1833.

Es una R. Orden creando la Secretaria de Estado y del Despacho del Fomento general del Reino, señalando sus atribuciones y los asuntos que está llamada á resolver é intervenir según aquella, de fecha 9 de Noviembre de 1832.

2 hs. en fol. men. s. n. y sin l. ni a. de impresión; mas, parece, de la impr. de Dayot. Papel de arroz.

B. P. T.

1024.—*(Membrete)* SUPERIOR GOBIERNO / Y CAPITANIA GENERAL / de Filipinas.—En el último correo. etc. (*Al final)* Manila de Octubre de 1833. (*Firmado*)=Pas.[1] Enrile.=

2 hs. en fol. men. s. n. y sin l. ni a. de impresión: parece de la impr. de Sampaloc ó de Dayot. Es una Real Orden, que publica el Gobernador, señalando las atribuciones y organización de ciertas oficinas del Estado.

Papel de hilo.

¿No será ésta la misma R. O. que la del número precedente? Decimos esto, porque abrigamos nuestras dudas; dudas que en el momento de repasar y corregir las papeletas y pruebas no podemos desvanecer, pues examinados y descritos unos papeles aquí, otros allá y acullá los restantes, no nos es posible cotejarlos y cerciorarnos de su identidad ó diferencia, desvaneciendo nuestros temores y sospechas.

1025.—Almanaque para el año de 1834. (*Ejemplar sin port. é incompleto; al principio y al fin le faltan varias hojas. Lo que hemos registrado tiene págs. 66. s. n. en papel de arroz: en 12.º*)

Huelgan las observaciones, pues no pondríamos otras que las escritas en otros precedentes. Es, sin duda alguna, de la impr. del Colegio de Sto. Tomás y del año 1833.

B. P. T.

1834.

1026.—DON PASCUAL ENRILE, etc:—Hago saber: (*Al final)* Manila á 3 de Enero de 1834.=Pascual Enrile.=

Una h. en fol. men. publicando la jura en España de la Infanta D.ª Isabel, según las Reales órdenes acabadas de recibir y que inserta.

Sin l. ni a. de impresión; parece de la impr. de Sampaloc. Papel de arroz.

B. A.

1027.—DON PASCUAL ENRILE, etc.—Habiendo llama-

do la atencion de este Superior Gobierno etc. *(Al final)* Manila á 4 de Enero de 1834.=Pascual Enrile.=

1 h. en fol. men. en la que para conocimiento del público inserta un bando, en 4 arts., contra los falsificadores de monedas, etc.

Sin l. ni a. de impresión; impr. de Sampaloc al parecer. Papel de arroz.

B. A.

1028.—DON PASCUAL ENRILE, etc.—Hago saber: Que por la Fragata etc. Manila á 10 de Junio de 1834.=Pascual Enrile=*(rubricado)*

4 págs. ns. en las que se publica la Real Cédula por la que se hace notorio el fallecimiento del Sr. D. Fernando VII y la exaltación al trono de su augusta hija, Isabel II., con lo demás que expresa sobre las honras fúnebres y sufragios, etc. etc.

Sin l. ni a. de impresión; mas, creemos, procede de la impr. de Dayot. Papel de arroz.

B. P. T.

1029.—DON PASCUAL ENRILE, etc.—Hago saber: Que por el Sr. Secretario etc. Manila 14 de Junio de 1834=Pascual Enrile=*(rubricado)*

Es un bando de 7 págs. nums., (v. de la última en bl.) publicando la Real Cédula de 31 de Octubre de 1833, «acerca de las funciones que debe ejercer el Consejo de Gobierno, que se digno instituir (Fernando VII) en su Testamento, é individuos que han de componerlo» etc.

Sin l. ni a. de impresión, impr. de Dayot y en papel de hilo.

B. P. T.

1030.—DON PASCUAL ENRILE, etc.—Hago saber: Que por el Sr. Secretario del Real y Supremo Consejo etc. Manila á 16 de Junio de 1834.=Pascual Enrile=*(rubricado)*.

H. en fol., (v. en bl.) dando á conocer la R. Cédula de 18 de Octubre de 1833 por la que se ordena «se levanten pendones en nombre de la Señora Doña Isabel II como Reina de las Españas, y se escusen gastos que no sean indispensables en su solemne proclamación.»

Sin l. ni a. de impresión, impr. de Dayot, á dos columnas y en papel de hilo.

B. P. T.

1031.—DON PASCUAL ENRILE, etc.—Hago saber: Que el Señor Secretario etc. Manila á 18 de Junio de 1834=Pascual Enrile=*(rubr.)*

Es un bando en el que se da á conocer el «Manifiesto de S. M. la Reina Gobernadora» de las Españas.

Una h. en fol. (v. en bl.) á dos columnas, sin l. ni a. de impresión; mas, parece, de la impr. de Dayot. Es reimpresión de Manila, como tantos otros papeles que se catalogan aquí y, como algunos de ellos, éste tiene con el cúmplase la firma autógrafa del Gobernador Gral. que le publica y circula en las Islas, júntamente con la de su secretario. Papel de hilo.

B. P. T.

1032.—*(Membrete)* SUPERIOR GOBIERNO / y Capitania General / DE FILIPINAS. / —Por el Señor Secretario del Real y Supremo Consejo de las Indias etc.—*(Al final)* Manila á 23 de Junio de 1834=Pascual Enrile.=

En fol. men. s. port., l. ni a. de impresión; de la impr. del Dayot. Págs. 10. Es una Real Cédula conteniendo el reglamento que concede privilegios á los inventores de máquinas y otros útiles industriales, con las fórmulas de petición de los primeros. Papel de hilo.

B. A.

1033.—DON PASCUAL ENRILE, etc.—Hago saber á todos los vecinos y moradores etc. Manila á 16 de Julio de 1834. =Pascual Enrile=*(rubr.)*

Bando anunciando al público que el 25 del corriente mes es el día señalado para el acto público de la proclamación de Isabel II. en la ciudad de Manila, en la forma y solemnidades que previenen las Reales Órdenes, etc. Una h. en fol. (v. en bl.) sin l. ni a. de impresión, de la impr. de Dayot y en papel de arroz.

B. B. T.

1034.—D. PASCUAL ENRILE, etc.—Hago saber: (*Al pie*) Manila á de Julio de 1834.=Pascual Enrile.=

H. en fol. may. (v. en bl.) conteniendo un bando del Gobierno Gral. en el que ordena ciertos festejos para el día de la proclamación de Isabel II., con algunas órdenes y prescripciones al vecindario de Manila y arrabales etc. etc. Sin l. ni a. de impresión; impr. de Dayot.

B. A.

1035.—D. PASCUAL ENRILE, etc.—Hago saber: (*Al pie*) Manila á 27 de Agosto de 1834.=Pascual Enrile.=

Una h. en fol. (v. en bl.) á dos columnas, en la que el Gobernador Gral. pone en conocimiento del público los abusos que se cometen con horadar, fundir y deshacer monedas de oro, plata, etc. defraudando al Estado, y las penas que está dispuesto á aplicar á los trasgresores. Sin l. ni a. de impresión; procedente de la impr. de Dayot ó de Sampaloc. Papel de hilo.

B. A.

1036.—D. PASCUAL ENRILE, etc.—La equivocada inteligencia etc. *(Al pie)* Manila á 4 de Septiembre de 1834.=Pascual Enrile.=

Una h. en fol. (v. en bl.) en la que se da á la publicidad un bando del Gobierno Superior por el que determina la moneda que debe estar en circulación y la que debe excluirse. Sin l. ni a. de impresión; parece de la impr. de Sampaloc. Papel de arroz. Va á dos columnas.
B. A.

1037.—D. PASCUAL ENRILE, etc. Hago saber: *(Al pie)* Manila á 1.º de Octubre de 1834.=Pascual Enrile.=

1 h. en fol. á dos columnas, (v. en bl.) dando á conocer una Circular por la que se extingue el «Cabecillage de Champanes chinos con todas las consecuencias que de él emanaban.» Sin l. ni a. de impresión; impr. de Sampaloc ó Dayot. Papel de hilo.
B. A.

1038.—DON PASCUAL ENRILE, etc.—Hago saber: que á consecuencia etc. Manila á 20 de Diciembre de 1834.=Pascual Enrile=(*rubr.*)

Es un bando en el que se ordena inutilizar los troqueles para resellar las monedas de ciertos paises puestas en circulación, sustituyéndoles por otros con esta contraseña y distintivo en cifra: I. II.
Sin l. ni a. de impresión, de la impr. de Sampaloc ó de Dayot; papel de arroz.
B. P. T.

1039.—Calendario para el año del Señor de 1835

Ej. más incompleto que otros que hemos descrito atrás, sin port., principio, ni fin; mas, creemos, procede de la impr. de Sto. Tomás y es del año 1834. En 12.º Lo que existe de él son págs.: 46 s. n. Papel de arroz é impresión bastante borrosa.
B. P. T.

1835.

1040.—DON PASCUAL ENRILE etc. etc.—Hago saber: *(Al final)* Dado en el Real Palacio de Manila á 16 de Febrero de 1835.=Pascual Enrile.=

Cuaderno en fol. men., págs.: 18, s. l. ni a. de impresión, de la imprenta de José M. Dayot, año arriba indicado. Es el Real Decreto para la elección de Procuradores en las Cortes generales del Reino. Papel de hilo.
B. A.

1041.—ALOCUCION A LOS HABITANTES / de las Is-

las Filipinas, por su Gobernador y Capitan General—La gratitud á la augusta etc. Manila 1.º de Marzo de 1835.=Gabriel de Torres=(*rubric.*)

Como indica el encabezamiento trascrito, es una alocución ó discurso al pueblo filipino en el día de la toma de posesión del que la suscribe, circunscrita á expresar los sentimientos y deseos que abriga, los levantados propósitos y fundadas esperanzas, que le animan, etc., etc. para la dirección y mando en las Islas. 6 págs. s. n. y la v. de la última en bl. Sin l. ni a. de impresión: de la impr. de Dayot, en papel de hilo.

El Segundo Cabo de estas Islas, D. Gabriel de Torres, era natural de Torremormojón, Valladolid, y por renuncia del digno Sr. Enrile fué nombrado Gobernador General, haciéndose cargo el día que se indica arriba. Elevados eran los propósitos que animaban al Gobernador y no pequeñas las esperanzas que en el cifraban sus súbditos, pero aquellos y éstas fueron segados en flor por la muerte que arrebató á los cincuenta dias á tan entendido Jefe militar.

B. P. T.

1042.—D. PEDRO ANTONIO SALAZAR, etc.—Hago saber: *(Al final)* Dado en el Real Palacio de Manila á 8 de Octubre de 1835.=Pedro Ant.º Salazar =

Una h. en fol. á dos columnas (v. en bl.) conteniendo el Real Decreto por el que se excluye al Infante D. Carlos y su descendientes del derecho de suceder á la corona de España y de volver á sus dominios. Papel de arroz. Parece de la impr. de Dayot, ó de Sampaloc; no lleva l. ni a. de impresión.

Salazar era natural de Ibrillos, Logroño, Brigadier de ejército, y, nombrado Segundo Cabo de Filipinas, al llegar á ellas asumió el mando Superior por muerte del Sr. Torres, en Septiembre de 1835. Dió algunas buenas disposiciones; pero, su campaña contra los infieles del centro y Norte de Luzón empezada fuera de tiempo, infecunda y desastrosa por no haberse dejado guiar de personas peritas y conocedoras del terreno de operaciones, acarreóle un total desprestigio, así como su política no exenta de ulteriores ambiciones inutilizó los buenos deseos que abrigara.

B. A.

1043.—Almanaque ó calendario para el año de 1836.

Sin port. y muy incompleto; pero de la misma impr. que los anteriores, que ya conoce el lector. Papel de arroz pésimo é impresión pobre: en 12.º Lo conocido y que hemos registrado comprende págs.: 26 s. n. Conforme con los anteriores ya descritos en aquello que es común á esta clase de libritos, huelgan toda clase de advertencias ú observaciones.

B. P. T.

1836.

1044.—*(Membrete)* SECRATARIA / DEL SUPERIOR

GOBIERNO / Y / CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS. Manila 13 de Enero de 1836.—En conformidad etc.=Bulnes=

2 hs. en fol. men. s. n. (última en bl.) conteniendo un decreto circular, en 9 arts., para la más expedita cobranza del llamado «Sanctorum» y su pronto y mejor ingreso. Sin l. ni a. de impresión; impr. de Dayot.

B. A.

1045.—D. PEDRO ANTONIO SALAZAR etc.—Discurso pronunciado por S. M. la Reina Gobernadora, en la solemne apertura de las Cortes Generales del Reino, el dia 22 de Marzo de 1836. *(Al final)* Manila á 31 de Agosto de 1836.=Salazar.=

Una h. de dos dobles fols. unidos (v. en bl.) sin l. ni a. de impresión, procedente de la impr. de Dayot. No necesitamos decir el contenido de la gran hoja, basta lo copiado arriba. A tres columnas y buen margen. Papel de hilo muy grueso.

B. A.

1046.—D. PEDRO ANTONIO SALAZAR, etc.—Real Acuerdo extraordinario de la Audiencia de Manila etc. *(Al final)* Manila á 20 de Julio de 1836.=Salazar.=

H. en doble fol. y la v. en bl., en la que se publica un bando del Gobernador Gral. referente á la «Comisión de Donativos patrióticos etc.» y sus atribuciones, con algunas órdenes al caso; á dos columnas.

S. l. ni a. de impresión; impr. de Dayot.

B. A.

1047.—(*Membrete*) COMISION / DE / Donativos patrioticos / de Filipinas.—Por la adjunta copia, etc. Manila 26 de Julio de 1836.=Presidente, Gabriel Perez.=

Una h. en fol. men. (v. en bl.) En ella suplicaba la Comisión, nombrada á fin de recaudar fondos para el sostenimiento de la guerra en España, contribuyese la Corporación Agustiniana con lo que el Superior juzgara. Contribuyó en efecto con $ 1400 $.

Sin l. ni a. de impresión; mas desde luego afirmamos es de la impr. de Dayot y del año indicado. Con el nombre y fechas manuscritos, así como las rúbricas del Pres. y Vocal Srio. Papel de hilo.

Ejs. similiares serían remitidos á las demás Corporaciones, entidades y otras personas del Archipiélago.

B. A.

1048.—(*Membrete*) COMISION / de Donativos patrioticos / de Filipinas. *(Al final)* Manila 13 de Octubre de 1836.=Presidente, Gabriel Perez.=

Son 2 hs. separadas y distintas (vs. en bl.), la una recibo de la cantidad y la otra contestación al oficio de remisión de aquella, con la fecha señalada. Sin l. ni a. de impresión; decimos lo mismo que en la papeleta anterior, pues procede de la misma impr.
B. A.

1049.—DON PEDRO ANTONIO SALAZAR etc.—Hago saber: *(Al pie)* Manila 20 de Octubre de 1836.=Pedro Ant.º Salazar.=

Una h. en fol. (v. en bl.) sin l. ni a. de impresión, de la antecitada impr.
Es una Real Orden haciendo extensiva á las Provincias de Ultramar otra id. del 2 de Noviembre de 1834 sobre reparación, conservación, etc. de edificios públicos. Papel de hilo de mucho cuerpo.
B. A.

1050.—COMISION DE DONATIVOS PATRIOTICOS DE FILIPINAS. / —Lista de las cantidades etc.=El Presidente Gabriel Perez.=(Manila 26 de Octubre de 1836)

Una h. en fol. en la que se especifican las corporaciones, entidades y personas que contribuyeron, indicando la cantidad, para el sostenimiento de la guerra y del Trono de Isabel II.
Sin l. ni a. de impresión; de la impr. de Dayot. Papel de hilo de mucho cuerpo.
B. A.

1837.

1051.—CAPITULACIONES QUE ARREGLAN LOS DE- / rechos que han de pagar las embarcaciones Joloanas en Manila y / Zamboanga, y las Españolas en Jolo, cuyo arancel no puede / variarse sino por nueva convencion. *(Al final)* Manila á 20 de Enero de 1837.=Pedro Antonio Salazar.=

2 hs. s. n. en fol. men., sin l. ni a. de impresión, mas desde luego se puede afirmar que es de la imprenta de Dayot.
Las susodichas capitulaciones comprendidas en 9 arts. fueron estipuladas por D. J. María Halcon, Cap. de Fragata, y el Sultan Mamad—Diamalul—Quiran y doce Datos en 23 de Septiembre de 1836 (14 de la Luna Iumadil—Agil de 1252) aprobadas y ratificadas con dos modificaciones por Salazar en la fecha arriba indicada.
B. A.

1052.—La ansiedad que veo reinar de algunos dias á esta parte, etc. *(Al final)* Manila 21 de Febrero de 1837.=Pedro Ant.º Salazar.=

2 hs. s. n. en fol. men. (1 en bl.), conteniendo una alocución ó proclama del Gobernadar Gral al pueblo filipino, en la que expone los

propósitos que abriga y las esperanzas que le alientan ante ciertos murmullos y turbulencias que se susurraban y hasta presagiaban.

Sin l. ni a. de impresión; impr. de Dayot.

B. A.

1053.—En mi alocución de 21 del actual manifesté mi confianza de que el ilustrado Gobierno etc. *(Al final)* Manila 28 de Febrero de 1837. El Gobernador y Capitan General interino.=Pedro Ant.º Salazar.=

H. en fol. men. circulando la Real disposición en la que manda se elijan los Diputados de las Islas y vayan á la Península para la apertura de las Cortes en las que tomarían asiento, etc.

Sin l. ni a. de impresión; impr. de Dayot. Papel como los anteriores.

B. A.

1054.—DON PEDRO ANTONIO SALAZAR, etc —Hago saber: *(Al final)* Manila á 31 de Marzo de 1837.=Salazar.=

3 hs. en fol. men. (una apaisada en la que fija y señala la «Comparación de pesos americanos con los españoles») s. n. Bando del Gobernador Gral. para que entre en circulación la moneda Americana por el valor que relativamente tenga con el peso español, según la tabla que da adjunta. Sin l. ni a. de impresión.

B. A.

1055.—Don Pedro Antonio Salazar, etc.—Constante este Superior Gobierno etc. *(Al final)* Manila á 23 de Mayo de 1837.=Salazar.=

2 hs. s. n. en fol. men., conteniendo una circular ó bando del Superior Gobierno en el que establece la circulación de la moneda de calderilla, da instrucciones para los diferentes cambios y pretende evitar el agiotage y engaño al pueblo.

B. A.

1056.—DON PEDRO ANTONIO SALAZAR, etc.—Habiendose dignado S. M. resolver se acuñase en la Peninsula moneda de cobre etc. *(Al pie)* Manila á 9 de Agosto de 1837. =Pedro Ant.º Salazar.=

1 h. s. n. en fol. men. (v. en bl.) Es un bando ó aviso al público poniendo en circulación la moneda recien llegada etc.

S. l. n. a. de impresión; impr. de Dayot.

B. A.

1057.—DON ANDRES GARCIA CAMBA etc.—Por el

Ministerio de Marina. (*Al pie*) Dado en el Palacio de Manila á 2 de Septiembre de 1837. *(firmado)*

Una h. en fol. á dos columnas, sin l. ni a. de impresión; de la imprenta de D. José M. Dayot.

Es una determinación de las Cortes españolas confirmando á D.ª M. Cristina en su gobierno, y publicación de la misma por el Gobernador del Archipiélago. Papel de hilo.

El Mariscal de campo, D. Andres G. Camba, gallego de nacimiento, tomó posesión del mando de las Islas en Agosto de 1837, cesando en el cargo de un modo para él y sus amigos nada satifactorio, en Diciembre del siguiente. Sus ideas abiertamenle liberales y democráticas á su modo impulsáronle á cometer algunos desaciertos y fuéronle causa de no pequeños y serios disgustos, sin que fueran lenitivo bastante las atenciones de ciertas gentes del país, que visiblemente le distinguieron. Propuso algunas medidas acertadas y beneficiosas y quiso hacer otras mejores, á juicio de su camarilla; pero éstas y aquellas, en su mayor parte, se quedaron en el tintero, siendo desaprobada su política impensada y prematura.

B. A.

1058.—DON ANDRES GARCIA CAMBA etc.—Hago saber: (*Al pie*) Manila á 25 de Septiembre de 1837.=Andres Garcia Camba.=

Una h. en gran fol. (v. en bl.); contiene el Decreto de las Cortes en el que restablece otro de 14 de Julio de 1811 relativo á la responsablidad de las Autoridades por el no cumplimiento de los Decretos Superiores.

Sin l. ni a. de impresión, impr. de Dayot, papel de hilo.

B. A.

1059.—DON ANDRES GARCIA CAMBA etc.—Hago saber: (*Al pie*) Manila á 25 de Septiembre de 1837.=Andres Garcia Camba.=

Una h. á dos columnas y en fol. (v. en bl.) en la que se publica un Decreto de las Cortes referente á la exclusión del trono de España del Infante D. Carlos y su descencia y otros individuos que nombra.

Sin l. ni a. de impresión; es de la impr. de D. José M. Dayot y en papel de hilo.

B. A.

1060.—SUPERIOR GOBIER- / NO Y CAPITANIA GENERAL / de Filipinas. / —Por el Ministerio de Estado etc. *(Al final)* Manila 26 de Septiembre de 1837.=Andres G. Camba.=(*El encabezamiento aquí copiado va al margen ó sea en membrete impreso.*)

2 hs. en fol. men. s. n. y la v. de la última en bl., sin l. ni a. de impresión, procedente de la impr. de Dayot. Se refiere este papel al descuento, con motivo de la guerra, de los haberes ó sueldos, que había de tener cada uno de los empleados, en proporción al que cobraban del erario. Papel de hilo.

B. A.

1061.—DON ANDRES GARCIA CAMBA, / etc.—Hago saber: (*Al pie*) Manila á 5 de Octubre de 1837.=Andres Garcia Camba.=

Una h. en fol. (v. en bl.) conteniendo una Real órden referente á ciertos puntos que pudieran ser objeto de convenio con los pueblos ya independientes de la América latina, y reconocimiento por parte de España de la independencia de las distintas Repúblicas.

Sin port. l. ni a. de impresióa, á dos columnas; de la imprenta de Dayot. Papel de hilo.

B. A.

1062.—INSTRUCCION QUE DEBERAN OBSERVAR / bajo la mas estrecha responsabilidad los Interventores creados por Junta Superior de 29 de Agosto y cumplase de 12 de Septiembre de 1837; aprobada por Superior Decreto de 19 de Octubre de dicho año, para las catorce Administraciones de la Renta del Tabaco de Filipinas. 3 de Noviembre de 1837.= José Victoriano La Badia.=

Comprende 23 arts. esta Instrucción dada por la Dirección de la Real Renta de Tabacos. 4 hs. s. n. en fol. men. (1 en bl.), sin l. ni a. de impresión; pero nos atrevemos á afirmar que procede de la impr. de Sampaloc á juzgar por los tipos. Papel de hilo.

B. P. T.

1063.—DON ANDRES GARCIA CAMBA etc.—Hago saber: (*Al pie*) Manila á 28 de Noviembre de 1837.=Andres Garcia Camba.=

Una h. en fol. (v. en bl.) publicando la Real Orden que manda que las Provincias de Ultramar se rijan por leyes especiales, no haciendo extensiva á ellas la Constitución española, como lo había sido en algunos años anteriores. Sin l. ni a. de impresión. Papel de hilo, de la impr. de Dayot.

B. A.

1064.—DISCURSO / PRONUNCIADO POR S. M. / LA REYNA GOBERNADORA / EN LA SOLEMNE APERTURA / DE LAS CORTES GENERALES / DE LA NACION

ESPAÑOLA / EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 1836. / *(Al final)* Reimpreso de orden superior / EN LA IMPRENTA DE D. JOSE MARIA DAYOT

En fol. men., lo copiado es el encabezamiento; págs.: 6 s. n. Sin port. y s. a. de impresión, pero juzgamos es del 1837. Papel de hilo.

Por excusado é inutil no hacemos constar lo á que se refiere este folletito.

B. A.

1065. – EXPOSICION Á S. M. LA REINA GOBERNADORA (*bigote*) SEÑORA: – Vender la masa de bienes etc. y REAL DECRETO. *(al final)* Es copia. El encargado de la Secretaria de la Superintendencia.=José Ferrer.=

Es la famosa exposición y decreto sobre la venta de los bienes «de las Comunidades y Corporaciones extinguidas y los demás que hayan sido adjudicados á la Nación por cualquier título ó motivo», que se llevará á cabo según lo determinado en los 22 arts. del último y en conformidad con lo en ellos ordenado; todo por obra y gracia de Mendizabal, quien no necesita otra estatua que ésta.

Debe ser de la impr. de Dayot y del 1837; en papel de hilo. 12 págs. s. n. en 4.° may.

B. P. T.

1838.

1066. – D. ANDRES GARCIA CAMBA etc.— Mi deber á la par que el interes con que miro hace años estas preciosas islas, etc. *(Al final)* Dado en el Palacio de Manila á 7 de Marzo de 1838.=Andres Garcia Camba.=

Es un bando en el que, en 25 arts., ordena y precisa todo aquello á que deben atemperarse los habitantes de las Islas sobre el particular del juego, especificando las penas, lugares, juegos, etc., etc.

4 hs. s. n. en fol. men. y en bl. la v. de la última. Papel de hilo; impr. de Dayot. Hay también ejs. de este bando en una h. en doble folio y en grueso papel de hilo, (v. en bl.) sin duda, para ser colocado á la vista del público donde pudiera leerle y enterarse del contenido. Otros muchos, sin que de ello hayamos hecho nota, están también editados así para el más pronto, facil y general conocimiento á fin de que algun día no pudiera alegarse ignorancia.

B. A.

1067.—DON ANDRES GARCIA CAMBA etc.— Por el Ministerio de Hacienda etc. (*Al pie*) Manila 29 de Marzo de 1838,=Andres Garcia Camba.=

H. en fol. (v. en bl.) que contiene la Real Orden en la que se autoriza la circulación en las Islas de ciertas monedas de plata, fraccionarias, llamadas pesetas sevillanas de cuatro reales. Á dos columnas.

Sin l. ni a. de impresión, impr. de Dayot. año 1838. Papel de hilo.

B. A.

1068.— SUPERIOR GOBIERNO / Y CAPITANIA GENERAL / DE FILIPINAS. / SECCION DE GUERRA / —Circular *(Al final)* Manila 21 de Mayo de 1838.=Andres Garcia Camba.=Sin l. ni a. de impresión.

Una h. en fol. men. en la que se publica la disposición de las Cortes por la que se priva á los representantes (diputados) de las Provincias ultramarinas de asiento en aquellas, y á su vez se manda que éstas sean regidas por leyes especiales, expresamente votadas para ellas, y por las Leyes de Indias. Papel de hilo; impr. de Dayot.

B. A.

1069.—Don Andres Garcia Camba:—Hago saber: (*Al pie*) Manila 30 de mayo de 1838.=Andres Garcia Camba.=

Una h. en fol. (v. en bl.) conteniendo una Real Orden sobre las atribuciones y su extensión de la Audiencia de Manila.

Sin l. ni a. de impresión; parece de la impr. de Dayot. Á dos columnas, papel de hilo de mucho cuerpo.

B. A.

1070.—SUPERIOR GOBIERNO / Y CAPITANIA GENERAL / de Filipinas / SECCION DE GOBIERNO / —CIRCULAR / (*Al final*) Manila 9 de Junio de 1838=Andres Garcia Camba.=

Una h. en fol. men. dando á conocer una Real Orden por la se declaran en todo su vigor ciertas sentencias dictadas y ejecutadas durante la época constitucional (1820-1823). Sin l. ni a. de impresión; impr. de Dayot.

B. A.

1071.—SUPERIOR GOBIERNO / y Capitania Gen.[1] / DE FILIPINAS.—Circular. (*Al fin*) Manila 29 de agosto de 1838. =Andres Garcia Camba.=

2 hs. s. n. (v. de la última en bl.) sin l. ni a. de impresión, de la impr. de Dayot.

El Real Decreto que contiene esta Circular del Gobernador Gral. versa sobre la competencia de la autoridad civil y eclesiástica en determinados delitos y el modo de resolver tales litigios entre ambas jurisdicciones. Papel de hilo.

B. A.

1072.—DON ANDRES GARCIA CAMBA, etc —Hago saber: (*Al pie*) Manila á 11 de Setiembre de 1838.=Andres Garcia Camba.=

Una h. en fol. (v. en bl.) por la que se da á conocer un bando

del Gobierno Gral. sobre la Bula, reimpresa para el biennio de 1838 y 39. Á dos columnas.
B. A.

1073.—DON ANDRES GARCIA CAMBA, etc.—Conformandome con lo propuesto el 31 de Octubre último, por el Sor. Administrador de Correos etc. (*Al pie*) Manila á 7 de Noviembre de 1838.

Una h. en fol. (v. en bl.) conteniendo un bando del Superior gobierno sobre el traslado de la administración, etc. de correos. Á dos columnas.
B. A.

1074.—HABITANTES DE FILIPINAS.—Honrado por S. M. la Reina Gobernadora, etc. (*Al final*) Manila 31 de diciembre de 1838.=Luis Lardizabal.=

Una h. en fol. men. que contiene una proclama del firmante, anunciando la toma de posesión del cargo de Gobernador Gral., los decididos propósitos y plausibles deseos que abriga hacia el pueblo filipino.
Sin l. ni a. de impresión. Este papel y otros de la misma época si bien están regularmente impresos, no carecen de algunas incorrecciones.

D. Luis era natural de Vizcaya y Mariscal de Campo cuando se hizo cargo del mando de las Islas, lo que verificó en Diciembre de 1838. No obstante que á tan digno y reputado Jefe nada le agradara el cargo que sobre sus hombros había tomado, por lo que presentó la dimisión desde el primer momento, procuró bienquistarse con todos y gobernar con el mayor acierto en los dos años que estuvo al frente de la colonia. Reorganizó algunos servicios y trató de encauzar otros, dejando gratos recuerdos entre los habitantes de las Islas con algunas disposiciones beneficiosas y loables. La Provincia de N. Vizcaya por él creada y el monumento de Magallanes aprobado en su tiempo serán perenne memoria de este Gobernador, fallecido en viaje para España. Su cuerpo fué enterrado en una isla cercana á la de Java.
B. A.

1839.

1075.—POR EL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA se ha comunicado á éste Superior Gobierno la Real Orden del tenor siguiente:—CIRCULAR. (*Al final*) Manila 29 de Abril de 1839.=Luis Lardizabal.=

1 h. en fol. men. en la que se inserta la Real Orden por la que se establece una Junta para resolver las competencias entre distintos juzgados y tribunales.
Sin l. ni a. de impresión; impr. de Dayot. Papel de hilo.
B. A.

1076.—D. LUIS LALDIZABAL, etc.—El Señor Intenden-

te se sirvio comunicarme su decreto reglamentario de 14 de junio ultimo, sobre empadronamiento de chinos y su tributo, del tenor siguiente. (*Al final*) Manila á 31 de agosto de 1839. =Luis Lardizabal.=

6 hs. s. n. en fol. men. (última en bl.) sin l. ni a. de impresión, dando instrucciones sobre lo que indica el encabezamiento trascrito y excitando al cumplimiento de lo prevenido en aquellas.
B. A.

1840.

1077.—Del Advertidor de Boston de 12 de Octubre de 1839 etc. (*Al final*) Manila 19 de Febrero de 1840.=Luis Lardizabal.=

2 hs. en fol. men., (v. de la última en bl.) sin l. ni a. de impresión ¿Será de la la impr. de Dayot?
Papel en que se comunican noticias de la guerra carlista, etc. Pudiéramos llamarle periódico oficial á modo de Gaceta: es un precursor.
B. A.

1078.—D. LUIS LARDIZABAL etc.—Por la fragata etc. (*Al final*) Manila á 2 de abril de 1840.

3 hs. s. n. en fol. men. (v. de la última en bl.) en la que se dan noticias de varias comunicaciones procedentes de la Metrópoli. Sin l. ni a. de impresión; impr. de Dayot.
B. A.

1079.—D. LUIS LARDIZABAL, etc.—Habiendose advertido, etc. (*Al final*) Manila á 11 de mayo de 1840.=Luis Lardizabal.=

3 hs. en fol. men. + 1 en bl. sin l. ni a. de impresión.
Es un Bando del Gobernador Gral. recordando otros anteriores, y mandándolos cumplir, contra los perros y otros animales que vagaban sueltos, para prevenir la hidrofobia ú otras enfermedades infecciosas.
B. A.

1080.—DON LUIS LARDIZABAL etc.—El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Marina, de Comercio y Gobernación de Ultramar, me dice con fecha 18 de octubre de 1839 lo que sigue: (*Al pie*) Manila 3 de Julio de 1840.=Luis Lardizabal.=

Una hoja en doble fol. (v. en bl.) poniendo en conocimiento del público varias gracias concedidas por la Reina con motivo de su cumpleaños.
Sin l. ni a. de impresión, impr. de Dayot á juzgar por los tipos.

No debían estar muy ricos en papel de gran tamaño, pues son varias las hs. que hemos visto de doble fol. y más pequeñas, para las que se servían de dos unidas vertical ú horizontalmente.

B. A.

1081.—D. LUIS LARDIZABAL Y MONTOYA, / GRAN CRUZ ETC. ETC.—Habiendo manifestado el Exmo. Sr. Intendente los grandes perjuicios que sufre el Erario por la esencion de contribuir etc.

6 hs. en fol. men. s. n. (1. en bl.) dando á la publicidad un bando del Gobernador Gral. sobre empadronamientos, contenido en 39 arts, y varias reglas establecidas por el Intendente; todo ello aprobado por la Superioridad que en otros 4 arts. decreta lo que cree oportuno al mejor cumplimiento. Suscrito en Manila á 16 de Setiembre de 1840. Papel de hilo: al parecer de la impr. de Dayot.

B. A.

1082.—SOCIEDAD DE SOCORROS MU- / tuos de Empleados Civiles y Militares de Filipinas.—Prospecto. Manila 1.° de Diciembre de 1840 (*siguen varias firmas*).

Folleto en 4.° s. port. l. ni a. de impresión; mas no cabe dudar es de la impr. de Dayot y del 1840. Págs.: 13 y en bl. la v. de la última.

Como prospecto que es, los que le suscriben proponen 36 bases á las que se había de ajustar el reglamento ó articulado de la Sociedad que se trataba de fundar y establecer en Manila á semajanza de otras de la Península. Papel de hilo.

B. A.

Siguiendo el método y orden del Sr. Medina en su obra lata incluimos en esta sección los libros, opúsculos ó folletos y papeles cuya existencia, mejor impresión, nos es conocida por haber leido algo que revelaba habían sido dados á la estampa, si bien no nos ha sido posible registrar un ejemplar. Pasamos por alto otros muchos escritos porque los autores consultados dicen sí que fulano, zutano y perengano escribieron tal ó cual, pero sin añadir una frase que dé á conocer, ó haga sospechar al menos, su publicación por la imprenta. Esto quizás nos haga incurrir en involuntarias omisiones, que somos los primeros en deplorar, mas nos cabe la satisfacción de haber anotado todos aquellos de cuantos hemos tenido noticia, aunque hayamos desechado de los dudosos algunos que piden y debieran tener un lugar en estos apuntes. Ante la duda hemos preferido relegar para otros trabajos papeles que consta se han escrito; otro más afortunado ó menos inhábil disipará aquella y podrá darles cabida en parecidos estudios.

Sería cuestión de nunca acabar y punto menos que imposible incluir todo lo escrito en Filipinas y que acaso, acaso, se haya impreso. Para esta sección en miniatura nos hemos valido de los trabajos dados á luz por los PP. Agustinos, Agustín M. de Castro (M. S.) Cano, Moral y Elviro J. Pérez; por los Franciscanos, PP. Huerta y Platero, é índice del archivo; de las notas manuscritas del recoleto P. Sádaba y de los publicados por los Dominicos, PP. Ocio y Marín; de las Crónicas é Historias de las Corporaciones Religiosas; de la *Biblioteca filipina* del gran filipinólogo, Sr. Retana, como de otros estudios bibliográficos de este mismo autor; de los Sres. Barrantes y otros bibliógrafos y bibliófilos y, en fin, de cuantos libros y folletos hemos tenido á mano y nos han podido suministrar alguna noticia apreciable y digna de ser consignada. Así recopilado será un paso para que otro ú otros se dediquen á las tareas de investigación, infructuosas muchas veces por la carencia, absoluta casi, de muchos libros que se han impreso, pero que han desaparecido, y nada amenas siempre para la generalidad de los lectores.

Áridas é infructuosas no dejan de reportar alguna utilidad á todos y en especial á los pacientes *ratones* de bibliotecas que tienen gran alegrón y no pequeño solaz al encontrarse con una

nueva papeleta, tanto más apreciada, cuanto es más desconocida y rara, que, no dudamos, se podrá dar con ella rebuscando aquí y arañando allá en los últimos y más desordenados estantes y escondrijos de las librerias. ¡Ojalá que alguien continue esta labor! Á nosotros nos sería muy grato ver completada la magna obra de los Sres. Retana y Medina y más grato aún, contribuir con otros apuntes, si más breves, llenos también de verdaderas rarezas y joyas bibliográficas. Mas para esto se necesita extender mucho el campo de investigación, lo que no está en nuestra mano; pero, así y todo, no renunciamos á la halagüeña esperanza de dar á conocer alguna de aquellas ó ampliar algún día una que otra papeleta que ahora anotamos tan ligera como superficialmente. Ni desmayamos, ni desistimos de nuestro trabajo, por algo se empieza; y ¿quién sabe si lograremos ver colmados nuestros afanes y satisfechos nuestros deseos y anhelos al par que los de los desempolvadores aficionados y peritos?

Que hay no sólo en Filipinas, sino en Manila, algún libro más y folletos, ó alguna edición, de los hasta ahora incluidos en los trabajos bibliográficos para nosotros es indudable; mas apesar de los esfuerzos y todas las tentativas no nos sido posible ojearlos, sin que sepamos á qué atribuirlo, si á desconfianza en unos y falta de tacto en nosotros, abandono y egoismo mal entendido en éstos, retraimiento en aquellos y cierta aversión inexplicable en otros que los guardan empolvados para nido del *anay* y pasto del gorgojo, sin, acaso, saber lo que tienen en sus estantes y carpetas ó arrinconados como muebles venerandos pero inútiles. Sea por lo que fuere, cúlpesenos á nosotros mismos, mas no á incuria ó falta de diligencia, que no hemos perdonado, dentro de la esfera de acción y reducido círculo de nuestras iniciativas á trueque de aumentar con un número más el catálogo que nos propusimos recopilar y dar al público. Incluir en esta sección las papeletas que verá el lector tal y como las enuncian los autores de quien las entresacamos no quiere decir que salgamos garantes de la verdad del lugar y año de impresión; no se nos ocultan las observaciones que pueden oponerse, y muchas más que habrá á nosotros desconocidas, mayormente á los primeros números que á continuación van:

SIGLO XVII.

1083.—Castro, D. (Fr. Juan de)—Ordenaciones dadas á los dominicos de Filipinas por su primer provincial el padre Fr. Juan Castro. BINONDO, Francisco de Vera.—*P. Ocio RESEÑA, Tom. I. pág. 63.*

«Estas Ordenaciones, añade el P. Ocio en nota, imprimiéronse por primera vez el año de 1604 en Binondoc, por orden del padre provincial Fr. Miguel Martín de San Jacinto, y con la industria de un chino llamado Francisco de Vera.» ¿Será verdadera en todos sus extremos tal aseveración? Por lo menos nos atrevemos á dudarlo, mientras no se prueben cumplida y satisfactoriamente aquellos.

Fué el autor natural de Burgos, donde vió la primera luz el 1527, en su ciudad natal profesó el 1550 y arribó á las Islas, como superior de la primera misión, en 25 de Julio de 1587, falleciendo en el Hospital de S. Gabriel á mediados del 1592. Fué el primer Provincial de la del Smo. Rosario de Filipinas.

1084.—Relación del levantamiento de los Sangleyes, nación gentil, habitantes de las islas Filipinas. Manila, 1606.

Ternaux-Compans, Bib. Asiat., n.° 940.

1085.—A ser exacto que el inapreciable códice del P. Chirino, en poder del Ilmo. S. Vigil, es del 1609, (y nosotros no tenemos razón alguna para dudar de ello, ni, menos, para negarle tal antigüedad) hay que decir que el P. Ximénez dió á las prensas el *Arte de la lengua bisaya* ó el *Confesionario* en la misma lengua, ó los dos, en 1608, sino antes; pues en aquél se lee ya, «había impreso». Que algo imprimió, dedúcese también de lo que escribe el P. Murillo en el N.° 96 fol. 40 vlto. de su *Historia;* mas ni el historiador jesuita dice cuándo, ni nosotros nos hubiéramos aventurado á señalar año alguno anterior al 1609 á no ser por lo que refiere el manuscrito. 1.ª y 2.ª ed. desconocidas, para la 3.ª v. n.° 174 bis.

1086.—Santa María, F. (Fr. José de)—Historia de nuestra Tercera Orden y sus Santos, que imprimió en Manila en 1611. —*P. Platero.*

Vino á las Islas el 1604 y, desempeñados varios cargos, volvió á España, regresando al Archipiélago donde falleció el 1628.

1087.—Mejor que hacer una papeleta nueva parece más oportuno y claro añadir algunas observaciones al N.° 27, Epít. 15, de la obra

del Sr. Medina. Éste de dos distintas eds. hace una y refiere á la primera, que él describe, lo que es peculiar y distintivo de la segunda: el nombre del impresor y lugar dónde se hizo la ed. La 2.ª id., pues, de la aludida papeleta, ó número, debe ser, según la copia el Sr. Retana, tomándola de Ternaux-Compans, N.º 2986 *Bibl. Asiat.*:

Relación del Martyrio del beato padre Alfonso de Navarrete dominico y su compañero el beato padre Fr. Hernando de S. Joseph agustino, en el Japon, año de 1618, por Fr. Domingo Gonzalez. Bacolor, A. Damba. 1619. En 4.º

«Se explican, añade el Sr. Retana, *La Política de España en Filipinas, Año VII. Núm. 181. págs. 98 y 99 núms. 12 y 14*, perfectamente las dos ediciones: la primera de 1618, costeáronla los dominicos, quienes harían principalmente la propaganda entre los suyos; y la segunda, al siguiente año, por los agustinos, de cuya órden era uno de los mártires.» No sabemos á que pueda obedecer excluir el Sr. Medina la 2.ª ed. anotada, especificándola la «Bilbl. Asiat.» Á última hora hemos querido consultar la *Bibliog. esp. de Filipinas* para quitar dudas que nos salían al paso y no ha sido posible por no haberla á nuestra inmediata disposición.

19 bis.—Aunque no hemos visto el impreso, por una copia de él, parece constar que la port. era ésta:

—Conclvsionem Theologicam Illvstrissimo ac Reverendissimo D. D. Fr. Michaeli Garzia Serrano Meritissimo Archiepiscopo Manilensi, Regisque Consiliario, Pater Didacus de Bobadilla Societatis Jesu Theologiae Profesor, nomine Collegii Manillani ejusdem Ordinis dicat, consecrat atque offert.

Sigue la dedicatoria con expresión de lo que motiva el acto público en proyecto.—Estado de la cuestión propuesto en estos términos: Utrum. Sacerdos possit absolvere paenitentem termino vitae propinquum, qui nullum peccatum in particulari valet exprimere, contentus aliorum relatione, qui dicunt confessionem postulasse.»—Respóndese á la cuestión. . . . y termina: Defendentur Manillae in insigni templo Metropolitano die 12 Jannuarii, anno 1621.

1088.—Fernández, F. (Fr. Juan Bautista)—Constituciones de la santa y apostólica provincia de S. Gregorio, impresas en Manila el año de 1623, las cuales fueron las primeras que se formaron.—*P. Huerta.*

Es de creer que el N.º 80, Epít. 69, del Sr. Medina es reimpresión de éste, aunque no lo diga, ni el autor que cita.

Nació el 1574, profesó en Méjico el 1591 y siete años después arribó á estas playas, falleciendo en Manila el 1635.

1089.—María, F. (Fr. Alonso de Santa).—La enmienda del nuevo rezado, impreso en Manila en 1628.

Llegó á Filipinas el 1628, ignorándose cuando murió, ó si regresó á su primitiva Provincia.—PP. H. y Pl.

1090.—Aduarte, D. (Fr. Diego)—Relación de lo que han padecido los cristianos del Japón desde 1628 á 1630, acompañada de la vida del religioso fray Mateo Cobisa, dominico ,que murió en Isla Hermosa. Por. .....Manila, Imp. del Colegio de Sto. Tomás, por Jacinto Magarulau, 1631. En 4.º; 38 págs.—*Retana*: *Adic.* etc.

1091.— Mola, D. (Fr. Francisco)—Relación de la vida admirable del varón de Dios Fr. Mateo Cobisa. Relación que he visto impresa, escribe el P. Ocio; l. c. Debe estarlo en efecto por los años 1637 á 1639, que es el tiempo en que el P. Mola residió en Manila.

Éste llegó á las Islas el 1611, regresando á España hacia el año 1641.

1092.— Sta. María, F. (Fr. José de)—Doctrina cristiana del Cardenal Belarmino en lengua tagala, impresa en Manila el año 1637.—*Arch. del bibl. filipino. Tom 1. n.º III, pág. 50.*

1093.—Agüero, J. (P. Juan)—Dió á la estampa un LIBRO, en que con mucha claridad, expresión, y elegancia, pone á la vista las rigurosas penas del Purgatorio, y sugiere los medios, para ayudar á aquellas benditas almas.— *Murillo, Núm. 333.*

Nació el año 1590 y, vestida la sotana el 1609, pasó á Filipinas seis años después, muriendo el 1643. Es por lo tanto la impresión de los años, 1615 á 1643.

1094.—Pérez, J. (P. Fernando)—Hizo imprimir las reglas de la Congregación de María. Su impresión debemos referirla á los años 1633-39. *Murillo, Núm. 259.*

Nació en Soria el 1586, ingresó en la Compañia el 1604 y arribó al Archipiélago el 1632, falleciendo en el colegio de esta capital el 1639.

1095.—Collares, D (Fr. Alberto)—«Catecismo de la Doctrina cristiana en carácteres sínicos, impreso en Manila». ¿Cuándo?

El P. Alberto llegó á Filipinas el 1632, y, después de ser vicario del Parián por muchos años con otros cargos que desempeñó, fué su muerte en Manila el 26 de Agosto de 1673. La impresión deberá ser entre los años 1639 y 1673, á no ser que digamos que fué póstuma.

P. Marín. Apéndice bibliográfico.

1096.—Sola, J. (P. Magino)—Informe al Rey Felipe Quarto,

en su Real y Supremo Consejo de las Indias, del Estado Eclesiastico, y Seglar, de las Islas Filipinas. S. l. n. d. (Sospechamos que esta última letra sea errata de impr., debiendo decir a., pues de otro modo no sabemos qué signifique). Manila, vers. 1640. en fol. 30 ff.

Retana: Adiciones y observaciones á la obra de D. José Toribio Medina, cuyo Epitome vió la luz en La Política, Núm. 34 y siguientes. En esta Revista, Año VIII, núm. 183, pág. 153. Citámosla, por que apesar de haber pedido fuera de Filipinas el folleto, *Adiciones etc.*, no ha llegado y, creemos, no llegará antes de terminar estos apuntes, no obstante haber pretendido adquirirle con tiempo. Con él pudiéramos añadir y completar este apéndice de obras y papeles no vistos, utilizando no pocos datos del diligente investigador Sr. Retana, aunque otros muchos, á juzgar por lo registrado en su *Revista*, de poco ó nada nos sirvan para estos apuntes de impresos.

1097.—«Relacion de como el Cabildo tomó por Patron á San Francisco Xavier. Todo lo qual confirmó por su Auto el Ilustrisimo Señor D. Miguel Poblete, Arzobispo de Manila, á diez de Marzo de 1654 como consta de instrumentos auténticos, que están en el archivo de nuestro Colegio, y de que se imprimió relación particular.» *Mur. n.º 554.*

¿Cuando se llevó á cabo la impresión de la susodicha relación? No poseemos más datos que los que suministra esta cita.

1098.—S. José ó Camarena, F. (Fr. Francisco de).—Dos sermones panejiricos impresos en Manila año de 1681.

Arribó á las Islas el 1662 y, después de servir varios ministerios en tagalos y Camarines y desempeñar algunos cargos de su corporación, pasó á mejor vida en Sampaloc el 1701, dejando no pocos manuscritos en tagalo y vicol.

P. Huer. pág. 522.

1099.—Indias (Preste Juan de las)—Respvesta / del Serenissimo Señor... / á vna carta / del Illvstrissimo Don Fray Gines / Barrientos, Dominico Obispo Auxiliar del Titulo de Troya, / en las Islas Philipinas. S. l. Año 1683 —M. B. de Ultramar.

Será ésta impresión filipina? Nosotros, al menos, nos atrevemos á dudarlo.

1100.—Agustín, F. (Fr. Andres de San)—Sermones varios, en idioma bicol. Un tom. impreso en Manila en 1647.

—Doctrina cristiana del Cardenal Belarmino, traducida al idioma bicol, impresa en Manila el 1647.—*PP. Pl. y Huer. y Arch. del bibl. etc. l. c.*

1101.—Espíritu Santo, F. (Fr. Juan del)—Tratado de Confesión y Comunión, en dialecto bicol é impreso en Manila, 1647.

No es en tagalo, como dice el Sr. Medina al N.º 65, Epít. 54. *V. Arch. del bibliófilo fil. l. c. pág. 51.*

1102.—Ricio, D. (Fr. Victorio)—Excitación á la devoción del Santo Rosario escrita por el.....é impresa en Manila.

Como el P. Ocio no nos dice cuándo y dónde se imprimió, dejamos este punto á las investigaciones de los bibliógrafos de los PP. Dominicos.

1103.—Francisco, F. (Fr. Alonso de San)

Las obras catalogadas en los núms. 116, 117 y 118, Epít. 106, 107 y 108, según el P. Huerta, fueron impresas en Manila el 1653, sin que otra cosa podamos especificar de ellas. Cierto que los títulos que les dan el Sr. Medina y P. Huerta, respectivamente, discrepan bastante; pero se nota á primera vista que son unas mismas.

Arribó á Filipinas el 1621: después de ejercer varios cargos y administrar algunos pueblos tagalos fué electo Provincial en cuyo desempeño le cogió la muerte el 1656.

1104.—José, R. (Fr. Francisco de San).—Explicación del Catecismo de la Doctrina Cristiana en lengua bisaya un tom. en 8.º impreso en Manila año de 1654.—*Crónicas de los PP. Agustinos Descalzos Tom. 4.*

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

1105.—Combes, J. (P. Francisco)—Disertación en defensa de la libertad de los indios, por el.....Manila, 1657.

Adiciones y observaciones etc. del Sr. Retana, La Política etc. N.º 183 pág. 136 N.º 50.

1106.—Sánchez, D. (Fr. Francisco)—EXAMEN DE INDULGENCIAS. «Imprimió después otra *obrita* para defender la anterior de las críticas de algunos que habían creido verse humillados con la obrita del P. Sanchez.»

P. Ocio. l. c. De modo que en rigor deben ser dos las obritas, casi, ó mejor, en todo desconocidas del P. Sánchez é impresas, que esto debe significar «dar á luz», según el biógrafo dominicano. ¿En qué año?

1107.—Paz, D. (Fr. Juan de)—Vida de Santa Rosa de Lima, escrita en Latín por el P. Fr. Leonardo Hausen; y traducida al Castellano por el P... .. Manila, 1670?

En 4.º; papel de arroz. Hs. 11 s. n. (excluida la de la port., de

la que carece el ej. examinado)+315. Dedic., del P. Paz al Mtro. Fr. Dionisio Suarez, agustino.—Prol. al lector (también del traductor).—Lic. de la Ord.: Binondo, 23 de Marzo, 1670: Fr. Felipe Pardo, provincial. —Aprob. del canónigo D. Tomas de Baranda: Manila, 18 de Mayo, 1670.—Lic. del Provisor D. Francisco Pizarro de Orellana: Manila, 23 de Agosto, 1670.—Lic. del Gobierno: «Dado en la casa del Rio á veinte y nueve de Mayo, 1670: D. Manuel de Leon.»—Erratas.—Ded. del P. Hausen.—Porl.—Texto.—Tabla.—La últ. pág. en bl.

Como dice muy bien el Sr. Retana, no es aventurado afirmar que la impresión es del 1670, año de la fecha más posterior de una de las licencias. Si bien carece de port. se sabe que es una Vida de la Sta. *La Política etc. N.° 183 pág. 138. N.° 55.*

85 bis.—Medina, F. (Fr. Baltazar de) Sermon / De la inmacvla / da Concepcion de Maria qve / predico en la Sancta Igle / sia Cathedral de Manila el R. P. Fray Baltasar de Me / dina Lector de prima en Sancta Theologia Hijo / y Custodio de la Sancta Prouincia de San Diego / de Mexico de Religiosos descalços de N. S. P. S. / Francisco en la Nueva España y Comissario / Visitador de la de S. Gregorio de Philipinas / Dedicalo. / al Mvy Illvstre Se / ñor Maestro de Campo D. Manvel / de Leon y Sarabia del Consejo de su Mages / tad Gouernador y Capitan General de las Islas / Philipinas y Presidente de la Audiencia y / Chancilleria Real de Manila / El Licenciado Don Antonio Quixa / no Bustamante Fiscal de su Magestad en dicha Real / Audiencia. / Con licencia del Gobierno y del ordina / rio en MANILA en el Collegio y Universidad de Sancto Tomas de A / quino por el Capitan D. Gaspar de los Reyes. Año de 1672.

En 4.° págs: 12 s. n.+18 hs. nums. todas excepto la últ. que no tiene numeración.—Port.—V. en bl.—En la pág. tercera hay un e. de a.—V. en bl.—Dedic. del Lic. D. Antonio Quixano Bustamente al muy ilustre señor D. Manuel de Leon y Sarabia (7 págs.)—A la v.: Aprob. del maestro canónigo D. Thomás de Baranda: Manila 4 de Junio de 1672.—Lic. del Ordinario. (maestro Geronimo de Herrera y Figueroa): Manila 6 de Junio 1672 (1 h.)—Texto.—La últ. pág. en bl.

1108.—Quibus aduntur alia Sanctorum jussu Summorum Pontificum Alex. V. SS. Clementis IX et X. in Breviario, ea officia continente caront.—Manilae. Anno 1673. un tom. en 8.° *Ind. n. 3.*

«Indice por el orden alphabetico de los Libros impresos y manuscritos pertenecientes á la Estancia de Payatas del Ministerio del Pueblo de San Matheo de los Regulares expulsos de la Compañia.» Á juzgar por lo copiado debe ser un cuaderno desfoliado de otro, ó dispuesto para unírsele; el Indice no snministra otros datos y pormenores bibliográficos.

1109.—Antonio, ó Brihuega, F. (Fr Francisco de S.)—Ramillete espiritual de los hermanos de la venerable Orden Tercera de N. P. San Francisco, impreso en Manila, año de 1676 un tom. en 8.º

Nació en el pueblo de su apellido, Cuenca, pasó á las Islas el 1665, falleciendo en Manila el 18 de Agosto de 1683.

1110.—Officium commemorationis solemnis Beatissimae Virginis Mariae de Monte Carmelo duplex secundae clasis, justa Decretum Sanctissimi D. N. Clementis Papae X ab omnibus utriusque sexus fidelibus tam saecularibus, quam Regularibus Regnorum Hispaniarum, aliorumque Regnorum Provinciarum, é Dictionum Regi Catholico subditarum, qui ad horas canonicas tenentur recitandum die 16 Julii, aut alia die infra octavam.—Manilae anno 1678. *Ind. c. n. 3.*

1111.—Cruz, D. (Fr. Baltasar)—DESCRIPCION DE LAS FIESTAS que se celebraron en Manila con motivo de la Beatificación de San Pio V. y otros Beatos de la Orden.

1112.—LA POLITICA RELIGIOSA, que compuso siendo Maestro de Novicios en Sevilla.—*Ocio. Res, t. II. pág. 19.*

No nos ha sido posible averiguar cuándo y en qué lugar fueron impresos tales opúsculos; mas, juzgamos, deben ser del 1680 al 1699, año éste en que falleció.

1113.—Pedroche, D. (Fr. Cristobal)—«Escribió en 1683 la relacion del destierro del Señor Arzobispo Pardo, que ocupa seis pliegos impresos. Consérvanse en este archivo ejemplares de dos ediciones á cual mejor»; relación que á pesar de nuestros deseos por ampliar más y mejor estas notas bibliográficas, no hemos logrado ver.—*P. Ocio Res. Tom. II pág. 83.*

SIGLO XVIII.

1114.—Marrón, D. (Fr. Bartolomé)—Dos folletos que se imprimieron el año 1703, uno de más de 70 páginas en folio, y otro menor, que versaban sobre el Regio Patronato. *Ocio, l. c.*

¿No será alguno de ellos, ó los dos, de los ya conocidos?

1115.—Martínez, D. (Fr. Juan)—Sermon en las solemnes honras, que la Provincia del Santísimo Rosario consagró al Ilmo Sr. D. Fr. Andres González, predicado por el P. Fr. Juan Martínez; se imprimió en esta capital el año 1709.—*Ocio l. c.*

1116.—Quiñones, J. (P. Andres).—Oración fúnebre del Sr. Obispo de Nueva Cáceres Don Domingo de Valencia que falleció en Manila á 21 de Julio de 1719.

No hemos visto ejemplar alguno de este folleto; pero consta su impresión, hecha en Manila, por las palabras que se leen en la *Historia etc, etc.* (pág. 179) del P. Delgado y por la *Biblioteca* del P. Sommervogel tom. VI. col. 1345.

Su autor el P. Andrés Quiñones S. J. había nacido en Portillo el 1691 é ingresado en la Compañia el 1711. Un año después partió para Filipinas, muriendo en el mar por Diciembre de 1722.

1117.—Spilimberg, J. (P. Foucher).—Carta del P. Placido *(sic)* Spilimbergo *(sic)* provincial de la provincia de Philipinas á cerca de la vida, virtudes y gloriosa muerte del V. P. Juan Antonio Cantova de la Compañia de Jesus, muerto á manos de los bárbaros Carolinos. Sácala á luz pública el G. D. B. aficionado al V. P. Sin l. ni a. en 4.º págs. 53.—*Inv. Núm. 402.*

1118.—Sabuquillo, D. (Fr. Bartolomé) «Historia de la misión de Tung-Kin desde su fundación hasta el año 1719. Impresa». Como no se dice dónde, se nos ocurre preguntar ¿en Manila?

Este religioso arribó á las Islas el 1699, pasó á la misión el 1700, donde falleció en Noviembre de 1735.
P. Marín Ap. cit.

1119.—Valerio, D. (Fr. José) «Dos relaciones desde el comienzo de la misión de Tung-Kin hasta el año 1721.—Otras varias relaciones y cartas del estado de la misma por los años 1735.» ¿Se publicaron durante su vida y en esta capital, ó cuándo y dónde?

Este misionero de China pasó al Archipiélago filipino el 1717 y falleció en aquel Imperio el mes de Mayo de 1740.

1120.—Riesgo, D. (Fr. Vicente)—«Compuso é imprimió en la misma lengua (ibanag) otros varios (libros) que hoy nos son desconocidos, si es que aun se conservan, y unas letrillas muy

devotas en honor de la pureza Virginal de María Santísima.» *Ocio. Res. tom. II, pág. 446.* Cuántos serían aquellos y de que año?—

Nacido en S. Felix de Valdesoto, Oviedo, llegó á Filipinas el 1694 á la edad de veintiseis años, falleciendo en Cabagan (Cagayan) el 24 de Junio de 1724.

1121.—Verea, D. (Fr. Juan)—Oración fúnebre latina en honor del Ilmo D. Fr. Juan de Santa Cruz Obispo de Tung-King. Thaema.—Sicut aquaeductus exivi de paradiso. etc. etc. *Eccle. c. XXIV, vv. 41, 42, 43.* Debe estar impresa en 1721 ó 22.

Esta oración la ha reproducido el P. Ocio en su *Reseña* Tom. II, págs. 121 y sigs.

Fué el P. Verea natural de Santiago de Galicia, donde nació por los años de 1691. Profeso del convento de Valladolid, aportó á estas playas el 1717, muriendo en el convento de Manila en Enero de 1758.

1122.—Morales, (D. Joseph) —Motivos qve facem creivel, é qvasi evidente á qvalquer homē leygo á certeza, é infalivilidade da Religiaō Catholica Romana: é que mostrāo o engano, é erro, da Religiao dos Sectarios, e Reformados. Escrita, é offrecida á os reformados ou fejaō Lutheranos, ou Calvinistas, que morāo nestas terras da India. Pelo ingenio de hvm hvmilde Sacerdote Espanhol, muito familiar deos mesmos Reformados. Tiralha á luz, ó celo, e caridade del Senhor General D. Joseph Morales Vicinho de esta Nobilissima Cibdade de Manila.—Manila 1722.—M. B. de Ultramar. *(Catálogo etc.)*

1123.—Santa María, F. (Fr. Blas de).—Regla de la Tercera Orden de San Francisco con las obligaciones y privilegios de los Hermanos Terceros, un tom. en 8.º impreso en Sampaloc en 1725.—P. Pl. l. c.

1124.—Virgen, F. (Fr. José de la)—Arte de canto Gregoriano en idioma bicol, impreso en Manila en 1727.—P. Pl. ib.

Nacido en Segovia y profeso en el mes de Julio de 1706 pasó al Archipiélago once años más tarde, falleciendo en Naga, á la avanzada edad de ochenta y un años, el 10 de Agosto de 1767.

1125.—Camargo (D. Juan, Obispo, Inquisidor Gral. de Nueva España) Instruccion, y forma, que se ha de tener, y guardar en la Publicación, predicación, administracion y cobranza de la

Bulla de la Sta Cruzada de la primera Predicacion de la decimaquarta concesion concedida por la Santidad del Papa Urbano octavo, de felice recordacion y mandada publicar en el Arzobispado de Mexico y Obispados de Mechoacan, Guaxaca, Traxcala, Nueva Galicia. Jucatan &.ª Y asi mismo en las Islas Philipinas que son en el Arzobispado de Manila y obispados de Nueva Segovia, Santissimo nombre de Jesus, y Cáceres etc. Dada en Manila á 15 de Julio de 1730. 1. Quad.º de fol.—*Inv.* núm. 272.

Será impresión del mismo año de la fecha, ó del siguiente?

1126.—Gatell, J. (P. Pablo)—Theses Theologicae in primam partem D. Thomae propugnate in Manilensi Collegio ac Universitate ejusdem Societatis die 10 Aprilis anni 1731. 1 Quad.º en 4.º—*Inv.*

1127.—Pablo, R. (Fr. Benito de S.)—Sermon predicado el Viernes y dia sexto de la Dedicacion y Renovacion de la Iglesia de S. Juan de Dios en la Ciudad de Manila. Impreso el año 1722.

Debemos esta nota bibliográfica á la amabilidad del Agustino Recoleto, P. Francisco Sádaba, quien nos ha confiado apuntes, que obran en su poder, sobre los religiosos de la Corporación á que pertenece.

1128.—Estrada, J. (P. Pedro)—Caton christiano en lengua Bisaya. Manila año de 1734. 1 tom. en 8.º—*Inv.* núm. 294.

1129.—«En 1739 se imprimía en la capital de Filipinas una relación extensa de este viaje, escrita por el mismo misionero:» *Historia de los PP. Dominicos tom IV. pág. 380.*

El Misionero era el P. Fr. José Marín y el viaje se refiere á la expedición que hizo desde la Isabela á Pangasinán, atravesando por la Provincia de Nueva Vizcaya etc.

1130.—Rodríguez, (D. Fr. Juan Angel) Arzobispo de Manila: EDICTO en que á todos los fieles de ambos sexos de su Arzobispado, y Obispados vacantes de su cargo amonesta á que pasando el Viatico por las calles acompañen, ó no pudiendo se arrodillen hasta que haya passado. Fecho en Manila en de Septiembre de 1740. En un pliego.—*Inv.* Núm. 381.

Será, sin duda, impresión del año indicado.

1131.—Ramón, F. (Fr. Agustín)—Manual de entierros de Religiosos, impreso en Manila el año 1722, y reimpreso en 1741. P. Pl. ib.

El autor había nacido en Murcia y profesado en Enero de 1707, arribando á las Islas el 1717, donde falleció el 1724.

1132.—Guian (Luis)—«Y han impreso *(los indios)* algunos libros con singular elegancia en verso heróico, uno de los cuales hice yo reimprimir en Manila, de que gustan mucho los tagalos, y contiene la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo. Su autor es don Luis Guian, principal de tagalos.»

P. Delgado, *Historia gen. sacr. prof. etc. pág. 333.* ¿De qué año es la reimpresión que menciona é hizo el autor alegado? No lo expresa, pero bien creemos puede aventurarse y decir que es del segundo tercio del siglo XVIII: dejando ya á un lado la impresión anterior á que se refiere y le sirvió de norma y original. No faltará alguno á quien parezca una hipérbole atrevida algo de lo copiado del P. jesuita; así y todo, no deja de ser una nota bibliográfica.

1133.—Concepción, R. (Fr. José)—Memoria de todos los ministerios que administran los RR. PP. Recoletos en este Archipiélago por el P. Provincial Fr. José de la Concepción, impresa el 1751.

Tomamos esta noticia de la «Dedicatoria», suscrita por Fr. Aquilino Bon, y que precede á la obra intitulada *Provincia de San Nicolás de Tolentino etc. Manila, 1879,* en la que leemos esta frase; «quien publicó una extensa memoria de todos nuestros ministerios.» No tenemos para qué advertir que el título arriba puesto no nos consta sea el que llevara en el impreso.

1134.—Salvador, J. (P. Pedro)—De éste escribe el P. Murillo *(Historia etc. N.º 784)* «Para promover la devoción, se valio de imprimir *varios Libritos espirituales,* que repartía con otros varios papeles escogidos de oraciones; y meditaciones, y otros de los misterios de nuestra Santa Fe.....»

Lumbreras, Logroño, fué su pueblo natal, é ingresó en la Compañia el 1661 á los dieciocho años de edad, llegando á estas Islas el 1666, donde murió á 19 de Diciembre de 1700.

1135.—Chapin, J. (P. Francisco)—Certifico que daba á los Hermanos Professos de la V.ª Congregación de la Purísima Concepcion; y Dolores de Maria Santisima para que sean reconocidos y atendidos de los otros como tales Hermanos. Hai quatro exemplares fechos en Manila á 8 de Febrero de 1761 de á Folio.—*Inv.* Núm. 279.

1136.—Santa Rosa (Fr. Juan Antonio de)—Oración fúnebre Panegyrica, predicada en las Exequias de Ntro Catholico Monarcha D. Fernando Sexto que en paz descanse. Sin portada, 1759? 1 Quad.º en 4.º *Inv.* Núm. 402.

No sabemos á qué Corporación pertenezca este religioso; ni en los diversos *Catálogos* de ellas encontramos individuo alguno con tales nombres y sobrenombre, que pudiera pronunciar en el año citado la publicada oración.

1137.—Cathalogus Personarum et officiorum Provinciae Philipinarum Soc. Jesu annorum 1760 et 1762. Sunt duo exemplaria, en 8.º

V. «Adición á el indice de la Libreria particular del Collegio que se tituló Maximo de San Ignacio de Manila, por no haver sido en él comprehendidos los Libros, que aquí se expresan».—*Inv.* Núms. 140 y 141. Cuantas notas se refieren al *Ind. ó Inv.* nos las ha confiado el P. Torrá S. J.

1138.—Pimentel et Sotomayor (D. Josepho Antonio)—Theoremata Doctorale in Aula Regia, ac Pontificia Universitate Soc. Jesu Manilensi propugnatum, die 29 Aprilis anno 1764.—1 pliego de marca mayor.—*Inv.* Núm. 360.

No nos ha sido dado averiguar si este Pimentel será pariente próximo, ó hermano, de los PP. Jesuitas José y Luis Pimentel, de quienes largamemente trata el P. Murillo en su Historia.

1139.—Cathecismo en idioma Tagalo, en Manila año de 1765. 1 Quad.º en 8.º—*Inv.* Núm 226,

Será, sin duda el *Catecismo* del Agustino P. Amezquita, libro que más se popularizó, que hoy mismo anda en manos de cuantos filipinos estudian los principios religiosos y se reedita de año en año.

1140.—Cathecismo en idioma Bisaya; sin expresión de lugar y año de impresión. 1 Quad.º en 8.º—*Inv.* núm. 227.

Bien pudiera ser el *Catecismo* del Agustino, P. Méntrida, tan en voga en todo el Sur de las Islas, aunque también nos inclinamos á creer sea el del P. Jiménez ó Estrada, Jesuitas.

1141.—Rodríguez et Varela (D.^{or} D. Josephus)—Philosophice Theses, in quibus systema Peripateticum publice disputationi proponit in alma Regia, et Pontificia Universitate Manilensi Soc. Jesu. Manilae anno 1766. 1 Quad.º en 4.º—*Inv.* Núm. 385.

Ignoramos si éste es hermano ó ascendiente, del «Conde filipino» de los mismos apellidos.

1142.—Cathalogus Personarum et officiorum Provinciae Philippinarum Soc. Jesu annorum 1766-1767. En 4.º—*Inv.* Núms. 142-43.

1143.—Corro (P. Aloysius) Presbiter:—Quodlibeta Theologica Angelo et Patrono Scholae Jesuiticae dedicata, quae defensurus exponit pro laurea Doctoratus comparanda in facultate Theologiae. Manilae anno 1767. En 4.º—*Inv.* núm. 284.

1144.—Sancho (Ilmo. Sr. D. Basilio)—Pastorales de este Prelado traducidas al dialecto ilocano é impresas en Manila. Serán por tanto impresión del 1768 á 1787.

Algunas Pastorales, en efecto, fueron traducidas al ilocano, pero no sabemos cuántas ni cuáles; y de creer es lo fueran también á los más principales dialectos de las Islas, aunque hoy no haya para muestra un ejemplar de una ú otras traducciones.

1145.—Reglamento del nuevo pie en que S. M. manda se establezcan los cuerpos de Milicias Provinciales, etcétera. Reimpreso en Manila, Imp. del Seminario Eclesiastico, 1779. En 4.º Págs.: 2 s. n.+36+una s. n.—Retana, *Bib. Fil.*

1146.—Gramática castellana por la Real Academia española. Reimpresa en Manila, 1793.

Debióse esta ed. á la diligencia y cuidado de D. Francisco Xavier Moreno, decano de la R. Audiencia y Presidente de la R. S. española de Amigos del País de esta capital.

1147.—Nuevo reglamento que su M. se ha servido expedir para el gobierno del Monte pio Militar en España é Indias..... Reimpreso. Sampaloc, Imprenta de Ntra. Sra. de Loreto, por Francisco de Paula Castilla, 1797. En 4.º Págs.: XX+127 (y la v. en bl.) Papel de hilo.—Ret. *Bib. cit.*

1148.—Conclusiones ex libr. I. Institut. de jure naturali, Gentium et civili. D. C. R. A. P. Fr. Nicolaus Cora Ex-Prov. Sancti officii. Comms. Regl. Coll. Ac Univ. Sancti Thomae Rector et Cancellarius. Praedictas theses defensandas suscipit Dominus Emmanuel Alvarez, Regalis collegii Sancti Thomae Alumnus, in Philosophia, ac Jurisprudentia Baccalaureus Praeside Domino Simeone Fernandez Blanco, in Jure civile Docto-

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

re, ac ejusdem Juris Cathedrae cum Regia approbatione Vicario Moderatore. Die 22 Decembris anni M.DCCXCIII. In Sancti Dominici Templo.—Manila cum Super. facult. in Colleg. Sanct. Thomae per Vinc. Adriano.

Creemos reproducir más ó menos exactamente la port. de un impreso que no hemos logrado ver, pero que sin duda existió y del que juzgamos ha sido copiado el ms. registrado y que contiene algunos claros efecto, quizás, del deterioro del original.

De cualquiera manera lo arriba trascrito encierra todos los datos más precisos y que fueran de desear: El ms. contiene además:—Dedic.: Al M. I. Geral. D. Rafael M. Aguilar, etc. etc. en versos exámetros y en prosa.—Treinta conclusiones de los diversos tratados del Derecho, algunas de las cuales había de defender ante el público. El impreso, de existir aun ej. alguno, no debe ser muy extenso á juzgar por la copia: lo más que debe tener aquél son 12 págs. en 4.°

Otras varias conclusiones han de existir que no hemos tenido la fortuna de registrar, como hubiéramos deseado.

SIGLO XIX.

1149.—AVISO AL PUBLICO *(Al final)* Manila, 11 Septiembre, 1809.

Sin l. n. a. de impr. (Sampaloc?) 1809. En fol. 5 hs. s. n.—Ret. *Bib. cit.*

1150.—Expresión de gratitud de los Españoles de Europa á los Españoles de la América, y Philipinas. Reimpresa. Manila, Impr. del Real Colegio de Sto. Thomas, por Carlos Francisco de la Cruz, 1810. En 4.° Págs.: 18. Pap. de arroz.—*Ib.*

1151.—Flores (José de)—Experimentos sobre la conservación de las carnes. (Manila, Imp. de Santo Tomás 1812?) En 4.° págs.: 25 (y la v. en bl.) Papel de arroz.—*Ib.*

1152.—Gardoqui (José) Gobernador general.—Instruccion que se forma por el Superior Gobierno para los aforadores del partido de Gapan. (Manila, 13 Diciembre, 1813) S. l. n. a. de imp. (Sampaloc, 1813)—En fol. 2 hs. Consta de 12 artículos. —*Ib.*

1153.—El mismo—2.ª Instrucción que forma el Superior Gobierno de las Islas para el empadronamiento de cosecheros

de Tabaco en el Partido de Gapan; metodo que han de observar para conservar la semilla, ejecutar los almácigos, realizar y conservar las plantaciones hasta hallarse el Tabaco en sazon, para beneficiarlo y hacer su entrega en almacenes. (Manila 3 Diciembre, 1813)—S. l. n. a. de imp. (Sampaloc, 1813)

En fol. 3 hs. Consta de 21 artículos.—*Ib.*

1154.– Coloquio Habido en el Campo de Bagonbayan entre Don Juan Guruceta y Don Pedro Arripacochaga mandado imprimir por Don Francisco Cisurreaba, que casualmente lo estuvo oyendo. Manila, Imp. de Santo Thomas, por Carlos Francisco de la Cruz, 1813. En 4.º Texto en verso, á dos cols. Págs.: 14 s. n.

Sobre el estado político del país á propósito de haber hecho extensiva en él la Constitución de Cádiz. *Ib.*

Hemos manejado este librito, lleno de humorismo *sui generis* y verdades, en la biblioteca del convento de S. Francisco; pero cuando hemos querido coordinar y repasar las papeletas, no nos ha sido posible haberle á las manos tan pronto como quisiéramos, razón por que le colocamos en este lugar cual si no le hubieramos visto. De creer es que los nombres sean pseudónimos.

1155.—Las Cortes generales y extraordinarias á la Nación Española.—S. l. n. a. de imp. (Sampaloc, 1813?)

En fol. 5 hs. s. n. en papel de arroz.

El MANIFIESTO, fechado en Cádiz el 28 de Agosto de 1812, ordenóse por la Regencia que se trasladase íntegro á Filipinas.

En Manila se reprodujo impreso, y lleva al final estas únicas palabras: «Es copia de su original Gardoqui» (Rubricado) *Ib.*

1156.– Descubrimiento de la mina de los publicistas de Cadiz. Reimpreso en Manila, Sto Thomas, por Carlos F de la Cruz, 1813. En 4.º Papel de arroz. Págs.: 25 (y la v. en bl.)

El original fué impreso en la Península contra los liberales de Cádiz.—*Ib.*

1157.—Peralta (Francisco)—Breve analisis química practicada por D. Francisco Peralta sobre las arenas volcánicas, que eruptó el de Albay, el dia 1.º de Febrero y cayeron en la Capital de Manila.....Sampaloc, 1814. En 12.º Papel de arroz. Págs.: 22.

Muy curioso y de valor científico.—*Ib.*

1158.—Kalendario para el año bissexto del Señor de

MDCCCXVI. S. l. n. a. Cavite?—Una gran hoja de pap. de arroz.—*Ib.*

1159.—*(Cabeza:)* EL SUPERIOR GOBIERNO, que no ocultó la segunda invasión del Tirano de la Francia, tiene ahora la satisfaccion de comunicar al publico su total ruina. (Sampaloc, 1816?) En 4.º Pap. de arroz. Págs.: 45 (y la v. en b.)

Opúsculo noticioso, formado con las contenidas en la prensa inglesa. Debe considerarse como uno de tantos precursores del periodismo filipino.—Retana *Ib.*

1160.—El Superior Gobierno de Filipinas dispone á beneficio de la humanidad, que se imprima el siguiente artículo. S. l. n. a. (Manila, M. Memije, 1818?)

Papel de arroz. Una hoja en fol. El artículo se publicó en la Gaceta de Madrid del 17 de Mayo de 1817, y se reduce á dar la receta de un jarabe para expectorar.—*Ib.*

1161.—Fernandez de Folgueras (D. Mariano).—Manila 12 de Junio de 1819. (Decreto dictando disposiciones para la extinción de la langosta) S. l. n. a. de imp. (Manila imp. de M. Memije, por A. Gonzaga? 1819) En fol. Pap. de arroz, 5 hs. s. n.—*Ib.*

1162.—PLAN DE CONQUISTA para la completa adquisición de la Isla de Mindanao, por D. Ildefonso de Aragon.

Sólo conocemos esta obra por la noticia que de ella nos suministran los PP. Buceta y Bravo en su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de las Islas Filipinas, Tom. II. art. Mindanao;* en el que leemos que el ilustrado Comandante de ingenieros escribió y publicó dicho PLAN, «trabajo de mucho mérito, pero que dificilmente contestaría á todas las necesidades de la empresa y mucho menos á las que surgirían luego de la costosa conservación de sus resultados.» Impreso en Manila, hacia el 1820, según el Sr. Barrantes en *Guerras piráticas de Filipinas* Ap. VI.

1163.—Dia diez y seis de cada mes, dedicado al culto y obsequio del Señor San Roque.. .. Reimpreso en Manila, en la Imp. Filipina por A. Gonzaga, 1820—En 12.º 10 hs. s. n. En la segunda un grabado de San Roque hecho en Manila. Papel de arroz.

La 1.ª edición se hizo en Méjico: ha sido traducido al tagalo por el Agustino P. Diez, como puede verse en su lugar.

1164.—Fernandez (D. Ginés)—Cólera morbo. Observaciones generales sobre el conocimiento y tratamiento de las Enfermedades. Por D. Gines Fernández. Impreso en Sampaloc por Fr. Francisco Alcantara, 1821, En 4.º Págs.: 8 s. n.+48.

Librejo sumamente curioso y raro. Su lectura destinóse á las gentes del campo y de pueblos donde no hubiera médico ni botica. El autor fue cirujano y boticario de uno de los batallones de Manila. —*Ib.*

1165.—Gramática Portuguesa mandada imprimir por el P. Rector del Colegio de S. José de Macao. Manila, 1820?

La impresión, según un *Libro de cuentas* existente en este convento se pagó en el mes de Agosto, y fué dirigida por los PP. Agustinos de esta ciudad.

1166.—En el núm. 26 de «La Filantropia», sábado 9 de Marzo de 1822, leemos (pág 482) esta noticia: «IMPRESOS. El Cementerio. Poema que, escrito con bastante ardor poetico, contiene bajo un estilo muy pintoresco abundancia de utilissimas reflexiones que deben interesar al lector. Se hallará en la tienda de Don Juan Balda y en la de D. Francisco Borja.»

Si bien por este dato no venimos en conocimiento del autor, las *Memorias históricas y estadísticas de Filipinas etc. del Sr. Arenas. Impr. del Diario de Manila: 1850* nos descubren algo del secreto cuando dicen en el 1.er Cuaderno, fol. 3 s. n.: «y otro (dió la prensa) un Poema sobre el cementerio dedicado al Ayuntamiento por D. Domingo Collantes»; folleto que no hemos logrado registrar.

1167.—Guía de la enseñanza mutua de Lancaster; traduccion é impresion hecha por la Sociedad de Amigos del Pais.

Ignoramos quién fuera el traductor, así como también la imprenta dónde se hizo la tirada; mas consta su impresión por la *Noticia del origen y hechos notables de la Real Sociedad Economica de Filipinas, segun sus actas y documentos oficiales.....Manila, Impr. de Ramirez y Giraudier 1860;* pues en ella leemos que en 8 de Octubre de 1823 se da cuenta de la impresión, y en 9 de Marzo del siguiente se determina distribuirla gratis.

1168.—«La Sociedad de Amigos del País repartió gratis muchas CARTILLAS AGRARIAS á los indios, ortografías, guias de Lancaster, proyecto de cátedras de artes y oficios....» *Compendio de la Hist. de Filipinas por D. Felipe M. de Govante, Manila, 1877; cap. XI. pág. 356.*

De suponer es se imprimieran dichos libritos en Manila el 1823 ó siguiente: no tenemos otra noticia de ellos, si se exceptua la referente á la «Guía» anotada arriba.

1169.—Informe que el Ayuntamiento y Consejo de Sanidad de Manila dirigió al Gobernador General del Archipiélago en 25 de Enero del 1823; impreso de orden de la Autoridad Superior y á expensas del mismo Ayuntamiento.

Debe ser impresión del mismo año de la fecha. En él se refiere la Historia del Hospital de San Lázaro, y los inmensos beneficios que ha reportado á la humanidad en todo tiempo. Noticia es la que damos extractada de apuntes tomados aquí y allá: en el momento de corregir las pruebas no puedo asegurar de que libro procede, acaso del del P. Huerta. El título trascrito no será desde luego el que llevara en el impreso; el autor de que nos servimos no daba más pormenores, ni más concretos.

1170.—Diario de las ocurrencias políticas y militares de la expedición que el Rey se sirvió destinar á las Islas Filipinas, bajo las órdenes de su Capitan general D. M. Ricafort. Por D. Joaquin Pérez de Uriondo. Sampaloc, 1825 En 4.º Papel de arroz. Págs. 4 s. n.+71 (y la v. en bl.)+2 s. n.—Ret *Bib.*

1171.—Ordenanzas para la buena educación y enseñanza de las colegialas y pupilas del Real Colegio de Santa Potenciana de Manila. Por Francisco X. Velasco. Sampaloc. 1825. En 4.º Papel de arroz. Págs.: 45 (y la v. en bl.)—*Ib.*

1172.—INSTRUCCION provisional para cobrar el derecho de cabotage mandado establecer en estas islas por R. orden de 6 de Abril 1828. (Sampaloc, por C. J. Enriquez, 1830.) En 4.º Pap. de arroz. Págs.: 20 s. n.—*Ib.*

1173.—Compendio de los Ejercicios á que estan obligados por su Regla y Constituciones los Profesos de la V. O. T. de Penitencia. 3.ª ed. Imp. de Sampaloc, por Cayetano Enriquez, 1830. En 12.º Papel de arroz. Págs.: 2 s. n.+46.—*Ib.*

En una de las papeletas posteriores trascribiremos la port. completa de otra ed. No tenemos dato alguno para aventurar, y menos afirmar, cnando se hicieron las dos primeras eds. de todo en todo desconocidas hasta hoy.

1174.—Documentos relativos á la enfermedad llamada cólera espasmódico de la India. Manila 1831.—M. B. de Ultramar. *Catálogo cit.*

1175.—Delgado, D. (B.º é Imo. Fr. Ignacio C.) «Relación

impresa de la persecución suscitada en los reinos de Cochinchina y Tung-Kin el año 1827» Como los apuntes tenidos á la vista no suministran otros datos, ignoramos qué año se imprimió, acaso sea del 1827 ó 28.

1176.—Henares, D. (B.º é Ilmo. Fr. Domingo) «Relación impresa de la persecución suscitada el año 1827 en los estados de Annam contra la religion cristiana». ¿Fué impresa en 1827 ó 28?

Éste y el anterior, esforzados misioneros del Imperio, obtuvieron la palma del martirio el 1838, habiendo arribado á Filipinas en 1786, desde donde se dirigieron á sus anheladas misiones el 1789 y 90 respectivamente.

1177.—Reglamento para la organización del Hospital de San Lázaro, redactado por la Junta Superior de la Real Hacienda y aprobado por el Gobernador General con fecha 2 de Junio de 1830.

Impreso sin duda el mismo año, de creer es lo fuera en la imprenta de Dayot.

1178.—La Sociedad de Amigos del País «tradujo y dió al público explicaciones muy buenas y sencillas sobre el cultivo de varios artículos conocidos y codiciados del comercio» *Compendio cit. cap. XIII. pág. 364.* Deben ser de 1828 á 1835.

¿Se referirá á las instrucciones ó cartillas, etc. publicadas sobre el cultivo del añil, café etc?

1179.—EL REGISTRO MERCANTIL.—«En 20 de Enero de 1824 acuerda la Sociedad de A. del Pais redactar y publicar un periodico con el título de...», lo que llevó á cabo, continuando la publicación hasta el 1833, año de su muerte.

No hemos visto número alguno, mas consta que se publicó por la «Noticia» anteriormente citada, que añade: «En 29 de Abril de 1833 suprime la publicación del Registro Mercantil» (V. sobre esto el *Periodismo etc. del Sr. Retana* pág. 10 y sigs.)

1180.—Arancel general para el Comercio exterior de las Islas Filipinas. Imp. de Sampaloc, 1831.—En fol. Hojas 50 s. n.

Hízose otra edición en 1837. Manila, en la Imp. de J. M. Dayot. —Ret. *Bib.*

1181.—Madre de Dios y Manán, F. (Fr. Miguel)—Disposi-

ciones para confesar y ayudar á bien morir que luego fueron traducidas al tagalog por Fr. Tomás Romero y se reimprimieron en Manila, año de 1833.—*P. Platero.*

De una y otra ed., castellana y tagala, no hemos registrado ej. alguno, ni posteriores á este año, si los hay.

Gallego de nacimiento, pues era natural del pueblo de su apellido, arribó el Archipiélago el 1786 á los cuanrenta y seis años de edad y siete de profesión, falleciendo en el convento de Manila en 15 de Febrero de 1807.

1182.—Catecismo de la Doctrina Cristiana en dialecto zambal. Manila, 1834. En 12.° págs.: 92.

De creer es sea traducción hecha por un P. Agustino recoleto.

1183.—Memoria / que en cumplimiento / de la Real circular / de 17 de Diciembre de 1832, / expedida / por el Ministro de Fomento general / del Reino acordó, dirigirle la Real Sociedad / Económica de Filipinas, / en Junta celebrada el / 6 de Diciembre de 1833. / Se divide en dos épocas, y se acompaña / un Estado que manifiesta la inversión / de sus fondos, durante la segunda época. / *(E. de la Sociedad.)* Impreso En la Imprenta de D. José María Dayot, por / Tomás Oliva, Año de 1833. (Al final: Francisco Enriquez, director; Matias Saenz de Vizmanos, secretario.)

En 4.°—Págs.: 23 (y la v. en b.) Con un estado al final. *Guerras piráticas etc.* del Sr. Barrantes, Ap.; y Sr. Retana, *Bibl.*

1184.—*(Membrete)* – SUPERIOR GOBIERNO y Capitania general de Filipinas. (Texto) El Señor Secretario del Real y Supremo Consejo de las Indias..... (Decreta el traslado y cumplimiento el general Enrile el 11 de Febrero de 1833). S. l. n. a. de imp. (Sampaloc?, 1833.)

En fol. 1 hoja. Trata este documento sobre competencias entre un prelado regular y un ayudante de regimiento.—*Ib.*

1185.—Almanaque Filipino y Guía de forasteros para el año 1834. Manila, Imp. de J. M. Dayot, por T. Oliva, 1833?

En 12.° Págs.: 288+8 s. n. Con un mapa del Archipiélago al final á varias tintas. Consta en la nota que va á lo último del índice que ésta es la primera Guía oficial.—*Ib.* ¿No será este opúsculo el mismo que hemos atribuido á la impr. del Col. de Sto. Tomás y que tan compendiosa como insuficientemente queda descrito bajo el n.° 1009? Nos atrevemos á dudarlo; y en verdad que no quisiéramos aumentar las papeletas sin motivo alguno justificado y atendible.

crito, bilingüe y la catalogada sólo está en castellano, sin duda el adicionador juzgó más conveniente suprimir el tagalo.—Otra ed. invertidas la tercera y cuarta líneas de la port., que van así: Virgen de la Paz / y del Buen Viaje / ..... Guadalupe Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos 1887. En 12.º port. v. en bl.—Texto, págs.: 59 (v. en bl.) +1 s. n. y la v. en bl. Carece del índice.

He aquí la port. de otra que no es la misma, si bien se diferenciará muy poco y, sin duda también, de otro autor:

—NOVENA / Y BREVE NOTICIA / DE LA / IMAGEN MILAGROSA / DE LA / VIRGEN DE LA PAZ, / Y BUEN VIAGE, / de sus prodigios y favo- / res, que se venera / en el Pueblo / DE ANTIPOLO / *(bigote)* REIMPRESA / EN LA / IMPRENTA / de Sampaloc / Año de 1846.

En 12.º port. orl. (á la v.) Advertencia—Texto, págs.: 23 en junto y la v. de la última en bl. Papel de arroz.

Aunque en la port. dice «y breve noticia etc» en el texto no hay tal noticia y sí sólo la Novena. Reimpresión ya, no conocemos otras eds. anteriores.—MANILA. Imprenta de C. Valdezco Real 23 y Quiotan 13. 1885. En 12.º págs.: 14+2 s. n. para la concesión de indulgencias del Sr. Arzob. Aranguren. Hay por tanto eds. que preceden á esta última.

1205.—NOVENA / CONSAGRADA / Á JESUS, MARÍA Y JOSÉ / TRINIDAD VENERADA DE NUESTRA DEVOCION. / Y por esta devocion de esta nueva Novena, nueva- / mente venerada con nueve Ejemplos asombrosos, / que esta celestial Trinidad de nuestra Tierra ha / obrado con sus devotos. / COMPUESTA / POR EL M. R. P. MTRO. FR. FERNANDO / DE LARA, DEL SAGRADO ORDEN DE NTRA / SEÑORA DEL CARMEN DE OBSERVANCIA. / (*una Cruz*) Reimpresa en Manila: 1850. / Imprenta de los Amigos del Pais, / á cargo de M. Sanchez.

En 12.º port. á la v. imagen de S. José.—Exordio.—Advertencias.—Texto, págs.: 45 en junto, incluyendo también la port., y la v. de la última en bl. Es indudable que ha de haber eds. anteriores, por lo menos de principios del siglo XIX, (1825 y sigs.) puesto que los Exmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos Fr. H. Diez y Fr. J. Seguí tienen al final concedidas Indulgencias al que hiciere la Novena. No conocemos otras anteriores ó posteriores, por lo que incluimos ésta.

Existe una «Novena» en bisaya, la que creemos es traducción de ésta: TAMBOBONG, Asilo de Huerfanos, 1893. En 12.º pags.: 12.—MANILA. Impr. de A. del Pais, 1882. En 12.º págs.: 8.

1206.—NOVENA / DEL SEÑOR DEL SEPULCRO / DE DILAO. / ACTOS DE CONTRICION, / FE, ESPERANZA Y CARIDAD. / Compuestos por el Doctor Don Maria- / no Pilapil &c. á devocion de los / Principales de dicho Pueblo por / influjo del Capitan Don Tomás / Sanchez. Con licencia. / MANILA: 1850. / IMPRENTA DE LA VIUDA DE LOPEZ, / á cargo de D Pedro Garcia.

En 12.° port. orl. (á la v.) Concesión de Indulgencias del Ilmo. Sr. Zulaibar.—Texto, págs.: 19 y la v. de la última en bl.

Es indudable que existen eds. anteriores de esta obrita, hechas sin duda en vida del autor, y la primera debe ser del 1820 al 1824.

1207.—NOVENA / DE / NUESTRA SEÑORA / DE LOS / DESAMPARADOS, / que se venera en la Iglesia / del pueblo de Santa Ana de Sapa. / REIMPRESA / EN LA IMPRENTA del Diario de Manila. 1852.

En 12.° port. orl. v. en bl.—Imagen de Ntra. Sra. de id. con una inscripción debajo, concediendo el Ilmo. Sr. Arizala Indulgencias á los que practicaren las devociones que expresa.—Texto, págs.: 24+1 s. n. donde se lee la concesión del Sr. Sta. Justa y Rufina, (v. en b.) Que hay eds. anteriores es evidente; pero hasta ahora no hemos dado con ellas, por lo que nos vemos precisados á dar la port. de la más antigua que conocemos.—Manila, Impr del Real Col. de Sto. Tomás á cargo de D. Gervasio Memije, 1890. En 12.° págs. 24 en junto. Esta lleva una estampa que representa el «verdadero retrato de Ntra. Sra., según se venera en el pueblo de Sta. Ana, grab. por V. Atlas.» Hay por tanto eds. desde el 1754 en adelante, mas no es posible consignar cuántas, ni de qué año: el autor también es desconocido.

1208.—ARTE NUEVO / DE LA LENGUA IBANÁG: / COMPUESTO / POR EL R. P. FR. JOSE MARIA FAUSTO / DE CUEVAS, VICARIO DEL PUEBLO DE / S. PABLO APOSTOL DE CABAGAN / 2.ª EDICION. / Embellecida con un índice, y unas / tablas-mapas de los derivados de los nombres / y verbos de Ibanag. MANILA: 1854. / Imprenta de los Amigos del Pais, / á cargo de M. Sanchez.

En 8.° port. v. en bl.—Lic. de la Orden, Convento de Sto. Domingo de Manila á 24 de Agosto de 1854.—Censura del R. P. Fr. Tomas Rosello del mismo Orden, 17 de Noviembre de 1826.—Tam maeláua nğannám maecacuá etc.=Fr. Jose de Cuevas.=—Prólogc al lector. Cabagan Diciembre 8 de 1824. (v. en bl.)—Indice de lo contenido en este Arte.—Texto, págs.: 366 en junto + 25, en paginación distinta, (la v. de la última en bl.) para las «Tablas de los derivados de los nombres y Verbos etc.»

Catalogamos esta ed. porque no hemos logrado ver la 1.ª del 1826, ni, creemos, exista ej. alguno en Manila.

1209.—PRACTICA / DEL CATECISMO ROMANO, / Y DOCTRINA CRISTIANA. / SACADA PRINCIPALMENTE / de los Catecismos de San Pio V. y Clemente VIII, compuesto conforme / al decreto del Santo Concilio Tridentino. / Con las divisiones, y adiciones necesarias al cumplimiento / de las obligaciones cristianas, para que se pueda leer cada / Domingo, y dia de fiesta. / Van al fin añadidos varios ejemplos de los puntos / principales de la Doctrina. / DISPUESTO / Todo por

mandado de algunos celocísimos Prelados de Es- / paña. Y dedicado á todos los de estos Reinos por su mas / humilde siervo Juan Eusebio Nieremberg de la Compañia / de Jesus, y traducido de lengua castellana en tagala por / el Padre Pedro Lope de la misma Compañia de Jesus. / *(bigote)* Manila: 1854. / Reimpreso en la Imprenta de Santo Tomás / á cargo de D. MANUEL RAMIREZ *(Á la vuelta.)* MANGA ARAL NA MAHAL / NA PINAGCACAPISANAN / NANG TANANG CAOTANGANG GAUI, T, SAMPALATAYANAN / NANG TAUONG CRISTIANO, / AT NANG SIYA, Y, MAPACAGALING, / NA ANG PANGALAN SA UICANG CASTILA, Y, / PRÁCTICA DEL CATECISMO ROMANO, Y DE LA DOCTRINA CRISTIANA, / NA HINANGO MANDIN / sa manga Catecismong pagauâ nang manga Santo Papa / sa Roma ni Pio V at ni Clemente VIII, para nang bilin / at otos nang Santo Concilio Tridentino. / Pinaghiuahiualay, at iniayao sa manga Domingo, at manga / fiesta sa sangtaon. / At sa cauacasan nitong libro, i, dinagdagan pa nang maraming salitang na- / oocol sa manga ponong aral, na hininging cathain nang maraming manga / mahal na Obispo sa Padre Juan Eusebio Nieremberg sa la Compañia ni / Jesus; at isinalin sa uicang tagalog nang Padre Pedro Lope sa la Compa- / ñia iin naman ni Jesus. *(busto de ángel)*

En 4.° port. doble.—Dedic.: Sa mahal at mapagmilagrong larauan ni Guinoong Santa Mariang Ina nang Dios, na ang bunyi, i, Nuestra Señora de la Paz, at Buenviaje etc. (Á la Virgen de Antipolo de cuyo pueblo era ministro el autor.)—Sa tagalog na babasa nitong librong ito.—Advertencia del traductor de este libro.—Aprob. del R. P. Fr. Tomás de los Reyes del Orden de Predicadores, Santuario de S. Juan del Monte, Abril 8 de 1671. años.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del M. R. P. Fr. Gerónimo de Leon, Provincial del Orden de S. Agustin, Tondo 13 de Julio de id.—Lic. del Gobierno.—Id. de la Religión.—Concesiones varias de indulgencias de Prelados de España y de los Ilmos. Fr. José Seguí y Fr. Santos Marañón. (Las de éstos dos últimos Prelados Agustinos de Filipinas están concedidas en Abril y Junio de 1832.) —Id. de S. S. Greg. XV.—Decretos del Sto. Concilio Tridentino sobre la enseñanza y predicación de la Doctrina. XIII págs. de prels. contándose, aunque no está paginada, la port.—Texto, págs.: 478. En la 454 empieza el «INDICE de las Platicas de este libro»; en la 457 INDEX auctoritatum S. Scripturae etc. y en la 467 INDICE de las cosas notables.

Apost. papel fuerte de hilo y de nutrida lectura.

Hemos catalogado este libro tan circunstanciadamente, porque no conociéndose así la ed. de 1671 juzgamos conveniente dar esta nota de la que tenemos á la vista, tanto más, cuanto que sospechamos es esta 3.ª ed. una fiel roproducción, en la port. y todo, de la 1.ª, no vista por ningún bibliógrafo que sepamos: el Sr. Medina bien á la ligera la cita en su obra magistral sobre impresos filipinos. Escrito esto, hemos

registrado la segunda ed., que está en todo conforme con la descrita arriba, si se exceptua alguna pequeña variante en la port.: Manila. Impr. de D. José M. Dayot por Thomas Oliva. Año de 1832. En 4.°—Prels. —Texto.—Índices.—Págs.: 12 s. n. + 564.

1210.—NOVENA / Y / DECENARIO DE LA PASION: / PARA ROGAR Á DIOS NUESTRO SEÑOR / POR LAS BENDITAS ANIMAS / DEL PURGATORIO, Y POR LOS / QUE ESTAN EN PECADO MORTAL. / *(Entre bigotes)* Reimpreso con las licencias necesarias. / MANILA: 1855. / Imprenta de los Amigos del País, / á cargo de D. M. Sanchez.

En 16.° port. orl. con dibujos representando calaveras. Á la v. concesión de indulgencias del Sr. Sta. Justa y Rufina, y un texto latino de S. Ped. Cel.—Estampa que representa las almas del Purgatorio, con insignias episcopales debajo, (v. en bl.)—Texto, págs.: 43 en junto, y la v. de la última en bl.

No nos ha sido posible encontrar ejemplares de las eds. anteriores á ésta.—Id. MANILA, Impr. de A. del País, 1879. En 8.° págs.: 40.—IB. Impr. del Col. de Sto. Tomás, 1901. En 8.° págs.: 47 y en bl. la v.—En tagalo. MANILA, Impr. de A. del País, por E. Plana—Jorba, 1866. En 8.° págs.: 74.—IB. Id. calle de Anda num. 1. 1885. En 12.° págs.: 79 y en bl. la v. de la última.—GUADALUPE, Peq. ipmr. del A. de Huérfanos. 1889. En 8.° págs.: 72.—En bisaya. Impr. de Sto. Tomás, por E. Plana—Jorba, 1869. En 8.° págs.: 40.—IB. mpr. de A. del País, 1892. En 8.° págs.: 40.—TAMBOBONG, Impr. del A. de H. 1894. En 8.° págs.: 35 (v. en bl.)—En ilocano. MANILA. Impr. de Sto. Tomás, 1889. En 8.° págs.: 48.—IB. id. 1891. En 8.° págs.: 52.—En Cebuano. Tambobong. Peq. impr. del A. de Huerfanos, 1890. En 12.° págs.: 48. En bicol. Manila, Chofré y Comp. En 8.° págs.: 24. —Manila, Impr. de A. del País, 1882. En 12.° págs.: 40.—Ib. Impr. del Col. de Sto. Tomás, 1901. En 8.° págs.: 42; texto tagalo. En algunas han suprimido una parte, con su especie de port., que tienen las menos, y todas llevan una estampa que representa á las almas del Purgatorio, con la advertencia antedicha. Nos consta que hay bastantes más eds. en uno ú otros, idioma y dialectos, empero sólo conocemos las catalogadas: las antiguas, desde fines del siglo XVIII., ó han escapado á nuestras requisas, ó no existen, y de las relativamente modernas es un hallazgo afortunado encontrar ejemplares.

1211.—MILICIA ANGELICA / FORTALECIDA / CON EL CELESTIAL CINGULO / DEL / ANGÉLICO DOCTOR / SANTO TOMAS DE AQUINO. / ENRIQUECIDA CON MUCHAS INDULGEN- / CIAS, FUNDADA PARA LAS PERSONAS / DE UNO Y OTRO SEXO, EN EL CON- / VENTO DE PREDICADORES DE LA / CIUDAD DE MANILA. / NOVENARIO / QUE HACEN LOS DEVOTOS DEL SANTO PARA / LA CONSERVACIÓN DE LA APRECIABLE VIR- / TUD DE LA CASTIDAD, Y VICTORIA DE LOS / INSULTOS DE LA CARNE Y VICIOS COMPA- / ÑEROS

DE LA LUJURIA. / *(Entre líneas)* CON LICENCIA SUPERIOR. / REIMPRESO EN MANILA: 1856. / IMPRENTA DE SANTO TOMÁS, / Á CARGO DE D. M. RAMIREZ. /

En 12.º port. orl., á la v. concesión de indulgencias del Ilmo. Sr. Zulaybar.—Imagen del Sto. (v. en bl.)—Texto, págs.: 34 en junto. Como se ve es reimpresión, y no dudamos que la 1.ª ed. será de los primeros años del siglo XIX, aunque no hemos logrado verla en las distintas bibliotecas que hemos recorrido.

1212.—PAGSISIAM / SA MAHAL NA SANTO / SEPULCRO / NA IPINAGDIRIUANG SA BAYANG / DILAO. / PANANAMPALATAYA, PANANALIG, / AT PAG-IBIG SA DIOS. / Na guinaua nang doctor D. Ma- / riano Pilapil. *(entre bigotes la línea siguiente)* TOLOT NANG MACAPANGYARIHAN. / MANILA: 1858. / Imprenta de los Amigos del Pais, / á cargo de D. Juan Murillo.

En 12.º Port. orl., (á la v.) concesión de indulgencias del Ilmo. Sr. Zulaibar.—Texto, págs.: 24 en junto.—Texto tagalo.

Sospechamos fundadamente, y en vista de dicha concesión de indulgencias, que hay ediciones anteriores, por lo menos aquella á la que se concedieron, y debe ser anterior al 1826. Tampoco conocemos otras posteriores.

Hay una sí que varía bastante, empezando por la port. y que es traducción de un P. Agustino, acaso de la misma que el Sr. Pilapil escribió en castellano.—MANILA, Impr. de A. del Pais, 1882. En 12.º págs.: 36.

1213.—ESTATUTOS / DE LA / REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMAS / DE MANILA, / FORMADOS EN EL AÑO DE 1785 / por su Comisionado el R. P. Fr. Juan Amador, del Orden de / Predicadores, Presidente del Real Colegio de S. Juan de Letran y Catedrático / de Sagrados Cánones, / Impresos de órden del Superior Gobierno con notas claras y esplicitas, que indican / lo suprimido, variado, ó lo que no ha existido. *(Escudo de la Universidad)* MANILA: / IMPRENTA DEL COLEGIO DE SANTO TOMAS Á cargo de D. Juan Cortada. / 1859.

En fol. men. port. (á la v.) Texto regio. (De la R. C. de 7 de Diciembre de 1781)—Bula de la Santidad de Inocencio X, por la que se erige en Universidad el Colegio de Santo Tomás de Manila (en latín y castellano, á dos columnas)—Presentación y pase del Consejo de Indias.—Bula de la Santidad de Clemente XII, aprobando la erección de dos cátedras etc. etc. (en latín y castellano á dos columnas.) Presentación y pase del Consejo de Indias.—Cédula Real, por la que admite S. M. bajo su Patronato y Protección Real á la Universidad (17 de Mayo de 1680) obedecimiento y cúmplase de la Audiencia (21 de Agosto de 1681.)—Real Cédula concediéndola el Título de Real (7 de Marzo de 1785)—Texto.—Indice de cosas notables.—Id. de lo

contenido en este libro.—Págs.: XVII (v. en bl.)+125 (v. en bl.)+2 s. n.

Están incluidos en la *Legislación Ultramarina* del Sr. Rodriguez S. Pedro.

Según el P. M. Vigil,' en su obrita *Orden de Pred.* la ed. del 59 es reimpresión; mas ¿es cierto se editaron en 1786 por primera vez? Hacemos esta pregunta porque ni en la misma Universidad hemos visto ej. alguno, sólo sí un manuscrito de ellos de cierta antigüedad.

1214.—SUMARIO / Y / MANUAL DE LAS OBLIGACIONES, / PRIVILEGIOS É INDULGENCIAS / DE LOS HERMANOS Y COFRADES / DE LA REINA DE LOS ANGELES / MARÍA SANTÍSIMA DEL CÁRMEN, / con su Novena al fin. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / REIMPRESO—MANILA: / Imprenta de Ramirez y Giraudier. / 1859.

En 12.^{c} port. orl. v. en bl.—Una h. en la que está la imagen de N. Sra. del Carmen, v. en bl.—Texto. págs.: 89 en junto (v. de la última bl.) En la pág. 53 empieza la Novena (con su port. especial) y en la 87 «Indice». No cabe dudar que existen eds. mucho más antiguas, para nosotros hoy desconocidas, según se desprende de la concesión de Indulgencias por el Ilmo. Sr. Sta. Justa y Rufina y aún del decreto de erección de la Cofradía en la Iglesia de PP. Agustinos Recoletos. Mas á no haber otra catalogamos la conocida y registrada. —Manila, Impr. de Amigos del Pais, 1881. En 12.° págs.: 88.

1215.—NOVENA / DE LA / PRECIOSISIMA SANGRE / DE CRISTO; / EN QUE SE CONSAGRAN LAS POTENCIAS, / Y SENTIDOS / Á LA MISMA SANGRE DE CRISTO / Dispuesta por un Sacerdote su devoto. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / MANILA. 1865. / Reimpresa en la Imp. de Sto. Tomás, / á cargo de D. Babil Saló.

En 12.° port. orl.—Anteport. en bl. y á la v. estampa de Jesús crucificado.—Acto de contrición y Texto, con dos devociones piadosas al fin, págs.: 34 en junto. La Novena termina en la 24, y al final de todo una advertencia del autor anónimo. Como á la v. de la port. tiene concesión de Indulgencias del Ilmo. Sr. Sancho de Sta. Justa y Rufina claro es que hay eds. más antiguas, del último tercio del siglo XVIII, mas las desconocemos, así como alguna otra posterior, si la hay.

1216.—Manga catotohanang tunay sa tauong christiano..... isang P. sa la Compañia.....Manila, impr. de Sto. Tomás, 1867.

En 8.° port. v. en bl.—Texto. Págs.: VIII+515.

Ni del desconocido autor, ni de eds. anteriores, que indudablemente han de existir, podemos dar noticia alguna.

1217.—TRIUNFO / DEL SANTO ROSARIO / Y ORDEN

DE / SANTO DOMINGO / EN LOS REINOS DEL JAPON, / DESDE EL AÑO DEL SEÑOR / 1617 HASTA EL DE 1624. / POR / EL P. FR. FRANCISCO CARRERO, / RELIGIOSO DE LA MISMA ORDEN, VICARIO DE BINONDO, / Y MINISTRO DEL SANTO EVANGELIO EN LAS LENGUAS / CHINA, TAGALA Y CAGAYANA / DEDICADO / á la devotísima imágen de Nuestra Señora del Rosario / del Convento de Santo Domingo de la ciudad de Manila. / SEGUNDA EDICION. / MANILA. / IMPRENTA DEL COLEGIO DE SANTO TOMÁS, / Á CARGO DE D. BABIL SALÓ. / 1868.

En 8.° port. v. en bl.—Aprob. del P. Fr. Domingo Gonzalez etc. Colegio de Sto. Tomás de Manila á 15 de Mayo de 1626.—Lic. del Gobernador D. Fernando de Silva.—Aprob. del P. Predicador Fr. Estacio Ortiz del Orden de S. Agustin. etc. Convento de S. Pablo de Manila, en 13 dias del mes de Junio de 1625 años.—Lic. del Ordinario, 16 de id. id.—Aprob. del P. Fr. Domingo Gonzalez, etc., Sto. Domingo de Manila á 5 de Agosto de 1625.—Licencia de la Orden; casa de los Reyes del Parian á 2 de Febrero de 1626.—Prologo al lector. —A nuestros Cofrades del Rosario etc. Colegio-Universidad de Sto. Tomás de Manila 1.° de Nbre. de 1868. (peculiar de esta segunda ed.) —A Ntra. Sra. del Rosario, etc. (soneto)—Texto, págs.: 302 en junto +18 s. n. para el «Indice» y «Nómina ó serie cronológica de los Mártires del Japon.» En la pág. 262 comienza la «Relación del martirio del B. P. Fr. Pedro Vazquez, etc. etc.» con su port. y la v. en bl., corriendo la paginación y contándose la h. que ocupa.

Insertamos esta 2.ª ed. que es la misma que va á los núms. 35 y 34 (Epít. 24. y 23) del Sr. Medina, porque éste no debió ver la 1.ª, puesto que no la espicifica ó describe con el tecnicísmo y rigor que lo hace con la generalidad de las obras que forman su excelente trabajo. Por lo demás una y otra port., al confrontarlas, hemos visto que están en un todo conformes, siendo la 2.ª reproducción fiel de la 1.ª con las adiciones indicadas.

1218.—ANTORCHA DE CAMINANTES / Ó SEA / CATECISMO EXPLICADO / Y ABUNDANTE / ESCRITO EN IDIOMA IBANAG / Á MEDIADOS DEL SIGLO XVII. / POR EL M. R. P. FR. MARTIN REAL DE LA CRUZ, / Rector que fué del Colegio de Santo Tomás / y celoso Ministro de Cagayan. / Va añadido en esta segunda edicion un tratado sobre los Mandamientos de la Ley de Dios, / y los Actos de Fé, Esperanza y Caridad, sacado de diversos manuscritos. / *(Entre líneas)* / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS / MANILA / IMPRENTA DEL COLEGIO DE SANTO TOMAS / Á CARGO DE D. BABIL SALÓ / 1868.

Anteport. CATECISMO EXPLICADO. (v. en bl.). Port. v. en bl. —Breve noticia biográfica del. . . . . autor de esta obrita etc.

—Texto, págs.: 408 en junto+6 s. n. para el Indice. En 4.º, papel ordinario.

En la noticia biográfica que le precede leemos: «Se hizo antiguamente una edición de él (ANTORCHA DE CAMINANTES, después, CATECISMO EXPLICADO) en la imprenta de Sampaloc y otra en la imprenta de Santo Tomás; pero estas ediciones han desaparecido por completo.» De que se deduce que esta ed. por lo menos debe ser la tercera, contra lo que reza la port. ¿Qué años fueron hechas esas dos ediciones? Una será anterior al 1652, á no ser que digamos que es obra póstuma, pues el 50 ó 51 falleció el referido Padre, autor del libro. No poseemos otros datos, ni encontramos vestigio alguno de semejantes ediciones.

1219.—GOBIERNO CRISTIANO / EN / LENGUA PANGASINANA / COMPUESTO / POR EL M. R. P. FR. SEBASTIAN CASTILLO, / RELIGIOSO DE LA ORDEN DE PREDICADORES, / FUÉ MINISTRO DE DOCTRINA DE DICHA PROVINCIA. / EDICION CUARTA / *(en medio de un dibujo tipográfico)* MANILA / IMPRENTA DEL COLEGIO DE SANTO TOMAS / A CARGO DE P. MEMIJE / 1874.

En 4.° men. antep., port. v. en bl.—Prologo al lector.—Tabla de lo contenido en este libro.—Texto, págs.: XVI+510.

En la biografía del P. Castillo escribe el P. Ocio: «Escribió é imprimió hasta el año de 1690 tres volumenes en LENGUA PANGASINANA y aun deseaba imprimir otros más. Ignoramos el título ó títulos de estos libros; sólo sabemos el de uno intitulado *Gobierno Cristiano*, en lengua pangasinana», que es el catalogado. Sería éste uno de los tres, cuyos títulos se ignoran, impresos antes del 1690. De ser distinto, ¿cuáles fueron los otros?: dudas son éstas que no podemos ni sabemos esclarecer y disipar. Sólo conocemos el catalogado y su ed. 5.ª hecha en Manila en la impr. del Col. de Sto. Tomás, 1894. Págs.: XII+311 y la v. de la última en bl.; en 4.°

Así y todo, bueno es tomar nota de los «Tres volúmenes» que, según el diligente P. Ocio, imprimió el P. Castillo, aunque hoy desconozcamos por completo el título de dos de ellos, impresos, como el catalogado, hasta el 1690. Ésta, como reza la port. trascrita, es 4.ª ed. ¿cuándo se hicieron las dos precedentes? La príncipe indudablemente fué hecha «hasta el año de 1690», pues ya, dice el P. Peguero contemporáneo del autor, «tenía este padre en 1690 *tres* libros *impresos;* pero no nos atrevemos á asignarla categóricamente el 1689, como lo hace el Sr. Retana, dejando para los otros dos el 1690 con signo dubitativo, pues juzgamos que lo mismo puede ser uno que otros impresos del 1690 y 1689, ó un año, ó más, antes. De lo que dicen los PP. Ocio y Peguero no se deduce otra cosa según nuestro criterio.

1220.—CATECISMO / DE LA / DOCTRINA CRISTIANA / EN LENGUA DE / ISINAY Ó INMEAS, / CORREGIDO, AÑADIDO Y REDACTADO EN MEJOR FORMA / del antiguo Manuscrito, / POR / N. M. R. P. EX-PROVINCIAL FR. FRANCISCO ROCAMORA, / siendo Vicario de Dupax. / SE REIMPRIME POR ORDEN DE / N. M. R. P. FR. RU-

PERTO ALARCON / Prior Provincial / del SANTISIMO ROSARIO DE FILIPINAS. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / MANILA / IMPRENTA DE SANTO TOMÁS, / Á CARGO DE D. PÉDRO MEMIJE. / 1876.

En 12.° port. v. en bl.—Texto, págs.: 176.

Debe existir alguna ed. de los primeros años del siglo XIX, que son los en que el P. Rocamora (1806-1840) fué vicario de Dupax; mas no hemos podido dar con ella en convento alguno, así como otras eds. de varios libros de devoción y propaganda religiosa que también desconocemos, pues de éstos se han editado con relativa frecuencia.

1221.—MANUAL / DE / MEDICINAS CACERAS / PARA CONSUELO / DE LOS POBRES INDIOS, / EN LAS PROVINCIAS Y PUEBLOS DONDE NO HAY / MÉDICOS NI BOTICA. / COMPUESTO POR EL / R. P. Fr. Fernando de Sta. Maria, / DEL SAGRADO ÓRDEN DE PREDICADORES, / ex-Procurador general, ex-Definidor de su Provincia del / Santísimo Rosario en estas Islas Filipinas y ex-Vicario de / San Telmo del Puerto de Cavite; despues de varias expe- / riencias que ha hecho en 38 años que tenia de residencia / en estas Islas, y de otros apuntes que le han comunicado / varios Padres Ministros celosos del bien de los indios. / *(Entre líneas)* CON LAS LICENCIAS NECESARIAS / MANILA / Imprenta del Colegio de Santo Tomás / A cargo de D. Gervasio Memije / 1885.

En 12.° port. v. en bl. (En una hoja tirada aparte y en el revés está la Imagen de Ntra. Sra. del Rosario)—Dedic.: A la mejor apoteca de las medicinas María Sma. del Rosario etc.— Prólogo.—Texto, págs.: 208 en junto. Dividido en tres tratados, cada uno lleva al final su TABLA ETC. y por conclusión: «Tabla y Vocabulario en ocho lenguas de estas Islas, de los palos, yerbas y otras drogas medicinales etc.» Incluimos la última ed. de esta obra porque preferimos darla á conocer así, aunque no sea la 2.ª ó 1.ª que de ella se hizo. Ésta es del 1768, según afirma el agustino P. C. Fernández *(Flora de Filipinas,* t. IV. *Apuntes para servir á la biografía del P. I. Mercado, pág. IV.);* la 2.ª, 1815; 3.ª Reimpreso en Manila: 1863. Imprenta de Sto. Tomás, á cargo de D. Juan Cortada. En 12.° port. orl. (v. en bl.)—Prels.—Texto, págs.: 208 en junto. 4.ª 1882, Manila, Impr. del Col. de Sto. Tomás por G. Memije. En 12.°, pags.: 208.

Escrito esto hemos registrado en la biblioteca del Sr. P. de Tavera la 2.ª ed. de esta popular obrita, si bien incompleta y sin port. Un tom. en 12.° págs.: 10 s. n. que ocupan la Dedic. y Pról. + 346. Ej. muy deteriorado por ser papel de arroz y haber estado antes descuidado á la humedad. En lo que contiene está conforme con la por nosotros catalogada. La port., según el *Catál.* de Leclerc, es como sigue:

Manval de medicinas caseras para consuelo de los pobres Indios, en las provincias, y pueblos donde no hay medicos, ni botica. Con las licen. necesarias en el colleg. y vniversidad de Santo Thomas de Manila, por D. Franc. de la Cruz, 1815, in—8.

1222.—NOVENA O PAGSISIYAM / sa manga maloualhati / AT MAAUAING PINTACASI NATIN / NA SI Jesús, Maria y Josef, / tatlong catamistamisang ngalan / NA IPINAG UAUAGUI SA LANGIT, / SINASAMBA DITO SA LUPA / at quinatacutan / NANG MANGA DEMONIOS SA INFIERNO / TINAGALOG nang isang Sacerdoteng alipin ni Jesus, Maria y Josef. / MAY PAHINTULOT NANG PUNO / Manila. TIP. «A. DEL PAIS» REAL 34 / Esquina á la de Palacio. 1894.

En 12.º Págs.: 103 y la v. en bl. Tiene concedidas indulgencias de los Sres. Fr. Hilarión Diez y Fr. Seguí, lo cual nos demuestra que existen eds. anteriores á ésta, ya desde el 1826 ó 27; pero las desconocemos, así como también al autor de ella.

1223.—Novena sa mahal nga Virgen de los Remedios hinubad sa usa ca Novena nga quinachila (Reimpresion sa Manila sa 1834.) Ni Don Toribio Padilla y Lopez Cura Parroco sa Maasin (Leyte.) Tercera ed.—Cebu—Imp. del Seminario de S. Carlos. 1895.

En 12.º Págs.: 39 y á la v.:

NOVENARIO DE LA SANTISIMA VIRGEN DE LOS REMEDIOS para alcanzar su ayuda en las necesidades, dispuesto por D. Francisco de Gongora: Impreso en Mejicc, y Reimpreso en la Imprenta de Sto. Tomás de Manila en 1834.—Con permiso superior á devoción de un Eclesiastico quien lo dedica á la Virgen Nuestra Señora de los Remedios que se venera en la Iglesia Catedral de Cebú, denominada tambien por los Cebuanos Ntra. Sra. de la Cota.

Ocupa desde la pág. 41 á la 60, ambas inclusive. (1)

1224.—(2) Breve relación, y felices progresos de los Reli-

---

(1) Pensábamos añadir á continuación, pero en compendio, los números que faltan en el *Epítome* y en que excede la obra lata á éste, pues ésta tiene 420 y aquel sólo 404, á fin de que se conocieran todos los libros, folletos y papeles que, vistos ó no vistos, ciertos ó dudosos, incluye y describe el Sr. Medina, mas á última hora nos ha detenido esta idea: cuando el autor que sabe lo que trae entre manos los ha suprimido razón tendrá para ello y sabrá el porqué. Por otra parte, como no es nuestro objeto enmendar la plana á nadie y menos en aquello que no nos consta positivamente se haya equivocado, desistimos de nuestro primer propósito y dejamos el *Epítome* como está, sin poner un número más de los que se registran en la obra. Sobre que los suprimidos ni los hemos visto, ni poseemos nuevos datos con ampliar su noticia y descripción.

(2) A última hora y cuando ya teníamos revisadas y coordinadas las anteriores papeletas hemos logrado registrar lo restante de la obra del Sr. Retana, gracias á la amabilidad del Sr. Pardo de Tavera, quien, luego que la recibió, la puso á nuestra disposición: el que esto escribe aun sigue esperándola, después de más de tres meses de haberla pedido con urgencia. Examinada desde el n.º 73, (hasta éste habíamos

giosos del Sagrado Orden de Predicadores de las Islas Philipinas, en la Conquista espiritual, y reducción de los Gentiles de la Provincia de Paniqui q̄ media entre las Provincias de Cagayan, y Pangasinan, q̄ tambien administra dicha Religion Dominicana. Sacala á luz este año de 1739, vn afecto de dicha Religion, y Bienhechor de las Missiones de esta Provincia del Santissimo Rosario. *(Escudete de la Orden entre dos adornos tipográficos)* Impresa en Manila en el Collegio, y Vniversidad del Señor Santo Thomas, con lizencia, del Superior Govierno, por Geronimo Correa de Castro. 1739.

En 4.° port. orl. pap. de arroz. Hojas: 194 1 en bl. V. *Adiciones etc. núm. 123.*

1225.—Arte de la Lengva Bicol, para la Enseñanza de este Idioma en la Provincia de Camarines. (*Viñeta*) Dispuesto y ordenado por Nro. Herm. Fr. Andres de San Agustin, Predicador, Guardian del Convento de San Phelipe, y Santiago del Pueblo de Minalabag, y Comissario Provincial que fue de dicha Provincia. Reimpresso con las Licencias necessarias en el Convento de Nra. Sra. de Loreto del Pueblo de Sampaloc. Año de 1739.

En 4.° port. orl. papel de arroz fino. Págs.: 6 s. n.+78.—Port. v. en bl.—Lic. de la Orden: Dilao 11 Diciembre de 1646: Fr. Bernardo de San Marcos, provincial: Fr. Juan de Aragon, secretario.—Lic. del Ordinario: 19 enero 1647: D. Juan de Velez, provisor. (Dictó su decreto en el pueblo de Bay.)—Aprob. del P. Fr. Francisco de San Diego, franciscano: Bocaui, 14 diciembre 1646.—Aprob. del P. Fr. José de Santa María, franciscano: Meycauayan, 5 junio 1647.—Aprob. del P. Fr. Juan de los Cobos, agustino: Lipa, 10 junio 1647.—Lic. del Gob.°: 5 junio 1647: D. Diego Fajardo.—A los PP. Ministros (Prol.—ded. del Autor). (Núm. 124.)

1226.—Carta de Tung-King de 25 de Marzo de 1741 por el P. Fr. Pedro Mártir Ponsgrau, dominico, Manila 1741. 2 hs. fol. (Núm. 130.)

---

registrado en la *Política de España en Filipinas)* entresacamos las papeletas que van á continuación del n.° 1223, que era el último de este trabajo, las cuales no habíamos leido en bibliografía alguna, ni menos visto en nuestras requisas por las bibliotecas de esta capital. Dicho se está que las restantes que incluye el diligentísimo Sr. Retana las teníamos ya vistas y examinadas. Dispénsenos el lector esta falta de órden, impuesta por la necesidad, en gracia de la adición con que enriquecemos estos apuntes que á todo trance deseamos vean la luz pública lo más acabados y completos.

1227.—Practica de Testamentos, por el P. Pedro Murillo Velarde, de la Compañia de Jesus. Sacala á luz el Dr. D. Laiz Aromaz, Alcalde de Pampanga. Manila, 1745. En 21 p. 11+31 p.ˢ (*sic*). (Núm. 140.)

Véase lo escrito (núm. 335 bis) sobre esta obra y su editor, y lo que supusimos de cuándo había sido hecha la ed. príncipe. En esta papeleta, copiada tal cual la da á conocer el Sr. Retana, el nombre y apellido del que saca á luz la obra deben ser errata del impresor ó amanuense.

1228.—Manifiesto, en qve svcintamente se exponen los motivos, y feliz exito de la Embajada á la Isla, y Corte de Borney, despachada desde esta Capital de Manila en 8 de Abril de 1752. (*Adorno tipográfico.*) Sampáloc, 1752?

En 4.° papel de hilo; portada orlada, así como todas las páginas. Hojas 8 s. n. Port. v. en b. Texto. La última página en blanco. (Núm. 154.)

1229.—Edicto del Sr. Arzobispo Sancho sobre minoración de asilos para delinquentes, y declaración de las Iglesias que lo deben gozar, impreso en Manila, por Nov.ᵉ de 1774. (Núm. 166.)

1145 bis..— Reglamento del nvevo pie en que S. M. manda se establezcan los cuerpos de Milicias Provinciales, aumentandolos hasta el numero de quarenta y dos Regimientos en las Provincias de la Corona de Castilla. De orden de Su Magest. Impreso en Madrid. Y reimpreso en Manila en la Imprenta del Seminario Eclesiastico. Año de 1779.

En 4.° port. orl. Págs.: 2 s. n.+136+1 s. n. (y la v. en b.) (Núm. 169.) Se incluye y repite este número por llevar la port. más completa en las *Adiciones etc.* que en la *Bibl. Fil.:* en el n.° 1145 por errata se han puesto sólo 36 págs., siendo así que tiene las en éste indicadas.

1230.—Pragmática-sanción sobre contraer matrimonios desiguales. Manila 1781. (Núm. 170.)

1231.—Instrvccion qve deberan obserbar los Estanquilleros de la Renta del Vino la qual se halla aprobada por Superior Decreto de dos de Enero de mil setecientos y noventa, y mandadas imprimir por otro de veinte y seis de Febrero ultimo.— S. l. ni a. (Manila, 1790) (*A final:*) Tribunal de Real Hazienda en Manila 2, de Marzo de 1790. (*Firman:*) Juan Bautista de

Revilla; Bonifacio Saenz de Vizmanos; Joaquin Cirilo de las Cagigas.

En fol. pap. de arroz. Hojas 2 s. n.—La Instruccion consta de 13 artículos. (Núm. 176.)

1232.—Catecismo de la Doctrina cristiana. Por el P. Fr. Domingo de la Quintana, dominico. Imp. en Manila.

—Catecismo de la Doctrina Cristiana. Con superior permiso. Reimpreso. En la imprenta nueva de D. José Dayot, por Tomás Oliva, Manila Año de 1833. En 16.º; 319 págs. (Núm. 186.)

De creer es sea reimpresión el uno del otro; esto al menos deducimos de la redacción de la papeleta: por nuestra parte no podemos añadir una palabra más.

1233.—«Papeles volantes» contra los regulares y su honor. Impresos en Manila? Redactamos esta papeleta en vista de lo que dice el P. Agustín M.ª en la Biografía del P. Bernardo Suarez (*Osar Ven.*) «Tuvo muchos y amargos pleitos con el Arzobispo D. Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina, sobre la visita diocesana.... y sobre ciertos libelos impresos contra los regulares y su honor.»

Es cierto que circularon en distintas ocasiones papeles anónimos, pero no nos atrevemos á asegurar, como lo hace el Sr. Retana, (núm. 189) que éstos, á los que se refiere el P. A. María, sean impresos de Manila y procedentes de la del Seminario; porque sabido es que también de fuera, Méjico ó España, llegaron anónimos más ó menos ofensivos é injuriosos á los regulares residentes en Filipinas, y, en el tiempo á que sin duda se refiere el bibliógrafo agustiniano, mayormente contra los PP. Jesuitas.

1234.—Novena al Glorioso San Guillermo, Duque de Aquitania, Restaurador del Orden de N. P. S. Agustín y Patron del pueblo de Laoag en la provincia de Ilocos, á la que antecede un compendio de su gloriosa vida; todo compuesto por un Religioso que fué Parroco de dicho pueblo, y se trasuntó al Ilocano, por un principal del mismo, D. Pedro Ruiz Guerrero. Sale á luz á devoción del R. P. Maestro actual de dicho pueblo y sus principales, y á su costa. Impreso en Sampaloc por Fr. Pedro Arguelles de la Concepción, Religioso N. S. P. S. Francisco. Año de 1804. (Núm. 197.)

Sabemos que hay eds. posteriores una de ellas hecha en la Impr. del Col. de Sto. Tomás, 1892; pero no hemos logrado haber alguna á las manos. Ni del autor agustiniano, ni del tiempo en que fué escrita

y se hizo la ed. príncipe poseemos dato alguno con que ampliar lo escrito por el incansable investigador, Sr. Retana: mal podemos perdernos en conjeturas sobre aquellos puntos y número de eds. posteriores.

1235.—(*Cabeza:*) Expresion de gratitvd De los españoles de la Evropa á los sepañoles de la America y Philipinas. Americanos. (*Texto:*) La profunda, la hipócrita y la malévola politica del corso usurpador, embriagado con las prosperidades que la fortuna le prodigó al Norte, y al Este de la Europa... (*Al final:*) Con las licencias necesarias: Reimpresa en la Imprenta del Real Colegio de Sto. Thomás de Manila: por Carlos Francisco de la Cruz. Año de 1810.

En 4.° pap. de arroz. Págs.: 18. Sin portada. Reimpresión de una proclama publicada en España contra Napoleón. (Núm. 198.)

1236.—Constituciones de los Hermanos terceros, 1708.

Se referirá probablemente á las de los del Orden de Sto. Domingo. No sospechamos haga referencia á las de los del Orden de S. Francisco de las cuales, así como de su Compendio, algo queda escrito más atrás.

—Libro del Rosario 1710.

¿Tendrá alguna relación este libro con el que hemos descrito en el n.° 1217 del P. Carrero? No lo creemos; se referirá á alguno para nosotros hasta hoy desconocido ó á otro de los varios publicados sobre el Santo Rosario.

—Impresión que hizo el P. Fr. Vicente del Riesgo de los Tratadillos en lengua cagayana. Abril de 1720.

¿Cuáles y cuántos serían éstos? Preguntas son que dejamos para que las esclarezcan los bibliógrafos dominicos: no podemos adelantar dato alguno que haga luz en esas y otras que pudieran hacerse sobre tales tratadillos.

—Impresión de Bulas. Agosto 1725.

—Impresión de las Cartillas para Pangasinan. Septiembre 1726.

—Impresión de Cuadernillos. Noviembre 1727.

—Impresión de Oficios de Santos nuevos. 1729.

—Libros de rezo de Santos nuevos. 1731.

—Santos nuevos. 1735.

—Impresión de los rezos de los Santos nuevos. 1736.

—Impresión de los Mártires de Zaragoza. 1744.

—Rezo de los Santos nuevos. 1745.

—Impresión de las Novenas. Julio de 1745.

—Cuadernos de Misal y rezo de Sta. Lucía. 1745.

—Impresión de un Libro y el Jubileo de N. P. Sto. Domingo in Soriano. 1745.

Sin duda tiene relación esta impresión con el libro de que hemos escrito arriba y que lleva parecido título.

—Impresión de rezos. 1749.

—Por imprimir las Ordenaciones primordiales de la Provincia Septiembre 1752.

Sospechamos son reimpresión del n.° 462.

—Rezos de Santos nuevos. 1754.

—Por imprimir 240 Lecciones del dia 8.° de S. Agustín. 1759.

—Impresión del Oficio y Misa de Ntra. Sra. del Rosario. 1759.

—Conclusiones en seda y bordadas. 1759.

—Rezo de Ntra. Sra. de Guadalupe y Misa. 1759.

—Catecismo tagalo. 1760.

Qué Catecismo será éste y quién su autor?

—Sermón de honras del Sr. Ustariz. Octubre 1764.

—Impresión de la Novena de Animas. 1766.

Indudablemente es una de tantas impresiones á las que hemos hecho referencia en el n.° 1210 y que, como escribimos, las desconocíamos.

—Bula de Juan XXII. Noviembre de 1766.

—Impresión de los Decretos y Carta pertenecientes á los Mártires de China y Tunkin y Oficio de Sta. Bienvenida. 1767.

—Impresión de la Carta de Pangasinan. 1768.

¿Será una carta geográfica ó una descripción de la Provincia?

—Impresión del Oficio del Beato Antonio Neirot. 1769.

—Reimpresión de Oficios y Misas de los Beatos Sebastian Magi, Antonio Neirot, San Gerónimo Emiliano, Santa Emilia Bichieri, Santa Juana Francisca, San Joseph Calasanz, S. Joseph Cupertino y Beata Bienvenida. 1774.

Por algunos *Libros de cuentas* de los PP. Dominicos, de donde sacamos éstos últimos curiosos datos, consta la impresión de las Actas de capítulo de los años 1714, 22, 25, 27, 30, 33, 35, 37, 39, 45 y 1837 además de las descritas arriba. Por ellos conocemos también la de las Epactas, calendarios ó añalejos, desde el 1717 hasta el 1782, si se exceptua algún año que otro que no consta en dichos *Libros*, los cuales á su vez consignan los muchos grabados de estampas y otras láminas que se hacían para distribuir en Filipinas y China. Ni éstos, ni lo que sobre el particular hemos leido en los *Libros de cuentas* de este convento de S. Pablo de Manila, consignaremos y eso que más ó menos detalladamente lo habíamos ido reuniendo en los apuntes manuscritos. No entró en el plan escribir sobre el grabado y menos ha sido nuestro ánimo hacer un recuento de lo hecho en las Islas.

APÉNDICE.

No sin temor y algún recelo queremos continuar en parte en este lugar la obra empezada y que truncada dejamos en el año 1840. Decimos en parte, porque esta sección, por vía de apéndice, única y exclusivamente comprenderá lo que se refiere á los AGUSTINOS DE LA PROVINCIA DEL SSMO. NOMBRE DE JESÚS DE FILIPINAS, á cuanto éstos han escrito é impreso en las Islas, ó fuera de ellas, pero que al Archipiélago hace ó nó referencia. En rigor y ateniéndonos al título de la obra ni debiéramos dar cabida á lo que aquí no se haya impreso; mas como relativamente son pocas las obras que aquellos han dado á la estampa fuera del Archipiélago y, por otra parte, son de gran entidad é importancia y únicas algunas en su clase, nos creemos dispensados de extender el círculo que habíamos trazado, en la confianza que no desagradará á muchos tener reunida tal copia de datos en un solo volumen. Ni hemos de repetir que quisiéramos que el trabajo abarcara cuanto ha salido de las prensas de las Islas hasta nuestros días, como muchos nos han insinuado y creyeron al tener noticia del trabajo en preparación; pero esto es demasiada carga para nuestros débiles hombros, exige mayores alientos y mucho más tiempo que el de que disponemos, aparte de que habríamos de copiar lo que otros más competentes han recopilado ya en uno ó más volúmenes.

Á pocos se les ocultará el porqué dar la preferencia y especificar lo que los Agustinos han dado á los tórculos en este Archipiélago, ó que á él dice relación. En la imposibilidad de llevar á feliz término aquella compleja y por demás extensa tarea, optamos por hacer algo que despeje y abrevie el camino á otros: primero, porque el que vamos á recorrer nos es un tanto conocido; y segundo, porque, andado ya por los PP. Moral y J. Pérez, nos es relativamente fácil repasar lo que éstos han escrito y confeccionar lo nuestro, añadiendo lo poco ó mucho que conozcamos y enmendando, si hay algo que corregir, en lo ya hecho. Ni hemos de dar un lugar en esta sección á todos los escritores por aquellos dados á conocer como tales, fuera mucho copiar y reproducir; prescindiremos de todo aquello que tiene su número en la obra del Sr. Medina, en nuestras adiciones y continuación, restaremos todo lo que no consta de alguna manera se haya dado

á la publicidad por las prensas y omitiremos cuanto no quepa dentro del título amplísimo que ostentan estos apuntes.

Bien está que el P. Elviro J. Pérez haya trabajado por detallar minuciosamente todo cuanto los PP. Agustinos de Filipinas escribieron en estas Islas y fuera de ellas, se haya ó nó impreso; mejor que el P. Moral se esmere en aumentar de día en día su valioso estudio con cuanto haya salido de la pluma de aquellos, españoles, portugueses y americanos; á nosotros no nos resta más que seguir sus pasos y coadyuvar al conocimiento de cuanto los hijos de la Provincia del SSmo. Nombre de Jesús de estas Islas han publicado.

Ni seremos tan breves que omitamos algo digno de tenerse en cuenta y que haya llegado á nuestra noticia, ni tan difusos que hayamos de hacer del apéndice un trabajo más extenso que el principal: procuraremos obviar ambos extremos con el fin de halagar la curiosidad de unos y no molestar más la paciencia de otros.

De buen grado escribiéramos á grandes rasgos la historia de la imprenta que los Agustinos poseyeron en Guadalupe primero y en Tambobong ó Malabón después, montada en los últimos días de la dominación española como la mejor de las de Manila, y reseñáramos una por una las obritas que salieron de sus prensas; pero aquella es de poco interés (1) y lo segundo no está exento de dificultades, si no muy difíciles de vencer hoy, imposibles andando el tiempo y cuantos más años pasen.

Ahórranos este último trabajo particular los parciales y generales que esperamos confiadamente se harán más ó menos tarde y los ya hechos de la imprenta en Manila; pues que de la suma especial de éstos resultará aquél acabado y completísimo y tendremos ante la vista, especificados tomito por tomito y volumen por volumen, cuantos salieron del establecimiento que doce años (1886-1898) rigieron los Agustinos con abnegación y no pe-

---

(1) De poco ó ningun interés (histórico) mientras estuvo en poder de la Corporación religiosa aludida; pero que debe ser rara y curiosa en extremo de seguirla paso á paso en todas las vicisitudes, marchas y estacionamientos, durante los cuales debió funcionar más y mejor á partir del día en que los Agustinos se vieron obligados á abandonar el Asilo de Malabón con toda la maquinaria y útiles de las diversas oficinas de Artes y oficios que en él tenían establecidas. ¿Qué servicios prestan hoy y dónde sus máquinas y prensas, su litografía etc.? averigüelo Vargas. Pero á buen seguro que no estarán destinadas á llevar á todos los ámbitos del Archipiélago las luces de lo bueno y verdadero en todos los órdenes de la vida, y á elevar á más alto grado la civilización y cultura verdad de toda la masa del pueblo filipino.

Que alguien se aprovechará de todo ó de parte del material no cabe duda. ¿Con qué fines?, es lo que ignoramos; acaso sea un arma más de las muchísimas que se esgrimen contra las Corporaciones religiosas. Bien estará advertir que el primer periódico defensor de las

queños desembolsos. Y todo por difundir más y más hasta el último rincón del Archipiélago la ilustración y cultura; arraigar mejor las buenas y provechosas enseñanzas sin excepción, prestar un buen servicio y ocupación á muchos filipinos desheredados de la fortuna ó menos aptos y dispuestos para otros empleos más lucrativos y que de suyo exigen mayor suma de conocimientos y energías físicas é intelectuales.

Forzoso nos ha sido catalogar papeletas que ni por el lugar de impresión, ni por el asunto que tratan las obras descritas, tenían cabida aquí; pero lo hemos hecho á fin de que la bibliografía agustiniano-filipina quedara menos manca. Así y todo, no nos vanagloriamos vaya completa en sus números principales ó más salientes, pues lo más breve y que está diseminado en periódicos y revistas de intento no lo hemos incluido por razones que están al alcance de todos.

Adoptamos el orden alfabético de apellidos por creerle más cómodo para nosotros y los lectores, suprimiendo la numeración seguida hasta aquí; porque, sobre innecesaria, sería engendrar alguna confusión en aquellos, la que á todo trance queremos evitar. Una cosa es el texto tal y otra el apéndice, por más que uno á otro se complementen.

Omitimos todos aquellos escritores agustinos que, si bien pertenecieron á la Provincia de Filipinas, hoy son de la de Castilla ó Matritense. De haberles dado cabida en este apéndice, sólo pusiéramos aquellas obras que imprimieron antes de pasar á formar parte de la restaurada y nueva Provincia y este proceder dejaba incompletísima su bibliografía, pues continuan dando pruebas inequívocas de su mucho saber y laboriosidad en obras que de día en día aumentan el catálogo de escritores agustinianos: mejor que hacerlo á medias, preferimos no hacer nada.

No se nos oculta que en el apéndice hay muchas papeletas que debieran estar numeradas en la segunda sección ó capítulo;

---

nuevas ideas salvadoras y redentoras del pueblo filipino, el primer paladín de la *non-nata* república filipina, de la halagadora aunque soñada independencia y ariete de amplísimas libertades, nunca vislumbrados progresos, incontables é inconmensurables adelantos, el primer papel que salió á la palestra rompiendo lanzas por todo esto y mucho más que callamos se editó en la imprenta de Malabón á los pocos días de salir sus propietarios y poseedores. Su vida fué efímera, (tenemos entendido que no llegaron á diez los números que pudieron publicarse) como todo lo de aquellos días, un á modo de dictador le redujo al silencio por no recibir primero sus inspiraciones revolucionarias y no estar, quizás, muy en consonancia con futuros ideales que estaban en incubación. Supimos un día el título de tal periódico y hoy no le conserva la memoria. La odisea de la imprenta comienza en Septiembre ú Octubre del 98 para terminar... ¿en dónde? Algún día nos dirán cuándo y cómo fué á ocultarse allá y cuál es su paradero.

esto es, debían figurar entre las no vistas. Hemos optado por reunirlas en este lugar para que se aprecie mejor el hermoso conjunto que forman tal número de escritores en tan variados idiomas y dialectos y diversos asuntos. ¡Loor á esa falange, á esa pléyades de santos y sabios que, sin abandonar su misión evangelizadora, supieron poner tan alto el nombre de España y su Corporación!



A.

Abásalo (Fr. Ángel)—Novena ni S. Martín Obispo cag Patron sa Dumalag, nga guinbuhat sa pulung nga ni P . . . . . cura sadto sa amo nga banua.—Manila. Impr. de A. del Pais, 1882.

En 12.º págs.: 16.—2.ª ed. Manila, Impr. de Sta. Cruz. 1885. En 8.º págs.: 16 en junto. Texto bisaya panayano.

Aguirre (Fr. Andrés)—Cartas al Sr. Obispo D. Fray Domingo de Salazar, escritas desde Méjico.—Se encuentran impresas en la *Crónica de la Provincia de San Gregorio de Filipinas,* y en las *Conqs.* del P. Gaspar de San Agustín.

—Carta al Ilmo. Sr. Arzobispo de Méjico, Gobernador y Capitan General de la Nueva España, dando noticia del descrubimiento de las islas nombradas Armenio en la costa del Sur (año 1588). Publicada en el tom. 13 de *Doc. inéd. para la Historia,* págs. 545-49.

—Informe acerca de la importancia de continuar los descrubimientos hacia el Poniente desde los 14.º de latitud. *Bibl. Marít. esp. de Navarrete.* t. 1.º pág. 71.

Agustín (Fr. Gaspar de S.)—Conquistas de las Islas Philipinas: la temporal, por las armas del Señor Don Phelipe segundo el Prudente; y la espiritual por los religiosos del Orden de Nuestro Padre San Agustin: Fundación y progresos de su Provincia del Santisimo Nombre de Jesus. Parte primera. Dedicada á la Excma. Señora Doña Maria de Guadalupe Lancastre y Cárdenas, Duquesa de Avero, Arcos, y Maqueda, etc. Escriviala el Padre Fr. Gaspar de San Agustin, natural de Madrid, Procurador General de dicha Provincia del Santisimo Nombre de Jesus, Secretario y Difinidor della, y Comisario del Santo Oficio. Con privilegio: En Madrid: En la Imprenta de Manuel Ruiz de Murga. Año de 1698.

En fol. men. port. orl. y un grab. alegórico entre la última pág. de los prels. y la primera del texto.—Dedic.: en nombre de la Provincia, por Fr. Manuel de la Cruz.—Aprob. de los M. RR. PP. Fr. Diego de Jesús, Fr. Francisco de Zamora y Fr. Juan Bautista de Olarte, Agustinos, 2 de Septiembre de 1686.—Lic. de la Orden por Fr. Juan de Jerez, Provincial.—Aprob. del M. R. P. Mtro. Fr. Baltasar de Sta. Cruz, Dominico.—Lic. del Sr. Arzobispo de Manila, Fr. Felipe Pardo.—Aprob. del M. R. P. Mtro. Fr. Alonso Sandín, Dominico.—Lic. del Vicario de Madrid, 7 de Agos-

to de 1697.—Aprob. del M. R. P. Mtro. Fr. Diego Flores, ex-Provincial de Agustinos de Castilla. Madrid 5 de Septiembre de 1697.—Suma del priv. por diez años.—Fe de erratas.—Tasa.—Tabla de capitulos.—Prol.—Elogio al autor, por el P. Mtro. Fr. Diego Arés de Beamonde: Madrid 24 de Mayo 1698.—Siguen cinco composiciones de versos latinos, dedicadas á Legazpi, Salcedo, P. Urdaneta, P. Zúñiga y P. Gutierrez, héroes de la Conquista.—Texto.—Indice alfabético.—Págs.: 32 de prels. + 544 + 7 s. n. y la v. de la última en bl. Texto á dos columnas y apostillado.

—Sumario de las Indulgencias de Nuestra Señora de la Correa en tagalo y español. Manila Impr. de los PP. Franciscanos 1713.

—Hieromelissa rythmica, Thalia devota variis Elegiis, Epigrammatibus et Poeticis lusibus otium utiliter intermitens. Canebat Frater . . . . . Ord. Erem. D. P. Augustini.—Tristatur aliquis vestrum? oret: AEquo animo est psalat. Jacob. 5. 13. *(Una palma atravesada de una banda, en la cual se lee:* Ut palma virescit.) Amsterdam. Excudebat Gerardus Jacobus Borstius, CIↃICCCII.

En 4.°—Dedic. Eminentíssimo Principi Henrico Noris, S. R. E. Cardinali. 4 hs. s. n.—Epistola Diplomatica Fr. Franciscus de Lamora (á la v.) Aprob. del P. Fr. Baltasar de Santa Maria.—Texto.—278 págs. (incompleto).

El P. Agustín asevera en su *Os. Ven.* que se había hecho otra edición. La desconocemos, si es que de hecho existe. La continuación de esta curiosísima y amena obra quedó manuscrita, perdiéndose el original en tiempo de la insurrección: existen copias de él.

—Compendio del arte de la lengua tagala, por el Padre.... Religioso del mismo Orden, Comisario del Santo Oficio, Visitador de esta Provincia de Filipinas, y Prior del convento de Tambobong. 3.ª edicion. Manila. Imprenta de «Amigos del Pais,» calle de Anda, núm. 10. 1879.

En 12.° port. (v. en bl.)—Dedic.—Lic. de la Religion (v. en bl.)—Prólogo al Lector. (v. en bl.)—Texto.—Tabla etc.—Págs.: 168. En la 142 y siguientes están los caracteres de la escritura antigua. *(V. Eptt. n.° 316.)*

—Confesonario copioso en lengua española y tagala para direccion de los Confesores, é instruccion de los penitentes etc. Segunda impresion. Con las licencias necessarias en la Imprenta de Ntra. Sra. de Loreto del Pueblo de Sampaloc: Año de 1787.

Por los *Libros de cuentas* conocemos la ed. ésta, y creemos haber visto la obra mas no descripción alguna de ella. (V. n.° 131 bis).

—Trasunto de la Carta Pastoral del Sr. Camacho al tagalo.

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

Impresa. En 1771 escribía el P. Fr. Eusebio Polo de esta Pastoral: «Ojala que se hubiera extendido mas entre los Indios. Pero ya se encuentran pocas, y los que las tenemos, las guardamos, como joyas muy preciosas: . . . . »

—Carta que escribe un Religioso antiguo de Philipinas á un amigo suyo de España que le pregunta el Natural y Genio de los indios naturales de las Islas.

Publicada por primera vez, pero incompleta, en la *Historia Sacro-Profana etc. p. 1.ª l. 3.º c. VI. págs. 273-293* del P. Juan Delgado S. J. con una refutación no diremos «plagada de candideces», como alguien ha escrito, sin duda para él con sobrada razón, pero sí de juicios y apreciaciones propios y exclusivos del P. Delgado, quien ha pretendido leer en el P. Gaspar lo que al parecer no ha leido ó querido leer en otros observadores anteriores y posteriores al cronista agustiniano. De lo dicho sobre los indios en la ya tan célebre y celebrada carta, documento privado y opinión particular y reservada, se ha querido hacer solidarias á las Corporaciones religiosas y se ha hecho de ella una de tantas y tan mal esgrimadas armas contra las mismas, sin tener en cuenta cuándo se escribió, y que de entonces acá han pasado doscientos años de civilización y cultura para los naturales de este país. ¿Quiere decir esto que la opinión del fraile agustino sea absurda, una exageración que no cabe dentro de los límites de la hipérbole, un juicio descabellado y calumnioso? Nada de eso; no emitimos parecer alguno sobre lo que son, han sido y fueron los filipinos en convivencia con los españoles, ni sobre lo que en la tan traida y llevada carta se dice. Pero no se olvide que antes y después del atento y sagaz observador agustino se han dicho y estampado tantos ó más horrores contra los filipinos y, sin duda, más injuriosos é infundados por escritores de más ó menos, y pocos, ó nadie ha querido darse cuenta de tales destemplanzas? El mismísimo P. Delgado no está exento de frases duras y agrias reflexiones á vuelta de la hoja en que tan acerbo censor y de tallista crítico se muestra contra el P. Gaspar. No pretendemos vindicar á éste, no lo necesita; está, como diligente y concienzudo filipinólogo é historiador, muy por cima de sus émulos y desocupados detractores. ¿Cómo y porqué no se publicó el texto completo de la carta? ¿Es que no lo contenía el manuscrito del historiógrafo jesuita, ó que no le pareció conveniente darla á la publicidad al anotador, prologuista y editor? Porque precisamente lo omitido, algunos párrafos ó números, son de vital interés é importantísimos para el complemento de la carta y estudio que se propusiera su autor, recorriendo todas las clases y estados de los naturales. No acertamos el porqué no se dió á luz tal cual salió

de la pluma del religioso agustino, aunque, de existir en el manuscrito, algo se nos alcance. Sea menos exacto y verídico ó más aproximado á lo cierto el juicio de la ya tan famosa carta, tanto monta para los filipinos de hoy, sus propios hechos y sus progresos les revelarán al mundo lo que son y pueden ser en adelante.

—Memorial hecho en Philipinas para pedir Misión: Contiene noticias muy puntuales de nuestras Misiones y Doctrinas y de otros sucesos, y al final una «Convocatoria para Misión.» Suponemos esté impreso en Madrid en el primer tercio del siglo XVIII, mejor, en los diez primeros años.

—In B. Claram de Monte Falco. Ord. Erem. S. P. Augustini monialem. Cardiopraphia. «Quam pulcra est, amica mea, quam pulcra est . . . . absque eo quod intrinsecus latet.» (Cant. 41.)— Poesía latina publicada en el vol. IV. de la *Rev. Agustiniana.*

Alday (Fr. Diego)—En estos términos se expresa el P. Agustín M.ª escribiendo de este religioso: «fué gran Ministro de los Tagalos; en cuyo idioma salio tan diestro que tradujo en el, los gritos de las Animas del Purgatorio, que compuso el Doctor Boneta; tambien tradujo los gritos del Infierno, y los gritos del Cielo, á los pecadores, tres tomos en quarto». Nada añadiríamos, más, ni hubiéramos copiado lo escrito, si no leyeramos en el «*Libro de Registro:* «en 5 de Mayo de 1721 se le autorizó (al P. Alday) para dar á la imprenta el *Libro de Gritos del Purgatorio* traducido al tagalo» Á buen seguro que se llevó á cabo la impresión, mas no tenemos otros datos que arrojen luz sobre ella y los libros que comprendía.

Álvarez (Fr. José)—Camino del cielo, y consuelo del alma. Con un voto simple en favor de las benditas Animas del Purgatorio. En idioma Panayano. Por un Cura agustino suscrito á dicho voto: Con una idea de la Religión desde Adán, Plagas de Egipto, y Viaje del pueblo de Israel por el Desierto, con la Genealogía de María Santisima. Con superior permiso, Manila: Imprenta de la Viuda de López, 1847.

En 4.º port., á la v. Advertencia.—Una estampa representando la creación, y otra intercalada.—Texto, págs.: 151 en junto (v. de la última en bl.)

—Puente celestial, con preguntas y respuestas para hacer una buena confesión, verdadero salvamento del cristiano, representado en el Arca de Noé. Con el precioso rosario que se canta todos los viernes á las tres de la tarde, con provecho espiritual de los fieles, en esta iglesia de Jaro á su hermosísimo Santo Cristo. Con superior permiso. Manila 1848. Establecimiento tipográfico de los Amigos del Pais, á cargo de D. M. Sanchez.

En la hoja siguiente á la de la port. hay una estampa del

Santo Cristo de Jaro, y al pie en idioma panayano: Por su Cura, Ex-Definidor y Comendador, D. Fr. José Álvarez. En 12.°

—Puente celestial etc. 3.ª ed. Manila. imprenta de Amigos del País, 1883. En 8.° págs.: 64.

—Estrella de la puerta del cielo: con Preguntas, Respuestas y Ejemplos, que alumbran á los que de veras quieren conseguirlo con una buena confesión, y con el cumplimiento de la Ley Santa y Eterna del Señor. Manila: 1849. Imprenta de los Amigos del País, á cargo de D. Miguel Sanchez.

En 4.° págs.: 44 en junto, con una estampa antes del texto.

—Puerta del cielo. Segunda parte del Puente celestíal. Con un ejercicio el más piadoso en reverencia de Jesús crucificado en sus tres horas de agonia, y el mas eficaz para pedir y conseguir buena muerte. En idioma panayano. Por . . . . . Manila: 1849. Imprenta de los Amigos del País, á cargo de D. M. Sanchez.

En 4.° port. (á la v.) un texto de la S. Escritura en latín y bisaya.—Estampa de Jesús en la Cruz, y en los cuatro ángulos los principales pasos de la Pasión con un texto al pie en latín y bisaya. (v. en bl.)—Texto, págs.: 38. Lleva otros tres grabs. intercalados.—Id. Manila, id. 1883. En 12.° págs.: 82 en junto.

—Puerta del Cielo. Con la esplicación del Santo Evangelio, de las enfermedades mortales del Alma, y de sus medicinas, muy necesarias para hacer una buena confesión. Con las mejores Consideraciones, y Devociones para conocer á Dios y conseguir la gracia, el conocimiento de si mismo, la perseverancia final, y el Cielo, que es lo que mas debe procurar siempre el hombre de todo corazon. Venite filii audite me, timorem Domini docebo vos. Salm. 35, v. 11. Manila: 1849. Imprenta de los Amigos del País, á cargo de D. Miguel Sanchez.

En 4.° port. v. en bl.—Texto, págs.: 119 y la v. en bl. Lleva cinco grabs. intercalados.

—Estaciones. Pag saysay. Manila: 1849. Ib. Id.

En 4.° carece de port.—Texto, págs.: 42+2, conteniendo el índice de las tres precedentes, el de ésta y Fé de erratas.

—Novena preciosa que ofrece á Ntra Sra. de los Desamparados, venerada en su capilla de este pueblo de Jaro, su Cura..... Con las licencias necesarias. Manila: 1850. Imprenta de los Amigos del Pais, á cargo de D. Miguel Sanchez.

En 8.° págs.: 40.—Otra ed. Manila, Tipo-Litografia de Chofré y Comp. Escolta núm. 33. 1892. En 12.° págs.: 32.

—Tesoro celestial. Con la explicación de las indulgencias de la Correa y de la Sta. Bula, con preguntas y respuestas para hacer una buena confesión, y con reglas para conseguir el cielo con la práctica de las virtudes de Nuestro Señor Jesucristo. En idio-

ma panayano, Por . . . . . Manila 1852. Imprenta de los Amigos del Pais, á cargo de D. Miguel Sanchez.

En 12.° págs.: 152 en junto.

—El cielo abierto para los que, confesandose como se debe, cumplen con la Ley Santa y Eterna del Señor; y cerrado para los infieles, impios, incrédulos, sobervios y ciegos del alma que, distraidos, ni se acuerdan de Dios ni del infierno que les espera. «Qualis vita, finis ita.» Con oraciones, consideraciones, varias vidas de Santos, explicaciones de las virtudes y de los motivos principales de nuestra creencia católica, y con reglas sacadas de la Sagrada Escritura que iluminan, y debe observar el cristiano, si quiere cumplir la Ley de Dios, conseguir el cielo, y librarse del fuego eterno. En idiomo panayano . . . . . Con las licencias necesarias. Manila, 1852. Imprenta de los Amigos del País, á cargo de D. Miguel Sanchez.

En 4.° págs.: 405. Lleva varios grabs. intercalados.—Segunda ed. Manila. Impr. de los Amigos del Pais, Calle de Anda, núm. 1. 1883. En 4.° men. port. v. en bl.—Texto.—Indice.—Págs.: 348 en junto.

—Rosario ñga mahal sa pito ca pag-ilig, con pacaula sang hanuli ñga dugó ni Jesucristo. Con las licencias necesarias reimpreso. Manila, Imprenta de Amigos del Pais, 1882.

En 16.° págs.: 14.—Id. ib. id. 1886. págs.: 14.

—Decenario sang mañga casaquit ni Jesucristo binisaya, Con las licencias necesarias. Manila, Imprenta de Amigos del País. 1882.

En 12.° págs. 16. Hay eds. de mediados del siglo XIX.

—Decenarió de la Pasión para rogar á Dios Nuestro Señor por las benditas ánimas del Purgatorio. Binondoc, 1875. Impr. de Manuel Pérez.—Id. ib. id. 1879.—Id., Manila, Impr. de Don Esteban Balbas, 1890. En 12.° pags.: 16. Va impreso á continuación del Via-Crucis, pero con numeración propia.

—Devoción cag Trisagio sa iloy sang Dios nga nalaquip sa puente celestial . . . . Manila, Impr. de Amigos del Pais, 1882.

En 12.° págs.: 15 (la v. en bl.)

—Escalera del cielo. En idioma panayano. Por . . . . . Tercera ed. Con superior permiso. Manila, Imprenta de Amigos del Pais, 1883.

En 8.° págs.: 20.—Otra ed. Ib. id. 1890. En 12° págs. 48.

—Via-Crucis en idioma panayano. Manila, imprenta de los Amigos del Pais. 1882.

En 12.° págs.: 18 en junto.—Otra ed. Ib. id. 1886. En 12.° págs.: 18.

Álvarez (Fr. Eugenio)—Relación nominal de todos los religiosos que han profesado en el Ral Colegio Seminario de Va-

lladolid y de La Vid, pertenecientes á la Provincia del Dulcísimo Nombre de Jesús de Agustinos calzados de Filipinas. Guadalupe Asilo de Huerfanos, 1886.

En 4.° men. apaisado, págs.: 36.

—Documentos y estados relativos al Real Colegio Seminario de Agustinos Filipinos de Valladolid. Imprenta, libreria y estereogalvanoplastia de Luis N. de Gaviria. Angustias. 1. y San Blas 7, 1884.

Folleto en fol. págs.: XVI+33. Fué ampliado con varias adiciones y reproducido en 1889, en la misma impr., por el R. P. Fr. Antonio Moradillo, constando de págs.: XX+40. Uno y otro llevan ingerido un grab. que representa la fachada del mediodía del susodicho colegio.

Álvarez (Fr. Joaquín de Jesús)—Lectiones Philosophiae, quas in Collegio Vallisoletano Ordinis Eremitarum S. Agustinini Provinciae SS. N. Jesu Insularum Philippinarum tradebat P. Lect. F. Joachim á Jesu Alvarez ejusdem familiae alumnus. «Si sapientia Deus est per quem facta sunt omnia, sicut Divina auctoritas veritasque monstravit, verus philosophus est amator Dei. S. P. August. *De C. D. l. 8. c. 1.*» Ad ejusdem Collegii usum editae, Volumen primum. Lógica. Vallisoleti. Apud Garrido. 1868.

En 4.° port. Á la v., un texto latino.—Lic. de la Orden, suscrita por Fr. Celestino Mayordomo, Vicario Provincial y Comisario General, en vista de la aprob. de los PP. Lectores, Fr. Manuel Jiménez y Fr. Joaquín García.—Id. del Ordinario, Cardenal Moreno.—Razón de la Obra.—Al estudioso lector.—Texto.—Erratas.—Indice.—Págs.: 366 en junto.

Tom. II. La misma port. con dos pequeñas variantes, una de ellas el texto que va de lema. *(Eccl. l. 1.)*—Disputationes Ontologiae et Cosmologiae.

Port. (á la v.) texto.—Lics., como arriba, pero con distinta fecha.—Texto.—Erratas.—Indice.—Págs.: 348 en junto.

Tom. III. Idéntica port. con las variantes que vamos á señalar: El texto que es de los *Soliloquios* de S. Agustín y ésta; Disputationes Psycologiae et Theologiae Naturalis.—Vallisoleti. Apud Garrido. 1869.

Port., á la v., un texto latino y advertencia.—Texto.—Erratas.—Indice.—Págs.: 370 en junto.

Tom. IV. Igual port. que el anterior, las ligeras variantes del texto, que es de S. Greg. Naz., y: Theologiae Naturalis disputationes complectens.

Port., á la v., un texto latino del autor, suscrito por él, como en los volúmenes precedentes.—Lic. de la Orden, en vista de la aprob. de los PP. Lectores, Joaquín García y Tirso López.—

Lic. del Ordinario.—Texto.—Erratas.—Indice.—Págs.: 188 en junto. Las licencias dichas se refieren también al tomo anterior inmediato.

—Sermón que en la solemne funcion religiosa en accion de gracias al Todopoderoso predicó el 21 de Octubre del año 1866, el M. R. P. . . . . Lector de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesus de las Islas Filipinas de los Agustinos Calzados en el Real colegio de Valladolid, con motivo de la apertura é instalacion del nuevo Colegio de Sta. Maria de la Vid en la Diócesis de Osma. Con algunas notas al final. Con la licencias necesarias.—Valladolid: Imprenta y Librería Nacional y Extrangera de Hijos de Rodriguez, Libreros de la Universidad y del Instituto. 1866.

En 4.° Págs.: 76. y un Estado en gran fol. apaisado (1866) de la Provincia de Filipinas, curatos, almas, etc. curioso y muy raro. En los prels. va incluida una composición poética latina, In laudem S. P. Augustini, compuesta por el P. Cuevas y dedicada al autor del Sermón. Las notas, que empiezan en la pág. 39, versan sobre la Historia de la Provincia de Agustinos de Filipinas, breve reseña y descripción de las Islas y acerca de la antigüedad é historia del nuevo colegio, etc., etc.

Álvarez (Fr. Urbano)—Sagrada Familia nga mao ang Asociación cun caponGonponGonan nga guitocod sa Sto Papa nga si Leon XIII. Tambobong, Tipo-Lit. del Asilo de Huérfanos, 1894.

En 12.° págs.: 16. Cebuano.

Amezquita (Fr. Luis)—Catecismo de la Doctrina Cristiana escrito por el P. Ripalda y traducido al tagalo. La primera ed. se hizo en Manila el 1666. Además de la catologada por el Sr. Medina, núm. 223, ó 214 del Epítome, hay otras eds. anteriores, como se deduce de las palabras del *Osario Ven.* del P. Agustín M.ª de Castro, quien escribía en 1777 del aludido «Catecismo» «reimpreso tres veces la última en Manila, en la Oficina de los Jesuitas año de 1747;» «traducción, añade más arriba, hecha con tanta fortuna, que hoy dia no usamos otro en todas las Iglesias de esta lengua.» La una será la del 1722 citada por Retana. La que éste añade (*Bibl. Fil.* pág. 146) de 1774, no sabemos que exista, acaso sea inversión de los números 47 y por consiguiente errata de impr.—La otra la desconocemos, y las siguientes:—Manila, impr. de A. del País, 1878. En 16.° págs.: 238.—Guadalupe, Peq. impr. del A. de Huérfanos, 1886. En 16.°—Ib. id. 1888.—Tambobong Peq. impr. del A. de Huérfanos, 1893. En 16.° págs.: 113. (v. en bl.)

Catecismo na quinapapalamnan nang manga pangadyi At maicling casaysayan na dapat pagaralan nang tauong cristiano. Tinagalog ng Padre Predicador Fray Luis de Amezquita sa Órden

ni San Agustin Ama natin. Ngayo,i, dinagdagan nang mañga tanongan ayou sa Catecismo nang Padre «Astete», na tinagalog nang isa pang Padre sa naturang órden. Con las licencias necesarias. Binondo: 1872. Imprenta de Bruno Gonzales Moras. Anloague, 6.

En 16.° port. orl. v. «Nota.»—Texto. págs.: 162. en junto. En la 89 da principio el «Ejercicio quotidiano.»—Una de las precedentes tiene esta variante: Ngayo,i, dinolohan nang Exámen at nang Ejercicio Cotidiano na sinipi sa ibang mañga mahal na sulat. Manila. Imprenta de Ramirez y Giraudier. 1860. En 16.° port. orl. v. id.—Est. del Sto. Niño, como las demás eds.—Tex. págs. 151. (v. de la última en bl.)

—Catecismo na pinagpapalamnan nang manga pangad-yi at maicling casaysayan na dapat pag-aralan nang tauong cristiano. Tinagalog nang Padre Predicador Fr. Luis de Amezquita sa Orden ni San Agustin ama natin. Ipinalimbag na panibago at pinagsingitán nang mañga ilang tanungang tapat sa panahong ito, nang isang Padre sa naturang Ordeng Con las licencias necesarias. Manila. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás 1901.

En 32.° port. á la v. estampa de Ntro. Sr. Jesucristo.—Lic. del Ordinario, Plácido Luis Chapelle, 28 de Febrero de 1901.—Texto, págs.: 64 en junto. En esta ed. van añadidas algunas preguntas de actualidad sobre determinados errores y doctrinas propalados recientemente.

Juzgamos conveniente incluir estas dos ports. para que se aprecien las variantes introducidas, y porque hay no poca confusión al catalogar el lato y el breve ó compendiado (el Sr. Medina, l. c., trascribe la de aquél), confusión que no creemos aclarar suficientemente. Para ello fuera preciso tener á la vista las varias y múltiples eds. de uno y otro, examinar, cotejándolas, lo que en uno y otro, en ésta y aquella se ha añadido ó suprimido según el juicio y parecer de los que las han reeditado. Ponemos sí algunas eds. de los dos, sin que abriguemos la creencia de haberlas catalogada clara y distintamente cual fuera de desear. Aunque no dudamos que hay muchas más eds., tenemos que contarnos con lo escrito ante la imposilibidad de hacerlo más amplia y circunstanciadamente.

He aquí el número de ediciones que han llegado á nuestra noticia: 1731, 1765, 1788 en Sampaloc, 1804, 1819, 1821, 1829, 1834, 1838, 1841, 1848, 1855, 1858. Impr. A. del País. En 16.° págs.: 144.—1867, Ib. en 16.° págs.: 168.—1878, 1880 en 12.° págs.: 128.—1881. Impr. de la C. Condal, en 12.° págs.: 128.—Guadalupe, 1889, en 32.° págs.: 48—Ib. id. 1890, en 16.° págs. 32. —Tambobong. Peq. impr. del A. de Huérfanos de Ntra. Sra. de

la Consolación, 1893, en 16.° págs.: 80—Ib. id. 1894, págs.: 63. —Ib. id. 1895, en 16.° págs.: 116.—Ib. id. 1896, págs.: 112. Malabón Tipo-Litogr. de id, 1896. En 16.° págs.: 63 (v. en bl.) —Ib. id. id. 1897. En 16.° págs.: 48—Manila. Tipografia «Amigos del País» Palacio núm. 27. 1900. En 12.° págs.: 103 (v. en bl.)

Si no nos equivocamos, creemos haber registrado en la biblioteca del Sr. P. de Tavera la ed. de 1819 ú otra hecha por aquellos años, á juzgar por la impresión, que desde luego afirmamos es de la primera ó segunda decena del siglo XIX; mas como está muy incompleto el libro, pues le faltan las primeras y últimas hojas, no hemos dado cuenta de él en otra parte para darla en ésta. Aunque pudiera ser también una ed. del *Catecismo* traducido bajo la dirección del agustino, Ilmo. Sr. Serrano, y del que se trata en otro lugar.

Aparicio (Fr. Agapito)—Sermón histórico predicado en la catedral de Manila el dia 30 de Noviembre de 1860 en la fiesta Oficial que annualmente celebra el Excmo. Ayuntamiento de esta M. N. y S. L. Ciudad de Manila al glorioso apóstol San Andrés por la batalla obtenida por los españoles contra el pirata Limahong, por . . . . . y cura párroco de Pateros.—Manila, Impr. de los Amigos del País, á cargo de Esteban Plana, 1861.

En 4.° port. v. en bl.—Texto, pags.: 12 en junto.

—A la buena memoria del Rmo. P. Manuel Diez Gonzalez, Comisario Apostólico y Vicario General que fué de los Agustinos calzados de España y sus dominios. En el primer aniversario de su fallecimiento acaecido en Madrid el dia 2 de Abril de 1896. Madrid, Impr. de L. Aguado. Calle de Pontejos, 8, 1897.

Folleto en 4.° págs.: 19 (v. en bl.) Con un retrato del biografiado. Firmado, La Vid, Noviembre 1897. Fr. A. A.

—Escribió varios articulos en las revistas y periódicos de Manila, como «El Oriente», y de España.

Aparicio (Fr. José)—Novena cay S. Lorenzo, labin bansag mártir sa Santa Iglesia ni Jesucristo, manlalabang, con patron sa banua sa Panitan, sa provincia sa Capiz. . . . . Manila, impr. de Sto. Tomás á cargo de D. G. Memije, 1885.

En 12.° págs.: 53 y la v. de la última en bl.

—Novena cay S. Roque nga mananabang sa peste. Nga guintucud ni. . . . . Manila, impr. del Colegio de Sto. Tomás, á cargo de D. Gervasio Memije, 1885.

En 12.° págs.: 64.—Después de la port. lleva una estampa del Santo.

—Arte de la lengua Bisaya Hiligayna de la isla de Panay, compuesta por el M. R. P. Méntrida de la Orden de N. P. S.

Agustin. Tambobong, Pequeña tipo-litografia del Asilo de Huérfanos 1894.

En 4.° Págs.: 4 sin n.+XVIII+270+6 sin n.—En el el colofón 1895. Notablemente ampliada y corregida por el P. Fr. José Aparicio de la misma Orden.

—Escapulario sang iloy sang maayo nga consejo nga tinugut sang Santo Papa nga si Leon XIII sa Orden ni S. Agustin nga amay ta. Tambobong. A. de Huérfanos 1895.

En 8.° Págs.: 22. Texto de ésta y de las dos primeras en bisaya-panayano.

—Asociación universal de la Sagrada Familia Jesús, María y José *(Pequeña estampa de la Sagrada Familia)* Tambobong. Peq. Imp. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación. 1894.

En 12.° Port. orl. v. en bl.—Texto. Págs.: 16. Texto bisaya panayano.

Aragonés (Ilmo. Fr. Juan)—Meditaciones para diez días de ejercicios espirituales, sacadas de varios autores, para uso de los sacerdotes. Binondo, Impr. de B. Gonzalez Moras. 1870.

En 8.° págs.: X+284+2 s. n.

Arenos (Fr. Juan B.)—Novena á Ntra. Sra. de la Caridad que se venera en la Iglesia del Pueblo de Bantay. Compuesta en castellano, y traducida en iloco por el M. R. P. . . , ... del Orden de N. Padre S. Agustin, para utilidad de los Cofrades. Con las licencias necesarias. Tambobong, Peq. Impr. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de la Consolación. 1894.

En 12.° Port. (á la v.) Licencia del Ordinario de la Diócesis de N.ª Segovia, Vigan y Febrero 4 de 1865.—Concesión de indulgencias del Excmo. y Rmo. Sr. Seguí.—Una h. (v. en bl.) con la estampa de N. S. de Caridad que se venera en el pueblo de Bantay y al pie la concesión de indulgencias del Ilmo. Sr. Blaquier, todo ello grabado en plancha de cobre, sin duda por los años de 1799 á 1803.—Prólogo é historia de dicha imagen.—Texto.—Págs.: 63 en junto, con la v. de la última en bl.

Ponemos esta portada por desconocer en absoluto otras más antiguas, esto es, de las primeras ediciones, y porque está más conforme con lo que escribe el P. Agustín María en su *Osario Ven.* sobre la primera edición de ella. Según este autor y las licencians concedidas el 23 de Abril de 1765, como leemos en el *Libro de registro,* la primera ed. es de 1765.

Creemos fundamente que existe una edición hecha por el P. Fr. Francisco A. Abella, cuando éste mandó grabar la estampa de que queda hecha mención, esto es, entre 1799 y 1803.

Así mismo debe haber otra hecha á instancias del P. Fr. Francisco Álvarez, por los años 1830-38, que es á la que concedió 80

días de indulgencias el Ilmo. Sr. Seguí.—Otra, la presentada para su reimpresión, del 1846.—Id. la de 1865.—Tambobong. Pequeña Imp. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de la Consolación1 891. Págs.: 56 en junto.—La catalogada.—Id. Manila, Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, 1900. Págs.: 52 en junto.

No dudamos que existen otras varias eds. de esta obrita popular en Ilocos, ya de los años que median desde el 1765 hasta 1799-1803, ya también de los posteriores, pero que no nos es dado precisarlas por no encontrar dato alguno en los libros y bibliotecas que hemos registrado.

Arizmendi (Fr. Melquiades)—Misión del cura párroco en las Islas Filipinas. Artículo publicado en *La Civilización,* Revista católica, el año 1878, tomo XV págs.: 108-118.

Aróstegui (Fr. Manuel)—Misa á grande orquesta, á cuatro y ocho voces, y reducción á órgano ó piano en honor del Beato Alonso de Orozco. Dedicada á los MM. RR. PP. Fr. Manuel Díez González, Vicario Provincial y Comisario en Madrid de los Agustinos de Filipinas, y Fr. Eugenio Alvarez Novoa, Rector del colegio de Filipinos de Valladolid, y compuesta por el R . . . . Profesor de música de dicho colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid. Valladolid. Litografía de Fournier, 1885.

En fol. págs.: 97 (v. en bl.)

—A mi querido amigo D. Manuel Gutiérrez. "O salutaris hostia." Motete al SSmo. á solo de barítono con acompañamiento de armonio y violín. Compuesto por el R . . . . O. S. A.—Valladolid. Litografía de Fournier. 1885. En fol. págs.: 4.

—Salve á tres voces y acompañamiento de órgano ó piano, compuesta por . . . . . Ib. id. En fol. págs.: 10.

—Flores á María, á tres voces y órgano ó armonio por.... O. S. A. Ib. id. En fol. págs.: 10.

—Ave María, á solo de tenor, con acompañamiento de piano ó armonio por . . . . . Agustino Filipino. Valladolid. Litografía de Fournier 1886.

—Plegaria religiosa. María al pie de la Cruz. Á solo de tenor por . . . . Poesía del P. Conrado Muiños, agustino. La publicó en Bilbao el editor Luis E. Dotesio.

Si hubiéramos de registrar todas sus composiciones musicales, así religiosas como profanas, tendríamos que catalogar más de setenta piezas que el inteligente é inspirado artista legó á sus hermanos; pero como no están publicadas por la prensa, las omitimos. Tenemos entendido que una casa editorial en Bilbao se dispone á dar á la estampa todos los trabajos publicados é inéditos del compositor Agustino.

Ayala (B.° Fr. Hernando de, ó de S. José)—Poco es lo

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

que podemos apuntar de él, únicamente diremos que hábil y diestro en la lengua japonesa «compuso é imprimió en Nangasaqui algunos libros muy devotos y elegantes, que fueron de mucho aprovechamiento para aquella cristiandad». (V. el P. Díaz *Conquistas etc Part. seg.* pág. 82). Éstos serán, sin duda, los á que se refiere el P. Agustín M.ª cuando escribe: "Tradujo en lengua del Pais, el Sumario de las Indulgencias de la Santa Correa. La vida de San Agustín, y otros libros devotos, los cuales dice Fray Gaspar que se imprimieron en Nangasaqui". De creer es que esta cita del P. Gaspar se refiera á los apuntes manuscritos que dejó para la segunda parte y qué utilizó y coordinó el P. Díaz, pues en la primera, que hemos registrado, no menciona tales libros impresos ó manuscritos y su continuador ya hemos leido qué vágamente nos trasmite la noticia de la impresión, sin decirnos cuáles y cuántos, dónde y cuándo se dieron á la estampa. Pero bien podemos suponer que se imprimieron en los diez años después (1607-1617) de su segunda estancia en el Japón.

—Varias cartas escritas antes y durante la prisión del B.º Ayala, impresas en la *Cristiandad del Japón* del P. Sicardo; págs. 141 y siguientes.

Azpitarte (Fr. Alipio)—Tulumanon sa taong cristianos sa adlao adlao.—Tambobong. Imprenta del Asilo de Huérfanos 1892. En 16.º Págs.: 11. Opúsculo del Sr. Claret titulado. "Práctica cristiana", traducido al bisaya-panayano.

B.

Bencuchillo (Fr. Francisco)—Leemos en el *Osar Ven.* de este agustino: "aprendido la lengua Tagala con tal eminencia, que en ella compuso la vida y milagros de Santa Rita, un tomo en Octavo, en verso heroyco tagalo, la mitad; y la otra mitad en prosa, impseso en la Oficina de los Franciscanos de Sampaloc, año de 1747: compuso tambien el Arte Poetico Tagalo, y modo facil de hacer versos tagalos, un tomo en quarto manuscrito.... Tambien compuso la historia y la novena tagala de la Virgen de Casaysay, impresa en Manila, en la compañia de Jesus, año de 1754:" Así se expresaba el P. Agustin M.ª, veamos ahora las portadas de estas obritas reeditadas posteriormente y las varias ediciones que conocemos y deben haber sido techas.

—Caragliang pag sasalita nang asal na maganda ni Sta. Rita de Casia, bao, at pintacasing taga pag camit nang dilang di ma-ipangyari nang tauo, at mongja sa órdeng mahal ni San Agusting ama natin, sampo nang novena dito sa poong ito: Cat-hang lahat nang isang mahal na padre sa órden ding yaon, sa caha-

rian nang Castilla, at isinauicang tagalog nang isa namang padre sa nasabing órden na ang ngala,i. Fr. . . . . prior sa bayan nang Quinĝua: At nĝay-on bago, ay ipinalimbag ang mañga panalañging idinadagdag sa catapusan, nang M. R. P. Fr. Manuel Grijalbo, Difinidor, at Prior actual sa San Agustin sa Maynila, at Examinador Sinodal dito sa Arzobispadong ito. Con superior permiso. Manila, Establecimiento Tipográfico de los A. del País, á cargo de E. Plana, Palacio 8. 1863.

En 12.º port. orl. Á la v.: concesión de Indulgencias del Ilmo. Sr. Seguí.—Estampa de la Sta. (v. en bl.)—Texto, págs.: 72. En prosa las 26-62, ambas inclusive, y las restantes en verso tagalo. La 1.ª ed., por tanto, es del 1747; la 2.ª ha de ser del 1829 á 1833, años en los que el P. Grijalbo fué Prior de este convento; 3.ª la presente y 4.ª: Manila, Impr. de Amigos del País, 1883. En 12.º págs.: 55 y en bl. la v. de la última. De creer es haya alguna ed. más intermedia, pero la desconocemos.

—La segunda obrita la publicó el Sr. Retana en el Tom. 1. del *Archivo del bibl. filipino,* etc. Madrid 1895, con esta port:

Arte poético tagalo por el Padre. . . . de la Orden de Nuestro Gran Padre San Agustin. (N. en 1710; † en 1776.) Manuscrito sin fecha. Publicado ahora por primera vez. Año de 1895.

En 4.º men. port. orl. Á la v., advertencia.—Texto, págs.: 25 en junto (v. de la última en bl.) Pudiérase considerar como introducción ó prólogo á este Arte la carta del agustino, P. Valdés, insertada por el Sr. Retana en el citado tomo, págs.: XXVII-XXXII.

—Epitome de la historia de la aparición de Nuestra Señora de Casaysay; que se venera en el pueblo de Taal, de la provincia de Batangas, y su Sagrada Novena. Compuesta por el R.... Sácala nuevamente á luz N. M. R. P. Ex-Provincial Fr. Ramón del Marco etc. quien la dedica á la misma Reina del Universo. Con superior permiso. Manila, Imprenta de los Amigos del País, á cargo de D. M. Sanchez. 1856.

En 12.º págs.: 48.—La 1.ª ed. ya sabemos que es del 1754. —2.ª la que, creemos, hizo el P. Manuel Rodriguez, cura de Taal (1779-1805), en los últimos años del siglo XVIII ó primeros del siguiente, cuando escribió la "Dedicatoria" que va al principio de las eds. posteriores.—3.ª la editada por el P. del Marco, de 1823. según se deduce del *Libro de cuentas* que existe en el archivo. —4.ª, cuya portada hemos trascrito.—5.ª Manila impr. de Ramirez y Giraudier, 1859.—6.ª Ib. Imprenta de Amigos del País, 1885, En 12.º págs.: 47 (v. de la última en bl).

La «Vida y milagros», ó «Vida y novena de Sta Rita de Casia», y la «Historia y novena de la Virgen de Casaysay» for-

man dos obritas y no cuatro, como alguno ha catologado, suponiéndolas distintas y editadas separadamente.

Benavente (Ilmo Fr. Álvaro de)—Publicó una muy docta conclusión sobre el depósito que los Religiosos pueden tener como particulares en las Islas Filipinas, probando ser derechamente contra el voto de pobreza el tener cosas superfluas. Sin duda es uno de tantos folletos impresos á que alupe el *Osar;* pero que no vió el P. Agustín.

—Resumen de la Vida de S. Juan de Sahagun. Se le concedió la licencia para la impresión de esta obra en 6 de Octubre de 1694. Por el *Libro de cuentas* sabemos que en 1698 imprimió una Vida de S. Juan de Sahagun, escrita en pampango, y, juzgamos, sea una misma obra que la anterior, no obstante la variante del título y los años que median entre las licencias y la impresión, si bien más nos inclinamos á creer que, no obstante la pequeña discrepancia y escasez de datos, sea la ed. de 1798 reimpresión de la del 94, dadas la frecuencia con que se reeditaron algunos libritos y la profusión con que siempre se han repartido entre los indios feligreses.

—Impedimentos Dirimentos é Impedientes del matrimonio en lengua sínica. Impreso según afirma el P. Tomás Ortíz.

Bermejo (Fr. Julián)—Pagtolonan sa manga manabanga pagtabang nila sa paganac, guihuar sa binisaya sa P . . . . . Con superior permiso. Impreso en la imprenta de la Viuda de D. Antonio Llanos, por D. Calixto Alcántara, año 1838.

En 12.° págs.: 75 y la v. en bl. Es instrucción para las parteras, á fin de evitar los abortos y que los niños mueran sin el bautismo.

—Lagda cun salugdun sa tauong visaya sa pagcamaligdon ug sa mayong gani sa ngatanan nga manga cahimtang sa iyang quinabuhi, hinusay sa usa ca Pareng Agustino Calzado sa Sugbú. Guilaquip usap dinhi ug mañga pagtolonan sa maayong pagcompisal ng pagcomulga ng iñgon man usab ug mga pagpahamtnñgon ni Santa Teresa de Jesús. Tambobong. Pequeña impr. del A. de Huérfanos de Ntra. Sra. de la Consolación, 1893.

En 8.° págs.: 196+3 s. n. (v. en bl.) Es por lo menos tercera ed., habiéndose hecho la primera en vida del autor. P. Bermejo, fallecido en 1851. La 1.ª y 2.ª las desconocemos. La presente fué editada y corregida por el P. M*(ateo)* D*(iez)*, también agustino.

Blanco (Fr. Manuel)—Mañga dalit na tagalog at pag tulong sa mamatay na tauong cristiano: quinatha ni. . . . . ipinalimbag ni P. Celestino Mayordomo sa nasabing Orden. Con superior permiso. Manila, impr. de los Amigos del País, á cargo de Est. Plana Jorva, 1865.

En 8.º págs.: 62.—Ib. id., 1867. La 1.ª ed., hecha en vida del P. Blanco, ha de ser anterior al 1845; mas ignoramos el año en que se editó. La tercera: Manga dalit . . . . . at ipinalimbag nang panibago ni P. Fr. Felipe Bravo, Prior Provincial. 3.ª ed. Con superior permiso. Manila impr. de los Amigos del País, Calle de Anda núm. 10, 1881. En 8.º págs.: 61 y la v. de la última en bl.—Guadalupe, Impr. del Asilo de Huérfanos, 1886. En 12.º págs.: 62.

—Confesión at Comunión, aral baga na icagagayang nang cristiano sa pagcocompisal at paquiquinabang, quinatha ni M. R. P. . . . . 5.ª ed. Binondo, Impr. de M. Sanchez y C.ª, 1865. En 12.º págs.: 103 (y la v. en bl.) La siguiente ed. comienza así la port.:

Ang dimahalagahan libro nang . . . . . 6.ª ed. Guadalupe, Peq. impr. del A. de Huérfanos, 1888. En 12.º Libro para prepararse á confesar y comulgar. Desconocemos las cuatro primeras eds. y no nos es posible estampar dato alguno á ellas referente, pero desde luego podemos asegurar que la ed. principe es anterior al 1846.

—Ang cristianong naghihingalo o ang mabuting pag tulong sa calolua nang namamatay na tao nang macapagcamit nang magandang camatayan catha nang . . . . . Icalimang pagpalimbag. Tambobong, Peq. impr. del Asilo de Huérfanos. 1890. En 12.º págs.: 48. Es ésta quinta edición.

Blaquier (Ilmo. Fr. Pedro)—Carta á D. Antonio Valladares, publicada en el *Semanario de Id.* Ignoramos en qué número y año se publicó.

Poco, muy poco, dió á la estampa el Ilmo. Sr. Blaquier, Obispo de Vigan, pero bien merece nuestra consideración, nuestros más sinceros y calurosos elogios por la rica y rara y valiosa colección de papeles que formó (31 toms. en fol. y 25 en 4.º), colección que nos ha servido de mucho para enriquecer estos apuntes, los que fueran más pobres y breves á no ser por sus interesantes y variados papeles y folletos, y eso que algunos tomos han desaparecido. La forman impresos y manuscritos.

Blanco (Fr. Gerardo)—Novena quen apotayo á Santa Maria, Ntra. Sra. de la Purísima Concepción. Manila, Impr. del Colegio de Sto. Tomás, 1888.

En 12.º págs.: 24 en junto.—2.ª ed. Tambobong, Peq. Impr. del Asilo de Huérfanos, 1891. En 12.º págs.: 23 y la v. en bl.

—Novena ti naslag á martir San Cristobal, patron ti ili á Bangar. Guadalupe. Peq. Impr. del Asilo de Huérfanos. 1889. En 12.º págs.: 30. Texto ilocano.

No exento de inspiración y facil versificador, el P. Gerardo,

nos dejó algunas muestras de su númen en la *Revista Agustiniana*, vol. VIII, y en el *Album poético* (Manila, Impr. del Col. de Sto. Tomás por G. Memije, 1888.) dedicado á N. SS. P. León XIII. así como no pocos artículos literarios que, con el pseudónimo de *Fr. Gerundio*, escribió en *La Voz Española* contendiendo con *Lúcas Gómez* (Fr. Román González), quien contestaba en el *Diario*.

Buzeta (Fr. Manuel)—Gramática de la lengua tagala, dispuesta para la más facil inteligencia de los Religiosos principiantes, con un breve confesonario y otras varias materias concernientes á la administración de los Santos Sacramentos. Por el M.... Comisario y Procurador General de las Misiones de Agustinos Calzados de Filipinas. Madrid, 1850, imprenta de D. José C. de la Peña, calle de Atocha. núm. 100.

En 4.° port. (v. en bl.)—Prólogo.—Dedic.: Al Sr. D. Luis Arrazola; Madrid, 2 de Septiembre de 1580.—Texto.—Indice.—Págs.: 6 s. n.+171 (v. en bl.)+3 s. n., y la v. en bl. En la pág. 148 comienza el Confesonario Breve que de pronto pueden aprender los religiosos principiantes en el idioma, y después poco á poco fecundarse con el antecedente lato á que éste se remite.

«Es este trabajo, al decir del Sr. Retana, un término medio entre los realizados con anterioridad por los PP. S. Agustín (Fr. G.) y Totanes (Fr. S.), á quienes siguió, en algunos pasages tan de cerca, que casi les copia.» Y en él añadiremos la menor parte es del P. Buzeta; remozó un tanto el lenguage, puso aquí unas observaciones, intercaló alguno que otro inciso allá, suprimió tal cual párrafo ú oración incidental ó menos necesaria y diseminó acullá ésta y la otra advertencia más ó menos oportuna, y esto es todo.

Buceta (Fr. Manuel) y Bravo (Fr. Felipe)—Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico, de las Islas Filipinas dedicado á S. M. el Rey por los MM. RR. Misioneros Agustinos Calzados Fr. . . . . actual comisario y procurador general de las misiones de Asia en esta Corte y Fr. . . . . Rector del Colegio de Valladolid. Madrid. 1850 *(Todo litogr. sobre cartulina, esc. de a. r., dibujos alegóricos.)* En la anteport.: Madrid, 1851.—Imprenta de D. José C. de la Peña, calle de Atocha n. 100.

Tom. 1.°—Págs.: 8 s. n. (excluidas la h. de la port. y las de los retratos de SS. MM.)+VII (v. en bl.)+567 (v. en bl.)+6 s. n. +7 estados apaisados y plegados.

Anteport. v. en bl.—Port.—Dedic. por Fr. Manuel Buzeta. v. en bl.—Retratos de los Reyes D. Francisco y Doña Isabel, litogr. sobre cartulina. (v. en bl.)—Prólogo.—Preliminar. (v. en bl.) —Introducción.—Observaciones.—Esplicacion de las abreviaturas y de algunos nombres peculiares al País. (v. en bl.) Texto, á dos

cols.—Sumario de las materias contenidas en este libro fuera del orden alfabético, ó sea fuera del Diccionario. (v. en bl.)—Erratas del tom. 1 (v. en bl.)—Estados.

Tomo II.—Págs.: 476+2+18+2 s. n.+13 estados, un Cuadro sinóptico y un Plano de Manila.

Port. Diccionario Geográfico . . . . . v. en bl. Texto. (comienza en la letra D.)—Observaciones.—Apendice.—Fe de erratas—Estados.—Cuadro sinóptico.—Plano entre las págs. 296-97. Obra que apesar de los años trascurridos merece consultarse por la riqueza y copia de datos que atesora, si bien exenta de la pulcritud y modernismo científico que otras más recientes encierran en sus lujosas páginas: no en vano ha merecido siempre sinceros y entusiastas plácemes de escritores competentísimos é imparciales para conocer la verdad donde quiera se encuentre y venga de donde viniere.

Bozal (Fr. Pablo)—Errores sociales. Tipos corrientes dibujados por sí propios. . . . . Con las licencias necesarias. Tambobong. Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación, 1893.

I vol. en 12.° port. á dos tintas, en rojo y negro. (v. en bl.) —Introducción.—Texto—Indice—Erratas—Págs.: 200+1 s. n. (v. en b.l)+1 s. n. y la v. en bl.

—El Religioso misionero y la sociedad moderna. Serie de artículos publicados en el *Boletín del Arzobispado de Manila.* Año 1890 y otros varios en la *Revista católica de Filipinas.*

Bravo (Fr. Antonio)—Casalesayan ning pañgadding biñagan á magapalaman quing Catecismong picudtana ning P. Astete á macayagpang naman qñg Catecismo ning P. Ripalda. Gueuane ning Licenciado D. Santiago José García Mazo, Magistral qñg catedral carin Valladolid, Ampon bildugne qñg amanung capampangan ning R. P. Fr. . . . . cura Párroco qñg balean Uaua. Qñg capaintulutan ning maquiupaya. Manila, imprenta de los Amigos del País, calle de Anda núm. 10, 1873.

En 4.° págs.: 364 en junto.—Casalesayan . . . . . Inamasamasana ning mismong P. Antonio, ing pañgabaldug qñg amanua capampangan. Caduang pañgalimbag. Qñg capaintulugan ning maquiupaya. Manila. Imprenta de los Amigos del País, Calle del Arzobispo num. 10. 1875.

En 4.° port. (v. en bl.)—Lic. del Ordinario, (v. en en bl.)—Estampa de Jesús en la Cruz, (v. en bl.)—Texto.—Erratas.—Págs.: 314+1. s. n. (v. en bl.)

—Guintung cabutilan ó panalañgin á isaup caring magjijiñgalu; gueuane ning Doctor D. Antonio Vallcendera y Pons, layun bildugne qñg amanung capampañgan : . . . . . Qng

capaintulutan ning maquinpaya. Manila. Imprenta de los Amigos del País. Calle del Arzobispo, núm. 10. 1875.

En 12.º port. (v. en bl.)—Texto.—Erratas.—Págs.: 234+1 s. n. (v. en bl.)

—Vade mecum Filipino ó Manual de la conversación familiar en español-pampango. Traducido á dicho idioma por. . . . . Manila, 1875.

Un tom. en 12.º págs.: 103. y en bl. la v. de la última.

C.

Cabello (Fr. Juan)—Memorial de la vida Christiana, traducido al pampango, é imprsso en 1647. Así cataloga el Sr. Medina en su obra, n.º 64 y Epít. n.º 57, la del agustino que él apellida Cavillo, consignando que ni del autor ni del trabajo que se le atribuye halla noticia alguna en otra bibliografía que las que cita. Nosotros podemos añadir lo que escribe el P. Agustin M.ª de Castro en su *Osar Ven.* quien dice así en la biografía del P. Cabello: "Salió eminentísimo en el Idioma Pampango, y compuso en el un libro llamado el Memorial de la vida Christiana, que se imprimió en octavo en Manila en la Oficina de los PP. Franciscanos, por segunda vez el año de 1647", y "dichos dos libros (el segundo á que se refiere es el "Pastor animarum" manuscrito en fol. que no se imprimió por falta de medios) los ví en la Biblioteca de San Agustin de Manila, cuando yo fuí librero la primera vez, el año de 1762." Es pues manifiesto que la 2.ª ed. del "Memorial" es del 1647, sospechando que la 1.ª se hiciera á mediados del primer tercio del siglo XVII y en la imprenta que los Agustinos tuvieron en la Pampanga, pues el P. Cabello debió pasar á esta provincia el 1614 á imponerse en el idioma, en el que administró varios años.—3.ª ed. impresa en 1698, según se deduce del *Libro de cuentas,* si bien se desconoce la imprenta en que se hizo.

Camañes (Fr. Manuel)—Aral caring tauong mamalayan, á quitsa nang San Alfonso María de Ligorio; ampon Casalesayan ning panalangin á ibpa mi ila ning Salsapantaya, á sinulat nin Beato Alonso de Orozco, Agustino. Deting libro bildug do qñg amanung capampangan ding addua catauong maquilub qñg Dios, lininis do, t, pemutian layun pepalimbag ding PP. Agustinos qñg mesabi nang Porvincia. Manila, Imprenta de «Amigos del País». Calle de Anda, núm. 1. 1884.

En 12.º págs. XXX+547+5+1 y la v. en bl. «Instrucción para el pueblo» por S. Alfonso María de Ligorio, y «Explicación del Padre Nuestro y Credo» por el Bto. Orozco. El prólogo lleva

la firma del P. Camañes, pero en la tradución de la obra ayudóle, según noticias, el P. B. Ubierna y otros.

—Pamanalo qñg Santísimo Sacramento at caag Mariang Casantusantusan á picatsa nang S. Alfonso María de Ligorio. Bildugne qñg amanung capampangan ning cataung taung maquilub qñg Dios at pepalimbag neming P. . . . . Agustino calzado at Parroco qñg balayan Betis. Manila, Impr. de A. del País, 1879. En 12.° Págs.: XVII+304+2 s. n.—2.ª ed. Pamanalo. . . . . Guadalupe, Impr. del A. de Huérfanos, 1886. En 12.° págs. 466 en junto.

Son las «Visitas» de San Ligorio traducidas al pampango, y en la postrera ed. van añadidas la «Novena qñg SSmo. Sacramento, el «Sanayan nin biniñagan ba nang nabangnan ing pamanimba,» «Pamanalo qñg maligayang Patriarca S. José» y dos sermones: el uno «del triunfo de los justos» y el otro, "de la confusión de los pecadores en el día del juicio" En su traducción y corrección tomó buena parte el P. B. Ubierna.

—Pamagmula qñg banal á pamibiebie sinulat nang S. Francisco de Sales bildug ne qñg amanung capampangan ning metung á taung maquilub qñg Dios lininis, t, pemutian layun pepalimbag ding PP. Agustinos Calzados qñg mesabi nang Provincia.—Con las licencias necesarias.—Tambobong, Pequeña Impr. del Asilo de Huérfanos de Nuestra Señora de la Consolación, 1891.

En 8.° págs.: 359 (v. en bl.)+6 de Indice+2 de Erratas. Es la «Vida devota de S. Francisco de Sales» en pampango.

—Ing bulan ning Marzong macadaun qñg Patriarca S. José pintacasi qñg masampat á camatayan, ban apaquirasan ing cauañgis na sa ning quea. Bilalag ne qñg amanung Francés nin P. José María Huguet. Bildug ne qñg castila ning P. José Maria Rodriguez at quepampanganan ning cataung maquilub qñg Dios, layun lininis ampon pemutian mañga pepalimbag ning P. . . . . Agustino Calzado at Párroco qñg balayan Betis. Camumulan á pañgalimbag. Qñg capaintulutan ding Maquiupaya. Malabón Tipo-Lit. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación 1898.

En 12.° Port. (v. en bl.)—Capabaluan qñg babasa, suscrita por el traductor.—Indulgencias.—Texto.—Indice.—Colofón.—Págs.: 394+6 s. n.

—Dapat á cabanalan á sucat tuntunan ning tauo qñg pamamuri na, t, pamañgalang qñg mapanamdam á puso nang Mariang casantusantusan. En 12.° s. l. ni a. de impresión.

Cámara (Ilmo. Fr. Tomás)—Las Misiones Catolicas. Al final: Colegio de Filipinos de Valladolid y Mayo 20 de 1877. (Al pie) Madrid: Imprenta de Alejandro Gomez Fuentenebro, *Bordadores*, 10.

En 4.° págs.: 16. Anónimo este folleto, sábese que fué escrito por el P. Cámara. No tiene título alguno, pero bien puede aplicársele el que otros le han dado antes, siendo como es un llamamiento á la juventud española á fin de que se anime é ingrese en el aludido colegio de PP. Agustinos, misioneros de Filipinas.

—Contestación á la Historia del conflicto entre la Religión y la Ciencia de Juan Guillermo Draper. . . . . Valladolid, 1879, Imprenta, libreria, fotograbado y estereogalvanoplastia de Gaviria y Zapatero, impresores del Ilustre Colegio de Abogados, Angustias, 1 y San Blas, 7.

En 4.° Anteport., (á la v.) dos textos de la S. Escritura.—Port. (á la v.) Es propiedad.—Licens. de la Orden y del Ordinario (v. en bl.)—Prólogo al lector.—Introducción.—h. en bl.—Texto.—Indice de los tratados.—Indice alfabético.—Erratas.—Págs.: XX+577 (v. en bl.)+1 s. n. y la v. en bl.—2.ª ed. corregida y aumentada por su autor. Ib. id. id. 1880. Págs.: XVII+627.—3.ª ed. Ib. id. id. 1883. Págs.: XVIII+630. Ésta lleva antes del prólogo una Carta latina, y su traducción en castellano, bendiciendo Su Santidad, León XIII, al autor y su obra.

—Vida y escritos del Beato Alonso de Orozco, del Orden de San Agustín Predicador de Felipe II. . . . . Valladolid, Imp. y lib. de la V. de Cuesta é Hijos, Impresores del Real Colegio de PP. Agustinos Filipinos, Calle de Cantarranas, núm. 40, 1882.

En 4.° Anteport: En la v. de una h. tirada aparte está la estampa del Bto., grab. por Maura, con un facsímil de la firma. Port. á dos tintas, en rojo y negro. V. Es propiedad.—Lic. de la Orden (Fr. Manuel Diez González)—Decreto del Gobernador ecle. —Censura de D. Santiago Cerón.—Lic. de la autoridad diocesana.—Protesta del autor.—Al que leyere.—Introducción.—Texto.—Apéndices.—Indice.—Erratas.—Advertencia.—Obras de Agustinos. Págs.: XVI+636+4 s. n. Los Apéndices comienzan en la 577.

—Conferencias y demás discursos hasta hoy publicados del . . . . . Con licencias de la Autoridad religiosa. Madrid, libreria religiosa de Enriquez Hernandez, calle de la Paz, núm. 6. 1890. En 8.° may págs.: VIII+414. Las Conferencias reproducidas en este volumen fueron publicadas anteriormente en dos tomitos: I. Madrid, tipografía de los Huérfanos de Juan Bravo, 5 (barrio de Salamanca) MDCCCLXXXIV. En 8.° págs.: 183.—II. Madrid, José del Ojo Gómez editor, calle de San Bernardo 10, 12. MDCCCLXXXV. En 8.° págs.: 192. Comprende además aquél vol. varios discursos de los que se pondrán más abajo.

—Sermón sobre el Augusto Misterio de la Santísima Trinidad predicado en la iglesia del Carmen, hoy parroquia de Sta.

Cruz de Madrid, á la Venerable Archicofradía de la Santísima Trinidad el día 8 de Julio de 1884 por. . . . . Con las licencias necesarias. Madrid, imprenta de la Viuda é Hijo de D. E. Aguado, calle de Pontejos, 8. 1884.

En 4.° págs.: 16.

—Oración fúnebre del Emmo. y Rmo. Dr. D. Juan Ignacio Moreno y Maisonave Cardenal del título de Santa María de la Paz Arzobispo de Toledo, pronunciada el 27 de Septiembre de 1884 por . . . . . en las solemnes honras que le dedicó el clero de Madrid en la iglesia de San Justo y S. Miguel. Madrid imprenta de los Huérfanos, Juan Bravo, núm. 5. 1884.

En 4.° port. (v. en bl.)—En h. tirada aparte está el fotograb. del Cardenal (v. en bl.)—Texto, págs.: 18.

—Oración fúnebre de D. Alvaro de Navia-Osorio y Vigil, Marqués de Santa Cruz de Marcenado, Pronunciada en la Basílica de Atocha de Madrid en 19 de Diciembre de 1884, con motivo de lo solemnidad del Centenario de su nacimiento, por. . . Madrid, imprenta de Enrique Rubiños, Plaza de la Paja, 7 bis. 1885.

En 4.° Anteport. (v. en bl.) En la v. de una h. va el grab. del Marqués.—Port. (v. en bl.)—Texto, págs.: 14.

—Carta pastoral que el Ilmo. y Rmo. . . . . dirige á sus amados fieles á su entrada en la Diócesis. Salamanca, imprenta de Vicente Oliva. 1885.

En 4.° págs.: 19 y la v. en bl.

—La Libertad y el Liberalismo. Instrucción pastoral que el Obispo de Salamanca dirige á sus diocesanos en vista de la Encíclica de sn Santidad León XIII acerca de la libertad humana. Valladolid, imprenta de Luis N. de Gaviria, 1889.

En 4.° págs.: VII+49. las vs. respectivas en bl.

—Discurso pronunciado por . . . en la sesión del Senado celebrada el dia 5 de Junio. Salamanca, imprenta de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez, 1891.

En 4.° págs.: 28. Se publicó en otros periódicos y revistas, en el "Diario de Sesiones" y en el "Boletín Ecclesiástico" de la diócesis.

—Carta pastoral fechada en 28 de Febrero de 1891, impresa en Salamanca, imprenta de Oliva.

En 4.° págs.: 31. (v. en bl)

—Vida de San Juan de Sahagún, del Orden de San Agustín, Patrono de Salamanca . . . . Salamanca, imprenta de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez, 1891.

En 4.° Anteport. (v. en bl.)—Port. (v. en bl.)—Protesta del autor. (v. en bl.)—Prólogo. (v. en bl.)—Texto.—Apéndices, (v. en

bl.)—Indice.—Colofón.—Erratas. (v. en bl.)—Obras del mismo autor, (v. en bl.)—Págs.: XIII y la v. en bl.+405+2 s. n. con la v. en bl.

—La adoración al Sacramento. Modo de hacerla suave y provechosa. Dedicado á las Señoras (y Señores) de la Adoración Continua, por . . . . Salamanca, imprenta de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez, 1894.

En 16.° págs.: 157. Opúsculo orlado.

—Los Mandamientos de la Santa Madre Iglesia, por. . . . . Salamanca, id. id. 1894.

En 16.° págs.: 55. (v en bl.)

—Constituciones Collegii Studiorum Superiorum Salmanticensis. Salamanca, tipys nostri Collegii Calatravae, 1895.

En 16.° págs.: 20.

—El Decálogo, por . . . . Salamanca. impr. de id. 1893.

En 16.° págs.: 29. (v. en bl.)

—Los Sacramentos, por . . . . Ibid. id.

En 16.° págs.: 46.

—María Madre del Buen Consejo . . . . 2.ª ed. Ibid. id. 1895. En 8.° Anteport. (v. en bl.) Hoja aparte en cuyo verso está grabada la imagen de Ntra. Sra. del Buen Consejo.—Port. (v. en bl.) —Dedic.: A María etc.—Texto.—Indice.—Libros escritos en honor de la Virgen del Buen Consejo etc.—Págs.: 171 (v. en bl.)+1. s. n. (v. en bl.)+4 s. n.—La primera ed. se hizo en la misma impr., Salamanca 1893.

—Oración pronunciada. . . . . en la inhumación de los restos del Gran Duque de Alba en su sepulcro del convento de S. Esteban, de aquella ciudad, el 8 de Junio de 1895. *(Escudo del Duque)* Madrid, 1896. Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»

En 4.° págs.: 25. (v. en bl.)

—De la Fé Católica, Vida y Corona del justo. Salamanca. Impr. de Calatrava, 1896. En 8.° págs.: 54.

—Determinismo. La antropología criminal jurídica y la libertad humana. . . . Segunda ed. Salamanca, impr. de Calatrava, 1897.

En 8.° págs. VI+219.

Salió primero en forma de *Carta Pastoral* y se reprodujo en *La Ciudad de Dios* y en folletines de varios periódicos.

Si hubiéramos de reseñar, sólo en compendio, los *Discursos* pronunciados en el Senado y que vieron la luz en el *Diario de Sesiones,* los artículos, juicios críticos, prólogos, Sermones, Pastorales, cartas y otros estudios que ha publicado en los periódicos católicos y en Revistas desde el 1866, mayormente en la *Agustiniana* de la que fué su primer director, tendríamos que escribir algunas cuartillas más, prolongando esto en demasía, razón

por que los omitimos, así como no hacemos mérito de las obras editadas con incansable actividad y costeadas por su munificencia. Sobre que ni se necesita recordar semejantes trabajos para tejer la corona literaria del Ilmo. P. Cámara y apreciar más y mejor su vasta labor y profundos estudios. Para más datos véase el folleto en 4.° intitulado «El Excmo. é Ilmo. Señor D. Fr. Tomás Cámara y Castro del Orden de San Agustín, Obispo de Salamanca. Apuntes biobibliográficos etc.» Madrid 1897, por el P. Moral.

Campo (Ilmo. Fr. Arsenio)—Carta pastoral que dirige al pueblo y Clero del Obispado de Nueva Cáceres el Ilmo. y Rmo. . . . . y Monasterio. Con motivo de su ingreso en dicho obispado. Guadalupe Pequeña Imprenta del Asilo de Huérfanos 1888.

En 4.° port. v. en bl.—Texto. págs.: 12. De la misma Pastoral, podemos decir, existen tres distintas eds. ó tiradas, en el mismo año é imprenta y con igual número de págs.; idénticas en el fondo, pero con ligeras variantes, sobre todo en los textos latinos, los que en una son más extensos que en otras, y en la firma del Secretario: no podemos adivinar á qué pudo obedecer tal anomalía, si á la falta de ejemplares primero, ó á otras razones.

—Carta Pastoral de despedida que el Ilmo. y Revmo. Sr. Dn. Fr. . . . . y Monasterio, del Orden de Sn. Agustín, dirige á sus diocesanos de Nueva Cáceres. 1903. *(bigote)* Impt. de Nuestra Señora de Peña-Francia.

En 4.° port. orl.(v. en bl.)—Texto. Nos Dn. Fr. Román González, etc. Dada en el Seminario Conciliar de N.ª Cáceres. . . . y refrendada por nuestro infrascrito Pro-Srio. á 29 de Junio . . . del año del Señor 1903.—El Provisor y Governador Eclesiástico. Fr. Román González.—Por mandado de su SS.—Fr. Cleto Palacios, O. S. A. Pro-Srio.—Págs.: 13 y la v. en bl.

Redactamos así este número porque é la Pastoral del Ilmo. Sr. Arsenio, suscrita en Valladolid en el Colegio de PP. Agustinos á 18 de Mayo de 1903, precede una pequeña introducción y cierra breve final del que era su Vicario y la circuló en la Diócesis.

La impresión deja mucho que desear no obstante lo nuevo y hermoso de los tipos llevados de Hong-Kong con todos los demás materiales de imprimir por el agustino P. Román, el 1903, quien quiso dotar á la diócesis de Nueva Cáceres de imprenta propia para la difusión de la buena doctrina y defensa de los intereses de la Religión. El director ó regente de imprenta no debía haber tomado aún el pulso á su oficio, razón porque se nota tanta deficiencia.

Digno de todo encomio y aplauso es el Ilmo. Sr. Arsenio

por las obritas en bicol que hizo reimprimir á sus expensas; justo es también consignar su acendrado amor á los bicolanos y su interes por la instrucción y salvación de las almas.

Cano (Fr. Gaspar)—Catalogo de los Religiosos de N. P. S. Agustin de la Provincia del Smo. Nombre de Jesus de Filipinas desde su establecimiento en estas Islas hasta nuestros dias, con algunos datos biográficos de los mismos. Compuesto y ordenado siendo Provincial de dicha Provincia el M. R. P. Fr. Juan Aragonés, por su Secretario. . . . . Con las licencias necesarias. Manila Imp. de Ramirez y Giraudier. 1864.

En 4.° Port. (v. en bl.)—Decreto y lic. del Ordinario: Septiembre 15 de 1864. (v. en bl.)—Autorización del Gobierno general: 19 de Septiembre de id. (v. en bl.)—Texto.—Indice de los religiosos, por órden alfabético de nombres. Págs.: 336 en junto.

Aunque otros títulos no tuviera, merece estamparse el nombre del autor por haber sido el primero en poner la piedra para el edificio biográfico y bibliográfico agustiniano-filipino, sacando del olvido nombres venerandos, dignos por más de un concepto del aprecio y estimación públicos.

Capurul (Fr. Felipe)—Pláticas para todos los Sacramentos, traducidas al ilocano de las qur trae el Manual Toledano. Van insertas en el *Confesonario* del P. Fr. Fernando Rey. (V. N.° 333 y Epít. 321.)

Carbia (Fr. Juan)—Meditaciones de S. Carlos Barromeo.

«Aprovechó tanto, leemos en el *Osar Ven.*, en el idioma pampango, que tradujo en el con toda propiedad, y elegancia las «meditaciones de San Carlos Borromeo» un tomo en octavo impreso en Manila en la oficina de los Jesuitas año de 1749.» No sabemos se haya hecho ed. alguna posterior á la dada á conocer por el P. Agustín, ni de ésta hemos logrado adquirir nuevos y más amplios datos.

Carrillo (Fr. Manuel) Breve relación de las misiones de las cuatro naciones, llamadas Igorrotes, Tinguianes Apayaos y Adanes, nuevamente fundadas en las Islas Filipinas, en los montes de las Provincias de Ilocos y Pangasinan por los Religiosos Calzados de N. P. S. Agustín de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús. Escrita por el Provincial de la misma Provincia, el Maestro . . . . . , que es el mismo que fundó las dichas misiones—año 1756. En Madrid en la Imprenta del Consejo de Indias. Termina: En este Convento de San Pablo de Manila, en 27 de Junio de 1755.

En 4.° port. (v. en bl.)—Lic del Consejo de indias: Madrid, 11 Octubre 1756: D. Pedro de la Vega. (v. en bl.)—Texto, págs.: 4 s. n.+28.—Reimpresa en Madrid, año de 1895, en el tom. 1.°

del *Archivo del bibliófilo filipino* n.º VI. y ocupa 37 págs. con la v. de la última en bl.

—Breve, y verdadera relación de los progresos de las missiones de Igorrotes, Tinguianes, Apayaos, y Adanes, Que los Religiosos Augustinos Calzados tienen nuevamente fundadas en los Montes de Pangasinan. é Ilocos de las Islas Philipinas. Escrita Por el M. R. P. Lector Jubilado, y Difinidor Fr. . . . . , Provincial que ha sido de su Provincia del Santissimo Nombre de Jesus de Philipinas. Con licencia del Real, y Supremo Consejo de Indias. *(bigote)* Madrid. Por Joachin Ibarra, calle de las Urosas. MDCCLX.

En 4.º págs.: 34. y la v. de la última en bl. En la pág. 23 empieza la «Carta del Misionero de China», Fr. Juan Rodriguez.

Carro (Fr. Andrés)—Vocabulario de la lengua ilocana, trabajado por varios Religiosos del Orden de N. P. S. Agustin, coordinado por el M. R. P. Predicador Fr. . . . . , y ultimamente añadido, y puesto en mejor orden alfabético por dos Religiosos del mismo orden. Primera Edición. Manila: 1849. Establecimiento Tipográfico del Colegio de Santo Tomás, á cargo de D. Manuel Ramirez.

En fol. port. (v. en bl.)—Prólogo, en el que se incluye el alfabeto antiguo de los naturales y se explica su correspondencia con el nuestro.—Terminos de tiempo, y horario mejor que en el Arte.—Del modo de contar el dinero en esta lengua.—Texto, á dos cólumnas.—Suplemento de algunas voces omitidas en el Diccionario.—Fé de erratas.—Advertencia.—Págs.: 10 s. n.+356 +4 s. n. La 340 en bl. y en la siguiente empieza el «Suplemento». Si bien los preliminares estan suscritos por Fr. Andres Carro justo es advertir que el Diccionario es fruto primero de la inteligencia y laboriosidad de los PP. López, Carbonel, Arbiol y Vivar, quienes en los Vocabularios manuscritos que corrieron de mano en mano hasta la impresión de éste añadieron y corrigieron lo que estimaron necesario y conveniente. Ni estará demás advertir que este Vocabulario es el mismo que, ya en 1793, estaba preparado para darle á la estampa en la impr. de Sampaloc; pero, por causas que ignoramos, no se llevó á cabo; manuscrito que desapareció en Bantay al ser obligados á salir los Religiosos de sus parroquias.

—2.ª ed. Vocabulario Iloco-Español trabajado por varios Religiosos del Orden de N. P. S. Agustin, coordinado por el M. R. P. Predicador Fr. . . . . , y últimamente aumentado y corregido por algunos Religiosos del mismo Órden. 2.ª Edicion. Manila. Establecimiento Tipo-litográfico de M. Perez, Hijo. San Jacinto núm. 30.—Binondo. 1888. En fol. Anteport. (v. en bl.)—Port. (v. en bl.)—Prólogo, Fr. Andrés Carro.—Al lector, Fr. Ma-

riano García.—Advertencias.—Texto, á dos columnas.—Erratas más notables.—Págs.: XII+294+1 s. n. y en bl. la v. de la última. Débense las adiciones y correcciones de esta ed. á los PP. García y Lisardo Villanueva, estando éste al frente de la edición.

Casiano Gómez (Fr. Hipólito)—Compendio de las Indulgencias de la Bula de la Cruzada. 2.ª ed. en la Impr. de los PP. Jesuitas, Manila, 1740. 1 vol. en 8.º En 18 de Agosto de 1762 se expidieron lics. para su reimpresión; creemos se llevara á cabo.

—Sumario de las Indulgencias de la Correa. 2.ª ed. Manila. Impr. de los PP. Jesuitas, 1740. 1 vol. en 8.º

—Paquigpolongpolong sang isa ca Iloy sa isa ca anac sa nahatunḡud sanḡ nḡa quinahanglan sa maayo nḡa pagconfesar. Segunda ed. Manila, Impr. de Sto. Tomás, por G. Memije, 1877. En 8.º págs.: 168 en junto, con un grab. en mad. Fué editada por el Ilmo. Sr. Cuartero y siempre se ha atribuido al agustino, P. H. Casiano, gran bisaista.—Paquigpolong sa usa ca inahan sa usa ca anac tunḡud sa mḡa quinahanglan sa pagconfesar nḡa maayo. 3.ª ed. Manila, Impr. de Sto. Tomás, por G. Memije, 1882. En 12.º págs.: 198. Es la misma obrita variada algo la port.—Id. (como la 2.ª) Reimpreso. Guadalupe, Peq. impr. del A. de Huérfanos, 1888. En 8.º págs.: 127 y en bl. la v. de la última. Texto bisaya hiligayno, ó sea, de los montes, á diferencia del harayo, ya más pulido y culto, que es del llano.

El *Osar Ven.* que nos suministra los datos copiados sobre las dos primeras obritas, nada nos refiere de la tercera, guardando silencio absoluto también acerca de la primera ed. de aquellas. Pero sí añade esta interesante y valiosa noticia que vamos á recoger. «Dicho Fr. Hipolito, leemos en él, murió en el Convento de Manila estando actualmente entendiendo en la impresión de otros libros suyos»: sucedió su muerte el año 1727. Por lo tanto la primera ed. de las dos primeras, y acaso también de la última, habrá que referirla al expresado año, 1726 ó 1725, según otros manuscritos é impresos, que son en los que ponen el de su muerte, si no es anterior la ed. príncipe de una y otras.

De otros trabajos del P. Casiano, alguno de los cuales hemos visto, nada hemos de decir, porque se conservan sólo manuscritos y no sabemos se hayan dado á la imprenta.

Castillo (Fr. Pedro de S. Nicolás, ó del)—Indulgencias de la Correa, impreso.

—Confesonario en lengua castellana, impreso. Consta la impresión de estas dos obras por los deficientísimos datos que nos da el P. Antonio de San Próspero en sus listas manuscritas de impresos, de las que ya hemos hecho mención.

—Sermón, que en las fiestas reales, que celebró la milicia

de esta Ciudad de Manila, en accion de gracias al nacimiento de nuestro Principe, y Señor D. Luis Phelipe Fernando Predicó El M. R. P. Pdor. Fr. . . . . , del Orden de Hermitaños de el Señor San Agustin, Calificador del Santo Officio, ex-Definidor de su Provincia, y Prior del Convento de la Concepcion de Pasig. Con licencia en Mexico Por Francisco de Ribera Calderon, en la calle de S. Augustin. Año de 1710.

Este Sermón ocupa 14 fols. en el opúsculo intitulado «Expresión Panegirica etc.»

Castrillo (Fr. Gaudencio)—Noticia biográfica del agustino M. R. P. Fr. Fernando Magaz, fallecido el 15 de Octubre de 1891. Barcelona, 1892.

Folleto en 4.° menor; págs.: 16.—Ha dado á la prensa algunos artículos, como los que vieron la luz en la revista americana «The Good Counsel Magazine» del 1903, publicada por los PP. Agustinos del Colegio de Sto. Tomás de Villanueva de los Estados Unidos.

Castro (Fr. Agustín)—Novena sa atong batong nga iloy Santa Mónica, pinili sa mga ca babayenan . . . . Manila, Impr. de Amigos del País, 1875. En 12.° págs.: 24 en junto.

Coco (Fr. Miguel)—Sermon predicado en la iglesia de Sto. Domingo de Manila con motivo de las fiestas celebradas por los PP. Paules en la solemne beatificación del V. siervo de Dios, Juan C. Perboyre, Sacerdote de la Mision, por el R. P. . . . . Predicador Gral. de PP. Agustinos. Tambobong. Peq. impr. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación, 1891.

Folleto en 4.° port. v. en bl.—Texto, pags.: 91. v. s. n.—Indice de las Notas+1 s. n. Corrigenda, dos veces, y v. en bl. En la 21 empiezan las «Notas» que ilustran el texto. Encuéntrase también en el folleto: «Reseña de las solemnes fiestas religiosos que los PP. de la Mision y las Hijas de la Caridad etc. etc. Tambobong, Peq. impr. del A. de Huérfanos, 1891.» Ocupan el texto y notas las págs. 66-85 y III-LXXII inclusive.

—De Belén al Tabernaculo ó cómo nos ama Jesús. Por el autor de los «Avisos Espirituales». Traducido al castellano de la cuarta edición francesa por el R. P . . . . Agustino Misionero Apostólico. Valladolid.—Madrid. Est. Tipo-litográfico de «Leonardo Mtñon» Perú, 17 y Espoz y Mina, 15. 1902.

En 8.° Anteport, (v. en bl.) Port. (v. en bl.)—Lic. de la Orden, (v. en bl.)—Aprobación del Dr. D. José Hospital.—Lic. del Ordinario (v. en bl.)– Prólogo del traductor.—Prólogo.—Texto.—Indice. —Págs.: XXII, en numeros romanos, 476 en junto. Port. á dos tintas.

La *Historia de los sucesos etc. por el P. Medina,* descrita en

otra papeleta, fué prologada, anotada y dirigida por el P. Coco, quien en la actualidad está publicando una serie de artículos en la ilustrada Revista *España y América* con este título: *S. Agust n y su Instituto.*

Corcuera (Fr. Anselmo)—Sermon predicado en la Catedral de Manila con motivo de la festividad de S. Andrés, por el M. R. P. Fr. . . . . , Predicador Gral. en S. Agustín. Impreso por acuerdo del Ayuntamiento. Manila Imp. de los «Amigos del País» Calle Real, 34, esquina á la de Palacio, 1897.

En 4.° mayor, págs.: 10 en junto.

Coronel (Fr. Francisco)—Arte de la lengua Pampanga, impreso en 1617. Fué en Lubao? Recuérdese lo que decimos en el prólogo ó introducción sobre este Arte y el lugar de su impresión.

Sobre su *Catecismo*, véase el n.° 794.

Corugedo (Fr. José)—Ang catipunan nang mangã mapapalad na anac ni María, ina nang caaliuan. Ipinalimbag na muli nang. . . . . Manila.—1885. Imprenta «Amigos del País.» Calle de Anda, núm. 1.

En 12.° port. (v. en bl.)—Estampa de Ntra. Sra. de la Consolación, (v. en bl.)—Prólogo.—Texto, págs.: 135 y la v. en bl. +3 de Indice (v. en bl.) En la pag. 71 comienza la «Semana nang Nuestra Señora de la Consolación y Correa, ó manga pagninilay sa baua, t, isang arao nang lingo hinangõ sa isang libritong uicang castila na ang pangãlan ay «El Cofrade de Ntra. Sra. de la Consolación» y en la pág. 103 el siguiente: «Manga paghahanda sa Pagcocompisal at paquiquinabang.» Desconocemos la ed. hecha en Manila el 1873, que por cierto varía bastante la port. y debe ser la primera.

Coscojuela (Fr. Macario)—El Cofrade de Nuestra Señora de la Consolación y Correa de S. Agustín, para instrucción y uso de los Religiosos Agustinos del Colegio de las Misiones de Asia establecido en esta Ciudad. Obrita dispuesta por varios jovenes Religiosos de dicho Colegio y dada á luz por el M. R. P. Fr. . . . . Valladolid, 1852. En 8.°—Reimpreso con aprobación del Ordinario en la imprenta de D. Juan de la Cuesta, Valladolid, 1870. en 8.°

—Novena al Gran Padre S. Agustín, Obispo y Doctor de la Iglesia, protector contra la langosta. Por el M. R. P. Fr. . . . . Valladolid. año 1852. Fue traducida al Ilocano é impresa con las licencias necesarias, en Manila, 1864. Imprenta del Colegio de Santo Tomás á cargo de Babil Saló.

En 12.° págs.: 32—Ib. 1888. En 12.° págs.: 29 (v. en bl.)

—Diccionario anticrítico-burlesco. (Refutación al crítico-bur-

lesco de Gallardo). Se publicó en Valladolid. Ignoramos otros detalles bibliográficos.

Cortazar (Fr. Raimundo)—Ang pagcocompisal at paquiquinaban na mag-aabot nang pag iisip nang manga batang lalaqui at babayi. Quinat-ha nang Monsenor de Segur, at tinagalog nang . . . . . Manila. Imprenta de Amigos del País, 1885.

En 12.° págs.: 120.—4.ª ed. Malabong, Asilo de Huérfanos, 1895. En 12.° págs.: 121.—5.ª ed. Ib. id. 1896. En 12 págs.: 211.

—Escapulario nang ina nang magandang cahatulan na ipinagcaloob nang casantosantosan natin amang si León XIII. . . . Tambobong, 1894.

En 12.° págs.: 24. Con estampa tirada aparte.

—Buhay ni Santa Rita de Casia Religiosa Agustiniana. Pintacasi nang manga bagay na mahirap mangyari, gatha nang isang Pareng Agustino at tinagalog ni . . . . . at dinaragdagan nang Novena at panalangin sa Santa. May lubus na capahintulutan. Malabóng, Estab. Tipo-Lit. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación, 1895.

En 12.° págs.: 94 en junto, con una estampa.

—Buhay ni San Agustin na isinulat sa uicang tagalog ni R. P. . . . . Agustino. May lubos na capahintulutan. Malabon, Tipo-lit. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación 1896.

En 16.° port. (v. en bl.)—Estampa de S. Agustín (v. en bl.) Texto.—Indice.—Págs.: 134+1 s. n. (v. en bl.) En la pág. 107 empieza la Novena del Sto.

Cruz (Fr. Manuel de la)—Fray Manuel de la Cruz Provincial absoluto de la Provincia del Santissimo Nombre de Jesus, del Orden de nuestro Padre San Agustin, de las Islas Philipinas, y Vicario General de la Mission de Religiosos para dicha Provincia.—Ecce tertio hoc venio ad vos. Epist. 2. cap. 13.—Dize el Doctor de las Gentes S. Pablo á los Corinthios; . . . . .

Es una h. (v. en bl.) en gran folio, sin l. ni a. de impresión; pero sospechamos esté impresa en Madrid, hacia el 1711, y contiene una exhortación ó convocatoria á los religiosos agustinos de España que quisieran pasar á las misiones de Filipinas. La cabeza del texto son: *(á ambos lados el escudo del Orden de S. Agustín, más al medio y á cada lado dos textos del Oficio de la Sta. Cruz y en el centro, dividiendo el encabezamiento, otra figura á manera de escudo con una Cruz sencilla.)* H. orl. y apost.

Cuadrado (Fr. Francisco)—Compendium tractatuum de virtutibus, donis, beatitudinibus, ac fructibus, tum in genere tum in specie ex praeclariorum Doctorum, praesertim S. P. N. Augustini ac Div. Thomae Aquinatis doctrina desumptum atque concinnatum.

Auctore R. P. . . . . Religioso Augustiniano de Provincia SS. Nominis Jesu Insularum Philipinarum, Ordinis Eremitarum. Superiorum permissu.—Matriti: Apud Polycarpum Lopez, Cava-Baja, 19. MDCCCLXXVII.

En 4.º Anteport. (v. en bl.)—Port. v. Auctor omnia etc.—Prólogo.—Texto.—Indice.—Erratas.—Págs.: VII (v. en bl.)+365 (v. en bl.)+13 (v. en bl.)+1 s. n. y la v. en bl. Texto en latín. Obra pensada y escrita en Filipinas, editada en la capital que indica el pie de imprenta por razones económicas y otras que á cualquiera se le alcanzan.

—Inamovilidad de los Religiosos Curas en Filipinas. Tratado que publicó bajo la firma de "Un Agustino Calzado" en el folleto "Complemento de los documentos del folleto de 14 de Noviembre de este año de 1863, sobre cuestiones de curatos." Madrid, Imp. "El Clamor Público" 1863.

Cuarterón (Fr. Juan)—Novena nga pagdayao quen nagloriaan á patriarca Señor San Josef á asaua ni apotayo nga Sta. María. Idaton á ipaservi quencuana daguiti naruay á devotosna iti provincia á Cailocoan, quet nangrona unay iti Ili á Dingras á pacarrambacanna á cas Patrón ti Ili. Con superior permiso. Manila, 1854. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás á cargo de D. Manuel Ramirez.

En 12.º págs.: 89.—La edición del año 1894, en 12.º, es de 64 págs.: constándonos que hay otras varias anteriores á ésta.

—Novena ni nagloriaan á S. Roque á catalec iti saquit á angol. Sinurat ti maisa á devoto toy Santo. Iti babaén daquiti masapul á pulubus naimolde sadi Manila iti taoen á 1850.—Con superior permiso y privilegio exclusivo. Manila, 1850. Imprenta de la Viuda de Lopez á cargo de Pedro García.

En 12.º port. Á la v. concesión de Indulgencias del Ilmo. Sr. Barreiro.—Estampa del Santo (v. en bl.)—Bal-laag (prólogo)—Texto.—Págs.: 42.—Guadalupe, Peq. imp. del Asilo de Huérfanos, 1880. En 8.º págs.: 40.—Manila, Imp. del Colegio de Sto. Tomás, 1891. En 8.º págs.: 47 y la v. en bl. Hay, por lo menos, otra edición anterior á la aquí anotada en segundo lugar.

Editó además la doctrina cristiana del Cardenal Belarmino, puesta en Ilocano por el P. López, el año 1854. Discrepa un tanto la portada de esta edición de la que trascribe el Sr. Medina y dió á conocer el malogrado P. Marcilla en la 6.ª y última ed.

Cuevas (Fr. Guillermo)—Sermón que en la fiesta civico-religiosa dedicada á San Andrés Apóstol, por el Excmo. Ayuntamiento de Manila, predicó el . . . . . el 30 de Noviembre de 1880 en la Santa Iglesia Metropolitana, Manila. Impr. de Ramirez y Giraudier. 1880.

En 4.° págs.: 25 y la v. en bl. Es una hermosa apología del heroismo español.

—Escribió variedad de composiciones en verso de las cuales algunas se publicaron, como el «Romance», en el *Diario de Manila*, (1882) y no pocos artículos en el mismo periodico, (1887 y siguientes) como el incluido en la *Corona literaria dedicada á Sto. Tomás de Aquino, Manila 1881*. Ni hay para qué especificar la Oda en versos sáficos «In laudem S. P. Augustini» que vió la luz juntamente con el Sermón del P. Álvarez. Valladolid 1866.

Champaner (Fr. Isidro)—Pammalaoag iti patég ti Santo á Misa, quet iti muet naimbag á pamnaquiranud ti christiano, pinutar ni . . . . . cura párroco iti ili nga Sarrat iti provincia nga Cailocoan. Manila: 1847. Impr. del Colegio de Sto. Tomás, por D. Manuel Rodriguez.

En 12.° port. (v. en bl.)—Texto, págs.: 28 en junto.

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

D.

Díaz (Fr. Benigno)—El desarrollo del culto mariano en la edad moderna. Trabajo premiado por la Academia Bibligráfico-Mariana de Lérida el año 1887 y publicado en el mismo, juntamente con otros en prosa y verso, por la misma Academia.

Ni sumariamente indicaremos el estudio que insertó en *La Ciudad de Dios* (vol. XX), como ni tampoco cuanto actualmente publica en la revista *España y América*.

Díaz (Fr. Casimiro)—Conquistas de las Islas Filipinas: la temporal por las armas de nuestros catolicos Reyes de España, y la espiritual por los Religiosos de la Orden de San Agustin, y fundación y progresos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de la misma Orden. Parte Segunda que á beneficio de los materiales que dejó recopilados el M. R. P. Fr. Gaspar de San Agustin, autor de la primera parte, compuso el . . . . natural de Toledo, del Orden de N. P. San Agustin, Cronista de esta Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, Procurador General, Secretario dos veces y Definidor de la misma. Con las licencias necesarias. Valladolid: Imprenta, Libreria, Heliografía y Taller de Grabados de Luis N. de Gaviria, Angustias 1 y San Blas 7. 1890.

En 4.° mayor. Anteport. (v. en bl.)—Port. (v. en bl.)—Advertencia, suscrita por Fr. Tirso López (v. en bl.)—Elogio del M. R. P. Juan Antonio Beaubolier S. J.—Prólogo etc.—Protesta del autor. —Indice (de los Capítulos).—Introducción.—Texto, á dos columnas.—Indice (alfabético)—Erratas—Págs.: 7 (hasta la Adv. inclusive)+(empezando nueva paginación) 854+1 s. n. (v. en bl.) En

la 819 comienza el Apéndice á la segunda parte. Cabeza de la port.: Biblioteca de la «Revista Agustiniana»

Excusado parece advertir que primero se publicaron en la citada revista, sabia y eruditamente dirigidas y anotadas por el competentísimo P. Tirso, haciéndose después la tirada aparte á beneficio de los mismos tipos.

Díaz (Fr. Guillermo)—Filosofía de la cantidad discreta. En fol., 2 volumenes de á 500 págs. el M. S. Empezó á imprimirse poco antes de la guerra de España con los Estados Unidos y se tiraron poco más ó menos de quince pliegos en la Impr. de A. del País; pero el original y lo impreso desaparecieron en aquellos días aciagos. Aquél, con la hermosa biblioteca del autor, valiosísimos objetos é instrumentos científicos, como tantas otras preciosidades de los párrocos frailes, cayó en poder del Katipunan y, como lo demás, acaso no se haya perdido para todos; y esto se traspapeló con las revueltas y trastornos de los habitantes de la ciudad murada durante aquellos días y los que les siguieron.

Díaz (Fr. Santiago)—Novenang hain nang bayan nang Paombong sa marilag na Apostol Santiago el mayor na pintacasi niya. . . . . Tambobong Pequeña imp. del Asilo de huérfanos de Ntra Sra. de Consolación 1892.

En 12.° port., v. estampa de Jesús en la Cruz.—Texto, págs.: 40 en junto.

La 2.ª ed. fué hecha en 1856 por el P. Díaz: en los años intermedios, 1856-1883, hay una 3.ª—4.ª ed. Manila, Impr. de Amigos del País, 1883. En 12.° págs.: 71 (v. en bl.) editada por el P. Valencia. Desconocemos el religioso agustino que es su autor; aunque sospechamos sea el P. Melchor Fernández ó el P. Esteban Díez. «Al final de la del 56 (pág. 55.) va otra Novena que se rezaba mucho en Cebú editada por primera vez por el P. Fr. Melchor Fernández, también en tagalo. De esta segunda obrita ha habido otra ed. por lo menos en 1848», según el Sr. Retana en la *Biblioteca filipina*, pág. 189: desconocemos esta última. En el *Catálogo bio-bibliográfico* se incluye otra ed.: «Manila. Amigos del País. 1833.» De existir, y no tenemos en este momento razones en pró ó en contra, no puede ser de la impr. dicha, será de la de Dayot ó Sampaloc, aquella no existía con tal nombre. Nos inclinamos á creer que hubo tal ed. traducida por uno ú otro de los dichos y, por consiguiente, la del P. Díaz ha de ser 2.ª por lo menos.

Diez (Fr. Clemente)—S. Agustín y la Cosmogonía mosáica. Discurso leido por el autor en la velada literaria celebrada en el Colegio de PP. Agustinos de La Vid. (Burgos) en 28 de Agosto de 1881, y publicado en la *La Ilustración Católica*.

—Memoria acerca de «La devoción de los Santos á María»; premiada en la certamen que la Academia Bibligráfico-Mariana de Lérida celebró en 1883, publicada con los demás trabajos premiados aquel año en el «Certamen público celebrado con motivo del concurso de premios abierto por la Academia para solemnizar el Aniversario veintiuno de su Instalación en la tarde del 14 de Octubre de 1883. (María) Lérida: Tipografía Mariana á c. de Francisco Garruéz. 1883.» Ocupa en el folleto en 4.°, así titulado, el n.° 19, págs.: 186-227, ambas inclusive.

Diez (Ilmo. Sr. D. Fr. Hilarión)—Contestación que el Prov.[1] de Agustinos calzados de Filipinas, con fecha 5 de Febrero de 1822, ha dado á la Exma. Diputación provincial de Manila, sobre misiones.—Madrid: En la imprenta de D. Leonardo Nuñez de Vargas, calle de los Remedios núm. 20.

En 4.° folleto de 14 págs. Port. v. en b.—Ex.[mo] Señor.—Determinaciones.—Señor. (exposición al Rey hecha por el Capitán general de Filipinas, D. Pedro Sarrio, en 22 de Diciembre de 1787) El Rey. San Ildefonso, 17 Septiembre 1788; Real O. contestando. De todo lo cual certifica Fr. Manuel Pastor, S.[rio] (6 Febrero de 1822) Debe ser impresión del 1823 ó 22.

—Felicitación al M. I. Sr. Jefe Politico Superior de estas Islas, pronunciada por el Prelado de Agustinos Calzados en el Palacio Nacional por haber exterminado dicho Señor á los facciosos que intentaban la sublevación de esta colonia, y anegarla en sangre y devastación. Sin l. n. de impresión. (Manila, Imprenta Filipina? 1823.) Un pliego en fol. con la última pág. en b.—El discurso fué pronunciado el 5 de Enero de 1823.

—Estado general de los Religiosos de que se compone la provincia del Dulcísimo nombre de Jesús de Padres Agustinos calzados de estas Islas Filipinas, y del número de almas que dicha provincia administra, sacado de los mapas de almas del año de 1818: hecho en 31 de Mayo de 1819.

En 4.° No poseemos datos más circunstanciados y precisos.

—Mapa general de las almas que administran los PP. Agustinos Calzados sacado en el año de 1820. Madrid, Impr. que fué de Garcia, 1820.

En 4.° págs.: 46. Entre la 2-3 va ingerida la «Representación al Consejo de Regencia por D. M. F. de Folgueras». «De estos *Mapas* de los Agustinos, escribe el Sr. Retana, ... El más antiguo que conozco, impreso, vió la luz en *Mexico* (1818)»: Nosotros no hemos registrado éste, ni el anterior que cataloga el P. Elviro, ni hemos logrado reunir otras noticias bibliográficas.

Mucho me temo que éstos, *Estado* y *Mapa*, sean uno mismo: los datos del *Catálogo* indudablemente son tomados del *Estadis-*

*mo, t. II. pág. *186* y de la *Biblioteca fil., pág. 42;* pero ni ésta ni aquél los suministran claros y suficientes para desvanecer dudas que se nos ofrecen. Á nuestro juicio uno á otro se complementan: el encabezamiento del texto del primero con la port. y págs. del segundo, á juzgar por los datos que el propio Sr. Retana aporta en los ls. cs.

—Carta circular del R. Provincial . . . . . á los RR. PP. Curas Agustinos de la Provincia de Filipinas. Se encuentra en la *Colec. Ecl. española* (Madrid, 1824) y se reprodujo en la *Revista Agustiniana.*

Diez A. (Fr. Manuel)—Un celoso misionero sabio eminente y gran patriota. Biografía del P. Agustin M.ª de Castro, Agustino, escrita por el P. . . . . de la misma Orden, Profesor en el Real Colegio de Valladolid. Con las licencias necesarias. Barcelona Libreria y Tipografía Catolica, calle del Pino, 5, 1899.

Folleto en 4.º men. Anteport.—Port. (v. en bl.)—Texto.—Erratas más importantes.—Advertencia final.—Págs.: 97+2 s. n. y en bl. la v. de la última.

Con monografías tan completas, tan concienzuda y eruditamente escritas, como la que motiva estas líneas, de los frailes que en Filipinas más se han distinguido por sus virtudes y civismo, por su ingenio y laboriosidad, se daría á conocer cumplidamente la empresa grandiosa y trascendental de las Corporaciones en el Archipiélago. Publicada con anterioridad, en su mayor parte, en la revista barcelonesa que citaremos después.

En los vols. VI, VII, VIII y IX de las *Misiones Católicas* de Barcelona ha dado á conocer varios artículos biográficos referentes á religiosos de Filipinas y hoy es redactor de la *España y América.*

Diez G. (Fr. Manuel)—Memoria de las Misiones de los PP. Agustinos Calzados en las Islas Filipinas, presentada al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar en 1880 por el R. P. Comisario de la misma Orden, Madrid, imprenta de Alejandro Gómez Fuentenebro, Bordadores, 10.

Folleto en 4.º port. (v. en bl.)—Texto, suscrito por el autor.—Indice.—Págs.: 83 y en bl. la v. de la última.

—Actas del Rmo. P. Comisario Apostólico de PP. Agustinos Calzados de España y sus dominios . . . . para la Provincia del Dulcísimo Nombre de Jesús de Filipinas mandadas publicar por el M. R. P. Provincial de la misma Fr. Melitón Talegón. Guadalupe Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos, 1887.

En 4.º port. v. en bl.—Texto, págs.: 20+1 h. en bl. *(Al final)*=Fr. Manuel Diez González, Comisario Apostólico.=Por man-

dado de nuestro Rmo. P. Comisario general Apostólico=Fr. Hermenegildo M. Carretero, Secretario.=Van divididas en cuatro puntos ó párrafos, subdivididas en 58 artículos ó apartados.

Diez (Fr. Mateo)—Casayoran sa quinabuhi ni S. Guillermo, Duque de Aquitania ug novena sa maong santos nga hinusay ug guibinisaya ni . . . . ug Cura párroco sa Dalaguete. Manila. Imprenta de Amigos del País. 1878.

En 12.° págs.: 72.

—Catecismo sa pagtolonan nga cristianos sinulat sa quinachila ni Padre Gaspar Astete, ug guidagangan sa labing hingpit ngā casoyaran sa Licenciado D. Cabriel M. de Luarca, ug guinhuad sa binisayang sugbuanon ni . . . . Tambobong. Peq. impr. del A. de Huérfanos de Ntra. Sra. de la Consolación. 1893.

En 12.° port. v. en bl.—Lic. del Ordinario, á la v. una estampa.—Texto, págs.: 94 en junto. En el mismo año é imprenta se editó uno bilingüe: En 12.° port., en castellano, (v. en bl.)—Texto, págs.: 183 (v. en bl.) Las pares en castellano, y las impares en cebuano.

—Casayoran sa mga Indulgencia sa Cofradia sa Ntra. Sra. sa Consolación ug Correa ni S. Agustin ug Trecenario ngā pangadyeon sa manga cofrades. . . . . Tambobong, A. de H. 1893.

En 8.° págs.: 84 en junto.

—Escapulario sa inahan sa Buen Consejo tinugut sa atung Santisimo Padre nga Leon XIII sa Orden de N. P. S. Agustin, hinuad sa sinugbuanon . . . . . Tambobong. Tipo-Lit. del Asilo de Huérfanos 1896.

Ya hemos hecho constar la parte que tiene y cuánto trabajó al editar el «Arte compendiado de la lengua Cebuana, Tambobong 1894», y por tanto nos creemos excusados reproducir lo que allí dijimos.

Durán (Fr. Joaquín D.)—Episodios de la revolución filipina por el P. . . . . Con las licencias necesarias. Manila Tip. de «Amigos del Pais» Palacio 258. 1900.

En 4.° Anteport. Á la v. «Es propiedad». Port. (v. en bl.)—Dedic.: Al Rmo. P. Fr. Tomás Rodriguez etc.—Al que leyere.—Texto.—Apéndices.—Indice.—Erratas.—Colofón.—Págs.: 286+5 s. n. (v. en bl.) En la 253 comienzan los apéndices.

—Disertación sobre «La expectación universal del Mesías.» Encuéntrase publicada en el tom. IV de la «Historia Universal de la Iglesia Católica, por R. Rohrbacher. Primera edición española con notas, disertaciones y adiciones originales. Madrid, casa editorial de S. Francisco de Sales, calle de la Paz, núm. 6, principal, 1903.»

E.

Encina (Fr. Francisco)—Arte de la lengua bisaya zebuana, impreso en Manila por los años de 1760 á 1770, ó antes, esto es, en la primera mitad del siglo XVIII. Aunque no podemos precisar el año sabemos positivamente que se imprimió, tal cual salió de la pluma de su autor, por habérnoslo referido persona aficionada á libros raros y viejos, quien nos cercioró había tenido en sus manos dicho Arte, que poseía en 1897 el P. Tomás Jiménez, muerto en la isla de Cebú á manos de los insurgentes. No recordaba el pie de imprenta que llevaba en la portada, ni el año de ésta, pero sí decía era del siglo XVIII y antiguo. Nos inclinamos á creer que el tal *Arte* es obra póstuma (el P. Encina murió en 1760) y copia de él es el reeditado furtivamente en Manila el 1803 ó 1804 que describe el Sr. Medina (n.° 396 y Epít. n.° 384). Hoy no culparíamos al que tal hizo, pues tampoco logró engalanarse con plumaje ajeno, pero no podemos absolverle que nos haya privado de saber los datos bibliográficos referentes al libro impreso, al que desposeyó de la portada, del nombre del autor y de todos los preliminares; datos que gustosos consignaríamos aquí por pertenecer de hecho y de derecho al P. Encina, á quien se le quiere despojar de su obra. No falta quien cree y asevera (¿con cuáles y cuántos fundamentos? lo ignoramos) que el reeditado en 1803 ó 1804 es reproducción del de un P. Jesuita y reimpresión clandestina de él, tanto más punible é indisculpable, cuanto que no estaban en Filipinas quienes pudieran y debieran protestar del robo literario, y hasta dejándose decir que el Agustino no debió escribir tal *Arte;* lo cual no pasa de ser una afirmación gratuita aquella y una negación ésta destituida del más leve fundamento. No obstante que á nosotros no nos corresponde probar el que pertenezca al P. Encina, pues que éste está en posesión de él, por habérsele venido atribuyendo desde que se conoció el reimpreso furtivamente, y mucho expresa el *Compendio* del Padre Bermejo de 1836, así y todo, queremos desvanecer toda duda y aducir una prueba ignorada, ó no explicada lo bastante, hasta la fecha.

Existe en el archivo de esta Provincia de Agustinos un precioso manuscrito en papel de China, con alguna que otra hoja en el de arroz, (un vol. en 4.° fols. 206 numerados+4 s. n.) con esta port.:

Arte de la lengva bysaya zebuana. Compuesto Por el P. Predic. Fr. Fran.co de la Encina del Orden de los Hermitaños de N. P. S. Augustin. Año de 1760. Dedicado a N. M. R. P. Predic. Fr. Pedro Espineyra del orden de los Hermitaños de N. P. S.

Augustin Ex Prov.l de esta Prov.ª del Ssantissimo *(sic)* Nom.e de Jesus y Prior del Convento de San Pablo de Manila. V. en bl.— M. R. P. N. P. Fr. Pedro etc. (como arriba); al final de esta dedic., Assi se lo pido en este Pueblo de Argao, y Mayo 25 de 1757 años.—Prologo al lector.—Advertencias proemiales.—Texto. —Tabla.

Cierto que su caligrafía no es un signo evidente de la antigüedad que se le atribuye, y por ella lo mismo puede ser de la fecha indicada en la Dedicatoria, que de los últimos años del siglo XVIII ó primeros del XIX; mas desde luego que es antiguo el manuscrito y, á nuestro juicio indudable, que del mismo año expresado en las primeras páginas ó, mejor, folios. Á la vuelta del último, sin numerar, existe un interesante documento el que, cual si previera el firmante las dudas ó infundadas sospechas que algún día pudieran suscitarse sobre el autor del *Arte,* adelantándose á ellas, nos evidencia lo que pretendemos probar. Dice así tan valioso testimonio:

«Certifico yo Fr. Phelipe Ruiz, del Orden de N. P. S. Aug.n que este Exemplar intitulado Arte de la Lengua Bisaya Zebuana, es el legitimo original, dictado por el M. R. P. Pred.r Fr. Francisco de la Encina, del mismo Sagr.o Ord.n Prior, Minro. Doctr.o de los Pue.os de Argao primeramente, y después del de Opong en donde murio en 14 de Julio de 1760,, a.s de cuya voca aprendi la lengua Zebuana, explicandomela arreglado a las reglas de este mismo Arte: Corregido y enmendado por su misma mano: quien en la vltima vez que tomo la pluma para su corrección, dos dias antes de morir, a saver el 12,, de Julio de dho Año, por la Noche, en mi presencia, me testifico, que quedaba totalmente satisfecho, y no hallaba, que enmendar otra cosa. Y por su muerte quedo en mi mano junto con el Ministerio; y por verdad, y para que conste lo firme en este Convto de S.n Pablo de Manila en 16., del Mes de Septe, de 1792. a.s —Fr. Phelipe Ruiz.»—(rubricado)

Aunque nada indicase la antigüedad del manuscrito, ó de su escritura nada se dedujera, lo trascrito no deja lugar á duda sobre el tiempo en que se copió, dictó y corrigió por el autor, así como tampoco sobre la identidad con el original. Pudiera algún suspicaz discutir el tal «Certifico» y tener en menos su valor, nosotros ni le discutimos, ni atenuamos en nada su alcance é importancia.

Ahora bien; cotejados cualquiera de sus capítulos ó párrafos con los del *Arte* furtivamente impreso en 1803 ó 1804, es completa la conformidad de los de éste con los de aquél, en los puntos y comas y en la misma ortografía, sin exceptuar algunas, pocas, líneas que en el manuscrito están cruzadas ó tachadas. Por

tanto éste no es copia de dicho impreso, y sí éste del primero, ó de un ejemplar de la edición que hemos dicho se hizo en el siglo XVIII; edición de la que no resta, que sepamos, ni un ejemplar para muestra. Que pudo sacarse el manuscrito del archivo y conforme á él hacerse la edición, no es ningun absurdo, ni imposible; ¿pero se sacó? ¿y por qué el editor no puso la portada ó, al menos, el nombre del verdadero autor, el del P. Encina? «La gloria, pues, repetiremos con el agustino recoleto, P. Zueco, de ser el primero en metodizar el estudio del dialecto bisaya pertenece toda al P. Encina y esto sólo bastaría para recordarlo con respeto, y merecer bien de las letras bisayas. La gramática, que á pesar de haber sido escrita hace más de un siglo, es muy buena, aprovecha todavia al que ya sabe hablar, y quiere perfeccionarse en el bisaya.» Esto escribía el continuador de las glorias literarias de los agustinos en 1871. Que no hay un ejemplar de la edición hecha en el siglo XVIII, no importa; para nosotros es claro, como la luz del sol, que existieron, y esto nos basta para no escatimar en mucho ó en poco el mérito del P. Encina y consentir se atribuya á otro lo que á éste le pertenece. Dijimos arriba que nos inclinamos á creer que la ed. príncipe es obra póstuma; bien pudiéramos equivocarnos, y ser el manuscrito revisado el primitivo original sí, pero corregido por su propio autor hecha ya la edición. Bien pensado, así puede ser, y la impresión de principios del siglo XIX segunda id. tomada de la príncipe, por esto la conformidad que se observa entre la ed. de 1803? y el manuscrito, hasta en lo tachado en éste. Nada más natural que el autor corrigiera sus propios yerros, anotándolos en el original ó copia que conservaba, anotaciones que mal podía hacer en cuantos ejemplares salieron de las prensas. Póstuma ó nó la edición, para nosotros es indudable que se hizo á mediados del siglo XVIII y que su autor es el P. de la Encina, como bien clara y terminantemente lo dice el «certifico» trascrito, punto este último sobre el que no abrigamos duda alguna, aunque nos quede acerca del año y década de la primera edición.

Enríquez (Fr. Cristobal)—Memorial al Rey pidiendo misioneros para estas Islas. Impreso en fol. Pinelo pág. 746.

Estébanez (Fr. Maximiliano)—Poesías. Por el P. . . . . Valladolid, 1891. Folleto en 8.º págs.: 10.

Ha publicado en esta capital varias composiciones poéticas y alguno que otro artículo, los cuales vieron la luz en el periódico *Libertas* y en los *Album* de las colonias catalana y aragonesa; en la *Propaganda catolica* de Palencia y hoy en la revista *España y América* se ve su firma al pie de algunos trabajos, pero ni éstos ni aquellos los catalogaremos.

F.

Faulín (Fr. Fidel)—Historia Natural (elementos) con nociones de Anatomía y Fisiología Humanas por el P. . . . Agustino de las misiones de Filipinas. Ex Director del Real Colegio del Escorial y Profesor que fué de la asignatura en el mismo, Socio Corresponsal de la Real Academia de Ciencias Físicas, Exactas y Naturales de esta Corte. Con las licencias necesarias. *(Escudo de la Orden Agustiniana)* Madrid Establecimiento tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra» Impresores de la Real Casa. Paseo de San Vicente, número 20. 1898.

En 4.° Anteport. (v. en bl.)—Port. (v. en bl.)—Lic. de la Orden.—Id. del Ordinario.—Prólogo.—Preliminares.—Texto.—Apéndice. (v. en bl.)—Indice general de materias.—Fe de erratas y advertencias.—Págs.: 4 s. n.+XIII (v. en bl.)+420+1 s. n. (v. en bl.) Seguido, pero con paginación distinta, lleva:

Elementos de Higiene privada. (v. en bl.)—Texto.—Erratas notables.—Indice etc.—Págs.: 58 en junto.

Hay ejemplares á los que falta este último tratado y todos aquellos van ilustrados con numerosas figuras y varias láminas iluminadas.

Fermentino (Fr. Antonio)—Filipinas en su jugo. Folleto impreso en Madrid, el 1888? con el pseudómino de Agustín Pastor.

En 4.° págs.: 60. Se publicó por primera vez en la prensa de Iloilo, en *El Porvenir de Bisayas,* donde levantó gran polvareda; escrito con mucho aticismo é intención. Se reprodujo en Madrid, en *El Rigoleto,* al menos en parte, ó en *El Papelito,* y en el folleto catalogado.

Fernández (Fr. Joaquín)—La Orden de San Agustín demostración de su existencia en la República Argentina y refutación al Dr. Evaristo Carriego Diputado á la legislatura de Entre Rios por el P. . . . . Buenos Aires, 1903.

En 4.° port. (v. en bl.)—Texto, págs.: 31 (v. de la última en bl.) La 23 la ocupa un fotograbado de la mascarilla del agustino, P. Fr. Antonio Gil, muerto el 1876, con la v. en bl., y la 27 (v. en bl.) Vista de la ciudad de Mendoza en 1861.

Fernández (Fr. Melchor) y Merino (Fr. Ecequiel)—Librong Quinapapalamnan nang mga cautangang gagauin nang tauong binyagan sa arao arao. Casama at calangcap ang madlang oraciones sa paquiquinyig nang Misa, sa pagcocompisál at paquiquinabang, at gayon din naman sa maraming Santo. Isinalin sa uicang tagalog nang M. R. P. Fr. . . . . Definidor at Fr. . . . , sa órden ni San Agustin na Ama natin, Prior vocal at Cura sa

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

bayan nang Malolos. Con las licencias necesarias. Manila. Imp. de D. Esteban Balbas. L. 17, esq. á la Real. 1883.

En 32.° port., á la v., estampa de la SSma. Trinidad.—Panalañgin sa Santisima Trinidad (ó Texto)—Indice.—Págs.: 159 en junto y la v. de la última en bl. Los nombres de los autores en la port. no van por el orden con que arriba se ponen, y el ir juntos nos demuestra que deben existir dos eds. más de la obrita; una anterior al 1840 y la otra del 1845 al 49.

Libro todo él orl. y con numerosas estampas intercaladas, que representan diversos momentos de la Misa.

—Novena nang casantosantosang Virgen de los Remedios o ina nang manga cagamutan: nang mangyaring mag tauo nang mabisa niyang saclolo sa lahat nang manga cailangan. Hango sa isang novenang uicang castila, na buhat sa Nueva-España, na tinagalog nang M. R. P. Fr. . . . . Vicario Foraneo sa provincia nang Bulacan, at Cura Párroco sa bayan nang Malolos. At sa carapatan na pahintulot nang manga puno, ipinalimbag nang isang devoto sa labong galang at capurihan nang calinislinisang Virgen de los Remedios, na sinasamba sa bayan nang Malaat. Imp. de los Amigos del País, á cargo de E. Plana.—Dorba 1864.

En 12.° págs.: 24. (B. M. U.)—Otra ed. Manila. Impr. de D. Esteban Balbas, 1883. En 12.° port. v. Estampa de N. Sra.—Texto, págs. 24 en junto.

Tiene concedidas indulgencias por el Sr. Seguí, y estamos seguros que la 1.ª ed. es del 1834, acaso, de la impr. de Sampaloc.

Font (Fr. Salvador)—Sermon predicado en la Catedral de Manila por el M. . . . . Predicador General de la Orden de Agustinos Calzados el dia 1.° de Diciembre de 1873. Impreso por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento. Manila. Establecimiento tipográfico de Plana y C.ª, Escolta y San Jacinto, núm. 1. 1873.

En 4.° port. (v. en bl.)—Texto, págs. 19 (v. en bl.)

—Exequias celebradas en Manila por el eterno descanso de la Reina D.ª María de las Mercedes. Crónica del ceremonial fúnebre observado por el Exmo. Ayuntamiento de esta M. N. Y. S. L. Ciudad, siendo su Presidente el Exmo. Sr. D. Domingo Moriones y Corregidor Vice-Presidente D. Francisco de P. Ripoll. *(Al final del folleto)* Imprenta de Ramirez y Giraudier. En él, impreso en 1878, se encuentra la Oración fúnebre que pronunció en la Catedral de Manila con motivo de las honras que indican la port. transcrita. Ocupa las págs. 22-32, ambas inclusive, del folleto, en 4.° may.

—Contestación del. . . . . al Excmo. Sr. General D. Juan Salcedo sobre el modo de realizar la reducción y colonización

de Mindanao, fechada en Madrid á 19 de Febrero de 1891. Está inserta en el foll. «Proyectos de dominación y colonización de Mindanao y Jolo, por D. Juan Salcedo. Gerona, 1894.»

—Exmo. Señor: El que suscribe, vocal de la «Comisión permanente de Censura» de estas Islas . . . . *(Al final:)* Manila, 29 de Diciembre 1887 . . . .—Fr. Salvador Font.—

En 4.° págs.: 24. Aunque no lo dice, está impreso en Guadalupe, Peq. impr. del Asilo de Huérfanos, 1888, y en él emite su juicio el autor acerca del libro «Noli me tángere.»

—Filipinas, Problema fundamental. Por un español de larga residencia en aquellas Islas. Madrid. Impr. de L. Aguado 1891.

En 4.° págs.: 62 en junto. En este folleto se reproduce el anterior con nuevas é interesantes adiciones.

—Memoria acerca de las Misiones de los PP. Agustinos Calzados en las Islas Filipinas presentada al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar en 1892. Por el R. P. Comisario de la misma Orden. Madrid.—1892. Imprenta de D. Luis Aguado Pontejos, 8—Tel. 697.

En 4.° port. (v. en bl.)—Al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar (Fr. Salvador Font.)—Texto.—Apéndice (suscrito por Fr. Tomás Gresa, Provincial, y Fr. Hermenegildo M. Carretero, secretario). —Decreto del Ministro de Ultramar y cúmplase del Gral. Despujols, sobre las nuevas misiones.—Indice.—Págs.: 125 (v. de la última en bl.) Esta Memoria es casi una reimpresión de la catalogada arriba (v. P. Manuel Diez González) con datos estadísticos y noticias sobre las Misiones recien creadas y otras que se pretendían crear, que es lo que abarca el Apéndice.

—Panegírico de Nuestra Señora la Virgen de Montserrat predicado á la Real Congregación del mismo nombre en su Iglesia titular de Madrid por el . . . . . Madrid.—1894. Imprenta de D. Luis Aguado, 8 Pontejos 8, Telefono 697.

En 4.° port. v. en bl.—Texto, págs.: 24 en junto.

—Varios artículos periodísticos en la prensa de Manila y en la de la Capital de España, (1891) con las *Cartas trascendentales* publicadas en la revista *España y América.*

Fontanilla (Fr. Francisco)—Los Sanatorios en China. Impreso que dice haber visto el P. Agustín Blaquier en 1774. Como no hemos logrado adquirir otros datos, no podemos precisar el lugar de su impresión, si bien suponemos fuera en China, donde el P. Fontanilla estuvo de misionero más de diez años.

Fonturbel (Fr. Miguel)—Oración fúnebre pronunciada el 14 de Febrero de 1904 en el templo de San Agustín, de Manila, por el R. P. . . . Lector conventual de la O. S. A. Con ocasión de las exequias dedicadas por la colonia española en Filipinas á

los restos españoles de Cavite y Baler repatriados á la península. Manila Imp. de «El Mercantil» Beaterio, 73, 1904.

En 4.° men. prolongado. Anteport. (v. en bl.)—Port. (v. en bl.) —Texto, págs. 24. Se publicó en los diarios *Libertas, Noticiero de Manila* y suplemento al n.° 111 de *El Mercurio,* págs.: 7 (v. en bl.) con el retrato del autor y, traducido en su mayor parte al ingles, en *The Manila Times, The American* y *Cablenews,* periódicos americanos de esta ciudad. Últimamente reeditado en *Los últimos repatriados,* ocupando las págs. 109-121.

Foronda (Fr. Sebastián)—Copia de carta, que al M. R. P. Fr. Manvel de la Cruz, Provincial Absoluto de la Provincia del Santissimo Nombre de Jesus, del Orden de nuestro Padre San Agustin, de las Islas Philipinas, y Vicario General de la Mission de Religiosos para dicha Provincia, escribe de Manila el M. . . . Difinidor, y Secretario de dicha Provincia.

En fol. págs.: 12. Es indudable que ha de ser impresión de España, hecha por los años 1705 ó siguiente. Ya queda hecha mención de este folleto en otra parte, si bien no tan circunstanciado como aquí, por lo que le damos cabida segunda vez.

G.

García (Fr. Fernando)—Ing malugud caring anac. Sinulat ne qñg amanung Francés ning Abate Sabatier at bildug ne qñg sabing Castilang D. Juan de Escoiquiz. Quepampanganá na nemang D. Braulio Pangantan qñg balean Apálit, at lininis ne, t, pemutian layun pepalimbag ning P. . . . . agustino, Parroco qñg balean S. Simon qñg mesabi nang provincia. Manila. Imp. Amigos del País, Calle Real núm. 7, esquina á la de Palacio. 1886.

En 8.° port. orl. v. en bl.—Taluquiqui (Prólogo, suscrito por el P. García)—Panigapu (v. en bl.)—Texto.—Indice.—Erratas.—Págs.: 191 (v. en bl.)+4 s. n.

—Macuyad á pipagaralam qñg Aritmetica. Manila, Imprenta «Amigos del País» calle Anda, núm. 1. 1884.

En 12.° port. orl. v. en bl.—Lics. del Prelado y Ordinario. —Texto, págs.: 24+4 s. n. de tablas.—2.ª ed. (varía un tanto la port.) Manila, Imprenta Amigos del País, 1887. En 12.° págs.: 30.

—Ing macuyad á pamagsalita diquil qñg bie nang delanan at pañgatimana ning metung á mebijag. Manila. Impr. del Col. de Sto. Tomás. 1900. En 8.° págs.: 22 en junto. Esto en la cubierta; dentro carece de port. y sólo dice «Sulat ning P . . . . .

Ha publicado, traducidas al pampango, algunas hojitas de devoción y propaganda religiosa, en estos últimos cuatro años; hojas que sería enojoso especificar.

García (Fr. Mariano)—Por no repetir lo ya escrito, véase lo que decimos de él al describir la ed. del *Vocabulario Iloco-Español etc. Binondoc. 1888,* en cuya reimpresión, corregida y adicionada, tuvo no pequeña parte, sin que haya que atribuir las mejoras á personas extrañas; pues el P. García y otros religiosos poseían el español é ilocano para aumentar ó enmendar lo ya hecho por otros agustinos, sin mendigar de extraños conocimientos de muy dudosa suficiencia.

Gil (Fr. Mariano)—Casaysayan nang Religión católica sa caya nang manga lalong mahinang isip at nang sa manga bata man quinatha nang paham na si Don Jaime Balmes, dinagdagan at isína uicang tagalog. . . . . Unang pagpacalimbag. May lubos na capahintulutan. Guadalupe, Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos de Ntra Sra. de la Consolación 1890.

En 12.° Págs.: 160 en junto. Texto tagalo.

—Balan sa manga mason. May lubos na pahintulot ang manga pono. Guadalupe, impr. del A. de Huérfanos, 1888.

En 16.° págs.: 32.

Fué Director de la revista tagala «Patnubay nang catolico» que empezó á publicarse en el mes de Abril de 1890. Manila: Limbagan nang «La Opinión» . . . . Dalumbayan, 4. (Sta. Cruz), en 4.° men., págs. 64 el 1.er núm.

Girón (Fr. Francisco M.)—Oración fúnebre de Ntro. Stmo. Padre Leon XIII. Por el R. P. Lector . . . . . Caballero de la distinguida Orden española de Carlos III. y Vicerrector del Seminario de esta Ciudad. Ayacucho. Imprenta del Colegio Seminario, 1903.

En 4.° men. port. (v. en bl.)—Texto, págs.: 32—3 (v. de la última en bl.) Estas contienen la reseña de las «Exequias por Su Santidad Leon XIII», celebradas en la iglesia catedral de la ciudad.

González (Fr. Gabriel)—Cultivo del cacao y café escrito en castellano por D. Santiago Patero y traducido al visaya por el R. P. . . . . Manila: *(en la cubierta,* Imp. de Ramirez y Giraudier.) 1872.

Folleto en 4.° men. port. (v. en bl.)—Texto bilingüe y á dos columnas, págs.: 44+27 para el segundo tratado, en bl. la v. de la última. Lleva varias figuras explicativas, sobre el modo ó forma de hacer las plantaciones.

González (Fr. Román)—Sólo el hecho de haber sido el fundador, primer director y redactor principal de la «Revista» que vamos á describir haríale acreedor á registrar su nombre en estas páginas. Dice así la cubierta, que está dibujada, no sin gusto y arte, y en la que se ve el Santuario de Peña-Francia,

Ntra. Sra. de id., el escudo del Obispo, Sr. Arsenio, y un paisaje de la región vicolana:

Revista Católica. Año 1. 1.ª Epoca. La Esperanza del vicol. *(Cabeza del texto)* La esperanza del vicol. Revista católica semanal. Organo del Centro católico de Nueva Cáceres. Año 1. Nueva Cáceres, Domingo 19 de Julio de 1903. Núm. 1. Sumario.

En 4.° may. págs.: 16. Texto bilingüe, á la izquierda del lector en castellano, y en bicol á la derecha, de nutrida y variada lectura. Inserta anuncios que por cualquier concepto no desdigan de los fines que persigue la «Revista», de la que hemos visto varios números, siendo módico el precio de la suscrición. Bien poco después de dejar su elevado cargo el P.' Román y sus compañeros moría la revista, sin pasar siquiera por el periodico agónico, que preceder suele á la extinción de semejantes publicaciones.

Aparte de esto, y sin que pretendamos citar sumariamente los trabajos que publicó en la *Revista Agustiniana,* vol. IX y sig., y en la *Ibero-Americana de ciencias eclesiásticas,* tiene otros que vieron la luz en el *Boletín eclesiástico de la Diócesis de Cebú* y en el *Diario de Manila* (1887 á 1893), trabajos ó artículos que no hemos de reseñar uno por uno.

Gresa (Fr. Tomás)—Pamanalo quing Santisimo Sacramento at cang Mariang casantusantusan quing balang aldo ning pabulan dapat nang S. Alfonso Maria de Ligorio. At linicas quing amanung Capanpañgan ning P. Fr. . . . . , Cura quing balean Macabebe. Guing capaintulutan ning maquiupaya. Binondo: 1868. Palimbaga-nang Miguel Sanchez y C.ª Anloague 6.

En 32. port. Á la v. Es propiedad etc.—Quing babasa caniti. (prólogo.)—V. una Estampa del Sacramento.—Texto.—Indíce.—Págs.: 259 (v. en bl.)

Guerrero (Fr. Jacinto)—«Tradujo á la lengua Iloca el Clarin sonoro de el Padre Cristobal de la Vega, y se imprimió en Manila en la Oficina de los Franciscanos año de 1745, añadido por otro religioso, (Fr. Jacinto Rivera) tomo en cuarto.»

—La 1.ª ed. de esta obra, tal como salió de la pluma del P. Guerrero, se hizo en Manila el 1715, mas ignoramos en que impr. Leemos en *Lib. de Registro:* «11 Abril 1728. Se despacho licencia para el P. Srio. Fr. Simon de Hoz para la impresión de un libro en Idioma Iloco intitulado «Clarin Sonoro.» De ceer es se llevará á cabo ésta, que era sin género alguno de duda segunda ed., y por tanto han de ser tres las de esta rarísima obra: no conocemos ejemplar alguno.

Gutiérrez (B.° Fr. Bartolomé)—«Carta que escribió el Venerable . . . . al Provincial de esta provincia Fr. Juan Enriquez, dándole larga cuenta de este martirio, (del B.° Zúñiga) y de otras

cosas dignas de saberse.» Encuéntrase, seguida de otras más breves del mismo B.º Gutiérrez, en las *Conquistas de Filipinas. . . . Parte segunda Lib. 1. cap. XXIX, págs.: 211-222* y en la *Cristiandad del Japón* del P. Sicardo, así como en otras Crónicas é Historias de la Orden Agustiniana.

Gutiérrez (Fr. Marcelino)—Fr. Luis de León, y la Filosofía española del siglo XVI . . . . . con un prólogo del Ilustrísimo Sr. D. Fr. Tomás Cámara Obispo de Tranopolis, Valladolid. Impr. de Gaviria 1884.

En 8.º págs. XVI-+426.—2.ª ed. considerablemente aumentada. Con las licencias necesarias. Madrid. 1891, En 8.º págs.: XX -+488. Fué traducida al francés por el Abate Bollaert.

—El Misticismo ortodoxo en sus relaciones con la Filosofía. por el P. . . . . del colegio de Agustinos filipinos de Valladolid. Con las licencias necesarias. Valladolid: Impr., lib. y estereo-galvanoplastia de Luis N. de Gaviria. 1886.

En 8.º port. v. en bl.—Introducción.—Texto.—Índice.—Erratas.—Revista Agustiniana y Obras que se hallan de venta etc.—Págs.: XXII-+376; las 6 últimas para los dos anuncios citados. Cabeza de la port.: Biblioteca de «La Revista Agustiniana.»

—El corazón de María, y el corazón humano. . . . Madrid, Impr. de D. Luis Aguado. Pontejos, 8. 1895.

En 4.º págs.: 174. Estas tres obras se publicaron primeramente en la *Revista Agustiniana* y en *La Ciudad de Dios,* en cuya revista, así como en otras publicaciones, vieron la luz numerosos artículos y estudios que no pasamos á numerar por no hacernos pesados, prolongando la lista, y por estar ya catalogados en los trabajos bibliográfico-agustinianos tantas veces citados.

H.

Hernández (Fr. Remigio)—«Acto mayor solemnísimo en la Iglesia de San Agustin en el cual defendió el P. Lector . . . . . todas las obras Teologicas del célebre Maestro Fr. Pedro Manso, con asistencia de ambos Cabildos y Real Audiencia.» «Las dichas conclusiones las tengo yo impresas en seda amarilla.» Esto leemos en el *Osar Ven.,* y en un *Libro de cuentas,* correspondientes al año 1724, vemos datadas varias partidas que pueden resumirse en estas palabras: por la edición de las conclusiones del P. Hernández impresas en Tafetan de Bengala, en Lanquin y papel. Por consiguiente se dieron á la estampa el año indicado ó el 1723.

Herrera (Fr. Pedro)—El *Osar. Ven.* da cuenta en esta forma de los libros impresos de este agustino:

—«Compuso las postremerias un tomo en octavo impreso en Manila en la oficina de los Jesuitas año de 1623.»

—«Tradujo nuestro Autor los ejercicios espirituales de San Ignacio impreso en Manila el año de 1645, un tomito en octavo, que vi y ley en el Beaterio de Pasig.» De esta obra ya hemos catalogado otras eds. y todas ellas llevan el año 1645 en la port., debiendo sólo advertir, por si no lo hemos dicho, que la ed. príncipe es del precitado año.

—«Compuso el Ramillete de Flores que son sentencias y avisos misticos, un tomo en quarto en poesia tagala, obra muy aplaudida, pero no impresa hasta ahora.» «Dicen que compuso otras muchas obras pero de lo que no he visto no puedo dar mas razon, entre ellas cuentan un Confesonario tagalo, y un Manual devoto para las Señoras tagalas que gustan mucho de hablar en verso.»

Las *Postrimerias* cítalas el P. Gaspar de S. Agustín en el *Compendio de la Arte de la lengua tagala,* cap. 8.° pág. 146, llamando al P. Herrera «Horacio de la lengua tagala»; y del *Confesonario* hace mención en el prólogo, que copiado queda, del suyo impreso el 1713, aunque de ello no pudiera deducirse la impresión; pero ésta la evidencia el Sr. Medina al catalogarle, n.° 46 y Epít. 35. Del *Ramillete de Flores* y *Manual devoto* indudablemente se extrajeron algunas poesías que después se publicaron con este titulo *Manga dalit etc.* y de que tratamos en papeletas anteriores. Tal vez se imprimiera alguna de éstas dos obritas, ó las dos, fundándonos en estas palabras de su hermano el P. Tomás *(Hist. del Conv. de Salamanca p. 436.)*: «ha impreso algunos libritos para la enseñanza y devoción de los indios en Filipinas, en lengua tagala, por los años de mil y seiscientos y cuarenta.»

Herrero (Ilmo. Fr. Casimiro)—Apuntes interesantes sobre las Islas Filipinas que pueden ser útiles para hacer las reformas convenientes y productivas para el pais y para la nacion. Escritos por un español de larga experiencia en el pais y amante del progreso. Madrid: 1869. Imprenta de El Pueblo. Valverde 1 triplicado, bajo.

En 4.° men. port. (v. en bl.)—Advertencia á los lectores.—Texto.—Indice.—Erratas mayores.—Págs.: 281 (v. en bl.) En la 237 comienzan los Apéndices, que son siete.

—Reseña que demuestra el fundamento y causas de la insurrección del 20 de Enero en Filipinas, con los medios de evitarla en lo sucesivo. Escrita en conformidad con la opinion de todos los españoles, por uno de larga residencia en el pais. Madrid: Imprenta de Segundo Martinez, Travesia de S. Mateo, 12, 1872.

En 4.° men. Anteport. (v. en bl.)—Port. (v. en bl.)—Adver-

tencia, suscrita por Fr. C. Herrero, Comisario de Agustinos.—Texto.—Indice de las materias.—Págs.: 129 (v. en bl.)+2 s. n.

—*(Cabeza)* F. G. Herrero—Frutos que pueden dar las reformas en Filipinas. Madrid: Imprenta universal Calle de S. Dimas, núm. 5, 1871.

En 4.° men. Anteport. (v. en bl.)—Port. (v. en bl.)—Texto, suscrito F. C. Herrero, págs.: 47 (v. de la última en bl.)

La G. de la cabeza es errata.

—Filipinas ante la razón del indio: Obra compuesta por el indigena Capitan Juan para utilidad de sus paisanos, y publicada en castellano por el español P. Caro. Madrid. Imprenta de A. Gómez Fuentenebro. Bordadores, 10. 1874.

En 12.° Anteport. (v. en bl.)—Port. (v. en bl.)—Prólogo. (P. Caro)—Texto.—Indice.—Págs.: 293+2 s. n. y la v. en bl. En la 259 da principio el «Catecismo racional y social para utilidad de los indios» por preguntas y respuestas.

—Carta Pastoral que dirige al pueblo y clero del Obispado de Nueva Cáceres el Ilmo y Rmo Sr. D. Fr. . . . , con motivo de su ingreso en dicho obispado. Manila Establecimiento Tipográfico de Ramirez y Giraudier. Calle de Magallanes, 3, esquina á la del Beaterio, 1881.

En 4.° port. v. en bl.—Texto, págs.: 24.

No haríamos justicia á los grandes méritos y virtudes y desinterés del Ilmo. Sr. Herrero, si no consignaramos que, llevado del amor y celo por el bienestar de sus administrados de N.ª Cáceres, reeditó no pocas obritas de devoción en dialecto bicol, tales como el «Catecismo» y «Septenario de los Dolores de María», y otras que sería largo enumerar, como pueden leerse repasando las páginas de la *Biblioteca filipina*.

Huerta (Fr. Hipólito)_Discurso pronunciado por el M. R. P. . . . . de la órden de PP. Agustinos Calzados, en las solemnes exéquias celebradas el 26 de Mayo de 1851 por el descanso de los que gloriosamente perecieron en las jornadas de 1.° de Enero, 28 de Febrero y 1.° de Marzo de dicho año en las operaciones practicadas contra Tonquil, Bocatuan y Joló á las órdenes del dignísimo y Escelentísimo Señor Marqués de la Solana, Gobernador y Capitan general de las Islas. Imprenta del Diario de Manila. 1851.

En 4.° port. artísticamente orl. (v. en bl.)—Texto, págs.: 8. Suscrito por el autor en Quingua y Mayo 10 de 1851.

—Novena nang mahal na Cruz na sinasambá sa bayan Bauang hocoman ng. Batangan na quinatha, t, ipinalimbag nang isang P. sa Orden ni S. Agustin na Ama natin. Sa Pahintulot nga pinono.—Manila: Imprenta de Ramirez y Giraudier. 1861.

En 12.° págs.: 24.—Otra ed. Manila, Impr. Amigos del País. Calle de Anda núm. 1. 1883. En 12.° págs.: 24 en junto.

I.

Ibarra (Fr. Matías)—Eminentissimi ac Reverendissimi Domini—Fr. Mathias etc. etc. 2 hs. en fol. men. s. n. y s. l. ni a. de impresión. Es una exposición á la S. C. en la que pide ciertas gracias y revoque un decreto dado en 1729 sobre elección de religiosos que pasen á Filipinas. Escrita el 1730, sería impresa en Madrid el 1737, según colegimos.

Inés (Fr. José)—Biag da aputayo á Jesu Maria quen José Maypaay unay á macaparayray iti puso quen naquem ti siasinoman á agbasat iti daytoy á insurat á pacadayaoan ti Aputayo á Dios. Inadao iti sao ti Tagalog, quet inyolog na iti sao ti Iloco ti maysa nga Ilocano natural iti Ili á Batac: quet indalus muet ti maysa nga Padre iti Orden ni Amatayo á San Agustin. Tercera edición. Reimpreso con las licencias necesarias. Manila: Imprenta iti Colegio á Sto. Tomas, á biag ni D. J. Cortada. 1859.

En 4.° port. orl. (v. en bl.)—A mi hermano que leyere.—Texto, págs. 367 en junto. La Pasión en verso.—En prosa, según el Sto. Evangelio.—Algunos Salmos y las Lecciones de Jeremías. Saludo de un alma á la Cruz y Dolores de María en verso, hechos por un Padre del órden de N. P. S. Agustín.

La ed. de 1847 varía la portada, pues dice: «Panagtotooc quen ipapatay ni Apotayo á Jesucristo. Nga in verso iti sao ti Iloco ti maisa nga Padre iti Orden ni Ama tayo nga San Agustin . . . . . Impr. del Colegio de Sto. Tomas, 1847. En 4.°—7.ª edición. Manila, Impr. de Santo Tomás, por G. Memije 1889.—Id. Manila, Impr. de Sto. Tomás, 1892. En 4.° págs. 281 (v. en bl.) —Id. Manila, Impr. ti Colegio ni Santo Tomás, 1902. En 4.° port. orl. (á la v.) Advertencia.—Prólogo.—Texto.—Indice.—Págs.: 261 y la v. de la última en bl.+2 s. n. Todo, prosa y verso, á dos columnas y en ilocano. Se han publicado bastantes más eds. de las aquí incluidas; la numeración correlativa de ellas, por tanto, no ha de ser ajustada.

—Catecismo á iniloco nga pagadalan daguiti ubing, iti annong ti cristiano. Manila, Colegio de Santo Tomás, por J. Cortada 1863. En 12.° págs.: 111. y la v. en bl. Texto ilocano.

Isar (Fr. Mariano)—Catálogo de las 882 ediciones que de las obras genuinas de San Agustín se han hecho en diferentes idiomas desde el año 1466 á 1887. Se publicó en el Número extraordinario que la revista de Madrid, *La Cruz*, consagró al Sto.

Doctor, Obispo de Hipona, en el XV centenario de su conversión. Ocupa las págs. 443-470, ambas inclusive. Posteriormente le hemos visto copiosamente añadido y algo corregido por el mismo autor, pero manuscritas las adiciones y enmiendas.

No mencionaremos los artículos en castellano ó traducidos del inglés que insertó en varias revistas; pero sí diremos que fué asiduo colaborador de *El Eco de Panay*, donde dió á conocer una serie de ellos, (cuarenta próximamente) en 1896 y 97, sobre la insurrección y sus causas, que llamaron la atención por lo bien escritos y mejor pensados.

J.

Jorde Pérez (Fr. Elviro)—Catálogo Bio-bibliográfico de los Religiosos Agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas desde su fundación hasta nuestros días por el . . . . del Orden de S. Agustin *(adorno)* Manila Establecimiento tipográfico del Colegio de Sto. Tomás 1901.

En 4.° may. Anteport. (v. en bl.)—Port. (v. en bl.)—Lic. de la Orden.—Id. del Ordinario.—Al que leyere.—Protesta del autor. (v. en bl.)—Patente librada por el Vic.° Gral. Fr. Pedro de Herrera al P. Fr. Andres de Urdaneta etc.—Breve noticia biográfica de los primeros Religiosos Misioneros que llegaron á Filipinas—Texto.—Apéndices.—I. Cuadro estadístico de los pueblos fundados por los PP. Agustinos en las Islas Filipinas.—II. Cuadro estadístico de los pueblos que administraban en Filipinas los PP. Agustinos en el bienio 1897-98.—III Cuadro general de los Ministerios, Misiones y Parroquias cedidos por los PP. Agustinos á las Mitras y demás Corporaciones Religiosas en estas Islas.—IV. Cuadro demostrativo del estado y progresos de las misiones de los PP. Agustinos de Filipinas en el Vicariato Apostólico de Hu-Nan Septentrional (China). Año 1891.—Indice alfabético de los religiosos contenidos en este Catálogo.—Indice general.—Erratas. —Págs.: XVIII+873+2 s. n. y la v. en bl.

Obra muy apreciable, merecedora de encomio y digna de ser consultada apesar de todas las deficiencias é incorrecciones que el autor es el primero en reconocer en el prólogo. Así y todo, es un arsenal de datos, revela un gran esfuerzo de investigación en el autor é ímproba labor y, más que todo, demuestra palmariamente lo mucho que en Filipinas y por sus habitantes ha hecho y trabajado la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de PP. Agustinos Calzados.

Jiménez (Fr. Manuel)—Mártires Agustinos del Japón ó sea: Vida y Martirio de los Beatos Fray Fernando de San José, Fr.

Pedro de Zúñiga y demás compañeros Mártires, beatificados en 7 de Julio del presente año por N. Santísimo Padre Pio IX. Por el P. Fr. . . . . del Orden de San Agustín. Con las licencias necesarias. Valladolid 1867. Imprenta de D. Juan de la Cuesta.

En 4.° port. Á la v. protesta, suscrita por el autor.—Introducción.—Ceremonia de la beatificación etc.—Texto.—Advertencia.—Nómina de los Religiosos de N. P. S. Agustín beatificados desde 1800 á 1867.—Indice.—Erratas.—Págs.: 259 y en bl. la v. de la última.

—Puso algunas adiciones, ó notas, á la Historia del Japón y sus misiones, escrita en francés por P. Charlevoix, traducida al español y aumentada con notas geográficas é historicas de Cochinchina, Filipinas y otras muchas poblaciones; y con una lista de los Mártires y de su pais natal. Con licencia del Ordinario, é impresa en Valladolid.

L.

López (Fr. Francisco)—Libro á nacaisuratan amin ti bagas ti lualo á inaon quet inulog iti sao ti iloco ni M. R. . . . . iti Orden ni amatayo á S. Agustin, iti inaramid ti meisa nga Cardenal á agnagan Belarmino. Reimpreso á solicitud del P. Fr. Juan Antonio Cuarteron, Procurador General de la Provincia. Manila: 1854. Imprenta de los Amigos del Pais, á cargo de D. M. Sanchez.

En 8.° port. v. en bl.—Prólogo y dedic. etc.—Cararag quen Santa María, (Oración á Ntra. Sra.) en verso ilocano.—Definiciones de los vocablos que en este libro no ha podido escusar la lengua Ilocana de tomar de la Castellana.—Texto.—Algunos romances devotos, (en verso ilocano).—Indice.—Págs.: VIII+318.

He aqui la lista de las diversas eds. 1.ª 1621, n.° 31 Epít. n.° 17; 2.ª 1688; 3.ª Ib. Impr. del Col. de Sto. Tomás por Juan Correa, 1716; 4.ª Ib. Impr. de los PP. Jesuitas por Nicolas de la Cruz, 1767, n.° 275 Epít. 266: esta ed. fué editada y corregida por el P. Jacinto Rivera; 5.ª cuya port. va trascrita y 6.ª, que por error se la llama 3.ª y luego en la pág. LIII, queriendo corregirle, se dice que es 4.ª, Malabon, Tipo-lit. del Asilo de Huérfanos de PP. Agustinos, 1895. En 8.° port. Págs.: LXIV+23 en caracteres tagalos y s. n. (v. en bl.)+4 s. n. (una estampa tirada aparte)+412+7 (v. en bl.) s. n. Esta ed. corregida y editada por el P. C. Marcilla es reproducción de la príncipe y contiene cuanto aquella contenía, esto es, lics., aprobs., caracteres dichos y tabla general, etc. (V. n.° 31, Epít 17, donde el Sr. Medina, tamándolo de Retana, describe tan magistral como minuciosamente, el único ej. que existe, en la biblioteca del Escorial, de tan privilegiada obra y ed.)

Se hizo la tirada de 10.500 ejs., los 500 con la paginación anotada y los restantes, en los que suprimieron algunas cosas tienen ésta, págs.: XXVIII (una estampa en h. separada)+354+7 (v. en bl.) s. n., conformándose con la 5.ª descrita. Ed. que honra á su editor y á la Corporación Agustiniana que la costeó.

—Gramática Ilocana compuesta por el P. Predicador . . . . corregida y aumentada por el P. Carro. Tercera edición. Con las licencias necesarias. Malabón. 1895. Telefono 113.

En 4.° Anteport. y port. Á la v. advertencia y pie de impr. —Al lector. (Fr. Cipriano Marcilla)—A los Padres ministros etc. (del autor).—Prólogo. (que debe ser del P. Carro.)—Texto.—Indice.—Fe de erratas.—Págs.: XVI+354+2 s. n. Esta ed. va anotada por el editor, P. Marcilla. Para la 1.ª v. n.° 36, 25 del Epít., y el 334 ó 323 para la 2.ª, sin omitir el interesante *Compendio* señalado con el n.° 332 ó 322 por el Sr. Medina en su obra lata y Epítome que encabeza este trabajo.

—Catecismo ilocano con explicación de los misterios principales de Nuestra Santa Fe, etc. Compuesto. . . . . Manila, impr. del Colegio de Sto. Tomás á cargo de D. Juan Cortada, 1863.

En 16.° págs.: 111 (v. de la última en bl.) con una estampa después de la port. y antes del texto. Con más ó menos datos sabemos que existen las eds. que vamos á catalogar, no dudando que hay bastantes más que desconocemos, anteriores é intermedias á las aquí numeradas sumariamente: 1716, 1737, 1788, hecha en Sampaloc, (50,000 ejemplares), 1815 (20,000 id), 1837, 1854.—Ib. id. por G. Memije, 1877. En 16.° págs.: 79 (v. en bl.)—Ib. impr. de Amigos del País, 1879. En 16.° págs.: 64.—Ib. impr. de Pérez, hijo, 1889. En 16.° págs.: 62.—Ib. Tip. de A. del Pais, 1893. En 16.° págs.: 62.—Tambobong Tipo-Litografia del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de la Consolación. 1894. En 16.° págs.: 64.—Sin pie de impr. En 12.° págs.: 40.—Hay varias furtivas, de las que sabemos una fué editada en la impr. de Sta. Cruz, 1884 ó 1885.—Impr. de A. del País, 1900. Ib. id. 1901?—Manila Imprenta del Colegio de Sto. Tomas. 1903. En 16 págs.: 60+4 s. n. para las Tablas de sumar, restar, multiplicar y dividir. —Manila Estab. tipográfico de A. Nam y Comp. Calle Noria nún 35, Santa Cruz. 1903. En 12.° pags.: 40. Los editados desde el año 1873 ó 75 llevan esta adición en la port.: Corregido y aumentado por otro religioso de la misma Orden; y al final de cada ed. han puesto unas ú otras oraciones y devociones, no siempre iguales.

López (Ilmo Fr. José)—Carta Pastoral que el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. D. . . . . del Orden de San Agustin, Obispo de Jaca, dirige, en su entrada solemne en la Diócesis, á todos

sus fieles. Valladolid: Tipo-Litografía, Encuadernación y Rayados de Leonardo Miñon. Acera de San Francisco, 12 y Perú, 17, duplicado. 1891.

En 4.° may. Anteport. (v. en bl.)—Port. (v. en bl.)—Texto, págs.: 35 y la v. en bl.

—Exhortación Pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Jaca á sus amados diocesanos con motivo de la Santa Cuaresma. Imprenta y libreria de Rufino Abad. 1897.

En 4.° págs.: 20.

—Oración fúnebre pronunciada por el Excmo é Ilmo. Sr. D. . . . . Obispo de Pamplona, en las honras celebradas en la Iglesia de S. Francisco Javier por el eterno descanso de los nobles hermanos Excmo Sr. D. José Manuel Goyeneche y Gamio, Conde de Guaqui y D. José Sebastián Goyeneche y Gamio, al día siguiente de depositar sus restos mortales en el panteón de la misma Iglesia, 9 de Octubre de 1901. Pamplona, imprenta y libreria de Lizaso, Hermano, 1901.

En 4.° may. págs. 41 y la v. de la última en bl.

Hacemos caso omiso de los estudios canónico-morales que tiene publicados en la *Revista Agustiniana*, así como de la *Sección canónica* que mensualmente y por espacio de diez años redactó para la citada revista, después *La Ciudad de Dios*, publicada aún por los PP. Agustinos de la Provincia Matritense.

López (Fr. Nicolás).—Visitas sa Santísimo Sacramento sa altar ug sa mahal nga Virgen María nang guitocod ni S. Alfonso María Ligorio, Obispo sa Santa Agueda de los Godos. Guibinisaya sa usa ca P. Agustino nga devotos sa Santísimo Sacramento sa Altar, ug sa mahal nga Virgen María. Con las licencias necesarias. Manila: Imprenta de Santo Tomás, á cargo de A. Aoiz. 1871.

En 12.° Port. v. en bl.—Pagagda.—Estampa.—Texto.—Págs.: 137 y la v. de la última en bl.—2.ª ed. Guadalupe, Peq. impr. del Asilo de Huérfanos, 1890. En 12.° págs.: 150.

—Manga meditación cun manga pagpalundung sa camatayon nga guitocod sa pinulungan nga binisaya sa usa ca Padre nga Agustino Calzado. Con superior permiso. 2.ª Edición. Binondo: 1866. Imprenta de Miguel Sanchez y C.ª Anloague, 6.

En 8.° Port. á la v. estampa de la Purísima y en hoja aparte otra estampa de N. Señor crucificado.—Texto.—Indice.—Págs.: 108.—3.ª ed. Tambobong Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación 1893. En 8.° port. á la v. estampa de N. Sra.—h. en bl. en cuyo verso hay una imagen de N. Señor.—Texto.—Catloan cun indice, págs.: 77 (v. en bl.)+2 s. n.

—Manga Plática sa manga Misterios ng sa manga camatoo-

ra sa Santos ñga pagtoo. Binondo: Impr. de M. Sanchez y Comp. 1866. En 4.° págs.: 293. (v. en bl.)

López (Fr. Tirso)—Ecclesiasticae Historiae Breviarium. Auctore Joanne Laurentio Berti Florentino, Fratre Eremita Augustiniano; continuatum usque ad annum MDCCCLXXIX á P. Lectore Fr. . . . . Legionensi, Ordinis Eremit. sancti Augustini Alumno, Insularum Philippinarum Missionario, et in Collegio Sanctae Mariae de Vite, diœcesis Uxamensis, ejusdem Ordinis in Hispania sacr. Theologiae Professore. Editio novissima recognita, emendata, et praeter isagogem ad Sacram Geographiam, VIII indicibus chronologicis ad calcem appositis locupletata. Pars prima. etc. Parisis. Apud Ludovicum Vivés, Bibliopolam Editorem. Via vulgo dicta Delambre, 13 MDCCCLXXIX.

Consta la obra de dos tomos en 4.° Tomo I.—Págs.: XVI+397—Tomo II. con esta variación en la port.: Pars segunda quae complectitur isagogem ad sacram geographiam et progreditur usque ad annum vulgaris aerae millesimum octingentesimum septuagesimum nonum. Superiorum permissu. Pags.: 430+2 de erratas. s. n. El vol. 1.° lleva al principio de los preliminares la lic. del Comisario y V.° Prov. Fr. Manuel D. González, fechada en 26 de Agosto de 1879.—2.ª edición, variada la port. desde la palabra *Hispania,* añadiendo: olim Studiorum Praefecto, Archidioecesis Vallisoletanae Examinatore Synodali, et Academiae Hispanae vulgo de la Historia a Communicationibus Socio. Editio novissima etc. *(como en la anterior)* Pars prima quae complectitur chronologiae rudimenta et quindecim priorum saeculorum sinopsim. *(estas dos líneas varían en la 2.ª part. ó 2.° vol.)* Superiorum Ordinis ac Excmi. Archiepiscopi Vallisoletani permissu et approbatione. Villisoleti. Typis D. Leonardi Miñon, Bibliopolae Editores. Via vulgo del Perú, N. 17 bis. MDCCCLXXXIX.

En 4.° Anteport. (v. en bl.)—Port. (v. en bl.)—Lectori benevolo, suscrito por el continuador, P. Tirso.—Universis Augustinianae familiae etc (del P. Berti)—Praefatio.—Texto, que comienza con: Chronologiae rudimenta, págs.: XVI+448, esto el 1.er vol.—2.° Anteport. Á la v. advertencia del continuador.—Port. (v. en bl.)—Texto, que da principio con el: Ad sacram geographiam isagoge.—Index I chronologicus in quo Rom. Pontificum electio et obitus notatur.—Id. II id. in quo Rom. Imperatorum obitus notatur. —Id. III Conciliorum alphabetico-chronologicus.—Id. IV Haereticorum id.—Id. V Sanctorum et Martyrum illustriorum id.—Id. VI Scriptorum ecclesiasticorum id.—Id. VII Profanorum scriptorum id. —Id. VIII Alphabeticus disciplinae ecclesiasticae et rerum notabilium.—Correctiones (de los dos vols. ó partes), págs.: 4 s. n.+456. Los índices empiezan en la 353.

—Necrología del Rmo. P. Fr. José Lanteri, Secretario General de la Orden de Agustinos etc. Publicada en la Revista *La Ciudad de Dios, vol. XIV.*—Tirada aparte: Valladolid, L. N. de Gaviria 1888. En 4.° págs.: 15 y la v. en bl.

—Monastisci Augustiniani R. P. Fr. Nicolai Crusennii continuatio atque ad illud additamenta, sive Biblioteca Manualis Augustiniana in qua breviter recensentur Augustinenses utriusque sexus virtute, litterris, dignitate ac meritis insignes ab anno 1620 usque ad 1700 auctore P. M. Fr. . . . . Bardón, Hispano-Legionensi, Ex-Assistente Generali Ord. Er. S. P. Augustini. Provinciae Smi. Nominis Jesu Insularum Philippinarum alumno é Claustro Doctorum Universitatis Pontificiae Vallisoletanae atque ejusdem Augustiniani Ordinis ab anno 1885 usque ad 1901 Chronographo, etc. Operis volumen secundum. Superiorum jussu et approbatione. Vallisoleti, ex Typographia Josephi Emmanuelis de la Cuesta anno 1903.

En 4.° may. Anteport. (v. en bl.)—Port. (v. en bl.)—Dedic. al Rmo. P. Gral. Fr. Tomás Rodríguez, suscrita por el autor, (v. en bl) —Monitum ad lectorem.—Texto.—Index generalis (subdividido en varios índices especiales y por orden alfabético).—Correctiones.—Págs.: 8 s. n.+622+1 (v. en bl.) s. n. El índice comienza en la 593.

Esta obra es continuación del *Crusennii Monasticon,* corregido y aumentado por el P. Lanteri, y editado por el P. Tirso en la *Revista Agustiniana* primero, y después en vol. aparte.

Aunque el P. Tirso no tuviera otros escritos, que pueden repasarse en el *Catálogo* del P. Elviro, ni otros timbres pudiera ostentar, bastaríale para ser conocido entre los filipinólogos y amantes de las letras la edición, por él anotada y dirigida, de las *Conquistas de Filipinas. . . . . Segunda parte. . . . Valladolid. 1890.* (V. esta obra en la papeleta del P. Díaz.)

Lorido y Rayon (Fr. Juan Crisóstomo)—Sermon panegyrico, del glorioso San Juan de Sahagun, Apostol y Patron de la Civdad de Salamanca, hijo, y gloria del insigne Convento, de San Agustin de dicha Ciudad. Predicole en sv festividad El R. P. Lector Fray . . . . . , Predicador Mayor de dicho Convento, el dia doze de Junio de mil seiscientos y noventa y ocho. Sacale a luz Don Francisco Diaz Varona, Estvdiante matriculado en la Vniversidad de Salamanca. Dedicale, Con rendido afecto el mismo Santo, cuyo patrocinio invoca como devoto suyo. *(Separado por una línea)* En Salamanca: En la Imprenta de Gregorio Ortiz Gallardo: Año de 1698.

En 4.° Port. orl. v. en bl.—Dedic.: Al Sagrado Apostol de Salamanca etc.—Ap. de los RR. PP. Fr. Ignacio Ponce Vaca etc.

y Fr. Pedro de Frutos, ambos Carmelitas. Á la v.—Lic. del Ordinario.—Texto, 17 folios.

Lozano (Fr. Raymundo)—Setenario cag corona sa mg̃a casaquit ni Maria Santísima atun iloy ñga masulub-on. Ñga guinpatigayon cag guinbinisaya ni . . . . . Con las licencias necesarias. Manila. Impr. del Colegio de Santo Tomás á cargo de D. B. Saló. 1866.

En 12.° port. orl. (v. en bl.)—Estampa de Ntra. Sra. de los Dolores y Advertencia á la v.—Texto, págs.: 54 en junto.

—Novena ni San Agustin ñga Amay ta. Ñga guinpatigayon sing subong cag binisaya ni . . . . . Manila: Impr. del Colegio de Santo Tomás á cargo de D. Babil Saló. 1867.

En 12.° port. orl. (v. en bl.)—Estampa de S. Agustín (v. en bl.)—Texto, págs.: 47 y la v. en bl.—2.ª ed. Manila, Impr. de Amigos del País, Calle de Anda núm. 1. 1883. En 12.° págs.: 40.

—Novena de Nuestra Señora de los Remedios, ... Con superior permiso. Manila. Impr. del Colegio de Santo Tomás á cargo de Simeon Zapata. 1868.

En 12.° port. orl. (v. en bl.)—Estampa de Ntra. Sra., á la v. Advertencia.—Texto, págs.: 15 y la v. de la última en bl.—Otra ed. 1881.—Manila. Impr, de D. Esteban Balbás, Letran, 17, esquina á la Real. 1890. En 12.° págs.: 16 en junto. Viviendo todavía el autor, se habían hecho cinco eds. que desconocemos.

—Novena de la Natividad de Maria Santísima. . . . . Con superior permiso. Manila. Impr. del Colegio de Santo Tomás, á cargo de Simeon Zapata. 1868.

En 12.° port. orl. (v. en bl.)—Estampa de Ntra. Sra. y la v. en bl.—Texto, págs.: 14 en junto.—2.ª ed., desconocemos el año en que se hizo.

—Novena ni S. Antonio de Padua, ng̃a guinbuhat ni . . . . Manila. Impr. del Colegio de Santo Tomás á cargo de Simeon Zapata. 1868.

En 12.° port. orl. (v. en bl.)—Estampa de S. Antonio (v. en bl.)—Texto, págs.: 16 en junto.

—Novena ni S. Raymundo Abad sa Fitero. Ng̃a guinbuhat ni . . . . . Con superior permiso. Manila. Impr. del Col. de Sto. Tomás, á cargo de Simeon Zapata. 1868. En 16.° port. orl. (v. en bl.)—Estampa del Sto.—Texto, págs.: 14 en junto.

—Novena ni San Julian Obispo de Cuenca, nga guinbuhat ni. . . . . Manila, Impr. del Colegio de Santo Tomás á cargo de Simeon Zapata. 1868.

En 12.° port. orl. (v. en bl.)—Estampa de S. Julián (v. en bl.) —Texto, págs.: 14 en junto.

—Novena cay S. Blas Abogado sa mang̃a may balatian sa

tubug cay abogado sa mga bata ñga masaquit. Nga guinpatigayon cag guinbinisaya ni . . . . Con las licencias necesarias. Manila: Impr. del Colegio de Santo Tomás, á cargo de D. Babil Saló. 1866.

En 12.° port. orl. (v. en bl.)—Estampa de S. Blás. y la v. en bl.—Texto, págs.: 16 en junto.—2.ª ed. Manila, Impr. de Santa Cruz, 1886. En 12.° págs.: 16 en junto.

—Novena cay San Ramon Nonato abogado sa mga babaye nga nagamabdus: ngā guinbuhat cag guinbinisaya ni. . . . . Con las licencias necesarias. Manila. Impr. del Colegio de Santo Tomás á cargo de D. B. Saló. 1866.

En 12.° port. orl. (v. en bl.)—Estampa de S. Ramón y la v. en bl.—Texto, págs.: 19 en junto y la v. de la última en bl.—Otra ed. 1886.—Manila, Impr. de Chofré y Comp. 1891. En 12.° págs.: 16. Hay además cuarta ed., la que no nos ha sido posible registrar.

—Novena ni San Isidro Labrador. Ñga guin-patigayon cag guin-binisaya ni . . . . . Manila: Impr. del Colegio de Santo Tomás, á cargo de D. Babil Saló. 1867.

En 12.° port. orl. (v. en bl.)—Estampa de S. Isidro. y la v. en bl.—Texto, págs.: 16 en junto.—2.ª ed. Manila Impr. de A. del Pais, 1881. En 12.° págs.: 16.

—Novena sang mahal ñga Vírgen María sa Consolacion ñga guinbinisaya sa isa ca devoto sang amo ñga Señora. . . . . Con superior permiso. Manila. Impr. del Colegio de Sto. Tomás, á cargo de E. Plana—Jorba. 1869.

En 12.° port. orl. (v. en bl.)—Estampa de Ntra. Sra. de la Consolación y la v. en bl.—Texto, págs.: 40 en junto.—2.ª ed. Manila, A. del País, 1882.—3.ª ed. Manila «La Industrial», 1886. En 12.° págs.: 48 en junto.

—Novena de la Asunción de Nuestra Señora . . . . Con las licencias necesarias. Manila. Impr. del Colegio de Santo Tomás, á cargo de E. Plana—Jorba. 1869.

En 12.° port. orl. (v. en bl.)—Estampa de la Asunción de Ntra. Sra. y la v. en bl.—Texto, págs.: 16 en junto.—2.ª ed., la desconocemos.

—Novena cay Santa Rita abogada sa mga maculi, sa mga dalaga, sa mga miño cag sa mga balo. Ñga guinpatigayon cag binisaya ni . . . . Con las licencias necesarias. Manila, Impr. del Colegio de Sto. Tomás, á cargo de E. Plana—Jorba. 1869.

En 12.° port. orl. v. en bl.—Texto, págs.: 20 en junto.

—Novena al Santo Ángel de la Guarda. . . . Con las licencias necesarias. Manila: Impr. del Colegio de Sto. Tomás, á cargo de D. P. Memije. 1875.

En 12.º port. orl. Á la v. la estampa del Santo Ángel.—Texto, págs.: 40 en junto.—2.ª ed. Manila, Impr. de A. del País, 1883. En 12.º págs.: 40.

—Novena cag Decenario sa mga casaquit ni Jesucristo cag ni María Santísima ñga ipaquimalooy ta sa ang mga calag sa purgatorio cag ang mga macasasala. Ñga guinpatigayon cag guinbinisaya ni . . . Con superior permiso. Manila: Impr. del Colegio de Sto. Tomás, á cargo de A. Aoiz. 1872.

En 12.º port. orl., á la v. indulgencias concedidas por varios Prelados.—Estampa del Corazón de María y las Ánimas del Purgatorio y á la v., advertencia.—Texto, págs.: 52 en junto.—1.ª ed. 1865.—Manila, Impr. de A. del País calle de Anda núm. 1 1883. En 12.º págs.: 48.—6.ª 1889. Ib.—7.ª ed. Manila. Impr. de A. del País 1890. En 12.º págs.: 48.—9.ª ed. Tambobong Peq. tipo-lit. del A. de Huérfanos. 1894. En 12.º págs.: 54.—Malabón. Tipo-lit. del Asilo de Huérfanos 1898. En 12.º págs.: 56.

—Novena al inclito Santo Tomás de Villanueva con consideraciones sobre la excelencia ó efectos de la misericordia y limosna por el M. . . . Cura Párroco que fué de S. Miguel en Iloilo y ahora de Pasig en Manila. Con las licencias necesarias. Guadalupe: 1886. Impr. del A. del Huérfanos.

En 12.º port. orl. v. en bl.- Texto, págs.: 56 en junto. (Al fin) Manila y Marzo 10 de 1883. - 2.ª Ib. id. 1887. En 12.º págs.: 32.

—Novena ni San Miguel Arcángel aton mahal ñga patron. Ñga guinbuhat cag guinbinisaya ni . . . . Con superior permiso. Manila: 1865. Imp. del Colegio de Santo Tomás, á cargo de D. Babil Saló.

En 16.º port. orl. V. concesión de indulgencias—Estampa de S. Miguel. (v. en bl.)—Texto, pags.: 20.—Tambobong Peq. impr. del A. de Huérfanos, 1892. En 12.º págs. 31 (v. en bl.)

—Novena cay Señor Santo Niño. Nga binuhat cag guinbinisaya ni . . . . Con las licencias necesarias. Manila. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, á cargo de D. Babil Saló. 1866.

En 12.º port. (v. en bl.)—Concesión de indulgs. (v. en bl.—Estampa del Sto. Niño.—Texto, págs.: 20.—2.ª ed. no hemos visto ejemplar alguno de ella.

—Novena á San Vicente de Paul con consideraciones sobre las Obras de Misericordia en que mas resplandeció . . . . . Manila. Imp. del Colegio de Sto. Tomás á cargo de A. Aoiz. 1872.

En 32.º port. (v. en bl.)—Texto, págs. 92 en junto. La 1.ª ed. se hizo en Manila el 1869.

Conocemos otra «Novena» al mismo Santo con la port. en bisaya, que acaso sea la misma, editada en Iloilo, Imp. de *El Progreso*, de Pineda H.os 1887. En 12.º págs.: 44. Como no hemos

podido cotejar ésta y aquella no nos atrevemos á afirmar categóricamente sea una sola, aunque lo sospechamos.

—Mes de Maria. Nga guinpatigayon cag guinbinisaya ni . . . . . Con superior permiso. Manila: Impr. del Colegio de Santo Tomás, á cargo de D. Babil Saló. 1865.

En 32.º port. orl. (v. en bl.)—Indulgencias (v. en bl.)—Estampa de la Virgen y á la v. Tilimaanan (ó Advertencias).—Texto, págs.: 81 en junto, y en bl. la v. de la última.

—Diario de Maria. Ñga guinpatigayon cag guinbinisaya ni . . . . . Con superior permiso. Manila: Impr. del Colegio de Sto. Tomás, á cargo de D. Babil Saló. 1865.

En 32.º port. orl. V. concesión de indulgencias.—Estampa de la Virgen y á la v. advertencia en bisaya.—Texto, págs.: 94 en junto.

—Flores ni María Santísima, nga guinbuhat cag guinbinisaya ni . . . . . Con superior permiso. Manila. Impr. del Colegio de Sto. Tomás, á cargo de A. Aoiz. 1872.

En 32.º port. (v. en bl.)—Estampa de Ntra. Sra.—Tilimaanan.—Texto, págs.: 254 en junto+2 de Indice, s. n. La 1.ª ed. es del 1867. Manila, Impr. de Sto. Tomás.—2.ª ed. cuya port. queda trascrita.—3.ª ed. Manila, Impr. de A. del País, 1882. En 16.º págs.: 144.—4.ª ed. Manila, Impr. de A. del País, 1883. En 12.º págs.: 106. Nos consta que existen otras tres eds. hechas en vida del autor.—Iloilo. Tipografia «La editorial» Calle Real núm. 10. 1904. En 32.º págs.: 151 (v. de la última en bl.).

—Palapucao nga umalagda sa mga dalaga, cag catungdanan sa mga miño cag sa mga iloy, nga binuhat cag guinbinisaya ni . . . . . Con superior permiso. Manila: Impr. de Santo Tomás, á cargo de A. Aoiz. 1872.

En 32.º port. (v. en bl.)—Estampa de Ntra. Sra. y la v. en bl.—Texto, págs.: 188 en junto+2 de Indice, s. n.—1.ª ed. 1867. Ib. id. á cargo de D. B. Saló; págs.: 148.—3.ª ed. Manila, Impr. de A. del País, 1883. En 16.º págs.: 144. La descrita es 2.ª

—Semana espiritual ó manga consideración sa pag ejercicios sing pito ca adlao, cag sa pagbasa sa matag adlao cag confesion y comunion. Nga guinbuhat cag guinbinisaya ni . . . . . Manila: Impr. de Sto. Tomás á cargo de D. B. Saló. 1867.

En 32.º port. orl. v. concesión de indulgencias.—Estampa de Ntro. Señor crucificado.—Tilimaanan (pról. ó introd.)—Texto—Indice, págs.: 178 en junto.—2.ª ed. Manila, Impr. de A. del País, 1883. En 32.º págs.: 171 y la v. en bl.

—Cartilla Medicinar *(sic)* según el sistema y medicinas caseras de Jayne. *(figura que representa el establecimiento)* Por el P. Fr. . . . . P. de S.n Miguel.

En 4.° port. V. Calendario para el 1874.—Pagagdá sa mga bisaya.—Texto, pags.: 24+2 s. n. para el Calen. etc. Impresion de los Estados Unidos. Texto en bisaya.

—Viaje á China con algunas observaciones utiles y provechosas para los que vayan aquel Imperio. Por el M. R. P. Prior vocal Fr. . . . . Con superior permiso. Manila. Impr. de los Amigos del País. Calle de Anda núm. 10. 1879.

En 4.° port. y á la v. advertencia.—Prólogo (v. en bl.)—Dedic.: Jovenes Agustinos.—Texto.—Indice.—Fe de erratas, págs.: 267 (v. en bl.)

—Mapa del Vicariato de Hu-Nan en China. Manila. 1885.

—Cursos de lengua Panayana por . . . . Cura párroco de S. Miguel. Con las licencias necesarias. Manila. Impr. del Colegio de Santo Tomás, á cargo de D. P. Memije 1876.

En 4.° port. (v. en bl.)—Prólogo. (v. en bl.)—Texto, págs.: 231 y la v. en bl. En la pág. 85 se halla el Indice y en la 91 el Apéndice ó Diccionario de todas las voces contenidas en los Cursos visayas del Padre Lozano, y otras muchas mas.—2.ª ed.: Gramática Hispana-Visaya-Panayana, por el P. Exdefinidor. . . . Agustino Calzado y Cura párroco que fué de San Miguel de Iloilo. Con las licencias necesarias. Valladolid: Imp., Lib., Heliografía y Taller de Grabados de Luis N. de Gaviria Angustias 1 y San Blas 7 1892.—En 4.° port. á la v. Advertencia.—Prólogo (v. en bl.)—Texto, págs.: 278. En la pág. 101 comienza el «Indice» y en la 107. «Diccionario ó Apéndice con un Diccionario manual que contiene y explica más de tres mil voces de lengua Hispana-Visaya-Panayana:» Ésta, que de hecho es 2.ª ed. de la precedente, la mejoró su autor en tercio y quinto.

—Santa Monica y su Familia. . . . Manila. 1879. Imp. Amigos del Pais. Calle de Anda núm. 10.

En 8.° port. (v. en bl.)—A las madres cristianas.—Texto, págs.: 356 en junto. En la pág. 337 dá principio la «Novena á Santa Mónica.» Ésta ha sido traducida al ilocano por el Presbitero D. Antonino de la Cuesta. Manila. Impr. del Colegio de Sto. Tomás, á cargo de G. Memije, 1886. En 12.° págs.: 19.—Otra ed. Manila, Ib. 1894. En 12.° págs.: 16 en junto.

—El Fenix Africano, demostrado por sí mismo en sus más bellas cualidades . . . . . Toledo. Imprenta de Felipe Ramírez. 1882.

En 8.° port. (v. en bl.)—Dedic. (v. en bl.)—Prólogo.—Texto, págs.: 307 y la v. en bl.+2 s. n. de Indice. En la pág. 279 da principio una Novena á S. Agustín etc. con su port. respectiva y el pie de impr. cit.

—Draper en la liga ó sea el Estudiante y el Cristiano ins-

truido en los Sacramentos, etc. etc. Toledo. Imprenta de Felipe Ramírez. 1881.

En 12.° port. (v. en bl.)—Dedic. (v. en bl.)—Prólogo.—Prólogo.—Texto, págs.: 374+4 s. n. de Indice y Fe de erratas.

Ll.

Llanos (Fr. Antonio)—Fragmentos de algunas plantas de Filipinas, no incluidas en la Flora de las Islas, de la 1.ª ni 2.ª edición. Dispuestas segun el sistema Linneano. Por . . . Agustino Calzado. Con superior permiso. Manila: 1851. Establecimiento Tipográfico de Santo Tomás, á cargo de D. M. Ramirez.

En 12.° Anteport. Á la v., advertencia. Port. orl., (v. en bl.) —Prólogo (v. en bl.)—Texto.—Índice de los generos: los synonymos son de letra cursiva.—Índice de los nombres vulgares en idioma tagalog, etc. etc. (v. en bl.)—Págs.: 125 en junto. (v. en bl.)

—Varios artículos científico-descriptivos de plantas de estas Islas que vieron la luz pública en las *Memorias de la Real Academia de las Ciencias de Madrid,* año de 1856, y en la *Revista de los progresos de las ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid,* de los años 1865 y 1873, incluidos algunas en otras Revistas científicas y técnicas; artículos que son trabajos completos y que después se insertaron en la *Flora de Filipinas,* en su tercera edición, así como el arriba descrito.

—Descripción, con una lámina, del pino de los montes de de Mancayan.

Folleto en 4.°, sin duda, extraido del *Nouvo Giornal botanico italiano,* vol. VII n.° 3 de Junio de 1874. donde le publicó el profesor Caruel. Págs.: 4.

Llorente (Fr. Fernando)—Discurso que en la inauguracion de la Santa Iglesia Catedral de la diocesis de Santa Isabel de Jaro, pronuncio . . . . . de la Orden de PP. Agustinos y Cura parroco de Dingle en Iloilo el día 31 de Enero de 1874. Manila, Imprenta de Ramirez y Giraudier 1874. Folleto en 4.° de 36 págs.

—Oración sagrada dedicada á la memoria del Ilmo. Sr. Cuartero, primer Obispo de Jaro, y pronunciada en las honras que se celebraron á su muerte en la Catedral de aquella Diócesis el año 1884. No hemos conseguido ver un ejemplar de este folleto.

También insertó, sin firma, en los periódicos de Iloilo algunos artículos bien pensados sobre varios asuntos.

M.

Magaz (Fr. Fernando)—Lagda sa pagca maligdon sa tauong bisaya, sa nagacalain lain nga mga cahimtang ug pagcabutang sa

iang quinabuhi. Hinusay sa usa ca Pareng Agustino Calzado sa Provincia sa Sugbú. Guilaquip-an sa mg̃a pagtolonan sa pagcompisal ug pagcomulga, ing̃on man sa mg̃a pagpahimatng̃on ni Sta. Tereza *(sic)* de Jesús. Segunda edicion. Con superior permiso. Binondo. 1865. Imprenta de M. Sanchez y C.ª Anloague, 6.

En 12.º Port. orl. (v. en bl.)—Sa manag-basa, suscrito por F. F. M.—Texto.—Fe de erratas (2 s. pag.)—Indice.—Págs.: 195 y la v. en bl. Esta obrita, un tanto compendiada, es segunda ed. de la que escribió el P. Mateo Pérez.—Variadas bastante las primeras líneas de la port.: Tambobong Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación. 1893. En 8.º port. (v. en bl.)—Lic. del Ord. de Cebú. (v. en bl.)—Minigugma nga magbalasa. (suscrito, Fr. M. D.)—Texto.—Índice, págs.: 196+3 s. n. (v. en bl.)

—Sermones doctrinales en dialecto cebuano. Un tom. impreso en Manila, 1864?.

Marcilla (Fr. Cipriano)—Estudio de los antiguos alfabetos filipinos por el R. P. . . . . Cura párroco de Batac (Ilocos Norte) Con las licencias necesarias. Malabón Tipo-litografía del Asilo de Huérfanos 1895.

En fol. men. Anteport. (v. en bl.)—Dedic.: A. S. M. el huérfanito Rey, suscrita por El Autor, Los huérfanos y huérfanas de Malabón y Mandaloya. (v. en bl.)—La misma escrita en los antiguos caracteres tagalos, ó filipinos.—Port. alegórica litografiada. (v. en bl.)—Port. á dos tintas (v. en bl.)—Al lector.—Texto.—Indice.—Págs.: 107 (v. en bl.)+1 s. n. y la v. en bl. Páginas orladas y alusivas á lo de que trata el texto. Lleva además ocho cuadros paleográficos de los que cinco no van incluidos en la paginación general.

Marañón (Ilmo. Fr. Santos)—Dos Pastorales, varias exhortaciones y circulares al clero de su Diócesis, impresas con las de sus sucesores en la obra en fol. men. titulada: *Pastorales y demás disposiciones etc. Manila. Establecimiento tipográfico del Colegio de Sto. Tomás, á cargo de D. Gervasio Memije, 1883.* Ocupan aquellas desde la pág. 1. á la 29 inclusive del tom. 1.º

Márquez (Fr. Bernardino) Entrada de los Pangasinanes y Zambales en la provincia de Ilocos, ó «relación que de todo lo sucedido envió á N. P. Provincial Fr. Diego de Ordás su Vicario en aquella Provincia» Se encuentra en las *Conquistas de Filipinas Parte segunda, caps. XXI-XXIII, págs.: 590-610.*, donde se publicó por primera vez.

—Via-crucis, pláticas y oraciones en ilocano, insertas en la *Pasión de N. Señor Jesucristo* del P. Megía y ocupan las págs.: 426-546, ambas inclusive.

Martín (Fr. Julian)—Ejercicios de preparación. para la hora

de la muerte, que se practica en una de las distribuciones del santo retiro espiritual de la ciudad de Sevilla. Compuesto por el Dr. D. Manuel M. de Arjona Canónigo Penitenciario de la Iglesia Catedral de Córdoba. Director que fué de dicho Santo Retiro. Y trasuntada á la lengua Panayana por un Religioso Cura que ha sido de aquella Isla, amante de las Almas. Con licencia. Manila: 1849. Imprenta de la Viuda de Lopez, á cargo de D. Pedro García.

En 12.° Port. (v. en bl.)—Texto, págs.: 83 y la v. en bl.

—Mapa general de las almas que administran los PP. Agustinos de estas Islas Filipinas. Formado en el año 1848 con los mapas de este mismo año, siendo Provincial el M. . . . . Manila: 1848. Establecimiento tipográfico de los Amigos del País, á cargo de Miguel Sanchez.

En 8.° págs.: 176.

—Compendio de la vida del Apostol de Valencia, S. Vicente Ferrer, con su novena, por el P. Fr. Francisco Vidal del sagrado orden de Predicadores. Traducido á la lengua panayana por un Padre agustino calzado, cura párroco que ha sido en la misma Isla. (Con las licencias necesarias). Binondo 1865. Imprenta de Miguel Sanchez y C.ª Calle de Anloague número 6.

No hemos logrado ver un ej. de esta obrita; suponemos que la siguiente *Novena* al mismo Sto. fué extraida de ésta y reeditada, como ya notamos abajo.

—Mapa general de las almas que administran los PP. Agustinos calzados en estas Islas Filipinas, con espresión de los religiosos, conventos, situación topográfica de los pueblos, industria de sus habitantes, y años de su fundación. Formado en 1845. *(Escudo de la Orden)* Manila: Imprenta de D. Miguel Sanchez. 1845.

En 4.° port. v. en bl. Texto.—Resumen general.—Indice.—Págs.: 80 y la v. en bl. Lleva once Mapas y un Estado apaisado. Firma el certifico, Fr. Ecequiel Merino, como Procurador General. Los once Mapas grabs. de las varias Provincias que administraban los religiosos, y de los que ya hemos escrito en papeletas anteriores, no están paginados.

—Novena al glorioso Apostol de Valencia, San Vicente Ferrer por el M. R. P. M. Fr. Francisco Vidal, del Sagrado orden de Predicadores. Traducida á la lengua panayana por un Padre Agustino Calzado, Cura Párroco que ha sido de la misma Isla.—Reimpreso. Imprenta La sagrada Familia. Nueva Cáceres. 1895.

En 8.° port. orl. Á la v. un grab. en mad. de S. Vicente.—Texto, págs.: 28 en junto.—Manila, Impr. de los A. del País. 1882. En 12.° págs.: 39 (v. de la última en bl.).—Tambobong, A.

de H. 1894.—En 8.° Págs.: 31 (y la v. en bl.)—Malabón, Tipolit. del A. de Huérfanos, 1898. En 8.° págs.: 32.

Martín (Fr. Santos)—Tablas de las pesas y medidas que se usan en Filipinas, y de las Inglesas, comunes á Inglaterra y á los Estados Unidos de América, más las propias de esta última Nación, todas ellas comparadas y reducidas á la del sistema métrico decimal, y viceversa por Fr. . . . . O. S. A.

En 8.° prol. Anteport. Manila, P. I. The Philippine Publishing Co. 2-4-6 Plaza Santa Ana. 1901.—V. port. trascrita.—Id. en ingles. —V. Es propiedad etc.—Dedic.: (Santos)—Al lector (El Autor.)— Introducción.—Texto.—Apéndice A.—Id. B.—Indice de la obra.— Págs.: 343 (v. en bl.) en junto. Toda la obra bilingüe, castellano é inglés.

Martínez (Fr. Alejandro)—Cofradia sa Ntra. Sra. sa Consolación cag Sagrada Correa, nga paghiliupud sang mga anac ni Maria Sansisima, *(sic)* Nga matood nga Iloy sang Dios. Con las licencias necesarias. Manila Imprenta de Amigos del Pais. Calle de Anda, núm. 1. 1882.

En 12.° Port. á la v. entre líneas. Binuhat ini nga talon-an sang P. Fr. Alejandro Martinez.—Estampa de la Consolación.— Texto.—Págs.: 19 y la v. en bl.—2.ª ed. con la port. algo variada: Tambobong, Peq. impr. del Asilo de Huérfanos. 1893.—En 12.° págs.: 19 y la v. en bl.

—Casaysayan sang mga indulgencia cag sang mga gracia nga pinanugot sa mga Cofrades sang Sagrada Correa sa Nuestra Señora sa Consolación, cag sang mga pinanugot sa tanan nga mga cristianos tungud sa Órden sang mga Ermitaño ni San Agustin. May iban pa ñga cahimtangan sang Cofradía cag sang devocion sa Sagrada Correa, cag mga pag-asoy con ananoy indulgencia cag pila ang iya ñga mga bagay: Pinamuhat sa pulong nga binisaya ñga panayanon sa Iloilo ni P. . . . . Agustino sa Provincia sa Santísimo Nombre de Jesus sa Filipinas, Cura párroco sa San Miguel, Obispado de Jaro. Con las licencias necesarias. Manila Imprenta del Colegio de Sto. Tomás á cargo de D. G. Memije. 1883.

En 12.° port. (v. en bl.)—Lic del Prelado regular—Id del Ordinario de Jaro.—Decretum (de la S. Cong. de Indulgencias)— Con sa aton pa:—Advertencias (v. en bl. y h. en bl.)—Texto.— Indice, págs.: 224+3 y la v. en bl.

—Novena sa Ntra. Señora sa Consolacion binuhat ni Padre Fr. . . . . agustino, Cura Párroco sa San Miguel, sa Obispado de Jaro. Con las licencias necesarias. Manila. Imprenta de Colegio de Santo Tomás á cargo de D. Gervasio Memije. 1883.

En 12.° port. (v. en bl.)—Pahibalo—Texto.—Págs.: 64 en

junto.—2.ª Edicion. Guadalupe, Peq. imp. del Asilo de Huérfanos, 1889. En 12.° Págs.: 62. Texto Bisaya Panayano.

Esta obrita, así como la anterior, fué editada por primera vez con atinadas correcciones por el R. P. Fr. Manuel Gutiérrez.

Martínez (Fr. Graciano)—(1) Memorias del cautiverio (Páginas de la revolución filipina). . . . Con las licencias necesarias. Manila. Imprenta del Colegio de Santo Tomás 1900.

En 4.° port. (v. en bl.)—Al que leyere.—Texto.—Apéndices. —Indice.—Págs.: IX (v. en bl.)+232+2 s. n.

—El tiro por la culata (Cartas á un Gobernador de dos Insulas) Mentita est iniquitas sibi. Salmo XXVI. Manila. Imprenta

---

(1) Como no es nuestro ánimo aumentar la lista de escritores de la Corporación agustiniana, haciéndoles figurar en números, ó papeletas, separados, así como tampoco intentamos omitir alguno que haya dado algo, poco ó mucho, á las prensas filipinas, vamos á consignar en esta nota los nombres de varios agustinos (de otros ya lo hacemos en sus lugares respectivos) que nos consta han enviado sus trabajos á los periódicos y revistas de esta capital, donde vieron la luz pública, no sin temer nos dejemos alguno de los que ya con su nombre, ya con seudónimo, bien con anagrama fueron colaboradores, de vez en cuando, de las aludidas publicaciones. Los PP. Juan Tombo (Corone), José Torres (El Cojo de Arayat), Guillermo Masnou (El Tio Nadie), Antonio Llanos y Guillermo Cuevas figuran en la *Ilustración Filipina*, *Diario de Manila* y *El Oriente*. La firma de Fr. Salvador Font, con ó sin el nombre, se halla en *El Oriente*, *La Oceanía* y *Diario:* Fr. Fernando Vázquez fué asiduo coloborador de *La Voz Española*, del *Diario de Filipinas* y de *El Tio Paco*, así como Fr. Joaquín Duran y Pedro Diez empezaron sus ensayos en *El Comercio* y *Revista Católica de Filipinas*, continuándoles después en los periódicos y revistas que vamos á citar. Los PP. Juan Fernández y Miguel Fonturbel, Mariano Isar, Santiago Pérez y Ángel Fernández, Pedro Martínez, Maximiliano Estébanez y Luis Rodríguez insertaron con relativa frecuencia sus producciones, en prosa unos, y en verso y prosa otros, en el diario *Libertas* y *La Estrella de Antipolo*, en los *Album de la Colonia Catalana . . . . en honor de Nta. Sra. de Montserrat*, de 1901—2 y 3, y en los *Homenaje á la Virgen del Pilar* de los años 1901 y 1902, en *El Noticiero de Manila*, *El Mercantil* y *Mercurio;* diarios revistas y Homenajes en los que se ven también al pie de artículos y poesías los seudónimos de Lasoti, Zenitmar y L. de Gádez y otros que no recordamos. Harto nos tememos que omitamos algunos; de los antiguos por no haber llegado á nuestra noticia, de los modernos por omisión involuntaria, y de éstos y aquellos por no conocer sus seudónimos ó anagramas con los que solían suscribir sus estudios. De cualquer modo, cúlpese á nuestro desconocimiento que no á voluntad de relegar al olvido los nombres de quienes hayan contribuido con su pluma á la difusión y esclaracimiento de las ideas, al conocimiento de la verdad. De igual manera, por las razones ya apuntadas, no haremos papeleta aparte de aquellos escritores que sólo han publicado trabajos ó artículos y poseías en la *Revista Agustiniana*, después *La Ciudad de Dios, Revista Ibero-americana de ciencias ecclesiásticas* ú otros cualesquiera revista ó periódico, si no se ha publicado por separado. Nada más lejos de nosotros que pretender disminuir el número de escritores agustinos filipinos que los PP. Moral y Elviro han dado á conocer. Después de todo, dirá alguien, ¿quién para mientes en artículos periodísticos escritos á vuela pluma, ya por pasatiempo, bien por compromiso?

del Colegio de Sto. Tomás, 1900. Folleto en 4.° págs.: 35 en junto.

—Flores de un día. Poesías. . . . . Con las licencias necesarias. Manila. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás. 1901.

En 12.° port. (v. en bl.)—Prólogo (El autor)—Texto.—Indice. —Págs.: XVII + 245 (v. de la última en bl.) Varias de ellas fueron antes publicadas en periódicos y revistas de España.

—Filipinas ante Ntra. Señora del Consuelo. Sermón predicado en S. Agustín. . . . Manila Islas Filipinas 1902. (Ésta es impr. particular y privada).

En 4.° port. (v. en bl.)—Texto, págs.: 10.

—Nuestra Señora de Montserrat. Sermón predicado en la Iglesia de San Sebastián con motivo de la fiesta que los Catalanes dedicaron á su Patrona. Se publicó en *El Noticiero de Manila* y en *Montserrat en Manila*, folleto éste en fol. que vió la luz el 1902, impr. de Chofré y Comp.

Martínez (Fr. Gregorio)—Véanse las papeletas de los PP. Mejía y Olalla.

Martínez de Zúñiga (Fr. Joaquín)—Historia de Filipinas, descrita por el Sr. Medina, n.° 390, Epít. n.° 366. Esta interesante obra, elogiada por cuantos la han leido, por el espíritu crítico sereno é imparcial con que fué escrita y por la llaneza y profundidad de juicio que campean en todas sus páginas fué traducida al inglés, siendo, al parecer. dos las eds. que de ella se hicieron, pero en rigor una, porque los mismos moldes sirvieron para una y otra, salvos los de las portadas. A continuación damos una de ellas, tomándola del Sr. Retana, así como la descripción, si bien hemos hojeado un precioso ej. en la biblioteca del Sr. Pardo de Tavera. Dice así:

—An Historical view of the Philippine Islands: Exhibiting their discovery, population, language, governement, manners, customs, productions and commerce. From the spanish of Martinez de Zuñiga published at Manila, 1803. In two volumes. With a new and accurate map of the Islands, from the best authorities, public and private. Translated by John Maver, Esq. Vol. I.—London: Printed for J. Asperne, Cornhill; and Nonaville and Fell, New Bond-Street: By T. Davison, Whitefriars 1814.

Dos volúmenes en 4.°—I. Págs.: XVI + 308 y una *carta* del Archipiélago entre la anteport. y la port.—Anteport. (v. en bl.)—Carta plegada.—Port. (v. en bl.)—Introducción (del traductor).—Texto.

Vol. II. Págs.: 4 s. n. (anteport. y port., vs. en bl.) + 295 + 1 s. n. (pie de imprenta) Concluye el texto del P. Zúñiga en la pág. 250; y las restantes contienen «Adiciones» del traductor.

—Estadismo de las Islas Filipinas ó mis viajes por este país por el Padre . . . . Agustino calzado. Publica esta obra por primera vez extensamente anotada W. E. Retana. Tomo primero Madrid Diciembre de M.DCCCXCIII. *(Á la vuelta)* Advertencia y el siguiente pie de imprenta. En la Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos Calle de Miguel Servet, núm. 13: Madrid.

En 4.º Anteport. á la v. obras publicadas por W. E. Retana. —Port. V. lo trascrito.—Dedic.: Á la ejemplar y apostólica Provincia del Dulcísimo Nombre de Jesús de Agustinos calzados de Filipinas, suscrita en Madrid, 31 de Diciembre de 1893, por W. E. Retana (v. en bl.)—Prólogo y Port. del manuscrito que se publica é Indice del mismo, incluido todo esto en aquél.—Estadismo de las Islas Filipinas (v. en bl.)—Advertencia (v. en bl.)—Texto.—Tabla de materias (v. en bl.)—Págs.: XXXVIII-+-549. (v. en bl.)—Colofón, con la v. en bl.

—Tom. II. Con igual Anteport., Port. y v. que el precedente, con la sola variante de «Tomo segundo» en la port.—Texto. —Tabla de materias.—Advertencia á modo de colofón (v. en bl.) Apéndices (v. en bl.)—Ap. A., que contiene «Notas» á los dos tomos. (v. en bl.)—Ap. B. «Bibliografía».—Ap. C. «Lugares geográficos» en forma de «Vocabulario».—Ap. D. «Reino animal» por orden alfabético.—Ap. E. «Reino vegetal» en la misma forma que los precedentes.—Ap. F. «Reino mineral».—Ap. G. «Población». —Ap. H. «Miscelánea».—Ap. I. «Índice de personas».—Correcciones de los dos tomos.—Tabla de materias, con el colofón á la v.—Págs.: 118 (empieza nueva paginación para los «Apéndices») -+-629 (v. en bl.) con una estrellita como distintivo-+-2 s. n.

Si mucho vale el *Estadismo* como libro de «viajes» por sus amenas descripciones, atinadas observaciones y reflexiones profundas y discretísimas, las «Notas» y «Apéndices» con que le ha ilustrado y enriquecido el Sr. Retana hacen de él un libro indispensable de consulta para el que quiera saber algo de Filipinas sin manejar varios libros y, sin molestarse, leyendo muchas páginas.

—De los *Viajes de Mr. Le Gentil* que tradujo y profusamente anotó debieron imprimirse algunas páginas, al decir del Sr. Retana; pero, por unas ú otras causas que éste trata de investigar, no se llevó á cabo toda la impresión, causas que no hemos de repetir aquí. Únicamente diremos que nos consta positivamente existe en Manila el manuscrito corregido de puño y letra del P. Zúñiga y preparado para la imprenta, aunque no sabemos quién es el feliz poseedor. Acaso algún día se dé á la estampa.

—Prólogo de la obra *Estadismo de las Islas Filipinas* escrito por su autor el Padre . . . . Agustino calzado. Ahora publicado por primera vez. Año de 1895.

En 4.° men. Port. á la v. «Nota».—Texto. págs.: 18 en junto, ó sea, 225-242. del tomo segundo del *Archivo del bibliófilo filipino.*

Martínez (Fr. Raimundo)—Pagsisiyan ocol sa capurihan nang marangal na pintacasi sa manga salot at saquit, na si San Roque. Na quinat-ha at tinagalog nang. . . . . sa ordeng nang mahal na Amang S. Agustin. *(entre líneas)* Con superior permiso. Manila: Imprenta de D. Miguel Sanchez. 1843.

En 12.° port., v. advertencia.—Texto. págs.: 36 en junto.—Manila Imprenta del Colegio de Santo Tomás á cargo de D. Gervasio Memije 1882. En 12.° págs.: 37 (v. de la última en bl.)—Malabon, Impr. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación, 1895. En 12.° págs.: 28. Conocemos otra obrita con casi idéntica portada, pero nos hace dudar sean una misma el mayor número de págs. de la una sobre la otra; su pie de imprenta es éste: Guadálupe 1888. En 12.° págs. 16. Como no nos ha sido posible cotejarlas, no podemos afimar de plano sea uno el texto.

—Vocabulario de la lengua tagala, trabajado por varios sugetos doctos y graves, y últimamente añadido, corregido y coordinado por el P. Juan de Noceda y el P. Pedro de Sanlucar, de la Compañia de Jesus. Reimpreso con licencia. En Valladolid, Imprenta de Higino Roldan. Octubre de 1832.

En fol. port. v. en bl. Págs.: 18 s. n. de prels. aposts.-609 y la v. de la última en bl. (V. la obra del Sr. Medina n.° 249, Epít. 239.)

Esta edición fué dirigida y enmendada por el P. Raimundo Martínez, siendo Rector del Colegio de PP. Agustinos de la precitada ciudad.—3.ª ed. Últimamente aumentado y coordinado por varios religiosos de la orden de Agustinos calzados. Manila, Impr. de Ramirez y Giraudier 1860. En fol. págs.: 17 s. n. (y la v. en bl.) para los prels.-642. El Suplemento comienza en la 363 y el Vocabulario hispano-tagalog en la 423. Papel de dos clases. Esta tercera y última ed. ha ganado mucho con las adiciones puestas por los PP. Agustinos, en frase del Sr. Retana. Ya que esto consignamos, haciendo nuestro lo que éste escribe, justo es también decir la parte que cupo á otra Corporación en este diccionario.

El primero que ideó este método ó modo de Tesauro fué el que ha sido y es el primero en todo en esta lengua, el ya mencionado V. P. Fr. Francisco de San José; y aunque comenzó á practicarlo, por varios embarazos, ocasionados acaso de varios empleos ó precisas ocupaciones de su Religion, no lo pudo proseguir; pero en lo que trabajó dejó abierto el camino y facilitado en mucha parte este trabajo. Siguiose á continuarlo el M. R. P. Fr. Miguel Ruiz, de la misma sagrada Religion de Predicadores,

que trabajó en las letras A, B, C, D, y por las mismas razones no prosiguió. Quiso perfeccionarlo el M. R. P. Fr. Tomas de los Reyes, de la misma sagrada Orden, y de hecho lo llegó á poner en perfeccion hasta las letras M, N, Ng, O.

En este estado había quedado cuando lo tomaron á su cargo los PP. Pablo Clain, Francisco Jansens y José Hernandez, todos de mi sagrada Religion, quienes no solo concluyeron toda la obra, sino que añadieron cerca de cuatro mil raices con sus juegos respectivos y necesarios. Dispuesta así la obra, dice el P. Juan José de Noceda, de nuestra Compañia, en un tomo de sus Opusculos tagalos manuscritos, la dieron á censurar á nuestros Revisores, que sin comunicarse convinieron en que dicha obra no estaba aun en sazon ni digna de darse á luz. . .» (V. la ed. príncipe, 1754, fol. 11 y 3.ª ed. pág. 12, s. n., donde leemos las frases trascritas, que evidencian lo que se pretende).

Masnou (Fr. Guillermo)—Sermón de la festividad del Doctor San Agustín, predicado en la Iglesia de nuestro Colegio de Santa María de la Vid, publicado en el tom. 2.º de *La Cruz*, perteneciente al año 1878.

—Capabaluan ampon usuc á matampa caring talasaua, t, ibpa ning pibalebale ingguil qñg icacayap ding caladuara ampon ing caring catubalera. Dapatne ning igagalang á Sr. Arz. Claret: Linicasne qñg amanung capampangan ning P. Fr. . . . . qñg Ordinang S. Agustin. Manila, Impr. de Ramirez Giraudier 1875.

En 8.º port. orl. V. Es propiedad etc.—Lic.—Introducción.—Texto.—Indice.—Págs.: 70+2 s. n.—2.ª ed. Manila. Imp. de Ramirez y Giraudier, 1876. En 12.º págs.: 94.

Mayordomo (Fr. Celestino)—Importantísima cuestión que puede afectar gravemente á la existencia de las Islas Filipinas. Madrid. Impr. de «El Clamor Público» 1863. En fol. págs.: 66. Escrito en colaboración con el P. Fr. Guillermo Agudo, Agustino recoleto.

—Complemento de los documentos del folleto de 14 de Noviembre de este año de 1863, sobre cuestiones de curatos. Madrid. Impr. de «El Clamor Público» 1863.

En fol. págs.: 50+1 s. n. (y la v. en bl.)

—Mapa general de las almas que administran los PP. Agustinos calzados. . . . . Formado en el año de 1841. Manila M. Sanchez, 1842.

En 8.º págs.: 1 s. n. (y la v. en bl.)+112.

Medina (Fr. Juan de)—Historia de los sucesos de la Orden de N. Gran P. S. Agustín de estas Islas Filipinas, desde que se descubrieron y se poblaron por los Españoles, con las noticias memorables. Compuesta por el Venerable Fray Juan de Medina

Sevillano, Ministro que fué de los pueblos de Ibahay, Aclán, Dumangas, Passi y Panay, Vicario Provincial de aquella Isla, y Prior del Convento del Sto. Niño de Cebú. Escrita de su propia mano. Año de 1630. Sucesos que los Religiosos de la Orden de N. P. S. Agustín han tenido en las islas Filipinas, desde que se descubrieron y poblaron por los españoles por orden y mandato de D. Felipe II, Rey y Señor de las Españas. Tomo único. Manila Tipo-Litografía de Chofré y Comp. Escolta núm. 33 1893.

En 4.º Anteport. Biblioteca histórica filipina etc. etc. Volumen IV. (v. en bl.)—Port. (v. en bl·)—Segunda id. general, que contiene la anterior y la que trascribimos más abajo.—Lic. del Ordinario.—Id. de la Orden (facsímil). V. en bl.—Al que leyere, suscrito por Fr. Miguel Coco, que es el editor y anotador.—Texto.—Relación de los Padres Provinciales que han gobernado esta Apostólica Provincia del SSmo. Nombre de Jesús de Agustinos de Filipinas, etc. (v. en bl.)—Indice.—Págs.: VIII+279 (v. en bl.)—Seguido y bajo una misma paginación va la:

Relación de los alzamientos de la ciudad de Vigan, cabecera de la Provincia de Ilocos, en los años de 1762 y 1763: compuesta por el Padre Pedro del Vivar, religioso agustino, en este año de 1764. (v. en bl.)—Introducción.—Texto.—Tabla de los capítulos.—(h. en bl.)—Relación de los conventos y pueblos fundados por los PP. Agustinos de las Islas Filipinas tomada de los libros de definitorios, que se conservan en el archivo de esta Provincia del SSmo. Nombre de Jesús.—Cesiones. Los PP. Agustinos primeros apóstoles de Filipinas , ... fueron siempre desinteresados en sus conquistas y expléndidos en ceder á los Sres. Obispos y Corporaciones Religiosas pueblos é Islas ya evangelizados, etc. (v. en bl.)—Lista de los suscriptores á la Bibl. Hist. filipina.—Págs.: 283-475, ambas inclusive. El total del vol. 542.

Esta *Relación* y la precedente *Historia* van profusa y acertadamente anotadas y adicionadas por su colector el agustino, Fr. M. Coco.

Medrano (Fr. Juan)—Sobre los escritos impresos de este religioso leemos en el *Osar. Ven.*: «tradujo en aquel dificil idioma (el pampango) El Catecismo del Cardenal Belarmino, un tomo en Octavo mayor, impreso en la imprenta en la Compañía de Jesús, por Don Gaspar Aquino de Belen año de 1717.»

—«Item tradujo el Sumario de las Indulgencias de la Santa Correa, impreso en la dicha Oficina, año de 1718.»

—«Item Confesonario Copioso en español, y Pampango, un tomo en Octavo, impreso en Manila en el Colegio de Santo Tomas año de 1715.» «Todos estos libros, añade, los ví, y compre, siendo yo Vicario de Mexico, y Presidente de S. Fernando en di-

cha Provincia». A mayor abundamiento en el *Libro de Registro* se dice: «1714 Tondo y Junio 10. Se despacho licencia para imprimir el Confesonario Pampango traducido por el P. Predc. Juan Medrano. 1717, mande (el Procurador Gral.) imprimir el Belarmino en Pampango y Abisos para consuelo de enfermos y ayudar á bien morir en Ilocano.» Carecemos de datos para poder afirmar quién es el autor de este *libro en ilocano*, que en 1717 se mandaba imprimir. Así y todo, recogemos esta noticia bibliográfica á fin de que no pase desapercibida para los curiosos y lectores, y bien podemos atribuirle, sin menoscabo de nadie, á un religioso agustino. (V. n.° 149, Epít. 140, n.° 152, Epít. 141.)

Mejía (Fr. Antonio Santos)—Pasión de nuestro Señor JesuChristo, escrita en lengua ilocana por el M. R. Padre Fr. . . . . ; al fin van las Estaciones, y algunas Pláticas y oraciones para cuando confiesan y comulgan los naturales de estas Provincias, por el Padre Fr. Bernandino Márquez. Corregido y enmendado por el M. R. P. Fr. Gregorio Martínez, Comisario y Procurador General de la Provincia de Agustinos Calzados de Filipinas. Madrid: 1845. Imprenta de D. José Cosme de la Peña.

En 8.° Anteport. (v. en bl.)—Port. (v. en bl.)—Pamagbaga quen pacada cadaguiti iloco (Consejo y aviso á los ilocanos) y prólogo.—Texto.—Indice.—Págs.: XX+544+7 s. n., con la v. de la última en bl. En la 427 empiezan las «Pláticas» y en la 464 las «Estaciones», que van ilustradas con láminas que representan distintos pasos de la Pasión.

Del prólogo, que indudablemente es del P. Mejía y no del P. Martínez, como alguien pudiera sospechar y creer, se deduce con toda evidencia que la edición príncipe se hizo en vida del autor, más aún, que fué hecha después del 1629 ó 30 y antes del 1659, año éste en que falleció. «Yo tengo, escribe el P. Agustín en el *Osar., Ven.* la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, traducida en Iloco por este Docto Padre un tom. en 4.°»; pero no nos dice si impresa ó manuscrita. La catalogada por el Sr. Medina núm. 387, Epít. 363, ha de ser 2.ª ed., y para las restantes véase lo que escribimos en la papeleta del P. Nieto.

Melo (Fr. Nicolás)—Cartas en que se refiere los trabajos que padeció en la conversión de los gentiles.

—Relación del martirio que padeció su compañero Fr. Nicolás (de S. Agustín) el 30 de Noviembre de 1616.

Estos papeles, inéditos hasta no hace muchos años, vieron la luz pública en la *Revista Agustiniana* Vol. XI, pág. 446.

Méntrida (Fr. Alonso de)—Diccionario de la lengua bisaya, hiligueina y haraya de la Isla de Panay *(bigote)* Compuesto por N. R. P. . . . . Provincial que fue de esta Provincia de[1]

Smo. Nombre de Jusús de Filipinas. *(bigote)* Por la Historia de la conquista de estas Islas, compuesta por el M. R. P. Fr. Gaspar de S. Agustín hijo de esta Provincia consta la opinion de Santidad, en que vivio y murio el Autor, el fervoroso y encendido Zelo, con que administro muchos años á los naturales de estas Islas. *(bigote)* Con Superior permiso. *(bigote)* En la imprenta de D. Manuel y de D. Felis Dayot, por D. Tomas Oliva: año de 1841.

En fol. men. port. v. en bl.—Advertencia, o notas especiales para este Diccionario.—Otras notas del copiante de este Diccionario.—Texto, A ante B., págs.: 460, aunque deben ser 466; porque en la 437, donde empieza la «Adicion de algunos terminos ó palabras que por descuido de los escribientes, no pudieron ponerse en su lugar» y que ocupa seis págs. (v. de la última en bl.) hay error en la paginación, empezando en la 437 también los «Vocablos propios de la lengua haraya, puestos segun el abecedario. Se advierte que no todos ellos se usan en todas partes en el mismo sentido, como generalmente los de la lengua Hileguyna, que es la corriente; etc.» Aquellas 6 págs. están ingeridas sin correr la páginación, y ésta tiene su errata desde el principio, pues numera 4 debiendo ser 5 y suprime la 7, siguiendo después bien hasta la 437. Las dos primeras hs., aunque se cuentan, no van paginadas. Siguiendo la pág. 460 lleva la segunda parte del Diccionario, cuya port. es ésta:

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

461 Diccionario hispano-bisaya *(bigote)* Compuesto por el R. P. F. Julian Martin Cura del Pueblo de Tigbauan en la Provincia de Iloylo. *(bigote)* Con las licencias necesarias. Impreso en Manila. En la Imprenta de D. Manuel y D. Felis Dayot, por D. Tomas de Oliva. Año de 1842.

Port., v. en bl. y sin pag., pero contándose.—Prologo.—Advertencias sobre este Vocabulario bisaya.=Fr. Bernardo Giganto. =(v. en bl.)—Texto, págs.: 461-827 y la v. de la última en bl. Las «Advertencias» ni están paginadas, ni entran en la numeración. (V. n.° 48, Epít 37, y 37 bis.)

Nos hemos detenido en la descripción de este Diccionario, porque, no obstante ser relativamente moderno, es raro y no se encuentran facilmente ejs. de él, y porque los bibliógrafos al darle á conocer no están muy acordes en la descripción, prestándose sus noticias á equivocaciones.

Esta segunda parte del P. Martín ha de ser ampliación, ó mejor, obra nueva, de la primitiva del gran bisaista P. Méntrida.

—Parece convenientísimo añadir á los núms. 32 y 81 del Sr. Medina esta nota bibliográfica que nos suministra el *Osar. Ven.* «Compuso por mandato de esta Provincia; el Ritual, para administrar los Santos cinco Sacramentos que se ha impreso tres

veces. La primera en Manila, año de 1630 dedicado á Don Fr. Pedro de Arce. La segunda en Manila, año de 1669, dedicado á nuestro Padre Fr. Dionicio Suarez, la tercera en Madrid, en la Imprenta de Manuel Ruiz de Murga año de 1710, dedicado á Nuestro Padre Fr. Francisco de Zamora.» La supuesta edición de 1637 creemos que no existe, por las razones que más ó menos claramente hemos expuesto en otra papeleta al hablar de impresiones hechas por este Agustino en dicho año. Bien es cierto que el Sr. Medina sólo dice de la del 1669 que «al parecer» es tercera ed.: la tenemos por segunda.—4.ª Madrid, impr. de D. Benito Cano, 1794.—5.ª Madrid, impr. de la Compañia de Impresores del Reino, 1854. La del «1679», que se anota en el *Invent.* atrás citado, no debe existir; el copista escribió 1679 en lugar de 1669. ¿Se le hubiera pasado al P. Agustín hacer ligera mención de ella?, ó no la conoció.

Merino (Fr. Ecequiel)—Casaysayan nang Doctrina cristianang napapalaman sa Catecismong quinat-ha nang P. Astete, na nanucol naman sa quinat-ha nang P. Ripalda. Linánang nang Licenciado D. Santiago José García Mazo, Magistral sa Iglesia Catedral sa Valladolid, at tinagalog nang M. R. P. Ex-Definidor . . . . . Cura Párroco sa Malolos. Con las licencias necesarias. Binondo. 1868. Imprenta de Miguel Sanchez y C.ª Anloague 6.

En 4.° port. orl. (v. en bl.)—Erratas. (v. en bl.)—Estampa de Jesús en la Cruz y una décima en tagalo debajo. (v. en bl.)—Texto.—Indice.—Págs.: 4 s. n.+482.—2.ª ed. Tambobong, Peq. impr. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación, 1891. En 4.° págs.: 464 en junto.

Mielgo (Fr. Carlos)—Vida y milagros de Santa Filomena, Vírgen y Mártir, llamada la Taumaturga del siglo XIX traducida del castellano al bisaya. Con superior permiso. Establecimiento tipográfico de Santo Tomás á cargo de D. Manuel Ramirez.

Un tom. en 16.° págs.: 267 (v. en bl.) No hemos podido adquirir datos más precisos referentes á esta obrita, traducción, al parecer, de otra que hemos descrito.

Monasterio (Fr. Ignacio)—San Ignacio de Loyola. (Panegírico) Por el . . . . . Lector en el Convento de San Agustín de Manila. Malabon. Estab. Tipo-Litogr. del Asilo de Ntra. Sra. de Consolación de PP. Agustinos. 1895.

En 4.° men. págs.: 22.

—Reglamento y plan de estudios del Colegio-Seminario Conciliar de San Antonio Abad del Cuzco dirigido por los RR. PP. Agustinos. Cuzco. Tipografia Americana—Triunfo 1900.

En 4.° men. port. Á la v. Aprob. y lic. del Ordinario.—Introducción.—Texto. págs.: 26.

—Memoria del R. Rector . . . . . leida en la clausura del año escolar 1900-1901. Cuzco. Tipografia católica.—Calle de Coca núm. 45. 1901.

En 4.° men. port. (v. en bl)—Texto, págs.: 16+2 s. n. En la 12 comienza el Apéndice y Resumen. Cabeza de la port.: Colegio Seminario de San Antonio Abad del Cuzco.

Hacemos caso omiso de los varios artículos que tiene publicados en la revista *La Ciudad de Dios,* volúmenes XIV y siguiente, XIX, XXIV y siguiente, catalogados ya en la tantas veces citada obra del P. J. Pérez.

Moradillo (Fr Antonio)—Cédula qñg pamaquicapatad qñg Sagrada Familia *(dibujo)* Tambobong Pequeña Impr. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación 1893.

En 4.° men. port.—Texto, *(encabezamiento la primera línea, y entre las dos últimos palabras una estampita de la S. Familia)* págs.: 20. Al final una cédula en bl. para escribir el nombre ó nombres. Lleva dos arts. traducidos del *Boletín ecl. de Manila.* La Sagrada Familia y su explicación, en caracteres mayores, é Indulgencias.

Anónimo, pero consta es traducción del á quien se la atribuye.

Mozo (Fr. Antonio)—Noticia Historico Natural de los gloriosos triumphos y felices adelantamientos conseguidos en el presente siglo por los religiosos del Orden de N. P. S. Agustin en las Missiones que tienen á su cargo en las Islas Philipinas, y en el grande Imperio de la China. Dase individual noticia de aquellas Naciones, de sus usos, costumbres, supersticiones, modo de vivir, y medicinas que usan en sus dolencias, con otras noticias curiosas. Compuesto por el R. P. . . . . , de la misma Orden, Secretario, y Difinidor que ha sido de la Provincia de Philipinas, y actual Comissario, y Difinidor General de la misma. Quien le dedica á esta Provincia de Castilla del mismo Orden. Con las licencias necesarias. En Madrid, por Andres Ortega, Calle de las Infantas. Año de 1763.

En 4.° men. Anteport. (v. en bl.)—Port. (v. en bl.)—M. RR. PP. MM. (dedic.) suscrita por el autor en el Convento de S. Phelipe el Real (Madrid), á 10 de Abril de 1763.—Prologo al lector. —Fee de las erratas etc.—Preambulo, etc y Texto.—Indice de las cosas notables etc. (por orden alfabético)—Págs.: 16 s. n.+247 (v. de la última en bl.) Obra curiosa é interesantísima, rica en noticias etnológicas y etnográficas y en otros no despreciables datos.

—*(Cabeza)* Concede nobis septem dies, ut mittamus nuntios ad universos terminos Israel, et si non fuerit qui defendat nos,

egrediemur ad te. Reg. I. cap. II.—M. RR. PP. y Hermanos.—Con dolorosas voces, etc. *(al pie)*—Fr. Antonio Mozo.—

Hoja en fol. apaisada y apostillada, sin l. ni a. de impresión; pero editada en Madrid é indudablemente después del año 1760. Es una exhortación dirigida á los Agustinos de las Provincias de España á fin de que se alisten para las misiones de Filipinas.

Muñíz (Fr. Santiago)—Novena ni Santa Barbara por el P. . . . . Manila, Impr. de Sto. Tomás, por G. Memije, 1881. En 12.° pags.: 46. Texto ilocano.

N.

Navarro (Fr. Eduardo)—Nomenclator de Religiosos Agustinos de la Provincia Del Santísimo Nombre de Jesús en Filipinas existentes en España y resumen de los que residen en Roma, China y Filipinas. Bienio de 1894-95. Madrid.—1895. Imprenta de Luis Aguado Calle de Pontejos, 8. Tel. 697.

En 4.° port., págs.: 29 (v. en bl.)—El siguiente después del título de la Provincia añade: y breve reseña de sus colegios y conventos en España, China y Filipinas con los datos referentes á su administración espiritual en dichas Islas. Bienio de 1895-96. Madrid Imprenta y litografía del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús Juan Bravo, 5. Teléfono 2.198. 1896. En 4.° may. port. (v. en bl.)—Texto (ó catálogo de los religiosos, conventos, casas, etc.) págs.: 33 (v. de la última en bl.)—Bienio de 1896-97. Ib. id. 1897. En 4.° may. port. á dos tintas (v. en bl.) —Texto, págs.: 35 (v. de la últ. en bl.). Éste y el anterior llevan datos referentes á la fundación de los conventos de España y Filipinas, con el facsímil de algunas firmas.

—Filipinas. Estudio de algunos asuntos de actualidad por el R. P. Procurador y Comisario de Agustinos Calzados misioneros de dichas Islas. Cédulas personales.—Pasaportes.—Padrones.—Censura de impresos y comedias.—Juegos.—Vagos.—Malhechores.—Régimen municipal.—La enseñanza.—Códigos civil y penal.—Juzgados de Paz.—La Masoneria.—Apéndice. Madrid Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos Miguel Servet, 13.—Teléfono 651. 1897.

En 4.° port. á la v. Es propiedad.—Dedic.: á los RR. PP. Procuradores de Dominicos, Franciscanos y Recoletos; suscrita por Fr. Eduardo Navarro, Agustino, en Madrid 1.° de Abril de 1897. (v. en bl.)—Al lector (v. en bl.)—Texto.—Apéndice (v. en bl.)—Indice (v. en bl.)—Colofón (v. en bl.)—Págs.: XI+281+1 s. n.

Naves (Fr. Andrés)—Descripción de la especie botánica «Prosapis Vidaliana» de la Flora de Filipinas, por el P . . . . .

Manila. Establecimiento tipográfico de Plana y Compañia, Escolta núm. 29. duplicado. 1877.

En 4.° págs.: XIX. con dos láminas litográficas.—Encuéntrase también publicado en la Revista «El Oriente», Núm. 19., 6 de Mayo de 1877.

—Cabobogan y sus canteras por el P. . . . . Memoria escrita para la Exposición de Filipinas en Madrid del año de 1887. Publicada ahora por primera vez. Año de 1895.

En 4.° men. port. orl. á la v. «Advertencia»—Texto, págs.: 28 en junto, ó sea 307-334 del tomo segundo del *Archivo del bibliófilo filipino*.

De su estudio, asiduidad é ímproba labor para la 3.ª ed. de la *Flora de Filipinas* nada hemos de repetir.

Naves (Fr. José)—Gramatica Hispano-Ilocana compuesta por el P. . . . Agustino Cura Párroco del pueblo de Santo Tomás en la Unión. 2.ª ed. Con las licencias necesarias. Tambobong. Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos de Nuestra Señora de Consolación. 1892.

En 4.° port. Á la v. Es propiedad etc.—Advertencias.—Texto.—Apéndice.—Indice.—Erratas.—Págs.: 431 (v.en bl.)+VI+3 s. n. (v. en bl.)+2 s. n.—1.ª ed. Manila. Imprenta de Amigos del País, Calle Arzobispo núm. 10, 1876. En 4.° port. (v. en bl.)—Autorización del Gobierno, 6 de Julio de 1875. Á la v. Es propiedad etc.—Texto.—Aviso y Advertencias.—Erratas.—Erratas.—Págs.: 2 s. n.+469 (v. en bl.)+2 s. n.+8 con distinta paginación, +6 con otra tercera id.

Nieto (Fr. José)—Catecismo ilocano. Impreso según afirma el P. Blanco, quien continuó el *Osar. Ven.* La edición será anterior al 1836, año de la muerte del autor.

En uno de los tantas veces citados *Libro de cuentas* se pone en las del P. José estas dos partidas: «Por la impresión del Libro ilocano cuya cuenta por menor se remite en papel separado, 1593 pesos 6 r.s (2 de Setiembre 1823). Por la 2. imp.on de la Vida y Pasion de Jesucristo. 1511 p.s (21, Diciembre de 1824).» No adivinamos qué «libro ilocano» sea aquél; ¿será el «Catecismo» que le atribuye el P. Blanco? Mas para un libro que, indudablemente, sería pequeño parece mucho el gasto ó importe de impresión, á no ser que fuera muy numerosa la tirada. Será la 1.ª edición de la *Vida y Pasión de Jesucristo?* Casi nos inclinamos á creer esto; sin otro fundamento que la pequeña diferencia en el costo de las dos impresiones y llamar á la última segunda impresión. Pero aun se nos ocurre otra dificultad: ¿qué «Vida y Pasión de Jesucristo» es aquella? Es obra suya, reimpresión de la del P. Mejía, ó de otro agustino de los varios que escribieron en prosa

ó verso sobre la Vida y Pasión de Jesucristo? Sospechamos que es reproducción de la del P. Antonio Mejía, y por consiguiente con razón la llama segunda impresión, pues ya dejamos escrito que la primera debió hacerse por los años 1629 ó 30 á 1659.

De cualquier modo sea cual fuere el «Libro ilocano» y segunda ó tercera edición la «Vida y Pasión de Jesucristo» de la escrita é impresa por el P. Mejía, ya obra nueva suya hasta ahora desconocida, ó bien de otro agustino, siempre tendremos dos ignoradas impresiones hechas por el peritísimo ilocanista P. Nieto. (V. el n.º 387, Epít 363, donde el Sr. Medina cataloga una de las varias eds. de la obra del P. Mejía).

—Extracto de la memoria escrita por el P. Fr. . . . . Cura regular de Sarrat en Ilocos Norte sobre la insurrección acaecida en el mismo el año 1815. Ahora publicado por primera vez. Año de 1898.

En 4.º men. port. orl. Á la v., advertencia.—Texto, págs.: 10, ó sea, 171-180 del tom. IV del *Archivo del bibliófilo filipino, núm. VI.*

Núñez (Fr. Pedro)—Indulgencias de la Sagrada Correa, en castellano. Un folleto sin pie de imprenta. Sospechamos se hiciera la edición por los años 1731 á 1749, y acaso sea esta obrita alguna de las que posteriormente se reimprimieron sin nombre de autor.

O.

Ojanguren (Fr. José L.)—Novena cay Sta. Teresa de Jesús ñga guinsulat sa polong nga binisaya ni P. . . . . Cag guinpaimprenta sang mga Pare Fr. Pedro Prat cag Fr. José María Velasco. Con las licencias necesarias. Guadalupe Peq. impr. del Asilo de Huérfanos. 1888.

En 12.º port. v. en bl.—Lic. del Ordinario y concesión de Indulgencias.—Texto, págs.: 16 en junto.—Manila, Chofre y Comp.ª, 1892. En 12.º págs.: 16. Texto bisaya.

Olalla (Fr. Juan)—Esplicacion de los misterios de nuestra Santa Fé que se contienen en el Credo ó Simbolo de los Apostoles. Escrita en idioma Ilocano por N. M. R. P. . . . Provincial que fue de la Provincia del Santisimo Nombre de Jesus de PP. Agustinos Calzados de Filipinas, y Ministro muchos años en el pueblo de Magsingal, distribuida en 28 pláticas para la mayor comodidad de los nuevos Ministros. Dalas a luz El M. R. P. Fr. Gregorio Martinez, Comisario General y Procurador de la misma Provincia en las Cortes de Madrid y Roma, Ministro que tambien ha sido en Ilocos. Madrid 1847. Impr. de D. José C. de la Peña Calle de Atocha núm. 100.

En 4.º Anteport. (v. en bl.)—Port. (v. en bl.)—Texto.—Catalogo de las erratas mas notables etc.—Págs.: 128+2 s. n.

—Explicacion de los siete Sacramentos de nuestra sagrada Religion, distribuida en 24 pláticas; Escrita en idioma Ilocano. etc. etc. *(como en la port. precedente)* Madrid, 1848. Impr. de D. José Cosme de la Peña. Calle de Atocha núm. 100.

En 4.º Anteport. (v. en bl.)—Port. (v. en bl.)—Speculum sacerdotale, in quo Christus suos alloquitur Sacerdotes. (Composición poética en latín)—Texto.—Catalogo etc.—Págs.: 3 s. n. (v. en bl.) +138+1 s. n. (v. en bl.)

Ortega (Fr. Francisco)—«Cartas y Memoriales» sobre el estado de las Islas Filipinas; de las que se ha impreso alguna en el Vol. II de la *Rev. Agust.* Año 1881.

Predicó el primer Sermón, de la que después fué tan renombrada fiesta de San Andrés.

Ortíz (Fr. Tomás)—«Sumario de las Indulgencias de la Santa Correa de San Agustin, un tomo en Octavo, impreso en la oficina de los PP. Franciscanos de Manila, año de 1729.

—Itt. Explicacion de los novisimos, un tomo en octavo mayor, impreso en Manila, en la Imprenta de Santo Tomas por Geronimo Correa, año de 1730.

—Item el ayudar á bien morir con la Via Sacra, y Misterios del Rosario, sacado de San Carlos Borromeo, un tomo en octavo mayor, impreso en la oficina de los Franciscanos de Manila, el año de 1741.

—Itt. El Chatecismo tagalo, y su declaracion, un tomo en octavo mayor, impreso en la oficina de los franciscanos de Sampaloc, extramuros de Manila, el año de 1741.

—Item el Confesonario copioso en lengua Española, y tagala, un tomo en quarto dedicado á San Agustin nuestro Padre, impreso en la oficina de los Jesuitas, por Don Nicolas de la Cruz Bagay, año de 1743.

—Item el Ayudar á bien morir con otras devociones, un tomo en octavo, impreso en la oficina de los Franciscanos del Convento de Sampaloc, año de 1741.

It. Reglas y Doctrina para meditar, con la explicacion de las ceremonias de la Misa y Vida de Santa Rita, un tomo en octavo, impreso en el convento de los Franciscanos de Sampaloc, año de 1742.» Estas dos en castellano, las anteriores en tagalo.

Así leemos en el *Osar. Ven.* del P. Agustín M.ª de Castro, quien en esta ocasión es más explícito y preciso en su reseña bibliográfica. Y para no defraudar á los lectores y como una curiosidad relativa á las impresiones del Oriente, ya que nó á las de Manila, que son nuestro principal ó único objetivo, vamos á co-

piar otras noticias pertinentes del autor citado. «Las obras que compuso (el P. Ortiz) son estas: Primeramente en lengua Mandarina de la China Vida de San Agustín y de Santa Monica, un tomo en quarto. Itt. Indulgencias de la Santa Correa, un tomo. Itt. Consideraciones de la buena doctrina, y señales de la mala un tomo en quarto. Estos libros dicen que se imprimieron en Canton; pero á mis manos no han llegado.»

—Via-crucis ó anḡ daang linacaran nang ating Panḡinoong Jesucristong nag pasan nang Cruz. Ang may catha nito sa uicang tagalog ay anḡ M. R. P. L. y Ex-provincial Fr. . . . . sa Orden ni S. Agustin, dito sa Sancapuluang Filipinas, at Prior sa Convento ni Sta. Maria sa Guadalupe.—At anḡ manḡa pitong sasaquit na naglampas sa puso ni Guinoong Santa Mariang P. N. Cat-ha sa uicang castila nang M. R. P. Mtro. Fr. Manuel Risco, Religioso sa Orden ni San Agustín na ama natin.—Ipinatagalog at ipinalimbag nang M. R. P. Fr. Hilarion Diez, Cura sa Bayan nanḡ Taguiig. At nḡayon ay bagong ipinalimbag na muli ang lahat nanḡ M. R. P. Ex-provincial Fr. Manuel Grijalvo, Examinador Sinodal dito sa Arzobispado nang Mainila at Cura sa Bayan nang Pasig, pahintulot nang manḡa Pinuno. Con las licencias necesarias. Manila Escolta: Imprenta á cargo de D. Anselmo Mateo 1854. En 12.º págs.: 66.

La ed. príncipe del Via-crucis, juntamente con otras devociones, se publicó, como ya hemos visto, el 1741.—Otra ed. del mismo, añadiéndole los «Siete Dolores de la Virgen» (v. n.º 692) del P. Fr. Hilarión Diez se hizo el 1830.—Esta misma fué reeditada por el P. Grijalvo en 1837. En 12.º págs.: 64.—Manila impr. de D. M. Sanchez, 1842. En 12.º págs.: 69 y en bl. la v. de la última; lleva ésta cruces en cada una de las estaciones.—Guadalupe, Peq. impr. del Asilo de Huerfanos, 1889. En 12.º port. orl. v. en bl.—Paunaua (introducción)—Texto, con sencillas estampas en lugar de las cruces, Págs.: VII+30. Le faltan á ésta las adiciones que hemos indicado en las precedentes.

No dudamos que han de existir ediciones anteriores, y acaso posteriores también, al 1830, las que desconocemos en absoluto, si se exceptua la que vamos á trascribir, tomándola del «Inventario de los libros y objetos etc. de los PP. Jesuitas, n.º 348,» la que indudablemente debe ser posterior al 1750, ó por aquellos años. Dice así el «Inv.»: Ayudar á bien morir; Misterios del Rosario; y Via-Crucis, con unas pláticas para el dolor, y confesion integra &a. Sin portada, con 6 foxas menos, al principio, cuyo lugar y año de impresión se ignora. 1 Quad.º en 8.º

—Aral sa pag mumulaymulay nang tauo sa manḡa bagay na icababanal at icaloloualhati niya ang nagcatha nito ay ang . . . .

Ex-provincial sa Orden ni San Agustíng ama natin dito sa Sangapoloang Filipinas. Ubi enim thesaurus vester est ibi et cor vestrum erit. Na alay na cay Sto. Tomás de Villanueva, ama nang manga tauong duc-ha at tutularan nang manga Obispo. Deus requirit á te facere judicium et diligere misericordiam, quia, Deus misericordiam vult et non sacrificium.

En 12.° Anteport. Aral sa pag mumulaymulay. (á la v.) Manila. Establecimiento tipográfico Amigos del País, á cargo de E. Plana-jorba 1864.—Una lámina tirada aparte.—Port. orl. y á tres tintas.—Lics. y Cens. ó Aprobs.—Texto, págs.: 285 en junto, y en bl. la v. de la última. En la pág. 219 empieza: «Caiclian etc.»

Véase el n.° 511, donde se da cuenta de esta ed., del que es reproducción fiel la que aquí se cataloga, por lo que en su descripción hemos sido breves. Como en él falta la primera y principal port. la trascribimos para complemento de la obra.

—Se choung leao i, ó sea: Breve exposición de la la doctrina de los cuatro novísimos por un religioso del Orden de S. Agustín, llamado en chino, Thomas Pei. Vol. 1 folios 93, Pekin 1848. —Shanghai 1896. vol. 1 folios 91· en 8.°—Hong-Kong (Nazaret) 1900.—En el *Catalogue de la Librairie de Nazareth, Année 1902* se cataloga al n.° 150: Sé tchōng liô í (caracteres chinos) les quatre Fins. derniéres, par un religieux l'Ordre de S. Augustín, en chinois Pē. tō má. ¿Será ed. de este año ó del 1901?

—Cheng Kiao tsi iao, ó sea: Compendio de la doctrina cristiana por un religioso de la Orden de S. Agustín llamado en chino Pei-toma. Vol. I folios 66, 1874. Pekin impr. de la Mision. Existen otras ediciones.—Shanghai 1842.--Hongkong impr. de Nareth, 1900.—En el *Catálogo* precitado, n.° 136, se especifica así: «Chén Kiáo ts' iê iáo (caracteres chinos) Abrégé de la Doctrine Chrétienne, par un religieux de l'Ordre de San Augustin, en chino Pê tō mā.»

Tsouen Tchou Cheng Fan. Libro de oro intitulado «Imitación de Cristo», traducido á la lengua vulgar de China y aprobado por el Ilmo. L. G. Delaplace año 1874. En el *Catálogo* antedicho n.° 145 se le cita con este título: Tsēn Tchòu chén fan (caracteres chinos) Imitación de N. S. Jésus-Christ, traduccion litérale; anteur inconnu.

—Diccionarios (tres) en lengua China, «que parece ser, dice el Conde de la Viñaza, se han impreso» *Lenguas de China. n.° 235*. Muchos Diccionarios nos parecen éstos, lo más creible y verosimil es que escribiera é imprimiera uno sólo, y de cuya existencia no nos atrevemos á dudar dada la laboriosidad y celo por el explendor de las misiones agustinianas de las que era Superior.

—Ibo ¯en poêy Xingcsu¯—El Sacramento del Matrimonio y sus impedimentos.

—Xi¯ng tay hocy pu¯.—Libro de la Cofradía de la Santa cinta, estatutos de ella, y sumario de las Indulgencias.

—Breve explicación del Rezo. En chino.

Éstos y otros libros, no bien conocidos del público, se numeran, como dados á la estampa, en una lista de los escritos inéditos é impresos que leemos en el *Vocabulario tagalog* del P. Ortíz, manuscrito que se conserva en el archivo de este convento, y cuyas referencias no tenemos motivos ó razones para poner en tela de juicio. Indudablemente los trabajados en la lengua de China, serán impresiones del 1700 á 1711, pues en éste año se vió obligado á regresar á estas Islas el denodado superior de las misiones agustinianas del celeste Imperio, infatigable escritor políglota del extremo Oriente.

P.

Pérez (Fr. Ángel)—Igorrotes. Estudio geográfico y etnográfico sobre algunos distritos del Norte de Luzon. Contiene, además, la obra, copias de las Memorias inéditas sobre los igorrotes de Ilocos Norte, Benguet y parte central; y la estadística general de los infieles. Por el R. P. . . . . de la Orden de S. Agustín. Con un prólogo de D. José M.ª Romero Salas. Tomo primero. Manila. 1902. Imp. de «El Mercantil.» Beaterio 73.

En 4.° Anteport. Á la v. advertencias.—Port. (v. en bl.)—Á modo de prefacio.—Dos palabras al lector.—Texto (dividido en tres partes)—Apéndices (cuatro)—Indice.—Correcciones.—Colofón. —Lic. de la Orden (v. en bl.)—Id. del Ordinario (v. en bl.) Págs.: XXI (v. en bl.)+419+5 s. n. Está ilustrada con siete fotograbados que representan costumbres de los infieles.

Pérez (Fr. Mateo)—Catecismo nga diotay sa manga bata nga nacasacop sa casayoran sa upat ca bulus nga pangadieon. Con superior permiso. Guadalupe, Impr. del Asilo de Huérfanos. 1886.

En 32.° port. v. en bl.- Estampa del Sto. Niño de Cebú (v. en bl.)—Decreto del Sr. Obispo de Cebú, Aprobs. y Lics. del Prelado diocesano, de los meses de Enero y Marzo de 1813.—Texto, págs.: 140.—Reimpreso en Manila, Impr. de D. Miguel Sanchez, 1842. En 16.° port. orl. v. en bl.) págs.: 50.—Binondo, Impr. de M. Sanchez y Comp., 1867. En 12.° págs.: 6 s. n.+56.—Tambobong, Peq. impr. del A. de Huérfanos, 1892. En 16.° págs.: 112. —Ib. id. de id. 1892. En 12.° págs.: 63 y la v. de la última en bl.—Ib. id. de id. 1894. En 12.° págs.: 64. La ed. príncipe debe ser del 1813, hay de 1824 ó 25, del 1840, y, según nuestras noticias, han de existir otras intermedias á las aquí anotadas.

Anónima esta «Doctrina», siempre se ha atribuido al Agustino precitado y no repitiremos lo ya escrito en otra papeleta.

—Lagda sa pagca maligdon sa tauong bisaya, sa nagacalain lain nga mga cahinitang ug pagcabutang sa iang quinabuhi. Segunda edición. Binondo, M. Sanchez y Comp., 1865.

En 12.° págs.: 195 (y la v. en bl.)+2 s. n.

—Quinabuhing cristianos nga gibinisaya cang talahoron nga M. . . . . Nga Cura sa Argao Con las licencias necesarias. Guadalupe Pequeña imp. del Asilo de Huérfanos. 1890.

En 16.° port. orl. Á la v. un Sto. Cristo y leyenda debajo.—Introducción ó prólogo, suscrito por Fr. Romualdo, Obispo.—Texto.—Oración á la Virgen.—Índice sa nahamutang ning quinabuhing.—Págs.: 140+2 s. n.

Polo (Fr. Eusebio)—El P. Agustín después de describirnos las muchas obras que este agustino escribió, añade: «y nada se ha impreso por nuestra pereza, á excepcion de una Novena del Niño Jesus de Cebu, y esta se imprimio sin nombre de Autor.» La cual Novena, sospechamos sea la anónima cuya portada vamos á trascribir:

Novena dedicada al Santísimo Nombre de Jesús, en su portentosa imagen, hallada por los españoles en la conquista de estas Islas, y que se venera en su templo de Agustinos calzados de la ciudad de Cebú. Manila, Imprenta de Amigos del País, 1885.

En 12.° port. (v. en bl.)—Estampa del Sto. Niño.—Texto. págs.: 32.—Sin port. págs.: 24 en 12.°; parece impresión del 1830 al 1835. Hay también otras eds. anteriores, pero las desconocemos.—Reimpresa con las licencias necesarias. Manila. Imprenta de los Amigos del País Calle Arzobispo núm. 10. 1875. En 12.° port. (v. en bl.)—Lic. del Ilmo. Sr. Aragones, Obispo de Vigan, á solicitud de D.ª Mercedes Martinez de Gallo, quien debió pagar la ed., 18 de Setiembre de 1866. (v. en bl.)—Texto, págs.: 20 en junto. En la 17 empieza el Rosario del Corazón Breve y eficaz, amoroso, dulce y meritorio, dispuesto por el Ilmo. Sr. Juan de Patafor, etc. Á este brevísimo tratado obedece el que en la port. de ella entre las palabras «Jesús» y «en su» añada «ó Rosario del Corazon», que faltan en cuantas eds. hemos visto. De las lics. citadas deducimos que hay dos eds. más, la una hecha en Manila el 1863 y la otra el 1866 ó 67.—Malabón Peq. Tipo-Litogr. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación 1895. En 12.° págs. 30: incluye la reseña de que escribiremos después. Otra ed. cuya port. dice:

Novena dedicada al Santísimo Nombre de Jesús en su portentosa imagen hallada por los españoles en la conquista de estas islas y se venera en su templo de Agustinos calzados del pue-

blo de Tondo. Reimpresa. Manila Imprenta del Colegio de Sto. Tomás á cargo de D. Gervasio Memije. 1887. En 12.° port. (v. en bl.)—Texto, págs.: 16. Cotejadas ambas resulta idéntico al texto no obstante la variante de la port., que ya nos dice es reimpresión.—Reimpreso. Manila.—1879. Imprenta Amigos del País. Calle de Anda núm. 10. En 16.° págs.: 16. Esta misma es, sin duda, la que el P. Encina tradujo al bisaya cebuano, simplificando la port., que dice así:

Novena ug pagdayeg sa Santísimo Niño Jesús, nga guisimba sa ciudad sa Sugbu. Reimpreso. Manila. Imprenta de Amigos del País. 1885.

En 12.° port. (v. en bl.)—Estampa del Sto. Niño, según se venera en la iglesia de PP. Agustinos de Cebú, con la concesión de Indulgencias de los Ilmos. Sres. Gimeno y Madridejos.—Texto, págs.: 36.—Guadalupe, Imprenta del Asilo de Huérfanos, 1888. En 12.° págs.: 32. Esta ed., que lleva una breve reseña del hallazgo del Sto. Niño, escrita por F. A. Frias y traducida por el P. Mateo Diez, es la que ha seguido reiprimiéndose, teniendo después de la port. la Lic. del Ilmo. Sr. Alcocer y la concesión de indulgencias del mismo á cuantos hicieren la Novena.—Malabón, Tipo-Litografía del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación, 1895. En 12.° págs.: 32.—Manila, Imprenta de Santos y Bernal, 84. Dulumbayan, 84. 1903. En 12.° port. (v. en bl.)—Estampa dicha (v. en bl.)—Lic. del Ordinario de Cebú, Sr. Alcocer, 9 de Noviembre de 1888.—Sinugdan (reseña antedicha)—Texto, págs.: 32. La introducción histórica ocupa hasta la 17. Ha sido editada en castellano unas veces y en cebuano otras.

Dicho se está que hay muchas más eds., tanto de las que carecen de la susodicha reseña, como de las que la tienen, pues en los últimos años se hacía casi todos ellos una tirada, según nos aseguran personas bien informadas. Fué también traducida del castellano al tagalo por el P. Melchor Fernández y sabemos se ha editado varias veces. Al vicol lo fué por el Presbítero Ibo Mella y una de las eds. se hizo en Manila, C. Valdezco, 1884. En 12.° págs.: 24. Ha de haber más ediciones y anteriores, pues tiene concedidas Indulgencias por los Ilmos. Sres. Grijalbo y Gainza. Unas y otras eds., fuera de las apuntadas, las desconocemos y será, acaso, imposible reunirlas.

Prieto (Fr. Gregorio)—Mañga pagninilay-nilay sa Pasiong mahal nang ating Pañginoong Jesucristo. Quinatha ni San Alfonso Maria de Ligorio, Obispo at Doctor nang Santa Iglesia at isinalin sa uicang tagalog nang isang Religiosong Agustino. Con superior permiso. Manila, Imp. de los Amigos del País, Calle de Anda, núm. 10. 1878.

En 12.º port. (v. en bl.) Estampa y la v. en bl.—Lic de la Orden. (v. en bl.)—Id. del Ordinario. (v. en bl.)—Texto, págs.: 4 s. n.+150+1 s. n. de Erratas (v. de la última en bl.)

Q.

Quiñones (Fr. Juan de)—Arte y Bocabulario Tagalos, impresos en Manila el 1581, según Beristain, tom. II pág. 464. Sobre esta impresión téngase presente lo que escrito queda en la introducción ó prólogo.

El P. Agustín M.ª escribe de él: «Compuso Arte, y Bocabulario Tagalo, que vio Fray Gaspar, y sirvio de mucho en dicho Sinodo Diocesano», (el celebrado en Manila, el 1581, y al que asistió el P. Quiñones). Así se expresa aquél y nada nos dice de la «Doctrina cristiana en tagalo», libro que indudablemente escribió ó perfeccionó y presentó al primer Concilio de Manila. Pero en cambio nos suministra esta noticia del P. A. Albuquerque: «Tambien fue Autor de el primer cathecismo tagalo que ha salido» impreso? Éste sería el que presentó el P. Quiñones, ya corregido y enmendado, y acaso, el impreso en 1593, remitido á España.

R.

Rada (Fr. Martín de)—Carta del P. Martin de Rada, de los primeros agustinos de Filipinas y China, al P. Alonso de Veracruz de la misma orden, copiada del M. S. original que se halla en la Biblioteca Nacional de Paris. Publicada en la *Rev. Agustiniana* vol. 1.º pág. 55 y siguientes. Acaso sea esta misma la publicada, en parte, por Mr. Jacquet en el *Nouveau Journal asiatique, Paris 1830, t. VIII pág. 44,* y que trata del estado de los indios de Manila y provincias limítrofes en los primeros años de la conquista de las Islas.

—Relación del viaje que se hizo á la tierra de la China. Año de 1575. Publicóse en vol. VIII de la citada *Rev.* con este rótulo ó encabezamiento: «Las Primeras Misiones Agustinianas en China.»

Redondo (Fr. Rufino)—Calasag ti cristiano no tiempo ti angol. Sadi Manila, iti Impr. idiay Guadalupe, 1889. En 12.° págs.: 16.—La misma en castellano, ó sea: Ejercicio piadoso para el tiempo de peste. Compuesto por . . . . . Guadalupe, Peq. impr. del A. de Huérfanos, 1889. En 12.º págs.: 15.

—El Apostolado de la Oración ante Jesús Sacramentado; por . . . . . Tambobong. Peq. impr. del A. de Hs., 1890. En 16.º págs.: 104.

—Pacaammoan ti cristiano no ania ti Puso ni Jesús inaramid,

. . . Guadalupe, Peq. impr. del A. de H. 1890. En 16.° págs.: 16.

—«El Apostolado» anterior traducido en ilocano. Tambobong. Peq. impr. del A. de Huérfanos, 1891. En 12.° págs.: 64.

—Panagsagsagana iti naimbag á panagconfesar quen panagcomulgar. . . . . Tambobong. Peq. impr. del A. de Huérfanos, 1891.

En 12.° págs. 104 en junto.

—Matilde de Sinapañgan. Novela escrita en ilocano por el R. P. . . . . y Cura parroco de S. Juan Provincia de la Union. Con las licencias necesarias. Tambobong. Impr. del A. de Huérfanos, 1893.

En 8.° port. (v. en bl.)—Dedic.: Cadaguiti agnaed iti ili a S. Juan, suscrita por el autor.—Texto, págs.: 134 en junto. Debe existir otra ed. anterior.

—Panagsagsagana iti naimbag a ipapatay. . . . Tambobong, Peq. impr. del A. de Huérfanos, 1892.

En 8.° págs.: 54. Unas y otras en dialecto ilocano.

Rico (Fr. Agustín)—Guia del pecador con solondan sang nacasasala sa pag buhat sing usa ca pagconfesar nga maayo cag pagcalauat siling sang tacus; cag may dugang nga panabang sa mga masaquit. Binuhat sa binisaya nga panayano sang R. P. . . Quinta edición. Manila. Imprenta de Amigos del País, Calle de Anda núm. 1. 1882.

En 16.° port. V. estampa del Sto. Niño de Cebú.—Lic. del Ordinario de 13 de Noviembre de 1815. (que es la que se dió para la 1.ª ed.)—Lic. de la Orden, de 31 de Enero de 1881.—Texto.—Indice.—Págs.: 120+2 s. n.

La ed. príncipe, creemos, es de 1815, año en que se expidió la primitiva licencia y era Procurador Gral. el autor. Además tenemos á la vista un manuscrito, sin duda alguna, copia de un ejemplar impreso en dicho año, ó el original que sirvió para la impresión, con este pie de imprenta: «Impreso en Manila en la imprenta de D. M. M. año de 1815».—2.ª ed., que suponemos hecha por los años de 1829 á 1833 en los que fué Prior Provincial y residió en Manila.—3.ª, debe ser del 1881, año de una de las licencias arriba citadas.—4.ª Manila, Impr. de A. del País, 1882. En 16.° págs.: 117 (v. en bl.)—5.ª la presente.—6.ª Manila. Impr. de A. del País, 1886. En 12.° págs.: 92.

Rivera (Fr. Jacinto)—«Sumario de las Indulgencias de la Santa Correa, tomo en octavo, impreso en la Oficina de los Jesuitas de Manila, año de 1719.» Publicóse después con esta port.:

Pagdadagupan daguiti di mabilang a indulgencia nga maala daguiti cofrades ti cintas ni Amatayo a S. Agustin iti babaen ti panaaclon ni Aputayo a Santa Maria de la Consolacion. Quet

inaon ni M. R. P. . . . . iti Orden ni S. Agustin iti Sinasamtoy, quet nanayonam man ita cadaguiti indulgencias a imparancap daguiti Santo Papa Benedicto XIII quen Benedicto XIV, iti tudio quen gaguet ni M. R. P. Gregorio Martinez, Comisario nga agdama ti nasao nga Orden. Naypalubus amin pay. Sadi Madrid, Iti pagdeppelan ni D. José Cosme de la Peña, iti taoen a 1844.

En 16.° págs.: 54 en junto. No sabemos se haya hecho 3.ª edición.

—«Item el Catecismo del Venerable López, corregido y añadido, impreso en la oficina de los dichos Jesuitas año de 765, en octavo.» Este año es errata del copista, pues en el mismo *Osar.* se asigna el de 1767 para la 4.ª ed. del Catecismo.

Rodríguez (Fr. Fabián)—Ensayo para una Galeria de Asturianos Ilustres precedida de ligeros apuntes estadísticos, geográficos é históricos sobre la Provincia de Oviedo, por el P. . . . . Agustino calzado y Cura párroco del pueblo de Boljoon en la provincia de Cebú (S. P.) . . . . . Perit omnis in illo nobilitas, cujus laus est in origine sola. Lucan. (carm. ad Pisan.) Cebú 1888. Establecimiento Tipográfico, «El Boletin de Cebú.»

En 4.° Anteport. (v. en bl.)—Port. á la v. Nota.—Advertencia preliminar.—Ligeros apuntes etc.—Catálogo alfabético por apellidos etc. ó Texto.—Apéndices (tres).—Erratas.—Págs.: XXXIII (v. en bl.)+275 (v. en bl.)+1 s. n.

—Galeria etc. (Adiciones y ampliaciones) por . . . . . Cebú. Establecimiento Tipog. «El Boletin de Cebú». Calle de Alfonso XIII, esquina á la de la Infanta. 1901.

En 4.° port. Á la v. advertencia.—Dedic.: (El Autor.)—Suplemento ó Texto. Reanudando á su modo la paginación anterior, págs.: 277-665 (v. en bl.) De modo que puede reputarse como un slóo tomo ó vol. y de hecho como tal le considera el autor, aunque la segunda port. lleva sus variantes.

—Galeria de Asturianos Ilustres y distinguidos (Continuación de anteriores apuntes) Por . . . Cura Párroco de Boljoón Provincia de Cebú en las Islas Filipinas. Tomo II. (S. P.) Cebú. Establecimiento tipográfico «El Boletín de Cebú» Calle de Alfonso XIII. núm. 23. 1893.

En 4.° port. Á la v. advertencia.—Dedic.: (v. en bl.)—Dos palabras al lector.—Continuación del Suplemento (ó Texto.)—Págs.: VI+667—1412+1 s. n. de Fe de erratas, (v. en bl.) En este vol. continúa la paginación del precedente, de ahí la numeración indicada.

—Espistola á Zoilo. H. en fol. s. l. ni a. de impresión; pero desde luego afirmamos que es de la impr. dicha y del año 1891.

Con antelación se habia publicado en *El Boletín de Cebú*, suscrita con el seudónimo de *Ego*.

—Gozos nga igadayec sa mahal nga Patrocinio ni María Santísima, titular ug patrona sa simbahan ug longsod sa Boljoón (provincia sa Sugbú). H. en fol. y á dos columnas, *(Al pie)* Cebú, 1896.

Rodríguez (Fr. Isidoro)—Breve relación de los agravios que reciben los naturales de las Islas Philipinas, para que entendidos por los Señores del Consejo Real de las Indias, obren lo que fuere del mayor servicio de Dios, y de su Magestad: Recopilada por el P. . . . . de la Orden de S. Agustin, Difinidor y Procurador general de la Provincia del Santisimo Nombre de Jesús de dichas Islas.

En fol. págs. 4 s. n. Sin l. ni a. de impresión; es de creer fuera impreso en Madrid el 1667? Papel existente en el Archivo de Indias de Sevilla. (M. B. U.)

Rodríguez (Fr. José)—Reglamento cun cahusayan baga nang pamumuhay na sucat alinsunurin nang sinomang ibig sumulong sa cabanalan. Gaua, t, palimbag nang isang Padre sa orden ni S. Agustin Ama natin. Maylubos na capahintulutan. Guadalupe, Impr. del Asilo de Huérfanos, 1886. En 12.° págs.: 36.

—Reglamento para el Asilo de Huérfanos de la Consolación (Segun da parte) Guadalupe, Peq. impr. del A. de Huérfanos, 1888. Es continuación del anterior.

En 8.° port. v. en bl.—Prólogo.—Horario del Asilo.—Advertencias.—Texto, págs.: VIII+94+1 de Indice y la v. en bl.

—Pagsisiyam sa camahal-mahalang puso ni Jesus quinat-ha nang R. P. Carlos Borgo sa Compañia ni Jesús. Sa pagpalimbag na ito, t, dinagdaga, t, iniuna nang manga ilang pangungusap tungcol sa pagdevoción sa puso ni Jesús nang isang Padre sa orden ni S. Agustin. May lubos na capahintulutan. Guadalupe, Peq. Impr. del Asilo de Huérfanos 1887.

En 8.° págs.: 32.—2.ª ed. Ib. id. id. 1889. En 8.° port. v. estampa del S. Corazón de Jesús.—Pamaua.—Texto.—Págs.: 32. —3.ª ed. Tambobong. Peq. tipo-lit. del Asilo de Huérfanos, 1894. En 8.° págs.: 32.

—Vida de Doña Micaela Desmaisieres, Vizcondesa de Jorbalan, Fundadora de las Adoratrices del Santísimo Sacramento, y modelo acabado de mujeres cristianas sobre todo en la práctica de la caridad. Nueva edición aumentada con algunas piadosas reflexiones, y dedicada á los Sacratísimos Corazones de Jesús y de María. Con las licencias necesarias. Guadalupe, Imp. del Asilo de Huérfanos. 1886.

En 12.° port. orl. (v. en bl.)—Advertencia. (v. en bl.) Texto. —Protesta del Editor.—Indice.—Págs.: 109+3 s. n. Esta Vida fué

primero publicada en la revista *El Mensajero del Corazon de Jesús* y las adiciones del editor casi duplican el texto primitivo.

—Ang paraang ipacacahusay nang capulungan nang manga Celador at Celadora nang Apostolado nang panalangin, tinagalog nang isang Padre sa Orden ni S. Agustín. Guadalupe, Imp. del Asilo de Huérfanos, 1887.

En 12.° págs.: 4 unos, y otros 8.

—Cuestiones de sumo interés. I. ¿Porqué no los he de leer? —II. ¡Guardaos de ellos! pero porqué?—III. Qué me dice V. de la peste?.—IV. ¿Porqué triunfan los impíos?—V. ¿Cree V. que de veras hay Purgatorio?—VI. ¿Hay á no hay infierno?—VII. Qué le parece V. de esos libelos?—VIII. O confesión ó condenación. Son éstos títulos de otros tantos opúsculos en 32.°, de 32 á 36 págs., editados en Guadalupe, Impr. del A. de Huérfanos 1888-89.

Seis de ellos fueron traducidos al tagalo por el presbítero filipino, D. Pablo Tecson, y editados en la misma impr el 1889.

—Manga tagobilin na sa manga dalaga, i, ibinigay nang Excmo. at Ilmo. Sr. Claret isinaling panibago sa uicang tagalog nang isang Padre sa Orden ni San Agustín. Guadalupe Peq. impr. del Asilo de Huérfanos 1888.

En 8.° págs.: 64 en junto.—Id. Id. 1889.—Icapitong palimbag, Tambobong. Peq. impr. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación 1893. En 12.° port. V. advertencia.—Texto, págs.: 63+1 s. n. de Indice.—Icasiam na palimbag. Malabón. Tipo-Litografía A. de H. etc. 1896. En 12.° port. V. advertencia.—Texto; págs.: 63 y la v. en bl., sin índice.

Rodríguez (Fr. José)—Memorias de un prisionero durante la revolución filipina por el P . . . . . del Orden de San Agustín y Misionero de aquellas Islas. Con una carta y epílogo del P. Angel Rodríguez de Prada de la misma Orden, Director del Observatorio del Vaticano. Madrid Imprenta de la Viuda é hija de Gómez Fuentenebro Calle de Bordadores, núm. 10. 1901. (Cabeza de la port. Biblioteca de «La Ciudad de Dios».)

En 4.° port. (v. en bl.)—Carta (á guisa de prólogo) y Texto.—Indice (v. en bl.) Págs.: 135. Anteriormente se habían publicado en la citada revista, Vol. LIII y sigs., haciéndose luego tirada aparte.

—Vida de Sta. Rita. Madrid. 1891. En 12.° págs.: 60.

Rodríguez (Fr. Mateo) Novena á la gloriosa Virgen y Mártir Sta. Bárbara. Manila, Impr . . . . . 1874. (No hemos logravera). 2.ª ed. Manila Imprenta de Amigos del País, 1886. En 12.° págs.: 32.

Rodríguez (Fr. Pedro)—Vida de Sta. Mónica extractada de la que escribió M. Bougaud. Con las licencias necesarias. Madrid: 1893. Imprenta de D. Luis Aguado, Pontejos, 8. Tel. 697.

En 12.° págs. 48 en junto.

—Vida de la Venerable Sor Juan Guillén, Religiosa agustiniana, arreglada de la que escribió el P. Fr. Gaspar Mancebón, de la Orden de S. Agustín, por un religioso de la misma Orden. Madrid: 1894. Impr. de D. Luis Aguado.

En 4.° págs.: XVI + 340.

De otros estudios científicos y literarios que ha publicado en los periódicos y revistas, mayormente en *La Ciudad de Dios*, así como de cuanto viene insertando en la *España y América*, no haremos mérito; otros recogerán esos y otros trabajos que ha dado á luz y actualmente está publicando.

Rodríguez (Fr. Tomás)—Noticia biográfica y crítica de D. Pablo de Sta. María (vulgo el Burgense), Obispo de Burgos. Premiada en el Certamen celebrado en los *Juegos Florales de Burgos* de 1880, y publicada en el folleto donde se insertaron todas las composiciones laureadas en el mismo año. Burgos, impr. de D. Timoteo Arnaiz, 1880.

(Cabeza)—Bibloteca de la Revista Agustiniana.—Analogías entre S. Agustín y Santa Teresa por el P. . . . del Colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el Certamen teresiano de Salamanca. Valladolid: Imp. y Lib. de la Viuda de Cuesta é Hijos calle de Cantarranas, núm. 40. 1883.

En 8.° Anteport. (v. en bl.)—Port. Á la v. un texto de Sta. Teresa.—Introducción.—Texto.—Indice.—Págs.: 317 (v. en bl.) + 3 s. n.; la última de Erratas (v. en bl.)

—El Cronista Alfonso de Palencia. Estudio biográfico premiado con el «accesit» en el Certamen celebrado en Palencia el día 5 de Septiembre de 1887. Valladolid, Impr. de Luis N. de Gaviria, 1888. Antes se había publicado en el vol. XV de *La Ciudad de Dios*. Éste y el primero no hemos logrado verlos impresos por separado.

—Estudio sobre los escritos de Santo Tomás de Villanueva de la Orden de S. Agustín por el P. . . . . de la misma Orden. Segunda edición. Salamanca. Imprenta de Calatrava. A cargo de L. Rodríguez. 1896.

En 8.° Anteport. (v. en bl.)—Port. Á la v. Reimprímase.—Prólogo.—Texto. Págs.: VII (v. en bl.) + 151 (v. en bl.) Con antelación vió la luz pública en varios vols. de *La Ciudad de Dios*.

—Suma de los principales deberes del estado religioso etc. Traducción del italiano. . . . Manila, Impr. de los A. del País calle de Anda núm. 10. 1881.

En 12.° port. v. en bl.—Texto, págs.: 98 en junto. Fué editada por el P. Ubierna.

—Los primeros pobladores de Europa. Escrito en francés por

el Marqués de Nadaillac y traducido al castellano por el P. . . . Madrid, 1892. Folleto en 4.° págs.: 140.

No hemos de consignar en estas líneas los varios estudios y distintos artículos que tiene publicados en la *Revista Agustiniana*, hoy *La Ciudad de Dios;* así como los insertos en otras revistas ó periódicos.

Roscales (Fr. Miguel)—Memoria sobre titulares, patronos y fiestas etc., en Filipinas, escrita por el M. R. . . .. Cura párroco de Panay en la Provincia de Capiz. Con las licencias necesarias. Malabon Tipo-Litogr. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación, 1895.

En 8.° port. (v. en bl.)—H. tirada aparte, en ella está la estampa de S. Agustín, (v. en bl.)—Texto, págs.: 108.

—Visaya Panayano.—Admonición á los Padrinos del Bautismo. *(esto á la cabeza, al final lo que sigue)* Impreso con censura y licencia de la autoridad eclesiástica en Enero de 1891.

Folleto en 4.°, págs.: 20. Son varias exhortaciones para recibir los Sacramentos que administra el Párroco, con otras devociones, é instrucciones breves para el que los administra. Aunque no lo dice, es reimpresión de Tambobong, impr. del A. de Huérfanos. La 1.ª será de Guadalupe. Id. de id. 1888?

Rosendo (Fr. José B.)—Panagconfesar, panagcomulgar quen pammulot a ududi. Pinutar ti meysa a Padre ti Orden ni Amatayo á S. Agustín, Cura párroco ditoy provincia ti Ilocos aquinabagatan.

Este es el título de un libro anónimo, pero que consta es del autor á quien se le atribuimos. Como no le hemos visto, ni leido descripción alguna de él, ignaramos el pie de imprenta y el año en que se editó, mas nos aseguran que debía estar impreso por los años 1845 á 1852. En 12.° págs.: 86 poco más ó menos. Texto ilocano de un libro de devoción; ó instrucciones para recibir los últimos Sacramentos de Penitencia, Comunión y Extremaunción.

Roza (Fr. Casto)—Discurso pronunciado en el templo de Santo Domingo del Cuzco por el R. . . . . Agustino y Profesor del Colegio Seminario de San Antonio Abad en la solemne despedida de los PP. Dominicos misioneros de la Prefectura apostólica del Urubamba. Cuzco. Tipografía Americana Calle de Siete Cuartones n.° 12. Por Ceferino W. Castillo, 1902.

En 4.° men. port. (v. en bl.)—Texto, págs.: 13 y en bl. la v. de la última.

Rubín de Celis (Fr. Miguel)—Buhay ni S. Monica ina nang daquilang ama at pantás nang Santa Iglesia si San Agustín, sinulat ni Fr. M. R. de C. Con las licencias necesarias. Manila.

Imprenta de D. Esteban Balbas, Letrán núm. 17. Esquina á la Real. 1885.

En 8.° port. Á la v. Lic. de la Orden—Pasinula (introducción)—Texto págs.: 144 en junto.—La misma en castellano; Manila, librería tagala de M. Rodríguez, 1886. En 8.° págs.: 98.

—San Agustín. Leyenda religiosa. Por el P . . . . . Manila, impr. de «El Porvenir Filipino», 1876. En 4.° men. págs.: 16 en junto.

—Ang cagamutang macabubuhay ó casaysayan nang mañga catutuhanang dapat maalaman nang mañga tauo nang macapagiñgat sila sa mañga basagulo. Quinatha nang isang Padre. Con licencias necesarias. Malabón Tipo-Litografía del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación 1896.

En 32.° port. orl. (v. en bl.)—Sa Mañga Tagalog (v. en bl.) —Salitan, etc. ó texto dialogado, págs.: 21 (v. de la última en bl.)

—Ang bagong cagamutang macabubuhay ó casaysayan nang ibang catutuhanang dapat mabatid nang tauo macapag-ingat sila sa basagulo. Malabón id. id. 1896.

En 32.° Págs.: 22. Este librito y el anterior fueron ambos enderezados á disuadir á los indios de que si hiciesen masones: publicados á poco de estallar la insurrección. En ellos trata de evidenciar al pueblo filipino lo improcedente é injusto de la revolución, con los males que ésta había de acarrearles.

No especificaremos uno por uno los trabajos que tiene publicados, tanto en verso como en prosa, en los periódicos y revistas de esta capital. *El Porvenir Filipino* de 1876 y la *Revista católica de Filipinas* dieron cabida en sus columnas á los artículos y composiciones poéticas del P. Rubín. De éstas merecen especial mención las insertas en la *Descripción de las solemnes fiestas que con motivo del Tercer Centenario de Sta. Teresa de Jesús etc. Manila. Est. tipgr. de R. y Giraudier, 1882*, donde se encuentra la *Oda á Sta. Teresa*, premiada en el Certamen; la que se lee en el *Certamen científico-literario y Velada celebrados en honor del Emmo. Sr. Dr. D. Fr. Zeferino Gonzalez etc. Manila, Impr. del R. Col. de Sto. Tomás, por G. Memije, 1885*, y la publicada en el *Album poético en honor á nuestro Santísimo P. Leon XIII por su jubileo sacerdotal, Manila impr. del Col. de Sto. Tomás, por G. Memije, 1888.*

S.

Sáenz (Fr. Manuel)—A la Magestad Catholica del Rey Nuestro Señor, que Dios guarde, Recurso, y reverente suplica por el P. . . . . Orden de S. Agustin, en nombre de su Provincia del Santissimo Nombre de Jesús de Philipinas, de la providencia,

y gravamen irreparable por el Real Consejo de Indias, contra el derecho, y perjuício del Real Patronato, Real Hacienda, y de su Provincia, en el recurso, y causa, que por parte de dicha Provincia, sobre la furtiva, y atentada reincorporación del Padre Fr. Manuel Gutierrez, de la misma Orden, á la Provincia de Mexico &c. se interpuso ante dicho Consejo.

En fol. men. port. (v. en bl.)—Texto. Señor: págs.: 27 y en bl. la v. de la última. Sin l. ni a. de impresión; debe ser del 1753 á 1756 y hecha en Madrid.? Apostillado.

Sánchez (Fr. Fernando)—Ang cofrades nga sacop sa mahal nga Virgen sa calipay ug sa Correa ni San Agustín. Hinusay ug hinuad sa binisaya ni M. . . . Agustino Calzado Cura párroco sa longsod sa Argao sa provincia cun distrito sa Sugbú. Tercera edición. Con superior permiso. Tambobong Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación.

En 12.° port. Á la v. estampa del Sto. Niño—H. en cuya v. está la imagen de la Consolación.—Texto.—Novena (con su port. correspondiente)—Índice. Págs.: 84+1 s. n. (v. en bl.)—2.ª ed. Manila, Imp. de Amigos del Pais. 1880. En 12.° págs.: 144. La Novena en aquella comienza en la 63. La 1.ª ed. debe ser del 1860 á 65.

Sánchez (Fr. Juan)—Lactur nga pagasoy sang pagcasaquit cag sang camatayon sa aton guinoo Jesu-Christo. Guinsulat sa binisaya nga polong sa M. . . . . sa manga Padres ni San Augustin nga amay namon ex-Difinidor, cag Prior sa convento sa Tigbauan. Con las licencias necesarias. Tercera edición. Manila. Impr. de los A. del Pais, Calle de Anda núm. 10, 1878.

En 16.° port. (v. en bl.)—Una estampa que representa á Ntro. Sr. en la Cruz (v. en bl.)—Prólogo ó introducción.—Texto.—Erratas.—Págs.: 214+2 s. n.

Véase como describe la ed. príncipe el *Osar. Ven.*: «Pasion de Cristo, un tomo en octavo maior, impreso en Manila en la oficina de los Padres Jesuitas, el año de 1718.» Creemos que es errata del copista y debe decir 1748, nó 1738 como afirman otros, y se lee en otras copias del *Osar. Ven.* La 2.ª es del 1815, según vemos en el *Libro de cuentas*. Sospechamos fundadamente que hay otra edición intermedia y será del 1840 á 1850, años en que se reimprimieron muchas obras en los dialectos filipinos, y que sería la que sirvió de modelo para la del 1878, editada por Fr. Manuel Gutiérrez.

—Ang bug-os nga tolon-ang cristianos nga guin-ayap paglactud sa guinbuhat ni P. . . . . agustino calzado. *(Dibujo)* Manila, Imp. de Amigos del País. Calle de Anda, núm. 10. 1881.

En 32.° port. orl. (á la v.) estampa de Jesús en la Cruz, con versos en bisaya debajo.—Texto, págs. 16 en junto.

Es un compendio breve de la Doctrina cristiana en idioma de la isla de Panay.

Santarén (Fr. Hilario)—Catecismo histórico nga nagasacop et caripon cang Historia nga Santos et cang pagtolon-an cang mga cristianos nga guinpaimprenta cang Ilmo. et Rmo. Señor D. Fr. Mariano Cuartero Obispo sa Jaro. Manila Imprenta del Colegio de Santo Tomás, á cargo de D. Gervasio Memije, 1877.

En 8.º Anteport. Á la v. Advertencia.—Port. Á la v. uno de los grabs. que ilustran este tomito.—Texto.—Bilidlan etc. (Indice). —Págs.: 226+4 s. pag.

—Colección de varios Sermones por el M. R. . . . . en dialecto bisaya. Guadalupe Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos de Nuestra Señora de la Consolación 1890.

En 4.º port. (v. en bl.)—Al lector, suscrito por Fr. Alipio Azpitarte.—Lic. del Ordinario, 2 de Octubre de 1889.—Texto.—Indice.—Págs.: III y la v. s. pag.+254, debiendo ser sólo 252,+ 1 s. n. con la v. en bl.

Fué dirigida la edición por el que suscribe el prólogo.

Santísteban (Fr. Gerónimo de)—Escribió (1547) una interesante relación, que se halla en el tomo XIV. de los *Doc. inéds.*, 1.ª serie.

Sebastián (Fr. Guillermo)—Del «Escudo del Cristiano en la hora de la muerte» catalogado por el Sr. Medina en los núms. 391 y 368 del Epít. escribe el P. Agustin M.ª: «se imprimió por mandato del Provincial Hortiz, en Manila, en la Imprenta de Santo Tomás, por Juan Correa año de 1721.»

No será aventurado afirmar que se reimprimió en esta capital el 1738, porque en el *Libro de Registro*, que hay en el archivo, se consigna que á petición del Prdor. Gral., P. Nicolás Mariner, se expidieron las licencias convenientes: del Gobierno, Manila y Febrero 26 de 1738, suscrita por Casariego; del Ordinario á 27 del mismo mes y año, firmada por el Mtro. Arévalo. Diciendo el peticionario que había gran necesidad, y expedidas las licencias, de creer es se llevara á cabo la impresión.—4.ª ed. (así se lee en la port.) Manila, Impr. de los A. del País á cargo de D. M. Sanchez, 1854. En 4.º págs.: XI (v. en bl.)+127 y en bl. la v. de la última. Sospechamos que esta es 5.ª ed., porque en el mes de Enero de 1786 se otorgaron nuevas licencias para reeditar el «Escudo»; reimpresion que se haría, como hemos tenido ocasión de observar con otras obras cuyas licencias hemos visto apuntadas sumariamente.

Seguí (Ilmo. Fr. José)—Circular del Exmo. Señor D. F. . . Zeguí *(sic)* Arzobispo Metropolitano de Manila y Gobernador Apostólico de sus obispados sufraganeos vacantes en el dia: exortando

á todos sus súbditos á asociarse á la obra de la Propagación de la Fe; seguida de otros escritos relativos á aquella asociación. *(Di; bujo sencillo en cuadro)* Impresa en la imprenta de D. Manuel y D. Felix Dayot por D. Tomas Oliva. Año de 1841.

En 4.° men. port. v. en bl.—Texto, págs.: 13 y la v. de la última en bl. Suscrita en el Palacio Arzobispal de Manila, y Enero 11 de 1841, Fr. José, Arzobispo de Manila, Gobernador Apostólico de los Obispados de Zebu, Nueva Segovia y Nueva Cáceres.—Traducida al tagalo por D. Juan Bonifacio se imprimió en el mismo año é imprenta. En 4.° port. (v. en bl.)—Texto, págs.: 24+1 s. n. (en bl. la v. de la última.)

Selva (Fr. Segundo)—Espíritu de Sto. Tomás de Villanueva estudiado en las Conciones y vida del Santo por un Religioso Agustino Calzado Publicado por el *Boletin Ecclesiástico* de este Arzobispado. Manila Imprenta del Colegio de Santo Tomás á cargo de D. G. Memije. 1881.

En 4.° port. v. en bl.—Carta censura, firmada por Fr. Celestino Fernández Villar.—Introducción.—Texto, págs.: 47 y la última de bl.

Antes se publicó (1879-80) en el *Boletín Ecclesiástico del Arzobispado de Manila,* mas no parece esta tirada hecha á beneficio de los mismos tipos y sí reimpresión. Anónimo, consta, no obstante, que su autor es el agustino cuyo nombre encabeza esta papeleta.

Serrano (Fr. Antonio)—Información de los muchos servicios que la Orden de S. Agustín ha hecho en las Filipinas, citando los primeros trabajos del Padre Andrés de Urdaneta, y Fray Martin de Herradá y otros Agustinos en la expedición de Legazpi. *Rev. Agust. v. II. pág. 306 y sigs.* Información ésta que, como otras ó relaciones, bien merece consultarse por el filipinólogo é historiador del Archipiélago.

Serrano (Fr. Juan)—Meditaciones de N. Padre S. Agustín, traducidas al tagalo por el P. . . . Manila, 1773? Un vol. en 8.°

—Soliloquios de N. P. San Agustín traducidos al tagalo por el P. . . . Manila, 1773?. Un vol. en 8.°

Por un *Libro de cuentas* de esta Provincia sabemos que en 1773 había en la Procuración Gral. ejemplares en venta de las dos obras enunciadas, por consiguiente su impresión debemos referirla al 1773, si no antes. Nos inclinamos á creer que la edición de estas dos obras es póstuma, como lo fué la de las *Meditaciones del 1762* del P. Herrera, corregidas y añadidas por el P. Serrano, de que ya hemos tratado. Pudo muy bien éste hacer una edición de las Meditaciones y Soliloquios de S. Agustín y aún de los Ejercicios ó Meditaciones del P. Herrera durante los años

que fué Procurador Gral. y residió en Manila (1750-1755); pero no poseemos dato alguno para afirmarlo categóricamente.—La 2.ª ed. de ambas se hizo en Manila, por el P. Manuel Grijalbo, el 1824. Un tom. en 8.º Indudablemente á ésta se referirán los que nos han asegurado que no ha muchos años poseyeron un ej. y lo leyeron. ¿Cuántos y cuáles libros comprendería la traducción de las primeras? Las dos obritas, nos dicen, formaban un sólo vol.

—El P. Serrano, escribe el P. Agustin M.ª, «era tambien Rubriquista, y componia el Kalendario anual para esta Provincia con acierto y exactitud.» (1)

Soriano (Fr. Juan)—Monte calvario con manga pagpalandong sa mga Misterios sa santos nga sacrificio sa Misa ug Ubanpa nga mga Devocion nga labing guinabatasan pag gamit sa mga cristianos nga Tinocod sa pinolongan nga Binisayá sa usa ca Religioso Agustino Calzado sa Provincia sa Cebú. Manila Imprenta de Ramirez y Giraudier. 1860.

---

(1) Ya que de Epactas (calendarios ó directorios etc.) tratamos, hemos de permitirnos estampar algunas noticias sobre las impresiones que sabemos se han hecho y sus autores ó redactores. Por los *Libros de cuentas* nos cercioramos de las siguientes y hasta de cuánto se pagó, si bien generalmente nada dicen respecto á la imprenta dónde se editaron. Tenemos acotadas las de los años 1710, 716, 44 hasta el 49 inclusive, 54, 55, 65, 68, 82, 88, 91, 94, 96 y 98. En 1800 empezaron á editarse de dos en dos años, en un solo volumen el bienio, y de éstas la primera es del último año citado, dándonos cuenta los *Libros* de las restantes impresiones hasta el 1856, si exceptuamos el 1838 y 1850. Desde el 1878 comenzaron á imprimirse por separado, cada año su tomito, y desde esa fecha ya hay colección ó son bien conocidas las diversas ediciones. Que apuntemos las que en aquellos años se hicieron no quiere decir que las de que nos faltan datos (desde el 1710 y años anteriores á él) no se imprimieran también; sin duda los gastos de papel é impresión se incluyeron en otros generales, por lo que no se especifican en partida alguna. Además del P. Serrano hicieron la Epacta los PP. Antonio de S. Próspero á mediados del siglo XVIII, Manuel Pérez, por más de doce años (1860?-1876), Benito Ubierna (1877-1881), Miguel Roscales (1882-1890), Eusebio de Santiago (1894 y 1897) Bernardino Hernando (1891, 95 y 96), Luciano M. Illa (1899 y 1900). Quiénes fueron los predecesores del P. Serrano y siguieron al P. Antonio lo desconocemos. Creemos fundadamente que todas las Epactas (directorios ó añalejos), conocidas y desconocidas, se imprimieron en Manila y, como rareza, hemos de poner la port. de una de nuestros días que se editó fuera por las circunstancias excepcionales por que atravesaba esta capital. Dice así:

Directorium pro Din. Off. Pers. et Sarc. *(sic)* Miss. Celebr. á FF. Ord. Eremit. S. P. N. Augustini Provinciae SSmi. Nominis Jesu Insularum Philippinarum tam istis commorantibus quam in Sinis ac Hispania ann. Dni. 1899 dispositum editum et ordinatum á R. P. Fr. Eusebio de Santiago de mandatum *(sic)* admodum Rev. P. N. Prov.lis Fr. Emmanuel Gutierrez. Cun censura et approbatione. Cebú. Typiis Seminarii S. Caroli MDCCCXCVIII. En 8.º port. Á la v. empiezan algunos preliminares y Texto.—Suplemento, Conmemoraciones, Decretos y Necrología del año 1898. Págs.: 163+XXXV+10 s. n.

En 16.° port. v. en bl.—H. en cuya v. hay una estampa.—Pahamatãgon ó Texto.—Tabla etc.—Erratas—Págs.: 4 s. n.+294 +3 s. n. (v. en bl) con varias estampitas en el texto.—Cuarta edición. Manila. Imprenta de Amigos del País, Calle de Anda, núm. 1. 1883. En 16.° págs.: 272.—Tambobong, Peq. impr. del Asilo de Huérfanos, 1891. En 16.° págs.: 280.—En estas tres últimas eds. ya se pone el nombre del autor, en vez de «usa ca Religioso Agustino».—Tambobong, id. de id. id. 1893. En 16.° págs.: 343 (v. en bl.)+5 s. n. y á la v. el colofón que dice: Acabóse de imprimir este libro en Tambobong-longos á 26 de Mayo de MDCCCXCIII. Como en las precedentes, va ilustrado este Devocionario bisaya-cebuano con varios grabados intercalados en el texto, siendo las 17 primeras págs.: Tabla de las fiestas movibles y Calendario, como en la 4.ª y 5.ª La ed. primera, sin duda alguna, debió ser hecha por los años de 1835 á 1840. y la 2.ª algunos posterior, pues la 3.ª ya hemos visto que es del 1860.

—Camino recto y seguro para ir al cielo, y Visitas al Smo. Sacramento de S. Ligorio, traducido al dialecto cebuano é impreso en Manila, 1860. Han de ser dos obras; pero con ser relativamente modernas no hemos logrado ver ejemplar alguno.

—Reglas para hacer á un hombre prudente en los varios estados de la vida, con un método para confesar y comulgar devotamente y con provecho y algunas advertencias de Sta. Teresa, traducido al cebuano. Binondo. Impr. de M. Sanchez y Comp. 1865. En 12.° págs.: 195 (v. en bl.) en junto.

—Novena sa mga Calag sa Purgatorio. Con superior permiso. Manila Establecimiento Tipo-Litográfico de M. Pérez, hijo, San Jacinto núm. 42. Binondo 1885.

En 12.° Port. orl. á la v. concesión de indulgencias.—Texto. —Págs.: 15 y la v. en bl.—Otra ed. Tambobong, Peq. impr. del Asilo de Huérfanos, 1890. En 12.° Págs.: 16.—Manila. Imp. «Ciudad Condal» de Plana y C.ª Escolta n.° 29 dup.° y S. Jacinto n.° 1 1878. En 12.° port. V. concesión dicha de D. Fr. R. Ximeno.—Texto, págs.: 15 (v. en bl.) De esta novena debida á un agustino, (Fr. Juan Soriano) hánse hecho numerosas ediciones que desconocemos, é indudablemente debe ser la príncipe de los primeros años del segundo tercio del siglo XIX.

Si á las Epactas sumarísimamente anotadas añadimos las de los RR. PP. Franciscanos, Jesuitas, Dominicos y Recoletos, con las del clero secular, tendremos un sinnúmero de libritos ú opúsculos que nos son en absoluto desconocidos, como ya escribe el propio Sr. Medina; libros de poca, mucha ó ninguna importancia, pero que hicieron sudar las prensas filipinas y que hay que sumar á los hasta hoy catalogados.

T.

Tallada (Fr. Felipe)—De este religioso escribe el cronista agustiniano, P. Gaspar, fué «gran Ministro en la lengua Pampanga, en que imprimió con elegante estilo la vida de San Nicolas de Tolentino».... *Conquistas de Filipinas, lib. III. cap. XXIV pág. 514 col. 1.ª*

Recuérdese lo escrito en la *Introducción* sobre la *Vida* del Taumaturgo Agustiniano y las *Postrimerias* escritas por los Cicerones y Quintilianos pampangos, donde llegamos á suponer que estas dos obras se imprimieron en la Pampanga, sin designar el pueblo. La noticia que trasmite el P. Gaspar afirma más y más aquella suposición y la corrobora, mejor, nos hace creer que de hecho fué editada en la imprenta de los Agustinos, y debió serlo en los primeros años pues su autor, el P. Tallada, cura de Candaba el 1605, Guagua el 1607, de Macabebe el 1613 y de Lubao en 1614, estuvo en las circunstancias más propicias para dirigir la impresión sin abandonar la cura de almas. Creemos que esta nota bibliográfica, de las poquísimas que nos da el citado cronista, es muy digna de tenerse en cuenta para afirmar la existencia de la «imprenta de Lubao» en los primeros años del siglo XVII.

Torres (Fr. José)—Sermón que en la función religiosa celebrada por los RR. párrocos y españoles de la Villa de Bacolor, cabecera de la Pampanga, con el doble y plausible motivo de celebrarse los dias de S. M. la Reina (Q. D. G.) y munificencia de SS. MM. en favor de los desgraciados por el terremoto del 3 de Junio, dijo el Rvdo. . . . . Agustino Calzado y párroco de Arayat el 19 de Noviembre de 1863. Manila: Establecimiento tipográfico de Amigos del País, á cargo de Esteban Plana. 1864. En 4.º págs.: 14.

—Pamigunamgunam qñg gatpanapun at abac ning parumingo. Sinulatne qñg amanung tagalug ning M. R. P. Lr. Fr. Tomás Ortiz Ex-Provincial ning Orden nan San Agustin, at linicasne qñg amanung capampangan ning Metung-munamang Pari qñg mesabing Orden, caniting cadua ñg pañgalimbag digdagna ning R. P. . . . . Agustino neman Cura qñg balayan Arayat ing macuyad á paralan á sucat tuntunan qñg pamibulebule. Caduang pañgalimbag (2.ª ed.) Qng capaintulutan ding maquiupaya. Manila: 1871. Imprenta de los A. del Pais, Palacio, 8.

En 12.º Port. orl. (v. en bl.)—Lic. del Ordinario (v. en bl.)—Texto. Págs.: 221, y la v. de la última en bl. Ignoramos qué año se hizo la 1.ª ed.: tenemos entendido que fué el 1867 ó 68.

—Sermón sobre la instrucción que han de dar los padres de familia á sus hijos. Impreso en Manila, año de 1864. (1)

Torres (Fr. Marcelino)—El enviadismo. Errores, causas y tendencias. Refutación. Por el R. . . . , O. S. A. Mompos. Imprenta de Henrique R. Ruiz. 1900.

En 12.º port. Á la v. Aprob. y lic. del Ordinario.—Dedic.: Al Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. Pedro A. Brioschi, Obispo de Cartagena, suscrita por el autor del opúsculo.—Dos palabras á guisa de prólogo.—Texto.—Erratas. Págs.: 2 s. n.+99+1 s. n.

U.

Ubierna (Fr. Benito)—Divi Thomae á Villanova, Archiepiscopi Valentini, cognomento eleemosynarii, ex Ordine Eremitarum S. P. Augustini, Vita, auctore P. Fr. Michaele Salonio, coevo, ejusdemque Instituti professore. Ex processibus ad beatificationem, et testimoniis fidedignis hispanice edita, ac latinice reddita interprete Joanne Periero, prout jacet in Bolandianis. Opera, studio sumptibusque PP. Augustinianorum Provinciae Ssmi. Nominis Jesu, Insularum Philippinarum. Manilae Apud typographiam vulgo «Amigos del País.» Anno 1880.

En 4.º Anteport. (v. en bl.) Port. (v. en bl.)—Lic. del Ordinario. (v. en bl.)—Id. de la Orden. (v. en bl.)—Prólogo. (del anotador P. Ubierna) (v. en bl.)—Id. del Autor.—Texto.—Apéndices. —Indice.—Págs.: III+VI+444+14+5. (v. en bl.)

—Divi Thomae á Villanova, Archiepiscopi Valentini cognomento eleemosynarii, ex Ordine Eremitarum S. P. Augustini, opera omnia. Juxta Salmant. et Mediol. editiones. P. Laurentii á S. Barbara notis aliisque permultis aucta. Cura, studio, sumptibusque P. P. Augustinianorum Provinciae Ssmi. Nominis Jesu, Insularum Philippinarum. Volumen I. Contiones omnes á Dominica prima Adventus ad tertiam Quadragesimae usque complectens. *(Escudo de la Orden Agustiniana)* Manilae Apud Typographiam vulgo «Amigos del País». Anno 1881.

---

(1) Llamará la atención de alguno que, tratándose de libros que son de ayer, ó de reimpresiones de hace bien pocos años, no podamos precisar éstos, la imprenta y número de aquellas. Atribúyase á otras causas, que no á falta de diligencia en buscar ejemplares y hacer toda clase de averiguaciones para comprobar unos y otras y redactar la papeleta con más pormenores y detalles. Será caso raro y excepcional, pero hoy en Manila no se encuentran libros que indudablemente existían, y existirán muchos aún, en provincias. Valga esta salvedad para cuantas deficiencias se noten: somos los primeros en advertirlas, y lo sentimos como el que más. Nadie menos interesado que el que esto escribe en dar á la publicidad la cabal descripción de las papeletas teniendo á la vista el ejemplar.

En fol. men., (como los restantes cinco tomos.) Anteport. (v. en bl.)—Port. (v. en bl.)—Lic. de la Orden; y á la v.—Id. del Ordinario.—Dedic. á N. S. S. P. Leon XIII.—Prólogo, ó razón de la presente ed. y protesta del Santo Autor.—Indice.—Erratas. Págs.: II+VIII+521+4+1 s. n.

—Volumen II. Complectens contiones á Dominica tertia Quadragesimae usque ad Pentecosten. Ib. id. Anno 1882. Págs.: 419 +4 de Indice y fe de erratas.

—Volumen III. Contiones omnes á Dominica Pentecosten ad Adventum usque complectens. *(Escudo antedicho)*. Ib. id. Anno 1882.—Págs.: 314+3 de Indice y erratas.

—Volumen IV. Contiones omnes in D. N. Jesuchristi ac B. V. Mariae festa complectens. *(Escudo precitado)*. Ib. id. Anno 1883.—Págs.: 508+4 de id. é id.

—Volumen V. Contiones omnes in Sanctorum festa complectens. *(Escudo dicho)*. Ib. id. Anno 1884.—Págs.: 526+5 de Indice y fe de erratas.

—Volumen VI. Curante R. P. Lect. Fr. Ignatio Monasterio Editum. *(Escudo como en los precedentes)* Ib. id. Anno 1897. Págs.: 542+10 de id. id. Suprimida en estos cinco la port., ponemos sólo lo que les distingue de la del primero. Buena parte de este tomo se imprimió el 1884-85, pero el afán y vivísimo interes del P. Ubierna por completar más y mejor las sapientísimas abras del Padre de los pobres, Sto. Tomás de Villanueva, le hizo desistir en la continuación de la empresa hasta reunir cuantos manuscritos del Sto. permanecían inéditos ó poco conocidos, sin perdonar gastos y desvelos é importunando á sus hermanos en religión de España y Roma: justo es consignar qne le correspondieron á la perfección y, como pocos, el hoy Secretario Gral. de la Orden, P. Eustasio Esteban. La revisión, anotaciones y enriquecimiento de las obras del esclarecido Arzobispo de Valencia es un trabajo digno de émulos de los PP. Maurinos, enaltecerá siempre á los Agustinos de la Provincia de Filipinas y á las prensas de este Archipiélago. Y nada quiero añadir sobre la reimpresión de algunas del B.° Orozco, que es testimonio fehaciente de observaciones ya hechas en el curso de este trabajo.

—Confesiones del Beato Alfonso de Orozco del orden de Ermitaños de N. P. San Agustín, con algunas notas del P. M. Frai Basilio Ponce de Leon precedidas de la relación de la vida del mismo Beato, escrita por su confesor P. M. Fr. Hernando de Rojas. Manila Imprenta de Amigos del País, Calle de Anda núm. 1. 1882.

En 8.° port. (á la v.) Lic. del Ordinario.—Texto.—Indice.—Págs.: X+116+3 de Indice.

Historia de la Reina Sabá cuando disputó con el Rey Salomón de Jerusalén en la cual se declara como cada un cristiano ha de servir y adorar al Rey de los reyes, Jesucristo Nuestro Señor, compuesta por el B. Alonso de Orozco de la Orden de N. P. San Agustín, Predicador de su Majestad etc. Dirigida á la serenísima y cristianísima Reina de España Doña Isabel. Manila. Imprenta de Amigos del País, calle de Anda núm. 1., 1883.

En 8.° Anteport. (v. en bl.)—Port. (v. en bl.)—Lic. de la Orden. (á la v.)—Id. del Ordinario.—Prólogo á su Magestad.—Texto é Indice.—Págs.: XVI+356. En la pág. 289 comienza el «Arte breve de servir á Dios en el cual se suma toda esta obra etc. etc.» y en la 347 da principio una sucinta «Biografía de la Reina de España D.ª Isabel», extractada de las *Memorias de las Reinas católicas . . . . del P. Flórez.*

—Vergel de Oración hecho por el B. Alonso de Orozco religioso de la Orden del bienaventurado P. S. Agustín. *(emblema del Sacramento del Altar)* Manila. Impr. «Amigos del Pais» calle Real, núm. 34. 1887.

En 8.° port. (v. en bl.) Dedic. etc.—Texto.—Indice.—Erratas.—Págs.: XVI+327+4.

—B. Alphonsi de Orozco Augustiniani Certamen bonum monachis potissime orthodoxisque omnibus perutile. Denuo typis mandatum cura, studio, sumptibusque PP. Augustinianorum Insularum Philippinarum. *(Escudo de la Orden)* Guadalupe Apud exiquam Typogr. Orphanotrophii 1887.

En 8.° Anteport. (v. en bl.) Port. á dos tintas y ejemplares de dos clases de papel, (v. en bl.)—Dedic.: suscrita por el P. B. Ubierna.—Prólogo epistolar.—Argumento de la obra, etc.—Indice. —Erratas.—Texto.—Nota.—Págs.: XXVIII+354+1 s. n. (la v. en bl.) En la pág. 265 empieza: B. Alphonsi de Orozco, Ordinis Eremitarum Sancti Augustini, Certamen amoris sancti, in quo monachus omnis exercere se debet, quo dulcedinem charitatis vel delibare queat. Liber unicus. Corre hasta el final de este tratado una misma paginación con el anterior.

—Novena at Decenario ning mal á Pasión ning Guinutang Jesucristo qñg icapaldanda ding banal á caladdua qñg Purgatorio. Inamasamasne qñg amanung capampañgan at layun pepalimbag ning metung á Pareng Agustino Calzado. Qñg capaintulutan ning maquiupaya. Imp. «Amigos del País,» Arzobispo 10. 1875.

En 8.° port. (v. en bl.)—Estampa de las Animas.—Texto, págs.: 88. (Novena y Decenario de la Pasión de Ntro. Señor Jesucristo para aliviar á las benditas almas del Purgatorio.)—Segunda ed. Manila, Id. 1880.

—Novena qñg casantusantusan á Puso nang Jesus á picatsa-

na ning P. Carlos Borgo qñg amanung capampañgan ning cataung taung maquilub qñg Dios, lininisde, t, pemutian layun pepalimbag ding PP. Agustinos Calzados qñg mesabin nang Provincia. Qñg capaintulutan ning maquiupaya. Binondo: 1876, Imprenta de M. Perez. Anloague, 6.

En 12.° port. (v. en bl.)—Texto.—Indulgencias (v. en bl.)—Indice. (v. en bl.)—Erratas (v. en bl.)—Págs.: 159 en junto y en bl. la v. de la última.

—In pabulan á macadaun cang Marian casantusantusan bang camtan ing pamibalic dang lub ding palpicasala á picatsana ning metung á Pareng tutung devoto caniting mal á guinu. Bildug ne qñg amanung capampañgan ning cataung taung maquilub qñg Dios, lininis de, t, pemutian layun pepalimbag ding mapilan Padres qñg mesabi nag Provincia. Qñg capaintulutan ning maquiupaya. *(á la v.)* Manila.—1877. Imprenta Amigos del País. Calle de Anda núm. 10.

En 8.° Port. v. pie de impr.—Estampa de la Purísima.—Lic. del Ordinario (v. en bl.)—Capabaluan.—Texto.—Indice.—Erratas. —Págs.: IV+470. (Mes de María)

—Capamiaddian qñg camatayan, ó capigaganacan diquil caring apat á cauacasan ning tau, á picatsa nang san Alfonso María de Ligorio. Bildug ne qñg amanung capampañgan ning cataung taung maquilub qñg Dios, lininis de, t, pemutian layun pepalimbag ding PP. Agustinos Calzados qñg mesabi nang Provincia. Tomo 1. Qñg capaintulutan ning maquiupaya. Manila. Impr. de los Amigos del País, Calle de Anda, aúm. 10. 1878.

En 12.° Porr. v. en bl.—Lic. del Ord. (v. en bl.)—Id. del Prov. de la Orden de S. Agustin (v. en bl.)—Capabaluan.—Texto. —Indice (v. en bl.)—Erratas, págs.: IX (v en bl.)+620+6 de Indice y erratas.—Tom. II. Igual port. con la variación consiguiente (v. en bl.)—Texto.—Indice (v. en bl.) Erratas. Págs.: 414+5 (la v. en bl.) Preparación para la muerte por S. Ligorio.

—Miayaliuang novena qñg casantusantusan á Virgen Maria. Ina masamasan do qñg amanung capampañgan at layun pepalimbag ding PP. Agustinos Calzados qñg mesabi nang Provincia. Melimbag ya qñg capaintulutan ding maquiupaya qñg imprenta ra ding «Amigos del País» qñg banuang 1882. Manila.

En 12.° port. á la v. Es propiedad.—Lic. del Ordinario, (á la v.)—Lic. de la Orden.—Capabaluan etc.—Texto.—Indice.— Págs.: XIII+191. Varias novenas á la Santísima Virgen.

—Novena cang San José Patriarca. Inamasamasande qñg amanung capampañgan at layun pepalimbag ding PP. Agustinos Calzados. Es propiedad de los Agustinos Calzados. Con las licencias necesarias. Manila. Imprenta de los Amigos del País. Calle

de Anda núm. 1. 1882.

En 12.° port. Á la v. estampa de S. José.—Devoción etc.—Texto.—Págs.: VIII+86.

—Pamapatuyag á anting pamicutnanan qñg cauculan á sucat dang á bayung cucumpisal at maquinabang. Bildug ne qñg amanung capampañgan ning P. Br. D. Domingo Dairit, lininis de, t, pemutian qñg mialiuang micasampat, layun pepalimbag ding PP. Agustinos calzados qñg mesabi nang Provincia. Caddua nang pañgalimbag. (2.ª ed.) Melimbag ya qñg Imprenta ding Amigos del País qñg banuang 1879.

En 12.° Port. (v. en bl.)—Lic. del Ordinario. (v. en bl.)—Id. de la Orden (v. en bl.)—Panabilin.—Varias poesías.—Texto.—Erratas.—Indice.—Págs.: XXVIII+259 y la v. de la última en bl. Este libro es conocido por el título «Mi-indu» etc. ó Instrucción de una madre á su hijo en su primera confesión y comunión; á la que van añadidas otras enseñanzas sobre la confesión general y ejercicios espirituales, etc.

—Devocion caring pitung Domingong macadaun qñg cagalañgan caring pitung lungcut at pitung tula nang San José. Maquiindulgencia plenaria qñg balang domingo. Tin namang dacal á panalañgin qñg pamañimba qñg pamañgalang qñg mesabi nang Santo. Bildug ne qñg amanung capampañgan ning catauong tauong maquilub qñg Dios, lininis de, layun pepalimbag din PP. Agustinos qñg mesabi nang Provincia. Manila. Imprenta «Amigos del País» Calle de Anda núm. 1. 1883.

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

En 12.° port. (v. en bl.)—Lic. del Ordinario.—Lic. de la Orden.—Prólogo.—Texto.—Indice.—Erratas.—Págs.: 77+3 s. n. Los siete Domingos de S. José ó los siete dolores y gozos del Santo.

—Pamigunamgunam qñg abac at gatpanapun, sinulat ne qñg amanung castila ning maligayang S. Pedro de Alcántara, qñg Orden nang San Francisco; at linicas ne qñg capampañgan ning metung á Pari qñg Orden nang San Agustín. Catlung pañgalimbag *(3.ª ed.)* Guadalupe. Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos. 1889.

En 8.° port. v. en bl.—Qñg babasa caniti. (Al que leyere) (v. en bl.)—Tuntunan etc.—Texto (v. en bl.)—Lic. del Ordinario. —Indice.—Págs.: XLII+339+4 s. n. Consideraciones para servir por la mañana y tarde á las que añadió: «Ejercicio cotidiano, Modo de oir misa con devocion y fruto (tiene estampas referentes al Sto. Sacrificio), Via Crucis, Trisagio, etc. etc. y cuatro pláticas del P. Claret sobre el infierno y juicio particular.» Esta obrita fué traducida al pampango por el P. Juan Medrano, é indudablemente debió imprimirse en el primer tercio del siglo XVIII, por los años 1715-1719 en que su autor dió á la imprenta otras produc-

ciones. No conocemos la ed. príncipe, ni la segunda; pero sí un precioso manuscrito de aquella, cuya port. dice así:

Macasañgao, a caustan quing Oracion ampon Meditacion a picudtana ning mambang, ampon cabanalbanalan a sancto Fr. Pedro de Alcantara Padre quing Religion ning canunuanang S. Fr.co carin descalzos. En 8.° port.—Prólogo; suscrito por su autor. (v. en bl.)—Texto, fols.: 3 s. n.+70. Esta sería la port. de la 1.ª ed. La 2.ª es, sin duda, del 1871, pues la lic. del Ordinario fué dada en 11 de Septiembre de 1871, y no tenía las adiciones que la última lleva en su texto.

—Biebie nang Santa Monica (Vida de Santa Mónica del P. Claret) Manila. Imp. de «Amigos del País,» 1882.

En 8.° págs.: 64+VIII de Gozos á la Santa.

Urdaneta (Fr. Andrés de)—Relación sumaria del viaje de la expedición de Loaisa presentada al Emperador Carlos V. La imprimió Navarrete y el original se encuentra en el Archivo de Indias. Papeles de Molucas desde 1519 á 1547. *(Tom. V. Colc. de Doc. inéd. 1.ª Ser. Relación del viaje á las Molucas. Págs.: 5-67. Valladolid 1537.)* Ésta creo sea la misma, aunque no las he cotejado, que publicó la Revista de Manila, *El Oriente*, Año 2.°, 3 de Diciembre, 1876, n.° 62 y siguientes, con el epígrafe: «Documentos importantes relativos á Filipinas y Nueva-España.» Su encabezamiento es éste: «Relaciones del viaje hecho á las Islas Molucas, ó de la Especeria por la armada á las ordenes del Comendador Garcia de Loaysa, hecha por el Capitan Urdaneta.»

—Contestación al interrogatorio que le dirigió el Consejo de Indias sobre los límites de las posesiones de Portugal y de España. Es uno de los siete que se dieron en Madrid, en 8 de Octubre de 1566, sobre si las Islas Filipinas estaban ó no comprendidas dentro de las demarcaciones del Maluco. Se publicó en el vol. I de la *Rev. Agust.*

—Tabla geográfica del mar del sur, con todos los viajes y rumbos descubiertos hasta entonces. Un tom. en 4.° M. S. con varios mapas pequeños. Éstos y otros trabajos científicos del P. Urdaneta hállanse reunidos en la grandiosa *Colección de Documentos inéditos relativos al descubrimiento &c. 2.ª serie núm. 2 Madrid 1886.*

V.

Valencia (Fr. Francisco)—Buhay at novena ni S. Juan de Dios. Guadalupe, Peq. impr. del Asilo de Huérfanos. 1889. En 12.° págs.: 36. Indudablemente ha de existir alguna ed. anterior, que no ha llegado á nuestras manos, ni la hemos visto citada.

Valdés (Ilmo. Fr. Francisco)—Discurso que, en la apertu-

ra del curso académico de 1887-88 del Real Colegio del Escorial, pronunció su Director el M. R. . . . . Madrid, Impr. de la Viuda de Hernando y C.ª, 1888. En 4.º págs.: 22.

—Discurso que en la distribución de premios del curso académico de 1887-88, presidida por su Alteza Real la Srema. Infanta D.ª Isabel de Borbón en el Real Colegio del Escorial pronunció su Director el M. . . . . Agustiniano. Madrid. Impr. de la Viuda de Hernando y C.ª, calle de Ferrez, núm. 13, 1889. En 4.º págs.: 52.

—Carta Pastoral que con motivo de su solemne posesión de la Sede Episcopcal de Jaca, dirige á sus diocesanos el Ilmo. y Rmo. . . . . O. S. A. Día de la Pascua de Resurrección, 15 de Abril de 1900. Jaca, Impr. y libreria de Rufino Abad. En 4.º men. págs.: 30.

—El Archipiélago filipino. Estudio político-religioso-social acerca de Filipinas publicado en *La Ciudad de Dios*, vols. XXIII y siguientes. Lástima no esté terminado este trabajo.

Prescindimos de otros estudios de este autor, como de los de varios ya citados, por las razones que hemos expuesto en otras papeletas; estudios que están reseñados con más ó menos precisión y riqueza de datos en los *Catálogos* de los PP. Moral y Elviro.

Varela (Fr. Francisco)—Diéronse licencias en 1625 para imprimir el «Acto» al P. Lector. . . . . Creemos se llevó á cabo la impresión. (1)

Vega (Fr. Inocencio)—Colegio Seminario de San Antonio Abad del Cuzco bajo la dirección de los PP. Agustinos. Memoria del R. P. Rector . . . . . leida en la clausura del año escolar 1901-1902. Cuzco Tip. Americana—Por Ceferino W. Castillo 1902.

En 4.º men. port. (v. en bl.)—Texto, págs.: 13+8 s. n. (v. en bl.) de Cuadro de Profesores, Id. de alumnos etc., Estado y advertencia.

—*Igual port. que la anterior con las variantes que indicamos.* Memoria . . . . . leida en la clausura del año academico de

(1) Sobre actos literarios y otros impresos de menor cuantía escritos en latín, léase lo que escribe el P. Agustín María en el *Osar*. Dice así: «No pongo en estas listas, varias theses, ó conclusiones de Filosofia y Teologia que se han impreso, ni tampoco los Sermones, Oraciones funebres, poemas, manifiestos, Respuestas, ni memoriales, con otros varios papeles sueltos, que andan impresos, por los nuestros (los Agustinos) en este Idioma latino, porque no merecen nombre de libro formal.» Esto evidencia una vez más que son muchos los impresos filipinos que desconocemos, los que sumados á los ya descritos aumentarían el catálogo que en vano pretendiéramos hoy recopilar. Y cuenta que el bibliógrafo agustiniano estampa parecidas observaciones después de consignar la lista de impresos en castellano, tagalo, visaya, cebuano, pampango é ilocano.

1903. Tip. Americana calle de siete cuartones casa N.º 12 Por C. Wenceslao Castillo.

En 4.º men. port. orl. de sencillas líneas. (v. en bl.)—Texto, págs.: 24+3 s. n. (v. en bl.) Al pie de la 20 empieza la lista del Personal Directivo y Docente etc., Relación de los alumoos etc., Resumen de notas y Advertencia.

—Colegio Seminario de San Antonio Abad del Cuzco dirigido por los PP. Agustinos. Memoria del Reverendo Padre Rector . . . . . leida en la clausura del año académico de 1904. Cuzco Tip. Americana Calle de Siete Cuartones N. 12. Por C. Wenceslao Castillo. 1904.

En 4.º men. port. (v. en bl.)—Texto, Personal directivo y docente etc., Relación de los alumnos que han obtenido alguna nota de sobresaliente etc., Resumen de notas alcanzadas por los alumnos etc., y anuncio del Colegio-Seminario, págs.: 29+3 s. n. El texto ocupa hasta la 23 inclusive.

Velasco (Fr. Antonio)—Libro nang panalañgin at pag bubulay bulay, na dito sinasalaysay ang pag gugunamgunam nang mañga daquilang misterio nang ating pananampalataya; at nang mañga bahagui, at aral hínguil sa pananalañgin. Quinatha nang V. P. M. Fr. Luis de Granada, sa orden ni Santo Domingo: at ñgayon ay isinalin sa uicang tagalog nang M. R. P. Fr. . . . . Cura Párroco sa bayan nang Tondo. *(entre dos bigotes)* Con las licencias necesarias. Manila: 1851. Imprenta de los Amigos del País, á cargo de M. Sanchez.

En 8.º port.. (á la v.) concesión de innumerables indulgencias de varios Ilmos. Prelados de España.—Sa cristiano, t, devotong babasa (al cristiano devoto que leyere)—Ang P. Fr. Dionísio Sanchez Moreno, sa orden ni Santo Domingo.—Texto.—Indice. —Págs.: 559 en junto, y en bl. la v. de la última.

Vena (Fr. Juan)—Ing cofrade ning guinung Virgen de Consolación at Correa nang S. Agustín ó casalesayan qñg Catutunang salita ning santa Correa mañga ing novena ning mesabing Virgen at calangcap naneman ing piaquitan caring sablang Indulgencias á picalubda din queraclan á Sumos Pontífices qñg Cofradia nang San Agustín ampon paniaup quing mamate á tauong. cristiano. Con las licencias necesarias. Binondo, 1867. Imprenta de M. Sanchez y Comp.ª

En 8.º Port., v. Es propiedad.—Estampa.—Texto, págs.: 79 y la v. en bl.

—Novena qñg pitung luncut nang Nuan á Virgen á picatsana ning P . . . . . qñg Orden nang S. Agustín. Qñg capaintulutan ning maquipaya. Manila. Imprenta «Amigos del País» Calle del Arzobispo núm. 10 1877.

En 12.° port. (v. en bl.)—Lic. de la Orden (v. en bl.)—Lic. del Ordinario (v. en bl.)—Prólogo.—Texto.—Págs.: XXIV+113 (v. en bl.)+1 s. n.

—Casalesayan ning panalanĝin, á mipalaguiuan Letania qñg casantusantusan á Virgen María picatsa na ning P. . . . . qñg Orden nang S. Agustín. Qñg capaintulutan ning maquiupaya. Manila. Imprenta de los Amigos del País, calle de Anda, núm. 10. 1878.

En 4.° port. (v. en bl.)—Lic. de la Orden. (v. en bl.)—Lic. del Ordinario, (v. en bl.)—Texto—.Indice. (v. en bl.)—Erratas.—Págs.: 404 en junto. Es un libro que contiene tantas pláticas como títulos se dan á María en la Letanía Lauretana.

—Novena caring caladua qñg Purgatorio sinulat ne qñg amanung castila ning Padre José Mach, bildug ne qñg amanung capampanĝan ning catauong devoto, inamasamas de mang linis at layun pepalimbag ding Padreng Agustino Calzado. Qñg capaintulutan ning maquiupaya. Manila, Imprenta «Amigos del País» Calle de Anda núm. 10. 1880.

En 12.° port. v. en bl.—Estampa de las benditas ánimas.—Texto, págs.: 80 en junto.

—Augustinus praedicans seu quinquaginta duo sermones in omnes Dominicas totius anni ecclesiastici excerpti ex diversis operibus S. P. N. Augustini. Opera et studio P. . . . . ejusdem Ordinis Alumni. Necessariis licentiis. Tambobong Apud Exiguam Tipogr. Orphanotrophii B. M. V. de Consolatione, MDCCCXCII.

En 4.° Port. orl. (v. en bl.)—Proemium etc. etc. (S. Ephrem) —Benevolo lectori etc. (S. P. Augustinus.)—Texto. (v. en bl.)—Index.—Praecipua menda.—Págs.: 265 y la v° en bl.+5 s. n. y en bl. la v. de la última.

Verdugo (Fr. Andrés)—Arte de la lengua tagala. «Se imprimió en Manila en la Oficina de los Jesuitas», año de 1649. (V. n.° 61 del Epit.). Aunque no constara su impresión por las palabras transcritas del *Osar Ven.*, colígese de lo que escribe el franciscano, P. Domingo de los Santos, en su *Vocabulario tagalo:* «Lo primero, dice, que el Arte que he seguido en esta obra es el del R. P. Fr. Andres Verdugo de la Orden de Nuestro Padre San Agustín. No solo en las diez y siete Especies de Verbos Activos, y pasivos, sino tambien en los Nombres Adjetivos Abstractos. Frecuentativos, de Esencia; de Defectos, Comparativos, Diminutivos, Reciprocos, de Fingimientos, Superlativos, Adverbios, Participios, Relativos y Verbales en io Salvo el Verbal, de los Polisilabos.» Nos dicen, y así se ha escrito, que alguien despojó después al P. Verdugo de su *Arte,* eliminando el nombre del autor en eds. sucesivas; no somos propensos á creer en tales hurtos literarios y

ante tanta vaguedad é incertidumbre más nos inclinamos á juzgar que, por causas aquí de todos conocidas, se perdieron los ejemplares, suplantando al Arte del agustino otros posteriores más remozados ó menos incompletos.

Villacorta (Fr. Francisco)—Máximas del Gobierno Monárquico. Obra dedicada al Rey nuestro Señor, por F. V. Con licencia. Madrid. Imprenta de Núnez. 1824.

Las dichas *Máximas* están repartidas en tres cartas, de las cuales la primera trata del gobierno privado del Monarca, la segunda del gobierno público del mismo y la tercera de la educación del Príncipe heredero. No hemos logrado ver ni un sólo ejemplar.

—Breve resumen de los progresos de la Religión Católica en la admirable conversión de los indios Igorrotes y Tinguianes de la Isla de Luzón, una de las principales llamadas Filipinas.—Madrid. Imprenta de Núñez, 22 de Abril de 1831. Cuaderno en 4.° págs.: 15.

—Sucinta relación de los progresos de las Misiones de los Igorrotes y Tinguianes en la Isla de Luzón una de las llamadas Filipinas.—*(Al final):* Marzo 22 de 1830.—*(Al pie de la misma úl. pág.)* Valencia, por don Benito Monfort. Octubre 1833.

En 4.° págs.: 12. Este cuaderno carece de port. y lo trascrito es el encabezamiento de la primera página. ¿No será esta *relación* reimpresión del *Breve resumen?*: el título de ambos trabajos, al menos, nos hace dudar, aunque bien pudieran ser completamente distintos.

—Administración espiritual de los Padres Agustinos calzados de la provincia del Dulce Nombre de Jesús de las Islas Filipinas. Con la especificación de todos los Religiosos individuos de ella, número de almas que están á su cargo, conventos que tienen en el día, misiones y curatos que administran, año de la fundación de unos y otros y estadística de ellos. La da á luz el R. P. M. Asistente General Fr. . . . . Comisario de las Misiones y Procurador General de la expresada provincia. Con las licencias necesarias. Valladolid. Imprenta de H. Roldán. Mayo de 1833.

En 4.° Port. (v. en bl.)—Texto.—Indice.—Págs.: 2. s. n.+208 +2 s. n. ¿Tendrá relación esta obrita, será una misma é idéntica ó trabajo debido á dos plumas, con la *Estadística de Filipinas,* impresa el 1833 en Valladolid, que muchos atribuyen al P. Raymundo Martínez y como de él la catalogan? Bueno fuera despejar y aclarar éstas y otras nebulosidades bibliográficas á fin de no multiplicar los trabajos y exponernos á que digan que vestimos con un mismo ropaje á dos individuos. Nada más ajeno á nuestro propósito; si no consentimos que yazgan en el olvido

las obras y trabajos de los religiosos ó que á otros se les atribuyan, tampoco queremos mermar la gloria y mérito que á cada uno quepa por su labor. Repetimos esto para nuestro descargo y porque deseamos se haga luz, allegando cuantos datos y observaciones crea el lector conveniente hacernos.

—Sucinta Memoria que contiene el estado actual de las Islas Filipinas, sus ricas producciones, su agricultura, industria y comercio; mejoras que pueden hacerse, medios faciles de realizarlas, y cuanto puede cooperar á la prosperidad de la Nación Española esta tan preciosa parte de sus dominios. Valladolid. En la Imprenta de la Viuda de Roldán 1838.

Folleto en 4.° Port. (v. en bl.)—Texto.—Apéndice («Posición de las Islas Filipinas en el Asia» y otras noticias geográficas.)—Págs.: 63+2 s. n. y la v. en bl.

—Directorio espiritual para Religiosas y sus Prelados que aspiran á la perfección de su estado por Fr. . . . . Agustino. Valladolid. Imprenta de la Viuda de Roldán, 1838.

Un tomo en 12.° págs.: VII+166. En la 74 se encuentra una poesía con el título de: «Avisos de Dios á una alma y descargos de ésta», y en la 151 otra con el epígrafe «Máximas de perfección.»

—Exposición que ha dirigido á su Majestad el M. Reverendo Comisario General de las Misiones de Agustinos calzados de la Provincia de Filipinas sobre la absoluta necesidad de religiosos europeos, si se han de conservar dichas Islas, como hasta ahora, parte integral de la Monarquia española. Se publicó en la *Colección Ec. Esp.* tom. XI. página 52 y siguientes.

—Exposición á su Majestad sobre la secularización del curato de Malate. (Impresa en Madrid.)

En 4.° págs.: 15., s. año de impresión.

—Instrucciones para un párroco nuevo. Debió imprimirse este trabajo en Madrid el 1838.

—El cristiano zeloso de sus verdaderos intereses. Escrito por el . . . . . *(dibujo sencillo)* Valladolid. Imprenta de la Viuda de Roldan, 1839.

En 12.° Port. (v. en bl.)—Texto.—Carta que suple las veces de prólogo, suscrita por V. Ll. C. M. Valencia 28 de Abril de 1835.—Texto.—Indice.—Págs.: 4 s. n.+59 y la v. de la última en bl.

Villanueva (Fr. Juan)—«Algunos tratadillos»; que serían libros de devoción, impresos el 1602?, en Binondo? Véase lo que sobre este autor y sus escritos consignamos en la introducción ó prólogo, alegando las palabras del jesuita, P. Chirino.

Villanueva (Fr. Lisardo) y Foj (Fr. José)—Traducción al

ilocano de la Constitución *Quae mari Sinico*. Se encuentra en el foll. en fol. men. titulado: *Constitución Apostólica de S. S. el Papa Leon XIII, para las Islas Filipinas en latín, castellano, inglés, tagalo, ilocano y visaya. Manila. Imprenta del Colegio de Santo Tomás. 1902,* en el que ocupa el quinto lugar y págs.: 16.

—Iti nadiosan a timec. ¡Catolicos! Foll. en 12.° sin port. l. ni a. de impresión, editado en la Impr. del Col. de Sto. Tomás el 1903. Lo copiado es el encabezamiento del texto, págs.: 8.

—«Catolicos á ifilipinas agmatacayó» é «¡Ili á Filipino, agmatacayó, conaenmi manen!» Son éstos los títulos *(cabeza)* de dos hojas volantes traducidas, como las anteriores, al ilocano y editadas la primera en la Impr. de A. del Pais, y la segunda en la arriba dicha. Aquella 4 págs. en 8.°, s. n., y ésta 4 id. en 4.° men.

Vivas (Fr Miguel)—Exposición á S. M. suplicándole que las Misiones vengan cada tres años y no cada seis. En fol., págs.: 6 s. n. y s. l. n. a. de impresión; pero de su lectura se deduce que debe estar impreso el 1737. Madrid?

—Señor. Fr. Miguel Vivas, Comisario, Definidor, y Procurador General de la Provincia del Santissimo Nombre de Jesus, de nuestro Padre San Agustin de Calzados de vuestras Islas Philipinas, dice: Que aviendo experimentado la gran necesidad de sugetos idoneos etc., etc. En fol., págs.: 36, s. l. n. a. de impresión, pero es del 1737. Madrid? Apostillado. Pide se manden á Filipinas los religiosos que se educaban en el Colegio de S. Agustín de Alcala de Henares. *(A. de I. y M. B. de U.)*

—Exposicion pidiendo á S. M. la ejecucion de un Breve pontificio y permiso para fundar un Seminario en España, y suplicando al Rey que aplique el legado de la Serenisima Infanta de Castilla y Psincesa de Portugal, consistente en 150,101 maravedis, á la sustentación de los misioneros que han de pasar á Filipinas. En fol. 8 hs. s. n. (v. en bl.) Debe ser impresión de 1739 ó 40 y de Madrid.

—Exposición á S. M. pidiendo apruebe la cesión de las Misiones de Ituy é Italones etc., etc. hecha á los PP. Dominicos en Philipinas. Señor: etc. En fol., págs.: 7 (v. en bl.) Debe ser del año 1741 ó 42, é impresión de Madrid. Se reprodujo en el 1.er Vol. de la *Revista Agustiniana*, págs.: 15-20.

—Exposición á S. M. solicitando el aumento de vestuario para los Misioneros que han de pasar á Philipinas. En 4.° fols. 4 (v. en bl.) Es impresión del 1750 de Madrid.

—Representación á S. M. En fol., págs.: 72. Ha de ser impresión bastante anterior á la precedente.

—Representación hecha al Rey en nombre de las tres Provincias del Sto. Rosario del Orden de Dominicos, del SSmo. Nom-

bre de Jesús de Agustinos Calzados y de la de S. Nicolas de Tolentino de Descalzos del mismo Orden, suplicandole de orden para que se ponga termino á los perjuicios causados á las Provincias referidas en sus haciendas, con motivo de la sublevación y pacificación de los indios tagalos. En fol., fols.: 9. s. l. n. a. de impresión; pero es anterior al 1748 y posterior al 1745, é impresión de Madrid.

—Fray Miguel Vivas, y Fray Mathias de Ibarra, de el Orden de los Ermitaños de Nuestro Padre San Agustín, Procuradores Generales, y Comissarios de la Provincia de el Santissimo Nombre de Jesus de Philipinas, y Vicario Generales por N. Rmo. P. M. Fr. Nicolas Antonio Schiaffinati, Generalissimo de toda la Orden: Á todos los Reverendos Padres, y demas Religiosos de los Conventos en donde fuere publicada esta Carta Convocatoria, y Exortatoria, salud, paz en el Señor.—Quanto mas conocia , . . . Hoja en gran fol., (v. en bl.) sin l. ni a. de impresión, mas creemos está editada en Madrid el 1736 ó 37. Orl. y apost.

—Fr. Miguel Vivas, y Fr. Joseph Gonzalez del Orden de N. P. S. Agustín, Procuradores Generales de la Provincia del Santissimo Nombre de Jesus de Philipinas, y Vicarios Generales por nuestro Reverendíssimo Padre Maestro General Fr. Francisco Xavier Vazquez. Á todos los Reverendos Padres, y demas religiosos de los Conventos etc. H. en gran fol. (v. en bl.) que contiene una Carta Convocatoria, suscrita, con las firmas autógrafas, por los referidos religiosos; sin l. ni a. de impresión, y desde luego impresa en Madrid el 1758. Ocupando las cinco sextas partes superiores está una carta del Rmo. Vázquez en la que en breves pero elocuentísimos párrafos hace la más calurosa y verídica apología de los misioneros de Filipinas y sus trabajos. Dirigiéndose á los PP. Vivas y González, y en ellos á sus hermanos del Archipiélago, escribe: «Sanctum illud ministerium vestrum omni sane gloria gloriosius, et omni sublimitate sublimius. . . . . .»

Vivét (Fr. Esteban)—Oracion funebre, que en las solemnes exequias celebradas por la provincia del Santisimo nombre de Jesus, de Agustinos Calzados de Filipinas, el 29 de Julio de 1845, por el alma del Escmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Jose Segui, de aquella órden, Arzobispo Metropolitano de Manila, Dijo El R. P. Lector, Ex-Difinidor, y Examinador Sinodal de dicho Arozbispado Fr. . . . . , Actual Cura Párroco del Pueblo de Baliuag. Dedicada Al Excmo. Sr. D. Narciso Claveria, Gobernador Capitan general de dichas islas y Vice-Patrono Real en ellas. *(entre bigotes)* Con las licencias necesarias. Manila: Imprenta de Sanchez, calle de Palacio n. 2. 1845.

En 4.° port. (v. en bl.)—Dedic. Al Escmo. Sr. D. Narciso

Claveria etc.—Firmado, Fr. Esteban Vivet.—Texto, págs.: 20 en junto.

Z.

Zamora (Fr. Eladio)—Las Corporaciones Religiosas en Filipinas por el P. . . . . Valladolid, Impr. y Libr. Religiosa de Andrés Martín Sucesor de los Sres. Hijos de Rodriguez Librero de la Univ., Semin. y del Inst. 1901.

En 4.° port. (v. en bl.)—Lic. del Orden.—Censura y aprob. del Doctor D. José Hospital.—Lic. del Ordinario.—Prólogo. Texto.—Indice.—Fe de erratas. (v. en bl.)—Págs.: VIII+504+1 s. n. Libro es el descrito que, si no ofrece novedad extraordinaria para los versados en los casos y cosas, hechos y dichos referentes al Archipiélago, tiene no pequeño atractivo por lo ingenuo en la exposición y rico en las noticias que suministra y porque no carece de interés aún para los que se jazten de más inteligentes en los puntos que discute y dilucida. Plácemes merece el P. Zamora por la oportunidad de su publicación que exige se divulgue más y más entre los detractores inconscientes de nuestra España, de sus misioneros y de los mismos indios, y entre los que hablan y escriben de Filipinas sin haber visitado con detenimiento estas Islas.

—Pláticas Marianas y panegíricos de Santos, por el P. . . . Agustino. Valladolid, imprenta y libreria religiosa de Andrés Martin, 1902.

En 4.° port. (v. en bl.)—Lics.—Prólogo.—Texto.—Indice.—Págs.: 555 y en bl. la v. de la última.

Zúñiga (B.° Fr. Pedro)—Relación de los tormentos y aflicciones que pasó Fr. Pedro de Zúñiga, religioso agustino, desde que fué entregado por el Inglés á los Holandeses, escrita la vispera de su martirio. Cítala el Sr. Barrantes en su obra *Guerras Piráticas*, pág. 359. ¿Será la misma Carta escrita al P. Provincial de Filipinas, en que le dá cuenta de los sucesos de su prisión, hasta 10 de Octubre de 1620? Insértanla los que por extenso naran su vida y martirio, como el P. Sicardo y el P. Díaz en sus *Conquistas*.

—Varias Cartas, publicadas en parte por el P. Díaz. *Ib.*

ANÓNIMOS.

Hasta aquí se han puesto las obras que en las portadas llevan el nombre del autor ó traductor, y también aquellas que, aunque no le lleven, nos aseguran son trabajos de aquellos á quienes las hemos atribuido, no sin antes indagar lo conveniente para cerciorarnos ó aproximarnos más y más á la verdad. Desde luego confesamos que, si en atribuir alguna á uno ú otro estamos en un error, no es nuestro ánimo despojar á nadie de sus trabajos literarios y menos á los extraños é la Corporación agustiniana, que no necesita de plumaje prestado y ornatos postizos para aparecer engalada, rica y exuberante. Empero, si en ello padecemos alguna equivocación, que seríamos los primeros en corregir, también estamos persuadidos que otros muchos libros ú opúsculos se habrán escapado á nuestra investigación y vehemente anhelo de completar este apéndice. Tenemos noticias vagas y deficientísimas de traducciones hechas por agustinos é impresas sin su nombre ó con el de otro; pero ante tal escasez de datos preferimos callarnos. Esto por lo que toca á los que han publicado sus trabajos después de escrito el *Osario Venerable,* porque de los antiguos ya nos refiere el P. Agustín M.ª que: «Ademas de estos, (los anotados en las biografías de los religiosos y en las listas de autores) he visto en Manila los libros siguientes impresos por varios Anónimos Agustinianos. Sumario de las Indulgencias de la Santa Correa.—Item. practica de hacer los ejercieios espirituales anualmente, por los Religiosos de esta Provincia del SSmo. Nombre de Jesus. Item. Epitoma de la vida de Santa Rita de Casia, con una Novena á dicha Santa compuesta por el Maestro Fr. Diego de Ares: y Reimpresados dos veces en Manila. Item la Novena de N. G. P. S. Agustín patron de Manila por la Langosta. Item: la Novena de San Nicolas de Tolentino. Item: la Novena del Santo Niño de Jesús de Cebú, fuera de otros papeles sueltos; de poca importancia» Anotaremos de paso alguna otra ed. posterior que, sospechamos, sea reimpresión de las aquí apuntadas.

Y ya que de impresos tratamos, hemos de poner cuantos nos suministran los *Libros de cuentas* con el laconismo y pobreza que los refieren, sin que con esto creamos agotar la materia; esto es, cuánto hicieron gemir los Agustinos á las prensas filipinas con trabajos originales, traducciones en tagalo y pampango, en visa-

ya panayano, en cebuano é ilocano, ó con reimpresiones. Por de contado que estas últimas no las tocamos de intento, pues nos veríamos precisados á catalogar no pocos libros que en manera alguna les pertenecen y en los que sólo tienen el mérito de haber estado al frente de la edición: su trabajo supone sí, más éste no es de nuestra incumbencia.

Seremos breves en la catalogación de papeletas de anónimos; pues, si doloroso nos es omitir algunos, no queremos exponernos á defraudar á otros de sus estudios y merecimientos.

—Certamen de la Canonización, de Sto. Tomás de Villanueva. Manila, 1625.

—Actas que se volvieron á imprimir. 1679. ¿Será la ed. príncipe la catalogada al n.° 441.?

—Indulgencias de la Cinta de Ntra. Sra. de la Consolación. 1685.

—Para pagar la imprenta de la Oración de N. P. S. Agustín en 1690.

—Por imprimir el Capítulo intermedio de 1690.

—Impresión del «Acto». 1691.

—Aranceles en pampango y tagalo. 1716. (Es de creer sean los del Sr. Arzobispo, Camacho, traducidos é impresos en éstos dialectos.)

—Impresión de Edictos de la Inquisición. 1717.

—Impresión de un Acto de Artes. 1725.

—Oficio y Misa de S. José. 1730.

—Oficios de N. P. S. Agustín, S. Juan de Sahagun y Bendición Papal. 1731.(Sobre ésta v. n.° 639 y otra anotada más abajo.)

—Practica y librillos de Doctrina. 1731. (La «Practica» indudablemente es la del P. Ortíz. Los «Librillos de Doctrina» son los *Catecismo* del P. Coronel, pampango, y del P. Amezquita, tagalo; impresión á que ya hemos hecho rèferencia en las respectivas papeletas de sus autores.)

—Impresión de las Bulas que por orden de N. Rmo. P. General se remitieron á todos los conventos, 1736.

—Manifiesto de la Misión de Ituy . . . Sampaloc. 1744, por el H.° Sotillo.

—Manifiesto sobre lo extrañado por el Oydor Calderon en la practica de los réditos de los censos y alquileres de las casas y solares en estas Islas. 1745. (Este papel debía ser contestación y réplica al señalado con el n.° 206. Epít. 194.)

—Novena de Ntra. del Carmen en Tagalo. ¿Será esta la misma que hemos descrito en una de las papeletas anteriores, y de un Agustino?

—Misterios del Rosario en Pampango. En 1773 existían ésta y la precedente obrita en la Proc. Gral., son por tanto impresión anterior. Desconocemos en absoluto la última y no hemos leido noticia alguna á ella referente; pero, sospechamos, debe ser traducción de un P. Agustino.

—Tres Oficios nuevos de Santós. 1772.

—Varias Misas. 1773.

—Misa de S. Juan Cancio 1779.

—Misa de Ntra. Sra. del Buen Consejo, Sampaloc. 1786.

—Reimpresión de la Bendición Papal. Sampaloc. 1787. (V. lo dicho arriba y la ya descrita.)

—Impresión de los Oficios de los Santos nuevos. 1796. Sampaloc.

—Impresión de los Rezos nuevos. Sampaloc. 1798.

—Actas de Schiaffinati. 1803.

—Oficios de Sta. Rita, S. Antonio, B. Ugolino, Ntra. Sra. de la Consolación y Sta. Catalina. Impr. de Sampaloc. 1815.

—Oficio del Bto. Sebastian. 1817.

—Juego de Sacras. 1825.

—Novena de S. Agustín. Sampaloc 1821. Sera reimpresión de la anónima de que nos informa el P. Agustín M.ª?

—Un cuaderno en verso sobre el Puente de Manila. 1814. (V. la papeleta anotada y trascrita en el n.º 720.)

—Vida de Pio VI en papel de Europa y China 1814. un tomo.

—El Pedagogo Manilense 1814. Un cuaderno.

—Un cuaderno del Prospecto 1814.

—Relación del martirio de siete Terceros de la Orden de N. P. S. Agustín y de otros más sucedido en 18 de Septiembre de 1630. Por un anónimo, impreso pocos años despues en Manila. 1635?

—Devocionario ilocano. Sabemos que en el primer tercio del siglo XIX se imprimió un librito en ilocano por un P. Agustino, cura que había sido del pueblo de Batac, que era en 12.°, de unas 200 págs. próximamente y en papel de arroz; pero no tenemos datos más precisos y circunstanciados, ni han sabido decirnos su port. La impresión debía ser, según nos informan, anterior al 1820 y la obrita estuvo en poder del P. Marcilla.

—Felicitación de Pasig, impresa en Manila, 1823. Editado por el P. Marañón, no sabemos si también es el autor. El *Libro de cuentas* de donde tomamos esta noticia, no suministra otros datos. ¿Aludirá ésta á la descrita en el n.º 927, ó será reimpresión?

—Novena de Ntra. Sra. de la Consolación. Sampaloc. Por Cayetano Enriquez. Año 1830. En 12.° págs.: 69. Reimpreso en

la imprenta de la Viuda de Lopez: Año de 1845. En 12.° Port. orl. v. en bl.—Advertencias.—Texto.—Págs.: 62 en junto.

—Estado de los Religiosos que tiene empleados y retirados por edad y enfermedad la Provincia del Santísimo Nombre de Jesus, de Padres Agustinos Calzados de estas Islas, en las diversas casas de ellas, España. Año de 1840. Dos hs. en fol. apaisadas, sin l. ni a. de impresión, pero indudablemente procede de la impr. de Sto. Tomás. Suscrito por el Rector Provl. Fr. Manuel Grijalbo á 3 de Abril de 1841: este año estará impreso. En él, como en otros estados ó plan de almas, se demuestra las que administraban los PP. Agustinos etc.

—Novena ning Casantusan á Virgen de los Dolores á guinutamu. Pepabaldugne quing á manung Capampangan, ampon pepalimbag ning cataung micacalucu puso caniting Virgen á Indu. Con superior permiso. Manila: Imprenta de D. Miguel Sanchez. 1842.

En 12.° Port. orl. (v. en bl.)—Versos en pampango.—Panabilin.—Texto.—Págs.: 28 en junto.

—Novena de Ntra. Señora de la Consolación. Patigmaan á mangipalaoag iti Cararua iti cababalin ti pannacaaramid ti Novena, tapno malac-aman ti liolioa nga tarigagayan. Con superior permiso. Manila, Imprenta de D. Miguel Sanchez. 1842.

En 12.° port. orl. v. en bl.—Texto, págs.: 36.

—Novena de la Espectación de Ntra. Sra. en lengua Panayana. Compendio de los trabajos de Nuestra Señora en compañia de su Esposo S. José, desde Nazaret, á Belen. Traducida del Castellano, por un Cura de Panay, Devoto de la Santísima Virgen, y de su Esposo S. José sacada del libro Espiritual llamado Ciudad de Dios, en el cuarto Libro, desde el sesto capitulo, hasta el decimo, con los Villancicos, por la noche buena, y Devotos *(sic)* Oraciones, para antes, y despues de la Confesión, y para antes, y despues de la Comunion. Con licencia. Manila: Imprenta de la Viuda de Lopez. 1846.

En 12.° port, (v. en bl.)—Texto, págs.: 82 en junto.

—El Cofrade de Ntra. Sra. de la Consolación y Correa de S. Agustin, ó Breve Devocionario, que contiene una noticia historica de la Sagrada Correa y su Archicofradía, con los ejercicios que deben practicar los Cofrades todos los dias del año, y durante la Novena, que en honra de Maria Santísima se celebra anualmente en la Iglesia de S. Pablo de Agustinos Calzados de Manila. Manila: Imprenta de los Amigos del País, á cargo de D. Miguel Sanchez 1854.

En 12.° Port. v. en bl. (Estampa de Ntra. Sra. de la Correa dib. por Asunción y grab. por Caballero).—Texto.—Págs.: 92.—Binondo: 1869. Imprenta de B. Gonzalez Moras. Anloague, 6. En

12.° págs.: 88.—Manila; Impr. de Ramirez y Giraudier. 1872. En 12.° págs.: 88.—Manila, Impr. de Amigos del País, 1882. En 12.° págs.: 94.—Tambobong, Peq. Tipo-Litografía del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de la Consolación 1894. En 12.° págs.: 80 en junto. Después de la port. llevan una estampa de Ntra. Sra., dando la Correa á S. Agustín y Sta. Mónica.

—Corona cun trecenario sa Ntra. Sra. sa Consolación guibinisaya sa usa ca P. Agustino Calzado ug cura Parroco sa Provincia sa Sugbo. En 8.° Págs.: 84 en junto. Lo que hace de port. carece de l. y a. de impresión. Las licencias son de 11 de Octubre de 1879. La 2.ª ed. de esta obrita se hizo el 1893; su autor es el P. Manuel Ibeas. (V. «Casayoran sa mga» del P. Mateo Diez, de cuya obra forma la segunda parte ó tratado.)

—Meditaciones en bisaya, escritas por un P. Cebuano, de órden del M. R. P. Lr. Jub. Fr. Nicolas Lopez, Prior Provincial de la Provincia del Smo. Nombre de Jesus, de Filipinas. Traducidas y estractadas del libro de San Ligorio, titulado «El Amor Divino». Con las licencias necesarias. Binondo: 1869. Imprenta de M. Sanchez y C.ª Anloague, 6.

En 8.° Port. orl. (v. en bl.)—Oración á S. Bernardo.—Texto —Págs.: 70. Su autor es el P. Carlos Mielgo.

—Casayudan nga dinaclit sa catiñgalahan nga quinabuhi ni S. Vicente Ferrer. Con las licencias necesarias. Manila, Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, á cargo de E. Plana-Jorba. 1869. En 12.° Port. orl. (v. en bl.)—Vida—Novena.—Págs.: 99 y la v. en bl. Estampa del Santo. La Novena da principio en la pág. 51. ¿Será ésta la catalogada en la papeleta del P. Julian Martín?

—Historia at Novena nang mahal na Virgen Ntra. Sra. de Guadalupe pinag ayos at pinag husay sa uicang castila nang isang Religiosong Agustino. Tinagalog nang isang sacerdoteng devoto nitong marilag na Señora. At ipinalimbag nan naturang Religioso. Manila: Imp. de Ramirez y Giraudier. 1870.

En 12.° págs.: 75 (y la v. en bl.)—Guadalupe, Peq. impr. del A. de Huérfanos, 1887. En 12.° págs.: 56.

—Novena de Santa Teresa de Jesus Patrona sa Talisay en la Provincia de Cebú. Por un devoto de la Santa. Con las licencias necesarias. Manila: Imprenta de Santo Tomás, á cargo de A. Aoiz 1870.

En 12.° Port. orl. (v. en bl.)—Estampa de la Santa.—Texto. —Págs.: 55 y la v. en bl. Del mismo P. C. Mielgo.

—Novena sa ulay uyamut nga pagpanamcom can Santa Maria Virgen nga inahan sa Dios, hari sa mga Angeles, ug dalangpan sa mga tauo. Con superior permiso. Manila: Imp. del Colegio de Sto. Tomás, á cargo de A. Aoiz. 1873.

En 12.º Port. orl.; á la v. Estampa y concesión de indulgencias.—Texto.—Págs.: 24. Ib. id. 1860, en 12.º págs.: 24.—Tambobong. Tip.-Lit. del Asilo de Huérfanos etc. 1895. Novena sa ulay uyamut nga pagpanamcun can Santa Maria nga Virgen inahan sa Dios Patrona ug manlalabang sa Oslob sa Provincia sa Sugbu. Con superior permiso. Malabon Tipo-Lit. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación 1897.

En 12.º port. v. en bl.—Estampa de la Virgen y concesión de indulgencias. (v. en bl.) Texto.—Págs.: 24 en junto.—Cebú, Imprenta del Seminario de San Carlos 1899. En 12.º págs.: 24. Esta Novena es del Ilmo. Sr. Aragonés y la penúltima ed. con sus variaciones fué editada por el agustino, P. Gregorio de Santiago.

—Paniaup qng mamate á taung depat cristiano na ning metung á Padreng Agustino parroco salucuyan qñg Provinciang capampañgan. Qñg capaintulutan ning maquiupaya. Manila. Melimbagya quing Imprenta ding Amigos del País quin banuang 1875.

En 12.º Port. Á la v. Es propiedad etc.—Capabaluan quing babasa.—Texto (v. en bl.)—Piaquitan (ó Indice)—Erratas.—Págs.: 175+1 s. n.—Malabón. Tipo-Litografía del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación, 1896. En 8.º port. Á la v. Es propiedad etc.—Prólogo.—Texto.—Indice.—Págs.: 177 (v. en bl.)—Á ésta en la port. se la llama 4.ª ed. ¿Será cierto que hay sólo cuatro eds.? Creemos que hay alguna más y la príncipe debe ser del 1769 ó 70, pues en el *Libro de registro* se anotan las lics. para reimprimir ya esta obrita, y es de creer se llevara á cabo en los años subsiguientes.

—Reglamento para la Asociación de Señoras de la conservacion y propagacion de la Fe Católica en estas islas bajo la advocacion de Santa Rita de Casia. Manila Imprenta del Colegio de Santo Tomás á cargo de D. Gervasio Memije. 1877.

En 4.º Anteport. (v. en bl.)—Port. orl. (v. en bl.)—Extracto y sumario de las licencias referentes á la aprobacion de esta asociacion.—Texto.—Reseña histórica de las asociaciones de Santa Rita establecidas en la corte de Madrid.—Págs.: 40, orls.—Reglamento para la Asociación de Señoras bajo la advocación de Santa Rita de Casia, (Tambobong, Asilo de Huérfanos.) En 12.º Págs.: 11. (y la v. en bl.) s. l. a. de impresión.—Breve reseña de la vida de Santa Rita, Novena y Reglamento para uso de las Señoras de la Asociación de la Conservación y propagación de la Santa Fe católica en estas Islas. Tercera ed. corregida y aumentada con unas piadosas mediciones para los días 22 de cada mes por un P. Agustino. Con superior permiso. Tambobong, Peq. impr. del Asilo de Huérfanos. 1892. En 8.º Págs.: 170. Esta obra debe

ser una misma que las anteriores, adicionada con la Vida y Novena de la Santa.—Vida y Novena de la admirable y milagrosa protectora de imposibles Sta. Rita de Casia Patrona de la Asociacion de Señoras para la conservación y propagación de la santa Fé Católica en estas islas. Se reimprime á expensas de dicha Asociación. Guadalupe Pequeña imp. del Asilo de huérfanos 1887. En 16.° port. (v. en bl.)—Estampa de la Sta. (v. en bl.)—Breve reseña etc. y Novena, págs.: 48.—Manila:—1902 Pequeña imprenta de Santos y Bernal Dulumbayan, 84. En 12.° port. (v. en bl.) —Estampa de la Sta. (v. en bl.)—Texto y Novena, págs.: 45 y en bl. la v. de la última.

—Iti Apostolado ti panagcararag quen ti arámid á panagcomulgar á pagsambot, á mainayon ti novena quen pagpampanununtan maipapan iti bendito á puso ni Jesus . . . . Manila, Imp. de Amigos del País, 1881. En 12.° Págs.: 2 s. n.+XVI+174.

—Compendio de las inmensas é innumerables indulgencias, y gracias concedidas. A la Archicofradia de la Sagrada Correa de S. Agustín, bajo el título de Nuestra Señora de la Consolación. Vistas y aprobadas por el tribunal de la Santa Cruzada. Reimpreso.—Manila: Imprenta de Ramirez y Giraudier. 1859. En 32.° port. (v. en bl.)—Advertencias y Texto, págs.: 68.—Suprimida parte de la anterior port.: Manila. Imp. «Amigos del País.» Calle de Anda núm. 10. 1881. En 16.° págs.: 63 y en bl. la v. de la última.—Como se ve este opúsculo es un compendio de las obras descritas en el n.° 580. Esta publicación de los PP. Agustinos que repetidas veces ha sido reimpresa y otras tantas han variado más ó menos la port. es una misma en el fondo y en la forma, razón porqué incluimos en una sola papeleta las distintas eds. que han llegado á nuestra noticia.

—Novena á iti nasantoan á Puso ni Jesús, á inaramit ni P. Carlos Borgo, S. J. Manila, Imp. de Amigos del País, 1879. En 12.° Págs.: 136. Texto Ilocano.

—Novena al Gran Padre S. Agustín, Obispo y Doctor de la Iglesia, Protector contra la langosta. Con las licencias necesarias. Manila. Imprenta de los Amigos del País, Calle de Anda núm. 10. 1881. En 16.° port. (v. en bl.)—Texto, págs.: 30. De creer es sea ésta la á que se refiere el P. Agustín M.ª de Castro y por consiguiente ha de tener otras muchas eds.—En cebuauo: Guadalupe, Impr. del Asilo de Huérfanos, 1886. En 12.° págs.: 31 y la v. en bl.

—Pagsisiam na caglanggalang na poon sa mahal na baonan, ó sa Santo Sepulcro. Quinatha nang isang Padre sa Orden ni S. Agustin. May lubos na capahintulutan. Manila, Imprenta de Amigos del País, Calle de Anda, núm. 1. 1882. En 12.° port. á la

v. adverts.—Licencia del Prov.—Id. del Ordinario.—Pauanaua (Advertencia) págs.: 36 en junto. Queda hecha mención de esta obrita en otra papeleta (v. n.º 1212).

—Novena sang mahal nga Virgen sa Consolación nga binisaya, nga guipaimprenta sang isa ca Padre nga agustino calzado, sa obus na tadlungon ang mga sayup. Con superior permiso. Manila: 1886. Imprenta «La Industrial». Escolta n. 18.º

En 16.º Págs.: 48, la última lleva un grab. de la Purísima.—Manila. Imprenta de A. del País, 1882. En 12.º págs.: 41 (v. en bl.)

—Novena ni San Agustín. Con superior permiso. Guadalupe, Impr. del Asilo de Huérfanos, 1886. En 12.º págs.: 31 y la v. en bl.—Tambobong Pequeña Imp. del Asilo de Huérfanos 1891. En 12.º port. Á la v. concesión de indulgencias del Sr. O. de Cebú, Fr. R. Ximeno.—Est. del Sto. (v. en bl.)—Introducción y Texto, pás.: 31 (v. de la última en bl.)—Manila: 1860. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, á cargo de D. Juan Cortada.—Ib. id. 1872.—Cebú. Imprenta del Seminario de San Carlos. 1900.

—Maicling ejercicio na cun turan ag ang pitong nica, mañga panalañgin baga sa ating Pangĩnoong Jesucristo. . . isang Padre sa orden ni S. Agustín. Guadalupe. 1886. En 12.º port.—Estampa.—Texto, págs.: 31 y la v. en bl.

—Via-crucis en idioma panayano, compuesto por un Agustino. Manila, Impr. de Amigos del País, 1882. En 16.º págs.: 18. —Ib. id. 1886. En 16.º págs.: 18.

—Cédula qñg pamaquiagum qñg Apostolado at qñg paning panalangin, maquisamac qñg mal á Puso nang Jesus. En 32.º s. l. ni a. de impresión, lo copiado es el encabezamiento: págs.: 40.

—Pacasarsarita-an quen Novena ti managmilagro nga Virgen del Mar Cautiva. Guadalupe. Peq. impr. del Asilo de Huérfanos, 1890. En 12.º págs.: 72. Esta obrita de un agustino fué editada, adicionándola notablemente, por el P. Rufino Redondo. Hemos visto otra ed., pero que debe estar impresa por los años 1845 á 50, la que pasamos á describir: Carece de port.—Estampa de la Virgen con esta leyenda debajo. Verdadero retrato de Ntra. Sra. del Mar Cautiva, que se venera en la Iglesia Parroquial de Santo Tomás de la Provincia de la Union, (v. en bl.)—Prólogo etc.—Texto, págs.: 24. Hay eds. posteriores á la de 1890 é indudablemente las habrá anteriores.

—Novena de la admirable y milagrosa protectora de imposibles Santa Rita de Casia. Dada á luz por un especial devoto de la Santa, y mandada reimprimir por una Sra. devota. Manila, Establecimiento tipográfico á cargo de Esteban Plana. 1861. En 12.º págs.: 24 en junto.—Novena . . . . . y mandada reimprimir por varias Señoras devotas. Manila, Imp. de Sto. Tomás por G. Me-

mije, 1878. En 12.° págs.: 28. ¿Será la que menciona el *Ósar*, ó la catalogada con el n.° 757? ¿O las tres serán una sola, suprimida parte de lo que contiene la que nos refiere el P. Agustín? ¿Y ésta, ó éstas, será la misma que la arriba descrita y que va unida á la «Breve reseña.»?

—Pagsisiyam cay San Roque, pintacasi sa manga salot at saquit macahahaua. Guadalupe, Asilo de Huérfanos, 1888. En 12.° págs.: 16. Texto tagalo.

—Novena iti Divino Infante Jesus inulog iti sao ti castila ti maysa a Padre religioso iti Orden ni Amatayo a San Agustin, ditoy provincia a cailocoan iti taoen á 1816. Quet nainayon iti udina daguiti cararag á pagdaydayao quen pagsagsagana iti pannacayanac ti nasao ñga Apo á rebbeng á aramiden iti uneg ti Adviento. Naited amin á palubus. Manila Imprenta Amigos del Pais Calle de Anda núm. 10. 1880.

En 12.° port. orl. (v. en bl.)—Texto, págs.: 40. En la 29 da comienzo: Panañgipaduyacyac. etc.—Manila, Impr. del Colegio de Sto. Tomás á cargo de G. Memije, 1888. En 12.° págs.: 38.—Manila. Id. id. 1892. En 12.° págs.: 39 (v. de la óltima en bl.)

—La pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos de la Consolación instalado interinamente en el convento de Guadalupe al terminar el año de 1889. 3.° de su fundación. A. M. D. G. En 12.° Págs.: 16. Folleto orl. Es un á modo de anuncio de la imprenta y de los trabajos que se hacían.

—Cararag quen San José, á insungsung ni Santo Papa Leon XIII. á maipaay á lualuen iti calpasan ti panagsanto-Rosario. Manila, Imp. de Sto. Tomás, 1889. Hojita en 16.° imp. por ambas caras. Muy dificil, por no decir imposible, sería reseñar otras muchas hs. sueltas que, en los varios dialectos en que han escrito los PP. Agustinos, imprimieron en todo tiempo, mayormente en los veinticinco últimos años. De varias tenemos noticia, sobre todo de las editadas en Guadalupe y Tambobong; pero no merece la pena catalogarlas por separado, dejando muchas más que desconocemos.

—Asistencia á los enfermos ó sea modo de administrarles los Santos Sacramentos y demas auxilios espirituales de nuestra santa Religión sacado del Ritual de este Arzobispado para mayor comodidad de los Sacerdotes que los administraren. Con la licencia necesaria. Guadalupe Pequeña imp. del Asilo de Huérfanos 1889. En 4.° Port. v. en bl.—Solicitud del P. Fr. José Rodriguez y Lic. del Ordinario.—Texto.—Apéndice.—Págs.: 91 y la v. en bl.+36, que contienen la «Protestación de Fe, y Exhortaciones para los que reciben el Viático», en los idiomas Tagalo, Pampango. Bicol, Visaya, Ilocano, Cagayan y Visaya panayano.

—Novena iti napnoan ladingit á Hari daguiti Angeles, María Santísima de la Soledad. Manila, Imp. del Colegio de Santo Tomás, por G. Memije, 1889. En 8.° Págs.: 48. Texto Ilocano.

—Sabsabong iti bulan ti Mayo. Pagdaydayao quen apo Virgen Sta. María. Guadalupe. Peq. Imp. del Asilo de Huérfanos, 1889. En 8.° Págs. 258 en junto. Texto Ilocano.

—Praeparatio ad misam, necnon gratiarum actio post eam, secundum Misale Romanum. . . Guadalupe. Apud Exiguam tipog. Orphanotrophii, 1889. En 8.° págs.: 116.

—Novena ñga pañgicacaasi cadaguiti bendito ñga cararua sadi Purgatorio inaramit ti maysa ñga Padre iti Órden ni Amatayo ñga San Agustin. Iti babaen daguiti palubus, Manila, Imprenta del Colegio de Santo Tomás á cargo de D. G. Memije, 1889. En 12.° Págs.: 51 (y la v. en bl.). En las tres últimas págs. se halla el Miserere, sin duda á la del Sr. Retana le faltaba, porque solo pone 48 págs.—Otra ed. Manila. Imp. de Sto. Tomás, 1891. En 12.° págs.: 52. Existen eds. más antiguas.—Manila Id. é id. 1895. En 12.° págs.: 55 (v. en bl.)

—Novena nga pagdayao iti mangliuliua nga Ina María Sma. de la Consolación ó Correa ñga pagdaoat iti tulongna cadaguiti silaladiñgit. Pinutar ti maysa ñga Padre iti Órden ni Amatayo á San Agustin. Impreso con las licencias necesarias. Manila, Impr. del Colegio de Sto. Tomás. 1892.

En 12.° port. v. en bl.—Estampa de Ntra. Sra. (v. en bl.)—Texto, págs.: 67 (v. en bl.)

—Novena á pagdaoat iti miligrosa quen nacascasdaao á catalec cadaguiti di mabalin á si Santa Rita de Casia. Pinutar ti maisa nga Padre ñga Agustino iti provincia á maquinamianan. Con las licencias necesarias. Manila: 1864. Imp. del Colegio de Sto. Tomás, á cargo de D. Juan Cortada.

En 12.° port. orl. v. concesión de indulgencias.—Bal-laag.—Texto, págs.: 32.—Ib. id. 1892. En 12.° págs.: 32.

—Asociación universal de la Sagrada Familia. Sumario de Indulgencias etc. Tambobong, Peq. Impr. del A. de Huérfanos, 1893. En 12.° Págs.: 31 (y la v. en bl.).

—Cofradia sa Ntra. Sra. sa Consolacion cag Sagrada Correa. Tambobong, Peq. Impr. de A. Huérfanos, 1893. En 12.° págs.: 19 (v. en bl.) Texto panayano. Esta obrita es 3.ª ed. de la «Novena etc.» del P. Martínez (V. Martínez, Fr. Alejandro)

—Lactud nga historia sa N.ª S.ª de Regla ñga guitahod sa Chipiona ug usab patrona sa longsod sa Opong guisundan sa iang novena ñga guibinisaya ñgatanan sa usa ca Padre Agustino sa Sugbú. Tambobong Pequeña imp. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación 1893.

En 12.° port. v. en bl.—Lic. del Ordinario de Cebú. (v. en bl.)—Lactud nga historia sa Ntra. etc. —Texto, págs.: 45 en junto (v. de la última en bl.) Autor, mejor, traductor es el P. Mateo Diez, según nos informan á última hora—Cebu Imprenta del Seminario de San Carlos. 1899. En 12.° págs.: 44.

—Oraciones sa Sagrada Correa cag sa Santo Escapulario ni Ntra. Sra. del Carmen. Manila, Chofré y Comp.

En 16.° Págs.: 64. Texto Bisaya Panayano; s. a. de impresión.

—Manga hatol ucol sa Cahusayang pamumuhay na bagay sa Mag-iibig sumulong sa cabanalan. Catha nang iba, t, ibang manga Padre sa Orden ni San Agustin *(Entre líneas)* Icatlong palimbag. Tambobong Pequeña Tipo-Lit. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación. 1894.

En 12.° port. v. en bl.—Maicling paunaua.—Texto.—Indice. —Págs.: 316+4 s. n. Desconocemos las dos primeras eds. de este devocionario manual, así como la cuarta.

Librito de devoción con variedad de tipos, port. á dos tintas, hermosa y esmeradamente impreso, y con numerosas estampas distribuidas en el texto.—Otra ed. aumentada con el Via-crucis. Icalimang palimbag (5.ª ed.) Malabong, Tipo-Lit. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación, 1896. En 16.° págs.: 333+3 s. n. No hemos logrado averiguar cuándo se hizo la primera.

—Novena nga pagdaydayao quen S. Esteban immona á martir gapo quen Jesucristo, Patron ti ili a canaganna, Provincia ti Ilocos Sur. Inaramid ti maysa nga Padi, nga Devoto toy Santo, gapo iti panagdaoat daguiti umili. Iti babaen ti palubus daguiti Agturay. Naimolde sadi Manila iti Asilo daguiti ulila idiay. Tambobong 1894.

En 12.° port. (v. en bl.)—Lic., concedida al agustino, P. Mariano Lorenzo. (v. en bl.)—Texto, págs.: 19 y en bl. la v. de la última.

—Escapulario ning Madre del Buen Consejo pigcalub ne ning Ibpa tang Casantusantusan á y Leon XIII qñg Ordin nang S. Agustin. Qñg capaintulutan ning maquiupaya. Tambobong, Peq. tipo-lit. del Asilo de Huérfanos, de Ntra. Sra. de Consolación., 1894. En 12.° págs.: 23 y la v. en bl. Con una estampa entre la port. y tex. Éste en pampango.

—Biag quen Novena ni Santa Rosa de Lima patrona sadi Indias. Guadalupe, Peq. Impr. del A. de Huérfanos, 1889.

En 12.° págs.: 47 y la v. en bl. Deben existir eds. más antiguas, entre ellas ésta: Manila, Imp. de Esteban Balbás, por F. Hidalgo, 1881. En 12.° págs.: 22. Sólo es novena.

SUPLEMENTO (1)

1237.—Fayal, José. Relacion de los sucesos de mar y tierra de estas islas Filipinas en los últimos años hasta el temblor y ruina del día de San Andrés de 1645 con las guerras y victorias navales contra el holandés del año 1646. Manila, 1647. Así Blumentritt.

1238.—Información ivridica, qve remite la Prouincia de el SS^mo^ Rosario de Philipinas, de la Orden de Predicadores, á su Magestad, á fauor de sus Religiosos, por ocasion de auer inten-

---

(1) Este título exige concisa explicación. Preparado y ultimado ya el trabajo para empezar la impresión desde mediados de Abril de 1904, no pudo llevarse á cabo por causas que ignoramos y, aparentes ó reales, no hemos averiguado, ni lo hemos pretendido. Decimos que no pudo llevarse á cabo, porque presupuestada cantidad respetable por la Comisión Civil de las Islas para ser editado en la imprenta del gobierno, aquella desistió de sus primeros propósitos, deshaciendo mediante una ley lo que con otra había edificado. No diríamos una palabra sobre este particular, si la prensa, bien que contra mi voluntad, no se hubiera ocupado de la primera ley ó decreto legislativo y de lo en ella presupuestado: queden las cosas en su lugar.

Por tiquismiquis de tan poca monta y baladí no habíamos de arrinconar el original y condenarle á reclusión perpetua, emprendimos la impresión del trabajo, que es el hasta aquí publicado. Alguna que otra variante se ha introducido, tal cual reimpresión se ha adicionado aquí y allá, algo se ha retocado y limado y cercenado también, mas todo ello no es de gran importancia; pudiera haber salido á los cuatro vientos tal y como estaba el original al ser presentado en la imprenta oficial. Después de todo nos alegramos no se cumplieran nuestras primeras gestiones y deseos de imprimirlo por cuenta del Gobierno insular, pues así hemos podido rehacer algo de lo hecho y pensar las correcciones despacio y con tiempo, y sobre todo nos congratulamos más, porque se ha podido reunir cuanto va en el Suplemento y ver y coleccionar papeles y libros que no habíamos registrado.

No hay mal que por bien no venga: mal ha sido tener que pagar la edición y desembolsar lo irreembolsable, las razones económicas nos han juzgado una mala partida; y bien y muy grande aumentar la obra con este Suplemento y reunir materiales para la continuación de toda ella. Así como así nos alegramos de esto y no sentimos aquello.

Que varias de las papeletas pudieran haber ido en el cuerpo del trabajo, intercalándolas en los lugares respectivos, cierto; pero el trastorno de números hubiera sido mayor, quitando aquí, añadiendo ailá é imponiéndonos mayor suma de atención hasta coordinarlos metódicamente, no sin exponernos á no llevar un orden riguroso y exacto Mejor es vayan apareciendo por el con que los hemos encontrado en las rebuscas y felices hallazgos formando un sólo todo y desordenado conjunto.

tado sus emulos el desacreditarla en estos Reynos y ante su Magestad. En fol. de 10 hojas.

1239.—Pedroche, Christoual. Breve, y compendiosa relacion de la Estrañez, y Destierro de el señor Arçobispo, Don Fray Phelipe Pardo, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arçobispo de Manila, Metropolitano de estas Islas, de el Consejo de su Magestad Catholica, &c. que se executó Miercoles quinto de Quaresma, treinta y vno de Março del año de mil seiscientos y ochenta y tres á las tres de la mañana, por el Oydor Don Christoual Grimaldo, el Alcalde Ordinario Iuan de Veristain, Sargento Mayor del Campo Don Alonso de Aponte, y Secretario de Camara Iuan Sanchez, &c. Escriuela por mandado de dicho señor Arçobispo, y su Prouincial, Fray Christoual de Pedroche, del Orden de Predicadores. En fol. de 12 hojas. Fechada en el Hospital de San Gabriel á 24 de Mayo de 1683.

1240.—Relacion de los sucessos de las Missiones Marianas desde 25. de Abril de 84. hasta primero de Mayo de 1685. s. l. n. f. En fol. de 12 hojas. Parece impreso en Manila por la circunstancia de que el ejemplar que poseía Rossi estaba impreso en papel de arroz.

1241.—Explicacion de los tiempos, oraciones, Partículas, y otros rudimentos, que necesitan saber los Estudiantes. Segvn el metodo con que se enseña en la Vniversidad, y Colegio de Sto. Thomas de Manila. Reimpresa en dicho Colegio (Manila), Por Victoriano Rivera, 1825. En 12.° de 80 p. s. n., papel de arroz; rarísimo.

1242.—Palomeque, *El licenciado.* Carta apologético-incitatoria dirigida á D. Carlos Benoit, autor de una vindicación que anda manuscrita, para que la publique quanto *(sic)* antes como ha prometido. Quanquam et contumeliose et aspere dicere in adversarios permisum est. Quinto. El boton de fuego hace mas prodigios que las untaduras y los anodinos. Traducion *(sic)* de Aben-albeytar en su veterinaria. Impresa con superior licencia. Sampaloc, Año de 1825. Peq. en 4.° de 63 pp.

1243.—Sanz, Miguel Cayetano. Modo y forma de instruir, y substanciar las causas criminales: Obra utilísima para Juezes, asesores, abogados, escrivanos y demas curiales de cualquiera tribunales del reyno, asi eclesiásticos, como seculares. En la Imprenta Filipina, Año de 1826, (Manila). En 4.° de 144 pp.

1244.—Decreto sobre introducción de maquinas agrarias en el Archipiélago filipino. s. l. n. a. Manila, 31 de Octubre de 1828. 2 hojas en fol., impresas en papel de arroz.

1245.—Decreto del General Folgueras dando disposiciones y reglas sobre la extinción de la langosta dirigidas á los habitantes

de las islas Filipinas. *(Á la cabeza):* «Manila, 22 de Junio de 1829.» 5 hojas en fol. de papel de arroz.

1246.—Ortiz, Tomás. Viacrucis o ang daang linacaran nang ating Panginoong Jesu Christong nag pasan nang Cruz. Madrid, 1830. En 12.º de 90 pp., viñetas. Esta edición se imprimió en Paris en el establecimiento de Claye.

1247.—Administracion principal de correos de Filipinas. Manila, 1.º de Enero de 1839. Una hoja en fol. Esta hoja volante ocúpase de la reglamentación de los franqueos que se enviaban de Europa á Filipinas y viceversa; está firmada por Francisco Maria de Marcaida. (1)

---

(1) Tomamos estos 11 primeros números de la excelente é importantísima obra, recientemente publicada: «Biblioteca Filipina ó sea catálogo razonado de todos los impresos, tanto insulares como extranjeros, relativos á la historia, etc., etc., de las islas Filipinas, de Joló y Marianas. Por T. H. Pardo de Tavera, de Manila. Washington Government printing office 1903. Esmerada impresión en 4.º may. págs.: 439. Ya que de esta obra tratamos, y aún á trueque de que alguno nos eche en cara que no viene á cuento, que traemos por los cabellos, lo que vamos á escribir, hemos de permitirnos ligera observación á su autor, el H. Comisionado Sr. Pardo. No vamos á parar mientes en los juicios que emite acerca de obras catalogadas y sus autores, no hemos de fijarnos en apreciaciones más ó menos acertadas y severas, ni queremos poner reparos, en una palabra, á algo de lo que cualquiera puede leer y entrever en las páginas de obra de tan grandes alientos, sólo sí copiaremos unas líneas que han llamado nuestra atención.

«En tiempo de este gobernador general (Folgueras), escribe en la pág. 45, n.º 230, tuvo lugar en Manila el triste suceso del degüello de los extrangeros, llevado á cabo por los naturales excitados, según se supo luego, por los frailes que veían con malos ojos la presencia en la colonia de hombres que, por sus ideas y su civilización contribuirían á hacer desaparecer en Filipinas el fanatismo y la ignorancia que encadenaba al pueblo al pie de los frailes. El siguiente bando de este general se refiere á tan lamentable suceso:» ¿Cómo, cuándo y por quién «se supo luego» la tal excitación de los frailes? ¿Qué razones hay y se aducen? Queremos suponer por un momento que así sea; pero vengan pruebas de hecho tan atroz, adúzcanse documentos que testifiquen semejante inculpación, salgan testimonios fehacientes, claros, irrecusables que la evidencien; mientras tanto tenemos derecho, estamos en el deber de afirmar y sostener que todo lo arriba escrito no pasa de una de las tantísimas é infundadas imputaciones hechas á las Corporaciones religiosas, ó á los frailes de Filipinas. Como individuo de una de las que en aquel entonces existían en el Archipiélago no puedo consentir que tan «lamentable suceso» se atribuya á la «excitación» de los frailes ó religiosos, que tal borrón, que mana sangre, se eche sobre los frailes de Filipinas, mientras no se demuestre con toda evidencia; y el bando que copia el Sr. Pardo del Gral. Folgueras por mucho que se lea y relea y más que se quiera ver entre líneas no dice que fuera á excitación de los frailes. ¿A qué recurrir á la «excitación» de los frailes, y precisamente de éstos, cuando pueden darse explicaciones más obvias, cuando, sin duda, hay otras causas que más satisfactoriamente aclaren lo sucedido? Aquellas frases que envuelven todo un baldón de ignominia, todo un proceso de enseñamiento y crueldad en los supuestos incita-

1248.—EXERCICI- / OS ESPIRITV- / ALES DE N. P. S. / IGNACIO, / Como se hacen y practican / en las Casas de la Cō- / pañia de IHS. / *(Escudo de la Compañía entre toscos dibujos tipográficos.)* Con Licencia del Ordinario en Ma / nila Año de 1665.

En 12.°; Págs.: 2 s. n.+302 (y la v. en b.) Papel de arroz. Port.—V. en b.—«Sv Santidad del *(sic)* Papa Alexandro Septimo, por sus letras despachadas . . . en 12 de Octubre de 1656. . . . concedió á todos los fieles» (etc.)—A la v., advertencias para la Oración y demás ejercicios—Texto.—La última pág. en blanco. Las advertencias para el que da los ejercicios, ocupan las págs. 268-302. La vuelta de la pág. 73 va en blanco y sin numerar; la que debiera ser 75, va, pues, marcada 74; y corre este error hasta lo último: así se explica que conste de 302 (y la v. en b.), cuando en rigor debieran ser 303 (y la v. en b.).

1249.—SAGRADA FIESTA: / TRES VECES GRAN- / DE: QVE EN EL DISCVRSO / DE TRES DIAS ZELEBRO EL CONVENTO DE / Sancto Domingo de Manila, primera Casa de la Prouincia / del Sancto Rosario de Filipinas: en la / Beatificacion. / DE / LOS GLORIOSSOS SANCTOS PIO QVINTO, DIE- / go de Bebaña, y Margarita de Castello: / Mandada / POR N. RR. P. M. F. JVAN / THOMAS DE ROCABERTI MAESTRO GENERAL / de toda la Sagrada Orden de Pre- / dicadores. / Y executada / POR EL R. P. F. FELIPPE PARDO COMISARIO DEL / Sancto Officio, y Prouincial segunda vez de dicha Prouin- / cia, en cuyo nombre, y en alguna señal de rendido, como e- / terno agradezimiento, pone esta descripcion en los / Reales, y Supremos Estados. / DEL / EXCELLENTISSIMO SEÑOR CONDE DE MEDE- / llin, Presidente, y Señores Consejeros del Real y Supremo / de las Indias. / Con las Licencias del Govierno, y del Ordinario: Manila en el Collegio, y Vniuer- / sidad de Sancto Thomas de Aquino. Por el Capitan D. Gaspar de los Reyes. / Año de 1677.

En 4.° Hojas: 4 s. n.+142. Port.—V. en b.—Parecer del P. Fr. Baltasar de Santa Cruz, dominico: Manila, sin fecha.—Id. del

---

dores sólo se explican por el afán de achacar á los frailes cuantos trastornos han sucedido en las islas, y cuanto oculto y misterioso para la generalidad de los espectadores no tiene explicación justificada; donoso y sencillo procedimiento del que han usado hasta la saciedad cuantos no quieren, no saben, no pueden ó no se atreven á relatar los hechos y sus causas como fueron, ó no disponen de tiempo para entregarse á investigaciones más serias y detenidas. Lejos de mí tratar de molestar en lo más mínimo al Sr. Pardo de quien tantas y tan distinguidas atenciones y deferencias he recibido; los fueros de la verdad y de la justicia exigían escribir lo que precede: ante tamaña acusación y de tal gravedad no podíamos ni debíamos callarnos. (V. el n.° 944, donde damos cuenta del de que trata el 231 de la obra citada.

P. Fr. Isidro de Jesús María, recoleto: Convento de San Juan, extramuros de Manila, 3 de abril de 1677.—Ded.: al Supremo Consejo de las Indias: Fr. Felipe *Pardo* [s. f.]—Introducción.—Asiento de los dias de las fiestas.—Descripción del altar.—Adorno de la iglesia y de su portada. (Versos Latinos y Castellanos, laberintos, anagramas, etc.)—[Descrip. de las fiestas. (Más poesías.)]—Sermón primero, por el deán D. Miguel *Ortíz de Covarrubias.*—[Comentarios, y] Decláranse los enigmas.—Celebridad del segundo dia.—Sermón segundo, por el P. Fr. Diego de *San Román.*—[Comentario y] Celebridad del tercer dia.—Sermón [3.º] por el P. Fr. Manuel de *Mercadillo,* dominico.—P. en b.—*Loa* á las fiestas. (Personajes: *Cuidado,* galán; *Verdad, Lama; Divertimiento,* gracioso.) —P. en b.—El Gobierno del santo Pio Quinto, comedia nueva. [En tres jornados.]—Entremés del envidioso.—Sarao agitanado entre ocho hombres y mujeres.—Loa segunda. (Personas: Imposible, Obediencia, Petrus currit.)—Comedia nueva Los Albores de la Rosa. [En tres jornadas.]—Comedia Las Virtudes de la Rosa [En tres jornadas.]—P. en b. (la última). Port. sembrada de toscos adornos tipográgcos.

1250.—INSTRUCCION qve deberan observar los Estanquilleros de la Renta de Vino la qual se halla aprobada por Superior Decreto de dos de Enero de mil setecientos y noventa, y mandadas imprimir por otro de veinte y seis de Febrero ultimo. [Sampáloc, 1790.]

En fol., hojas: 2 s. n. Papel de arroz.—Idem, id. Manila, Imp. de M. Sanchez, (hacia 1843.) En fol. Hojas: 2.—Segunda impresión.

1251.—NOVENA, / Y BREVE NOTICIA / de la Imagen milagrosa / de la Virgen / DE LA PAZ, Y BVEN VIAGE / de sus prodigios, y favores / QVE SE VENERA EN EL PVE / BLO DE ANTIPOLO. *(Escudo con el monograma de María entre bustos de ángeles, grab. en madera.)* CON LAS LICENCIAS NE- / cesarias en Manila en la Impren- / ta del Real Seminario Conciliar / de S. Carlos por D. Cypriano Ro / mualdo Bagay. Año de 1798. En 12.º; Págs.: 28 s. n. Papel de arroz.

1252.—REGLAMENTO / para / el exercicio y maniobras / de la Ynfanteria. / Reimpreso en Manila, 1816. En 8.º; págs.: 287 (y la v. en b.) Papel de arroz. Reimpresión de la obra del mismo título que vió la luz en Cadiz en 1812. Le es aneja la

1253.—EXPLICACION / DE LAS LAMINAS. Reimpreso en Manila, 1816. En fol.; págs. 43 (y la v. en b.)+11 láminas grabadas, en folio.

1254.—FERNANDEZ DE FOLGUERAS (Mariano). *(Cabeza:)* Don Mariano Fernandez de Folgueras . . . . actualmente interino

Gefe Politico Superior, y Capitan General . . . . Director General del Exercito de estos dominios . . . . *(Al final:)* Manila 13 de Febrero de 1821. [Manila, 1821.]

En folio: Págs.: 7 s. n. (y la v. en b.). Alocución ó bando con motivo de haberse hecho extensiva á Filipinas la Constitucion del 12, y exhortacion á los habitantes del pais para que procedan digna y discretamente en la próxima elección de diputados á Cortes.

1255.—INSTRUCCION FORMADA por la Junta preparatoria de Filipinas para facilitar las elecciones de Diputados de Cortes, e Individuos de la Diputación Provincial de Manila. [Manila.] Imp. Filipina, 1821. En fol.; Págs.: 5 s. n. (y la v. en b.)+24.

1256.—GALLEGOS (Antonio), filipino?, alumno del Colegio de Santo Tomás. CANCION / Que en obsequio del M. I. S. D. Juan Martinez Mariscal de Campo . . . y Gefe Político superior de estas Islas dixo . . . , el dia 2 de Julio, en que se dió principio á los Estudios, y se instaló la Cathedra de Matemáticas. *(Al final:)* Impreso en Sto. Thomas de MANILA, Año de 1823. En 4.°; Págs.: 10 s. n.+h. en b. Papel de arroz.

1257.—RICAFORT (Mariano), Capitan general de Filipinas. *(Texto:)* Habiendo prevenido por superior decreto de 6 de Abril del año próximo pasado. . . (Reglas para el domicilio y residencia de los chinos, dictadas en 1.° de septiembre 1830.) [Sampáloc, 1830,] En fol. Hojas: 6 s. n. Papel de arroz.

1258.—MODO facil y breve para saber las cinco reglas de cuentas, la regla de tres sin tiempo, la de tres con tiempo, la de tres bastarda, la de compañias, la de quebrados, y otras. . . Impresa en Santo Thomas de Manila, por D. Candido Lopez [s. f. Hacia 1837.] En 12.° Págs.: 35 (y la v. en b.)—Consta en la portada que esta obrita va «corregida en esta última Impresión.»

1259.—Noticias sacadas de las Gazetas de los sucesos acaecidos en la Península en todo el año de 1812. Sampáloc, 4 Julio de 1813. En 4.° Págs.: 10 s. n. (1)

---

(1) Los 11 números precedentes los tomamos del «Catálogo sistemático é ilustrado de la Biblioteca Filipina reunida y puesta en venta por P. Vindel . . . Madrid Calle del Prado, núm. 9. 1904.» En 4.° men. págs.: 444. Obra ésta inapreciable, digna, como la del H. Sr. Pardo de Tavera, de ser consultada por los bibliógrafos y bibliófilos, y de las que hemos entresacado papeletas que no habíamos visto ni leido en otros impresos. Acaso algún número se nos haya escapado y que debiera figurar en este trabajo. Tal es la baraúnda de papeles y libros, de ediciones y reimpresiones, de apuntes y citas en una ú otra lengua y en los varios dialectos de estas islas que en no pocas ocasiones nos figuramos estar leyendo portadas é impresiones que estamos cansados de leer, cuando jamás hemos leido referencia alguna de ellas, ó viceversa.

1260.—MAGISTER REGENS / Fr. Nicolaus Antonius / Schiaffinati Neapolitanus . . . Venerabilibus Patribus, & Fratibus Provinciae nostrae Insularum Philippinarum salutem in Domino . . . Sin indicaciones tipográficas, ni fecha. En folio. (Sampaloc, hacia 1802) Págs.: 19 s. n. (y la v. en bl.).

Contiene documentos de interés para los agustinos de Filipinas; el último, fechado en 14 de marzo 1736. El impreso es, sin embargo, de 1801 á 1803, y nos inclinamos á creer que fué estampado en *Sampáloc,* por ese año, pues tiene una gran semejanza con la *Historia* del P. MARTINEZ DE ZÚÑIGA.

Indudablemente este impreso es el mismo que tan lacónicamente se da á conocer arriba, entre los «Anónimos,» con esta indicación=Actas de Schiaffinati, 1803.=Reimpresas en las «Constitutiones Ordinis FF. Eremitarum Sancti Augustini. Matriti: 1850 Typis Josephi Cosmae de la Peña,» y ocupan aquellas las págs.: 627-662, ambas inclusive.

1261.-- DESCRIPCION / DE LA FIESTA QUE DIO / LA REAL MESA DE LA STA. CASA / DE / MISERICORDIA / EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE ESTE AÑO / A EL EXCMO. SEÑOR DON MARIANO RICAFORT / Gobernador Capitan General, Presidente de / la Real Audiencia de Manila, Superintenden- / te general Subdelegado de Real Hacienda, y / Vice-Patrono Real de éstas Islas. / *(Monograma del editor y bigote.)* / Imprenta Filipina. Año de 1825.

En 4.° págs.: 28 s. n. Port. v. en bl—Descripción de la fiesta en la que se incluyen composiciones poéticas.—Discurso de D. José Fernández, y—Contestación del general Ricafort.—Final de la reseña de la fiesta. Papel de hilo.

B. A.

1262.—*(Sello impreso con las armas de España)*—REGLAMENTO PRO- / UISIONAL, QUE PARA EL OR- / DEN Y METHODO / DE LA MATRICU- / LA DE MARINA QUE HA DE / CREARSE EN MANILA, / Y LAS PROVINCIAS SITUADAS EN LAS PLAYAS DE SU BAHIA, / SE MANDA OBSERVAR POR EL SUPERIOR GOBIERNO. *(bigote)* IMPRESO DE ORDEN DEL MISMO. *(bigote y dos líneas)* En la Imprénta de Nuéstra Señóra de Loréto del puéblo de Sampáloc: Por el / Hermano Pedro Arguelles de la Concepcion. Año de 1796.

En fol. port. v. en blanco.—Texto; págs. 26 s. n. Al final: Real Palacio de Manila 23 *(manuscrito)* de Abril de 1796.—Rafael Maria de Aguilar.—Comprende este Reglamento 80 artículos que encierran todo lo á que se refiere la port.; y la matrícula se había de inscribir en las provincias de Tondo, Cavite, Bataán, Bulacán y Pampanga, especificando al pie los pueblos de cada

una de ellas. Papel de hilo y buena impresión; pero casi con más acentos que palabras, á los cajistas se les fué la mano.

B. U.

1263.—DECRETO / POR EL CUAL SE MANDA / OBSERUAR UN METHODO / IGUAL Y VNIFORME / EN LA / SUBSTANCIACION DE / CAUSAS / DE LOS MATRICULADOS / DE LA MARINA REAL / DE ESTAS ISLAS. *(bigote)* IMPRESO DE ORDEN DEL SUPERIOR GOUIERNO. *(bigote y dos líneas)* En la Imprénta de Nuéstra Señóra de Loréto del Puéblo de Sampáloc: Por el / Hermano Pedro Arguelles de la Concepcion. Año de 1796.

En folio port. v. en blanco.—Texto, págs. 18 s. n. Á la cabeza del texto: Manila 23 *(manuscrito)* de Abril de 1796. No necesitamos consignar á qué se refiere este cuaderno, la port. indica más de cuanto pudiéramos decir en breve líneas. Papel de hilo como el anterior y plagado también de acentos.

B. U.

1264.—D. RAFAEL MARIA DE AGVILAR, PONCE DE LEON, FER- / nandez de Santillan, etc. etc.—Desde que tomé posesion del mando de estas Islas ha sido uno de mis mayores desvelos. . . *(al final)* Dado en el Real Palacio de Manila á los 23 *(manuscrito)* dias del mes de Abril de mil setecientos noventa y seis.

En fol.; págs. 8. Es un bando del Govérnador Gral. en que prescribe y señala las condiciones, gracias y privilegios, etc. de los individuos que habían de entrar á componer la matrícula de la marinería á que hacen referencia las dos papeletas precedentes. Sin l. y a. de impresión; pero indudablemente procede de la imprenta de Sampaloc y es del año en que está subscrito.

Papel de hilo é impresión borrosa.

B. U.

1265.—SUPERIOR / PROVIDENCIA, MANIFESTANDO / AL EXERCITO DE ESTA PLAZA, LA VICTORIA CON- / seguida por nuestras Armas en la de Zamboanga. / MANILA 14 *(manuscrito)* DE ABRIL DE 1798. *(al final)* Es copia etc.—Juan Nepumuceno Miciano—

Sin port. l. ni a. de impresión, mas nos parece de la imprenta de Sampaloc é indudablemente ha de ser del año que lleva en la cabeza del texto. En él refiere el ataque á la plaza de Zamboanga y cómo se defendieron el Gobernador, D. Raimundo Español, y el R. P. Fr. Vicente Aparicio, Agustino Recoleto, encomiando el digno comportamiento de éstos y sus subordinados.

Papel de arroz, dos hojas s. n.

B. U.

1256.—SUPERIOR / PROVIDENCIA. / ESCLARECIENDO LA COMUNICADA A ES / ta Guarnicion en 14 del corriente. / MANILA 20 DE ABRIL DE 1798 *(al final)* Es copia etc.—Juan Nepomuceno Miciano.—

Sin l. ni a. de impresión, pero sin duda pertenece al mismo año é imprenta que el anterior. En ésta esclarece más y más los hechos y participa noticias más precisas y circunstanciadas del ataque y defensa, rectificando las falsedades que habían propalado los ingleses que fueron quienes atacaron la plaza.

Dos hojas s. n., papel de arroz.

B. U.

1267.—FR. PABLO DE MO- / YA, DE LA REGULAR OBSER- / VANCIA DE NTRO. P. S. FRANCISCO, etc.. A todos los / Riligiosos asi Prelados como subditos de nuestra Provincia de S. Gregorio de Filipinas, salud y paz en N. S. J. C. *(al final)* Dadas en el Real Hospicio de Misiones del puerto de Santa Maria á ocho dias del mes de Julio de mil ochocientos nueve. Suscrito por Fr. Pablo de Moya, Comisario General de Indias, y su Secretario, Fr. Bonifacio Gonzalez.

Dos hojas en fol. s. n., de nutrida lectura, en las que el Superior anuncia á sus hermanos de Filipinas la guerra de Napoleón contra España, los varios sucesos y vicisitudes de aquella, ordenando al mismo tiempo algunas preces en favor de los muertos en campaña y otras para alcanzar el triunfo de las armas castellanas.

Sin l. ni a. de impresión; mas no dudamos que es de la imprenta de Sampaloc y, acaso, del mismo año en que está suscrita.

Papel de arroz é impresión pobre y con muchas erratas.

B. U.

1268.—EXMO. D. DOMINO / ANDREAE GARCIA CAMBA DE LAS HERAS / Sti. Jacobi praeclarissimo Equiti Insularum / Philipinarum Meritissimo Gubernatori / Regiae Chancellariae Praess. dignmo. / HAS THESES HISPANO CIVILES TRIPLEX / Juris objectum complectentes Regia ac Ponti- / ficia Manilensis Academia / O. D. C. / ATQUE TUENDAS SUSCIPIT D. JOSEPHUS / Arrieta Naturali in PHilosophia Baccalau- / reus et utriusque juris Auditor / PRAESIDE / D. JOSEPHO MARIA JUGO, HARUM INSU / larum Senatus Advocato, Juris Civilis in / praefata Manilana Academia Licenciato / Atque in Eadem sapientissimo Imperato- / ris Justiniani institutionum interprete, / In almo FFr. Praedicatorum Templo / Calendis Mayi anno Dmni. MDCCCXXXVIII.

En 4.° men. port. v. en bl.—Dedic.: *(escudo de armas del Gobernador, grabado por A. Vázquez)* EXME. DOMINE.—Texto, págs.

39 en junto y la v. de la última en bl.+2 sin pag. de erratas, con el pie de imprenta al final, que dice: MANILAE: / In Sti. Thomae Aquinatis Collegii Typographia: superiorum / permissu, á Candido Lopez. / anno ut supra.

El folleto este contiene numerosas proposiciones del Derecho, de las que había de defender algunas el que aspiraba al grado. Papel de hilo y buena impresión.

B. U.

1269.—NOVENA / AL ABRAHAN / de la ley de Gracia el / Gran Patriarcha / SAN JUAN / DE DIOS. / FUNDADOR DE / la Sagrada Religion de / la Hospitalidad. / PADRE AMANTISSIMO DE / Pobres, Seraphin abrasado en el / fuego de la Charidad mas Heroy- / ca, Sapientissimo Doctor á lo / Divino por la insigne ciencia con / que Dios ilustró su alma, y ar / dentissimo Celador de la honra de / Dios, y salvacion de las almas. / Adevocion de un Devoto suyo *(á la v.)* Reimpresso en la Imprenta del / Convento de Ntra. Señora de Lo- / reto del Pueblo de Sampaloc: por / F. Jacinto Lavajos de Jesus Con las / licencias necesarias, año de 1808.

En 12.º port. orl. Al final de ésta va la concesión de Indulgencias de los Illmos. Sres. Fr. J. Ángel Rodríguez, Sta. Justa y Rufina y A. Zulaybar.—Motivos para hacer esta Novena.—Texto, págs.: 76 s. n., faltando, á lo que creemos, 4 del texto.

Papel de hilo y buena impresión, opúsculo todo él orlado menos la introducción ó Motivos etc. Nada podemos decir del autor de la Novena, si bien creemos sea un religioso de la Orden fundada por el Santo. Moderna relativamente esta edición habrá, acaso, otras posteriores que desconocemos; pero sí podemos afirmar, sin temor á equivocarnos, que existen más antiguas, anterior alguna al año 1756.

B. A.

1270.—NOVENARIO / DE OBSEQUIOS A LA AMANTE / arrepentida la Gloriosa Santa Maria / Magdalena para alcanzar de Dios / nuestro Señor reforma de una mala / vida por medio de su poderosa in er- / cesion, aumento de virtudes; y una / feliz muerte. / Por el Bachiller D. Josef Manuel / Garcia del Valle y Araujo Pres- / bytero Collegial, del Apostolico / Collegio del G. P. Señor San Pedro / de la Imperial Corte de Mexico. / Las consideraciones que lleua los Go- / zos y Decimas que finalizan, son por / el Fr. Pablo de S. Antonio del Or- / den de Hospitalidad / *(bigote)* Reimpreso con las licenc. necesarias / en el Real Collegio de Sto. Thomas / de Manila: Por D. Bernardo Luciano / Año de 1821.

En 12.º port. v. en bl.—Al devoto lector, para la practica

de esta Novena.—Texto.—Concesión de indulgencias de los Illmos. Sres. Sta. Justa y Rufina y Zulaybar.—Vozes de Santa Maria Magdalena al Pecador empedernido.—Pag.: 69 (v. de la última en bl.)

Papel de arroz y letra inicial en viñeta.

Otra ed.. que, además de otras ligeras variantes en la port. y después del apellido «Araujo», añade esto, que es la principal:

Añadida en esta reimpresion con unas interesantes memorias de la vida de la Santa, sacadas del Sacro Diario Dominicano. Por el M. R. P. Dr. y Mtro. Fr. S. M. del Sagrado Orden de Predicadores. Manila. Imprenta de los Amigos del País. Palacio, 8. 1868. En 12.º port. orl. Á la v. concesión de indulgencias de los Arzobispos ya citados y del Ilmo. y Rmo. Sr. Segui, del 1844.—Estampa de la Sta. (v. en bl.)—Al devoto lector.—Texto, págs.: 48 en junto, empezando las «Memorias de la Vida etc.» en la 40. —Traducción al tagalo: Manila: 1868. Nilimbag sa Imp. nang Amigos del Pais, Palacio, 8. En 12.º port. orl. V. en bl.—Estampa de Jesús en la Cruz, (v. en bl.)—Sa mauilihing babasa.—Texto, págs.: 104. Dan comienzo las «Memorias etc.» en la 79. Esta misma fué editada anteriormente: Manila: 1850. Reimpreso en la Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, á cargo de D. M. Ramirez. En 12.º port. orl. Págs.: 48 en junto.—En tagalo: Manila, Ib. id. por J. Cortada. En 12.º págs.: 119 y en bl. la v. de la última.

B. A.

1271.—LIBRO / DE LA / PENITENCIA Y COMUNION. / *(bigote)* Escrito por el V. P. M. / Fr. Luis de Granada del / Sagrado orden de / Predicadores. / *(bigote)* REIMPRESO / Con licencia del Superior Gobierno. / MANILA. / EN LA IMPRENTA DE D. JOSE MARIA DAYOT, / por Tomas Oliva. / Año de 1835.

En 8.º port. v. en bl.—Sumario breve de las indulgencias concedidas etc. por varios Prelados, el último de ellos el Agustino P. Seguí, Arzobispo de Manila.—Tratado 11 de la penitencia y confesion ó Indice— Texto.—Pags.: X.+456. Papel de hilo y magnífica impresión.

B. A.

1272.—Curso Completo / DE / Ortología, / PARA APRENDER A LEER CON PROPIEDAD, / Y EN POCO TIEMPO. / *(bigote)* DIVIDIDO / EN SEIS ESCALONES O GRADOS, / POR LOS CUALES LLEGA NATURALMENTE EL / DISCIPULO A LA CUMBRE DE LA FACULTAD / ORTOLOGICA, QUE SE REDUCE A LEER / CON TONO Y SENTIDO ACOMODADO, / A LA EXPRESION DE LOS / AFECTOS DEL ANIMO. / Por / D. Francisco Javier de Santiago Palomares. / *(bigote)* REIMPRESA EN MANILA, / EN LA IMPRENTA DE D. MANUEL / Y DE D. FELIS DAYOT, AÑO DE 1839.

En 4.° port. v. en bl.—Prologo. (v. en bl.)—Texto.—Coronacion de los seis grados ortologicos, que se reduce á saber leer con sentido propio, y acomodado á la expresion de los afectos del anima. *(dividido en varias lecciones)* Págs.: 337. (La que debiera ser 9 s. n. y sin entrar en la paginación) Papel de hilo y buena impresión; libro curioso y raro, que suponemos reimpreso de uno de España y nó de Filipinas.

B. A.

1273.—ANG CASAYSAYAN / AT PINAG MULAN / NANG / AÑO SANTO / at ang mañga bagay na / dapat gauin sa paquiquina- / bang ñg Indulgenciang y / pinagcacaloob. / Tinagalog ñg Br. D. Juan Boni- / facio Secretario dito sa Arzobispa- / do, at Capellan sa Hospicio / nang mañga pobre. / Linimbag sa Imprenta Filipina / pahintolot nang mañga puno. / *(Adorno tipográfico con las letras MM. enlazadas, en el centro)* Año de 1827.

En 12.° port. orl. v. en bl.—Introducción y dedicatoria: Sa marañgal at cagalang ga- / lang na Pinopong Fray Hi- / larion Diez Arzobispong / carapat dapatan dito sa / Maynila.—Texto, págs.: 20. Seguido y con distinta paginación se encuentra otro opúsculo cuya portada dice:

MARALING / PARAAN / NANG PAG DARASAL / NANG / JUBILEO NANG / AÑO SANTO. / Quinatha ñg Padre D. Juan Victoriano / Perez, Cura sa Sagrario nang Santa / Iglesia Catedral dito sa Ciudad. / LINIMBAG SA CADIZ PAHINTO- / LOT NANG MAÑGA PUNO SA / IMPRENTA NANG MARINA. / *(bigote)* Imprenta Filipina Año / de 1827.

En 12.° port. Á la v., indicación de los lugares donde podía comprarse el opúsculo.—Grabado que representa á la Sma. Trinidad y á las almas del Purgatorio, pobre y borroso, hecho por Bagay. (v. en bl.)—Texto, págs. 23 y la v. en bl.

Este segundo opúsculo es el mismo, traducido al tagalo, que hemos catalogado arriba (v. n.° 830). El anterior en el fondo es el que descrito queda en el n.° 831; unos y otros tratan del Jubileo del año santo, de las condiciones para ganarle y gracias espirituales que pueden obtenerse. Papel de arroz é impresión muy deficiente, como casi todas las de la Imprenta Filipina.

B. J.

Pag. 1

1274.—PARTE I. / DE LOS / CASOS RAROS / DE LA / CONFESION. / *(bigote)* CAPITULO I. / Casos en los quales la Confesion és mala, y tiene obligacion el Christiano á volverla á hacer otra vez. *(Lo copiado es la cabeza del texto.)*—Texto.—Indice.—Págs.: 510 en junto. *Al final se lee.* Con Licencia del Surior Gobierno.

Ej. muy bien conservado, papel de arroz, limpia impresión.

Sin port. y prels. y, por consiguiente, sin l. ni a. de impresión, si bien se puede asegurar que es de la impr. de los PP. Jesuitas de esta capital. La «Biblioteca de la Compañía de Jesús de de los PP. Backer etc.» continuada y editada últimamente por el P. Sommervogel no cita ed. alguna en castellano, hecha en Manila, como tampoco la traducción en bisaya del P. Alzina (v. n.° 418); mas esto no obsta para que afirmemos que el libro hojeado es ed. filipina. De qué año?, lo ignoramos; pero nos atrevemos á aventurar que es de los primeros del siglo XVIII, y mejor, de los últimos del XVII. Que es posterior á la traducción bisaya casi se puede afirmar, fundándonos en estas palabras de la port. de la aludida traducción. «Los tres primeros transsuptados de otros dos que vinieron impresos en lengua Castellena por el P. Christoval de Vega.» La ed. de que tratamos es, sin duda, reproducción fiel de esos «otros dos que vinieron impresos,» con la diferencia que el P. Alzina les llama libros y el opúsculo que tenemos entre manos va dividido en dos partes, á las que, acaso, en la port., que falta, se les denominara libros también. De cualquier modo, suponemos que es posterior y de algunos años después.

¿Quién es el autor del libro? Á juzgar por las palabras arriba trascritas el P. de Vega; pero veamos lo que escribe el P. Murillo V. *(Historia etc. L. IV. caps., 8 y 9 nn.s 729 y 734):* «Este exemplo se cuenta en los Casos raros q̄ empezo el P. Diego Luys de Sanvitores, estando de Pasante en Madrid, y por aver dado principio á aquel Librito con dos, ó tres pliegos, que escribio el P. Christoval de Vega, se tiene por su Author: pero lo fue en realidad el P. Sanvitores, á quien le sucedio este caso, que algunos atribuyeron por engaño al P. Geronymo Lopez, como dice el P. Garzia. Tambien atribuyen al P. Geronymo Lopez el Librito de los Casos raros. Este inconveniente tiene el q̄ los Authores no pongan sus nombres.» «Hizo nuestro Misionero imprimir en Mexico el *Librito de los Casos raros* añadiendole nuevos exemplos.» Los autores y continuadores de la precitada «Biblioteca» así como los que en ella se citan no están contestes sobre este punto; pero, desde luego creemos que á quien con más razón se le atribuye es al P. Sanvitores, aunque todos afirman que las primeras ediciones, ó todas ellas, se publicaron con el nombre del P. Vega. El P. Murillo, en las frases copiadas, afirma que aquél hizo una edición en Méjico, adicionándola; de ser así, debió hacerla el 1661, porque solo residió en la referida ciudad desde principios del 1660 hasta Abril de 1662.

Mas dejemos estos y otros puntos, que directamente no nos incumben, á los bibliógrafos Jesuitas: bástanos consignar la edicion

de Manila hasta ahora ignorada, remitiendo al lector para el estudio y dilucidación de aquellos á la «Biblioteca» de los PP. Backer, Sommervogel y otros, en los tomos IV. col. 1953, VII. 615 y, sobre todo, VIII. 521-524, donde se consignan algunos datos bio-bibliográficos, se anotan las varias ediciones hechas en castellano y las distintas traducciones que de los «Casos» se han hecho en las lenguas de Europa. En ellos se puede leer cómo y con cuántas razones se atribuyen á los PP. de la Vega y Sanvitores y J. López. La ed. catalogada no contiene adicción alguna de las que se advierten en otras distintamente anotadas en dicha «Biblioteca.»

B. A.

1275.—NOVENA DE NUESTRO AMABILISIMO JESUS NAZARENO, que se venera en la Iglesia parroquial del pueblo de Quiapo. *(bigote)* DISPUESTA POR EL D. D. Luis Hocson con las licencias necesarias, impresa en la imprenta de Sampaloc en el Año de 1810. y reimpresa Segunda y Tercera vez por dispocision de D. Juan de los Santos Cura del indicado pueblo, en los años de 1837 y 842.

En 12.° port. orl.—Preludio y Texto, pags. 32 s. n. Aunque nada se dice en este librito sobre el año en que se imprimió esta cuarta edición, creemos que es anterior al 1848, sino es de este mismo año. Papel de arroz.—Igual port. si se exceptua esta variante: y reimpresa á solicitud de D. José Maria Guevara, cura párroco del mismo pueblo. Con las licencias necesarias. Manila. Establecimiento tipográfico de los Amigos del Pais, á cargo de E. Plana, calle Palacio, 8. 1862. En 12.° port. Á la v. estampa de Jesús Nazareno.—Preludio, con varias concesiones de indulgencias al final de él.—Texto, págs.: 24.—Manila. Imp. de Ramirez y Giraudier. 1870. En 12.° págs.: 24. *(Véase lo que decimos arriba, n.° 702.)*

B. A.

1276.—NOVENARIO / DE LA SANTISIMA / VIRGEN / DE LOS REMEDIOS. / *(bigote)* para alcanzar su ayuda en las necesidades: dispuesto por D. Francisco de Gongora: Impreso en Mexico, y de nuevo Reimpreso en Santo Thomas de Manila con permiso superior á devoción de un Eclesiastico, quien lo dedica á la Virgen Ntra. Sra. de los Remedios que se venera en la Iglesia del Pueblo de Malate. Año de 1834 (*signatura*) A.

En 12.° port. (v. en bl.)—Texto, págs.: 29 (v. en bl.) Juzgo que es impresión del precitado año y de la impr. de Sampaloc. Papel de arroz.—Y REIMPRESO En la imprenta de Sampaloc con las licencias necesarias. Año de 1846. En 12.° port. orl., á la v. decreto de concesión de indulgencias, dado en N. España á 23

de Enero de 1737, y concesión de id. del Ilmo. Sr. Seguí.—Texto, págs.: 30 en junto.—Manila: Imprenta de los Amigos del País Calle del Arzobispo núm. 10. 1873. En 12.° port. orl. V. concesión etc.—Texto, págs.: 16.—Guadalupe Pequeña imp. del Asilo de huérfanos 1889. En 12.° págs.: 16.

Traducida al bisaya-cebuano: 2.ª ed. Manila. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás á cargo de D. G. Memije. 1882. En 12.° pags. 60. Ya, creo, queda escrito atrás que la preinserta Novena fué traducida por los PP. Agustinos, Melchor Fernández, al tagalo, y Raymundo Lozano, al panayano.

Además de las dos ediciones enunciadas en la port. ha de tener otras ya antiguas, tanto de América, como de Filipinas, á juzgar por las fechas de los decretos citados.

B. A.

1277.—Instrvccion / De los misterios / De nvestra santa fé, / Y doctrina christiana / Qve compvso el Ill.mo y P. . . / . . . denal Roberto Bellarmino, de la C. . . / . . . de Jesus Arzobispo de Capua. . . / . . . del Papa Clemente Octavo / . . . cida nvevamente en leng. . . / . . . os exemplos, y mas otros añadidos al . . . / . . . os el M. R. P. Fr. Juan de la Encarnacion / . . . sido de los Conventos de Bislig . . . / . . . y Romblon Diffinidor actual, y Vicario / . . . esta Provincia de S. Nicolas de Phi . . . / . . . los Descalzos de N. P. S. Agustin. / . . . de esta nveva tradvccion . . . / . . . stras y Soberano Patrocinio de . . . / . . . los y tierra, intitulada . . . / . . . maf . . . r̄a S̄r̄a. /

Reproducción, ó copia exacta, de la port. de un ej. de la Doctrina del Cardenal Belarmino, traducida al bisaya por el R. P. Fr. Juan de la Encarnación, Agustino descalzo. Ejemplar muy deteriorado é incompletísimo, pues le faltan hs. al principio, donde debían ir las lics. y aprobs., en el texto y al fin; lo que de él se conoce son 258 fols., leyéndose en algunos retazos que se conservan de las primeras hs. el año 1715, de las lics. sin duda, y quizás también pudiera decirse, año de impresión. ¿Será de la impr. de Sampaloc, ó de Sto. Tomás? Los puntos suspensivos indican lo roto ó ilegible de la port.

B. A.

1278.—SACRAS; esto es, oraciones para servir al celebrante durante el Santo Sacrificio de la Misa (Manila, Impr. de Sto. Tomás?, 1720?) La del centro á tres columnas, doble de ancha la del medio que las laterales. Ésta tiene un grab. que ocupa las dos partes superiores, bastante bien trabajado y con gusto, representa la Sagrada Cena, con grandes orlas. *Al pie se lee:* «Anno / P. Placidus Polonus sculpsit / 1720.» H. en folio, apaisada y orl. (v. en bl.) El principio del «Gloria» y «Credo» va con notas

musicales en pentagrama: las iniciales en viñetas. Lo más particular de estas tres hs. es que no son impresas, sino grabadas letra por letra, esto es, lámina, pentagrama y oraciones respectivas (V. entre los «Anónimos» las del 1825 é indudablemente existirán otras impresas ó grabs.)

B. R.

1279.—ANG PANGADYEVN nga tanan sa Bisaya. *(Escudo con las iniciales IHS, ya descrito en otras papeletas, formando cuadro toscos adornos; de éstos tiene en la parte superior é inferior de la port).*

En 12.º port. v. en bl.—Texto, fols. 20 en junto. Sin l. ni a. de impresión, puédese afirmar que es de los primeros veinticinco años del siglo XVIII y de la impr. de los PP. Jesuitas, regentada por Gaspar A. de Belén; como, indudablemente, es obra debida á un P. de la Compañía de Jesús.

Es una cartilla ó silabario, lo que hoy denominoríamos Catón cristiano, conteniendo los rudimientos de las primeras letras y de nuestra Religión, con las oraciones más principales de ella y lo primero que debe saber todo cristiano: empieza por el abecedario. Texto bisaya. Papel de arroz y rigular impresión.

B. A.

1280.—NOVENA / SAGRADA / Al Gloriocisimo Martyr / SAN JVAN NEPO- / MVCENO / Singular Patrono de la Buena / Fama, y Costodio integerrimo / del Sagrado Sigilo del Sa- / cramento de la Pe- / nitencia: / *(línea sencilla)* REIMPRESA / en Manila: con las licencs. necessar. en la / Impren. del Seminar. Ecles. por Ped. Ign. / Ad-Vincula. Año de 1777.

En 32.º port. (v. en bl.)—Devociones, que en honra de San Juan Nepomuceno pueden hacer los que solicitan su patrocinio. —Texto ó novena, que empieza con advertencias y concluye con varias oraciones especiales al Santo, págs.: 43 y en bl. la v. de la última. Pobre impresión en papel de arroz.

¿Será esta misma la que cataloga el Sr. Medina, n.º 214. Epít. 204? Ni para afirmarlo, ni para negarlo tenemos razones, y bien puede ser la arriba descrita reimpresión de otra de España, Méjico ó Filipinas: la del bibliógrafo chileno es en tagalo, ésta en castellano. Recordamos haber leido port. ó ports. de otra novena del Santo, pero al presente no podemos adelantar más noticias, ni vagas ni precisas.

B. J.

1281.—Devoción al glorioso Patriarca S. José, Esposo dignísimo de María nuestra amantísima Madre.

Opúsculo en 32.º Careciendo el ej. de port. le damos el título precedente porque así, ó muy parecido, ha de ser el rótulo ó port.

verdad.—Al lector. Si nos guiamos de la razón, y deseamos nuestros bienes, etc. etc.—Texto, págs.: 43; á la que corresponde 39 en bl. y sin entrar en la paginación. En la 29 da comienzo: MODO DE REZAR LOS Dolores, y Gosos, del Patriarca Señor San Joseph, todos los dias, ó los Miercoles, y en la 39: DEVOTO TRISAGIO A LA SMA. TRINIDAD, PARA QUE LOS Christianos invoquen su Divino auxilio todos los dias, ó á lo menos los Domingos.

Aunque, como hemos escrito, le falta la port., esto no obstante puédese afirmar que procede de la misma impr. del Seminario y es, sin duda, del último tercio del siglo XVIII; pobre y borrosa impresión en papel de arroz.

Está reproducido en gran parte en este otro:

Devocionario sagrado de los privilegios gracias y glorias del padre putativo de Jesús y esposo de María, el SSmo. Patriarca Sr. San Jose, compatrono de Cadiz. Dispuesto Por el doctor D. Francisco Romero, presbítero de Cádiz. Con las licencias necesarias. Binondo: 1866. Imprenta de Miguel Sanchez y C.ª Anloague n.º 6. En 12.° port. (v. en bl.)—Dedic.: suscrita por J. F. P. B.—Prólogo.—Texto.—Indice. Págs.: 2 s. n.+III+103+1 y en bl. la v. de la última.

En él ha recopilado el colector cuantas devociones logró reunir para honrar al glorioso Patriarca, como: Día diez y nueve de cada mes, Dolores, Gozos y Novena, con otras particulares de las fiestas que celebra la Iglesia al excelso Patriarca.

B. J.

1282.—NOS EL DOCTOR D. MATHEO JVACHIN RVBIO DE AREBALO, POR LA GRACIA / DE DIOS, Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA OBISPO, DEL OBISPADO DEL SANTISIMO NOMBRE DE JESVS DE / Zebú, del Consejo de su Magestad, &c. / —A todos, los Fieles Chiristianos, estantes, y habitantes de nuestro Obispado, y Jurisdicción de Zebú, de cualquier calidad sexo, etc. etc.—Sabed: como Nuestro Santisimo Padre PIO VI. Pontifice Reynante.—*(Al final)* Dado en nuestra Casa Episcopal extramuros de Manila, . . . en 29: de Agosto de 1778: años. =Matheo Joachin Obispo de Zebú=Por mand.do de su S.ria Illma. el Obispo mi Señor=B. Manuel Ramos Pro-Secretario=*(rúbricas autógrafas y sello impreso.)*

H. en doble fol. (v. en bl.) publicando el Edicto del jubileo á que se refiere. Parece de la impr. del Seminario y será del año en que va firmada. Papel de arroz.

B. A.

1283.—Libro que por carecer de port., (de las dos primeras hojas á juzgar por las signaturas) damos á conocer con los datos

que de él entresacamos. Empieza el prólogo ó breve introducción y copiamos:

«Al lector. El animo, que tengo, Lector mio, al ofrecerte este librito es ver si puedo encender en tu corazon amor á Christo tu Redemptor, devocion á Maria Santisima, y á su querido Esposo, y mi Santisimo Patriarcha San Joseph. Por eso te presento los Pasos de la Pasion de tu Salvador, los Dolores de su afligida Madre, y los Gozos, y Dolores del Santo con otras devotas, y eficaces devociones, para impetrar el patrocinio de estos en las agonias de la muerte. Nada te ofrezco mio, etc. etc.»

Esto leemos en él; y en efecto va dividido en siete tratados más principales, objeto de otras tantas devociones, por lo que deducimos que el autor se propuso recopilar en un manual ó devocionario lo más selecto que encontró en otros libritos. Sospechamos que está trabajado por un celoso sacerdote del clero secular, y, á nuestro juicio, procede de la imprenta del Seminario. De su contexto se deduce que es impresión posterior al 1775 y anterior, acaso, al 1785; borrosa y en papel de hilo. En 12.º págs.: 407 y á la v. Indice, que debía ocupar unas 11 ó 12 s. n. Le falta también la última hoja del texto y primera del índice, así como las tres ó cuatro últimas de éste, pues sólo tiene dos.

B. A.

1284.—Catecismo de doctrina christiana en lengua bisaya. Compuesto por el M. R. P. Fr. Alonso de Mentrida Ex-Provincial de su Provincia del Smo. Nombre de Jesus del Orden de Nuestro Padre San Agustin en estas Islas Filipinas. Quinta edición. *(Escudo de la Orden Agustiniana.)* Reimpreso con las licencias necesarias en el Convento de Nra. Señora de Loreto en el Pueblo de Sampaloc. Año de 1789.

En 8.º port. (v. en bl.)—Aprob. del P. Gaspar de S. Agustín, Tondo á 10 de Junio de 1713.—Octavas rimas, en bisaya, del mismo.—Texto, págs.: 233 (la v. en bl.)

En vista de esta port. gustosos corregimos lo escrito en la papeleta, n.º 891, donde señalamos el año 1738 para la 5.ª ed. y el 1790 para la 6.ª Siendo el 1789 y nó 90 el de la 5.ª ¿qué año deberá asignarse á la 6.ª? Muchos median desde ésta á la siguiente, mas no nos aventuramos á indicar alguno.

B. A.

1285.—INVENCION / DE LA MILAGROSA IMAGEN / de Nuestra Señora del BVEN- / SVCESO de Parañaque / MEMORABLES SVCESOS. / QUE HA OB *(borrada la R)* ADO DIOS POR / esta Santa Imagen, / Y NOVENA / A LA MISMA SEÑORA / DISPUESTA / Por el R. P. Lector Fr. Joa- / quin Martinez de Zuñiga del / Orden de San Agustin Difini- / dor, Cali-

fficador del Santo Officio, y Ministro de Doctri- / na de dicho Pueblo. / Con las licencias necesarias en el / R. Col. y Vniv. de Santo Thomas de / Man. por Vicen. Adriano año de 1798.

En 16.º port. Á la v. un texto latino de S. Greg. *Hom. 29 in Evang.*—Dedic.: A la muy noble, Esclarecida y Devota Señora Doña Josepha Maria Gallego etc., suscrita por el autor; Parañaque, y Octubre 10 de 1797.—Invención etc. (ó sea noticia histórica de la susodicha imagen).—Nota.—Novena etc. fols. 48 s. n., en junto. La novena da principio en el fol. 32. Papel de hilo de mucho cuerpo, clara impresión.

«Maravilla. escribe el competentísimo é infatigable investigador de los escritos del P. Martínez, Sr. Retana, la actividad desplegada por el P. Zúñiga desde 1802, en que se hizo cargo de la Parroquia de Parañaque, hasta 1806, en que fué elegido provincial: acabó la *Historia,* escribió la *Novena* (en tagalo?), tradujo y anotó los *Viajes* de Le Gentil, y aun le quedó tiempo para redactar el *Estadismo etc:*» (V. también el *Catálogo bio-bibliográfico etc. del P. Elviro, págs. 346-48.)* La port. trascrita evidencia la equivocación que padecieron los aludidos autores, el primero en las frases copiadas, *Estadismo etc. pról., pág. XIX del tom. I.* y el segundo en lo que escribe en la biografía del incomparable historiador de Filipinas, referente al tiempo en que se hizo cargo de la parroquia de Parañaque, viaje que hizo con el Gral. Álava y cuando escribió su obra, fruto de tal expedición.

—La misma obrita en tagalo:

Novena sa mahal na Virgen na Nuestra Señora de Buen Suceso sa bayan nang Palañag at ang caniyang mga cababalaghang gaua Ipinalimbag nang isang Devoto. *(adorno)* Malabón Tipo-Litogr. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación 1897.

En 16.º port· (v. en bl)—Ang pagcaquita sa mahal na larauan nang mahal etc. *(introducción histórica).*—Texto ó novena, págs.: 52 en junto. Los Gozos van después de las oraciones del primer día.

No nos es dado aventurar quien es el traductor, pero sospechamos, por antecedentes que hemos tenido, sea un Sacerdote del clero secular. Sea quien fuere, ya podía haber estampado en la port. el nombre del autor. ¿Será acaso verdad la duda del Sr. Retana, cuando consigna si la escribió «en tagalo»?; porque en este caso el mérito del editor sería nulo; en castellano ya sabemos que la escribió é imprimió.

B. J.

1786.—SUPERIOR DECRETO / EXPEDIDO POR / EL M. I. S. DON RAFAEL / MARIA DE AGUILAR, / Presidente, Governador, y Capitan General de estas Islas Filipinas, / para cortar

los abusos introducidos en los Navios de Acapulco or- / denar el cumplimiento de la Ordenanza, y perfeccionar algunos pun- / tos que la experencia ha manifestado necesitan de re- / forma para la feliz, y segura Navegación. / Año de 1800. / *(Escudo de Carlos III. ó mejor sello grab. en cobre.)* Impreso de Orden Superior en la Imprenta del Pueblo de Sampa- / loc: por Fr. Pedro Argüelles de la Concepción.

En fol. men., port. v. en bl.—Texto, págs.: 9, v. de la última en bl. Comprende XXI. arts. ó apartados; hermosa impresión en papel de hilo de mucho cuerpo.

B. A.

1287.—MANIFIESTO / DE LOS PROCEDIMIENTOS / DEL / CONSEJO REAL / EN LOS GRAVISIMOS SVCESOS OCV- RRIDOS / DESDE OCTVBRE DEL AÑO PROXIMO PASA- DO. / IMPRESO DE ORDEN DEL MISMO SVPREMO TRIBV. NAL / *(línea)* CON LAS LICENCIAS NECESARIAS: / Reimpre so en la Imprenta del Real Colegio de Sto. / Thomas de Manila: por Carlos Francisco de / la Cruz. Año de 1810.

En 4.º men. port. v. en bl.—Texto, págs.: 138. (Deben faltar al ejemplar tres hojas, á juzgar por las signaturas, y alguna, quizás, estuviera en blanco) Reimpresión de otra de España, refiérese á los sucesos de fines de 1807 y 1808. Papel de arroz.

B. A.

1288.—Sin port. ó encabezamiento; entre orls. dice:

CON LAS LICENC.ª NECESAR.ª / Impreso en la Imprenta de Nuestra / Señora de LORETO del Pueblo de / Sampaloc por Fr. Jacinto de Jesus / Lavajos: Año de 1811. / (v. en bl.)—(Introducción general, mejor, reseña histórica.) Págs.: 6, con un tosco dibujo al pie.

(Entre orls.) SERMON / DE / GRACIAS / POR LAS VICTORIAS QUE HAN / ALCANZADO NUESTRAS ARMAS EN ESPAÑA. (v. en bl.)—Texto, empezando nueva paginación, págs.: 22+(h. en bl.).

LOS HEROES / DE LA / ESPAÑA / ELOGIO / FVNEBRE HISTORI- / CO POLITICO / EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS CELE- / BRADAS POR LOS REALES CUERPOS DE ARTILLERIA / é Yngenieros el dia 5 de Noviembre de 1811 / en la Iglesia de Santo Domingo / DE LA NOBLE CIUDAD DE MANILA EN SUFRAGIO, Y / Memoria de los Españoles Difun- / tos en esta vltima Guerra: / Á la v. dos textos latinos, de Cicerón el primero y el segundo de S. Bernardo.—Texto, págs.: XVI+7 s. n. (v. de la última en bl.)+1 h. en bl., en cuyas páginas no numeradas están las CITAS y ANOTACIONES.

En la que hemos donominado «reseña histórica» se hace

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

relación de las fiestas celebradas en la iglesia de Sto. Domingo de esta ciudad y de ella entresacamos los siguientes datos. La de acción de gracias al Todopoderoso por el triunfo de las armas españolas, fué el 5 de Octubre, predicando el Sermon, cuya port. va trascrita, el «R. P. Fr. Francisco Genoves, Regente de Estudios en el Real Colegio de Santo Thomas, y Predicador General,» oficiando también PP. Dominicos. «Para la segunda (esto es, las exequias por los difuntos, muertos en la guerra,) se colocó en la misma Iglesia, copiamos de la introducción, un decoroso Cenotafio, alegorico á las verdaderas glorias Militares, representadas baxo varios Emblemas, y manifestando Batallas, Sitios, y defensas de Plazas con otras ideas, que se expresan á continuación.» Describe minuciosamente el cenotafio, las estatuas y otros trofeos y adornos con que estaba engalanado, las inscripciones que se leían, etc. no sin haber consignado antes quienes que sirvieron en el altar fueron los RR. PP. Dominicos, pronunciando la oración fúnebre el «P. Fr. José Rodriguez, actual Vicario de San Pedro Gonzales Telmo, Convento de Dominicos en la Plaza de Cavite,» todo por determinación de los Jefes y Oficiales de los cuerpos de que hace mención la segunda port. trascrita. Por ella también sabemos que en distintos días se celebraron fiestas en acción de gracias y se cantó el *Te Deum* en la Catedral é iglesias de Sto. Domingo, S. Francisco, S. Agustín, Recoletos, etc.

Sospechamos que la susodicha introducción iría precedida de una port general, la que acaso haya sido arrancada, ó se ha perdido, así como creemos se publicó el folleto por los Oficiales á militares de esta capital. En fol. men. papel de arroz.

B. A.

1289.—Ejercicio piadoso / para / el dia veinte y cinco de cada mes / en honor de los / Sacrosantos Misterios de Nuestra Redención / que se obraron en este dia. / Dispuesto / Por un Sacerdote del Arzobispado de México, / é impreso el año de 1783. / Reimpreso á expensas de un devoto sacerdote del Ar- / zobispado de Manila en la Imprenta de D. M. M. / por D. Anastacio Gonzaga. / Año de 1814.

En 32.° port. v. en bl.—Al que leyere.—Texto, págs.: 15 y en bl. la v. de la última.

Impresión esta modernísima (debe ser de los últimos quince años del siglo pasado) es fiel reproducción, hasta en los pormenores de la port., de la hecha en el año que indica lo trascrito. Desconocemos otras.—Traducida al bisaya por el franciscano, P. A. Sánchez: Tambobong, Peq. imp. del Asilo de Huerfanos, 1892. En 16.° págs.: 40.—Tambobong, id. de id., 1894. En 16.° págs.: 40.

B. A.

1290.—REGLAMENTO DE LA ESCUELA-PIA / DE / MANILA / APROVADO POR EL SUPERIOR / Gobierno en Decreto de 16 de Enero / de 1816. / *(Monograma)* IMPRESO / *(bigote)* CON PERMISO DEL MISMO / Superior Gobierno. / Año de 1816.

En fol. men. port. v. en bl.—Texto, págs.: 7 s. n. (v. de la última en bl.)+h. en bl. El encabezamiento del texto dice: Reglamento provisional para el gobierno de la Congregacion de la Madre de Dios encargada de la Escuela-pia de esta Ciudad de Manila, etc. y está comprendido en 26 artís., suscribiéndole en 30 del mismo mes y año: F. Durana, J. Fernandez, J. G. Verdugo, M. Cacho de Herrera, J. de Eguía, F. X. de Velazco, M. Frutos de Andreis. Es indudable que procede de la impr. de Memije, como lo indica también el monograma; en papel de arroz.

B. A.

1291.—AURORA GRACIOSA / con duplicados brillos, / Que en los dias ocho de Diciembre, / y ocho de Septiembre en que / la Iglesia celebra / La Inmaculada Concepcion de Ma- / ria Santisima Nuestra Señora / y su Gloriosa Admirable / NATIVIDAD, / Ofrece á la Piedad Christiana, un / Esclavo de la misma Soberana / Reyna, para el dia ocho de cada / MES. / Lleva añadido el voto en Defensa / y Obsequio de la misma / Purisima Concepcion. / *(línea)* Reimpresa en la Imprenta Filipina. / Año de 1821.

En 32.º port., v.—Prólogo.—Texto, págs.: 16 en junto. Papel de arroz. No conocemos más eds. é ignoramos si es reimpresión de otra filipina ó española.

B. A.

1292.—*(Membrete impreso)* GRACIA Y JUSTICIA.—EL Rey se ha servido dirigirme para su circulación la ley siguiente: Don FERNANDO VII. . . *(al final)* En Palacio á 25 de Octubre de 1820. *(Membrete id.)* GOBERNACION DE ULTRAMAR—Remito á V. S. de Real orden un egemplar de la ley hecha en Cortes y sancionada por S. M. . . Madrid 9 de Noviembre de 1820.—Cúmplase del Gobernador Gral. de Filipinas, Manila 10 de Abril de 1822. *(al final.)*=de Folgueras=—Juan Nepomuceno Miciano Secretario.—

4 hs. en fol. s. n. (v. de la última en bl.) y s. l. ni a. de impresión. Refiérese al famoso decreto de «supresion de Monasterio de las ordenes monacales y arreglo de los conventos de los regulares,» etc. Tiene relación íntima con los descritos en los nn.os 952 y 953. Papel de arroz.

B. A.

1293.—NOS DON FRAY HILARION DIEZ, DEL ORDEN DE LOS ERMITAÑOS DE N. P. S. AGUSTIN, Arzobispo electo

de Manila &c.—Al Venerable Dean y Cabildo de esta Santa Metropolitana Iglesia, al Clero Secular y Regular, . . .—Sabed: que habiendose celebrado en Roma el año de 1825, etc. *(al final)* Dado en el Palacio Arzobispal de Manila, . . . en 1.º de Diciembre de 1826.=Fr. Hilarion: Arzobispo electo.=Por mandado de su Sria Illma el Arzobispo mi Señor.=B.cr Juan Bonifacio. Secretario=

En 4.º men., s. port. l. ni a. de impresión, lo copiado es el encabezamiento, principio del texto y fin, págs.: 22. Se refiere al jubileo concedido por S. S. el Papa, León XII, y prescripciones para ganarle en las Islas. Será impresión del 1826 y, al parecer, de la impr. de Sto. Tomás; papel de arroz.

B. A.

1294.—ARANCEL GENERAL / PARA EL / COMERCIO EXTERIOR / DE LAS ISLAS / FILIPINAS / (*adorno tipográfico*) IMPRENTA DE SAMPALOC. / Año de 1831.

En fol. men. port. v. en bl.—Texto, fols. 48 s. n., suscrito en el Real Palacio de Manila, 2 de Diciembre de 1831.=Enrile —Enriquez—Azas?—Azpiros—Gorostiza—Azcarraga: vocal secretario. Al final incluye varios formularios para declaraciones, etc., y la naturaleza y clasificación de los géneros, frutos, efectos, etc. están indicadas por orden alfabético, refiriéndose principal y casi exclusivamente al comercio de importación en buques nacionales ó extrangeros. Concluye con «Advertencias para la inteligencia y régimen de la aduana.» Papel de hilo, ej. bastante deteriorado en sus últimas hojas por el gorgojo.

B. J.

1295.—NOVENARIO / CONSAGRADO A LA PIA- / DOSISIMA VIRGEN DE LA / SOLEDAD / LLAMADA DE LA PUERTA- / VAGA, / que se venera en su Capilla en / el puerto de Cavite. / PARA SOLICITAR SU PATRO- / cinio mediante la contemplacion / de los pasos de su tristisima / SOLEDAD / A DEVOCION DE SUS ES- / clavos, y afectuosos Devotos, / que en señal de obsequio de- / sean, que sea aplaudida su / afligidisima Madre. *(Á la v. concesión de indulgencias de los Ilmos. Sres. Sta. Justa y Rufina y J. A. Orbigo y Gallego, y al pie)* Reimpreso Con las Licencias necesarias; / En el Real Colegio de Sto. Thomas de / Manila, por D. Vidal Claudio / año de 1832.

En 16.º port. orl.—Avisos, etcétera.—Texto, págs.: 106 en junto. La novena empieza en la 57.—Binondo: 1865. Imprenta de M. Sanchez y C.ª Calle de Anloague n.º 6. En 16.º port. orl. Á la v. concesión antedicha—Avisos y Texto, págs.: 52. Es reimpresión ésta de la anterior, aunque nada se diga, y en la última han añadido al final, después del *Stabat Mater*, en castellano, una ora-

ción en latín. Papel de arroz.—Con las licencias necesarias. Manila. Imp. de Ramirez y Giraudier. 1863. En 12.° port. orl. Á la v. concesión precitada.—Avisos para el debido cumplimiento de este Novenario y Texto, págs.: 40. En la 19 tiene la traducción en verso del Salmo *Miserere* y en la 22 empieza la Novena.—Manila. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, 1900. En 12.° port. —Imagen de Ntra. Sra. de los Dolores.—Texto, págs.: 55, y en bl. la v. de la última. Es indudable que hay eds. del último tercio del siglo XVIII y de principios del XIX las cuales no hemos logrado ver: habrá también, sin duda, más posteriores.

Existe una traducida al ilocano por un Agustino, y debe ser la misma que ésta: Manila, Imprenta del Col. de Sto. Tomás por G. Memije, 1889. En 12.° págs.: 48.

Á título de curiosidad bibliográfica incluimos la siguiente, la cual, juzgamos, no es reimpresión de otra filipina y sí de una de España ó América:

Novena á María Santísima en la compasiva soledad que padeció en el triduo de la muerte de su Hijo Dios Nuestro Redentor Jesus. Por el P. Mtro. Fr. Francisco de la Transfiguracion, Escritor general del Orden de Descalzos de la Santísima Trinidad. Redentores de cautivos. Debe principiarse la novena el viernes de dolores. Reimpreso en Manila: Establecim.° Tipográfico de Santo Tomás, á cargo de D. Manuel Ramirez. 1850. En 12.° port. orl. —Estampa de la Virgen.—Texto, págs.: 35 (v. en bl.).

1296.—NOVENA / DE / MARIA / SANTISIMA / DE LA SALUD / QUE SE VENERA EN LA / Iglesia de San Nicolas de Recole / tos de esta Ciudad de Manila. / Y SE DEDICA A LA GLO / riosisima Madre de la misma / Divina Señora, y Avuela de CHRISTO Redemptor nuestro; / Señora Santa ANA. / REIMPRESO CON LAS / licencias necesarias, en Santo / Thomas de Manila por D. / Candido Lopez. Año de 1837.

En 16.° port. orl. v. en bl.—Dedic.: Al Sagrario racional, etc.—Texto, págs.: 56 en junto, contada la port. Papel de arroz. —Manila Imprenta del Colegio de Santo Tomás á cargo de D. G. Memije. 1878. En 12.° port. (v. en bl.)—Estampa de Ntra. S.ª, con la inscripción debajo en la que el Ilmo. Sr. M. y Arizala concede indulgencias (v. en bl.)—Advertencias y Texto, págs.: 42.

1297.—ANTORCHA LUMINOSA, / Y GUIA DE CLARIDAD, / PARA LAS ALMAS DEVOTAS, QUE QUI- / sieren valerse de sus resplandores, para / caminar con felicidad por la caligi- / nosa senda de esta vida / mortal á la eterna. / NOVENA AFECTUOSA, / A LA ESCLARECIDA VIRGEN / Santa Clara de Asis. / *(Bigote)* DISPUESTA POR EL R. P. FR. / Ambrosio Flores, Religioso Menor de la / Provincia del Santisimo Nombre /

de JESUS de Guathemala. / Empiezase la Novena el dia tres de Agosto, para finalizarla / el dia once, vispera de la Santa aunque bueno será valerse / de su patrocinio en cualquier tiempo del año. / REIMPRESA EN MANILA. / En la Imprenta de D. J. M. Dayot, / por Tomas Oliva, año de 1837.

En 12.° port. v. en b.—Introduccion y Texto, págs.: 47 y en bl. la v. de la última. Papel de arroz.—Manila impr. de Amigos del Pais, 1884; en 12.° págs. 39, con una estampa tirada aparte. Han de existir ediciones anteriores á éstas, puesto que consta fueron concedidas indulgencias á la Novena por el Sr. Santa Rufina. Traducida al tagalo, debe haber sido editada varias veces, pero solo conocemos la que apunta el Sr. Retana (n.° 1891.) Malabón impr. del Asilo de Huerfanos, 1896; en 8.° págs. 48.

B. A.

1298.—D. Andres Garcia Camba, etc., etc.—Por el Ministerio de Estado y del Despacho de la Guerra. . . Manila 14 *(manuscrito)* de Marzo de 1838.=Andres Garcia Camba.=José M.ª Cambronero, Secretario. (Firmas impresas, pero sin rubricar, como lo están otros muchos papeles parecidos á éste y que descritos quedan.)

Es el Real Decreto, fechado en Madrid á 21 de Junio de 1837, por el cual la Reina Gobernadora concede un indulto general (otorgado en 18 de id.) con el plausible motivo de la jura y promulgación de la nueva Constitución de la Monarquía: las condiciones y prescripciones de él llenan once arts.

Papel de hilo é impresión, indudablemente, filipina y de la imp. de Dayot.

B. A.

1299.—NOVENA / SABATINA Á LA EMPERA- / TRIZ DE EL CIELO Y / TIERRA. / MARIA SANTISIMA / SEÑORA NUESTRA DEL PILAR / de Zaragoza, que como su Titular se venera / en la Iglesia Parroquial del Pueblo de Santa / Cruz Extramuros de la Ciudad de Manila, y / en el Hospicio de S. Agustin de las Cuevas, / de Religiosos Misioneros Descalzos de / Nuestro Padre S. Francisco. / COMPUESTA / POR UN RELIGIOSO MENOR DE / N. P. S. Francisco Misionero Apostolico / de los mas minimos Devotos, y / Esclavos suyos, / *(bigote)* QUIEN LA CONSAGRA, Y DEDICA CON / reverente afecto á la misma Reyna y Señora, / para alivio comun de los mortales. *(Á la v.)* CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / Reimpresa en Sto. Tomas de Manila, por / D. Candido Lopez. Año de 1839.

En 12.° port. á la v. y debajo de la conclusión de aquella, concesión de indulgencias de los Ilmos. Sres. Rubio y Zulaybar, Arzobispos de Méjico y Manila respectivamente.—Texto, págs.: 53 en junto, incluyendo la port., y la v. de la última en bl. Papel de arroz.

Es indudable que hay otra ed. filipina, anterior al año 1824. —Tercera edición. Manila: 1879. Imprenta de Santo Tomás á cargo de D. G. Memije. En 12.° Á la v. concesión dicha.—Estampa de Ntra. Sra. del Pilar (v. en bl.)—Advertencia etc. y Texto, págs.: 30.

B. A.

1300.—Novena espiritual / á Nuestro Seráfico Padre / San Francisco: / por el Padre / Fray Antonio Abriol, / Religioso Franciscano. / (*dibujo*) Reimpresa en Manila: / Imprenta de D. Miguel Sanchez. / 1842.

En 12.° port. Á la v. una á modo de advertencia.—Texto, págs.: 16. ¿Es reimpresión de otra de Filipinas, ó de dónde? He aquí la port. de otra Novena, también reimpresión:

Novena devota á Nuestro Seráfico Padre y Patriarca San Francisco de Asis. Dispuesta por un hijo suyo, quien amante se la dedica. (*bigote*) Reimpreso En la Imprenta de M. Sanchez y C.ª Binondo 1865: En 32.° port. orl. v. en bl.—Texto, págs.: 31 y la v. en bl. Edición es ésta que fué reproducida entre otras veces en el: Epítome de la prodigiosa Vida y milagros del Santo especialmente favorecido de Dios, mi adorado padre S. Francisco de Asis, fundador glorioso de su sagrada religion y devota novena del mismo santo. Lo escribió el Rmo. P. M. D. Antonio Bozal, monge cisterciense, Maestro del número, Calificador del Sto. Oficio, y ex-Abad del Real Monasterio de Ntra. Sra. de Beruela. Manila. Imprenta de Amigos del País. Calle de Anda, núm. 1. 1884. En 12.° port. Á la v. concesion de indulgencias del Ilmo. Sr. Sta. Justa y Rufina (3 de Agosto de 1771) á los que hicieren la Novena.—Texto, págs.: 63 (v. en bl.). Esta empieza en la pág. 39, llevando añadidos unos gozos que faltan en la anterior ed., de 1865. Hay por consiguiente eds. más antiguas que ésta y, sin duda, también habrá otras posteriores.—En ilocaco: Manila Imprenta del Colegio de Sto. Tomás á cargo de D. G. Memije 1889. En 12.° págs.: 52.

Sobre este último opúsculo véase el n.° 277 y la obra del Sr. Medina, donde trae el facsimil de la ed. de 1771. Bien pudiéramos haber suprimido esta última port. puesto que es reproduccion fiel de la más antigua.

1301.—Compendio / de los ejercicios / á que estan obligados por su Regla y Construcciones, (*sic*) / los profesores / de la V. O. T. de Penitencia, / que instituyó N. S. P. S. Francisco, para / que con mas facilidad los practiquen los her- / manos terceros del convento de Ntra. Sra. de Peregrina del pueblo de Sampaloc ex- / tramuros de la Ciudad de Manila. / Con un breve resúmen de las mas principa- / les indulgencias que están concedidas á los / que

militan bajo la bandera del Serafin lla- / gado. / Dispuesto / Por un Religioso de la primera Seráfica Orden en la / provincia de S. Gregorio de Filipinas. / 6.ª impresion. / *(entre bigotes)* Con superior permiso. / Manila: 1857. / Imprenta del Boletín oficial.

En 12.° port. orl. v. en bl.—Texto, págs.: 36; pero deben faltar al ejemplar registrado dos ó más en las que estaría el índice. Desconocemos en absoluto otras eds.; mas en la *Bibl. fil.* hallamos éstas: 3.ª ed. Imp. de Sampaloc, por Cayetano Enriquez, 1830. En 12.° págs.: 2 s. n.+46. Papel de arroz.—10.ª impresion. Manila, Imp. de Ramirez y Giraudier, 1871. En 12.° págs.: 46.

Como puede comprenderse, leyendo las dos portadas, este opúsculo viene á ser un compendio de la obra anotada y descrita en el n.° 528., con otras adiciones.

1302.—Novenario de elogios y de preces que á obsequio de María Santísima en el misterio de su Concepcion en gracia, consagra su humilde y afectuosísimo hijo D. Francisco Diez Angulo. Celébrase anualmente ante la bellísima y peregrina Imágen, que se venera en el Convento del Sr. San Antonio de Padua, de la Ciudad de Sevilla. Reimpreso con las licencias necesarias. Manila: 1858. Establecimiento Tipográfico de los Amigos del Pais, á cargo de D. Miguel Sanchez.

En 12.° port. Á la v. estampa de la Inmaculada, orl.—Dedicatoria, suscrita: El hijo mas amante de su Madre.—Texto, págs.: 27 (v. de la últ. en bl.)—Manila. Establecimiento Tipográfico de D. Esteban Balbás, Letrán, 17.—Esquina á la Real. 1884. En 12.° págs.: 32. Una y otra llevan al final la concesion de indulgencias del Ilmo. Sr. Arizala: hay por tanto eds. de mediados del siglo XVIII.—En tagalo: Manila. Imp. Ramirez y Giraudier. 1861. En 12.° págs.: 43 (v. en bl.).

1303.—Novena / del milagroso / San Nicolás de Tolentino, / y modo de hacerla, / para alcanzar de Dios por su intercesión / los favores que se desean. / A devoción, y expensas de un religioso / devoto del Santo. / *(bigote)* Reimpreso=Manila: / Imprenta de Ramirez y Giraudier. / 1860.

En 12.° port. v. en bl.—Introducción.—Elogio y Texto, págs.: 36. Otra ed. con ligeras variantes en la port.: Con las licencias necesarias. Manila. Imp. de Santos y Bernal, Echague, 71. 1904. En 12.° port. v. en bl.—Estampa del Santo (v. en bl.)—Texto, págs.: 40. Los gozos en ésta son distintos que en aquella. ¿Será esta Novena la de que escribe el P. Agustín M.ª de Castro, atribuyéndola á un anónimo Agustiniano? De ser la misma, como lo sospechamos, ha de tener varias eds., una de ellas anterior al 1770.—Traducida al ilocano por D. Adriano Encarnación: Manila: 1884. Imprenta de C. Valdezco Real 23 y Quiotan 13. En 12.°

port. Á la v. lic. del Ordinario—Bal-laag.—Texto, págs.: 32.—En bisaya: Manila, Imp. de Amigos del Pais 1882. En 12.º págs.: 36.

1304.—Novena / nang / mahal na Cruz, / na sinasamba sa bayan nang Bauang / hocoman nang Batañgan / na quinatha,t, ipinalimbag nang isang P. sa órden / ni S. Agustin na Ama natin. / *(entre líneas)* Sa pahintulot nang mañga pinono / Manila: / Imprenta de Ramirez y Giraudier. 1861.

En 12.º port. v. en bl.—Tadhana. (breve reseña histórica á guisa de introducción.)—Texto, págs.: 24. No sabemos que tenga esta obrita eds. posteriores ó anteriores, ni sospecho quién sea su autor; si bien creemos será algún Religioso agustino párroco del mismo pueblo de Bauan (Batangas).

1305.—Triduo doloroso en obsequio y memoria de los tres orijinales rostros que Nuestro Redentor dejó estampados en el lienzo con que lo enjugó la piadosa Mujer Verónica. Para que los fieles logren á poca costa el fruto de las copiosas y saludables promesas que su Majestad hizo á su amada Santa Gertrudis, como van adentro espresadas, y constan en el capítulo 7, libro 4 de sus revelaciones.

Carece de otra port. y no lleva pie de imprenta; si bien, creemos, es de los años 1860 á 1866. En la página 30 se lee que el Ilmo. Sr. Zulaibar concedió «80 dias de indulgencias por cada oracion de este librito á las personas que las rezase»; lo cual, si es verdad, bien se puede asegurar que es reimpresión de eds. precedentes. Decimos, si es verdad, porque mucho nos tememos que este librejo sea furtivo y clandestino, algo así como un *anting-anting*, por ciertas expresiones que se leen á la v. de lo que hace de port. En 32.º, págs.: 31 y en bl. la v. de la última.

1306.—Ave Maria. Novena á Nuestra Señora de Candelaria, dedicada en obsequio al sacrificio de su Purificacion. Compuesta y sacada á luz por D. Mariano Salomé López, Colegial y Alumno que fué del Colegio de S. Juan de Letran, á devocion de los Fieles. Con superior permiso. Binondo: 1870. Imprenta de B. Gonzalez Moras. Anloague 6.

En 12.º port. orl. Á la v. un texto en latín y castellano del *Lib. de Job.*—Estampa de Ntra. Sra. (v. en bl.)—Dictamen del M. R. P. Fr. Manuel Pastor del Orden de S. Agustín; Tondo y Junio 29 de 1835.—Lic. del Gobierno, 1 de Julio de id.—Parecer del M. R. P. Fr. Pedro de Sta. Eulalia del Orden de Agustinos descalzos; S. Sebastian y Abril 13 de id.—Lic. del Ordinario, Sr. Seguí; de id. id.—Advertencia y Texto, págs.: 38+2 s. n. de Indice de los lugares de la Sagrada Escritura que se citan.

Indudablemente hay eds. anteriores, y la primera ha de ser

del 1835 ó siguiente y, acaso, posteriores también; pero unas y otras no hemos logrado haberlas á las manos.

1307.—Novena deprecatoria a la Santisima Virgen Maria de la Merced redentora de cautivos cristianos y abogada especialisima de nuestra España y reinos de su dominio. Manila-1875. Imprenta de «El Porvenir filipino,» a cargo de D. A Galiano.

En 16.° port. orl. V. advertencia.—Concesión de indulgencias de los Ilmos. Sres. Fr. S. Maroñon, en 22 de Mayo de 1831, y Fr. J. Aragones, 19 de Setiembre de 1855. (v. en bl.)—Texto, págs.: 32 en junto. Indudablemente han de existir eds. anteriores, al menos así lo creemos, de los años 1830 ó 31 y del 1855 ó siguiente, y acaso alguna posterior.

1308.—PAGDEDEVOCION / AT PAGSISIYAM SA / CABANAL-BANALANG VÍRGEN / NANG CALIUANAGAN, / NA IGUINAGALANG SA BAYANG CAINTA, / NA / PINAG-AYOS NANG MANÑA DEVOTO NI MARÍA, / AT HINANÑO SA / LIBRITONG REMEDIO CONTRA TODO MAL, / NA ISINALIN SA UICANG TAGALOG / NANG ISANG PADRE / SA COMPAÑIA NI JESUS. / *(dibujo)* MANILA-1884. / IMPRENTA AMIGOS DEL PAIS, / CALLE DE ANDA, NUM. 1.

En 16.° port. orl. v. en bl.—Estampa de Ntra. Sra. titulada de Lumen. (v. en bl.)—Lic. del Ordinario, expedida en 1884. (v. en bl.)—Paunaua.—Texto, págs.: 58 en junto. No obstante la lic. dicha sospechamos es reimpresión, aunque nada dice la port., de otra más antigua, y debe haber eds. de mediados del siglo XVIII.

1309.—NOVENA / DE LA / SMA. VÍRGEN MARÍA LAURETANA / MADRE DE DIOS, / DISPUESTA / POR UN RELIGIOSO DE LA COMPAÑIA / DE JESUS / *(dibujo)* MANILA / IMPRENTA DEL REAL COLEGIO DE SANTO TOMÁS / 1892.

En 16.° port. Á la v. estampa de Ntra. Sra.—Advertencia en la que se dice que «agotadas las ediciones que se hicieron de esta novena en el siglo pasado, reimprimióse en 1821 bajo el cuidado y solicitud del M. R. P. Fr. Francisco Alcántara O. S. F.,» cura párroco de Sampaloc, quien «puso en ella una hermosa y fervorosísima dedicatoria á Nuestra Señora de Loreto.» (v. en bl.) —Al lector. (¿Será ésta la dedicatoria antedicha?)—Texto, págs.: 31 en junto y en bl. la v. de la última.

1310.—PANEGIRICO QVE SE PREDICÓ EN LA SANTA IGLESIA CATHEDRAL DE MANILA METROPOLYTANA DE ESTAS ISLAS FILIPINAS POR EL M. R. P. FR. PEDRO GIBERT DE SANTA EULALIA DIGNISIMO PROVINCIAL DE LOS PP. AGUSTINOS DESCALZOS DE DICHAS ISLAS EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1803. CON MOTIVO DE LOS CULTOS QUE LA M. N. I. Y S. L. C., DE MANILA METROPOLY DE

ESTE REYNO, DIRIJE ANUALES Á SU GLORIOSO PATRON SAN ANDRÉS APOSTOL. LO IMPRIME Á SV COSTA D. LVIS RODRIGUEZ VARELA, SANCENA, DAZ, SEIXAS, ARELLANO, MARTINEZ DE LAS CASAS, CAVALLERO DE LA REAL DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III: REGIDOR PERPETUO DE DICHA CIUDAD POR S. M. Y ALFEREZ REAL QUATRO VECES. *(Á la vuelta):* Y LO DEDICA A LA EXCELENTISIMA SRA. DOÑA ANTONIA GODOY MARQUEZA DE BRANCIFORTE GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE. Impreso con las licencias necesarias en el Real Colegio de Santo Thomas de Manila: Por Carlos Francisco de la Cruz. Año de 1805.

En 4.º port.—Dedic.: suscrita por el editor, Varela.—Texto, Págs.: XIV+57 y en bl. la v. de la última. Papel de arroz.

B. A.

1311.—Adlao nga icapolo ug unum sa tagsa ca bulan nga guipanghalad sa pagpangadye ug pagdayeg can Señor San Roque, pinili nga manlalaban sa peste. Manila. 1820. Por D. Atanasio Gonzaga.

Si bien no hemos visto el impreso, el manuscrito del que tomamos esta port. indica y da los datos más precisos para incluirle en estos apuntes.

1312.—Novena sa mahal nga Virgen nga guinganlan N.ª Sra. de Nieva. Manlalabang nga tood contra sa mga onos, mga baguio, mga dalogdog, mga linti ug mga quilat. Con superior permiso. Manila, 1831.

El manuscrito de donde se toma esta port. dice bastante para suponer que está copiado de un impreso, no registrado, constando aquél de 37 fols.

1313.—Catecismo nga diotay sa manga bata, nga nacasacop sa casayoran sa upat ca bolos nga pangadyeon. En el pueblo de Sampaloc. Por D. Cayetano Julian Enriquez. Año de 1828. (Esta es la port. de la 3.ª ed., la que no nos es dado ampliar con más datos descriptivos).—Reimpreso en Manila. Imprenta de los Amigos del Pais. 1855.—Ib.: 1877. Imprenta de Ramirez y Giraudier. En 12.º págs.: 62.—Ib. Imprenta de los Amigos del Pais. 1885. (V. la papeleta, Pérez (Fr. Mateo); lo allí dicho y aquí escrito completan mejor las eds. del *Catecismo.)* En 1886 y 1892 se publicó, formando un sólo vol., con *Lactud nga tocsoan,* del que se trata en el núm. siguiente.

1314.—PEQUEÑO CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA PARA INSTRUCCIÓN DE NIÑOS Y ANCIANOS. TRADUCIDO AL IDIOMA ZEBUANO Y APROBADO POR EL EXCMO. É ILLMO. SR. D. FR. SANTOS GÓMEZ MARAÑON

OBISPO DE ZEBU. Reimpreso en la Imprenta de D. Antonio Llanos. Año de 1838. (No sabemos el número de páginas, ni en estos momentos nos es dado volver á registrar el ejemplar visto). —Manila: 1858. Impr. de los Amigos del Pais.—Con esta variante en la port.: Doctrina en lengua visaya para instrucción etc. Ib. 1870. Imprenta del Col. de Sto. Tomás.—Con la adición esta: según las dos últimas impresiones de los años 1870 y 1877 y aumentado con el modo de ayudar á Misa. Manila. Id. é id. 1881.—La port. en cebuano: Lactud nga tocsoan nga casayoran sa pagtolonan sa manga cristianos. Guadalupe. Peq. imp. del Asilo de huérfanos, 1886.—Doctrina cristiana etc. Iloilo. Imprenta y Libreria de Pineda Hermanos. 1889.—Lactud etc. Tambobong. Impr. del Asilo de Huérfanos de N.ª S.ª de Consolación. 1892.—Doctrina etc. y aumentado con el modo etc. Cebú. Imprenta del Seminario de San Carlos. 1893.—Malabón Tipo-Lit. del Asilo de Huérfanos. 1897.—Cebú. Id. é id. 1903.

1315.—Novena en el culto, y reverencia de la Santísima Cruz, para celebrar cualquiera de sus tres festividades: puede hacerse por cualquier necesidad y en cualquier tiempo del año. Compuesta por un Religioso de la Santa Cruz de Queretaro. Con superior permiso. Cebú: Imp. de Escondrillas y Comp.ª Año de 1874.

En 12.° págs.: 20.—En bisaya-cebuano: Manila. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás. 1879. En 12.° págs.: 24.—Ib. id. á cargo de D. G. Memije. 1882. En 12.° págs.: 24.—Cebú. Imprenta del Seminario de San Carlos. 1897. En 12.° págs.: 25 y la v. en bl. Como la primera ed. aquí incluida lleva ya la concesión de indulgencias del Ilmo. Sr. Marañón, Obispo de Cebú, de creer es haya eds. bastante más antiguas, esto es, desde el 1830, ó de esta decena del siglo XIX.

1316.—Incipit Regula Sancti Patris nostri Aurelij & Augustini, Hipponensis Episcopi, Eclesiae Doctoris eximij.

En 12.° port. orl.; dentro de la orla y en la parte superior de aquella el escudo del Orden de S. Agustín. (v. en bl.)—Texto, y al final: Casus reservati, págs.: 24. Sin l. ni a. de impresión, en papel de hilo y al parecer de la impr. de Dayot y de los últimos años de la primera mitad del siglo XIX. Pobre y borrosa impresión.—La Regla de Nuestro Gran Padre y Patriarca San Agustín, en latín y castellano, pura uso manual de los que la profesan, con una breve declaracion de algunos lugares que la necesitan, Por el B. P. Fr. Alonso de Orozco, de la órden del mismo santo Doctor. Con las licencias necesarias. Manila. Imprenta de los Amigos del Pais, Calle de Anda número 10. 1882. En 12.° port. (v. en bl.)—Advertencia sobre esta edicion.—Nota. —Texto, bilingüe.—Prólogo al lector sobre la declaracion etc. (v.

en bl.)—Indice. Págs.: 139 (v. de la última en bl.) La declaración etc. empieza en la pág. 41.

191 bis.—Registrada la 3.ª ed. podemos afirmar que incluye también la «Novena»; que ésta empieza en la pág. 107 (s. n.), llevando su port. correspondiente (v. en bl.), como en la ed. príncipe. En la 135 da principio la: Tabla de los capítulos.

365 bis.—Reimpresión de la anterior: Manila, Impr. del Colegio de Sto. Tomás. 1896. En 12.° port. Á la v. concesión de indulgencias arriba dichas.—Estampa de Ntra. Sra., de que queda hecha mención, (v. en bl.)—Texto, págs.: 50.—En bisaya panayano: (Manila) Chofré y Comp., 1892. En 8.° págs.: 32.—En ilocano, traducción del presbítero Abaya: Manila, Impr. de Santo Tomás por G. Memije, 1880. En 12.° págs.: 48.—Castellano: Manila: Impr. de Amigos del Pais Calle de Anda, núm. 10. 1882. En 12.° port. orl. Á la v. concesión de indulgencias.—Estampa de Ntra. Sra. (originalísima)—Texto, págs.: 44.

585.—Del «Sol seráfico» tenemos á la vista una ed. conforme á la descrita; la que, suprimidas las líneas «en Seraphico etc. 1728», continúa: Con las licencias necesarias. Binondo: 1865. Imprenta de M. Sanchez y C.ª Anloague 6. En 32.° port. orl. v. en bl.—Texto, págs.: 42.

700.—Desconocemos otras eds. de esta obrita, más antiguas ó posteriores; pero no la traducción al tagalo del P. Juan Bonifacio, Capellan del Hospicio de Manila. Binondo: 1878. Imprenta de M. Perez, Anloague, 6. En 12.° port. orl. Á la v. la concesión de indulgencias ya dicha.—Texto, págs.: 36; deben estar suprimidos los versos del original castellano. El Sr. Retana cataloga traducciones de la Novena á S. José, las que no sabemos si serán de ésta ú otra española; no obstante las anotaremos por una curiosidad. En bisaya panayano: 3.ª ed. Manila; Impr. de A. del Pais, 1885. En 8.° págs.: 32.—En bicol. (Manila) J. Marty, 1893. En 12.° págs.: 31 (v. en bl.).—En ilocano: Manila, Impr. del Col. de Sto. Tomás, 1894. En 8.° págs.: 64.—En pampango. Ib. Impr. de A. del Pais, 1882. En 12.° págs.: VIII+86. *Novenas* y *Novenarios* á S. José hemos visto varios; he aqui dos de los últimos, Manila. Imp. de D. Esteban Balbas, Letran, 17. Esquina á la Real. 1884. En 12.° págs.: 31 (v. en bl.)—Manila Imprenta del Colegio de Santo Tomás 1893. En 12.° págs. 30.

708.—Manila Imp. del Colegio de Santo Tomás 1894. En 12.° port. Á la v. estampa de S. José, leyéndose al pie, que el Ilmo. Sr. Seguí concede indulgencias al que practicare la devoción.—Introducción y Texto, págs.: 16.—Manila, Impr. de Amigos del País, 1882. En 12.° págs.: 29 (v. en bl.). Es indudable que han existido eds. anteriores al 1812 y posteriores á la arriba catalo-

gada, pero antes del 1840, como habrá otras hechas después, que desconocemos. Opúsculo éste que ha sido traducido á varios dialectos de Filipinas, como puede leerse en la *Bib.* del Sr. Retana y en estos apuntes.—Binondo: Imprenta de M. Sanchez y C.ª 1865. En 12.° port. orl. Á la v. la concesión de indulgencias dicha.—Texto, págs.: 16.—Malabon Tipo-Litografia del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación 1896. En 12.° port. Á la v. estampa del Santo.—Texto, págs.: 24. Todas las hojas orls. con una línea. En el Novenario del gloriosisimo Patriarca y Señor San José, padre nutricio de Jesús y esposo de la Sma. Virgen María. Va al fin el ejercicio del día 19 de cada mes. *(viñeta con estas iniciales J. M. F.)* Malabón Tipo-Litogr. del Asilo de Huerfanos de Ntra. Sra. de la Consolación. 1897. En 32.° port. Á la v. estampa del Sto.—Texto, págs.: 64. El Ejercicio del dia diez y nueve empieza en la pág. 33.

728.—Creemos haber registrado una reimpresión de la ed. de 1814, suprimida la palabra «María» de la port. é invertidas las dos siguientes, y esta variante; reimpreso: Con las licencias necesarias por un Devoto. En la imprenta de los Amigos del Pais; á cargo de D. M. Sanchez. 1852. En 32.° port.; á la v. los versos dichos, Advertencia y Texto, págs.: 27 y en bl. la v. de la última. —Hemos registrado otra «Novena» incompleta, (falta la primera hoja) sin port. y sin paginación, y á juzgar por los tipos y papel ha de pertenecer á los últimos años del primer tercio, ó primeros del segundo, del siglo XIX. Lleva al final varias oraciones para el «Ofrecimiento del Rosario de las Llagas» y alguna otra. Debía tener unas 20 hs. en 12.° Al parecer procede de la impr. de Sto. Tomás; papel de hilo y pobre impresión. Otra que creemos reimpresión de la del 1859 y 72, aunque con variantes en la port. y texto: Manila, Impr. del Colegio de Sto Tomás, 1894. En 12.° págs.: 63 (v. en bl.) Si nos hubiera sido dado confrontar estas Novenas no abrigaríamos las dudas que tenemos y pudiéramos afirmar categóricamente si son una sola ó varias, mas cuando hemos registrado una ú otra no teníamos á mano las que después, ó antes, hemos visto.

757.—Manila: Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, á cargo de D. G. Memije. 1878. En 12.° port. v. en bl.—Modo de hacer la Novena y texto, págs.: 28. Reimpresión es ésta que no nos atrevemos á afirmar si lo es de la á que hacemos referencia ó de otra, tanto ó más antigua; desde luego que las portadas no coinciden en todo.—En ilocano: Manila, Imprenta de Sto. Tomás, 1892. En 12.° págs.: 32. (V. otra *Novena* que va incluida en opúsculo que atrás queda descrito; lo más probable es que sea una sola, reeditada con ocasiones y motivos diferentes).

759.—He aquí otra ed. de este Trisagio (suprimida la Novena) con algunas adiciones. Su port. dice: Bendita sea la Santisima Trinidad: Trisagio seráfico para venerar á la Santisima y Augustisima Trinidad, y alcanzar de su piedad inmensos y copiosos beneficios: Añadido con un ejercicio muy útil é importante para el trance de la agonia. Manila Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, 1899. En 12.° port. v. en bl.—Est. de la Sma. Trinidad (v. en bl.).—Origen del Trisagio (introducción) y Texto, págs.: 48. En la 33 empieza lo añadido, esmerada impresión con grandes tipos.—Otra ed. sin l. ni a. de impresión; pero sospechamos que tiene ya más de treinta años de existencia y sin adición alguna.—Texto (sin port.), págs.: 16, en 32.°

772.—Estatutos de la Real Sociedad Económica de las Islas Filipinas. Manila, Impr. de los Amigos del País, por M. Sánchez. 1852. En 4.° págs.: 37 (y la v. en bl.) *(Ret. Bibl. fil. n.° 2451.)* No habiendo visto éstos no nos atrevemos á afirmar sean reimpresión de los atrás catalogados: suponemos que nó y que habrán introducido los redactores no pocas variantes y reformas.

777.—Otra ed.: Linimbag na moli sa Maynila, imprenta nang manga Amigos del Pais. 1852. En 32.° port. orl.; v. la precitada concesión de Indulgencias.—Prólogo ó introducción, texto é índice; págs.: 296 en junto; papel de arroz.

807.—Reimpreso en Manila: Imprenta de los Amigos del Pais, á cargo de D. M. Sanchez. 1851. En 12.° port. orl. v. en bl.—Estampa del Crucifijo que se venera en el pueblo de S. Mateo. (v. en bl.) Introducción y Texto, págs.: 38.

844.—5.ª impresion. En Manila en la Imprenta de D. Manuel y D. Felis Dayot, por D. Tomas Oliva. Año de 1840. En 12.° port. orl. v. en bl. Texto, págs. 88 en junto. Papel de arroz. No hemos logrado averiguar de que año son las dos primeras eds., así como tampoco el de la cuarta.

845.—Manila Imp. «Amigos del Pais.» Palacio núm. 258. 1902. En 32.° port. orl., á la v. una estampa borrosa:—Indulgencias y Texto, págs.: 30.—Manila: Imprenta de los Amigos del Pais. Abril=1857. En 32.° port. orl. v. en bl.—Indulgencias concedidas por varios Prelados y Texto, págs.: 31 y la v. de la última en bl. Papel de arroz.

849.—En castellano: Reimpreso en la Imprenta de M. Sanchez y C.ª 1865.—Port. orl. v. en bl.—Texto, págs.: 24.—Binondo: 1879. Imp. de M. Perez. Anloague, 6.—Port. v. en bl.—Texto, págs.: 24.

854.—Reimpreso con superior licencia en Sampaloc en la Imprenta de la Viuda de D. Antonio Llanos. Por D. Cayetano J. Enriquez. Año de 1839. En 8.° págs.: 544.—Binondo: 1869. Im-

prenta de Miguel Sanchez y C.ª Anloague, 6.

856.—Manila: 1850. Establecim.º Tipográfico de Sto. Tomás, á cargo de D. Manuel Ramirez. En 12.º págs.: 261 (v. en bl.)+3 s. n. para el Indice. Como ya escribimos arriba, esta ed. tiene también bastante variada la port., aunque el texto es uno é idéntico, salvo siempre algunas ligeras variantes.

859.—Además de las eds. acotadas hay otras varias incluidas en los «Milagros y novena de la Santísima Virgen del Rosario etc. etc. por el R. P. Fr. Francisco Gainza del Orden de Predicadores. 2.ª edición. Manila. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás por Juan Cortada. 1858. En 12.º, págs.: 122.» Este opúsculo á su vez se incluyó en «El Santo Rosario. Modo de rezarlo, é indulgencias con que los Sumos Pontífices han enriquecido esta celestial devoción. Con las licencias necesarias. Manila. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, 1894. En 12.º, págs.: 137 (v. en bl.) +6 s. n.» En la 67 da comienzo: Milagros y novena etc. etc. Sétima edición. La 1.ª se publicó en 1855 y la última, si mal no recordamos, el 1896 ó 98, habiéndose editado, sin duda, más veces antes que el Ilmo. Gainza la incluyera en su librito.—En ibanag, Manila, Impr. de Sto. Tomás, por Babil Saló, 1868. En 12.º págs.: 32.—En bicol: Manila, Tipo-lit. de Chofré y C.ª, 1892. En 12.º, págs.: 30.

868.—Nilimbag sa Maynila sa Imprenta nang Santo Tomas ni D. Gervasio Memije, 1876. En 12.º port. orl. v. en bl.—Texto, págs. 26.

885.—Reimpresion de las precedentes: Manila:—1903 Imprenta de Santos y Bernal Dulumbayan, 84. En 12.º port. (v. en bl.) —Estampa de Ntra. Sra. de la Consolación dando la correa á S. Agustín y Sta. Mónica. (v. en bl.)—Lic. del Provincial, Fr. Felipe Bravo, 11 de Agosto de 1883. (v. en bl.)—Id. del Ordinario, 14 de id. id. (v. en bl.)—Texto, págs.: 50. Las dos eds. anteriores llevan las mismas lics., acaso, por las variantes introducidas por el editor, P. Rodríguez.

904.—La misma en tagalo, con estas variantes en la port.: La saca á luz. La devocion del M. R. P. Calificador y Comisario Fr. Antonio Lavarias; Rector y Cancelario del Colegio y Universidad de Santo Tomás. Con las licencicias necesarias. Manila. Imp. Amigos del Pais. Calle de Anda, núm. 1. 1882. En 12.º port. orl. v. en bl.—Estampa del Sto., v. en bl.—Texto, págs.: 144. La Novena da principio en la 70. La Novena ha sido traducida en todos, ó casi todos, los dialectos de estas Islas y de alguna hemos hecho mención en el n.º 866. Á lo escrito allí añadimos: Manila, A. del Pais, 1882. En 12.º págs.: 39 (v. en bl.) (Véase la papeleta del P. Lozano, agnstino.)—Manila: 1860. Impr.

del Colegio de Sto. Tomás, á cargo de D. Juan Cortada. En 12.° port. orl.—Estampa antedicha y texto, págs.: 74.

1188.—Nuevamente aumentado por un Sacerdote de la misma Orden, con la autorización del M. Iltre. Sr. Provisor y Gobernador Eclesiástico (S. P.) de la Diócesis de Ambos Camarines. Con las licencias necesarias. Manila Imprenta del Colegio de Santo Tomás. 1902. En 32.° págs.: 80 en junto.

1203.—Manila: Imprenta de Ramirez y Giraudier. 1859. En 32.° port. orl. v. en bl.—Texto, págs.: 39 y en bl. la v. de la última:—Manila Imprenta del Colegio de Santo Tomás 1903. En 16.° port. orl.—Texto, págs.: 16. Al final lleva la concesión de indulgencias del, ya difunto, Exmo. Sr. Delegado Apostólico. Guidi. Hemos registrado una ed. (le falta la port.) que á jnzgar por los tipos y el papel parece del 1830 á 1840, si no es anterior. En 32.° págs.: 40, aunque carece de una Oracion final, como la ed. de 1903, que leemos en la del 1859. Papel de arroz.

1207.—La misma traducida al tagalo: Reimpresa con las licencias necesarias. Binondo: Imprenta de M. Sanchez y C.ª 1865. —Port., v. en bl.—Lic. del Ordinario, v. en bl.—Texto, págs.: 28 en junto.

1210.—En castellano: Manila Imprenta de D. Esteban Balbas. Letran, 17, esquina á la Real. 1889. En 12.° págs.: 40.—Ib. Imprenta «Amigos del Pais» Real 34, esquina á la de Palacio. 1888. En 12.° págs.: 47+1 s. n. de anuncios de la Libreria tagala.—Guadalupe. Pequeña imp. del Asilo de Huérfanos. 1889. En 12.° págs.: 40. En tagalo: Manila Estab. Tipo-litog. de Ramirez y Comp. Magallanes, 1 y Escolta, 12. 1895. En 12.° port. orl. págs.: 68.—Ib. Estab. Tip. de Modesto Reyes y C.ª Salcedo núm. 190, (Sta. Cruz.) 1902. En 8.° págs.: 80. En ilocano, traducida por un P. Agustino, según se lee en la port., añadiendo en la pág. 4 que los ejemplos están tomados del libro intitulado *Gritos etc.:* Manila Imprenta del Colegio de Santo Tomás 1895. En 12.° págs.: 55 y en bl. la v. de la última.

1214.—Otra ed. con esta variante en la port.: Corregido de nuevo / y / reimpreso / á expensas de dicha / Cofradia. / En la imprenta de Sampaloc / Por D. Calixto Alcantara. / Con las licencias necesarias. / Año de 1845. Port. orl. v. en bl.—Texto, págs.: 104 en junto. Hasta la pág. 51 (v. en bl.) ocupa el Sumario y Manual, en la 53, sin paginar, empieza la Novena. He aquí su port:

NOVENA / DE LA SACRATÍSIMA / VIRGEN / DEL CARMEN / MARÍA SANTÍSIMA MADRE / DE DIOS / Y SEÑORA NUESTRA / COMPUESTA POR UN / Religioso de el Carmen / de la antigua / observancia / *(bigote)* REIMPRESO EN SAMPA-

LOC / por D. Calixto Alcantara / Año de 1845.—Port. orl. v.; concesión de indulgencias.—Introducción y texto, licencia del General de los Carmelitas confirmando y estableciendo la Cofradía, etc. etc.; dada en Madrid á 10 de Junio de 1682 é Indice. Entre otras reimpresiones conocemos éstas: Manila: 1858. Imprenta de Amigos del Pais, á cargo de Juan Murillo. En 12.° port. orl. (v. en bl.)—Estampa de Ntra. Sra. orl. (v. en bl.)—Texto, págs.: 94 en junto.—Manila. Impr. del Colegio de Sto. Tomás, 1863. En 12.°, págs.: 88.—Manila: Imp. del Colegio de Sto. Tomás, á cargo de Simeon Zápata 1868. En 12.°, págs.: 88.—Malabón Tipo-Litog. del Asilo de Huérfanos de Nuestra Señora de Consolación. 1897. En 12.° págs.: 95 (v. de la última en bl.) En tagalo: Manila Muling linimbag sa Tipo-litografia ni Chofré y C.ª Escolta núm. 29. 1884. En 12.° págs.: 115 (v. en bl.) Esta traducción debe tener al final algunas adiciones y otras ligeras variantes, careciendo de índice.

1222.—Año de 1868. Inilimbag sa imprenta ni B. Gonzalez Moras. Anloague 6. En 12.° port. orl. Y con variantes en ella, esto es, lleva añadidas á lo arriba copiado ocho líneas de letra muy menuda y metida. V. advertencia en tagalo.—Estampa de la Sagrada Familia.—Tagobilin.—(Introducción).—Texto, págs.: 95 y la v. en bl. Al final va la concesión de indulgencias de los Illmos. citados.

Arco (Fr. Manuel del)—El volcan de Taal y las varias erupciones del mismo. Estudio que permaneció inédito hasta que el P. M. Isar le publicó en el diario *Libertas,* núms. 865 y sigs. (1)

---

(1) Puesto que del P. Isar volvemos á escribir hemos de consignar que tenía en preparación un muy vastc estudio de los pueblos administrados por los PP. Agustinos, tan comprensivo y extenso, que abarcaba cuanto el lector pudiera apetecer en monografías de una lo calidad determinada y se refería á todos los que los precitados PP. fundaron ó administraron por más ó menos tiempo. Parte del aludido trabajo son los apuntes insertos en el *Libertas* sobre los pueblos de Taal, Bauang, Sta. Rita, Balangiga, Guinapindan, Basey, Guiuam, Jaro, S. Pablo de los Montes, Lipa y Lubao, etc, etc, suscribiendo con el seudónimo, M. Rasi Roice.

Como ampliación y complemento á la nota inserta en la página 498 incluiremos nombres de religiosos allí olvidados ó que con posterioridad han llegado á nuestra noticia: G. la C. (Galo de la Calle), Luis D. Obes, Sari (M. Rasi), Dr. Doa (Fr. Fabián Rodriguez), L. Farney (Lasoti), Fr. Joaquín García, Fr. Emillo Bullé, Angel Carro Bod (Fr. Gerardo Blanco), Eliodoro, Fr. Ciriaco Aguadc, V. Elio y P. Bernabé con otros, ya con seudónimo, bien con un anagrama ó su nombre propio en la prensa periódica de esta ciudad, en la de Iloilo y Cebú dieron á la publicidad artículos y poesías que bien dejaban adivinar que con más holgura y menos atenciones hubieran emprendido estudios y trabajos ó traduccicnes de mayor cuantía é interés literario y científico.

Blanco (Fr. Antonio)—Resumen de las observaciones meteorológicas verificadas el año 1901 en el colegio de PP. Agustinos de Valladolid bajo la dirección del P..., Profesor en dicho Colegio. Valladolid—Madrid: Imprenta, librería y encuadernación de L. Miñón, Acera San Francisco 12, y Perú, 17. 1902.

En 4.º Anteport. (v. en bl.) Port. (v. en bl.)—Filosofia meteorológica y Texto ú observaciones—Resúmenes. Págs.: 68.—2.º cuaderno con esta variante: Año XXV. Ib. id. é id. 1903. En 4.º antepor. y port.—Hidrometéoros y Texto ó Resúmenes mensuales y generales, págs.: 76. El año, XXV, que lleva en la port. este segundo folleto suponemos se refiere al del establecimiento ó fundación del observatorio agustiniano-valisoletano.

Prescindimos de enumerar otros trabajos y artículos que viene publicando en la revista *España y América*.

Blanco (Fr. G.)—Á lo arriba escrito débese añadir para completar la port., después de Bangar, esto: Á idaton ni . . . . . Agustino. Cadaguiti Ibangar, tapno maisacnap ti panagdevoción itoy nagloriaan á Santo. Con superior permiso.

Camañes (Fr. M.)—Pamanalo qñg Santisimo Sacramento, cang Maríang casantusantusan, at qñg Patriarca San José, á picatsá nang S. Alfonso M. de Ligorio ila ning cataungtaung maquilub qñg mesabing mal á Santo. Catlung pangalimbag. Manila. Imp. del Colegio de Sto. Tomás. 1902.

En 16.º port. á dos tintas, v. emblema representando el Sto. Sacramento.—Lic. del Superior. (16 de Enero de 1879) y la v. en bl.—Id. del Ordinario (29 de id. id.)—Lic. del Superior. (27 de Septiembre de 1887)—Id. del Ordinario (1.º de Noviembre de id.) —Capabaluan qñg babasa (al que leyere).—Versos en pampango. —Texto.—Piaquitan (indice)—Caiuarana (erratas). Págs.: XX+461 +3 s. n. Esta tercera ed. tiene adiciones de que carecen las dos precedentes; todas aquellas referentes á la devoción á S. José. Es por tanto el librito 3.ª ed. de las *Visitas* y 2.ª de una buena parte del *Ing bulan ning Marzong*.

DAPAT a cabanalan. . . . Opúsculo en 16.º, s. port. l. ni a. de impresión, mas podemos afirmar que es del 1875 ó 76 y de la Impr. de Amigos del Pais. Anónimo como es, se sabe, no obstante, que el traductor es el Agustino, P. Camañes.

Versa acerca de la devoción de los Dolores de María. Págs.: 43 y la v. en bl.

Cámara (Ilmo. Fr. T.)—La Ven. Sacramento Vizcondesa de Jorbalán Fundadora de las Señoras Adoratrices por El Obispo de Salamanca. Tomo I. Salamanca Imprenta de Calatrava á cargo de L. Rodriguez. 1902.

En 4.º Anteport. La Venerable María Micaela del Santísimo

Sacramento. (v. en bl.) Port. (v. en bl.)—Grab. por Maura, representando la Ven. (v. en bl.)—Dedic.: Á la Excma. Señora D.ª María Diega Desmaisieres y Sevillano Condesa de la Vega del Pozo, etc. etc., suscrita por el autor, 31 de Diciembre de 1900. —H. en bl.—Prólogo, suscrito por el mismo, Salamanca, 21 de Noviembre de 1900.—Texto.—Apéndices.—Índice. Erratas y nota final.—Págs.: VI+421 (v. en bl.)+5 s. n. y en bl. la v. de la última.

Vol. II. Igual port. con esta sola variante: Tomo II.

En 4.° Anteport. y Port.—Introducción.—Texto.—Apéndices. —Indice.—Págs.: VIII+565 (v. en bl.)+4 s. n.+1 s. n. de anuncio de las obras del Sr. Obispo. Port. á dos tintas; los Apéndices comienzan en las págs. 393 y 547 respectivamente.

—Cervantes y la Eucaristía.

—Culto y Clero.

Son estos dos folletos de los cuales no podemos dar otra noticia bibliográfica que verles incluidos entre las obras publicadas por el Exmo. P. Cámara, al final de la que acabamos de describir.

—La Vida del B.° Orozco fué traducida al alemán por el P. Alfonso de Orozco Abert é impresa: Würceburgi, 1885. De ella hizo también un compendio el P. W. A. Jones, en inglés, publicándole en Philadelphia, 1895.

Campo (Ilmo. Fr. A.)—Exhortación pastoral que el Ilmo. y Rmo. Señor Obispo de Nueva Caceres dirige al clero y fieles de su diócesis. Imprenta «La Sagrada Familia» Nueva Cáceres 1897. En 8.° prolongado, port. orl. v. en bl.—Texto, págs.: 14 en junto. Fechada y suscrita en 3 de Marzo de 1897.

Coco (Fr. M.)—Sermón panegírico en honor de San Ignacio de Loyola. (Predicado por su autor en el templo de los PP. Jesuitas de esta ciudad, el 31 de Julio de 1889.)

Se halla publicado en la obra: Reseña histórica de la inauguración de la iglesia de San Ignacio de Loyola de Manila en 1889. Manila Imprenta y litografía de M. Pérez, hijo San Jacinto, 30—Binondo 1890. Un tomo en 4.° de 188 págs.+3 s. n. Ocupa el Sermón las 121-135, ambas inclusive, de la precitada obra.

Cuarterón (Fr. J.)—Á las eds. de la Novena de S. Roque, añádanse éstas: Manila Imprenta del Colegio de Santo Tomás á cargo de D. Gervasio Memije. 1889. En 12.° págs.: 47 y en bl. la v. de la última.—Ib. id. 1901. En 12.° págs.: 47 (v. de la última en bl.).

Díaz (Fr. B.)—Memoria sobre el desarrollo del Culto Mariano en la edad moderna por . . . , Agustino. Memoria laureada por la «Academia Bibliográfica-Mariana» en el Certamen celebra-

do en Lérida el día 16 de Octubre de 1887. Lérida: Tipografía Mariana. 1888.

En 4.° port. (v. en bl.)—Texto.—Indice. Págs.: 110+2 s. n. Port. de la Memoria arriba anunciada con los pocos datos que teníamos.

Domínguez (Fr. Ceferino)—Novena sa mahal nga Virgen sa Nuestra Señora sa Henar. Manila. Imprenta de «Amigos del Pais.» 1881.

En 12.° port. (v. en bl.)—Lic. del Ordinario.—Texto, págs.: 32.—Manila. Imprenta de «Amigos del Pais.» 1883. En 12.° págs.: 32.—Novena sa Ntra. Sra. sa Henar ó sa mahal nga Virgen sa Calooy. Cebú Impr. del Seminario de San Carlos. 1903. En 12.° págs.: 26.

Faulín (Fr. F.)—Discurso que en la solemne apertura del curso académico de 1891-92 en el Real Colegio del Escorial pronunció el Profesor del mismo R. . . Agustino. Madrid.—1891 Imprenta de Don Luis Aguado calle de Pontejos, núm. 8. Tel. 697.

En 4.° Anteport. (v. en bl.) Port. (v. en bl.)—Texto y varias relaciones de los alumnos sobresalientes y premiados, etc., etc. págs.: 36. Vió primero la luz pública en *La Ciudad de Dios*, vol. XXVII, con este epígrafe: El Transformismo y la Antropología; y en la misma *Revista* agustiniana dió á conocer otros artículos científicos de los que no haremos mención especial.

Fito (Fr. Tomás)—Estado general de los Religiosos Agustinos Calzados de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas que residen en España correspondiente al año 1897-98. Madrid. Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesus Calle de Juan Bravo, núm. 5.—Teléfono 2.198. 1898.

En 4.° men. apaisado, port. v. en bl.—Texto, ó relación de los religiosos con expresión detallada de su edad, estudios y casas donde residían, págs.: 42 s. n.

—JHS. Estado general de los Religiosos Agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús en Filipinas con expresión del pueblo de su naturaleza Provincia y Obispado á que éste pertenece, puntos donde actualmente residen, Oficios y cargos que desempeñan. Madrid Baena hermanos, impresores—14 Calle de la Colegiata—14 1901.

En fol. men. port. orl.—Texto, que empieza por Oceanía, págs.: 40. En la pág. 33 dan comienzo «Observaciones» curiosas y «Documentos» no destituidos de interés para los investigadores.

Giganto (Ilmo. Fr. Bernardo)—Novena ni San Guillermo, nga Patron sa mga lunsod sa Dalaguete ug sa Catmon. Con las licencias necesarias. Manila: 1864. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás.

En 12.° págs.: 20.

Sólo á título de curiosidad he de consignar en estas páginas de impresos filipinos que la traducción al cebuano del «Tratado de medicinas,» ó Tisot, vertido al tagalo por el P. Blanco, débese al P. Giganto y el original manuscrito le conserva un religioso á quien debemos ésta y otras noticias. Recordará el lector que en una de las papeletas precedentes nos perdimos en conjeturas, atribuyéndola ya al P. Bermejo, ya á otro agustino, bien á un clérigo ó seglar. ¡Lástima que no respondieran á la circular que copiamos arriba y haya quedado inédita aquella! Forma un vol. en 4.° de 466 fols. ns.+14 s. n. de índice. Su título es: *Quaderno sa mga mananambal.*

González (Fr. G.)—Novena ni Santa Catalina nga doctora, virgen ug martir. Manila: 1860. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás.

En 12.° págs.: 33 (v. de la última en bl.)—3.ª edición. Con superior permiso. Ib. Imprenta de D. Esteban Balbas. 1883. En 12.° págs.: 34.—4.ª ed. Ib. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás. 1886. Existe otra ed. anterior á las aquí catalogadas, porque las licencias del Ordinario, de 1860, son ya para reimprimirla.

Herrero (Ilmo. Fr. C.)—Novena á nuestro amabilísimo Jesús Nazareno que se venera en la parroquia del pueblo de Villarramiel, compuesta por el Ilmo. Sr. D. . . . Religioso Agustino, Obispo de Nueva Cáceres en Filipinas. Palencia, 1884. Imprenta de Santiago Peralta, Plaza Mayor, 5.

En 16.° págs.: 36.

López (Fr. F.)—Libro á naisuratan etc. 5.ª ed. impresa el 1823; mas ignoramos si se hizo en la imprenta de Sampaloc ó de Sto. Tomás. El «Libro ilocano» del que tratamos arriba *(V. Nicto)* ha de referirse no á otro cualquiera, sino á éste, edición de la que poseyó el P. Marcilla un ej. Por tanto la de 1854 es 6.ª y 7.ª la última editada en 1895. Y ya que adiciones y correcciones traemos entre manos, justo es consignar que el primero en describir y dar á conocer la edición príncipe fué el agustino P. Benigno Fernández, en *La Ciudad de Dios.*

—Catecismo de la lengua ilocana con explicacion de los misterios principales de nuestr snt fe etc. *(sic)* por el . . . . Manila. Imp. de «Amigos del Pais» Calle de Anda, n. 1. 1882. En 16.° port. orl. (v. en bl.)—Estampa del Sto. Niño de Cebú (v. en bl.) —Texto, págs.: 40 en junto.

López (Fr. N.)—Manga platica. . . pagtoo. Nga guitocod sa pinolongan nga visaya-cebuano sa usa ca Padre Religioso nga Agustino Calzado. Con las licencias necesarias. Binondo: 1866. Impr. de M. Sanchez y C.ª Anloague 6.

En 4.° port.—Estampa de Ntra. Sra. y en otra h. á la v. la de Jesús en la Cruz.—Texto.—Fe de erratas.—Catodloan sa mga butang nga nahamutang niining libro (índice).—Págs.: 4 s. n.+283 (v. en bl.)+5 s. n. (v. en bl.)+5 s. n. y en bl. la v. de la última. Son 88 pláticas, mejor, esqueletos ó partes de sermón para predicar é instruir al pueblo. Es complemento esto y cabal descripción del libro anunciado atrás.

Madrid (Fr. Juan A. de la)—El diligentísimo historiador de estas Islas, P. M. de Zúñiga, en la introducción histórica de la Novena de que hacemos mención en otro lugar, proporciona esta nota que nos apresuramos á recoger: «Para satisfacer á esta devocion de los Fieles imprimio el año de 1789. el R. P. Fr. Juan Agustin de la Madrid Cura á la sazon de este Pueblo una novena de esta Señora, y se ha buscado con tal ansia que en poco tiempo se ha consumido toda la impresion. Por este motivo me ha parecido conveniente imprimir otra nueva dexando unicamente nueve de los muchos gozos que compuso dicho Padre en honrra y gloria de esta Imagen.» (fol. 26 vlto.).

Sin otros datos á que referirnos, damos esta noticia bibliográfica, que nos agrada sobremanera, aunque no podamos ampliarla con nuevos pormenores y más precisos. La *Novena* á que se refiere el P. M. de Zúniga fué traducida al bisaya-cebuano por otro P. Agustino con este título: Novena sa mahal nga Virgen sa Buen Suceso, Patrona sa Longsod sa Parañaque nga guibuhat ni P. . . . ¿Llegó á darse á la estampa?

Magáz (Fr. F.)—Es indispensable y de todo punto necesario para evitar confusiones y equivocaciones al lector rectificar y aclarar algunas papeletas escritas: la carencia de las obritas primero, y el desconocimiento del cebuano después y sobretodo, nos ha hecho multiplicar aquellas, atribuyéndolas á varios autores, cuando en rigor es una sola la obrita, más ó menos añadida y retocada, y uno sólo también, mejor dos, los que en ella trabajaron.

Lagda cun sulundun (*salugdun* escribimos ó copiaron los cajistas) atribuida al P. J. Bermejo, *Lagda sa pagcamaligdon* puesta al P. M. Pérez y *Reglas* incluida en la papeleta del P. J. Soriano son una misma y sola obra que debe quitarse del lugar y lugares en los que va descrita, quedando únicamente entre los trabajos del P. Magáz La 1.ª ed. es desconocida, la 2.ª del 1865 es el *Lagda* cuya descripción se lee en la papeleta del referido P. Magáz y 3.ª y última la prologada por el P. M. Diez é incluida y descrita entre los trabajos del P. Bermejo. Compuesta la tal obra de dos partes, ignórase quién es el Agustino que tradujo é imprimió primero y cuándo la primera, pues la segunda, que empieza en la pág. 93 (ed. del 1893), ya se sabe que es del P. Magáz.

En la papeleta de éste, por tanto, debe quedar y coleccionarse lo escrito en las de los otros.

Mayordomo (Fr. C.)—Importantísima... Madrid. Imprenta de El Clamor Publico á cargo de D. Diego Navarro, Calle de Lope de Vega, número 45. 1863.

En fol. men. port. (v. en bl.)—(Á guisa de preámbulo ó intróducción) suscrito en Madrid y Noviembre 14 de 1863=Fr. Guillermo Agudo.—Fr. Celestino, Mayordomo.=(v. en bl.)—Texto, ó sea, documentos, págs.: 66 en junto. La serie de los que se alegan y trascriben son 15 en total. El n.° 10. «Refutacion á la Hoja volante,» es reproducción, aunque no completa, del folleto intitulado: «Refutacion al manuscrito de un Sacerdote indigena de las Islas Filipinas acerca de lo amovilidad de los Curas Regulares. V. en bl. *(al pie)* Madrid: 1863. Imprenta de la Compañía de impresores y libreros del reino, á cargo de D. Agustin Avrial. Págs.: 11., en 4.°» Aunque en éste no va suscrito, en aquél finaliza con las iniciales P. L. C. El n.° 9 es reimpresión de otro titulado: «Papel volante que un Sacerdote del Clero Secular llevó en persona á domicilio á los miembros del Consejo de Administracion, para que en su vista fallasen (informasen, dice la copia) la exposicion de los Señores Diocesanos como se pide. *(al pie)* Madrid.—Imp. de La Regeneracion, Gravina 21, á cargo de D. F. Gamayo. Págs.: 4.» El folleto primero, de cuya descripción complementaria nos ocupamos, fué reproducido en su mayor parte en otro cuya port. pasamos á copiar:

Documentos interesantes acerca de la secularización y amovilidad de los Curas Regulares de Filipinas. Madrid Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos Miguel Servet, 13—Teléfono 651. 1897. En 4.° port. (v. en bl.)—Al lector, suscrito por El colector, Madrid, Noviembre de 1897. (v. en bl.)—Texto (v. en bl.) —Índice. Págs.: VII+67+1 s. n. (v. en bl.) Si no estamos mal informados, esta ed. tan curiosa é interesante fué dirigida y editada por un agustino. Antójasenos que en las iniciales P. L. C. hay una errata, debiendo ser: P. F. C., P. Francisco Cuadrado.

Mejía (Fr. A.)—«Con éstos exémplos, y con los que (siéndo Dios servido) saldrán présto imprésos en los sermónes, que há traducído el Padre Fray Antonio Mexía, (Prior de Bauang y muy benemerito de la Província, y de grán erudicción en la léngua) de San Vicente Ferrez (doctrína sólida, y sustanciál) me parece.... No hán salído todavía, después de tántos años; y lo peór és, que ni háy esperánza de que sálgan.» *(Arte de la lengua iloca... Segunda impression... Año de 1793. Lib. II. cap. XXI. pág. 504.)* Á estas frases de los PP. López y Carro pone una nota el P. Marcilla *(Gramática ilocana... 3.ª ed. 1895, p. 137)*, en la cual

escribe: «Se imprimieron el 1845 en la Imprenta de D. Cosme de la Peña. Madrid:» Desconocemos tal impresión y dudamos que exista; después de habernos informado de otros religiosos conocedores de libros ilocanos, no han sabido darnos noticia de ella y afirman que no deben haber sido impresos tales sermones: el P. Marcilla padeció, sin duda, una equivocación, confundiéndoles con otros. Suponemos que éste no se referirá á las Pláticas que van al fin de la *Pasión* del P. Mejía, impresa en el mismo año é imprenta qne cita aquél, como ni á las *Pláticas* del P. Ollalla dadas á la estampa el 1847 y 48, pues ni á éstas ni aquellas tienen aplicación las frases que les dedica el anotador de la *Gramática ilocana*. Además que en la port. de la *Pasión* bien claro se dice quien es el autor y traductor de las *Pláticas*, á no ser que el P. Marcilla creyera que eran del P. Mejía y no del P. Márquez. Creo deben eliminarse de entre los impresos tales sermones, y tener por no escrita la nota del P. Marcilla.

Muñiz (Fr. S.)—He aquí la port. completa y de una reimpresión de la citada en su lugar.

Novena ni Santa Bárbara Virgen quet Mártir naadao iti libro á Novenario Sagrado (II tomo) á sao ti castila quet nayulog iti sao ti iloco gapo iti calicagum á maisapasap daytoy á devoción, ni M. R. . . . Cura nga agdama iti ili á Laoag. Quet pinaimoldi ni D.ª Anselma Foz Prudencio agsipud muet iti calicagumna á napardas ti pannacaisapasapna daytoy nasao á devoción. Iti babaen daguiti palubus á masapol. Manila. Imp. del Colegio de Santo Tomás 1896.

En 12.º port. Á la v. concesión de indulgencias del Ilmo. S. Cuartero.—Texto, págs: 44 en junto.

Pérez (Fr. M.)—Quinabuhi nga christianos nga guihubad sa polong nga zugbuanon sa usa ca Padre nga Agustino. Aron ang Christiano maglicay sa sala ug macatoltol sa dalan sa langit. Ug guiduganggan sa catapusan ang isipan sa manga sala ug ang manga oracion nga arang pangadyeon sa pag Confesar ug pag Comulgar. Impreso en la Imprenta Filipina Año de 1821.

En 12.º págs.: 139 (v. en bl.)+Indice. s. n.

En 12.º págs.: 139 (v. en bl.)+Indice.—Quinabuhi. . . ingon man opud sa Trisagio sa Santisima Trinidad. Con la licencias necesarias. Impreso en Manila. 1850. Establecimiento tipografico del Colegio de Sto. Tomás.—Con esta port.: Manga misterios sa atong Guinoong Jesucristo nga guitocod sa usa ca pinalanga nang Pare Agustino Calzado. Con las licencias necesarias. Binondo: 1869. Imprenta de Miguel Sanchez y C.ª En 12.º págs.: 116 en junto. Esto exige de nuestra parte una aclaración y exponer también ciertas dudas á fin de dar á cada uno lo que de hecho le

pertenezca, si se llega á disipar aquellas.

En la ed. últimamente anotada, juntamente con el *Quinabuhi* (*Vida cristiana*), aunque suprimida la mitad del texto primitivo, van *Mañga misterios* (*Misterios de Jesucristo*) publicados antes con esta port.: Meditaciones de la Pasion de N. Sr. Jesu-Christo sacadas de las obras del V. P. Fr. Luis de Granada. Y traducidas en Idioma Zebuano. Por el P. D. Jose Morales del Rosario Presbitero de esta Ciudad del Smo. Nombre de Jesus de Zebu, Rector del Real Colegio Seminario de San Carlos de dicha Ciudad, Examinador Synodal de este Obispado. Impreso con las licencias necesarias en Sto. Thomas de Manila por Vidal Claudio. Año de 1827. En 12.º págs.: 112.—Reimpresa en 1847.—Manila. Imprenta de los Amigos del Pais. 1880. En 12.º págs.: 119. Tiene por tanto esta obrita en particular tres ediciones, separada de la *Vida etc.*

Ahora bien: ¿cómo en la ed. de 1869, año en que se publicaron unidos los dos precitados opúsculos, los atribuye indistintamente á un P. Agustino el editor, P. Nicolas López? ¿Es que estaba íntimamente persuadido que uno y otro eran obra ó traducción de un P. Agustino, aunque el editado en 1827 llevara en la port. el nombre que ya conocemos? De no ser así parécenos increible que un P. López se atreviera á estamparla como de un anónimo agustino, despojando al P. Morales de lo que era suyo. ¿Hizo éste antes otro tanto, y por consiguiente el P. López creyó necesario restituírsela al anónimo? Acaso el editor con las palabras «sa usa ca pinalanga nang Pare Agustino Calzado» sólo quisiera referirse á la *Vida etc.*, que en el librito va en primer lugar, y no al resto del texto añadido. No tratamos de vindicar para el anónimo agustiniano la obrita *Misterios*, sólo queremos llamar la atención del lector para evitarle equivocaciones que no sería fácil desvanecer luego. Las ediciones siguientes son reimpresiones del *Quinabuhi* primitivo, si bien han introducido algunas modificaciones de menor importancia, siendo publicado con esta port: Quinabuhing cristianos nga guinbinisaya sang talahoron nga M. . . . nga Cura sa Argao. Con las licencias necesarias. Guadalupe. Peq. imp. del Asilo de huérfanos. 1887.—Ed. descrita ya, de 1890.—Cebú. Imprenta del Seminario de San Carlos. 1901. En 12.º págs.: 144. En ésta el editor con evidente mala fe ha suprimido la frase que se refiere al traductor agustino, como se lee en la ed. príncipe de 1821.

—Las dos primeras obritas escritas en chino y publicadas por el P. Ortiz (*V. pág. 513*) tienen otra ed. que nos era desconocida: Hong-Kong, Nazareth, 1893.

Puerto (Fr. Próspero)—Paniguingan sa pagcaolay ug sa paglaom sa manga agui ni S. Julian Martir, ug ni Santa Basilisa

Martir, ug ni San Eustaquio ug ni Santa Theopista martires nga binisaya, ni . . . Agustino Calzado: Ex-Definidor, ug Cura Párroco sa Longsod sa Sibonga. Con superior permiso. Binondo: 1869. Imprenta de Miguel Sanchez y C.ª

En 12.º págs.: 47.

—Semana nga Marianhon ug pagdevocion cang Maria Santi sima nga binohin sa nagalain lain nga mga oracion nga dinaclit sa tagsa ca adlao sa semana, nga himoloslan sa pagdangat niana sa maayong camatayon. Nga guibuhat sa latin sa talahoron nga Padre nga si Constancio Arsenio Clérigo nga Religioso ni San Pablo. Ug guihubad sa binisaya sa usa ca devoto nga alagad ni Maria. Sa catapusan anaa usab ang uban nga tulumanon nga espirituhanon. Con superior permiso. Manila: Año de 1852. Imprenta del Colegio de Santo Tomas, á cargo de D. M. Ramirez.

En 12.º págs.: 30.—5.ª ed. Manila Impr. del Colegio de Sto. Tomas. 1889.—7.ª Tambobong Pequeña Imp. del Asilo de Huérfanos. 1893.—8.ª Cebú. Imprenta del Seminario de San Carlos. 1897.—9.ª Cebú. Ib. id. de id. 1904. Estas tres últimas llevan también en la port. lo de «Sexta edición»; lo cual no pasa de ser una errata de los cajistas y del corrector de pruebas.

Ramírez (Fr. Nicolás)—Salve á Nuestra Señora de los Dolores, por Fr. . . . Impresa en Sampaloc, 1738. Impresión que no ha lugar á duda según los datos que de ella da el Sr. Retana en sus *Adiciones* núm. 119.

Redondo (Fr. R.)—El Apostolado de la oración ante Jesús Sacramentado por el . . . . Agustino y Cura párroco de San Juan de la Provincia de la Unión. Tambobong Pequeña imp. del Asilo de Huérfanos de N.ª S.ª de la Consolación. 1891.

En 12.º port. (v. en bl.)—Á los afiliados al Apostolado de la oración y Texto, págs.: 77 (v. en bl.)—Colofón: Acabóse de imprimir este libro en Tambobong Longos á 7 de Marzo de MDCCCXCI. (v. en bl.) La ed. arriba apuntada no sabemos que exista, y la traducción al ilocano no hemos logrado registrarla.

Sánchez (Fr. F.)—Suprímase «La 1.ª ed. etc.» y añádase esto: Con superior permiso. Manila. Imprenta del Colegio de Santo Tomás. 1871. En 12.º págs.: 115+1 de Indice. En la 95 va la port. de la Novena á Ntra. Sra. de la Consolación, ó sea: Novena sa mahal nga Virgen sa Consolación. . . . La port. que se copia en el texto es de la 3.ª ed., de 1893.

—Novena sa Ntra. Señora de la Purificación cun sa Candelaria, mananabang sa ciudad nga guina Obispohan sa Salog. Manila. Imp. de Sto. Tomás, por A. Aoiz. 1872. En 12.º págs.: 52. Texto bisaya-panayano.

Soriano (Fr. J.)—Monte Calvario. . . Reimpreso en Manila

en la imprenta del Colegio de Sto. Tomás, á cargo de D. Manuel Ramirez. 1853. (Esta es 2.ª ed.)—7.ª Malabón. Tipo-Litogr. del Asilo de Huérfanos de N.ª S.ª de Consolación. 1897. En 12.° págs.: 334.—8.ª Cebú. Imprenta del Seminario de San Carlos. 1901.

—Las *Visitas* cuya port. queda copiada arriba, *(V. López, Fr. Nicolis)* son obra del P. Soriano y no del á quien se le han atribuido en el *Apéndice;* son, pues, una sola traducción, no dos, y la 1.ª ed. lleva este pie de impr.: Manila. Imprenta de Ramirez y Giraudier. 1860. En 12.° págs.: 132—Manila Imprenta de los Amigos del Pais. 1878.

El *Camino recto.* etc., si lo tradujo, no debió imprimirse.

—De la *Novena* hay, además de las apuntadas, las eds. siguientes:—Manila: 1860. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, á cargo de D. Juan Cortada.—Añadido algo en la port.: Ib. id. é id. 1869.—Ib.: 1884. Establecimiento Tipográfico «La Industrial.» —Guadalupe. Peq. imp. del Asilo de huérfanos. 1886.—Tambobong. Tipo-Litogr. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación 1984.—Cebú. Imp. del Seminario de San Carlos. 1895. En 12.° págs.: 24. En la 21 da principio: Rosario sa pasion sa atung Guinoong Jesucristo.—Ib. Id. é id. 1903.

—Novena de Santa Teresa de Jesús ug Fundadora sa Orden Descalza de Ntra. Sra. del Carmen: Patrona sa Longsod sa Talisay sa Provincia de Zebú. Nga guibuhad sa usa ca Padre nga Agustino Calzado Cura Párroco sa maong Longsod. A expensas de un devoto de la Santa. Impreso En la Imprenta de la Viuda de D. Antonio Llanos. Año de 1840.

Es distinta de la traducida por otro Agustino, y de la que hemos escrito.

—Novena del Patrocinio del Señor San José. Con superior permiso. Manila: 1860. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás.

En 12.° págs.: 20.—Ib. Id. é id. 1892.—Tambobong Tipo-Litogr. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de la Consolación. 1895.—Cebú. Imprenta del Seminario de San Carlos. 1897. En 12.° págs.: 37 (v. en bl.).—Ib. Id. é id. 1900. En 12.° ps. 36. Estas dos eds. se publicaron juntamente con el *Día diez y nueve etc.,* traducción del Agustino recoleto, P. Timoteo Gonzalo.

—Esclavitud ug Archicofradia sa putli uyamut nga Casing casing ni María Santisima nga guinganlan Milagrosa Patrona sa Longsod sa Minglanilla. Hinuad sa usa ca P. Agustino, sacop sa maong Archicofradia. Con superior permiso. Manila: 1863. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás.

En 12.° págs.: 52.

Talegón (Fr. Melitón)—Novena de Sto. Tomás de Villanueva nga guitocod ug guibinisaya sa usa ca Padre Agustino. Con

las licencias necesarias. Manila. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás. 1871.

En 12.° págs.: 34.—Reimpreso con licencia. Cebú Imprenta de D. Domingo de Escondrillas. En 12.° págs.: 32.—Guadalupe. Peq. imprenta del Asilo de Huérfanos. 1887. En 12.° págs.: 32 en junto.

Valdés (Fr. F.)—Discurso que en la solemne apertura del curso académico de 1886-87 en el Real Colegio del Escorial pronunció el Director del mismo M. R. . . Agustino. Madrid. 1886.

Nos informan que el tal discurso se publicó en folleto aparte, pero no hemos logrado haberle á las manos, ni leer descripción alguna de él. Ignoramos por consiguiente el número de páginas y pie completo de imprenta con otros pormenores.

—Novena ug pagdayeg sa Santisimo Niño Jesus. Nga guinasimbahan sa Ciudad sa Sugbu. Con superior licencia. Reimpresa. En la imprenta de la Viuda de D. Antonio Llanos, por D. Calixto Alcantara. Año de 1838.

En 12.° págs.: 16.—Manila. Imprenta de los Amigos del Pais. 1858.—Ib. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás. 1862.—Cebú: 1875. Imprenta de D. Domingo de Escondrillas.—Manila. Imp. de Ramirez y Giraudier. 1877.—Ib. Imprenta de los Amigos del Pais. 1882.—Malabón Tipo-Litogr. del Asilo de Huerfanos de N.ª S.ª de la Consolación. 1897.—Manila. Imp. «Amigos del Pais.» 1901. (V. la papeleta del P. Polo, en la que damos á conocer una Novena en cebuano, ésta y aquella, aunque con alguna variante, son una misma: téngase en cuenta lo que allí se escribió y las ediciones apuntadas.)

—Compendio etc. (pág. 551), agrégese esta ed.: Malabón Tipo Lit. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación. 1897. En 12.° págs.: 61 (v. de la última en bl.).

—Novena sa hibolongan nga si San Nicolas de Tolentino. Con superior permiso. Manila: 1860. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás á cargo de D. Juan Cortada.

En 12.° págs.: 14.—Manila. Id. é id. 1870:—Tambobong. Pequeña Imp. del Asilo de Huerfanos de Ntra. Sra. de la Consolación. 1893. En bisaya-cebuano; es de un P. Agustino, pero se ignora quien hizo la traducción, así como no sabemos si lo es de la Novena castellana arriba apuntada, aunque sí consta que es distinta de otra cebuana y de que queda hecha mención. La 2.ª y 3.ª ed. empieza la port. *Vida y Novena*, y en el texto han añadido un compendio de aquella.

—Quinabuhi nga christianos nga guihuar sing polong nga panayanum sa usa ca Padre nga Agustino agud ang Christianos maglicay sa sala cag macatoltol sa dalan sa langit, cag guindu-

gangan sa catapusan ang isipan sa manga sala, cag manga Oracion nga sarang pangadyeon sa pagconfesar cag pagcomulga. Con superior permiso. Manila: 1848, En la imprenta del Colegio de Santo Tomás, por D. Manuel Rodriguez.

En 12.° port. (v. en bl.)—Texto, págs.: 124, con una «Nota» al final. Papel de arroz.

Es traducción del P. Julián Martín, ó á él siempre se le ha atribuido este libro anónimo. Debía haber ido en su lugar correspondiente esta papeleta, pero se traspapeló y poco ha faltado para relegarla al olvido, aunque teníamos á la vista ejemplares.

—La inmigracion china y japonesa en Filipinas Documentos Madrid.—1892 Imprenta de Don Luis Aguado 8, Pontejos 8.

En 4.° port. (v. en bl.). Informes, que son el texto, págs.: 19 (v. de la última en bl.) Termina: Convento de San Agustín de Manila, y Diciembre 5 de 1889; lo cual nos hace creer que son dos informes ó documentos debidos á los PP. Fr. Tomás Gresa y Fr. Hermenegildo M. Carretero, Provincial y Secretario respectivamente.

—Novena sa atong bantog ñga iloy Santa Mónica, pinili sa manga ca babayen-an, cag iloy sing macaduha sang aton bantog man ñga amay S. Agustin. Ñga guinpaimprenta sa isa ca devoto. Manila:—1875. Imprenta de los Amigos del Pais Calle Arzobispo núm. 10.

En 12.° port. (v. en bl.)—Paghalad cag ypag sayod (introducción dedicatoria á la Sta., suscrita por Fr. Andrés A. de Castro Agustino, quien es el autor.)—Texto, págs.: 23 y la v. de la última en bl.

—Ang acong mga panulay cun mga matinahoron nga pagtocso Can Mr. Fisch bantugan nga pastor evangêlico sa Lion. Ug sa uban pang mga ministro sa mga iglesiang protestante. Sinulat sa usa ca sacop sa iglesia evangélica ug guinhubad sa binisaya sa laing sacop sa Iglesia Cotólica. Con licencia del Ordinario. Cebú Imprenta de San Carlos Calle Serrano Núm. 19 1905.

En 8.° port. orl. (v. en bl.)—Lic. del Ordinario. (v. en bl.)—Introducción y Textó, págs.: 125 en junto y en bl. la v. de la última. Anónima esta obrita, débese al agustino, P. Gregorio de Santiago, quien la ha traducido del castellano al cebuano; y versa sobre las respuestas y soluciones católicas dadas á varias dificultades ú objecciones que los protestantes oponen á nuestra sacrosanta Religión.

Ya que de este religioso nos ocupamos, no pasaremos en silencio lo que nos han servido sus apuntes sobre bibliografía agustiniana; gracias á él hemos conseguido catalogar algunas papeletas nuevas é introducir correcciones tan oportunas como

necesarias, mayormente en lo que se refiere á escritores en el dialecto cebuano. Tardes hemos utilizado sus apuntes, pero más vale tardes que nunca y no por eso le estamos menos agradecidos.

—Ang Purgatorio nga inocban sa calooy sa manga buhi. Lactud nga tolomanon sa matagadlao sa pagtabang sa manga calag sa Purgatorio. Nga guibinisaya sa usa ca Padre sa Religion ni San Agustín, ug guipaimprenta sa laing Padre sa maong Religion nga devotos sa manga calag sa Purgatorio. Manila: 1854. Imprenta del Boletin Oficial de Filipinas.

En 12.° págs.: 19 (v. en bl.)—Ib. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, á cargo de A. Aoiz. 1872. En 12.° págs.: 22. Es traducción al cebuano de este opúsculo: El Purgatorio abierto á la piedad de los vivos. Breve Ejercicio Cotidiano en sufragio de las Ánimas del Purgatorio. Reimpreso con las licencias necesarias. Manila: 1857. Imprenta de los Amigos del Pais, á cargo de D. M. Sanchez. En 12.° págs.: 16.

—Novena ni Santa Maria sa Consolacion con sa calipay Inahan ug Manlalaban sa manga Subu, nga guibuhat sa usa ca Padre Agustino. Con superior permiso. Reimpreso. En la Imprenta de la Viuda de Cándido Lopez. Año de 1846.—3.ª ed.? Cebú Establ.° Tipog.° «El Boletín de Cebú.» 1894—Ib. Imprenta del Seminario de San Carlos. 1902. En 12.° págs.: 27 (v. de la última en bl.). ¿Cuándo se hizo la 1.ª? (Los gozos van en castellano y cebuano). En 1863 se concedieron por el Ordinario al P. C. Herrero las licencias para reimprimirla; de creer es se hiciera la ed.

—Breve Reseña de la Vida de S.ta Rita de Casia Novena y Reglamento para uso de las piadosas Señoras que componen la Asociacion de la Conservacion y Propagacion de la Santa Fé Católica en estas Islas. Se reimprime á expensas de una Señora, especial devota de la Santa. Manila 1884 Tipografia de Ramirez y Giraudier Magallanes 3, esquina á la del Beaterio.

En 32.° Anteport. Santa Rita de Casia. (v. en bl.)—Estampa de la Sta. (v. en bl.)—Port. (v. en bl.)—Texto.—Indice.—Págs.: 112 en junto. La Novena da principio en la pág. 29, que lleva una especie de port. (v. en bl.), y el Reglamento en la 67, también con breve port. correspondiente. Termina con una Breve reseña historica de las Asociaciones de Sta. Rita, etc. (V. otras eds. (en el apartado *Reglamento etc. pág. 550)* de esta misma obrita, que á última hora llega á mis manos).

—Exercitia pii religiosi a Patre N. Sacerdote Ordinis Eremitarum S. P. Augustini Provinciae Belgicae tam ad suae, quam ad sodalium animae perfectum excogitatae. *(Al pie y fuera de la orla)* 1876. Impr. de Plana y comp.ª Escolta.

H. en gran fol. y orl. (la v. en bl.) en la que se dan magnifi-

cas y muy provechosas instrucciones para el progreso espiritual de las personas religiosas y aún de los mismos seculares.

—Ramillete de flores que A María Inmaculada por motivo Del Quincuagésimo Aniversario de la declaración de ese privilegio Hecha por Pio IX ofrece un devoto. Manila Tipo-Litografía «Germania» 1904.

En 4.° Anteport. imagen de la Inmaculada Concepción (v. en bl.) Port. (v. en bl.)—Al lector, suscrito por El autor.—Texto.—Índice. Págs.: 76+1 s. n. (v. de la última en bl.)

—Estado general de los Religiosos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Agustinos Calzados existentes en España y Filipinas con nota detallada de las diversas casas que tiene del número de empleados y de la edad de los mismos y de los Obispados y Provincias donde se hallan los ministerios que espiritualmente administran correspondiente todo al 1886. Guadalupe Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos. 1887.

En 4.° apaisado, port. v. en bl.—Estado etc. ó texto. págs.: 28, la última s. n.

—Id. correspondiente todo al 1887. Ib. id. 1888. En 4.° id. págs.: 28, la últ. s. n.

—Id. correspondiente todo al 1888. Ib. id. 1889. En 4.° id. págs.: 28, la últ. s. n.

—Id. correspondiente todo al año 1889. Ib. Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos de N. S. de Consolación 1890. En 4.° id. págs.: 28 la últ. s. n.

—Id. existentes en España, Filipinas, Roma y China . . . . correspondiente todo al año 1890 91. Tambobong Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos de N. S. de Consolación 1891. En 4.° id. págs.: 31 (v. en bl.), la última s. n.

—Id. existentes en España y Filipinas . . . id. al año 1891-92. Ib. Pequeña Imp. del Asilo de Huérfanos de N.ª S.ª de Consolación 1892. En 4.° id. págs.: 31 (v. en bl.), la últ. s. n.

—Id. id. 1892-93. Ib. id. 1893. En 4.° id. págs.: 31, id. é id.

—Id. id. 1893-94. Ib. Pequeña Tipo-Litografía del Asilo de Huérfanos de Nuestra Señora de Consolación 1894. En 4.° id. pág.: 31 id. é id.

—Id. id. al año 1894-65. Malabon Pequeña Litografía del Asilo de Huérfanos de PP. Agustinos Teléfono mún. 113. 1895. En 4.° id. págs.: 35 (v. en bl.), la última s. n.

—Estado general de los Religiosos existentes en los conventos, colegios, parroquias, misiones y casas que la Provincia de Agustinos del Santísimo Nombre de Jesús tiene en Filipinas, China, España y Roma con los datos referentes á su administración espiritual en estas islas. Bienio de 1895 96. Malabón—1896 Estab.

Tipo-Lit. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación Teléfono 113.

En fol. men.—Estado etc. ó texto, págs.: 41 (v. en bl.)+2 s. n., conteniendo varios decretos del Ministerio de Ultramar y orden del Gobierno Gral. del Archipielago.

—Id. en el año de 1896-97. Ib.: 1897. Id. é id. Teléfono 238. En fol. men. págs. 41 (v. en bl.)+2 s. n. de id. id.

—Id. en el año de 1897-98. Ib.: 1898. Id. é id. En fol. men. págs. 43 y en bl. la v. de la última.

Hemos visto los Estados de 1884 y 85 en una gran h. (v. en bl.) en los que se especifican con tan minuciosos detalles los datos estadísticos á aquellos referentes. Los Estados, ó Plan de almas, como los Capítulos provinciales é intermedios revisten no pequeño interés para los aficionados á estudios estadísticos y números.

—*(Membrete impreso)* Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de PP. Agustinos calzados de Filipinas.—En el nombre de Nuestro Señor Jesucristo bendito. Amén.—En el año del nacimiento de nuestro Señor de mil ochocientos noventa y tres, día catorce de Enero, etc. etc. *(Al final)* San Pablo de Manila 31 *(ms)* de Enero de 1893=Fr. Manuel Gutiérrez Pro Srio=*(firma autógrafa)* Clasificacion de los Ministerios y Misiones, aprobada en este Capítulo, etc. Convento de S. Pablo de Manila 24 de id. id.

Folleto en 4.° sin port., l. ni a. de impresión, procedente de la impr. de Tambobong y del 1893. Págs.: 31 s. n., en junto, y en bl. la v. de la última.

—*(Idénticos membrete y encabezamiento)*—En el año del nacimiento del mismo de mil ochocientos noventa y cinco, día diez y nueve de Enero, etc. *(Al fin)* Convento de S. Pablo de Manila 24 *(ms)* de Enero de 1895.=Fr. Ricardo Deza=(firma autógrafa).

Folleto en 4.° s. port., l. ni a. de impresión, pero de igual procedencia que el anterior y del 1895, año en que está suscrito. Págs.: 14.

—*(Membrete)* Provincia Sanctissimi Nominis Jesu Insularum Philippinarum.—In nomine Domini nostri Jesu Christi benedicti. Amén.—Anno Nativitatis ejusdem millesimo octingentessimo nonagessimo septimo, die decima sexta Januarii, etc. *(Al fin)* Convento de S. Pablo de Manila 27 de Enero de 1897.=Fr. Elviro J. Perez, Srio=(firma autógrafa)—Clasificación de los ministerios y misiones aprobada en este Capítulo, etc. Ib. 22 de id. id.

Folleto en 4.° s. port., l. ni a. de impresión, pero es indudable que procede de la imprenta de Tambobong ó Malabón, y del 1897. Págs.: 26+6 s. n.

En este año administraban los referidos PP. 231 parroquias

y misiones, 36 más que en 1895, porque había habido un gran aumento de misiones en los Distritos y Provincias del N. de Luzón. Si nos fuera dado hacer un estudio detenido y minucioso de los Capítulos provinciales é intermedios, celebrados desde el 1572, veríamos el progresivo desarrollo é incremento en la administración espiritual de la Corporación y la labor evangélica de sus hijos en este Archipiélago.

—Reglamento del Asilo de Huérfanos de Malabón Fundado por los PP. Agustinos de la Provincia del Ssmo. Nombre de Jesús de Filipinas. Tambobong Pequeña Tipo-Lit. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación. 1895. *(Al fin)* Aprobado por la Congregacion intermedia de 1895.

En 4.º port. (v. en bl.)—Texto, págs.: 13 y la v. de la última en bl. Dividido en VI caps., subdivididos en 45 arts.

—Reglamento del Colegio-Asilo de Ntra. Sra. de la Consolacion de Mandaloya fundado por los PP. Agustinos Calzados de la Provincia del Ssmo. Nombre de Jesús de Filipinas y dirigido por religiosas terciarias de la misma orden. Malabón—1895 Establecimiento Tipo-Litogr. del Asilo de Huérfanos de Nuestra Señora de la Consolacion. Teléfono 113.

En 4.º port. (v. en bl.)—Antecedentes y Texto, págs.: 22. Va contenido en IX caps. y 73 arts. Al final como queda escrito arriba.

—Manuale Augustinianum, nunc denuo juxta Breviarii Missalisque Romani recognitionem emendatum. Pars prima, in qua de processionibus per annum aliisque Ordini peculiaribus. *(Escudo de la Orden Agustiniana)* Manila 1849. Superiorum permissu. Officina Typographica Amicorum Manilensium, Sub directione D. Michaelis Sanchez.

En 4.º port. v. en bl.—Lic. de la autoridad eclesiástica, dada en Madrid á 4 de Junio de 1785.—Lic. del Ordinario de esta capital, en vista de la censura y aprobacion del P. Gregorio Prieto, fechada en Manila á 20 de Diciembre de 1848.—Monitum.—Texto, págs.: 152 en junto.—2.ª part. con estas variantes en la port.: Pars secunda, in qua ea omnia quae ad defunctorum exequias, sepulturam, & stationes spectant, ad longum posita sunt. V. en bl.—Texto.—Index *(de las dos partes)*—Erratas *(de id.)* Págs.: 124+4 s. n.

Dicho se está que buena parte de este volumen la ocupa la música, mejor, cantollano que se oye en las solemnidades religiosas de los conventos agustinianos.

El precitado «Manual» es reimpresión de otro que lleva este pie de impr.: Matriti MDCCLXXXV Ex Typograhpia D. Joseph Doblado. Superiorum permissu. Dividido también en dos partes,

págs.: 6 s. n.+172, 148+2 s. n.—Otra ed. que añade esto en la port.: Sumptibus D. Joseph Mariae de Juanmartiñena, equitis Ord. Sancti Gregorii Magni. Pampilonae Ex Typographia D. Joseph Erice M.DCCCXCIII. En 4.° págs.: II+186 la primera parte, y 154+1 s. n. la segunda, contándose en la numeración su respectiva port. Tenemos entendido que fué dirigida la ed. por el P. Agapito Aparicio, conteniendo pequeñas variantes y no pocas adiciones que introdujo.

762. La misma obrita traducida al ilocano por el presbítero, D. Eustaquio C. Gallardo: Manila. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás. 1892. En 12.° port., v. concesión de indulgencias del Ilmo. Sr. Cuartero.—H. en cuya v. está la imagen del Sto., recibiendo el rosario de la Sma. Virgen.—Texto, págs.: 24.

—**1206.** Manila Imprenta de Ramirez y Giraudier. 1864. En 12.° port. orl. V. concesión antedicha.—Texto, págs: 19 (v. de la última en bl.).

—El n.° 1180 debe suprimirse, es sólo síntesis, mejor, descripción muy manca é incompleta de la papeleta vista y registrada y anotada con el 1294: al describir éste no tuvimos en cuenta aquél, y lo peor es que ninguna referencia hicimos en el último. Valga únicamente lo de la 2.ª ed. del 1837, que desconocemos, aunque copiándola del Sr. Retana la apuntamos en el n.° 1193.

El n.° 1104 en rigor debe suprimirse porque poco, mejor, nada nuevo decimos en él que no escribiera ya el Sr. Medina en el 67 del *Epítome*, 78 de la obra lata.

—Otro tanto decimos del 1237. El bibliógrafo chileno da cabal descripción del mismo papel y la port. completa en su obra n.° 66, *Epít.* 53.

—El n.° 1239 es descripción acabada del 1113; cuando escribimos éste tan sucinta como imperfectamente no nos era posible suministrar datos ni más amplios ni más concretos, que después logramos copiándolos de la obra del Sr. Pardo.

—Igualmente decimos del n.° 1208. La obra en él descrita es 2.ª ed. de la incluida en el 823, que vimos y examinamos; pero al arreglar aquél se nos fué el santo al cielo y olvidamos lo ya dicho anteriormente: téngase por no escritas las dos últimas líneas del n.° primeramente citado. Ante la balumba de números ó papeletas, de impresiones y reimpresiones otros yerros se nos habrán escapado en la redacción, yerros fáciles de corregir y no menos de notar, leyendo con alguna detención, los cuales á pocos lectores extrañarán, teniendo como tendrán presente, que esta clase de trabajos es susceptible de adiciones y no pocas equivocaciones involuntarias.

—El n.° 1296 es reimpresión fiel de la obrita que describi-

mos en el 603, si bien suprimido algo de la port.; é indudablemente existirán eds. intermedias á las anotadas, pero que no han llegado á nuestra noticia.

Manrique (Fr. Francisco)—Con el epígrafe: *Documentos inéditos referentes á China y Japón* acaba de publicar la revista *España y América* en los núms, 5 y 6 de 1.° y 15 de Marzo de 1905 dos cartas del religioso agustino que encabeza estas líneas, suscrita la primera por él, un franciscano y otros agustinos: En Macao ciudad de la gran China á seis de Jullio de mill quinientos ochenta y siete años, y la segunda firmada por él sólo; de macao y de março primero de 1588. Págs.: 312-314 y 391-400 respectivamente, vol. VII. año III. Dadas á luz por el Archivero-Jefe, D. Carlos Jiménez-Placer, del archivo de Indias de Sevilla.

EN PRENSA.

Department of the Interior ETHNOLOGICAL SURVEY PUBLICATION Volume III, Spanish Edition Relaciones Agustinianas de las razas del Norte de Luzon. Coleccionadas por el Rdo. P. Fray Angel Pérez. Manila Bureau of Public Printing. 1904.

Vol. II. de la obra que atrás catalogamos del mismo religioso.

Mg̃a paquigpulong sa iningles ug binisaya guintucod ni P. Gregorio de Santiago O. S. A. Con licencia de los Superiores. Manila: 1905 Imprenta de Santos y Bernal Echagüe 84. Sta. Cruz.

ÍNDICE ALFABÉTICO.

Los números ordinarios se refieren á los correspondientes de la obra y los egipcios indican la página.

A.

Abásalo, (Fr. Ángel) **434.**
Abaurre y Labayru, (Francisco) 371.
Aduarte, (Fr. Diego de) 28, 34, 48, 1090.
Agüero, (P. Juan) 1093.
Aguilar, (Rafael María) 325, 326, 334 bis, 680, 682, 684, 689, 693. 907, 909, 1262, 1264, 1286.
Aguirre, (Fr. Andrés) **434.**
Agurto, (Fr. Pedro) 5.
Agustín, (Fr. Andrés) 55, 56, 327, 1100, 1225.
Agustín, (Fr. Gaspar de S.) 116, 129, 131, 316, 453, **434.**
Agustín O. y Dr. (S.) 1316.
Alameda y Brea, (Fr. Cirilo) 781.
Álava, (Ignacio de) 686.
Alcabón, (Fr. Fidel) 593.
Alcántara, (S. Pedro) 581, 809.
Alzina, (P. Francisco I.) 115, 418.
Alday, (Fr. Diego de) **437.**
Aldea, (Fr. Francisco) 560.
Altamirano y Cervantes, (José) 114, 393, 446, 451, 610.
Alvarado, (Fr. Francisco) 725.
Álvarez, (Fr. Eugenio) **439.**
Álvarez, (Fr. Joaquín de J.) **440.**
Álvarez, (Fr. José) **437.**
Álvarez, (Fr. Urbano) **441.**
Amador, (Fr. Juan) 315, 365, 1213.
Amezquita, (Fr. Luis de) 214. **441.**
Ana, (Fr. Alonso de Santa) 26, 38, 170.
Anda y Salazar, (Simón de) 261, 273, 650.
Andrada, (Fr. Pedro Matías) 11.
Ángeles, (Fr. Juan de los) 405, 406.
Angulo, (Fernando) 790.
Anónimos. 1, 2, 33, 39, 49, 50, 51, 62, 65, 66, 69, 77, 84, 88, 95, 97, 100, 112, 113, 142, 147, 148, 160, 171, 173, 179, 185, 187, 193, 195, 210, 224, 230, 231, 232, 235, 243, 244, 245, 247, 248, 259, 262, 271, 274, 307, 319, 331, 341, 343, 344, 345, 346, 347, 348 á 361, 364, 370, 381, 407, 411, 413, 426, 427, 441, 444, 445, 470, 474, 478, 480, 481, 489, 497, 508, 528, 530, 533, 541, 545, 546, 547, 549, 551, 552, 553, 556, 557, 565, 567, 568, 569, 573, 578, 580, 591, 592, 595, 596, 603, 604, 608, 609, 613, 614, 615, 620, 623, 626, 629, 631, 633, 634, 635, 637, 639, 640, 641, 642, 645, 656, 662, 663, 664, 666, 667, 668, 671, 672, 675, 676, 677, 678, 679, 683, 687, 695, 705, 708, 709, 712, 723, 724, 728, 731, 733, 734, 738, 747, 748, 749, 751, 757, 764, 768, 769, 772, 775, 778, 782, 785, 786, 787, 789, 791, 792, 793, 797, 799, 801, 804, 805, 806, 811, 812, 820, 825, 826, 827, 833, 834, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 848, 849, 850, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 867, 869, 872, 873, 875, 877, 880, 884, 889, 890, 892, 895, 897, 898, 899, 902, 905, 906, 908, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 921, 922, 923, 927, 928,

929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 948, 974, 975, 981, 992, 995, 996, 997, 999, 1009, 1010, 1013, 1023, 1025, 1039, 1043, 1064, 1082, 1084, 1097, 1108, 1110, 1137, 1139, 1140, 1142, 1145, 1146, 1147, 1148, 1149, 1150, 1154, 1155, 1156, 1158, 1159, 1160, 1163, 1165, 1166, 1167, 1168, 1169, 1170, 1171, 1172, 1173, 1174, 1177, 1178, 1179, 1180, 1182, 1183, 1184, 1185, 1186, 1187, 1191, 1192, 1193, 1194, 1195, 1196, 1201, 1202, 1203, 1207, 1210, 1211, 1212, 1214, 1215, 1216, 1222, 1224, 1228, 1230, 1233, 1234, 1235, 1236, 1238, 1240, 1244, 1249, 1250, 1252, 1253, 1255, 1258, 1259, 1261, 1263, 1265, 1266, 1268, 1269, 1274, 1278, 1279, 1280, 1281, 1283, 1287, 1289, 1290, 1291, 1294, 1295, 1296, 1299, 1301, 1303, 1304, 1305, 1307, 1308, 1309, 1311, 1312, 1315.

Antonio, (Fr. Juan de San) 537.

Antonio, (Fr. Juan F. de San) 150, 192.

Antonio, (Fr. Pablo de San) 681.

Aparicio, (Fr. Agapito) **443.**

Aparicio, (Fr. José) **443.**

Aquino de Belén, (Gaspar) 118, 257.

Aragón, (Ildefonso de) 720, 756, 766, 767, 947, 1162.

Aragón, (Fr. Juan de) 52.

Aragonés, (Fr. Juan J.) **444, 450.**

Aragoneses, (Fr. Francisco) 726.

Arandía, (Pedro M.) 246, 249, 250.

Araya, (Fernando) 252.

Arbiol, (Fr. Antonio) 382, 1300.

Arcinas, (Salvador Santiago de) 819, 843.

Arco, (Fr. Manuel del) **600.**

Arechederra, (Fr. Juan) 149, 164, 169, 203, 216, 218, 224, 477, 502.

Arenos, (Fr. Juan Bautista) **444.**

Arévalo, (Isidoro de) 182.

Arias, (Luis) 409.

Arizmendi, (Fr. Melquiades) **445.**

Aróstegui, (Fr. Manuel) **445.**

Arriaza, (J. B.) 737.

Astete, (P. Gaspar) 852.

Astudillo, (Fr. Juan de) 454.

Avendaño, (P. Manuel José) 204.

Ayala, (Fr. Hernando de) **445.**

Azpitarte, (Fr. Alipio) **446.**

B.

Badía, (José Victoriano la) 1062.

Badía, (Fr. Tomás) 1198.

Balmis, (Francisco Javier de) 369.

Barrientos, (Fr. Ginés de) 96.

Barrios, (Fr. Manuel) 320.

Basco y Vargas, (José) 286, 287, 290, 294, 295, 297, 298, 299, 300, 305, 309, 310, 654, 655, 658, 660, 661, 664, 665, 669, 670.

Becerra, (Fr. Hernando de) 16.

Becerra, (Fr. Nicolás) 769.

Benavente, (Fr. Álvaro) **448.**

Bencuchillo, (Fr. Francisco) **446.**

Benedicto XIII. 619.

Benedicto XIV. 540.

Berart, (Fr. Raimundo) 94, 95, 97.

Berdú, (Gabriel) 571.

Bergaño, (Fr. Diego) 161, 176, 188.

Bermejo, (Fr. Julián) 881, **448.**

Bermúdez de Castro, (Carlos) 152, 162.

Bernardo, (Fr. Miguel de San) 191, 312.

Bestard, (Fr. Juan Buenaventura) 761.

Blancas ó de S. José, (Fr. Francisco) 3, 4, 10, 67, 229, 590, 853, 857, 871.

Blanco, (Fr. Antonio) **593.**

Blanco, (Fr. Gerardo) **449, 593.**

Blanco, (Fr. Manuel) 847, 883, **448.**

Blaquier, (Fr. A. Pedro) **449.**

Bobadilla, (P. Diego) 19.

Bober, (Fr. Juan) 87.

Bolivar y Cruz, (Juan) 429, 430.

Bonafé, (P. Rafael) 435.

Boneta, (José) 455.

Bonifacio, (Juan) 1273.

Borja, (P. Antonio) 888.

Bozal, (Antonio) 277.
Bozal, (Fr. Pablo) **451.**
Bravo, (Fr. Antonio) **451.**
Bravo, (Fr. Felipe) **450.**
Buenaventura, (Fr. Francisco de S.) 581.
Buenaventura, (Fr. Pedro) 12.
Bulnes, 1044.
Buzeta, (Fr. Manuel) **450.**

C.

Cabello, (Fr. Juan) 57, **452.**
Cádiz, (Fr. Diego José de) 730.
Calderón Henríquez, (Pedro) 194.
Camacho y Ávila, (Diego) 102, 103, 104, 105.
Camañes, (Fr. Manuel) **452, 593.**
Cámara, (Fr. Tomás) **453, 593.**
Camarena, (Fr. Francisco de S. José) 1098.
Camargo, (Juan) 1125.
Campaña, (P. Luis) 458.
Campiano, (P. Juan Antonio) 109.
Campo, (Fr. Antonio del) 483.
Campo y M., (Fr. Arsenio) **457, 594.**
Cano, (Fr. Gaspar) **458.**
Cantova, (P. Juan Antonio) 151, 468.
Carbia, (Fr. Juan) **458.**
Cárdenas, (Salvador) 394.
Capurul, (Fr. Felipe) **458.**
Carrasco, (Vicente) 143.
Carrero, (Fr. Francisco) 23, 24, 1217.
Carrillo, (Fr. Manuel) **458.**
Carrión, (José) 40, 74, 419, 420.
Carro, (Fr. Andrés) **459.**
Cartagena y Pantoja, (Diego) 78.
Cassani, (P. José) 251.
Castillo y Negrete, (Manuel) 291.
Castillo, (Fr. Pedro de S. Nicolás ó del) 449, 453, **460.**
Castillo, (Fr. Sebastián) 1219.
Castrillo, (Fr. Gaudencio) **461.**
Castro, (Fr. Agustín) **461.**
Castro, (Fr. Juan) 461, 1083.
Ceballos, (Pedro) 383.
Cervantes Altamirano, (José) 442.
Cisurreaba, (Francisco) 1154.
Clain, (P. Pablo) 130, 134, 136, 137, 138, 220, 238, 457, 777, 874.
Claver, (Fr. Martín) 41, **37 bis.**
Cabo, (P. Juan) 388.
Coco, (Fr. Miguel) **461, 594.**
Colín, (P. Francisco) 27, 63.
Collantes, (Domingo) 1166.
Collantes, (Fr. Domingo) 306.
Collar, (Silvestre) 979.
Collares, (Fr. Alberto) 1095.
Combes, (P. Francisco) 415, 434, 1105.
Concepción, (Fr. José de la) 536. 1133.
Concepción, (Fr. Juan de la) 318.
Corcuera, (Fr. Anselmo) **462.**
Coronel, (Fr. Francisco) 18, 794, **462.**
Correa Villareal, (José) 186.
Corro, (P. Luis) 1143.
Cortazar, (Fr. Raimundo) **463.**
Cortés de Arredondo, (Ignacio J.) 488.
Cortés de Arredondo, (Miguel J.) 526.
Corujedo, (Fr. José) **462.**
Cos, (Manuel) 583.
Coscojuela, (Fr. Macario) **462.**
Cosio y Campa, (Toribio J. M.) 157.
Cristobal, (P. Pedro de S.) 165 bis, 515.
Cruz, (Fr. Baltasar de Sta.) 99, 1111, 1112.
Cruz, (Fr. Juan de la) 496, 510, 512, 518, 521.
Cruz, (Fr. Manuel de la) **463.**
Covarrubias, (Fr. Antonio) 729.
Cuadrado, (Fr. Francisco) **463.**
Cuarterón, (Fr. Juan A.) **464, 594.**
Cuevas, (Fr. Guillermo) **464.**
Cuevas, (Fr. José M. Fausto de) 823, 1208.

Ch.

Chacón y Conde, (Antonio) 824.
Champaner, (Fr. Isidro) **465.**
Chapín, (P. Francisco) 1135.

D.

D. D. C. 710.
D. J. M. B. 896.

D. M. G. 785.
Dávila, (Pedro) 443.
Daza, (Bernardino) 494.
Delgado, (Fr. Ignacio) 1175.
Delgado, (Fr. Manuel) 269.
Dena, (Fr. Diego) 513, 520.
Deza, (Francisco) 79.
Díaz, (Fr. Benigno) **465, 594.**
Díaz, (Fr. Casimiro) 208, 464, 522, **465.**
Díaz, (Guillermo) **466.**
Díaz de Durana, (Francisco) 317, 685, 714.
Díaz, (Fr. Santiago) **466.**
Díez A. (Francisco) 1302.
Díez Collantes, (Domingo) 818.
Díez, (Fr. Clemente) **466.**
Díez, (Fr. Esteban) 774, 581, 885.
Díez, (Fr. Hilarión) 599, 692, 984, 1293, **467.**
Díez A. (Fr. Manuel) **468.**
Díez G. (Fr. Manuel) **468.**
Díez, (Fr. Mateo) **469, 555.**
Domínguez, (Fr. Ceferino) **595.**
Duran, (Fr. Joaquín D.) **469.**

E.

Encarnación, (Fr. Juan de la) 601, 704, 1277.
Encina, (Fr. Francisco) 384, **470.**
Endaya, (Martín J. de) 482, 495, 500, 505, 509, 517, 519, 531.
Enrile, (Pascual) 1002, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008, 1012, 1014, 1015, 1016, 1017, 1018, 1019, 1020, 1021, 1022, 1024, 1026, 1027, 1028, 1029, 1030, 1031, 1032, 1033, 1034, 1035, 1036, 1037, 1038, 1040.
Enríquez, (Fr. Cristobal) **472.**
Enríquez, (Francisco) 1001, 1003, 1011, 1189, 1190.
Escalada, (Bernabé) 925.
Escaño, (Fernando de) 417.
Escartín, (Francisco A.) 753.
Escoto, (Andrés) 80.
Espíritu Santo, (Fr. Juan del) 54, 1101.
Esquivel, (Fr. Jacinto) 29, 30, 31.
Estébanez, (Fr. Maximiliano) **472.**
Estrada, (P. Pedro) 184, 189, 211, 1128.
Ezguerra, (P Domingo) 75, 213.

F.

F. L. de O. 921.
Faulín, (Fr. Fidel) **473, 595.**
Fajardo y Tenza, (Alonso) 47.
Fayol, (Fr José) 53, 1237.
Felipe V. 621.
Fermentino (Fr. Antonio) **473.**
Fermoselle, (Fr. Manuel de J. M.) 237.
Fernández V. (Fr. Celestino) 883, **328.**
Fernández, (Ginés) 1164.
Fernández, (Fr. Joaquín) **473.**
Fernández, (Fr. Juan Bautista) 1088.
Fernández, (Fr. Melchor) 807, 808, 835, 878, 879, 894, **473.**
Fernández de Folgueras, (Mariano) 376, 377, 378, 379, 380, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 960, 961, 977, 1161, 1245, 1254, 1292.
Ferrer, (Fr. Andrés) 462.
Fito, (Fr. Tomás) **595.**
Flores, (Ambrosio) 1297.
Flores, (José de) 1151.
Foj, (Fr. José) **541.**
Foronda, (Fr. Sebastián) 459, 467, 612, **476.**
Font, (Fr. Salvador) **474.**
Fontanila, (Fr. Francisco) **475.**
Fonturbel, (Fr. Miguel) **475.**
Francisco, (Fr. Alonso de S.) 64, 106, 107, 108, 1103.
Francisco, (Fr. Diego de S.) 21, 22.
Fulgencio, (Fr. Andrés de S.) 466.
Fuertes, (Fr. Martín) 456.

G.

Gabino, (Felipe) 887.
Galán, (Fr. Pedro) 588.
Galindo, (Fr. Gregorio) 333.
Gallegos, (Antonio) 1256.
Garcés, (Fr. Antonio) 566.
García, (P. Francisco) 342.

García, (Fr. Fernando) **476.**
García del Valle, (José M.) 1270.
García, (Fr. Mariano) **477.**
García, (Miguel) 803.
García Camba, (Andrés) 1057, 1058, 1059, 1060, 1061, 1063, 1066, 1067, 1068, 1069, 1070, 1071, 1072, 1073, 1195, 1298.
García Armenteros, (José) 659.
Gardoqui, (José) 752, 926, 1152, 1153.
Gatell, (P. Pablo) 1126.
Gatmaytan, (Juan Andrés) 732.
Genovés, (Fr. Francisco) 334, 741, 744, 755, 776, 798, 1288.
Gibert de Sta. Eulalia, (Fr. Pedro) 690, 707, 1310.
Giganto, (Fr. Bernardo) **595.**
Gil, (Fr. Mariano) **477.**
Girón, (Fr. Francisco M.ª) **477.**
Gómez, (Fr. Andrés) 410.
Gómez, (Fr. Hipólito C.) **460.**
Gómez Espinosa, (Salvador) 68, 70, 71, 110, 111.
Gómez M. (Fr. Santos) **495.**
Góngora, (Francisco) 1223, 1276.
González, (Fr. Domingo) 15, 46, 1087.
González C (Ciriaco) 302.
González, (Fr. Gabriel) **477, 596.**
González Cabrera, (José) 180.
González de Aguilar, (Manuel) 919, 920.
González, (Fr. Roman) **477.**
Gorospe, (Fr. Diego) 126, 127, 132, 133, 135.
Granada, (Fr. Luis) 882, 1271.
Grau y Monfalcón, (Juan) 425.
Gregorio, (Fr. Antonio de S.) 59, 121, 256, 886.
Gresa, (Fr. Tomás) **478.**
Guerrero, (Fr. Jacinto) **478.**
Guian, (Luis) 1132.
Gutiérrez, (Bto. Fr. Bartolomé) **478.**
Gutiérrez, (Fr. Marcelino) **479.**

H.

Henares, (Fr. Domingo) 1176.
Hera, (P. Pedro de la) 163.
Hermosilla, (Fr. Jerónimo) 900.
Hernández, (Fr. Remigio) **479.**
Herrer, (P. Francisco) 700.
Herrera, (Fr. Baltasár) 89.
Herrera y Figueroa, (Jerónimo) 86, 453.
Herrera, (Fr. Pedro) 35, 42, 260, 607, **479.**
Herrero, (Fr. Casimiro) **480, 596.**
Hocson, (Luis) 702, 1275.
Huerta, (Fr. Hipólito) **481.**

I.

Ibarra, (Fr. Matías) **482.**
Ibeas, (Fr. Manuel) **549.**
Inés, (Fr. José) **482.**
Infantado, (Duque del) 924.
Inocencio X. 563.
Interián de Ayala, (Fr. Juan) 688.
Iribarren, (Fr. Antonio) 484, 486. 487.
Irizarri, (P. Martín) 624.
Isar, (Fr. Mariano) **482.**
Izquierdo, (Fr. Domingo) 518.
Izquierdo, (P. Sebastián) 158, 856.

J.

J. B.ª M.ª 713.
Jeréz, (Fr. Vicente) 817.
Jerónimo, (Fr. Tomás) 144, 167.
Jesús, (Fr. Diego de) 422, 423.
Jesús María, (Fr. Isidoro de) 416, 440.
Jiménez, (Fr. Manuel) **483.**
Jimeno, (Fr. Romualdo) 1197.
J. Pérez, (Fr. Elviro) **483.**
José, (Fr. Francisco de S.) 67, 1104.
José, (Fr. Manuel de S.) 579.
Jugo, (José) 703.

L.

Lamarca, (Fr. Juan Bautista) 586.
Lancaster, 1167.
Lara, (Fr. Fernando de) 1205.
Lardizabal, (Luis) 1074, 1075, 1076, 1077, 1078, 1079, 1080, 1081.
Lárraga, (Fr. Francisco) 783.
León, (Nicolás de) 514.
Lillo, (Fr. Juan Antonio) 813.
Lisboa, (Fr. Marcos) 240.

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

López, (Fr. Andrés) 98, 903.
López, (Fr. Francisco) 17, 25, 266, 322, 323, 387, 484, 596.
López, (Fr. José) 485.
López, (Fr. Nicolás) 486, 596.
López, (P. Pedro) 83, 1209.
López, (Fr. Tirso) 487.
López, (Simón) 780.
Lorido y Rayón (Fr. Juan C.) 488.
Losada, (P. Luis) 253, 254, 255.
Loyola, (S. Ignacio) 542, 1248.
Loyola, (P. Juan de) 226.
Lozano, (Fr. Raimundo) 489.
Lucas, (Fr. Tomás de San) 602.
Luis Gonzaga, (Fr. Salvador de S.) 773.

Ll.

Llanos, (Fr. Antonio) 883, 328.
Llofent, (Fr. Salvador) 577.
Llorente, (Fr. Fernando) 494.

M.

M. J. F. B. 877.
Madre de Dios, (Fr. Miguel de la) 594, 1181.
Madre de Dios, (Fr. Teodoro de la) 389.
Madrid, (Fr. Juan A. de la) 589, 597.
Manero, (Fr. Pedro) 699.
Manrique, (Fr. Francisco) 610.
Mansilla, (P. Baltasar) 82.
Manzano, (Fr. Melchor) 20.
Marcaida, (Francisco M. de) 1247.
Marcilla, (Fr. Cipriano) 495.
Margati, (Antonio) 964.
María, (Fr. Alonso de Sta.) 1089.
María, (Fr. Blas de Sta.) 492, 1123.
María, (Fr. Fernando de Sta.) 1221.
María, (Fr. José de Sta.) 390, 1086.
María, (Fr. José de Sta.) 1092.
María, (Fr. Juan de Sta.) 448.
Marín, (Fr. José) 1129.
Márquez, (Fr. Bernardino) 495.
Márquez, (Fr. Francisco) 450.
Marrón, (Fr. Bartolomé) 119, 120, 1114.
Marti, (Fr. Domingo) 901.
Martín, (Fr. Julián) 495.
Martín, (Fr. Santos) 497.
Martínez, (Fr. Alejandro) 497, 554.
Martínez, (Fr. Domingo) 125, 452, 1188.
Martínez, (Fr. Graciano) 498.
Martínez, (Fr. Gregorio) 499.
Martínez de Zúñiga, (Fr. Joaquín) 366, 1285, 499.
Martínez, (Fr. Juan) 1115.
Martínez, (Juan Antonio) 795, 957, 958, 959, 963, 965, 966, 967, 969, 970, 971, 972.
Martínez, (Fr. Raimundo) 501.
Martínez de Osorio, (Simón) 498.
Martir Ponsgrau, (Fr. Pedro) 1226.
Masnou, (Fr. Guillermo) 502.
Mayor, (Fr. Tomás) 6 y 6.
Mayordomo, (Fr. Celestino) 502, 598.
Medina, (Fr. Juan de) 502.
Medrano, (Fr. José M. de) 473.
Medrano, (Fr. Juan) 140, 141, 503.
Mejía, (Fr. Antonio S.) 363, 504, 598.
Melo, (Fr. Nicolás) 504.
Mendizabal. 1065.
Méntrida, (Fr. Alonso) 32, 36, 37, 81, 758, 891, 1284, 504.
Mercado, (Fr. Ignacio de) 883, 328.
Mercedes, (Fr. Blás de las) 895, 1200.
Merino, (Fr. Ecequiel) 506.
Mesa, (P. Blás) 400.
Meseguer, (Fr. Juan Facundo) 632.
Mesquida, (P. Joaquín) 534.
Mexía, (Fr. Felipe) 404.
Mielgo, (Fr. Carlos) 506, 549.
Millán de Poblete, (José) 72, 73.
Miralles, (P. Cristobal de) 101.
Miranda, (Fr. Manuel) 743, 842.
Mociño, (José Mariano) 815.
Mola, (Fr. Francisco) 1091.
Molina, (José Patricio de) 317.
Monasterio, (Fr. Ignacio) 506.
Monte, (Fr. Jerónimo) 58, 60, 122.
Montufar, (Juan J. Mariano) 539,
Moradillo, (Fr. Antonio) 507.

Morales, (José) 1122.
Moya, (Pablo de) 1267.
Moya y Torres, (Francisco) 90.
Mozo, (Fr. Antonio) **507.**
Muñíz, (Fr. Santiago) **508, 599.**
Muñóz, (Fr. José) 569, 576, 779.
Munichicha, (Francisco Xavier) 674.
Murillo Velarde, (P. Pedro) 165, 166, 172, 221, 335, 336, 1204, 1227, 1251.

N.

Navarrete, (Fr. Juan A.) 611.
Navarro, (Fr. Eduardo) **508.**
Naves, (Fr. Andrés) 883, **328,** 508.
Naves, (Fr. José) **509.**
Nieto, (Fr. José) **509.**
Nieva, (Fr. Domingo de) 386.
Niño Jesús, (Fr. Antonio del) 469.
Noceda, (P. Juan) 239, **501.**
Núñez, (Fr. Pedro) **510.**
Núñez de Villavicencio,)Pedro) 201.
Nuño de Villavicencio, (José A.) 139, 140, 491.

O.

O. (M. de) 784.
O. D. C. 800.
Ocio y Ocampo, (Manuel A.) 153, 155.
Ojanguren, (Fr. José Lino) **510.**
Olalla, (Fr. Juan) **510.**
Olivenza, (Fr. Manuel de J. M. y J.) 242.
Oriol, (P. Pedro) 399.
Ortega, (Fr. Francisco) **511.**
Ortega, (P. Jerónimo) 395, 439.
Ortega, (José de) 968.
Ortiz de Covarrubias, (Miguel) 421.
Ortiz, (Fr. Tomás) 168, 202, 504, 511, 605, 1246, **511.**
Ovando, (Francisco José de) 228.
Oviedo, (P. Juan Antonio) 532, 831.

P.

Pablo, (Fr. Benito de San) 493, 506, 1127.
Padilla, (Toribio) 1223.
Pallás, (Fr. Francisco) 222.
Palomeque, (seudónimo?) 1242.
Palomares, (Francisco J. de Santiago) 1272.
Pardo, (Fr. Felipe) 94.
Pareja, (P. Miguel de) 397, 398, 424.
Patricio, (Fr. Basilio) 760.
Paz, (Fr. Juan de) 91, 1107.
Pazuengos, (P. Bernardo) 178, 217, 264, 485, 558.
Pedroche, (Fr. Cristóbal) 1113, 1239.
Pellicer, (Fr. Mariano) 903, 1199.
Peralta, (Francisco) 802, 1157.
Pérez, (Fr. Ángel) **514, 610.**
Pérez, (P. Fernando) 1094.
Pérez, (Gabriel) 1047, 1048, 1050.
Pérez, (Fr. Jerónimo) 44, 45.
Pérez de Uriondo, (Joaquín) 976, 1170.
Pérez, (Fr. José) 463, 475.
Pérez, (Juan Victoriano) 830, 1273.
Pérez, (Fr. Mateo) 854, 1313, 1314, **514, 599.**
Pérez, (Fr. Serapio) 810.
Pilapil, (Mariano) 597, 716, 844, 868, 1206, 1212.
Pilar, (Fr. Cósme de la Virgen del) 535.
Pio VI. 572.
Pio VII. 796.
Pimentel y Sotomayor, (José Antonio) 1138.
Pimpín, (Tomás) 8.
Pinelo, (Fr. Francisco) 408.
Piñero, (Fr. Francisco) 587.
Pizarro de Orellana, (Francisco) 92.
Plasencia, (Fr. Blás de Sta. M. de) 507, 524.
Poblete, (Miguel) 76, 433.
Polo, (Fr. Eusebio) **515, 603.**
Prieto, (Fr. Gregorio) **516.**
Puch, (P. Francisco Xavier) 555.
Puerto, (Fr. Próspero) **600.**

Q.

Quarti, (P. Pablo) María 501.
Quesada, (Tomás) 625.
Quintana, (Fr. Domingo) 212, 1232.
Quiñones, (P. Andrés) 1116.
Quiñones, (Fr. Juan) **517.**

R.

Rada, (Fr. Martín) **517.**
Ramírez, (Fr. Nicolás) **601.**
Ramón, (Fr. Agustín) 465, 1131.
Raón, (José de) 689.
Rayo y Doria, (Francisco) 447.
Real Audiencia, 646, 647, 657, 990.
Real de la Cruz, (Fr. Martín) 1218.
Redondo, (Fr. Rufino) **517, 601.**
Rey, (Fr. Fernando) 321.
Reyes, (Alberto de los) 557.
Reyes, (Anastasio) 793.
Riesgo, (Fr. Vicente) 1120.
Ricafort, (Mariano) 814, 821, 822, 828, 973, 978, 980, 982, 983, 985, 986, 987, 988, 989, 991, 993, 994, 998, 1257.
Riccio, (Fr. Victorio) 412, 1102.
Rico, (Fr. Agustín) **518.**
Riego, (Fr. Antonio del) 550.
Rio, (Fr. Hipólito del) 490.
Rio, (Fr. Manuel del) 198, 200.
Ripalda, (P. Jerónimo) 215.
Rivera, (Fr. Jacinto) **518.**
Rocamora, (Fr. Francisco) 1220.
Rodríguez, (Fr. Fabián) **519.**
Rodríguez, (Fr. Isidoro) **520.**
Rodríguez Varela, (Luis) 372, 373, 374, 375, 721, 722, 745, 746, 750.
Rodríguez Varela, (José) 1141.
Rodríguez F., (Fr. José) **520.**
Rodríguez, (Fr. José) 740, 812, 1288.
Rodríguez P., (Fr. José) **521.**
Rodríguez, (Fr. Juan Ángel) 1130.
Rodríguez de Berdocido, (Pablo F.) 196, 197.
Rodríguez, (Fr. Mateo) **521.**
Rodríguez, (Fr. Pedro) **521.**
Rodríguez, (Fr. Tomás) **522.**
Rojo, (Andrés José) 876.
Rojo del Rio, (Manuel) 337, 338, 339, 340.
Roldán, (Gregorio) 718.
Romero Ariza, (Fr. Domingo) 600, 694.
Rosa, (Juan A. de Sta.) 557, 1136.
Rosales, (Juan) 86, 436, 437.
Rosario, (Inocencio) 1000.
Roscales, (Fr. Miguel) **523.**
Rosendo, (Fr. José) **523.**
Rosillo, (Ignacio) 762.
Rovira, (Fr. Manuel) 606.
Roza, (Fr. Casto) **523.**
Rubio de Arévalo, (Mateo J.) 649, 651, 1282.
Rubín, (Fr. Miguel) **523.**
Ruiz, (Fr. Miguel) 391.

S.

Sabuquillo, (Fr. Bartolomé) 1118.
Sáenz, (Fr. Diego) 475, 483, 510.
Sáenz, (Fr. Manuel) **524.**
Salazar, (Fr. Domingo) 385.
Salazar, (P. Francisco) 561, 691.
Salazar, (Pedro Antonio) 1042, 1045, 1046, 1049, 1051, 1052, 1053, 1054, 1055, 1056.
Salazar, (Fr. Vicente) 206, 627.
Salmón, (Fr. Manuel) 727.
Salomé, (L. Mariano) 1306.
Salvador, (Fr. José) 742, 754.
Salvador, (P. Pedro) 1134.
Saguinsín, (Bartolomé) 560.
Samaniego, (Francisco) 431.
Sánchez, (Fr. Fernando) **525, 601.**
Sánchez, (Fr. Francisco) 548, 1106.
Sánchez Castellar, (José) 87.
Sánchez, (Juan) 93.
Sánchez, (Fr. Juan) 652, 719, **525.**
Sánchez B. de Quiros, (Juan) 258, 514, 518.
Sánchez, (P. Mateo) 128.
Sánchez, (Fr. Miguel) 124.
Sancho, (Basilio) 267, 268, 270, 272, 275, 276, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 288, 289, 292, 293, 296, 301, 303, 304, 308, 311, 313, 314, 562,

574, 575, 643, 644, 648, 1144, 1229.
Sanlucar, (P. Pedro) 239, 544, 554, **501.**
Santaella, (Fr. José de) 832.
Santa Rosa, (Fr. Juan A.) 557.
Santarén, (Fr. Hilario) **526.**
Santiago, (Fr. Gregorio de) **598, 610.**
Santisteban, (Fr. Jerónimo de) **526.**
Santos, (Fr. Domingo de los) 117, 324, 870.
Santos, (Julián) 696.
Sanz y A. (Domingo) 636.
Sanz, (Fr. Antonio) 317, 578.
Sanz M. (Cayetano) 1243.
Sanz Ortiz, (Jerónimo) 855.
Schiaffinati (Nicolás A.) 1260.
Sebastián, (Fr. Guillermo) 145, **526.**
Segovia, (José) 736.
Seguí, (Fr. José) **526.**
Segura, (P. Nicolás) 223.
Segura, (Fr. Jacinto) 471.
Selva, (Fr. Segundo) **527.**
Sequeira, (P. Luis) 227.
Serrano, (Fr. Antonio) **527.**
Serrano, (Fr. Francisco) 219.
Serrano, (Fr. Juan) 607, 771, **527.**
Sicardo, (Fr. José) 538.
Sierra, (Fr. Pedro) 559.
Simoes, (P. Juan) 227.
Sola, (P. Magino) 1096.
Solano, (P. Miguel) 392.
Solaris, (P. Juan) 503.
Soler, (P. Agustín) 460.
Sopetran, (Fr. Joaquín de la Virgen de) 598,
Spilimbergo, (P. Fulcherio) 165, 1117.
Soriano, (Fr. Juan) **528, 601.**
Sousa y Magallanes, (José) 556.
Suarez de Olivera, (Manuel) 438.

T.

T. R. 711.
Tábora, (P. Gregorio de) 401, 402, 403, 516.
Talavera, (Fr. Miguel) 14.
Talegón (Fr. Melitón) **602.**
Tallada, (Fr. Felipe) **530.**
Tejada, (P. Francisco) 151, 225.
Torres, (Gabriel) 1041.
Torres, (Fr. José) **530.**
Torres, (José Xavier de) 328, 367, 698.
Torres, (Fr. Marcelino) **531.**
Torrubia, (Fr. José) 159, 177, 332, 479.
Totanés, (Fr. Sebastán) 209, 329, 330, 618.
Transfiguración, (Fr. Francisco de la) 570.
Trinidad, (Fr. Eugenio de la Sma.) 759, 845.
Trinidad, (Fr. Isidoro de la Sma.) 265, 585.
Trinidad, (Fr. Pedro de la Sma.) 233, 234, 236, 638.
Trujillo, (Fr. Manuel) 584.

U.

Ubierna, (Fr. Benito) **531.**
Urdaneta, (Fr. Andrés) **536.**
Uriarte, (Juan Bautista de) 154.
Ustáriz, (Fr. Bernardo) 207.

V.

Valdés Tamón, (Fernando) 183.
Valdés, (Fr. Francisco) **536, 603.**
Valdés, (Fr. Francisco) 697.
Valencia, (Fr. Francisco) **536.**
Valerio, (Fr. José) 1119.
Valle, (Alonso del) 432.
Varela, (Fr. Francisco) **537.**
Vedoya y Osorio, (Pedro) 146, 156, 181, 616.
Vega, (Francisco J de la) 529.
Vega, (Juan de la) 13.
Vega, (Fr. Inocencio) **537.**
Vélez, (Fr. Rafael) 717.
Velasco, (Fr. Antonio) **538.**
Velasco, (Francisco X.) 1171.
Vena, (Fr. Juan) **538.**
Verdugo, (Fr. Andres) 61, **539.**
Verea, (Fr. Juan) 622, 1121.
Vergara, (José de) 706, 715.
Vidal, (Fr. Francisco) 739, 866, 904.
Villacorta, (Fr. Francisco) **540.**
Villalva, (Fr. Juan) 527, 543.
Villanueva, (Fr. Juan de) **541.**

Villanueva, (Fr. Lisardo) 541.
Villegas Flores, (Vicente de) 582, 765.
Virgen, (Fr. José de la) 1124.
Vivar, (Fr. Pedro) 503.
Vivas, (Fr. Miguel) 542.
Vivet, (Fr. Esteban) 543.

X.

Ximénez, (P. Cristóbal) 9, 174, bis, 1085.
Ximénez, (Fr. Antonio) 673.

Y.

Yurami, (Antonio M.) 735.

Z.

Zamora, (Fr. Eladio) 544.
Zamora, (Fr. Francisco) 123.
Zaragoza, (Manuel) 816.
Zarzuela, (Fr. Juan) 428.
Zulaibar, (Fr. Juan Antonio) 788.
Zumalde, (Manuel) 653.
Zúñiga, (Fr. Pedro) 544.
Zurita, (Fr. Diego) 263.

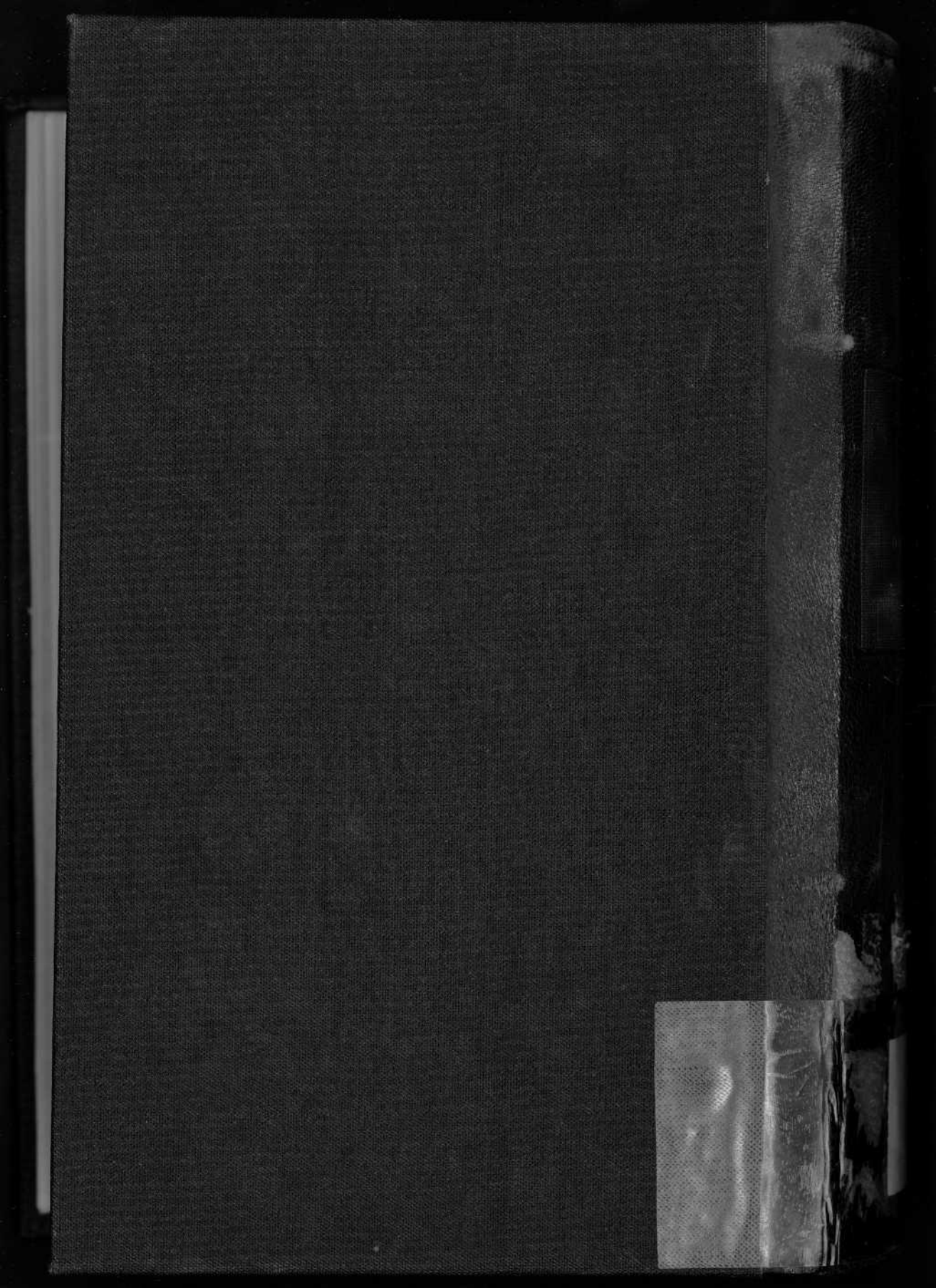
ES PROPIEDAD.

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

ERRATAS MÁS NOTABLES.

Pág.	Lin.	Dice.	Corrige.
3	22	1939.	1639.
5	34	Opuscuium	Opusculum
7	3	Arre	Arte
7	25	el Mateo	el P. Mateo
7	38	ior	por
9	25	Arrechederra	Arechederra
13	13	553.*	253.*
25	17	Beata Maria	Beatae Mariae
54	5	422.	442.
77	37	462.	461.
81	37	Examidor	Examinador
96	27	GRNGORIO	GREGORIO
116	20	pale	papel
138	23	más bajo	más abajo
146	6	que	de
152	1	457.—	547.—
161	28	suscesivamente	sucesivamente
167	12	una	un
208	16	6749.	1749.
220	18	1718.	1781.
229	18	4794.	1794.
233	3	668	688
248	28-29	impensa-mente	impensa-damente
252	35	TESTANTO	TESTANDO
265	42	Alemeyda	Almeyda
296	30	de de ellas	de ellas
298	43	cuanto	cuento
310	44	á rebajarla	rebajarla
311	1	848	falta el 847
314	18-19	CHRISITA-NA	CHRISTIA-NA
337	27	de / de	de /
340	últ.	998	908
341	38	910	911
372	41-42	modifica-	modificaciones
376	27	B. B. T.	B. P. T.
411	30	manda	mandada
412	34	caloot	caloob
440	8	1884.	1885.
442	2	ayou	ayon
442	35-36	contar-nos	contentar-nos
446	27	aprendido	aprendió
448	7	alupe	alude
453	20	lininis, t,	lininis, de t,
460	22	hiligayno... harayo	harayo... hiligayno
463	14	gatha	catha
465	6	deaicada	dedicada
469	11	casoyaran	casayoran
495	12	Minigugma	Hinigugma
497	15	magbalasa	magbabasa
498	48-49	po-seias	poe-sías
506	31	Ramirez.	Ramirez. 1852.
513	1-2	San-gapoloang	Sang-capoloang
576	15	quienes que	que quienes

Otras erratas se han deslizado que indudablemente advertirá el lector aún el más distraido porque sólo consisten en cambio ó supresión de letras, en falta ó sobra de acentos, etc.



PEREZ GÜEMES

ADICIONES
Y CONTINUACIÓN
DE LA IMPRENTA
EN MANILA

BB
498